

00861

Tesis para obtener el grado de:  
maestría en economía.

***Economics o ciencia económica:***  
esbozo de una *alternativa teórica*.

Autor: Alfonso Marino Vadillo Bello.

Director de tesis: Dr. Enrique Semo Caleb.



m345321



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**

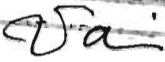


**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.  
NOMBRE: ALFONSO M. VADILLO BELLO  
FECHA: JUNIO 14 DEL 2005  
FIRMA: 

A los estudiantes de teoría económica de la Facultad de Economía de la UNAM.

Reconocimientos.

Debo externar mi agradecimiento al Doctor Enrique Semo Calev por sus invaluable reflexiones y consejos, en especial por su infinita paciencia; al Profesor Massimo Pivetti de la Università di Roma "La Sapienza", quien a mediados de los años setenta orientó mis lecturas sobre los economistas clásicos y en particular el estudio de la obra de Piero Sraffa. El ejemplo inexorable de nuestra querida Maestra Ifigenia Martínez Hernández quien restauró tantas veces la serenidad y el aliento cuando hacía presencia la desesperanza ante las complejidades del problema de la distribución del ingreso. Al Doctor Carlos Tello Macías, al Doctor Arturo Huerta González y al Maestro Rogelio Huerta Quintanilla, agradezco sus generosos comentarios y su valioso tiempo dedicado a un texto tan grande, complicado y seguramente lejano al buen lenguaje literario.

Más de treinta años de docencia quizá me concedan decir que distingo tres tipos de docentes: aquellos que informan, los que enseñan, y los grandes maestros que inspiran; esto último representa en mi vida, no sólo académica, Umberto Cerroni, entrañable maestro cuya obra y enseñanzas subyacen en todo el

espectro de éste y de todo mi trabajo; especialmente el empeño con que aborda los temas buscando la objetividad científica. Pido disculpas a mis hijos: Cecilia y Juan Manuel, por las ausencias. Como es costumbre, sobra decir, el único responsable del contenido de este trabajo es como siempre su autor.

Alfonso Vadillo. Junio del 2005

*Economics* o ciencia económica:  
esbozo de una *alternativa teórica*.

| Índice.   | Páginas. |
|---|----------|
| Prólogo.  | I        |
| Introducción general: 1 <i>La escisión</i> . 2 <i>Doctrinarismo</i> . 3 <i>Objeto y definición</i> .<br>4 <i>De las mutaciones capitalistas</i> . | IV       |
| Sinopsis: contenidos y secuencia de la tesis.   | X        |

Parte I Ciencia e ideología:

|   |    |
|---|----|
| Capítulo I Premisa histórica.                             | 1  |
| Capítulo II <i>Interludio</i> entre filosofía y economía. | 42 |

Parte II Economía Política Clásica:

|  |     |
|--|-----|
| Capítulo I El <i>objeto</i> de conocimiento y el <i>sistema</i> clásico.   | 109 |
| Capítulo II <i>Dispersión y unicidad</i> de la <i>perspectiva</i> clásica. | 191 |

Parte III Esbozo de una *alternativa teórica*:

|   |     |
|---|-----|
| Capítulo I <i>Transformación</i> de valores a precios.                                  | 220 |
| Capítulo II Realización y distribución.   | 295 |
| Capítulo III Dinámica de la <i>distribución</i> : tasa beneficio y <i>crecimiento</i> . | 325 |
| Capítulo IV Clásicos y anti-clásicos ante la <i>condición</i> del <i>crecimiento</i> .  | 374 |

Parte IV Conclusiones generales.

|  |     |
|--|-----|
| Capítulo I Articulaciones entre <i>Teoría</i> y política económica <i>práctica</i> . | 437 |
| Capítulo II Economía y democracia.   | 476 |
| Epílogo.   | 498 |
| Posdata.   | 499 |

Prólogo.

Introducción general: 1 *La escisión*. 2 *Doctrinarismo*. 3 *Objeto y definición*.  
4 De las *mutaciones* capitalistas.

Sinopsis: contenidos y secuencia de esta tesis.

Prólogo.

"Sin pecar contra la razón, en general:  
es imposible llegar a ella".  
Albert Einstein.

Sobre la tradición clásica de la Economía Política y los diversos marxismos, desde los últimos lustros del siglo XX se observa una primacía absoluta de la *economics*\*. En el mundo académico, ese predominio se vertebró alrededor de una presunta *cientificidad* que se reclama al *formalismo* "matemático"; y en la política hizo suyos los avances del *conservadurismo* reactivado en la era de Ronald Reagan y Margaret Thatcher. Su éxito se consolidó durante la década de los ochenta, con el estrepitoso *derrumbe* de mundo soviético. Hoy la *economics* celebra el triunfo de su criatura: el privatismo globalizado o *neoliberalismo*.

Sin embargo, la fiesta acontece en un mundo extremo y paradójico; en el que islas de infinito consumo jamás soñado, flotan indiferentes en mares y océanos de miseria ignorada, nunca antes vistos. Naciones enteras, inmensas masas sin respuesta, irremediabilmente condenadas: sin *futuro*.

La destrucción ecológica, la creciente desnutrición, la desescolarización, la insalubridad y la lista sería infinita, presagian catástrofes planetarias; tan inexplicables como el humillante desempleo contrastante con la creciente capacidad productiva *excedente* (ociosa), que dista de parecer un simple "paro keynesiano". En conjunto estas tendencias dibujan un panorama en verdad desolador de perspectivas alarmantes. No obstante, para la *economics* se trata sólo de asuntos *sociales*, que no deben inquietar la *eficiencia*, la *maximización*, la *racionalidad* y el *equilibrio* (perpetuo), en suma: a las *variables* y los *indicadores* económicos de su "ciencia". Nada pues inquieta, ni se ve que algo pueda perturbar la incomprendible celebración de ese "conocimiento" *económico* que provee "legitimidad científica" a las determinaciones *políticas* de los centros del poder, a sus amenazas humillantes y las no menos dolorosas sanciones que se ciernen sobre las naciones que se atrevan desestimar los recetarios de política económica derivados de la *economics*: la *sustentabilidad*, las *disciplinas fiscales* y equilibrios *macroeconómicos*, urdidos por una *eficiencia* reducida y regida exclusivamente por la maximización de la ganancia *financiera*; que exige el *libre comercio* para los gigantes multinacionales y la *privatización* o apropiación transnacional.

Paralelamente; el ámbito académico delinea un itinerario de autorizadas reservas contrastes con la *economics*; de insatisfacciones *teóricas* y *prácticas* tan añejas como la *indiferencia*. Han trascurrido más de un siglo de cuando Henry Sidgwick registrara las objeciones: "calificaciones y excepciones" al *laissez-faire*, al "desperdicio social" de la publicidad y los "persuasores ocultos" (entre otras) 1; las cuales integran el expediente inequívoco que inspiró la "competencia imperfecta" de Joan Robinson 2, y la "competencia monopólica" de Edward Chamberlin 3. Es ejemplar la reseña analítica que hace Harrod sobre estas reflexiones y sus impli-

---

\* Para abreviar, en general se usará el término *economics*, como sinónimo de *Análisis*, "teoría neoclásica" y "marginalismo". A nuestro juicio, sería un grave error incluir en esos términos a Keynes o a Kalecki, como sucede cuando se usa el título escolar y genérico de "Teoría económica".

caciones 4; confirmando la recurrente discrepancia *medular*, al concluir que: "La ley de los rendimientos crecientes desempeñó una parte importante en los orígenes del pensamiento referente a la competencia imperfecta". El pretérito no suaviza la réplica directa a la "optimización", uno de los *dogmas* más resistentes de "la tradición" 5.

Lo anterior es sólo parte de una historia tantas veces narrada, que el profesor Shackle denomina una época de *High Theory*; de reflexiones que tocaron eficazmente los núcleos centrales de la *tradición* (subjetivista), articulando una crítica que provino de una profunda *insatisfacción* teórica; a la cual Shackle prefiere llamar "agitación" 6. Es la historia de objeciones y reparos ignorados, sin respuesta, que desde el espectro de la *Gran crisis* confluían en Keynes. Lejos de brotar sólo del "submundo" de los *herejes* - como gustaba decir -, la crítica eficaz llegó del mismo Keynes; implícita en su interés por los niveles *agregados* del producto y el empleo, la "revolución keynesiana" reorientó la atención hacia la *macrodinámica* (el *enfoque* clásico), en discrepancia a la *microestática* neoclásica.

Se dice que desde el "interior de la tradición jevoniana", Keynes sólo desafió al supuesto esencial de una *posición única* de equilibrio *estático* con "pleno empleo", a lo cual opuso el "desempleo involuntario", en su sentido del término 7; de graves consecuencias para la *supuesta* tendencia "inherente" del sistema al "equilibrio" de *pleno empleo* mediante el "ajuste" de salarios (naturalmente: a la *baja*), también Lange acudió a la cita con su crítica puntual 8. Como nota Paul Sweezy: "La sustancia de esta crítica keynesiana (a la economía *ortodoxa*) puede resumirse simplemente como un rechazo llano de lo que ha venido a llamarse la *Ley de Say de los mercados*" 9. Nada más, pero nada menos; porque esta *sustancia* no sólo afectó la *idea* del equilibrio automático, también el significado e importancia de la *flexibilidad* del salario respecto a los *conceptos* del pleno empleo y de la "optimización" *paretiana*, e irremediabilmente de la formación de precios; y ni hablar de las consecuencias del "supuesto" keynesiano que establece una tasa de interés *exógenamente* determinada.

Quizá esta crítica surgió desde dentro del análisis "jevoniano", pero no se ve qué quedó de este luego de Keynes; salvo la enésima edición de Samuelson, orgullosa de los avances "matemáticos", que envanecería a Wicksteed quien consideró a la matemática como: "reactivo que precipitará los supuestos mantenidos en solución dentro de la verborragia de nuestras disquisiciones ordinarias" 10; tal vez, pero tampoco se ve cómo ello pueda abonar algo al cúmulo de preguntas insatisfechas que plantea el vértigo del devenir económico.

Naturalmente abundan los intentos de "liberar" a Keynes de sus "rigideces" y reconducirlo a la *economics*. Una amplia recopilación crítica de esos "esfuerzos" fue elaborada por R. F. Clower 11, otra pertenece a Axel Leijonhufvud 12. El ejemplo más *popular* de esos empeños, que se pasea por las aulas, es "la generalización" de Keynes a cargo de John R. Hicks 13; quien convirtió la *eficacia marginal* en *productividad marginal* del *capital*, y - lo más lejano a Keynes - a la función del *consumo* le *insertó* la tasa de *interés* (convirtiéndola en una función de *ahorro*), para



luego relacionar el *interés* y el *ahorro* con el *ingreso*. Y así, la rigurosa *cadena de causalidad* establecida por Keynes a la *usanza* clásica (en especial que el tipo de interés fuese un referente *exógeno* a la determinación del *ingreso* y/o el *producto*), deviene un sistema de *ecuaciones simultáneas*, donde: ¡todo determina todo! De esta manera "prueban" que Keynes sólo se refería a "imperfecciones del mercado", "rigideces" de los precios y salarios y "trampas de liquidez" 14. Como si las *rigideces* del *modelo* fuesen las *causas* (del desequilibrio y el desempleo), y no el registro de las tantas consecuencias *objetivas* (empíricas) inherentes a la "sociedad industrial".

Salvo a la *economics*, después de Lucas - si hay un *luego* -, a nadie pueden resultar heréticos los contrastes y continuas *objeciones*. De estas, en la última década, se ha escrito hasta demasiado; todo parece indicar el nacimiento de una nueva rama de la *economics*: el *desencanto*; el volumen de esta literatura es comparable (quizá supera) a la *moda* financiera del "mercado de derivados" 15.

Por último; hace ya lustros el Trinity College pulió y precisó el rostro de la *insatisfacción*, en las efervescentes argumentaciones de Joan Robinson, el rigor y la elegancia expositiva de Sraffa, Garegnani, Pasinetti, Meek, Kaldor y la impecable reconstrucción histórica de la disciplina económica legada por Maurice Dobb, etcétera. El exquisito pensamiento científico y la eficaz pulcritud de sus instrumentos matemáticos (de los *ingleses* "neo ricardianos"), no dejaron en pie un sustento, un solo argumento del que pudiese asirse la *economics* 16. Por ello, desde hace ya cuarenta años en tradición *ortodoxa*: la *vanidad* del "éxito" *político* parece haber eliminado el mínimo *pudor académico*. Lo atestigua la actitud del *Nóbel* Samuelson quien carente de respuestas, rendido ante los argumentos de los *ingleses* y luego de reconocer la inconsistencia de su propia teoría, como "solución" a la *controversia* teórica propuso una función "subrogada", que actuara *como si* fuese la "realidad"; léase: *hagamos como que si supiéramos* 17.

Sería una impostura si estas páginas insinuaran reclamarse a esta ilustre tradición *inglesa* (a la cual recurre y se sirve esta tesis). Pero no es posible dejar de apreciar la gran lección científica de la Escuela de Cambridge; su contribución en asuntos centrales como el de la *distribución*. No obstante, nuestra perspectiva tal vez sea más *sociológica* - "ideológica" diría Schumpeter -, la que se percibe y puede elaborarse desde una geografía dibujada por la precariedad - carente de prados verdes celosamente cuidados -, pero comparte inquietudes y busca su propio tono.

Nuestro mundo lacerado y el recurrente *desencanto* que se generaliza hacia un "pensamiento" económico predominante, ajeno y sin respuestas, nutren la añeja *insatisfacción* que custodia esta investigación, sus resultados (sintetizados) organizan esta *tesis*.

## Introducción general.

“Aquello que es una regla que te parezca un abuso  
y donde hayas encontrado el abuso pon el remedio”.  
B. Brecht.

El lenguaje hermético en uso: *formalista* y presuntuoso, con frecuencia incomprendible - y no por la *sofisticación* "matemática" -, invariablemente se irrita ante quien sugiera la necesidad de repensar el *ámbito* y precisar los *métodos* de la ciencia económica. Quien profese la *economics* se encontrará incómodo con esta observación liminar; quizá no la desdeñen los historiadores de la economía y aquellos que *militan* en la *Economía Política*. Sin embargo; no es de esperar que *estos* y los *otros* consideren *legítima* la búsqueda de una perspectiva *diferente* para abordar los asuntos de la economía, lejana a las ortodoxias, distante de las posturas ideológicas, y del amparo y venia de las *tradiciones*.

Esta conjeturable disyuntiva, indica la existencia de al menos dos lecturas de la ciencia económica, que muestra una profunda *escisión* de las opiniones en relación a los asuntos que constituyen el *ámbito* - el *objeto* - del conocimiento en economía y sus *métodos*. Atestigua la ambigüedad *actual* de la *materia*, del *espacio* propio, que en origen permitió a los economistas pioneros reclamar la *autonomía* de su disciplina - en relación con las otras ciencias -, presumiblemente *positiva*; emancipada de *preconceptos*: teológicos o teleológicos; o sea *libre* de tutelajes extracientíficas o *ideológicas* (filosóficas), que *ahora* intentan ocultarse en las complicaciones matemáticas. Naturalmente, las reflexiones que se expondrán, relativas al *objeto* y *método* de la economía, pueden resultar irrelevante a las *liturgias*; quizá no lo sean para la *ciencia*.

1 La *escisión*.

Es constatable una evidente e inapelable *escisión* en la ciencia económica, que expresa la distancia del *enfoque* histórico-social del original *sistema clásico* (de Smith y Ricardo, sobre el que muy temprano se reclamó para la economía el rango de ciencia), respecto al *perfil* acusadamente técnico-cuantitativo que distingue al *análisis* "moderno" o *economics*.

El origen de esta rigurosa *bifurcación* de la ciencia económica 1, se remonta a la *antigua* polémica contra la teoría *clásica* del valor-trabajo, que tuvo lugar en el tercer decenio del siglo XIX y Maurice Dobb denomina: "la reacción contra Ricardo", en busca de una teoría subjetiva del *valor de cambio* o *precio* 2. Esa disputa inicial que personificaron en especial Samuel Bailey, Nassan Senoir, Colonel Robert Torrens y otros 3 (en áspera polémica con John Stuart Mill 4). Esta tradición *subjetivista* adquirió consistencia con Jevons W. Stanley y el *equilibrio general* de L. Walras 5, y trascendió esa centuria en la *autoridad* de Alfred Marshall, custodiada por F. von Wieser, Bohm-Bawerk y W. Pareto 6.

No obstante; la *distinción* sistemática entre Economía política y *Análisis* (o *economics*) es reciente. Discurre latente en la contraposición entre la teoría del valor *trabajo* y la teoría *subjetiva* del valor y sus implicaciones; pero hasta muy avanzada la primera mitad del siglo XX, apenas se insinuaba como tenue *diferencia* – anotada por E. James –, entre la indagación puntual de lo que era considerado significativo y aparecía como una *serie* de “fotografías” y lo que se percibía como *historia* de las “valoraciones” u opiniones relativas a la actividad económica 7. Piron advirtió ya la necesidad de “separar lo más radicalmente posible ... la doctrina y la teoría, las explicaciones y la apreciación, el conocimiento de la realidad y el juicio de valor” 8. No obstante, la primera - y antes muy visitada - *historia de las doctrinas económicas* de Rist y Gide, en 1947 no registra aún distinción alguna 9.

Schumpeter en su *Historia del análisis económico* de 1954 10, es quien establece una precisa *separación* entre: “pensamiento” y “análisis” económico 11; y *postula* un *criterio* discriminante que pretende deslindar nítidamente la diferencia entre “visión” sustancialmente “preanalítica” y el “análisis” o “esfuerzo analítico”. Con tal objetivo propone un “procedimiento” *formal* para “depurar” el contenido *ideológico* de la “visión” inicial, mediante una estructura técnico-analítica o *modelo*, del que resultaría (o es ya en sí): el *conocimiento científico* 12.

Desde aquí, Robbins afirmaría en tono inapelable que: “La economía ... se ocupa de aquellos aspectos referidos a la escasez de medios para conseguir determinados objetivos. Se sigue, que la economía es completamente neutral en relación a esos objetivos; que la persecución de cualquier objetivo, en cuanto dependa de medios escasos, compete a la preocupación del economista. La economía no se ocupa de los objetivos como tales” 13. Los “objetivos”, *weberianamente* “juicios de valor”, al igual que la “visión” de Schumpeter, quedarían fuera del *análisis* (salvo: la *optimización*); según esto, para evitar cualquier “contaminación doctrinaria” o *ideológica*.

Desde entonces la *separación* de Schumpeter quedó inserta en la *distinción* más general de M. Weber, entre: *ciencia* e *ideología*; e implica aceptar y asumir la estructura técnico-analítica de la *economics*, como la peculiar respuesta de la disciplina económica al recurrente *dilema* entre: *ciencia* y *filosofía* (metafísica) introducido por Kant en el *pensamiento* filosófico moderno.

## 2 Doctrinarismo.

Schumpeter pretendió establecer linderos precisos a la (antigua) *disputa* teórica, contraponer los puntos de vista y escombrar el “doctrinarismo”. Contrariamente, desde su presunta *cientificidad formalista*, el creciente predominio de su *Análisis* - frente a cualquier otra postura -, profundizó aún más el doctrinarismo prevaleciente. Desde entonces, la investigación económica ha tendido a cerrarse y limitarse al pendular histórico entre *regulación* (de inspiración keynesiana) y *des-regulación* (Friedman y Samuelson), en una perspectiva que reduce la investigación “básica” – y la *disputa* teórica -, casi exclusivamente al *pragmatismo* de la política económica, conducido por un discurso sustancialmente *doctrinario*.

Con esos linderos, desde *mediados* de los setentas, la temática económica está acotada por perspectivas que buscan *negar y/o adelantarse* a la inminencia de una crisis que se asocia al volumen del Estado, en particular al gasto social; dibujando un cuadro problemático de mera crisis económica, que no se dilata hacia el análisis de la crisis político-social. A la izquierda se *pide* "más Estado", a la derecha se exige "menos". Como si el mundo fuese *aún* - tal cual - el de Lord Keynes.

Mientras el proceso económico *objetivo* continúe siendo representada como vigilia del derrumbe de un sistema que "no gusta", urgido de *regulación*, o bien como un "cementerio de mitos" que se debe *desregular*, el simplismo de los extremos ocultará los cambios, y las coordenadas *objetivas* del proceso *económico-social* no podrán ser establecidas. Así, el movimiento del *sistema* resulta sustituido por actores "dolosamente" culpables de *mutaciones* que, en verdad, no han determinado.

Keynes - el último de los clásicos -, extendió su mirada a la zona de la intervención *pública*. Entre la oferta y la demanda insertó una dosis de *injerencia* desde la *esfera* del Estado, que se expresaría como incremento de demanda. En su horizonte de *corto plazo*, no aparecía aún la posible - o *necesaria* - mutación *cualitativa*: en el *modo* de producir, y de consumir.

Ahora; de un lado, se encuentra un sistema productivo cuyo impulso ya no parece requerir inversión del gasto público (incluso lamenta su volumen), lo que solicita es una inyección de *soft*, para sustituir el viejo *hard* por estructuras ligeras más *productivas* que ahorren mano de obra. Del otro lado, pese al clamor sindical, la demanda de trabajo se *cualifica* pero no para todos los tipos existentes, y se extinguen los puestos de trabajo que un tiempo procuraba el gasto público. En un mundo donde la *cantidad* está siendo rápidamente sustituida por la *cualidad*, la otrora eficaz *receta* keynesiana sirve poco.

El dicho según el cual: "en el largo periodo todos estaremos muertos", revela ahora su punto más débil; ni en el *breve periodo* será posible sortear la crisis sin una justa y precisa *previsión* (científica) de las tendencias del *largo plazo*. No será suficiente sólo producir más (el *productivismo*), ni ofrecer trabajos de jardineros municipales a los graduados universitarios.

De poco sirve pensar en destruir o en defender un Estado social - "asistencial"-, mientras se continúe ignorando el curso de una oferta y una demanda *cualitativa*mente nuevas; que presionan, e insinúan una tendencia donde la ciencia juega un papel absolutamente nuevo: como específico conducto para acelerar del *modo* de producción, y consolidar una *cultura* que se revela en el carácter de una demanda *diferenciada*. No por casualidad los países que despuntan tienen las mejores universidades.

Parece haber llegado a su ocaso del trabajo intelectual "improductivo": ello explica la *avaricia* de las empresas por la técnica y por la ciencia; y la *congoja* sindical por los puestos de trabajo: *con tal que haya*. Mientras, paradójicamente, al interior del "sistema político", el *pragmatismo* acentúa su desprecio a los *intelectuales*.

El futuro urge un Estado *organizador* de la cultura moderna y de la producción intelectual; la ausencia de señales en esa dirección revela la total incompreensión de una época que apremia la reconstrucción de una escala de valores, a cuyo centro regrese la cultura; no en su vieja figura provinciana que sólo "explica" el mundo, sino la modernísima *humanitas*: la ciencia, que además ayudaría a hacer *funcionar* al Estado y a *producir* al gobierno y a la sociedad. El horizonte solicita, por así decir, una política de la política, no reducida a la lógica del breve período que ahora le constriñe a simple calca del mercado, de los intereses *particulares*, y no logra entender el *interés general*. Una política, precisamente, de *largo* respiro que modele desde ahora el período *breve*.

Los intereses del corto horizonte se evidencian en los conflictos sindicales, y en el hecho que el "príncipe" sustituyó el pragmatismo *ideológico*, por el empirismo del mercado *político*. Mientras, una moderna sociología científica ocupada del largo plazo, que involucre a la política y al derecho, encontrará su espacio en el diagnóstico social, y en la propuesta de proyectos de reestructuración general. Exhibirá, de paso, la vacuidad de dilemáticas batallas entre *realistas* obsesionados por breve período, y los *utopistas* que recorren el largo plazo desestimando los términos concretos del presente. Aquellos creen que "el fin de las ideologías" cancelará la investigación *teórica*; estos, aludiendo los *ideales* del cambio, consideran que consiste en postergar al *infinito* los *corpóseos* problemas de *este* tiempo.

El *doctrinarismo* fija posiciones de *principio* y aduce *pruebas* inapelables. El corto plazo parece dar la razón a unos y el largo plazo a otros. Esta ambivalencia induce un *escepticismo* que desconfía de la ciencia, precisamente cuando la *complejidad* y el vértigo de los *eventos* sociales la hacen cada vez más imprescindible; ahora cuando la imprecisión, la parcialidad "acotada", la insatisfacción general en cuanto a detección y tratamiento de las *novedades* que competen a la ciencia económica, exhiben una clamorosa *ineficacia* que reposa en la ausencia de diagnóstico 14.

### 3 Objeto y definición.

La dispersión de los problemas y el tratamiento de los asuntos económicos es tan inorgánica que, en verdad, hace tiempo da la impresión de tratarse de *cuestiones* puntuales de corto plazo, y en consecuencia a la ciencia económica no le correspondería *objeto* alguno (ni *objetivos*, si se atiende la opinión de Robbins) 15. Pragmática y desarticulada, esta disciplina navega sobre lo que *va* aconteciendo, y de esto sólo aquello que la estructura técnica de la *economics* ha ya *pre* determinado como tema de indagación, o calificado como "científico".

No se trata de pedir una "definición" del *objeto* que estudia la economía. Al respecto debe convenirse con Diderot que: "*la así llamada definición de toda ciencia aparezca mejor al final, y no al inicio*", porque está precedida del delicado asunto que se encuentra la base de la ciencia: la *determinación* precisa de los *objetos* de conocimiento 16; a los cuales – en *cualquier* ciencia - se *refieren* los argumentos. En economía por la imprecisión (ambigüedad) *actual* de su *objeto*, el gran cúmulo de conocimientos (parcializados) que se han ido incorporando desde la segunda mi-

dad de siglo, pierden su enorme potencial explicativo (científico), al diluirse en un pragmatismo puntual que renuncia a las interpretaciones de largo respiro, sometiendo la experiencia a *reducciones* ideológicas o filosóficas. Así se "esterilizan" los estudios. Infecundos, los nuevos conocimientos se marchitan en las hipótesis *ad hoc*, que predeterminan y/o descalifican el estudio de los *nuevos eventos*, que incesantemente fluyen - como nunca antes - desde la segunda mitad del siglo XX. Eventos que, precisamente por el *doctrinarismo* imperante, no encuentran explicación satisfactoria ni en la *economics*, ni en la Economía Política.

Un intento por superar el *impasse* teórico *actual*, puede arriesgarse, solicita restituir a la ciencia económica su ámbito u *objeto* de conocimiento. Esto puede no ser evidente; pero como decía Hegel: "*si las cosas fueran como parecen no habría necesidad de ciencia*". Precisamente, más allá de la apariencia, los tiempos sugieren que sólo recuperando su *objeto* de conocimiento original (su *objetividad*), la ciencia económica puede dejar de ser la *Virgen* estética pero estéril (más peligrosa que "rigurosa"); atrapada en un *doctrinarismo prefigurativo* cada vez más distante e incapaz de responder a los problemas que la *historia* le propone.

#### 4 De las *mutaciones* capitalistas.

Es significativo - y sorprendente -, que cuando el capitalismo *vence*, no se ven los estudios sobre el *sistema*. Desde los noventa domina el interés por los aspectos monetarios y financieros que se orientan claramente por la perspectiva del *mercado*: de la *circulación*; en detrimento y abandono de las cuestiones *genéticas*: de la *producción* 17; Ahora, precisamente cuando el *sistema capitalista* despliega nuevas, sorprendentes e insospechadas facetas, su *análisis* parece haberse borrado de la temática de la ciencia económica y de las ciencias sociales.

Es emblemático que de los últimos premios Nóbel de economía, lo obtengan académicos de la Universidad de Chicago, cuyo claustro profesa y difunde las posiciones "teóricas" de la *economics* (y sus soluciones *de una vez para siempre*) que dan sustento al así llamado *neoliberalismo* 18. Su "enfoque técnico" prevalece claramente sobre, especialmente *contra*, las preocupaciones *sociales* que presidieron los primeros lustros de la segunda posguerra.

Hoy las muy acrílicas y escasas opiniones adversas al *capitalismo* coexisten, separadamente, con las no menos acrílicas exaltaciones, que al extremo del éxtasis olvidan el imponente *socialismo* chino. En este panorama, el gran debate sobre el capitalismo impulsado por Marx - quien en rigor no estudió tanto *capitalismo* sino el *capital* -, atestiguado en la rica biblioteca inaugurada a mediados del siglo XIX, continuada en un riquísimo y creciente acervo por más de un siglo, parece agotarse sin haber aclarado siquiera la relevancia de una discusión ocupada casi exclusivamente en contraponer el "sistema capitalista" al "socialismo".

En la situación *actual*, da la impresión que la economía no es un *esquema* lógico, sino *datos* que no requiere interpretación y es suficiente organizarlos con la estadística. Como si un sistema económico funcionase sin un régimen *político*, sin un

ordenamiento *jurídico*, sin una tradición *cultural* y sin una *historia* precedente; al extremo, que la *economía* fuese simple y llanamente *puro* mercado. Adam Smith enseñó que los hombres no son *pura* y simplemente *sujetos* económicos, en la medida que dependen, escribía: “*de frenos connaturados derivados de la moral, de la religión, de las usanzas y de la cultura*”. El *homo economicus* (puro) debe ser, entonces, una invención posclásica o: *¿neoclásica?*

Por un lado, se continúa citando a Marx sin reflexionar sobre: “la influencia civilizadora del capital”; por el otro, a los *liberales* no parece perturbarles la indebida abstracción que vicia su discurso; ni que - como tantos otros -, A. Toffler sostenga que: “*hoy ni las naciones con el más alto contenido ideológico se asemejan mínimamente al modelo de la competencia*”. Y si el “contenido ideológico” indica que (*objetivamente*) sobre el fundamento del *mercado* nace la *democracia* moderna; habrá de convenirse que es un desatino teórico estudiarlos por *separado*; y, al menos, responder una estimulante pregunta: *¿respetar al mercado conlleva necesariamente una concepción mercantil de la vida entera? o bien, una concepción humana de la vida: ¿debe excluir realmente al mercado?*

La fenomenología social se ha complicado tanto, que sería al menos oportuno distinguir ya los específicos *liberalismos* desde el ángulo de la historia *nacional* y del ordenamiento jurídico-político peculiar de *cada* Estado.

Hoy, la ciencia económica está marcada por una clara morosidad en la interpretación de los profundos cambios en los *tipos* de propiedad, en la *tecnología* de la automatización, y las mutaciones *institucionales*, en los sindicatos, los partidos políticos, la proliferación de organizaciones no gubernamentales y el sufragio universal (reivindicación *institucional* de *intereses*); que en conjunto afectan las *variables* capital y trabajo, y en consecuencia los procesos (y los *conceptos*) de *producción*, *distribución* y *formación* de precios. Ante posiciones doctrinarias, ideológicas - “*acabadas*”, *de una vez para siempre* -, es notable la ausencia de tratamientos sistemáticos de estos asuntos; que en todo caso terminan esterilizados y reconducidos (*ad hoc*) a los esquemas *convencionales*. Esto atestigua la deplorable situación y estancamiento *actual* de la disciplina económica; a la indagación de este *impasse* teórico - que induce el *doctrinismo* prevaleciente - obedece y aspira incorporarse este trabajo de tesis.

Sinopsis:  
 contenidos y secuencia de esta tesis.

El título: "*Economics* o ciencia económica", implica una *dísyuntiva* que exige una respuesta, sobre la cual sea posible esbozar una *alternativa teórica*, que aspira sumarse a los intentos por superar el estancamiento *actual*, la redundancia en el discurso que – desde hace más de cuatro lustros - distingue el primado la *economics*. Despejar la incógnita planteada en el título, no es ajena al empeño de anticipar la esperada descalificación por parte de la teoría *oficial*.

Despejar la *incógnita*, establecer las bases de la *alternativa* y prevenir la *descalificación* son aspectos ocupan las Partes I y II de esta tesis; responden a la exigencia insoslayable de entrar en los *méritos* y *deméritos* del ideologismo, que Schumpeter *eludió* al postular su *formalismo* como *criterio* para deslindar en economía lo que es *ciencia* de lo que es *ideología*; puesto que sobre esta base atribuyó carácter científico al *subjetivismo* económico o *economics* (de graves consecuencias teóricas y prácticas). Como se señala en la Introducción; economistas *modernos* críticos de la *economics*, con el prestigio de Maurice Dobb y Joan Robinson, cedieron ante la presunción que postula al *formalismo* como *criterio* de rigor científico.

Puede objetarse que estos autores no son *actuales*; concediendo - sin aceptar -, no es menos cierta la oleada *reciente* de economistas reconocidos como B. Ingraó, G. Israel, P. Mirowski y muchos otros, quienes *lamentan* la situación *actual* de la "teoría económica" y *advierten* la grave esterilidad teórica de la *teoría oficial*. A pesar de las abrumadoras evidencias que *señalan* al *formalismo* como problema central del estancamiento teórico; no obstante, hasta donde se sabe, ninguno entra en los *méritos* y *deméritos* del sustento teórico del *formalismo* oficial (o *economics*), que opera contra la *objetividad* que exige el *método* científico experimental; cuando más, se atreven a emitir una perpleja sospecha sobre el uso "excesivo del lenguaje matemático" \*.

Quizá el indicio de la necesidad de abordar a *fondo* el sustrato teórico de la *economics*, sea la clamorosa *descalificación* a Keynes y el deplorable lugar *actual* asignado su *Teoría General*, que (a *largo plazo*) el *formalismo* ha logrado de neutralizar; peor aún, la *macrodinámica* poskeynesiana del *crecimiento* deambula *asimilada* al interior de los manuales de la *economics*, desvirtuada en la (insostenible) domesticación de "sus rigideces" iniciada por Hicks, presentada como "caso particular" de una presunta *macrodinámica* neoclásica \*\*.

---

\* Ver cita 4, en Parte I, Capítulo I Premisa *histórica*.

\*\* En las Parte II, con las elaboraciones de la *tradición clásica* (de Smith a Keynes) se recaba un sistema teórico *alternativo*, y en la Parte III, en su capítulo IV se efectúan las: *Pruebas de consistencia lógica*, que contrastan la *alternativa teórica* frente a la *economics*, en torno a la solución *keynesiana* del *crecimiento* (Harrod-Domar), *reelaborada* con Sraffa y Kaldor.



## Parte I.

La Parte I contiene dos argumentaciones. El capítulo I, se dedica a establecer la *premisa* que – por así decir – ambienta el horizonte *histórico* en el que discurren los argumentos de esta tesis, el cual se radica en el carácter *individualista* del proceso que impulsó la emancipación del *ancien regime*; el objetivo es rastrear los causes socio-políticos que estructuraron la institucionalidad del Estado *liberal* a *sufragio restringido*, y esbozar la compleja senda – con dos guerras mundiales – que condujo al *sufragio universal* en el que ahora reposa Estado *democrático*. Entre ambas *modulaciones* del Estado – obviamente de *derecho* – discurre la *época* que se ha denominado *moderna*; inevitablemente asociada al advenimiento y proceso de consolidación que exhibe el imponente avance de la *ciencia*, la cual ha proporcionado el cimiento *material* de un horizonte *cultural* que *aspira* al *autocontrol* social de la *humanidad* y de su relación con la *naturaleza*; en el que se inscribe el surgimiento de la Economía política *clásica*, como disciplina dedicada al estudio de los procesos *objetivos* que integran el *ámbito* proveedor de la vida material.

Un esbozo *histórico* era el ineludible, porque el decurso de la humanidad describe *tendencias* de procesos – no ausentes de sorprendentes regresiones –, en las que se entrecruzan aspiraciones y posibilidades. La *ciencia* – y la disciplina económica que ocupa la atención de esta investigación – es ella misma uno de esos procesos; y debe por tanto ser observada en las *tendencias* (o regularidades) que describe el *conjunto* y cada una de las disciplina que la integran; sólo en el *laboratorio* de la historia parece posible detectar las situaciones *anómalas* o *contratendencias* indicadoras de problemas que deben superarse.

No es inverosímil arriesgar que sólo desde el umbral de la *historia* puede observarse que en el mundo *natural* la *ciencia* registra avances más que sorprendentes (clamorosos); mientras, las disciplinas ocupadas del mundo *humano* proceden a un ritmo significativamente más lento, con tropiezos de *recorrido* – por demás en diferentes tiempos – en las tres grandes ramas que estructuran el estudio del *comportamiento* humano: la *política*, el *derecho* y la *economía*.

Desde sus albores, la disciplina *económica* – tema de esta tesis – con gran precocidad delimitó un *ámbito* de conocimiento, sobre el que reclamó su aspiración al grado de disciplina *científica* (no *filosófica*); lo cual quizá puede explicar su rápida consolidación y consistentes avances en relación a los estudios de la *política* y el *derecho*, mucho más lentos en deslindarse (emancipares) de la *filosofía* 1. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XX, con el evento del *sufragio universal*, las disciplinas ocupadas de la *política* y el *derecho* se consolidaron en la perspectiva del *autocontrol* socio-democrático; en un proceso que *tendencialmente* parecía *confluir* con el avance *teórico* y los instrumentos *prácticos* (de política económica), suministrados por la “revolución keynesiana” para *regular* los procesos económicos. Esta *tendencia* fue abruptamente frustrada por una *regresión* – que bien puede calificarse de *toloméica* – hacia la *desregulación*, en claro contraste con la *tendencia* al *autocontrol* científico de los procesos sociales, al que aspira la *modernidad*.

En el horizonte de la *premisa histórica* que orienta esta tesis, la indagación de ese giro *pendular* de la *regulación* a la *desregulación* económica, permitió detectar que su origen y sustento *teorético* reposa en la *distinción* de Schumpeter entre *ciencia* e *ideología*, para lo cual propuso un procedimiento *formalista* que presuntamente permitiría *depurar* los persistentes *residuos ideológicos* que, es innegable, perviven en la disciplina económica. Tal *distinción*, como se consigno antes, insertó una lacerante *escisión* entre la Economía Política *clásica* y la teoría *neoclásica* \*. A exponer e intentar dilucidar este *dilema* se dedica la argumentación del *Interludio* expuesto en el capítulo II, de la Parte I.

## Parte II.

El indagar la *distinción* de Schumpeter, permitió *corroborar* que ahí reposa el sustento teorético de la *neoclásica* y de su acentuado *formalismo* - o *economics* -, el cual *sustancialmente* legitima el *actual* primado de esta escuela como teoría *oficial* (u *oficiosa*), que provee el discurso justificante de la *desregulación* económica.

Dado que esta corriente del *pensamiento* económico proclama que sus construcciones y resultados son válidos de *una vez para siempre*, es conjeturable que a esta *pretensión* se deba el *impassé* o estancamiento teórico – documentado en la *Introducción* - que se registra en la disciplina, el cual precisamente coincide con el primado de la *economics*. Como esta *tendencia* surge, crece y se consolida en contraste con la tradición *clásica* de la Economía Política, editando una secular secuencia de *controversias* teóricas que acompañan – hasta nuestros días - el entero proceso de estructuración interna de esta disciplina; por ello, la *pretensión* que presume haber zanjado la *controversia* con el *formalismo*, impuso la necesidad observar la *secuencia* de elaboraciones que proceden en la *perspectiva analítica* clásica de los *grandes agregados* (de Smith a Keynes), intentando corroborar si efectivamente se trata de: *pura* y simple *ideología*, como *sentenció* Schumpeter.

La *diputa* teórica entre Economía política *clásica* y la *neoclásica* tuvo su origen en la contraposición de una teoría *subjetiva* del valor a la teoría *clásica* del *valor trabajo*, propuesta por los clásicos como determinante *objetiva* del *costo* y en consecuencia de los *precios*; así se inauguró una *controversia* que discurre en el *contraste* de fondo entre *objetividad* y/o *subjetividad* de las categorías con las que se aborda la investigación de la economía (*contraste* no ajeno a la otras disciplinas sociales). Esto aconsejó que la *disyuntiva* de Schumpeter entre *ciencia* e *ideología*, debía ser *ensayada* tanto en las “varias” construcciones de la Economía política, como en el modelo *único* de la *neoclásica*; observando su distancia o apego a la *objetividad* que exige el método científico-experimental, con el propósito de encontrar salidas que coadyuven a superar el *impassé* teórico asfixiante.

---

\* Ver en la Introducción general, parágrafo: 1 La *escisión*.

La *objetividad* que distingue al método científico-experimental, solicitó precisar el *objeto* de conocimiento de la economía; el cual en origen fue *delimitado* en la escuela *clásica* por Adam Smith, enriquecido con las *aportaciones* de Ricardo y Marx (sobre el proceso de *producción*) y la *contribución* de Keynes, quien con su estudio (del proceso de *realización*) dio *continuidad* moderna a la *perspectiva analítica* clásica, a la cual deben sumarse sus dilataciones de largo respiro que condujeron a la *condición* Harrod-Domar. La indagación de este aspecto permitió demostrar que incluso la *neoclásica* es una interpretación *subjetiva* del mismo *objeto* de conocimiento delimitado por los *clásicos* (esencial para proceder con el *método* experimental). La *unicidad* del *objeto* de conocimiento de la disciplina económica es el tema rector de una indagación cuyos resultados se exponen en el capítulo I de la Parte II.

De lo anterior fue posible establecer *dos* aspectos relevantes; *uno* registró la *dispersión* que priva en las elaboraciones que proceden de la *perspectiva analítica* clásica; lo cual permitió precisar que los economistas *clásicos* y Marx indagaron *sólo*, o casi exclusivamente, el proceso de *producción* procediendo en términos del *valor* (trabajo), y dieron poca importancia al proceso de la *realización* (o *venta*), en el que - en cambio - Keynes centró su análisis conducido con *precios* (monetarios o *corrientes*). Pudo constatarse que la señalada *dispersión* de estas investigaciones obedece a que fueron analizados *parcialmente*, o conducidas por *separado* las indagaciones de los *dos* procesos que - mediados por la *distribución* - empíricamente se *complementan* e integran la estructura (y la *mecánica*) típica del sistema capitalista.

El que estos *dos* procesos pudiesen ser *aislados* y tratados por *separado*, y que las indagaciones de la *producción* procedieran con *valores* (radicados en las *proporciones* en que se *usan* el capital y el trabajo), mientras el análisis de la *realización* se llevó a cabo términos de *precios*, en ambos casos sin *mediar* una indagación *rigurosa* de la relación o *transformación* de *valores* a *precios*, sugirió que la *falta* de este análisis podía explicar la *dispersión* observada entre las *correspondientes* elaboraciones de la *producción* y la *realización*.

De lo anterior derivó *otro* aspecto relevante; ya que si los análisis de la tradición clásica se encontraban *dispersos* y desarticulados, y ello se debía al *déficit teórico* relativo al *mecanismo* que - empíricamente - *media* o transforma los *valores* (magnitudes y proporciones) de la producción en *precios* de realización; en consecuencia, sólo un análisis riguroso del *mecanismo mediador*, y una solución *eficiente* - objetiva - de la relación valor-precio, permitiría la *unificación* teórica de los dos procesos que empíricamente *fluyen* articulados (*objetivamente*); y que sólo así sería posible *completar* (o "concatenar") y consolidar las elaboraciones de la tradición clásica en un *sistema único*, sobre el cual - y de ninguna otra forma - era posible esbozar *una alternativa teórica*. El capítulo II de la Parte II, se dedica a mostrar la *dispersión* y posible *unicidad* de las elaboraciones que, en la disciplina económica, procedieron en la *perspectiva analítica* clásica: o *macrodinámica* los *grandes agregados*.

### Parte III.

Para los economistas *clásicos* (Smith, Ricardo y Marx), en la *relación* entre los *valores* de la producción y *precios* de realización incidían dos aspectos:

i) *Uno* que podría denominarse *técnico* relativo a las *proporciones físicas* en que son usado los “factores” de la *producción*: el trabajo y capital *fijo* (o *constante* según Marx); cuya suma en términos *monetarios* constituiría el capital *inicial* y al mismo tiempo representa el *costo* de las mercancías, al que agregando una *ganancia* o *beneficio medio* - por la *propiedad* de los medios de producción - conformaría el *precio* (o *valor* de intercambio) *mínimo*, en torno al cual *gravitarían* los *precios relativos* de mercado: *venta* o *realización*.

Esta secuencia articulada entraña un doble *problema*. Un aspecto consistía en que si *una parte* al proceso de producción *entran* ciertas cantidades *físicas*: de trabajo y de medios producción, y las remuneraciones *monetarias* a esos *factores* contenían el *costo* (de *reposición*), la existencia de una ganancia *media* “adicional” indicaba necesariamente un *excedente*; por lo tanto, si - como *supusieron* los clásicos - el *factor* trabajo mediante un *salario* recibiese el *mínimo* para la *subsistencia*: del *trabajador* y su *familia* (o *reintegración* de la *fuerza de trabajo*), y si *otra parte* de la producción correspondía a la *reposición* (o *reintegración*) de los medios de producción (del capital *fijo* o *constante*), entonces el *excedente* se distribuía *entre* los capitalistas mediante a una ganancia *media* (*reproducción* del capital), de acuerdo a la *magnitud* en que usaran medios de producción *respecto* al trabajo.

ii) Considerando lo anterior, el *otro* aspecto del problema observado indicó que si bien los requerimientos *técnicos* (impuestos por el desarrollo de *las fuerzas productivas*) *condicionaban* las magnitudes y proporciones *físicas* del uso de los *factores*; las magnitudes en *valor* y/o *precio* dependían de las *remuneraciones* (o *precios*) de los *factores*; o sea, de una *distribución* entre un salario de *subsistencia* y los *beneficios*, y de una *redistribución* de los *beneficios* (o *excedente*) entre los *propietarios* del capital, mediante una *tasa media* de acuerdo al capital usado *respecto* al trabajo, que arrojaban finalmente los *precios* de *producción* (o *costo más* la ganancia media).

Por lo tanto; para los *clásicos* de la economía, las condiciones *técnicas* de la producción, la *distribución* entre salarios y beneficios y la *redistribución* del *excedente* entre los propietarios, *estructuraban* el *mecanismo* por el cual las *magnitudes* y *proporciones* físicas en que se usan los “factores” (requeridas *técnicamente*) *condicionan* los *valores* de la *producción* que - *determinados* por la *distribución* fundamental *entre* salarios y beneficios -, se transformaban en *precios* de intercambio o *realización*, articulando los dos procesos.

Esta es la argumentación con la que Ricardo y Marx abordaron el *mecanismo* de la distribución del *producto* y del *excedente*, el cual mediaría la *transformación* de valores de la *producción* en precios de *realización* (“concatenando” los procesos). Esto es precisamente lo que se ha denominado el *enfoque* clásico (de Ricardo y

Marx). Es de notar que en los sistemas teóricos (incluidos los *neoclásicos*), sin la (pre) determinación de un salario de *subsistencia* (y entonces el *mecanismo* de la *distribución*), no sería posible conocer los *valores* de la producción ni los *precios* de realización; por lo tanto, este supuesto *explícito* (y *arbitrario*) permitió *determinar* o "cerrar" *formalmente* los sistemas clásicos; e *implícitamente* también a Keynes, porque su *supuesto* del *corto plazo* permite proceder con *precios* monetarios *dados*, y desentenderse del *mecanismo* de la *distribución* que los *determina*.

El *déficit teórico* de la tradición clásica relativo a la relación valor-precio (y de la *transformación* del primero en el segundo), cuya determinación depende del *mecanismo* de la *distribución*, no consiste tanto en el *enfoque* y los procedimientos utilizados para abordar el problema, sino en el *supuesto* de la *subsistencia* (que *pre* determina el *mecanismo*). Si bien Ricardo y Marx – aún cuando difieran sus argumentos para explicar ese *nivel* del salario –, *calcularon* en base a la *subsistencia*; es de advertir que ambos admitieron que el salario *podía* estar por arriba de la *subsistencia* - Ricardo adujo los *usos* y *costumbres* y Marx los periodos de *auge* -, con lo cual, en especial Ricardo, reconocía que el sistema teórico quedaba *abierto* a determinaciones *sociales* no *puramente* económicas (o *técnicas*).

Casi un siglo después de Marx; dos autores (con una diferencia de escasos tres años y por *separado*) declararon proceder con el *enfoque* clásico; uno de ellos fue Nicholas Kaldor (1956), quien desde la *distribución* abordó la *realización* en el *contexto analítico* de la *condición* (keynesiana) del *crecimiento*, elaborada por Domar y Harrod; el otro fue Piero Sraffa (1960), quien también en base a la *distribución* resolvió el problema de la *transformación* de *valores* a *precios* producción. Lo significativo de estas construcciones teóricas es que, precisamente utilizando el mismo *enfoque*, ambos proceden *eliminando* el (pre) *supuesto* nivel de *subsistencia* del salario, y por lo tanto superando el *déficit teórico* de la tradición clásica.

Los capítulos I y II, de la Parte III, están dedicados a exponer las elaboraciones teóricas de Sraffa y Kaldor, a precisar las *coincidencias* que permiten *concatenarlas* en un *sistema* único, y las relaciones que las soluciones así obtenidas guardan con los *clásicos* (Smith y Ricardo), con Marx y con Keynes; la secuencia de estas articulaciones estructuran el *esbozo* de la *alternativa teórica*.

El capítulo III, muestra la *posibilidad* de construir un *sistema único sin supuestos* - eliminando aquellos *subjetivos* e innecesarios introducidos por Kaldor -, el cual queda *abierto* a la *autorregulación* socio-democrática de la *distribución*. El capítulo IV y *último*, se ocupa en el ejercicio de *contrastar*, en el *contexto analítico* del *crecimiento*, las *soluciones* de la *alternativa teórica* (obtenidas *concatenando* las elaboraciones de la tradición *clásica*), con las *propuestas* por la *economics* para satisfacer la *condición* Harrod-Domar para el equilibrio dinámico.

#### Parte IV.

Al *concatenar* las elaboraciones de la *tradición* clásica surgió un *sistema único* (sin supuestos), *abierto* a la *determinación* socio-política y jurídica de la *distribución*.

Por lo tanto; la única manera de *cerrar* el modelo económico *teórico*, consiste en vincular sus resultados *teórico* a los *conductos institucionales* por los que la política económica (práctica) *determina empíricamente* las *magnitudes y proporciones* de las variables distributivas: *salarios y beneficios* (y/o consumo e inversión), en términos *monetarios*. En otras palabras; los corolarios *teóricos* obtenidos por el *modelo alternativo* (a la *economics*), impusieron la necesidad de precisar los *conductos socio-políticos* y los *órganos institucionales* que permiten vincular objetivamente la *teoría* a las *determinaciones distributivas* que procesa la *política económica: práctica*; en particular la *política monetaria*. Esta relación entre la *teoría* y la *práctica* de la economía, es el tema ocupa la atención del capítulo I de la Parte IV dedicado a las Conclusiones generales; que de hecho provee la coordenadas para el análisis *objetivo* del desarrollo y situación *actual* del sistema financiero.

Además de lo anterior; la articulación entre la teoría y la práctica de la economía, exigió observar y precisar las mutaciones *sociológicas* de las relaciones entre los *estratos* y las *clases sociales* que protagonizan y conducen los procesos económicos y de sus vínculos con la *sobreestructura* jurídico-política; el análisis de estos aspectos conforma la argumentación de Capítulo II y último.

Más que *concluir* (o hacerlo *sólo* hasta cierto punto), los argumentos que se presentan en la Parte IV, muestran los temas que permitirían *reactivar* diversas líneas de investigación *económica* (interrumpidas por el regreso de la *neoclásica*), para superar el *impasse* teórico de la disciplina económica. Estos temas (relativos a la *distribución*), indican que no puede ser abordados en el ámbito de conocimiento *exclusivo* de la economía (la *estructura*), que solamente pueden resueltos de manera *interdisciplinaria*, por lo tanto la necesidad ineludible de una *ciencia social unitaria*, que articule la *economía* con las esferas de la *política* y el *derecho* (la *sobreestructura*).

## Prólogo:

- 1 Sidgwick, H. *The Principles of Political Economy*, London 1887, pág. 411.
- 2 Robinson, J. *The Economics of Imperfect Competition*; London 1933.
- 3 Chamberlin, E. *Teoría de la competencia monopolística*. México F.C.E., caps. I y IV.
- 4 Harrod, R. *Theory of Imperfect Competition Revisited*; *Economics Essays*, London 1952, p. 174.
- 5 *Ibid.*, pág. 139 y sigs.
- 6 Shackle, G L. S. *The Years of High Theory*, Cambridge 1967. Pág. 289 y sig.
- 7 Keynes, J.M. *The General Theory of Employment, Interest and Money*, London 1936. Pág. 5 y sigs.
- 8 Langue, O. *Flexibility and Employment*; Bloomington, Indiana 1944.
- 9 Sweezy, Paul. *Science and Society*; en *The New Economics*; New York-London 1947-48. pág. 104.
- 10 Wicksteed, P. H. *An Essay on the Coordination the Laws of Distribution*; London 1894. Pág. 4.
- 11 Clower, R. F. *The Keynesian Counter-Revolution: a Theoretical Appraisal*; en *The Theory of interest Rates*, London 1965, págs. 103-25.
- 12 Leijonhufvud, Axel. *On Keynesian Economics and the Economics of Keynes*; New York 1968.
- 13 Hicks, J. R. *Mr Keynes and the "Classics"; a Suggested Interpretation*; en *Econometrica* 1937, págs. 147-59.
- 14 Modigliani, F. *Liquidity Preference and the Theory of Interest and Money*; en *Econometrica*, 1944, págs. 45-88.
- 15 La bibliografía de la *insatisfacción* es ya inmensa, para fortuna de esta nota, la revista *Economía Informa*, de la Facultad de Economía, UNAM 1997, publicó en su N° 263 una serie de ensayos que dan una buena idea de la situación. Destacan los escritos de John Cassidy, James K Galbraith y en especial, el de José Ayala Espino: *¿Pueden los economistas salvar a la economía?* Quizá el profesor Ayala debería haber referido la pregunta a la *economics*; pero esto no memma el rigor con el abrevia y ordena un itinerario bibliográfico representativo, ni la bondad de su laboriosa tarea. Ver más aquí, adelante, en Parte I, Capítulo I: Premisa *histórica*, cita 4.
- 16 P. Sraffa. *Production of Commodities by Means of Commodities*; Cambridge U. P 1960; P. Garegnani. *Il capitale nelle teorie della Distribuzione*; Milano 1960; L. Pasinetti. *Switches of technique and the "Rate of Return"*; en *The economics Journal*, septiembre de 1969. M. Morishima. *Marx's Economics: A Dual of Value and Growth*; Cambridge 1973.
- 17 Samuelson, P.A. *Parable and Realism in Capital Theory. The Surrogate Production Function*; en *Review of Economics Studies*, t. xxxix, n° 3, junio de 1962, págs. 193-206. Reproducido en *The Collected Papers of Paul A. Samuelson*; J.E. Stiglitz (ed), Cambridge, Massachusetts 1966. T. I. pág. 325.

## ‡ La escisión.

- 1 Separación *formalista* que es común por cierto a la situación actual de todas las ciencia sociales; en general se expresa en la *distinción* entre "positivo" (empírico), en la sociología del derecho, en la psicología, en la teoría del Estado, aduciendo las técnicas estadísticas; y "normativo", que conduce el discurso al "deber ser" desde un perfil "ético" y filosofante.
  - 2 Dobb, M. *Theories of Value and Distribution since Adam Smith*; Cambridge U. P., London 1973, pág. 111.
  - 3 Meek, R. *Studies in the Labour Theory of Value*; London 1956, que es ya un clásico sobre el tema; y también de Meek, *Economics and Ideology and Other Essays*; London 1967. Una rigurosa, puntual y estimulante investigación sobre aquel período se encuentra en los textos de: Rauner, Robert M. *Samuel Bailey and the Classical Theory of Value*; Harvard 1961; Bowley, M. *Nassan Senoir and Classical Economics*; London 1937; Robbins, L. *The Evolution of Modern Economics Theory*; London 1970, y del mismo autor: *The Theory Policy in English Classical Political Economy*; London 1952. Gran divulgación ha alcanzado el texto de Schumpeter, J.A. *History of Economics Analysis*; New York-London 1954.
- Debo mi interés por este tema a los seminarios que el Profesor Pierangelo Garegnani impartió en la Facultad de Economía de la universidad de Modena, Italia, durante 1976. Consigno aquí su extraordinario libro, que orientó mis lecturas: *Il capitale nelle teorie della distribuzione*. Milano 1960.

No puedo dejar la ocasión para reiterar mi agradecimiento al profesor Massimo Pivetti por su generosa atención, y sus invalorable y estimulantes indicaciones.

4 Mill, John Stuart. *Essays on some Unsettled Questions of Political Economy*, London 1844.

5 W, Stanley Jevons, *The theory of political economy*, New York 1957; Walras, Léon M. E. *Éléments d'économie politique pure* (1874-77), su obra más importante (del *equilibrio general*), donde el valor del cambio está determinado por la utilidad y la cantidad (rareté) de los bienes, sobre lo que reposa el concepto de *utilidad marginal* y el de *competencia perfecta*.

6 Marshall Alfred, *Principles of Economics*; London 1938. Friedrich von Wieser y a Bohm-Bawerk, "Los austriacos" (pertenecen a la década de los 80as); quienes, a diferencia de Jevons, conocían muy bien la obra de Marx, y preocupaba la propaganda de Lassalle. En justicia, no se debe olvidar de H. H. Gossen cuya obra data de 1854, (ver, E. Roll. *History of economics thought*, Londres 1939. Págs. 371-73). Cfr. Jevons W. S., en el *Prefacio* de la segunda edición p. xxxv de su obra (op., cit. Londres 1879), reconoce que Gossen : "se me anticipó completamente en lo referente a los principios generales y al método de la teoría económica"; de Gossen también hace referencia Walras, L. *Journal des Economistes*, 1885. Ver también, L. S. Shackle. *The Years of High Theory*, Cambridge 1967, págs. 4-5.

7 James, E. *Storia del pensiero económico*; Milano 1963, pág. 5.

8 Pirou, G. *Introduction a l'traité d'économie politique*.

9 Rist, Ch. y Gide, C. *Histoire des doctrines économiques depuis les physiocrates jusqu'à nos jours*; Paris 1947.

10 J. A. Schumpeter, *Storia dell'analisi economica*; Torino, 1959, vol. I, p. 3. (obra póstuma, él falleció en 1950, y la primera ed. de Oxford U. P. data de 1954); escribe, por historia del "análisis económico entiendo la historia de los esfuerzos intelectuales que los hombres han realizado para comprender los fenómenos económicos, o lo que es lo mismo, la historia de los aspectos analíticos o científicos del pensamiento económico". Nadie pretende ignorara o subvalorar a Wicksell, Walras, o a Pareto, ni a Hicks, y naturalmente a Mr. Keynes. Sólo que para el asunto que nos ocupa, el origen, surgimiento y consolidación de una parte de la ciencia económica que incluso modifico el nombre tradicional de *Political economy* a "economics" - como ahora se usa -, la referencia es sin duda Schumpeter.

11 Ibid., Págs. 47-48. Nítidamente, lo que no es *Análisis* comprende : a) "los sistemas de economía política ... grupo orgánico de políticas económicas que el autor propugna sobre la base de ciertos principios unificadores ... como el liberalismo económico, el socialismo"; y separadamente: b) "el pensamiento económico ... la suma de todas la opiniones y los deseos que conciernen a cuestiones económicas, y especialmente de política económica, que, en una cierta época y en un cierto momento, fluctúan en la conciencia pública".

12 Ibid., págs. 52 y 53. La "visión" es donde se puede ubicar al "pensamiento económico", y es en general la identificación "de un cierto grupo de fenómenos", o "acto cognoscitivo preanalítico que surte la materia prima para el esfuerzo analítico".

13 L. Robbins, *Saggio sulla natura e l'importanza della scienza economica*; Torino 1953, pág. 31.

## 2 Doctrinarismo.

14 ver aquí: Prólogo.

## 3 Objeto y definición.

15 Según J. J. Spengler, el objeto de conocimiento - el campo de estudio en ciencias sociales, así se expresan -, queda determinado por el "entendimiento" del especialista (ver: *Generalists versus Specialits in Social Science: An Economist's View*, en *American Political Science Review*, vol. XLIV 1950. Pág.359-60), a pesar de reconocer que ello induce una *babel* de "jergas simbólicas".

Para esa confusión exaltan el nacimiento de "un nuevo idioma", en referencia a "las matemáticas, su simbología y su lógica", que promete resolver, comunicar, a la *babel* (ver, Paul Lazelfeld: *Mathematical Thinking in the Social Sciences*; Glencoe, Free Press 1954; y en Herbert Simon: *Mathematical Models of Man*; Nueva York 1957).

No obstante, Ludwig von Mises, advierte tres posiciones "metodológicas" muy encontradas (ver: *Human Action*; New Haven, Conn. Yale University Press, 1959); quien recurre a la elaboración de



Fritz Machlup: "*The Problem of Verification in Economics*"; en *Southern Economics Journal*, vol. XXII, 1955, págs. 1-2). El "apriorismo extremo" que identifican con Lionel Robbins (*An Essay on the Nature and Significance of Economic Science*; Macmillan & Co., Ltd., London 1935), y Frank H. Knight ("*The Limitations of Scientific Method in Economics*", en R. G. Tugwell, *The Trend of Economics*; New York 1930; reimpresso por Harper con el título: *The Ethics of Competition*; New York 1935); Que en resumen sostiene que los "análisis" no pueden ser corroborados o refutados en el terreno puramente empírico. En su opinión: "*la ciencia económica es un sistema de verdades apriorísticas, un producto de la razón pura ... un sistema de deducción pura a partir de una serie de postulados*" Machlup, op. cit., pág. 7.

En contra identifican a los "ultraempíricos", corriente encabezada por T. W. Hutchinson (*The Significance and Basic Postulates of Economics Theory*; London 1938), que se niegan "a reconocer la legitimidad de emplear proposiciones que no se puedan verificar independientemente, a cualquier nivel de análisis" (Machlup, op. cit., p. 7.).

Y en un punto intermedio ubican el "positivismo lógico", destacando a P. W. Bridgman (*The Logic of Modern Physics*; New York 1927), y los "filósofos operacionales", como Anatol Rapoport (*Operational Philosophy*; New York 1954), y economistas modernos P. A. Samuelson (*Foundations of Economic Analysis*; Cambridge, Mass. Harvard U. P. 1947), Milton Friedman (*The Methodology of Positive Economics*; en *Essays in Positive Economics*, Chicago U. P. 1953), pp. 343 (Machlup, op. cit.). Todos operan alrededor del paradigma (*productivista*) de "los recursos escasos para usos alternativos", pero no se encuentra por ninguna parte la precisión del objeto de conocimiento de la economía.

16 *Omnis definitio periculosa*; es una advertencia añeja de sabor escéptico: hacia la *definición*, por naturaleza asertiva, apodíctica, que recaba su *peligrosidad* más bien en la falta de fundamento analítico *objetivo*. En las disciplinas sociales, el *modelo* alude una *tipología histórica*, mientras la *definición generaliza* y se configura en una dimensión *metahistórica*; que elude las variantes *tipológicas* porque pretende ser "válida para todos los tiempos", y para ninguno. La complejidad de las relaciones y las instituciones es suplantada por proposiciones arbitrarias; diluida así la *relatividad* histórica, la *definición* carece de representatividad, de funcionalidad respecto al *objeto* que pretende.

El *peligro* evidente de este procedimiento - que en esencia desarticula la estructura del tiempo -, consiste en que induce una indebida *eternización* apologética del presente y conduce a la deformación *teleológica* del pasado, concebido solamente en función de un presente que *debe nacer*. Dogmatismo y teleologismo se acomodan en los "razonamientos", cuya fragilidad quiere ocultarse en el *formalismo* "matemático" que puebla los manuales.

Este *peligro* puede ser conjurado. Y muy útil es recordar la valiosa advertencia de Diderot: "*La definición de una ciencia consiste precisamente en la exposición detallada de los objetos de los que esta ciencia se ocupa*", por lo tanto es conveniente que: "*la así llamada definición de toda ciencia aparezca mejor al final, y no al inicio de libro que la trata*".

Entonces, la *definición* solicita el riguroso tratamiento del *objeto*, y es un resultado, precisamente: el punto de *llegada*, no de *partida*. Si se conforma como una esquematización, un resumen, un paradigma, como tal, no constituye el *objeto* y en consecuencia no puede ser ni el sustento ni la *regla* de las investigaciones.

La *definición* y sus reglas ayudan y son necesarias para delimitar y precisar *objetos*, pero en sí mismas no son suficientes. En general se limitan a la *descripción* acumulativa de aspectos del *objeto* examinado. Al ignorar su *reproducción* histórica, no puede contener la *peculiaridad* del objeto, el específico *mecanismo* lógico del objeto *en acto*. Una *definición explicativa* debe ser precedida por el *objeto* y su análisis: considerarse funcional al objeto y *no deducirlo*.

El procedimiento y la coherencia son sólo elementos accesorios de la *definición*, la *verificación* decisiva es su *funcionalidad* a la concreta existencia histórica del *objeto*. Entonces, además de la coherencia *formal*, exige la *connotación diferencial* del *objeto* respecto a todos los otros, y por lo tanto su *tipificación* es recabable sólo en la relación con estos y de su historia.

La *clasificación* lineal que se limita a *enlistar* los objetos y sus propiedades, se reduce finalmente a seleccionar algunos caracteres que comprenden el más amplio número de aspectos; es sólo *acotación*: ni es insuficiente, ni es *definición*. Además, asumida tal cual, implícita y dogmáticamente, postula la *estaticidad* de los objetos - *invarianza* metahistórica -, *entifica* platónicamente la *idea* que se tiene del *objeto*, antes de su específica disección histórico-científica.

Oportuna resulta la sugerencia de Rousseau: "es necesario antes que nada observar las diferencias para descubrir las propiedades" de los objetos. Y estas diferencias en los objetos, que se constituyen como análisis del comportamiento humano, son esencialmente diferencias históricas: precisamente porque son diferencias sociales, referidas a específicos modos de correlación social. Pueden ser establecidas, diferenciadas, sólo a condición de introducirlas en tipos diferenciales de relaciones sociales históricamente determinadas.

#### 4 De las mutaciones capitalistas.

17 En octubre de 1997, el Premio Nóbel se otorgó a Robert C. Merton de la Universidad de Harvard (graduado en Chicago, actualmente profesor en la Universidad de Stanford en el área de Finanzas), y a Myron S. Scholes de la Universidad de Stanford, por un nuevo método para determinar el valor de los "derivados".

18 Ya en 1985, el primero se otorgó a F. Modigliani del MIT, "por sus análisis sobre el desarrollo, el ahorro y los mercados financieros". En 1990, se distinguió conjuntamente a: Harry M. Markowitz de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, a Merton H. Miller de la Universidad de Chicago y a William F. Sharpe de la Universidad de Stanford; por sus trabajos en "la teoría de la economía financiera y las finanzas corporativas". Relativos a la diversificación de cartera y los mercados eficientes de capital, elementos que contribuyeron a la creación de "la industria" de los fondos de inversión. Se exalta el amplio sentido "práctico" de la economía financiera, a pesar de ser considerada todavía como *área periférica* (?) de estudio.

La Universidad de Chicago ha recibido, por formación o por su claustro académico, diez distinciones Nóbel: (1976) Milton Friedman, (1979) Theodore W. Schultz, (1982) George J. Stigler, (1986) J. M. Buchanan Jr., (1990) M. Miller, Sharpe, W. Y Markowitz H. (1991) Ronald H. Coase, (1992) Gary S. Becker, (1993) R. Fogel y D. North, (1975) Robert E. Lucas Jr., (1997) Myron S. Scholes y Robert C. Merton. Sus trabajos coinciden en el énfasis absoluto de los precios y el mercado. Los problemas de la sociedad - más que agravados -, que ocupaban a la "Teoría del desarrollo" han prácticamente desaparecido de la faz de la *economics*. Ahora su predominante "Teoría del crecimiento" se ocupa sólo de *comparar* los resultados de procesos que nadie ha explicado; de *presumir* tendencias que nunca se cumplen, en especial si se trata de intereses sociales, distintos a los de las élites del sistema. Desde esa *insabiduría* deriva la simplista aplicación de las medidas del "Consenso de Washington"; que fueron elucubradas por John Williamson - Instituto de Economía Internacional de Washington -, en base a la *economics*, e instrumentadas (sólo en el *tercer mundo*) desde hace un par de lustros, con el respaldo del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el gobierno Washington; quienes, en resumen, sugiere, que: la pobreza desaparecerá en razón de la rapidez, amplitud y eficiencia con la cual se eduque a la población, liberen todos sus mercados y privatizen la propiedad estatal. El bienestar social vendrá como consecuencia. De esto son bien conocidas las dolorosas e implacables consecuencias para los países más débiles (en verdad monstruosas). Es de subrayar que son ya tres los Premios Nóbel consecutivos otorgados a economistas *financieros* de la corriente neoclásica.

#### Sonopsis.

1 En comparación con las otras ciencias sociales, la fundación de la ciencia económica muestra una significativa *anticipación*. Basta considerar que la moderna Teoría del Estado y en consecuencia de la *política* y el *derecho*, que sin duda exhiben un ilustre e imponente linaje; el cual, si se me permite la *enumeración*, se remonta al *De regimine principum* de Tomás de Aquino, a *De Monarchia* (1312) de Dante Alighieri y al *Defensor pacis* de Marsilio da Padova (1324), que custodian el surgimiento del pensamiento político *laico* operado por Niccolò Machiavelli en *Il Principe* (1513) y en sus *Discorsi sulla prima decada di Tito Livio* (1519); los cuales muestran que la rica tradición abierta en el *Renacimiento* es en verdad imponente. Ese ímpetu se derrama en la *Utopía* (1516) de Tomás Moro, en *De cive* (1642) y el *Leviatano* (1651) de Thomas Hobbes, en el *Tractatus politicus* (1677) de Baruch Spinoza, en los *Dos tratados sobre el gobierno* (1690) de John Locke, en el *Elementa juris naturalis* (1688) de G. W. Leibniz, en *El espíritu de las leyes* (1749) de Charles L. de Secondat Montesquieu, en la *Ricerca sull'intelletto umano* (1748) de David Hume, en el *Discur-*

so sobre *origene de la desigualdad entre los hombres* (1754) y en *El Contrato social* (1762) de Jean-Jacques Rousseau.

El proceso encuentra un extraordinario impulso, que en verdad vuela a una altura inalcanzable, con la reivindicación de la "razón" laica, en *Sobre la paz perpetua* (1795), y en la *Metafísica de las costumbres* (1797) de Emanuel Kant; el discurso filosófico mantiene altura en el "espíritu", y en los *Lineamientos de filosofía del derecho* (1821) de Georg W. F. Hegel; y no pueden ser olvidados los *Discursos a la nación alemana* (1808) de Johann G. Fichte, ni el *Ensayo sobre los límites de la actividad del Estado* (1792) de Wilhelm von Humboldt; tampoco es posible olvidar los *Principios de política* (1815), el *Discurso sobre la libertad de los antiguos comparada a la de los modernos* (1819) de Benjamin Constante; los *Sofismas políticos* (1816) de Jeremy Bentham; obras que en conjunto hacen de puente entre Kant y Hegel. En justicia, deben agregarse *La democracia en América* (1835), y *El antiguo régimen y la revolución* (1856) de Alexis de Tocqueville (1805-1859); y considerar los escritos *Sobre la libertad* (1859) y *Sobre el gobierno representativo* (1861) de John Stuart Mill.

También, desde la vertiente no liberal desfila Pierre-Joseph Proudhon en: *Che cos'è la proprietà?* (1840), la agudísima y sugerente: *Critica de la filosofía hegeliana del derecho público* (1843) de Carlos Marx, junto con *La cuestión hebrea* (1843); luego, en esta corriente, el discurso ciertamente decae con *El Estado y la revolución* de V. I. Lenin (1917); recobra aliento con *La función revolucionaria del derecho y del Estado* (1921) de Petr. I. Stucka, y en *La teoría general del derecho y el marxismo* de E.B. Pasukanis. Poco tiempo después con Stalin y Vysinsky encuentra una burda y horrenda *instrumentalización*. Sin duda en esta tradición teórica de la política y el derecho logra, en los *Quaderni del carcere* (1947) de Antonio Gramsci, una extraordinaria recuperación y una brillante reformulación (aún cuando incompleta).

No es arriesgado observar que en la dispersión *temática* de la "razón", el "espíritu", la misma "democracia" y la "libertad", continuaron como imponentes elaboraciones suspendidas en el *aire metafísico*, enganchadas a la "filosofía" sin lograr articularse en sí mismas como ciencia.

No sin solicitar la benevolencia por consignar la *ilustrísima enumeración* anterior, valga como excusa que era necesaria para apreciar la relevancia y significado que, en el horizonte científico del *pensamiento social*, adquieren Smith, Ricardo y el "sistema" clásico, de mucha menor *alcurnia* (filosófica) pero de gran *eficacia* intelectual. Sin la *enumeración* antes consignada, resulta difícil explicar la sorprendente "precocidad" científica de la economía que, puede amesgarse, reposa enteramente en la categoría del trabajo *libre, igual: asalariado*.

Puede verse que a diferencia de *La Riqueza* (publicada en 1776) que sienta los fundamentos *objetivos* de la *economía*; el estudio del *Estado*, la *política* y el *derecho* - a pesar de Kant y de Hegel - para reclamar al menos un estatus *positivo* (presuntamente no filosófico) hubo de esperar la *sistematización normativista* de Hans Kelsen, por lo menos hasta 1925 cuando se publica su *Allgemeine Staatslehre*; y siendo rigurosos, aún cuando el mismo Kelsen señala que las diferencias entre sus dos textos "no son esenciales" (*Prefacio* a la primera edición italiana; *Etas Libri*, Milano 1974, pág. xxi), el proceso se dilata hasta 1945 cuando aparece en inglés la *General Theory of Law and State* (Primera edición: *Harvard University Press*, Cambridge, USA 1945); esta precisión no quiere ignorar la *Doctrina de la Constitución* (1928), ni *Las categorías de lo político* (1953) de Karl Schmitt. La economía, también muestra su *precocidad* respecto al surgimiento de la *sociología moderna*, la cual nace en una perspectiva sustancialmente *metodológica* que se remonta a Dilthey y su: *Introduzione alle scienze dello spirito* de 1883 (del estudio en relación a Dilthey, *Windelband: A History of Philosophy*, y Rickert: *Science and History a Critique of positivist epistemology*, así como de sus antecedentes (el *positivismo*, del *Curso de Filosofía Positiva* de A. Comte, y los *Principios de sociología* de H. Spencer), y las *modulaciones* de la crítica al *positivismo* que discurren por el *historicismo* como precursor de Weber y Parsons; al respecto es ya un clásico el imprescindible libro de P. Rossi: *Lo storicismo tedesco contemporaneo*, Torino 1965, cfrs. también, *Saggi sullo storicismo tedesco Dilthey e Meinecke*, Milano 1959, de A. Negri; y *La philosophie critique de l'histoire*, Paris 1964, de R. Aron. Sobre el tema de la *sociología* son extraordinarias e inapreciables las *disecciones* realizadas por Umberto Ceroni en sus ensayos: *Sociologia e idealismo*, y *Sociologia e storia*, contenidos en *Marx e il diritto moderno*; Roma 1972; también, desde otro ángulo, la reflexión de N. Bobbio que se encuentran en: *il positivismo giuridico*; Torino 1961; y continúa en *La División del trabajo social* publicado en 1893, y *las Reglas del método sociológico* de 1885 de E. Durkheim. De ahí, nadie lo ignora, la tradición sociológica - *historicista* - se dilata hasta encontrar su más acaba-

da estructuración en *El método en la ciencias histórico-sociales* (1904), en realidad hasta *Economía y sociedad* (1922) de Weber, y en el Parsons de *La estructura de la acción social* (en relación a la sociología como ciencia y la operación teórica de Weber, ver las agudas y sistemáticas precisiones de Umberto Cerroni: *Weber y la "sociología comprendente"* (8) y "*La crítica de Parsons e i limiti del formalismo*" (9), en *Introduzione alla scienza sociale*; Ed. Riuniti, Roma 1976). Cfr. F. Ferrarotti: "*Primi appunti nel concetto di scienza sociale*", en: *L'integrazione delle scienze sociali*, y del mismo autor, *Max Weber e il destino della ragione*, Bari 1965; F. Lombardi: "*Le scienze sociali nel quadro della filosofia moderna*", en: *L'integrazione delle scienze sociali*; op. cit.].

Por último, si se considera la psicología, nadie lo ignora, esta disciplina surge hasta el descubrimiento del Sexto continente humano, el de los sueños, que debemos a la *Interpretación de los sueños* de Sigmund Freud (1910).

Viena a la memoria, y conviene apuntar que en 1977 en Viena, en el barrio de Bellevue, se develó una estrella en honor de Freud; la noticia entonces recordaba que: "en una villa a los márgenes del bosque de Viena el 24 de julio de 1895 se descubrieron los sueños". Esa fecha no es fácil de entender o aceptar; de cierto la primera edición de *Los sueños* es de 1900; el mismo año Picasso llegaba a París, y poco después haría debutar a sus *Señoritas de Avignon* (1907) sólo tres años antes que Kandinsky pintara en 1910 el primer cuadro abstracto. Estas azarosas coincidencias parecen la *premonición* de un auténtico desfile de sueños y pesadillas que marcan el maravilloso, terrible y contrastante siglo XX.

En efecto; poco más tarde Miró soñaría su *Arlequín* en 1925 al inicio de la catástrofe, de cuyo epílogo Matisse pintaría luego un *Payaso*. Y vendría Klee, ese enorme pintor abstracto - que Hitler persiguió - a cantarle como pocos artistas al hombre de nuestro tiempo, a sus sueños y esperanzas. Cómo evitar la memoria de aquel delicado sueño poético del fantástico *Paisaje* con pájaros amarillos, la *Luna llena*, el viaje metafísico *En torno al pez*, o la alucinante *Noche azul*. Imposible ignorar que en la *Partida de las naves*, la flecha de la rueda de la fantasía señalaba el rumbo a la *derecha*, era el 1927 y Hitler se dibujaba ya en el horizonte. Una *derecha* arrogante inducía a su pueblo a la catástrofe.

Y el siglo siguió soñando su pesadilla, en breve Picasso habría de espejarnos frente a cuerpos con ojos desorbitados, las bocas y las orejas desprendidas, y reponemos el drama civil de *Guernica* destruida; poblada por hombres doloridos, caballos en alarido y toros enloquecidos; cuando Miró se evadía a sus *Constelaciones*, y el monje testarudo de Chagall hacía girar el siglo sobre sus telas, pero su gran circo de óleo parece curvarse para compartir las ilusiones cándidas de un perfil semítico, el emblema mismo de la persecución a la inocencia. Que evoca la famosa poesía de Humberto Saba:

*"En una cabra del viso semita /  
Sentí querellarse todos los otros males /  
todas las otras vidas"*

Cabras que se asoman inocentes en las telas dulcísimas y alucinantes de Chagall, concurren benévolas al centro de la plaza, caminando por los tejados: ¿será porque las manadas de asesinos andan sueltas por las calles?. Y desde los sueños, la debacle que inició como carnaval de un *arlequín*, terminó como *payaso*, o fanteche.

Es posible que esta nota sólo sueñe como *ahora* lo hacemos, luego de Freud y el 1900; sin duda desde entonces todos estamos un poco menos seguros de nosotros mismo. Ciertamente, pero nadie negará que la ciencia estableció sus influjos racionales sobre un *continente* de la vida hasta entonces desconocido.

Volviendo a la economía; en el ámbito de las ciencias sociales, debe subrayarse que *La Riqueza de las naciones* aparece en 1776, como el inapelable origen de la Economía Política [sin ignorar que le anteceden la *Political Arithmetick* de Petty, ni la *Tableau économique* de Quesnay, sólo que el valor-trabajo y la casi *Ingeniería* industrial del insumo producto, por sí mismas no estructuran un "sistema"; que es claramente una elaboración de Smith].

Llama la atención el hecho que con *La Riqueza*, la economía logró establecerse y conformarse como una disciplina rigurosamente delimitada con mucha anticipación en relación con las otras ciencias del mundo humano. Es más, mientras se incuban las *otras* disciplinas, durante todo el siglo XIX, la economía registra un impetuoso y vivaz proceso de consolidación.

Después de Smith, alineados a la teoría del valor trabajo, está naturalmente Ricardo; es de notar la consistente defensa que de él hizo John Stuart Mill a partir de 1830, en especial en relación a la *teoría del valor trabajo*, sostuvo una cerrada polémica con el Political Economy Club, con Torrens, el conde de Lauderdale, y en especial Samuel Bailey, Mountfort Longfield y Nassau Senior, los protagonistas del preámbulo de la *teoría subjetiva del valor*, que como señala el profesor Mark Blaug: "estuvieron también entre los primeros en adelantar la teoría de la abstinencia en relación con los beneficios" (*Ricardian economics*; New Haven 1958, pág. 224); por esa senda habría de discurrir más tarde Marshall (*Principle of Economics*), y especialmente Jevons W.S. *Theory of Political Economy*, de 1871; de quien en relación a su Prefacio a la segunda edición (1879), Keynes advierte, la "violencia de la animadversión hacia Mill" (ver: *Essays in Biography*. Londres 1961). Sobre este proceso, es ya un clásico: *Economic and Ideology and Other Essays* de Ronald L. Meek, London 1967, y también: *Robert Torrens and the Evolution of Classical economics* de L. Robbins, London 1970.

Por el lado de la teoría del valor-trabajo, la importancia de Marx, y los avances (en especial aportados por J.M. Keynes y Piero Sraffa) que registra la segunda mitad del siglo XX, no requieren comentarios.

Esta peculiar *precocidad* de disciplina económica se atestigua en el hecho, inapelable, de ser la precursora del concepto de *sociedad* - si se quiere, "sólo" económica -, como un *sistema determinado*; esto es: como un *contenido* preciso, en sí mismo - porque delimita su objeto -. Esta característica, calificada por Maurice Dobb como "memorable", se debe a que la idea de *sistema* se postuló: "regulado por leyes particulares, sobre las cuales se pueden formular cálculos y prevenir eventos" (Dobb, M. *Economía política e capitalismo*; Torino 1950, pág. 43). Precisamente, como señala E. Roll, se acuña así la idea según la cual: "los fenómenos sociales, incluida la historia, tienen leyes propias que pueden ser descubiertas"; en particular ello se debe: "a la capacidad de penetración del mecanismo económico de la época" (Roll, E. *Storia del pensiero economico*; Torino 1954, págs. 164 y sig., este texto detecta y delinea características esenciales de la Escuela clásica).

Sobre esa "capacidad de penetración" cabe observar que, por ejemplo, la teoría del Estado, la ciencia política, si bien logra registrar la *igualdad abstracta* ante la ley, que sustenta el discurso de Kant y de Tocqueville (el primero ha sido considerado "el fundador de la categoría jurídica moderna", ver en: Cerroni, U. *Kant e la fondazione della categoria giuridica*; Milano, 1962); no obstante para Kant, la persona *auténtica*, sólo puede ser el individuo *independiente*, o propietario privado, en cuanto ciudadano *activo*. Todos los demás somos *dependientes*: ciudadanos *pasivos*. Así, la racionalidad pura (*natural*), reposa ni más ni menos que en la burda *propiedad privada*, igualmente *natural*, no hay la menor duda. Los propietarios privados, *ciudadanos activos* portadores por *natura* de la *racionalidad pura*, son los únicos a los que les reconoce capacidad para deliberar sobre los asuntos públicos, (Kant, I. *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*; Torino 1965, op. cit., pág. 501. Cfr. Leibniz G.W. *Scritti politici*; Torino 1965, págs. 238-239; y Locke, J. *Due trattati sul governo*; Torino 1948, págs. 296, 256-258). Con este discurso coincide también Constant B. en sus *Principes de politique* (en *Oeuvres*. París 1957); el Capítulo I, precisamente dedicado a la *Soberanía popular* (págs. 116 a 118). Importantes análisis relativos a esta *idea* de la "igualdad" se encuentran en: Guizot, M. *Histoire des origines du gouvernement représentatif en Europe*: París 1851, vol. I, págs. 99 y sig) en los: *Principi di diritto costituzionale*; de Orlando, V.E., Firenze 1912, págs. 83 y 84.; y en el *Traité de science politique*; de Bordeau, G., París 1952, vol. VI, pág. 76. Cfr. Bonfante, P. *La progressiva diversificazione del diritto pubblico e privato*; Scansano, 1902; Friedmann, W. *Capitalism and Freedom*; Chicago-London, 1963, pág. 31; Bobbio, N. *Diritto e Stato nel pensiero di I. Kant*; Torino 1957; Duguit, L. *Les transformations générales du droit privé depuis le code Napoléon*; París 1912; y naturalmente en: Hegel, G.G.F. *Lineamientos de filosofía del derecho*; *Opere*, Ed. Gans, vol. 8, pág. 80; y en Weber, M. *Economía e società*, vol. II, pág. 43 y sig.).

Al respecto, es de notar que ya Aristóteles, aún desde su *naturalismo*, no se confundía con los ciudadanos *activos*: "Existe oligarquía - escribe Aristóteles - cuando los soberanos del régimen son aquellos que tienen propiedad, democracia al contrario, cuando lo son aquellos que no tienen grandes propiedades, sino que son pobres" (Aristóteles. *Política*, p. 1279 b).

No sorprende que Marx concluya que se trata de una apología donde la sociedad desigual, la *natural* libertad parcial, es *deducida* como sociedad racional de igualdad y libertad (Marx, K. *Il capitale*; vol. I, pág. 208, 117 y sigs. Cfr. los *Grundrisse*, pág. 916.)

Por su parte; Tocqueville considerado por muchos "el teórico de la democracia" (Cerroni, U. *Democrazia e stato rappresentativo*, en *La libertà dei moderni*; De Donato, Bari 1968, pág. 167 y sigs.), escribe que: "En los Estados Unidos exceptuando a los esclavos, a los domésticos, y a los pobres mantenidos por el municipio, en la comunidad no existe ninguno que siendo elector y que bajo este título no concorra indirectamente a la formulación de la ley". Naturalmente a las mujeres, la mitad del *demus*, ni las nombra [A. de Tocqueville, *De la démocratie en Amérique*; Paris 1951, vol. I, pág. 371. En la versión en español – incompleta y sin fecha – es de Ed. Guadarrama, pero al respecto algo puede verse los caps. 11 y 12). Sobre el argumento de la racionalidad política, A. Vadiello. *Notas sobre la reforma electoral (La persona)*, ver ahí el apartado dedicado a: *El prejuicio*; en *Estudios políticos*, revista de la Facultad de Ciencias Políticas, UNAM. No. 14 Enero-Abril de 1997, págs. 8 a 10]; no obstante, por indiscutiblemente importantes que sean las obras de Kant y Tocqueville, a ninguno de los dos se le puede - sin forzar - considerar como a Smith: *fundador de una disciplina científica*.

A diferencia, la *materia* que ocupa a la economía está organizada en *sistema*, y la *igualdad* está referida al *trabajo*. Debe "penetrar", como señala Roll, el *tipo* histórico del trabajo asalariado que es su "elemento" *sustancial*, lo cual resulta mucho más *concreto* que, por ejemplo, la *igualdad* jurídica o política. Así, en *economía* el asunto de la *igualdad*, de inmediato se hace mucho más *tangible* como *objeto*. Tanto más *concreto* como lo es el proceso *productivo* en relación al proceso *jurídico* donde habita la "igualdad ante la ley", y al proceso *político* que se alimenta del *sufragio*.

Esta problemática de la *objetividad* en ciencias sociales, nadie lo ignora, está al centro de la discusión sobre *metodología*, que se debate en la resistente escisión entre ciencias sociales y ciencias fisiconaturales, establecida por Kant como las dos *legislaciones* o "*dos dominios de nuestra facultad de conocer*", a saber: "la legislación del *intelecto*" que opera en el mundo de las ciencias fisiconaturales, y "la legislación de la razón" que se ocupa del mundo humano, constituida como un "dominio diverso". Y precisa lo argumenta en discurso según el cual: "*El concepto de naturaleza puede muy bien representar sus objetos en la intuición, pero sólo como fenómenos; el concepto de libertad en cambio puede representar su objeto como cosa en sí, pero no en la intuición*" (I. Kant. *Crítica del juicio*; Bari 1960, pág. 14).

Las dificultades de Kant para articular las dos dimensiones es bien conocida, se puede arriesgar que este asunto es la obsesión en su vida; esto es, en sus palabras la imposibilidad de: "*pensar, al menos sin contradicciones, la coexistencia de las dos legislaciones*" (ibid. pág. 15 y de 255 a 310). En particular postula la *imposibilidad* de *conocer* el mundo *humano* que termina en el llamado - que es una clara invocación al pensamiento griego - a una teleología *natura daedada rerum*, y agrega: "*la teleología física (la ciencia diríamos ahora) nos empuja, es verdad, a buscar una teología (ni más ni menos) pero no puede producirla*" (ibid., pág. 323). Es significativo que su *Opus postumum*, se titule: *Pasaggio dai principi della scienza della alla filosofia*; Bologna 1963. En fin; sobre el tema son ineludibles, las interesantísimas precisiones de: B. Russell, *La conoscenza umana*; Milano 1963, pág. 11 y sigs., también las observaciones de H. Reichenbach, *La nascita della filosofia scientifica*; Bologna 1966, pág. 70 y sigs; y sin duda, de J. Dewey, *La ricerca della certezza*; Firenze 1965, pág. 86 y sigs.

Así, el intento de Kant: por restaurar los *membra disjecta*, termina implantando la *escisión*, para colmo solicitando una *teleología*, que como él mismo nota no puede prescindir de una *teología*. Es esto el hilo del discurso de Hegel, de su "unificación" o *monismo*, que ordena la *Enciclopedia della filosofia in compendio*; Bari 1951, págs. 65 a 67, ver en particular el párrafo 251; y también, aparece en sus *Lineamenti di filosofia del diritto*; Bari 1954, pág. 48 y sig. Es este *teleologismo naturalista* el que recorre tanto el *Corso de filosofia positiva* de A. Comte, en particular su *Lección cuarenta y nueve*; al igual que los *Principi di sociologia* de H. Spencer (Milano 1967, vol. I. pág. 543 y sigs.), y de L. Feuerbach *Per la critica della filosofia hegeliana* (Bari 1965, pág. 79 y sigs.). El asunto toca de lleno la *relación* "estructura" "sobreestructura" de Marx; es el tema de Durkheim y de Weber. Puede aventurarse que el *dualismo* de Kant, es el perno en el que gira el asunto del *metodologismo* por ya bien doscientos años.

En cambio la mayor *objetividad*, o *concretud*, del *trabajo* como categoría o *elemento* connatural y central de su *objeto* de conocimiento, esta mayor consistencia de la *materia* que constituye el sustento de la economía, es conjeturablemente lo que le permitió al pensamiento económica *anticipar* su proceso de consolidación como ciencia.

Es precisamente sobre el asunto de la *igualdad* del trabajo, de los *distintos* trabajos, que ya había avanzado Petty, lo que permite - y obliga por necesidad a Smith y a Ricardo - coordinar las *partes* y establecer las relaciones mutuas que dio por resultado "un sistema"; escribe Roll: "*construyendo sobre las bases establecidas por los fisiócratas ... un cuadro completo del proceso económico: abstracto, ciertamente, pero que contiene la esencia de la realidad, de modo que la línea del diseño ha permanecido intacta, aún cuando algunas partes se han reelaborado*" (Roll, E. *Storia del pensiero economico*; op. cit., pág. 164 y sig.). Este "cuadro completo", observado desde la *formalización*, se constituye en sistema, un "sistema" en el que, en especial (como se tratará de probar en las Partes II y III de esta tesis) basta cambiar las hipótesis *fundamentales* y pasar, al menos formalmente, de un "sistema" a otro. Pero también, si la posibilidad del *sistema* mismo es su *especificidad histórica* y como tal es, y esto es lo más importante: un *objeto* de conocimiento, sólo susceptible de cambios registrados por y en la *historia*. Esta es la razón que puede explicar la advertencia de Roll al notar que la elaboración resta "intacta"; de otra manera esto sería una "curiosidad" más de las que abundan en el "pensamiento" económico (cfr., Dobb, M. *Teoría del valor y la distribución desde Adam Smith*; Argentina 1975, caps. 1 y 2).

## PARTE I

### CIENCIA E IDEOLOGÍA.

Capítulo I Premisa *histórica*.

Capítulo II *Interludio* entre filosofía y economía.



## PARTE I Ciencia e ideología.

### Capítulo I Premisa *histórica*.

1 El hombre *emancipado*, i) Dos sendas de la *emancipación*, ii) *Liberalismo y socialismo*, iii) La segunda posguerra y el *sufragio universal*. 2 *Autocontrol social y control de la naturaleza*, i) La *regulación* de la vida material, ii) De la *regulación* a la *desregulación* económica, iii) La crítica al predominio de la *economics*, iv) Hacia el *oscurantismo*. 3 Orígenes teóricos de la *desregulación* (*libre mercado* y la distribución en el sistema *clásico*), i) La *alternativa* de Keynes, ii) Un Trabajo *incompleto*. 4 Un problema *de fondo*: i) La *confusión*, ii) El conservadurismo y la *economics*, iii) El problema.

Capítulo I Premisa *histórica*.

"Quizá la historia universal es la historia de la diversa entonación de algunas metáforas".

J. L. Borges (*La esfera de Pascal*).

Los argumentos que ordenan estas páginas se ocupan de la situación *actual* de la disciplina económica; de manera inevitable van referidos al contexto de los eventos *históricos* ocurridos a partir de la segunda posguerra. En sentido estricto, este trabajo no pretende ser una investigación *histórica*; no obstante, los asuntos que trata se ubican en la segunda mitad del siglo XX, corresponden al capítulo reciente de la Edad *moderna*.

Cuando la *modernidad* es observada siguiendo las mutaciones de los procesos *políticos*, se acostumbra *fechar* su origen con la Revolución francesa; cuando es contemplada desde el perfil de la *economía*, es usual evocar la Revolución industrial inglesa y la institucionalización de la *propiedad privada*; entonces la observación se dilata al inevitable período Tudor que remonta al siglo XVI. En consecuencia la situación *actual* se *seculariza*, y se descubre como última *entonación* (Borges) de procesos característicos de la historia *moderna*.

La disección *teórica* permite *distinguir* procesos sociales: *políticos* y *económicos* empíricamente *inescindibles*, que estrechamente fluyen y entretajan el lento proceso que sentó las bases donde reposan las estructuras del Estado de *derecho*, precisamente *moderno*; las articulaciones *jurídicas* que lo conforman, sintetizan específicos procesos *políticos* y *económicos*, que pretenden ser la cristalización de una cultura *laica*, que aspira a la *ciencia* como fundamento del ordenamiento *institucional* que norma la convivencia social.

Pese a la *costumbre*, los veneros de la historia que dieron lugar al surgimiento del *moderno* Estado de *derecho*, se remontan a procesos que se incuban con mucha anterioridad a la Revolución industrial y a la Revolución francesa; y por lejanos que puedan parecer inciden en la situación *actual* de manera determinante. Esto hace necesario intentar un *esbozo* histórico - aún cuando tosco y breve -, o *premi*sa ineludible al empeño por desentrañar el *sentido* de las *tendencias* que dibuja la situación *actual*.

Los contenidos de la *modernidad* dibujan un horizonte humano animado por el avance del *conocimiento*; un futuro depositado en una *cultura* que procure el *dominio* (y *regulación*) racional del mundo *natural* y del mundo *humano*, y armonice estas *dos* dimensiones que integran de la conciencia humana del *universo*. Se trata de una *perspectiva* que se proyecta como el *control* del hombre sobre la naturaleza y el *autocontrol* de una convivencia humana (social) que ocurre en el ámbito del Estado *moderno*, el cual ocupa el perímetro acotado por las coordenadas del *derecho*, la *política* y la *economía*.

Así, como expresión de procesos *seculares* que en el *presente* cristalizan en el Estado *moderno*, este resulta ser el *vértice* histórico *integral* de una perspectiva que, durante los dos últimos siglos, ha concentrado las energías de una humanidad empeñada en organizar las relaciones entre los *hombres* (jurídicas, políticas y económicas) y la de estos – *socialmente* - con la *naturaleza*: cimentadas en los avances del conocimiento *científico* (valga la redundancia) del *universo*.

Por controvertido que pueda ser, sólo el *sentido* de una concepción *científica* de la vida humana en *sociedad*, parece dar un *significado* preciso al término *cultura universal*, e indica a la *ciencia* como el *significante* - por demás usual - de la *modernidad*.

### 1 El hombre emancipado.

Los historiadores han estudiado al detalle las actividades de los artesanos y comerciantes que durante el alto medievo - entre los siglos IX y XIII - engendraron mutaciones en el *orden* feudal, anunciando la génesis de nuevos *sujetos* en un proceso de *emancipación* que fue liberando las relaciones económicas, y socavando los vínculos (jurídico-políticos) *formales* del *ancien regime* 1. Los estudios registran el evento de un *hombre emancipado* que irrumpe en la primera *Magna Charta Libertarum* inglesa del 1245; quien ya disputaba y *contrataba* con las *élites* medievales su participación en las decisiones sobre el *Bien común*.

El *Renacimiento* precisamente atestigua ese ímpetu liberador; que se anima en la perspectiva *científica* de Galileo, en el Machiavelli del carácter igualmente *laico* de la *política*, que parece continuar el antecedente de Marsilio di Padova y su *distinción* teórica de la *Persona*, presidiendo el nacimiento del *humanismo*. Esa emancipación *espiritual* de la *persona* (el individuo), que se *universaliza* en los lienzos de Leonardo, las rocas torneadas en los *cuerpos* de Miguel Ángel, en el purgatorio *terrenal* de Dante y las *irreverencias* de Boccaccio. Más tarde, puede arriesgarse, esa *laicización* de la *persona* alienta la declaración de Marx sobre: "la influencia civilizadora del capital".

#### i) Dos sendas de la *emancipación*.

En lo jurídico-político, un consistente laicismo *tendencial* se expresa en el *Bill of Rights* inglés, que en 1689 somete al rey *no católico* a la Cámara de los Comunes, exactamente cien años antes que la Revolución Francesa de 1789. Estos dos casos significativos, el inglés y el francés, indican las sendas del *hombre emancipado* hacia la instauración del Estado *moderno*; por las cuales se fueron estructurando las relaciones entre derecho, política y economía, adquiriendo tonos y énfasis que habrían de prevalecer y caracterizar durante siglo y medio - hasta la segunda gran guerra -, la dinámica de la *modernidad*.

El caso inglés, expresa la reivindicación de los derechos *sólo* del hombre ya *emancipado* - propietario, comerciante, *culto* -, que *contrata* con la nobleza su participación en la determinación del *Bien común*, proponiendo instancias *políticas*

para *limitar* el poder monárquico y reforzar el parlamento (*modelo*), que permitieran al *free man* cohabitar en la antigua estructura histórico-institucional del *ancien regime*. Se trata de la reivindicación de derechos sólo de la *parte* "más evolucionada" de los *nuevos sujetos* (no para el *siervo*); que privilegió la constitución de institutos representativos modernos para *distribuir* y *administrar* el goce de antiguos *privilegios* "extendidos" al hombre *libre* en forma de nuevos "derechos". Esto indica que en el caso inglés, las instituciones modernas nacen ajenas al asunto de la *parificación* jurídica general; no contienen características *igualitarias*, no buscaban su fundamento en la *entera* sociedad.

En cambio, en 1776 la Declaración de independencia norteamericana proclama: "*all men are created equal*"; que los hombres han sido *todos igualmente* dotados por el *Creador* con derechos civiles inalienables: a la vida, a la política y a la libertad en busca de la felicidad (*life, liberty and the pursuit of happiness*), muestra que a *diferencia* del caso inglés – que sólo *distribuye* y *administra* los "nuevos derechos" –, en Norteamérica las instituciones modernas nacen para *garantizar* esos derechos; por ello la *declaración* americana precisa: "cada vez que una forma de gobierno se haga destructiva a esos fines, el pueblo tiene el derecho de abolirla o cambiarla y de instaurar un nuevo gobierno".

Por su ruptura con la *madre patria*, la perspectiva *norteamericana* indica su *alejamiento* de la monarquía, de hecho implica su *abolición*; lo cual establece una relación de fondo con la Revolución francesa de 1789, que quizá *podría* explicar su *coincidencia* en cuanto a la *parificación* de los derechos. De frente a la legitimación eclesiástica del derecho divino del Rey, esta *igualación formal* introduce el nuevo *principio* de legitimación de la *razón* (humana), que se *abre* la perspectiva del *consenso* - y del Estado *democrático consensual* -, aún cuando por largo tiempo privó el sufragio *restringido*, como atestiguó Tocqueville medio siglo después <sup>2</sup>.

Por un lado, la *senda* del caso inglés, *distribuidor* y *administrador* de los derechos del hombre *libre*, lejano a la *parificación* jurídica y al *consenso*; y por el otro, la estridente de Revolución francesa y la independencia de Norteamérica, abren la *senda* del *garantismo* institucional a los derechos inalienables e *igualitarios*, en la perspectiva del *consenso*. Esos dos *tipos* institucionales fundadores, acotan los *causes* por el que han fluido las mutaciones del Estado moderno - de *liberal* a *socialdemócrata* -, y entonces la convivencia humana en la *modernidad*.

El hombre *emancipado* que por distintas *sendas* capitaneó la disputa del poder al *ancien regime*, se incubó como "estamento" hasta devenir la *clase* del *hombre libre* que presidió el *nuevo orden*; quien hacia el *pasado* debió hacer las cuentas de los *compromisos contratados* con la nobleza durante el largo camino de su *emancipación*. Ese proceso de liquidación ocuparía todo el siglo XIX y encontraría su *epílogo* en la Primera guerra mundial, con la disolución de las reminiscencias del *antiguo* orden, en la derrota del zarismo ruso y el imperio austro-húngaro. Al mismo tiempo, el hombre *liberal* hegemónico fue despojándose de su ropaje de *estamento* feudal *cerrado*, mutando en clase moderna *móvil* y *abierta*. Para ello debió

recorrer la distancia del caso inglés hacia la perspectiva *consensual* franco-americana; en un proceso mucho más lento que las *declaraciones*.

ii) *Liberalismo y socialismo*.

En los albores de la *modernidad* el hombre *libre* simplemente fue *sustituyendo* a la nobleza. En base al principio *iluminista* – de la *racionalidad especial* 3 – inauguró la modernidad con el sufragio *restringido*, limitando así los *modernos* derechos al ámbito de la *proclama*, convertidos en sus *privilegios* laicos; de esta manera mantuvo fuera de la ciudadela del Estado a los nuevos *sujetos* que su mismo proceso de emancipación estaba liberando, y de cuya *parificación* jurídica, política y económica, el *hombre libre (liberal)* se desentendió por más de un siglo.

El Estado *moderno* nació así como Estado *liberal*, editando el *liberalismo*. Una doctrina históricamente ocupada por entero de la *figura* (intereses) del hombre *evolucionado*, “emancipado” de los nexos y dependencia sociales del *ancien régime*, que mediante vínculos *naturales* habían mantenido por los siglos al *individuo* en la tribu, la familia antigua, o en el *ghetto* urbano. Un *liberalismo* empeñado *exclusivamente* en delinear todos los detalles *formales* – institucionales - de ese hombre “emergido” del *grupo*, soslayando siempre el carácter *social* de los nuevos institutos, preservando para sí los vínculos de antiguas *dependencias*, tutelas y privilegios “modernizados”; sujeciones que pesaron y aún pesan – vía la *tecnocracia* y la *gestión privatista* de la vida material –, sobre las condiciones de vida de las *otras clases*; de la *mayoría* que aún ahora trata de emanciparse, y crece nutrida por *nuevos sujetos* emergentes.

Como contraparte, los nuevos sujetos sustancialmente *marginados*, carentes de conductos institucionales para ejercer los derechos *proclamados* por la *modernidad*, asediaron la ciudadela del Estado *liberal* reclamando e impulsando la *parificación* igualitaria y el sustento *social y consensual* del poder en el *nuevo orden*; que es precisamente en *origen* el alma de la doctrina *socialista*, *abierta* hacia la perspectiva de la experiencia franco-americana (pese a la *posterior* reducción economicista del marxismo soviético).

El hombre emancipado, el *citoyen* que logró la hegemonía del Estado *liberal* con sus reminiscencias y conmixiones, hizo las cuentas con el *pasado* en el proceso que escenificó la primera Gran guerra; al mismo tiempo, confrontó los reclamos *socialistas* para cumplir las proclamas igualitarias de la *modernidad*, continuamente postpuestas y postergadas. Puede decirse que a la *modernidad* le llegó al mismo tiempo - sin respiro -, la liquidación con el *pasado* y las facturas del *futuro* (con el nacimiento del socialismo soviético). La disputa protagonizada por el *liberalismo* y *socialismo* que arreció en el periodo de entreguerras, desembocó en la segunda Gran conflagración, y en Occidente el desenlace condujo a la extensión del *sufragio universal*, a todos los *sujetos* sin exclusión, hasta incluir (¡por fin!) al 50 por ciento del *demus*: la mujer.

iii) La segunda posguerra y el *sufragio universal*.

En occidente, la segunda posguerra dejaba atrás las reminiscencias *políticas* del *ancien régime*, atestiguadas en el sufragio *restringido* distintivo del Estado *liberal*; iniciaba una época editada por la *generalización* del sufragio, que inauguraba el advenimiento del Estado de derecho *democrático-consensual*. Puede decirse que en el siglo XX confluyen los conflictos de la modernidad con el *pasado* y la configuración de los que *aún* habrá de resolver su *porvenir*.

Quizá el indicio relevante de estas *tendencias* sean las contorsiones de un siglo - no por casualidad - de *las crisis*, en el cual durante su primera mitad las dos grandes doctrinas que condujeron el proceso de consolidación de la *modernidad* (el *liberalismo* y el *socialismo*): desconfiaron de la democracia; mientras en su segunda mitad, *ambas* formaciones políticas *confluyeron* en depositar en la *democracia* los destinos del hombre *moderno*.

Puede arriesgarse que la *modernidad* adquiere carácter *integral* con la legitimación jurídica, política y económica de todas las necesidades (*intereses*), sin distinciones de raza, credo o sexo, de lo cual es emblemático el *sufragio universal*: el derecho político cimiento - no sólo *formal* - de la *democracia*. La *generalización* del sufragio, que se propaga durante los cincuenta años posteriores a la segunda posguerra, aparece como el *corolario* potencial de siglo y medio en el cual la humanidad elabora y camina hacia el instrumento institucional - el sufragio universal -, que le permite *abrir* definitivamente las puertas de la *modernidad*.

El objetivo de este esbozo trazado a grandes las líneas, ha sido precisamente el de mostrar las contorsiones históricas que condujeron al *sufragio universal*. Este instituto político basilar, es a nuestro juicio el evento *clave* cuya *entonación* debe ser *cifrada* (Borges) para entender la dinámica social durante la segunda mitad del siglo XX; y naturalmente, las reflexiones sobre la situación *actual* de la disciplina económica, y las políticas económicas (la *práctica*) - al igual que cualquier otro aspecto social -, no pueden eludir la referencia al *sufragio universal* que permea por entero las estructuras institucionales del Estado, modificando cualitativamente la vida de relación. Alrededor de los procesos históricos *esbozados* en esta *premisa*, reposan y puede decirse, a riesgo de simplificar demasiado, van referidos y organizan invariablemente todos los argumentos de esta *tesis*.

2 *Autocontrol social y control de la naturaleza*.

El sentido que esta premisa confiere a la *modernidad*, como un horizonte que aspira al *autocontrol* científico de la convivencia social y, sobre esa misma base, del *control* de esa humanidad en su relación con el mundo *natural*; es un referente que permite vincular los *conceptos* a la *historia* y establecer una *síntesis*, desde la cual observar los últimos cincuenta años del siglo XX, donde esa "doble" *perspectiva científica* de la *modernidad*, parece suavemente confluir también hacia el significado del *sufragio universal*, en tanto *relación política* básica de un tipo de so-

*ciudad*, que como tal *tiende* a incidir sobre la *relación* del hombre con el hombre y con la *naturaleza*.

No cabe ninguna duda de la creciente capacidad de *control* del *conocimiento* sobre el mundo *natural*. En ese campo la *posibilidad* de una relación racional de la *humanidad* moderna con la *naturaleza* basada la ciencia, en la *cultura universal*, tiene sobradas garantías en un *conocimiento* cuyos avances espectaculares han superado las más febriles fantasías de la *ficción*; quizá por esto las ficciones emigraron de las premoniciones tecnológicas de Julio Verne, hacia las geografías sociales, al *Erewhon, or Over the Range* (1872), y su versión de 1903: *Revisited, The Way of All Flesh*, de Samuel Butler, y al *Mundo feliz* de Aldous Huxley (*Brave New World* de 1932).

No obstante, en la segunda mitad del siglo XX, también el mundo *humano* registró un creciente *autocontrol*. La generalización del sufragio (*universal*), hizo reposar en el entero *demus* la legitimación *jurídica* de la autoridad *política* que preside los institutos representativos del Estado, y tendencialmente se *mundaniza* la *política* en la perspectiva *humanista* del *poder laico* de Machiavelli y la *persona* de Marsilio. Además, al ser ahora reconocida la legitimidad de *todos* los intereses (*necesidades*) - sobre la base del respeto al *disenso* -, basta ganar el *consenso* político para que los *intereses* se transmuten en *derechos* garantizados por la *ley*; entonces también la *ley* cesa de ser la *lex data* - "dada" o *emanada* desde lo *alto*, por el ejecutivo en la tradición *liberal* decimonónica - y deviene *lex ferenda*, toda por *hacer* o confeccionar a la mediada de los intereses *particulares* difusos - frecuentemente contrapuestos -, que la democracia *tiende* a armonizar en la perspectiva del *interés general* (otrora: *Bien común*).

Aún cuando todavía pesan las *tutelas* filosóficas que pueden explicar la evidente dispersión teórica que exhiben las disciplinas sociales; no es difícil constatar que en la *política* y el *derecho* - dos de la tres grandes disciplinas ocupadas del mundo *humano* -, se registran innegables impulsos *teóricos* que se condensan en la difusión y consolidación *práctica* de la democracia; la cual revela así sus facetas de *autocontrol* humano - *social* -, que se nutre y consolida en el avance del *conocimiento* (de la *ciencia*) en la *política* y el *derecho*.

i) La *regulación* de la vida material.

La otra disciplina *social* ocupada de la vida material: la *economía*; fue la primera que con el *sistema* clásico - Smith, Ricardo y Marx -, reclamó el rango de *ciencia*; la cual durante la segunda mitad del siglo con Keynes y las elaboraciones *poskeynesianas* logró, también en esta área, un avance *teórico* muy significativo del *conocimiento*; que derivó precisamente en la *regulación práctica* de la vida material.

En sintonía al avance democrático: *autocontrol* social de la política y el derecho, recuperando la *perspectiva clásica* - el estudio *dinámico* de los *grandes agregados* -, la *regulación* macrodinámica de Keynes se conectó al avance de la ciencia como *autocontrol* general del mundo *humano*. De hecho esta elaboración completó

el circuito científico para el *autocontrol* de las tres coordenadas - el *derecho*, la *política* y la *economía* -, que articulan y estructuran el Estado *socialdemocrático*; esa *trinidad* que acota el perímetro donde acontece una vida de relación - hacia el que *tendencialmente* se encausó durante los últimos doscientos años -, de una *humanidad* enteramente empeñada en el horizonte de la *modernidad*. Puede decirse que, articulada al avance *democrático*, la *perspectiva keynesiana* complementó el basamento científico-cultural consistente, que permitiría a la humanidad proceder firme y decididamente hacia la aspiración de un orden social enteramente regido por una cultura *universal*: en base al *conocimiento* científico (valga la redundancia).

En efecto, durante los cinco lustros posteriores a la segunda guerra, el ejercicio de los derechos *políticos* adquiridos con el avance democrático permitió - mediante el *consenso* - elevar al rango de leyes los *intereses* o *necesidades* sociales básicas; convertirlas en *derechos* que pasaron a ser parte *integral* del Estado; y en consecuencia este adquiriría la obligación de *garantizarlos*.

El derecho al trabajo, a la educación, a la salud y a la vivienda, se sumaron a los antiguos derechos de la *libertad* y la *igualdad ante la ley*, enriqueciendo desde la economía las *funciones* del Estado *moderno*, que en su origen - o en su versión *liberal* - se ocupaba *exclusivamente* de garantizar la política y el derecho, en una *legalidad* surgida del sufragio *restringido*. Es esta incorporación de las *necesidades* (intereses) sociales básicas en la esfera del Estado - a la política y al derecho - lo que distingue al Estado *socialdemócrata* actual, respecto a aquel Estado *liberal* decimonónico *liminar*, que se desentendía de cualquier responsabilidad hacia las *necesidades* sociales de todo tipo.

ii) De la *regulación* a la *desregulación* económica.

El carácter *socialdemócrata* que el Estado *moderno* fue adquiriendo durante la segunda posguerra, la óptica *parcial* del economista lo registró como "Estado benefactor" o *asistencial*. Aún ahora, los economistas no parecen haber advertido la articulación de la *regulación* keynesiana al *autocontrol* social de la *política* y el *derecho*, impulsados por la democracia. Por ello, durante el predominio keynesiano, cuando a mediados de los setenta aparecieron - por motivos aún no explicados - los graves signos de la hiperinflación, estos fueron atribuidos a la *regulación* keynesiana, consecuencias de la *injerencia* del Estado en la economía; tratados como problemas *exclusivamente* económicos, sin observar la relación de la *regulación* económica con el *autocontrol* político-jurídico, y por lo tanto con la *democracia*.

La respuesta *economicista* - que nadie ignora -, a los graves síntomas mostrados por la economía capitalista durante los años setenta, fue el simplismo de la *desregulación* inspirada en el principio *político* decimonónico del *laissez faire*, que *confía* el funcionamiento del proceso *moderno* de la vida material a las fuerzas "naturales" de la *oferta* y la *demand*a; postulado íntimo a la doctrina económica *neoclásica* que había sido teoría *oficial* desde el ocaso del siglo XIX hasta Marshall. La "libre" *concurrentia*, la *ley* de Say y la *ley* de los *rendimientos decrecientes*; estos



dogmas, son los *principios* básicos de esa doctrina, que se *distingue* ahora - luego de Schumpeter - por un *formalismo* cuya hipertrofia *aritmética* ha sido denominada *economics*. La cual reivindica una presunta científicidad en su *formalismo* incontrolado, y en nada más. Sobra decir que esta doctrina y sus dogmas, conforman la concepción que Keynes sometió a una crítica radical que le condujo a su *diagnóstico* del necesario *control* del sistema mediante la *regulación* de la "demanda efectiva".

Durante la salida de la crisis y los primeros lustros de la posguerra - de la "reconstrucción" -, la *regulación* keynesiana devino *teoría oficial*, mientras en los últimos cinco lustros fue desplazada por la *desregulación* de la *economics*. Esto muestra que en la segunda mitad del siglo XX, las orientaciones *teóricas* y la política económica *práctica* dieron un giro total en sentido contrario, dibujando un *pendular* extremo - y contradictorio - de la *regulación* keynesiana a la *desregulación* neoclásica, que en la disciplina económica instauró la primacía del *formalismo* o *economics*.

Las consecuencias *inmediatas* que se registran en la disciplina por esa *regresión*, son: el empobrecimiento de las líneas de investigación, el desprestigio de la profesión y una política económica que *opera* en contra de la democracia, las cuales resultan de la primacía de la *economics* como *teoría oficial*; los testimonios de este evento en proceso y sus efectos en la *teoría* y la profesión de los economistas *prácticos* se consignaron a grandes rasgos en *Prólogo* y la *Introducción*. A lo cual deben sumarse los estragos en las condiciones (o *calidad*) de vida, y la creciente iniquidad de la *distribución* al interior de y entre las naciones, atribuibles al desmantelamiento del "Estado asistencial"; que atestiguan un gravísimo y creciente abismo entre el *primero* y los *otros* mundos.

iii) La crítica al predominio de la *economics*.

Los mismos economistas educados en el *formalismo* de la *neoclásica*, preocupados por la *situación actual* de su disciplina, y los signos que apuntan hacia una crisis *social* ahora mundial - de una *globalización* cimentada en misiles -, han detectado la incapacidad de afrontar los nuevos problemas con la *teoría oficial*; incluso acusan a la *economics* de exacerbar peligrosos contrastes <sup>4</sup>. No obstante, se continúa considerando ambos aspectos (los *nuevos* problemas y el *impasse* teórico), como asuntos *exclusivos* de la *teoría* y la *práctica* de la economía. Esto indica que aún retienen que es posible *pensar* un sistema económico en *sí mismo*; sin un sistema *social*, desarticulado del Estado, sin un sistema *político-jurídico*, sin una *historia* y una tradición *cultural*; lo que en conjunto Smith llamó "frenos connaturados" (autocontrol) del hombre. Esto hace conjeturable que el *homo economicus* deba ser *otra* invención *post clásica* o *neoclásica*.

Esta postura de los "profesionales de la economía" muestra, por un lado, cuánto ha *arraigado* el tecnicismo *formalista* de la *teoría oficial*; al que por otro lado *inculpan* de ser la causa del estancamiento teórico. Esta contradicción que caracteriza la *situación actual* de la disciplina económica, parece dar la razón a Keynes cuan-

do nota que en economía, la dificultad de hacer *ciencia* consiste en: “*huir de la tiranía de las formas de expresión y de pensamientos habituales*”. La dificultad, agrega Keynes, consiste en que las viejas ideas: “*entran rondando hasta el último pliegue del entendimiento de quienes se han educado en ellas*” 5.

Como tantos otros economista que han contribuido al avance de la disciplina - invariablemente *críticos* de la *neoclásica* -, Keynes advirtió la *eficacia* de la *historia* para conjura los *prejuicios* de la *costumbre*. A su manera *escueta*, distinguió las *épocas* para indicar que las viejas ideas (*neoclásicas*, ahora *economics*), no corresponden a “*la sociedad económica en que hoy vivimos*”. Más aún; concluye previniendo que las viejas: “*enseñanzas engañan y son desastrosas si intentamos aplicarlas a los hechos reales*” (*actuales*) 6.

Por ello, es significativo que precisamente al economista quien de manera explícita renunció al *largo plazo*, le bastó rozar ligeramente el *decurso* de la *historia*, para certeramente descubrir su importancia y recurrir a ella para determinar la *época* de su *corto plazo*, que denominó: “*sociedad industrial*”. Y resulta muy paradójico que ahora quieran resucitar precisamente a quien sentenció que: “*en el largo plazo todos estamos muertos*”; como si entre la *sociedad industrial* de Lord Keynes y la situación *actual*, no hubiese sucedido (y esté sucediendo) una *vertiginosa* mutación social derivada de la miniaturización del transistor, el *chip* y la *cibernética* que conduce “*la salida de hombre del proceso de trabajo*” 7, por demás junto al efervescente y revulsivo evento de la *generalización* del sufragio.

En contraste, se asiste a la primacía del tecnicismo *formalista* de la *economics* que precisamente se distingue por su carácter *ahistórico*, explícito en sus “*soluciones puras*”, validas en *general* y “*de una vez para siempre*”. Es conjeturable que esta *encuadratura* sea también el origen de su grave deficiencia “*teórica*”; lo advierte otra vez Keynes, al indicar que en el título de su *Teoría* recalcó: “*el sufijo general, para contrastar mis argumentos y conclusiones con la teoría oficial, porque considero que al corresponder ésta a una época ya pasada, sus postulados ... son sólo aplicables a un caso especial, y no en general*”; habría que precisar: en caso que esos *postulados* correspondan a *algo* (en el *pasado*) 8.

En la elaboración de Keynes, la *historia entra* para acotar una *época* que *determina* las connotaciones de su *objeto* de estudio: la *sociedad industrial*. Si bien implica el carácter *social* de la economía, su investigación se enfoca en las *especificidades* correspondientes a ese *tipo* de economía, en razón de los aspectos *institucionales* – *sociales* - que adquirirían relevancia (en el *corto plazo*), e influían de manera determinante en el comportamiento del sistema *económico*. Pero la *dimensión* o perspectiva *histórica* de esa *sociedad* que corresponde - como suelen decir los economistas -, al *largo plazo* (*pasado* y *porvenir*), ocupa un lugar secundario en la investigación económica de Keynes. Su perspectiva *histórica* no va más allá (aunque nada menos) de lo que le permite caracterizar la “*época*” específica que corresponde a su definición de *sociedad industrial*.

No apenas volteamos la mirada al término *sociedad* - de la economía *industrial* que estudió Keynes -, en su sentido amplio no *reducido* al análisis estrictamente económico, entonces de inmediato "esa sociedad" se seculariza en el horizonte de la *modernidad* e indica el *autocontrol* del mundo humano cimentado en el *conocimiento* (ciencia), al que de hecho responde desde sus orígenes la fundación misma de la Economía Política; con aquél *sistema clásico* (como le llamó Dobb\*), cuya perspectiva *analítica* fue recuperada por Keynes, precisamente con la intención explícita de *regular* los *grandes agregados* económicos - afín al *autocontrol* socio-democrático de la política y del derecho -, de un *tipo* de (*sub*) sistema económico que recibió desde los clásicos *diagnósticos* teóricos tan negativos (el *estancamiento* de Ricardo y la *sobreproducción* crónica de Marx), por los que en voz de Carlyle la literatura calificó a la Economía Política como una "ciencia lúgubre" (ver sus: *Historical and Political Essays*).

Esto muestra que la *desregulación* de la *economics* va en sentido contrario a la *autorregulación* social de la *perspectiva* democrática, y de la *historia moderna*. Al confiar la vida material a las fuerzas "naturales" (no *institucionales* y menos *sociales*) del *mercado*, la *economics* (*re*) propone que la entera dimensión de la vida socio-material opere sin *control* alguno. Al ser observada en la *perspectiva* histórica de la *sociedad* moderna, la primacía *actual* de la *economics* resulta la (*re*) postulación de una auténtica regresión *toloméica*, de consecuencias mucho más "desastrosas" que las que pudo observar la mirada económica de Keynes, cuando el *destino* de la democracia se resolvía aún (*solamente*) en los campos de batalla.

En efecto, la consolidación de la democracia - reposada en los avances del conocimiento en la *política* y el *derecho* -, muestra un *proceso* que mediante el ejercicio de los derechos políticos a la *autorregulación* conduce el empeño por la equidad *social*; y *aspira* a la satisfacción de necesidades o *intereses* contrapuestos, que al ser procesados bajo la regla del *consenso* devienen *derechos* elevados a *ley*, cuyo cumplimiento es *obligación* del Estado. Entonces; si a pretexto de la "buena marcha" del *libre mercado* pregonada por el *eficientismo* de la *economics* - sobre la base de su presunta cientificidad *formalista* -, se sustraen al Estado (*adelgazado*) los recursos para satisfacer las *necesidades* devenidas *derechos*, lo que resulta es la incapacidad de *garantizar* los compromisos socialmente contraídos, acordados mediante la democracia, haciendo que el Estado y el proceso democrático parezcan incapaces de *regular* la convivencia *efectiva*.

Quizá ahora pueda verse la importancia de una *premisa* histórica que postula la necesidad de articular al evento del *sufragio universal* cualquier aspecto de la *situación actual*.

Frente a la *auto regulación* social de la vida material, la contraposición *desreguladora* que *profesa* la teoría *oficial*, establece las condiciones que, por ejemplo, darían la razón al significativo juicio cáustico de Oscar Wilde, para quien: "la democra-

\* Dobb, M. *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*; México 1975, págs. 44 y 45.

cia es sólo el método para mediante el voto ungir y legitimar en el poder a los corruptos de siempre”, y justificaría que una inteligencia incisiva como la de Borges sentenciara que se trata sólo del: “abuso de la estadística”. En efecto, sin el *control* social de la vida material, la democracia como *racionalidad* social de la política y el derecho y en especial la economía, carecen de capacidad para realizarse *efectivamente*. Lo nota Norberto Bobbio, que algo debe saber de la democracia, cuando escribe que mientras: “los aparatos *técnicos* del Estado y la gestión de la empresa *privada* se sustraigan al control democrático, no se puede decir que la democratización se haya completado” 9.

Como puede verse la *desregulación* propuesta por la teoría *oficial* predominante, no es como pensaba Keynes sólo “desastrosa” para el sistema económico - las evidencias están a la vista -, sino además: compromete y corroe el entero horizonte de la *democracia* y de la *modernidad*. La entera perspectiva de la ciencia y de la cultura universal viene gravemente socavada; los conspicuos recursos que han derivado del avance científico-técnico, por el *incontrol* santificado por la *economics*, han ido a parar precisamente a los *arsenales nucleares*; esta doctrina que además legitima el *eficientismo privatista*, o la desenfrenada *destrucción ecológica* sin precedente y la creciente iniquidad de la *distribución* de los beneficios derivados del conocimiento. Desde los tiempos de Marx, ciertamente, muchas cosas han cambiado; pero *sustentable* o *productivo* sigue siendo aquello que genera *plusvalor*, aunque eso sea lo que mata al hombre y depreda su entorno *natural*.

#### iv) Hacia el *oscurantismo*.

La desnutrición, desescolarización, la erosión de los servicios de salud, el desempleo tecnológico, el deterioro general de la convivencia - drogas, crimen organizado, corrupción, etcétera -, y la generalización de la *violencia* que acompañan al proceso *privatizador*, sumados al creciente temor *global* a los arsenales atómicos y la destrucción ecológica - en conjunto -, están incubando una acelerada *desconfianza* hacia la *ciencia* en general y la *democracia* muy en particular. Sus testimonios son el evento de una clamorosa regresión masiva a los cultos de lo *oculto*, a los *fundamentalismos* nada ocultos, y la *magiería* que en los últimos lustros ha captado un inmenso “interés”, reclutando *masas* en la *desesperanza* de la humanidad; que amenaza gravemente el horizonte de la *modernidad*, augurado una peligrosísima *regresión oscurantista* preñada con augurios de graves consecuencias.

La *situación actual* de la disciplina económica dominada por la *economics*, no es sólo el asunto de por sí grave, por que *global*, de una previsible *crisis económica* ya en ciernes. La primacía de la *economics* como teoría *oficial* contamina y extiende la crisis al entero sistema sociopolítico *moderno* y a la perspectiva de la cultura *universal*, de la *ciencia* sobre la cual reposa la garantía de la *democracia*.

El *incontrol* económico del avance científico-técnico, y nada más, hace que ante los ojos de la humanidad la ciencia aparezca como el origen de un auténtico Frankenstein; adquiere la imagen del brujo que desata las fuerzas de la naturaleza, y al

no poder controlarlas sucumbe a manos de su criatura **10**. Mientras, con la cibernética se estructura un sistema de autómatas y con la inteligencia artificial crece el *autocontrol* de máquinas para dirigir máquinas, en contraste pervive la incapacidad de autocontrol *humano* **11**; lo atestigua el “fuego amigo”, porque los primeros misiles contra la antigua Mesopotamia (no contra Hussein), tuvieron como blanco los cimientos de la ONU, los siguientes misiles (“inteligentes”) transportaban el avance de la *ciencia* y la instauración de la *democracia* en la población irakí.

La *tecnocracia* y el *privatismo* económico, proclaman la supremacía de una *racionalidad tecnicista* en contra y sobre la *racionalidad social* que deriva de los intereses o *necesidades* legitimadas, que tiende a *armonizar* la democracia mediante el *consenso*. Si el tecnócrata desconfía de la *racionalidad* que procesa la sociedad democrática, no debe extrañar que esa sociedad desconfíe de la tecnocracia. Peor aún, el tecnócrata pretende ser personificación del *conocimiento*, desde ahí alza objeciones “técnicas” contra orden político, jurídico y económico *consensuado*, que se aducen para eludir y *neutralizar* la satisfacción de necesidades *socialmente* convenidas *mediante* la democracia; entonces, efectivamente el *racionalismo* tecnocrático – teóricamente *avalado* por el *formalismo* de la *economics* -, no sólo socava los cimientos de la sociedad democrática al deslegitimar la *racionalidad* social de los procesos jurídicos y políticos *consensuados*; mucho más grave es que induce además una *concepción* de la *ciencia* como *técnica* contraria a la satisfacción de las necesidades sociales elevadas a *derechos* mediante la *política* democrática; y por ende, disemina la versión de una “cultura” que pone en riesgo el sentido mismo de la entera institucionalidad, sobre la cual se estructura al Estado de derecho democrático-consensual, propagando así la imagen de una ciencia *reducida* a una *técnica* que mina la posibilidad del destino *moderno* de la humanidad.

Es de notar que el tecnicismo *jurídico* y *político* puede obstruir pero no *contener* el impulso democrático. Lo prueba que - no obstante la gestión tecnocrática del Estado -, mediante las instituciones *políticas* de la democracia, las *necesidades* sociales han logrado penetrar la esfera *jurídica* y elevarse al rango de *derechos* custodiados por la *ley*. Entonces, ni el tecnicismo *político* ni el *jurídico* pueden por sí mismos contener el impulso democrático. Hasta ahí, no sin reparos, la tecnocracia *pública* y *privada* “acepta” la legitimación *formal* – política y jurídica - de las *necesidades* sociales; el problema se traslada esencialmente a la *satisfacción efectiva* o materialización de las necesidades devenidas *derechos*; y es precisamente aquí, donde la democracia encuentra en el tecnicismo *económico* el verdadero *obstáculo* para la realización de los derechos democráticos.

Entonces *tecnicismo* economicista es el refugio, la última trinchera del *conservadurismo* del hombre *emancipado*, históricamente reacio al avance de la *democracia* o emancipación *universal* del *género* humano. En lo político y jurídico, ante el ímpetu de la democracia, el *liberalismo* a cedido el campo de la *política* y de los *derechos* sociales y civiles; su discurso *eticista* de otra época a devenido crudo *economicismo*; defensa de los intereses del corporativismo *público* y *privado* frente a los intereses *sociales*; un tecnicismo que sustenta la primacía del *derecho privado* contra y sobre el *derecho público* - o *social* – que fermenta en la democracia.

### 3 Orígenes teóricos de la desregulación.

La hegemonía actual del *privatismo globalizador* fluye en la *concepción* de una presunta *racionalidad* basada en el *principio* decimonónico que *postula* la eficiencia del "libre mercado". Esta *antigua* idea que asocia un *laissez faire* general y la libertad *individual* (del hombre *emancipado*: asocial), recibió en la disciplina económica una elaboración teórica en los precios *naturales* de los "factores" de la *producción*, en los que reposa el sistema *clásico* de Smith; donde la *naturalidad* que determina la *magnitud* de esos "precios" (o *remuneraciones* que *distribuyen*) es asociada al *mecanismo* de la libre *concurrència* en el mercado de los "factores". Es así como en Smith, por un lado la suma de los precios "naturales" del *trabajo*, la *tierra* y los *medios de producción*, determina los *costos de producción* – o precio *natural* - de cualquier *producto*, que por el otro lado son aquellos hacia los cuales "gravitan" *naturalmente* (a pesar que se "obstaculice" la libre *concurrència*) los precios de *mercado* de los "productos" o *mercancías* 12.

Smith *notó* que este *mecanismo de precios* (histórico) operaba sobre la base de la *libre concurrència*; no e menos cierto que él mismo *advirtió* que en el mercado de los "factores" su teoría involucraba el problema de *distribución* de la *riqueza* (producción) fundada en la *propiedad privada* (nada *natural*); ya que con anterioridad a la propiedad privada de la *tierra* y el *capital*: "el producto integro del trabajo pertenece al trabajador"; más tan pronto aparece "la acumulación del capital y la apropiación de la tierra ... la cantidad de trabajo ... no es la única circunstancia que regula la cantidad (de mercancías) susceptible de adquirirse con ella" 13.

El *padre* de le Economía Política, por un lado nota el *potencial productivo* de *riqueza* asociado al *laissez faire* de los capitalistas (frente a las arcaicas estructuras *gremiales*); por el otro lado *advierte* que la *libre concurrència* en el mercado de *trabajo* invariablemente determina un *salario* de *subsistencia*. Para Smith el *libre mercado* es, en general, un *mecanismo* que si bien *regula* los precios de las mercancías, implica una *distribución* inequitativa de la *riqueza*: desfavorable al "factor trabajo". Cuando Smith deplora que la *libre concurrència* capitalista sea un "mal necesario" del *progreso* – entendido *sólo* como aumento de la *riqueza* –, no lo hace como una *incriminación* a los capitalistas (que es la *opinión* de Schumpeter 14), sino porque de su *análisis* resulta que ese *mecanismo* implica la iniquidad de la *distribución*; lo cual, no podía mirar con *agrado* el autor de *Moral Sentiments* (1759).

Más allá del *moralismo*, del agrado o desagrado, es nítido que desde Smith la Economía Política establece la *certidumbre* de una relación paradójica, entre el innegable potencial *productivo* de la empresa *privada* sobre la base del *libre mercado*, y la *iniquidad* de la *distribución* de la riqueza. Esto es tan cierto, que no hay duda que esa *certidumbre* alimenta los desvelos de Ricardo por encontrar "una medida invariable del valor", la cual permitiese demostrar que entre la *producción* vía los precios de *mercado* – determinados por la *libre concurrència* – habita "la importantísima distinción entre *costos* y *valor*" que se articula a la *distribución*, entre: por un lado el *salario* de subsistencia y por el otro la relación *inversa* entre la

renta y los beneficios. *Distribución* que consideró central, al grado que en el *Preámbulo* de sus *Principios* declara que: "La determinación de las leyes que rigen esta distribución es el problema fundamental de la Economía política".

Nadie ignora que en el sistema de Marx la "teoría de la explotación" determina la *magnitud* del salario como "el tiempo de trabajo socialmente necesario" - o *valor de cambio* - para reponer la *mercancía* "fuerza de trabajo", e implica la *participación* de los trabajadores en el producto, y sobre la base de esta *determinación* el resto del producto social (*excedente* o *plusproducto*) queda en manos de la clase capitalista; lo cual establece una relación entre un *tipo* de *producción* - como en los *clásicos* -, basada en la *libre circulación* de mercancías, *mediada* por la *distribución* entre salarios y ganancias.

En dos aspectos coinciden los economistas *clásicos* y Marx: uno es la *certidumbre* de una *relación* entre la *producción* y la *distribución* características de un *tipo* de economía que *procede* con precios de mercado, en la cual es ineludible determinar el *mecanismo* de la *distribución*, que resulta necesaria para *descubrir* la *dinámica* de la economía capitalista; y el otro, es el hecho que por distintos caminos esa *distribución* les conduce invariablemente al referente de un salario de *subsistencia*.

Por ello; bajo ninguna circunstancia es posible en el *sistema clásico* (en el que por lo anterior, en términos de la *distribución*, se incluye a Marx), considerar el *crecimiento* de la producción únicamente bajo el régimen de *libre mercado*, y postular que este *automáticamente* conduce a *racionalizar* la *distribución*. Como hemos visto ni siquiera la *libre concurrencia* de Smith deriva en semejante corolario; menos aún en un Ricardo, para quien precisamente la *distribución*, mediante el mecanismo de la *renta diferencial* induce el *excedente* económico hacia la clase *parasitaria*, y determina la *tendencia* del sistema "real" al *estancamiento*. Sin duda en Marx ese *tipo* de distribución, mediante la *explotación*, determina un salario de *subsistencia* y así el *excedente* económico queda enteramente en manos de los capitalistas; lo cual, sobre el *postulado* de la "producción por la producción misma" genera la *dinámica* de las crisis recurrentes de *sobreproducción*. No es menos cierto, que estas argumentaciones clásicas de la *distribución*, son el trasfondo *original* de la *insuficiencia* de la *demanda efectiva* de Keynes 15.

Entonces, sólo en la teoría *neoclásica* el *crecimiento* productivo estimulado por el *libre mercado* *garantizaría* por sí mismo una *distribución* equitativa, determinada *técnicamente* por "las productividades marginales de los *insumos*"; y por este *postulado* no implica que la *distribución* sea el cuello de botella - como en Ricardo, Marx y Keynes - que *tiende* a obstruir la producción, de un sistema que *por sí mismo* invariablemente conduce a la crisis de algún *tipo* (como la del *desempleo* de la *capacidad productiva* y de la *fuerza de trabajo*, en la versión de Keynes).

El *productivismo efficientista* del libre mercado, soslaya la centralidad de la *distribución*: así, en palabras de Ricardo se: "destruye ... la importantísima distinción entre *costo* y *valor*" 16, que se resuelve entre salario de *subsistencia* y *precio rela-*

tivo (o de mercado); *distinción* sobre lo cual reposa su teoría de una *distribución* regida por una creciente *renta diferencial*. Aún cuando difieran los *diagnósticos* sobre la *dinámica* del sistema; alrededor de la *magnitud* de un salario de *subsistencia* confluyen las *mecánicas* tanto de la Economía Política clásica y Marx, como la *insuficiencia* de la *demanda efectiva* de Keynes; como nota Kaldor, más que al problema del “*nivel general de producción ... el instrumental keynesiano se puede aplicar al problema general de la distribución*” 17; que como advierte Knight, en economía: “El problema histórico es aquel de la explicación del origen (y la persistencia) de la indefinible *trinidad* de los factores” (o sea: de *sus remuneraciones*) 18.

En torno a la *distribución* (del producto social), por un lado está la *neoclásica* que más bien habría que denominar “teoría de la productividad marginal”, porque en este *postulado* reposa su “teoría” de la *determinación* de las remuneraciones a los “factores”: el *salario* y la *ganancia*, como un asunto *técnico* supeditado a la *optimización* de recursos escasos; y por el otro, está la *perspectiva clásica* de la *distribución*, que desde Smith observa la *magnitud* del *salario* sujeta a determinaciones *históricas* (socio-institucionales), respecto a la cual se determina el *excedente* económico y por lo tanto la *magnitud* (volumen y tasa) de su contraparte la *ganancia*, que se asigna en estricto apego a la *institución* de la *propiedad* de medios de producción (o *condiciones* del trabajo) y nada más.

#### i) La *alternativa* de Keynes.

A riesgo de abusar y quizá atropellar la palabra de Keynes, debe subrayarse que en el *Prefacio* a su *Teoría General* precisa que: “si alguna de estas alternativas, o bien una tercera, es la correcta”, la posibilidad de “encontrar una solución” *unívoca* a la controversia teórica no es un asunto de “consistencia lógica” o *formal*, sino de: “diferencias profundas de criterio ... de claridad generalmente en las premisas” (*supuestos*). Concluye que el *desacuerdo* sobre el “asunto en discusión” (la disputa teórica sobre la *distribución*) ha: “*destruido casi toda la influencia práctica de la teoría económica y seguirá destruyéndola mientras no se llegue a un acuerdo*”. Así de grave.

No hay duda de que el “asunto en discusión” es precisamente la determinación de la *mecánica* de la *distribución*; como señaló Kaldor, “existe evidencia” de que en su *Tratise on Money*, Keynes intentó explicar “las tendencias inflacionarias y deflacionarias” a partir de la *distribución* 19. Lo advierte el mismo Keynes, cuando revela que la diferencia entre el *Tratise* y la *Teoría General*, lo “constituye la falla principal (que en el *Tratise*) ... no me ocupé lo suficiente de los efectos de los cambios en el nivel de producción”, a consecuencia de haber tratado “separadamente ... la oferta y la demanda”, por lo tanto, la *producción* de la *distribución* (de la *realización* del “ingreso” que determina el *nivel* de la *demanda efectiva*); y también, confiesa Keynes, que ello se debe a que abordó “separadamente” esta relación: “siguiendo el *causa* tradicional (*neoclásico*) que considera la influencia del dinero” 20.



En cambio, concluye Keynes: “una economía monetaria ... depende de la acción recíproca de la oferta y la demanda”. En Keynes debemos entender por “demanda” la *demanda efectiva* – regida por la *propensión* al consumo –, y una “oferta” ceñida a las *expectativas* de inversión, a las que corresponde un *ingreso*:  $Y$ , o producto nacional *distribuido* entre consumo:  $C$ , e inversión:  $I$ ; precisamente:  $Y \equiv C + I$ .

En este *contexto analítico* (de la *realización*), la única manera de observar la *acción recíproca* entre “oferta y demanda” – y no puede ser otra –, es la de advertir que:  $C$ , es abrumadoramente *ingreso* que se percibe a través del trabajo o *salario*, e:  $I$ , es en esencia *ingreso* determinado por la *propiedad* de medios de producción: *beneficio* o *ganancia*. Así, en la entera relación (*identidad*) fundamental de Keynes, habita la *distribución* entre *salario* y *ganancia*; precisamente el “submundo” de los *heréticos* (en el que ubicó a Marx); que el autor de la *Teoría General*, finalmente, no pudo *conjurar*.

La Parte III de esta tesis se ocupa de esa “acción recíproca”; y demuestra que la generación del ingreso (oferta) determinado por las *expectativas* de  $I$ , y la *demanda* mediante la *propensión* al consumo, por lo tanto el: “crecimiento”, dependen tanto de la tasa de *interés* determinada *exógenamente* (como acertadamente exigía Keynes), como de la *distribución* que ésta *regula* entre *salarios* y *beneficios*; y no sólo en el “corto plazo” keynesiano, sino también en el horizonte *dinámico* de *largo plazo* (en la *condición* Harrod-Domar).

En esencia, sobre la base de este *tipo* relación “keynesiana” entre la *oferta* y la *demanda* determinada a través de la *distribución* – entre *salarios* y *ganancia* –, se elaboró lo que hemos llamado *alternativa teórica*, obviamente opuesta a la teoría de la “productividad marginal” (*neoclásica* o *economics*); la cual a diferencia – de la *alternativa* – procede articulando la *oferta* y la *demanda* de mercancías mediante una tasa de *interés* determinada *edógenamente*, por la “libre” oferta y demanda *monetarias*, que oculta la iniquidad de la *distribución* postulando el criterio de “productividad marginal” como la base de una remuneración *técnica* de los factores, e implica la *inexistencia* del excedente (*nada por distribuir*).

Apenas es necesario aclarar que el esbozo de la *alternativa* que se expondrá no es, como sugiere Keynes, una “tercera” posición. Para la *alternativa teórica* a la *economics* (expuesta en la Parte III), simplemente se procedió a “relacionar” la perspectiva analítica *macrodinámica clásica* y de Marx – recuperada en la *realización* del “corto plazo” keynesiano –, con las elaboraciones “poskeynesianas” del *crecimiento a largo plazo* de Domar y Harrod, articulando las indagaciones *parciales* (de la *producción* y la *realización*) en la exploración específica de Kaldor sobre *mecánica* del *crecimiento* y la *distribución*, que coincide con la indagación de Sraffa sobre el *tipo* de “producción de mercancías por medio de mercancías”, en la cual, el legendario problema del *valor-precio* resulta tan inescindible de la *distribución* como lo es ésta del *crecimiento*.

Es de *confesar* que si hay algo *nuevo* en esa Parte III, consiste exclusivamente en *mostrar* que las elaboraciones posteriores desarrolladas en la *perspectiva analítica*

clásica, contienen profundos avances “parciales” del conocimiento (sobre la *producción* y la *realización*) que rigurosamente se acoplan y complementan en torno a los estudios dedicados al *mecanismo* de la *distribución* y a la *dinámica* del crecimiento y las *fluctuaciones* cíclicas.

Cualquiera puede notar que *demostrar* en un articulado *unívoco* el acoplamiento entre indagaciones en apariencia tan “distintas”, y probar que efectivamente confluyen en la *perspectiva analítica* clásica, quizá habría sido suficiente para cubrir cualquier exigencia académica (para obtener el *grado* al que aspira este trabajo).

Cierto, la *simplicidad* con la que se expone la *alternativa teórica* puede ocultar la complicada laboriosidad requerida para *integrar* las que *parecen* “teorías diferentes” - no pocas veces consideradas opuestas y hasta rivales -, y demostrar que son en realidad análisis *parciales* que proceden de una misma *perspectiva analítica*, ocupada de los mismos problemas: de la *producción*, el *valor* y la *distribución*, y la *realización*.

ii) Un Trabajo *incompleto*.

Esa aparente *facilidad* expositiva, resulta del *continuo* fatigar durante muchos años esos campos, como nota Keynes: “*de las difíciles cuestiones de la teoría económica*” 21. Quien suscribe puede atestiguar que esta investigación se inició en 1974 22; no faltará razón a quien considere que son demasiado años. No es menos cierto, que los problemas que se tratan en la *alternativa teórica*, han viajado largamente en el pensamiento económico sin una solución *integral* satisfactoria (para todos); es una tarea que impone el camino de la ciencia, más allá de si quien la intenta posee la *capacidad* de encontrar o no la solución.

En realidad hace ya un par de lustros que las indagaciones, sobre las *distintas partes* de la “teoría económica” y su *concatenación* (expuesta en la Parte III), pudieron ser - como ahora se hace -, presentadas *formalmente* de manera *unívoca*. Si no fue así, se debe al pudor radicado en la conciencia que más allá de la exposición *formal*, existe *un problema* en la situación *actual* que rebasa el ámbito de la *formalización científica*; y proviene de una irrupción *metafísica* en la disciplina económica, que consiste en contraponer: la *veracidad* filosófica a la *objetividad* científica; induciendo y haciendo prevalecer una controversia bizantina, sin solución en la *filosofía* que la ha impuesto, menos aún en el ámbito de la *ciencia* donde carece de sentido.

No obstante, ese sustrato *metafísico* se ha impuesto por conducto del *formalismo oficial*, y se debe reconocer que ha arraigado muy a fondo, hasta incidir en la *eficacia* de la crítica científica, al grado de neutralizar cualquier argumentación *alternativa* que pudiese afectar la *supremacía* de la teoría oficial.

Este es el caso de “nuestra” *alternativa teórica*, la cual rigurosamente *prueba* que efectivamente existe una *relación* entre la *macromecánica* de la distribución y la tasa de *crecimiento* de la población ( $\eta$ ) y el “cambio tecnológico” ( $\lambda$ ); cuya su *suma*

$(\eta + \lambda)$ , como se sabe corresponde al *coeficiente* del logaritmo base  $e$ , que provee la *tasa natural* de crecimiento del sistema ( $g_n$ ); o sea, la *macrodinámica* establecida por la *ecuación* "Harrod-Domar", definida como: la *condición del crecimiento con pleno empleo* a "largo plazo".

Nadie ignora que la "ecuación" Harrod-Domar no dice *cómo* se puede llegar a *satisfacer* esa *condición general*; nuestro análisis precisamente llega a la conclusión que la única manera de *garantizar* la "tasa natural" – como *racionalización social* en términos de *pleno empleo* - en *cualquier* sistema institucional, depende *exclusivamente* de la *distribución del excedente* determinada *externamente* (o socialmente: en la esfera de la *política* y el *derecho*); y en el capitalismo, de la *particular* relación entre: *salarios* y *beneficios*. Este es ciertamente el *corolario formal* – probado *unívocamente* - más importante y general de esta tesis, que se articula en un sistema *abierto* a la determinación socio-política de la *distribución del excedente*, de la cual depende la *macrodinámica* del crecimiento, y resulta afín al evento histórico del *sufragio universal* y al consenso *democrático*, en estricta consonancia a nuestra *premisa histórica*. Lo cual contrasta frontalmente con el postulado de la *productividad marginal* de la *economics*, que determinaría una *distribución técnica* de una producción: *sin excedente*.

Por el rigor *formal* con el que está expuesta, esta *conclusión* podría ser aceptada hasta por el economista más exigente y educado en la tradición *neoclásica*; sin embargo, ese corolario – insistimos – rigurosamente *corroborado* con todas las exigencias de la objetividad *científica*, no puede por *sí mismo* afrontar el sustrato *metafísico* que desde la *filosofía* cimiento (o *tutela*) al *formalismo* oficial.

La posibilidad de una *alternativa científica* a la teoría oficial, impone ceñirse al método *experimental* que exige poder incorporar, atender y dar respuestas en el ámbito del análisis *económico*, no sólo a los *efectos* – consecuencias e implicaciones - del imponente avance científico-técnico (a la microelectrónica y la automatización), sino además a las *novedades* que derivan de los cambios socio-institucionales en la *propiedad* y los nuevos mecanismos de la *democracia* (la negociación política de *intereses* que afecta la *redistribución* de ingreso y por ende en los *costos* y *precios*), que han incidido en los procesos económicos especialmente después de que fueran elaborados los modelos "poskeynesianos" del *crecimiento* y las *fluctuaciones*. Sólo así, considerando las *novedades* de este tiempo (históricas), sería posible la *corroboración* histórico-experimental de la *alternativa teórica*; la cual, consideramos, *puede* contribuir a la consolidación de estructuras teóricas necesarias para *desbloquear* y hacer *avanzar* las indagaciones en busca de las respuestas que solicitan los nuevos eventos.

Ciertamente es laborioso, pero posible, *sintetizar* los nuevos procesos históricos, y articularlos a los avances – heredados - del conocimiento *unívoco* de los procesos que estructuran el ámbito de la vida material. Esto solicita además, ir más allá del simple del *registro* de las *novedades*; y partiendo del nivel teórico alcanzado, recurrir a y/o elaborar *instrumentos* igualmente *unívocos* mucho más *complicados*, acordes a una *sociedad* - ahora *mundo* - que como dicen los sociólogos es mucho

más compleja respecto a la "época" industrial de Keynes, y por ende del *protocapitalismo manufacturero* que tuvieron a la vista los clásicos y de aquel de la *gran industria mecanizada* que observó Marx.

Incorporar rigurosamente las *novedades* del sistema empírico a la *alternativa teórica* ya formalizada - en *lenguaje unívoco* - no es imposible; durante intensos meses de 1997-98, con la inestimable y estimulante ayuda del Dr. Renán Cárdenas Marín cuyo entusiasmo por este trabajo no dejó de ser *curioso* (tratándose de un científico que se dedicó a los problemas de la físico-química), se intentaron con éxito *ecuaciones de tensores*, en busca de integrar las partes en un sistema *formal único*; este aspecto de la tesis lo interrumpió la muerte, lamentable del amigo querido, y una pérdida irreparable para la comunidad científica. El capítulo IV de la Parte III, por ello - y por *ahora* -, queda como el *registro* de esperanzas interrumpidas; aunque susceptible de ulteriores desarrollos *formales*.

Aún así, no es por falta de rigor *formal*, ni porque la perspectiva *más dinámica* de la *previsión* científica (que requiere *complejas* técnicas formales) la interrumpiera el deceso del Dr. Cárdenas Marín; estos no son los motivos por los que consideramos un *resultado incompleto* lo expuesto en la *alternativa teórica*; tampoco es atribuible a las conclusiones a la que se llega, que buscaron siempre proceder en riguroso apego al *método experimental*, y por lo tanto son *corroborables* en los procesos sociales *empíricos* de los que se ocupa; la *objetividad* en la que descansan las *soluciones* obtenidas (*sin supuestos*), permiten afirmar (*sin rubor*) que corresponden al ámbito de la *ciencia*.

La *alternativa* resultaba *incompleta* estrictamente en relación al objetivo de incidir en la situación *actual*, que implica polemizar con el *formalismo*. Pero desde la *ciencia* es imposible establecer un diálogo con la *economics*, porque esta criatura de Schumpeter, reposa enteramente en el *postulado* kantiano, según el cual: el *comportamiento* humano se constituye de *elementos* metafísicos (*subjetivos*), que no permiten tratarlo con el método experimental (donde, según Kant, "domina la legislación del *intelecto*"), en su opinión por esto *deben* ser tratado por la *filosofía* ("donde domina la legislación de la *razón*"). Así que, dado el primado del *formalismo* de la *economics*, la eficacia de una *alternativa teórica* a la situación actual, depende enteramente de la posibilidad de *neutralizar* el *postulado* de esa *razón filosófica* que subyace y sostiene la aparente consistencia de la *economics*; sin lo cual cualquier argumentación distinta a la *oficial* resultaría *incompleta*.

#### 4 Un problema de fondo.

"Cuidado Sancho . . .  
que hemos topado con la Iglesia".  
Miguel de Cervantes.

A pesar que los resultados que se expondrán en la *alternativa* sean reconocidamente *incompletos* (no porque faltan los aspectos relativos a los instrumentos rela-

tivos a la *precisión* que garantizan la *previsión* científica, y se trabajaban con el Dr. Renán Cárdenas Marín), no lo son en el *ámbito* de la disciplina económica.

Los avances que se recogen en la *alternativa* macrodinámica de origen *clásico* (expuesta en la Parte III), bien pueden zanjar hasta *formalmente* la *grave ambigüedad teórica* notada por Keynes, que *aún* ahora – quizá como nunca antes - incide en la situación *actual* de la disciplina económica. Es más, *formalmente* y con acuerdo a la *Premisa* histórica de la *modernidad* arriba esbozada se logró, puede afirmarse, “probar” rigurosamente que los procesos económicos deben ser *regulados* (si bien no a la manera *directa* del Estado “interventor” de *tipo* keynesiano, y menos aún de la “planificación burocrática” de *tipo* soviética), y que ello solicita un *auto control social* fundado en la *ciencia*, que armonizaría con la *auto-regulación* de la convivencia humana emanada de los procesos *democráticos*; esto es, radicada en una *libertad social*: jurídica, política, y *también* económica.

Una *regulación* socio-democrática que garantice incluso – porque no excluye - la *libertad* de *mercar*, como la que resulta de la *alternativa teórica* que se expondrá (sin *reducir* la libertad al *mercado*), es conjeturable que pueda no ser insatisfactoria a los defensores de las “bondades” *racionalistas* y *optimizantes* imputadas a la libre *concurrencia* (del todo inexistente), aún cuando en la democracia esa debe ser *encausada* o socialmente *regulada* (científicamente). De otra manera se tendría que aceptar que el *libre comercio* – *desregulado* a ultranza o “racionalizado” *sólo* por la empresa *privada* - es incompatible con las libertades *sociales* democráticas, contrario a la perspectiva histórica de la *modernidad* y en consecuencia a la *ciencia*.

Llegado a este punto - en la *actualidad* - cualquier investigación teórica y la práctica de la disciplina económica, se topará invariablemente con dos obstáculos, por así decir: de *recorrido*; uno histórico y otro teórico, que se complementan entre ambos conformando una auténtica encrucijada, posterior a las elaboraciones poskeynesianas de largo respiro.

#### i) La *confusión*.

Por el lado *histórico*; durante la Gran crisis y la “reconstrucción” de la segunda posguerra, el *pragmatismo* de las élites políticas y económicas que había exaltado no tanto la *teoría* – que obviamente no entendieron -, sino el “recetario” keynesiano para una política económica de *intervención* estatal, diseñada en el sentido de impulsar la *demanda efectiva* con dos objetivos de *corto plazo*: i) superar el *paro* estimulando el *consumo*, y ii) alzar así el umbral de las *expectativas* de *inversión*; acción a la que habrían de concurrir el *multiplicador* (del consumo) y el *acelerador* (de la inversión), activando las *tendencias* hacia la plena *utilización* de la *capacidad productiva* y – como señaló Harrod “corrigiendo” a Domar - *también* la plena *ocupación* de la *fuerza de trabajo*; induciendo conjuntamente al *pleno empleo* de largo plazo.

Lo que el *pragmatismo* parece no haber entendido – entre otras cosas –, es el sentido explícito del *corto plazo* de Keynes; esto es, que una vez *activadas* las tendencias al *pleno empleo*, lo que había que *regular* en el *largo plazo* era precisamente la *intervención* (estatal). Esta confusión de la *intervención* con la *regulación*, mantuvo la *intervención* del gasto público a niveles “recetarios” o innecesarios (*excesivos* o *irregulados*), que por demás encontraron una consistente *tendencia* a la *reducción* de los costos de producción, vía el imponente impulso científico-técnico. Estas dos tendencias provocaron un “exceso de ahorro” – además de inclinar en términos relativos la *distribución* hacia la *insuficiencia* de la demanda –, y amalgamaron en una mezcla explosiva que en términos poskeynesianos – puede decirse – pusieron al *sistema* por *encima* del *filo de la navaja* (el “ahorro”:  $s > a$  a la tasa de crecimiento *natural*:  $g_n$ , de Harrod); situación que ya Keynes había “previsto”, activaría irremediamente las *tendencias inflacionarias*, las cuales surgieron y arreciaron mediados de los años setenta, por demás en *espiral*.

Fue entonces, cuando el *pragmatismo* de las élites políticas y económicas que habían exaltado la *intervención*, dieron el giro en sentido contrario hacia la “no intervención” del gasto público. Lo que no se entendió, es que la *reducción* del gasto público es en realidad una medida *reguladora* tendente a eliminar el *exceso de ahorro* – como ya se sabía, también gracias a las teorías *poskeynesianas* –, para aliviar los impulsos *inflacionarios* (*efecto* de la redistribución del *excedente* a “favor” de la *ganancia*). Esta *intervención*, en cuanto *decisión* de política económica de *reducir* el gasto público, es claramente una medida *reguladora*, que fue proclamada como *desregulación*.

Nadie ignora que la política económica cuenta con diversos instrumentos para *regular* las *variables* macroeconómicas; entre estas, el “ahorro” (o *excedente*) puede ser *regulado* aumentando y reduciendo el *gasto público*, o la tasa de *interés* o la carga *impositiva*. La prueba es que en pleno auge de la “desregulación”, el exceso de “ahorro” (*sobrecalentamiento*) sigue siendo *intervenido*. De hecho intentado *controlarlo* vía el “ajuste” de las tasas de interés, precisamente con el *propósito* de *regular* las tendencias inflacionarias que – luego de la *reducción deflacionaria* del gasto público –, desde los años setenta emanan *ahora* de un conspicuo “cambio tecnológico” nada *neutral*; el cual incide con *variaciones* en la relación capital/producto ( $k$ ), *constante* fundamental de la *ecuación* Harrod-Domar (en realidad *variable*); que efectivamente *desequilibró* al *sistema* por el *lado* de la tasa de crecimiento *natural*, como había previsto la teoría. Lo cual demuestra la gran capacidad de *predicción* de las elaboraciones *keynesianas* de *largo plazo*; a pesar del grave límite *analítico*, que consiste en observar *sólo* las “condiciones” del *crecimiento* en *equilibrio* de pleno empleo, sin considerar los *efectos* en, y de, la *distribución* del ingreso; cuya importancia para la *dinámica* o largo plazo se pone de relieve y demuestra unívocamente la *alternativa* propuesta por este trabajo 23.

Toda esta confusión *pragmática* de la *regulación* como *simple* aumento del gasto público, y su disminución – en especial del “gasto social” – como *desregulación*, que sin más derivó en la exaltación del “libre mercado”; revela una absoluta incompreensión de la *Teoría General* que ha sido tomada como un simple “recetario”,

sin notar siquiera el significado de la estricta *distinción* de Keynes entre *corto* y *largo plazo*, y menos la importancia de tal diferencia.

ii) El conservadurismo y la *economics*.

En cuanto a la *teoría*; nada más oportuno que la *confusión* “desreguladora”, sin más bautizada como *libre mercado*, para prestigiar este lema o *dogma* decimonónico fundamental (*ista*) de la *ideología* ultra conservadora, y reverdecer esta corriente *política* arrinconada desde la derrota nazi-fascista por el avance democrático y obviamente frenada por el éxito económico de la *regulación*. En efecto esta *confusión* que pervive sobre la *regulación* de Keynes, es íntima a la llegada al poder del *conservadurismo extremo*, que se conoce como la era Reagan–Thatcher.

En el pleno auge del predominio *ideológico-político* librecambista, y el estrepitoso derrumbe del socialismo (soviético); le resultó fácil a los exponentes de la teoría *neoclásica* - sin el más mínimo pudor científico -, hacer pasar en la *disciplina* económica la rígida *planificación* burocrática anti-libremercado, como afín a la *regulación* “keynesiana”; lo que es sin duda el colmo del absurdo y la *confusión* teórica. Basta notar que en absoluto, ni en Keynes ni en su sistema teórico puede encontrarse siquiera un resquicio, un argumento contra el libre mercado, que en cambio fue fundamental a la *planificación estatal* soviética.

En el ámbito de la disciplina nadie ignora que – sobre la base de otro dogma “teórico” igualmente decimonónico: la *ley de Say* - la corriente *neoclásica* desde *siempre* ha enarbolado la ideología del *libre mercado*; y a nadie se le oculta que tanto el *conservadurismo* político, como la teoría *neoclásica* perdieron todos su brillo, eclipsadas durante la posguerra por el éxito de la *regulación* keynesiana – no menos que por el avance *democrático* –, y que tanto el *conservadurismo* como la *neoclásica* salían favorecida con la insostenible y confusa identificación de la *desregulación* con la *idea* del “libre mercado” (del todo inexistente).

Dada su tradicional superficialidad “teórica”, nada es menos sorprendente que la *neoclásica* deviniera *desreguladora* y fundamento económico *presuntamente* “científico” de la *ideología* política ultra-conservadora; y que por su afinidad con el *pragmatismo* político de la *ideología* (mercantilista) prevaleciente – y nada más -, la *economics* asumiera el lugar predominante que ahora ocupa como *teoría oficial*.

Hacer las cuentas rigurosas con la corriente *neoclásica* en el ámbito de la *teoría*, puede ser hasta cierto punto laborioso, aún cuando en realidad resulta una tarea bastante sencilla (como se muestra en la Parte III de esta tesis). Dada su superficialidad característica, la *economics* cae en permanentes contradicciones inculcables – sólo *misteriosas* para Hicks -, y es muy fácil detectar las clamorosas inconsistencias incluso *aritméticas* (ni siquiera matemáticas), de su presuntuoso *formalismo*.

Teóricamente demasiado frágil, más que a la *neoclásica*, el problema es el acusado *formalismo* que engendró durante su hibernación – *anti keynesiana* - de pos-

guerra, al que precisamente se recurre como *teoría* de la política *desreguladora: neo liberal*, porque *neo conservadora*. Es: este *formalismo* presuntamente “científico”, que para colmo confunde el lenguaje *unívoco* de la *matemática* con su ostentosa hipertrofia *aritmética*, de la que se sirven para vestir de *modernidad* los viejos dogmas librecambistas (R. Lucas), de una *neoclásica* rebautizada con el pomposo – y presuntuoso – termino de *economics* que ahora preside las portadas de manuales – todos iguales –, en los que prolifera subyacente la *microestática* neoclásica.

Este *formalismo* parece resistir a las múltiples, fundadas y autorizadísimas críticas dirigidas tanto a sus *dogmas* o *ideologismo*, cuanto las banales *inconsistencias lógicas* del modelo *aritmético* microestático o *economics*. Keynes advirtió que el problema del conocimiento en la disciplina económica no es de “consistencia lógica” o *rigor formal*, sino la falta “de claridad generalmente en sus premisas” (dogmas que se *enquistan* en sus *supuestos* y *restricciones*) 24, a las que él mismo asestó su demoledora crítica, sobre la cual cimentó su *Teoría General*; podría entonces esperarse que la autoridad de Keynes, sumada a las incisivas críticas posteriores, de Sraffa respecto al concepto del “capital” y la centralidad de la *distribución* desarrollada magistralmente por Kaldor, resultarían en conjunto sobradamente suficientes para objetar cualquier *presunción* científica de la *economics* o *formalismo* neoclásico (como lo registra la literatura económica de los años sesenta y setenta); sin embargo, no fue así.

### iii) El problema.

Puesto que las “premisas” de la *neoclásica* han sido una a una puntualmente refutadas, la razón de la aparente consistencia “teórica” de la *economics*, no es ya (como pensaba Keynes) la de *resolver* una *disyuntiva* académica; y aunque sin duda influye el predominio *político* del conservadurismo, tampoco es esto lo que sostiene la *primacía* de la teoría *oficial*, porque es la *economics* la que provee legitimidad “científica” a esa política; y no al revés, como piensa cierta izquierda no menos decimonónica (extraviada en el tiempo de la *historia*), que aún pretende hacer mella al *formalismo* “denunciando” el *ideologismo* de *derecha*, reivindicando los *principios* igualmente *ideológicos* de la *izquierda*; sin notar que la polémica *actual* solicita estrictamente los recursos de la *ciencia*, y no otra *ideología*

Precisamente, lo que ha hecho resistente al *formalismo* o *economics* es la elaboración teórica de Schumpeter relativa a su intento por *distinguir* entre *ciencia* e *ideología*. En breve; sobre la base del *postulado* según la cual el *conocimiento* invariablemente parte de una *visión* precientífica o *ideológica* del investigador – determinada por su “condición de clase” –, Schumpeter concluye que la *ideología* estará siempre presente en la elaboración *científica*; más que una *distinción* postula una *relación* donde fatalmente la ciencia es *degradada* a ideología, para el teórico del *Análisis* incluso en el ámbito las ciencias naturales: “en especial en la física”; este un *irracionalismo* mina severamente la certidumbre *científica* 25.



Puesto que a Schumpeter la *ciencia* le resulta ineludiblemente *contaminada* por la *ideología*; para reducir la *incertidumbre* propone un *procedimiento* que permitiría depurar el *contenido ideológico* de las investigaciones y mostrar lo que es “realmente” *científico*; esto hasta cierto punto, porque a su juicio *nunca* es posible *depurar* totalmente. En apoyo de esta afirmación aduce como “prueba” que cualquier: “*verdad objetiva* puede ser, o está siendo hoy, puesta en tela de juicio”; lo cual debería conducirlo a decir *algo* sobre la evidente disyuntiva *lógica* contenida en su “prueba”, respecto a: si en la *ciencia* es la *objetividad* lo que determina el *grado* de “veracidad”, o al contrario como él propone: que la ciencia depende de la *veracidad subjetividad* o *ideología*. Es obvio que Schumpeter ni siquiera nota que el método de la ciencia *exige* la *objetividad*, sin la cual resulta imposible *experimentar*; también, que no advertirlo le conduce a *optar* - sin más - por una *veracidad* sujeta a la *subjetividad* que él *postula* como “prejuicio ideológico” (imposible de precisar).

Esto es tan cierto y “analíticamente” tan grave, como lo muestra el que su *procedimiento* parta de la *subjetividad*, de una: visión *ideológica* inicial – y no de la *objetividad* como sucede en la *ciencia* -, y que una vez: “realizado el milagro de saber lo que no podemos saber, es decir, la existencia de los prejuicios ideológicos”, los pasos subsiguientes consisten en un “toma y daca” entre la *objetividad* (toma) y la *subjetividad* (daca), con lo que se *debe* “organizar” el *toma* mediante la estadística para construir “modelos”; lo cual debería al menos *sugerirle* la posibilidad de *formalizar* la *objetividad* sobre la cual *experimentar* el *daca* o *subjetividad* y “controlar” científicamente la *objetividad* del conocimiento. Sin embargo no es así, obsesionado con su *postulado*, según el cual es imposible “depurar” los *residuos ideológicos* “incontrolados”, Schumpeter procede a establecer la *formalización* estadística (el *toma* formalizado sin más) como “modelo” que depende rígidamente de la determinación exclusiva del *daca* o *prejuicio ideológico*, optando así por “lo que no podemos saber”; impostación claramente *irracionalista*, porque de manera explícita y arbitraria renuncia *a priori* a lo que *sí* podemos *conocer*.

A la estadística y otras “herramientas” *formales* les asigna la tarea de *detectar* el *prejuicio ideológico*, por demás *incontrolado*. Afirma que, una vez realizado el “milagro de saber lo que no podemos saber”, lo *que* queda no puede ser más que pura *subjetividad* - ya que lo en que en realidad se eliminó *a priori* fue la *objetividad* -, cuya inconsistencia o *equivocidad* no le deja otro camino que recurrir a la consistencia *lógica* ínsita en la *univocidad* del lenguaje matemático, y depositar en la coherencia lógico-formal de la matemática sólo una posible *veracidad* filosófica, con la cual *debe* contentarse la disciplina económica porque – según Schumpeter - no puede aspirar a *más*; esto es: a la *objetividad* científica.

Por lo que este *subjetivismo* formalizado, sin *objetividad*, cuyo resultado último es una *veracidad* – limitada por el *prejuicio ideológico* –, es un puro *formalismo*; y es lo que para Schumpeter constituye el criterio *científico* que propone para distinguir: “lo que – razonablemente - podría ser un error llamar economía científica”, o simple *pensamiento* económico; término en base al cual (des) *califica* a todas las ela-

boraciones de la Economía Política desde Petty hasta Keynes, como pura *ideología*.

Así; no puede ser más claro que para Schumpeter lo *científico* en economía es la *veracidad* depurada de *ideología* (hasta cierto punto) que destila su "procedimiento" *formalista*; y que esa *veracidad* le resulta un patrimonio de la *neoclásica*, lo cual a su juicio la hace "científica" en *contraste* con – o exclusión de – el *pensamiento* económico, o todo lo que no sea *neoclásico*. Que esto sea así para Schumpeter, lo prueba que como testimonio de la superioridad de su *formalismo* aduce que los "temas ... del sistema walrasiano ... de la utilidad y ... la productividad marginal", aún cuando lo "hechos" *objetivos*, por ejemplo: "*impiden* que se pague a los factores de acuerdo con sus productividades marginales, no obstante sigue siendo una teoría de la productividad marginal". Entonces, aún cuando el "análisis teórico" no concuerde con "la investigación factual", Walras y sus *temas*: "constituyen la mayoría de lo que es específicamente científico en nuestro trabajo", porque "mejora nuestra *comprensión* del trabajo analítico" (Weber); y además, porque el "aparato *formal*" de Walras, a su entender: "es compatible con cualquier visión de la realidad económica que se haya tenido jamás" (o sea: *absoluto* y *general*). Así, en Walras: "tendría que haber – concluye Schumpeter – tan poco peligro de enviciamiento ideológico como hay en la física" 26 .

Claramente, la *veracidad* que él encuentra en la *visión* de Walras, se eleva al rango de la *objetividad* de la física sólo porque ambas están *formalizadas* en un "modelo". Entonces, la diferencia entre la *visión subjetiva* y la *objetividad científica*, es cancelada por la "formalización", y nada más; y como la física está *casi* exenta de "enviciamiento ideológico", entonces también Walras. En consecuencia, la tarea de la ciencia económica consiste en "analizar" el sistema *formal* de Walras, a la manera que *según* Schumpeter la tarea de la física consiste en: "racionalizar la ecuación de Schrodinger" (*¡ni más, ni menos!*), y no en indagar los problemas *objetivos* de la astro-física y menos de la economía.

Bastaría notar que si "la ecuación de Schrodinger" no *concordara* con el comportamiento *objetivo* - entre las *ondas* y las *partículas* -, en la física no habría ninguna posibilidad de *ajustar* la realidad *objetiva* a la *teoría* mediante *restricciones* o "supuestos" *ad hoc* (como en la *economics*); por más que la *teoría* se encontrara rigurosamente *formalizada* matemáticamente. Este *formalismo* es lo único que constituye el criterio de *veracidad* "científica" propuesto por Schumpeter, que él encuentra en el *análisis* de "la utilidad y la productividad marginal" de la *neoclásica*, en la cual - a diferencia de lo que sucede en la física -, es "posible ajustar" mediante *restricciones ad hoc* la *objetividad* a cualquier *tema* (u *ocurrencia*) de la "teoría *subjetiva*".

En otras palabras; para que los resultados del "análisis" adquieran el rango de *conocimiento*, la física exige que la *formalización* se pliegue a la *objetividad* científica (mediante la experimentación), evitando así el "enviciamiento ideológico"; en cambio, en Schumpeter es la *objetividad* la que debe *ajustarse* al *formalismo* para adquirir sólo una *veracidad subjetiva* que (*por demás*) no puede evitar el "envicia-

miento ideológico”. Es muy dudable que en estas condiciones el *formalismo* neoclásico - *economics* - pueda “mejorar nuestra *comprensión*” (categoría claramente de Weber), ni “del trabajo analítico” ni de la *realidad* económica (u *objetividad*), que debería *prevalecer* si se pretende hacer *ciencia* como en la *física*.

La *objetividad* que en la física distingue lo que es o no científico, nada tiene que ver con la *veracidad subjetiva* (no-objetiva) que propone Schumpeter para distinguir a la *neoclásica* de aquello “que – razonablemente - podría ser un error llamar economía científica” (o sea: la *tradición* de la Economía Política *clásica*). Igualar arbitrariamente la *objetividad* científica con su *veracidad subjetiva*, es la *indistinción* que conduce a Schumpeter al *error* de confundir la *formalización unívoca* de la *ciencia*, con el *formalismo equivoco* de una *veracidad* regida y limitada por el “prejuicio” *ideológico*.

En resumen, basta mostrar la confusión entre *objetividad* y *veracidad*, entre *formalización* y *formalismo*, para poner seriamente en duda la conclusión de Schumpeter; según la cual, en economía es *ciencia* lo que se presenta *formalizado* con “ayuda” o mediante “herramientas” matemáticas, y *lo demás* es simplemente *ideología*. Y como esto es el sustrato *teórico* que sostiene la presunta científicidad de la *neoclásica*, ello debería ser suficiente para poner en graves aprietos su *hipertrofia* formalista o *economics*; y dotar la eficacia crítica que requiere una *alternativa teórica* para estar *completa*.

Sin embargo, por *cuatro* motivos, el asunto no es tan sencillo:

a) En primer lugar; aún cuando Schumpeter no es el único en advertir que en la disciplina económica efectivamente existe un problema de *incertidumbre científica* – de *ambigüedad* como notaba Keynes -, que mina la consistencia de sus elaboraciones; no es menos cierto que fue el primer economista “moderno” en tratar este problema “de manera sistemática” (lo afirma Dobb).

b) En segundo lugar; el *formalismo* y el *ideologismo* que derivan de su *Análisis*, tácitamente han sido en general aceptados por los economistas; lo cual no sorprende de quienes *militan* en la *neoclásica* ya que esta *doctrina* reclama su presunta científicidad precisamente en el *formalismo*; pero llama la atención que de los pocos autores *insospechables* – no “marxistas” - que en economía dieron importancia al problema de “la ideología”, y significativamente resultan ser invariablemente críticos a la *neoclásica* como Maurice Dobb y Joan Robinson, acepten sin embargo el *criterio* de Schumpeter.

Dobb, por ejemplo, reconoce que Schumpeter, ha hecho “quizá la más completa y seria contribución al debate ... en torno de la cuestión denominada el elemento ideológico en la teoría económica”.

Considera que en Schumpeter, lo que es *ciencia* “se vincula con el punto de vista del análisis económico”, entendido como “un fuerte núcleo de técnicas ... una *caja de herramientas* ... o instrumentos formales, gobernados por patrones y reglas

suprahistóricos”; y lo que es *ideología*, corresponde a una “visión” que implica “percepción interior y parcialidad”, lo que en opinión de Dobb es “nada más que el elemento” *individual*; por esto, a juicio de Dobb, Schumpeter desatiende el lado de la “situación” o *condiciones*, que son en su opinión la: “alusión central (que) se refiere al carácter de relatividad histórica de las ideas”.

Dobb propone adoptar como criterio esta *relatividad*, porque desafía “cualquier separación analítica”, como la *escisión* que resulta del *punto de vista* de Schumpeter: “calificado y delimitado como lo está por numerosas reservas”.

Como el gran historiador que es; Dobb procede recogiendo *todas* – en sentido estricto y completo – las opiniones sobre el “debate”, a favor o en contra de considerar a la *ciencia* una simple “caja de herramientas”, y a la *ideología* como *visión* individual. Con gran agudeza contrasta las muchas opiniones (“numerosas reservas”) del “debate”, ciñéndolas a su criterio de “relatividad histórica”; que - es de subrayar - se refiere a la *relatividad* de “las ideas” (no de los procesos empíricos: *históricos*).

Al final de su elaboración – que posiblemente sea la reseña mas completa de los argumentos que alimentan el *debate* abierto por Schumpeter -, Dobb concluye que la “relatividad histórica” sirve para establecer la relación entre *las ideas* y “los problemas *reales* que las doctrinas particulares estaban destinadas a iluminar” 27, con lo cual *sugiere* que las *ideas* (que Schumpeter considera *visión*) o *ideología*, no eran sólo un asunto *individual* sino que, *además*, corresponden a la situación o contexto *histórico social* que, por así decir, *indicaba* “los problemas” a *iluminar* (indagar) que subyacen y no puede advertir el *formalismo*.

Por lo tanto, Dobb acepta el *criterio* de Schumpeter, sólo advierte que el *ideologismo* y el *formalismo* responden a “problemas reales” *relativos* a un momento dado de la *historia*.

El mismo Dobb debió notar que *relativizar* las *ideas* a su condicionamiento “histórico” – que es sin duda importante -, no resuelve el *debate*. Tan es así, que se ve obligado a precisar su *relativismo*, y señalar que: “*la interpretación histórica tiene que ser concebida con más amplitud que esto y, en cierto sentido, menos literalmente*”. Quizá, pero: ¿qué es, o en qué consiste la “amplitud” y lo “menos literalmente”? y ¿cómo esa “amplitud ... menos literal” – e indefinida -, podría resolver el dilema *metafísico* entre *formalismo* e *ideologismo* introducido por Schumpeter en la economía? Claramente no puede, y ese *dilema* es precisamente el que deja a cualquier elaboración económica – anterior o *actual* – en la total *incertidumbre* en cuanto a su *calidad* científica; incluso las que se presentan *formalizadas*, puesto que el mismo autor del *Análisis* reconoce que en su *formalismo* perviven *residuos ideológicos*.

Otra interpretación sobre el *dilema*, igualmente significativa, se debe a la profesora Joan Robinson. A diferencia de Dobb, atinadamente advierte que el lado de la *ideología* contiene sólo proposiciones “metafísicas”, que en su opinión al ser trata-

das de “*manera lógica, puede ocurrir que se disuelvan en cháchara carente por completo de sentido, o resulten ser un argumento circular*” 28. Por “*manera lógica*” o “*lado académico*”, la profesora Robinson entiende en sentido estricto la *formalización* 29, por ejemplo, la *formalización* que ella hace de la obra de Marx, con el fin de *traducir* “los conceptos de Marx en lenguaje (formal) comprensible para los académicos”.

De su énfasis en la *formalización* le resulta que: “El concepto de *valor* constituye, así creo, es un ejemplo notable de cómo una noción metafísica puede inspirar un pensamiento original, pese a estar totalmente vacía ... de significado”, y en su opinión eso conduce a Marx a la: “*disección entre capital variable y capital constante ... que pertenece al nivel metafísico de su pensamiento*”. Su conclusión es que *formalizar* esa y otras “*chácharas*” *ideológicas*, permite fácilmente detectar su carácter metafísico.

No entraremos – por ahora - a discutir, por ejemplo, que en el capítulo I de sus *Principios*, Ricardo efectivamente se ocupa del *valor*, mientras Marx *parte* de la “*mercancía*”, de un *objeto* (histórico) no *metafísico*. Por ahora; lo que importa es notar que dos destacados economistas *críticos* de la neoclásica *aceptan el criterio* de Schumpeter. Dobb solicita nada más que se considere la *relatividad* histórica de la *visión* formalista (con “*amplitud ... menos literal*”); al respecto, es de señalar que para desautorizar lo *general* de la teoría de Keynes, Schumpeter aduce precisamente que esa elaboración *formal* se reduce a una “*época*” *relativa* o *particular*, que por lo tanto está contenida o es un momento de la *neoclásica*, la cual en su *opinión* es: más *general*. Por su parte, Joan Robinson tácitamente acepta que el *formalismo* permite efectivamente distinguir la “*cháchara*” *metafísica*, o diría Schumpeter *depurar* de *ideología* al *pensamiento* económico.

c) En tercer lugar; si Schumpeter identifica a la *neoclásica* como la expresión de su *procedimiento* científico y este *criterio* ha sido aceptado, incluso por los más rigurosos *opositores* a esa corriente del *pensamiento* en economía; entonces lo que hace resistente al *formalismo* neoclásico ante *cualquier tipo* de crítica, es el reconocimiento a la capacidad del *procedimiento* del autor del *Análisis*, para *depurar* mediante el *formalismo* o *economics*: a la *ciencia* de la *ideología*.

Este es un *asunto* realmente de *fondo*; ya que en efecto, por cuanto rigurosa pueda ser una crítica, si no está *formalizada* es de inmediato *ideología* (“por definición” dice Schumpeter); por el otro lado, como la *economics* es *formalismo puro*, y entonces “*ciencia*” – también por *definición* -, pierde todo sentido incluso la crítica rigurosamente *formalizada* e inapelable; puesto que en base al criterio de Schumpeter, no habría manera alguna de dilucidar cuál de las *formalizaciones* sería científica y cual no.

Interpretaciones no *neoclásicas*, de hecho anti-neoclásicas, rigurosamente formalizadas devienen indistintamente: *economics* – la de Keynes y la de Sraffa, por ejemplo -, desactivando así el impulso con el que la crítica hace avanzar a la cien-

cia. Por ello el predominio de la *neoclásica* arropada por Schumpeter como ciencia *formalizada*, induce el *impasse* actual que se registra en esta disciplina *social*.

d) En cuarto lugar; y con este llegamos a nuestro asunto central, respecto al “debate” como lo llama Dobb. Por lo dicho, intentar romper el *impasse* que priva en la disciplina económica, implica una *alternativa teórica* a la primacía de la neoclásica; pero por *formalizada* que se presente, cualquier *crítica* pierde su eficacia, se esteriliza en la *ambigüedad* que induce el *formalismo* prevaleciente. El estancamiento teórico *actual* de la disciplina persistirá mientras no se aborde el *dilema* “de Schumpeter” entre *ciencia* e *ideología* – entre comillas porque no es original del autor del *Análisis* sino de Weber -. Esto solicita tratar a *fondo* su *procedimiento*, subyacente a la *economics*, que transforma la disyuntiva original entre *ciencia* e *ideología*, en una contraposición entre *formalismo* e *ideología*. Esta *sustitución* (de la *ciencia* por el *formalismo*), de entrada diluye la consistencia de la formulación *original* de Weber, porque al reducir Schumpeter la “ciencia” a *visión* ideológica, a *subjetividad* formalizada – sin *objetividad* –, la *ciencia* deviene irremediabilmente simple *formalismo ideológico* – metafísica por ambos lados del *dilema* –, lo que hace de la *versión* de su *Análisis* una *pura* tautología.

De inmediato, el problema del *debate* conducido por Schumpeter, consiste en que él mismo declara que no entrará “en los méritos ni deméritos” de lo que *le parece* la “característica relevante” de la interpretación “marxista” de la *ideología*, que en su opinión es el *criterio* de la *condición de clase*; el cual asume “para nuestra (su) finalidad” como *límite* de la ciencia. Considera que este *criterio*: “a través de diversas transformaciones, ha llegado a ser una sociología de la ciencia del tipo que se asocia con los nombres de Max Scheler y Karl Mannheim”.

Precisamente por no haber “entrado en méritos”, Schumpeter ni siquiera se da cuenta (y tampoco parecen haber sido notado los economistas “modernos”), que el *dilema* entre *ciencia* e *ideología* es *original* de Weber, que Mannheim extrapolando la afirmación de Weber según la cual sería una *utopía* intentar *corroborar* su *tipo ideal* del *capitalismo* 30, traduce y reduce a *ideología* y *utopía*; pero la reducción no deja de lado ni el *dilema* original, ni el *procedimiento* de Weber, que por “no entrar en méritos” Schumpeter cree que son de Mannheim y - junto con el achatamiento teórico que este le asesta al *procedimiento* original, eliminando a la *ciencia* -, ambos (*dilema* y *procedimiento*) pasaron a la economía con todos los *deméritos*, plenamente asumidos (tal cual) por el teórico del *Análisis*.

Para Weber el problema de la ciencias sociales era el de elaborar un *procedimiento*, que permitiera alcanzar “el grado de veracidad que se observa en la ciencias *fisiconaturales*”. En su opinión, la falta de un *método* explicaba la constante *mezcolanza* de la *ideología* en las elaboraciones de las disciplinas sociales. Para el teórico de la *comprensión*, la dificultad de alcanzar tal *método científico* radicaba en que: “el campo (la materia) de las cosas humanas ... es difuso y no susceptible de formulación precisa” 31; lo cual, considera no sucede en el “campo” (la materia) del mundo natural que sí es “susceptible de formulación precisa”. Sin entrar en *méritos* - por ahora - así llegamos al origen de fondo de un antiguo y complejo

problema, que Schumpeter por no entrar en *méritos*, *elude* (o ignora) aunque según él *resuelve* o *reduce* a su *formalismo*.

Una vez precisado que el *dilema* entre *ciencia* e *ideología* es original de Weber, y no de Mannheim como cree Schumpeter, el problema se *complica* (o quizá se simplifica); porque, en efecto, la *distinción* entre el mundo *humano* y el mundo físico-natural, en base precisamente a la *inmaterialidad* del comportamiento humano es de Kant (de aquí proviene que para Weber no sea "susceptible de formulación precisa") 32. Es Kant quien en origen *postuló* que en el mundo *físico domina la legislación del intelecto*, donde opera la *ciencia* y produce *conocimiento*; mientras que el mundo *humano* regido por la *libertad* (individual) conforma un ámbito donde domina la *legislación* la *razón* metafísica o *filosófica*.

Puede decirse que el *dilema* original de Kant era entre la *ciencia* que opera en el mundo *físico* "objetivo", y la *metafísica* que se ocupa del mundo *humano* "subjetivo"; y entonces la contraposición original era entre *ciencia* y *filosofía*. Este contraste o "dualismo kantiano" ha desvelado más de dos siglos el entero itinerario de las ciencias sociales.

A ese *dualismo* intentó responder: el *monismo* de Hegel, el *positivismo* de Comte y Spencer; y fue el centro de la crítica (del *ente* objetivo y *finito*) de Feuerbach y del *materialismo histórico* de Marx (de la *socialidad* del *individuo finito*); y también del *experimentalismo* de Durkheim y el *historicismo* de Dilthey, Windelband y Rickert que anteceden a Weber, con quien el *dualismo* adquiere la forma del *dilema* entre *ciencia* e *ideología* (filosofía), sobre el que descansa el *metodologismo* de su sociología *comprensiva*, desplazado por Kuhn y su *filosofía* de la historia de la ciencia 33.

Abordar el *impasse* teórico *actual* de la disciplina económica exige afrontar los fundamentos del *formalismo* (o *economics*), los cuales se encuentran en el *dilema* de Weber de la relación entre *ciencia* e *ideología*, cuyas *tutelas filosóficas* se dilatan al *dualismo* kantiano que escinde el *conocimiento* del universo *fisiconatural* (con la *legislación del intelecto*), respecto a un mundo *humano* donde impera la *legislación* de una *razón* imposible de conocer (y solicita una teoría de las *causas finales*, que postula un ser "primero pensante", una *teleología* que irremediablemente deriva en una *teología* 34); lo cual introdujo una lacerante *escisión* en el cuerpo de la *cultura moderna*, entre la *ciencia* o *conocimiento* científico del mundo físico natural, y el *pensamiento* filosófico ocupado en la *metafísica* del comportamiento humano *inmaterial*; en síntesis un contraste entre: *ciencia* y *filosofía*.

No es imposible reconstruir el itinerario y la mutaciones de ese persistente y resistente *dualismo original*, que es el *problema de fondo*; porque de este deriva el *formalismo* de Schumpeter y ahí reposa la resistencia de la *economics* a la crítica. Por exigencias de *formato* es imposible consignar aquí un examen completo del *dualismo* kantiano y del recorrido que lo articula a la *distinción* de Schumpeter entre el *formalismo* neoclásico (o *economics*) que considera *científico* y la Economía Política que (des) califica como simple *ideología*, a lo cual alude la interrogante

planteada en el título de esta tesis **35**. Sin embargo es ineludible y posible seguir el discurso de Schumpeter y tender *directamente* las líneas de los argumentos que le conectan con Weber y de este a Kant; a esta tarea se dedica el siguiente capítulo.



1 El hombre *emancipado*.

1 Dobb, M. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*; Argentina 1971, ver capítulo *Segundo*.

2 Tocqueville, A. *De la démocratie en Amérique*; París 1951, vol. I, pág. 371 (la versión en español está incompleta, Ed. Guadarrama, caps. 11 y 12).

3 Un tortuoso itinerario "lógico" de *prenociones* y *prejuicios* justificó la discriminación política, y soslayó la participación fundadora de todos los miembros del Estado, privando del ejercicio de sus derechos políticos a la mayoría del *demus*.

El origen teórico de tal discriminación se remonta a Kant, para quien la *voluntad pública*: "de la que deriva todo el derecho y por ello no debe discriminar a ninguno"; debería corresponder a la "voluntad del pueblo entero en donde todos deliberan sobre todos y por lo tanto cada uno sobre sí mismo" (Kant, I. *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*; Torino 1965, pág. 259). Esa "voluntad pública" es una "idea de la razón", y no es asunto de los hombres; es más, el "Estado de derecho debe aplicar la ley que se encuentra en la razón y no en el pueblo" (*ibid.*, pág. 262). Por ello; el Legislador que orienta su actividad con base a la *Razón*, es: ¡ es un "santo" ! Naturalmente, y como tal, está por encima del sistema representativo.

Este autentico *mesías*, esta *racionalidad* intangible y metafísica, formula la ley en lugar de todos "como si" todos la decidieran (*ibid.*, pág. 525). Puede verse que Hobbes precede claramente a la *idea* liberal del Estado, cuando sentencia: "antes que el Estado haya sido constituido, el pueblo no existe" (Hobbes, T. *Sul cittadino*; Torino 1949, pág.192).

Para Kant, la persona *auténtica*, sólo puede ser el individuo *independiente* (o propietario privado), en cuanto ciudadano *activo*; todos los demás somos *dependientes*: ciudadanos *pasivos*. En el fundador del Estado de derecho, es indeleble la distinción entre los ciudadanos *activos* - o propietarios -, dotados con cualidades *racionales* para formar parte del *demus* y disfrutar del derecho al sufragio; y el resto del pueblo o ciudadanos *pasivos* sin derechos políticos. Entonces; la racionalidad *pura* proclamada por Kant - no contaminada por la *empiría* -, reposa ni más ni menos que en la burda *propiedad privada*, no hay la menor duda. Los propietarios privados, *ciudadanos activos* portadores de la *racionalidad pura*, son los únicos a los que les reconoce capacidad para deliberar sobre los asuntos públicos, los demás quedaron excluidos (Kant, I. *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*; Torino 1965, op. cit., pág. 501. En la misma línea de argumentaciones, cfr. Leibniz G.W. *Scritti politici*; Torino 1951, págs. 238-239; y Locke, J. *Due trattati sul governo*; Torino 1948, ver págs. 296, 256-258). Es más, Kant precisa la diferencia entre "la (*su*) constitución republicana, para que no se confunda, como regularmente sucede, con la constitución democrática" (Kant, I. op. cit., pág. 259); "La forma democrática - concluye Kant - en el sentido preciso del término, es necesariamente un despotismo" (op. cit., págs. 294, 295).

Luego; en la más pura tradición liberal Benjamín Constant sostuvo que, para preservar al Estado de la conducta "irregular" de los ciudadanos *pasivos* - que se deben ocupar en "el trabajo" y por supuesto olvidarse de los asuntos públicos -, es necesario establecer: "limitaciones basadas en la propiedad, tanto para los electores como para los elegibles" (Constant, B. *Principi di politica*; op. cit. *Antologia*, págs. 116- 117; la cita corresponde a la pág. 118, en la trad. italiana del original: Constant B. *Principes di politique*; en *Oeuvres*, París 1957, Capítulo I, dedicado a la *Soberanía popular*). En relación a la discriminante de la *propiedad privada* como sustento de la *racionalidad* política ver: Guizot, M. *Historie des origines du gouvernement représentatif en Europe*; París 1851, vol. I págs. 99 y sigs., y las significativas interpretaciones de Orlando, V.E. en: *Principi di diritto costituzionale*; Firenze, 1912, págs. 83 y 84, y de Bordeau, G. *Traité de science politique*; París 1952, vol. VI, pág. 76. Cfr. Bonfante, P. *La progressiva diversificazione del diritto pubblico e privato*; Scansano 1902; y Durkheim, E. *La divisione del lavoro sociale*, Milano 1962; Friedmann, W. *Capitalism and Freedom*; Chicago-London 1963, pág. 31; Bobbio, N. *Diritto e Stato nel pensiero di I. Kant*; Torino 1957; Duguit, L. *Les transformations générales du droit privé depuis le code Napoléon*; París 1912; Hegel, G.G.F. *Lineamenti di filosofia del diritto*; Opere, Ed. Gans, vol. 8, pág. 80; y Weber, M. *Economía e società*, vol. II, pág. 43 y sigs.

Considerado el clásico de la democracia, Tocqueville afirma que en los Estados Unidos hay democracia porque todos los "electores" que deben votar ejercen su derecho a sufragar; aún cuando las mujeres, la mitad de la *población*, carecía de derechos políticos. "En los Estados Unidos - escribe Tocqueville -, exceptuando a los esclavos, a los domésticos, y a los pobres mantenidos por el municipio, en la comunidad no existe ninguno que siendo elector y que bajo este título no concurra

indirectamente a la formulación de la ley"; a las mujeres ni las nombra (Tocqueville, A. *De la démocratie en Amérique*; París 1951, vol. I, pág. 371. Versión en español (incompleta), Ed. Guadarrama caps. 11 y 12.). Que la "democracia" liberal de Tocqueville sea compatible con la esclavitud, demuestra sólo que procede en estricto apego y coherencia con su tradición, para la cual el pueblo es un simple, discriminante, y elitista padrón de electores

Ni el demócrata Rousseau logra superar el prejuicio. Al distinguir entre la *voluntad* general (política), y los propios *intereses* particulares (sociedad), inserta entre ambas un *Home extraordinaire*. Para Rousseau es: "determinante educar para obtener la virtud de la cívica para acostumbra al ciudadano moderno a la democracia" (J.J. Rousseau. *Il contratto sociale*; Torino 1966, vol. II). Su democratismo regresa así a posiciones del *iluminismo* y se ve obligado a proponer y sostener la idea de un *legislador ilustrado*: "*Home extraordinaire*" que eduque al pueblo; con lo cual, de hecho, niega la posibilidad de la democracia. El dardo crítico de Hanna Arendt toca en el blanco al notar que la posición *iluminista*: *razón ilustrada*, *Home extraordinaire*, propietarios *privados*, ciudadanos *activos* y etcétera, de los *liberales*, induce la disociación individualista, la marginación política de algunas clases de ciudadanos, que está a la base y es el sustento teórico del abismo entre el Estado de derecho y la sociedad civil. Ver en: H. Arendt, *Vita activa*; Milano 1965, Capítulo V.

Es de notar que ya Aristóteles no se confundía con los ciudadanos *activos*: "Existe oligarquía - dice Aristóteles - cuando los soberanos del régimen son aquellos que tienen propiedad, democracia al contrario, cuando lo son aquellos que no tienen grandes propiedades, sino que son pobres" (Aristóteles, *Política*, pág. 1279 b).

No sorprende que Marx concluyera que el Estado burgués es una apología donde la sociedad desigual, de libertad parcial, es *deducida* como sociedad racional de igualdad y libertad (Marx, K. *Il Capitale*; vol. I, pág. 208, 117 y sigs. y cfr. los *Grundrisse*, pág. 916).

El itinerario de argumentos y autores descrito puede parecer obsoleto a los modernistas (y *post*); pero la infamante discriminación se prolonga hasta cuando, muy avanzada la primera mitad del siglo XX, las mujeres paulatinamente logran arrancarle a la "democracia" liberal su derecho al sufragio; como lo prueba que mediados de los sesenta Lipson, reconocido teórico liberal, sostenía que Suiza es un país: "plenamente democrático, salvo por ... la persistente exclusión de las mujeres" (ver en; Lipson, L. *The democratic civilitation*; New York 1964, pág. 81).

Parece irrefutable que los clásicos de la política, al despreciar el sufragio universal - la investidura institucional que custodia la moderna *dignidad* ciudadana -, al optar por el sufragio restringido, extraviaron al *personaje* de su comedia. Naturalmente, al alba del siglo XXI, ese hecho ya no es disculpa para nadie. Cfr. A. Vadillo. *El sufragio*: democracia y racionalidad; en *Crónica Legislativa* febrero-marzo de 1997 (Cámara de Diputados, México); y del mismo autor, cfr. *Notas sobre la reforma electoral*; en Estudios Políticos (UNAM), enero-abril de 1997.

## 2 Autocontrol social y control de la naturaleza.

4 El creciente *desencanto* actual hacia la *economics* describe un preciso recorrido. A finales de los setenta - en pleno resplandor de Lucas - la *American economic Review* (1979) detectó que en los EE.UU. la hegemonía de la *economics* no llegaba al 40 por ciento.

En 1985, comparando las opiniones relativas a la relación entre economía *positiva* y *normativa* de la "escuela" de Chicago, con las de Harvard y el Tecnológico de Massachusetts (MIT), más que dilucidar ese asunto, un estudio de Colander y Klamer atestiguó el deterioro de la *neoclásica* (Colander D., y Klamer A. *The Making of an Economist*; Westview Press 1990, págs 21-24. Cfr. Colander David, "Research on the Economic Profession", en *Journal of Economic Perspectives*, otoño de 1989, págs. 137-148. Una excelente síntesis de estos análisis se encuentra en, José Ayala E. ¿Pueden los economistas salvar a la economía?; en *Economía Informa* N° 263, págs. 52-53).

La década de los noventa, con persistencia hasta excesiva, confirma el declinar de la *teoría oficial*, que recoge una efervescente secuencia de incisivas encuestas con abundantes e insospechables reflexiones. En 1992, *The Economist* mostró que el recelo hacia la *economics* ampliaba con premura sus mapas (del interés sobre el tema en México, ver: Cordera, R. y Ayala, J. *El estado actual de la economía como ciencia*; en Revista de la Universidad Autónoma de México 1990; de la situación en Europa, ver: Kolm, S. Ch. *Economic in Europe and in the U.S*; en *European Economic Review* enero de 1988; y Pommerehne, W. *Concordial Discors, or What do Economist Think?* en *Theory and Decision* 1984). En contraste a la *teoría oficial*, ese mismo año, en Nueva York el *Coloquio*

sobre la Enseñanza de la Economía señaló la necesidad de recuperar la atención hacia los fundamentos históricos, socio-institucionales, que inciden en la actividad económica, tradicionalmente marginados por la *economics*.

Sorprende que esa "necesidad" no fue considerada una esencialidad objetiva de la *economía* - cuando urge reconsiderar el objeto de conocimiento de la disciplina -, sino sólo como un asunto de la "teoría económica". En ese *Coloquio* de 1992, Heilbroner subrayó la necesidad del estudio de las bases históricas e institucionales, como indispensables para un buen entendimiento de la teoría económica - y no como parte sustancial del objeto de conocimiento, de la "realidad" (Heilbroner, R. y Milberg, W. *The Crisis in the Modern Economic Thought*, Cambridge University Press, 1996).

Con el *desencanto*, aumentaron las indicaciones para recuperar la tradición socio-histórica de la *economía clásica*; que se expresa en tendencias como el *institucionalismo* y el *neokeynesiano*. Significativa y curiosa resulta la búsqueda de los "microfundamentos" de la macroeconomía (Weintraub, E. R. *Microfoundations*, Cambridge University Press, Mass., 1979). No falta quien considere que el problema de la ciencia económica tiene que ver sustancialmente con "nuevas técnicas de enseñanza" (Bartlett, R.L. *Discovering diversity in introductory economic*; en *Journal of Economic Perspectives*, Nº2 1996). Otros señalan que el sesgo en los programas, indica la supeditación de los administradores de la enseñanza a las perspectivas de corto plazo del mercado de trabajo (Galbraith, J.K. *What is to be Done - About Economic -?. How Should Economists do Economic*, Medema, S. y Samuels, W. Eds. *Foundation of Research in Economic*, Edward, E. Publishing, 1996).

En conjunto estas posiciones sutilmente sugieren que la incorporación de los aspectos *socio-históricos*, no pone en discusión los cimientos de una *teoría* construida sobre la condición de marginarlos (ver en: Robbins, L. *Saggio sulla natura e l'importanza della scienza economica*. Torino 1959. T. I, pág. 3; donde este pionero insigne de la *economics* considera a la sociedad *real* sólo como "material histórico relativo", sustancialmente "postulados subsidiarios", ajenos al *análisis* económico. Cfr. Dobb, M. *Economía política e capitalismo*; Torino 1950; aquí Dobb no sólo refuta magistralmente a Robbins, le recuerda de paso que sobre esos "postulados subsidiarios" fue fundada, por los clásicos, la ciencia económica, ver pág. 172 y sigs.).

Esta *sutileza* crucial, es indicativa de la grave y persistente sustitución del proceso "real" (*objetivo*), por una *síntesis teórica* que se ufana de no necesitar ser corroborada. Quizá esto explica que los indicadores del malestar teórico y - pero aún - del deterioro social, peregrinen desorganizados en recetarios desarticulados, que exhiben el pragmatismo predominante, ante todo *estéril*.

La preocupación por situación de la ciencia económica incluso perturbó el tradicional sosiego de la *American Economic Association*, que organizó a un grupo de autorizados economistas de Estados Unidos, conocido como la *Comisión Krueger* (Krueger, A. *Report of the Commission on Graduate education in Economic*. *Journal of Economic Literature*, septiembre-1991) Conformaron ese grupo, entre otros: Kenet J. Harrow (Nóbel 1972), Robert E. Lucas Jr. (Nóbel 1995), Joseph Stiglitz (ex - presidente del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca (ahora Nóbel), Theodore W. Schultz (Nóbel 1979), Lawrence Summers (ex - secretario suplente del Tesoro, U.S.A.).

En esa amplia indagación - de la situación actual de la ciencia y la enseñanza de la *economía* dominadas por la *economics* -, los resultados confirmaron las tendencias: el deterioro de la matrícula, la migración de estudiantes hacia otras disciplinas sociales; y la pérdida de puestos de trabajo que ahora ocupan egresados otras disciplinas, incluso aquellas distantes a las ciencias sociales (ibid. *Report of the Commission ...* op. cit. Cfr. Cassidy, J. *The Decline of Economic*, en *The New Yorker* Diciembre 2 de 1996).

Estos síntomas aparecen como la consecuencia del déficit teórico de la *economics* hacia los problemas *objetivos* de la *economía*, su total desatención del ámbito socio-político, a las instituciones que rigen la actividad económica. Incluso el descuido de temas imprescindibles para el ejercicio de la profesión (ibid. *Report of the Commission ...*), ausencia de temas fundamentales como "economía aplicada", finanzas, comercio, industria, agricultura, etcétera; que, en conjunto, inciden y explican - en opinión de los profesores - la endeble formación de los graduados en *economía*, y el creciente *desencanto* de ellos mismos hacia su disciplina).

Merece una mención especial, la ausencia de la *historia* en los programas del estudio, y de la tradición del *pensamiento económico*; temas que, al aparecer ajenos a la ciencia económica, se perciben como asuntos "exóticos" (ver en: Hoas, H. A. *Historical Narrative of Methodological Change in Principles of Economic Textbooks*; en *Journal of Economic Issues*, 1993; consigna un estudio sobre los libros de texto en uso, y el sesgo "abstracto", matemático-formal de la *economics*, en

franco contraste con la tradición clásica - incluido Keynes -, y sus consecuencias. Cfr. José Ayala E. *¿Pueden los economistas salvar a la economía?*; op. cit., pág. 53).

Respecto a la prevaleciente orientación "matemática", la consideración general es que no auspicia la capacidad para resolver problemas, reforzada por la opinión que el "tipo" de teorías matemático-formales son muy abstractas y que este sesgo no enriquece la investigación; en cambio, afirman que induce el alejamiento de los problemas *reales*. En el ámbito no académico - se recaba el desprestigio de la profesión -, la *desconfianza* afecta ya las áreas de la política económica, y parece derivar de la incertidumbre que induce el ambiguo pendular pragmático, y doctrinario, entre *regulación y desregulación*.

En consecuencia, el conjunto de indicadores reveló una creciente recelo hacia los "instrumentos" matemáticos; atestiguando una confusión entre la ciencia y las "herramientas" propias de la *economics*, que se traduce en un sustancial escepticismo hacia la ciencia económica, y la ciencia en general.

Educados en la *economics* por sus premios Nóbel, la élite de estudiantes del *primer mundo*, sorprendentemente consideró innecesario conocer la economía real, y de poca importancia la experiencia profesional. No obstante, la mayoría no pudo precisar los asuntos relevantes que debería abordar la investigación económica (*Report of the Commission ... op., cit.*).

Debe agregarse que, al mismo tiempo, se detectó que los estudiantes carecen de *cultura* - "información" - relativa siquiera a la disciplina económica; y también de una visión de "conjunto", que atestigua el sesgo "especialista"; en particular desconocen, y por lo tanto desestiman la importancia de los asuntos políticos y socio-institucionales. Se precisó que sus tesis indican la impreparación, la ausencia de una consistente formación científica y cultural, y en consecuencia una seria incapacidad de *comunicar*.

Pero no consideran que la exactitud del saber es su posibilidad de *comunicar*, que está en referencia directa a la *positividad* del objeto (no-valorable y entonces no valorada por la construcción científica *objetiva*); todo por *conocer* en su consistencia *extramental*. Esta *objetividad* es la raíz del *materialismo* de Marx; que excluye tanto la reducción *subjetiva* del objeto, como la reducción del *sujeto* a objeto; que establece su distancia de cualquier idealismo y de cualquier empirismo o materialismo "vulgar" (ver la Primera *Tesis sobre Feuerbach*: donde critica que "la realidad, la sensibilidad, son concebidas sólo bajo la forma del *objeto* o de la *intuición*; pero no como *actividad humana sensible praxis*, no subjetivamente". Cfr. K. Marx-F. Engels, *Opere scelte*; Roma 1966, pág. 187).

Entonces, el *objeto* es el tramite de la *comunicación* con el mundo. La relación con el *objeto* es comunicación con otro hombre, porque la misma relación de comunicación a otro hombre o relación de saber, es una relación con el *objeto* (cfr. K. Marx, *Opere filosofiche giovanili*; Roma 1968, pág. 227). Esta instancia materialista establece que: el *objeto* no puede ser *delegado* (o *subrogado*), y es el argumento central en la crítica de Marx a Hegel (cfr. K. MARX, *ibid.*, pág. 265 y sigs., y ver el bellissimo ensayo de G. Della Volpe, *Logica come scienza positiva*; Messina-Firenze 1950; donde advierte que: "el sujeto o substrato-materia se convierte, de fundamental valor *ontológico - formal* -, en un valor puramente *lógico-experimental*; y deviene precisamente el *sujeto* del razonamiento experimental o histórico porque lo es cada razonamiento, es más cada valor (concreto)" (*ibid.*, *Logica ... etc.*, cit., pág. 193). La ausencia de recuperación crítica de aquellos *conceptos* (categorías-función) es, sustancialmente, la base de la noción *vulgar* del *materialismo histórico* (y aún ahora es de uso corriente), que lo reduce a mera variante positivista de tipo hegeliano. Pero para Marx, el *objeto* no debe retomar en el YO, no debe ser una creación de este (un *objectum mentis*), si el YO - y el mundo ideal en general -, no quiere reincidir en la absorción del objeto (o positividad traspapelada, por una "subjetividad prevaricadora del objeto"; ver K. Marx, *Opere filosofiche giovanili*; op. cit., págs. 227 y 267).

La tendencia declinante de la *economics* - y con esta el desprestigio de la ciencia económica - fue corroborado recientemente por John Cassidy en 1996; quien pese a los abrumadores signos, sólo se pregunta *si acaso* ese proceso realmente esté sucediendo (Cassidy, J. *The Decline of Economic*, op. cit.).

Esta actitud tímida de Cassidy es común entre los analistas. A pesar de las saludables indicaciones para rescatar los asuntos *históricos* desatendidos por el "estuche de herramientas", el residuo de las reflexiones deja la sorprendente sensación que la ciencia económica puede ser desarrollada sobre la base de la *economics*. Que es suficiente agregarle al "modelo" (mediante hipótesis *ad hoc*) los aspectos socio-institucionales marginados por esa *tradición*, y desde ahí corregir programas y

textos. Implícitamente los analistas sugieren que basta *incorporar* esos aspectos de la realidad a la "Teoría", y ya. Es de temer que el asunto no sea tan sencillo.

Entre el cúmulo de reveladores indicadores, que resultan de las preocupadas indagaciones sobre la situación *actual* de la ciencia económica, destaca un asunto "teórico" central: el de la *formalización*; que a pesar del insistente señalamiento, no parece inquietar a los analistas. Inevitable es evocar a Keynes - sin querer atropellar sus palabras -, cuando escribe que al ocuparse de "las difíciles cuestiones de la teoría", el problema consiste en lograr : "rehuir de las viejas ideas que rondan hasta en los últimos pliegues del entendimiento de quienes se han sido educado en ellas" (Keynes J.M. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*; FCE, México 1981, págs. 9-11).

En efecto, sobre la base de la experiencia que revela su incapacidad explicativa, inapelablemente articulada al alejamiento de los problemas "reales", la abrumadora formalización matemática de la *economics* es reiteradamente señalada como referente de su declinar. Por otra parte, como algo casi ajeno, aparece la también paulatina marginación de la historia económica, y de lo etiquetado despectivamente (por Schumpeter) como *pensamiento económico*; o sea: la perspectiva socio-histórica de la *Economía Política*, que obligaba a no descuidar el pulso del acontecer económico.

Es, entonces, de relevar que con el predominio de la *economics* - del formalismo -, se diluyó hasta casi desaparecer la perspectiva de la *Economía Política*, al grado que la ciencia económica abjuró hasta de su nombre original. Ambas tendencias - creciente *formalismo* y desatención al acontecer económico *objetivo* - indican un proceso único que no pueden ser separado. Es más, ahora que las promesas de la formalismo *puro* conducen a la desilusión, los economistas comienzan finalmente a considerar que quizá en su euforia *aritmética*, extraviaron *aquello* que deberían formalizar; y la mirada ineludiblemente indica la necesidad de voltear hacia la perspectiva *clásica*.

No parece desacertado subrayar que el proceso de deterioro *general* de la disciplina económica revela un contraste crítico y, por lo tanto, una *distinción* entre *Economía Política* y *economics*, que opera sobre la base de una *contraposición* entre la perspectiva socio-histórica clásica y el *formalismo aritmético*. Quizá es de señalar, para evitar equívocos, que constatar ese contraste como un asunto crucial y de fondo, no significa de ninguna manera avalar la contraposición entre *historia* y *formalización matemática*, como sostiene la *teoría oficial*.

5 Keynes. J.M. *Teoría General*; op. cit., *Prefacio* pág. 11.

6 Estas opiniones de Keynes (ver *ibid.* Capítulo 1, *Introducción*), contrarias al *prejuicio* y la *costumbre* (y habría que agregar los *supuestos* que habitan los intersticios o *grietas* que minan las teorías de la economía), coinciden con las *actitudes cognoscitivas* (u *objetividad*) que caracterizan a la ciencia.

La reluctancia hacia las *prenociones* y la inercia irreflexiva de la *costumbre*, distinguen los orígenes de la cultura *laica* en los siglos XV y XVI. La crítica a las *prenociones* y/o *preconceptos*, fueron el centro de los esfuerzos de la *nueva* ciencia de Newton, se presenta como una cerrada disputa contra Aristóteles en cuanto representa la *unidad* metódica sobre la que descansaba la *cultura arcaica* (filosófico-religiosa), recuperada en la Escolástica.

En su primeros pasos la *nueva* ciencia de Newton arremetió contra la resistente y rígida *trinidad* aristotélica, tanto al teleologismo de la *física*, cuanto a la *naturalidad* de la asociación política, como a la teoría del status social por *natura* (esclavitud-libertad). Estos embates a la cultura *arcaica*, se desbordaron adquiriendo luego forma consistente como crítica al *naturalismo*.

Por la pesada presencia del Papado, en Italia se registra una cierta inclinación por Platón, que debe leerse más bien como un recurso retórico para suavizar la confrontación directa - con la Escolástica -, de esa auténtica rebelión que fue el Renacimiento. En Italia Platón llegó al grado de significar, escribe Garin: "una emblema de partido. Pero en profundidad indicó la dirección hacia un mundo abierto, discontinuo y contradictorio, de rostros toscos innumerables, rebeldes a la sistematización, y a los que se debía abordar en una investigación perenne, que no temiese ante las incoherencias aparentes, que fuese móvil, sutil y variara hasta poder reflejar la infinita verdad de las cosas; una actitud que refutaba las articulaciones rígidas de una lógica estática e inerte, incapaz de dar cuenta de la plástica movilidad del ser, y que no obstante la usa, cuando conviene, para subrayar la pereza de toda quietud... Las contradicciones de los diálogos mostraban cuánto de la aguda mirada del "divino" Platón había penetrado las contradicciones de la realidad... Así que en un cierto momento, decir Platón significó sobre todo despedazar el opresivo mundo aristotélico, cerrado, jerárquico, finito, y conquistar contra todas las sistematizaciones un nuevo espíritu de investigación, sin prejuicios y verdaderamente libre" (ver en: Garin, E. *L'umanesimo italiano*: Bari 1964,

págs. 17 y 18). En resumen, se advierte en Italia, un esfuerzo especial para desmontar el tautologismo incluido en la *anamnesis* de Platón, con el fin de triangular el ataque dirigido a la Escolástica.

Pero allá donde la presencia del poder religioso era menos aplastante (que en Italia), la confrontación directa, el ataque abierto se dirigió por igual hacia los dos grandes filósofos de la antigüedad. Francis Bacon inaugura el Seiscientos con un durísimo y frontal ataque a Aristóteles; en de 1608 abre su *Temporis partus masculus*, tilda al estagirita de: "el peor de los sofistas, aturdido por una inútil sutileza, despreciable ludibrio de las palabras"; a diferencia de los italianos no titubea en acusar a Platón porque: "tú has afirmado falsamente que la verdad habita desde su origen en la mente humana y no viene de lo externo, porque has alejado de nuestras mentes la observación de la historia y de las cosas, a las cuales, en cambio, no se puede nunca decir que se les ha prestado suficiente atención y estudio; porque nos has enseñado a mira sólo en nosotros mismos, y a revolvernarnos siempre más en los oscuros y confusísimos ídolos de nuestra mente, con el pretexto de darnos a la contemplación; entonces tú has cometido el pecado capital" (Bacone, F. *Opere filosofiche*; Bari 1965, vol I, págs. 39 a 41). Es de subrayar su exasperada rebelión contra el *finalismo*, contenida en *De augmentis scientiarum* (1623), donde "la investigación de las causas finales no produce nada, es tan estéril como una virgen consagrada a Dios", de la cual hace responsable tanto al estagirita como a Platón (ibid., vol. II, págs. 181 y 185). Como señala Geymonat, la embestida de Bacon a Platón y a Aristóteles (referida a la teoría del conocimiento como la reminiscencia del primero, y a la teoría de las *causas finales* del segundo), converge hacia la crítica del *saber* como pura contemplación (*theoria*), y del presunto desprecio a la actividad practico-sensible (ver en Geymonat, L. *Il pensiero scientifico*; Milano 1954, Cap. VI).

Luego Spinoza declararía: "La naturaleza no tiene un fin preestablecido, todas las causas finales no son otra cosa que ficciones humanas" (ver en Spinoza, B. *Ética*; Ed. UNAM, México 1977, pág. 50).

No se debe olvidar que los *preconceptos* son los personajes que reciben la severa reprobación que anima el *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1748) de Hume (de quien Kant confiesa le debe "haber despertado de mi sueño dogmático", aún cuando quizá no lo suficiente); tal vez por ello el *buen David* fue víctima de la furia *oficial* y le negaron la cátedra de lógica en Glasgow y de ética en Edimburgo (su ciudad natal); ¿no acaso por esto también a Einstein – primero- le negaron la docencia?

**7 Pendiente** (4ª buscar Lucen Tecnology w w w @ ...).

**8 Keynes.** J.M. *Teoría General*; op. cit., Capítulo I. pág. 15. Cfr. su famoso Capítulo 23.

**9 Bobbio N.** *Il futuro della democrazia*; Torino 1984, pág. 53.

**10 El optimismo** de la visión tecnocrático de la técnica, encontró durante los sesentas su crítica en un *pesimismo* que argumenta una *contraposición* entre el hombre y los (sus) medios (las técnicas; ver H. Marcuse: *El hombre unidimensional*).

El riesgo actual de no poder controlar los sistemas de máquinas, no permite afirmar que los mecánicos (de antes) y los autómatas (de ahora) necesariamente tengan que estar *contrapuestos* al hombre; esta conjetura carece de sustento, porque las máquinas no puede actuar por cuenta propia, son objetos *inanimados* y además no son *naturales*. Son objetos construidos por el hombre, con *objetivos* determinados; no pueden actuar por sí mismo, por ello es imposible que actúen contra el hombre si este no los dirige contra sí mismo. Si fueron creados con un fin *humano*, no hay ninguna causa *natural* que les contraponga al hombre (la historia indica – y no puede ser acusada de *marxista* -, que es Marx (en su *Historia crítica de la teoría de la plusvalía* y en sus *Fundamentos*) quien advierte que "la naturaleza no produce máquinas", y que estas son "órganos del intelecto humano". Las reelaboraciones posteriores de Lukács, Heidegger, Durkheim y Marcuse, agregan poco; ni Weber parece poder escapar a la versión *utilitaria* de la máquina, tampoco Sartre (ver P. Chiodi: *Sartre e il marxismo*; Milano 1965); aunque al respecto no deja de ser interesante el libro de E. Husserl: *La crisis delle scienze europee e la fenomenologia trascendentale*; Milano 1961.

Se trata de dos personajes: el hombre y sus medios; ambos son aspectos de *una humanidad* y por ello no puede estar contrapuestos; a menos que sean creados por el hombre para usarlos contra su género; pero entonces se trata de una *contraposición* entre los hombres, que respondería a una decisión deliberada del hombre.

Ni la *contraposición humana* con la *humanidad* ni con sus *medios* tienen nada de *natural*; sólo la *contraposición* entre los hombres puede enfrentar la máquina al hombre. Los objetos que creamos

pueden parecer objetos *exteriores*, que no son parte de nosotros; pero están tan *fuera* de nosotros, son tan poco *exteriores*, como lo somos de la *sociedad* en que vivimos; sin la cual ni los hombres ni sus mecanos pueden actuar. Paul Valéry define al hombre de la sociedad moderna como: "solo y no solo"; el primer sólo indica una concepción individualista del hombre en su privada corporeidad, *aislado* de los otros; pero al mismo tiempo "no solo" solicita el espacio de comunicación articulada a los otros, el ámbito en el que ineludiblemente somos *sociales*. La ciencia, la técnica y sus cristalizaciones *mecánicas* son cosas que no provienen de la *naturaleza*, son parte de la *historia social* del hombre, sus extensiones; su *uso y motivo* son totalmente *humanas*.

Sólo negando el carácter histórico de la ciencia y la técnica es posible contraponer la máquina a la humanidad; como en el viejo mito de Frankenstein, del brujo que desata las fuerzas de la naturaleza y no puede controlarlas. Pero el *mito* no puede pretender ser, ni pasar como conocimiento científico, como parecen considerar quienes proclaman: "la técnica y el eficientismo puede acabar el hombre, la máquina contra el cuerpo", y que: "la máquina abatirá siempre al hombre" (ver H. Marcuse: *El hombre unidimensional*; cfr. en contra Marx, C. *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*; y las sugerencias de Max Weber en: *Economía y sociedad*, México FCE, vol. I, págs. 62 y 63).

Pero no se trata de fuerzas de la *naturaleza*, sino *humanas*; creadas como *intermedios* con la naturaleza; el mito consiste en eliminarla *mediación* mecánico-técnica que la *humanidad* ha construido en su relación con la *naturaleza*; y presupone un contacto del *individuo* con la *naturaleza*, que con dificultad puede ser planteado literariamente para el *individuo aislado* (Robinson), pero no puede ser una propuesta para la *sociedad* contemporánea.

La relación individual (directa) del hombre con la naturaleza, se abre al individualismo estetizante, no es ajena al recurso literario de las obras de Schiller, Mallarmé, Rilke y Valéry; donde se escinde al hombre de la sociedad (que distingue a la estética romántica *individualista*), y le propone *solo*, aislado como puro goce natural (que ya no *existe*) sin la historia de una sociedad milenaria de la que resulta la vida contemporánea; la cual, aún cuando parcializada, no equivale a la de héroe individual inmerso en el puro goce de la naturaleza. Esa proposición antitética no se puede injertar al humanismo moderno con su enorme carga histórico social.

El *decadentismo* literario no es un término simplemente peyorativo; tres aspectos precisos le distinguen: a) contrapone a la ciencia un "pensamiento negativo", b) representar las relaciones sociales como relaciones "naturales", c) entiende la sensualidad humana como iluminación; Sade y Rimbaud pueden ilustrar respectivamente los dos últimos aspectos; especialmente significativos *L'Aube*, en *Les Illuminatis* y el soneto *Renouveau*, amén de la lírica de Mallarmé ("et dans être a qui le sang mome préside ... L'impulsance s'étire en un long baillement ... j'attends, en m'ambimant que mon annui s'élève ...").

Los problemas sociales generadores de la *angustia* son reducidos a determinaciones "naturales", y las determinaciones sociales (materiales e histórico-culturales) del comportamiento humano son entendidas y representadas como "instintivo-naturales". Solamente los "héroes" *iluminados* tiene posibilidad de superarlas; pero esa superación, en tanto *personal*, no puede ser ni solución ni propuesta para la *sociedad*: la *masa* (depreciada).

Cuando angustia y naturaleza son lo mismo, los secretos que aún guarda la naturaleza devienen los fantasmones de un irracionalismo individualista estéril (decadente), que rechaza *a priori* la superación humana mediante el *intelecto* y la *razón*; irracionalismo no ajeno a la *Nausea* de Sartre y al tedio del *Ser y tiempo* de Heidegger. Una significativa bibliografía reflexiva sobre estos temas se encuentra en: *Saggi estetici*, de F. Schiller (Torino 1951); en: *Schiller e la morale de Kant*, de A. Negri (Lecce 1968); en: *Theology of culture*, de O. Tillich (New York 1959); en: *La critica del gusto*, de G. della Volpe (*Opere*, Roma 1967); en: *Homo ludens*, de H. Huzinga (Milano 1967); al respecto debo reenviar a: A. Vadillo, *La astilla del tiempo* (Ed. Martín Casillas), ver apéndice: *Irracionalismo y estética romántica* (México 1984).

El mismo *cuerpo* es un dato histórico-social, debe ser meditado y pensado en la estructura general de la civilización a la que pertenece; suponerlo sólo sexualmente implica pasar de contrabando el nivel histórico específico (H. Marcuse: *Eros e civiltà* (Torino 1964); cfr. T. Adorno: *Dialettica dell'illuminismo* (Milano 1962); J. Habermas: *Risposta a Marcuse* (Bari 1968); en especial el espléndido ensayo: *Tecnica e libertà*, de Umberto Ceroni (revista *Argomenti*, núm. 5, mayo de 1970).

El *análisis* sin contenido histórico considera al hombre un ser *puramente natural* y supone a la máquina como *innatural*, contrapuesta a la naturaleza humana; pero la ciencia y la técnica son articulaciones producto del hombre histórico-social; relaciones del hombre con sí mismo.

11 A. Vadillo, *La corrupción origen o causa de la crisis*, ver ahí Capítulo IV *El hombre y la técnica* (México 1985).

### 3 Orígenes teóricos de la *desregulación*.

12 Smith, A. *La riqueza de las naciones*; México 1958; Cap. VII, págs. 56-57.

13 *Ibid.*, Cap. VI, pág. 49.

14 Schumpeter, J.A. *Scienza e ideologia* (en: F. Caffè: *Economisti moderni*), Milano 1962; ver especialmente inciso III.

15 Kaldor, N. *Alternative Theories of Distribution*; en *The Review of Economic Studies* 1955-56; pág. 83 y sigs. Donde afirma que: "en las etapas iniciales el pensamiento de Keynes tendió a desarrollarse en ese sentido"; o sea, ocuparse de la *distribución*.

16 Ricardo, D. *Principios de economía política y tributación*; México 1959. Cap. I, Sección VI, ver última nota con asterisco (\*), pág. 35.

17 Kaldor, N. *Ibid.* op. cit.

18 Knight, F.H. *On the History and Method of Economic*. Chicago 1956; pág. 55.

19 Kaldor, N. *Alternative Theories ...* op. cit., pág. 83.

20 Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., *Prefacio*, pág. 10. En efecto, Keynes señala que la *diferencia* de esta obra respecto al *Tratado on Money*, consiste en que en este "no me ocupé lo bastante de los efectos de los cambios en el nivel de producción", a consecuencia de haber tratado "separadamente ... la oferta y la demanda"; por lo tanto, la *producción* de la *distribución*.

21 *Ibid.*, *Prefacio*, pág. 9.

22 Vadillo, A: *Valor, producción y distribución en la escuela clásica (Adam Smith y David Ricardo)*; tesis de licenciatura, Facultad de Economía UNAM 1974 (sin publicar).

### 4 Un problema de fondo.

23 Ver aquí Parte III Una *alternativa teórica*, el capítulo III Dinámica de la *distribución*; en especial el párrafo 4 Un problema de fondo: Tasa de *beneficio* ( $B/K = r$ ) y tasa de *interés* monetario ( $i$ ): y en el inciso: i) Una hipótesis *analítica* para la tasa de *interés*, ver la ecuaciones: 3-1' y 3-2'.

24 Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., *Prefacio*, pág. 9.

25 Schumpeter, J.A. *Scienza e ideologia*; op. cit.

26 Las  *cursivas* y  *entrecorridos* anteriores y los siguientes, que aparecen en el texto, corresponden a: Schumpeter, J.A. *Scienza e ideologia*; op. cit.

27 Dobb, M. *Theories of Value and Distribution since Adam Smith*. Cambridge U.P. 1973. Todos los entrecorridos y las  *cursivas*, anteriores y los siguientes, corresponde al capítulo 1 *Introduction: about the ideology*.

28 Robinson, J. *Economic Philosophy*. London 1964, págs. 7 a 9, 29 y siguientes: Considerada "La noción clásica del valor ... una de las grandes ideas metafísicas, en economía"; lo que coincide con el rechazo de Myrdal a toda la noción clásica (especialmente ricardiana) del "valor real" por ser de naturaleza "metafísica"; ver en Myrdal, G. *The Political Element in the Development of economic Theory*; London 1953, págs. 62 a 65. Cfr., los comentarios al respecto de Meek, R. L. en *Economic and Ideology and Other Essays*; London 1967, págs. 210 a 215.

29 Robinson, J. *An Essay on Marxian economic*; London 1966, ver Prefacio a la segunda edición, e *introducción*.

30 Un claro ejemplo del método *lógico* de Weber es su *concepto* de capitalismo, que ilustra la *ineficacia* cognoscitiva de su *tipo* sólo *ideal*, destinado *solamente* a: "orientar el juicio de imputación en el curso de la investigación: este (el concepto) no es una hipótesis, sino que indica la dirección para, la elaboración de hipótesis. No es una representación de lo real, sino que pretende surtir a la representación un medio de expresión unívoco. Es la *idea* de una organización moderna de la sociedad, fundada en la economía de intercambio, históricamente dada ..." (¡ni más ni menos!). Aquí, continúa Weber, el *concepto* "obtenido mediante la acentuación unilateral de uno o algunos puntos de vista" (se distancia de la "realidad" al extremo de negarle la existencia; porque): "En su pureza conceptual este cuadro nunca podrá ser encontrado empíricamente en la realidad"; por lo que pretender la verificación de la *comprensión*, del *conocimiento* en ciencias sociales le parece



(Justamente): "una utopía" (Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*; Torino 1958, pág. 108. Cfr. Cfr. Parsons, T. *La struttura dell'azione Sociale*; Bologna 1962, pág. 730).

La estructura de esta argumentación no puede evitar evocar a Platón, para quien existe el caballo sólo como *tipo puro*: o *caballidad*. Pero *objetivamente* la configuración de ese *arquetipo* no reposa sobre caballos puros, sino sobre caballos ciegos, cojos o enfermos, blancos, negros, grises, grandes y pequeños. Y es de notar, especialmente, que el *concepto* es elaborado y descansa en la *tipicidad*, discriminando individuos reales; que permitiría distinguir a los caballos de los cuadrúpedos en general, y podría ser *verificado* en los caballos (*datos*); y esto sería posible, no por referencia a motivaciones *ideales* (*tipos*), o a la *subjetividad* de los caballos; sino, al contrario, porque se postula una *objetividad* como fundamento de las elaboraciones *lógicas* (*valores* o *categorías*). Se puede argumentar en contra, y objetar, que la *realidad humana* es también además *espiritualidad*, y que sus *valores* están ausentes en el *mundo natural*. Pero eso no justifica las proposiciones de Weber que dan lugar al procedimiento - original de Platón - de reducir el mundo *humano* a puro mundo *ideal*, a mundo carente de *natura*, o empina tangible; y entonces, a un mundo que sólo podría ser "controlado" por la *interioridad* subjetiva (*fe*) que pueda tenerse a *sí mismo* el investigador, sometida a la relación *medios-fines*, que en Weber induce, justifica y *eleva* la *existencia* del *lucro* a la misma "razón filosófica". Así, la indagación científica de la *modernidad*, convertida en fantasmal inexistencia carente de materia, de sustento, dejaría de tener sentido alguno (Weber, M. *ibid.*, págs. 134 y 135). Una crítica puntual y rigurosa sobre este asunto de la *fe* del investigador se encuentra en L. Strauss, *Diritto naturale e storia*; Venezia 1957, pág. 39 y sigs. Esa *fe*, trámite la cual, escribe Strauss: "el historicismo es la forma en la que el dogmatismo ama comparecer en nuestro tiempo", por ello insiste en calificarlo "un nihilismo noble", al que considera como: "una subvaloración de la racionalidad en todas sus forma" (*ibid.*, pág. 39-43 y sig., 63 y sig.). Y sobre la *racionalidad* en Weber, ver la opinión de K. Popper, en *Miseria dello storicismo*. Milano 1954). Es de recordar que, precisamente, el tema inicial de Weber era el de *diferenciarse* de las concepciones anteriores, en la medida en que esas eran sólo *morales*, en cambio él pretendía un *método* para "las ciencias histórico-sociales" que aspirara a la *veracidad* que observaba en las ciencias fisiconaturales.

31 Weber, M. Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*; Torino 1958. Cfr. Parsons, T. *ibid.*, pág. 721; ver también en H. H. Gerth y C. Wright Mills; *From Max Weber*, op. cit.

32 Para Kant la referencia es la *ciencia* de Newton (Kant, I. *Prima introduzione alla Critica del Giudizio*; Bari 1969, vol. I; ver también sus: *Principi metafisici della scienza della natura alla filosofia*, en *Opus postumum*; Bologna 1963. Cfr. Cerroni, U. *Kant e la fondazione della categoria giuridica*; Milano 1962; ver también en, Dewey, J. *La ricerca della certezza*. Firenze 1965). Escribe Kant que ahora: "de nada sirve opinar, se requiere saber"; en tanto que "pensar un objeto no significa conocerlo"; así el *saber* promete alejarse de la *sapienza* intuitiva y del pensamiento *puro* (Kant, I. *Critica del Giudizio*, vol. I, op. cit., *Prima introduzione* págs. 86, 97 y 98; ver también en: Kant, I. *Critica della ragion pura*. Bari 1969, pág. 26).

Sin embargo; Kant postula que la *legislación del intelecto*, ese *lado* de la *razón* que se despliega en el mundo *fisiconatural*, no puede desbordar el *nexus effectivus*; por lo tanto, solicita una teleología: "un objetivo final ... que implica una relación de la naturaleza con un algo suprasensible" (Kant, I. *Critica del giudizio*; op. cit., vol. II, pág. 247). Entonces aún son *dos* las legislaciones en el mundo terrestre de Kant, que se atasca en un *dualismo* con un preciso significado. El mundo fisiconatural *externo* (donde, dentro de ciertos límites, domina la "legislación del *intelecto*") y el mundo humano o la esfera *interior* de la *auténtica libertad* (domina la "legislación de la *razón*") (*ibid.* vol. I, pág. 14), que solicita "otra especie de investigación, diversa a aquella de las leyes de la mecánica" (*ibid.*, pág. 253); entonces a la *ciencia* y su *método* experimental; ver aquí, la cita 36 del capítulo II siguiente.

33 Por brevedad debo reenviar a la reconstrucción sistemática de la conexiones entre los autores citados en este párrafo, que se encuentra en la *Introduzione alla scienza sociale* de Umberto Cerroni (Ed. Riuniti, Roma 1976); en especial al primer capítulo: *Possibilità di una scienza sociale*; del cual la Parte I de esta tesis es - confieso - una "hijastra" (quizá infiel).

34 Kant, I. *Critica del giudizio*; op. cit., vol. II, pág. 247.

35 No es una excusa para eludir la obligación de precisar un argumento, cuando se afirma que no es posible consignar "por exigencia de formato", el estudio de las *conexiones* del *dualismo* kantiano con el itinerario que este recorre por las obras de Hegel, de Comte y Spencer; de Feuerbach y de

Marx, de Durkheim y el *historicismo* de Dilthey, Windelband y Rickert que anteceden a Weber; se entregó al Dr. Enrique Semo (para una primera revisión de esta tesis) un amplio pero enorme expediente (de más de doscientas págs.) con las lecturas y las notas correspondientes de cada autor en relación a este tema.

## PARTE I Ciencia e ideología.

### Capítulo II *Interludio* entre filosofía y economía.

I Introducción: 1 *Macrodinámica y microestática*. 2 *Formalización científica y formalismo*: i) *Formalización y formalismo*. II Avatares y tribulaciones de Schumpeter: 1 La *dupla* ciencia e ideología. 2 *Objetividad y veracidad*. 3 El "prejuicio ideológico". 4 Un *dilema* y filosófico, i) Kant y Weber: *objetividad y subjetivismo*. 5 *El dilema* de Schumpeter y el *impasse* teórico de la economía. 6 *La diferencia* entre Marx y Weber. 7 Los *deméritos* de Schumpeter, i) *Ciencia y objetividad*, ii) Un problema filosófico, iii) Los *modelos* del hombre *abstracto*. 8 Corolario, i) *Ciencia y filosofía*.

## Capítulo II *Interludio* entre filosofía y economía.

“*Nam infinitum nula scientia*”  
Kepler.

“*la certidumbre de un mundo externo...  
es la propiedad de toda ciencia natural*”.  
Einstein.

### I Introducción.

Ocupado de la situación *actual* de la disciplina económica, este trabajo ha consignado indicios de un grave *estancamiento* teórico; durante el predominio de la *economics* en último cuarto de siglo prevalecen elaboraciones que no registran las profundas mutaciones políticas, jurídicas, científicas y culturales, que ha ritmo de vértigo han modificado la convivencia humana desde la segunda posguerra. De estas *novedades* (históricas) destacan: la consolidación y difusión de la democracia y el imponente avance científico-técnico; eventos que sin duda inciden en los procesos que organizan y proveen la vida material, sin perturbar en lo más mínimo las *verdades eternas* de la *neoclásica*, el impasible esquema teórico devenida árido *formalismo* o: *economics*.

Ante la incapacidad teórica y práctica de la *neoclásica*, Keynes debió afrontar a contracorriente la grave crisis del 1929. Centró su atención en las *novedades* del sistema, que obligaban a reconsiderar la concepción de los procesos fundamentales de la *producción* y la *realización* (de la *distribución*), reformulados en sus teorías de la *demanda efectiva*, la *inversión* y la *tasa de interés*; descubriendo una *mecánica* del sistema enteramente *desconocida*. Corroboró que en la *sociedad industrial* – como llamó a la situación económica de su época –, el *crecimiento* capitalista opera con tendencias a la *desutilización* y *desocupación*; concluyendo que la esfera de la vida material requería la intervención *reguladora*.

La problemática de Keynes abrió una rica y profunda indagación contenida en las teorías del *crecimiento* de Domar y Harrod 1 y de las *fluctuaciones cíclicas* (iniciadas por R. Frisch y M. Kalecki 2); de las cuales preceden innumerables contribuciones a la *macrodinámica*, que trajeron a la luz problemas como la imprecisión en el concepto del *capital*, y con esto la centralidad de la *distribución* 3.

Desde la efervescente óptica keynesiana, esas líneas de investigación dibujaron una *macrodinámica* de los *grandes agregados* afín a la tradición *clásica* de la Economía Política; un funcionamiento de la economía absolutamente opuesta a la concepción de la tradición *neoclásica*, la cual aún ahora considera los asuntos del *crecimiento*, los *ciclos*, la *distribución* y la determinación del *capital* “resueltos” ya en su *microestática*, cimentada en el “principio” decimonónico de Say.

Es notorio que durante los primeros lustros de la segunda posguerra, en la política económica *práctica* prevaleció la perspectiva *analítica* de la *regulación* keynesiana; mientras durante los últimos cuatro domina la *desregulación* de la *economics*. Este cambio *radical* esbozado con anterioridad (ver capítulo I inciso 4), se articula a los dos tratamientos teóricos *contrastantes* del devenir económico - con sus varios ángulos de observación - y ocuparán en adelante la atención de esta tesis.

Por ahora; basta notar que a mediados de los setenta, la economía acusó la presencia de severas presiones inflacionarias, que sin más fueron imputadas a la política económica *reguladora*; en especial al gasto social - fomento al empleo, educación, salud y vivienda - y al subsidio de la actividad productiva. En la esfera de la *política*, las tendencias inflacionarias fortalecieron las posiciones opuestas al uso de recursos públicos para compensar la *iniquidad* de la distribución inherente al capitalismo, inaugurando la época de R. Reagan y M. Thatcher, de la *desregulación* y el desmantelamiento de Estado *asistencial*; que pregona las bondades y el *regreso* del *laissez faire* rebautizado como *globalización*, y recibió el título de política *neoliberal*; evangelio de un proceso fortalecido con el *derrumbe* del muro de Berlín en 1989.

Es inapelable que en la segunda mitad del siglo XX, la política económica *práctica* describe un drástico *pendular* de la *regulación* a la *desregulación* (contradictorio y extremo), que no ha sido siquiera considerado por la literatura económica, con el rigor sistemático que exigen sus profundas consecuencias.

Este *pendular* de la política económica expresa el contraste entre dos concepciones *teóricas*, totalmente opuestas y *excluyentes* respecto a las tareas y los problemas a los que obedece y debe responder la disciplina económica. Por ello, al prevalecer la política *neoliberal* declina la perspectiva teórica *keynesiana* y resurge el predominio de la *neoclásica*. Como la doctrina *ahora* dominante (oficial) *confía* el mecanismo de la vida material a las fuerzas "naturales" de la *oferta* y la *demanda* (al "mercado"), en consecuencia se abandonaron las líneas de investigación *poskeynesianas* - *crecimiento, ciclos y distribución* -, y en general se interrumpieron las indagaciones sobre los temas y problemas que habían demostrado el grave riesgo de confiar el destino de la economía a los impulsos *mercantiles*.

La alternancia entre *regulación* y *desregulación*, que distingue la segunda mitad del siglo, y se presenta como contraposición entre la perspectiva *keynesiana* y el predominio *actual* de la *neoclásica* (nada "moderno"), es en realidad una *antigua contraposición* de orientaciones - escuelas -, que involucra el entero proceso de conformación de las estructuras internas de la disciplina económica; por lo que, la situación *actual* - de la economía y su estudio - debe ponderarse considerando el itinerario de esa *disputa teórica* en los *contextos históricos* que, al proponer problemas, fueron condicionando la orientación de las indagaciones.

En el plano *histórico*; la necesidad de un tratamiento sistemático de los asuntos que competen a la procesos de la vida material, surgió a la par que el predominio del *tipo* de producción *capitalista* y del Estado *liberal*. Ambas eventos indican los

procesos que fueron sustituyendo las estructuras políticas y la organización económica características del *ancien regime*. El tránsito al *nuevo orden* involucró no sólo la transformación de los mecanismos políticos, jurídicos y económicos históricamente en curso; modificó también la entera *concepción* de la humanidad, contraponiendo la *moderna* cultura científica del universo – *universal* - a las *antiguas* cosmogonías religiosas y filosóficas: *metafísicas*.

En esa perspectiva, de un *modernidad* laica, se incubó el surgimiento de la Economía Política; sus primeras contribuciones de Petty y Quesnay con las que Smith y delimitó un *objeto* de conocimiento preciso, en la articulación del proceso de *producción* observado en términos del *valor trabajo*, y de la *distribución* o remuneración de los *factores* especialmente *enfocada* por Ricardo, cuando ambos procesos suceden mediante *valores de cambio* (precios) en el mercado. La articulación o *mecánica* de ese *objeto* "trinitario" y su *dinámica*, conforman lo que se ha denominado *sistema clásico* \*.

No obstante las *diferencias* entre Smith y Ricardo (entre *costo* y *valor*), esa *trinidad* nace como *macrodinámica* de los *grandes agregados*; y subyace como referente y punto de partida de los tres *diagnósticos* liminares sobre el devenir del sistema capitalista: el de Smith, el de Ricardo, el de Marx, y más tarde el de Keynes. De este *objeto-sistema*: su *mecánica*, las *dinámicas* y los diversos *diagnósticos*, se ocupará el inicio de la Parte II.

### 1 Macrodinámica y microestática.

Luego de la muerte de Ricardo, en contraposición a su teoría del *valor trabajo* (y frente a la *macrodinámica* clásica 4), en la década del 1830 surgió el *enfoque* de una teoría *subjetiva* del "valor" – *precio* – sobre la cual se desarrollaría una perspectiva *microestática* de los procesos económicos, cuya evolución habrían de conformar la concepción *neoclásica*.

En virtud que los procesos *originales* de los que se ocupa la economía son los mismos (establecidos por Smith: *producción*, *distribución* y *precios*), la comunión de las escuelas en torno a esa *trinidad fundadora* puede llevar a una *confusión* - acentuada por el *formalismo* -, y perderse la *distinción* esencial entre las *dos* concepciones contrapuestas: la *macrodinámica* objetiva y la *microestática* subjetiva.

La confusión ha sido tal, que Keynes - por ejemplo - consideró que su maestro Marshall y su condiscípulo Pigou: "adoptaron y perfeccionaron la teoría económica ricardiana", por ello les *incluye* junto con Edgeworth en la "escuela clásica"; a quienes luego incomprensiblemente alinea con J.S. Mill. El mismo Keynes reconoció que con ello estaba "*quizá cometiendo un solecismo*", al intentar desechar la "denominación inventada por Marx para referirse a los *economistas clásicos*", *predecesores* y "fundadores de la teoría que culminó en Ricardo" 5.

---

\* M. Dobb, *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*; México 1975, ver en: 1. Introducción: *sobre la ideología*, págs. 44 y 45.

Es claro que el ajuste de los *precios* por las *fluctuaciones* de la demanda, *puede* ciertamente tener su correlación (teórica) en *ley* de Say, la cual sin duda profesaron Marshall, Edgeworth y Pigou; y es cierto que Ricardo recurre a Say y al "largo plazo" para refutar las objeciones de Malthus sobre la *insuficiencia* de la "demanda efectiva", y también que la *ley* de Say fue central en la defensa que J.S. Mill hiciera de Ricardo 6. Tampoco puede haber ninguna duda que la teoría de la *demanda efectiva* y el *corto plazo* son el perno sobre el que gira, como dice Keynes, la objeción de fondo de su *Teoría General* a lo que él denomina "teoría clásica". Pero la *necesidad* de Keynes de precisar su diferencia teórica *esencial* respecto al uso que los *clásicos* dieron a la *ley* de Say y el papel que aún *ahora* le asigna la *neoclásica*, deja de la lado diferencia abismales. Basta notar que la *ley* de Say no incide en la *dinámica* de Ricardo, su diagnóstico no implica la *armonía* entre la oferta y la demanda, sino el *estancamiento*; y que Marx no sólo refutó frontalmente esa *ley*, su corolario de una *sobreproducción* cíclica del sistema es *por demás*, exactamente, el reverso de la *insuficiencia* de la "demanda efectiva", desde la cual Keynes sostiene que (aunque dice "los") el *postulado* la *ley* de Say "de la teoría clásica", corresponde "a un caso especial" 7.

Ciertamente, es un "solecismo" no considerar la diferencia entre la *dinámica* del *estancamiento* de Ricardo y las armonías *estáticas* de los neoclásicos – Edgeworth, Marshall y Pigou -. Es grave porque oculta la *afinidad* de "los economistas clásicos" con Marx, relativa a la perspectiva analítica de los *grandes agregados*, que precisamente al ser recuperada por Keynes le alinea en esta *tradición*. Entonces, la *macrodinámica* de los *grandes agregados* es una *distinción* mucho más significativa que su *diferencia* con Ricardo – no con Marx – relativa a la *ley* de Say.

Otro ejemplo de la *confusión*, es la ineficacia para *distinguir* las "cuatro corrientes fundamentales de pensamiento" intentada por el profesor Kaldor; quien al tratar de determinar las posiciones (de Ricardo, Marx, Keynes y la *neoclásica*) en torno al que es – *efectivamente* - el "problema primordial" de la *distribución*; el espectro de su clasificación se *dispersa* en *nueve* grupos. Seis de los cuales se le entrecruzan al intentar relacionar - sin razón - los *rendimientos decrecientes* de Ricardo, con la determinación del ingreso mediante las *productividades marginales*. Al final la maraña es tal, que decide agrupar *todo*: "bajo un mismo y amplio paraguas" 8.

Está fuera de discusión la notoriedad e importancia de la *Teoría General* y de las elaboraciones *poskeynesianas*, construidas sobre la *insuficiencia* de la *demanda efectiva*; y sin duda se debe a Kaldor la teoría de la *distribución* más acabada, difícilmente superable (aún cuando requiere alguna precisión). Se puede arriesgar que ambas construcciones resuelven las "deficiencias" teóricas de la *macromecánica* clásica (incluido Marx) relativas a la *realización*, y llevan la *macrodinámica* moderna al ámbito de la *objetividad* histórico-social; colocando así a la economía, como la primera disciplina *social* en acercarse al umbral de la ciencia, al establecer la *objetividad* necesaria – y los *instrumentos* - para operar con el método experimental 9.

Sin embargo; el intento de Kaldor por *distinguir* y clasificar las teorías de la economía, fracasa rotundamente en el *formalismo*; mientras el *solecismo* de Keynes *reduce* las diferencias a su *contraste* con la *ley de Say*, relevante para *distinguir* su *Teoría General*, no para identificar y *diferenciar* las corrientes teóricas de la economía; en rigor las *dos* interpretaciones opuestas – no hay otras – que por demás Keynes ya había advertido con anterioridad <sup>10</sup>. Naturalmente; la incapacidad clasificatoria en nada merma la profundidad e importancia de la teoría de la *demanda efectiva* elaborada por Keynes, ni la relevancia del problema de la *distribución* reelaborado por Kaldor en la *objetivación* de una construcción formal *unívoca*.

No obstante; el "error" clasificatorio es de fondo, porque no consideran la importancia de los *grandes agregados* que caracterizan la *perspectiva analítica* clásica – con la que proceden tanto Keynes como Kaldor –, e implican la *dimensión social* de *objetivas* articulaciones *macrodinámicas* de *magnitudes* y *proporciones* que *condicionan* los valores económicos. Esta *macrodinámica* caracteriza y permite distinguir al *enfoque clásico* respecto al tratamiento *tecnicista* que conduce la elaboración *microestática* de la *neoclásica*, la cual reduce la *dimensión social* de la economía a lo *individual*; así, ineludiblemente debe recurrir al *subjetivismo* en su empeño por "determinar" la formación de los "precios" exclusivamente con el *mercado* (entendido sólo como interacción de la *oferta* y la *demanda*: en el *margen*).

La *distinción* de los *grandes agregados* parece fundamental; y aconseja catalogar las elaboraciones en razón de la *macrodinámica* o *perspectiva analítica* clásica, o bien de la *microestática* conducida por la *neoclásica*. Este ángulo de observación permite el *deslinde* nítido entre la *objetividad* clásica y el *subjetivismo* neoclásico, entre *conocimiento* y *veracidad*; en especial, concede *acoplar* las elaboraciones de la tradición clásica - en apariencia *inconexas* -, en una sola *macrodinámica*; de hecho, su *concatenación* (en torno al "problema primordial") conforma lo que aquí se presentará como *Alternativa teórica* (en la Parte III).

Esta *distinción*, que propone y adopta esta investigación, indica los dos *tratamientos* nítidamente diversos que han recibido los *procesos económicos* y sus *componentes* – comunes a todas las escuelas –, y por ende las articulaciones *básicas* que estructuran el *objeto-sistema* de conocimiento de la disciplina económica. Este *criterio*, que discrimina entre *macrodinámica* y *microestática* – como se verá – permite un deslinde sin ambigüedades entre las dos orientaciones teóricas - *clásica* y *neoclásica* – que durante dos siglos se han *disputado* y alternado la *primacía* en la disciplina económica. *Distinción teórica* que ha sido significativa incluso en la *práctica*; especialmente ahora, cuando el *recetario* de una política económica adopta el *tono* de los "equilibrios macroeconómicos", pero recurre en busca de legitimidad "científica" a una *microestática* neoclásica carente de construcciones *macrodinámicas originales*, que los clásicos condujeron con el enfoque de los *grandes agregados*. Esa carencia explica que la *economics* se *enganchara arbitrariamente* a los argumentos de las elaboraciones poskeynesianas del *crecimiento* \*.

\* Ver aquí en la Parte III, capítulo IV: *Pruebas de consistencia lógica*.



## 2 Ciencia y formalismo.

Después de Marx, a finales de siglo XIX, por efecto del avance en las ciencias fisiconaturales, recobró aliento el empeño de encontrar un método *similar*, al cual ceñir las indagaciones relativas al *comportamiento* humano. El *experimentalismo* de Durkheim y el *historicismo* alemán, son claros indicios en esa dirección; *preceden* y anticipan el reclamo de Weber por un *método* para las *Ciencias del Espíritu* (Dilthey), que aspirara al grado de "veracidad" observado en las ciencias de la *naturaleza* 11.

En esta perspectiva - al final de la década de los cuarenta -, Schumpeter realizó en la disciplina económica la única elaboración sistemática - *inconclusa* 12 - que *pretende* un deslinde preciso de la relación entre *ciencia e ideología*; entre *pensamiento* en general y *conocimiento* científico. *Concluyó* que *sólo* las elaboraciones *formalizadas* con lenguaje matemático podían ser reconocidas como *conocimiento* científico. Aún cuando *postuló* que - en su opinión - toda elaboración científica está influida por lo que denominó "prejuicio ideológico", *concepto* que propuso para *distinguir* entre *pensamiento* económico - sustancialmente *ideológico* - y su *Análisis o procedimiento depurador* que instauró al *formalismo* como *criterio* "científico" para la economía.

Además de coincidir con la tendencia general a la *formalización* en las disciplinas sociales (que impulsó la perspectiva *metodológica* de Weber); en economía este aspecto se había acentuado durante la década de los años treinta, cuando la crisis económica propició la inmigración a esta disciplina, de estudiosos que provenían de las ciencias naturales - en especial de la física 13 -, reforzando la tendencia que derivó en la *distinción formalista* de Schumpeter, la cual ha sido ampliamente aceptada por todas las corrientes que conforman la disciplina económica. Autores que objetaron a la *neoclásica* con la autoridad de Joan Robinson y Maurice Dobb, abordaron el tema de la *veracidad* del conocimiento en relación a la *ideología*, aceptando tácitamente el *criterio formalista* de Schumpeter 14.

Lo cierto es que en la elaboración de Schumpeter reposa y se impulsa la tendencia al *formalismo* que activó una auténtica hipertrofia "matemática" del lenguaje económico; caracterizada por depositar en el *algoritmo* el *criterio de veracidad* del conocimiento, con independencia a la corroboración *objetiva* que impone el método científico *experimental* 15. Al extremo del absurdo; se aduce que la no *corroborabilidad* de los razonamientos *formalizados* indica un mayor grado de *generalidad*, ergo: *cientificidad* 16.

Sin considerar las *diferencias* relativas el tratamiento teórico de los *grandes agregados*, sin advertir las distintas relaciones de *causalidad* - como la establecida por Keynes entre el *ahorro* y la *inversión* -, recabadas en los procesos fundamentales de la economía, explícitamente asumidas e incorporadas en los sistemas clásicos, y en particular sin notar que los *diagnósticos* clásicos sobre el comportamiento del sistema son absolutamente opuestos al *neoclásico*; erróneamente se han calificado como *economics* las indagaciones *keynesianas* sólo porque discurren y se pre-

sentan *formalizadas* en lenguaje matemático, o *modelos*. En base a la *distinción* de Schumpeter, desde la década de los cincuenta el *formalismo* económico ha intentado *diluir* el recio contraste de la perspectiva *macrodinámica* clásica y de Keynes, respecto a la *microestática* neoclásica.

### i) Formalización y formalismo.

El *criterio* de Schumpeter induce una confusión, radicada en la incomprensión de la función del lenguaje *unívoco* de la matemática, al no lograr *distinguir* entre su *formalismo* y la *formalización* que se observa en las ciencias fisiconaturales, a la cual subyace un proceso de *experimentación* sobre la *materia* objetiva, que conduce la creciente *univocidad* distintiva del *conocimiento* científico.

En la *formalización* científica concurren *dos* univocidades: la del *conocimiento específico* y riguroso del *objeto* en observación, y la del *lenguaje unívoco* de la matemática cuya *materia* son las *formas* universales – empíricas y *pensables* o posibles -. En cambio, en el *formalismo* lo que se *ignora* del *objeto* (o *materia*) que se pretende “explicar”, por ejemplo la “producción” se: *subroga* – el término es de Samuelson 17 - en una función matemática arbitrariamente *postulada* e *incorroborable*; en la *creencia* que el *algoritmo* - en cuanto lenguaje *unívoco* - sea suficiente para eludir la corroboración que exige el método científico experimental para identificar la *objetividad* del *conocimiento* 18. Es la *objetivación* lo que garantiza la *univocidad* de los resultados científicos o *conocimiento*, que así – por ello - *confluyen* con la *univocidad* del lenguaje matemático o *formalización*.

En la *formalización* científica, el *conocimiento unívoco* de la *materia*: obtenido mediante un riguroso proceso de *experimentación*, *coincide* con el lenguaje *unívoco* de la matemática, que actúa únicamente como *medio expresivo* de lo *ya conocido*. En cambio, el *formalismo* soslaya la *condición necesaria* del procedimiento *experimental*; mediante *supuestos* y *postulados* pretende que la *objetividad* ínsita en el lenguaje matemático *supla* – por ello *subroga* – lo que se *ignora* de la *materia* que debería indagar 19. La elaboración *formalista* si acaso – si esto es posible –, aspira a una “veracidad” (filosófica); al evadir la corroboración experimental no busca, ni puede pretender, la *objetividad* del *conocimiento* que distingue los resultados de la elaboración *científica*.

## II Avatares y tribulaciones de Schumpeter.

### 1 La *dupla*: ciencia e ideología.

Es verdad que en su *Historia del análisis* Schumpeter reconoce la importancia de la *historia* 20; sin embargo, no somete sus reflexiones - ni las elaboraciones ajenas - a la *objetividad* de los procesos económicos: necesariamente *históricos*, en los que pueden recabarse las *regularidades* requeridas por la *experimentación*; de

esta manera, por *principio*, abdica al *método* de la ciencia economía. En cambio; postula al *formalismo* como el criterio para distinguir a la *ciencia*, de una *ideología* que circunscribe y reduce a *su concepto* del "prejuicio ideológico" 21; en el que reposa y se anima su propuesta de un *procedimiento* técnico-formal reluctante a la corroboración *objetiva*.

En la creciente *formalización* que se observa en la disciplina económica; la *macrodinámica* de derivación *clásica* no renuncia al *objetivación* socio-histórica de los procesos económicos; es la *microestática* neoclásica la que procede, asume y exige el criterio *formalista* elaborado por Schumpeter para distinguir a la *ciencia* de la *ideología*.

En el tiempo; estas *dos* perspectivas analíticas (la *macrodinámica* y la *microestática*) se han contrapuesto y alternado. Luego de la estación *macrodinámica clásica*; hacia el último cuarto del siglo XIX, tiende a prevalecer la visión *microestática* de la *neoclásica*, que deviene *teoría oficial* hasta la *recuperación* de la perspectiva *macrodinámica* reformulada por Keynes (en el ámbito de la *realización*).

Sin embargo, el *regreso* y actual *predominio* de la *neoclásica* (desde mediados de los setenta), tiene de *singular* que *ahora*, en base al criterio *formalista*, reclama una presunta *cientificidad* exclusiva (de la *microestática*) frente a "cualquier otra" interpretación; la cual no puede ser *otra* que el *enfoque macrodinámico* clásico. Si el *predominio* de la *macrodinámica keynesiana* (que condujo la *reconstrucción* de la segunda posguerra) fue sustituido por la "microdinámica" *neoclásica*, la novedad consiste en que *ahora* ésta corriente muestra una gran *resistencia* ante las recias críticas que han exhibido sus deficiencias *teóricas* – incluidas sus "formalizaciones" – y su clamorosa *ineficacia práctica* 22 -. La aparente "consistencia" del *formalismo* indica que ha logrado *persuadir* o - peor aún - *imponer* la idea de ser el *único* criterio capaz de garantizar el *carácter científico* de las elaboraciones *teóricas* relativas a los procesos económicos.

Si algo distingue el *regreso* de la *neoclásica* y puede explicar la hipertrofia "matemática" que *ahora* exhibe el *lenguaje* de la disciplina - al grado de perder toda *distinción* sustancial entre los *dos* enfoques tradicionales, hasta devenir la indistinción errónea ínsita en el término *economics* -, es precisamente el arraigo y asunción generalizada del *formalismo* como criterio discriminante del *conocimiento* científico en economía.

Esta exigencia *formalista* de la *neoclásica* y la pasiva aceptación general, son la *atalaya* donde se *enroca* el predominio actual de la *economics* y explica su aparente resistencia ante la crítica; y el consiguiente *regreso* de *dogmas* y *postulados* decimonónicos, como: la *igualdad* entre el ahorro y la inversión "ajustada" por la tasa de *interés*, las otras *igualdades* inducidas por la *ley* de Say, los insostenibles *rendimientos decrecientes* y su correlato *formal* de la *productividad marginal* que *oculta* – niega – la *existencia* de un *excedente* a *distribuir*, etcétera.

La elaboración *teórica* del *formalismo*, suministrada por Schumpeter, es *ahora* el conducto *legitimante* de los mismos “principios” decimonónicos en los que: desde *siempre* ha reposado la *neoclásica*; el predominio actual de la *economics* es el *regreso* de sus viejos “postulados” sacralizados por el *formalismo*, que conducen a soluciones *generales*: “validas de una vez y para siempre” 23.

La fusión del *formalismo* con los *principios* neoclásicos (los dogmas arcaicos acotados *ad hoc* con abundantes *supuestos* y *restricciones*), es lo único que puede explicar la presunta *eternidad* de sus *parábolas* y *metáforas* 24; su *primacía* ha conducido al *impasse* o estancamiento teórico que caracteriza la *situación actual* de una disciplina sometida al predominio de la *economics*; cuya resistencia reposa exclusivamente en la *dupla* schumpeteriana entre la *ciencia* reducida al *formalismo* y la *ideología* (formalizada), estructurada en base a su: “prejuicio ideológico” 25. Esta *distinción* dilemática conforma el problema de fondo que obligó revisar la relación entre *ciencia* y *filosofía*, e hizo ineludible este *interludio*.

## 2 Objetividad y veracidad.

La ciencia describe un proceso de creciente *objetivación*; resultado de la *incesante* penetración intelectual en la *mecánica* y la *dinámica* de los *objetos* que conforman la *materia* del *universo*. La *objetividad* de la ciencia - porque *creciente* -, es de carácter *relativo*: siempre *provisorio*. El conocimiento científico es descubrimiento *abierto* a ulteriores *descubrimientos*, no es nunca *revelación* de *verdades* acabadas *de una vez para siempre*. El *descubrimiento* en la ciencia - y la *formalización* científica - es siempre un *nuevo* punto de partida, no el *final* del proceso 26.

Schumpeter *postula* un “procedimiento” capaz de *depurar* el contenido *ideológico* para garantizar la “veracidad”; su punto de partida es la *ideología*, inicia en la “visión”, o *idea* liminar. Por el contrario; el método experimental parte de los *objetos*, indaga los *elementos* que componen la *materia* en observación, las articulaciones o estructuras internas que estructuran su *mecánica*; *ensaya* – experimenta - las posibles *reacciones* para descubrir y explicar la *dinámica* o comportamiento (en el *tiempo*), que describe el *incesante* *movimiento* de los *objetos* que pueblan el universo. En esa *objetivación* experimental de los *razonamientos* – que es ya *formalización* -, reposa y va creciendo el carácter *unívoco* del conocimiento *científico*.

Si el *conocimiento* experimental refuta o confirma la *percepción* inicial de un *objeto* – *visión* según Schumpeter – ello deviene un *resultado*, un *nuevo* punto de partida de la ciencia, nunca el *final*. Es más; en esencia la *finalidad* de la ciencia es la *objetivación* del conocimiento y no la “depuración de residuos ideológicos”. La *finalidad* anti-ideológica *postulada* por Schumpeter como *motivo central* de la ciencia – como *principio* y *fin* del conocimiento –, es ajena al procedimiento *experimental*, no ocupa ningún momento del proceso que conduce a la *objetivación* científica.

Por ejemplo; ante la *supuesta* “estaticidad” de la *materia*, Einstein centró su indagación en el *movimiento* *incesante*. Cualquiera fuese el origen de la *presunta* estaticidad – ínsita en la *formalización* matemática de la *mecánica* newtoniana -, si ese

supuesto era *equivoco* entonces la mecánica clásica no era *unívoca*, a pesar de estar *formalizada* en el lenguaje *unívoco* de la matemática. Es más; ese *lenguaje* servía de conducto mediante el cual el *error* llegaba a todas las aristas del estudio de la *materia* (física), conformando un sistema *rigurosamente formal* de un universo *estático*, contrario a todas las evidencias *posteriores* (a Newton) de su constante *expansión* dinámica.

La única posibilidad de que Einstein pudiera hacer valer su *percepción*, era probar *objetivamente* que la materia está en *perpetuo movimiento*; sin lo cual, era irrelevante e ineficaz proceder a la reformulación *formal*. Einstein no enfocó sus empeños ni siquiera en cuestionar la *formalización* de la *mecánica* clásica; se concentró en la *evidencias* – en especial los resultados de las observaciones experimentales de Maxwell y Plank – que *objetivamente* refutaban la *supuesta* estaticidad. Esas pruebas no podían ser recabadas ni corroboradas en lo que estuviese *pensando* Newton al *suponer* la estaticidad; sino precisamente al contrario: en lo que *no había* pensado u observado; y esto, entonces, no podía estar en su *ideología*, sino en la *objetividad* externa – valga la redundancia.

Las teorías de Einstein – que descansan en la existencia de un espacio-temporal, *lleno* de ondas y partículas en *movimiento incesante* generando electromagnetismo –, solicitaron la reformulación de la *mecánica* que exigió una *formalización* acorde a la *expansión dinámica* observada en el cosmos (que codujo a la *cuántica* y a un *nuevo* punto de partida), a lo cual era imposible llegar sobre el supuesto de *estaticidad*, y nada más (pero: *nada menos*). No hay ninguna posibilidad en el *movimiento continuo* de la materia (sobre el que reposa la *astro-física* moderna), que pueda ser la base para indagar la *ideología* de Newton y, en sentido contrario, ésta resulta absolutamente irrelevante tanto para explicar el *equivoco* de la estaticidad, como para superarlo.

La *idea* de Schumpeter, según la cual la *finalidad* de la ciencia es *depurar* el pensamiento de la *ideología*, introduce un dilema entre *ciencia* e *ideología* que si bien es un problema íntimo y recurrente de la *filosofía* (o *metafísica*) "moderna", resulta totalmente ajeno e irrelevante para la *objetividad* (y creciente *objetivación*) de la *ciencia*.

La ciencia; al disectar las estructuras *físicas* de los *objetos* y recurrir al lenguaje de la matemática para *formalizar* el conocimiento, redescubrió – frente al pensamiento *platónico* 27 - la corporeidad *terrenal* de la misma matemática, como *conducto expresivo* de las estructuras *externas* que organizan el universo. Nadie ignora que el origen *lingüístico* de la matemática se remonta a los antiguos sofistas griegos 28; tampoco que (entre los siglos XII y XV) la misma matemática emigró del *limbo* de los arquetipos *metafísicos*, y redescubrió su función *objetiva* (de lenguaje *controlado*) precisamente cuando el avance de la ciencia solicitó su *conocimiento* – de las *formas* - en el mundo de la *empiria*.

Schumpeter; al tratar de resolver un problema *filosófico* con la *articulación* del *lenguaje* matemático al *conocimiento* - efectuado por la *ciencia* -, de hecho recondujo la matemática a la *metafísica*; situación que la ciencia de las *formas* (la matemática) ya había – sin posibilidad de retorno - superado desde la década de 1830 <sup>29</sup>. El *formalismo* disuelve la relación entre *objetivación* experimental del conocimiento y del mismo *lenguaje* matemático, que caracteriza la *formalización* científica. *Postular* el "prejuicio ideológico" como discriminante o *límite* de la *veracidad*, significa *pretender* sustituir el *criterio* de la *objetivación experimental* (tanto de la ciencia, como del *lenguaje* matemático).

### 3 El "prejuicio ideológico".

El "prejuicio ideológico" conformado por las *ideas* que prevalecen en una *época* y *lugar*, que determinaría el origen *etnocultural* y de *clase* del estudioso, y presuntamente constituiría una dimensión *subjetiva* – metafísica –, es lo que Schumpeter *postula* como referente para *decantar* la *veracidad* de las elaboraciones teóricas.

Uno de los autores que Schumpeter somete al criterio de su "prejuicio ideológico" es Adam Smith; quien dedicó su atención a la *naturaleza* (o mecánica) del los procesos de *producción* y *distribución* (o remuneración a los *factores*) y al *trabajo* y su *destreza* como *causas* (o dinámica) de la "riqueza"; cuando esos dos procesos *objetivos* ocurren en un *sistema* articulado *mediante* los precios de *mercado*, los cuales a su juicio, tenderían en el *largo plazo* a coincidir con los *costos de producción* o *precios naturales* <sup>30</sup>. Estos procesos (los *elementos* que los estructuran) y su articulación, establecen las bases del sistema *clásico* (un *objeto* y una *mecánica*), que aún ahora delimitan el *ámbito* propio de la disciplina económica; incluso de la microestática *neoclásica* (que confunde ese *objeto*, con un *objetivo*: la *optimización*). La pervivencia de los *procesos* y los *elementos* involucrados en la elaboración de Smith, es el testimonio inapelable de la *objetividad* clásica.

*Apreciar* esa construcción teórica liminar, implica observar la capacidad de Smith para abordar y dar cuenta de esos *procesos objetivos*, de los cuales buscó *descubrir* su funcionamiento (su *naturaleza* mecánica y su *causalidad* dinámica), especialmente desde la *producción* (o: *riqueza de las naciones*). Así, como exige el método experimental, se estaría relacionando el *concepto* al *dato* o proceso <sup>31</sup>; en cambio, *valorar* la eficacia interpretativa de Smith con el "prejuicio ideológico" implica, en primer término, sustituir la *objetividad* de los proceso *generales* con una presunta *subjetividad individual* (o *prejuicio ideológico*); según lo cual, las "limitaciones" que pueden encontrarse en la elaboración pionera del *sistema clásico*, se deben al *alma escocesa* – "ideas que flotan en el ambiente" provinciano de "esa época" y al origen social *clasesmediero* – del fundador de la Economía Política <sup>32</sup>.

Al respecto; basta observar que los problemas que aborda Smith, todavía corresponden a los temas *generales* de la disciplina económica (que él identificó, delimitó y descubrió las articulaciones liminares); y como lo muestra la bibliografía de *La Riqueza*, el discurso se trama con las elaboraciones de Aristóteles, de Hobbes (y su discípulo) Petty (maestro) de Locke y entre otras también se alimenta de Hume;

entonces, los razonamientos proceden y corresponden al ámbito de la *cultura universal*. Por lo tanto; ni los problemas *objetivos* que aborda, ni las argumentaciones a las que Smith articula su discurso, pueden reducirse a las *ideas* prevalecientes de una época en una provincia *inglesa*; que según Schumpeter constituyen el *alma escocesa* o "prejuicio ideológico", con el cual en su opinión pueden "explicarse" los *limites* teóricos de Smith como estricto resultado *directo* de su *ideología*, o *subjetividad individual*.

En su ensayo redactado con el propósito de distinguir entre *Ciencia e ideología*, con este mismo criterio *metafísico* Schumpeter se desentende también de la *objetividad* contenida en las construcciones de Marx y de Keynes, reduciéndolas a pura *ideología*; a *doctrinas* o simple "pensamiento económico": no científico 33.

El *dilema* entre *ciencia e ideología* planteado por Schumpeter, relaciona dos aspectos. Por el lado de la *ideología* el discurso reposa en su "prejuicio ideológico", y por el lado de la *ciencia* *postula* la *formalización* matemática como criterio para "identificar", *depurar* los *residuos ideológicos* y determinar el carácter no científico de las construcciones teóricas; ambas referencias las presenta fundidas en "su" *procedimiento* que permitiría detectar los *residuos ideológicos*, y explicaría invariablemente no sólo los *limites* del investigador y de la disciplina económica, sino además – y esto es sorprendente –, sobre esta base *reprocha* que las ciencias sociales no hayan *sometido* a "su consideración" – al *prejuicio ideológico* – los resultados de las ciencias fisiconaturales, con lo cual Schumpeter extiende su *criterio depurador* como válido para evaluar - ni más ni menos - la *objetividad* de la *ciencia en general*.

El *prejuicio ideológico*, esta *subjetividad* que se *postula* como referente para evaluar la *veracidad* del conocimiento científico (en *general*), sustituye la *relación* que la *ciencia* establece con la *objetividad*, sobre la cual - y sólo de esa manera - sus elaboraciones pueden proceder (a *corroborar*) con el método experimental. Esta *sustitución* indica con precisión que Schumpeter contrapone a la *objetividad* científica una *veracidad filosófica metafísica*, que emanaría de su *prejuicio ideológico*.

Es verdad que Schumpeter reconoce la importancia de la *historia*, pero soslaya aquella que indica que la *ciencia* no es sólo *pensamiento* emancipado de la *teología*, sino además de la *filosofía natural*. Someter los resultados de la *ciencia* a la *valoración* de una entidad *metafísica* – *subjetiva* – como lo es el *prejuicio ideológico* significa, contra toda la *historia*: intentar reconducir el *conocimiento* moderno a la arcaica supeditación kantiana de la *ciencia* a la *filosofía* (de lo cual Schumpeter no se da cuenta, o lo *ignora*).

Convencido de la eficacia de su *prejuicio ideológico* para *identificar* – desde el lado de su *dilema* que corresponde a la *ideología* - lo que debe ser *depurado*; una vez arrinconada la *objetividad* del método científico experimental, armado con la *veracidad metafísica* - de su *prejuicio ideológico* -, desde el continente de la *filosofía* Schumpeter arremete contra el edificio de la *ciencia*, la cual *postuló* como la otra cara (*formalista*) de su *dilema*.

Por el lado de la *ciencia*; cualquiera puede notar, que mientras más *avanza* el conocimiento *objetivo* mediante el método experimental, más se alcanzan resultados *unívocos* – no ambiguos o *equivocos* - y las disciplinas modernas *tienden* hacia, o *pueden*, cada vez más *coincidir* con el lenguaje *unívoco* que distingue la función *práctica* (u *objetiva*) de la matemática. Ciertamente; a mayor *objetividad* o *univocidad* del conocimiento, cada vez más los resultados *pueden* presentarse *formalizados* con el *lenguaje unívoco* de la matemática.

Esto no quiere decir que no sea ciencia el *conocimiento* que aún o no logra el grado de *univocidad* que permite y requiere la *formalización* matemática; basta que se trate de un *resultado obtenido* con el método experimental, para que un *conocimiento* – valga la redundancia - sea considerado *científico*.

La ciencia primero establece (delimita) *ámbitos* de conocimiento estructurados en las relaciones propias de los *objetos* que los habitan. Por ejemplo; el *Catálogo* de las *especies* elaborado por Linneo para la biología, por su rigurosa *objetivación* no puede dejar de ser considerado conocimiento científico, pese a no estar matemáticamente *formalizado*; en cambio el criterio *formalista* de Schumpeter diría que es simple *pensamiento* o *ideología*. Nadie ignora que el *catálogo de la vida* ha *crecido* y entonces tenía *límites* ¿estos se debían acaso a algún "prejuicio ideológico"?; quienes han ampliado ese *Catálogo* ¿primero ubicaron los *prejuicios* de Linneo y luego procedieron a integrar al *Catálogo* los nuevos *huéspedes* que fueron *descubriendo*?

Sustancialmente; en base al *Catálogo* de Linneo Darwin elaboró su hipótesis de la *selección natural* sobre la que reposa la teoría de la *evolución*. Ambas construcciones - como se sabe - tenían *límites* y tampoco fueron *formalizadas* matemáticamente; sin embargo son el fundamento de la *biología* moderna. La ciencia es ante todo *objetivación* sujeta a avances, inicialmente – y siempre - tiene *límites* cuya *superación* conduce a mayor *objetivación*; por lo tanto, no es un proceso atribuible a, ni conducido para, superar *límites* ideológicos 34.

En su *dilema*; desde el lado de la *ideología* Schumpeter sustituye la *objetividad* científica, con la *veracidad* metafísica que *emana* de su "prejuicio ideológico". Por ello; cuando intenta abordar el lado de la *ciencia*, al observar las *formalizaciones* científicas, no nota la importancia de la *objetividad* inescindible que cimienta las expresiones *matemáticas*. Al suplantarse la *objetividad* científica con el "prejuicio ideológico", la *formalización* deviene *formalismo* arquetípico; y la matemática *regresa* al limbo de la *metafísica*, al *platonismo* del cual (con las geometrías *hiperbólica* y *elíptica*), la misma matemática hace tiempo se *emancipó* de la *filosofía* 35.

#### 4 Un dilema filosófico.

En el ámbito de la *naturaleza*, el *conocimiento* ha avanzado con mayor celeridad que en las disciplinas ocupadas del comportamiento *humano*; esto determina un *asunto objetivo* que efectivamente propone la pregunta: ¿por qué *avanza* *relativa-*



mente menos el *pensamiento* social? Esta incógnita sólo puede ser formulada aceptando la existencia de *dos tipos* de elaboración *distintas*; y únicamente puede ser despejada en la *comparación*. Por lo tanto; la más o menos *celeridad* en el avance del conocimiento es *relativa* a algo, lo cual solicita *distinguir* y precisar en qué consiste.

Una diferencia inapelable es la *certidumbre* que deriva del *método experimental* y distingue al *conocimiento unívoco* de las *ciencias naturales* (que no siempre permite o hasta *ahora* ha permitido el uso del lenguaje *unívoco* de la matemática); en contraste, las disciplinas del comportamiento humano han *renunciado* a ese método, lo atestigua su incesante búsqueda de "otro método" 36, lo cual ha conducido a elaboraciones marcadas por la *incertidumbre* que caracteriza al *pensamiento* filosófico: *equivoco* (impreciso o ambiguo).

i) Kant y Weber: *objetividad* y *subjetivismo*.

La *presunta imposibilidad* de aplicar el método experimental – de la ciencia - en las disciplinas sociales, tiene su origen en el discurso de Kant; según el cual, la *materia* del mundo *físico* (natural) muestra una consistente *objetividad*, que en su *opinión* hace posible utilizar el método experimental y permite el *dominio* del *intelecto* (humano); en esa *objetividad* reposa el ejercicio que conduce al *descubrimiento* de la *mecánica* que entraña el comportamiento o *dinámica* de los *objetos* que habitan el mundo *natural*. Para Kant, en este ámbito del universo la *legislación* del *intelecto* (dentro de "ciertos límites" 37) puede *dominar* o *conocer* los misterios de la *naturaleza*, y sus resultados han sido denominados *ciencia* 38.

En cambio; para Kant el mundo *humano* estaría *objetivamente* constituido por la *libertad individual*, la cual en su *opinión* plantea el problema su *inmaterialidad*, y en consecuencia carecería de la *consistencia* ("física") que *exige* el método experimental; por ello, *postula* que el "estudio" del *comportamiento humano* corresponde al ámbito de *legislación* la *razón* (que *emana* de un "ser primero pensante") cuyo *dominio* es la *metafísica* 39.

Entonces, para el pensador insigne de la *filosofía* (moderna) el *dilema* del conocimiento gira enteramente en torno al asunto de la *materialidad* del mundo *natural* y la *inmaterialidad* de la *libertad* que – en su *opinión* - rige el comportamiento *humano*; a esto se ha denominado el *dualismo* de Kant, y reposa sobre dos *postulados* contrastantes: la *objetiva materialidad* del mundo fisiconatural, y el *postulado* de una *objetiva inmaterialidad* del mundo humano.

En ambos lados de este *dilema* (enteramente) *filosófico*, se plantea un problema en términos *objetivos*. Tan *objetiva* considera la *materialidad* del mundo *físico*, como *objetiva* le resulta la *inmaterialidad* del mundo *humano*. Lo cual presenta un problema (de la *regularidad*); porque la *materia* del mundo *natural* conforma un *campo* de *regularidades* que permite el ejercicio del *método experimental*, cuyos resultados son el *conocimiento unívoco* que fue estructurando la dimensión de la

ciencia; mientras, la *inmaterialidad* del mundo humano – donde la “libertad” *individual* generaría sustancialmente actos *irrepetibles* -, no *proveería* un campo *objetivo* de *regularidades* para ejercer el *método* de la ciencia; así surge la necesidad de buscar *otro método*: *metafísico*, para el *universo humano*. El asunto es que hasta *ahora* no ha sido posible (a una *ilustrísima* constelación de *filósofos*) encontrar un *procedimiento metafísico* que conduzca al conocimiento *objetivo*.

Ceñida al método experimental que se ejerce sobre *regularidades objetivas*, para la *ciencia* no existe ningún *dilema*. En realidad, este deriva por entero de *postulado* filosófico de la *inmaterialidad* del mundo humano; y como problema de la filosofía podría quedarse para siempre (en sus *eternidades providenciales*), sin ningún interés en la investigación científica. No obstante; por conducto de la *sociología comprensiva* de Weber, ese *dilema* trascendió de la *filosofía* a las *disciplinas sociales*, adoptando la forma de contraposición entre *ciencia* e *ideología*; sutilmente *agravado*, porque mientras Kant postula la *inmaterialidad* de lo humano como un asunto *objetivo*; en Weber *ipso facto* deviene *subjetivo*: “juicios de valor” o *ideología*. De esa manera el problema inicial que en Kant versaba sobre la *objetividad* de la *materia* (en ambos *mundos*), se diluye al ser sustituido por la *subjetividad* de los “juicios de valor”, con lo cual la *ideología* pasó a ocupar en el *dilema* el lugar de la *filosofía*.

Esto es; Kant postuló la *objetividad inmaterialidad* del mundo humano; de ahí *deduce* la imposibilidad de someter el *comportamiento* humano a la *experimentación*. El planteamiento es *lógicamente* impecable; el problema que Kant propone es la falta de *consistencia* de lo humano; y esto en ningún momento es planteado como un asunto *subjetivo* - de *juicios de valor* o *ideológico* -. Lo que en su *opinión* es un problema *objetivo* es estrictamente la *inconsistencia física* de la “materia” constitutiva de lo humano: la *libertad*; por lo que *deduce* que esto: debe ser tratado por la *metafísica*.

Weber *subjetiviza* el problema de Kant. Sustituye la *objetividad inmaterialidad* por una *subjetividad individual comprendida* en el *tipo ideal*; y el problema para Kant *objetivo* de libertad (en general, o: *arquetípica*) *metafísica*, se transforma en la *subjetividad* de los “juicios de valor”. Así el planteamiento “objetivo” de Kant deviene *ipso facto* “subjetivo”: *ideología*. Y el dilema *original* entre la *materialidad* de la naturaleza y la *inmaterialidad* de las *ciencias del espíritu*, que giraba en torno a la *objetiva inconsistencia* del comportamiento humano, cesa (en apariencia) de ser la contraposición entre *ciencia* y *filosofía*; y adopta con Weber la forma entre *ciencia* e *ideología*. La diferencia en apariencia es *sutil* y puede *parecer* irrelevante, tiene la bondad de precisar que todo lo que no es *ciencia* debe ser *ideología*; pero es de fondo, porque mientras el *dilema* de Kant giraba en torno a la *objetividad*, en Weber el elemento esencial es la *subjetividad*. Y esta diferencia *sutil* puede no ser importante para la *filosofía*; lo es para *ciencia*, para la cual la *objetividad* es vital, porque en ella reposa y depende el *método* experimental.

La *idea* original de Kant de la *inmaterialidad* del mundo humano y la *sutil alteración* de Weber; ambas *versiones*, ha mostrado una resistencia tal, que el *pensamiento*

social moderno puede ser ordenado fácilmente en torno a las aristas de ese *dilema* filosófico. El *positivismo* clásico (Comte y Spencer) buscó la *objetividad* en el biologismo, Marx en el *materialismo* histórico, Durkheim en los *hechos* sociales; con Dilthey el *historicismo* alemán se acentuó el aspecto del *método* para las *ciencias del espíritu*, para ello Windelband y Rickert propusieron que la *percepción* compensara la *inconsistencia* de la *materia* social, que en su opinión permitiría *valorar* el comportamiento *individual*: "irrepetible" (o *irregular*) 40.

Es directamente de su maestro Rickert, de quien Weber acepta la *idea* (kantiana) según la cual, para la *sociedad* no es posible aspirara a la *objetividad* distintiva de las elaboraciones del mundo *natural* que relacionan el *valor* al *dato*; y con esto introduce el *postulado* de que en el mundo humano *sólo* se puede aspirar a la *veracidad* relacionando la "percepción" (del *valor*) al *valor*. Pero Weber *advierte* que el acto *individual*: no puede producir *regularidades*; que es entonces necesario *generalizar* la "percepción" (el *valor*) *organizando* los actos individuales en un *tabla* de *comprensiva* de valores, en *tipos ideales* a manera que presenten *regularidades* (solamente *lógicas*) 41.

Mientras el *análisis* de Rickert corresponde a *cada* acto individual - *irregular* -, y no puede constituir un campo de *experimentación*; la *comprensión* de *muchos* actos individuales "organizados" en un *tipo ideal*, según Weber, proveería dicho *campo* - de *corroboración* -, conformado en un *articulado lógico*, por entero dependiente de la *subjetividad* del investigador 42. Los teoremas y las hipótesis se "corroborarían" en la *coherencia* de los *argumentos* respecto al *articulado lógico*; resultando de esto la *veracidad* (coherencia *lógica*) de una *descripción*.

De esta manera; el *método* de la *sociología comprensiva* que conduce a los *tipos ideales*, se presentó como solución al problema original de la *inmaterialidad* - e *irregularidad* - del mundo humano, y de su estudio en el ámbito de la *metafísica*. Es conjeturable que el *método comprensivo* intentara atender la solicitud de Kant, contenida en los *Prolegómenos*, que advierte la necesidad de una "metafísica científica" 43; sólo que la respuesta de Weber resulta una *metafísica* de la *metafísica*: de los *juicios de valor* o *ideología*; no de la *ciencia*. Por ello en Weber el *dilema* deviene la contraposición entre *ciencia* e *ideología*; eliminado el asunto kantiano de la *objetividad*, la *ciencia* resulta el elemento *pasivo* del *dilema*. Así; el análisis de Weber procede, depende y se *activa* en los *juicios de valor* o *ideología*.

Tan es cierto; que Weber pretendía establecer un *procedimiento* que permitiera *separar* la "mezcolanza" - que a su juicio caracteriza las elaboraciones relativas al comportamiento humano -, entre *juicios de valor* o *ideología* y la *veracidad* que mediante la *comprensión* podría dar *coherencia* a la "ciencia" social. El *método comprensivo* que propuso como un *procedimiento* capaz de *depurar* al *pensamiento* social de los *juicios de valor* o "intrusión ideológica" y alcanzar el máximo de *veracidad* (filosófica), en ningún momento pretende la *objetividad* de la ciencia 44.

Por su *método* de la sociología *comprensiva*, Weber resulta el pensador que en el siglo XX domina la escena de las disciplinas sociales (incluso *ahora* \*). Como su *procedimiento* conduce a la elaboración de *tipos ideales*; tanto en la política, como en el derecho y la sociología, proliferó la elaboración de *modelos comprensivos*; cuando fue posible *formalizando* - en algunos casos - las regularidades *descriptivas* que proporciona la estadística.

La relación *ciencia e ideología* "mediada" por la *comprensión*, indujo y fluye en una pluralidad de vertientes. Cuando aborda el "problema" de la *veracidad* en el campo de la "sociológica", da lugar a una *sociología la ciencia*; una de cuyas líneas de indagación se enfoca en el *lenguaje* donde destacan Wittgenstein y la escuela de Viena; otra que a la manera de Rickert asume plenamente el *acto individual* conduce al *irracionalismo* de Bergson y a la *hermenéutica* de Gadamer; no ajenas al venero, que plantea la *condición* sociológica de *clase* del investigador *individual* - *única e irrepetible* -, como conducto de la *ideología* y límite *insuperable* de la ciencia, que encuentra su elaboración *teórica* en la "sociología de conocimiento" de Mannheim; a quien recurre e introduce Schumpeter en la economía 45.

##### 5 El dilema de Schumpeter y el impasse teórico de la economía.

En la disciplina económica; Marx había planteado la *ideología* como "alienación" *limitada* por el (des)conocimiento, *superable* con la elaboración de *categorías* articuladas a *objetivas regularidades* históricas: materialismo *histórico*; que Engels entiende como materialismo *dialéctico*; a esta segunda *versión* se debe que en el marxismo (o los marxismos) recurrentemente discurre el tema de la *ideología* como *límite* de la *ciencia*, que se radica en la *condición de clase* (como en Mannheim), *superable* ya no con *categorías históricas* (Marx), sino por una *dialéctica* (Engels) de hecho meta histórica, que (hegelianamente) se *reflejaría* en la "lucha de clases" (luego *reducida* a burdas barricadas, abismalmente distantes del *conocimiento* propuesto por Marx para superar la *alienación*) 46.

Salvo Marx y un *cierto marxismo* - epígono de Engels -, la disciplina económica muestra un recio sesgo *tecnicista*, ajeno a los problemas *generales* de la sociedad y en general de la *cultura* moderna. Ni en la economía *clásica*, ni en la corriente *neoclásica* - en la que Kaldor quiere distinguir *matices* 47 -, ni Keynes y su estirpe, en ningún caso se registran rastros *explícitos* de interés (sistemático) por la *objetividad* del *conocimiento*.

Sobre el asunto central de la *objetividad* en ciencias sociales, planteado por el *dualismo* de Kant, reformulado por Weber como el *dilema* entre *ciencia e ideología*; la única elaboración "sistemática" - aunque *incompleta* - que se registra en la economía es la de Schumpeter 48. Puede corroborarse que la voluminosa obra de este autor, sustancialmente gira en torno a su empeño por *denunciar* y "depurar"

\* O sea, incluso después de T. S. Kuhn, *The Structure of Scientific Revolutions*; ver más aquí adelante en las citas 58 y 66.

los "residuos ideológicos" en el *pensamiento* económico; al grado que esto eclipsa su controvertida "contribución teórica" sobre las *bondades* del *monopolio*.

El interés de Schumpeter por los problemas del *conocimiento*, y su construcción teórica, presenta diverso ángulos significativos. Aborda el problema de la *objetividad* del conocimiento como el *dilema* entre *ciencia* e *ideología*; enfoca su atención en la *ideología* y la refiere según él a Marx – en realidad al marxismo *engelsiano* – y especialmente a la "sociología del conocimiento" de Karl Mannheim (*Ideología y Utopía*); se inclina por este último y, sin explicación alguna, convierte en su "prejuicio ideológico" la *idea* de Mannheim relativa a la *condición de clase* 49; toma así distancia de Marx a pesar "admirar" en su "método" la estrecha la relación entre *teoría* y *hechos* (historia), que parangona a una "química" donde, escribe Schumpeter: "los *hechos* son introducidos en el corazón de los razonamiento de los que surgen los resultados", y agrega que Marx: "fue el primer gran economista que entendió y enseñó en modo sistemático cómo la teoría económica pueda transformarse en análisis histórico, y la narración histórica en *histoire raisonnée*" 50.

Como pocos, el autor de la *Historia del análisis económico*, advierte con lucidez que Marx construye articulando los *razonamientos* ("valores") a los *hechos* en busca de la *objetividad* (histórica); así se mantiene *distante*, en palabras de Schumpeter, de "*slogans* populares" o *ideología*. Esto significa aceptar que Marx *procede* enfocando el asunto de la *objetividad* del conocimiento desde la *ciencia*: en términos de los *hechos históricos*; y que sus conclusiones no son el resultado de un contraste *dilemático* con la *ideología* (prevaleciente) 51. Esto es; no hay ninguna posibilidad de encuadrar el *procedimiento* de Marx en el *dilema* de Weber entre *ciencia* e *ideología*, que en realidad debería escribirse al *revés* (*ideología* y *ciencia*), por que el acento en la *ideología* pretende que esta sea el punto de partida y de referencia de la *ciencia*; mientras que en Marx sería en "todo caso" al contrario 52. Además; es de subrayar que Schumpeter parece ignorar que al *procedimiento* de Marx le precede su crítica al *racional apriorismo* (kantiano-hegeliano 53), precisamente porque se centra en la falta de *objetividad* que deriva de no articular los *razonamientos* a la *historia*; por ello Marx, como bien nota Schumpeter, es: "*histoire raisonnée*".

El concepto de *alienación* en Marx va referido a la *concepción* general o (hegemonía) cultural de la "clase dominante". La *alienación* es una categoría que deriva del *des-conocimiento* de *relaciones sociales* (objetivas), expresa la "respuesta" *inmediata* a los intereses de esa *clase* y no es *personalizable*. Lo señala el mismo Marx - en su *Prólogo* a la segunda edición de *El capital* -, en respuesta a las críticas que le acusaban de *ideologismo*; donde precisa que no se puede: "*hacer al individuo responsable de relaciones* (socio-históricas: *objetivas*) *de las que él es socialmente criatura, aunque subjetivamente se considere muy por encima de ella*" 54. Si el aspecto *subjetivo* o *alienación* puede ser referido a la *idea* de la "ideología", la *reducción inmediata* de esta categoría a la "condición de clase" del *individuo*, implícita en el uso *subjetivo* que se acostumbra dar a ese término – habitual en los *marxistas* -, resulta contraria a la *objetiva* articulación *funcional* planteada por

Marx: de la *cultura* (sobreestructura) con las *relaciones socio-históricas* de producción (o estructura).

Además; mientras para la elaboración teórica de Schumpeter la “condición de clase” como soporte de una ideología *personal*, es la determinante *fatal* del límite de la *ciencia*; en Marx por el contrario la *alienación* resulta *superable* precisamente con la *ciencia*, lo indica al final del *Prólogo* antes citado, al notar que: “*hasta las clases gobernantes empiezan a darse cuenta*” de la *alienación*, a adquirir *conciencia*, a *objetivar* sus concepciones de la sociedad y de sí mismos 55. Y bastaría pensar en el *origen* indiscutiblemente *burgués* o “condición de clase” del mismo Marx; pero esa *ideología* no guió – ni *limitó* - sus investigaciones aferradas a la *objetividad* que podía resultar de ceñir sus *razonamientos* o *valores* a los *hechos* de la *historia*; es esto - como advierte el mismo Schumpeter -, lo que mantuvo a Marx alejado de “*slogans populares*” o *ideología* de la *burguesía* dominante (que sin duda era *su* clase).

Tan distante estaba Marx de una interpretación *ideologista*; que en el *fetichismo* (de la mercancía), en la elaboración de una *categoría* que por tan *abstracta* podría haberse filtrado la *ideología*, no procede en a base a lo que *parece*, la aborda: “no como relaciones *directamente* sociales de las personas en sus trabajos (y por lo tanto también el trabajo *intelectual*), sino como *relaciones materiales* entre personas y *relaciones sociales entre cosas*” 56. O sea; hasta el *concepto* más abstracto o *subjetivo* de *El capital*: el *fetichismo*, va tratado en referencia a la *objetividad* empírica de la *mercancía* que es, precisamente un *objeto* (histórico), no un *ente ideológico*. Por ello; en el citado *Prólogo* a la segunda edición en inglés, luego de una media cuartilla referida a la *alienación*: “*a los prejuicios de la llamada opinión pública a la que jamás he hecho concesiones*” - por *prejuicio* en rigor debemos entender *juicio previo* (infundado) *ideología* -, Marx responde a sus acusadores por boca de Dante: “el gran florentino: ¡*Segui il tuo corso, e lascia dir le genti!*” 57.

La *objetividad* del conocimiento del mundo humano, ha sido y es *aún* sin duda un problema central y recurrente en la cultura moderna – se piense en la *Nueva filosofía de la ciencia* 58 -. Y, como es absolutamente *corroborable*, fue Weber el primero en ceñir este problema a la relación entre *ciencia* e *ideología* y en poner el énfasis en el segundo término del *dilema*. Cuando Schumpeter *asigna* a Marx la paternidad de esa *relación* y a Mannheim su desarrollo, muestra una falta de rigor *analítico* hacia la *historia* de la ciencia (cultura) de graves consecuencias; inexcusable para quien pretendió escribir *sobre esta base* (dilemática) una *Historia del análisis económico*, que *presume* ser científico.

En cambio el autor de la *Ética protestante*, de cultura – que nunca sobra – sabía de sobra, que por lo menos desde Spinoza la *ética* habitaba los *altos* y más intrincados vuelos del *pensamiento* humano moderno. Nadie ignora que la *Ética protestante* es la elaboración por excelencia del *tipo ideal* o *arquetipo* de Max Weber; y que el *protestantismo* representa nada menos – pero nada más - que el primado de la *concepción mercantil* moderna; como lo muestra el complemento del título de Weber, que relaciona esa *ética* al *desarrollo del capitalismo*. Cuando la *ideología*

dominante viene referida a una *ética* histórica *específica* o *particular* - cantera en la que Kant labró las instituciones modernas del Estado de derecho *liberal* -, nadie puede ignorar que ello corresponde al *ámbito* que Marx denominó como *sobres-estructura* - precisamente "jurídico, política y cultural" -. Puede decirse que ambos Weber y Marx, coinciden en la *importancia* de esta *dimensión abstracta* (cultural); con la diferencia que para Marx no es - como en Weber -, una entidad *inmediata* ni absolutamente *sujetiva*.

## 6 La diferencia entre Marx y Weber.

Entre Marx y Weber, la *diferencia* consiste en que mientras Weber considera que la *ideología mercantil* (la *ética protestante*), puede ser *disectada* y explicada en *sí misma* al conformarse como *tipo ideal*, *abstracto* al grado extremo que considera una *utopía* intentar encontrar en la *realidad* rastro alguno de su *tipificación* del capitalismo; por el contrario, Marx se empeña en establece una relación *concreta* con los procesos de la *estructura material*, organizados *socialmente* por las *instituciones* vigentes y funcionales a la *alienación* de la cultura *mercantilista* dominante; concluyendo que sólo disectando esa *estructura* "concreta" (*objetiva*), es posible arribar al *conocimiento*. Marx insiste en la necesidad de *objetivar* el conocimiento *corroborando* - experimentalmente - en los *procesos* históricos; mientras Weber niega la posibilidad de *objetivación* de su sociología *comprensiva*, y *aspira* sólo a una *veracidad* no *corroborable* 59.

Si se acepta la encuadratura que Weber da al problema de la *objetividad* del conocimiento en el mundo *humano*, planteada en su *dilema* entre *ciencia* e *ideología*; puede decirse que Marx enfoca sus esfuerzos por el lado la *ciencia* indagando las posibilidades de *objetivar* el conocimiento (en las *regularidades* que provee la *historia*), del cual hace depender la *superación* de la *alienación*; en cambio Weber, partiendo desde el lado de la *ideología* llega a la conclusión contraria, que es *imposible* tal *objetivación*; en su opinión a consecuencia de los *juicios de valor* (por los que cuando más es "posible" intentar *controlar*: no *corroborar*), la "ciencia" social queda *supeditada* a la *fe* del investigador, a su "ideología" *insuperable* 60.

De Marx es innegable el carácter *social* de la *alienación*; y basta pensar que Weber precisamente critica el *concepto* de la *percepción* (historicista), en particular porque su maestro Rickert la reduce al acto *individual*, a la que su discípulo *opone* el *concepto* de la *comprensión*. De la *idealidad* de *cada quien* no es posible tipificar: el *tipo* solicita la *generalidad*. Y la *comprensión* de la *ideología* dominante, al no ser *corroborable*, tampoco en Weber *podría* ser *individualizable*. Explícitamente Marx rechaza la reducción a la dimensión *individual* o ideología, tanto de la *objetividad* científica como de la *alienación* cultural; Weber *parece* ir en esa dirección al refutar el carácter *individual* que Rickert da a la *percepción*, aún cuando es *contradictorio* que deposite la *veracidad* del conocimiento *social* en la *fe* (*individual*) del investigador.

Fue Bogdanov, el primero en intentar distinguir una cultura *burguesa* (*alta cultura*, si se piensa que Marx advierte: "la influencia civilizadora del capital"), de una imposible y del todo inexistente "cultura proletaria"; ambas *individualizables* como "condición de clase". Así, Bogdanov construyó (*inventó*) una reducción *ideologista* de la cultura (o *sobreestructura*) que, como se ha visto, es absolutamente ajena a la *alienación* de Marx. Y posteriormente fue Mannheim quien (sobre la *contradicción* de Weber) realizó una *reducción* similar, de hecho exacta, precisamente *individualizando* la *ideología* – no por casualidad – a la "condición de clase" 61.

Weber consideró que era *imposible* intentar corroborar *el tipo ideal* - de hecho el *tipo de ideología* dominante –, por lo que resulta imposible *individualizarlo* (tramite la *fe*), precisamente: una *utopía*. Mannheim sin embargo *individualiza* la ideología como "condición de clase" del investigador (de *cada uno*), y la propone como *límite* de la ciencia que así deviene una *utopía*. No es extraño que su libro a propósito se titule *Ideología y utopía*; lo cual tiene el mérito de indicar claramente que el *metodologismo* de Weber no parte de la ciencia como *sugiere* la encuadratura de su título – *ciencia e ideología* -, sino que su análisis del *dilema* (filosófico) reposa enteramente en el lado de la *ideología*; la cual él mismo reconoce que es *incorrobable*, por esto, no es de extrañar que a Mannheim la *ciencia* le resulte una *utopía*.

#### 7 Los deméritos de Schumpeter.

Schumpeter asume plenamente la *idea* de la *condición de clase* de Mannheim, pero confiesa no "entrar en los méritos o deméritos de esta concepción" (que en su opinión es original un Marx, indiferenciado de los *diversos marxismos*) 62; arbitrariamente cree que es de Marx la *reducción* de la *alienación* a la "condición de clase" del investigador. Y por no "entrar en los méritos", no nota que Marx declara explícitamente que "no puede hacer al individuo responsable", porque este no es *consciente* – o desconoce - que representa "determinados intereses de clase"; por ello, explícitamente rehúsa *personalizar* la *alienación* general, y reducir las "relaciones sociales" *objetivas* a la *ideología* de *cada quien*.

Lo que el teórico del *Análisis* pasa por alto - al no entrar en "méritos" - es que la *idea* de las "dos culturas", una *burguesa* y una imposible *cultura proletaria* no es de Marx, sino de un *cierto marxismo* (*vulgar*) que *personaliza* o reduce la *alienación general* como *ideología individual*: o *burguesa* o *proletaria* (*reaccionaria* o *revolucionaria*). Por no "entrar en méritos"; Schumpeter no puede notar la diferencia entre el *materialismo histórico* de Marx que parte de las *relaciones sociales objetivas*, y el *ideologismo* marxista – y cualquier otro - que inicia *reduciendo* las *relaciones sociales* a concepciones *individuales subjetivas*.

Pero tampoco "entra en los méritos" ni siquiera de la "sociología del conocimiento" que se apresta a asumir; pasa por alto que no fue Mannheim sino Weber quien formuló el problema de la "veracidad" del *pensamiento* social como un *dilema* acotado por la relación entre *ciencia e ideología*; y que al acentuar la importancia de los "juicios de valor" parte de la *ideología*, de la *subjetividad* – al contrario de Marx



- y no de la *objetividad* como procede la *ciencia* en apego al *método* experimental que conduce al *conocimiento* ("pensamiento" *corroborado*).

Vistas desde el ángulo de la *subjetividad*; la *alienación* de Marx y el *tipo ideal* de Weber, son las dos encuadraturas modernas *originales* propuestas para el estudio de la relación entre la *cultura difundida* y el *comportamiento* humano. Sin duda ambos tienen sus "méritos", basta notar que durante el siglo XX, su influencia en las disciplinas sociales es incuestionable; a pesar del "demérito" que Marx recibe de un *cierto* marxismo que *subjetiviza* y confunde su categoría de la *alienación* con el *ideologismo* que se remonta Bogdanov 63. Esta reducción de un *cierto* "marxismo" que *personaliza* la *alienación*, resulta similar a la *reducción* que Mannheim le asesta a Weber, al *individualizar* el *tipo ideal* sobre lo que hace reposar su "sociología del conocimiento"; ambos *deméritos* coinciden en *reducir* las elaboraciones pioneras: a la *condición de clase* del investigador.

El teórico de la *Historia del análisis económico*, por no "entrar en méritos", sin *historia* y ningún *análisis*, asume los "deméritos" infligidos a Marx y a Weber. Schumpeter ni siquiera se da cuenta que es de Weber – y no de Mannheim como él *piensa* – de quien *toma* la encuadratura del problema de la *veracidad* del *pensamiento* social, al adoptar el *dilema* entre *ciencia* e *ideología*.

Schumpeter presume que la *reducción* – de la *alienación* y el *tipo ideal* – a la *condición de clase*, que resulta del *filosofismo* epigónico, es la "característica relevante para nuestra finalidad" que "a través de diversas transformaciones" ha llegado a ser una sociología de la ciencia" – "diversas" porque no entró en *méritos* -, asociada a: "los nombres de Max Scheler y Karl Mannheim" 64. Esa "sociología", en la cual: "*la situación social de los trabajadores científicos determina su opinión sobre la realidad*" (y aquí "opinión" *individual* sustituye tanto a la *objetivación* histórica de Marx como a la *comprensión* lógica de Weber); por lo que a Schumpeter le *parece* que sin: "*las filiaciones de clase del escritor, sin la referencia a tales afiliaciones de clase no caben las categorías de verdadero o falso*" 65.

Sin entrar en "méritos" – asumiendo los "deméritos" -, soslayando la complejidad del problema del *conocimiento* moderno, que por lo menos va del *dualismo* de Kant a la *nueva filosofía de la ciencia* de Kuhn 66; la filiación a una *ideología*, reposada en una presunta *insuperable* condición o *situación de clase* "individualizada" de *cada* investigador, sustituye la *objetividad* científica que Schumpeter convierte en *subjetividad* "analítica" y sin más explicación deviene en su *prejuicio ideológico*; que *postula* como referente para *decantar* no sólo lo que es *pensamiento* y no "economía científica", sino además, como el *límite* de la ciencia: ¡en general!.

Según Schumpeter la *verdad científica* está "socialmente condicionada". En especial a su "juicio": "la física" es más "ideología científica" (sic) que "perfecta percepción de las verdades científicas objetivas". Esas "verdades" de la ciencia (de la *física*) que en su *opinión* se encuentran: "*en tela de juicio en otros terrenos, pero no en el terreno de que una proposición dada es cierta sólo con referencia a la situación social del hombre que la formuló*" 67 (por ejemplo: el espacio-temporal de Einstein). Por ello,

Schumpeter se *queja* que los resultados *objetivados* mediante el método experimental, el *conocimiento* así *corroborar*lo que ha estructurado el ámbito de la *ciencia*, no hayan sido sometido a su *criterio* del *prejuicio ideológico*. Sobre esta base *acusa* y *culpa* a “la interpretación sociológica” (a la *filosofía*) de haber desestimado “por lo menos durante los últimos dos o tres siglos”, la importante “influencia del prejuicio ideológico”, y de no haberlo usado para poner: “en tela de juicio ... la *verdad objetiva* de los resultados ... de la lógica, las matemáticas, la física” 68.

En primer lugar; la “sociología del conocimiento” cuya *reducción* a la *condición de clase* Schumpeter *convierte* en su *prejuicio ideológico*, de ningún modo puede ser ubicada en el campo de la *objetividad* científica. Esa *subjetivación* de lo *individual* corresponde enteramente al “ámbito” de la *metafísica*, y por lo tanto de la *filosofía*.

Nadie - quien entre en “méritos” - puede negar que el *dualismo* de Kant radica en el *postulado* según el cual la “materia” del mundo humano se conforma con los comportamientos (*irrepetibles* e *irregulares*) derivados de la *libertad* individual; de aquí se sigue que lo *humano* sea un asunto que corresponde al *dominio* de la *razón* metafísica. Desde entonces el *estudio* del comportamiento *social* quedó sometida a la tutela de las *totalidades* filosóficas (la *razón*, el *espíritu*, la *percepción*, la *comprensión*, etcétera, y hasta de la *Providencia*). Quien entre en *méritos*, puede al menos notar los *deméritos* de la presunta supremacía de la *razón* (providencial) y sus varios ropajes – la *dialéctica*, “otro tipo de pensamiento” y *otro* método *distinto* al de la ciencia –, son tan *metafísicos* y *totalizantes* como la *subjetiva* “condición de clase”; y también que, desde esas *totalidades*, la filosofía ha incesantemente intentado someter la *objetividad* del conocimiento científico a recurrentes e insostenibles *perplejidades*; valga por caso el del mismo Schumpeter, quien pretende *evaluar* a la ciencia con su *prejuicio ideológico*. Por lo que tampoco es “verdad” que “la interpretación sociológica” – *filosófica* - no haya puesto en “tela juicio” a la ciencia; basta pensar en el *irracionalismo* de Bergson y la *hermenéutica* de Gadamer 69.

Por lo demás; ante la creciente *objetivación* de la física, de la química (ahora físico-química) y en general las ciencias naturales, incluso de la matemática 70; ante esta *finitud* del conocimiento, de nada sirven las *totalizaciones* metodológicas del *infinito* (e incorroborable) *pensamiento* filosófico; el cual quizá *sólo* sea útil como referente para “entrar en méritos” y distinguir entre *física* y *metafísica*, *finito* e *infinito*, *especificidad* y *totalización*, *objetividad* y *subjetivismo*, y respectivamente entre *ciencia* y *filosofía*. Y acaso esto sirva para mostrar nítidamente los “deméritos” de las *tutelas* filosóficas que pesan sobre “la interpretación sociológica” o *ideológica* de la *condición de clase* que Schumpeter denominó *prejuicio ideológico*, piedra angular del *formalismo* en economía.

#### i) Ciencia y objetividad.

A diferencia de lo que acontece en las disciplinas *sociales*, en el *Organum* de las ciencias *naturales* se puede hablar de *un* método científico y el asunto de la *ideología* hace tiempo no desvela a nadie. La pregunta obligada es: cómo la ciencias

físico naturales - ahí donde para Kant reina la *Legislación del intelecto* -, pudieron liberarse de las *reminiscencias ideológicas*, que persistieron en las interpretaciones del *mundo natural* hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX.

Los *Principia* de Newton que data del 1687 y *El Origen de las especies* publicado casi doscientos años después (en 1859), acotan un periodo en el que aún circulaban el "éter", el "flogisto", las "capacidades dormitivas del opio" y toda clase de "fluidos": *prenociones y/o preconceptos*.

Contra lo que suele creerse, las "reminiscencias ideológicas" (laicas) de la *alquimia* resistieron hasta que Antoine-Laurent Lavoisier explicara - con el *oxígeno* - la combustión (desplazando definitivamente la teoría del *flogisto*), y estableciera el *elemento* químico como *objeto* preciso de conocimiento (ver en: *Traité élémentaire de chimie*, 1789); sobre el que reposa y se desarrolla la química *moderna*. Los "espíritus vitales" se aplacaron sólo cuando John Hunter estableció el *protoplasma* en el que descansan la fisiología y la patología *modernas*; y cuando Sir Charles Lyell propuso al planeta, *la edad de la Tierra*, como *objeto* de conocimiento en sus *Principles of Geology* (de 1830; el primer tratado de geología moderna).

Cierto, las *prenociones* había sido agredidas "filosóficamente" por Bacon; pero la *fundación* de las ciencias físico naturales, su autonomía, distancia o emancipación de la *filosofía natural*, descansa en la identificación de *objetos* de conocimiento delimitados con precisión, sobre los que fueron depurándose "los juicios de valor", la "contaminación ideológica", los "residuos", o lo que para Hume son los *preconceptos* (ver; *Ensayo sobre el entendimiento humano* 1748). En resumen, el *descubrimiento* - que sustituyó definitivamente a la *revelación* - de *objetos* rigurosamente delimitados, sobre los que reposa y se desarrolla la *ciencia* (conocimiento *objetivo*), y opera su deslinde de la *ideología*.

Sólo una vez establecidos, descritos y delimitados con precisión esos *objetos*, valga como ejemplo el *Catálogo* de Linneo (ordenado con la categoría *especie* aún sólo *descriptiva*), se pudo operar - advierte Singer - el pasaje a la "*consideración histórica*" de Darwin: a la observación del *movimiento* de los objetos en el tiempo, a la *experimentación* que es el procedimiento *objetivador* del conocimiento <sup>71</sup>. Sólo entonces cae definitivamente aquella "causalidad final" que había dominado la *concepción* del *reino natural*, bloqueando el progreso de *conocimiento*. Se debe convenir con Singer: "*El Origen* es uno de los más grandes libros que en el mundo se hayan nunca escrito, y se hace sentir en casi todas las ramas de saber" <sup>72</sup>.

En rigor lo significativo es el *procedimiento*; precisa Bernal: "Darwin no se limitó a declarar la evolución, elaboró el mecanismo de la *selección natural*, que destruía la última justificación de la categoría aristotélica de las causas finales ... atacaba así los fundamentos no sólo de la doctrina religiosa, sino además los valores eternos de la filosofía racionalista" (*natural*), al introducir: "*en la ciencia el elemento histórico, asestaba el tiro de gracia a la corriente ortodoxa de la tradición griega dominada por las verdades eternas y las especies inmutables de Aristóteles y de Platón*" <sup>73</sup>.

Luego que la teoría heliocéntrica de Copérnico y Galilei cimbrara el *geocentrismo*, y que Darwin privara de sustento al *antropocentrismo*, se derribaron los cimientos de los dos grandes teoremas de la antigüedad: la *anamnesis* de Platón y el *naturalismo* de Aristóteles. Ambos teoremas amalgamados por la *escolástica*, que habían dado sustento y *consistencia* filosófica al *creacionismo* 74.

En efecto, la teoría *heliocéntrica* hizo insostenible la *visión* del Planeta como *centro* del cosmos (antes *cielo*), y la *evolución* de las especies privó de toda justificación la *idea* del hombre como *centro* del universo. Quedaba sin sustento alguno al *finalismo naturalista* 75, que un gran *científico* como Th. H. Huxley no titubeó en definir como: "una virgen estéril", que había secularmente dominado la *concepción* de la *naturaleza*; y con esta, precisamente, desaparecen de la ciencia - agrega Huxley -, los "idad": la "vitalidad", "acuosidad", etcétera 76. Esto es; la *prenociones* típicas salen de la escena del *saber*, sólo cuando una indagación *causal* logra descubrir el *mecanismo* del proceso subyacente. La discusión *filosófica* del *concepto* de *especie* queda fuera de la biología, cuando Darwin formula su hipótesis de la formación y conexión *histórica* de los *individuos* que componen las: *especies*.

La *objetivación* científica fue menguando y confinando en el refugio de la *fe*, tanto al *creacionismo* religioso, el mito que había constituido el núcleo resistente del predominio *ideológico* del cristianismo y el inmenso poder político (*práctico*) del Papado; como también a la *filosofía* de la naturaleza, que ya no tenía nada que *sugerir* a una biología devenida en *ciencia*, en el sentido que, como escribe Goldman: "un sector del conocimiento pasa a ser parte de la ciencia positiva, en la medida en que logra liberarse de toda ingerencia filosófica" 77. Quizá por ello Wolfgang Pauli solía decir: "esto es filosofía, por lo tanto una tontería" 78.

Desde Darwin, concluye Huxley: "los fenómenos naturales deben ser considerados como una serie continua de causas y efectos; y la ciencia tiene como objetivo final encontrar esta serie, desde el término más cercano a nosotros (lo *finito*), hasta aquel que está situado en el límite extremo, o más lejano al que puedan llegar nuestros medios de investigación" (que tiende al *infinito*) 79.

Las diferencias estructurales - los resquicios por donde se *filtraba* la intrusión teleológica y la "explicaciones" meta científicas -, ahora debían configurarse como diferencias *históricas*, y *completar* el universo del saber en los *objetos* mismos de conocimiento, o *eventos* examinados. El concepto de *especie* cesó de ser una operación mental *pura*, permitiendo precisar que: "una ley de la naturaleza, en el sentido científico, es el producto de una operación mental sobre hechos naturales que caen en nuestro campo de observación; operación que fuera de nuestra mente, no tiene más existencia de la que pueda tener el color" 80.

Parece ahora posible sostener, *firmemente*, que si bien el *pensamiento* laico es una condición *necesaria* del conocimiento científico, el establecimiento y la delimitación de los *objetos* (a la manera del *Catálogo* de Linneo), que hacen posible la experimentación (a la manera de Darwin: observar en el *tiempo*), sería la condiciones *suficiente* que cierran el *circulo virtuoso* de la ciencia.

Esto es: las *especies* (objetos), como *categorías mediadas* por el *sujeto* (no inmediatas), que somete a *observación* su *movimiento* en el tiempo, *experimentando hipótesis* reconstruye su historia, *descubriendo* así la *estructura causal* del proceso empírico, que explica: la *formación y movimiento* de las *especies* en el tiempo; en el que consiste el *conocer científico*. *Objeto, sujeto, experimentación* del movimiento en el tiempo y finalmente *conocimiento* del objeto; constituyen el *círculo* que va del *objeto* y regresa a él; *virtuoso*, porque el *retorno* al *objeto* cierra el paso a las *causas finales*, depurando el *pecado original* de la *inmediatez* ("visión" diría Schumpeter).

Más simple y preciso; el *método* urdido para las ciencias naturales, como indica Einstein (quien algo sabía de ciencia): reposa en "*la certidumbre de un mundo externo independiente del sujeto que lo explora es la propiedad de toda ciencia natural*". Puede agregarse, sin querer atropellarlo, que esa *exterioridad* constituye el *material orgánico estructural* de la *ciencia*. Ciertamente, "*la naturaleza existía antes que el hombre, aún cuando el hombre existía antes de la ciencia de la naturaleza*"; como sentencia Carl Friedrich Weizsacker, quien tampoco ignoraba lo que es la *ciencia*.

La certidumbre de un mundo *externo* - la *primacía* de los *objetos* que lo habitan - indica una precisa relación entre *objetos* y *observación*, que reposa en un (*único*) *método científico* positivo: *experimental*; por ello Huxley no titubea en afirmar que la ley de la gravitación es: "*la descripción de la manera según la cual la experiencia nos demuestra que los cuerpos con movimiento libre, efectivamente, se atraen los unos hacia el otros*" 81.

Puede ser complicado y laborioso - no imposible - establecer los *procedimientos* de la ciencia natural, y advertir el *itinerario* significativo que consolidó un método con alto grado de "veracidad" (*relativa* pero significativa). El proceso indica que *hacer* ciencia, hasta donde puede verse, es en esencia una precisa relación de la *investigación* (del *sujeto*) con la *exterioridad* "positiva": el *objeto*; donde este no pierde nunca su relevante *consistencia*. Ciencia no es, como suele creerse, embutir a toda costa *objetos* en un laboratorio: en la *brevedad* de una probeta; porque el científico no reproduce *físicamente* los objetos, efectúa una: *reproducción mental*; no por casualidad Galileo decía realizar "experimentos metales" 82. La *objetivación* de la ciencia obligó incluso la *mundanización* de la misma matemática, contraría la *idea* (platónica) del *Organum* del *conocimiento* como un proceso *concluso* 83.

ii) Un problema *filosófico*.

El problema original del *conocimiento* moderno o *ciencia*, formulado por Kant al postular que la *física* del mundo *natural* era diferente a la *metafísica* del mundo *humano*, introdujo una *paradoja* entre *intelecto* o ciencia y *razón filosófica* (*providencial*) que se "sostiene" y habita entre la *objetividad* del mundo *natural* y el *postulado* filosófico de la *subjetividad* del mundo *humano*. Efectivamente se trata de un contraste *indiscutible* (peor aún: *indiscutido*); porque la *objetividad* científica de

facto puso a prueba la *veracidad* filosófica, un reto que la filosofía explícitamente asumió *postulando* su primacía sobre la base de la presunta *metafísica* del mundo humano (donde habita precisamente la misma ciencia), sustrayéndolo así al *dominio* del *intelecto* y sometiéndolo a la *legislación* de la *razón* filosófica **84**. Desde aquí; la filosofía se abrogó la prerrogativa de *evaluar* la *objetividad* del *conocimiento* científico; de una ciencia que paso a paso ha demostrado la esterilidad *cognoscitiva* del *subjetivismo* y las *veracidades* filosóficas (*totalizantes*).

Se trata de un *paradoja* metafísica entre *ciencia* y *filosofía*; un dilema enteramente formulado por y propio de la *filosofía*, como lo prueba que su origen sea el *dualismo* de Kant **85**. Es Weber, quien en esa *inecuación* sustituye el lado de la *filosofía* con el término *ideología*, y sin querer muestra que las altas presunciones de la filosofía no son más que *prejuicios ideológicos*, que inducen la "mezcolanza" *metafísica* contaminando la *objetividad* del *conocimiento* científico; en particular en las *disciplinas sociales*.

Ya en sus *Prolegómenos*; el mismo Kant había notado la *necesidad* de "una metafísica científica" **86**; y por lo tanto, la *necesidad* de someter la *razón* metafísica (*filosófica*) al rigor de la *objetividad* del método experimental. Poniendo así en tela de juicio la presunta *supremacía* de la filosofía sobre la ciencia, puesto que era la filosofía la que *debía* adquirir las *actitudes cognoscitivas* de la ciencia y no al contrario, como en origen había postulado en su *dualismo*. Que esta fue al *final* la posición del pensador insigne de la filosofía moderna, lo atestigua que su *Obra póstuma* lleve el título de: *Pasaje de los principios de la ciencia de la naturaleza a la filosofía*; por lo que es la *filosofía* la que debe ceñirse a lo que él llamaba *principios* de la *ciencia* (actitudes cognoscitivas), y eso no pueden ser otra cosa que el *método experimental*.

Cuando Weber reformula la *paradoja* original entre *ciencia* y *filosofía*, como el *dilema* entre *ciencia* y la *ideología* (que pervive en las *disciplinas sociales*); tiene el "mérito" de mostrar que: lo que no es *ciencia* debe ser *ideología*, incluida la *filosofía*. Esta "contribución" de Weber permanece; a pesar de su reclamo por un *método* para la ciencias sociales que aspire al grado de *veracidad* de las ciencias físico *naturales*; al no reconocer ni siquiera como *principio* que este no puede ser otro que el *método experimental*, abre las puerta a la posibilidad de "otro método" *distinto* al de la ciencia (y con ello al *irracionalismo*: Bergson **87**); lo hace al *postular* que el problema consiste en la *mezcolanza* de los *juicios de valor* en el *pensamiento* social, entonces privilegia el *lado* subjetivo o *ideológico* del *dilema* y así recupera implícitamente la "idea" de la *inmaterialidad* del mundo humano, que conduce al *dualismo* kantiano, a la *paradoja* original.

Al centrar su atención en los *juicios de valor*, la investigación de Weber gira en torno a la *inobjetividad* de estos y su *metodología* enfoca enteramente el término del *dilema* que corresponde a la *ideología*, y en absoluto toca el lado de la *ciencia* y por lo tanto de la *objetividad*, que así se trastoca en *veracidad*.

La “solución” metodológica de Weber para “controlar” la *mezcolanza* de los juicios de valor o ideología, que en su opinión mina la *veracidad* del pensamiento social, es la *comprensión*; la cual *tipifica idealmente* a las sociedades, por ello recibe justamente el nombre de *sociología comprensiva*.

Es esta *tipificación ideal*, de una ideología generalizada (en un período de la historia) y el correspondiente método que al ser aplicado - al estudio del comportamiento humano o ciencia de la sociedad -, *individualizado* como *condición de clase* del investigador que presuntamente serviría para *revelar* su ideología; es el sustrato de la “sociología del conocimiento”. Este *ideologismo*, (re) postulado como *límite* del *investigador*, devino así el “límite” de la ciencia.

Cuando Schumpeter asume la “sociología del conocimiento” de Mannheim; al “no entrar en méritos”, no se percata que la *paradoja* original de Kant entre *ciencia* y *filosofía* (metafísica), fue replanteada como *dilema* entre *ciencia* e *ideología* por Weber, no por Mannheim; y que si este *reduce* el método *comprensivo* de Weber - a la condición de clase *individual* y *filiación* ideológica del investigador, y postula esto como *límite* de la ciencia -, ello no quita que Mannheim adopte el *procedimiento* de Weber. Schumpeter al asumir a “Mannheim” importa a la disciplina económica tanto la *paradoja* original (de Kant) recuperada en el *dilema* de Weber, como su acento en el término *ideología* y el *procedimiento* que *comprensivo* que se deriva.

Lo único que corresponde a Mannheim es el *demérito* de *reducir* a ideología *individual*, la ideología *socialmente difundida* en los (pre) juicios de valor que recoge y *generaliza* la *comprensión*. Esta reducción *individualista* de la *ideología*, adquiere en Mannheim el carácter de *límite* de la ciencia, y entonces el *conocimiento* aparece como *utopía*; al igual en Schumpeter, esa *reducción* rebautizada como *prejuicio ideológico* del investigador, es *repostulada* como *límite* del conocimiento en disciplina económica; no menos *utópico* porque *insuperable* según Schumpeter, quien como puede verse *sigue* puntualmente a Mannheim hasta en su *irracionalismo*.

Como la *ciencia* obliga partir de la *objetividad*, por lo que es imposible abordarla desde el *subjetivismo* o *ideología*; Weber *ideó* su *procedimiento* “comprensivo” como *punto* para desde ahí intentar abordar el *otro lado* de su *dilema* que corresponde a la *ciencia*. Este *procedimiento* al ser *aplicado* por Mannheim, *reduciendo* el tipo *ideal* (ideología *socialmente difundida*) a ideología *personal* del investigador, le conduce a la *utopía*; resultado al cual ya Weber había advertido que conducía su método *comprensivo* 88.

Schumpeter o su “visión” debió *percibir* que el *procedimiento* que encontró en Mannheim – que en realidad es de Weber –, no conducía *necesariamente* a la *utopía*. Su discurso hace conjeturable que haya *pensado* que el itinerario del *procedimiento* seguido por Mannheim *podía* conducir a la *ciencia*. Tan es cierto; que asumió la reducción de la *materia* del comportamiento humano a *ideología*, determinada por la condición de *clase* y *límite* de la ciencia, luego rebautizó estos postulados como *prejuicio ideológico*, que le resulta *ineludible* y lo convierte en “vi-

sión" *ideológica*; punto de partida de su análisis y *primer* paso que engancha al *procedimiento* que cree de Mannheim, quien a su vez *creía* que era de Weber, sin notar que la *individualización* reportaba al *método* de Rickert, quien propuso analizar *cada caso particular*, por ello la *percepción* de Rickert (y no la *comprensión* de Weber) es exactamente igual a la *visión* de Schumpeter 89.

Estas son las palabras con las Schumpeter que describe la secuencia de su *procedimiento depurado*: (1) "*percepción* de un grupo de fenómenos correlacionados", convertir esto "en palabras o conceptos de modo que sus elementos tomen su lugar, con nombres que faciliten su manipulación en un esquema más o menos orgánico"; (2) en realidad es aquí - cuando entra su "esquema orgánico" -, que Schumpeter (*sin saber*) se engancha al *procedimiento comprensivo*, al interior del cual, no por casualidad se procede a: "*aprender* a mirar con sospecha ciertos hechos", que es el *segundo* paso en el que la *visión* se *iría* depurando del *prejuicio ideológico*: "en un proceso sin fin", adquiriendo cada vez más *veracidad* hasta que el "esquema orgánico" inicialmente impregnado de *reminiscencias ideológicas*: (3) "genere finalmente modelos científicos"; los que así, basados en la "sospecha" *aprendida*, ayudan a *comprender* lo que *idealmente generaliza* su *modelo*, que de científico tiene tanto como el *tipo ideal*; ya que ambos (*modelo* y *tipo ideal*) sólo se pueden *corroborar* en la coherencia "lógica" de *sí mismos*; y además ambos, como concluye Schumpeter al exponer el *último* paso (4) de "su" *procedimiento*, el cual - para sorpresa - sólo sirve para *constatar* que "los modelos" así obtenidos - partiendo de la *subjetividad* o *ideología* -, acusan: "la sobrevivencia de reminiscencia ideológicas *interesadas*"; o sea: confiesa el *fracaso* de su *procedimiento depurado*. Ni más, ni menos.

Como su discurso parte del *prejuicio ideológico* y requiere la *visión* que finalmente "su *procedimiento*" no puede *depurar* de *ideología*; esta imposibilidad que deriva por entero de "su *procedimiento*", le confirma que "efectivamente" el *prejuicio ideológico* es el *límite* de la ciencia; por lo cual, *concluye* que la disciplina económica debe conformarse con la *veracidad* filosófica y no aspirara la *objetividad* científica, la cual le resulta como a Mannheim: una *utopía*.

Partiendo de la *visión* o *ideología*, con "su" *procedimiento* Schumpeter no pudo llegar a la *ciencia*. Pero no se arredra; nota que el *conocimiento* en ciencias físico-naturales adquiere *prestigio* cuando se expresa *formalizado* en *lenguaje* matemático. Dado que su "esquema orgánico" sólo puede alcanzar la *veracidad* - o coherencia lógica en *sí* de este *tipo* de *modelos* -, a falta de *objetividad* propone *utilizar* el lenguaje matemático como única manera que el *pensamiento* económico pueda *semejarse* a la *ciencia*, y propone considerar científicas sólo las elaboraciones que se presenten *formalizadas*. Por esto, en su *opinión*, lo no formalizado debe ser sólo *pensamiento* no *depurado* de *ideología*; y al contrario, lo que esté formalizado *debe* representar - a falta de *objetividad* -, la máxima *veracidad* alcanzable y aceptarse "como" *ciencia*.

Es sintomático - por decir lo menos -, que un estudiosos como Schumpeter, tan preocupado por la "tecnicidad" (al grado de expulsar del conocimiento social a la



historia misma), alargue el ámbito del conocimiento hasta el límite increíble de hacer entrar a la magia en el mundo de la ciencia; escribe Schumpeter: "Si la ciencia es el conocimiento ayudado por instrumentos especiales, o sea definida en base al criterio de adopción de técnicas especiales, parecería que en la ciencia deberemos incluir, por ejemplo, la magia practicada por la tribus primitivas, si esa emplea técnicas que no son generalmente accesibles y que hayan sido poco a poco desarrolladas y llevadas al ámbito de un grupo de brujos profesionales. Y bien, sí, en vía de principio debemos incluir también la magia" 90. Ciertamente, también los brujos pueden aplicar el "híbrido" medios-fines, que sirve para todo (y nada) en cualquier tiempo y lugar.

En los extremos de su dilema; el lado de la ciencia deviene formalismo y el de la ideología prejuicio ideológico. Formalmente se trata de una inecuación, ya no entre: ciencia y filosofía (Kant), ni siquiera entre ciencia e ideología (Weber), sino entre: formalismo y prejuicio ideológico; disyuntiva dilemática en la que nunca se sabe por qué el formalismo es ciencia y el prejuicio ideológico su límite. Bien podría ser al contrario: que el formalismo fuese el límite del prejuicio ideológico.

En realidad, si el procedimiento de Schumpeter fuese eficaz para depurar a la visión de los residuos ideológicos y conducir al conocimiento; entonces, como sucede en ciencias naturales, el conocimiento sería el límite que impediría la intrusión del prejuicio en el pensamiento, como sucede en ciencias naturales y el resultado sería objetivo.

iii) Los modelos del hombre abstracto.

Es inevitable la tentación de externar una opinión - fincada y derivada por entero en este interludio - sobre los modelos del idealismo filosofante. Puede decirse que la ética moderna (si se quiere: cristiano-burguesa), proyecta una extraña inversión utópica entre la aplicabilidad sus modelos del comportamiento humano (no sólo económico) y su proyección en esencia de carácter inalcanzable. Como los modelos del hombre abstracto (idealizado: individual, asocial y ahistórico) son modelos abstractos, estos resultan en efecto inaplicables y esencialmente violables; lo cual deriva, precisamente, de que son configurados teóricamente inalcanzables (utópicos).

Puede afirmarse que de Kant a Weber y a Kelsen, esa y solamente esa ha sido la función de sus modelos (incontrolables). Ya se trate de la libertad nouménica, de los tipos ideales o de las normas jurídicas, sólo sirven para modelar fines hacia cuales únicamente se debe aspirar, son: fines violables. Sobre esto reposa la distinción entre ética (normativa) y derecho (positivo). Para ambas esferas (escindidas) adquiere sentido la afirmación de Marx: "el burgués se comporta hacia las instituciones de su régimen como el hebreo hacia su ley: la elude cada vez que es posible, en cada caso particular, pero quiere que todos los demás la observen" 91; también parece útil para identificar el sustrato (metafísico) de los modelos abstractos de la economics, no por casualidad postulan una economía normativa (eticista) y otra positiva (reducida a la estadística mercantil de la ganancia).

## 8 Corolario.

Muy brevemente, se han mostrado los veneros por donde el *dualismo metafísico* de Kant – adoptado por Weber - refluye directamente a través de Mannheim en el *formalismo* que Schumpeter introduce y *postula* como criterio *científico* para la economía. Puede verse que - por no entrar en *méritos* -, Schumpeter ni se entera que estaba ante el asunto más paradójico y central de la filosofía *moderna*; en el *dilema* de un *dualismo* enteramente derivado de la *metafísica* no de la *ciencia*, tan complejo que en verdad resulta cándido siquiera pensar que - lo que no pudieron resolver ni un Kant ni un Weber -, pueda ser siquiera afrontado con el simplismo *formalista* de Schumpeter.

No obstante; como en ese *formalismo* subyace la elaboración de Kant – que es con seguridad la construcción insigne de la filosofía *moderna* -, la cual reposa y se cimienta en el postulado de la *inmaterialidad* del comportamiento humano (que a través de Mannheim se recupera en la elaboración de Schumpeter); en este resistente *substrato metafísico* radica la aparente consistencia del *formalismo* como criterio de *veracidad*. Tanto su *visión* como el *prejuicio ideológico*, los dos postulados básicos de la *teórica* con la que Schumpeter estructura su *formalismo*, presuponen la *inmaterialidad* del comportamiento humano, solicitan la *legislación* de la *razón metafísica* de Kant, sin la cual no pueden sostenerse. Es esta *resistente tutela metafísica* la que aceptan los economistas “modernos” al asumir el *formalismo* como *criterio* de “veracidad” en economía. Ese hilo *genético* que une el *formalismo* de Schumpeter al postulado *metafísico* propuesto por Kant para abordar el mundo *humano*, es lo que *objetivamente* alimenta la resistencia a la crítica que se observa en el *formalismo neoclásico* o *economics*.

Esta *metafísica* que se (*re*) anima en el *formalismo*, es el *problema de fondo* que explica el estancamiento teórico observado en la disciplina económica durante la primacía de la *economics*. Como la *razón filosófica* es *eterna* y *total*, no puede *cambiar* (adquiere sólo *distintos* nombres; por ejemplo: el *espíritu* de Hegel), por ello tampoco pueden *avanzar* las elaboraciones que se reclaman al postulado *metafísico* del comportamiento humano; como la “materia difusa” en la que reposa la *comprensión* de la *sociología* de Weber, que es la misma *idea* en la que descansa la *visión* y el *prejuicio ideológico* del *formalismo* de Schumpeter. Esta *idea* (*filosófica* de Kant) cimienta tanto el *tipo ideal* como el “modelo científico” de Schumpeter, y de ambas *totalidades* emanan verdades *eternas*, tan *inmutables* como la *razón filosófica* que las engendra; y no por casualidad las conclusiones y resultados son siempre *incorrobables* (utópicos).

Lo advierte Schumpeter – y después Robbins -, en el modelo *neoclásico* habitan verdades “validas de una vez para siempre”, sólo porque *formalmente* coherentes aún cuando no *corroborables*. En efecto, entre la *utilidad marginal* que *racionaliza* la demanda y la *productividad marginal* de los “insumos” que *optimiza* la oferta, habitan solamente las “leyes” *eternas* de Say y de la *productividad marginal*. Estos postulados son el alma metafísica y decimonónica del *laissez faire*, que deposita

en las fuerzas *naturales* el curso la vida material o *economía* – en la sociedad *moderna* –, sustento “cultural” del conservadurismo político *desregulador*, excusas teóricas desde las que el individualismo *racionalista* del hombre *libre* – ya *emancipado* –, se opone a la *racionalidad* social (*emancipadora*), emanada de la concurrencia de intereses *particulares* contrastantes, que la *mediación* democrática *puede* armonizar en el *interés general*, en la perspectiva de *regular* la convivencia civilizada o *moderna*.

No se pueden sustraer los procesos económicos a la *regulación* democrática, *desregular* y abandonarlos a la *ley del más fuerte* – o capitalismo “salvaje”, como advierte la *sabiduría* popular –, sin socavar seriamente el sentido, la función socio-histórica y por lo tanto el *destino* mismo de la democracia y de la ciencia \*. Es esta desestructuración general (o *global*) de la sociedad, lo que precisamente postula *teóricamente* el *formalismo* o *economics*: teoría *oficial* de la *desregulación* neoliberal; que en aras del *eficientismo* individualista, proscribire la *racionalidad* social derivada de la democracia, que es la única manera *conocida* para *mediar* la convivencia civilizada (de *intereses* contrastante y difusos), en la perspectiva de la *emancipación* general.

Como se ha intentado mostrar, esta teoría *oficial* y *oficiosa* deriva enteramente de la *metafísica*, por ello no puede ser *ciencia*, y es ciertamente una: *ideología*. Precisamente, la que subyace a la *ideología* del *libre* mercado *desregulado*; tan *ideología* como lo es su contraria, que se opone al *mercado* y reivindica el estatismo *burocrático*.

Basta notar que uno de estos *extremos* deposita la *regulación* en la presunta *racionalidad* del *privado*; y el otro, en la no menos presunta *racionalidad* del estatismo *burocratizante*. Ambas *ideologías* rechazan la *racionalidad* social derivada del *consenso* democrático, la cual puede conducir una *regulación* de la vida material que no es: ni anti *mercado* ni anti *Estado*; y no puede serlo, porque esas son dos instancias *objetivas* de una sociedad que ha dado a la democracia el *mandato* de *mediar*, armonizar *objetivamente* las garantías de la convivencia civilizada; no de mutilar *subjetivamente* sus fundamentos como proponen las *ideologías*.

Sólo lo contrario a la *ideología*, el *conocimiento objetivo* puede coadyuvar a integrar la convivencia que la humanidad ha confiado a la democracia. Sólo la *ciencia* y la *democracia* pueden desactivar el *ideologismo* economicista; de la misma manera (o *procedimiento*), que la *objetividad* del *sufragio universal*, *regula* ya el *ideologismo* en la *político* y el *derecho*; *reduciendo* el verticalismo otrora imperante sin *límites* (sometiéndolo a *regulación* social).

---

\* Como advierte Bobbio: “la gran empresa y la administración pública no han sido siquiera tocadas por el proceso democratizador ... mientras estos dos bloques resistan la agresión de las fuerzas que empujan desde abajo, no puede decirse que la democracia haya sucedido ... ni siquiera que esa transformación sea de hecho posible. Solamente podemos decir que en adelante el avance de la democracia se medirá por la conquista de los espacios que aún ocupan los centros de poder no democrático” (N. Bobbio, *Il futuro della democrazia*, Torino 1984, pág. 53).

Por esto, una *alternativa teórica* al subjetivismo economicista *oficializado*, no sólo debe ceñir el análisis científico a la *objetividad histórica* que fluye en el avance de los procesos democráticos; al mismo tiempo, debe salir al paso al *ideologismo*, de cualquier signo. No se puede perder de vista, que el *subjetivismo* se *objetiviza* en comportamientos subversivos, anima procesos que minan la estructura democrática: la única posibilidad *objetiva* (por *ahora*) para desarrollar la *autorregulación* humana, capaz de garantizar una convivencia social civilizada.

La *objetividad* que exige la ciencia no permite indolencias, como las de Schumpeter, quien por no entrar en *méritos* no advierte los *deméritos* de las resistentes *tutelas* filosóficas que pesan sobre su *formalismo*; ni concede tregua a desidias teóricas, de economistas "modernos" quienes como Hicks se sorprenden que de la *economics* salgan tantos "conejos", ni de aquellos otros que – por no entrar en *méritos* – sus críticas en verdad tantas veces *objetivamente* científicas, no hacen la menor mella a lo que *creen* es la *veracidad* de la *economics*; cuando en realidad todos – *críticos* y *acríticos* - se topan con la metafísica filosófica de Kant, con un *dualismo* recuperado y oculto bajo la forma de *ciencia* e *ideología*, con la cual Weber reproduce el *dilema* de un *dualismo* original; del que un *formalismo* sin *méritos* y muchos *deméritos*, pretende ser la solución.

En resumen; cualquier *alternativa* teórica que pretenda coadyuvar a superar el *estancamiento* teórico actual de la disciplina económica, debe *ineludiblemente* enfrentar el predominio de la *economics* que lo ha generado; y por ende salir al paso al *formalismo* que sostiene su presunta científicidad.

Como este *formalismo* es el de Schumpeter, que se caracteriza por tener *dos* caras o lados irreductibles; por una se presenta como *ciencia*, y por la otra muestra que su sustento es el *prejuicio ideológico* o la *ideología* del investigador; y como indica el mismo Schumpeter, ambos lados se "articulan" en la *idea* que para las ciencias fisiconaturales las: "experiencias (son) generalmente inmutables" (*sic*) u *objetivas* – apreciación tan insostenible como lo es su *origen* teórico: la *idea* aristotélica de *inmutabilidad* de la naturaleza -, mientras en su *opinión* las: "ciencias sociales no tienen esta ventaja" de la *objetividad*. Entonces el problema subyacente a los dos lados del *formalismo* es sólo uno: la incapacidad afrontar *objetivamente* la *subjetividad individual* que ciertamente caracteriza la *materia* del *comportamiento humano*, e induce (*sugiere*) el *postulado* de la *inmaterialidad* del *objeto* del que se ocupan las disciplinas *sociales*, que provee la *coartada* para eludir la necesidad de establecer los *vínculos objetivos* entre el *individuo* y la *sociedad*. Alrededor de esta *metafísica* gira literalmente – en círculos - la presunta imposibilidad de ceñir las *ciencias del espíritu* al método *objetivo* experimental.

Es este postulado que, desde Kant, coloca al *objeto* humano en la esfera de *dominio* de la "razón" *metafísica* y entonces de *filosofía*, el que debe ser enfrentado por una *alternativa teórica*. No existe otra manera, porque si se polemiza con el *formalismo* por el lado de la *ciencia*, la ambigüedad que se introduce por el lado de la *ideología* – supuestamente *inevitable* –, diluye la consistencia de la polémica que permitiría el deslinde *objetivo* entre cualesquier *alternativa* y la *economics*; y cual-

quier intento que parta de la *ideología*, del *prejuicio ideológico*, no tiene ninguna posibilidad – que se sepa –, de encontrar en esta metafísica un *algo no subjetivo* que sirva para entablar un diálogo con la *objetividad* científica.

En el ámbito de la premisa histórica de la *modernidad*: la perspectiva de un *sólo* mundo articulado en la *objetivación* del conocimiento *científico*, puede verse que ese horizonte se encuentra severamente lacerado por la intrusión (*tutelar*) de un *dualismo* que postula *dos* mundos, y *dos* métodos (por lo menos): uno destinado rigurosamente a *conocer* la *natura*, y el otro condenado simplemente a *comprender* la *sociedad*, induciendo la concepción *escindida* que se alza como la gran muralla *metafísica* que obstruye la *posible unificación* científica del universo (*ogni-versus*): que solicita la *modernidad*.

A esa *escisión* corresponde la *distinción* metafísica de Weber, entre *ciencia* e *ideología* y el *procedimiento* que se deriva. Es esa *distinción* la que adopta Schumpeter, sobre la cual *urde* su *formalismo*; que al “no entrar en méritos”, no advirtió su incumbencia con el asunto más general relativo a la presunta *inmaterialidad* del *objeto* de las ciencias sociales (la *sociedad*); ni que al asumir este *postulado*, laceraba la disciplina económica al escindirla en *pensamiento* y *economics*, recuperando dogmas *decimonónicos* - ya superados por la *regulación* científica -, socavando así los cimientos de la sociedad *moderna*. El *formalismo* sofoca, en especial, la perspectiva de auto *regulación* social; en tanto postula el *incontrol* de la vida material, que tiende a esterilizar los impulsos de la democracia. Por lo demás; sin olvidar que Goethe previno sobre los “*peligros de la ignorancia activa*”, los *exorcistas* y *profesantes* de la teoría económica *oficial* puede continuar *pensando* que *saben* lo que *subrogan* en el *algoritmo*.

La *alternativa teórica* rigurosamente *formalizada*, expuesta *ahora* al final de este trabajo (Parte III), fue terminada a finales de ochenta; pero su presentación debió esperar tres lustros, dedicados a la laboriosa tarea de indagar y disectar la intrincada maraña de postulados *metafísicos* que engendra la presunta *inmaterialidad* del comportamiento humano; buscando detectar una a una las tutelas *filosóficas* que pesan sobre el *formalismo* de la *economics*, y escudan la aparente resistencia a la crítica de una *concepción* que postula a la *ideología* como *límite* de la ciencia. Mientras no se abordaran los “méritos y deméritos” de esta *metafísica*, a la que el *formalismo* sirve de conducto, cualquier crítica resultará *incompleta*, y por tanto *ineficaz*. Ejemplar es el caso de Keynes, a quien - en el *largo plazo* - el *formalismo* ha sido capaz de *neutralizar*, o domesticar (sobre la base de las insostenibles *enmiendas* iniciadas por Hicks) y deambular extraviado en los manuales de la *economics*.

#### i) Ciencia y filosofía.

Valga como epílogo de este *Interludio* la *idea* de Adorno, de que la *función* de la filosofía es: “*aclarar aquello que en la misma ciencia es aún muy oscuro*” 92; sólo que esta tarea puede conducir a la ambigüedad. En efecto; esta *idea* puede hacer “*pensar*” que se trata de *aclarar* lo establecido por la *ciencia*, forzando los nexos

de lo *conocido*; o puede inducir a “explicar” *totalizando* (arbitrariamente) aquello que ha ya emergido en las disciplinas científicas *particulares*.

Quizá en algún sentido a Adorno le asista *razón* cuando precisa que la filosofía tiene “un doble carácter”, ya que en su *opinión*: “*por un lado es una técnica del pensamiento muy elaborada, conclusa y articulada en sí misma, mientras por otro lado es reflexión sobre todo aquello que ha sido víctima de la división del trabajo intelectual*” 93. Sin embargo, concluye que: “*la doble naturaleza de la filosofía*” consiste en: “*su propiedad de ser y al mismo tiempo no ser una sección particular del saber*” 94; con lo cual no resuelve la ambigüedad. Significa que para Adorno la filosofía todavía *ahora* puede ser una *scientia scientiarum*, una *philosophia generalis*; esto es: una *non-scientia*.

Frente a Wittgenstein, Adorno se inclina a pensar que: “*la filosofía es el esfuerzo permanente y cuanto se quiera desesperado por decir aquello que en rigor no se puede decir*” 95. Pero parece que en esto la *razón* asiste a Wittgenstein, cuando (resumiendo su obra) sentencia que: “*de lo que no se puede hablar hay que callar*” 96. Entonces, es conjeturable, que de aquello *que no se puede hablar*, es la ciencia la que ha tenido y tiene la palabra; y la filosofía no parecer ser como *piensa* Adorno, una “tercera cosa”: entre ciencia y arte 97.

Puede arriesgarse que según los filósofos, la filosofía es el *saber* de aquello que: *ni siquiera se sabe si existe* (objetivamente).

Por el contrario y en consecuencia, aquí el discurso procederá intentando observar (las *teorías*) con apego al criterio de la *objetividad* que solicitan las *actitudes cognitivas* de la ciencia *experimental*. Esto hace imperativo, en primer lugar, intentar precisar el *ámbito* de conocimiento del que se ocupa la disciplina económica; que en origen la Economía Política *clásica* delimitó como un *objeto-sistema*, y sobre esa base reivindicó el carácter científico de su estudio (que es el tema del siguiente capítulo I, de la Parte II).

## I Introducción.

1. Harrod, R. *Essay in Dynamic Theory*; en *The Economic Journal* 1939, págs. 14-43; y Domar, E.D. *Capital Expansion, Rate of Growth and Employment*; en *Econometrica* 1946, págs. 137-47. La versión completa de lo que se conoce como la "ecuación Harrod-Domar" (del crecimiento equilibrado), se encuentra en R. Harrod: *Towards a Dynamic Economic*; London 1948.

2 Frisch, R. *Propagation Problems and Impulse Problems in Dynamic Economic*; en *Economic Essays in Honour of Gustav Cassel*; London 1933, págs. 171-205; y M. Kalecki: *A Macro-dynamic Theory of Business Cycles*; en *Econometrica* 1935, págs. 327-44 (ambos modelos se ocuparon de las "fluctuaciones amortiguadas").

3 Respecto a los ciclos, son clásicos de las *fluctuaciones regulares*: N. Kaldor: *A Model on the Trade Cycle*; en *Economic Journal*, 1940, págs. 78-92; y V. Marrama: *Short Notes on a Model of the Trade Cycle*; en *The Review of Economic Studies*, 1947, págs. 34-40; de las *fluctuaciones explosivas*: J. R. Hicks: *A Contribution to the Theory of the Trade Cycle*, Oxford 1950; y R. M. Goodwin: *The Non-Linear Accelerator and the Persistence of Business Cycles*; en *Econometrica* 1951, págs. 1-17. Estos modelos (utilizando diversas versiones del *acelerador*) proceden observando las tasas de crecimiento del ingreso ( $Y_t$ ) y del capital ( $K_t$ ), como funciones lineales de la relación capital/producto ( $k = K/Y$ ) o de su inversa, e introducen parámetros de *comportamiento* (de los empresarios) para determinar (en el *tiempo*) la relación entre la inversión deseada y la existente. Existen dos ensayos (poco estudiados), los cuales muestran que el *tipo de fluctuación* dependía de la elección (*arbitraria*) de *cuatro* posibles valores de los parámetros de comportamiento que determinan cada uno un *intervalo*; entonces en realidad se tiene un "campo paramétrico", que fue advertido por primera vez por Sidney Alexander (ver. *The Accelerator as a Generator of Steady Growth*; en *The Quarterly Journal of Economic* 1949, págs. 174-197). Antes de esto; hasta los años cincuenta hubo el *consenso* en torno a que si un sistema económico *cualquiera* (aún cuando se partía de la experiencia capitalista) se movía impulsado por sus fuerzas *endógenas*, estaba irremediable expuesto a *fluctuaciones* (de los *tipos* antes señalados), sin posibilidad de seguir la *ruta del crecimiento continuo* (Harrod-Domar); sin embargo, en 1958 el Profesor J. S. Duesenberry elaboró un sistema estrictamente *endógeno* que no obstante *podía* generar *crecimiento continuo* (ver. *Business Cycles and Economic Growth*; New York 1958).

En relación a la "teoría de capital", ver Sraffa, P. *Production of Commodities by Means of Commodities*; Cambridge University Press 1960. En cuanto a la "teoría de la distribución" respecto al *crecimiento* y las *fluctuaciones*, es fundamental la contribución de Kaldor, N. *Alternative Theories of Distribution*; en *The Review of Economic Studies* 1955-56, págs. 83-100 (estos temas se abordan ampliamente aquí en la Parte III).

## 1 Macrodinámica y microestática.

4 Puede arriesgarse que hoy se vive otra crisis - quizá definitiva -, de la vieja *bifurcación* que desde su génesis habita el proceso de conformación de las estructuras internas de la disciplina económica; ahora como *escisión formalista* - por cierto común a todas las disciplinas sociales - que expresa la *distinción* general entre "positivo" (o *empírico*, se presenta en el derecho, en la psicología, en la teoría del Estado, aduciendo las *técnicas* estadísticas) y "normativo", que reconduce el discurso al "deber ser" ("ético" filosófico), y atestigua la laceración del entero *Organum* de las ciencias sociales.

En la economía la bifurcación se remonta a la polémica del tercer decenio del siglo XIX, que Dobb denomina: "la reacción contra Ricardo" (Dobb, M. *Theories of Value and Distribution since Adam Smith*; Cambridge University Press. London 1973. P. 111); que personificaron C. Robert Torrens, en especial S. Bailey y Nassan Senoir (ver en Meek, R. *Studies in the Labour Theory of Value*; London 1956, que es ya un clásico sobre el tema; y también de Meek, *Economic and Ideology and Other Essays*; London 1967; una rigurosa, puntual y estimulante investigación sobre este período se encuentra en: Rauner, Robert M. *Samuel Bailey and the Classical Theory of Value*; Harvard 1961; cfr. Bowley, M. *Nassan Senoir and Classical Economies*; London 1937; Robbins, L. *The Evolution of Modern Economic Theory*, London 1970, y de este mismo autor: *The Theory Policy in English Classical Political Economy*; London 1952).

Estos autores "antiricardianos", con los que J. S. Mill mantuvo una cerrada polémica (ver: Mill, John Stuart: *Essays on some Unsettled Questions of Political Economy*; London 1844), iniciaron la tradición subjetiva (del valor-precio) continuada por Jevons W. Stanley (*The Theory of Political Economy*; Kelly & Milman, New York 1957); y trascendió la centuria en la autoridad de Alfred Marshall (*Principles of Economic*; London 1938), escoltada por F. von Wieser, Böhm-Bawerk y W. Pareto ("Los austriacos", como se les dice para diferenciarlos de los neoclásicos, en base a la "cuasi-venta" de Marshall, pertenecen a la década de los 80as del siglo XIX), quienes a diferencia de Jevons conocían muy bien la obra de Marx, y les preocupaba la propaganda de Lassalle.

Esta interpretación subjetiva del valor-precio, que adquirió primero el nombre de neoclásica, ha alcanzado una gran divulgación como: *economics*, y una "autoridad" legitimada por Schumpeter en su: *History of Economic Analysis*; New York-London 1954. En justicia, de la tradición neoclásica no se debe olvidar a H. H. Gossen cuya obra data de 1854, (ver, E. Roll. *History of economic thought*; London 1939, págs. 371-73); en el Prefacio de la segunda edición de: *The theory of Political Economy*; op. cit., Jevons reconoce que Gossen: "se me anticipó completamente en lo referente a los principios generales y al método de la teoría económica" (pág. xxxv); Gossen recibió también un reconocimiento Walras, L. (ver en: *Journal des Economistes* 1885); cfr. L. S. Shackle: *The Years of High Theory*; Cambridge 1967, págs. 4-5).

El interés del autor de esta tesis por este tema (de los orígenes del subjetivismo en la disciplina económica), data de los seminarios del Profesor Pierangelo Garegnani en la Facultad de Economía de la universidad de Modena Italia (1976); su extraordinario libro: *Il capitale nelle teorie della distribuzione* (Milano 1960), y la generosa atención del profesor Massimo Pivetti - sus estimulantes e invalorable indicaciones - orientaron las lecturas referidas en esta nota.

5 Keynes, J.M. *General Theory*; op. cit., Prefacio; pág. v.

6 Ibid., Cap. I. cita 1, pág. 3. Para la relación epistolar de Ricardo y Malthus, sobre la demanda efectiva, ver A. Vadillo: *Itinerario teórico de la demanda efectiva*; en *Cuadernos de Trabajo* núm. 3 (1999), Facultad de Economía UNAM.

7 Ibid., capítulo I-vi, pág. 19. Cfr., capítulo XXIII: "sobre el mercantilismo ... y las teorías del subconsumo"; cuyos argumentos precisamente discurren afrontando la ley de Say.

8 Kaldor, N. *Alternatives Theories of Distribution*; op. cit., págs. 1-2. Él mismo advirtió que su clasificación era muy subjetiva; Kaldor enlista en la neoclásica: "marginalistas", "non-marginalistas" o "cuasi marginalistas walrasianos", "neo-walrasianos", etcétera.

9 Ver aquí en Parte III, capítulo VI, en especial el inciso 3-iii: El último supuesto.

10 Keynes, J.M. *General Theory*; op., cit. Prefacio, pág. v.

## 2 Cientificidad y formalismo.

11 Es mérito de Weber haber reclamado, al amanecer de siglo XX (1904): "la necesidad para las ciencias sociales de una metodología con el mismo grado de veracidad que el de las ciencias físico-naturales" (ver en: Weber, M. *La Objetividad del Conocimiento en las Ciencias y la Política Sociales*; Barcelona 1971, pág. 5; cfr. las reflexiones críticas de Strauss, L. *Diritto naturale e storia*; Venezia 1957, en especial ver págs. 43 y sigs., la 63 y sigs.). Desde la vertiente historicista Weber intentaría - con éxito académico inapelable -, agregar una nueva contribución a la búsqueda de una metodología para el pensamiento social, capaz de sustraerse a la perspectiva metafísica; procede redefiniendo conceptos, y elaborando sus tipos para la reconstrucción de la "historia", intentando recabarlos de la misma materia de conocimiento.

En Weber se asoman un poco todas las elaboraciones, ahora clásicas, relevantes en la discusión sobre las ciencias sociales; aquella que maduró en la experiencia histórica de los economistas clásicos (de Smith y Ricardo, a Marx); también la instancia positivista de un conocimiento social autónomo o distante de la razón especulativa; y la escuela del historicismo, de la cual Dilthey - su pionero, en polémica con las influencias metafísicas de Kant, y de "las ciencias naturales" en alusión al positivismo clásico - proclamó la legítima posibilidad científica del conocimiento de la historia. proyectando la perspectiva de un conocimiento histórico-social, fundado sobre sus valores característicos, que permitiría diferenciar la vida humana de la vida natural (ver: *Introducción a las ciencias del espíritu* (Alianza Editorial), y *El mundo histórico*; México 1994. Para la lectura de estos dos textos ayuda seguir el esquema y el itinerario de P. Rossi, en: *Lo storicismo tedesco contem-*



poraneo; Torino 1965, pág. 41 y sig., cotejando en cada caso los argumentos con la fuente original. Incisivas reflexiones sobre Dilthey se encuentran también en: Negri, A. *Saggi sullo storicismo tedesco. Dilthey e Meinecke*; Milano 1959, págs. 67 y sig., y en: R. Aron, *La philosophie critique de l'histoire*; Paris 1964)

El *historicismo* de Dilthey, Windelband y Rickert (maestro de Weber) conforman la atmósfera intelectual que precede y abona el ambiente de una rica y propia argumentación de Max Weber sobre el *método*, que aspira a *tipificar* la historia del *comportamiento* humano y deriva en los *tipos ideales* constitutivos de su sociología *comprensiva*; que recuperó para el horizonte de la pasada centuria, la añeja y recurrente preocupación por el rigor científico (*objetividad*: que entendió como *veracidad* del pensamiento social; y puede arriesgarse, es el dilema aún no resuelto), dejando una inmensa contribución a la renovación y legitimación de los estudios sociales, que ha presidido todo el espectro de las disciplinas sociales; y aún ahora aparece como interlocutor ineludible en la discusión sobre *metodología* (ver en: Popper, K. *Miseria dello storicismo*; Milano 1954, aquí Weber es el centro de la crítica).

Sin embargo; en Dilthey, el estudio del *método* y los instrumentos de indagación para las disciplinas ocupadas de la *actividad* humana (históricamente condicionada), *aún* discurría *conexo* a la problemática *histórica*; en cambio, como advierte Rossi, en Weber el tema de la *historicidad* se diluye en "la posibilidad de establecer la fisonomía del campo de investigación de las disciplinas (*históricas*) – y su organización en un ámbito común - *solamente en el ámbito de un análisis metodológico*" (Rossi, P. *Lo storicismo tedesco contemporaneo*; op. cit., págs. 337 y 338).

12 Pese su crítica al *formalismo*, M. Dobb considera *generosamente* que Schumpeter realizó "la única elaboración sistemática" sobre la *ideología* (ver: *Teoría del valor y la distribución ... etc.*, op. cit., pág. 15, y nota 3).

Para una obra como la de Schumpeter (*History of Economic Analysis*; Oxford 1954) que gira en torno a la *subjetivismo* del investigador, es crucial la opinión sobre "los juicios de valor ... introducidos en su razonamiento" (pág. 35), porque "revelan su ideología", e incluso los "hechos" pueden ser obtenidos "desde perspectivas ideológicamente viciadas" (pág. 51); por ello, "la valoración de los *sistemas pensamiento económico* (el de él también) ... variará de acuerdo con los juicios de valor ... dependerá de nuestras preferencias emocionales", de aquí el *peligro* del "*prejuicio ideológico ...* (que) amenaza la validez de los resultados ... del *análisis económico*" (ibid.).

Dada la importancia que confiere al *prejuicio ideológico*, sorprende la conclusión de Schumpeter, de que: "La única forma correcta de resolver el problema ... consiste en reconocer que intentarlo carece de sentido" (ibid.). De hecho renuncia establecer con *rigor* la capacidad explicativa de su propuesta. Y sin más; *postula* que como en "cualquier otra ciencia" sólo: "los aspectos técnicos del análisis económico ... están libres de la influencia ideológica (pág. 55) ... por desgracia esto no puede admitirse sin más discusión ... Pero aquí - advierte Schumpeter - no vamos a entrar en la discusión de los juicios de valor; tendremos mejores ocasiones para hacerlo especialmente en el capítulo 4 de la Parte Cuarta" (ibid. pág. 51, ver cita 9). Reenvía la *discusión central* a un capítulo que (como reconoce el editor): "Por desgracia ... sólo existe una versión no terminada ... que J.A. Schumpeter había apartado para *escribirla* y *ampliarla*" (pág. 638; o sea: ni siquiera la escribió). Puede afirmarse categóricamente, que la argumentación sobre la *ideología* (en relación con la *ciencia*) que organiza *toda* la obra de Schumpeter (no sólo el *Análisis*), no es "sistemática" (Dobb) sino sustancialmente *inconclusa* (sólo la esbozó, en su ensayo: *Ciencia ideología*; en *American Economic Review*, marzo de 1949).

Sobre esta *fragilidad* Schumpeter excluye del *análisis* ("científico") "por estimarlos ideológicamente condicionados, todos los sistemas de economía política ... los conjuntos menos sistemáticos constituidos por las ideas económicas que ... *flotan*" en la opinión pública" (pág. 62). De lo *científico*, postula sólo su certidumbre hacia "los aspectos técnicos" de la *neoclásica* (Walras), del *formalismo* que desde entonces alimenta presunción científica de la *economics*.

\**Flotaciones* como aquellas que Pareto "encontró" en la religión y la antigua Roma, de ciertos *caracteres* recurrentes, corroborando su: "impresión que se trata de una cualidad intrínseca a la mente humana", de *finés* "flotantes" que la *conforman* (Pareto, V. Pareto, V. *Trattato di sociologia generale*; Milano 1964, vol. I, pág. 152). En relación a Roma y a la religión, en su *Filosofía de la historia*, fue Hegel quien habló con elegancia discursiva de: "formas del espíritu", permite ver que hay maneras *graciosas* de "flotar" (sobre la pobreza teórica de Pareto, ver la *Introduzione* de N. Bobbio

al *Trattato di sociologia generale*; op., cit. Cfr. Stuart H: *Coscienza e società*; Torino 1967, pág. 254; y Parsons, T. *La struttura dell'azione sociale*; Bologna 1962, pág. 863).

13 Los estudios relativos al evidente estancamiento de la disciplina económica, acusan al *auge* - y decadencia - del formalismo "matemático" (*economics*); lo asocian a Samuelson y a su texto: *Economic: An Introductory Analysis* (de 1948), en realidad su texto "matemático" es una monografía con aplicaciones del cálculo: *Fundamentos del análisis económico*, 1947; textos que en ocasiones confunden los comentaristas, en general se refieren al primero: *Economic* (cfr. Hoas, D. *A historical Narrative of Methodological Change in Principles of Economic Textbooks*; en *Journal of Economic Issues*, marzo de 1993); libro traducido a más de cuarenta idiomas rebasa la edición 15, y ocupa los primeros lugares de ventas, aún cuando - pese las "actualizaciones" - no es ya el más vendido, (ver en: Skouse, M. *The Perseverance of Paul Samuelson's Economic*; en *Journal of Economic Perspectives* 1997); es indiscutible la función de Samuelson como difusor y defensor del formalismo, pero nada más.

Samuelson *exalta* y defiende el formalismo en economía, pero no lo introdujo ni es quien lo legitimó; *teóricamente* está precedido y se nutre de autores originales muy superiores (Jevons, Walras, Pareto, etc.), y es de recordar que Marshall y Keynes, quienes dominaron el escenario de la disciplina antes y después de la Gran crisis (y Keynes hasta los años setenta), ambos *desconfiaron* de la formalización (Keynes, J.M. *Teoría General*; México 1981 FCE, pág. 297).

Precisamente la Gran crisis hizo de la economía el tema apremiante, y fluyeron recursos buscando hacer confiable la disciplina para orientar la política; pero la misma crisis había generado el desempleo y muchos científicos de las ciencias naturales llegaron a la economía, de la física provinieron Timbergen y Koopmans. De este éxodo procede con mucho la abundancia de *herramientas* (ver en: Craver, E. *Patronage and the Direction of Research in Economic*, Minerva 1986; y en: Craver, E., y Leijonhufvud, A. *Economic in America: the Continental Influence*; en *History of Political Economy*, 1987). Es significativa la remembranza de Koopmans, de su pasaje de la física a la economía (ver: Koopmans, T. *Experiences in Moving from Physics to Economic*; conferencia dictada en N.Y., en enero de 1979 - Trad. Ist. Gramsci-Roma 1980, tomada de: *Koopmans papers*; del Sterling Library Archives, Yale University -).

Pero ni las importantísimas formalizaciones *teóricas* de Keynes, ni la inmigración de científicos y la acumulación de "instrumentos", lograron imponer el *divorcio sistemático* entre Economía política y *economics*, entre pensamiento *teorético* y *aritmética*, sobre el que descansa el predominio formalista de la *teoría oficial* dominante, el cual depende *exclusivamente* de la *distinción* de Schumpeter entre *ciencia e ideología* (Schumpeter, J.A. *Essay of J. A. Schumpeter*, op. cit., ver ahí su importante ensayo de: *Ciencia ideología*); ver cita 12, anterior.

Estudios recientes advierten una escasa formalización en economía hasta antes de la segunda posguerra, lo atribuyen a la falta de rigor de conceptos como *capacidad productiva*, *estática*, *dinámica*, *equilibrio*, tomados por los economistas de la *idea* del "campo energético"; derivado del concepto de *energía*, en el que giraba la *imagen* de la ciencia a fines de siglo XIX, y las primeras dos décadas del XX, en consecuencia el status de científicidad (para la influencia el "movimiento energético" ver: Deltete, R. *The Energetics Controversy in Late 19th Century Germany*; Tesis doctoral, Yale University 1983. Cfr. Haman, P. *Energy, Force and Matter*; Cambridge U. P. 1982; y ver: Heidelberg, M. *Epistemological and Social Problems in the Sciences of the Early 19th Century*. Boston 1981; y Cannon, S.F. *Science in Culture*. Science History Publishers; New York-1978). Abundan trabajos recientes que profundizan sobre el movimiento "energético", ver: Bratlinger, P. *Energy and Entropy*, Indiana U. P. Blomington 1989; Crosbie Smith y M. Wise, *Energy and Empire*; Cambridge U. P. 1989; sobre el efecto del concepto "energética" en biología (del cuerpo humano): Rabinbach, A., *The Human Motor*, New York 1990 (*Basic Books*); sobre el impacto en la economía: Mirowski, P. *More Heat than Light*, Cambridge 1989.

14 En relación a la aceptación del formalismo por J. Robinson ver en el Capítulo I - anterior - el argumento que corresponde a la cita 28; y para Dobb, lo referido ahí en la cita 27.

15 La indiscutible influencia del *historicismo* a través de Weber (en, la política, el derecho y la economía), fue sometida a una profunda discusión *teorética* por el cambio de dirección en la *filosofía de la ciencia* hacia la perspectiva de Kuhn, Popper, Lakatos y Feyerabend (ver: Geymonat, L. *Reflessioni critiche su Kuhn e Popper*; Bari 1983; y Domenico Zampaglione: *Scienza e razionalità*; en *Scienze e società*, núm. 10-11 de 1984).

El análisis *historicista* de los *procedimientos* lógicos conexos al conocimiento científico (o métodos: Weber), era al mismo tiempo el tema central de la *filosofía* de la ciencia, *ahora* ese puesto primordial lo ostentan “las formas de evolución” que dibuja la *historia* de la ciencia (ver en: Harold I. Brown: *La nuova filosofia della scienza*, Bari 1984; Brown es reconocido por sus contribuciones a la *nueva filosofía* de la ciencia, aquí aborda las ideas centrales de Kuhn y Popper que en los ochenta indujeron el debate entre el Circulo de Viena (entre los que se cuentan su fundador Schilick Moritz, naturalmente Carnap, R. quien quizá sea su más destacado representante a juzgar por la insistencia con que Popper recurre a sus argumentos, además Mach, E., Wittgenstein, L., Richard Von Mises y Reichenbach, H. entre otros) y el *empirismo lógico* representado especialmente por B. Russell y Whitehead, A.N.

No se pretende reducir la “nueva filosofía” al interés de esta investigación, a su efecto en la *comprensión* weberiana que inserta el *algoritmo* en la relación entre *medios y fines* (sobre los cuales prohíbe pronunciarse a riesgo de *ideologismo*), y *teóricamente* sustenta al *formalismo* de la *economics*. Pero es posible destacar el papel que la “nueva filosofía” asigna al *algoritmo*, afectando la consistencia, y quizá el futuro, del predominio weberiano en el pensamiento social. El *nuevo* discurso conduce a establecer con precisión los *límites del algoritmo*; como advierte Brown, *dada* la inexistencia de modelos y métodos *eternamente validos*, ocurre - a su juicio - renunciar al mito del conocimiento generado por *procedimientos* infalibles, ni siquiera las refutaciones que provienen de los *datos* determinan la aceptación o rechazo de una teoría; concluye que toda discrepancia entre teoría y observación, requiere de un *juicio* por parte de los científicos, que ningún *algoritmo* puede sustituir. Esto le revela la necesidad de una “razón” que opera por *convención*: “propongo entonces - escribe Brown - considerar al hombre dotado de sabiduría práctica como modelo de aquel que toma las decisiones científicas cruciales, que no pueden ser tomadas apelando a ningún algoritmo; propongo estas decisiones como el modelo del pensamiento racional. Al científico adiestrado para poder tomar estas decisiones, porque son los científicos, y no las reglas que ellos ponen a trabajar, los que constituyen el lugar donde reside la racionalidad científica” (Brown I. Harold; *La nuova filosofia ...* op. cit., pág.176). Este esquema claramente parece inspirado en una *sabiduría* aristotélica. En definitiva, para la *nueva filosofía*, conocimiento científico es *solamente* aquello que la *comunidad* de los científicos considera como tal. Ahora la relación entre *conocimiento* y *verdad* se invierte; el *conocimiento* ya no es adecuarse a la *verdad*, sino cualquier proposición aceptada por los científicos *debe* considerarse *verdadera*. Fundar el conocimiento en el *consenso* de la *comunidad* científica, no parece estar exento de riesgos; pueden intervenir intereses políticos, editoriales y de todas maneras intrínsecos; lo reconoce el mismo Brown al apelar como recurso probatorio a los casos de Lysenko e Velikovsky. Hasta Brown advierte el riesgo del *relativismo*; por ello objeta que el anti-relativismo asume indebidamente el concepto de conocimiento *verdadero* y *absoluto* para siempre; criterio que precisamente la *historia* (filosofía) de la ciencia relega en una dimensión metafísica.

16 El *Análisis, economics* o “economía *moderna*” (en rigor sólo: *actual*), aspira ser conocimiento *general* o *puro*; o sea: radicalmente distante a la *sociedad* y la especificidad *histórica* (Schumpeter, J.A. *Historia del análisis...*, op. cit., vol. I, págs. 3, 9 y 47,48). En contraste, el *sistema clásico* (modelo), fue recabado y estructurado con categorías *histórico-particulares*, causalmente articuladas. Marx acentuaría la indagación histórico-institucional, insistiendo invariablemente en las: *categorías históricas* (Marx, C. *El Capital*. vol. I. secc. II, cap. IV, en especial, parágrafo 3); lo advierte Schumpeter, “En Marx la fusión – entre *teoría* y *hechos* -, es de naturaleza *química* ... los hechos son introducidos en el corazón del razonamiento del que manan los resultados. Él fue el primer gran economista que entendió y enseñó de manera sistemática cómo la teoría económica pueda transformarse en análisis histórico, y la narración histórica en *histoire raisonnée*” (Schumpeter, J. A. *Capitalismo socialismo e democrazia*; op. cit., pág. 42 - en español. pág. 74 -. Cfr. Robinson, J. *Ideologie e scienza economica*; Firenze 1966, págs. 74 y 76).

Nadie objetará referir la *economics* a las *ideas* de L. Robbins, íntimas a la *tradición* y *perspectiva analítica* de Jevons y Walras (Jevons, W.S. *Theory of Political Economy*; London 1871, págs.132-35; Walras, L. *Elements of Pure Economic*; London 1954, págs. 124-26 y 254-56), a los *óptimos de Pareto*, y al sentido que Schumpeter da a las *analogías* “matemáticas” – o más bien: *aritméticas* -, que Samuelson insiste en llamar *progreso científico* (sobre las *relaciones* entre los exponentes de la *economics*, ver: R. Benzel y B. Hansen: *On Recuriveness and Interdependency in Economic Models*; en *Review of Economic Studies*, XXIII, 1954-55, pág. 153 y sigs., y J. L. Simons: *Concept of Casuality in Economic*; Kiklos, xxiii, 1970, fascículo 2).

Robbins acuñó la *definición* más popular del *Análisis*, según la cual: "La economía se ocupa ... de la conducta que se manifiesta a consecuencia de la escasez de medios para alcanzar determinados fines ... es completamente neutral en relación a los objetivos" (Robbins, L. *Saggio sulla natura e l'importanza della scienza economica*; Torino 1953, pág. 31), es entonces: "una ciencia que estudia la conducta humana como relación entre *medios y fines*", y nada más (pág. 20); concluye que sus: "principios generales son igualmente aplicables a un hombre aislado, al órgano ejecutivo de una sociedad comunista, a la conducta de un individuo en una economía de mercado" (pág. 32).

Esta sorprendente ciencia *general* (aplicable a *todas* las formas de sociedad y de relaciones entre sus miembros), como advierte Paul Sweezy, implica que: "el sistema económico no es considerado como relaciones (*sociales* \*) entre individuos, sino relaciones entre individuos y cosas" (precisamente *individuales*\*) (Sweezy, P. *La teoría dello sviluppo capitalistico*; Torino 1951, págs. 22 y 23, \*paréntesis nuestros). A la *economics*, le resultan irrelevantes las condiciones *histórico-causales* como determinante de la *lógica* (esenciales para el *sistema* clásico); si bien Robbins nunca negó que la economía fuese una ciencia *social*, fue: "evidente su antipatía hacia quienes así la consideraban" (Lenz, F. *Trattato di sociologia*; Padova 1965, vol. II, pág. 106 y 107).

Según Sweezy esta definición: "no parece muy pertinente para una ciencia de las relaciones sociales" (Sweezy, *ibid.* pág. 23); precisamente, sólo si se *postula* que las *categorías* económicas pueden prescindir de la *específica* institucionalidad *histórica* (que condiciona la *conducta* humana), y sólo así: sería posible reducir la vida *material* al comportamiento *individual* y este a relación *medios-fines*; o sea a: condición *genérica natural*.

Esta presunta validez *generalidad* del *Análisis* - apto para cualquier situación -, orgullo de sus seguidores, quienes de esto deducen y aducen su mayor y *única* prueba *veracidad* "científica". Pero como escribe Dobb: "la veracidad de un principio económico subsiste ... sólo si se abstraen ciertos aspectos del problema, con el fin de concentrar la atención sobre aquellas características que son esenciales" (M. Dobb, *Economía política e capitalismo*; Torino 1950, pág. 28).

Abstraer y *generalizar* sin considerar la *esencialidad* de los "aspectos" *abstraídos* - sin ninguna cautela -, es con frecuencia el sustrato en el que reposa la defensa de una teoría; sólo que, advierte Dobb, aducir: "mayor generalidad respecto a cualquier otra fórmula rival ... parece bastante probatorio. Sería conveniente ... aseguramos que la mayor generalidad no se pague muy caro, a cuenta de la concreción" (M. Dobb, *Economía política e capitalismo*; op. cit., págs. 129-3); escribe Baumol: "generalizar comporta costos elevados (que) no se les presta la atención necesaria" (W.J. Baumol, *Le funzioni di un modello economico*; en *Economisti moderni*, F. Caffè, op. cit., pág. 19).

Abstraer implica prescindir de algunos *elementos* secundarios; analiza sólo con los *considerados* de *mayor influencia*; por ejemplo, cuando se trabaja en un "vacío" (que *contiene*: los *elementos* de *mayor influencia*), se obtiene "una imperfecta aproximación de la realidad", a cambio de "un criterio mucho más significativo", que si se hubiesen considerando las *influencia menores*. Inversamente (considerando los *elementos* de *menor influencia*) sería trabajar innecesariamente en el vacío, y un error concluir "apresuradamente" que los corolarios así obtenidos son "aplicables a situaciones nuevas o imperfectamente conocidas, con el resultado de terminar siendo un dogmatismo abstracto" (M. Dobb, *ibid.*, pág. 172). Esta presunción y la consiguiente "premura" por *generalizar* lo que estudia la economía, inaugura *todos* los manuales de la *economics*.

La *indistinción* entre *naturalismo genérico* (*influencia menores*) y *especificidad histórica* (imprescindible a la *materia* del comportamiento humano), introduce la confusión que impide valorar la objetividad *científica* en la génesis del pensamiento económico como (en el *objeto-sistema* clásico; ver en Dobb, M. *Economía política e capitalismo*; op. cit. Cfr. F.H. Knight, *On the History and Method of Economic*; Chicago 1956; y C. Napoleoni, *Il pensiero economico del 900*; Torino 1963, págs. 190 y sigs.). Puede arriesgarse que en economía, los discursos que recurren del *naturalismo genérico* resultarán *incorrobables*; mientras los que se adhieren a la *especificidad histórica* arrojarán conocimiento positivo *experimentable*, por provisorio o "incompleto" que pueda ser su estado de elaboración. Esto muestra la banalidad de adjetivaciones como "inmadurez" o "falsos problemas" que pretenden descalificar al *sistema clásico*.

17 P.A. Samuelson *Parable and Realism in Capital Theory: The surrogate Function*; en *Review of Economic Studies* (t. xxxix, núm. 3, junio de 1962); donde propone una función *sustitutiva* (o *subrogar* lo que no sabe) para evadir el problema de la *medición* del "capital", similar a la *idea* de J.E. Meade de "la perfecta maleabilidad de la maquinaria ... todas las máquinas son semejantes: son simples toneladas de acero" (ver en: *A Neo Classical Theory of Economic Growth*; London 1961,

págs. 5 y 6); ambos repiten sin reflexionar – ni dar crédito –, la vieja idea de Piercy Ravenstone, que el capital: “tiene sólo una existencia metafísica ... como el éter sutil de los filósofos más antiguos ... No es menos útil para nuestros economistas de lo que fuera para los filósofos. Sirve para explicar cualquier cosa, que no puede ser explicada de ninguna otra manera” (ver en: *A Few Doubts as to the Correctness of Some Opinions Generally eneterained on the Subjects of Population and Political Economy*; London 1821, pág. 293); no es extraño que la señora Robinson llame *ectoplasma* a esta idea del capital. Cfr. Dobb, M. *Teorías del valor y la distribución*; op. cit., pág. 273.

18 Ibid., págs. 193-206.

19 Las críticas más significativas al *formalismo* de Samuelson, por economistas que aceptan la formalización, se encuentran en: P. Garegniana: *Heterogeneous Capital, the Production Function an the Theory of Distribution*; en *Rievew of Economic Studies*, No 3, julio de 1970, pág. 407 y sigs., y en J. Robinson y K. A. Naqvi: *The Badly Behaved Production Function*; en *Quarterly Journal of Economic*, núm. 4 1967, pág. 579 y sigs. Cfr. G.C. Harcourt: *Some Canbridge Cotroversies on the Theory of Capital*, en *Journal of Economic Literature* núm. 3 junio de 1969, págs. 386-88.

## II Avatares y tribulaciones de Schumpeter.

### 1 La *dupla* ciencia e ideología.

20 Valga el elogio de Schumpeter a Marx, para quien la *historia* - escribe - es de naturaleza: “química ... vio y enseñó, sistemáticamente, cómo la teoría económica puede convertirse en análisis histórico y cómo la narración histórica puede convertirse en *histoire raisonnée*” (Schumpeter, J.A. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*; México 1963, pág. 74).

21 Schumpeter, J.A. *Storia dell'analisi economica*; op. cit., a diferencia de Platón, Schumpeter reconoce en Aristóteles cierta “intención analítica”, pero en ambos encuentra “un prejuicio ideológico con intensión apologética” (págs. 70 a 74); opiniones análogas en relación al estagirita emiten E. Roll (*Storia del pensiero economico*; Torino 1954, págs 27 a 33) y E. James (*Histoire des doctrines économiques*; milano 1963, págs. 26-27). La tesis *general* de Schumpeter sobre la *distinción* entre ciencia e ideología (que *incompleta* organiza su *Historia del análisis...*) se encuentra en su ensayo: *Scienza e ideologia*; en F. Caffè: *Economisti moderni*; Milano 1962, págs. 253 a 276.

22 Sobre la ineficacia *teórica* ver en el capítulo I (anterior) la cita 4, y en la Parte III, ver capítulo IV: *Pruebas de consistencia lógica*. En una aplicación famosa (por sus corolarios *absurdos*) del esquema neoclásico, para investigar la *productividad* por hombre en Estados Unidos, al profesor R. Solow le resultó que la relación capital/producto ( $k$ ), entre 1909 y 1949 ... ¡había disminuido! (Solow, R. *Technical Change and the Aggegate Productio Function*; *The Reviw of Economic and Statistics* 1957, págs. 312-20), lo cual es absolutamente contrario a los datos observables; al respecto véanse las objeciones al tratamiento *formal* de Solow, en Pasinetti, L.L. *On Concepts and Measures of Changes in Productivity*; *The Reviw of Economic and Statistics* 1959, págs. 270-86.

23 Schumpeter, J.A. *Scienza e ideologia*; en F. Caffè: *Economisti moderni*; op. cit., ver en el párrafo II la opinión de Schumpeter sobre el sistema de Walras, y también ver aquí en el capítulo I (anterior) los argumentos del texto que corresponden a la cita 26.

24 P. A. Samuelson, *Parable and Realismo in Capital Theory: The Surrogate Production Function*; op. cit, págs. 193 a 206. Cfr. en particular: R.M. Solow, *A Contribution to the Theory of Economic Growth*, en *The Quarterly Journal of Economic* 1956, págs. 65-94; y del mismo autor: *La teoria della crescita: un'esposizione*, Milano 1973; J.E. Meade, *A Neoclassical Theory of Economic Growth*, London 1961; T. W. Swan, *Economic Growth and Capital Accumulation*; en *The Economic Record* 1956, págs. 334 a 361. Estos autores han intentado encontrar la solución al problema de la *inestabilidad del filo de la navaja* (ecuación Harrod-Domar), que se presenta cuando difieren las tasas de crecimiento *natural* (potencial) y la *justificada* (que sólo implica el equilibrio entre oferta y demanda agregadas). Como afirma Solow (los *neoclásicos*) han provisto: “una parábola que permite hacer variar la relación capital/producto que es, en realidad, más plausible de otra que no lo permite” (R.M. Solow, *La teoria della crescita: un'esposizione*, op. cit., pág. 25).

En el consabido *esquema* neoclásico del *crecimiento*, la economía produce un único *bien compuesto*, que puede ser usado como consumo final o acumulado como stock de capital; existe una

oferta de trabajo homogéneo que es empleada – junto al stock de capital disponible acumulado – en la producción corriente; lo cual como escribe Solow configura (o prefigura) “obviamente un mundo de parábolas” (ibid. pág. 19), que consiste en asumir la hipótesis (“sin duda demasiado simplista”) de una *función de producción ...* con las (consabidas) propiedades: *diferenciable, lineal y homogénea*, que garantiza la “perfecta sustituibilidad” entre capital y trabajo; tal que la tasa de beneficio ( $B \cdot k$ ) y la *distribución* del ingreso ( $B \cdot Y$ ), puedan ser determinadas por la “productividad marginal” de los *factores* y la *elección* de las técnicas pueda realizarse sobre un número infinito de posibilidades, ya que al variar la tasa de *interés* la relación *capital/producto* pueda variar desde casi *cero* hasta casi *infinito*. Una rigurosa crítica de estas *parábolas y metáforas*, está en: Vincenzo Vitello; *Struttura e dinamica dell'economia*; Roma 1976, capítulo 9: *Schemi e "metafore" della crescita economica*, pág. 101 y sigs. Aquí en la Parte III, Capítulo IV: Prueba 3 El *enroque* de la *economics*, véase la incongruencia *analítica* a la que conduce el hacer variar: *k* entre *cero* e *infinito*.

25 La *distinción* entre ciencia e ideología, como se ha mostrado, introduce una *escisión* (inexistente antes de Schumpeter), que lacera por entero las estructuras internas de la disciplina económica; ver más aquí en la *Introducción general*: 1 La *escisión*; cfr. James, E. *Storia del pensiero económico*; Milano 1963, pág. 5; Pirou, G. *Introduction a l'histoire d'économie politique*; y Rist, Ch. y Gide, C. *Histoire des doctrines économiques depuis les physiocrates jusqu'à nos jours*; Paris 1947.

## 2 Objetividad y veracidad.

26 La *objetividad* y el carácter *provisorio* de la ciencia – diferente en esencia a la filosofía -, quizá se observe con nitidez en la relación entre *parte* y *totalidad*, entre *individuos* y *especie*, centro del debate en ciencias biológicas y naturales de los siglos XVIII y XIX; cuando algunos aún buscaban la *especie caballo* como *totalidad real* viviente (separada y distinta del *individuo* caballo), suponiendo – filosóficamente - que emanaba de la *divinidad*, la *providencia*, la *dialéctica*, el *intelecto discursivo*, o como se le quiera *totalizar*.

Una típica *totalidad* científica es el concepto de *especie*. La ciencia fue descubriendo que la *especie* es una abstracción: que sólo existen las *partes*, que el *todo* existe sólo como composición de las *partes*. Así nació la hipótesis científica cardinal de la *mutación* de las *especies* (no *fixas*: Aristóteles); si sólo existen los *individuos* y estos cambian, varía la *especie*: la *totalidad*. Un científico de la altura de Claude Bernard, anota: “La especie es un tipo no excluyente de las distintas individualidades” (Bernard, C. *Cahier de notes 1950-60*; Paris 1965, pág. 100).

En cambio, para el filósofo *idealista* la *totalidad* no puede cambiar (aunque cambien las partes), porque esta *imprime* su signo y da *sentido* a las partes, con independencia al *sentido* que cada parte tiene. Esto es en esencia el *concepto* (arquetípico) de *organismo* en Hegel, que antecede la *totalidad* de Frankfurt; nada tiene en común con la categoría de *especie* operada por los grandes científicos desde el siglo XIX.

En la ciencia las *partes* se *totalizan*, entonces lo *conocido* prevalece sobre lo *desconocido*: por descubrir. Mientras la filosofía *totaliza* lo que se *ignora* y pretende sobreponerlo a lo *conocido*. La relación entre *conocido* y *desconocido* diferencia a la *ciencia* de la *filosofía* (*ideología*).

*Ciencia* y *filosofía* se mueven en la tensión entre lo conocido (*finito*) y lo desconocido (*infinito*): “La ciencia – escribe Bernard - es como una cuerda que sostenemos por el extremo que vemos, el otro bajo el agua tiende a lo desconocido” (ibid. pág. 154); pero el científico confía en la ciencia, como dice Adorno, rechaza la “argumentación, que pone en el mismo plano la fe en un dogma y la fe en la ciencia, reduciendo ambas a sostener-una-cosa-por-verdadera” (Adorno, Th.W. *Terminología filosófica*; Torino 1975, vol. II, pág. 85). También Gramsci escribió que: “la ciencia es una categoría histórica, movimiento en continuo desarrollo ... no establece ninguna forma de *incognoscible* metafísico, pero reduce aquello que el hombre no conoce a un empírico *no conocimiento*, que no excluye la posibilidad de conocer, la condiciona a los elementos físico-estructurales y al desarrollo de la inteligencia histórica de los científicos” (Gramsci, A. *Quaderni del carcere*, Torino 1975). Un bello testimonio de la *actitud cognoscitiva* de la ciencia: en *ciencias sociales*.

Sin sus articulaciones *particulares* una *totalidad* resulta sólo un *ideal* - que no puede *acotar* el discurso -, que restaura el *espíritu filosófico* y alimenta la polémica *irracionalista* contra la ciencia. Este tipo de *totalidad* (intima al *idealismo* y al *irracionalismo*), no es una invención de los filósofos contemporáneos (ya sean *epígonos*, o *anticlásicos*), deriva precisamente de la *providencia* kantiana; sólo de ella: “podemos esperar - escribe Kant - un resultado que abrace el todo, y del todo des-

ciencia a las partes, mientras los diseños hombres se mueven desde las partes, y a estas se limitan" (Kant, I. *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*; Torino 1956, pág. 277); en su *Opus postumum* (Bologna 1963), concluyó que era: "necesario proceder no de las partes al todo, sino ... de la idea del todo a las partes" (pág. 356; cfr. Solari, G. *La filosofia politica*; Bari 1974, vol. II, págs. 70 y sigs.). Cuando el *procedimiento* va del *todo* hacia las *partes*: el *análisis* es inmediatamente *síntesis* y la *síntesis* análisis. No acaso en la gran noche *escéptica* del universo popperiano pastan manadas de vacas todas negras: una oscuridad *total* alimentada por su misma *negrura*.

De esta totalidad "providencial" a priori - matriz del *irracionalismo*, - deriva el "dominio de la razón" *idealista* (arbitrariamente impuesto a la historia y la sociedad), y el *escepticismo* hacia la ciencia. En el Prefacio de 1781 a la *Crítica de la razón pura* (Bari 1959), se lee una dolorosa confesión de *impotencia escéptica* (que no se atreven ha pronunciar los filósofos contemporáneos), escribe Kant: "La razón humana - en un espacio de sus conocimientos, ... está atormentada por problemas que no puede evitar, impuestos por la naturaleza de la misma razón, a los cuales no puede encontrar la solución, porque sobrepasan cualquier poder de la razón humana" (vol. I pág. 5).

Los científicos coincidirían con Bernard cuando escribe: "el verdadero científico *duda* de sí mismo y sus interpretaciones pero  *cree* en la ciencia ... la ciencia no avanzaría ni un paso si cada uno se considera *autorizado* a renunciar a los métodos científicos sólo porque son imperfectos" (Bernard, C. *Introduzione allo studio della medicina sperimentale*; Milano 1951, vol I, pág. 74 y 27; y cfr. vol II, pág. 56). Entonces la *duda* científica: no conduce al *escepticismo* (kantiano o filosófico *moderno*).

El *mecanismo* positivo-causal que *descubre* la ciencia resulta ser *temporalmente* limitado; está sujeto a desarrollos (es "imperfecto"). De aquí la *conjetura* de Kant, según la cual: el único campo que escapa al *tiempo* y al *espacio* es precisamente el mundo la *razón*, del *espíritu*, de lo *indeterminable*, de lo *suprasensible*. Este es el corazón de una elaboración que deriva en el primado de la espiritualidad y entonces del *idealismo*; que postula la soberanía de la *libertad* del sujeto *individual* en sí (aislado, sin sociedad y sin historia), donde esta *razón práctica*, triunfa sobre la *razón teórica* (Kant, I. *Crítica del juicio*; op. cit., ver el segundo parágrafo de la *Introducción*).

La paradoja del filósofo idealista, es que *debe* aceptar que la ciencia - disectando las *partes* de las que está hecho el *universo* - hace *avanzar* el conocimiento, y se siente *obligado* a *soltar* la *redcilla de la ciencia* (Barnard), luego percibe que la ciencia no produce *aún* una *totalidad*, y entonces *tira* de la redcilla porque  *cree* que ello avala otra vez el *presunto primado* de la totalidad filosófica (que presuntamente  *cree* poder decir *todo* prescindiendo de la *partes*). Así, irreparablemente, el filósofo *jala* o *suelta* arbitrariamente el criterio que *legítima* el *conocimiento*.

Ante los conocimientos (*limitados*) adquiridos por la ciencia, el filósofo actúa con gran cautela; Cassirer - por ejemplo - nota que Newton: "no comienza por establecer determinados principios, determinados conceptos universales, desde los cuales proceder ... hacia el conocimiento de lo particular; sino que su pensamiento se mueve en el sentido opuesto. Lo que esta dado son los fenómenos, lo que buscamos son los principios". Si como declara, para Voltaire, D'Alembert y Kant el *modelo* es Newton (Cassirer, E. *La filosofia dell' illuminismo*; Firenze 1973, pág. 28); entonces negar a la historia y a la sociedad esa "ciencia de Newton" es un testimonio de *irracionalidad extrema*. Quizá este insostenible contrasentido pueda sintetizar la esencia íntima del *idealismo* (ideologismo) frente a la *ciencia*.

Es otra vez es el científico quien reporta: "Newton ha dicho con razón que ... no debemos detenernos en la investigación de las causas finales ... porque no es científica"; entonces concluye Bernard: "para llegar al conocimiento, es necesario ser materialista" (Bernard, C. *Introduzione allo ...* op. cit., págs. 66, 78, 170); y parece dar la razón a Marx. Liberarse de las "causas finales" (lo *infinito*) es la tarea fundamental para *cualquier* ciencia, de esto depende la *vocación materialista* de toda ciencia; y la posibilidad fundamentar como ciencia el *conocimiento* de la *historia*.

Los *límites* de la ciencia son inmensos, precisamente ahí donde se ha negado su aplicación: en las disciplinas ocupadas de la *historia* de la sociedad. No es inverosímil, que el progreso del conocimiento en el universo *entero*, consista en extender el *intelecto científico* a disciplinas - desde Kant - prisioneras del *dominio de la razón*, cimiento de la filosofía moderna que reconvirtió la *duda* laica en *providencia*, engendrando un recurrente *escepticismo* hacia la ciencia.

A lo largo de esta nota se ha detectado en el *materialismo* que distingue a las ciencias fisiconaturales una actitud de *absoluto respeto* a la positividad externa de los *objetos* de conocimiento; en contraste, en el *idealismo* - dominante en ciencias sociales - se recaba una *absoluta negligencia* hacia

los objetos de conocimiento del *mundo humano*. Esto indica que la contraposición entre *ciencia* e *ideología*; es en esencia: entre el *materialismo* de la ciencia y el *idealismo* de la filosofía.

27 La ciencia *moderna* describe un proceso de la cultura para superar el doble prejuicio: que la actividad *práctica* es *inferior* e indigna de la actividad *racional* (Platón), o demasiado *misteriosa* e inaccesible al hombre (Kant).

Caracterizando la actitud de Descartes, Charles Adam escribe: "La antigüedad había confiado y creído demasiado a Aristóteles, que la ciencia era una actividad del espíritu ... contemplación pura, sin efectos prácticos. La Edad Media, en cambio, creyó en el *gran arte* ... secreto, que no temía invocar poderes sobrenaturales; su objetivo era actuar sobre la naturaleza, transformar los cuerpos, acaso crearlos... Pero imaginaba que podía lograrlo a tientas; investigando al azar, sin método. No se pensaba que la ciencia pudiera prescribir reglas al trabajo, hacerlo más simple y fecundo (práctico) ... y al alcance de todos". El ideal de Descartes, Galileo, etcétera: "era unir íntima y definitivamente la concepción de la ciencia antigua con la del arte de la Edad Media" (Charles Adam: *Oeuvres de Descartes*, París 1910, vol. XII, pág. 34). Es decir, generar *conocimiento* fundado en nuevas *técnicas racionales*, válidas tanto en el ámbito de las ideas *abstractas*, como en el de la experiencia *concreta*.

El presupuesto *social* de este cambio "filosófico", fue la consolidación de procesos generadores de riqueza vinculada al *trabajo*, que estimuló a *pensadores* sensibles al interés de la producción, que advirtieron la indisoluble unidad de la *teoría* y la *práctica*. La organización socio-económica emergente propuso problemas *concretos*, ajenos a la *especulación metafísica*: "Las obras de paz y guerra canalización de ríos, construcción de puentes, puertos, fortalezas y la artillería, ofrecían a los técnicos una serie de problemas" (A. Banfi. *Galileo Galilei*; Milano 1949); como afrontar la los problemas *prácticos* de viajes a las tierras descubiertas cada vez más lejanas.

La introducción del anteojo en la investigación astronómica, ilustra lo difícil que fue articular la *teoría* y la *práctica*. Antes de Galileo, algún *maestro* construyó lentes y por azar advirtió su utilidad en los defectos de la vista; pero: "El nombre *lentes* es vulgar (viene de *lenteja*), el origen del objeto bastó para colocarlo fuera del ámbito culto", se debía precisar la calidad del material: *lente de vidrio* o *lente cristalina*, de otra manera: "todos habrían creído que se trataba de *lentejas* ... las lentes nacieron fuera del ambiente culto ... que las juzgó indignas de consideración, y no habló más de ellas ... Ninguna conjura de silencio fue tan unánime y duradera" (Vasco Ronchi: *Storia della luce*; Bologna 1952). Los "científicos" del siglo XVII desconfiaba del anteojo construido por *simples artesanos*, escribían: "hace ver figuras más grandes o más cercanas de los objetos verdaderos, coloreadas y deformadas; engaña. No puede utilizarse como instrumento de observación" (ibid.).

Galileo refutó ese atavismo; (reporta Ronchi) sostuvo: "el anteojo da figuras distintas ... pero no engaña, a través de esa figuras se logra conocer la realidad mejor que a simple vista"; y agrega Ronchi: "Galileo fue el primero en concluir que se debía *crear* en lo que se veía con el anteojo ... dirigió su anteojo al cielo haciendo descubrimientos admirables, que confundieron a la astronomía, la física y la medicina". Por esto la *cultura* le acusó de: "atribuir importancias y validez a ciertas observaciones realizadas con el instrumento falaz y misterioso del anteojo; son sólo ilusiones y quimeras ... que están completamente fuera de lugar" (ibid).

Galileo confió en los productos de la *artesanía*, iniciando la profunda revolución científica que transformó el *concepto* y la *actividad* de la ciencia. Muchos "instrumentos y procedimientos artesanos para las actividades prácticas (como: *debilitar* e *intensificar*, *combinar* y *separar*, *disolver* y *evaporar*, etcétera) se adaptaron en la investigación ... para sustraer secretos a la naturaleza, y no sólo para producir objetos prácticos" (J. Dewey. *La ricerca della certezza*; Firenze 1965; ver del mismo autor: *Come pensiamo*; Firenze 1961, pág. 287. Cfr. B. Russell: *La conoscenza umana*; Milano 1966, y H. Reichenbach: *La nascita della filosofia scientifica*; Bologna 1966). Por su *arte de ingeniero*, Da Vinci investigó la mecánica, la dinámica y la estática, dibujando (y en parte construyendo) máquinas, su oficio (de *pintor*) apremió su interés *práctico* por la óptica y la anatomía; lo mismo se podría decir de la *arquitectura* y León Bautista Alberti, del *magnetismo* y William Gilbert. Para estas tareas prácticas, *precisas* y *acotadas* la antigua filosofía de la naturaleza de: "Aristóteles poco servía para corregir una perspectiva, encauzar las aguas o fortificar una ciudad. El comportamiento de las cosas, era mucho más importante que el enciclopédico grego" (William Dampier: *New Voyage round the World*, 1697).

A la distancia, es difícil distinguir el trabajo *científico* y el *artesanal*; pero aquellos que llamamos científicos aportaron *algo* nuevo; no fue un método perfecto o *general*, sino una *actitud cognosciti-*



va empeñada en *sistematizar*. La filosofía había ya intentado insertar los eventos naturales en un esquema (de *conceptos* sistemáticos) demasiado *general*: pretendía explicar *completamente* el curso de la naturaleza; en cambio la *novedad* introdujo esquemas *limitados* a eventos *acotados* por observaciones *precisas* (la *caída* de los graves, la *trayectoria* de un proyectil). Se *ensayaba* verificando en los *hechos* y retocando las hipótesis: un continuo diálogo entre *teoría* y *práctica*.

En la *mecánica* fue inmediata la posibilidad de aplicar el *lenguaje* matemático (fórmulas, figuras geométricas), que facilitaba la *precisión*; Galileo y Kepler inauguraron esta senda. Pero en la *química* fue inicialmente imposible aplicar la matemática; *penetrar* en los *elementos* obligó recorrer la senda de la alquimia, *limpiando* sus métodos y conceptos de innumerables prejuicios que entorpecían las indagaciones.

Estas experiencias extremas sugirieron la posibilidad - siguiendo el ejemplo helénico de la matemática -, de construir un *lenguaje técnico preciso* para *describir* problemas, *formular* teorías, *enunciar* leyes, etcétera. La ciencia y el diseño de sus *técnicas* fue un lento proceso de éxitos y fracasos, que estructuraron el pensamiento sistemático-práctico *moderno*. Una *actitud cognoscitiva* en evolución que se ramificó en los *lenguajes particulares* (de sus distintas disciplinas: la óptica, la electricidad, la química, etcétera), vinculados por el *lenguaje matemático*, pero que - respecto de este - mantiene firmemente: que la *precisión conceptual* está indisolublemente *vinculada* a la *precisión* de los instrumentos técnico-experimentales.

Sin duda el uso del álgebra y de la geometría permite *distinguir* al trabajo científico; pero si la génesis de la ciencia de la *naturaleza* se caracterizó por sus lenguajes propios *vinculados* a la *experiencia*, en apariencia irreductibles al lenguaje *abstracto* de la matemática. Este *aparente* contradicción exige explicar: cómo por qué y los conceptos y teoremas matemáticos *pueden* utilizarse con tanto éxito para *teorizar* en el mundo *natural*. El uso de *algún* lenguaje matemático *indica* un notable progreso en el rigor; significa utilizar una *técnica expositiva* particularmente *controlada*, donde cada *término*, *operación* y *regla*, se define con exactitud; y la contradicción surge evidente, y afrontarla indica la senda e instrumentos necesarios a la solución.

Desarrollos actuales han demostrado que no existe un *lenguaje matemático único*, que *deba* usarse o renunciar a la matemática (ver la cita 29 siguiente). Los lenguajes matemáticos son tanto como las *formas* posibles o *pensables*; y poseen alguna característica que *puede* adecuarse a capítulos especiales de la ciencia. Privilegiar *a priori* uno debe ser fruto de grave dogmatismo.

Pero las ciencias naturales poseen *algo* irreducible al *algoritmo*: su fundamento *fenoménico*, el llamado a la *experiencia*, que impone: *vincular* las *fórmulas* al *dato objetivo*.

La más *estética* y coherente teoría matemática, interesa *sólo* si logra *vincularse* con los datos. El criterio *moderno* para adoptar un *tipo* de funciones es *siempre* la *experiencia*. En muchos eventos del *universo* el uso de la matemática permanece *sub índice*; quizás metodológicamente estos (en particular en las disciplinas sociales) sean justamente los más interesantes.

28 El lenguaje *común* fue el conducto para *comunicar* experiencias; pero pronto la antigua Grecia advirtió que un conjunto de palabras podía adquirir distintos significados, por lo tanto era *ineficaz* para transmitir con *precisión* la complejidad de la experiencia. Si un raciocinio mostraba graves contradicciones, se ignoraba si provenían del *hecho* o del *lenguaje empleado*; esto puso en crisis al lenguaje *espontáneo*, e indujo reflexionar sobre las *estructuras lingüísticas*, buscando la posibilidad de construir lenguajes dotados de coherencia *controlada*, que inauguró la época de las escuelas sofistas (- V).

En su *Elogio de Helena*, Gorgias defendió a la célebre esposa infiel, con la hipótesis que Paris *persuadió* a Helena, argumentó que: "si la palabra convenció y engañó a Helena", cabe preguntar si "¿tenemos el derecho de condenarla?". Para Gorgias era injusto pretender que ante un *raciocinio convincente* Helena conservara intacta su capacidad de elección; sería exigir que una persona se sustraiga a una *construcción lógica* con características de *verdad*, a la *eficacia* y más aún: "violencia" de la palabra. El hábil artificio *premonitorio* introduce el asunto delicado de la responsabilidad ético-política del conocimiento - y sus *resultados* -, en constante conflicto con la *convicciones morales* y las *costumbres* socialmente admitidas: sin fundamentos científicos. Gorgias plantaba el milenarismo conflicto entre los científicos y el *conservadurismo* de la autoridad, reacia a *liberar* el pensamiento que afecte las sacras opiniones sobre conceptos físicos, y en especial delicadas ideas políticas, morales, religiosas, etcétera.

Ignorado por la historia de la filosofía, el *espíritu* sofista asoma en la teoría aristotélica de la *deducción* empeñada en evitar equívocos del lenguaje *común*; del tipo: "Pedro es mi padre; tu hermano

es mi padre; luego, Pedro es tu hermano"; frente a: "Sócrates es hombre, Aristóteles es hombre; luego Sócrates es Aristóteles"; la estructura es *análoga*, pero la segunda argumentación es inadmisibles. La *teoría de las clases* permite responder que la *clase* "padre" posee un *elemento*, mientras la *clase* "hombre" tiene más de uno; este tipo de teorías - debe admitirse -, pueden resultar *inmediatas* a Bertrand Russell (los demás requieren instrucción y adiestramiento). Desafiado por los sofistas el mundo griego (de los siglos -v y -iv) continuamente pretendió *demonstrar* refutando alguna tesis. El *Organon* no es producto *casual* del genio de Aristóteles, es la *culminación* de un ambiente secular que discutió con ardor: la coherencia e incoherencia de axiomas y sofismas.

Sería erróneo valorar la eficacia de la *dialéctica* sofista sólo con quienes como Gorgias y Protágoras se ocupaban de nociones "humanas", que interesaba a jóvenes deseosos de aprender sofismas para *uso* político.

Sofismas de *otro tipo*, en apariencia *elementales* (como el del *montón* y el *cornudo*) con los siglos adquirieron notoriedad, al cimentar estudios de lógica y matemáticas que florecieron en siglos posteriores. En pleno siglo XX adquirió gran celebridad el sofisma del "barbero", propone: es aquel que "afeita a todos los que no se afeitan por sí mismos", (si existe *sólo* un barbero) la pregunta: "¿Quién afeitará al barbero?" carece de respuesta; es barbero *solamente* el que afeita a "quienes no se afeitan por sí mismos". El artificio advierte la dificultad de acoplar el pronombre "todos" al adverbio "sólo"; debe su celebridad a que es análogo a la antinomia planteada por Bertrand Russell (al sistema de Gottlob Frege), que puso en crisis el concepto de número "cardinal" y a toda la antigua concepción de la matemática, la solución exigió crear una complicada *teoría de los tipos* y de *las clases*, que fundamenta la moderna *teoría de conjuntos*.

Sin ser un sofista, Zenón (- 490 a - 430) fue hábil en sutilezas dialécticas, su paradoja de los *móviles* buscaba precisar la *relatividad* de la *velocidad*; la de la *saeta parada*, proponía la *sucesión discontinua* del *tiempo*. La célebre carrera de los legendarios atletas: *Aquiles* y la *tortuga*, indagaba el *movimiento* como una serie de puntos; e ilustra la habilidad lograda por los antiguos griegos con este tipo de análisis. Cuentan que Diógenes de Apolonia (-450) para refutar a Zenón se paseaba "demostrando" la *existencia empírica* del *movimiento*; pero Zenón cuestionaba el *concepto* y las implicaciones lógicas del término; oponía la *idea* de la *infinita divisibilidad* del espacio y del tiempo, que contrariaba la experiencia *inmediata*; su celebre carrera puede traducirse al álgebra y *demonstrar* que los *intervalos* de un *segmento* contienen tantos puntos como el segmento, *contradiendo*: que la *parte* es *menor* que el *todo* (ver en: L. Geymonat: *Il pensiero scientifico*; Milano 1954, cap. II).

Bertrand Russell escribió: "nada es más caprichoso que la fama póstuma. Una víctima notable de la falta de sentido de la posteridad es Zenón de Elea. Pese haber inventado cuatro argumentos extraordinariamente sutiles y profundos, la estupidez de los filósofos posteriores proclamó que era sólo un juglar ingenioso ... dos milenios después sus sofismas sentaron las bases de un renacimiento matemático"(ibid.); en efecto la base última de la matemática la constituyen los *conjuntos infinitos*, aunque distintos entre sí, tienen la *propiedad* zenoniana, que: la *parte* y el *todo* pueden tener la misma cantidad de *elementos*. El *movimiento* es un dato empírico (y sin duda Aquiles alcanzó a la tortuga), es menos evidente la dificultad de traducir en *conceptos* este hecho *sencilísimo*; muestra un delicado aspecto del pensamiento científico: la ineficacia e imprecisión característica del idioma *común*. La opinión de Russell sobre Zenón podría extenderse a Protágoras, Gorgias, y otros sofistas, confinándoles un *significado* distinto al asignado por la tradición *filosófica*.

Ahora la epistemología reconoce la aportación de las *advertencias* sofistas a la *lógica*, al detectar la dificultad de un término lingüístico que se ocultan en otro; un legado que obligó indagar los *defectos* estructurales que vician el *lenguaje común*; induciendo la búsqueda de lenguajes dotados de precisión - *controlados* - idóneos para la ciencia; estimulando una cultura que supo descubrir (en la geometría) un lenguaje adecuado para la *matemática* (no así para la física y demás ciencias naturales; fue el mundo moderno el que construyó la técnica precisa: *experimental*, válida para las ciencias de la naturaleza; ver cita 27 anterior).

Es indudable la importancia científica de los *Elementos* de Euclides, que a decir de la historiografía moderna contiene pocas *novedades*, reúne conceptos y teoremas de la escuela pitagórica, expone las investigaciones de Eudoxio sobre las *proporciones* (-408 a -355); afirman que el orden de los libros (I a XIII) es la cronología de argumentos tratados por los matemáticos entre el siglo de Pitágoras (-570 a -496) y el de Euclides (s. -III). Su aportación no radica tanto en nuevos descubrimientos, sino en catalogar con rigor casi perfecto los conceptos (*principios*) primitivos y dar un tratamiento a *propiedades*, *axiomas* y *postulados* (ya conocidos) que cimentaron la geometría; donde, según reglas (no enunciadas por el autor, claramente conexas al silogismo aristotélico)

según reglas (no enunciadas por el autor, claramente conexas al silogismo aristotélico) cualquiera nueva proposición puede ser incluida si logra deducirse de sus *principios*. Euclides conformó una estructura de conceptos y proposiciones, donde con precisión puede afirmarse que un teorema está *demostrado*; resuelto en forma *unívoca* de acuerdo a los *principios*, mediante el único método para *demostrar* cualquier proposición que consiste en deber ser *deducida* de dichos *principios*: no discutibles, que son los únicos criterios de *verdad*.

Los *Elementos* son el primer ejemplo de una técnica expositiva *precisa y controlada*; donde en base a la *definición* rigurosa que proporciona, el *significado* de cada término resulta, en efecto, análogo al significado ordinario del lenguaje *común*; pero mientras este es *ambiguo* o impreciso, aquél adquiere precisión *inequívoca* en virtud de la definición rigurosa; por ende no tienen cabida los términos irreductiblemente equívocos del lenguaje *común*. Este es el primer tentativo exitoso que, al reconocer los defectos de las expresiones *espontáneas*, condujo la construcción un lenguaje riguroso; e indica una etapa fundamental en la historia del pensamiento científico, donde el hombre del siglo – III, tenía ya plena conciencia del valor y necesidad de un lenguaje *controlado*, indispensable para adquirir y dar precisión a los conocimientos.

29 Después Leibnis - luego del cálculo infinitesimal -, se observó el problema del "postulado de las paralelas": la posibilidad de que la suma de los ángulos de una recta vertical que corte dos líneas "paralelas" no sumaran  $180^\circ$  (lo cual *ahora* se demuestra sin dificultad), y entonces muchos de los conocidos teoremas de la geometría euclidiana resultarían falsos, y desaparecerían capítulos íntegros de la matemática (por ejemplo, el de la  *semejanza*).

Ante la gravedad de estas consecuencias, los estudiosos consideraron que no era "científicamente" lícito *dudar* de la validez de ese *postulado* - que nadie había logrado demostrar -, ya que no aceptarlo conducía a una verdadera contradicción lógica. Hacia 1830; tres matemáticos: Nicolás Ivanovich Lobachevski, Janos Bolyai y Carl Friedrich Gauss - independientemente -, *demonstraron* que nada absurdo ocurriría si se negara tal *postulado* (sustituyéndolo por un postulado *diferente*). *Solamente* surgiría una geometría *distinta* de la euclidiana; pero tan coherente y precisa como la antigua, la cual incluso se enriquecía con interesantes teoremas. En realidad surgieron dos geometrías: la *elíptica* y la *hiperbólica*.

Lo decisivo fue que estos *descubrimientos* iniciaron el abandono de los *arquetipos*, significó que de su condición jerárquica de *verdades absolutas*, las teorías matemáticas *descendieron* a construcciones hipotético-deductivas. Mientras prevaleció la concepción *arquetípica*; persistió la *fe* en que, por lo menos, esta ciencia proporcionaba proposiciones universalmente *verdaderas* (por ejemplo, que en *cualquier espacio* quedaban satisfechos los célebres teoremas de Pitágoras, Euclides, etcétera); y no se había *sentido* la necesidad de reflexionar con rigor sobre la relación y la diferencia entre *intuición espacial* y *coherencia lógica*.

Las nuevas geometrías cambiaron radicalmente la perspectiva; obligaron comprender - y aceptar - que no tenía sentido hablar de un "teorema verdadero por sí mismo". Ahora un teorema es verdadero exclusivamente, dentro de los *límites* de una teoría (contexto analítico), en la medida que pueda deducirse de sus postulados. La aceptación de un postulado en lugar de otro no es asunto de pura *lógica* ni de simple *convención*. El matemático debe interesarse por todas las geometrías *posibles* (y/o *pensables*); dejando al físico la tarea de *utilizar*, aquella que se adecue a los *hechos*.

### 3 El "prejuicio ideológico".

30 Smith, A. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*; México 1958, ver capítulo VI *Sobre los elementos componentes del precio de las mercancías*, págs. 47-49. Ver aquí adelante, en Parte II, capítulo I, párrafo 1: *Formalización del enfoque clásico*.

31 Rickert advierte que el conocimiento en ciencias naturales exige que el *concepto* se articule al *dato*; mientras *conjetura* y propone que en ciencias sociales el *concepto* se conecte directamente al *valor* (Rickert, H. *Ciencia cultural y ciencia natural*. op. cit., ver: *Prefacio* de 1910. Cfr., ver Parsons, T. *La struttura dell'azione sociale*; Bologna 1962). Este es el núcleo del delicado asunto de la *verificación*; Parsons apenas se asoma, nos parece, a la superficie del problema, que aborda con la elaboración de Weber, para quien la *comprensión* es su argumento fundamental frente a lo que él llama las teorías *intuicionistas* (de Rickert); como nota Parsons, la *comprensión* como postulado metodológico de las ciencias sociales, "implicaba que se tratase el aspecto subjetivo de la acción, sobre todo ideas, normas y conceptos de valor. En esta situación polémica, el peligro inmediato era

que su posición fuese confundida y calificada de idealista; porque identificaba estos dos elementos de valor (la *comprensión* y el *tipo ideal* \*), con la totalidad de la realidad concreta científicamente posible de conocer, o bien consideraba a esta última como emanación de tales ideas" (pág. 740; \*paréntesis y cursivas nuestros). Y en efecto, los *tipos ideales*, desarticulados de *tipos materiales* o históricos, se constituyen como *racionalidad* de una *irrealidad*, una configuración *intelectual* que no corresponde a ninguna configuración *social*, y entonces no puede ser *verificada* (Ibid. p. 730).

32 Schumpeter, J.A. *Ciencia ideología* (ver párrafo III); op. cit.

33 Ibid.

34 Ver cita 26 anterior.

35 Ver aquí cita 29 anterior.

#### 4 Un dilema y filosófico.

36 Las relaciones entre: *objeto-sujeto*, *sensible-suprasensible* y la *totalidad providencial* (Kant), son las referencias para decantar o precisar el *irracionalismo*. Teodoro Adorno, crítico del *iluminismo* (que durante un primer periodo coincide con Goldmann, Marcuse y Horkheimer con quien escribió: *Dialéctica del iluminismo*), es también - en la última fase de su pensamiento - un incisivo observador del *irracionalismo* (cuando se desligó de Horkheimer y Marcuse, que convirtieron su anti-irracionalismo en crítica de la "razón positiva" (a la: *ciencia*).

Adorno define al *irracionalismo* militante (*explícito* o *confeso*) de Bergson como "amor por lo no-conceptual"; que deriva de: "un odio contra el rígido concepto universal, (que) funda el culto a una inmediatez irracional, de una libertad soberana en medio a la no libertad"; concluye que así se pretende: "otro tipo de conocimiento" (Adorno, Th. W. *Dialéctica negativa*; op. cit., pág. 8) ..., y por lo tanto *otro método*.

La "inmediatez irracional" es en realidad una *conceptualización inmediata* (no *mediada*), sin distancia respecto al flujo incesante de la *vida* (el *vitalismo*). Es inapelable la necesidad de "superar" - por exigencias "racionales" -, el *conceptualismo* del concepto *en sí mismo*: el racionalismo *puro* (o irracionalismo *implícito* del *idealismo*). Pero no se ve cómo este "otro tipo conocimiento ... no conceptual" nacido del "odio", pueda ser una "tercera posibilidad" (entre la *ciencia* y el *idealismo*), y responder a la certera y añeja *disyuntiva* entre: *ciencia* y *filosofía* planteada por Trendelenburg, a conclusión del "conocimiento" *dialéctico*: "Si la dialéctica - escribe Trendelenburg - sólo reelaborar los resultados de la ciencias particulares, a manera de articular un todo; entonces sería empiria superior empeñada en exponer la armonía del todo a partir de la experiencia ... (pero) O el desarrollo dialéctico es independiente y se determina en sí mismo ..., o al contrario, presupone las ciencias finitas y las condiciones empíricas, y entonces el progreso inmanente y la conexión se interrumpen ..., por aquello que proviene de lo externo, no considerarlo sería actuar acriticamente ante lo que proviene de la experiencia. La dialéctica podrá elegir, pero nosotros no vemos una tercera posibilidad" (Trendelenburg: *Il metodo dialettico*, Bologna 1990; y *Dialettica negativa*; op. cit., pág. 138).

Tampoco *ahora* se ve *otra* posibilidad. O esta *dialéctica* asume aquella dirección científica que va de lo *conocido* a lo *desconocido*, y entonces solicita el espacio *positivo* (o de la *historia*); o bien no se refiere a la ciencia y carece de valor alguno para el progreso del *conocimiento* en el universo *moderno*, que ha optado por la senda de la ciencia (ver cita 27 anterior).

Del *idealismo*: racionalismo *abstracto* (o irracionalismo *implícito*), Adorno (crítico del *iluminismo*) escribió: "El protón-pseudos del idealismo a partir de Fichte, consistió en sostener que el movimiento de la abstracción, nos liberaría de aquello de lo cual se abstraía" (ibid., pág. 121). O sea, la pretensión que *abstraer* de signifique - en verdad - no construir *abstracciones de*: desarticularse de la *positividad* ineludible del *objeto*.

Esta *candidez* extrema revela la inconsistencia del *idealismo* para custodiar el pensamiento *moderno* de la *historia*, desde un imposible conocimiento en *negativo* que niega el carácter *positivo* de la historia y de la *sociedad*. Así los grandes *dialécticos* del siglo XIX, y de los menos grandes del siglo XX, son la reivindicación extrema del *primado* de una filosofía (*nihilista*, *existencial* y *vitalista*), y la *supresión* de la historia, que: cancela la posibilidad de la *ciencia* en la investigación social.

Sólo así, lo que en el mundo *natural* es *imposible*: abstracciones que prescinden de lo *sensible*; a la inversa, parece *posible* para el mundo de la *historia*: abstracciones *desarticuladas* de lo *sensible* (empírico). Se compare la científica abstracción *especie* de Darwin, con las abstracciones *providenciales* (*vacías*) del *idealismo* aplicadas a los estudios históricos; este *irracionalismo* (implícito)

que "concede" a las ciencias *naturales* la existencia de *regularidades* que permiten construir abstracciones de mecanismos que operan *fuera* e independientes de *nuestra mente*; y deslindarse así de cualquier *ideologización*, que neutraliza la exigencia *idealista* que pretende imponerle una *certificación providencial* de la *filosofía* de la *naturaleza*.

En la ciencia de la historia, tal exigencia es implacable. Niega *a priori* la capacidad de penetrar y explicar desde la *ciencia* las *finalidades* humanas (en el mundo de la historia donde operan elementos *espirituales*), postulando que serían irreductibles a *regularidades* "objetivas". A la ciencia de la historia humana le "conceden" sólo la improbable *revelación* de una *providencia*, que deviene *espíritu* dialéctico y *fe* del científico (¿filósofo?); sólo *totalidades* teleológicas absolutamente *vacías*: puramente lógicas (*ideológicas*) y por lo tanto *irracionales*. Por estas pretensiones, el *idealismo* es matriz que mana objeciones y "limitaciones" a la ciencia: en *ambos* mundos.

Si se concede que la *abstracción* misma es una *presencia histórica*, una abstracción del mundo *histórico* no puede significar *sustraerse* de la historia; debe *mediar* la *historia* (empírica), e *incluirla* en la *abstracción*. Fue Marx quien habló de *abstracción* "históricamente determinada".

Es irrefutable que una ciencia de la naturaleza ha sido fundada; también que su *valor* (capacidad) se ha circunscrito a un ámbito muy restringido de la cultura moderna, anulando su validez *universal* y capacidad para explicar también el *mundo* de los hombres (*social*).

Para este *otro mundo*, el "intelecto discursivo" insatisfecho de la "razón" *científica*, postula y apela - como Bergson - a *otro tipo* de "conocimiento"; que nunca parte de los presupuestos teóricos recabados en la *sociedad*, sino del amor a lo "no-conceptual"; oponiendo al método científico *experimental* "otros métodos" (*metafísico-ideológicos*) de la *razón filosófica* que considera el mundo del *sujeto*: como *otro mundo* (separado). No es inverosímil afirmar que la falta de *mediación* (o dualismo) entre *sujeto* y *objeto*, entre *sociedad* y *naturaleza*, determina el *irracionalismo* (explícito e implícito) que pervive en la cultura moderna.

37 Kant postuló una *legislación del intelecto*: lado de la razón que se despliega en el mundo fisiconatural, y no puede desbordar el *nexus effectivus*; por lo tanto, solicita una *teleología*: "un objetivo final ... que implica una relación de la naturaleza con un algo suprasensible" (Kant, I. *Crítica del juicio*; op. cit., vol. II, pág. 247). Entonces, aún son *dos* las legislaciones en el *mundo terrestre* de Kant, que se atasca en un *dualismo* con un preciso significado. El mundo fisiconatural *externo* (donde, dentro de *ciertos límites*, domina la "legislación del *intelecto*") y el mundo humano o la esfera *interior* de la *auténtica libertad* (dominio de la "legislación de la *razón*"; ibid. vol. I, pág. 14), que solicita "otra especie de investigación, diversa a aquella de las leyes de la mecánica" (*diversa* de la ciencia) (ibid., pág. 253). Ver cita 36 anterior.

38 Ibid. vol. I, pág. 14; para Kant, dentro de *ciertos límites* (de la *ciencia*, que serían establecidos por el *teleologismo* filosófico), en el mundo fisiconatural *externo* domina la "legislación del *intelecto*".

39 Ibid. Kant postula además al *mundo humano* como la esfera *interior* de la *auténtica libertad*; donde domina la "legislación de la *razón*", cuyo ámbito corresponde a la *metafísica*.

40 Ver cita 33 del Capítulo I anterior, pág. 29.

41 Discipulo de Rickert y el *historicismo alemán*, Weber se pronunció siempre contra el *intuicionismo* que caracteriza su herencia metodológica (Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*; Torino 1958) \*. Pese a su origen teórico, la sociología *comprensiva*, rechazó: "la generalización en el campo de las cosas humanas, que proviene de tomar, arbitrariamente de las totalidades culturales en toda su unicidad e individualidad", en donde *tomar* significa: "asumir una intuición inmediata ... del significado" (Rickert), sin la intervención de "conceptos en manera alguna", y de cualquier tipo de situaciones (Parsons, T. *La struttura dell'azione Sociale*; Bologna 1962. Pág. 720. *Comprensiva* es el término que usa Parsons para calificar la sociología de Weber. Cfr., Parsons, T. *Evaluation et objectivité dans le domaine des sciences sociales: une interprétation des travaux de Max Weber*, en *Revue Internationale des Sciences Sociales*, vol. XVII, no. 1. París, 1965. UNESCO; y Carl Baar, *Max Weber and the process of social understanding*; en: *Sociology and Social Research*, vol. 51 no. 3, University of Southern California, 1967). Para Parsons, Weber no desprecia "la intuición inmediata" (ibid.); al igual que Schumpeter que reivindica la "visión", lo que muestra una de las tantas "coincidencias".

Como advierte Parsons, Weber funda sus objeciones (al método experimental) en la dificultad que plantea la *materia* social, postulando que: "la experiencia inmediata es *difusa* y no susceptible de una formulación precisa"; por eso propone que la *percepción* liminar sea *filtrada* mediante un pro-

ceso de *abstracción* (M. Weber: *Il metodo delle scienze storico-sociali*; op. cit., ver Parsons, T. *ibid.*, pág. 721, y la opinión coincidente de H. H. Gerth y C. Wright Mills: *From Max Weber*, en *Essay in Sociology*, Oxford UP, New York 1958).

Para Weber, la *percepción* o *intuición* inmediata (de Rickert) puede servir como punto de partida, pero: "es sólo uno de los elementos que pueden probar la *validez* del conocimiento, y no es posible confiar sólo en ello. Debe ser *verificada* en relación a un *sistema* de *conceptos* racionalmente coherentes" (Parsons, T. *ibid.*, pág. 722-23.). *Conceptos* que a su vez deben ser obtenidos mediante un proceso de *abstracción*. Ambos, *abstracción* y *sistema*, configuran los tipos *ideales*, propuestos por Weber para *mediar* intelectualmente empiria (Mead, H.G. *Scientific Method and the Moral Sciences*; en *International Journal of Ethics*, núm. 33, abril de 1923). En relación a las connotaciones específicas del *Tipo Ideal*, K. W. Kim subraya diferencia entre búsqueda de *razones* y búsqueda de *causas* (ver: *The limit of Behavioural explanation in Politics*, en *The Canadian Journal of Economics and Political Science*; No. 21 agosto de 1965, págs. 315-27 y 324-26). Es de notar, en términos de los objetivos de esta investigación, que el *tipo ideal* resulta rigurosamente exacto al "campo de verificación" propuesto en el *procedimiento* por Schumpeter para el *Análisis* (otra coincidencia).

La "realidad", entonces, puede ser *comprendida sólo* por un proceso de *abstracción*; mediante *conceptos* organizados por el *tipo ideal* en sistema; y postulando que sólo ese *sistema* de *conceptos-valor* permitiría la *verificación* (comprensiva) - y no sobre empiria u objeto *real* que se considera esencialmente *caótico* -. Sin dicho sistema: "puede suscitarse una serie casi infinita de *juicios intuitivos* cada vez más lejanos a la realidad" (Parsons, T. *ibid.*, pág. 723. Cfr., H. H. Gerth y C. Wright Mills: *From Max Weber*, op. cit.).

\* La complicada correspondencia entre las traducciones de Weber – al español, francés e inglés - que consignan las fuentes en alemán (idioma que ignora el autor de esta tesis); limitó el empeño de ceñirse a los originales, y obligó a basar la argumentación sobre Weber recurriendo a la edición italiana de T. Parsons: *La struttura dell'azione Sociale*; debe señalarse como atenuante, que su autoridad al respecto es ampliamente reconocida. Además, los pasajes de Parsons utilizado para interpretar a Weber, se compararon con las opiniones de autores antes consignados y otros como Richard Bendix (*Max Weber et la sociologie contemporaine*. En *Revue Internationale de Sciences Sociales*. Vol. XVII no. 1. Paris 1965. UNESCO); René König (*Le problème des jugements de valeur chez Max Weber*, en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. XLI. Presses Universitaires de France, Paris 1966); Wolfgang Mommsen (*La sociologie politique de Max Weber et sa philosophie de l'histoire universelle*. *Revue Internationale des Sciences Sociales*, vol. XVII, no. 1. Paris 1965, UNESCO); Herbert Marcuse (*Industrialización y capitalismo en la obra de Max Weber*, en *Ética de la revolución*; Madrid 1970. Taurus); Werner Stark (*Max Weber and the heterogony of purposes*. En *Social Research*, vol. 34, no. 2, Nueva York, 1967); Meyer Schapiro (*A note in MaY Weber politics*; en *Politics*, Nueva York 1945, vol. 2; y "Sur la politique de Max Weber"; en: *Le Contrat Social*, Paris 1964, vol. III, no. 3); Pietro Rossi (*Objectivité scientifique et presuppositions axiologiques*. *Revue Internationale des Sciences Sociales*; Paris 1965, UNESCO vol. XVII, no.1).

42 Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali* (1904); Torino 1958, págs. 134 y 135. Una crítica puntual y rigurosa sobre este aspecto de la *fe* (que se tenga a sí mismo el investigador), trámite la cual, escribe L. Strauss: "el historicismo sea la forma en la que el dogmatismo ama comparecer en nuestro tiempo", por ello insiste en calificarlo "un nihilismo noble", que considera como "una subvaloración de la racionalidad en todas sus forma" (*Diritto naturale e storia*; Venezia 1957, págs. 39-43 y sig., 63 y sig.); sobre la *racionalidad* en Weber, ver la opinión de K. Popper: *Miseria dello storicismo*; Milano 1954.

43 Ver (en la edición de Espasa-Calpe) el reclamo de Kant por una "metafísica científica", en: *Prolegómenos de toda metafísica futura* (1783); y sobre el tema, del mismo autor, ver el *Prefacio* a la *Crítica de la razón práctica*, Bari 1979, pág. 15-16 en especial la nota 3 (referida al *empirismo* de Hume y la matemática). Sobre este tema, ver: Lombardi, F. *La filosofia critica: I. La formazione del problema kantiano*, Roma 1943; Sacavelli, L. *Saggio sulla categoria kantiana della realtà*, Firenze 1947; Troilo, E. *Kant*, Milano 1939; Vanni-Rovighi, S. *Introduzione allo studio di Kant*, Milano 1945; Cassirer, E. *Kant. Vida y doctrina*, México FCE; Ewing, A. C. *Kant's Treatment of Causality*, London 1924; Guzzo, A. *Primi scritti di Kant*, Napoli 1920.

44 Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*; op. cit., Aquí se encuentra la argumentación sobre la *intrusión ideológica* (pág. 17) y la *mezcolanza* de juicios de valor (págs. 65-71).

45 Paradójicamente sepultada bajo el cúmulo de *herramientas*, nadie parece recordar la *sistematización* de Schumpeter, quien en su *Historia del análisis*, pretende "depurar" al *pensamiento económico* de cualquier contenido *ideológico*; donde: por una parte, la *Economía política* y el *pensamiento económico* en general, son etiquetados como *ideología*; y por la otra, el *Análisis* es postulado como un *depurador científico*, que se ostenta como la *ciencia económica* y legitima una presunta *cientificidad del formalismo* (sin lo cual la simple *aritmética* - por *sí misma* - no significaría nada en economía), que ahora esgrime la *teoría oficial (economics)* contra cualquier otro *tipo* de investigación. Por ello, no se puede resolver el *misterioso predominio formalista* - ni superar el estancamiento teórico -, ignorando la elaboración de Schumpeter.

Pero la *distinción entre ciencia e ideología*, que desde la centuria pasada preside el escenario del pensamiento social, fue en origen elaborada por Weber (ver cita 41 anterior). Por esto, es inaceptable que en vez de Weber, Schumpeter impute esa *distinción* a una "característica" del "materialismo histórico de Marx y Engels (por igual) ... que, a través de diversas transformaciones, ha llegado a ser una *sociología de la ciencia* asociada a los nombres de Max Scheler y Karl Mannheim" (Schumpeter, J.A. *Ciencia e ideología*, op. cit., en esp. pág 275; y de la relación Marx-Engels ver la citas 46 y 49, siguientes).

Esta "característica" que reduce la *objetividad social* a la *condición de clase* es una simplificación, extrema e inaceptable, del complejo proceso de elaboraciones (Wittgenstein, Bergson, Gadamer, etc.) que derivaron de la propuesta *metodológica* de Weber (ver cita 49 siguiente); como Mannheim, para quien la aspiración de hacer ciencia es "utópica" porque reposa en el *condicionamiento sociológico* del científico, generándole la sensación ser "intelectual independiente". Sobre estas líneas elaboró una "historia" que resulta la secuencia de "deformaciones ideológicas", e irremediablemente la ciencia: "conocimiento es ideológico" (Mannheim, K. *Ideología e utopía*; Bologna 1957, págs. 96 y 97). Advierte que la *bondad* de su "sociología del conocimiento" radica en que: "no se ocupa de mentiras nacidas en el deliberado esfuerzo de engañar, sino de los diferentes modos en los que la realidad se revela al sujeto como consecuencia de su diversa posición de social" (ibid., pág. 268); ni más ni menos. Cómo establecer la *veracidad* de la ciencia si "la diversa posición social" *miente*, aún cuando no proceda del "deliberado esfuerzo de engañar" (¿"falsa conciencia"?). Lo que para el *filósofo* - como siempre - quedan fuera son los *objetos* de los que se ocupa el *científico*, y con estos el método científico-experimental.

Con razón; para Lukács, Mannheim simplemente elabora otra versión de la teoría de la *ideología*, en una ausencia total de la *empiría objetiva*; porque: "escoger entre racionalidad e irracionalidad no es nunca una cuestión filosófica *inmanente* ... para escoger entre lo nuevo y lo viejo no deciden consideraciones filosóficas, sino situaciones y condicionamientos de clase". (Lukács, G. *La distruzione della ragione*. Torino 1959 pág. 97). Pero entonces, cuál sería la diferencia del "condicionamiento sociológico" con la "falsa conciencia" que en Lukács deriva de la "condición de clase". Como advierte J. Robinson, por vía del *instinto* ("de clase") el marxismo regresa al *ideologismo* (Robinson, J. *Ideologie e scienza economica*; Firenze 1966, pág. 37); al *irracionalismo* tradicional, de graves consecuencias para las ciencias sociales.

Sobre la base de Mannheim; en su *Historia del Análisis* (1953), Schumpeter presenta como suyo un *procedimiento depurador* con cuatro pasos jerárquicos; que, no difícil probar, corresponden rigurosamente a la propuesta metodológica *original* de Weber, y a la manera de este inserta en la distinción entre "visión" (o *ideología*) y "análisis" (o *ciencia*).

En su *primer* paso Schumpeter *postula* que el *pensamiento* inicia *siempre* en una "visión" en esencia *ideológica*: determinada por la "condición de clase" de Mannheim (o *prejuicio ideológico*, ver cita 49 siguiente), un "acto cognoscitivo preanalítico" *inevitable* que *provee*: "la materia prima para el esfuerzo analítico"; *visión* y *análisis* que Weber llamó respectivamente: *intuición inmediata* y *comprensión*; dos pasos más se ocupan de *ordenada* y  *sintetizar* la "visión" mediante *proceso de abstracción*, el cual según Schumpeter "induce" un: "esquema orgánico" que *orienta* el *análisis*, y es una - muy desmejorada - imagen análoga al *tipo ideal*. Un *cuarto* y último paso; consiste según Schumpeter en el "esquema orgánico" de manera *inmanente* - léase inexplicada e inexplicable - se "activa" un mecanismo (depurador-verificador) que permite detectar y *agregar* aspectos significativos, y advertir los elementos - del "acto preanalítico" - irrelevantes y eliminables.

Este itinerario (o *recetario*) de *cuatro pasos* estructuran "su procedimiento" - inserto entre *teoría* y *empiría* - que según Schumpeter *depuraría* la ideología en un proceso *sin fin*, del que resultan: *modelos científicos*. Es de notarse: el *estímulo* que genera el modelo es esencialmente la *visión*: la

*ideología*. También la "verificación" del conocimiento va referida al "esquema orgánico" de valores - bautizado como *modelo científico* -, y no al *dato objetivo*; exactamente igual que la *verificación* de Weber va referida al *tipo ideal* (Ver en Schumpeter, J.A. *Storia dell'analisi economica*, op. cit., págs. 52, 53 y 54. De Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*; op. cit., págs. 16, 40 "realidad difusa", 108 su concepto de *capitalismo*; y cfr. Parsons, T. *La struttura dell'azione Sociale*; op. cit., págs. 720-21 y 740).

Sin embargo; mientras para Schumpeter la *visión es ideológica*: "por definición", Weber abunda en argumentos del por qué la *percepción* no puede ser *conocimiento*, y dedica un amplísimo discurso para demostrar que y por qué: "la experiencia *inmediata* es difusa y no susceptible de una formulación precisa" y requiere de un "proceso de abstracción": el *tipo ideal* \*; del que con gran claridad metodológica, advierte que sólo "orienta el juicio de imputación ..., y la dirección para la elaboración de hipótesis", con lo cual articula y precisa el alcance de su procedimiento\*\*, en razón que para la verificación en las disciplinas sociales, considera válida la propuesta de Rickert - pero mediada por el *proceso de abstracción* -, de articular el *concepto* al *valor* y no al *dato* (objeto *real*), a diferencia de cómo se procede en ciencias fisiconaturales (Weber, op. cit., pág. 40; cfr. Parsons, ibid., pág. 721. Ver también aquí la cita 41 anterior).

En conjunto Weber recrea su procedimiento en un cuadro metodológico mucho más rico y articulado que Schumpeter (Para observar la coincidencia conceptual del "esquema orgánico" de Schumpeter, con el *tipo ideal* y la incomparable riqueza teórica ver de Weber: *Il metodo delle scienze... etc.*, op. cit. pág. 108, también del mismo autor su *Historia Económica General*; México 1974. págs. 6-8 y 46; y en: *Ensayos sobre metodología*; Buenos Aires 1978, pág. 178 a 180; cfr. Parsons, T. *La struttura ...* op.cit., pág. 740). Esto se debe a que el *tipo ideal* de Weber esta referido a el *espíritu protestante* que *tipifica* en específico a la sociedad moderna: "fundada en la economía de intercambio, históricamente dada" (Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*, op. cit., pág 108; cfr. Parsons, T. *La struttura dell'azione Sociale*. Op. cit., págs. 720-21). La *historicidad* de su *metodología* - con muchas aristas, no parece haber sido suficientemente indagada -, se radica en la relación entre el *capitalismo* y el *espíritu protestante*; puede verse en la *Ética protestante*, que el "espíritu" *tipificante* se reporta a categorías - menos *protestantes* - más adherente a la *realidad*: la *racionalidad* y al *calculo mercantil*, que cimientan de la *cultura occidental* (*L'etica protestante e lo sviluppo del capitalismo*, Roma 1945, págs. 5 a 11, 46 y sigs., y en *Economia e società*; Roma 1945, vol. I, pág. 50 a 61, 122 y sigs., y vol II, págs. 244 a 250 y sigs., 684 y sigs.).

Entonces, si bien es cuestionable la reducción del *tipo ideal* a la relación *medios-fines*, y dudosa la eficacia de ésta tanto para *comprender* todas las aristas del comportamiento humano en la sociedad moderna, como lo que - como dice Macpherson - por ahí se filtra como *justificación* ideológica del *egoísmo individualista* y sus *complejas* implicaciones contemporáneas (Macpherson, C.B. *The Political Theory of possessive individualism*. Oxford 1965, Pág. 215 y sigs., y del mismo autor: *Post-Liberal Democracy*, en *New Left Review*, No. 33-1965); no obstante, no hay duda que el *tipo ideal* de Weber delimita su *historicidad*; puede verse que gran parte de los *datos históricos* consignados por Weber pueden encontrarse en el vol. II, de los *Grundrisse* de Marx.

En cambio la relación *medios-fines* que opera Schumpeter carece de *especificidad histórica*, incide en la *pobreza teórica* de su "esquema orgánico" que deviene por *inmanencia* "modelo científico", aduciendo por prueba una mayor *generalidad*.

Si en Weber la reducción del *espíritu* a *medios-fines* es objetable; más grave es ignorar (como Schumpeter) los linderos de la historia: la *tipicidad*, y convertir en paradigma esa relación, reducida al cálculo mercantil *puro* (eterno), con validez universal en todo tiempo y lugar (esencia de la *humanidad*: arquetipo de los arquetipos, que ni Platón se atrevió a soñar); sobre esta base L. Robbins puedo proclamar que: "La economía ... se ocupa de aquellos aspectos referidos a la escasez de medios para conseguir determinados fines" (*Saggio sulla natura e l'importanza della scienza economica*; Torino, 1953, pág. 31); o sea, un *análisis* estructurado con todos aquellos "aspectos analíticos" ("instrumentos especiales") necesarios para *optimizar* al paradigma *medios-fines*. Entonces, la necesidad de *separar* en la disciplina económica, la *visión* del *análisis*, esencial para Schumpeter, corresponde al ámbito de la *distinción* más general - de Weber - entre *ciencia* e *ideología*.



## 5 El dilema en la economía y su impasse teórico.

46 Schumpeter no se percató de las importantes diferencias entre el *materialismo histórico* en Marx y la *dialéctica* "materialista" de Engels, que trasciende como el mito de los dos Marx y la *ruptura epistemológica* de Althusser, de un *Marx hegeliano* (Engels) anterior a 1845, y otro posterior (*Per Marx*: Roma 1967, pág. 17). R. Aron provee una amplia clasificación de las derivaciones teóricas de los dos Marx en los *marxismos* (*Marxismi imaginari*; Milano 1962).

Quizá atenúa las *ligerezas* de Schumpeter que - cuando escribió -, el Marx *disponible* (previo a la publicación de *Obras juveniles*) no había cambiado desde tiempos de Weber (Max Weber: *Il socialismo*; en *Scritti politici*, Catania 1970, págs. 243-292; cfr. F. Ferrarotti: *Max Weber*, Milano 1972, pág. 44 y sigs.).

El mismo Schumpeter nota en *materialismo histórico* de Marx la relación *indisoluble* entre *historia* y *lógica* (ver *Ciencia e ideología*, op. cit.); mientras, el *materialismo dialéctico* de Engels distingue un *método histórico* de un *método lógico* adoptado por los *marxismos* (ver su *Resumen* en el apéndice de: *Per la critica dell'economia politica* de K. Marx, Roma 1957), que priva a las categorías de una efectiva *cadencia* histórica, para Marx irrenunciable, necesaria a la *verificación* del conocimiento.

A ese *materialismo dialéctico* de un *cierto marxismo*, está refenda - con razón - la crítica de Weber a las "hipótesis de amplias", a las "mallas de formulaciones generales" (*Il metodo delle scienze storico-sociali*, op. cit., pág. 34 y sigs.); de categorías sociales - advierte Kosik -, *reducidas* en términos de los *intereses económicos* (ver en: *Dialettica del concreto*; Milano 1965, pág. 343 y sigs.); donde la *voluntad de clase* deviene una nueva categoría *pura* (estilo hegeliano), y la *sobreestructura* pierde sus raíces histórico-materiales: *objetivas*.

Marx distingue las *connotaciones diferenciales* del Estado (burgués) respecto al *ancien regime*, y su análisis *parte* del organismo *más complejo*; mientras Engels (para *la familia y la propiedad*) *parte* desde el *pasado* y opera un *concepto* de Estado en *general*; método que Marx llamó: "novela de los orígenes", una *cadena evolutiva* que no *distingue* la *específica objetivación* del Estado - *sobreestructura particular* - en los *distintos* modos de producción, y lo observa *sólo* como *instrumento* de la *clase*, y al *sufragio universal* como *otra trampa* de la burguesía.

En polémica con Struve y los "populistas rusos", escribe Lenin: "Nadie llamará Estado a una comunidad donde la organización del orden la ejerzan por turnos todos sus miembros" (*Opere complete*, vol. I, págs. 138-39 y 431-32), o sea: el Estado es en *general* una *fuerza separada* de la sociedad; pero si esta separación es *lo único* que caracteriza *todos los tipos* de Estado, entonces - como Engels - carece de sentido *tipificar* la organización política (Estado), ni distinguir en *particular* aquellos *tipos* donde la *coacción* no está *formalmente separada* (como lo está en el Estado de derecho, tramite la *representación* política) del poder económico (la *propiedad*).

Esta *indistinción* que considerar a la *sobreestructura* como *pura* "coacción de clase", y la *reduce* (en "última instancia") a la *estructura* de clase de la sociedad, es el "núcleo racional" del *reduccionismo* economicista de "los marxismos", y la dimensión *ideologista* de los socialismos *que* (hasta ahora) *hemos conocido*. "El derecho - escribe Vysinsky - es el conjunto de la reglas de conducta que expresan la voluntad de la clase dominante" - (citado por U. Cerroni: *La libertà dei moderni*; Bari 1968, pág. 51); lo cual está en consonancia a la *dialéctica* de Stalin, para quien Hegel: "fijó los trazos fundamentales de la dialéctica", y Marx (o precisamente Engels) tomó: "de la dialéctica sólo su *núcleo racional*, desechando la corteza idealista ... para imprimirle un carácter científico moderno" (*Questini del leninismo*; Roma 1952, pág. 645).

Cuál sería *carácter científico moderno*, si la trama teórica - *ahistórica* - sigue siendo la *idea* hegeliana del *espíritu* (dialéctico); simplemente sustituida por Stalin con el *concepto* de *materia* (dialéctica), legitimada en la *idea* de Engels de un *método lógico* separado de la *historia*.

Ya Feuerbach había notado que *modernidad* es primer término el carácter *laico* del pensamiento (aunque no basta); el *laicismo* de Hegel y su *fenomenología* meta-histórica no va más allá del plano *moral* (Hegel G.W. *Lezioni di filosofia della storia*; Firenze 1941, vol. I págs. 12-13); al igual que la *idea* de Stalin de la "materia" y el reduccionismo economicista de los *marxismos* (K. Kosik op. cit., págs. 268 a 272, 113 a 116; y ver del mismo autor: *The New Sociology*; New York 1965).

El epistolario de Marx y Engels provee innumerables indicios de lo que fue en rigor su colaboración (que muestran la *necesidad* de *diferenciarlos*); en relación *La Sagrada familia* - en carta a Marx - escribe Engels: "he escrito apenas un folio" (enero 20, 1845); un mes después pregunta, por qué: "pusiste primero mi nombre. Casi no he puesto nada de mi parte, y cada quien luego reconocerá tu

estilo" (febrero 22, 1845); en cuanto a *La Ideología alemana*, escrita por Marx entre 1845 y 1846 en Bruselas, Engels le escribe desde París en agosto de 1846, que prepara un extracto para "que puedas manejar" a Feuerbach (en la primera parte de la *Ideología alemana*) y nada más. Del *Anti-Dühring* (México 1968), Engels declara que Marx escribió solamente; "el décimo capítulo de la sección que se ocupa de la economía", y lamenta "haber tenido que abreviarlo" (*Prefacio* de 1885, pág. xxxiii. Ver: *Carteggio Marx-Engels*, Roma 1950, vol. I, págs. 21, 27, 30 y 39). Para *distinguir*, sirve también observar los itinerario de las publicaciones. En vida de Marx, además del *Anti-Dühring*, Engels sólo publicó: *Socialismo utópico y socialismo científico* (Francia 1880); muerto Marx (1883) desarrolló su teoría del *materialismo dialéctico*, en: el *Origen de la Familia ... etc.* (1884), *Ludwig Feuerbach* (1886) y la *Dialéctica de la naturaleza*, escrito *póstumo* publicado en 1927 (Maximilien Rubel precisa rigurosas distinciones entre las obras de Marx y de Engels, ver: K. Marx. *Oeuvres*, París 1963, vol. I.).

En contraste con el *ideologismo* (de un *cierto* marxismo), el *viejo Topo* (o el *joven*), no recurre a la *ideología* para "acusar" a sus adversarios teóricos. Reconoce la calidad *científica* de Petty, los fisiócrata, Smith y Ricardo; centra la crítica en sus métodos, a los que opone el *procedimiento* de su *materialismo histórico* (ver en: *El Capital*; vol. I, capítulo I, las notas 34 y 35); luego banalizado por sus discípulos, rebajado a simple "desenmascarar" "falsas" ideologías, contraponiendo las ideologías "verdaderas" que *manan* del asumir la "posición de clase" (*naturalmente* "proletaria"); como nota agudamente J. Robinson, tal *concepto* "de ideología es un sustituto del instinto", es el contenido "adoptado luego por los discípulos" de Marx (16 Robinson, J. *Ideologie e scienza economica*; Firenze 1966, pág. 37).

La *solución* o interpretación en base al *limite ideológico* de la ciencia no es un espacio estable de experimentación; privilegia arbitrariamente una *subjetividad individual* habitada por el *espíritu* o la razón *pura*, opuesto a la *exterioridad* donde opera la *ciencia*, sobre *objetos* y dinámicas que actúa con *independencia* a la *subjetividad* del científico. Es de notar que la contrapropuesta de Marx se refiere a un "condicionamiento" *social* (*exterior* tangible), que puede surtir ese espacio - *objeto* - consistente para la experimentación, y ha sido *trasfigurado* hacia el perfil de la *ideología* (ibid. J. Robinson); los críticos de "Marx" se refieren a esa *distorsión ideologista* impulsada por sus discípulos (sobre la que han discurrido notables marxistas, como Lukács), y es la asumida por la "sociología del conocimiento" (Mannheim, K. *Ideología e utopia*; Bologna 1957), y adoptada por Schumpeter. Es de recordar que a Mannheim se deben muchas de las posiciones sobre el tema de la ideología atribuidas a Marx y a Engels; por lo demás, la *Ideología alemana* - obra fundamental sobre ese tema, fue publicada (conocida) hasta 1932, después de *Ideología e utopia* (1929). En relación a todos estos problemas va cfr. de Umberto Cerroni: *Lógica e Società*; Milano 1982, y J. Habermas: *Prassi politica e teoria critica della società*; Bologna 1973, pág. 387 y sig.

**47** N. Kaldor: *Alternative Theories of Distribution*; en *The Review of Economics Studies*; ver *Introducción*.

**48** A un autor como Schumpeter, empeñado en establecer lo que es *ciencia* desde la *ideología*, era ineludible precisar su opinión sobre los *juicios de valor* (Weber). Al respecto considera deplorable que los "economistas ... transformados en vendedores de recetas políticas ... descuidan el deber de declarar explícitamente los juicios de valor introducidos en su razonamiento" (*Storia dell'analisi economica*; op. cit., pág. 35), que "revelan su ideología, pero no son su ideología" cuando los "hechos son establecidos en forma irreprochable", sino sólo cuando son "considerados desde perspectivas ideológicamente viciadas" (ibid., pág. 51). De aquí que la valoración de los *sistemas de pensamiento económico*: "variará de acuerdo con los juicios de valor ... de nuestras preferencias emocionales"; entonces: "La única forma correcta de resolver el problema de semejante clasificación es reconocer que intentarlo carece de sentido" (pág. 62; lo cual es un claro testimonio de su *irracionalismo*). Para Schumpeter, el juicio de valor importa sólo a veces, cuando contiene "peligros que plantea el *prejuicio ideológico* amenaza la validez ... del *análisis económico*" (ibid.).

En base a su criterio del *prejuicio ideológico* Schumpeter *estima*: "ideológicamente condicionados, todos los sistemas de economía política, y los conjuntos menos sistemáticos constituidos por las ideas económicas que, en un tiempo y lugar determinados (como para Pareto) "flotan en la opinión pública" (ibid., de Pareto ver: *Trattato di sociologia generale*; op. cit., vol. I, pág. 152; cfr. la *Introducción* de N. Bobbio); y así quedan como ciencia sólo: "los aspectos técnicos del análisis económico ... libres de la influencia ideológica, igual que las técnicas de cualquier otra ciencia" (pág. 55); aun cuando reconoce que "desgraciadamente esto no puede admitirse sin más discusión"; y no

obstante la importancia del *prejuicio ideológico* para distinguir entre *ciencia e ideología*, vital para toda su obra, Schumpeter concluye advirtiendo que *aquí* no va "entrar en la discusión de los juicios de valor". y pospone el tema al "Capítulo 4 de la Parte Cuarta-9" (pág. 51); pero con.º reconoce el editor: "de este capítulo sólo existe una versión no terminada ... es una de las secciones que J.A.S había apartado para escribirla y ampliarla" (pág. 638), por lo tanto su tesis básica y fundamental está *incompleta*.

En resumen, para Schumpeter los "juicios de valor" a veces revelan la ideología, pero *no son la ideología* del investigador; o lo son solo cuando contienen "los peligros del prejuicio ideológico"; toda esta ambigüedad reaparece en las valoraciones a los *sistemas*, porque dependen de los *juicios de valor*. Finalmente Schumpeter "pospone" – renuncia a – establecer con rigor la capacidad explicativa o valorativa de su *prejuicio ideológico*; "enrocándose" en su certidumbre hacia "los aspectos técnicos".

Pese a las ambigüedades; a Dobb le parece que Schumpeter trata ("sistemáticamente") el asunto de los *juicios de valor* de manera "tal vez menos simplista" (*Teoría del valor y la distribución*. . . etc., op. cit., pág. 15, n3); no obstante, que Schumpeter dejó *incompleta* la elaboración de su tesis central al respecto. En especial, Dobb no considera la insistente referencia a Mannheim, a quien Schumpeter opone - incluso en su texto a propósito del tema: *Ciencia e ideología* (op. cit.) - a todas las versiones de la ideología; que es quizá el origen de sus ambigüedades sobre la *ideología* (porque de la *ciencia* no se ocupa nunca). Al final para Schumpeter las posibilidades de *depurar la ideología* son dos: i) su genérico *progreso de los tiempos* (ver: *Ciencia e ideología*; op. cit.), ii) y los aspectos técnicos, reducidos a la relación *medios-fines* (teorizada por Weber), encuadrada en una metahistórica *libertad de elección* del investigador - *culturalmente interesado* -, que *conduce a la fe* (como en Weber; ver la siguiente nota 60), (re) postulada como única manera de entender que cuando prevalecen *aspectos técnicos* los juicios de valor *no son siempre su ideología*; lo que por demás, implica aceptar *a priori* que tales *aspectos* son *neutrales* (como otro acto de fe).

49 Schumpeter considera que es de "Marx" la muy difundida versión de la *ideología* del "materialismo dialéctico" de Engels (no es la única; ver cita 46 anterior), y la considera afín a la de Mannheim; sobre estas *ideas*, sostiene que la ciencia en *general* (social y fisiconatural) está *limitada* por un "motivo ulterior": la condición "de clase" que determina el "prejuicio ideológico" del escritor.

Postula que "las ciencias sociales ... no conviden" la *ventaja* de las ciencias naturales - sin precisar en qué consiste -, y reprocha que "la interpretación sociológica no cuestione, al menos en los últimos dos o tres siglos, la verdad objetiva a las investigaciones", de las ciencias fisiconaturales. Es más; le parece posible: "poner en discusión los resultados de estas disciplinas ... en base al *motivo ulterior*, ya que no reflejan otra cosa que las *condiciones de clase*"; entonces, a su juicio: "no hay lugar para las categorías falso o verdadero, y por consiguiente para la idea de *progreso científico*". ¡Nada menos!

Cuál sería utilidad *científica* de someter al "rigor" del *motivo ulterior* (o *prejuicio ideológico*) los sistemas heliocéntricos de Copérnico y Galilei, o las ecuaciones de Newton, y tal vez *resultados* como el motor de vapor y el de combustión interna, el telégrafo, la radio, el avión, el televisor y el *microchip*. Cómo afectaría a estos *conocimientos* indudables la "condición de clase" de los "escritores"; en especial: *qué* podría disputar la "sociología del conocimiento" (Mannheim) a estos "resultados". En rigor este *motivo ulterior* o *prejuicio ideológico* de Schumpeter deriva - en línea directa - de la vieja *idea* del "intelectual separado" (el *iluminado*); pilar de una "sociología del conocimiento" centrada en la función del *intelectual* ceñida a su "condición social", que sostiene una "sociología del intelectual *condicionado*", la cual fluye en las dos *variantes* de la "teoría de la ideología": la de extracción *mannheimiana*, y la "marxista".

El problema *original* deriva de la propuesta *metodológica* de Weber que indujo un complejo proceso de argumentaciones – una desembocó en "la sociología del conocimiento"-, relativas a lo que Husserl llamó el reclamo a una *condición existencial* de la filosofía, y en su opinión significa la "inseparabilidad del hecho y la esencia" (*Idee per una fenomenologia pura e per una filosofia fenomenologica*; Milano 1973, pág. 17), y para Wittgenstein supone "dejar de filosofar" (*Ricerche filosofiche*; Torino 1974, pág. 71). Mucho más certero, para Adorno la relación entre "el hecho y la esencia" es un problema *no resuelto*, porque: "el pensar está encadenado al ser" (incluido los "otros seres y no sólo el filósofo), reconoce que "la controversia sobre la prioridad del espíritu o del cuerpo ... continúa arrastrando el problema de un elemento primario" (*Dialettica negativa*; Torino 1970, págs. 92, 180, 362 y sig.). De esta exigencia de adherir del *pensamiento* social a los comporta-

mientos *reales*: quizá proceda el lamento de Mannheim por: "la época de los ideales liberales la filosofía expresaba mejor la situación social del intelectual" (*Ideología e utopía*; Bologna 1965, pág. 254).

Sin duda el interés (metodológico) por articular los *hechos* al *pensamiento social*, auspició el perfil *lingüístico* de Wittgenstein (*Tractatus*), y la reivindicación de *lo vivido* que anima la *hermenéutica* de Gadamer (*Verdad y método*); y el conjunto de veneros reflexivos que confluyeron en la "sociología del conocimiento", de la cual K. Mannheim es la referencia. no obstante a pesar de aparentes reservas teóricas relativas a sus oscilaciones y equívocos (ver: Lukács, G. *La distrusione della ragione*; Torino 1959, pág. 97 y sigs.).

La preocupación de estructurar con *hechos* el pensamiento social, adquirió también un sesgo psicologista destinado a legitimar la *acción* ("cualquier acción"); acusado por Thomas Mann de "abuso de la política" por reducir lo *intelectual* a lo *político*, (ver sus: *Considerazioni di un impolitico*, Bari 1967), y por Julien Benda quien denunció el "deseo de rebajar los valores del conocimiento a la acción" (*La trahison de clercs*, París 1927); que inspiraron a Mannheim buscar una zona "extrajurisdiccional" para la cultura, sin notar que significaba una no menos "extrajurisdiccionalidad" de la *política* (respecto al "control social").

En general las variantes de esta matriz genética (de la que deriva el *prejuicio ideológico*) *confrontaron* a la ciencia; en especial la de la *acción por la acción* significa la decapitación *teórica* del *conocimiento*: una *negación general* del saber científico moderno, y en particular de una sociología científica. Mas grave fue que el "culto a la acción" reabrió la puerta al primado del *decisionismo* político, que alimenta amplias zonas de la cultura contemporánea, de graves consecuencias *prácticas*. Se piense en la exaltación de la *práctica* política y el activismo pragmático, que teoriza la necesidad de *actuar* para transformar legitimando *cualquier acción*, íntima al nazi-fascismo y al estalinismo. Se trata de peligrosas reducciones de la cultura y la ciencia, que se ramifican en todas las posiciones del pensamiento y la cultura del siglo XX, asociadas a: Sorel, Schmitt, Gentile, Hiedegger, para algunos aspecto a Kelsen, Croce e incluso Lenin; quienes no por casualidad desfilan en la crítica de Gramsci.

Se trata de un proceso complejo del *pensamiento social* que no puede reducirse - como pretende Schumpeter - a la "característica" del *prejuicio ideológico*; que más bien reclama una urgente reconstrucción del profundo *irracionalismo* que pervive en todas las aristas de la cultura *moderna* (científica). En cuanto a Schumpeter lo importante es que - sobre el filo de la *distinción* de Weber entre *ciencia* e *ideología* -, el autor del *Análisis* termina: i) hipotizando una específica línea de *valores* desconectados de su condicionamiento *histórico*, ii) y legitimando la adopción de *instrumentos* no teóricos (técnicos); que por demás conforman la *doble salida* de la sociología *comprehensiva*, original de Weber.

50 Schumpeter, J.A. *Capitalismo, socialismo y democracia*; México 1963, pág. 74. Cfr. Robinson, J. *Ideología e scienza economica*; Firenze 1966, págs 75-76.

51 *Ibid.*, pág. 54-55.

52 Además de las interpretaciones conocidas, en las que Marx polemiza, por ejemplo con Smith, sobre la teoría del beneficio (*profit upon alienation*), con argumentos que no se *deducen* de una "teoría general" de *las clases*, ni de la "lucha de clases", o sea de "conclusiones" obviamente arbitrarias, de carácter pseudo científico: *ideológicas* (diría Schumpeter); por el contrario Marx reprochó a Smith la idea de la explotación *fraudulenta* resultado del violento "dominio de clase", y refutó sosteniendo que en la explotación no hay un solo gramo de "malas intenciones". Existe un ángulo - más preciso - para abordar la relación de Marx con la *ideología*; consiste en identificar los lugares donde advierte en sus adversarios la disolución de la ciencia en la *apología*, y también ahí donde Marx argumenta su distancia de este peligro.

En relación a "la paja en el ojo ajeno" (Schumpeter), es muy conocido el pasaje de Marx donde escribe: "El empirismo grosolano se transforma en falsa metafísica, en escolástica, que se esfuerza en derivar directamente de la ley general, o de explicar con esta, mediante simples abstracciones formales, innegables fenómenos empíricos" (K. Marx: *Storia delle teorie economiche*; Torino 1954-58. vol. I, pág. 153); aquí la crítica aborda la asunción (kantiana) de los "fenómenos" que *hace abstracción* de la *objetividad* para poder alcanzar (hegelianamente) su *totalización* intelectual, y advierte la *apologética* furtiva del *idealismo*, que al construir en *abstracto* (subjetivamente) la *unidad* de lo real como *totalización* intelectual, lo reproduce inevitablemente mistificando la *empíria* (grosolana),

fuera de sus conexiones histórico-sociales (objetivas), bloqueando así tanto la reconstrucción *histórico-genética*, como la positiva conexión *lógica* de la empresa.

En cuanto a la "paja en el ojo propio" (los presupuestos de su concepción), son ejemplares los argumentos relativos al *concepto* de valor, recabado en una *relación* (objetiva), dentro la cual se encuentra: "la expresión de valor en ella contenida" ... donde "el universal abstracto no vale como cualidad de lo concreto, sensiblemente real, sino al contrario lo concreto sensible vale como pura y simple forma fenoménica o forma determinada de realización del universal abstracto ... Esta *inversión* total, por la cual lo concreto-sensible sólo cuenta como forma fenoménica del universal-abstracto, y no al contrario el universal-abstracto como cualidad de lo concreto que caracteriza la expresión del valor. Es esto lo que hace difícil su comprensión. Si yo digo: derecho romano y derecho alemán, es obvio que ambos sean derechos. Si en cambio digo: *el* derecho, este abstracto, se realiza en el derecho romano y en el derecho alemán, en estos derechos concretos, esto muestra un enredo místico" (K. Marx: *Scritti inediti di economia politica*; Roma 1963, pág. 144); esto ejemplifica la *propuesta* de Marx para resolver la *inversión* (mistificante), no ya proponiendo una "deducción materialista" (que sería una contradicción en términos), sino una *inducción funcional* de las categorías, como generalización-reproducción de conexiones *extramentales* (objetivas), la *unidad*: historia y lógica; donde lo *abstrayente* es *extraído* como elemento, precisamente, de una conexión histórica toda por explicar. Esto es, como se sabe, el tema central de la *Introducción* de 1857.

Para caracterizar este planteamiento Godelier usa la (ambigua) expresión hegeliana "unidad de contrarios" (ver en, M. Godelier y L. Sève: *Marxismo e strutturalismo*; Tonno 1970); Della Volpe con razón – y en oposición – agudamente precisa que el *monismo* de Marx es una "unidad de distintos", en la que *ser* y *pensamiento*, *historia* y *lógica*, *empiria* y *categoría conceptual*, se articulan o *unifican* en su peculiar *especificidad*, sin la cual se estaría editando una *nueva mistificación* o exaltación acrítica de la *empiria*, convertida en *recipiente* de un *significado distinto de sí* (G. Della Volpe: *Opere*; Roma 1972, vol. I, pág. 7), lo cual Marx había constatado en Hegel, y en general en la "filosofía clásica alemana". Al respecto, y sobre el rigor científico (*objetivo*) de Marx, parece válido observar la *relación histórica* característica (del capitalismo) que se establece entre dos *aspectos* del trabajo (que no por casualidad inaugura *El Capital*), como trabajo *concreto* productor de valores de uso y como valor de cambio *abstracto*, respectivamente *natural* e *histórico*, *individual* y *reducible* "a algo común"; y especialmente, el análisis de este "doble carácter del trabajo" está *representado* por y en un *objeto histórico* (preciso y rigurosamente delimitado): "la mercancía"; de la cual *parte* reinvertiendo la relación del *concepto* (valor) con el *objeto* mercancía, instaurando la primacía del *objeto* (es indicativo que Ricardo *parte* del *concepto-valor*, ver: *Principios*, cap. I, mientras Marx *inicia* con la *mercancía* el objeto-histórico, ver: *El Capital*, cap. I), en el cual reposa la especificidad de un *proceso* que ante los *sujetos* humanos: "su propio movimiento social asume la forma de un movimiento entre cosas, bajo cuyo control estos se encuentran, en vez de tenerlas bajo su propio control" (ibid., inciso 4: *El fetichismo* ...); por lo tanto se trata de un proceso bilateral pero *único*, o al contrario, según el punto de observación. En todo caso lo importantes es que la *unidad* está recabada en la *objetividad* del proceso económico capitalista, en su *objeto* por antonomasia: la *mercancía*; en la que el *sujeto* humano aparece como *objeto*; como *fuerza de trabajo* reducida a mercancía, que reina en la *circulación*: "punto de partida del capital". Esta manera de abordar por Marx la relación entre: *historia* y *lógica*; conduce y se desarrolla en el vol. I, Sección segunda, Cap. IV, donde está sin duda el núcleo de su teoría de la *explotación*; expuesta de manera que al mismísimo Schumpeter le resulta "admirable", y ese *término*: "admitido ... en la esfera de la argumentación científica" (ver: *Capitalismo socialismo y democracia*; op. cit., cap. III).

53 En la obra de Marx el interlocutor inevitable es la "filosofía especulativa"; su primer contraste es la: crítica del *a priori*, y cimienta su propuesta de un *método* donde el *objeto* es la *sociedad*, considerada una relación histórico-social determinada: *específica*; configurada en la tipología de una *serie* (continua-discontinua) de las *diversas organizaciones* del hombre en su *relación* con la *naturaleza*: "modos de producción"; histórico-naturales, por cuanto las relaciones hombre-hombre son *naturales*, y específicas: en tanto *históricas*.

La importancia que el *método* de Marx da a la *empiria* se encuentra ya en la crítica a la *idea* del Estado de Hegel; alrededor de una *contradicción* de Hegel, quien habiendo criticado a "la bella democracia de Atenas, por prestar atención e importancia a la apariencia de los oráculos" (a las viseras y el vuelo de los pájaros), en resumen porque: "los griegos se detuvieron en la naturaleza" (ibid.). Sobre esta base, observa Marx, Hegel *depura*: "todo aquello que se refiere a la exteriori-

dad", y advierte que cuando se prescinde de la determinación sensible-natural de las relaciones humanas, nada puede evitar que degenera en burda *naturalidad*, y esta sea inmediatamente sublimada como *valor* (entelequia *generalizada*); anticipaba así un tema continuado en los *Manuscritos del 44*. Desde aquí - puede arriesgarse - Marx se mueve hacia su *concepción* histórica de sociedad, *positivamente* fundada en sus determinaciones *naturales*, o relación práctico-sensible: "materialmente determinada" (*Opere filosofiche Giovanilli*; Roma 1977, parágrafo 279, págs. 379, y 119, 129).

El tratamiento *natural* (no *ideal*) de las relaciones *humana*, sustenta su *concepto* de sociedad: como articulación humano-social con la *naturaleza*; que luego precisando, Marx llamaría: "relación social de producción", donde el intercambio del *hombre* con el *hombre* (género) es inmediatamente recambio con la *naturaleza*. En adelante nunca perderá de vista la dimensión *natural*, ni la *social* o histórica - su complemento -, *articuladas* al grado que: "la vida física y espiritual del hombre ... no tiene otro significado que la naturaleza se conjuga consigo misma, que el hombre es una parte de la naturaleza" (ibid. págs. 198-199, ver también: págs. 233, 227y 267). Mucho más tarde, la misma *concepción* acompaña *El Capital*, donde la *sociedad* es: "considerada en su estructura económica ... (como) totalidad de estas relaciones, en la cual los representantes de esta producción están en relación con la naturaleza y entre ellos" (*Il Capitale*; op. cit., vol. III, pág. 932). No se ve ninguna "evidencia" de "ruptura epistemológica" entre "dos Marx", ni con la "tradición occidental" (Althusser, ibid., ¿qué textos habrá leído?).

Para Marx, si la especulación, el pensar *puro* - con la *razón* o el *espíritu* -, *sustituye* la objetividad para reproducirla (acríticamente: sin *conocimiento*) como hipóstasis del *pensamiento*; entonces, es pensamiento *racional* sólo en *apariencia*. Por lo tanto, se debe *partir* de lo sensible y *mediarlo*. Marx examina la *mediación* hegeliana, mostrando cómo el *apriorismo* construye categorías eludiendo las determinaciones del *objeto*, y que así este se *invierte* y convierte en *abstracciones* indeterminadas que no *median* la *empíria* y, en cambio, asumen su *inmediatez*: la repiten tal cual, *elevándola* a *conocimiento*, sin realizar la rigurosa *observación* o disección crítica del *objeto*, ineludible en cualquier plano del *conocimiento*; por ello *deriva* en apología del presente, en: *ideología*.

Este es el presupuesto histórico-teórico a la crítica de la *mediación* hegeliana, central en los *escritos juveniles* (período 1841-44); recorre la *Crítica de la filosofía hegeliana del derecho público*, la *Cuestión hebrea* y los *Manuscritos económico-filosóficos del 1844*; en los que el mismo Marx indica haber elaborado su crítica del método hegeliano, e insistentemente advierte que *desde entonces* había quedado inalterada y válida (lo precisa en *La Sacra familia*; Roma 1967, págs. 139 y sigs., en *L'ideología tedesca*; Roma 1958, pág. 218). *Continuidad metodológica* que el mismo Marx declara en uno de los *últimos* momentos de su obra (el *Prefacio* a la segunda edición de *El Capital*, 1873), se lee: "Mi método no es sólo diferente al de Hegel, sino que es, directamente su opuesto", y agrega: "He criticado el aspecto mistificador de la dialéctica hegeliana hace casi treinta años, cuando entonces era la moda" (*Il Capitale*; op. cit., vol. I, pág. 44.).

La crítica central de Marx al *apriorismo*, referida en su comentario a los párrafos 216 y 313 de los *Lineamientos* de Hegel, se mueva alrededor del tema (no considerado por sus críticos post *kantiano-hegelianos*) de la *reasunción* acrítica de la *empíria* (*objeto*) en el cuadro de una general *concepción apriorista* e *idealista*. No critica tanto el *apriorismo in sé e per sé*, sino porque lo *real* - sin *mediación* - regresa "invertido" en el discurso. Así, el *objeto impuro* que se quería dejar fuera, *retorna* (acríticamente, sin: *mediación*) convertido en *valor* y esto lo hace *apologético*. Por ello, Marx concluye reivindicando lo *finito* en la construcción de las categorías; esta argumentación, como señala Rossi, tiene antecedentes notables en Trendelenburg y en Feuerbach (ver, Rossi, M. *La crisis del primo hegelismo tedesco e gli esordii filosofici di Marx e di Engels*; en *Rivista storica del socialismo*, números 7-8 y 9 de 1960); sobre lo *finito* (el *ente* positivo) en Feuerbach ver sus: *Principi della filosofia dell'avvenire*; Torino 1946, edición supervisada por N. Bobbio.

Se trata rigurosamente de *dos* críticas (al *apriorismo* y a su carácter apologético o *ideológico*) íntimamente *conectadas*; por ello es posible e imperativo reconstruir la *unidad* científica (Della Volpe) de la crítica *teórica* de Marx al *a priori* en la filosofía *idealista* y la "denuncia" del *condicionamiento* histórico social, o carácter *práctico* del *idealismo* como apología (o *ideología*).

La desatención a *esta conexión* (objetiva), induce en Lukács (y otros "marxistas") una reducción *sociologista* de Marx, que reedita a una nueva *entificación* dogmática de las categorías (y proporciona a Schumpeter el fundamento "marxista" de su *prejuicio ideológico*). En su "dialéctica", Lukács asegura que *la de Marx* es sólo la hegeliana superación de los "límites y las contradicciones del

pensamiento *simplemente* intelectual" (Lukács, G. *La distruzione della ragione*; Torino 1959. Pág. 93); significaría que en Marx - como en Hegel - la *dialéctica* puede prescindir del *objeto* específico: durablemente *positivo*; y entonces el *conocimiento* (ciencia) puede obtenerse exclusivamente de los esquemas de una *lógica* conclusiva: en *sí misma*; o sea, eludiendo la *funcionalidad* (histórica) de las categorías, y reabriendo las puertas que ya Marx había cerrado al *apriorismo*. A contrapunto, preciso y riguroso, Palazzolo define el procedimiento de Lukács como el "entendimiento dogmático de la razón" (Palazzolo, V. *La lotta per la ragione*; en: *Scritti vari di filosofia del diritto*; Milano 1961).

Esta nota *sigue* los comentarios e indicaciones de Marx, considerando *orgánicamente* sus críticas de *método* en el conjunto de su obra; no como un mero *preludio* (por así decir: *biográfico*), sino la búsqueda e impulso de un método científico que *continúa* en las obras posteriores, y encuentra su *conclusión* en *El capital*. Este *seguimiento* obedece al evidente déficit de un riguroso tratamiento (*científico*: no *ideológico*) de *toda* la obra, que solicita la recuperación (incluso filológica) de algunos escritos \*. La ausencia de un análisis *orgánico* ha marginado complejos problemas de interpretación del pensamiento de Marx, básicos para precisar su *posición* teórica, y requieren recurrir a los textos *juveniles*, que revelan graves diferencias - de Marx - con sus estudios; como aquellos que hablan de los *dos Marx* (*el joven y el viejo*, ver en L. Althusser: *Lenin e la filosofia*; Milano 1959). Puede constatarse que en *general* este tipo de *opiniones* provienen de "indagaciones" - sobre el método - que ignoraron o prescindieron de la *Crítica del 43* y los escritos *juveniles*; no se reportan a Marx, sino a los "primeros comentaristas" (Althusser, *ibid.*), que conducen a una *ruptura*, contraria la estrecha *unidad* entre: *lógica* e *historia*, *teoría* y *práctica*, que distingue el método de Marx. Desarticular estas relaciones induce y de hecho ha generado graves equívocos, no sólo *teóricos*. En resumen; así como la crítica *teórica* de Marx exhibe el carácter (ideológico) "apologético" (en el sentido estrecho y peyorativo) del *idealismo*; de la misma manera luego la valoración *práctica* o sociológica de las "ideologías", está ancorada *necesariamente* a esa crítica.

\* Rigurosas indicaciones sistemáticas para reconstruir en Marx su crítica del *a priori*, se encuentra en de G. Della Volpe, *Opere*, Roma 1972; en sus ensayos: *Per la teoria di un umanesimo positivo* (Bologna 1949), en: *Logica come scienza positiva* (Messina-Firenze 1950, reproducido en el vol. II, ed. 1956), y en: *Rousseau e Marx*. Roma 1957 (VI., ed 1971). Son también significativos los estudios de Colletti, L. *Il marxismo e Hegel, Introduzione a V.I. Lenin*, en *Quaderni filosofici*, Milano 1958; y el de A. Mazzone: *Il problema delle scienze morali e la mediazione teoretica dalla critica feuerbachiana ai "Manoscritti" di Marx*; en *Aut-Aut* núm. 30, noviembre 1955; y el de E. V. Ilienkov: *La dialettica dell'astratto e del concreto nel Capitale di Marx*; Milano 1961.

54 Marx, C. *El Capital*; op. cit., pág. XV.

55 *Ibid.*, pág. XVI.

56 *Ibid.*, pág. 38.

57 *Ibid.*, pág. XVI.

58 Con anterioridad, se ha mostrado que la *matriz* clásica de la filosofía moderna está en Kant, y que trasciende en Weber (ver el apartado anterior: 4 Un *dilema* filosófico); y por su conducto el perfil *historicista*, del análisis de los *procedimientos lógicos* conexos al *conocimiento* (métodos), fue al mismo tiempo el tema central en la *filosofía* de la ciencia; pero como advierte Harold I. Brown, ahora la primacía la ostentan: "las formas de evolución" que se dibujan en la *historia* de la ciencia (*La nuova filosofia della scienza*; Bari 1984. Brown, ampliamente reconocido por sus contribuciones a los desarrollos de la *nueva* filosofía; en este texto aborda el análisis de las ideas centrales de sus exponentes prominentes como Popper y Kuhn, y también el debate que indujeron durante los ochenta, entre las posiciones del Círculo de Viena y el *empirismo lógico*).

La indiscutible influencia del *historicismo* a través de Weber, en las tres grandes ramas de pensamiento social - la economía, el derecho y la política -, fue sometida a una profunda discusión *teórica* desde finales de los años cincuenta, sobre la base del cambio en la *filosofía de la ciencia* por las perspectivas de Kuhn, Popper, Lakatos y Feyerabend.

No es tarea fácil, ni aquí se pretende siquiera, reseñar la "nueva filosofía" y menos abordar las múltiples direcciones y desarrollos que se derivan (ver cita 66 siguiente). No obstante, es deberoso al menos precisar la *base crítica* que cuestionó los cimientos de la *sociología* de Weber; mermando el consenso alrededor de la *comprensión*, y diseminó serias dudas sobre la consistencia científica de Weber. Aquí la ponderación de la "nueva filosofía" será *parcial*, condicionada al interés de esta tesis relativo al sustento teórico del *formalismo* de Schumpeter, en la hipótesis que su trasfondo

indeleble es la *sociología comprensiva* de Weber, que deriva en Mannheim. Más grave que la *parcialidad* sería eludir opinar sobre los *nuevos argumentos* que tocan el tema de la *objetividad* (histórica) en ciencias sociales.

La "nueva filosofía de la ciencia" puso en crisis un presupuesto sustancial (común a las doctrinas anteriores), al afirmar que no existen datos observables *libres* o sin influencia de alguna (o de *cualquier*) teoría anterior. Entonces: la *experiencia* sólo podría ser confirmada en las teorías precedentes; y lo que se *percibe* depende del tipo de información, o formación, recibida con anterioridad. Ante cualquier evento, un hombre común y un científico no verán lo mismo. Significa que la de actividad cognoscitiva tiene sus *presupuestos*; y que los científicos parten de teorías *aceptadas* que *condicionan* sus investigaciones, inciden en el modo de *percibir* los objetos observados, e incluso predeterminan los resultados. Esto cuestionó de fondo la *comprensión* como categoría *mediadora* que aseguraría la *veracidad* del conocimiento, puesto que la *percepción* (base de la *comprensión*) estaría impregnada de teorías *precedentes*.

En resumen; las teorías *presupuestas* tendrían funciones "paradigmáticas", en el sentido popperiano: que al cristalizar como referencias, nutren su *auto conservación* respecto a los problemas ("rompecabezas") *no concordantes* de la investigación "normal", en el sentido de Kuhn: "dirigida a la articulación de fenómenos y teorías ya suministradas por el paradigma" (Kuhn, T. S. *The Structure of Scientific Revolutions*; en: *International Encyclopedia of Unified Science*, Chicago 1962, t. II, págs. 5-11, 23-24 y 148; cfr. del mismo autor: *The Copernican Revolution*; Harvard 1957, págs. 2-5 y 260y sigs.). En consecuencia, el científico no posee tal acceso *directo* para examinar *directamente* la estructura de *este* mundo: *debe pasar* a través de teorías ya existentes; y la investigación resulta "un proceso dirigido por teorías" (Brown, Harold, l. op. cit., pág. 126).

Como las teorías - y su *congruencia* - se estructuran *por* y en los *elementos* del conocimiento: *conceptos*, *proposiciones* y *observaciones*; es imposible introducir un cambio en *alguno* elemento sin afectar los *otros*; y es imposible "comprender" *alguno* elemento, sin considerar a los *otros*; la *congruencia* exige incursionar en *todas* las posibles direcciones del *significado* (ibid., pág. 139). Esto indica un límite *teorético* de la *sociología comprensiva* porque sugiere cierta *univocidad* que desatiende las *posibles direcciones*, lo cual revela *parcialidad*. Aunque se "concede" que debe ser *verdad* - por así decir -, que toda teoría recibe una impregnación *histórica* que le atribuyen cierta *particularidad*. Sin embargo, la "nueva filosofía" no parece notar que, inversamente, no hay *conocimiento conceptual* o teórico que no organice algún ámbito: *particular* de la experiencia (*histórico-objetiva*), en la cual se recaban: las *observaciones*, *conceptos* y *proposiciones*; o *elementos* en los que reposan y se estructuran las teorías *aceptadas*.

Quizá lo más relevantes sea que para Brown, el "proceso de teorías" no se mantiene en el plano *formal* sino que involucra los *contenidos*. Es conjeturable entonces que la *dialéctica* solicita *ahora* - ya era tiempo -, reconducir la investigación al *contexto histórico* (a la *objetividad*), donde pueden recabarse las *regularidades* del *comportamiento* humano.

Gerald Holton - que aparece entre los honorados para cuidar la obra de Einstein -, define el persistente divorcio entre historia y ciencia como una "esquizofrenia cultural" (*Scienza, educazione e interesse pubblico*; Bologna 1990, vol. II). Algo debe suceder en la escuela en Viena, si uno de sus más distinguidos exponentes se exprese de esta manera (¿será que ya no existen "dos tipos de destinos"? cfr., Karl R. Popper: *The logic of Scientific Discovery*. Cap., II-11, III-12, X *La corroboración ... etc.*, y X-81 y 82). Si por un lado, (¿cómo filósofo?) Holton piensa que al menos debe disminuir la distancia metodológica entre historia y ciencia; por otro lado, insiste en combatir la "unión nefasta entre ciencia e historia" (¿qué opinaría Einstein?), "que nace de la servidumbre ... al poder, a lo irracional". Como científico retiene que: "la ciencia está ahí para demostrar que el poder nace de la razón y no viceversa"; no obstante, quizá bastaría probar métodos de observación histórica capaces de reconstruir y poner en evidencia el *tejido* (socio-histórico) de los *mecanismos irracionales*. Naturalmente no es fácil, quizá no sea imposible; lo que sí parece irrelevante es un programa moralista para erradicar las "pasiones", si de lo que se trata - como señala Holton - es sacar fruto de las lecciones de la ciencia, de aquel: "sistema abierto al infinito en el que no es necesario temer que alguien se embata en preguntas que no se debe hacer" (¿qué diría Wittgenstein?).

## 6 La diferencia entre Marx y Weber.

59 Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*; op. cit., pág. 108. En relación al *tipo ideal* del



capitalismo, escribe Weber: "En su pureza conceptual este cuadro nunca podrá ser encontrado empíricamente en la realidad"; por lo que pretender verificación la *comprensión* – para Weber el *conocimiento* en ciencias sociales – le parece "una utopía" Cfr. Parsons, T. *La struttura dell'azione Sociale*; Bologna 1962, pág. 730.

60 *Ibid.*, págs. 134 y 135. El mismo Weber deposita en la "fe" del científico como la instancia suprema que articula su sistema del conocimiento en ciencias sociales. En Weber parece repetirse – a un nivel de elaboración que sólo encuentra uno más alto en el antecedente de Kant – una sorprendente inversión temática que inicia en el *racionalismo* antidogmático y antimetafísico y termina en el *irracionalismo* (de la "FE"), que caracteriza por entero a la tradición del *pensamiento* "moderno" en las disciplinas sociales. Cfr. en especial la certera exposición de Umberto Cerroni: *Introduzione a la scienza sociale*; Roma 1976, pág. 35 y sigs., y ver en: L. Strauss, *Diritto naturale e storia*; Venezia 1957, quien considera al: "historicismo ... una subvaloración de la racionalidad en todas sus formas", págs. 39-43 y sig., 63 y sig.); sobre *racionalidad* en Weber, ver la opinión de K. Popper, en: *Miseria dello storicismo*; Milano 1954.

61 Quien crea descubrir en la ciencia "el punto de vista proletario" (y hay muchos), leerá con desencanto el opúsculo de A.A. Bogdanov (*Malinovski, 1873-1928*): *La scienza e la classe operaia* (Milano 1974); el teórico de la "cultura proletaria" casi desconocido en occidente, tuvo gran influencia en la URSS, directamente como miembro del primer Comité Central del Partido bolchevique hasta 1910, e indirectamente (después de las críticas de Lenin), durante la época de Stalin. Bogdanov fue de hecho el teórico de las "dos culturas", en neta contraposición: una "cultura proletaria" y una "cultura burguesa"; es entonces el teórico de la imposibilidad de una cultura *unívoca* y por lo tanto, de una ciencia unívoca. Valorar a Bogdanov requiere considerar la *idea* de una "no neutralidad" de la ciencia, durante lustros difundida en occidente.

Tadeusz Szkolut, en la revista polaca *Studia filosoficzna* (1987, núm. 1, trad. facsimilar, Istituto Gramsci de Roma 1987), dedicó un ensayo a la obra de Bogdanov donde relata el singular papel del pensador ruso, como teórico de una "cultura colectivista", a desarrollar como elemento fundamental el "arte proletario", para denunciar "la presunta autonomía del arte" y "desenmascarar el embellecimiento de la vida", en resumen: "desmitificar" el arte *puro*. Esta *función política* del arte, la cultura y la ciencia, Bogdanov la articuló a la *idea* de una "Ciencia universal de la organización" (1913: *Tetología*); donde la cultura no es reflexión sobre *la vida*, sino su *estructura*. Así, mientras Bogdanov "desmitifica" el *ideologismo* de la ciencia, luego adopta – sin ninguna mediación histórica – como "buena ideología" la que germina espontáneamente en el proletariado.

En Bogdanov está el primer intento de legitimar (*denunciando*) en la ciencia un "punto de vista de clase"; que exhibe incompetencia científica e incomprensión de la naturaleza de la ciencia al reducirla a "elemento organizador del trabajo social", *distorsionado* como instrumento de dominio por la clase en el poder. El autor de tal *idea*, lamenta las "abstracciones inusuales, difíciles e inaccesibles de la ciencia", porque abren un "abismo entre ciencia y trabajo", y significan "mucho tiempo y fatiga para el proletario"; aunque reconoce que "Marx no era un obrero, gracias a la potencia de su ingenio" logró hacer ciencia; también que Bruno, Galilei y tantos otros se sustrajeron a la seducción del poder *gracias al gusto* del "saber por el saber", tan criticado y despreciado por Bogdanov. Vaticinó una *nueva ciencia* fundada en "el punto de vista proletario" – que parece más bien una *reivindicación* política, o una *obsesión* psicológica – y un "método" *de* clase, en vez de ofrecer un método *a* la clase (todo un enredo *vulgar*: sin criterios teóricos). Pero es de reconocer que Bogdanov teorizó – mucho antes de Sartre –, que la ciencia era una *categoría burguesa*, sustrayendo así a la *clase obrera* la posibilidad de acercarse a la ciencia. Esta *concepción*, a fin de cuentas, es la misma que sostiene el *vitalismo* de Bergson y de Sorel, ajeno a la posibilidad misma de una reflexión activa sobre la "fenomenología de *la vida*". A su modo – con la exaltación enfática de la "nueva" política "proletaria" –, Bogdanov trazó *ideas* que paradójicamente la "cultura burguesa" venía ya afinando, y adquirirían su consistencia en lo *vivido* – *Erlebnis* – de Dilthey, y a bien mirar en la "fenomenología pura" de Husserl.

## 7 Los deméritos de Schumpeter.

62 Schumpeter, J.A. *Scienza e ideologia*; op. cit., pág 275; y ver aquí la cita 45-29 anterior.

63 Ver aquí cita 61 anterior.

64 Schumpeter, J.A. *Scienza e ideologia*; *ibid.*

65 *ibid.*

66 La polémica al interior del *historicismo*, no parecen presentar grandes dificultades; a diferencia, resulta compleja la influencia que se despliega, a través de Max Weber, por todas las áreas del pensamiento social (ver en R. Von Mises: *Manuale di critica scientifica e filosofica*; Milano 1950, pág. 310 y sigs., en P. Rossi: *Lo storicismo tedesco contemporaneo*; op. cit., pág. 41 y sigs., y también en A. Negri: *Saggi sul Storicismo tedesco. Dilthey e Meinecke*; op. cit., pág. 67 y sigs., y de R. Aron: *La Philosophie critique de l'histoire*; op. cit.).

Puede arriesgarse, que - a un siglo de los *Prolegómenos* de Kant - la contribución más importante de Dilthey fue reproponer en un discurso orgánico la posibilidad de una "metafísica científica". En términos más actuales, significaría desvincular el pensamiento social de la tradición filosófica idealista (*especulativa*); hacia una ciencia *histórico-social* coordinada a las ciencias modernas, fundada en las *peculiaridades* propias de la *materia social*. Por esto Dilthey no es sólo el pionero del *historicismo* (poshegeliano), sino el impulsor - luego del *positivismo* clásico - de una reflexión sobre el *método* en el *pensamiento social*, continuada en la sociología *comprensiva* de Weber; un venero que se desdobra en la *hermenéutica* de Gadamer, interesante por sus raíces teóricas (Gadamer, H.G. *Kant y la ciencia*; en revista *Nuova civiltà delle máchine*, 1-1983 cfr. H. Dreyfus, *Hermeneutics: questions and prospects*; Amherst 1984, y L.K. Schmidt, *The epistemology of Hans Georg Gadamer*; Frankfurt 1985; y en especial de Umberto Cerroni, ver *Ermenéutica e epistemologia*, en *Scienza società* 1987-25, pág 36 y sig.); otro procede en el ramo propiamente *filosófico* que deriva en el *existencialismo* mistificante de Heidegger, en quien parece indiscutible la recia influencia de Weber y el *historicismo* (Heidegger, M. *Essere e tempo*; Torino 1973).

Si se advierte que el *historicismo* de Dilthey fluye en Weber (ver en H. Stuart Hagens: *Coscienza e società*; Torino 1967, pág. 194 y sigs.); quien pese al *desgaste* de los últimos lustros\*, sigue siendo el interlocutor de Kuhn y Popper. Puede afirmarse que la *comprensión* y los *tipos* Weber, conforman lo que Kuhn llama "tela conceptual": conjunto de categorías conceptuales o "cajas en las que funciona nuestro pensamiento", advirtiendo que usa el término "*paradigma*" para un agregado de nociones generales, o maneras de ver el mundo"; en este sentido - en ciencias sociales -, Weber es referencia ineludible a la *nueva filosofía de la ciencia* (T. S. Kuhn, *The Structure of Scientific Revolutions*; en *International Encyclopedia of Unified Science Chicago*, t. II, No. 2, 1962, págs 5, 23-24 y 148; ver del mismo autor: *The Copernican Revolution*; Harvard 1957, pág. 3-4 y 261-263).

Nociones generales del tipo de la *comprensión*, que pretenden abarcar el *todo social*, procedan abusando de la analogía; es de esperar que vayan más allá de lo que el profesor Popper podría admitir como "sintético" y "científico", distantes a lo que denominó: "cero grado de falseabilidad" (en materia de *proposiciones metafísicas*). No obstante, él mismo concede que tales *analogías* "pueden haber ayudado ... a ordenar la imagen que el hombre tiene del mundo y, en algunos casos, conducido a predicciones acertadas" (Karl R. Popper. *The logic of Scientific Discovery*; London 1959, pages. 112, 116 y 278; sobre la nueva filosofía, ver más en cita 58 anterior).

\* En lo que respecta al *desgaste* o *declinar* de Weber; ver en: *Reveu internationale des sciences sociales UNESCO 1984-4*, los ensayos contenidos en el Fascículo 102: de Ernest Gellner: *El estatus científico de las ciencias sociales* (Prof. de la London School of Economic), y de Stefan Nowak: *Escuelas filosóficas y métodos de trabajo científico en las ciencias sociales* (Prof. de la Universidad de Varsovia).

67 Schumpeter, J.A. *Scienza e ideologia*; op. cit., pág 276.

68 *ibid.*

69 Sobre el *irracionalismo* de Bergson, ver aquí en la cita 36 anterior los argumentos de Adorno; y en relación la *hermenéutica* de Gadamer, ver Umberto Cerroni, en: *Scienza società* núm. 25 (1987), pág.36 y sigs.

## ii) Ciencia y objetividad.

70 Sobre la *mundanización* u *objetivación* de la misma matemática ver (el *largo* proceso) en la cita 27 anterior, y sobre al abandono de la concepción *arquetípica* (platónica) ver la cita 29 anterior. En relación a *Legislación del intelecto*, ver en: Kant, I. *Critica del giudizio*; op. cit. vol. I, pág. 14, yaquí la cita 32 del capítulo I anterior.

71 Singer, Ch. *Breve storia del pensiero scientifico*; Torino 1961, pág. 463. Donde puede verse el contraste entre la objetividad de la ciencia y el método experimental, respecto al *procedimiento* "depurador" y el prejuicio *ideológico* de Schumpeter, ver en cita 45 anterior.

72 Ibid.

73 Bernal, J. D. *Storia della scienza*; Roma 1956, vol. I, págs. 446 y 545.

74 Platón *anamnesis* (Fedón): aquí se encuentra el discurso sobre la separación del cuerpo y el alma que induce en el pensamiento antiguo el mito de la *inmortalidad* y de la *abstracción de la empiria* para concentrarse en *sí mismo* y en la *esencia* de las cosas, que es el camino de la *purificación* (afín a la *fe* del investigador teorizada por Weber). Esencialmente intacta, la *anamnesis* fluyó por el misticismo cristiano hasta encontrar a Bacon (Bacone, F. *Opere filosofiche*. Bari 1965. *De augmentis scientiarum* -1623-, vol. I, págs. 39 a 41, y vol. II, págs. 181 y 185); y persiste en el pensamiento moderno en la viciada "intelectualización", en particular se reimpulsa desde la "absoluta interioridad" de Kant (ver en: Hegel, G.W.F. *Enciclopedia delle scienze filosofiche in compendio*; Bari 1951, págs. 65 y 67). De esto, resulta emblemática la filosofía de la *autoconciencia* y la remembranza (*inmanente*), que ineludiblemente reclaman un conocimiento teleológico de la "realidad", y presume poder alcanzar *la verdad* articulándose a la *unidad finalista* del mundo (indeterminada o *infinita*), y naturalmente sin la necesidad del *conocer científico* indisolublemente articulado a la *finitud* del mundo empírico. Un seguimiento riguroso de esos peculiares entreveros de la *anamnesis*, se encuentra en J.P. Vernant: *Mythe et pensée chez les grecs*; en *Etudes de psychologie historique*, Paris 1965.

75 Banfi, A. *Vita di Galileo Galilei*; Milano 1962, págs. 14-16. Sobre la importancia y trascendencia del *naturalismo* finalista de Aristóteles, para resumir, se consigna aquí la precisa y rigurosa disección de Banfi: "cada ser, elevándose en el proceso de la vida hacia la perfección ideal, se reintroduce y participa en aquella universal armonía que tiene su centro y su último término en la coherente vivencia del pensamiento divino. No debe maravillar que tal concepción, que perduró como la expresión más orgánica y sistemática de la filosofía antigua, fuese recuperada para ofrecer a la escolástica - luego de la crisis medieval de la cultura - un acuerdo, o contaminación entre filosofía y teología, para restaurar la certidumbre de un mundo concluso de verdades y valores con la que se disponía a enfrentar y empantanar a las fuerzas libres insurgentes, aún desequilibradas y contrapuestas de la nueva cultura ... esta universal y sistemática metafísica, que es el fundamento de la física aristotélico-escolástica, da a esta el carácter de un organismo del saber sistemáticamente concluso, en el que la verdad de cada proposición se conmensura sólo a la verdad general de los principio (¡como los modelos de la *economics!* n.n.). Esto tiene como consecuencia, de un lado, que el proceso de demostración es esencialmente lógico-deductivo, y del otro lado, que la experiencia sea aceptada y valorada solo según contenidos parciales y reconducida y sometida a los principios, o sea identificada en los términos de la deducción lógica, únicamente por medio de simplificaciones injustificadas, de hipótesis arbitrarias, de falsas analogías (más coincidencias con las construcciones *neoclásicas*. n.n.). Los conceptos sistemáticos y los hechos, en otras palabras, en el peripatetismo académico constreñido a extender sus conexiones hasta los términos de la original *intuición* especulativa, vienen sobrepuestos arbitrariamente los unos a los otros sin que el pensamiento posea de sí algún criterio para la relación de los dos términos y el desarrollo de cada uno según una siempre más comprensiva sistematización racional. Por esto, los primeros se asumen dogmáticamente, y los segundos vienen tomados sin un análisis científico precedente, según significados accidentales derivados de su inmediata acepción sensible". Por algo decía Aristóteles que 'el precedente está inserto en el siguiente', y que 'el termino fin indica, en doble acepción, el fin mismo y el ser para el cual es fin' ". Por esto, *vera scienza* no es aquella del *qué* (o *oti*), sino aquella del por qué (*to dióti*). Es verdaderamente sorprendente la relación de este discurso con la *economics*, parece que Banfi estuviese desmontando el *procedimiento* de Schumpeter: *neoclásico* o *tolomérico*.

76 Th. H. Huxley: *Il posto dell'uomo nella natura*; Milano 1961, págs. 142 y 217.

77 Goldmann, L. *Scienze umane e filosofia*; Milano 1961, pág. 6).

78 Cerroni U. *Introduzione alla scienza sociale*; Roma 1976, pág. 25 nota 32.

79 Huxley, Th. Op. cit., pág.142.

80 Ibid. p. 217.

81 Ibid., p. 197.

82 Los historiadores de la ciencia restan importancia a las formulaciones teóricas de Galilei. Con óptica limitativa, Giulio Preti escribió que: "su grandeza es como físico" (G. Preti, *Storia del pensiero scientifico*; Milano, 1957, pág. 253.). En general anteponen a Bacon, quien se inclinó por el *empirismo*, y Descartes que tendió hacia la *matematización* y el *racionalismo*.

En Galilei no se registran tendencias unilaterales, reivindica constantemente la *verificación* ante la *abstracción* filosóficas, y la función *generalizante* de la racionalidad frente al *empirismo*. Su teoría de la ciencia – apenas esbozada - no ha recibido desarrollos; pero se radica firmemente en la perspectiva de *mediar* entre *empiría* y *razón*, que impide fisuras en el *órgano* de la ciencia y cierra el paso a la irrupción de la *duda escéptica* derivada del empirismo relativista y del racionalismo dogmático. Lejos del *escepticismo sistemático*, Galileo propone la *constructividad* de la *duda*: "el dudar en filosofía es padre de la invención, abre el camino al descubrimiento de lo verdadero" (carta a Bernardo Castelli del 1639; año en que se publicó *El discurso del método*); entonces la *duda sistemática* acciona a fondo "la navaja de Occam" elimina las intangibles estructuras del autoritarismo, del teologismo filosofante y el conformismo intelectual; por ello conduce a la "verdad" (objetiva, y no al *relativismo* escéptico). Si la ciencia inicia con la *duda* el recorrido debe conducir a la *certidumbre*.

Es difícil, como ha ilustrado con fuerza artística el *Galilei* de Brecht, reconstruir el proceso psicológico que le condujo a declinar de su larga resistencia, y ceder ante el cardenal Bellarmino que solamente pedía: "contentarse con hablar *ex supositione* y no de absolutamente". Valga la ironía; si Galileo hubiese previsto que la iglesia no pedía mucho más de aquello que ahora pide el epistemólogo popperiano, es de esperar que habría resistido mucho menos.

La *mediación equilibrada* entre *experiencia* y *razón*, permite a Galilei esbozar una perspectiva de la ciencia no limitada a la física; a la cual resulta central su "experimento mental" que a sido equívocamente interpretado como: "procedimiento abstractivo que reduce el fenómeno a un típico esquema o modelo matemático" (S. G. Preti, op. cit.), esto es *una* característica; la *otra* consiste en que Galilei propone la posibilidad de conocer procesos y eventos no experimentados directamente por el operador; por lo que el experimento no necesariamente debe ser *directo* y que es posible el experimento *indirecto*.

Esto significa que la física no es el modelo único de la ciencia, ya que serían posibles experimentar fenómenos no-físicos; lo que en resumen quiere decir que la experiencia está constituida con elementos no reproducibles (físicamente) o espirituales y que la mente es un agregado espiritual que es - no obstante - *a su modo* experimentable (aún cuando *no reproducible*). El peculiar modo de esta experimentalidad del elemento *espiritual* (cultural) es su *objetividad histórica* (frente a la que Kant, después Dilthey y Weber darán un paso atrás); la cual mientras *despersonaliza* el conocimiento (individual), contemporáneamente lo *agrega* en un sistema de conocimiento objetivo, reportándolo al entero género humano.

Galileo nunca subió a una barca, pero experimentó *racionalmente* los efectos experimentado por otros, objetivándolos en sistema verificable. Estableciendo así, para quien quiera verlas, las bases de un pensar que no sólo piensa a sí mismo, y se sabe articulado al gran libro de la naturaleza, y logra – por esto – leer todas sus páginas, incluso aquellas escritas en *caracteres históricos*.

Entonces el pensamiento debe explicarse a sí mismo *objetivamente*, si quiere explicar la *empiría* objetiva: debe proponer posible que el pensamiento *individual* sea un *objeto* y entonces articulación de empírica de la *sociedad*. Sólo así las formas de la lógica (o "leggi logicali" de Galilei) de las que parte la ciencia, pueden salir hacia la identificación o la *invención* de la empiría objetiva. A propósito: Einstein hablaba de la justificación *interna* (coherencia formal "perfección interna") y *externa* de la teoría o principio de *correspondencia*, que estaba ya al centro de la *dianoética* de Aristóteles; pero mientras por un lado la *coherencia formal* corre el riesgo de caer en el *racionalismo* cartesiano, por el otro la *auto contemplación* dogmática del racionalismo se repliega hacia el universo "cerrado" de las teleologías (sobre la epistemología moderna ver Umberto Cerroni: *Logica e società*; Milano 1982).

La epistemología de Galilei es un sistema donde las hipótesis: *falsa* y *verdadera*, se decantan en los *hechos*; pero también la *causalidad*, porque las hipótesis *corroboradas*, permiten discernir entre hechos *poco* (que no explican nada) y *más* importantes que explican otros hechos (Keynes). La tarea científica consiste en encontrar *aquel* hecho típico (respecto a los *otros*) que permite (sin *supuestos*) construir una teoría: *reproducción mental* corroborable.

Esto conduce a la delicada relación entre conocimiento *absoluto* y *relativo*. El conocimiento es siempre *relativo*, al menos respecto: al ámbito de lo observado, al sujeto que observa y al tiempo de la observación. No se sabe más de lo que se conoce *hic et nunc*. Pero aquello que se *conoce* así, no es una simple *opinión*; y además, el conocimiento "absoluto" no rebasa los ámbitos *relativos*. Einstein precisamente revoluciona la relación entre *absoluto* y *relativo*, demostrando que no era una antinomia meramente *lógica* porque el conocimiento se refiere a un ámbito preciso y definido (coordinadas espacio-tiempo), dentro del cual es conocimiento *absolutamente* incontrovertible. La relatividad científica elaborada por Einstein (en la perspectiva de Galilei), nada tiene que ver con el relativismo filosófico-racionalista; como precisó Planck, nada es más erróneo e insensato que la expresión "todo es relativo", porque incluso al interior de la física existen *constantes* universales (masa, *carga* del electrón, *velocidad* de la luz, *quanto* de acción), y en estas magnitudes *absolutas* reposa la física atómica (M. Planck, op. cit., pág. 129 y sigs., 144 y sigs. De la *confusión* entre relatividad y relativismo, ver: E. Cassirer, *La teoría della relatività di Einstein*; Roma 1981, págs. 89-90).

Incluso resultan fecundos los *límites* que los filósofos reprochan a la ciencia. Es verdad que Newton supera los "límites" de Galilei, pero en esta *nebulosidad* de Galileo creció la elaboración de Einstein; lo advierte Boris Kuznetsov: "la historia de la ciencia no es la historia de sus errores; sino la de un irreversible progreso hacia la verdad objetiva", porque "la teoría antigua deviene un caso particular de una teoría nueva más general y precisa" (B. Kuznetsov, *Galilei*; versión italiana Editorial Dedalo, ver cap. XIII. El libro contiene una rigurosa recuperación epistemológica y teórica de Galilei).

Galilei es el demoledor crítico del *universo* y el *mundo* aristotélico; tanto de su *cielo* como de su *metafísica*. Enfrenta a la *armonía estática* del universo aristotélico-ptolomérico, con una *armonía cinética* en equilibrio dinámico, que refuta el fetiche según el cual la inercia y la falta de vida caracterizarían la superioridad del *cielo*; y condujo su crítica a la concepción que en el universo había cuerpos *corruptos* y cuerpos *incorruptibles*. Concepciones que organizaron la actitud contemplativa de la filosofía griega enfatizando en Aristóteles los elementos *deductivistas* en busca de un *orden dado*, al que sólo debía *adecuarse*. Así Aristóteles devino el prototipo del *vitalismo* y de todo *naturalismo finalista*, cuyo ideal es el *desarrollo* potencial de lo *real* y este, por lo tanto, este el *contenedor* en acto de aquel. Dejando así en la sombra dos temas exquisitamente modernos: la *actividad* y autonomía del sujeto, y la *individualidad* y autonomía del objeto.

Mientras la discriminación teórica *pura* platónico-aristotélica entre *opinión* y *opinión verdadera*, no logró alcanzar la *apódosis* científica; Galilei esboza un nuevo cuadro epistemológico, que permite precisar el procedimiento científico. Propuso el instrumento y el procedimiento *mediante* los cuales se comprueba el *conocimiento* y se demuestra lo *falso*, y giran en torno a la problemática fundamental según la cual el experimento posee la fuerza metodológica que permite discriminar la *opinión (episteme) verdadera* de aquellas *erróneas*.

No obstante la clave de la teoría de Galileo no es el experimento físico, sino: el *experimento mental* (o de la *razón*), que posee una mayor capacidad de generalización epistémica. Su *novedad* establece que se pueden obtener *verdades* científicas *sin* la reproducción física de los objetos; de hecho Galilei no es tanto un *mecánico*, sino un astrónomo.

Por estrecha y rudimentaria que pueda parecer esta vía, abre la senda por donde puede avanzar la gran problemática relativa a la fundación del conocimiento científico de la *historia*. Resulta legítima la posibilidad, solicitada por Kant, que el conocimiento científico penetre el *dominio de la metafísica*. La imposibilidad de reproducir en un *laboratorio* los eventos históricos no será más el pretexto para escindir el conocimiento en "dos culturas", ya que resulta posible modelar los conceptos o *tipos ideales*, a condición que sean históricamente adecuados. Esta imposibilidad de reproducir la historia (como el cosmos), será con Marx el contenido de un nuevo *experimento mental*, en el sentido que si bien *no se puede reproducir* la esclavitud en el mundo moderno, ello mismo permite la hipótesis que este constituye un *tipo* histórico de sociedad diverso, dotado con regularidades propias e *irreversibles*; que son el referente para el historiador y el sociólogo. Y esta original *contra-prueba* constituye el peculiar ámbito de la "falsificabilidad" del conocimiento histórico social; para la cual los *sujetos*, son una configuración histórica de un *objeto* o *tipo social*.

83 P.W. Bridgman: *La lógica della fisica moderna*; Torino 1952; y para profundizar los argumentos sobre el tema (de la matemática como un sistema *abierto* a la *objetividad* de la ciencia), son particularmente útiles las siguientes obras, donde se encuentra actualizada una exhaustiva bibliografía:

L. Geymonat, *Studi per un nuovo razionalismo*, Torino 1945; del mismo autor: *Saggi di filosofia neo-razionalistica*, Torino 1953; N. Abbagnano y otros: *Fondamenti logici della scienza*, Torino 1947; N. N. Abbagnano y otros: *Saggi di critica delle scienze*, Torino 1950; F. Barone: *Il neo-positivismo logico*, Torino 1953. Ver aquí cita 27 anterior.

ii) Un problema filosófico.

84 Como la *legislación del intelecto* - que domina en el mundo *natural* -, no puede desbordar el *nexus effectivus*; por lo tanto, solicita una *teleología*: "un objetivo final ... que implica una relación de la naturaleza con un algo suprasensible" (Kant, I. *Critica del juicio*; op. cit., vol. II, pág. 247).

85 Ver aquí el anterior parágrafo 4: Un dilema filosófico.

86 Ver aquí cita 43 anterior.

87 Ver aquí citas 36 y 69 anteriores; y en relación a Bergson ver cita 36 anterior.

88 Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*; op. cit., pág. 108. Cfr. Parsons, T. *La struttura dell'azione sociale*; Bologna 1962; y ver aquí cita 59 anterior.

89 Rickert, H. *Ciencia cultural y ciencia natural*; op. cit., ver: *Prefacio* de 1910. Cfr., Parsons, T. *La struttura dell'azione sociale*; op. cit., y ver aquí cita 31 anterior.

90 J. A. Schumpeter, *Storia dell'analisi economica*; Torino 1959, vol. I, pág. 9.

iii) Los modelos del hombre abstracto.

91 K. Marx – F. Engels, *L'ideologia tedesca*; en *Opere complete*, Roma 1976, pág. 147.

8 Corolario.

i) Ciencia y filosofía.

92 Adorno, T. *Terminologia filosofica*; Milano 1975.

93 Ibid. p. 40.

94 Ibid

95 Ibid

96 Wittgenstein, L. *Tractatus*; Madrid 1973 (Alianza Universidad): Prólogo, pág. 11.

97 Adorno, T. *Terminologia filosofica*, cit., p. 85.

## PARTE II

### ECONOMÍA POLÍTICA CLÁSICA.

Capítulo I *El objeto de conocimiento y el sistema clásico.*

Capítulo II *Dispersión y unicidad de la perspectiva clásica.*

## Capítulo I El *objeto* de conocimiento y el *sistema* clásico.

Introducción. **1** *Formalización del enfoque* clásico: un *sistema-objeto*. **2** El *objeto-sistema* clásico y las dos versiones de la economía "moderna": **2-1** El *sistema* keynesiano y la *demanda efectiva*. **2-2** La teoría *neoclásica* o de los *rendimientos decrecientes*. **3** *Continuidad* moderna de la *perspectiva clásica*. **4** *Objetos – subjetivados*.

### APENDICE MATEMATICOS:

I David Ricardo. II Carlos Marx. III John M. Keynes. IV Evsey D. Domar. V Roy F. Harrod.



## Capítulo I El objeto de conocimiento y el sistema clásico.

Introducción: i) El *subjetivismo formalista* o *economics*, ii) Smith y el *objeto-sistema* clásico, iii) Características de la *perspectiva analítica* clásica.

Introducción:

i) El *subjetivismo formalista* o *economics*.

Hasta aquí; esta indagación indica que la interpretación *subjetiva* de los procesos económicos, encontró su *legitimación* en un procedimiento *técnico-formal* propuesto por Schumpeter para el *análisis* económico, arropado por un discurso *teorético* radicado enteramente en el postulado *filosófico* de Kant, relativo a la presunta *inmaterialidad* del comportamiento humano; por ello el filósofo de Königsberg ubicó su estudio en el ámbito de la *metafísica*. Desprovisto de la *objetividad* - que permite proceder con el *método* experimental -, un tal estudio del "hombre" (*individual*) resulta más bien ocupado de una "cierta" *razón* convertida por Hegel en *espíritu*; no es casual que Dilthey, pionero de la sociología *moderna*, precisamente titule su obra: *Ciencias del espíritu* 1.

Puede afirmarse que – en general - las *interpretaciones* del comportamiento del humano que se reclaman al postulado *metafísico* de Kant, proceden considerando la imposibilidad de operar con el *método* experimental; abdicando por *principio* de la *objetividad*, asignan a las *disciplinas sociales* la búsqueda de una *veracidad* propia de la *filosofía*, ajena a la *ciencia*.

Enteramente radicado en la *distinción* de Schumpeter entre *ciencia* e *ideología*; el *subjetivismo* de la *neoclásica* y su *formalismo* microestático o *economics*, puede exclusivamente generar resultados que corresponden a la *veracidad* metafísica que la sustenta. Lejano a la *objetividad* científica, el *análisis* de Schumpeter - en el que descansa el *predominio* de la *economics* -, carece de consistencia y legitimidad para postularse como el *criterio* teórico discriminante de lo que es o no *científico* en la disciplina económica y para determinar lo que se *debe* o *no* investigarse.

En la *práctica*, ese *formalismo* deriva en una política económica *des-reguladora* (*neoliberal*, se dice), que en esencia niega la posibilidad del *control social* de los procesos económicos, al que aspiraba la *regulación* keynesiana. Así; la teoría *oficial* va en contra al *auto control* social de la economía, sobre el que cobró impulsó la expansión y consolidación de la *democracia*, acorde al progreso de la ciencia en *general* y a los avances que en esa dirección registran las disciplinas ocupadas del *derecho* y la *política* 2. Puesto que abjurar o renunciar al *control* humano del la vida material; el *subjetivismo formalista* de la *economics* contrasta el entero horizonte de la *sociedad moderna*, que aspira al *auto control* científico de los procesos *sociales*.

Toda vez que se ha mostrado por qué la *economics* es sólo *metafísica*; ese *formalismo puro*, remiso de fundamentos *histórico-objetivos*, es un *filosofismo* que carece de legitimidad para reivindicar una autoridad *científica*. No obstante; sin más "autoridad" que la presunta *veracidad* del *formalismo*, la teoría oficial se abroga la prerrogativa de *descalificar* a la Economía Política clásica, su *continuidad* en la *macrodinámica* keynesiana y en general a todo cuanto no se ciña a los postulados, teoremas y "herramientas" *formales* de la *microestática* neoclásica.

Traer a la luz el carácter *metafísico* de la *economics*; de cierto busca neutraliza cualquier *descalificación ideologista* o *formalista*, que a nombre de la "ciencia" pudiese pronunciar la teoría oficial. Obviamente ello no constituye una *alternativa teórica* al *subjetivismo* predominante en la disciplina económica. Para esto; debe elaborarse un articulado teórico, que *demuestre* la falacia del la presunta *inmaterialidad* del comportamiento humano. Esto implica, en primer término, demostrar la existencia de un *objeto* de estudio propios de la disciplina económica; condición insoslayable para operar en economía con el *método experimental*; el único procedimiento *conocido* que, al posibilitar la *corroboración*, ha probado su capacidad garantizar la *objetividad* que distingue los resultados y *eficacia* del *conocimiento* o ciencia.

Sólo en base a la *objetividad* de la ciencia se puede estructurar una *alternativa teórica*, que eficazmente contraste las *veracidades* de la teoría oficial; y en el ámbito de la disciplina económica – como se verá -, tal *objetividad* sólo *puede* ser recabada en las elaboraciones que proceden en la *perspectiva analítica* de la *tradición* clásica.

ii) Smith y el *objeto-sistema* clásico.

Se puede fatigar la enorme – descomunal - bibliografía *antigua* y *actual* elaborada de manera específica alrededor de *La Riqueza* 3; sin embargo, cuando se habla de los clásicos, sin duda se *incluye* a Smith, pero su presencia más bien se sobreentiende. Más allá de las biografías, las "interpretaciones" filosóficas y del *discurso* meramente económico, Smith sólo ha recibido un tratamiento *literario*, en el buen sentido *mejorativo* (no peyorativo); mientras que, cuando explícita y rigurosamente se hace mención al *sistema clásico* - aunque se entiende *también* Smith -, de manera inexplicada e inexplicable, de inmediato la *referencia* es Ricardo.

Quizá porque en Smith la teoría del *valor-trabajo* es válida sólo en el "estado primitivo y rudo" y así resulta "contradictoria" 4; mientras Ricardo *insiste* en que la "ley del valor" opera incluso cuando hay "propiedad privada de la tierra y acumulación de capital"; o tal vez, porque la tendencia al *estancamiento* de Ricardo *parece* más consistente que la *armonía* derivada de la *concurrencia* 5; o bien, porque la "ley" de los *rendimientos decrecientes* - que conduce a la *renta diferencial* - puede parecer un argumento *dinámico* y hasta científico; cualquiera que sea el motivo – nunca explícito -, lo cierto es que las delimitaciones rigurosas de lo que se entiende por *sistema clásico* han sido elaboradas en base a los *Principios* de Ricardo.

Entre la *idea* de los *clásicos* y el *sistema clásico*; existe una *sutil* diferencia que sugiere el consenso implícito que *La Riqueza* estuviese contenida – quizá corregida o completada –, peor aún: agotada en los *Principios*. Lo grave es que esto oculta y soslaya, como si no existieran, precisas y significativas diferencias; o bien, quizá se considera que carecen de importancia.

Como se verá; esto último no sólo es incorrecto, especialmente ha dejado en la sombra importantes aspectos que pueden iluminar la rigurosa delimitación, interpretación y apreciación de la *macrodinámica* clásica; que permiten determinar una *mecánica* (de *corto plazo* sin *acumulación*) muy semejante – *unificable* –, y precisar con rigor los motivos *históricos* (*argumentos*) que conducen a *dinámicas* y *diagnósticos* en *aparencia* “diferentes” (incluidos los de Marx y Keynes). Como se verá; precisar y *distinguir* estos aspectos esenciales, es imprescindible para establecer rigurosamente los eslabones que *unen* al *sistema clásico* con la *macrodinámica* moderna (*objetiva*).

En todo caso, no se encontró ningún tratamiento *sistemático* de *La Riqueza*; ello obligó realizar una *formalización* que – como se mostrará enseguida – resulta de gran utilidad analítica (la cual; hasta ahora no ha sido *considerada*).

### iii) Características de la *perspectiva analítica* clásica.

Intentar una indagación que proceda en base al *enfoque* de la *perspectiva analítica* clásica, obviamente implica un *contraste* con los cánones de investigación *oficiales* vigentes, establecidos por la *economics*. Contraste que debe precisarse rigurosamente para *legitimar* (o sustentar) la validez o necesidad de tal indagación. El planteamiento *alternativo* exige delimitar las *diferencias esenciales* entre el *enfoque clásico* y la óptica *neoclásica* de las *productividades marginales*; que los últimos lustros ostenta la *primacía oficial* de la disciplina económica, y determina (o *legitima*) las orientaciones, los criterios y procedimientos de la investigación *teórica* y pretende una política económica *práctica* muy *peculiar* (¡que no haga nada!).

Aún cuando existen sin duda otras *diferencias* entre el *enfoque* clásico y la *imagen* “neoclásica” (*oficial*); en obsequio a la síntesis es posible establecer tres *diferencias* cardinales:

a) Los *grandes agregados*. La *tradición clásica* (de Smith, Ricardo y Marx) procede mediante los *grandes agregados*: de los *factores* que concurren al proceso de *producción* ( $Q$ ); y de su *distribución* ( $Q'$ ), entre las *dos grandes clases sociales* (modernas): los *trabajadores* asalariados y los *propietarios* de las *condiciones* del trabajo; lo cual es posible *formalizar* como:  $Q \equiv Q' \equiv W + B$  ( $W$ : *salarios*,  $B$ : *beneficios*, *excedente* o *plusvalor*). Esta expresión permite establecer la *correspondencia* de los *clásicos* con Keynes 6; quien también procede mediante *grandes agregados*, lo cual concede identificar la relación entre *salarios*:  $W$ , y *beneficios*:  $B$ , con las categorías de la *realización* (del *producto*) o, precisamente, de un *tipo* de *distribución*, respectivamente:  $Y \equiv C + I$ ; donde:  $Q$  (en *producto físico*)  $\equiv Y$  (en *términos monetarios*: valores-precios); lo cual (pese al *corto plazo*) hace posible obser-

var que Keynes opera con una *macrodinámica*, que es distintiva de la *perspectiva clásica*.

En cambio el procedimiento "neoclásico" (*anticlásico*) 7; por el lado de la *demanda*, se basa en el análisis *subjetivo* de *un* consumidor (individual) respecto a *un* producto (particular), y por el lado de la *oferta* se reduce a *una* empresa; que conjuntamente (*oferta y demanda*) conducen una "imagen" *microestática*, en el mejor de los casos: *comparativa*, del *proceso económico*.

b) *El proceso circular*. Esas diferencias, permiten precisar que el *enfoque clásico* representa el mecanismo *macrodinámico* de la economía, como la articulación del proceso de *producción* – mediado por un *tipo de distribución* – con el de la *realización o venta*, cuyos efectos "retornan", interactúan e inciden en la *acumulación* (y/o el *crecimiento*); lo advierte Marx, aún cuando su investigación "en abstracto" elude el análisis de los efectos *concretos* "que regresan de la circulación" 8. Se está ante la *representación* de un *proceso circular* (cuyo origen *formal* se remonta a la *Tableau* de Quesnay), lo cual está en neto contraste con la *imagen neoclásica* del *curso* la economía: "en una sola dirección que va de los *factores de la producción* a los *bienes de consumo*" (final) 9; y que, debe subrayarse: *autonomiza* la *primacía* del proceso de *realización o venta*.

c) *Objetividad y subjetivismo*. Desde Smith el *enfoque clásico* se radica en el empeño por la determinación *objetiva* (histórica) de los procesos y las *variables económicas* que integran el *costo de producción* (*salarios, renta y beneficios*), como *referente* (o estructuración) del "valor de cambio" o *precio de realización*. En franco contraste, la versión "neoclásica" conduce un análisis que *pre determina* el comportamiento *subjetivo* de *un* "consumidor" por el lado de la *demanda*; y también, al *pre-suponer* el *grado de la función de producción*, *pre determina a priori* (o de manera igualmente *subjetiva*) el *comportamiento* de las variables – *magnitudes y proporciones* – correspondientes al lado de la *oferta*; con la pretensión que ambas *subjetividades* determinen (simultáneamente) el "precio de mercado".

### 1 Formalización del objeto-sistema clásico:

- i) *Producción y distribución* mediante *precios naturales*, ii) *Determinabilidad*, iii) La *dinámica*, iv) La *trinidad* de los "factores", v) Un *supuesto común*: salario de *subsistencia*, vi) Los *valores y la distribución*, vii) *Producción y realización*: no pre-determinadas.

#### 1 Formalización del objeto-sistema clásico.

- i) *Producción y distribución* mediante *precios naturales*.

Si los argumentos de Smith se *formalizan* en una *Tableau* de Quesnay 10, es posible *precisar* tanto las *similitudes* como sus *diferencias* con Ricardo y Marx; además, esto permite delimitar un problema *teórico* o deficiencia *común* relativa a la

pre determinación *arbitraria* del sistema (mediante el *supuesto* de un salario de *subsistencia*), que – se verá - ha minado la *eficacia práctica* de la *perspectiva analítica* clásica. Deficiencia que, no obstante, es posible *superar* con las elaboraciones posteriores que responden a esta *tradición* 11.

A diferencia del “Estado primitivo y rudo” 12; Smith advierte que en el *capitalismo*, cuando hay “*acumulación del capital y apropiación de la tierra*”, el *precio* de cualquier mercancía es la *suma* de los *salarios*: *W* del trabajo (*tr*), la *renta*: *R* de la tierra (*ti*) y los *beneficios*: *B* del capital (*mp*), o *costo* de producción: *cp*, integrado por las *remuneraciones naturales* de los tres factores “*que concurren a la generación del producto*”: *Q*. De manera que a nivel *agregado* se puede escribir:

PRODUCCIÓN (física) ⇔ DISTRIBUCIÓN ⇒ (valores o precios)

$$\begin{array}{ccccccc}
 \text{Tr, Ti, MP} & \Rightarrow & Q & \equiv & Q' = W_0 + R_0 + B_0 = & cp & = P_n \approx P_m \\
 \left[ \begin{array}{c} tr_1, ti_1, mp_1 \\ tr_2, ti_2, mp_2 \\ \dots \\ tr_k, ti_k, mp_k \end{array} \right] & \Rightarrow & \left[ \begin{array}{c} q_1 \\ q_2 \\ \dots \\ q_k \end{array} \right] & \Leftrightarrow & \left[ \begin{array}{c} w_1 + R_1 + B_1 \\ w_2 + R_2 + B_2 \\ \dots \\ w_n + R_n + B_n \end{array} \right] & = & \left[ \begin{array}{c} cp_1 \\ cp_2 \\ \dots \\ cp_k \end{array} \right] = \left[ \begin{array}{c} P_1 \\ P_2 \\ \dots \\ P_k \end{array} \right] \approx \left[ \begin{array}{c} P_1 \\ P_2 \\ \dots \\ P_k \end{array} \right]; \text{ donde: } Q \equiv Q' \text{ 13.} \\
 (1) & & & & (2) & & (3) \quad (3')
 \end{array}$$

Para Smith; a *corto plazo*, entre el *precio natural* de los productos: *P<sub>n</sub>* (3), y el *precio real* o *nominal* que efectivamente se paga (de *mercado*): *P<sub>m</sub>* (3'), aun cuando “*puede*” haber diferencias por *exceso* o *déficit* de la producción u *oferta* respecto a la *demanda*, considera que si en un año existe *exceso* de oferta, entonces: *P<sub>m</sub>* < *P<sub>n</sub>*; como *P<sub>n</sub>* expresa también el *costo* de producción (*cp*), el “*productor*” no *recuperaría* su inversión (*cp*); por lo que, al siguiente ciclo *reduciría* su producción para igualarse a la *demanda*, de manera que el *P<sub>m</sub>* corresponda al *P<sub>n</sub>*. Si existe *déficit* de la oferta (o *escasez*), entonces: *P<sub>m</sub>* > *P<sub>n</sub>*, lo que estimulará al “*productor*” a *aumentar* su producción en el siguiente ciclo; y a *largo plazo* prevalecería el *precio natural*: *P<sub>n</sub>*, o *costo* de producción: *cp*.

Es de notar que Smith se propone abordar en “*los cuatro capítulos siguientes*”, la determinación y las fluctuaciones de: *W*, *R* y *B*; esto es, de cómo los cambios en los *precios* de los *factores* afectan la *distribución*. En realidad debió plantear la *relación causal* al revés: cómo el cambio en la *distribución* *afecta* los *precios* de los *factores* (y los *productos*); de otra manera puede *sugerir* la *autonomía* de la esfera de la *circulación* para determinar del *intercambio* 14 . Agregando las matrices:

- (1) *Q* = *f*(Tr, Ti, MP): *producción*,
- (2) *Q'* = *W*<sub>0</sub> + *R*<sub>0</sub> + *B*<sub>0</sub>: *distribución* ,
- (3 ≈ 3') *P<sub>n</sub>* = [*p*<sub>1</sub>, *p*<sub>2</sub>, ..., *p*<sub>*k*</sub>]: *precios* o *valores de cambio*.

ii) *Determinabilidad.*

Se tiene un sistema de PRODUCCIÓN, con:

a)  $K$  ecuaciones de producción (1);

b) y  $K$  incógnitas que corresponden a los precios o valores de cambio ( $3 \approx 3'$ );

c) y tres incógnitas más, que corresponden a:  $W$ ,  $R$  y  $B$ , de la distribución (2); pre determinadas (arbitrariamente) por Smith, con el supuesto de los: precios naturales de los "factores" ( $Tr$ ,  $Ti$  y  $MP$ ).

En rigor; si no se acepta este supuesto, se tendrían:  $K$  ecuaciones, y  $K + 3$  incógnitas (distributivas), y el sistema estaría indeterminado. Incluso si se admite la (pre) determinación: de un salario de subsistencia (natural), habría:  $K + 2$  incógnitas, y el sistema estaría igualmente indeterminado.

Esta relación entre el número de ecuaciones e incógnitas muestra las (que en adelante llamaremos): propiedades lógico-matemáticas del sistema.

iii) *La dinámica.*

Por último; en Smith se recaba una (macro) *dinámica*, referida a la segunda parte de su título: "las causas de la riqueza". En este sentido, la libre empresa, la búsqueda del interés individual, etcétera, tienen su importancia indiscutible; pero entre todas "las causas del progreso" destaca la "cooperación y aumento de la destreza" de los trabajadores productivos – habla ya en específico del "obrero" -, no es casual que la división del trabajo ocupe el lugar inaugural de su obra.

Esta sorprendente perspectiva de Smith relativa a la productividad, apunta al actualísimo asunto del avance científico-técnico ("la invenciones", y las "mejoras" de las que sabemos desconfió Ricardo) de enorme importancia; que luego los economistas modernos llamarían cambio tecnológico (y en el colmo de la in objetividad y del absurdo, lo postulan: "neutro"), el cual en especial ahora exige un enorme nivel de instrucción del trabajo, en el sentido de capacidad ("destreza") para opera crecientes niveles tecnológicos, que los modernos llaman (preocupados): problema del capital "humano".

Que la riqueza (producción) aumente, disminuya o permanezca constante; depende en esencia de la situación – cultural - en que se encuentre el trabajo, y es lo que para Smith determina: "la cantidad de productos que un mismo número de personas puede confeccionar".

Si se consideran los tres "factores" que concurre a la producción de riqueza; lo que Smith destaca como determinante de la *dinámica* del sistema - no es ni la tierra ni el capital -, es el "factor" trabajo. En general, de este factor Smith hace depender siempre el movimiento de la riqueza ( $\Delta \text{ ó } \nabla$  de  $Q$ ) en el tiempo o *dinámica*; con in-

dependencia de la *naturaleza* del sistema específico que era su *objeto* de investigación; o sea, aquel fundado de la "*propiedad privada de la tierra y la acumulación de capital*", que procede mediante el *mercado* (precios), el cual estableció las nacientes "*condiciones*" *históricas* que aún *ahora* rigen los procesos de la vida material.

Esto permite afirmar que la *hipótesis* fundamental de Smith (Hs), indica en esencia que la *causa* de la riqueza es: el *trabajo* (Tr) y la *división del trabajo* (Dt); formalmente; *siempre*:

$$Hs \Rightarrow Q_t = f(\text{Tr}, \text{Dt}) \quad (4)$$

No obstante la importancia asignada a "*las facultades productivas del trabajo*", es de subrayar que este no es el único *elemento* que determina la *dinámica*; va a la par y no puede ser separado del: "modo como el producto (*Q*) se distribuye ... entre las distintas clases del pueblo" 15. Entonces: la *dinámica* de la *riqueza* no es sólo un asunto *cuantitativo* (técnico), sino que resulta inseparable del elemento *cualitativo* (o social) de la *distribución* (*Q'*).

A este tema *clave* de la *distribución*, no por casualidad, Ricardo lo llamó: "*el problema primordial de la Economía Política*" - con todas sus letras -, en el *Preámbulo* de sus *Principios*. Precisamente sobre este asunto se atreve a incursionar *estrictamente* la Parte III de esta investigación. Respecto a la *distribución*, ahora se puede ver también la importancia de haber *formalizado* los argumentos de Smith; porque precisamente su sistema *original*: exhibe una distribución *regida* por los precios *naturales*, a la cual pueden ser referidas todas las elaboraciones y los problemas que durante más de dos siglos han desvelado a los economistas, incidido en sus aciertos, desvaríos y las *disputas* al interior de la disciplina económica.

Este *esquema* conformado por las *expresiones*: 1, 2, 3 y 4, establece y delimita el *objeto-sistema* de estudio de la disciplina económica (y muestra las *propiedades lógico-matemáticas* del sistema *capitalista* 16); *esbozando* una *macromecánica* precisa (conformada por las *expresiones*: 1, 2 y 3), la cual *trasciende* hasta nuestros días esencialmente inalterada 17. Pervive en Ricardo y Marx, aún cuando modificaron los *argumentos* relativos a la *distribución* (*Q'*) del *producto* (*Q*); uno acentuando la *primacía* del factor *tierra* que reposa en los *rendimientos decrecientes* (*Rd*); el otro la centralidad de los *medios de producción* (*Cc*: capital constante), que atestigua y recoge el tránsito del *utensilio* (instrumento o herramienta) a la *máquina* 18.

iv) La *trinidad* de los "factores".

Así; rigurosamente delimitados en términos de sus *elementos* y las relaciones que guardan entre sí los procesos de: la *producción*, la *distribución* y el sistema de *precios* (de venta o *realización*), conforman una *trinidad* articulada (*mediante* un *mecanismo distributivo*) que establece un ámbito contingente - de *todos* los asuntos que son competencia - de la disciplina económica.

Si, como ha sido advertido con anterioridad, las ciencias modernas “nacen” a partir de la delimitación rigurosa de un *objeto* de conocimiento (los *elementos* de la química, el *protoplasma* de la fisiología, etcétera 19), sobre el cual reposa y ha crecido el *conocimiento* científico en cada disciplina; entonces - incorporando y sintetizando las elaboraciones precedentes 20 -, esa *trinidad* establecida por Smith es, sin la menor duda: el *objeto-sistema* de conocimiento de la disciplina económica.

Sobre esa *trinidad* que articula procesos *objetivos*, la Economía Política legitimó y reclamó el rango de ciencia, con un *ámbito* propio rigurosamente delimitado y autónomo respecto a cualquier otra disciplina. Después de Smith ha habido desarrollos, pero nada ha sido agregado al *ámbito* que ocupa esa *trinidad* liminar y fundadora, que indica el nacimiento de la Economía Política *moderna*. Específicamente; por haber *dotado* a la economía de un *objeto* de conocimiento rigurosamente delimitado y articulado en un *sistema* (o *mecánica*) aún hoy intacto, y por nada más (ni nada menos) Adam Smith es considerado justamente el fundador de la Economía Política; al esbozar por primera vez la *mecánica*: de una *producción* y *distribución* articuladas por los precios *naturales*; por los que fluye una “armonía” *dinámica* animada por la *conurrencia* (de *intereses particulares* contrapuestos).

Cimentada en los tres *factores* de una *producción* articulada con la *distribución* a través de los precios *naturales* (al mismo tiempo *costos* o *precios de realización*); Smith tejió una red de *relaciones causales* - entre la *producción* y un tipo de *distribución* que se *realiza* o vende mediante *precios* -, que conforman una (macro) *mecánica* económica (rigurosamente fundada en la “micro”); puede decir que con esa *trinidad* Smith responde en parte al título de su obra, en lo relativo a *cómo* funciona el *objeto-sistema*: la *naturaleza* o *mecánica* del sistema específico (*histórico*), fundado en la “apropiación de la tierra y la acumulación del capital”.

Ese *objeto-sistema* y su *mecánica* (o *naturaleza*), permiten ordenar y observar la contribuciones que ha recibido después de Smith; sin esta referencia las elaboraciones posteriores de la disciplina económica - en particular las de la macro *dinámica* -, aparecen como *partes* desarticuladas en un mosaico confuso. En cambio adquieren sentido *sólo* cuando son referidas al objeto *liminar* del que partieron; entonces surge una organicidad *complementaria*, y permite observar nítidamente que las “contraposiciones” con y entre las ulteriores elaboraciones *macrodinámicas* subsiguientes (de Ricardo, Marx, Keynes, los *post keynesianos* y los *neo ricardianos*) se deben a *diferencias* que responden a las *novedades* de la historia y su *objetivación* teórica.

Además; en el crisol de la *formalización*, al ser referidas a la *mecánica* de Smith (*objeto-sistema*), encuentran explicación *objetiva* las diferentes *dinámicas* y los distintos *diagnósticos* emitidos - desde la *perspectiva analítica* clásica - sobre el sistema *capitalista*: el *estancamiento* de Ricardo; las crisis de *realización* o *sobreproducción* de Marx; la *posibilidad* advertida por Keynes de *regular* este sistema estimulando la “demanda efectiva”.



v) Un supuesto común: salario de *subsistencia*.

Muy en particular, en Smith y en las dos reelaboraciones (clásicas) subsiguientes, persiste el supuesto de un salario a nivel de *subsistencia* (pre determinado de manera natural: Smith, fisiológica: Ricardo, e histórico-social: Marx), que aún ahora pervive implícito en los análisis modernos 21, y pre determina (arbitrariamente) la magnitud del producto, del excedente y la peculiar distribución (que se realiza mediante precios).

En Ricardo; dado el salario ( $W$ ) de *subsistencia* (fisiológico) y el mecanismo la renta diferencial ( $Rd$ ), el beneficio ( $B$ ) resulta (pre) determinado como el residuo, y con esto los  $K$  precios relativos de intercambio. Así; de las tres variables (incógnitas) de la distribución, dos resultan dependientes (o pasivas:  $W$  y  $B$ ) y la otra:  $Rd$ , es la significativa – reposa en la “ley” de los rendimientos decrecientes 22 -, y rige un mecanismo de la distribución, que drena el excedente hacia la clase terrateniente (parasitaria), y conduce la dinámica del estancamiento.

Ricardo acepta plenamente el objeto-sistema de Smith, y no refuta el argumento de la división del trabajo, pero considera que el factor determinante de la dinámica del sistema es: la tierra, su fertilidad sujeta a rendimientos decrecientes.

En la misma matriz formalizada, al ordenar las tierras de acuerdo a la fertilidad decreciente en la columna correspondiente:  $T_i = [t_{i_1}, t_{i_2}, \dots, t_{i_k}]$ , de manera que la fertilidad de:  $t_{i_1} > t_{i_2} > \dots > t_{i_k}$ , para que la columna de la renta exprese la creciente renta diferencial:  $Rd = [Rd_1, Rd_2, \dots, Rd_k]$ , tal que:  $Rd_1 > Rd_2 > \dots > Rd_k$ , y considerando en el mercado la vigencia del costo de producción o precio natural más alto (impuesto por la menor fertilidad de últimas tierras que entran al cultivo), es suficiente para que el mecanismo de la renta diferencial drene en forma creciente el excedente hacia la clase terrateniente (parasitaria), hasta que el producto marginal:  $pmg$  del sector agrícola, sea igual al salario de *subsistencia*:  $w$  [ $pmg = w$ ]; situación en la que no habría beneficios e indica que el sistema habría llegado al estancamiento (o equilibrio estacionario) 23. Esto permite afirmar que la hipótesis dinámica (causal) de Ricardo (HR) reposa en el mecanismo distributivo de la renta diferencial. Formalmente puede escribirse que:

$$HR \Rightarrow Q_t = f(Rd) \quad (5);$$

de lo cual deriva su diagnóstico negativo del sistema capitalista.

En el mismo esquema de Smith - sin negar la división del trabajo, ni la renta diferencial -, por la propiedad privada de las condiciones del trabajo (la tierra y los medios de producción), Marx integra la renta y los beneficios como ganancia ( $G = R + B$ ); de manera que, dado el salario de *subsistencia* (igual: al valor, o “tiempo de trabajo socialmente necesario” para reproducir la fuerza de trabajo), la ganancia:  $G$  re-distribuye el plusvalor (o excedente) entre los propietarios (de las condiciones del trabajo) con arreglo a una cuota, que opera en base a la composición técnica

(proporción física) relativa al uso del *capital constante* respecto al *capital variable* (o fuerza de trabajo):  $Cc/Cv$ ; cuya *media* determinaría los *precios* de producción que *drenan* el *plusvalor* (plusproducto o excedente) hacia aquellos capitalistas que operan con mayor *composición orgánica* (expresada en de *valor*) por *arriba* de la *media*, en detrimento de los que usan una proporción: por *abajo*.

Puede observarse que también Marx (como Ricardo) *organiza* la matriz - que conforma el *sistema-objeto* de Smith - en orden *decreciente* con acuerdo al uso del *capital constante*:  $Cc$ , respecto al *capital variable*:  $Cv$  24. Esto permite afirmar que la hipótesis *dinámica* (causal) de la *acumulación* de Marx (HM), reposa en el *mecanismo re-distributivo* de la *composición orgánica* (media), que conduce su análisis la *acumulación*; *formalmente* puede escribirse que:

$$HM \Rightarrow Q_t = f(Cc) \quad (6);$$

lo cual, en el *supuesto* de la *producción por la producción*, deriva en las crisis recurrentes de *sobreproducción*, y fundamenta el *diagnóstico negativo* que Marx emite sobre el sistema *capitalista*.

La *formalización* del *sistema-objeto* de Smith permite ver con precisión:

a) que de los tres *factores*, la *dinámica* de Smith privilegia el análisis del *trabajo* (Tr), la de Ricardo de la *tierra* (Ti), y la de Marx los *medios de producción* (MP o *capital constante*);

b) Ricardo con la *rendimientos decrecientes* de la *tierra* (Ti), modifica las relaciones de *causalidad* entre los *factores*, que induce la *re-distribución* del *excedente* entre los *propietarios* (de la *tierra* y los *medios de producción*); de igual manera, Marx con la *composición orgánica*: *cociente* entre *medios de producción* ( $Cc$ : condiciones del trabajo: *tierra* y *medios de producción*: MP) y *trabajo* ( $Cv = Ti$ ), *modifica* la *causalidad* entre los *factores* que determina la *re-distribución* del *excedente* (sólo) entre los *propietarios* del *capital* (MP: la *tierra* y los *medios de producción*).

Puede decirse que Ricardo y Marx:

i) no agregan ni eliminan ningún *elemento* de los que conforma el *objeto-sistema* de Smith (las *trinidad* de los *factores* y sus *remuneraciones*), que articula la *estructura* original de relaciones *causales* entre: la *producción* (1) y la *distribución* (2) cuando estos procesos se rigen mediante *precios* de mercado (3). Al modificar las relaciones de *causalidad* - entre los mismos *elementos* -, ni Ricardo ni Marx modifican en absoluto el *ámbito* de conocimiento de la disciplina económica; este sigue siendo el *delimitado* por el *objeto-sistema* de Smith.

ii) Dependiendo de la *hipótesis* que determina la *distribución* del *excedente* y por lo tanto la *dinámica* (en Ricardo: la *renta diferencial*, y en Marx: la *acumulación* del

*capital constante*), lo que *cambia* es el fundamento de los dos *diagnósticos* clásicos emitidos sobre el capitalismo: *negativos* en ambos casos.

La observación *más importante* consiste en que si bien Ricardo y Marx proveen – en cada caso - un *argumento* preciso que rige el mecanismo de *re-distribución* del excedente entre los *propietarios*, y permite “superar” la *indeterminación* del *objeto-sistema* a la que conduce la determinación *natural* de los “factores”, o los *precios* del *trabajo*, la *tierra* y los *medios de producción* (o *capital*); no obstante (dadas sus *propiedades lógico-matemáticas*), en ambos casos la *determinación* del sistema *depende* del hecho que pervive el *supuesto* de un salario de *subsistencia*; el cual: *pre-determina* la *distribución* (y al entero sistema).

En conclusión: a) basta introducir en el *objeto-sistema* de Smith la *hipótesis* de los *rendimientos decrecientes* del sector *agrícola*, de manera que la *renta diferencial* determine el *mecanismo* de la *redistribución* del excedente (entre los propietarios), para que el mismo *objetos-sistema* se convierta en el de Ricardo y tienda al *estancamiento*; b) de igual manera, es suficiente insertar la primacía del *capital constante* y el mecanismo de la *composición orgánica media* que *redistribuye* (entre los propietarios) el plusvalor (*plusproducto* o *excedente*), para que el *mismo* objeto-sistema *original* conduzca a la *acumulación* y *sobreproducción* de Marx.

Probar la posibilidad de *pasar* de un sistema a otro con sólo cambiar la *hipótesis* que (pre) determina el *mecanismo* de la *re-distribución* del excedente (sólo) entre los *propietarios*, exigió la necesidad de *formalizar* el *objeto* de conocimiento de la economía establecido por Smith como un: *objeto-sistema*. Ahora podrá verse que era una tarea *necesaria* para el empeño de mostrar la *posibilidad* de “concatenar” (la expresión es de Marx) las elaboraciones subsecuentes que proceden con la *perspectiva analítica* de la tradición *clásica*, y que sobre esa base se *puede* conformar una consistente estructura *objetiva* (experimental) *única*; que permite *esbozar* una *alternativa teórica* frente al *subjetivismo* imperante.

vi) Los valores y la *distribución*.

Sin duda los *clásicos* formularon y avanzaron en el esclarecimiento de la *mecánica* (del ciclo *anual*) y Marx en la *dinámica* (*continua* de la *acumulación*) del *sistema-objeto*; no es menos cierto que a través del *supuesto común* de un salario de *subsistencia*, las tres elaboraciones *pre* determinaron la *magnitud* del excedente, por lo tanto la *distribución básica* (*primigenia*: entre salarios y beneficios) del sistema; y con ello pudieron “despejar” – y sólo así - los *K precios* (*incógnitas*). Sin embargo; bastaría que el salario fuese ligeramente mayor que el de *subsistencia* (que participara en el excedente o *plusproducto*) y entonces *variable*, para que el sistema quedara *indeterminado* (con más *incógnitas* que *ecuaciones*); a menos que se *establezca objetivamente* cuál de las *incógnitas sin ecuación* (el *salario* o el *beneficio*) sea la *variable independiente* (y el *mecanismo* que la determina), no hay manera de *conocer* los *precios* y/o *valores* de los *factores* y por lo tanto de los (*K*) *productos*: *antes* de conocer el *mecanismo* de la *distribución* del excedente.

Desde Marx, el capitalismo es *descrito* como un sistema con  $K$  ecuaciones (de producción), y  $K$  incógnitas de la *realización* del producto (precios:  $P_1, P_2, \dots, P_k$ ), más dos que corresponden a los *salarios* y los *beneficios*, entonces: de la *distribución* entre:  $W$  y  $B$ . Es cierto que Smith, Ricardo y Marx consideran (explícitamente) situaciones donde el salario *puede* ser mayor que el nivel de *subsistencia* 25, no lo es menos que en los tres casos (incluso en Smith) el razonamiento, las formulaciones, en especial sus *cálculos* proceden *invariablemente* en base a la *magnitud* de un salario de *subsistencia* (en último análisis): *constante*.

Observar la *continuidad* del *enfoque clásico* de la *distribución* en base a los *precios naturales*; requiere advertir que el mismo Marx declaró que sus *precios de producción* son *iguales* (no sólo) en *magnitud* a los precios de los clásicos 26; entonces los *precios* y los análisis respectivos, también quedan limitados a la esfera de *producción*, dilatada en la dinámica de la *acumulación* (en términos *físicos*, aún cuando Marx decía: *valor absoluto*). Fue Keynes, quien sobre la base del *esquema clásico* (e *implícito* un salario de *subsistencia* 27), indagó la esfera de la *realización* a *corto plazo* (desde el perfil de la *demanda efectiva* y el *pleno empleo*); análisis que luego sus discípulos (Domar y Harrod teóricos del *crecimiento*, y los estudiosos del *ciclo* 28) literalmente *extendieron* al *largo plazo*.

vii) *Producción y realización*: no pre-determinadas.

Existen sólo dos elaboraciones – que derivan de la *perspectiva analítica* clásica –, la de Sraffa (en la esfera de la *producción* 29) y la de Kaldor (en el ámbito de la *realización* 30), que no *pre* determinan la *magnitud* del salario (y entonces *complementarias*); es más, la *aportación original* de ambas construcciones radica en haber considerado la *posibilidad* de una *permanente* participación del salario en el *excedente*, y por lo tanto giran en torno la *distribución*; que según Ricardo, es: "el *problema primordial de la Economía Política*" 31. Este asunto es el hilo conductor de esta tesis, su diversos aspectos ocupan por entero la Parte III.

## 2 El objeto-sistema clásico y las dos versiones de la economía "moderna":

2-1 El sistema keynesiano y la demanda efectiva. 2-2 La teoría neoclásica o de los rendimientos decrecientes.

## 2 El objeto-sistema clásico y las dos versiones de la economía "moderna":

En conformidad al empeño de este capítulo, de comprobar que el *objeto* de conocimiento de la economía establecido por Smith y la creciente *objetivación* de Ricardo y Marx, son la base de las elaboraciones posteriores; ahora se procederá a constatar que (con sus diferencias) también para las *dos* versiones de la economía "moderna": *keynesiana* y *neoclásica*, la referencia es el *objeto-sistema* clásico.

Esta "comunidad" no implica omitir los *dos* diversos *tratamientos* a la *producción*, la *distribución* y los *precios* de *realización*; que conducen a dos *diagnósticos* divergentes: el de Keynes afín a la *macrodinámica* clásica, opuesto al de la *microestática*

ca neoclásica; los cuales contrastan respecto a la ley de Say que conduce al diagnóstico del pleno empleo automático (endógeno) del sistema, frente al del subempleo normal (genético o crónico) que resulta de las indagaciones de Keynes alrededor de la demanda efectiva.

## 2-1 El sistema keynesiano y la demanda efectiva:

i) El principio de la demanda efectiva. **1** El sistema formal: i) La demanda agregada, ii) El consumo:  $C$ , iii) La inversión:  $I$ , iv) La tasa de interés:  $i$ , v) El mismo objeto, vi) La demanda diferenciada. **2** Consecuencias e implicaciones del sistema keynesiano: i) Capacidad ociosa, ii) El multiplicador instantáneo y el diagnóstico, iii) La propuesta práctica, iv) Eficacia práctica e instrumentos formales. **3** Características del sistema y el método de Keynes: i) Macromecánica, ii) Corto plazo y la sociedad industrial, iii) Cadena de causalidad, iv) Ricardo y Keynes. **4** Macrodinámica y microestática: i) El solecismo de Keynes.

## 2-1 El sistema keynesiano y la demanda efectiva.

i) El principio de la demanda efectiva.

La antigua noción del principio de la demanda efectiva – que se remonta a la *Fábula de las abejas* **32** -, fundamenta y madura en la *Teoría General* articulando un discurso acotado por el "corto plazo", con las coordenadas histórico-lógicas precisas de lo que Keynes denominó: *sociedad industrial*; que conforman el contexto analítico del que se recaba una estructura teórica compacta, que no permite escindir los argumentos, ni desarticular la rigurosa causalidad del sistema de ecuaciones formales (por cierto escasas) de sus implicaciones teóricas y prácticas **33**.

Ese principio permitió a Keynes caracterizar un tipo de sociedad donde: la producción efectiva difiere de la "capacidad productiva" potencial existente (existente o dado), y su utilización – por lo tanto: la oferta - estaría condicionada y determinada por la demanda efectiva. En base a esta precisión, Keynes invierte la tradicional relación causal entre la "oferta" y la "demanda" (efectivas u objetivas) **34**.

### 1 El sistema formal.

Para observar el sistema de Keynes conviene proceder con un sistema formal; la versión que se presenta a continuación se simplificó hasta donde fue posible.

i) La demanda agregada: partiendo de la identidad en la que el ingreso:  $Y$ , es igual al consumo:  $C$  (demanda de bienes finales), más la inversión:  $I$  (demanda de bienes intermedios) **35**; formalmente:

$$Y \equiv C + I; \quad (1)$$

ii) donde el *consumo*:  $C$ , es *función* del ingreso **36**, entonces:

$$C = f(Y), \quad (2)$$

donde:  $0 < f' < 1$ ;  $y: f'' < 0$ .

$f' = \alpha$ ,  $\Rightarrow$  la "propensión marginal a consumir".

y residualmente:

$f'' = 1 - f' = 1 - \alpha$ ,  $\Rightarrow$  la "propensión marginal a ahorrar" ( $\Rightarrow S = S.Y$ );

definiendo una *constante* positiva:  $A$  **37**, para escribir una aproximación *lineal*:

$$C = A + \alpha Y; \quad (2-i)$$

iii) y la *inversión*:  $I$ ; cuya *magnitud* en cualquier situación de *corto plazo* (se supone una determinada tecnología y una estructura del capital: *dadas*) depende de la *rentabilidad esperada* (beneficio), de todos los *proyectos* de inversión listados en orden *decreciente* **38**, o "eficacia marginal del capital":  $E$ , que tiene como referente la tasa de *interés monetario*; de manera que:

$$I = \varphi(E, i). \quad (3)$$

iv) La *tasa de interés*:  $i$ , aparece *sólo* hasta este momento, al *final* de la elaboración; *formulada* en una precisa *teoría del tipo de interés* (*exógenamente* de terminada), es sin duda una *encrucijada* teórica que distingue a Keynes de la *neoclásica*; donde: a) la *demanda* monetaria:  $L$  (la "liquidez"), depende de tres *motivos* que la estructuran - *transacción*, *precaución* y *especulación* -, está en relación *inversa* al *tipo de interés*, y tiende al *infinito* antes de llegar a *cero*; b) mientras la *oferta* monetaria ( $\bar{M}$ ) está determinada *exógenamente*, de manera *exclusiva*, por la autoridad monetaria **39**. Esta *determinación* indica que la *tasa de interés*:  $i$ , es un asunto estrictamente *monetario*; o sea: se considera *independiente* de los procesos de la generación del *ingreso*:  $Y$ , del *consumo*:  $C$  y la *inversión*:  $I$  (regidos respectivamente por la *propensión*:  $\alpha$ , y las *expectativas*:  $E$ ); *formalmente*:

$$i = \psi(L, \bar{M}). \quad (4)$$

El sistema está *determinado* y es *completo*; ya que:

- i) la *identidad* del ingreso (1),
- ii) la *función* de consumo (2, ó 2-i),
- iii) la *función* de inversión (3),
- iv) la *función* de interés (4) *exógenamente* determinada;

estas 4 ecuaciones *determinan* las 4 incógnitas:  $Y, C, I, i$ ; entonces: el sistema está *completo*.

v) El mismo objeto.

El argumento rector de este sistema es el nivel de la demanda efectiva agregada de productos finales:  $C$ , y de inversión o intermedios:  $I$ ; de lo cual depende producción efectiva que determina la utilización de la capacidad productiva. En coherencia a este principio se establece la primacía de la demanda efectiva sobre la producción efectiva; por lo tanto, este mecanismo invierte la relación tradicional. La clásica que, al ocuparse sólo la producción, deriva en la primacía de este proceso; y en especial deja sin fundamento la híbrida igualdad entre oferta y demanda postulada por la neoclásica.

Ahora bien; la demanda en Keynes significa la venta o realización (efectiva) de dos tipos de productos: finales e intermedios, que respectivamente corresponden a los dos únicos tipos de ingreso posibles (en la "sociedad industrial"); uno corresponde a quienes reciben un salario por su trabajo ( $W$ ), el otro a quienes lo perciben en la modalidad de beneficios por la propiedad ( $B$ ). Entonces la estructura de la demanda agregada reposa en un tipo distribución del ingreso (entre:  $W$  y  $B$ , radicada en las relaciones de producción), donde mediante los salarios genera casi el total de la demanda (o realización) de bienes de consumo final:  $C$  (con una alta propensión), y los beneficios cuya propensión a invertir:  $I$ , en bienes intermedios, depende de las expectativas (de realización) 40.

El sistema de Keynes describe un proceso de realización efectiva, tanto de los dos tipos de productos, como de una peculiar distribución (no menos efectiva) generada por el tipo (o modo) de producción que caracteriza la sociedad industrial; en la cual la producción efectiva (y la utilización de la capacidad productiva) estaría determinada por el nivel la demanda efectiva; y esta relación estructura el mecanismo (distributivo) respecto al cual se organizan la formación de precios (se piense en la situación inflacionaria que derivaría de una demanda que supera el nivel de la capacidad productiva). Por lo tanto; mientras los clásicos se ocupan de un tipo de producción que genera objetos para mercar y de su peculiar distribución, Keynes indaga el proceso de realización de ese tipo de productos y de esa distribución [ecuación clásica 2:  $Q' (= W + B) \equiv Y = C + I$ ] relativa a ese tipo de producción (ecuación clásica 1:  $Q \equiv Q'$ ), cuando estos procesos proceden mediante precios de mercado (o realización, vector clásico 3); o sea, se trata de los mismos procesos que articulan los mismos elementos que estructuran el objeto-sistema clásico; y por demás describe un proceso circular, porque los bienes de inversión - precisamente intermedios - generados en la producción regresan y se acumulan en el stock, lo cual exige dilatar el análisis al largo plazo (Domar y Harrod).

vi) La demanda diferenciada.

Al observar la demanda de los dos tipos de bienes: intermedios y finales; la de los segundos depende del porcentaje (que es un dato agregado: ponderado) del ingreso que destinan al consumo quienes reciben un ingreso por su trabajo (con alta propensión), y corresponde a uno de los dos únicos tipos de ingreso posibles, lo cual no requieren una teoría subjetiva (de la utilidad individual); por su parte, la

demanda de bienes *intermedios* depende de las *expectativas* (de *realización*), de quienes reciben *ingreso* como *beneficios* por la propiedad, *previstas* de acuerdo a *datos* empíricos recabados del pretérito inmediato, y serían el *referente* exclusivo (independiente del *nivel* y la *propensión* al ahorro), de las *decisiones* de *inversión* y *utilización* de la capacidad productiva; lo cual tampoco requiere de una *función de producción* (igualmente *subjetiva*: homogénea, lineal y de grado *uno*) con *rendimientos decrecientes*. Esto es; el *mecanismo* de la *demanda efectiva* no tiene relación alguna con los fundamentos *subjetivos* (para el *consumidor* y la empresa: *individuales*) con los que procede el análisis *neoclásico*; el que - debe subrayarse - al "agregar" *no distingue* como los clásicos y Keynes entre *tipos* de productos y su correspondiente *demanda diferenciada*.

## 2 Consecuencias e implicaciones del sistema keynesiano.

i) Capacidad ociosa. Dado que la *propensión al consumo* es:  $0 < \alpha < 1$ ; esto conduce a una conclusión precisa, y de consecuencias inminentes: el ingreso nacional  $Y$ , *normalmente* no implica el *pleno empleo*: i) de la *capacidad productiva*, ii) ni de la *fuerza de trabajo* (población *económicamente activa*). Por lo tanto; a *diferencia* de la teoría "tradicional" (*neoclásica*), el *diagnóstico* de Keynes (tan *negativo* como el de Ricardo y Marx) indica que la situación *normal*, es que: *endógenamente* (abandonado a sus propios impulsos) el *sistema* capitalista *no tiende* a la plena *utilización* de la *capacidad productiva*; o que, en otros términos: existe *capacidad ociosa* (lo cual para el análisis *neoclásico* de la *optimización* es: *imposible*).

ii) El multiplicador *instantáneo* y el *diagnóstico*. De la relación entre *propensión al consumo* y la *demanda agregada*, Keynes encuentra un *efecto* crucial de la *inversión* en el *ingreso*; que puede observarse mediante una sencilla sustitución de la ecuación del *consumo* (2) en la *demanda agregada* (1), de ello *resulta* que:

$$dY = \frac{1}{1-\alpha} dI;$$

para *simplificar*, si:  $1/1-\alpha = m$ , la expresión indica que: cualquier  $\Delta I$  incrementa  $m$  veces  $Y$  ( $\Rightarrow \Delta I \times m = \Delta Y$ ), *efecto* que se denominó: *multiplicador* 41. La *terapia* consiste en que:

a) como el *efecto* (de:  $m$ ) deriva exclusivamente de la relación entre el *consumo* (*efectivo*) y la *demanda* global, el análisis indica que la inversión "corriente" (*endógena*) depende del *nivel* de la *demanda efectiva*; por lo tanto: la *demanda determina* la inversión (y en consecuencia el *nivel* de la *oferta*);

b) entonces: cualquier incremento *exógeno* – autónomo - en la *demanda efectiva* resulta *inmediatamente* afectado por:  $m$  42.

iii) La propuesta para la política económica: *práctica*. Cuando la inversión *endógena* (*corriente*) es *baja*, el *gasto público* ( $G_p$ ) puede incrementar la *demanda efectiva* -



mediante presupuesto *deficitario* - e inducir en el sistema la *tendencia* hacia la *plena ocupación* 43.

iv) Eficacia *práctica* e instrumentos *formales*.

El *principio* de la *demanda efectiva* puede encontrarse expuesto de manera *formal* y rigurosa en otros pensadores, pero ninguno obtuvo el reconocimiento que aún hoy recibe Keynes.

En W. Leontief, el *principio* de la *demanda efectiva* habita los valores alrededor del *determinante* de la matriz; y es de notar que no hay razón *a priori* para satisfacer la *condición de equilibrio* que resulta de la "matriz de *coeficientes técnicos*" 44. Esto es: no hay ningún motivo para que los *salarios* y *beneficios* deban gastarse *por entero*; pero sólo así quedaría satisfecha la *condición* establecida por el *determinante* de la matriz de Leontief 45. Sólo entonces, y de ninguna otra manera, "operaría" la *ley* de Say asegurado el pleno empleo "automático". No existe ninguna diferencia entre el *diagnóstico* de Keynes y el *resultado* de Leontief; lo que *distingue* a Keynes son los *instrumentos formales* articulados a la *eficacia* de su propuesta para la política *práctica*. Ambos; Keynes y Leontief llegan a la misma conclusión; contraria al análisis *micro-paretiano*: de la *demanda* del consumidor *individual*, y de la oferta de la empresa *individual* basado en la *productividad marginal*; que vía el equilibrio *maximizador* inducen *a priori* la *plena ocupación*; e implícitamente por *definición* (o hipóstasis) la *ley* de Say: de las ineludibles "salidas" 46.

Puede arriesgarse que la sencillez de los *instrumentos* diseñados para exponer *formalmente* un *diagnóstico* (teórico) consistente y *eficiente*, que sostiene una propuesta *eficaz* para la política económica (*práctica*), puede explicar el éxito de Keynes; largamente considerado como el economista "más influyente" del siglo XX 47.

### 3 Características del sistema y el método de Keynes.

A este punto, resulta impostergable precisar y comparar algunos *aspectos* del sistema y los *procedimientos* de Keynes, que – como se verá – resultan afines a la tradición analítica *clásica*, en neto contraste al *análisis* neoclásico.

Esta tarea solicita revisar *por partes*; y la disección del sistema de Keynes - a la que se procederá enseguida - puede sugerir acentos *parciales*. Pero no se debe perder de vista la *integración* de cada *parte* con el *todo*; de otra manera se corre el riesgo afectar la coherencia original y desestructurar un sistema en el que todos los *aspectos* mantienen un peso específico, y se condicionan unos a otros de manera que hasta los *elementos* "menos" significativos están interactuando en la *dirección causal* que indican los "más relevantes".

i) La *Macromecánica*.

a) Un *aspectos distintivo* – evidente - corresponde a la conformación de *variables* que representan *grandes agregados* (macro), al considerar como *conjuntos*: el

ingreso: *Y*, que expresa el nivel *nacional*, el *consumo*: *C*, y la *inversión*: *I*, que están referidos a la *totalidad* de ambas categorías; así como la división de los agentes económicos en dos grandes clases: *consumidores* y *empresarios*.

b) Otro rasgo *tipificante* es el carácter *no estático* del sistema de Keynes. Esto puede resultar controvertido a la luz de la *exigencia* formal de Hicks, quien para distinguir entre *estática* y *dinámica* propone fechar "cada cantidad"; en efecto nada impide *fechar* los productos, los precios, o ambos; ello como ha sido demostrado es simplemente una "complicación" irrelevante 48. Lo que resulta innegable es que la "comparación" de *distintos* niveles mediante *tasas* (de *crecimiento* del *producto* y del *ingreso*), implica una *secuencia*; lo cual inequívocamente indica que se trata de un sistema con procesos *en acto* (o *activos*, como en Ricardo): *no estático*.

Por *corto* que pueda ser considerado el *plazo keynesiano* 49; este induce - e indujo precisamente la atención hacia - el estudio de las *fasas* de "crecimiento" (con o sin *equilibrio*); que esencialmente distinguen, nadie lo ignora, al análisis *dinámico*. De esta característica - coherente a la *perspectiva* analítica de Keynes -, resulta la inapelable posibilidad de *más de una solución* (de "equilibrio"), lo cual desdice la *idea* de una situación *única* del *pleno empleo automático*, y hace imposible *reconducir* a Keynes a una *solución estática*: *única*, como sucede en la *neoclásica* 50.

Puede arriesgarse que - con independencia a la controversial *distinción* entre *dinámica* y *estática* -, en un análisis *dinámico* es indispensable que el sistema *teórico* pueda y permita observar *regularidades* (*objetivas*), *tendencias articuladas* de los *cambios posibles* en el tiempo: tanto a *corto plazo*, como en el horizonte de *largo* respiro. Esto es: el análisis de *corto plazo* no necesariamente *debe* ser *estático*, de la misma manera que el *largo plazo* no tiene porque ser de inmediato *dinámico*. Por ejemplo; si se procede por *estática comparativa* (desarticulada), de ninguna manera es posible hablar de *dinámica*, por más que (en el *largo plazo*) sean *fechadas* las variables, como *exige* el profesor Hicks 51.

c) Otra característica *conspicua* y precisa del sistema de Keynes, es la consideración *esencial* de la determinación *exógena* del *tipo* de *interés* - y por implicación de la *distribución* -, como variable "sociológica" determinada por la *autoridad* monetaria; en todo caso: determinada *fuera* del campo de la *producción* o generación del *ingreso* 52.

Ahora puede afirmarse con precisión que: a) la asunción *macroeconómica* de los *grandes agregados*, b) la *tendencias* dinámicas del análisis, c) y la articulación de los procesos económicos con la esfera *socio-institucional*: que recurre a la *autoridad pública* para incidir en el nivel de la demanda y a su *prerrogativa* de establecer el nivel del *tipo* de interés monetario; son características que hacen *verosímil* ubicar a Keynes en la *tradición clásica*. Estos *rasgos* permiten distinguir en Keynes una *perspectiva analítica* compatible con la tradición *clásica*; en neto contraste con la *micro* y la *macroestática neoclásica* (y con la *austriaca*, que no es lo mismo 53), que se acentúa, aún más, cuando se observa el *método peculiar* y la específica *causalidad* que habita el *interior* del sistema keynesiano: lo *estructura* y *anima*.

## ii) El corto plazo y la sociedad industrial.

Es de notar que cada uno de los aspectos antes señalados y los que se examinan a continuación, sólo son pertinentes y esenciales si se tiene en cuenta que están referidos *exclusivamente* al capitalismo que Keynes tenía a la vista.

Esto puede explicar la *macormecánica* – de la *realización* - a *corto plazo*, y la singular renuncia de Keynes al análisis de *largo plazo*, en el que: “*todos estaremos muertos*”. Sentencia que debe ser considerada en referencia a la posibilidad que la influencia de algunas variables, relevantes en un *momento dado*, *decline* en otro: a *largo plazo*. En especial; es de considerar que las relaciones *causales* que *determinan* y caracterizan el comportamiento del “modelo”, proceden de la observación de la “sociedad industrial”, que debe leerse como un *momento dado* - históricamente *acotado* -, de la *trayectoria* empírica del sistema económico 54.

No es inverosímil que Keynes debió conjeturar que el sistema *empírico* podría cambiar en el *largo plazo*; al grado de hacer irrelevantes las determinantes esenciales que estaba observando; obviamente Keynes renunció a especular. De otra manera, su famosa sentencia *necrológica* resultaría una simple e insulsa “verdad de Perogrullo”, *cándida* y especialmente inútil e *ineficaz*.

Desde el ángulo de las *actitudes cognoscitivas* de la ciencia, esto implica la *especificidad* ineludible del *objeto* de conocimiento. Keynes debió estimar, en primer término, que tenía ante sí un *objeto* especialmente *cambiante*; que sin acotarlo - o asignarle un *plazo* -, no podría *distinguir* entre la *generalidad* del *intercambio* o mercado y las *específicas* modalidades que imponen los distintos *momentos* (o *modalidades* de la *producción*), por los que pasa en *sistema* en el *tiempo* 55. Metodológicamente, la *relatividad* histórica de Keynes es tan cercana a Marx - cuando este sentencia que “no hay una producción en *general*” -, como a Smith y a Ricardo, quienes estudiaron una situación *acotada* por: “*la acumulación del capital y la apropiación de la tierra*”.

Más allá de los *parentescos*; es inapelable que Keynes se refiere a las características *históricas* que tenía a la vista y estudió, las cuales estructuran lo que denominó con el término de: “sociedad industrial”. Esto es; un *momento* específico del sistema, *distinto* y especialmente *distante* a lo que puedan significar *conceptos* como la “libre competencia” o el *laissez-faire*.

*Sociedad industrial*, es un término que se constituye articulando determinaciones socio-históricas *específicas*; donde *conceptos* como la *ley* de Say - involucrados por la teoría “tradicional” -, para Keynes habían “dejado” de tener cualquier significado. En su opinión; era insoslayable considerar asuntos como: las condiciones *oligopólicas* del mercado (y *monopsónicas* diría Kalecki) 56; y en especial el “contrato colectivo” que impedía los salarios monetarios a la *baja* (o *flexibles*, y las políticas de precios 57), así como la consolidación de una *autoridad* monetaria central (*única*) y del *sistema* financiero. Aspectos que en conjunto tipifican una *especificidad histórica* (socio-institucional); en la que reposan las así llamadas “rigideces”

de Keynes, que incomodan porque - en *sustancia* - contradicen a quienes profesan la *ley* de Say.

Si tales "rigideces" están en el sistema keynesiano, es porque corresponden e inciden significativamente en el comportamiento del *objeto* en observación; no se puede prescindir de ellas o "suavizarlas" sin perder toda su relevancia *histórico-objetiva* 58. Quizá Keynes agregaría *ahora* la *incidencia* en la economía de los nuevos procesos de *automatización* - por cierto poco estudiados -, y a la manera de la Economía Política clásica recuperaría el *olvidado* estudio de la "producción", y reconduciría el análisis del "mercado" a la "distribución"; esto es, Keynes buscaría la *historicidad*: no sería un "keynesiano"; por la misma *razón* - de la historia - que, puede arriesgarse, tampoco Marx sería "marxista" (o *doctrinario*).

Sin la *especificidad* histórica que recaba de la *sociedad industrial*, sería una simple *inspiración* arbitraria, sólo *modelística*, y en todo caso un capricho de Keynes, cuando:

a) hace del *consumo* una fracción del *ingreso* ( $Y$ ), que registra la *propensión marginal* a consumir. Esta específica *funcionalidad* del *gasto* implica que: *no todo* el *ingreso monetario* (y *real*) será consumido. Aún cuando el motivo *transacción* "cuenta" en términos *absolutos*; una parte del ingreso en términos *residuales* (sin, o con escasa *funcionalidad inversa* a la *determinante* de la "propensión" al consumo), sería retenida *esencialmente* por los motivos *precaución* y *especulación* a cada nivel de ingreso. En conjunto, por *sí mismos*, estos *motivos* determinan con *absoluta independencia*: la *demanda* monetaria ( $L$ ).

A su vez; la *oferta* de dinero, establecida por la autoridad monetaria y *nada más*, determinaría *exógenamente* el *tipo de interés*; esto esencialmente significa que la *tasa de interés* no tiene ninguna relación *funcional* o *causal* con la generación *endógena* del ingreso. Implica una situación *histórica* específica: de la estructura (o *composición*) y el nivel del *ingreso* nacional; y especialmente *incorpora* en el modelo la consolidación *institucional* del sistema financiero, y de los bancos "centrales" como: *autoridad única* que *regula* la *oferta* de dinero. Sin esta *historicidad* que sustenta el *concepto* de "sociedad industrial", la *formalización* de Keynes carecería de su distintiva consistencia *lógica*, que (se ve) deriva de la *objetivación* histórica.

Entre la *oferta* ( $\bar{M}$ ) y la *demanda* ( $L$ ) monetarias, ciertamente media la relación *inversa típica* - general - de *cualquier* relación de mercado para bienes *normales* (Engel). Pero para la *demanda* monetaria se especifican los motivos "subjetivos", y para la *oferta* las causas *institucionales* (*objetivas*), que conjuntamente *determinan* el análisis de su comportamiento y explican su tratamiento por *separado*. Teóricamente; entre la oferta y la demanda de *dinero* no se establece ninguna relación de *causalidad* o *direccionalidad*, en el sistema *cada una* se encuentra *determinada* - *argumentada* -, de manera totalmente *independiente*. Esto es; para Keynes la simple *igualdad* - entre *oferta* y *demanda* -, en la medida que *siempre* sucede no *explica* (por sí misma) absolutamente nada.

b) En cuanto a la *inversión endógena*:  $I$ , Keynes la hace función *exclusiva* de la *eficacia marginal del capital*, determinada sólo por las *expectativas* de los *beneficios esperados*:  $E$  (que tienen como *referencia* el *nivel* de ingreso del pasado).

c) Dado que la *tasa de interés* ( $i$ ) está determinada *causalmente* de manera *exclusiva* por la *oferta* monetaria, entonces es: un *dato*; por lo que Keynes no establece ninguna relación de *funcionalidad causal* del *tipo* de *interés*: ni con la *inversión* ni con el *consumo*.

iii) Cadena de *causalidad* 59.

De lo anterior puede observarse que:

a) Dada la *demanda por la liquidez* que - si se quiere está estructurada por motivos "psicológicos" - para los efectos resulta *un dato*; entonces el *tipo* de *interés* ( $i$ ), estaría determinado (exógenamente) de manera *exclusiva* por la *oferta* monetaria;

b) precisamente como tal - como *dato* -, ( $i$ ) aparece en la *ecuación* de inversión; por lo que, sólo *una vez* determinada (exógenamente),  $i$  entra en la *ecuación*:  $I$  (3), tal que: la *inversión* está en realidad determinada *exclusivamente* por la *eficacia marginal del capital* ( $E$ );

c) sólo después, o sólo así y de ninguna otra manera, la inversión:  $I$ , afecta luego al *consumo*:  $C$  y al *ingreso*:  $Y$ ; de manera que:  $C$  e  $Y$ , tampoco son afectados en absoluto por:  $i$ .

Entonces; las variables están ordenadas en una *cadena de causalidad*, que específica una *interdependencia* jerárquica rigurosa: con una *dirección única*, y una nula, o *escasa* - en todo caso *irrelevante* - dependencia en la *dirección opuesta*:

$$\text{dada: } i, \Rightarrow I, \Rightarrow (C, Y).$$

iv) Ricardo y Keynes.

Lo anterior estructura y define una específica *cadena de causalidad*, y es de subrayar que Ricardo operaba de manera similar; lo advierte Schumpeter, cuando escribe que:

"La semejanza entre los fines y métodos de estos dos hombres eminentes, Keynes y Ricardo, es ciertamente notable, aunque no impresionará a quienes buscan en primer lugar el consejo que un escritor ofrece ..., [de hecho] Keynes sobre política económica se parecen mucho más a Malthus. Pero me refiero a los métodos de Ricardo y de Keynes para asegurarse un resultado preciso. Sobre este punto ambos fueron hermanos en espíritu" 60.

Esta apreciación, coincide con la propia descripción de Keynes sobre su *método*, consistente en establecer lo *esencial*, y lo demás se: "*mantiene en el fondo de su*

mente”, neutralizado mediante *supuestos*. Procedimiento que él mismo contrapone a los: “*métodos simbólicos pseudomatemáticos para formalizar un sistema de análisis económico*” 61.

Quizá Schumpeter pensaba (como lo hace ahora esta tesis) en aquella carta de Ricardo a Malthus, en la que escribe: “Me parece que una gran causa de nuestras diferencias de opinión ..., que usted siempre tiene en mente *los efectos temporales* e inmediatos de las variaciones concretas, mientras que yo *dejo de lado* estos efectos temporales e inmediatos y *fijo toda mi atención* en el estado *permanente* de las cosas que resultará de aquellas” 62; por “permanente” léase: *largo plazo* (cursivas nuestras).

En lo relativo al “estado permanente de las cosas”, este paso de Ricardo no puede menos que evocar un cierto contraste con el *corto plazo keynesiano*, y tal vez explica el conocido *elogio* de Keynes a Malthus en sus *Essays in Biography* 63.

#### 4 Macrodinámica y microestática.

Quizá puede afirmarse – *ahora* sin cortapisas - que Keynes recupera de la *perspectiva analítica* clásica, tanto la existencia de una *macroecánica* estructurada en la dimensión los *grandes agregados*, como una precisa articulación de las *categorías causalmente* recabada en determinaciones *históricas*; que para él derivan en *específico* de la *sociedad industrial*, y acotan el *rango* determinante de su *corto plazo*. Desde ahí observa la *producción* como *ingreso* ( $Y$ ) que resulta de las “*expectativas*” de *inversión* ( $I_e$ ) y de la *distribución* ( $C+I$ ) que *condiciona* una *demanda efectiva* (o *realización*) “*endógena*” o *genética*, *insuficiente* para garantizar el *pleno empleo*, o: *plena utilización* de la *capacidad productiva* y *plena ocupación* de la *fuerza de trabajo* económicamente activa.

En otras palabras; Keynes observa la *producción* o generación de *riqueza* desde el perfil del *ingreso* (monetario), como secuencia de sucesivas *inversiones* que *acumulan* un *stock* de capital e implican una *capacidad productiva* – en un momento *dado* -, cuya *utilización* (efectiva) está condicionada por una peculiar *distribución* que objetivamente genera - y es tratada como – una “*demanda efectiva*” *insuficiente*; estos son los dos *elementos* (cuyas *proporciones* y/o *desproporciones*) que al interactuar *determinan* - para Keynes - la *causalidad* o *mecánica* del subempleo *normal* característico de la *sociedad industrial* (capitalista).

Las *formas* que adquieren la *producción* y su *distribución*, como *consumo* e *inversión* ( $C + I \equiv$  *demanda efectiva*:  $Y$ ); derivan de la *objetivación* histórica característica de la “*economía monetaria*” (*sociedad industrial*). La distinta *nomenclatura* (que indica el estudio de procesos *diversos* aunque *complementarios*: de la *producción* y la *realización*, no modifica la articulación clásica de la *naturaleza* o *mecánica* del *sistema-objeto*. *Formalmente* el *diagnóstico* negativo del *subempleo normal* - *genético* - del sistema, y al extremo el *paro keynesiano*, no difiere ni *causal* ni *ten-*

dencialmente del estancamiento de Ricardo; y, en tanto consecuencia de la iniquidad de la *distribución*, la *insuficiencia* determinante de la *demanda efectiva* en la *macromecánica* de Keynes, es el “reverso” de la *sobreproducción relativa* de Marx.

El tratamiento de Keynes a la economía procede: 1º observando los *grandes agregados*, organizados en *clases* - sólo *económicas* -, de *consumidores* y *empresarios*; 2º da importancia a la delimitación *histórica* u *objetividad*: la “*sociedad industrial*”; 3º de la que deriva y establece una *causalidad* explícita (o *mecánica*) entre el proceso de *producción* (e *inversión*) o generación del ingreso, y el mecanismo de la *distribución* (del ingreso que se realiza) cuya *iniquidad* subyace a la *insuficiencia* de la *demanda efectiva*.

Pese a la *diferencias*, se trata de afinidades de fondo, que *afilian* la estructura teórica de la *macromecánica* de Keynes a la *perspectiva analítica* y a las *actitudes cognoscitivas* típicas de la tradición *clásica*. Para más; el *diagnóstico pesimista* de Keynes sobre la tendencia (*dinámica*) al *subempleo crónico* del sistema, va en la misma dirección del *estancamiento* de Ricardo y de las crisis de *sobreproducción relativa* de Marx; amén de que, los tres *diagnósticos* (negativos) tienen como soporte *común* la *iniquidad* de la *distribución* 64.

i) El *solecismo* de Keynes.

Estas determinantes *estructurales* y de *método*, características de la elaboración de Keynes ocupada de la *realización*, operan en el ámbito de la *mecánica* del *objeto-sistema* clásico; y su *diagnóstico* del *subempleo* que induce la *demanda efectiva insuficiente* e incide sobre la *riqueza* - el *crecimiento* o la *acumulación* -, va en la misma *dirección* y por la misma razón (de la *distribución*) tiende a coincidir con los *diagnósticos* sobre el sistema emitidos por Ricardo y Marx. En conjunto; por estas *coincidencias* resulta un auténtico *solecismo* (injustificable) la atribución de la *ley de Say* a los “*clásicos*”: porque la *armonía* del “*crecimiento proporcional*”, es absolutamente irreconciliable con el *estancamiento* de Ricardo y la *sobreproducción* de Marx; estos, en cambio, son compatibles al *diagnóstico* del *subempleo crónico* y al “*paro keynesiano*”.

Es verdad que en Smith la *naturalidad* de los precios de los *factores*, *sumados* en el costo, diluye u oculta la *dificultad* de la *distribución*, no es menos cierto que – como nota Marx 65 - Smith tenía ante sí un sistema *embrionario*; y no obstante, ya advertía que la *riqueza* depende también del: “*orden según el cual ... se distribuye, naturalmente entre las diferentes condiciones del hombre en la sociedad*” 66. Pero no es a Smith sino a Ricardo a quien Keynes imputa la *ley de Say*, como “*supuesto tácito*” de su sistema teórico; lo cual es en rigor insostenible. De entrada, el mismo Keynes reconoce que “*quizá*” sea un *solecismo* su costumbre de “*incluir en la escuela clásica a los continuadores*” (neoclásicos) 67.

Por sus propias *coincidencias* con los clásicos (antes indicadas); esa *costumbre* de Keynes es categóricamente: un *solecismo*. Y muy grave porque introduce una *confusión* que impide distinguir entre la *macrodinámica* clásica y la *microestática*

neoclásica, y desdibuja el problema central de la *distribución* – que rige la demanda efectiva *insuficiente* –, base de la *objetividad* que da consistencia y *continuidad* a las elaboraciones que proceden con el del *enfoque* clásico. Es más; no a penas se aborda el *largo plazo*, la confusión que conlleva el *solecismo* de Keynes ha minado la *eficiencia* teórica de su propia aportación.

Keynes puso de relieve el *efecto* de la *demanda* “global” en la *mecánica* del *crecimiento*; probó que una demanda *insuficiente* inhibe la *expectativas* de inversión y determina el *subempleo*. Pero esa *insuficiencia* implica un “desequilibrio” entre *consumo* e *inversión*; esto es: entre *salarios* y *ganancia*; es el resultado del *desequilibrio* entre una tasa de salarios *menor* y una tasa de ganancia *mayor*, respecto a las requeridas para impulsar la tendencia al *pleno empleo*: al “crecimiento” en equilibrio *continuo*. Esta *distribución* - que constituye el soporte su *diagnóstico* - aconseja una política económica dedicada a “compensar” – *regular* - con el gasto público (en la perspectiva del *pleno empleo*) la *insuficiencia* que *normalmente* genera la *peculiar* distribución capitalista.

La *conseja* está dirigida a aliviar las consecuencias desastrosas de una *distribución* inequitativa *crónica*, que: opera “favor” de las *utilidades*. Una *insuficiencia* *relativa* de la demanda (derivada de los *salarios*), es *exceso* *relativo* de los recursos (*excedentes* o *ahorro*) disponibles para la inversión (de los *beneficios* y/o el *excedente*). Si el volumen de recurso para la inversión (el *excedente* clásico) no se hace *efectivo*, implica que el *ahorro* es mayor que la *inversión*; por ello, para Keynes, en el *corto plazo* la única manera de inducir el *exceso* de ahorro *hacia* la inversión *efectiva*, consiste en elevar el umbral de las *expectativas* (de *realización*) aumentando la demanda *efectiva*; esto es ni más ni menos: *regular* *exógenamente* en una *peculiar* distribución *endógena* que induce una demanda *insuficiente*.

Entonces; en Keynes el *desequilibrio* entre “la demanda y la oferta globales”, entre la demanda y la inversión *efectivas* - el *déficit* y el *exceso* respectivamente -, resulta o es función de la *distribución* (Ricardo y Marx). El “equilibrio” del *crecimiento* (la satisfacción de la *condición* Harrod-Domar) solicita una *tasa* de *salarios* y de *beneficios* que eliminen el *déficit* y el *exceso*; por lo tanto *una* – y *sólo una* - tasa de la *distribución*, *puede* garantizar el *crecimiento* continuo (de *equilibrio*) a *largo plazo*.

Esta *tasa* *única* – *unívoca* - de *distribución*, es la que Ricardo considera tan inalcanzable en razón de la *renta diferencial* (que hace inevitable el *estancamiento* absoluto), al igual que Marx, para quien “la producción por la producción” deriva en una *sobreproducción*, tan *relativa* a la *distribución*, como lo es el *déficit* de la demanda *efectiva* en relación al *exceso* de “ahorro” o inversión *no-efectiva* (o *no efectuada*).

Tal *tasa* de la *distribución* “compatible con la ocupación plena” (cuando la “elasticidad de ocupación como un todo es cero” ) si existe; entonces *sólo* puede – y *debe* – ser como advierte Keynes: “una *tasa* *única* ... de *interés* ... que podríamos llamar *neutral* ... dados los *parámetros* del sistema” 68. Por lo tanto; hasta la teoría *monetaria* de Keynes (“del *interés* y el *dinero*”) depende de la *distribución*, ya que la *tasa*



de interés: *i*, determina la remuneración mínima a la propiedad en el stock de capital. Y esto, que coincide precisamente con el "problema de la distribución" detectado por Ricardo (al distinguir entre valor y costo), aparece como el consistente eslabón (objetivo) que puede permitir unificar a Keynes con la macromecánica clásica; en particular concatenar la macrodinámica poskeynesiana de Domar y Harrod con el horizonte clásico del largo respiro, esto es: la acumulación de Marx.

En efecto; la crítica de Keynes va dirigida a la ley de Say porque esta supone la igualdad entre ahorro e inversión - básica a la microestática neoclásica -, que es imposible de afiliar al estancamiento de Ricardo. Mientras la ley de Say fundamenta las "proporciones constantes" del crecimiento; la renta diferencial las modifica "permanentemente" y con ello cambian los precios-costos (derivados de la distribución) que drenan paulatinamente el excedente ("ahorro") hacia los terratenientes: que no invierten. Por lo tanto; en Ricardo es impensable e insostenible la igualdad entre el ahorro y la inversión: postulada en ley de Say (axioma indispensable de la microestática neoclásica), que está al centro de la crítica de Keynes a la teoría "ortodoxa".

Otra prueba que el *solecismo* es insostenible, es que cada vez que Keynes intenta endosar la ley de Say a los "clásicos", su argumentación no se refiere al análisis de Ricardo, sino al de: Marshall, Edgeworth y Pigou. Son estos - y no Ricardo - quienes suponen, escribe Keynes: "que la tasa real (de interés) es siempre igual a la neutral, en el sentido en que acabamos de definirla; o recíprocamente, que la tasa real es siempre igual a la que mantendrá la ocupación a un cierto nivel especificado y constante". Según Keynes; si esta teoría (neoclásica), nos dice o "investiga qué leyes regirán la aplicación y remuneraciones de los recursos productivos; para justificar (se)" este supuesto tácito; entonces: "hay poco o nada con lo que no estemos de acuerdo ... con lo que estaríamos en paz con el mundo ricardiano", léase: ¡Marshall, Edgeworth y Pigou! 69.

El *solecismo* de Keynes no admite el "quizá", lo es: efectivamente. Expresa la indistinción - confusión - entre la macrodinámica clásica (que opera en torno al excedente) y la ley de Say en la que reposa la microestática neoclásica (donde no hay excedente); precisar este "error" legitima la distinción, que exige la necesidad de mantener teóricamente separada las macro mecánicas y dinámicas de la Economía Política clásica, respecto a la microestática de: Marshall, Edgeworth y Pigou, y demás entonaciones de la ley de Say.

No es difícil, aunque laborioso, oponerse y mostrar la falacia de endosar a Ricardo la ley de Say; pero pesa el prestigio de Keynes. Sólo su autoridad - legítima sin duda - sostiene un *solecismo*, que en esencia ha contribuido a oscurecer la posibilidad de concatenar (en torno al problema de la distribución) las distintas elaboraciones que pueden permitir estructurar un único articulado teórico objetivo y consistente de la perspectiva analítica clásica, alternativo a la neoclásica. Una tal concatenación de las estructuras analíticas internas de la tradición clásica, es lo único que puede contrastar el predominio teórico de una desregulación nada en: "paz con el mundo ricardiano" - de la distribución -, ni con la regulación keynesiana.

## 2-2 La teoría neoclásica o de los rendimientos decrecientes.

2-2 La teoría neoclásica o de los rendimientos decrecientes: Introducción. **1** El paradigma neoclásico y el objeto-sistema clásico: i) El "formalismo" *microestático*, ii) Observaciones *liminares*. **2** La presunta *macroestática*: i) La *advertencia* de Wicksell, ii) La *crítica* de Cambridge. **3** *Macroestática* y *productividad marginal*: i) La *Homogeneidad* de los "factores", ii) Tasa de *crecimiento* y tasa de *beneficio*. **4** La producción *sin* y *con*: "capital". i) Dos casos o situaciones de producción; *Primer* caso: producción de una mercancía con *tierra* y *trabajo*, i) Observaciones *analíticas*; *Segundo* caso: producción de una mercancía con "capital" y *trabajo*. i) De las analogías y la *homogeneidad* del "capital". **5** La *magnitud* del "capital" y la *distribución*: *salarios* y *beneficios*.

## 2-2 La teoría neoclásica o de los rendimientos decrecientes.

## Introducción.

Después de la muerte de Ricardo, a mediados de los años 20s del siglo XIX surgió lo que Maurice Dobb llama la "*reacción a su teoría del valor trabajo*", la cual se dilató a la década del 1830. Estuvo protagonizada por prominentes miembros del *Political Economy Club*, como Samuel Baily, C. Robert Torrens, Nassau Senior; es el origen de la *vertiente* del *pensamiento* económico conocida primero como teoría *subjetiva* del *valor* **70**, que luego J. Robinson denominó: *neoclásica*, y devino después en el *formalismo* o *economics*, legitimado en la *distinción* entre *ciencia* e *ideología* postulada en el *Análisis* de Schumpeter **71**. Se trata de una historia tantas veces narrada **72**.

En 1831, Baily decretó: "*todos los principios de la obra de Ricardo han sido sucesivamente abandonados, sus teoría del valor, la renta y los beneficios, en lo que tienen de general, se reconocen ahora como erróneas*" **73**. No obstante; el *principio* postulado por Ricardo - circunscrito a una *particular* contingencia *histórica* -, conocido como: *ley* de los *rendimientos decrecientes* (en origen estrictamente limitada al factor *tierra* **74**), fue adoptado por la *neoclásica* y extendido *arbitrariamente* a los otros factores (el *trabajo* y el *capital*). Ahora es el *postulado* central que ordena y rige sus manuales; arropado en lenguaje "técnico" como: *productividad marginal* (decreciente), alimenta sus "metáforas" sobre la *producción*, *distribución* y la formación del *precio*.

El primer párrafo de este apartado, se ocupa de corroborar que la *microestática* se mantienen *formalmente* en ámbito establecido por las coordenadas del *objeto-sistema* clásico, precisando la *diferencia sustancial* de la *economía* con la *macrodinámica* de la tradición *clásica*; estos aspectos son observados en el *contraste* de las premisas *analíticas*, en las que descansan las *parábolas* que nutren *luego* su *presunta* "macrodinámica". Aquí la exposición intenta evitar las complicaciones de las sofisticaciones "matemáticas" (o *pseudo*, como las llamó Keynes), especialmente estériles.

No obstante; se establecerá brevemente el *contexto analítico* - necesario -, en el que opera la *productividad marginal* (decreciente); precisando sus *diferencias* específicas respecto al *objeto-sistema* clásico, obligadas y legítimas, porque la *microestática* y su *intento* "macrodinámico" (que se aborda en el párrafo 2), nacieron y perviven en *diputa* frontal - teórica y práctica - *contra* la perspectiva analítica *macrodinámica* de la *tradición* clásica. El asunto *dilemático* - y crucial - de los *rendimientos decrecientes* es en *particular* tratado en el párrafo 3, haciendo uso de la "formalización" *esencial* (e inevitable) difundida en *cualquier* manual.

Puede decirse que (salvo el párrafo 1) en este apartado (2-2) el discurso centra su atención en las implicaciones y consecuencias *teóricas* (*micro* y *macro*) a las que conduce el *postulado* de los *rendimientos decrecientes*; especialmente en el párrafo 4, en el que no fue posible evitar la *sofisticación* matemática \*.

### 1 El paradigma neoclásico y el objeto-sistema clásico.

En lo relativo a la llamada teoría *neoclásica* - o más precisamente de: los *rendimientos decrecientes* -, para los propósitos de este capítulo es irrelevante abundar sobre sus orígenes y repetir el itinerario de su conformación 75. Basta notar que se ha constituido un *paradigma* con elaboraciones pioneras, que debieron esperar la "solución" de Pareto relativa a la *medición ordinal* de la *utilidad subjetiva*, y al *formalismo* de la *productividad marginal* (decreciente), que puede ser adjudicado a Walras 76. Sobre estas dos "parábolas" se ha creado el consenso *teórico* alrededor del *sistema* que - *antes* y *después* del predominio Keynesiano - devino *teoría oficial*: de la determinación del *precio* por la libre *concurrencia* de la *oferta* y la *demanda*.

#### i) El "formalismo" *microestático*.

En esta *versión* de los procesos económicos; los "argumentos" de la *demanda* y de la *oferta* - de un bien *único* -, se organizan ceñidos a funciones *predispuestas* de *tipo*: "homogénea, lineal y de grado *uno*" 77:

$$Q' \equiv D = f(X, Y, p_x, p_y, G, M, \dots, A) \quad \text{función de "demanda": distribución (1),}$$

$$Q \equiv O = f(C^\alpha, L^\beta); \text{ donde: } \alpha + \beta = 1 \quad \text{función de producción: "oferta" (2).}$$

Establecidas *a priori* sus relaciones con los "precios": *inversa* respecto a la *utilidad marginal* que *anima* la "demanda"; y *directa* en el caso de la "oferta", regida por una *productividad marginal* acotada en su rango *decreciente*, que determina la *primera derivada* de una "función de costo" o costo marginal *creciente*. No es inútil

---

\*. Con disculpas por la incapacidad de simplificar más el *formalismo*, a quien resulte complicado el lenguaje matemático (*inevitable*), puede ignorar la lectura de los ejemplos del párrafo 4, que se limita a precisar el problema de la *neoclásica* en su *ámbito* propio; el mismo tema se aborda en el *contexto analítico* mucho más claro del *crecimiento* y su relación con la *distribución*, que ocupa la atención de la Parte III, en especial de los capítulos III y IV.

subrayar que para la “demanda”, la *predisposición* del tipo de *función* se introduce en el *análisis de utilidad subjetiva*, que aparece como *gustos*:  $G$ .

En este mundo *imaginario* que *produce* e intercambia solamente *una* mercancía (aunque aparecen *dos*); sobre los conocidos *supuestos* y *condiciones* restrictivas de: “competencia perfecta”, *homogeneidad* de los *factores* con *productividad marginal* decreciente, y la presunta “racionalidad” de los *agentes* económicos; una manipulación aritmética y *estática* - *ceteris paribus* -, conduce la solución *simultánea* de las dos funciones, a manera que todo el articulado *apriorístico*: se resuelva - o *ajuste* - en *precios óptimos* de “mercado”; esto es:

$$p = f(O, D) \quad (3).$$

ii) Observaciones *liminares*.

Es oportuno observar esta *representación* respecto al *objeto-sistema* clásico, con el fin de precisar algunas diferencias *iniciales*; ya que, como se ha dicho y se sabe, esta *versión* de la economía surge y persiste en *contraposición* con la Economía Política *clásica* - incluido Marx -, con Keynes y sus dilataciones de largo plazo y contra *todas* las elaboraciones afines o que se reclaman a la *perspectiva analítica* clásica y/o que proceden con el *enfoque* de Ricardo (como Kaldor y Sraffa).

a) *Objeto histórico* y *objetivo general*. En especial; es de observar que la *única* “coincidencia” con los *clásicos*, de este *contexto analítico* (“catalítico”, conformado con las “metáforas” *neoclásicas* 78), consiste en que se mantiene en el *ámbito* del *objeto* de conocimiento de la ciencia económica, establecido y delimitado por Smith (asumido por Ricardo, Marx y Keynes); que consiste en un sistema que *produce* (oferta: 1) y *distribuye* (demanda: 2) mediante *precios* de mercado (3).

Sin embargo; existen *dos* diferencias: i) en *La Riqueza* y las elaboraciones *macrodinámicas* posteriores que proceden en la *perspectiva analítica* clásica, explícitamente especifican que se circunscriben al evento *histórico* del capitalismo; Keynes *restringe* aún más su sistema, a la *época* de la *sociedad industrial* (que acota su: *corto plazo*); en cambio la *neoclásica* “postula” (*pretende*) que sus elaboraciones sean válidas en *cualquier* circunstancia; además, ii) mientras las elaboraciones de la *tradición* clásica indagan las estructuras internas de los procesos *históricos* que conforman el *objeto-sistema* clásico; a diferencia, la *tradición* de la *productividad marginal* decreciente, lo *sustituye* (reduce y confunde) con un *objetivo*, la: *optimización en general*.

b) *Distribución*. Además los *bienes* ( $X, Y$ ) y sus *precios* ( $P_x, P_y$ ), que pueden considerarse *datos*; la *función* de *demanda* (1) *postula* un “ingreso dado”:  $M$ , que *escinde* (desarticula) los procesos de *producción* y *distribución*, los cuales son presentados como *independientes*; esto responde la exigencia de *un tipo* lenguaje matemático “adecuado” – donde:  $M$ , no puede ser *elemento* de las dos *funciones* -, escogido *arbitrariamente* para representar *dos* fuerzas *opuestas* (por demás *tomado* de la *mecánica clásica*); *lenguaje* que al ser aplicado *arbitrariamente*, sin *mediación* (re-

flexión) alguna, *pre* determina el "comportamiento" de los procesos económicos a tales *formas* (*formalismo*).

Sin embargo: *M*, no puede provenir y representar más que la *remuneración* a "los factores" que, en el sistema *clásico*, *concurrer* al procesos de *producción*. Institucionalmente en el *capitalismo* sólo puede haber *dos tipos* de *remuneraciones*: el *salarios* al trabajo y el *beneficio* que se otorga a la *propiedad* de las condiciones de la *producción*; por lo tanto, su suma o *costo* – que se expresa en los *precios* – contiene la *distribución*.

Además; aparecen los *gustos*: *G*, habitados por la *utilidad subjetiva* individual, *restringida* por una *supuesta* la "racionalidad" del consumidor; ambos *supuestos* proveen el cimiento sobre el que se *formaliza* – a la manera de Pareto - un "subjetivismo" que *pretende* la determinación de *precios* (óptimos).

Entonces; si *G* es la "novedad" *teórica*, al contener: *M*, la *demanda*: *D*, no es más que una "versión" *subjetivista* de la *distribución* de la *riqueza* (producción); que a diferencia Smith había sistematizado *objetivamente* en términos *nominales* ( $Q' = W_0 + R_0 + B_0$ ), *determinada* mediante los *precios naturales* (o *costos* de producción). Estos *precios naturales* se corresponden a la *producción* "medida" en *valor-trabajo* por Ricardo, donde la *distribución*:  $Q'$ , representa las *proporciones* entre los *valores agregados* de las *remuneraciones* a los "factores" de la producción ( $W_0: R_0: B_0$ ); respectivamente: el *salario* del trabajo, la *renta* de la tierra, y el *beneficio* del capital, que estructuran el *valor* del *producto nacional* ( $Q \equiv Q'$ ); y puede verse que esta representación en *valor* es afín a la de Marx, con la *diferencia* (histórico-objetiva) que *agrega* y denomina *ganancia*: *G*, a las remuneraciones a la *propiedad* privada de las *condiciones* del trabajo ( $R_0 + B_0 = G$ ).

c) *Producción*. En cuanto a la *teoría* de la *oferta neoclásica*, esta reposa en una *función* de *producción* que contiene los mismos *elementos* de siempre: "capital": *C*, y *trabajo*: *L*. Por lo tanto, se está ante una "versión" de la expresión *clásica* ( $Q \equiv Tr, Ti, MP$ ), puesto que *desde* Marx: *Ti*, es considerada (*objetivamente*) como: *MP*; de donde:  $Ti + MP = C$ , y:  $Tr = L$ . Por esto, podría pensarse que en este caso se estaría ante una *formulación* objetiva. No es así; en una *función* de *producción* del tipo:

$$Q = f(C^\alpha, L^\beta), \text{ donde: } \alpha + \beta = 1;$$

el *subjetivismo* corresponde (como en la *función de utilidad*) a la *pre* determinación *subjetiva*, que *restringe* (arbitrariamente) la "formalización" al uso de funciones de grado *uno*, y fluye en los *coeficientes* ( $\alpha, \beta$ ) *pre* determinando el *comportamiento* y las relaciones - de "productividad" - entre las "variables" (entre *comillas* porque el *análisis* procede *siempre* bajo la condición: *ceteris paribus*); por demás, restringidas (en el *supuesto* de *racionalidad*) para proceder *exclusivamente* en un *rango* de "valores" preciso (entre, **a**:  $p_{me} = p_{mg}$ , y **b**:  $p_{mg} = 0$ ), que *acotan* el sistema para *proceder* en el intervalo *exclusivo* (y *excluyente*) de los *rendimientos decrecientes*.

Se trata entonces de la *subjetivación* de todos los *elementos* que estructuran los procesos económicos *objetivos*, formulada arbitrariamente en una formalización *pura* (sin *objetividad*); en realidad un *puro* formalismo (carente de relación alguna con la *empiría*), que conforma el *paradigma* "neoclásico" o *economics*.

Esta exposición podría sugerir alguna aclaración a quienes, como Hicks (que no creía en la *magia*, y buscaba descubrir el *truco*) maravilla el "curioso procedimiento" neoclásico y con sorpresa preguntan: "¿de dónde salen los conejos?"; es posible responder que rigurosamente *entran* y *salen* por el conducto *pre* dispuesto *formalmente* en el *grado* (*uno*) de las funciones de *utilidad* y de *producción*.

c) El *mismo objeto*. Con todo; al final nos encontramos ante una versión *subjetivista* de un sistema (*objetivo*) que empíricamente: *produce* (ecuación 2) y *distribuye* (ecuación 1), mediante *precios* de mercado (3); procesos que como se ha visto conforman el *ámbito* del *objeto de conocimiento* de la disciplina económica delimitado por Smith; lo cual muestra que el *subjetivismo formalista microestático* de la economía, queda circunscrito a lo establecido por la Economía Política clásica; como lo está también - como se verá enseguida - el intento de la *economics* que pretende una versión *macrodinámica* (de su *microestática*).

## 2 La presunta *macrodinámica*.

Ya antes de Keynes, la "neoclásica" había intentando proceder con los *grandes agregados* - con Edgeworth, Böhm-Bawerk, Walras y Wicksell -, aspirando superar su rigidez *microestática*; tarea a la cual Keynes llamó: "desesperante confusión" 79.

Después de Keynes, en el *contexto analítico* de la *condición general* Harrod-Domar (de *largo plazo*), proliferaron esquemas *macro* que procedieron *introduciendo* - arbitrariamente - el criterio de la *productividad marginal* (que es absolutamente ajeno al análisis *keynesiano* 80) para determinar la *oferta*; fue entonces cuando, según la expresión de Solow, se crearon las: "metáforas" de la versión neoclásica del *crecimiento* económico, y sus *parábolas* introducidas en el análisis del *ciclo* 81.

Más allá de las "metáforas" y las *parábolas* simplificadas, *urdid*as para el aparato *analítico* considerado "neoclásico"; por su *lado*, paralelamente, en la *perspectiva analítica* clásica y de Keynes, la *macrodinámica* continuó avanzando en el estudio de los procesos de *largo* respiro (de la *realización* con *acumulación*), iniciado por las contribuciones de Domar y de Harrod 82.

### i) La *advertencia* de Wicksell.

Según la *neoclásica* - luego de Schumpeter: *economics* -, existe una "*correspondencia plena entre todos los factores productivos*". Este *postulado* deriva de la extensión *indiferenciada* a todos los *factores* - "insumos" -, de las llamadas *leyes* de la *productividad*. Procede - entonces - examinar con atención los fundamentos con los que la "neoclásica" ha pretendido *extender*, al caso de la producción con "capital", el

*principio de los rendimientos decreciente*; en origen postulado por Ricardo *exclusivamente* en relación a las “leyes de la renta” de la tierra.

Al respecto; hace ya más de un siglo de la atendida *advertencia* de K. Wicksell, sobre la *correspondencia* entre: el “capital” y los *otros factores* - esencial a la *neoclásica* -, señalando que era sólo una *amalgama* formal (*aparente*); que, como se verá, fluye vía el *supuesto* de la *productividad marginal*. Wicksell fue consciente - quizá más que ningún otro *neoclásico* -, de las dificultades teóricas (soslayadas por la *economics*) que involucra el tratamiento del “capital”, a diferencia de los “*otros factores*” de la producción; objetivamente *dos*, que ahora se diluyen en la *pluralidad* del término: *insumos* 83. No obstante; los *neoclásicos* continuaron - y continúan - “aplicando” indiscriminadamente el *principio* de la *productividad decreciente*: a *cualquier combinación* de los *factores*.

Al inicio de su análisis del proceso *específico* de la producción *capitalista*; Wicksell notó que el “capital” no podía ser tratado como *cualquier* otro “factor”, como *simple*: “suma de valores” 84. advertía que: “*la explicación de esta curiosa divergencia es muy simple. Mientras el trabajo y la tierra cada uno es medido en términos de sus propias unidades técnicas (por ejemplo: jornadas o meses de trabajo, y hectáreas por año); en cambio, cada particular bien-capital está medido por una unidad extraña a sí misma*” (la tasa de *interés* monetario). Es esta *anomalía teórica*, continúa Wicksell, lo que: “*turba la correspondencia que de otra manera existiría entre todos los factores de la producción*” 85; *correspondencia* que, en cambio, existiría *si se pudiese medir* también el *capital* en unidades técnicas (como los *otros dos factores*). Notaba además que era: “*inútil tratar, como Walras y sus seguidores, de hacer derivar el valor de los bienes-capital de su costo de producción o de reproducción; porque en realidad estos costos comprenden capital e interés*”, concluyendo que: “*Entonces razonaríamos en círculo*” 86.

Intentando superar la *dificultad*, en su esquema teórico Wicksell propuso tratar al “capital”: como una *combinación* de tierra y trabajo “ahorrados”, *acumulados* en el curso de los años; pero su *artificio* (de *medir* el *capital* con las *unidades técnicas* propias de los *otros factores*), no logró eludir las *contradicciones* que él mismo había *advertido* e indicado.

## ii) La crítica de Cambridge.

Durante de los años sesenta, la *observación* de Wicksell encontró fecundos desarrollos en la revisiones críticas de las teorías *tradicionales* del “capital” y la *distribución*; que Jevons, los economistas austriacos y otros *más modernos*, habían examinado sólo en el ámbito de las relaciones de *mercado* (de la circulación observando los *costos*): al *margen*; o sea, determinadas por las *fuerzas* de demanda y oferta (*pre* determinadas por la *utilidad* y los *rendimientos decrecientes*); de las que hicieron derivar los *precios* de *aquello* que Walras denominó pagos a los *servicios* de los *factores* productivos, en el proceso general de la “*formación*” de los *precios* de las *mercancías* 87.

Es oportuno considerar aquí algunos resultados que arrojó la *controversia* de los años sesenta y setenta (sobre el *capital* y la *distribución*) que, a partir de la publicación de la obra de P. Sraffa, protagonizaron la escuela inglesa de Cambridge y destacados exponentes (como Samuelson y Solow) de la *ahora* teoría oficial o *economics*. Esa *disputa* puso de relieve el inadecuado tratamiento que la teoría "marginalista" ha dado a la *distribución*, en términos de *productividad marginal* de los "factores" de la *producción*: el *trabajo* y el "capital" 88.

En este sentido, los economistas "ingleses" subrayaron otra *singular diferencia* del *contexto* teórico de la *economics* con la *tradición* clásica; consiste en que mientras para los *clásicos* y Marx la *determinación* de la *distribución* entre los "factores" de la *producción*, imponía articular la indagación a la esfera socio-institucional (el *enfoque* de Ricardo); en cambio, la teoría de la *productividad marginal* no considera el *condicionamiento institucional* 89; es más, presume que prescindir de las relaciones socio-institucionales *específicas* es signo de mayor *generalidad* o *universalidad*.

En lo que sigue; para observar el concepto de "capital" que *fundamenta* la propuesta *neoclásica* para la *dinámica* del *crecimiento* y sus diferencias respecto a la *macrodinámica* clásica (con *acumulación*: Marx) y la *keynesiana* de *largo* respiro (Harrod-Domar), el discurso *recurrirá* a la *advertencia* de Wicksell y *tendrá* presente las *observaciones* de Cambridge en relación: al *capital* y la *distribución*, que consideran la *condicionante* institucional de la *distribución* (entre *salarios* y *beneficios*), o el referente *histórico* de la *propiedad privada* (de las *condiciones* del *trabajo*) y su *incidencia* en la *determinación* de las remuneraciones a los "factores", que cimienta tanto las indagaciones de los economistas *clásicos*, como las *aportaciones posteriores* de Marx y de Keynes.

### 3 Macroestática y *productividad marginal*.

#### i) La *Homogeneidad* de los "factores".

La instauración de un *paralelismo perfecto* (*correspondencia*) entre el *trabajo*, la *tierra* y el "capital", descansa por completo en la *noción* de las *proporciones variables* entre estos *factores*; la cual se asocia a la *noción* de: *homogeneidad*, introducida como *supuesto* en la *función* de *producción* "neoclásica" (ver arriba la ecuación: 2).

Conviene proceder al análisis de los *postulados* teóricos que subyacen a la *creencia* según la cual, mediante el uso de una "función de *producción*" del *tipo* de la *ecuación* (2), fuese posible establecer el *paralelismo* perfecto entre los tres "factores". Su importancia radica en que sobre esto se han *deducido* corolarios teóricos, tales como: el orden *monotónico* de las técnicas productivas, que respondería a las variaciones del *tipo* de *interés*, que recurren a la *noción asociada* de una *función* de *demanda* de "capital". Al respecto; debe recordarse y no perder de vista que P. A. Samuelson desestimó las "anomalías" wicksellianas; considerándolas simplemente: *anomalías normales*; manifestaciones "patológicas", que en su "opi-



nión” sirven solamente para “mostrar una sana fisiología” del *formalismo* teórico de su tradición **90**.

Se demostrará *formalmente*, que en rigor *no existe* tal *paralelismo*; como sostiene la *economics* en el *supuesto* de la *homogeneidad* entre los “factores” de la producción; y entonces, que resulta inverosímil e insostenible el *fundamento* teórico en el reposan las pretensiones *dinámicas* (en el ámbito *keynesiano* de la teoría del *crecimiento*), de una presunta *macroestática* “neoclásica”; llamada así de manera *impropia*, porque - como se ha visto - nada tiene común con los economistas *clásicos*, salvo el usurpar el ámbito del *objeto-sistema* clásico, para de inmediato sustituirlo – *confundirlo* – con un *objetivo*: la *optimización*.

En los años sesenta; obligada por las demostraciones de los “ricardianos”, la *economics* admitió que una *misma* técnica puede resultar *óptima* a *diferentes* niveles de la *tasa* de ganancia (y/o de *interés monetario*), a lo cual se denominó: *retorno* de las técnicas **91**. De ser así, no existe alguna razón – *objetiva* - para elevar a *regla general* la *supuesta* relación *inversa* – o *perversa* - entre las variaciones de la *tasa* de ganancia y la *intensidad* del capital. No obstante; la *economics* “no admite” que los casos “perversos” derivados de lo anterior, tengan implicaciones de fondo para *su* teoría cimentada y construida en su *supuesto* de la *homogeneidad*, sobre el cual han *deducido* sus corolarios “generales”.

ii) Tasa de *crecimiento* y tasa de *beneficio*.

La presunta *homogeneidad* no es la única *deficiencia* del *formalismo* “neoclásico” (*economics*), que sería más *preciso* llamar: teoría *marginal* de los *rendimientos decrecientes*. Con gran pulcritud, Spaventa demostró que incluso en ausencia de *retorno* de las técnicas: un mismo *valor* del “capital” y del producto *per capita* - por trabajador -, *pueden* resultar afectados por la *tasa* de *crecimiento*; de modo que: el *mismo valor* del “capital” *por* trabajador podrían recorrer un “rango” del *crecimiento* (en más de un *punto* o *nivel*); y que lo mismo acontece en relación a: una *tasa* de *beneficios* dada **92**.

Lo anterior implica que carece de sustento teórico la *supuesta* independencia de una *tasa* de *beneficio* capaz de determinar el *valor* del “capital” - sin considerar la *distribución* -, *idea* a la cual Fisher asoció su *noción* de una “tasa de rendimiento”, que fue luego adoptada por la teoría de la *productividad marginal* **93**.

#### 4 La producción *sin* y *con*: “capital”.

La *advertencia* de Wicksell, la *controversia* de Cambridge y sus implicaciones, pueden verse con claridad si se comparan dos “modelos” o *sistemas* que - para agradar a la *economics* - producen con una *sola* mercancía: *única*; y difieren en que: *uno* emplea cantidades *homogéneas* de *tierra* y *trabajo* medidas en sus respectivas *unidades técnicas*; y *otro* sistema que a diferencia: produce mediante cantidades “homogéneas” de *trabajo* y de *capital*.

Desestimando la necesaria *distinción* entre los factores *advertida* por Wicksell; en respuesta a los “neo-ricardianos” de Cambridge, Samuelson sostuvo que era posible *reducir* bienes de capital *heterogéneos* a cantidades de “capital” *homogéneo*; cuyo *producto marginal* fuese igual a la *tasa de interés* <sup>94</sup>. Declaró que su intención era: “justificar el uso de una función agregada” (*subrogada*), que represente de manera *simplificada* la *compleja* realidad”; y al mismo tiempo (“*insights into the fundamentals of interest theory*”) proveer una justificación *racional*: “*for the validity of the simple J.B. Clark parables which pretend there is a single thing called capital that can be put into a single production function*” <sup>95</sup>.

i) Dos casos o situaciones de producción.

Ahora se probará (aceptando este contexto “analítico”) que *no es posible* tal *paralelismo* ni *homogeneidad* entre los “factores”, y por lo tanto la presunta *relación unívoca* entre el capital y la *tasa beneficio y/o de interés* monetario. Se procederá, repetimos, considerando *una* situación *típica* “neoclásica”, en la que se produce una sola mercancía con *trabajo* y *tierra*; y *otra*, donde la misma mercancía se elabora sólo con *trabajo* y “capital”; por lo tanto la *comparación* procede en base a las conocidas y elementales funciones de producción *usuales* de la *economics*. Es de subrayar que se utilizarán sus mismos “instrumentos” en términos de sus propios *supuestos*; cediendo plenamente a todas sus *exigencias formalistas*.

*Primer caso*: producción de *una* mercancía con *tierra* y *trabajo*.

Con base a los acostumbrados *supuestos* “neoclásicos”, considérese el *primer caso*: donde se produce *una* mercancía con *tierra* y *trabajo*. La *relación* entre la cantidad producida:  $Q$ , y la cantidad empleada de *tierra*:  $T$ , y *trabajo*:  $L$ ; se puede expresar con una función de producción: *homogénea* de *grado uno* en:  $T$  y  $L$ , a la manera *neoclásica* de *siempre*:

$$Q = f(T, L) \quad (1)$$

La *condición* que:  $T$  y  $L$ , sean variables *continuas* - como se sabe - *sirve* para expresar el producto *físico* por trabajador:  $\pi$ , en la *forma* siguiente:

$$\pi \equiv \frac{Q}{L} = \frac{\delta f}{\delta T} \frac{T}{L} + \frac{\delta f}{\delta L}, \quad (2)$$

e introduciendo la consabida *condición* de maximización en *equilibrio*, resulta:

$$\frac{\delta f}{\delta T} = \rho, \quad \text{y:} \quad \frac{\delta f}{\delta L} = w. \quad (3)$$

en donde:  $\rho$  y  $w$ , son respectivamente la *tasa de la renta* y del *salario*, expresadas en términos (*físicos*) de la mercancía producida.

La hipótesis que en cada situación de equilibrio, la *productividad marginal* de los dos factores sea *siempre* igual a:  $\rho$  y  $w$ , permite escribir la *ecuación* (2) en la forma:

$$\pi = \frac{T}{L} \rho + w \quad (4)$$

Para  $\rho = 0$ , en la función (4) resulta que:  $w \text{ máx} = \pi$  (por las hipótesis establecidas: es *positiva* y *finita*); así que para:  $w = 0$ ,  $\rho \text{ máx} = Q/T$ , que por ende es también una magnitud *finita*. De esto *deducen* lo que puede llamarse la *ecuación del salario*:

$$w = \pi - \frac{T}{L} \rho \quad (4')$$

La función (4') define una *recta* (*decreciente*) tangente en *cada* punto de una curva "envolvente", cuya *pendiente* varía al variar:  $T/L$ , como se observa en la figura 1.

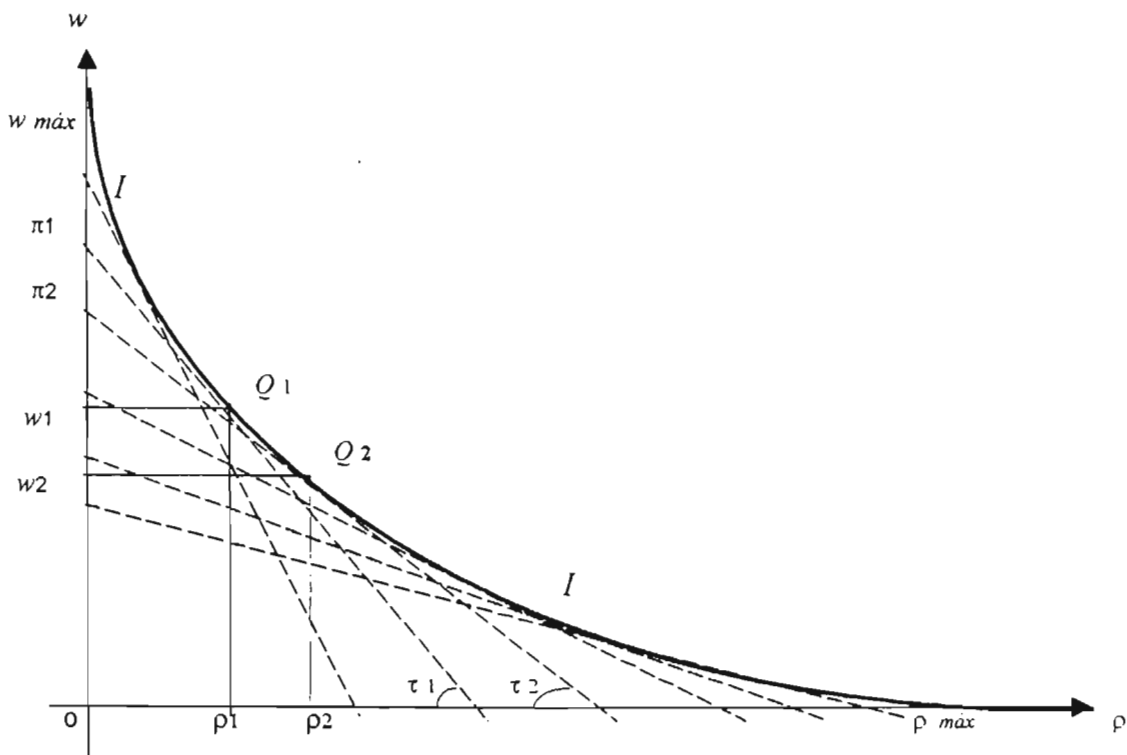


Figura 1. *I* es la "envolvente" de las "rectas del salario".

Puede verse que; la intersección de la *recta del salario*, con *pendiente*:  $\tau_1$ , *tangente* a la "envolvente" en el *punto* que corresponde al nivel: de la *renta*  $\rho_1$ , y del *salario*  $w_1$ , mide la *magnitud* del *producto físico* por cada trabajador:  $\pi_1$ . Lo mismo acontece para cada miembro de la *familia* de rectas trazadas en la figura 1; donde, en el *supuesto* que los métodos productivos cambien "continuamente" al variar:  $\rho$  (y entonces:  $w$ ), se pueden leer *relaciones* definidas que - en el caso *hipotizado* -, se

establecen entre: por una parte la *tasa de la renta*; y por la otra la *tasa del salario*, el producto *físico* por trabajador y las condiciones *técnicas* de la producción.

Haciendo variar *paramétricamente*:  $\pi$  y  $T/L$ , se puede obtener una *familia* de rectas, cuya *ecuación* puede ser expresada así:

$$w = g_1(u) - g_2(u) \rho;$$

donde:  $g_1(u) = \pi$ , y  $g_2(u) = T/L$ , son funciones *positivas* definidas para un *intervalo* del *parámetro*:  $u$ . Cuando tales funciones son apropiadas, entonces la *familia* de rectas definidas por esta *ecuación paramétrica*, permite trazar una curva *envolvente* ( $I$ ) como aparece en la de la figura 1, que "envuelve" las rectas desde *arriba*.

Lo anterior da lugar a una *envolvente* que expresa la *ecuación*:  $w = \varphi(\rho)$ , y articula la relación de la *tasa de la renta* con la del *salario*. Ahora, *Diferenciando* la función (4') respecto a:  $\rho$ , se obtiene:

$$-\frac{dw}{d\rho} = \frac{T}{L}, \quad (5)$$

y *sustituyendo* en (4'); resulta que:

$$\pi = -\frac{dw}{d\rho} \rho + \varphi(\rho); \quad (6)$$

en donde el producto por trabajador:  $\pi$ , se expresa en función de las *tasas de salario*, de la *renta* y de las *proporciones variables* (técnicas) entre la cantidad de *tierra* y la cantidad de *trabajo* empleadas ( $T/L$ )

i) Observaciones *analíticas*.

En base a las hipótesis – supuestos y postulados – de la *neoclásica*, la figura 1 ilustra los resultados a los que se puede llegar con el análisis de un *sistema* que produce sólo *una* mercancía; en el diagrama se representan las *relaciones* analíticas hasta ahora consideradas, descritas mediante una *familia* de rectas - líneas de *salario* -, que tiene como *envoltura* a la curva:  $I$ .

Sobre el eje horizontal y el vertical, se miden respectivamente la *tasa de la renta* y la *tasa del salario*, articuladas por la relación:  $w = \varphi(\rho)$ , que es la *ecuación* de la curva:  $I$ , que *envuelve* a la *familia* de las rectas.

El producto *físico* por trabajador:  $\pi$ , está dado por la función (6) como *intersección* (positiva) sobre el eje vertical de la recta del *salario* tangente la curva:  $I$  (*envolvente*) del correspondiente nivel de:  $\rho$  (y del:  $w$ , asociado o *relativo*). La *pendiente* de las rectas del salario, está medida por los valores de los coeficientes *angulares*:  $\tau_1$ ,  $\tau_2$ , ... ,  $\tau_k$ , que indican las *diversa proporciones* entre cantidad de *tierra* y de *trabajo*

empleadas ( $TL$ ); o sea: expresan las diversas condiciones técnicas para la producción de la mercancía única.

También puede verse que al *disminuir*:  $\rho$ , *aumenta* tanto:  $w$ , como:  $\tau$  ( $\tau_1 > \tau_2 > \dots \tau_k$ ), y:  $\pi$  ( $\pi_1 > \pi_2 > \dots \pi_k$ ); y viceversa.

De esa manera; se obtiene un sistema económico con un *continuum* de técnicas que se *envuelven* en:  $w = \varphi(\rho)$ , y representa la relación que articula los niveles de:  $\rho$ , con los niveles asociados de:  $w$ . La *continuidad* deriva de las hipótesis, aún cuando empíricamente se tiene un número *finito* – y discontinuo – de técnicas.

De las hipótesis; se deduce que las *propiedades* de un sistema como el examinado, son tales que dan lugar relaciones “regulares” entre las variables involucradas. En particular: i) emerge una relación *inversa* entre:  $\rho$  y  $\tau$ , tal que es posible establecer un orden *monotónico* de las técnicas productivas en *función* de:  $\rho$ ; ii) surge también una relación *positiva* entre las *proporciones* en que son empleados los factores: ( $\tau_1 > \tau_2 > \dots > \tau_k$ ), y la *magnitud* del producto físico por trabajador ( $\pi_1 > \pi_2 > \dots > \pi_k$ ). De esa manera, siempre en coherencia con las hipótesis *extremas* (un producto *único* y un *infinito* número de técnicas para producirlo), puede decirse que al *disminuir*:  $\rho$ , *aumenta* la “intensidad” del proceso de producción y con esta el producto físico por trabajador; puesto que *cada* punto de la curva *envolvente* ( $I$ ) representa: una técnica *diversa* (sólo una: *y sobre*).

Segundo caso: producción de una mercancía con “capital” y trabajo.

A este punto, surge el asunto de si las *propiedades* de un sistema de producción como el anterior pueden ser *generalizadas*; esto es, consideradas como válidas o *vigentes* para el caso que un bien de consumo “final” se produzca con: “capital” y trabajo.

Pese a *advertencia* de Wicksell, recuperada inicialmente con intención crítica por J. Robinson quien la entendió y *registró* como un *curiosum*, y luego fue tratada con *rigor* por Sraffa 96; no obstante, los teóricos de la *productividad marginal* no prestaron atención de la “anomalía” del *capital* y en la *economics* el asunto pasó a segundo plano, prevaleciendo el intento de *generalizar* en su *macroestática* (agregando la *micro*), las *propiedades* de un sistema económico derivado de las hipótesis muy *particulares*, antes examinadas.

El procedimiento que adoptaron - considerando lo *esencial* -, consiste en partir de un sistema económico en el cual la cantidad de un *único* bien:  $Y$ , que – quizá evocando a Keynes – “representa” el *ingreso* nacional, y se produce con cantidades *homogéneas* de *trabajo*:  $L$ , y cantidades *homogéneas* de “capital” físico:  $K$ . Postulando esos dos “factores” como variables *continuas*, la *función* de producción adoptaría la forma similar a la del caso antes examinado:

$$Y = \varphi(K, L). \quad (7)$$

En donde  $K$  y  $L$ , estarían "medidos" en sus propias *unidades técnicas*. Con el mismo procedimiento o instrumento antes usado, se tendrán relaciones *análogas*. En este caso; el producto *físico* por trabajado puede expresarse:

$$y \equiv \frac{Y}{L} = \frac{\delta \varphi}{\delta K} \frac{K}{L} + \frac{\delta \varphi}{\delta L}; \quad (8)$$

y en las *condiciones* de maximización de los beneficios en *equilibrio* de "competencia perfecta", serían:

$$\frac{\delta \varphi}{\delta K} = r, \quad y, \quad \frac{\delta \varphi}{\delta L} = w; \quad (9)$$

ahora:  $r$  (en lugar de  $\rho$ ) es la *tasa de beneficio*. Por lo que; la ecuación (8) puede escribirse:

$$y = \frac{K}{L} r + w; \quad (10)$$

y la ecuación *análoga* de *salario*:

$$w = y - \frac{K}{L} r \quad (11)$$

Así; como en el caso anterior, se obtiene la expresión de la curva *envolvente* ( $I$ ):

$$w = \psi (r).$$

*Diferenciando*:  $w$  respecto a  $r$ , entonces:

$$- \frac{dw}{dr} = \frac{K}{L}. \quad (12)$$

*Sustituyendo* en la ecuación (10), resulta que el *producto físico* por trabajador:

$$y = - \frac{\delta f}{\delta T} r + \psi (r).$$

i) De las analogías y la *homogeneidad* del "capital".

Hasta aquí; parecen consistentes las *analogías formales* entre el *primero* caso y el *segundo*: *sin* y *con* "capital", respectivamente. Esto resulta así, *sólo* porque el "capital" es *introducido* en la función de producción como un *conjunto homogéneo* de

*medios físicos de producción.* Esto implica que el *conjunto*, como tal, *no varía* al cambiar la *distribución*:  $w_i$ ; de la misma manera que en el *primer caso*; cada:  $\tau_i$ , permanecía sin cambios al variar:  $p_i$ , respecto a *cada* técnica de producción.

La hipótesis de la "homogeneidad" de *capital*, indistinguible en términos *físicos* del *producto*: es una exigencia "neoclásica", *condición* sin la cual no tendría sentido una función de *ese tipo*; y *puede hacer creer* que las *propiedades* del primer ejemplo (con *tierra y trabajo*), sean las *mismas* que para el segundo, donde se relaciona: *capital y trabajo*.

En consecuencia; los productos *físicos* por trabajador ( $y_1, y_2, \dots, y_k$ ), aparecen como *flujos continuos* de: un *producto neto* que es *homogéneo* respecto al *capital físico*. Se sigue que: toda vez que se *suponga* al "capital" (del *segundo ejemplo*) de la misma manera que se *considera* a la *tierra* (en el *primer caso*); entonces, la así llamada "función de producción" *neoclásica* en realidad describe un proceso en el que no sólo *no puede haber heterogeneidad* de capitales *físicos*; sino que, en *especial*, *este tipo* de función: sólo tiene sentido – *únicamente* - si el "capital" es *homogéneo* respecto a la mercancía producida (al producto).

En sustancia, por este motivo el mismo Samuelson admitió que en su modelo, ceñido a sus hipótesis: *exige* y procede solamente si hay *homogeneidad* entre bienes de *consumo* (productos) y bienes de *capital* 97. Entonces su discurso no pretendía explicar el proceso *objetivo*; buscaba, como él mismo subraya: suministrar una *justificación* "racional" a la "parábola" de J.B. Clark, mediante una función "subrogada" de la producción; que pudiese servir para *representar* de modo *indirecto* (simplista), la complejidad sistema de producción *empírico* que inequívocamente muestra y procede con *heterogeneidad* de "capital" (es).

*Formalmente*; partiendo de las mismas hipótesis de Samuelson, el profesor Garegnani demostró que una función "subrogada" de la producción "existe": sólo en un caso; en el que las "curvas" del salario sean *rectas*. Esto significa que la "solución" *neoclásica* es válida *solamente* en ese *único caso* (y en *ningún otro*): cuando la "mercancía" (*agregada*) es producida *por medio de sí misma* y de *trabajo* en proporciones *variables* 98; como pudo observarse aquí en el segundo caso examinado.

Por ello; las *características* de una función de producción *subrogada* o "agregada" sobre el supuesto de la *homogeneidad*, resultan incompatibles con cualquier posibilidad de considerar, *objetivamente*: capitales de *diversa especie* o *tipos*; cuyo *valor varíe* - no menos *objetivamente* - en función de la *tasa de beneficio* (y/o *interés*) y *entonces* – necesariamente - de los *precios*; como sucede para cualquier *mercancía*.

Dada una *función* como la que se ha examinado (típicamente: *neoclásica*); en la cual el "capital"  $K$  es considerado: *como suma de valores*, y a la vez determinado

en función de – y por - la misma *tasa de beneficio* ( $r$ ), de – y por - los *precios* de los “capitales” *físicos*; entonces: sería lógicamente *derivar* de aquí la *tasa de beneficio*:  $r$ . Esto precisamente (como ya había *advertido* Wicksell) sería *razonar en círculos*; porque si  $K$  varía al variar  $r$ ; entonces, *no es ya posible* establecer entre  $r$  y  $K$ , una relación *inversa* “regular” que descansa y deriva del *principio de la productividad marginal decreciente*; según el cual; al *disminuir*:  $r$  y *aumentar* la “intensidad” del proceso de producción (capitalista): el *producto marginal* del “capital” debe – necesariamente - *disminuir* al mismo ritmo que:  $r$ .

Esa dificultad; no puede evitarse con el método que utilizó – quizá con más coherencia - Wicksell siguiendo la línea de Böhm-Bawerk; o sea, intentando encontrar en el “periodo de producción”: una *medida* de la *cantidad* de capital para determinar los *precios* y la *distribución* del producto social. Y este *obstáculo*, tampoco se supera con el método de representar el *capital* en términos de “tiempo de trabajo” *absoluto* (Ricardo y Marx); porque no es posible determinar su *magnitud*, de manera “independiente” de la *distribución* (*relativa*) del *ingreso* y por lo tanto de los *precios*. A esto, en particular, se refiere Sraffa cuando escribe:

*“la reducción a cantidad de trabajo aplicado en épocas diversas, puede servir para ilustrar las dificultades surgidas en los intentos realizados en el pasado, para encontrar en el periodo de producción una medida de la cantidad de capital que pueda ser usada, sin razonar en círculos, para determinar los precios y para la distribución del ingreso”.*

Sraffa elaboró a propósito un ejemplo con el cual demuestra la:

*“imposibilidad de combinar los periodos de las varias prestaciones de trabajo en una magnitud única, que pueda ser asumida como representativa de la cantidad de capital. Las inversiones que se verifican en la dirección del movimiento de los precios relativos, no obstante que los métodos de producción permanezcan invariados, no son conciliables con alguna concepción del capital como cantidad medible con independencia de la distribución del ingreso y de los precios” 99.*

Los dos casos anteriores – de la producción de una mercancía *única* -, muestran la imposibilidad *lógico-formal* de “representar” (*objetivar* la *síntesis*) en una función de producción *única* (en una sola *magnitud*) que contenga: el *conjunto* del “capital” con su *diversidad* física, y - menos aún - la *dualidad* socio-institucional *condicionante* de la *distribución* “insita” en los *costos*, como indicó Ricardo; o *precios de costo*, como les llamó Marx.

Puede concluirse que esa función de producción *sólo* existe, *exclusivamente* en el caso en el que se “postula” la *homogeneidad física* entre el *producto* (que se *distribuye*) y los *medios de producción* necesarios para generarlo; entonces, no se trata de una función “agregada” de la producción, porque no *agrega nada*: *elimina* la complejidad *objetiva* del “capital”.



### 5 La magnitud del "capital" y la distribución: salarios y beneficios.

En el lenguaje de los economistas; la *condición* ineludible para que *objetivamente* pueda existir una función de producción *agregada*: exige que el valor de el "capital" *deba* expresarse en términos (o en *función*) de la tasa de *beneficios* y de los *precios* (que la *contienen*).

El *problema* consiste en que cuando se introducen en un *esquema* teórico las relaciones *contingentes* de las condiciones *empíricas* de producción de los "capitales" – *objetivamente* en plural –, que son también: *medios producidos*, como las otras mercancías (a *diferencia* de la tierra y del trabajo: que no son *productos*), entonces los *precios* de tales *capitales* resultan estar determinados con el mismo "*mecanismo*" y simultáneamente a la determinación de las *tasas de beneficio* y de *salario*; sólo que esto exige conocer *antes* la una y/o la otra; o sea: la *distribución*.

En tal situación (*objetiva*), no se puede establecer la *magnitud* de una "*cantidad de capital*" de manera: *independiente* respecto a la *distribución* (*repartición*) del producto *social* entre *salarios* y *beneficios*; contrariamente, esta presunta *independencia* es la que subyace en el (*pre*) "supuesto" que *postula* y *exige* el "modelo" *formalista* de la *productividad marginal* o *neoclásico* de la: *economics*.

Dicho *postulado* no es coherente con la *objetividad* empírica de *pluralidad* de los "capitales"; tampoco es teóricamente legítimo: admitir, menos *exigir* que una tal función "agregada" – *subrogada* o *simplista* –, esté en condiciones de establecer la "concatenación" rigurosa entre la *tasa de beneficios* y la *productividad marginal del capital*; o lo que es lo mismo, las relaciones entre las *variaciones* la *tasa de beneficios* y/o del *salario* que *conjuntamente* determinan las *variaciones objetivas* de la "cantidad de capital", y permitirían "medirlo".

La *imaginería* de la *economics* es sólo posible en el *caso límite* – *particular* decía Keynes –, de nuestro segundo ejemplo *simplificado* (o *simplista*), donde como se ha visto, no existe en *realidad* una tal: "agregación de medios de producción heterogéneos", como sostiene Samuelson 100.

La *anomalía* del *capital* detectada por Wicksell, no sólo *turba* la presunta *correspondencia* entre los "factores" productivos; sino también la *tranquilidad superficial* de los fundamentos sobre los que – y *contra* la *perspectiva analítica* clásica y de Keynes –, se ha construido una "teoría dinámica" del *crecimiento* (aunque parecen *varias*); que trata los problemas de la *acumulación* y de la *distribución* en términos de la *productividad marginal decreciente*, suponiendo la "metáfora" *objetivamente* insostenible de la: *homogeneidad* los factores de la producción \*.

---

\* Este capítulo I se dedicó a *observar* y *diferenciar* las interpretaciones que, después de Smith, ha recibido el *objeto-sistema* clásico. Con este *objetivo* se expuso la *versión* neoclásica; pero sobre las bases antes expuestas, desarrollaron un sistema en el *contexto analítico* de la *condición* (macrodinámica *keynesiana*) Harrod-Domar, intentando resolver el problema del *filo de la navaja* que plantea la teoría el *crecimiento*; en ese *contexto* se *contrapondrán* en la Parte III, las soluciones *neoclásicas* en base lo aquí expuesto, con las obtenidas por los autores que explícitamente declaran proceder en la *perspectiva analítica* y el *enfoque* clásico.

3 Continuidad moderna de la perspectiva clásica. Observaciones:  
i) Keynes a largo plazo: Harrod-Domar, ii) Dos diversos contextos analíticos.

3 Continuidad moderna de la perspectiva clásica.

Observaciones.

La *formalización* del objeto-sistema de conocimiento de la economía - establecido y delimitado por Smith -, contiene en embrión todos los elementos y categorías de los modelos modernos (salvo: el *capital constante*); permite observar con precisión las diferencias con Ricardo y Marx relativas al mecanismo de la distribución, que se gesta en la *producción*.

Por su parte, el análisis de la *demanda efectiva* de Keynes - referido a la situación histórica particular de la "sociedad industrial" 101 -, concierne a la *realización* de un tipo (específico) de *distribución* del ingreso monetario:  $Y$ , entre dos clases; una de las cuales sustancialmente consume bienes finales ( $C$ ), y otra que lo destina a bienes intermedios de inversión ( $I$ ). Estas dos categorías que Keynes opera en términos de valores monetarios (*equivalente general*), concuerdan con la *distribución* del producto entre trabajadores y propietarios (salarios:  $W$ , y beneficios:  $B$ ), cuyas remuneraciones en los sistemas clásicos aparecen en términos físicos 102.

Estas dos maneras de considerar la *distribución* - en términos físicos en los clásicos y de valores monetarios en Keynes -, se corresponden porque no afectan las magnitudes (ni las proporciones) de las variables (*distintas* porque relativas al análisis de diversos procesos). Además; en ambos casos, los sistemas teóricos están integrados en términos de los - respectivos - grandes agregados (macro) económicos. Puede decirse que, mientras los clásicos y Marx centran sus análisis en el proceso de *producción*, Keynes se ocupa del proceso de *realización*. El hecho que las magnitudes (y proporciones) de las variables se correspondan, y que Keynes proceda con la perspectiva clásica de los grandes agregados, sugiere la *continuidad y complementariedad*; en especial porque, en ambos casos, la *parcialidad* de los análisis procede con el mismo supuesto, un salario:  $w$  de subsistencia, y con la misma restricción de la *productividad*:  $\lambda$  constante 103 -, que permiten eludir teóricamente el análisis del mecanismo de la *distribución*, el cual objetivamente media y articula en los sistemas empíricos los dos procesos, que los sistemas teóricos han abordado *parcialmente* por separado.

Dado que aquí el interés es mostrar que superando el límites del corto plazo, con el que en origen construyó Keynes la moderna teoría de la *demanda efectiva* (o del proceso de *realización*), está resulta *complementaria* y susceptible de *acoplarse* a la teoría de la *producción* clásica y con la *acumulación* elaborada por Marx; lo cual - es conjeturable -, permitiría vertebrar las elaboraciones (*parciales*) de la

*perspectiva analítica* clásica en un sistema *único*. Es de esperar que la *integración* de las elaboraciones que proceden en la *perspectiva analítica* de la *tradición clásica*, provea la consistencia teórica de una *alternativa* que permita reimpulsar la investigación y superar el *impasse* teórico y práctico - en el que ha caído la disciplina durante el predominio de la *economics* 104 -, recuperando la *objetividad* como sustento del diagnóstico, y por ende la *precisión* y *eficacia* de la disciplina.

i) Keynes a *largo plazo*: Harrod-Domar.

Intentar tal *acoplamiento* obliga y conviene (porque *procede*) abordar los desarrollos - *keynesianos* - que aspiran al horizonte de *largo plazo*, e implica el estudio del *incremento* del *stock de capital* (la *producción con acumulación*), y al mismo tiempo la *realización*: de los *productos* y de las *remuneraciones* a los *factores* (la *distribución*). Con lo cual se completaría en este capítulo la *exposición* de las elaboraciones *pioneras* - incluida la *neoclásica* - de las que derivan todas la indagaciones de la disciplina económica.

Todos *saben* que elaboraciones *keynesianas* de *largo respiro* fueron realizadas por Evsey D. Domar y por Roy F. Harrod; quienes se dieron cuenta que lo *intervención* del gasto público - con el objetivo de elevar el *ingreso* y estimular la *demandas efectiva* -, de inmediato implica cambios en el *contexto analítico* de la *mecánica* de *corto plazo*, que se dilatan en la *dinámica* de la *acumulación*. Esto es; notaron que un aumento en el *ingreso* nacional:  $Y$ , eventualmente induce un cambio mayor en la *inversión*:  $I$ , (que "mide" el *acelerador*), lo cual implica un cambio aún mayor en el ingreso:  $Y$  (vía el *multiplicador* del consumo:  $C$ ); de manera que la *interacción* del *multiplicador* (del consumo) y el *acelerador* (de la inversión), registra los cambios sucesivos en la *demandas efectiva* (en:  $C + I$ ) y sus efectos en la *inversión* y al contrario: en *continúa* y *recíproca* *recurrencia* 105. Puede afirmarse que prácticamente todas las "modernas teorías" (*post* Harrod-Domar) del *crecimiento* y los *ciclos* se ocuparon del análisis de la *interacción* del *acelerador* y el *multiplicador* 106.

ii) Dos *diversos contextos analíticos*.

No se requiere mucho para - además de *saber* -, establecer con *precisión* que los análisis de *largo plazo* elaborados por Domar y Harrod *proviene* efectivamente del *corto plazo* *keynesiano*. Proceder con rigor - siempre es útil - en este caso es *necesario* para observar en detalle las *diferencias* que no faltan (y se pasan por alto cuando sólo se *sabe*), en especial la del *distinto* nivel de *abstracción* entre el *corto plazo* de Keynes (*específicamente* referido al *contexto* de la *sociedad industrial*) y los *poskeynesianos* de *largo plazo*, quienes realizan su análisis en un *contexto analítico general* (no específico). Precisamente por la *diversidad* de *contextos analíticos*, en Keynes (y en los clásicos) la *distribución* adquiere las connotaciones *específicas* del sistema *capitalista*; mientras que en los análisis *poskeynesianos* (del *crecimiento* y las *fluctuaciones*) los resultados son válidos para *cualquier* tipo de sistema; o sea, son independientes de la *institucionalidad* que en una "momento *dado*" (*histórico*) *condicione* la *distribución* 107.

Se puede decir que los resultados, conclusiones e implicaciones de los análisis *poskeynesianos a largo plazo* son: *absolutamente generales*. Por ejemplo; referida al *contexto analítico* de Marx, la *solución* Harrod-Domar es una *condición* que puede prescindir de las *relaciones sociales de producción* específicas; y por esto ser, al mismo tiempo, *compatible* con *cualesquiera* que sean tales *relaciones sociales* (*condicionantes* de un *particular mecanismo distributivo*).

A riesgo de cansar a quienes ya saben; aquí se procederá paso a paso, para observar que de hecho los *poskeynesianos* no consideran en absoluto la *especificidad* de la *distribución*, y las que implicaciones de tal procedimiento analítico se atestiguan en la *imposibilidad* de *garantizar* que – y cómo – la *condición* Harrod-Domar pueda ser *satisfecha* (sin antes precisar y analizar el *tipo* de *distribución*).

### 3-A Evsey D. Domar y la plena *utilización* de la *capacidad* productiva:

- i) Los dos efectos de la *inversión*, ii) Precisión sobre la relación *capital/producto*:  $k$ , iii) Resumiendo,
- iv) Efectos *dinámicos* de la *inversión* ( $I$ ): en y de, aumentos en la *capacidad productiva* ( $P$ ),
- v) El carácter *general* de la *condición* de Domar.

### 3-A Evsey D. Domar: la plena *utilización* de la *capacidad* productiva:

- i) Los dos efectos de la *inversión*.

En 1946, Domar consideró que encontrar las *condiciones* para *garantizar* el *pleno empleo* en el *tiempo*, implicaba una *dinámica* en la cual el elemento *significativo* eran las *inversiones* que se agregan al *stock* (o se *acumulan*) **108**, e inciden en el *nivel* de *empleo* mediante dos efectos *completamente diferentes*:

- a) por un lado: la *inversión* *incide* en el *nivel* total de la *demanda efectiva*; Domar deriva de Keynes este efecto y lo *formaliza* con la siguiente expresión:

$$Y = \frac{1}{s} I, \quad (1)$$

donde:  $I$  = nueva *inversión*,  $Y$  = *ingreso nacional neto*, y:  $s$ , es simple y *exclusivamente* la *relación* del *ahorro* respecto al *ingreso* ( $S/Y$ ), como en Keynes (y no *función* a la *tasa* de *interés* como en la *economics* **109**). Es sencillo demostrar que esta *expresión* efectivamente *deriva* de Keynes **110**.

- b) Sobre esta base *keynesiana*; el otro efecto considerado por Domar es relativo a la incidencia de la nueva *inversión* ( $I$ ) en la *capacidad productiva*, ya que implica un *aumento* del *stock* de *capital* (*acumulación*). Esto es; si denominamos:  $K$ , al *stock* de "capital" (existente en *cualquier* momento), llamamos:  $P$ , a la *capacidad*

*productiva*; y:  $k$ , a la relación *capital/producto* (el cual implica un el nivel de *progreso técnico*:  $\lambda$ ) que se postula *constante*; *formalmente*, puede escribirse que:

$$P = \frac{1}{k} K;$$

entonces, las *variaciones* de la *capacidad productiva* en el *tiempo*:  $t$ , pueden expresarse:

$$\frac{dP}{dt} = \frac{d}{dt} \left( \frac{1}{k} K \right) = \frac{1}{k} \left( \frac{dK}{dt} \right) = \frac{1}{k} I.$$

Dado que la nueva *inversión* ( $I$ ) en un *período* dado es (porque *implica*): el *cambio* en el *stock* ( $K$ ) de ese *período* ( $t$ ); entonces:

$$\frac{dP}{dt} = \frac{1}{k} I, \quad (2)$$

que es precisamente la *expresión* que aparece en el ensayo de Domar 111.

ii) Precisión sobre la relación *capital/producto*:  $k$ .

Es de subrayar que aquí:  $k$ , la relación *capital/producto*, está considerada *simplemente* como una determinada (o *dada*) proporción *tecnológica* (y *nada más*); no implica ningún *supuesto* de "comportamiento", como los que se *introducen* en los modelos de *crecimiento* y *ciclos*, con el fin de "garantizar" (o *forzar*) que el aumento en el *stock* del *capital existente*, sea precisamente el nivel *deseado* (por los empresarios) para "ajustar" la *diferencia* con el *requerido* (o necesario para "asegurar" *arbitrariamente* el *equilibrio*) 112.

Esta *distinción* es crucial, porque:  $k$ , es un *parámetro* que representa el *progreso técnico*, cuyo *ritmo* por *tradición* ha sido *ajustado* invariablemente mediante *supuestos*, para acotar *arbitrariamente* el *campo paramétrico* de la *senda de equilibrio* o *desequilibrio* (según se quiera), a manera de *hacerlo coincidir* (o *diferir*, según se *desee*) con el *ritmo* de crecimiento "natural" de la *población* ( $\eta$ ) y del avance de *conocimiento* científico-técnico ( $\lambda$ ; susceptible de ser *aplicado* en la *producción*) 113.

iii) Resumiendo.

En síntesis; mientras por un lado, para Domar la *inversión* tiene un *efecto* sobre la *demanda efectiva* total:  $Y$  (a través de: 1); por otro lado tiene como *efecto* el *aumento* de la *capacidad productiva*:  $P$  (mediante: 2). Ahora bien, si es verosímil que estos *efectos* ocurren y *efectivamente* permiten *alcanzar* la *plena utilización* de la *capacidad productiva*; en cambio, no hay razón *alguna* para considerar - y menos *suponer* - que, por conducto de esos dos *efectos*, la nueva *inversión* *garantice* *mantener* (*permanentemente*) la *plena utilización* de la *capacidad productiva*. Pre-

cisamente por eso se hace necesario - y Domar procede a - indagar las *condiciones (dinámicas)*, para que la *demanda efectiva* ( $Y$ ) y la *capacidad productiva* aumenten de tal manera que el *sistema* tienda en el tiempo a *alcanzar y mantener* la plena *utilización* de la *capacidad productiva*.

iv) Efectos *dinámicos* de la *inversión* ( $I$ ): en y de aumentos en la *capacidad productiva* ( $P$ ).

En el análisis de un proceso *dinámico*: *alcanzar* implica (luego) *mantener* la situación *inicial*. Por lo que: "alcanzado" el nivel *inicial* de *pleno empleo*, *mantenerlo* en el *tiempo* no puede ser un *supuesto*. Si se parte de un primer momento: de equilibrio *inicial* indicado con *cero* ( $0$ ); entonces:

$$P(0) \equiv Y(0). \quad (3)$$

Para que esta "igualdad" (en rigor *identidad*:  $\equiv$ ) se *mantenga* en el tiempo; los *aumentos* en la *capacidad productiva* ( $P$ , que vía la inversión  $\Delta$  el stock:  $K$ ), *deberían coincidir* con los incrementos de la *demanda efectiva* ( $Y$ ), o sea:

$$\frac{dP}{dt} = \frac{dY}{dt}, \quad (4)$$

Esta es una ecuación diferencial muy *sencilla*; de la cual, mediante sustituciones *elementales* utilizando (1) y (2) 114, se obtiene:

$$\frac{1}{k} I = \frac{1}{s} \frac{dI}{dt}, \quad (5)$$

de donde:

$$\frac{s}{k} dt = \frac{1}{I} dI, \quad (6)$$

por *integración* y teniendo en cuenta la condición *inicial* 115, la solución *dinámica* es:

$$I(t) = I(0) e^{(s/k)t}. \quad (7)$$

La expresión (7) indica que: para *mantener* la expansión de la *capacidad productiva* ( $P_t$ ) y de la *demanda efectiva* ( $Y_t$ ), *acordes* para satisfacer a *largo plazo* la condición *inicial* de *pleno empleo* - entonces -, las nuevas inversiones ( $I$ ) *deben crecer* de acuerdo a la función *exponencial*:

$$e^{(s/k)t}$$

El *coeficiente* del *exponente* (del *logaritmo* en base  $e$ ):  $s/k$ , indica las *tasas de crecimiento* (porcentual) para cualquier período (o *momento*) considerado; que según Domar a *largo plazo* "garantiza" (*rfa*) *mantener* al sistema en la *senda* de *equilibrio* de "pleno empleo".

Domar llama:  $g$ , a esa tasa; a la cual *tienen* que crecer las inversiones par *mantener* en el *tiempo* la igualdad *inicial* (de equilibrio en 3) de *plena utilización* de la *capacidad*; por lo que:

$$g = \frac{s}{k} \quad (8)$$

Esta *expresión* es lo que se conoce como *modelo* de *Domar*, y *dice* que la *condición* para *mantener* el "pleno empleo" en el *tiempo*, consiste en que: el *ingreso* total *neto* ( $Y_n$ ), el *consumo* ( $C$ ) y el *stock* de "capital" ( $K \Rightarrow I$ ), cada uno de estos *elementos*, "deberán" crecer a una misma tasa *porcentual*:  $g$ .

En síntesis;  $g$  sería la *tasa* de *crecimiento exponencial* que *Domar encuentra* como "solución" al problema del equilibrio a *largo plazo*; o del *desplazamiento* del sistema que "garantiza" (*ría*) la *plena utilización* de la *capacidad productiva*. Tasa obtenida considerando el aumento *capacidad productiva*, derivada de la *inversión* mediante dos *efectos* interactuantes: tanto el aumento del *stock* (*acumulación*) vía la *inversión* (procesada por el *acelerador*), como del aumento (mediante el *multiplicador*) en el *ingreso* global vía la *demanda efectiva*.

En otros términos; si:  $k$  y  $s$  *permanecen constantes* – y entonces su *cociente* –, un *crecimiento exponencial*:  $g$ , es (o *debería ser*) por "sí mismo" capaz de *mantener* en el *tiempo* (a *largo plazo*): la igualdad *inicial* (en equilibrio *dinámico*), entre la *demanda efectiva* y la *plena utilización* de la *capacidad productiva* 116.

v) El carácter *general* de la *condición* de *Domar*.

Que la *igualdad* (8) *tiene* que cumplirse - si es que ha de *mantenerse* la *plena utilización* de la *capacidad productiva a largo plazo* -, es un asunto de pura *coherencia lógica*: una *generalidad*. No puede significar, y entonces *no se puede interpretar* como que: lo que *debería suceder*, esté efectivamente *ocurriendo*.

Si un sistema cumple o no la "condición de Domar", no tiene nada que ver con la *validez* de esta *condición*: sólo *indica* que debe ser *siempre* satisfecha para garantizar que un sistema se mueva en el tiempo con *plena utilización* de su *capacidad productiva*. El *cómo* - en cada sistema - esa "condición" *puede* ser satisfecha, es un asunto del todo diferente.

Entonces la *condición*:  $g$ , expresa nada más – pero *nada menos* - una *relación* fundamental estipulada en términos de *magnitudes físicas* (o *técnicas*); requiere *solamente* suponer la *constancia* de:  $s$  y  $k$ ; y ningún otro *supuesto*: ni de *comportamiento* de las *categorías* involucradas en el análisis, ni *institucionales* (de la *distribución*). Puede verse que: el "ahorro" ( $s$ ) en *Domar* es sólo una *magnitud* de recursos (físicos), determinada (técnicamente) con *independencia*: de la *distribución* entre *salarios* y *beneficios* (como a diferencia sucede en los *clásicos* y *Marx*); por lo que se puede decir que esta *condición* es *válida* (*compatible* y *necesaria*),

para cualquier sistema económico, en cualquier tipo de sociedad (o modo de producción y su correspondiente distribución).

### 3-B: La aportación de Roy F. Harrod.

i) Equilibrio *inicial* y el *largo plazo*, ii) La *indistinción* de Domar, iii) El *corto plazo*, iv) El *acierto* de Domar: a) *Magnitudes físicas y distribución*, b) La *probeta* de Domar, v) La *observación* de Roy F. Harrod, vi) La *condición* Harrod-Domar, vii) Diferencia de supuestos.

#### 3-B La aportación de Roy F. Harrod.

i) Equilibrio *inicial* y el *largo plazo*.

Una situación de equilibrio *inicial*:  $P_{(0)} \equiv Y_{(0)}$ , supone tanto la plena *utilización* de la *capacidad productiva*, como la *ocupación* la *fuerza de trabajo*; esto es: implica una situación de *pleno empleo*.

Este *supuesto* analítico (útil como *referente*), puede ser el punto de *partida* coherente con un análisis de *corto plazo* - como el de Keynes -, donde no son de *esperar* cambios que alteren significativamente las *magnitudes* (ni las *proporciones*) de los *elementos* que estructuran la posición *inicial*. También puede servir como punto de partida para el análisis de *largo plazo*; no obstante, en este caso nada *garantiza* - ni es de *esperar* o *suponer* -, que la plena *utilización* de la *capacidad productiva* y de la *ocupación* de la *fuerza de trabajo* continúen coincidiendo.

Domar no estableció ninguna *distinción* entre estos dos aspectos. En realidad; sólo analizó la relación entre aumento de la *demanda efectiva* y la plena *utilización* de una creciente *capacidad productiva*; no prestó atención a la plena *ocupación* de la *fuerza de trabajo*. Así; su *condición* que - de cumplirse - *garantizaría* mantener la plena *utilización* de la *capacidad productiva*, implícitamente "supone" que al mismo tiempo se asegura la plena *ocupación* de la *fuerza de trabajo*.

Por razones estrictamente *objetivas*, no es posible *suponer* que el crecimiento de la *fuerza de trabajo* (asociado a la dinámica de la *población*), esté *determinado* por la relación *funcional* que se observa entre los *cambios* en la *inversión* y la *demanda efectiva* (vía los dos *efectos* considerados por Domar).

La dinámica de la economía sin duda puede *incidir* en el *comportamiento* de la reproducción humana; incluso que en un *momento dado* - como en la época de Smith y de Ricardo de la *primera* revolución industrial -, pueda tener una influencia significativa. Pero en la dinámica de la *población* - la relación entre las tasa de *mortalidad* y de *natalidad*, y la estructura por edades -, *prevalecen* aspectos tales como las tradiciones culturales, el avance científico (el agua potable y descubrimientos de la ciencia médica, la biología, etcétera, que inciden en la *esperanza de vida*), los cuales deben ser considerados *objetivamente*; esto es: no pueden ser -



implícitamente – *reducidos* a relaciones de la *inversión* y el nivel de la *demanda*.

ii) La *indistinción* de Domar.

Ahora bien; la *indistinción* de Domar entre *capacidad productiva* y *fuerza de trabajo*, tiene implicaciones teóricas precisas. 1º, su análisis corresponde sólo a la *plena utilización* de la *capacidad productiva*; no es de *pleno empleo*, puesto que no “garantiza” también la *ocupación* plena de la *fuerza de trabajo*; 2º, como Domar consideró que *su condición* era de *pleno empleo*; entonces es conjeturable que para él, la *dinámica* de la *población* estaría gobernada por el mismo *mecanismo* (los dos efectos de la *inversión*) que garantiza (*ría*) la *plena utilización* de la *capacidad productiva*; 3º, en virtud de que, como se ha probado, el análisis de Domar tiene como base el *corto plazo* de Keynes relativo a la *realización*, y este – como también se ha probado - se inserta o corresponde a la *perspectiva analítica* clásica, entonces sólo hay dos posibilidades que explican la *desatención* de Domar al análisis de la *plena ocupación* de la *fuerza de trabajo*; a saber: o implícitamente asumió las dos elaboraciones clásicas (de Ricardo y Marx) sobre el *ajuste* de la *población* vía las oscilaciones del salario (*real*), ya que sólo sobre la base de tal *supuesto* su análisis sería de *pleno empleo* (similar al equilibrio *natural* de Ricardo); o bien, no consideró en absoluto la *dinámica* de la *fuerza de trabajo* (y entonces *su condición* sería análoga sólo a las soluciones de *mercado* de Ricardo).

iii) El *corto plazo*.

El *pleno empleo* involucraba ambos aspectos: *utilización* y *ocupación*; Keynes pudo *eludir* el análisis de los cambios en la *capacidad productiva* y de la *fuerza de trabajo*, porque podía suponer un situación *dada*: sin cambios significativos a *corto plazo*.

En el *contexto analítico* del *largo plazo* (keynesiano), no se puede *desatender* el *nivel* de *ocupación* de la *fuerza de trabajo*. Esto no es un asunto de *fidelidad* teórica a Keynes; ya que el análisis de Domar *garantiza* (*ría*) sólo la *plena utilización* de la *capacidad productiva*, el *desatender* la *ocupación* – de la *fuerza de trabajo* - implica no considerar (ignorar) las condiciones *históricas* específicas de la *sociedad industrial* observadas por Keynes; en especial: la *inflexibilidad* de los salarios (*reales*) a la *baja* (que según Ricardo *ajustarían* la *dinámica* de la *población*, y en Marx la *magnitud* del “ejercito de reserva”). La incapacidad *equilibradora* de los salarios *reales*, es una connotación *histórica* del sistema *real* – lo atestigua la abrumadora *desocupación* masiva de los años treinta -, que Keynes *integró* en su *contexto analítico* (como característica de la *sociedad industrial*); refutando con ello el *supuesto* “neoclásico” del *ajuste* automático del *equilibrio* por la vía de salarios a la *baja* (sobre el que descansa el *absurdo* “concepto” de la *desocupación voluntaria*).

Teóricamente; la *aportación* de Keynes sobre imposibilidad de salarios *monetarios* a la *baja*, también *toca* de paso (porque establece la *posibilidad* de *superar*) la rígida categoría del *salario de subsistencia* – históricamente *objetiva* en la *época* de

los clásicos y de Marx -, que es el núcleo de la arcaica pre-determinación de los beneficios (*excedente* o *ganancias*); aspecto vital para el análisis de *largo plazo* ya que (vía la inversión derivan en el aumento de la *capacidad productiva: P*, registrada en el *stock*: o *acumulación* de capital), pone de relieve la importancia de la *distribución* en las condiciones específicas capitalistas (*históricas*); en la cual *institucionalmente* se establecen dos maneras únicas de percibir una remuneración (o *participación* en el producto y/o *ingreso*): el *salario* al *trabajo* y el *beneficio* a la *propiedad*.

En síntesis; puede afirmarse que Domar sólo establece la *condición* para la plena *utilización* de la *capacidad productiva*, que a *largo plazo* crece (*ría*) - se ha visto - como resultado de la *inversión* mediante dos efectos *interactuantes*: el que directamente incrementa el *stock* de capital - y la *capacidad productiva: P* -, que activa el *acelerador*, y el que procede de una aumento del ingreso *neto* total ( $Y_n$ ), incrementando el *consumo* (vía el *multiplicador*); concluyendo que *si* - y sólo *si* - ambos efectos *alcanzan* un cierto nivel de *demanda efectiva*, capaz de cumplir con la *condición* para que el sistema se desplace a una *tasa*:  $g \equiv s/k$ ; entonces, esta *mantendría* por *sí misma* al sistema en una *senda* de el equilibrio (*estable*), *garantizando* - *solamente* - la plena *utilización* de la creciente *capacidad productiva* (en *armonía* con los cambios de la *demanda efectiva*).

iv) El acierto de Domar.

Estas precisiones delimitan con nitidez el *contexto analítico* que permitió desentrañar la *condición* de Domar; a saber:

a) *Magnitudes físicas y distribución*.

Domar indagó un criterio *unívoco* que permitiera determinar con *precisión* (formal) la *magnitud* de *ahorro* ( $s$ ), necesaria para mantener el equilibrio *dinámico*; que garantiza (*ría*) la plena *utilización* de la *capacidad productiva*; "calculado" en términos de requerimientos *físicos* (del *excedente* clásico, o el *plusproducto* de Marx).

En este tratamiento de las categorías económicas: en términos *físicos*, radica el gran acierto *metodológico* que *distingue* la contribución analítica de Domar. De esta manera Domar supera un *límite* de la tradición *clásica* - de Smith a Keynes -, que restringe el análisis a la especificidad *capitalista*; por lo que la *magnitud* del *ahorro: s* (*excedente* o *plusproducto*), siempre había sido establecida respecto a un *tipo* de *distribución*; aquella *capitalista*, que procede con acuerdo al *instituto* de la *propiedad privada*, por el cual la participación en el *producto* ( $Q$ ) y/o el *ingreso* ( $Y \equiv Q' = Q$ ), de manera exclusiva y *excluyente* procede: o mediante la remuneración que se *asigna* al *trabajo*: el *salario*; o mediante los *beneficios* que *derivan* de la *propiedad privada* de los *medios de producción*, término usado por los clásicos (para Marx: *capital constante*, y Keynes: *stock* de "capital").

En Domar el *ahorro* es sólo una *magnitud* de *excedente físico*: necesario en *general*; independiente de quién socialmente lo detente, o del específico *instituto* jurídico-

co que asigne a *alguien* (sector, clase u organismo público o privado) la prerrogativa de *disponer* sobre dicho *excedente*. Por lo tanto; cualquiera que sea el *tipo* o *modo* de *distribución* - de cualesquier *tipo* de sistema económico-social -, si un sistema históricamente *dado* quiere garantizar en el *largo plazo* la plena *utilización* de la *capacidad productiva*, deberá generar y *destinar* a la *inversión* un volumen de "ahorro":  $s$  (*excedente físico*); tal que satisfaga una *tasa porcentual*:  $g$ , que resulta igual al *cociente* entre ese "ahorro" y la relación *capital/producto*:  $k$ .

Entonces; la *condición* de Domar, es válida en *general* como *magnitud física* necesaria para operar con plena *utilización* de la *capacidad productiva*, en *cualquier* sistema económico-social (*histórico* o *específico*). Por lo tanto; esta *condición* es una *aportación universal* al conocimiento (naturalmente: sujeta a la corroboración o *experimentación*).

#### b) La *probeta* de Domar.

Por un lado, Domar *elude* el análisis de la *ocupación* de la *fuerza de trabajo*, por lo tanto no *garantiza* el *pleno empleo* (del que *parte*); por el otro, *evita* la necesidad de determinar (medir) el *valor* de las *magnitudes físicas* que integran su resultado, lo cual le permite no *limitar* el análisis a la específica *distribución capitalista* que *condiciona* el *valor* del *salario* y/o de los *beneficios*, y/o de la *fuerza de trabajo* y del *stock* de "capital"; que sumados constituyen el "valor total" (*social*) de la *producción* ( $Q \equiv W + B$ ), equivalente a la suma de los *dos tipos* de *ingreso* ( $Y \equiv C + I$ ), con los que procede ese *tipo* de *producción* y su *realización*.

Se puede decir que el *contexto analítico* de Domar conduce a la *tasa*:  $g$ , que – a *largo plazo* – *garantiza* (*ría*) la plena *utilización* de la *capacidad productiva*; es un análisis *limitado* a *uno* de los aspectos (la *inversión*:  $I \leq s$ ), que inciden *siempre* (en *general*) *objetivamente* en la *dinámica* de *cualquier* sistema económico (no sólo del capitalismo, que es una *especificidad* histórica *particular*).

Esto es; Domar procede *sin considerar* otros *elementos*; como la *ocupación* (que involucra, el "progreso técnico":  $\lambda$ ), y la *distribución* (específica que genera:  $s$ ); y por lo tanto soslayando que estas variables *interactúan* e inciden en la *utilización* de la *capacidad productiva*; entonces, su *condición* es un *descubrimiento limitado* a *uno* de los *elementos objetivos* involucrados en la *dinámica* del *pleno empleo*: sólo el de la *magnitud física* del *excedente* o *ahorro*:  $s$  (con independencia de la *específica* *distribución* de un sistema *particular*), que *debería* ser *destinado* a la *inversión* para *mantener* en el tiempo la plena *utilización* de *capacidad productiva*. Considerando que el *concepto* de *pleno empleo* (y su *posibilidad*) involucra – además de:  $s$  - otros *elementos ineludibles* ( $k, \eta, \lambda$ ), que inciden *objetivamente* en *cualquier circunstancia*; el análisis de Domar solicita una *indagación integral* de tales *elementos*.

Es conjeturable que *aspectos* como: la *ocupación* ( $\eta$ ), el *progreso técnico* ( $\lambda$ ), y la *distribución* dependen de *específicas* circunstancias *históricas* (no sólo económicas) que *inciden* en la *dinámica* de la *población* y el *progreso técnico*:  $\lambda$  (este últi-

mo siempre intocado por las teorías o considerado "neutral", para hacer *constante*:  $k$ ); y muy en especial de las circunstancias *institucionales*, que *condicionan* la *distribución* ( $s$ ) en un *momento dado* (histórico particular).

No es menos cierto que; si en un *momento dado* (específico) esa condición *general*:  $g$ , no puede prescindir de las particulares *circunstancias* objetivas; a su vez, estas no puede evitar la referencia a *magnitudes* y *proporciones físicas* (igualmente *objetivas*), necesarias en *cualquier* circunstancia o: *generales*. En ese sentido la *condición* de Domar es *trascendente*; prueba que lo *general* no tiene porqué no ser *objetivo*, y que en el *mundo humano* existen *constancias* que estructuran su *materialidad*, al igual de aquellas que se registran en el universo *fisiconatural* (Planck), donde la *invarianza* no se riñe - se complementa - con la *covarianza* (entre sistemas de *referencia* específicos: rigurosamente *delimitados*).

No hay nada que impida *acoplar* una *especificidad* histórica - cualquiera -, con esa *condición general* obtenida en el *vació* de una *probeta*: o *contexto analítico*; esta es *valida* porque reposa en una *objetividad general*. Entonces; es apta para someterse a las pruebas de la *experimentación*; expresarse y proceder con el lenguaje *formal* (del *conocimiento*: *unívoco*).

No hay pues; ninguna razón para considerar que el descubrimiento de *magnitudes* y *proporciones* físicas necesarias - que se *deben* cumplir -, sea incompatible con la posibilidad de incorporar (articular) al análisis - en la *probeta* de Domar - la *dinámica general* de la *población* y/o de la *fuerza de trabajo*; más aún, cuando tal *integración*, como se *sabe*, la efectuó Harrod sin mayor dificultad (manteniendo el mismo nivel de *abstracción general* de Domar; mediante explícitos y específicos *supuestos*); al igual se puede *completar* el análisis articulado a la (esta sí) *específica distribución* (que determina:  $s$ ) característica del *capitalismo* (y a cualquier otra *circunstancia histórica*: "modo de producción" o sistema de *referencia* específico); aunque esto último - se verá - resulte un poco más laborioso 117.

v) La *observación* de Roy F. Harrod.

Con anterioridad a Domar; en 1939 Harrod había considerado necesario - para el análisis del *pleno empleo a largo plazo* -, distinguir entre *capacidad productiva* y *fuerza de trabajo*. Dada la aportación de Domar (de 1946), y recuperando su *distinción*; Harrod procedió a indagar y establecer las *condiciones* necesarias que, a largo plazo, "garantizarían" también la plena *ocupación* de la *fuerza de trabajo* y su *productividad* (otras "*constancias*" *generales*); en 1948 publicó su formulación *integral*, que se conoce justamente como la "ecuación Harrod-Domar" 118.

Harrod procedió estableciendo dos *supuestos*:

*uno*; consideró que la población *económicamente activa*:  $L$ , crece con el tiempo de acuerdo una *función exponencial*:

$$L(t) = L(0) e^{\eta t}, \quad (9)$$

donde:  $L(t)$ : representa la *fuerza de trabajo* en el momento  $t$ ;  $y$ :  $\eta$  = su tasa de *crecimiento* porcentual;

y dos, que la *producción por hombre* (o *productividad*):  $y$ , también crece en el tiempo según otra función *exponencial*:

$$y(t) = y(0) e^{\lambda t}, \quad (10)$$

donde:  $y(t) = Y(t) / L(t)$ ;  $y$ ;  $\lambda = a$  la *tasa* porcentual de crecimiento de la *productividad*. Llamó:  $g_n$ , a la *suma* de estas dos *tasas de crecimiento* 119, lo cual se puede escribir simplemente:

$$g_n = \eta + \lambda, \quad (11)$$

expresión a la cual Harrod denominó: *tasa "natural" de crecimiento* (en evidente alusión al *equilibrio natural* de Ricardo, que incorpora el aumento de la *población*); y representa, en cantidades *físicas* (igual que en Domar) la *tasa máxima* a la que el sistema *puede* crecer; de acuerdo a lo que en conjunto *permiten* las *condiciones técnicas* ( $\lambda$ ,  $P$ ), y el *crecimiento* de la *fuerza de trabajo* ( $\eta$ ).

vi) La *condición* Harrod-Domar.

Ahora bien; si se denomina a la *tasa*:  $g$  de Domar (*ecuación 8*) *tasa "justificada" de crecimiento* (análoga a las *soluciones de mercado* de Ricardo); entonces el *pleno empleo*: la *plena utilización* de la *capacidad productiva* y *plena ocupación* de *fuerza de trabajo* (en conjunto: de *mercado* y *natural*), sucede si, y sólo si:

$$g = g_n; \quad (12)$$

es decir, sólo si la *tasa justificada* de crecimiento y la *tasa de crecimiento natural* son iguales. *Sustituyendo*, de acuerdo a (8), se obtiene:

$$s = k g_n. \quad (13)$$

Así; en la *probeta* de Domar (de *abstracción general*) Harrod *acopló* la *dinámica* de la *fuerza de trabajo*. Esta expresión indica que en el *largo plazo*, para *mantener* la *plena utilización* de la *capacidad productiva*, y a la vez la *plena ocupación* de la *fuerza de trabajo*; la *relación del ahorro (total) al ingreso* ( $S/Y = s$ ), tiene que ser: igual a la *relación capital/producto* ( $k$ ) *multiplicada* por la *tasa natural* de crecimiento de Harrod:  $g_n = \eta + \lambda$ . La *relación* expresada en la "ecuación" (13), es lo que se conoce como: "*ecuación Harrod-Domar*".

vii) *Diferencia* de supuestos.

En el caso de Domar (sin considerar la *ocupación*:  $\eta$ ), sólo se requiere el *supuesto* que:  $s$  y  $k$ , sean *constantes*; esto es suficiente para que el *crecimiento exponencial*

de la *inversión* (ecuación: 7), surja como la *solución* ("condición") al problema de *cómo mantener* – solamente – la *plena utilización* de la *capacidad productiva* ( $P$ ), a *largo plazo*. En Harrod, los *supuestos* son *diferentes*:

a) *El crecimiento exponencial*. Si en el tiempo ( $t$ ) la *fuerza de trabajo* ( $\eta_t$ ) y su *productividad* ( $y_t$ ): no crecieran en forma *exponencial* – como *supone* Harrod –, en ese caso  $g_n$  no sería *constante*; entonces, en *rigor*, la "condición" Harrod-Domar:  $s = k g_n$ , podría *mantener* el equilibrio, pero sólo *aproximadamente*.

b) *La determinación exógena*. En la "Harrod-Domar": i) la *tasa natural* de crecimiento:  $g_n$ , se *supone* determinada *exógenamente*; entonces, por lo mismo, lo está también:  $s$ ; ii) Harrod, también *supone* explícitamente que el *progreso técnico* ( $\lambda$ ) es "neutral": aquel que *mantiene constante* la relación *capital/producto* ( $k$ ) respecto a un *determinado* tipo de interés *monetario* ( $i$ ) 120.

Esto quiere decir que en la *condición* de Harrod:  $\eta$ ,  $\lambda$ ,  $s$  y  $k$  son *constantes*; pero entonces – dado que el sistema real *varía* –, la posibilidad de satisfacer la "condición"  $s = k g_n$ , tiene una muy escasa probabilidad de suceder; es: *extremadamente azarosa*.

En rigor; ya que ninguno de los *elementos* que integran la expresión (13) es *variable*, entonces no es una *ecuación* ( $=$ ) sino una *identidad* ( $\equiv$ ); sin embargo, la *condición* Harrod-Domar en por lo menos *uno* de sus *tres elementos* ( $s$ ,  $k$  ó  $g_n$ ) *no requiere* el "supuesto" de la *constancia*. Entonces; si algún *elemento* puede ser considerado como *variable*, la "condición":  $s = k g_n$ , deviene una *ecuación* en sentido estricto.

c) *La aplicación*. El interés de Harrod era el de adoptar su elaboración *general*, al caso de *un sistema capitalista en particular*, para ello además impuso a la:  $g$  de Domar, *supuestos de comportamiento* (a las *decisiones* de los empresarios, relativas a:  $\Delta$ ). Consideró – como es *objetivamente* correcto –, que la *tasa "justificada"* y la "natural" generalmente *difieren* entre sí (o sea que:  $g \neq g_n$ ). A partir de esto, se empeñó en la tarea de determinar (mediante *supuestos adicionales*) una *tasa de crecimiento efectiva* (léase: *empírica*) 121. Quizá por su objetivo *práctico*, dejó su "condición" elaborada hasta donde aquí se ha expuesto, incluidos los *supuestos, restricciones* y sus *azarosas implicaciones* (que conducen a la *indeterminación*).

Por último, los *supuestos* específicos relativos a la *determinación exógena* – y las implicaciones de *indeterminabilidad* señaladas –, a la *constancia* de los elementos ( $s$ ,  $k$ ,  $\lambda$ , y  $\eta$ ) que integran la *condición general* y los de *comportamiento* asignados a los inversionistas que Harrod consideró necesarios, corresponden a su análisis *empírico* de *un sistema particular* 122. No obstante; al igual que la "condición" de Domar, la de Harrod ( $s = k g_n$ ) también es *válida en general*, e independiente al *uso específico* que él le dio; para lo cual introdujo *supuestos* muy restrictivos, en busca de su *tasa efectiva* (aquella que *generaría* un sistema *real en particular*). Tales *supuestos* como se verá son: *innecesarios*.

## 4 Objetos - subjetivados.

Premisa. 1 De la *objetivación* del comportamiento humano: i) El *dilema*. 2 *Objetividad* de las cosas sociales: i) Un *corolario*. 3 Economía Política y los *objetos -subjetivados*.

## 4 Objetos - subjetivados.

"El Yo es el *sujeto* por excelencia: ¿cómo puede convertirse en *objeto*? Ahora bien; no hay ninguna duda que esto es posible".\*  
S. Freud.

Premisa.

Hasta aquí - quizá con excesos *didácticos* -, la indagación se ha limitado a establecer la *inobjetividad* o *subjetivismo* de la *economics*; y su contraste con las *actitudes cognoscitivas* de las ciencias fisiconaturales, que se distinguen por la *objetivación* del *conocimiento*; al mismo tiempo se intentó (de) mostrar que precisamente la *objetivación histórica* anima y orienta la *perspectiva analítica* de la tradición clásica

Se han precisado las *tutelas metafísicas* (kantianas) que fluyen en la *sociología comprensiva* y trascienden en el *pensamiento "social"*, indicando el recio sustrato *subjetivista* que pesa sobre la *doctrina económica oficial*. Al respecto; se ha mostrado, en especial, cómo el *pensamiento* y el *método* de Weber - pese a sus límites y declinar actual 123 - vía la *sociología del conocimiento* de Mannheim, transitan al *ideologismo* teórico de Schumpeter; y se ha probado que esta elaboración cimienta y alimenta la presunta *cientificidad* de las vanidades *formalizantes* de la *micro-economics*; desde la cual se pretende legitimar y promover la *desregulación práctica* de la economía frente a la *regulación* keynesiana.

Ese contraste *teórico* se dibuja en las oscilaciones pendulares de la política económica *práctica*, distintivas de la segunda mitad del siglo XX. Este *desafío* a Keynes, repropone una nítida y secular *controversia* con la *macrodinámica* de linaje clásico; y fue posible precisar que la disputa *teórica* puede centrarse en el asunto *deslindante* de la presunta *homogeneidad* de los "insumos", sobre la que se despliega el discurso de la *productividad marginal* \*.

La tentación de "definir" el *objeto* y por lo tanto la *objetividad* del conocimiento en ciencias sociales - en particular en la disciplina económica -, acechó constantemente el inicio este escrito. No obstante; parece que se logró hacer prevalecer la sabia *conseja enciclopédica* de Denis de Diderot, quien sugirió: definir sólo *después* de haber determinado con precisión el *objeto* de la definición 124.

\* Aspecto tratado de manera *liminar* en el parágrafo 2-2, anterior.

El *objeto* de conocimiento de la disciplina económica fue delimitado por Adam Smith identificando un *objeto-sistema*, que se estructura en la *mecánica causal* de una *trinidad* conformada por: la *producción* y la *distribución* de los satisfactores de la vida material, cuando estos procesos *objetivos* se encuentran *condicionados* socio-institucionalmente para operar *mediante* un *sistema de precios de mercado* (fundado en costos *objetivos*).

Precisar tal *objeto* era un paso liminar ineludible a la necesidad de afrontar a *fondo* el *ideologismo* de Schumpeter, que legitima el *subjetivismo* formalista de la teoría *oficial*. Esta tarea era impostergable y necesaria para evitar la *confusión* que introduce tanto la *distinción* de Schumpeter (entre: *ciencia* e *ideología*), como la *indistinción* o *solecismo* de Keynes. Con toda su pesante autoridad, ambos *desdibujan* los contornos del *objeto* y por lo tanto de la *objetividad* que alimenta las estructuras internas de la *tradicción* clásica.

El *ideologismo* de Schumpeter disuelve la *objetividad* al reducirla a la exigencia simplista de expresarse en lenguaje *formal*; Keynes, quien establece su distancia con las formulaciones “pseudo matemáticas”, descuida *delimitar* con rigor (explícitamente) la *objetividad* de la *materia* de conocimiento: la *objetivación* socio-institucional de la *categorías* analíticas, que caracteriza las construcciones filiales a la *tradicción* clásica; a pesar que él mismo *procede* de esta manera. En especial, esto último debió prevenir a Keynes sobre su “costumbre” de confundir la *objetivación* clásica con el *subjetivismo* de la *economics*, y evitar la tentación “errónea” de vincular a los *clásicos* con autores como Edgewort, su maestro Marshall y su discípulo Pigou; quienes enfáticamente se ufanan del minucioso empeño por *eliminar* en las categorías analíticas cualquier determinación socio-institucional (*histórica*); lo que es – como se ha visto - absolutamente contrario a las *actitudes cognitivas* clásicas y de Keynes.

Se ha probado que los *elementos* que integran los *procesos* estructurantes del *objeto-sistema* clásico, conforman el *objeto* de conocimiento de la disciplina económica; subrayando que la precisa delimitación de un *objeto* es *condición* ineludible del *conocimiento* científico. Se ha visto que el *objeto* de la economía no se altera cuando *cambia* la *nomenclatura* usada para referirse al *proceso* de *producción*, como el término *acumulación*, *oferta* o el de *inversión* que determina su *nivel* (posible), ni cuando se utiliza el vocablo *insumos* para referirse a los *elementos* o *factores* que lo integran; tampoco cuando al referirse al otro *proceso* (complementario) de la *realización*, se usa la expresión *demanda* (efectiva, o no) que ineludiblemente implica la *distribución*, tanto como los términos *consumo* e *inversión*; de igual manera, en nada afectan el ámbito y la integridad del *objeto-sistema* clásico, los distintos *giros* usados para denominar los *precios*, como la *suma* de los costos *naturales* de Smith, o los *costos* distributivos y por ende *precios relativos* de Ricardo, que el mismo Marx declara son similares a sus *precios de producción*. El *objeto* no cambia ni siquiera al usar – al extremo - los precios paretianamente *optimizados* de la *neoclásica*. Todos estos circunloquios lingüísticos regresan recurrentes al ámbito de la *trinidad* smithiana de: una *producción*, una *distribución* que ocu-



rran mediante *precios* (de *realización*, *venta*, o: "mercado"), y a los *elementos* que integran estos *procesos*.

La gran consistencia del *objeto-sistema* clásico, se atestigua en su pervivencia como aglutinante y referente de *todas* las elaboraciones *teóricas* posteriores; lo cual ha sido corroborado al demostrar que: *no cambia*, en los incisos anteriores de esta Parte II. Si bien la *delimitación* smithiana del *objeto* - que permite su *definición* - es la *condición necesaria* del *conocimiento* experimentalmente *objetivado* o *ciencia*; no obstante, esto además exige la *objetividad* del procedimiento (o *método*) utilizado para elaborar las *categorías analíticas* que sintetizan los *procesos* y sus *elementos* (cuya *concatenación* conforma el *sistema*). Además; sólo la rigurosa *objetivación* de los *procedimientos* haría posible garantizar la *condición suficiente* para proceder con el método científico-experimental.

Es respecto a la *condición necesaria* (al método experimental que provee la *suficiencia*), donde la disciplina económica registra una rigurosa *escisión* entre la perspectiva *macroeconómica* clásica empeñada en *proceder* a la *objetivación socio-institucional* de las categorías, y la primero *micro* y luego *macroestática* de la *neoclásica* o *economics*, relictante en absoluto a cualquier incidencia socio-institucional (*histórica*) en la elaboración de las categorías del *análisis* económico; a lo que significativa y reiteradamente llaman despectivamente "contaminación ideológica". Esta *diferencia*, más allá de la *definición* y la postulación de *principios*, solicitaba una precisión (intentada por esta investigación) que conduce a distinguir y precisar el contraste entre la *objetividad* (científica) clásica y el *subjetivismo* (metafísico) *formalista* de la "neoclásica".

1 De la *objetivación* del comportamiento humano.

Desde diferentes perfiles y énfasis, los pensadores *modernos* han advertido la necesidad de un deslinde entre ciencia y filosofía, entre *física* y *metafísica*; respectivamente entre: *objetividad* y *subjetivismo*; que distingue el *contraste* entre las dos corrientes (*únicas*) de la disciplina económica.

Bertrand Russell advirtió que: "*desde los tiempos mas remotos, la filosofía* (o sea: la metafísica n.n.) *ha pregonado pretensiones mayores que ninguna otra rama del saber*". Se puede ser más preciso; la filosofía se ha abrogado la prerrogativa de acreditarse la *veracidad* del *pensamiento*; y pretende además (*des*) calificar la *objetividad* del *conocimiento* en el mundo *externo*. Es significativo que precisamente el Russell filósofo, lamente que *esa rama del saber*. "*ha siempre obtenido resultados menores*"; no obstante, el gran *matemático* terminó confiando el asunto del *conocimiento* a los *filósofos*, a quienes compara con los *físicos* 125.

Con anterioridad, ya Durkheim había solicitado que el *sociólogo* adoptara: "*la actitud de los físicos, de los químicos y los fisiólogos cuando se adentran en una región aún inexplorada de su dominio científico*", y declaró: "*que los hechos sociales son cosas ma-*

teriales, o con el mismo título que lo son las cosas materiales, aún cuando de otra manera" (sin precisar cuál) 126.

i) El dilema.

Grandes pensadores sociales se han inspirado en la *física*, y con no menos frecuencia: han declinado ante la *filosofía* (o meta-física). Postular la *conciliación* - como pretende Russell -, no parece ser suficiente para abordar todos los eventos del *mundo externo* (humano y natural); en especial aquellos que habitan y conforman la *exterioridad* del *espacio-histórico social* (*espacio-temporal*). Esa añeja controversia entre filósofos y físicos sobre la paternidad del *mundo externo*, no contempla - no contiene - el asunto de la *objetividad* del *mundo externo social*: donde *objetivamente* acontecen y pueden ser *observados* los eventos ("hechos") del *comportamiento humano*.

La fenomenología de lo *humano* tiende en general a ser considerada en *abstracto*, configurada como una inmaterialidad *pura*, sólo intelectual-espiritual y por ello competencia de la *filosofía*; o bien, al contrario: como simple *hecho*, considerado *dato concreto*, y entonces refluje *reducido* hacia las ciencias *fisiconaturales*.

En este *dilema* entre: lo *concreto* y lo *abstracto* (objetivo y subjetivo), en el que se debate el *objeto* de las ciencias sociales - que es un *sujeto* como advierte Freud \*- , resultan significativas las orientaciones de Durkheim y de Marx. Durkheim señaló que la sociología se ha ocupado más de *conceptos* que de las *cosas* 127; por ello, como se ha visto, propone que los sociólogos asuman la actitud *objetiva* de los científicos. Pero advierte que los *hechos sociales* no son sólo simples *cosas materiales*, y que aun así el análisis *debe* abordarlos *como si lo fueran* 128.

No es imposible hablar de *cosas-conceptos* o de *conceptos-cosas*; en una relación *concreta e irreductible* a los *poños*. Con esto no se quiere devolver la palabra a las palabras, ni se trata de una simple especulación; es necesario considerar con atención que esas *cosas-concepto* integran la trama de la *objetividad social*; y advertir que precisamente Durkheim refiere los "hechos" a las: *relaciones socio-institucionales* 129. Es un término que *contiene* también los eventos (o "hechos") de la vida *material*, pero evita el riesgo economicista; el peligro de la *reducción* insita en el concepto más *estrecho* de Marx, de: relaciones sociales de *producción*. Ciertamente, el concepto de Marx se *vinculan* (al de Durkheim) cuando considera las relaciones sociales de *producción* en el ámbito más *general* - contingente - de la *funcionalidad* entre: la *estructura* y la *sobreestructura* (jurídico-política: *socio-institucional*).

Es también verdad que al hablar de *objetividad*, en la sociedad moderna resulta ineludible, por *fundamental*: la *cosa-mercancía* (de la que *parte* el análisis de Marx), y es óptima la definición que hace Marx de esos *objetos*, como: "jeroglíficos sociales" 130. No parece fantástico arriesgar que: en la *mercancía* se *objetivizan* las *relaciones sociales*; que en esa *objetivación*, las *relaciones sociales* se presen-

tan como relaciones entre cosas; las cuales, en *apariciencia* – y de hecho - se *activan* sobre (o *dominan*) las relaciones entre *personas*.

La presencia *física* de ciertas *mercancías* es abrumadora e inapelable; por ejemplo: las *máquinas-fábricas*, cuya característica *inmediata* es la de producir y reproducir las: *cosas-mercancía*. Una *mercancía* presuponen las *cosas-fábricas*, que a su vez suponen la aglomeración histórica de otras *cosas*: todas las que componen los *centros urbanos*, que no siempre merecen el nombre de *ciudades* (*ciudad*, *civiltá*: *ciudadino*), pero así son denominados. Entonces; no es inverosímil la *relación objetiva* entre la más modesta y singular *mercancía* y el necesario mecanismo *jurídico-político* que norma el *funcionamiento* de la *Civitas* moderna - o Estado -, con sus *complejas* instituciones.

Parece innegable que entre la *simple* mercancía y las *complejas* instituciones jurídico-políticas *modernas*, se organiza un *sistema social*; que urde sus articulaciones *funcionales*, dijera Marx: entre la *estructura* y la *sobreestructura*. En el capitalismo, la importancia de esta *sobreestructura* ciertamente resulta "accesoria" cuando se examina la relación social *tipificante*: el proceso *producción* (su *modo* o *estructura*); el cual - no menos *objetivamente* - *reclama el instituto de la propiedad privada*, que exhibe toda su *incidencia* cuando se observa el funcionamiento *histórico-concreto* en su *totalidad*: en el *entero* proceso de *reproducción social*; que además de la *economía* involucra: al *derecho*, la *política* y la *cultura* (la *sobreestructura*).

Desde el umbral de la *historia*, se puede observar que en el *corto período* la mismísima reproducción de la existencia *individual* - tan importante para cada miembro de la *especie* -, sólo es posible o está condicionada, por el *largo horizonte* que recoge: la *historia* de las generaciones anteriores y sus orientaciones. En esta perspectiva, los *productos materiales* se descubren como el legado *espiritual* de los antiguos, como *cultura acumulada*; y mientras sus *mutaciones* objetivas escapan (en general) a los *pensadores* sociales, aún *después* de haber ocurrido, los *poetas* parecen tener el *don* de percibirlos y *anticipar* sus consecuencias

En sus *Senderos interrumpidos*, Heidegger reporta una hermosa carta de Rilke, quien escribe:

*"Para nuestros antepasados una casa, una fuente, una torre que les era familiar, la posesión de un traje, su mantel, eran todavía algo infinitamente más que para nosotros, infinitamente más íntimo; casi cada cosa era un recipiente en el que encontraban y conservaban lo humano. Ahora nos persiguen desde América cosas vacías e indiferentes, pseudo cosa, juguetillos para vivir ... Una "casa" en el sentido americano, una "manzana" americana o un "tomillo" de allá no tienen nada en común con la casa, el fruto o la uva en donde reposaban la esperanza y la ponderación de nuestros padres" 131.*

Esta carta del 13 de noviembre de 1925, es quizá una de las primeras y más lúcidas *denuncias* del "americanismo", que para Heidegger era esencialmente la encarnación histórica de la tradición intelectual *europaea*, como conquista cultural de

la *naturaleza*. Así Heidegger, al identificar *americanismo* y *cultura*, absuelve – porque soslaya – nada menos al *capitalismo* que fundamenta tal *relación*.

Es de recordar que en Europa, en los mismos años, maduraba otro diagnóstico muy diferente del *americanismo*: el de Gramsci; quien criticando los específicos mecanismos capitalistas del *americanismo*, arremete contra el *fordismo* sin agredir la técnica, la ciencia y la cultura; es más, advierte en la cultura universalista europea una capacidad de reimpulso en la *crítica* social anticapitalista y en la firme reivindicación del avance *práctico* de la democracia, en cuanto posibilitan la *instancia* de dirección socio-colectiva de la industria, no más en nombre de la ganancia *privada* sino del interés *general* de la sociedad que puede *objetivarse* en el *consenso*.

## 2 Objetividad de las cosas sociales.

No se puede negar que la *cultura* se *acumula* en cosas físicas: palacios, ejércitos, hombres, códigos, libros, motores, autómatas, etcétera; que en los momentos conspicuos de la vida social ponen de manifiesto su "contenido ideal", que se destila en las telas de Klee, los equilibrios geométricos de Sandy Calder y las *mutaciones* abominables del *personaje* Gregorio Samsa. En los momentos de *revelación*, un grupo de hombres se *objetiviza* como Cámara de diputados, o en un organismo institucional *concreto* que custodia la apariencia "intangible" de la democracia, en esas: "*cosas que no se pueden tocar con la mano*", como advierte García Márquez desde su centenaria soledad; asimismo, un uniforme *personifica* al *defensor de la ley*, y un texto jurídico (defectuoso y mal escrito) es llamado: *Magna Charta Libertatum*, o *Constitución*; auténticos y precisos *jeroglíficos sociales*, decía Marx certeramente y es difícil encontrar un término más adecuado; Borges notaría que todo *criptograma*: solicita ser *cifrado*.

Koyre definió las *máquinas* como "*teorías materializadas*" 132; Weber les ha llamado "*espíritu capturado*" 133; Kubler sentenció que en *general* vivimos dentro del: "*caparazón de una ciudad histórica constituida por cosas que pertenecen al pasado*" 134, parece *insinuar* que una ciudad es una *cosa-concepto*. Precisamente, por esto, estas *cosas-conceptos* estructuran un *espacio específico*, que no compete ni a la *filosofía* ni a la *física*: sino a una *sociología científica*; toda por construir con la *materia histórica* de esos *objetos subjetivados* o *subjetivaciones objetivadas*.

Se puede intentar otra manera de referirse a los productos *intelectuales* de los *individuos* que viven en *sociedad*, quienes *objetivizan* productos *físicos* y esto los convierte en *cosas-sociales*. Algunos aceptarían más esta *idea* si se dice "*cultura objetivada*" o "*materialización social*"; expresiones no lejanas a Charles Morris, quien notó que la *cultura* humana siempre se *objetiviza*, ya que al menos en el *lenguaje* se presenta como un *concreto*: "*cuerpo de caracteres escritos y de palabras habladas*" 135; y Parsons habló de: "*cultura incorporada en forma física*" 136.

Entonces, a nadie sorprenderá notar que los pensadores pioneros de la *objetivación de la cultura*, fuesen precisamente los primeros indagadores *científicos* de la *objetividad de la naturaleza*; aquellos quienes pusieron los cimientos de la ciencia moderna. Bacon escribió que: "los libros, las naves del pensamiento, viajan sobre las olas del tiempo transmitiendo su preciosa carga de una generación a otra" 137.

Fue precisamente Galilei el *científico* - astrónomo, matemático - y *físico*, quien confesó realizar: "experimentos mentales"; entonces: a) basando la ciencia no tanto en la reproducción *física* del *objeto*, cuanto en su reproducibilidad *mental*; b) supuso que los *objetos* tienen de suyo una consistencia (o *regularidad*) que es *autónoma* respecto de la *mente*; c) y por esto reproducibles: *mentalmente*. Así que: i) la *mente* que al reproducir intelectualmente los *objetos*, ella misma se *objetiviza*; se difunde y socializa *instituyendo códigos*; ii) por eso el *trabajo* intelectual se *codifica*, y puede ser así *abreviado* y *multiplicado* 138.

Kant, el filósofo por antonomasia, el teórico de la *inmaterialidad de lo humano*; al final de sus días en sus *Prolegómenos* concedió que el término: "*natura espiritual*, no puede ser tratado como un *concepto* ajeno a la experiencia"; desde aquí solicitó una "metafísica científica". En este *contexto*, el término *experiencia* no es ajeno al de *experimento* (sobre comportamientos: *regulares*); y se aleja de lo que pueda significar lo psicológicamente *vivido*, que ahora suele ser concebido como: lo *sólo pensado*; a la manera de los "hermenáutas" de Gadamer 139.

i) Un corolario.

Tal vez sea posible solicitar la atención a un sencillo *corolario* de este capítulo (quizá ha muchos resultará *minúsculo* y a otros *banal*), cuyos resultados permiten afirmar que: no sólo algunas cosas físicas son al mismo tiempo *conceptos*; y con no menos frecuencia, algunos *conceptos* son a la vez cosas físicas.

Especialmente en las *instituciones* jurídico-políticas se hace más evidente esta composición material-espiritual de los *objetos humanos* o de las: *cosas sociales*. Norberto Elías, denominó a las instituciones: "candados", sugiere que *unen* o *concatenan* las *relaciones sociales* y su *reproducción* 140. Con gran precisión; Hauriou decía que las *instituciones* representan la categoría de la *duración*: "los fundamentos de la continuidad de las cosas sociales" 141.

### 3 Economía Política y los objetos -subjetivados.

Cualesquiera que sea el motivo, aun cuando es conjeturable que se deba a la *concretud* de los *objetos* que habitan el ámbito *propio* del conocimiento *social* que ocupa a la Economía Política; lo cierto es que fue la primera disciplina *social* en proceder a *objetivar* o determinar sus categorías analíticas, refiriéndolas a un *lapso específico* de la historia; y lo hizo, recurriendo precisamente a las coordenadas de la *institucionalidad* capitalista.

Hasta donde fue posible indagar; la primera noticia de tal *procedimiento* se encuentra en *La riqueza de las naciones*; ahí donde Smith acota el *rango* de la historia en el que proceden y al cual - *exclusivamente* - corresponden sus elaboraciones; determinadas *históricamente* por: "*la apropiación de la tierra y la acumulación del capital*", ambas *características* solicitan el instituto jurídico de la *propiedad privada*; que distingue una *específica* historicidad, respecto a aquel otro "estado de cosas", "*primitivo y rudo de la sociedad*", el cual - como se sabe - operaba en base a un "instituto" *distinto*: la *posesión*.

Entonces; Adam Smith establece que la *instauración* de la *propiedad privada* es *condición* de la *renta* de la tierra y los *beneficios* del capital – *categorías* que por la misma razón de la *propiedad* Marx unificaría en la: *ganancia* -, y esa *especificidad* le resulta tan preponderante, al grado que la *ley general* del *valor trabajo* "cesa de ser la única circunstancia" que determina el *intercambio*; a este *tipo* de sistema económico de *intercambio* o *mercado* – delimitado y *condicionado* por la *propiedad privada* -, sólo a esta *objetividad* y a ninguna otra, corresponde su *específica*: "*Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza ...*".

Al operar las categorías *renta* y *beneficios*, Ricardo aceptó tacitamente esa *condicionante* institucional, y no formuló al respecto objeción alguna. Y fue Marx, quien en base a la liminar *distinción* histórica de Smith, desarrolló el *materialismo histórico* como su *peculiar* método, esencial para *objetivizar* o hacer *concretas* (precisar) las categorías "abstractas" de la Economía Política. Dos de sus elaboraciones son sin duda conspicuas y básicas al sistema de Marx, una es: la determinación del *modo de producción capitalista*, como: el *tránsito* (histórico) de la lógica de la *ganancia*, que de la *circulación* pasa a organizar la *producción*, para lo cual es *condición* el instituto jurídico-político de la *propiedad privada*, en *específico* de los *medios de producción* 142; la otra construcción es la relativa a la *explotación*, la cual exige que los "*vendedores y los compradores de la fuerza de trabajo*" se enfrente en el mercado de "*igual a igual*", y tiene como *condición* que ambos "*sean jurídicamente iguales*" ante la *ley*, principio que *objetivamente* distingue al moderno Estado de *derecho* 143.

No es inverosímil que en los clásicos las categorías *objetivas* del salario, la renta y el beneficio se *subjetivizan* en el instituto de la *propiedad privada*, y ésta se *objetiviza* en los *elementos* que conforman y determina la *mecánica* (o *naturaleza*) con la que opera el *objeto-sistema* clásico. A esta *mecánica* se refiere Marx cuando declara haber recibido de la economía *científica* una "concatenación" *objetiva*, u *objetivada* en la *historicidad* institucional de la *propiedad privada*; implícita e inescindible a las categorías *clásicas*, que son las mismas que él opera, si bien *objetivando* en la *historia* - de manera rigurosa y sistemática - los "elementos" de los *procesos* ya "concatenados" en el *sistema clásico* 144.

Los *grandes agregados* divididos por Keynes en dos categorías: *consumidores* y *empresarios*; y los *beneficios* de estos últimos – *potencialmente* inversión: (I) - presuponen la *propiedad privada* al igual su contraparte: los *salarios* – *esencialmente* consumo (C) -, ya que ese instituto jurídico *condiciona* la estructura *básica*

de la *producción* y su *distribución* que se realiza en la *demanda efectiva* ( $\alpha Y$ ); lo que en conjunto "concatena" el sistema y el *método* de Keynes con los *procedimientos* clásicos.

Ciertamente; la *propiedad privada* no está *explícita* en la categoría de los *consumidores*; pero la *propensión* al consumo es un índice ponderado que *agrega* los *dos tipos* de consumo (y de productos) *históricamente* posibles; el que proviene de los *salarios* cuya *propensión* porcentual debe ser *mayor* a la del otro, que corresponde a los *beneficios* porcentualmente *menor*, ambos respecto al *ingreso* ( $Y$ , o *producto nacional*) y respectivamente al *consumo* de bienes  *finales e intermedios*. Como *salarios* y *beneficios* son las *únicas formas* instituidas para participar en el producto y dependen de la *propiedad privada*; entonces tanto las *propensiones* como el *consumo*, que en Keynes aparecen *agregadas*, están *condicionadas* por la misma *institución fundamental* que rige un específico *tipo* o *modo* de reproducir la vida material, tanto en el sistema *clásico*, como en la *Teoría General*.

Son muchas las *coincidencias* entre Keynes y los clásicos; de *método* respecto a la *causalidad* unidireccional entre las categorías (*concatenación* de *elementos* la llama Marx); también el *corto plazo* keynesiano tiene las mismas implicaciones analíticas del *periodo de un año* supuesto en los análisis de Smith y Ricardo, que en común soslayan el estudio de los *efectos* de la *realización* en la *acumulación* que solicita el *largo plazo*, estudiado luego por los *keynesianos*. Lo más significativo es que aquellas categorías *históricamente* nuevas, que por lo tanto no *podían* abordar ni los clásicos ni Marx, son en cambio específicas y fundamentales para Keynes: también están *condicionadas* - *objetivadas* - institucionalmente. En efecto; la "rigidez" de los *salarios* a la *baja*, tiene como fundamento la *libre agregación* sindical y el instituto jurídico del *contrato colectivo*; y la *inelasticidad* de la oferta monetaria, se radica en la consolidación histórico-institucional de los bancos *centrales*, que reposa en su investidura *jurídica* de autoridad monetaria *única*.

Las *diferencias* que entre sí exhiben las elaboraciones de la perspectiva *macrodinámica clásica* - puede decirse -, obedecen a las *novedades* (históricas) que generan las *mutaciones* de las relaciones (socio) materiales *objetivas*, que se *subjetivizan* culturalmente, *objetivándose* mediante la *política* en institutos *jurídicos concretos*; en un proceso de *reproducción social* habitado por el *sujeto* - por *autonomasia*, advierte Freud \*- , que como tal *produce objetos-subjetivados*; entre los cuales las *instituciones* que *regulan* la convivencia son el indicador *objetivo* - que puede responder la pregunta de Freud consignada en el epígrafe -, y "sin ninguna duda" suministra los *datos* de la *regularidad* - *histórica* y los *cambios* - del comportamiento humano; indispensable para que el *sujeto* "pueda devenir un *objeto*" (Freud); decía Marx con anterioridad: un *ente objetivo* 145. Y sólo así, y de ninguna otra manera: *como objetos subjetivados*, los *productos humanos* congregan la *materia peculiar* de la *sociedad*; que solicita una ciencia no menos *específica*: una *sociología científica*; que por ello no es ni física *natural*, ni *metafísica* filosófica.

La perspectiva analítica *macro* de la *tradición* clásica, alimenta su *dinámica* en la observación de las *mutaciones* socio-institucionales; a las que rigurosamente ciñe

la *determinación* de sus categorías *analíticas* – sus *magnitudes* y *proporciones* - en función de la historia *objetiva* del *sujeto-social*, del: *ente humano*. Por esto; resulta apropiado el termino *solecismo*, que el mismo Keynes *usa* para adjetivar su *pretensión* de incluir en la economía *clásica* a Marshall, Edgeworth y Pigou; exponentes de una *micoestática*, cuya suprema presunción es la de una *generalidad* tal, que precisamente reposa en el rechazo a cualquier determinación *dinámica* de la *objetividad* histórico-social (*socio-institucional*); ellos son los representantes de una “teoría” *micro* por: *anti-social*; individualista, e irremediamente *estática* por: *anti-histórica*.

Keynes comparte los aciertos de la *objetivación* institucional de la Economía Política clásica, que sin duda *anima* su sistema; y paradójicamente comete el “error” de confundir a los clásicos, con la teoría *equivoca* de la *productividad marginal decreciente* - contraria a su propia elaboración -, basada en la presunta *homogeneidad* de los “insumos” probadamente *inobjetiva*; tanto que hace “errar” de manera *creciente* al mismo *formalismo* tecnicista de Schumpeter que *ideológicamente* le confirió el carácter de *ciencia*.

En el apartado anterior (2-2); con sus mismas ecuaciones – *homogéneas*, *supuestos* y *restricciones* – y cediendo a todas sus *exigencia formalistas*, se ha demostrado *formalmente* que el *equivoco* de la *economics* violenta la teoría de la economía, y *aflige* con la tautología – al *razonar en círculos* - al mismo lenguaje *unívoco* de la ciencia. Esto obedece a que el *formalismo* no contiene *objetos*, y en consecuencia tampoco *sujetos*; porque en el ámbito de la humanidad las *objetivaciones* inescindibles de la *subjetividad*, son precisamente los: *objetos subjetivados*, que estructuran la *materia social*: económica y *también* jurídico-política.



Introducción:

i) El *subejtivismo formalista* o *economics*.

1 Dilthey, Wilhelm (1833-1911): *Introducción las ciencias del espíritu* (Alianza Editorial), y *El mundo histórico* (FCE., México 1994). Cfr. Rossi, P. *Lo storicismo tedesco contemporaneo*; Torino 1956, pág. 41 y sigs., aquí se encuentra un riguroso análisis sobre Dilthey, el pionero del *historicismo* alemán - maestro de Rickert quien a su vez lo fue de Weber - , las referencias de Rossi que corresponden a la *Teoría de la concepción del mundo* de Dilthey (FCE. México 1945).

En relación a la importancia y trascendencia de Dilthey en la escuela *historicista*, el análisis de Rossi se ambienta en la obra de Rickert; "el trascendentalismo en Rickert se revela - escribe Rossi -, al igual que la perspectiva filosófica del neocriticismo, un ámbito conscientemente abstracto; y el sujeto trascendental manifiesta su relación con la percepción trascendental kantiana, completamente aislada del proceso efectivo del conocimiento", este argumento está referido a varios pasos de *Ciencia cultural y ciencia natural*, de Rickert, (Espasa-Calpe, Argentina 1943). Concluye que así el investigador, se desembaraza de la "realidad" histórica (empírica) - *la trasciende* -, y su discurso se *relaciona* solamente con una *tabla valores* igualmente *trascendentes*, ajenos a los problemas *objetivos* que debería afrontar (ver, en *ibid.* pág. 168 y sigs.). Las argumentaciones de Rossi - para completar la trilogía de la filosofía historicista -, también se refieren a pasaje de los volúmenes I a VIII de la: *Historia de la filosofía*, de Windelband (edición de la Antigua librería Robreda, 1948).

En conjunto, Rossi advierte la perspectiva *psicologista* de esta escuela, que se revela en el *Prefacio* de 1910 de Rickert a su libro: *Ciencia cultural y ciencia natural*, op. cit. (Cfr. A. Negri, Negri, A. *Saggi sullo storicismo tedesco. Dilthey e Meinecke*. Milano 1959. pág. 96 y sigs.). En relación a los problemas y controversias del *psicologismo*, como solución a la serie irrepitable de la *vida*, ver especialmente los argumentos de la pág. 107; que coinciden con H. Stuart Hughes (*Coscienza e società*. Torino 1967), autor que se confiesa diltheyano, y sintomáticamente afirma que las argumentaciones de "Dilthey, desde nuestro punto de vista, lo presentan como una anticipación a Croce" (págs. 194 y 196); y nadie ignora, que sobre la presunta *irregularidad* de la *vida*, descansa la cerrada oposición de Croce a las ciencias sociales. La distinción de *método* que separa la *vida irrepitable* (ajena al conocimiento *nomotético*) "a la que recurre Dilthey ... para Windelband no es de método sino una transfiguración disfrazada de metodología, de una original dualidad metafísica" (Rossi, P., op. cit., pág. 161, y sigs.). Apreciaciones y argumentos similares se recaban en R. Aron: *La philosophie critique de l'histoire*; París 1964. Y no hay duda que Dilthey, Rickert y Windelband son los *antecedente* de la sociología *comprensiva* de Max Weber.

2 Sobre el avance de la *objetivación* del conocimiento en las disciplinas ocupadas de la *política* y el *derecho*, debo reenviar a: Vadillo, A. *La persona: notas sobre la reforma electoral*; en Estudios Políticos (Facultad de Ciencias políticas UNAM), núm. 14, enero-abril de 1997, págs. 5 a 30.

ii) Smith y el *objeto-sistema* clásico.

3 Bonar, J. *Catalogue of Library of Adam Smith*, de 1848; desde entonces los escritos, análisis, etcétera, sobre la obra de Smith ha crecido de manera tal que actualizarla resultaría una enorme tarea; no obstante, una idea de la voluminosidad al respecto puede verse en: W.R. Scott: *Adam Smith as Student and Professor* (1937); y en G. Pietranera, G. *La teoría del valore e dello sviluppo capitalistico in Adam Smith*; Milano 1963, pág. 31 y sigs.

4 En lo que podría llamarse una *primera* teoría de la *producción* de Smith y de la determinación de su magnitud o *valor de intercambio* en base al *trabajo*; que considera válida para lo que denomina: "Estado primitivo y rudo de la sociedad"; en el cual: "la única circunstancia que puede servir de norma para el cambio ... parece ser la proporción entre las distintas clases de trabajo" (ver en *La Riqueza*, cap. VI, pág. 47). Sin embargo; de inmediato advierte que: "tan pronto como el capital se acumula ... y las tierras de un país se convierten en propiedad privada" (*ibid.*, a diferencia del "estado primitivo"), entonces: "La cantidad de trabajo ... no es (ya) la única circunstancia que regula ... el precio", y/o el *valor* (*ibid.*, pág. 49). En ese "estado de cosas" el *intercambio* se *realiza* regulado por el "precio natural"; que resulta de la *suma* de los precios *naturales* de los "factores"; y por lo tanto, mediante lo que es también el: *costo* de producción. Lo cual constituye *otra* teoría del *intercambio* completamente diferente a la basada en el *valor-trabajo*.

5 Es verdad que para Smith las *diferencias* de corto plazo entre los precios de *mercado* y los precios *naturales* se *ajustan* automáticamente por las *fluctuaciones* de la *demanda*. Así; no obstante las *desviaciones* de *corto plazo*, este *mecanismo* hace que en el *largo plazo* prevalezcan los precios *naturales*. No es a este preciso *mecanismo económico* al que Smith se refiere con: la *mano invisible*.

La *idea* de la *mano invisible* recibe de Smith una elaboración mucho más compleja; está referida al *entero sistema social*, recorre y articula una gran gama de *sentimientos* humanos, que es cercana a las "buenas pasiones" de Hume, pero Smith "desciende" a los *intereses*; y aún cuando habita en un punto intermedio entre el arcaico *bien común* y el *interés general* de Rousseau; esos *intereses* bien podrían dar *contenido* (objetivo) a la *razón* de Kant.

Bastaría relacionar los *intereses* (materiales de los que habla Smith) con los que ahora son políticamente procesados por el moderno *consenso*, y con los institutos político-jurídicos sobre los que *ahora* reposa la legitimidad de todos y cada uno de los *intereses particulares*; para encontrarnos de frente con la *actualidad* democrática.

En la democracia; las *buenas pasiones* (y las "malas") y la *razón* encuentran su fundamento *terrenal* en los *intereses particulares* ("naturales") *consensados* o políticamente *racionalizados*, que tienen en el *sufragio* – universal – su conducto histórico (*objetivo*) para transitar hacia el *interés general*, *socialmente* procesado; el cual resulta más tangible y consistente que el *abstracto* "legislados iluminado" de Rousseau. En ese sentido; si se piensa en el *sufragio universal*, la *mano invisible* políticamente referida en origen a los *intereses* de toda índole (no sólo materiales), bien podría ser la clave aún inexplorada para *objetivar* la teoría – no sólo económica –, que permitiría a las disciplinas sociales liberarse de sus pesadas *tutelas* filosóficas, e insertarse definitivamente en ámbito de la ciencia.

En todo caso; la *mano invisible* es un *personaje* central que anima la: *Teoría de los sentimientos morales* de 1759, más que a *La Riqueza* publicada tres lustros después en 1776, en la cual la *mano invisible* aparece una sola vez (ver Libro IV, capítulo II, pág. 402).

En efecto; indirectamente *puede* forzarse una relación la *idea* de un regulador social (fundada en el *egoísmo*), con la *mecánica* económica elaborada Smith para el *ajuste automático* de los precios por vía de la *conurrencia*; pero ello implica la *reducción extrema* del concepto *original*.

### iii) Características de la *perspectiva analítica* clásica.

6 Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., escribe Keynes: "el volumen de ocupación está ligado en una sola forma con el de la demanda efectiva, medida en unidades de salarios y que siendo ésta la suma del consumo probable y de la inversión esperada", entonces claramente:  $W \Rightarrow C, B \Rightarrow I$ . Ver Cap. 19, inciso I, pág. 230 (ed. inglesa pág. 259). Cfr. *An Essay on Marxian Economic* (1942); segunda ed. 1966, ver capítulo octavo.

7 Hasta donde se pudo comprobar el término "neoclásico" (aún cuando ya había sido usado con anterioridad por otros; por ejemplo Stigler, G.J. *Production and Distribution Theories*. New York 1946), fue adoptado sistemáticamente y difundido por la profesora Robinson, para designar las elaboraciones que proceden en la *línea* (subjetivista) de Jevons, Walras y Marshall; ver su ensayo: *The Production Function and the Theory of Capital* (1953-54), *Collected Papers*, vol. II, pág. 126.

8 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I. págs. 474-5.

9 Sraffa, P. *Producción de mercancías* ..., op. cit., Apéndice D: *Nota sobre las fuentes*.

### 1 *Formalización* del objeto-sistema clásico.

#### i) *Producción y distribución* del mediante precios *naturales*.

10 Para *formalizar* el sistema de Smith: "con propiedad de la tierra y acumulación de capital", el *instrumento* adecuado es el de Quesnay; porque el *discurso* relativo a los requerimientos *físicos* para la *producción*, corresponde puntualmente a la técnica matemática de la *Tableau Economique* de Quesnay editada en 1759 - publicada después en 1894 por la *British Economic Association*; llamada ahora

*Royal Economic Association* -. Precisiones al respecto se encuentran en la primera exposición de la *Tableau* a realizada por Mercier de la Rivière: *L'ordre naturel et essentiel des sociétés politiques*.

Es de recordar que el Marqués de Mirabeau consideró que (junto con la escritura y la moneda), la *Tableau* era una de las tres grandes invenciones de todos los tiempos; ver en su: *Philosophie Rurale ou économie générale et politique de l'agriculture, pour servir de suite à l'Ani des hummes*; Ámsterdam 1766, vol. I, págs. 52-53.

Proceder con el rigor de la *Tableau* no pretende soslayar que en tiempos de Smith, los estudios de la política y el derecho no estaban separadas de la economía; las ideas de la libertad, la igualdad y la propiedad que discurren en la obra de Smith, muestran la recia influencia de Locke: *Due trattati sul Governo*; Torino 1948. Respecto a la evolución intelectual del liberalismo inglés, ver P. Costa: *Il progetto giuridico: Ricerche sulla giurisprudenza del liberalismo classico*; vol. I, *Da Hobbes a Bentham*; Milano 1974; y no se debe olvidar que el maestro de Locke fue William Petty (discípulo de Hobbes), considerado por muchos como el fundador de la Economía Política moderna; ver en E. Roll: *Storia del pensiero economico* (Torino 1954), opiniones en ese sentido se encuentran en Marx y Roscher.

11 Nos referimos a las elaboraciones de Sraffa y Kaldor: quienes proceden superando el supuesto de la subsistencia; ver aquí en seguida las citas 29 y 30; sus sistemas se exponen respectivamente en los capítulos I y II la Parte III.

12 Smith, A. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*; México 1958. Smith distingue un "estado primitivo y rudo" (cap. V), pero precisa que él se ocupa de un sistema: "con acumulación del capital y apropiación de la tierra" (ibid., cap. VI, pág. 47); objetivamente no puede ser otro que el "capitalismo", como terminó llamándose.

13 Ibid., cap. VI págs. 47-49. La formalización procede (por implicación) a partir de la ecuación de la distribución:  $Q' (2)$ , expresada en términos de precios naturales de los "factores" (3), pág. 49.

14 Ibid., Escribe Smith: "el precio natural viene a ser el precio central, alrededor del cual gravitan continuamente los precios de todas las mercancías"; cap. VII, págs. 56-57 a 61.

ii) Determinabilidad.

iii) La dinámica.

15 Ibid., Escribe Smith: "según la proporciones como distribuye éste - el producto:  $Q'$  -, anualmente, entre estas dos clases tan opuestas (trabajadores y propietarios), así crecerá, disminuirá o permanecerá estacionario" el producto ( $Q$ ), pág. 53. Cfr. el: *Plan de la obra* (pág. 4), y el subtítulo del Libro Primero (pág. 7).

16 Ibid. ver capítulo VI *Sobre los elementos componentes del precio de las mercancías*.

17 Ibid. En su Prefacio a la edición de *La Riqueza*; en 1904 E. Cannan advierte que los Libros I y II: "para la economía subsiguiente fueron de fundamental importancia, y dejaron establecida la forma de los tratados económicos, al menos por una centuria", pág. LVII. Sobre esto; cfr. Robinson, J. *La acumulación de capital*; México 1960; ver *Prólogo*, pág. 7; y Dobb, M. *Teorías del Valor y la distribución desde Adam Smith*; México 1975, Capítulo 2. *Adam Smith*.

18 Ver aquí en el siguiente Capítulo II *Dispersión y unicidad de la perspectiva clásica*, el párrafo: 3 *Etapas históricas y módulos operativos*.

iv) La trinidad de los "factores".

19 Ver en la Parte I Ciencia e ideología, el Capítulo II *Interludio* entre filosofía y economía, el párrafo 7 Los deméritos de Schumpeter, los argumentos en relación a los objetos de conocimiento y la objetividad de la ciencia, que se encuentran en el inciso: i) Ciencia y objetividad.

20 Además de las ideas de los fisiócratas, en especial de Quesney (ver cita 10 anterior); Smith recoge y sistematiza no sólo la teoría del valor-trabajo contenida en la: *Political Arithmetick*, de William Petty (1690) - discípulo de Hobbes y maestro de Locke -, considerado por muchos el fundador de la Economía Política moderna (ver, E. Roll: *Storia del pensiero economico*, Torino 1954; opiniones análogas se encuentran en Marx y Roscher); en esta obra se encuentra ya desarrollada la diferencia entre valor de uso y valor de cambio; una precisa y rigurosa postulación del valor trabajo; también resuelve la renta (agrícola) en plusvalor, y enuncia las ventajas económicas de la división del trabajo; y aún cuando embrionaria una teoría del precio y de la renta diferencial (ver; G. Pietranera: *La teoria del valore e dello sviluppo capitalistico*; Milano 1963, pág. 31 y sigs).

v) Un supuesto común: salario de *subsistencia*.

21 El profesor Nicholas Kaldor advirtió (en: *Alternative Theories of Distribution*; en *The Review of Economic Studies* 1955-56), págs. 83-100) que en todos los modelos modernos (incluidos el de Keynes y los poskeynesianos) anteriores al suyo, se utiliza la variable ahorro sin especificar el ahorro ( $S$ ) de los trabajadores ( $sw$ ), y demostró con rigor matemático que esto implica *suponer implícitamente* un nivel de *subsistencia* del salario (o sea, que:  $S = sc$ ); al respecto ver aquí más adelante en Parte III, Capítulo II, párrafo 3: La *propuesta* de Nicholas Kaldor: *distribución y realización*, en especial el inciso: ii) Kaldor y la *condición* "Harrod-Domar", y: iii) La *distribución usual*:  $sw = 0$ .

22 Sobre los *rendimientos decrecientes* (sólo de la tierra), como una "ley universal" proclamada en febrero de 1915 (por Ricardo, Malthus, Torrens y West); y sobre los motivos *circunstanciales* de esta declaración – la *ley de granos* –, véase, Edwin Cannan: *A History of the Theories of Production and Distribution*; 2ª Ed. London 1903, págs. 371-373. Cfr. la precisa reconstrucción *histórico-lógica* de Sraffa en: *The Works and Correspondence of David Ricardo*; Cambridge 1951, vol. IV, págs. 3 a 8; y también, M. Dobb; *Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith*; op. cit., pág. 86 y sigs.

23 Ricardo, D. *Principios de Economía política y tributación* (Ed. Piero Sraffa); México 1959. Caps. II, V, VI. Al final de este capítulo ver APÉNDICE MATEMÁTICO I David Ricardo

24 Marx, C. *El Capital*; México 1971, vol. III cap. IX; y vol. I, Sección VII, cap. XXII, párrafos 1 y 2. Al final de este capítulo ver APÉNDICE MATEMÁTICO II Carlos Marx.

vi) Los valores y la *distribución*.

25 Smith, A. *La Riqueza*, op. cit., págs. 66-67; Ricardo, D. *Principios*, op. cit., pág. 74 (*cottage* inglés, dice en la ed. en lengua original, págs. 96-97); Marx, C. *El Capital*, op. cit., vol. cap. XXIII, en especial págs. 521-22 y sigs.

26 Marx, C. *El Capital*, op. cit., vol. III, cap. X, pág. 200. Ver en vol. I, págs. 474-75, los *supuestos* que restringen su análisis de la *acumulación* en términos de "valor absoluto" (que termina siendo en términos *físicos*).

27 Leontief, W. W. *The Structure of American Economy, 1919-1929*, Cambridge Mass. 1941. Donde se puede rigurosamente corroborar la *afinidad* de Keynes con la perspectiva analítica clásica; puede verse que los *instrumentos* keynesianos de la demanda se acoplan plenamente al contexto de la *tableau* (Quesnay) utilizada por Leontief. En efecto; si ha de cumplirse la *condición* que el *determinante* de la matriz (de coeficientes técnicos-industriales *dados*) sea *igual* a 0, entonces, los únicos coeficientes que pueden adaptarse son los de la demanda *per capita* ( $y$ ). El *coeficiente* de Leontief; por un lado muestra que la demanda total ( $C + I$ ), no puede *exceder* las posibilidades *tecnológicas* (dadas) de un sistema económico, en rigor el *determinante* no puede ser *mayor* que: 0; y por otro lado, si ha de satisfacerse el sistema de ecuaciones, tampoco puede ser *menor* que: 0. Esto quiere decir que el nivel de la demanda *total* (en Leontief:  $y$ ) debe ser suficiente para garantizar la plena *utilización* de la capacidad productiva (el *stock* de *mercancías* existentes; en Domar:  $P$ ), y la plena *ocupación* de la fuerza de trabajo (en Harrod, la tasa:  $\eta$ ); entonces si:  $y$ , fuese *baja* (de manera que el  $det < 0$ ) entonces, habría *desutilización* y *desocupación*: desempleo; si fuese *alta* (tal que el  $det > 0$ ), se tendría una situación *inflacionaria*. Y esto es claramente el *principio* de la *demanda efectiva*, operando en el contexto del *proceso circular* clásico y sus *instrumentos originales* (proporcionados por Quesnay).

28 En esta tesis el planteamiento del esquema teórico, se limita a consignar y operar con las elaboraciones keynesianas pioneras del *largo plazo*, de Domar y de Harrod; salvo cuando es necesario, para contrastar a la teoría *neoclásica*, se hace referencia a otros estudiosos del *crecimiento*. Esto es así porque desde el ángulo de la *distribución* – hilo conductor de esta elaboración – y su relación con el *crecimiento*, luego de haber fatigado los modelos del *ciclo*, los resultados de estas exploraciones no modifican en absoluto las tesis (supuestos y restricciones: salario *subsistencia* y cambio tecnológico *neutral*, ver Harrod, R. *Towards a Dynamic Economic*; London 1948) que conducen a la *condición* Harrod-Domar sobre el tema de la *distribución* que aquí interesa.

No obstante; para corroborar esta afirmación, nos referimos y son de consignar los autores fueron revisados, creadores de los primeros modelos del *ciclo* o las *fluctuaciones* y sus posibles variantes (fundamentos de los posteriores). Una primera variante de las fluctuaciones, llamadas de tipo "amortiguado", fue establecida y tratada por R. Frisch, en: *Propagation Problems and Impulse Pro-*

*blems in Dynamic Economic*; publicado en *Essays in Honour of Gustav Cassel* (London 1933); págs. 171-205; y también por M. Kalecki, en: *A Macro-dynamic Theory of Business Cycles; Econometrica* 1935, págs. 327-344. Un segundo tipo de fluctuaciones regulares (ni explosivas ni amortiguadas), en origen fueron estudiadas por N. Kaldor: *A model on the Trade Cycles; Economic Journal* 1940, págs. 78 a 92; y también por V. Marrama: *Short Notes on a Model of the Trade Cycle*; en *The Review of Economic Studies* 1946-47, págs. 34 a 40; y por R.M. Goodwin: *The Non-Linear Acceleration and the Persistence of Business Cycles*; en *Econometrica* 1951, págs. 1 a 17. Un tercer tipo de fluctuaciones explosivas ocupó la atención de J.R. Hicks: *A Contribution to the Theory of the Trade Cycle*; Oxford 1950.

Estas tres líneas de investigación contribuyeron al consenso sobre la imposibilidad del crecimiento continuo en equilibrio (determinado exógenamente) sin fluctuaciones, cuando el comportamiento sistema se abandona a sus fuerzas endógenas. No obstante; en 1958 el profesor Duesenberry construyó un modelo puramente endógeno que, sin embargo, puede generar un crecimiento continuo; lo cual claramente contradecía el consenso precedente; ver J.S. Duesenberry: *Business Cycles and Economic Growth*; New York 1958.

Los análisis del crecimiento y las fluctuaciones tiene el defecto de analizar por separado estos dos movimientos de una misma trayectoria típica del sistema capitalista; proceden sobre bases irreconciliables (endógeno y exógeno), que luego no puede conjuntamente dar cuenta esa trayectoria única; sobre este aspecto particular, existe una brillante argumentación del Profesor Kaldor, en: *The relation of Economic Growth and Cyclical Fluctuations*; en *The Economic Journal* 1954, págs. 53 a 71. Por último puede concluirse que con los análisis del ciclo se lleva al límite las posibilidades del análisis del largo plazo keynesiano, conducido con sus instrumentos propios: el multiplicador del consumo, y el acelerador de la inversión; pero resultaron incapaces de explicar la trayectoria única del capitalismo; esto es: de crecimiento con fluctuaciones periódicas; y significativamente procede sin tocar la distribución, y puede arriesgarse que su incapacidad teórica, se deba precisamente a esto.

vii) Producción y realización: no pre-determinadas.

29 Sraffa, P. *Produzione di merci a mezzo di merci*; (Einaudi, seconda ristampa 1972).

30 Kaldor, N. *Alternative Theories of Distribution*; *The Review of Economic Studies* (1955-56) págs. 83-100.

31 Ricardo, D. *Principios*, op. cit., *Preámbulo*.

2 El objeto-sistema clásico y las dos versiones de la economía "moderna".

2-1 El sistema keynesiano y la demanda efectiva:

i) El principio de la demanda efectiva.

32 Keynes, J.M. *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero* (1936); México 1997 (FCE). Sobre los orígenes del principio de la demanda efectiva, ver en Capítulo 23: VII Mandeville, pág. 317 y sigs. Parece que la idea original del principio de la demanda efectiva está en el Libro de Bernard Mandeville: *Fable of the Bees*; que elogiaba el dispendio como una "virtud pública", y fue condenado como escandaloso por un tribunal de Middlesex en 1723. Malthus utilizó este principio contra Ricardo, en defensa de la nobleza, argumentando que la clase parasitaria generaba demanda y estimulaba la producción; por lo tanto la renta diferencial no conducía al estancamiento; luego ese principio curso el tiempo como subconsumo en Sismondi (Simonde de Sismondi, J. C. L. *Nouveaux principes d'économie politique*; París 1819); después, Marx acusó también al capitalismo de sobreproducción; situación que se traduce por crisis en la "realización de la plusvalía", en base a sus observaciones sobre la demanda efectiva, que se hallan principalmente en el vol. II de *El Capital*, pero las hay también dispersas en los volúmenes I y III. Seguimientos precisos de este tema en Marx se encuentran en: Sweezy, Paul M. *Teoría del Desarrollo Capitalista*; México 1974 (FCE); ver parte III *Crisis y depresiones*. Págs. 149-237 (Del original en inglés: *The Theory of Capitalist Development*. New York 1942. Parte III «Crises and Depressions»); en Robinson, J. *Ensayos sobre Economía Marxista*; México 1944 (FCE), Capítulo VI, *Demanda Efectiva*, págs. 77 a 89. (Del

original en inglés: *An Essay on Marxian Economic*; London 1942). Rigurosos seguimientos puntuales de los argumentos sobre la "demanda efectiva" dispersos en *El Capital*, fueron realizados por Henri Smith: *Marx and the Trade Cycle*, en *The Review of Economic Studies*, 1936-37, págs. 192-204; y por Wilson, John D: *A Note on Marx and the Trade Cycle*; *ibid.* 1937-38, págs. 107-113. Desde una perspectiva cercana a Keynes, al inicio de este siglo, John Hobson insistió - en casi todas sus numerosas obras -, sobre la existencia de *subconsumo* en los sistemas capitalistas; deben señalarse en especial sus textos: *The Industrial System* (London 1909); y *Economic of Unemployment* (London 1922); Sobre este autor ver las observaciones de Keynes en la *Teoría General*, págs. 322-27.

33 Una parte de la inmensa literatura de "interpretaciones" sobre la *Teoría General*, ha contribuido a aclarar y completarla (enriqueciendo el análisis *dinámico*); pero otra gran parte (de gran difusión y éxito) está dedicada a *diluir* a Keynes y *refundir* su análisis para atenuar la distancia con - y ser *digerido* por - las formas de pensamiento *pre keynesiano*. Amplias observaciones críticas de las diversas *interpretaciones* de Keynes se encuentra en los escritos de R. F. Clower: *The Keynesian Counter-Revolution: A Theoretical Appraisal* (en: *The Theory of Interest Rates*, London 1965, págs. 103-25; de F. H. Hahn y F. Brechling Eds.); y de A. Leijonhufvud *On Keynesian Economic and the Economic of Keynes*; New York 1968. No obstante; es de señalar que estos autores sugieren una *reinterpretación* de Keynes dentro de un esquema *walrasiano*, tan cuestionable como las demás, porque la fuente inmediata de Keynes que alimentó su concepción la teoría *tradicional* fue su maestro Marshall y no Walras, de quien se sabe apenas conocía sus obras.

No es fácil señalar con exactitud cuándo y dónde las "interpretaciones" han hecho de Keynes un objeto de *distorsión*. Un signo que se antoja indudable es cuando se observa: que los resultados originales *explícitamente* establecidos se desdibujan, al *modificar* las relaciones *causalmente* ordenadas por Keynes; al ser sustituidas por *interdependencias* que las transforman en un sistema de ecuaciones *simultáneas*.

La *distorsión* ilustrativa más popular - que subyace en gran parte de los *texto* de teoría "keynesiana" -, proviene de la rápida respuesta a Keynes a cargo de Sir John Hicks (*Mr. Keynes and the "Classics"; a Suggested Interpretation*; *Econometrica* 1937, págs. 147-59). Hicks, no era *anti keynesiano*, rechazó los argumentos de Pigou relativos al empleo y aceptó el *método* de Keynes para abordar en términos agregados las *relaciones* más importantes. Sin embargo, su procedimiento es típicamente *neoclásico* (no keynesiano). Acepta la *identidad* de la demanda agregada (*ecuación 1*); pero de inmediato *reinterpreta* la función de *inversión* (*ecuación 3*) en base a la *productividad marginal* del capital; luego procede a *modificar* la función del *consumo* (*ecuación 2*) - introduciendo significativamente el *tipo* de interés -, y la *invierte* al establecer la primacía del volumen de *ahorro*, en lugar del *consumo*; por último, modifica los argumentos sobre el *interés* introduciendo el ingreso (en la *ecuación 4*). Así; aunque Hicks dice el *ahorro* (que así deja de ser un *residuo*), el *consumo* resulta depender no sólo del nivel de *ingreso* sino también del *tipo* de *interés*, al tiempo que la *demand* de dinero (*L*) ahora depende no sólo del *tipo* de *interés* sino también del *ingreso*.

Esta modificación - en apariencia *simple* - de hecho *desestructura* la cadena de *causalidad* esencial a los razonamientos de Keynes. Las *relaciones* entre las variables ahora resulta un sistema de ecuaciones *simultáneas*: precisamente lo que no quería Keynes. Al *híbrido* de variables relacionadas sin estructura específica (desestructuradas), Hicks le llama: "caso general"; y *acusa* a Keynes de construir una estructuración *causal* de la variables especificada con toda *precisión*, y le denomina: "caso particular". *Matemáticamente*, basta con insertar una nueva variable que *generaliza*, y decir entonces que la *relación anterior* es un "caso particular" de la *nueva*. De esta manera, *formalmente* se puede decirse de *cualquier* relación, que es un "caso particular" de un modelo "más general".

En lo que se refiere al *ahorro* y la *inversión*, los resultados obtenidos en la forma *tradicional*, regulados por el *tipo* de *interés*, derivan de un *artificio* tan *eficaz* como para borrar de un golpe la *contribución* de Keynes sobre la *demand* efectiva. Incluso - como si hubiese resultado todo -, Hicks recurre de nuevo (ni más ni menos): ¡al "dictamen del Tesoro de 1929" ! (*ibid.* pág. 152 nota); para contentarse en concluir que la *contribución* básica de Keynes, al análisis económico, está *simplemente* en una teoría del *tipo* de *interés* basada en la *preferencia por la liquidez* (el Nóbel Franco Modigliani repite la misma conclusión; ver en: *Liquidity Preference and the Theory of Interest and Money*; *Econometrica* 1944, págs. 45-88); lo que es sin duda una grave *distorsión*, ya que la *preferencia por liquidez* carece por completo de importancia para su teoría de la *demand* efectiva. En

lo que se refiere al tipo de interés, lo que Keynes requiere es que esté determinado *exógenamente* - respecto al proceso de generación del ingreso (ver aquí en Apéndice matemático III el punto 6: Leontief y el principio de la *demanda efectiva*).

La *reinterpretación* de Hicks no es un artificio *puramente formal*, es un medio para introducir una la "realidad" económica esencialmente diferente a la sociedad industrial y sus rasgos típicos - relegados al fondo de la escena -, sustituidos por una *imaginaria* sociedad de "intercambio" (inexistente: carente de significación e importancia). Sobre esta base argumentan que Keynes es la simple referencia a "imperfecciones" del mercado: "rigideces" de los precios y salarios, o "trampas de liquidez", más o menos carente de importancia.

La *distorsión* de Hicks es la tramoya esencial de las versiones "keynesianas" que aparecen en la mayoría de la literatura económica usada en la investigación y la docencia; para la política económica *práctica* las consecuencias son bastante serias; generan la impresión errónea que bastaría con eliminar las "rigideces" ¡del modelo! para que desaparecieran los problemas de *nuestro tiempo*; como si las *rigideces* del modelo fuesen la *causa* y no una de las muchas *consecuencias* inherentes a la *sociedad industrial* en que vivimos.

**34** Ver en Apéndice matemático III J.M. Keynes; punto 1: Una exposición *gráfica* del principio de la *demanda efectiva*: figura 1; tomada de Alvin Hansen, *A Guide to Keynes*; New York 1953. Hansen es sin duda el más autorizado difusor de Keynes.

1 El sistema *formal*: i) La *demanda agregada*, ii) El *consumo*: *C*, iii) La *inversión*: *I*, iv) La *tasa de interés*: *i*, v) El mismo *objeto*, vi) La *demanda diferenciada*.

**35** Véase, *Teoría General*, op. cit., capítulo 6, pág. 55 y sigs; y en especial, pág. 64.

**36** *Ibid.* Capítulo 8 pág. 88 y sig.; y Capítulo 9.

**37** *Ibid.* *Teoría General*: Capítulo 10, especialmente pág. 109, nota 1. Ver en Apéndice matemático III J.M. Keynes; punto 5: Observación *gráfica* de la propuesta *práctica*.

**38** *Ibid.* *Teoría General*: Capítulos 11 y 12. Ver en Apéndice matemático III J.M. Keynes; punto 2: Exposición *gráfica* de la *función* de inversión: figura 2.

**39** *Ibid.* *Teoría General*: Capítulos 13, 14 y 17. Ver en Apéndice matemático III J.M. Keynes; punto 3: Exposición *gráfica* de la *función* del interés: figura 3.

**40** Ver Apéndice matemático III J.M. Keynes; punto 7: Bases distributivas de la *demanda efectiva*.

2 Consecuencias e implicaciones del *sistema keynesiano*: i) Capacidad *ociosa*, ii) El *multiplicador instantáneo* y el *diagnóstico*, iii) La propuesta *práctica*, iv) Eficacia *práctica* e instrumentos *formales*.

**41** Ver en Apéndice matemático III J.M. Keynes; punto 4: Desarrollo del *multiplicador instantáneo*.

**42** Es de advertir que de la polémica entre Keynes y Sir Denis Robertson, surgió la posibilidad de un *retardo*, entre la *percepción* del ingreso y su *erogación* en consumo\*; ello dio lugar a un tipo de *función* del consumo denominada "robertsoniana", que *formalmente* puede escribirse:

$$C_t = A + \alpha Y_{t-1}$$

Esta expresión tiene sentido pleno cuando se pasa del corto plazo *keynesiano*, al horizonte del *largo respiro*; su análisis corresponde a los propósitos del siguiente apartado (2-1 Keynes a *largo plazo*), dedicado a Domar y Harrod.

\*Robertson, D.H. *Some Notes on Mr. Keynes General Theory*, en *The Quarterly Journal of Economic*, noviembre de 1936, vol. LI, págs. 168-91 (reproducido en: D. H. Robertson, *Essays in Monetary Theory*; Londres 1940 (P.S. King and Son); la edición en español: Robertson, D.H. *Ensayos sobre teoría monetaria*; Madrid 1946 (Aguilar). Cfr., del mismo autor: *Saving and Hoarding*; en *The Economic Journal*, septiembre de 1933, vol. XLIII, págs. 399-413.

**43** Ver en Apéndice matemático III J.M. Keynes; punto 5: Observación *gráfica* de la propuesta *práctica*.

**44** Leontief, Wassily. *The Structure of American Economy, 1919-1929*. Cambridge, Mass. 1941.

**45** Ver en Apéndice matemático III J.M. Keynes; punto 6: Leontief y el principio de la *demanda efectiva*.

**46** La *ley* de Say, o de las ineludibles "salidas"; está enunciada a grandes rasgos en "Des Débouchés" (salidas), Libro I, del: *Traité d'économie politique* (1803). Cfr. Ver traducción en Vadillo, A. *Itinerario teórico de la demandada efectiva*; Cuadernos de Apoyo a la Docencia 3. FE. UNAM. Marzo del 2000, págs. 15-16.

**47** Harrod, R.F. *Life of J.M. Keynes*; London 1951. Sobre la "revolución keynesiana", ver pág. 462 y sigs.

### 3 Características del sistema y el método de Keynes:

#### i) *Macromecánica.*

**48** Hicks, J.R. *Value and Capital*; Oxford 1939, pág. 115. Es factible *fechar* los productos, los precios, o ambos; sobre la *irrelevancia* de tal exigencia, ver en *Econometrica* de enero de 1937, donde Harrod considera que, para la *dinámica*, lo esencial es tratar las tasas de crecimiento del producto y del ingreso "como variables desconocidas".

**49** Por *corto* que sea el *plazo keynesiano*, las *tasas* implican *dinámica*; para diferenciarse de la *neoclásica*, Keynes define su sistema como "equilibrio móvil", el cual recoge y expresa: "que los cambiantes punto de vista acerca del futuro son capaces de influir en la situación presente" (*Teoría General*, pág. 261). Cfr. Dobb, M. *Teorías del Valor y la Distribución desde Adam Smith*; Argentina 1976 (Siglo XXI), pág. 246.

**50** Keynes, J.M. *General Theory*; op. cit., pág. 5. Cfr. M. Dobb, *ibid.*, págs. 235 y 236; Lange, O. *Flexibility and Employment*; Bloomington Indiana 1944. Sobre "La sustancia - escribe Sweezy -, de esta crítica keynesiana (de la economía ortodoxa) puede resumirse simplemente como un rechazo llano de lo que ha venido a llamarse la *Ley de Say de los Mercados*"; ver en Sweezy, P. *Science and Society*. (otoño de 1946); reproducido en Seymour Harris (ed.); *The New Economic*, NewYork-London 1947-1948; pág. 104. Imposible entonces: "reconducir" a Keynes a *una* solución *única* y estática, como en la *neoclásica*.

**51** Hicks, J.R. *Value and Capital*; op. cit., pág. 115 y sigs.

**52** Una precisa argumentación sobre la determinación *exógena* del tipo de interés, se encuentra en: R. F. Harrod, *The New Economic* (en Seymour Harris Ed.); op. cit., págs. 593-594. Cfr. Dobb, M. *teorías del Valor y la Distribución desde Adam Smith*. Op. cit., pág. 236.

**53** En relación a las diferencias de la *neoclásica* y los "austriacos" (Menger, Wieser y Böhm-Bawerk); ver en Dobb, M. *Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith*; op. cit., Capítulo 7-III (*La revolución jevoniana*); págs. 208-222.

#### ii) *Corto plazo y la sociedad industrial.*

**54** Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit. Keynes permanentemente insiste en la referencia a "nuestra época", "nuestro tiempo", o "en la economía contemporánea", etcétera; todo lo cual es *continente* al término: "sociedad industrial" – en ocasiones "economía monetaria" -, que es tratado sistemáticamente en el Capítulo 23, en comparación a la época *mercantil*.

**55** *Ibid.*

**56** Kalecki, M. *Selected Essays on the Dynamics of the Capitalist Economy 1930-1970*; Cambridge 1970, pág. 158 y sigs.

**57** Keynes, J.M. *General*; op. cit., pág. 2 nota, sobre salarios monetarios a la *baja* (*flexibles*).

**58** Hicks, J.R. *Mr. Keynes and the "classics": a Suggested Interpretation*; op. cit.. Cfr. Modigliani, F. *Liquidity Preference and the Theory of Interest and Money*; en *Econometrica* 1944, págs. 45-88.

#### iii) *Cadena de causalidad.*

**59** *Causa* y *efecto* son términos que pueden evocar ardientes discusiones *epistemológicas*; por ello es conveniente precisar que aquí el término: *ordenación causal*, se usa en el sentido simple de una relación *asimétrica* entre algunas variables, para indicar *formalmente* una dirección *única* de relación entre las *variables* de un sistema. Este sentido *formal* - no controvertible - el término *ordenación causal* ha sido rigurosa y ampliamente establecido e ilustrado por Herbert Simon: *Causal Or-*



*dering and Identifiability*; ver en *Studies in Econometric Method*, New York, 1953, págs. 49-74 (Wm. C. Hood y T. C. Koopmans Eds).

iv) Ricardo y Keynes.

60 Schumpeter, Joseph A. *History of Economic Analysis*; New York 1954, pág. 473 nota.

61 Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., pág. 264 (ed. en inglés págs. 297-8).

62 Carta de Ricardo a Malthus; del 24 enero de 1817: "fijo toda mi atención en el estado permanente de las cosas que resultará de aquellas. . .", ver en: *The Works and Correspondence of David Ricardo*; edición de Piero Sraffa; vol., VII, pág. 120. Las cursivas son nuestras.

63 Keynes, J.M. *Essays in Biography*; op. cit., págs. 120-1. La incapacidad de Malthus para dejar claro que sus argumentos se aplicaban a la frugalidad y el ahorro de "aquellas clases que no producen" (los terratenientes parasitarios de Ricardo), indujo a algunos críticos a negarle el papel de precursor de Keynes (véase por ejemplo, B. A. Corry: *Malthus and Keynes a Reconsideration*; en *The Economic Journal*, 1959, págs. 717-24; y en P. Garegnani: *Note su consumi, investimenti e domanda effettiva* (Parte prima); en *Economia Internazionale* 1964, págs. 591-631). Esta crítica parece ir demasiado lejos; el hecho de que Malthus no fuese un gran expositor y no siempre mostrase coherencia lógica, puede explicar su fracaso ante Ricardo; pero no se puede negar el mérito de haber percibido con claridad los problemas de la demanda efectiva, que Keynes fue capaz de tratar mejor teóricamente un siglo después, con gran eficacia práctica

#### 4 Macrodinámica y microestática:

64 La renta diferencial, la explotación y la insuficiencia de la demanda efectiva, son conceptos que remiten a la distribución de la producción (riqueza), entre salarios y beneficios o ganancias como les denomina Marx. Implica la "deducción" del valor que en el "estado primitivo" correspondía íntegramente al trabajador; como nota y comprueba Borkiewicz, quien prefiere ese término en vez de "explotación" (ver: Borkiewicz, Ladislaus von (1907); en ed. de P. Sweezy, op. cit., Apéndice).

i) El solecismo de Keynes.

65 La tarea de Smith, escribe Marx, era doble: "penetrar en la íntima fisiología de la sociedad burguesa ... y en parte, todavía, de encontrar para estos fenómenos una nomenclatura y los conceptos correspondientes"; esto es: "describe, cataloga, narra y coloca bajo determinaciones conceptuales esquematizadas", ver en: K. Marx: *Teorie sull plusvalor*, Roma 1973, vol. II Cap. Décimo, parágrafo 2, págs. 172-73.

66 Smith, A. *La Riqueza ...* op.cit., pág. 4.

67 Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., pág. 15 n.

68 Ibid., pág. 216. En relación a la tasa de interés neutral, los "parámetros del sistema" no puede ser otros que la tasa de crecimiento de la población ( $\eta$ ) y el "progreso técnico" ( $\lambda$ ), tal como lo prueban Domar (Domar, E.D. *Capital Expansion, Rate of Growth and Employment*, en *Econometrica* 1946, págs. 137- 147)., y en especial Harrod (en su: *Essay and Dinamic Theory*, de *The economic Journal* 1939, págs. 14-3)-, quien luego de Domar expuso esas ideas en forma completa en su más conocido texto: *Towards a Dynamic Economic*; London 1948, ver sus argumentaciones y desarrollos formales en el siguiente apartado: 3 Continuidad moderna de la perspectiva clásica; Observaciones: i) Keynes a largo plazo: Harrod-Domar.

69 En las cuatro ocasiones que Keynes. a lo largo de la *Teoría General*, intenta imputar a Ricardo la ley de Say; en tres no puede asignarla directamente. La primera es en relación a la ocupación; señala que: "Ricardo negó expresamente que tuviera algún interés ... como un hecho independiente de la distribución"; regida por la renta diferencial, que domina la elaboración de Ricardo, y por lo tanto también la ocupación, la cual objetiva o históricamente no tenía ningún sentido para Ricardo. Pero la dinámica de la renta diferencial en Ricardo es incompatible con la estática que solicita la ley de Say; lo mismo a corto que a largo plazo, puesto que esta ley no tiene plazo alguno, es: eterna. Al respecto: el mismo Keynes advierte que son los "sucesores" (de Ricardo) quienes "han usado, con visión menos clara" su teoría - como lo hizo el "profesor Pigou" -, para afirmar en relación a la ocupación, enfoques que "Ricardo rechazó expresamente" (pág. 16). En la segunda ocasión;

Keynes afirma que: "Desde los tiempos de Say y de Ricardo los economistas clásicos han enseñado que la oferta crea su propia demanda". Que los "economistas clásicos" hayan "enseñado", es una frase que exige determinar quién, dónde y cuándo. Como no hay tal enseñanza; las referencias de Keynes no son nunca Ricardo, sino los sucesores - de visión menos clara -, que efectivamente profesan la *ley de Say*, como J.S. Mill; e invariablemente los *neoclásicos*: Marshall, Edgeworth y Pigou (pág. 29). En la tercera imputación afirma, como es verdad; que Ricardo no aceptó que en el *largo plazo* la idea de la "insuficiencia de la demanda efectiva" de Malthus - a quien Marx, califica de *plagiario* -, quien para Keynes: "no pudo explicarla claramente". Ciertamente; pero imposible es sostener que el "rechazo" de Ricardo a la *demanda efectiva* se debía a la *ley de Say*. En dos cartas a Malthus, Ricardo expone los motivos de su desacuerdo; en una señala que su atención está enfocada a la: "investigación de las leyes que determinan el reparto de los productos" (Carta de Ricardo a Malthus, del 24 enero de 1817; ver en: *The Works and Correspondence of David Ricardo*; edición de Piero Sraffa; vol., VII, pág. 120); en la otra carta considera que el asunto de la *demanda efectiva*, es de *cantidad*, y sobre esa base en su opinión: no "puede anunciarse ninguna ley"; en cambio afirma que sí se puede: "con bastante exactitud para las porciones relativas" que rigen el *largo plazo* (Carta de Ricardo a Malthus, del 7 de julio de 1821; ver en: *The Works and Correspondence of David Ricardo*; op. cit., vol., IX, págs. 9-11); en esta segunda carta Ricardo incluso concede que quizá la insuficiencia de la *demanda efectiva* suceda en el *corto plazo*; pero a *largo plazo* en todo su sistema prevalece la *renta diferencial* - determina también lo que pase con la demanda y la inversión -, cuyo mecanismo pone en manos de los *terratenientes* (clase *parasitaria* que no invierte) el *excedente* o los recursos para la inversión (sobre este argumento Ricardo como se sabe abunda en sus *Principios*; op. cit., ver el Capítulo II La Renta); por lo que en Ricardo el *ahorro* no puede ser *igual* a la *inversión*, como postula la *ley de Say*. Esta *renta diferencial*; que resulta de la *ley de los rendimientos decrecientes* de la *tierra* - en cuanto determinante de la distribución - era lo que preocupaba a Ricardo y ocupó por entero su atención. Y esa *ley* no conduce a la de Say, al crecimiento *proporcional*; sino a la *desproporción* de la distribución y al *estancamiento* (ver en Dobb sobre el uso de los *rendimientos decrecientes*). Entonces, aquí tampoco la referencia es Ricardo; una y otra vez Keynes cita a los *mismos* neoclásicos (pág. 39 y 40). La cuarta imputación está en el Apéndice a su teoría de *tasa de interés* (Cap. 13), relativa al contraste con la *neoclásica*, a la cual Keynes opone de sus *incentivos por la liquidez* - y no se debe olvidar, que su *teoría monetaria* junto a la *demanda efectiva* son los pilares que sostiene la *Teoría General* -, a pesar que en el título parece Ricardo, la polémica es con la *versión neoclásica*; nuevamente desfilan Marshall, Edgeworth y Pigou. De Ricardo consigna una cita, que Keynes considera "lo esencial de su teoría sobre la tasa de interés" (págs. 169-70). Es significativo que el pasaje está fuera de los primeros nueve capítulos de los *Principios* donde está la teoría económica de Ricardo; esto demuestra que este no puso atención ni a la "tasa de interés" ni a su vinculación con una "ocupación" - que interesan a Keynes -, sino con la *acumulación* de capital.

De hecho; como nota Keynes en la *única* referencia *directa* que hace Ricardo: "la palabra *permanentemente* enclavada en la mitad del pasaje", indica que "una doctrina para períodos largos"; pero en el *largo plazo* la *renta diferencial* es lo dominante para Ricardo, le interesa mostrar que domina como *ley de la distribución* - de las "proporciones" - a favor de los terratenientes, y que a *largo plazo* sólo esto es trascendente y no la tasa de interés, una tal "teoría" no se encuentra en Ricardo, ni de la *ocupación plena* como quiere o interesa a Keynes. En ese pasaje; Ricardo explícitamente reenvía sus argumentos - citados por Keynes -, a su teoría de la *renta diferencial* (ver *Principios*, n. 18). En Ricardo no hay ningún "supuesto clásico" requerido para la *ocupación plena*, tema que no ocupó su atención - por que a su juicio no incidía en el *largo plazo* -. La *ocupación plena*, es de hecho un *supuesto neoclásico*; no de Ricardo como tampoco lo es la condición: *cteris paribus*. Son los dos postulados a los que Keynes dirige su crítica. Ambos son incompatible con la creciente *renta diferencial*; que *permanentemente* modifica *distribución*, *cambiando* absolutamente todo: costos, precios, tasa de inversión, etcétera.

No obstante Keynes insiste en llamar a la *neoclásica* "teoría ricardiana": "suponiendo que no ocurrirán cambios en la *curva* de oferta de trabajo ... (existe) sólo un nivel de ocupación en el *equilibrio*". Antes de continuar cabe preguntar: *curva* de oferta, *ocupación* y *equilibrio*: ¿son en verdad términos y problemas que se hayan planteado Ricardo y los clásicos? (pág. 171 T. *General*). La respuesta es no, bajo ninguna circunstancia; esto son términos conceptos y asuntos (*imaginerías*) de la *neoclásica*.

Keynes no cesa de poner a Ricardo como *precursor* de los *neoclásicos*, de acusarlo de "irreales abstracciones". Cabe decir que la *distribución* no parece una "abstracción irreal"; no sólo es un gravísimo asunto "real", sino que está a la base de la teoría de la *demanda efectiva*; porque sin esa *iniquidad* de la distribución, no habría *insuficiencia* de la demanda.

Por cuanto pueda ser discutible - y aún está por verse -, el "supuesto" de los *rendimientos decrecientes* del suelo - sólo de la "tierra" y no en *general* como hace la neoclásica, que lo aplica a todos los "insumos" Dobb -, la *renta diferencial* puso de relieve la importante *función* del *precio-costo* como *mecánica* de *distribución* de la *Riqueza*. Y esto no es un *precursor* de la *neoclásica*; la cual tiene como *único* precursor, ciertamente a Say; cuyo *famoso* corolario *general* - devenido *dogma* -, irremediablemente conduce al *análisis* de la "empresa" y del "consumidor" individual, a una *microestática* absolutamente contraria a la *perspectiva analítica* clásica de los *grandes agregados*, que Keynes *recupera* y adopta - pese a que el *análisis* ("teoría") *neoclásico* era: "parte de nuestro (su) mecanismo mental" pág. 301 -, profundizando (*objetivando*) la influencia del ingreso a *nivel global*, en términos de la *demanda efectiva* - estructurada en la distribución -, como *determinante* de las *expectativas* de inversión; y por lo tanto en el "crecimiento" de la *riqueza*.

Keynes procede con la *perspectiva analítica* de los *grandes agregados*, y su método coincide y se ciñe a la determinación de *causalidades* que distingue a los clásicos. Puede decirse; que no modifica en sustancia la *mecánica* clásica - fundada la *distribución* -, y es más afín a la *sobreproducción* de Marx, que tiene como reverso la *insuficiencia* de la *demanda efectiva* (*El Capital*, vol. II). La *macrodinámica* de Keynes conduce un *diagnóstico* de *alivio*, para alentar la inversión y compensar la iniquidad de la *distribución endógena* del sistema, mediante la estimulación de la *demanda efectiva*, con la *intervención regulada* del gato público.

En cambio, la *neoclásica* - en contraste con Ricardo -, inaugura un *enfoque* que *subjetiviza* la determinación de los precios por el lado de la *demanda*, escinde la relación *valor* (trabajo)- *costos* (precios) y por lo tanto la *mecánica* clásica; e *individualiza* tanto la *producción* como la *distribución*, cancelando las *posibilidades* de la *dinámica*, e instaurando una *microestática* (comparativa).

## 2-2 La teoría neoclásica o de los rendimientos decrecientes.

### Introducción.

70 Dobb, M. *Teoría del valor y la distribución desde Adam Smith*; México 1975, pág. 111, y sigs. Cfr., Bowley, M. *Nassau Senior an Classical Economies*; London 1937, págs. 197-200; y Cannan, E. *History of Theories of Production and Distribution*; London 1903, pág. 198 y sigs.

71 Sobre el término de teoría *subjetiva*, ver en M. Dobb, *ibid.*; inicialmente R. Whately sugirió denominarla "catalítica", para subrayar el interés por el mecanismo del *intercambio* (*Introductory Lectures on Political Economy*; London 1831); pero quien dio la argumentación sistemática de la *utilidad* subjetiva, parece haber sido W. F. Lloyd (*A Lectures on the Notion of Value*; London 1834, págs. 9 y 16). El calificativo de *neoclásica* fue usado por Stigler en 1946 (ver en: *Production and Distribution Theories*; New York 1946, págs. 13 y 135); pero quien los difundió y popularizó con amplias argumentación críticas, fue la profesora J. Robinson; *The Production Function and the Theory of Capital*; en *The Review of Economic Studies* (vol. XXI, núm. 2) 1953-54, págs. 81 a 106. Quizá el antecedente que relaciona la teoría subjetiva con los clásicos, se encuentra en: Keynes, J.M. *Teoría General de la ocupación el interés y el dinero*; México 1965, Capítulo I, nota 1; donde establece lo que en sus mismas palabras es el *solecismo* de incluir en la tradición *clásica* a los *neoclásicos*: Edgeworth, Marshal y Pigou (ver nota 69, anterior).

En cuanto a la *distinción* de Schumpeter en la cual *ciencia* es el *formalismo* de la *neoclásica*, y todo lo demás *ideología*; ver en especial su ensayo de 1947, titulado precisamente: *Ciencia e ideología*; op. cit., (se argumentó al respecto en la anterior Parte I *Ciencia e ideología*, Capítulo II, parágrafo: 2 *Ciencia y formalismo*, ver cita 12). La *indistinción* de Keynes, y la *distinción* de Schumpeter, son las dos pensantes autoridades que han contribuido a (con) *fundir* en el *formalismo* la *macrodinámica* clásica con la *macroestática neoclásica* rebautizada: *economics*.

72 Dobb, M. *Teoría del valor y la distribución desde Adam Smith*; op. cit., Capítulo 4, aquí el discurso del profesor Dobb se teje a contrapunto en las obras de los abundantes historiadores que han narrado la historia de la *neoclásica* (algunas obras y argumentos de los historiadores de la economía, que se consideraron clave para consignar el itinerario de la contradicciones al interior de la

neoclásica, constituyen la base que estructura el discurso del Prólogo de esta tesis; ver ahí citas 1 a 9).

73 S. Bailey; *A Critical Dissertation on the Nature, measure, and Causes of Value*; London 1825; y ver también en: C.R. Torrens, *Political Economy Club: Centenary Volume*; London 1921. vol. VI., pág. 147 y sigs.

74 Cannan, E. *History of Theories of Production and Distribution*; op. cit., pág. 198. Una detallado seguimiento analítico de la circunstancia historia y contingente de la *Corn Law*, y su influencia en la ley de los rendimientos decrecientes y la teoría de Ricardo de la *renta diferencial*; se puede ver en P. Sraffa: *The Works and correspondence of David Ricardo*; Cambridge 195, vol. IV, págs. 3 a 8.

1 El paradigma neoclásico y el objeto-sistema clásico.

75 ver aquí cita 70, anterior.

76 Pareto, W. *Manuel d'économie politique* (1909); que pretende ser una especie de *Principios* generales (véase ahí la famosa "campana"). No obstante; la difusión y adopción de la *utilidad ordinal*, en rigor fluyó al amparo de Alfred Marshall, A. *Principles*, cap. III pág 5. Cfrs., Robbins, L. *Naturaleza y significado de la ciencia económica*; México 1951, cap. 6; y Wicksteed, P. H. *Common Sense of Political Economy*; London 1894. cap. I- 3; Georgescu-Roegen, N. *The Pure Theory of Consumer's Behavior*, en *The Quarterly Journal of Economy*, agosto de 1936. Ha sido considerada como completa e integral la versión de la *teoría subjetiva del valor*, de Hicks, J.R. *Valor y Capital*. México 1968. Cap. I, *Utilidad y preferencia*; en particular, véanse las precisiones de la pág.13. Sobre Pareto es conocida la amplia argumentación de Schumpeter en su *Historia del análisis*; y en su libro: *Diez grandes economistas*. De Walras, L. véase: *Eléments of Pure Economic*; London 1954, págs. 145, y 267 a 306.

i) El "formalismo" microestático.

77 Respecto a las implicaciones de la "homogeneidad, linealidad y el 1er, grado " en el tipo las funciones neoclásicas (en realidad uno), ver:

Sobre *utilidad y la demanda* del consumidor: Slutsky, E. E. *On the Theory of the Budget of the Consumer*, en *Giornale degli economisti*, vol. 51 julio de 1915, págs. 1-26; que es ya un clásico de la teoría matemática de la conducta del consumidor ("moderna"); en inglés está editado por la: *American Economic Association* 1952, págs. 27-56. Marshall, A. *Principles of Economic*; London 1920 (8a ed. Macmillan), libro III. Capítulos I-IV (aquí se encuentra una argumentación - no matemática - de los deseos, la *utilidad*, la *utilidad marginal* y la demanda desde el punto de vista *cardinal*), y en Georgescu-Roegen, N. *The Pure Theory of Consumer Behavior*, en *Quarterly Journal of Economic*, vol. 50 agosto 1936, págs. 545-593 (versión de la teoría de la *utilidad ordinal*). Hicks, J. R. *A Revision of Demand Theory*. Oxford; Clarendon Press 1956 (argumenta la: Teoría del consumidor basada en la *preferencia revelada*); y del mismo autor: *Valor y Capital*; op. cit., capítulos I-III (está una exposición de la teoría *ordinal* de la *utilidad*, y un apéndice matemático). Friedman, M. y L. J. Savage. *The Utility Analysis of Choices Involving Risk*; en *Journal of Political Economy*, vol. 56 agosto 1948, págs. 279-304. Neumann, J. von, y Morgenstem, O. *Theory of Games and Economic Behavior* (2.a ed.); Princeton University Press 1947 (en el capítulo I y el Apéndice está la versión original de Neumann-Morgenstem; sobre esta versión, cfr., Marschak, J., *Rational Behavior, Uncertain Prospects and Measurable Utility*, en *Econometrica*, vol. 18 abril 1950, págs. 111-141). Alchian, A. A. *The meaning of Utility Measurement*, en *American Economic Review*, vol. 43 marzo 1953, págs. 26-50; y Ellsberg, D. *Classic and current Notions of Measurable Utility*, en *Economic Journal*, vol. 64 septiembre 1954, págs. 528-556 (se encuentra una comparación de la *idea* decimonónico de la *utilidad*, con el *índice* de von Neumann-Morgenstem). Por último; Samuelson, Paul A. *Consumption Theory in Terms of Revealed Preference*; en *Econometrica*, n.s., vol. 15 noviembre 1948, págs. 243-253. Sobre la *preferencia revelada* y las *curvas de indiferencia*, ver del mismo autor: *Foundations of Economic Analysis*; Harvard University Press 1948, Capítulos V y VII (presenta una versión de la teoría de la *utilidad* expuesta con matemática muy sofisticada); al respecto, cfr. Houthakker, H. S. *Revealed Preference and the Utility Function*; en *Econometrica*, n.s., vol. 17 mayo 1950, págs. 159-174; donde "prueba" la existencia de *curvas de indiferencia*, que satisfacen los axiomas de la *preferencia revelada*.

Respecto a la *función de producción*: ver Douglas, P. H. *The Theory of Wages*. (Macmillan) New York 1934 (contiene aplicaciones de la función de producción de Cobb-Douglas). También; Bronfenrenner, M. y Douglas, P. H. *Cross-Section Studies in the Cobb-Douglas Function*; en *Journal of Political Economy*, vol. 47 diciembre 1939, págs. 761-785 (presenta una discusión general de la función de producción de Cobb-Douglas. Y, cfrs., Carlson, S. *A Study on the Theory of Production*; New York 1956 (Kelley & Millman); y Hicks, J. R., *Valor y Capital*; op. cit., capítulos VI-VII (ver Apéndice matemático); Samuelson, P.A. *Foundations of Economic Analysis*; Harvard University Press, 1948 (en el capítulo IV está una exposición matemática de la teoría de la empresa); Dorfman, R. *Application of Linear Programming to the Theory of the Firm*; University of California Press 1951 (expone la optimización de la empresa, con programación lineal); Koopmans, T. C. (ed.), *Activity Analysis of Productions and Allocation*; New York 1951 (expone la programación lineal del análisis: *input-output*); y Menger, K. *The Laws of Return*. New York 1951, págs. 419-482 (contiene un estudio matemático de las diversas formulaciones de la ley de los rendimientos decrecientes); Allen, R. G. D., *Mathematical Economic*; London 1956 (Macmillan), Capítulo 18 (exposición algebraica de la teoría de la empresa).

Sobre la *solución simultánea* – de la oferta y la demanda – en “equilibrio”, ver en: Marshall, A. *Principles of Economic*; op. cit., Libro V (argumentación – no matemática – de la oferta y la de manda en equilibrio de mercado). Cfrs., Knicht, E. H. *Risk Uncertainty and Profit*; Boston 1921 (reeditado en 1937 por la: London School of Economic; presenta un análisis – no matemático – de la competencia perfecta, y la incertidumbre en los beneficios); Buchanan, N. S. *A Reconsideration of the Cobweb Theorem*; en *Journal of Political Economy*, vol. 47 febrero 1939; págs. 67-81 (aplica el teorema de Cobweb usando la geometría); Ellis, H. S., y William F. *External Economies and Diseconomies*; en *American Economic Review*, vol. 33 septiembre 1943; págs. 493-511 (realiza un ejercicio geométrico de esos conceptos); ver también, Boulding, K. W. *Economic Analysis*; New York 1948 (Harper), Partes I – III (expone un modelo –no matemático – de competencia perfecta); y en Samuelson, P. A. *Foundations of Economic Analysis*. Harvard University Press, 1948. Capítulo IX (presenta una discusión sobre la estabilidad del mercado); y Baumol, W. J., *Economic Dynamics*; New York 1951 (Macmillan), Capítulo VII (una discusión – no matemática – de la estática comparativa y la dinámica: el teorema de Cobweb); también en Schneider, E. *Pricing and Equilibrium*; London 1952, ver Capítulo IV (que contiene una exposición geométrica del equilibrio en competencia perfecta); y por último, Stigler, G. J. *The Theory of Price*; (Macmillan) New York 1952, Capítulos IX-X (aquí desarrolla – sin matemáticas – las teorías de la competencia perfecta).

## ii) Observaciones liminares.

78 R. Whately: *Introductory Lectures on Political Economy*, op. cit., sobre la base de la utilidad subjetiva, este autor propuso denominar a la Economía política: “catalítica” (en referencia a la catálisis: que se ocupa de los fenómenos – no a la “esencia” – de la acción recíproca de cuerpos que interactúan sin modificarse), o sea delimitar el ámbito de conocimiento de la disciplina al estudio del mecanismo del intercambio (que Marx denominó: *circulación*).

## 2 La presunta macroestática:

79 Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., pág.301. Antes de Keynes se registran los intentos macrodinámicos de: Edgeworth, F. Y. *Mathematical Psychics*; London 1881, pág. 17 y sigs (Kegan Paul); sobre este autor, los desarrollos sistemáticos de su “curva de contrato”, se encuentran en: J.W. Baumol, *Teoría Económica y Análisis de Operaciones*; México 1964, págs. 299 a 301; Böhm-Bawerk, Eugene von: *Elementos de una teoría del valor de los bienes económicos* (1886); Walras, Leon: *Elements of Pure Economic* (1877); ed. en inglés 1954, III; Wicksell, K. *Lezioni di economia politica* (1906); Torino 1950 (UTET).

Después de Keynes: Hicks, J.R. *Mr. Keynes and Classics: a suggested interpretation*; en *Econometrica* 1937, págs. 147 a 159. Sobre esta base, en adelante, la macroestática se adecua formalmente al tratamiento keynesiano de los grandes agregados. Como observó K. Boulding: “los desarrollos modernos de la macroeconomía ... están estrechamente relacionados con el trabajo de J. M. Keynes”. Cfrs., P. Samuelson, *Foundations of Economic Analysis*; Harvard University Press, 1948, y *Economic*; Nueva York 1948; Tarshis, *The Elements of Economic*, Boston 1947; K. Boulding, *Eco-*

*conomic Analysis*, New York 1948; y también su: *A reconstruction of Economic*, New York 1950; J. F. Due, *Intermediate Economic Analysis*, Chicago 1950; A. F. Burns, *Economic Research and the Keynesian Thinking of our Times*, en *National Bureau of Economic Research*, New York 1946; A. H. Hansen, *Dr. Burns on Keynesian Economic*, en *Review of Economic Statistics*, noviembre de 1947; J. Tinbergen, *The Significance of Keynes's Theories from the Economic Point of View*, en *The New Economic*, New York 1948; y W. Leontief, *Econometrics*, en *A Survey of Contemporary Economic* (H. S. Ellis, de.) Filadelfia 1948. De Samuelson y Solow, ver cita 88 sig. "controversias".

**80** Como se vio en el apartado 4 anterior, la función de consumo de Keynes (basada en el dato de la propensión al consumo), no requiere una teoría ("moderna") de la utilidad subjetiva del consumidor; y su función de inversión (y/o la oferta: que depende exclusivamente de las expectativas), tampoco requiere una función de producción, (y menos) con rendimientos decrecientes.

**81** Los principales escritos sobre los ciclos se encuentran en: R. Frisch: *Propagation Problems and Impulse Problems in Dynamic Economic*; en *Economic Essays in Honour of Gustav Cassel*, Londres 1933, págs. 171-205; M. Kalecki: *A Macro-dynamic Theory of Business Cycles*; en *Econometrica* 1935, págs. 327-44; N. Kaldor: *A Model on the Trade Cycle*; en *Economic Journal* 1940, págs. 78-92; V. Marrama: *Short Notes on a Model of the Trade Cycle*; en *The Review of Economic Studies* 1947, págs. 3440; J. R. Hicks: *A Contribution to the Theory of the Trade Cycle*, Oxford 1950; R. M. Goodwin: *The Non-Linear Accelerator and the Persistence of Business Cycles*; en *Econometrica* 1951, págs. 1-17; J. S. Duesenberry: *Business Cycles and Economic Growth*, Nueva York 1958; P. A. Samuelson: *Interactions between the Multiplier Analysis and the Principle of Acceleration*, en *The Review of Economic Statistics* 1939, págs. 75-8; J. R. Hicks: *A Contribution to the Theory of the Trade Cycle*; Oxford 1950; R. M. Goodwin: *Secular and Cyclical Aspects of the Multiplier and the Accelerator*, en: *Income, Employment and Public Policy: Essays in Honour of A. H. Hansen*; New York 1948, págs. 108-32; H. B. Chenery: *Overcapacity and the Acceleration Principle*, en *Econometrica* 1952, págs. 1-28.

**82** Domar, E.D. *Capital Expansion, Rate of Growth and Employment*; en *Econometrica* 1946, págs. 137-47; y, R. Harrod, *Essays in Dynamic Theory*; en *The Economic Journal* 1939, págs. 14-33; sus argumentos fueron expuestos de manera integral en el texto: *Towards a Dynamic Economic*; London 1948.

#### i) La advertencia de Wicksell.

**83** Wicksell, K. *Lezioni di economia politica*; Torino 1950 (Utet). Cfr. Vitello, V. *Produttività marginale, funzione della produzione, e teoria classica della distribuzione*; en *Studi di economia e finanza*, Univesità de Pisa 1970.

**84** *Ibid.*, pag. 167.

**85** *Ibid.*

**86** *Ibid.*, págs 167-168. Se note de paso que la advertencia de Wicksell, corresponde a la distinción de Ricardo entre valor de la producción y costo o precio relativo que opera la distribución - que Marx llama justamente: *precio de costo*.

#### ii) La crítica de Cambridge.

**87** Walras, Leon. *Elements of Pure Economic*, op. cit., vol. III. Una exposición completa y sintética se encuentra en: C. Napolioni: *L' equilibrio economico generale*; Torino 1965.

**88** Se vean, por el lado de Cambridge: P. Sraffa, *Produzione di merci a mezzo di merci*, (Einaudi) Torino 1960, particular; y P. Garegnani, *Heterogeneous Capital, the Production Function and the Theory of Distribution*, en *Review of Economic Studies*, v. XXXVII, n. 111, julio de 1970; L. L. Pasinetti, *Switches of Technique and the "Rate of Return" on Capital Theory*, en *The Economic Journal*, v. LXXIX, no. 315, septiembre de 1969; L. Spaventa, *Recherches récentes sur la fonction de production*, Ceruna 1968; y del mismo autor, *Rate of Profit, Rate of Growth, and Capital Intensity in a Simple Production Model*, en *Oxford Economic Papers*, v. 22, n. 2, julio 1970. Por parte de la *economics*, véase: P.A. Samuelson, *Parable and Realism in Capital Theory: the "Surrogate" Production Function*, en *Review of Economic Studies*, vol. XXIX, n. 80, junio 1962. J.R. Hicks, *Capital and Growth*, Oxford 1965, parte II; y, D.M. Nuti, *Capitalism, Socialism and Steady Growth*, en *The Economic Journal*, v. LXXX, págs. 32-57.

La controversia fue compilada en: *Contributions to the Symposium on "Paradoxes on Capital Theory" (with a summing up by Samuelson)*, en *Quarterly Journal of Economic*, v. LXXX, n. 4, noviembre 1966 (en la que aparecen los ensayos de: L.L. Pasinetti, D. Levhari y P.A. Samuelson, M. Morishima, M. Bruno, E. Bumeister y E. Sheshinski, P. Garegnani). También se encuentra en la amplia reseña de G. C. Harcourt: *Some Cambridge Controversies in the Theory of Capital*, Cambridge University Press, 1972.

89 Abundan los autores que han identificado y documentado con precisión la puntual eliminación del contexto social y las instituciones específicas por parte de la tradición subjetivista. Por ejemplo; M. Dobb critica la "teoría pura" de L. Robbins (conspicuo exponente de la neoclásica), y escribe que este: "el más abstracto de los economistas naturalmente pretende afirmar sobre el mundo real mucho más que el simple hecho que los seres humanos optan. Como dice Robbins, existen 'postulados subsidiarios'; y estos postulados como él admite (un poco reluciente), son 'recabados' observando aquello que con frecuencia puede ser legítimamente definido como materia histórico-relativo. La verdad parece ser que precisamente con estos 'postulados subsidiarios' ... la proposición según la cual 'el individuo elige', no apenas se expresa de manera concreta en la forma: 'los individuos eligen de un determinado modo', que demuestra cuan falsa sea la proposición según la cual los individuos eligen libremente" (M. Dobb: *Economía política e capitalismo*; Torino 1950, pág. 172). Y Sobre la reducción del análisis económico a la relación medios-fines, ver la brillante crítica de Sweezy, en: *La teoría dello sviluppo capitalistico*; Torino 1951, págs. 22 y 23.

### 3 Macroestática y productividad marginal.

#### i) La Homogeneidad de los "factores".

90 Samuelson, P.A. *Parable and Realism in Capital Theory: The "Surrogate" Production Function*; op. cit., pág. 582. Cfr., Clark, J.M. *Business Acceleration and the Law of Demand: a Technical Factor in Economic Cycles*; en *The Journal of Political Economy* 1917, págs. 217-35. Del mismo autor: *Strategic Factors in Business Cycles*; New York, 1934; y: *Separate Concurring Statement*; en *National and International Measures for Full Employment*; New York 1949 (ONU).

91 Pasinetti, L. L. *Switches of Technique and the "Rate of Return" on Capital Theory*; en *The Economic Journal*, vol. LXXIX, n. 315, septiembre de 1969. Cfr. L. Spaventa, *Recherches récentes sur la fonction de production*; Ceruna 1968, pág. 80.

#### ii) Tasa de crecimiento y tasa de beneficio.

92 Spaventa, L. *Rate of Profit, Rate of Growth, and Capital Intensity in a Simple Production Model*; en *Oxford Economic Papers*, vol. 22, no. 2, Julio de 1970.

93 Fisher, Irving. *The Theory of Interest*; New York 1954 (Kelly and Millman); ver también, Lutz, Friedrich y Lutz, Vera. *The Theory of Investment in the Firm*. Princeton, U. Press 1951. Cfr. Pasinetti, L. L. *Switches of Technique and the "Rate of Return" on Capital Theory*; op. cit.

### 4 La producción sin y con: "capital".

94 Samuelson, P. A. *Parable and Realism in Capital Theory* . . . , op. cit., pág. 193.

95 Ibid., pág. 194.

#### i) Dos casos o situaciones de producción; Primer caso: i) Observaciones analíticas.

Segundo caso: i) De las analogías y la homogeneidad del "capital".

96 Robinson, J. *La función "neoclassica" de la producción*; en *Collected Economic Papers*, Oxford 1960, vol. II, parte II; argumento que fue incluido en el libro, de la misma autora: *The Accumulation of Capital*; Oxford 1956. Y ver. Sraffa, P. *Produzione di merci a mezzo di merci*; op. cit., Parte III.

97 P.A. Samuelson: *Parable and Realism in Capital Theory* . . . , op. cit., págs. 200-201.

98 Garegnani, P. *Heterogeneous Capital, the Production Function and the Theory of Distribution*, en *Review of Economic Studies*; op. cit.

99 Sraffa, P. *Produzione di merci* ..., op. cit., pág. 50.

F La magnitud del "capital" y la distribución: salarios y beneficios.

100 Garegnani, P. *Heterogeneous Capital*, ... etc., op. cit.

3 Continuidad moderna de la perspectiva clásica.

Observaciones.

101 Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., Capítulo 23.

102 Aún cuando Marx sostiene – hasta el capítulo VIII del vol. III - que su análisis es en términos de *valor* (en *abstracto*), el *supuesto* de la igualdad entre *valor* y *precio* implica que prescinde de – los *efectos* de – la *circulación* y el *plusvalor* es igual al *plusproducto*; de manera que todos los cálculos de Marx realizados bajo ese *supuesto* – por ejemplo las *transferencias* entre los tres sectores, que producen bienes *salario*, de *medios de producción* y de *lujo* –, se refieren en *concreto* a magnitudes *físicas*; ver *El Capital*, op. cit., vol. I págs. 474-75.

103 *Ibid.*, vol. I capítulo XXIII-2 ; escribe Marx: "hemos estudiado una fase concreta de este proceso: aquella en que el incremento del capital sucede sin que se altere su composición técnica" (pág. 525); esto no puede significar otra cosa que la productividad ( $\lambda$ ) es *constante*. Es cierto que Marx agrega: "Pero el proceso sigue su curso y remonta esta fase", y que en adelante realizará ejercicios donde cambia la *composición técnica* aumentando la cantidad del capital *constante* respecto al capital *variable* (pág. 526 y sigs.), no es menos cierto que estos desarrollos van orientados a mostrar la *sobrepoblación relativa* del *ejército de reserva*, separadamente del proceso de *acumulación* en *concreto*, porque este *análisis* otra vez implicaría los *precios*, ya que al cambiar la *composición técnica* (en términos físicos) cambiaría también la *composición orgánica*, o sea: en *valor* (pág. 525).

104 Cassidy, J. *La decadencia de la economía*; en *Investigación económica UNAM*; diciembre 1997- enero de 1998.

i) Keynes a *largo plazo* : Harrod-Domar.

105 En Keynes, es importante distinguir entre el *principio* de la *demanda efectiva* (de larga historia), y los *instrumentos* analíticos que utilizó para exponerlo de modo convincente. El enriquecimiento fundamental que Keynes aportó a la ciencia económica, es la recuperación y reelaboración del *principio* de la *demanda efectiva*; pero lo que dio supremacía a la teoría de Keynes fueron sus *instrumentos* analíticos. Puede arriesgarse que sin estos habría fracasado (como todos sus predecesores), en su propósito de introducir el *principio* de la *demanda efectiva*. La distinción es importante porque todas las discusiones en torno a la *Teoría General*, tanto al tiempo de su publicación como después, se han concentrado en los *instrumentos* analíticos de Keynes, no en el *principio* de la *demanda efectiva*. Sin embargo; modificando las herramientas analíticas de Keynes, sus críticos han intentado deslizar a través de las ecuaciones de Keynes una concepción completamente diferente del comportamiento económico (Hicks, en particular), a fin de minimizar, o incluso inutilizar enteramente el *principio* de la *demanda efectiva* (Samuelson y compañía).

Para demostrar que este *principio* es independiente de los *instrumentos* de Keynes, puede ser ilustrativo replantearlo con otro tipo de instrumentos; por ejemplo, observar cómo opera en una *matriz* (clásica) como la de Leontief (ver aquí, inciso 2-1 anterior, cita 33, y en el Apéndice matemático III el punto 6: Leontief y el *principio* de la *demanda efectiva*).

106 El primero en relacionar de manera explícita la acción *conjunta* del *multiplicado* y el *acelerador*, y atribuirle la recurrencia de las *depresiones*, parece haber sido Harrod (*The Trade Cycle; an Essay*; Oxford 1936. Cfr. Lundberg, E, *Studies in the Theory of Economic Expansion*; London 1937.

ii) *Dos diversos contextos analíticos.*

107 Marx, C. *El Capital* vol. III, capítulo LI: *Relaciones de distribución y relaciones de producción*. Como indica Marx, la distribución en *general* tiene dos partes; una que *reintegra* el desgaste de la



*fuerza de trabajo* y de los *medios de producción*, y otra que corresponde al *excedente* ("trabajo sobrante", pág. 810) "que se destina siempre a la satisfacción de las necesidades generales de la sociedad, cualquiera que sea el modo cómo se distribuya". Pero la producción *capitalista* (que presupone la propiedad privada del *as condiciones* del trabajo) implica *específicas* "relaciones de distribución (que...) son la base de las especiales funciones sociales que dentro del mismo régimen de producción corresponden a determinados agentes" precisamente estas relaciones de distribución: "Dan a las mismas relaciones de producción y a sus representantes una cualidad social específica" (pág. 812).

A Evsey D. Domar.

108 Domar, E. D. *Capital Expansion, Rate of Growth and Employment*, *Econometrica* 1946, págs. 137-147.

109 Hicks, J.R. *Mr. Keynes and the "classics"; a Suggested Interpretation*, *Econometrica* 1937, págs. 147-159.

110 Ver en Apéndice matemático; 1 Desarrollos de las ecuaciones de Domar: *Ecuación* (1).

111 Domar, E. D. *Capital Expansion ...*, op. cit., págs. 137 a 147

112 En relación al tema de la "inversión deseada"; ver Goodwin, R. M. *Secular and Cyclical Aspects of the Multiplier and the Accelerator*, en, *Income, Employment and Public Policy: Essays in Honour of A. H. Hansen*, New York, 1948, págs. 108-32. Cfr. Chenery, H. B. *Overcapacity and the Acceleration Principle*, *Econometrica* 1952, págs. 1-28.

113 Pasinetti, L.L. *Fluttuazioni cicliche e sviluppo economico*, *L'industria* 1960, núm. 1, págs. 18 a 50 (versión en inglés, de: *Oxford Economic Papers*; junio de 1960. págs. 215-241); cfr., en especial los incisos 3, 4, 5. Pasinetti establece que el *rango* paramétrico que describe la relación capital/producto (*k*), tiene *sólo* cuatro momentos o *valores* posibilidades (independientes de los *deseos*). Su *elección* arbitraria, (*pre*) determina en los *modelos* las *trayectorias* del *ciclo*; por ello resultan también *sólo* cuatro posibles *tipos* de *fluctuación* (ver parágrafo II, inciso 6. *Diversas interpretaciones de la dinámica endógena*), y dependen de diversos *supuestos* de comportamiento (*deseado* o *indeseado*), que *predeterminan* la *dirección* que en el modelo *puede* seguir el "sistema", y depende del *valor* que se *escoja* (arbitrariamente) de entre los *cuatro* que *puede* adoptar ese parámetro.

114 Ver en Apéndice matemático; *Ibid.*, *Ecuación* (5).

115 Ver en Apéndice matemático; *Ibid.*, *Ecuación* (7).

116 Ver en Apéndice matemático; *Ibid.*, *Implicaciones de la Ecuación* (7).

B La *aportación* de Roy F. Harrod.

117 Ver adelante en la Parte III Una *alternativa teórica*, los parágrafos: 3 La *propuesta* de Nicholas Kaldor: *distribución* y *realización*, y: 4 *Producción* y *realización*; en los cuales se presenta la articulación de la condición general Harrod-Domar, con la especificidad particular de la distribución capitalista teorizada por el profesor Nicholas Kaldor.

118 Harrod, R. *Essay in Dynamic Theory*, en *The Economic Journal* 1939, págs. 14 a 33. La *relación* integral apareció en: *Towards a Dynamic Economic*, London 1948; del mismo autor.

119 Ver en Apéndice matemático V La tasa "natural" de *crecimiento*: la *aportación* de Harrod.

120 Harrod, R. *Towards a Dynamic Economic*; op. cit., págs. 22-23.

121 *Ibid.*, pág. 81; donde define: *g*, en términos que: "los productores se *sientan* satisfechos con lo que están haciendo" (las *cursivas* son nuestras).

122 *Ibid.*, y págs. sigs.

4 *Objetos* - *subjetivados*.

123 Sobre la importancia de Weber se argumentó con anterioridad en la anterior Parte I de esta tesis, capítulo II *Interludio* entre filosofía y economía, ver parágrafo 2 Cientificidad y *formalismo*, cita 15, y parágrafo 5 El *dilema* de la economía y su *impasse* teórico, cita 58, y en el parágrafo 7 Los *deméritos* de Schumpeter, en especial la cita 66. En lo que respecta al declinar de Weber, ver en: *Reveu internationale des sciences sociales* UNESCO 1984-4, los ensayos contenidos en el

Fascículo 102: de Ernest Gellner: *El estatuto científico de las ciencias sociales* (Prof. de la London School of economic), y de Stefan Nowak: *Escuelas filosóficas y métodos de trabajo científico en las ciencias sociales* (Prof. de la Universidad de Varsovia).

124 Ver aquí en la Introducción general, parágrafo 3: *Objeto y definición*, y cita 16.

125 Russell, B. *La conoscenza del mondo esterno*; Roma 1967.

126 Durkheim E. *Las reglas del método sociológico*; Buenos Aires 1978, ver Prefacio a la segunda edición (1901), págs 15 y 13.

127 Ibid. pág. 44.

128 Ibid. págs. 25 y 153-54.

129 Ibid. págs. 14, 15, 24 y 66n.

130 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, Cap. 1 *El fetichismo de la mercancía*.

131 Heidegger, M. *Sentieri interrotti*; Firenze 1968, pág. 268.

132 Koyré. *Trabajos de historia de la ciencia*. México, ed. Siglo XXI.

133 Weber, M. *La Objetividad del Conocimiento en las Ciencias y la Política Sociales*; op. cit.

134 Pendiente Gubler, G.

135 Morris, Ch. *Sings, Language and Behaviour*; New York 1946.

136 Parsons, T. *La estructura de la acción social*; op. cit.

137 Bacon, F. *Novum Organum*, vol. I, op. cit. Cfr. Stebbing, S. *A Modern Introduction to Logic*; London 1933, pág. 489 y sigs., pág. 319 y sigs.

138 Banfi, A. *Antologia galileina*; Firenze 1941, pág. 83 y sigs. Cfr. del mismo autor: *Vita di Galileo Galilei*; op. cit.

139 En relaciona al *irracionalismo* de Bergson ver Adorno, Th. W. *Dialéctica negativa*; op. cit., pág. 8 y sigs., los argumentos de este ángulo de la cultura moderna se expuso aquí con anterioridad en la Parte I de esta tesis, capítulo II *Interludio* entre filosofía y economía, parágrafo 4 Un *dilema* y filosófico, ver en especial la cita 36, y en parágrafo 5 El *dilema* de la economía y su *impasse* teórico, ver cita 49. Un venero que desde Weber se desdobra en la *hermenéutica* de Gadamer, (Gadamer, H.G. *Kant y la ciencia*; en revista *Nuova civiltà delle máchine*, 1-1983; cfr. H. Dreyfus, *Hermeneutics: questions and prospects*; Amherst 1984, y L.K. Schmidt, *The epistemology of Hans Georg Gadamer*; Frankfurt 1985); este autor interesante por sus raíces teóricas, en especial su relación con Weber, Bergson y el *irracionalismo*, al respecto ver de Umberto Cerroni, ver *Emmenéutica e epistemologia*, en *Scienzasocietà* 1987-25, pág 36 y sigs. (ver en la Parte I de esta tesis, el capítulo II *Interludio* entre filosofía y economía, el parágrafo 7 Los *deméritos* de Schumpeter, en especial la cita 66).

140 Elias, N. *La società degli individui*; Bologna 1990, pág. 10. "Identidad *Nosotros* e identidad *Yo*", son las *nociones* con las que Elias relaciona la "evolución" histórica de la relación *individuo* y *sociedad*. Opina que la "identidad *Yo*" no implica aislamiento del individuos, sino al contrario: un proceso de socialización que lo hace un ser cada vez mas "interdependiente", miembro de una organización sólida y nueva.

141 Citado por Vysinsky, en: *The law of the soviet State*; New York 1948, pág. 173. Cfr. Della Volpé G. *Opere*; Roma 1972, vol. V, pág. 225.

142 Marx, C. *El Capital*; op. cit, vol. I, Secc. VII, Cap. XXII, Parágrafo 1.

143 Ibid. Secc. II, Cap. IV, Parágrafo 3.

144 Ibid. vol. I, Cap. I, pags. 44 y 45, ver citas 34 y en especial la 35.

145 Marx, C. *Opere filosofiche giovanile*; Roma 1977, ver en: *Manoscritti economico-filosofici de 1844*, el *Terzo manoscritto*, (*Critica della dialéctica hegeliana e della filosofia hegeliana in generale*), Parágrafo XXVII (pág. 268).

**PARTE II ECONOMÍA POLÍTICA CLÁSICA.**

**Capítulo I** El *objeto* de conocimiento y el *sistema* clásico.

**APENDICE MATEMATICOS:**

**I** David Ricardo. **II** Carlos Marx. **III** John M. Keynes. **IV** Evsey D. Domar. **V** Roy F. Harrod.

## APÉNDICE MATEMÁTICO I David Ricardo.

La función *distributiva* de los "rendimientos decrecientes" del "factor" tierra, en el sistema de Ricardo; síntesis *formal* de los capítulos: II *Sobre la renta*; IV *Sobre el precio natural y el precio de Mercado*; V *Sobre los salarios*; VI *Sobre las utilidades* (1).

El sistema *formal* se expone en estricto apego a los supuestos de Ricardo: 1) la *productividad* del trabajo (t) y de los *medios de producción* (MP), corresponde al *promedio* en un momento *dado*; 2) el *número* de trabajadores y la *cantidad* de medios de producción empleados en cada hectárea de tierra (H) es la misma en todos los casos; 3) varía *sólo* la calidad – *fertilidad* – del *suelo*, que *decrece* de H1 a H4, para expresar los *rendimientos decrecientes* de la *tierra* (exclusivamente), que inducen la *renta diferencial* (Rd); 4) la cual, en el *supuesto* de un salario de *subsistencia* (constante), determina la *distribución* del producto (entre los *factores*), que se *realiza* mediante las variaciones en los *precios relativos* de las *mercancías*.

### Producción:

| Tr, Ti, MP    | ⇒ Q (ec. 1) | PT   | Pm   | Pmg   |
|---------------|-------------|------|------|-------|
| 10t, H1, 20mp | ⇒ 100 Q     | 100Q | 100Q | ----- |
| 10t, H2, 20mp | ⇒ 80 Q      | 180Q | 90Q  | 80    |
| 10t, H3, 20mp | ⇒ 60 Q      | 240Q | 80Q  | 60    |
| 10t, H4, 20mp | ⇒ 40 Q      | 280Q | 70Q  | 40    |

### Distribución:

$W_o + R_o + B_o = Q'$  (ec. 2); donde:  $Q' \equiv Q$  (vec. 3)

CT    CT/PT = Cm ⇒ p (Cmg)

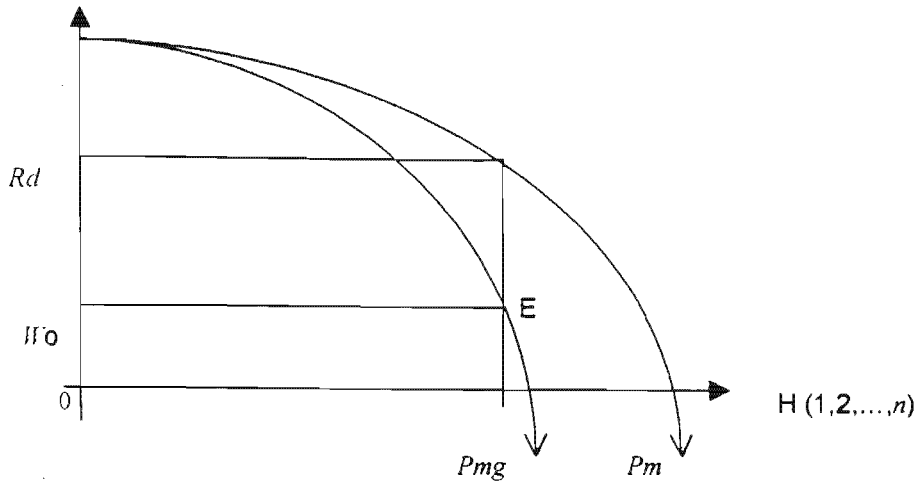
|  | H2              | H3              | H4               |
|--|-----------------|-----------------|------------------|
| 10w + 20r + 20b = 50\$ --- 50/100 = 1/2 = .50  | 62.50           | 83.33~          | 125.00           |
| 10w + 20r + 20b = 50\$ --- 50/ 80 = 5/8 = .625 | <u>50.00</u>    | 66.64           | 100.00           |
| 10w + 20r + 20b = 50\$ --- 50/ 60 = 5/6 = .833 | <u>112.50</u>   | <u>50.00</u>    | 75.00            |
| 10w + 20r + 20b = 50\$ --- 50/ 40 = 5/4 = 1.25 | <u>-100.00</u>  | <u>199.97~</u>  | <u>50.00</u>     |
|  | Rd <u>12.50</u> | <u>-150.00</u>  | <u>350.00</u>    |
|  |                 | Rd <u>49.98</u> | <u>-200.00</u>   |
|  |                 |                 | Rd <u>150.00</u> |

| Pm - Pmg (2) | ⇒ p                        | Rd            |
|--------------|----------------------------|---------------|
| 90 - 80      | = 10 x .625 = 6.25 x 2H =  | <b>12.50</b>  |
| 80 - 60      | = 20 x .833 = 16.66 x 3H = | <b>49.98~</b> |
| 70 - 40      | = 30 x 1.25 = 37.50 x 4H = | <b>150.00</b> |

CT/PT

10w + 20r + 20b = \$50 --- (cuando) 50/10 = 5/1 ⇒ Pmg = \$ 5.00 w ⇒ B = 0: Estancamiento.

Gráficamente.



Conforme se agregan hectáreas:  $H (1,2,\dots, n)$ , dado el supuesto de rendimientos decrecientes del sector agrícola, decrece el producto marginal ( $P_{mg}$ ), hasta el punto:  $E$ , donde:  $P_{mg} = w$ , el salario de subsistencia; ahí, como puede verse, la renta diferencial:  $R_d (= P_m - P_{mg})$  acapara todo el excedente (y por lo tanto, queda en manos de los terratenientes: parasitarios) En ese punto, al no haber beneficios:  $B_0$ , para invertir, y el sistema llega al estado estacionario (o estancamiento) (3).

Como puede verse por las ecuaciones: (ec. 1) y (ec. 2) [respectivamente:  $Tr, Ti, MP \equiv Q = Q' = W_0 + R_0 + B_0$ ], y el vector de precios:  $p (= C_{mg})$  (vec. 3) que expresa el mecanismo distributivo de los rendimientos decrecientes; no obstante el sistema (y el objeto de conocimiento) sigue siendo exactamente el mismo establecido y delimitado por Smith (formalizado en el texto).

i) Procesos activos:

El sistema de Ricardo tiene procesos activos que – conforme aumenta la población:  $\eta$ , y suponiendo que las "mejoras" o el progreso técnico:  $\lambda$ , no puede impedir los rendimientos decrecientes del "factor" tierra -, van ajustando los requerimientos de inversión:  $I$ , que conducen las soluciones de mercado, a las del equilibrio natural (referido al incremento de la población:  $\eta$ ), hasta antes de llegar al equilibrio estacionario:  $E$ . Aquí en apego a los instrumentos de la tradición clásica (basados en la *Tableau* de Quesnay), se ha procedido a formalizar con la técnica de matrices; para observar la secuencia puntual de los procesos activos se requiere traducir los argumentos de Ricardo en ecuaciones diferenciales para usar la técnica del cálculo diferencial.

El sistema del profesor Kaldor utiliza el cálculo; está construido en el supuesto que se produce una sola mercancía (trigo); su sistema consta de 8 ecuaciones (ver su ensayo, cita 2); considerando que podría ser extendido a la producción de dos o más mercancías, para esta tesis se realizó el ejercicio de agregar una más (producción de oro), lo cual implicó – como es normal - duplicar el sistema de ecuaciones a 16 (básicas), y la formalización de las ecuaciones que siguen los procesos activos – hasta el equilibrio estacionario -, con las pruebas de estabilidad del sistema sumaron un total de 23 ecuaciones más, que con los respectivos desarrollos matemáticos y las explicaciones correspondientes, hicieron un

total de 25 págs. No obstante que el ejercicio arroja interesantes conclusiones (en especial cuando se *generaliza* a la producción de *múltiples* mercancías), que tienen que ver con la *transformación* de valores a precios, la magnitud de espacio que se requiere para integrar la exposición a esta tesis aconsejó no incluir esta parte de la investigación. No obstante; existe un ejercicio al respecto de los procesos *activos* en el sistema de Ricardo y fue elaborado (aún cuando con otros objetivos) por el profesor Pasinetti, el cual da una idea amplia de la complejidad formal que resulta - y la extensión requerida - para trabajar y exponer un sistema de 16 *ecuaciones* (4).

#### Referencias.

(1) Ricardo, D. *Principios de Economía Política y Tributación*; México 1959 (F.C.E. edición Piero Sraffa).

(2) Kaldor, N. *Las Teorías Alternativas de la Distribución*; en Revista de Investigación Económica. FE, UNAM, N° 114. (Original en inglés: *Alternativa Theories of Distribution*; en *Review of Economic Studies* 1955-56; págs. 83-100).

(3) *Ibid.*, la gráfica está tomada del ensayo de N. Kaldor; ver inciso 1 *David Ricardo*.

(4) L.L. Pasinetti: *Una formulación matemática del sistema ricardiano*; en *The Review of Economic Studies*; vol. XXVII, núm. 2, febrero de 1960, págs. 78 a 98.

## APÉNDICE MATEMÁTICO II Carlos Marx.

Índice. 1 La *histoire raisonnée*. 2 *Objetivación* histórica y *concatenación* formal: i) *Valores y precios*, ii) *El mismo objeto*, iii) *La Hipótesis dinámica*.

1 La *histoire raisonnée*.

El peculiar *procedimiento* analítico de Marx entretiene dos aspectos *indisolubles*: uno es el *método* de la articulación *funcional* de las *categorías* a los *procesos históricos* (*implícitos* en Smith y Ricardo, sin la precisión requerida para evitar ambigüedades); el otro, es la permanente *referencia* de Marx a los *clásicos* - establecida por él mismo -.

Sin descuidar el aspecto *histórico*; la síntesis solicita acentuar - inevitablemente - las diferencias y coincidencias del *objeto-sistema* clásico respecto al *sistema* que resulta de las transformaciones *formales* efectuadas por Marx; sin perder de vista que sus modificaciones reposan rigurosamente de la *sustancia* histórica, y *fundamentan* la *objetividad* de sus *categorías-función*; las cuales conducen una rearticulación de los *elementos originales* "suministrados" a Marx por "la economía *científica*", permitiéndole *descubrir* una "distinta" *concatenación* que modifica y dilata la *mecánica clásica*, en su *dinámica* la *acumulación* que conduce a la *sobreproducción* y las *crisis* recurrentes de *realización*; lo cual es sin duda: el *diagnóstico* que Marx emite del sistema capitalista.

El *objeto-sistema* clásico de Smith procede - y es continuado por Ricardo -, sobre la base del análisis de *problemas* (no por capítulos o por *tomos seriados*); y el asunto liminar (como precisa el título de Smith) es la *investigación* - de la *naturaleza* y *causas* - de la *producción* de *riqueza*, que en Marx corresponde al *proceso de acumulación*. Como se sabe; la *Sección VII* del tomo I está dedicada a la *acumulación*, y contiene las *conclusiones* de Marx, son el resultado de veinte años de investigación (1). La secuencia de las *Secciones* precedentes: del *valor*, el *dinero*, la *explotación*, etcétera - que ordenan el tomo I -, *confluyen* en la *síntesis* de lo que en rigor puede llamarse: el *corolario* de Marx sobre la *producción* capitalista - la culminación de su obra *terminada* (2) -, por lo que la *comparación* obliga a iniciar la *lectura* (temática) en la *sección VII* del tomo I; y no como es costumbre - en el capítulo I - siguiendo la secuencia de los capítulos.

En la página inaugural de esa *Sección*, Marx advierte que *su* análisis de la *acumulación* procede en el *supuesto* que el *valor* es igual al *precio* de *producción*; escribe Marx: "Aquí partimos de un doble supuesto", a saber: que el capitalista *vende* las mercancías por su valor, y que "se *apropia* de toda la plusvalía"; en realidad el supuesto es *uno*, que: el *valor* es *igual* al *precio* ( $v = p$ ) (3). Luego, el análisis de la *acumulación* se inicia precisando la *sustancia* (histórica) contenida en los *olvidados* párrafos 1 y 2 del capítulo XXII, que encuadran las argumentaciones.

Curiosa y significativamente ignorado por los todos economistas - "marxistas" y no marxistas -, no es *casual* que ese párrafo 1, que inaugura el discurso de la *reproducción ampliada*, esté dedicado a *delimitar* su *objeto* de indagación. Desde el *subtítulo* declara que ahí la tarea es establecer la característica *distintiva* del capitalismo, y consiste en que la *lógica* de la *ganancia* que en el *mercantilismo* (M-D-M') opera en la *circulación*, en el *capitalismo* (D-M'-D') "transita" y por primera vez en la *historia* procede a *organizar* la esfera de la *producción*; haciendo de todo *producto* una *mercancía*; un *objeto* antes que nada destinado para *mercar* (4).

No basta *admirar* el escrupuloso *método* de Marx, como Schumpeter – uno de sus más “autorizados” críticos –, quien a propósito de las *categorías históricas (función)* de Marx; escribe: “admiremos de paso, el valor pedagógico de los razonamientos ... (Marx) enseñó, sistemáticamente, cómo la teoría económica puede convertirse en análisis histórico y como la narración histórica puede convertirse en *histoire raisonnée*” (5); lo que importa es que la *objetivación histórica* permite *especificar* con rigor las categorías analíticas; previniendo la *generalización arbitraria*, que conduce a la construcción de categorías “imperfectas” de los clásicos: sobre la *producción*, el *valor*, el *trabajador*, etc. (6).

La *histoire raisonnée*; o las *categorías-función* (de la *historia*), permiten a Marx *delimitar* con precisión “el carácter específico” o *particular* de la economía *capitalista*; esta *objetivación* impide la *confusión* de sus *categorías* con las de cualquier otro *tipo* de producción; en especial con el *sistema* “mercantil”, en el cual la *lógica* de la ganancia no ha *pasado* – “trueque”, traduce al español W. Roces - a organizar “la producción”.

Ese carácter *objetivo* de la “estructura” - singularmente ahí en ese párrafo -, es articulada *funcionalmente* a la “sobreestructura”; esto es, a una *institucionalidad* jurídica *específica* (histórica), que establece la *apropiación privada* de las *condiciones* del trabajo (de *medios sociales* de producción); una *relación social* hombre-hombre, que *determina* una no menos *específica* relación de *producción* hombre-naturaleza (“recambio orgánico”). Este instituto jurídico en el que reposa la *condición* socio-histórica *esencial* que permite la peculiar *acumulación* exquisitamente *capitalista*, o de “medios de producción” *apropiados privadamente*. Por ello; sus *conclusiones* al respecto *parten* de ese párrafo 1; totalmente ignorado tanto por sus *discípulos* como por sus *críticos*.

## 2 Objetivación histórica y concatenación formal.

El carácter histórico-social de los tres *elementos* o “factores” clásicos, que se *concatenan* y estructuran el sistema específico fundado en la *propiedad privada*, para Marx reside en la *condición* del *instituto* esencial de la *propiedad privada* – de *medios sociales* de producción –, la cual permite que la *lógica* de la ganancia *transite* de la *circulación* y proceda a “organiza la producción”; esto es precisamente lo que para él *caracteriza* y *determina* la *mecánica* o “concatenación” de los *elementos* – y sus *magnitudes* -. De manera que en ese específico sistema, no sólo son *capital constante* ( $C_c$ ) los *medios de producción* (MP); sino que al ser *apropiada* privadamente, también la *tierra* adquiere socialmente el *carácter* de:  $C_c$ . Partiendo del modelo clásico, en base al párrafo 1 del capítulo XII del vol. I, legítimamente se puede escribir:

i)  $MP, T_i \Rightarrow C_c$ , y: ii)  $Tr = C_v$ ; lo que – *por ahora* -, no requiere mayor explicación (7).

Es posible - sin atropellar a Marx – proceder a una primera *transformación* rigurosa de la *función* de producción clásica [ $Q = f(Tr, T_i, MP)$  1]; esto es, *sustituir* ahí las expresiones (i) e (ii) que formalizan los *argumentos* del citado párrafo 1; de manera que:

$$Q > C_c + C_v.$$

Para completar la famosa ecuación de *producción*, falta la *plusvalía* ( $P$ ). Ha sido “separada” por *precisión*; ya que su *inserción* solicita el análisis correspondiente que - como se sabe - está en la *Sección II* el capítulo IV anterior; en especial:



i) en las primeras líneas (del capítulo IV, parágrafo 1) se lee: "la circulación es el punto de arranque del capital" (8);

ii) y al final del parágrafo 2, Marx establece que: "el capital no puede brotar de circulación, ni tampoco puede brotar fuera de la circulación. Tiene necesariamente que brotar en ella y fuera de ella, al mismo tiempo" (9);

iii) para *concluir*, en lo que es sin duda el *fundamento* analítico de la *explotación* - contenido en la primera parte del parágrafo 3 -, donde *define* la mercancía *fuerza de trabajo* como: "el conjunto de condiciones físicas y espirituales", etcétera; cuyo *valor de uso* y su *consumo efectivo*: "es fuente de valor". Esa precisión: *espirituales* - que también olvidan los marxistas -, más allá de la *cantidad* de la *explotación* (*absoluta* o *relativa*), articula *circulación* a la *producción* (estructura), mediante la *especificidad histórica* del sistema jurídico-político y cultural (sobreestructura), que se *objetiviza* como *condición necesaria*, sin la cual no es posible ni pensable (ni en la *teoría*, ni en la *práctica*), la compra-venta (*circulación*) de la *fuerza de trabajo* (10). Sobre esta base; podemos agregar la *plusvalía* (*P*), entonces:

$$Q = Cc + Cv + P \quad (1);$$

Expresión que - si se quiere usar un lenguaje "moderno" - *formaliza* la "teoría de la producción" de Marx.

En lo que toca a la *formalización* de su "teoría de la distribución"; si se *unifican* los *factores*: *tierra* y *medios de producción*, entonces también se *unifican* sus remuneraciones; de manera que;

i) si:  $MP, Ti \Rightarrow Cc \Rightarrow Ro + Bo = Go$  (*ganancia*);

ii) y, si:  $Tr = Cv \Rightarrow Wo = Wo$ .

Sustituyendo: (i) e (ii) en la *ecuación* clásica de la *distribución* [ $Q' = Wo + Ro + Bo$  (2)]; entonces la *reformulación* de Marx resulta, *formalmente*:

$$Q' = Wo + Go \quad (2).$$

Obviamente; a nivel *agregado* la *plusvalía*: *P*, debe ser *igual* a la *ganancia*: *Go*; de manera que, como sucede en el *sistema* clásico:  $Q \equiv Q'$ .

i) *Valores y precios*.

Para completar las *modificaciones* de Marx, falta observar los *efectos* de su *reformulación* [de (1) y (2) en el sistema clásico de *precios* (naturales); que en Marx surge precisamente de la relación a nivel *desagregado* entre la *plusvalía*: *P*, y la *ganancia*: *Go*.

En Marx; la *plusvalía*: *P* es una *variable* socio-histórica de la *producción*, que en el sistema clásico aparece en términos *físicos* (como *excedente* o *plusproducto*) *solamente* en la *circulación*: como:  $Ro + Bo$ . Con la determinación *histórica* de la *propiedad*, Marx articula *objetivamente* - de ese modo -, la *circulación* a la *producción*; así, aún cuando: *P*, no es más que el *plusproducto* o *excedente* en términos de *valor*, que deberá *convertirse* en

*ganancia: G* (o realizarse), pero no *directamente* en términos físicos, sino *indirectamente* mediante "valores de cambio" (o *precios*: como *objetivamente* sucede en una economía de *mercado*).

La *transformación* de la plusvalía: *P*, en ganancia: *G* – o de *valores a precios* - en el sistema de Marx procede en razón de la *vigencia* de una *cuota media de ganancia* (*G*) difundida, que descansa en el análisis de "composición orgánica" - *media* - del capital; la cual reposa *objetivamente* – en términos físicos - en la *relación* (técnica) entre capital *constante* *C<sub>c</sub>*, y capital *variable* *C<sub>v</sub>*: (*C<sub>c</sub>* *C<sub>v</sub>*).

El problema es que, en el análisis de Marx, el *plusproducto* en términos físicos (excedente), es – o aparece como - *plusvalía* en términos de *valor* en base al *supuesto* liminar que los *valores* sean iguales a los *precios* o *valores* de (inter) *cambio*; sin ese *supuesto* la *cantidades* de elementos *heterogéneos* como son: los *medios de producción*, la *tierra* y el *trabajo* y la misma *plusvalía*, no podrían *sumarse* tal y como aparecen en la expresión (1) de Marx.

Es de subraya que todos los análisis (en *abstracto*) de las *secciones* del tomo I que confluyen en la *acumulación* y los del volumen II ocupados en las *relaciones* entre "los sectores", la "rotación", el "dinero", los "ciclos" y la demanda efectiva (*realización*) proceden en el *supuesto* que los *valores* de la *producción* corresponde a los *precios* de *realización* (*valores* de *cambio* o de *mercado*). Mediante ese *supuesto*, Marx *postpone* permanentemente la *relación* "concreta" entre la *producción* (*valores*) y la *realización* (*precios*).

En efecto esta *relación* es tratada *sólo hasta* el tomo III; de hecho *parece* que en atención a la estructura lógica del primer volumen, Engels *debería* haber integrado al tomo II los primeros VIII capítulos del III; porque *sólo hasta* al final de este capítulo, Marx aborda el asunto de la *realización* en *concreto*, precisamente cuando elimina el *supuesto* de la *correspondencia* entre *valor* y *precio*; sin lo cual, la importante disección (en *abstracto*) de la *producción-circulación* (tomo II) resultaría superflua; precisamente por estar construida bajo un *supuesto* – metodológico y legítimo para simplificar el *análisis* -, absolutamente inverosímil, insostenible, en cuanto al mundo *real*. Lo advierte Marx; son sus palabras:

"Lo que dejamos expuesto rige sobre la base que ha venido sirviendo *hasta aquí*, en general, de base de toda nuestra investigación, a saber: que las mercancías se vendan por sus valores. Por otra parte, no cabe la menor duda de que en la realidad, si prescindimos de diferencias accidentales, fortuitas y que se compensan entre sí, la diferencia en cuanto a las cuotas medias de ganancia no existiría ni podría existir en las distintas ramas industriales sin que ello representase la anulación todo el sistema de la producción capitalista" (11) (subrayado nuestro).

Si *cada* capitalista *vende* por su *valor* o – lo que es lo mismo - se *apropia* de la *plusvalía* que genera su empresa, entonces los procesos de producción donde prevalece el capital *variable* (*C<sub>v</sub>*) sobre el capital *constante* (*C<sub>c</sub>*) – por la *ley* del *valor* – se *apropiarían* de una mayor cantidad de *plusvalor* (*plusproducto* o *excedente*), y no habría ninguna razón para reinvertir en *C<sub>c</sub>*: o *acumular*. Es más; si en la esfera de la *circulación* se mantiene el *supuesto* de:  $P = V$ , el cual implica que las mercancías se venden o *realizan* por su *valor*; entonces sucedería exactamente lo mismo que acontece en el sistema clásico por el "error de Smith": por *lógica* tendería a la *des-acumulación*.

Visto desde el circuito D-M-D' (la fórmula general del capital): entre D-M, opera la *circulación-producción*, mientras que M-D' implica la *realización-circulación*. En el capitalismo la *circulación* – de mercancías - sucede con *precios* (no con *valores*); si Marx *postpone* el análisis de los precios *hasta después* de indagar la *producción*, esto quiere decir que sus análisis son *parciales* (en dos volúmenes y ocho capítulos) proceden en *abstracto*, sólo se *completan* con el análisis de la *realización* (M ⇒ D'), que opera en *concreto* con precios de mercado.

Listando, como Marx, los procesos productivos con acuerdo a la "composición orgánica del capital" (Cc . Cv) en orden *decreciente*, formalmente:

$$\begin{array}{ccc}
 & \text{Plusvalor} & \text{Valor} \Rightarrow \text{precio} \\
 & & (3) \\
 \left[ \begin{array}{c} Cc_1 + Cv_2 + P_1 \\ Cc_2 + Cv_2 + P_2 \\ \vdots \\ Cc_{m-1} + Cv_{m-1} + P_{m-1} \\ \mathbf{Cc_m + Cv_m + P_m} \\ Cc_{m+1} + Cv_{m-1} + P_{m+1} \\ \vdots \\ Cc_k + Cv_k + P_k \end{array} \right] & \Rightarrow & \left[ \begin{array}{c} q_1 \\ q_2 \\ \vdots \\ q_{m-1} \\ \mathbf{q_m} \\ q_{m+1} \\ \vdots \\ q_k \end{array} \right] = \left[ \begin{array}{c} V_1 < p_1 \\ V_2 < p_2 \\ \vdots \\ V_{m-1} < p_{m-1} \\ \mathbf{V_m = p_m} \\ V_{m+1} > p_{m+1} \\ \vdots \\ V_k > p_k \end{array} \right] \\
 & & Q = \sum_1^k V_{1,2...k} = \sum_1^k P_{1,2...k}
 \end{array}$$

Indistintamente la *tierra* y los *medios de producción*: Cc, como *condiciones* del trabajo *apropiadas* privadamente, reciben por esto una "remuneración" o participan en el producto que corresponde a la *plusvalía* "ajena"; la cual se *redistribuye* a través del mercado *mediante* una "ganancia media" (Gm), de cuya *sumatoria* resulta: Go.

Esto es; la *proporción*: Cc/Cv *media*, implica un *pm* (precio *medio*), si este *prevalece* en el *mercado* (en *desacuerdo* al "tiempo de trabajo socialmente necesario para producir", o: "ley del valor"), entonces, como lo muestra las columnas de los *valores*: V1-k y la de los *precios*: p1-k:

- a) en los procesos *arriba* de la "media": hasta el *m-ésimo valor*, donde la *proporción* Cc/Cv es *mayor*, los *p* son *mayores* que los *V*; la *diferencia* debe gradualmente descender hasta la "la media";
- b) por el contrario, hacia *abajo* de la "media" donde la *proporción* Cc/Cv es *menor* que la "media", los *p* son *menores* que los *V*;
- c) el *valor* corresponde al *precio* (V = p) en el proceso que usa la *proporción* "media", sólo en ese caso: Vm = pm.

De no ser así (y *no puede ser de otro modo*); si los valores correspondiesen "directamente" a los precios, y cada capitalista recibiese "la plusvalía que produce" el proceso respectivo, todo el sistema tendería a la *des-acumulación*; no habría incentivos para invertir en:  $C_c$ , y operaría el "error de Smith" (como se verá enseguida).

Según Marx, la "ley del valor" sigue operando aún cuando para cada mercancía el precio no corresponda al valor (salvo lo señalado en "a"), porque la *suma* de los valores corresponde a los precios:  $\sum V_{1,2,\dots,k} = \sum P_{1,2,\dots,k}$ ; y la *determinación* de la *distribución* - sólo del plusvalor o excedente - por las *condiciones* "técnicas" de la *producción*, implica entonces *solamente* una *redistribución* de la plusvalía ( $P$ ), *mediada* por precios a través del mercado; y *no directamente* (*no mediada*, dice Marx) como en los clásicos, a través de los:  $P_n$  "naturales"; lo cual por una parte soslaya el análisis las determinaciones socio-históricas de la *distribución* (intocada) entre *salarios* y *beneficios*, y por otra *sugiere* que el sistema se resuelve o determina *técnicamente* por su propias variables (*elementos* o *categorías*).

En Marx el vector de precios que es *función* de la composición *técnica*:  $C_c \cdot C_v$  (en términos *físicos*) o de la composición *orgánica* (en términos de *valor*), se *rige* de acuerdo a la composición *media* que transforma los valores (de la producción expresados en:  $P$ , plusvalor), en *precios de producción* (en términos de:  $G_m$ ): para cada mercancía:  $q_{1-k}$ , se pagaría un:  $p_{1-k}$ ; *formalmente*:

$$p = \begin{bmatrix} p_1 \\ p_2 \\ \vdots \\ p_k \end{bmatrix} \quad (3)$$

ii) El mismo objeto.

A pesar de la penetrante *disección* (histórica) de Marx, que *transforma* los factores de la producción en:  $C_c$  y  $C_v$ , y de la articulación del *excedente* (de la *circulación*) con el proceso de *producción*, lo cual permite *descubrir* y precisar el *mecanismo* (de la *explotación*) que genera la plusvalía:  $P$ ; y *rescribir* la *función* de distribución *mediada* por la *transformación* de valores a precios; no obstante, sólo la *formalización* de Smith permite observar con precisión estas *diferencias* derivadas del riguroso método de las *categorías función*; y especialmente establecer con nitidez las abrumadoras *coincidencias*.

Formalmente se trata de los mismos *elementos*, *reformulados* en términos del *carácter* que los *funcionaliza* a una relación socio-histórica *específica*: la *propiedad privada* de las *condiciones* del trabajo; pero al igual que Ricardo, la reformulación no cambia en absoluto el *objeto* de conocimiento establecido por Smith que *delimita* el ámbito de los asuntos que competen a la Economía Política; el cual queda *inalterado*, como lo muestran las expresiones algebraicas de Marx: *producir* (1) y *distribuir* (2), a través de un sistema de *precios de mercado* (3).

Es deberoso advertir que entre los economistas "modernos" - *marxistas*, *ortodoxos* o de cualquier otro *signo* -, es frecuente el tono despectivo hacia Smith y Ricardo. Unos porque "consideran", la falta de *historicidad* en las elaboraciones de los economistas "burgueses"

\*. Lo cual, sin precisar es imposible sostener a plenitud, y las *sensaciones* teóricas del *ideologismo* exhiben su irrelevancia en el conocimiento científico, cuando se contrastan con las "concatenaciones" y los "materiales" – como los llama Marx -, que organizan el *objeto-sistema* clásico (12). Otros *acusan* en sentido *literal*, a Smith y Ricardo por no presentar sus argumentos *formalizados* al estilo "moderno"; por ello – como Schumpeter – "desautorizan" a los *clásicos*.

La *formalización* arriba presentada muestra la superficialidad del *formalismo*, porque la *formalización* no agrega nada a las elaboraciones *teóricas* de los clásicos; si acaso pone de relieve sus consistentes contornos que el *formalismo puro* no puede objetar; y por otro lado, muestra que estos *relieves* descansan en el contenido de los *materiales científicos* - como los llama Marx -, que integran el *sistema-objeto*; y parecen ser suficientes como respuesta al *ideologismo formalista*.

### iii) La Hipótesis *dinámica*.

Determinada la *esencia* histórica o *significante* del *objeto* en observación; "antes de entrar a examinar en detalle la *acumulación*" - en el vol. I, Cap. XXII, parágrafo 2 -, Marx considera ineludible *despejar* el "error" de Smith: "un equívoco alimentado por la economía clásica" (13), que consiste en haber puesto "de moda el definir la *acumulación* simplemente como el consumo del producto excedente por obreros productivos y la capitalización de la plusvalía como simple inversión en fuerza de trabajo". Esto es; al haber *postulando*: "la capitalización de la plusvalía como su simple inversión en fuerza de trabajo ... Smith llega ... al lamentable resultado de que, aún cuando todo capital individual se divide en *constante* y *variable*, el capital social no es más que capital variable, capital invertido todo él en pagar salarios" (14).

Históricamente *injusta* y lógicamente *innecesaria* (15), la crítica de Marx al "error de Smith" (y de Ricardo), ahora puede ser nítidamente apreciada en *referencia* a los "materiales" *formalizados* como *objeto-sistema* clásico, que Marx recibe de "la economía científica".

Ricardo considera que los "terratenientes" (no el "empresario" agrícola capitalista que asume a la *tierra* como *propiedad privada*, y entonces como *medio de producción*, nótese la importancia del parágrafo 1 de Marx\*), no invierten los recursos obtenidos en *forma de renta*:  $R_o$ ; y así, para Smith y Ricardo, el *excedente* que se destina a la inversión es *sólo* el de la parte que corresponde a los *beneficios* de los "capitalistas", y se ocupa *solamente* en contratar nuevos "trabajadores productivos" – es la expresión de Smith -, y el sistema *teórico* tendería sólo a la "acumulación" de:  $C_v (= Tr)$ , y en rigor a la *des-acumulación*; mientras como nota justamente Marx, el sistema *real* tiende a *acumular* precisamente:  $C_c$ . Esto es lo que *objetivamente* distingue al capitalismo.

En términos de la *formalización* de Smith y Ricardo; significa que:

$$\Delta B_o \Rightarrow \Delta W_o \Rightarrow \Delta Tr; \text{ por lo tanto: } \Delta MP = 0.$$

---

\* Es de subrayar que: Smith ya había *notado* que las "nuevas condiciones" (aceptadas por Ricardo), se distinguían por "la *acumulación* del capital y la *apropiación* de la tierra"; pero sin *precisión* de la *relación histórica esencial*: el instituto de la *propiedad privada* (de las *condiciones* del trabajo), ni su articulación rigurosa al *específico* a la *sobreestructura* (jurídico-político-cultural), contenida en el Parágrafo 1 de Marx, al que se hace referencia.

En rigor, Marx señala que el sistema de Smith y Ricardo, no acumula capital "constante":  $C_c = MP$  (16), mientras él observa que este tipo de acumulación es empíricamente la característica objetiva del sistema, que estructura la mecánica y explica la dinámica de Marx; y es legítimo afirmar que esa es la hipótesis dinámica de Marx (HM), y escribir:

$$HM \Rightarrow Q = f(C_c) \quad (4)$$

Es de subrayar que luego de dos tomos y una vez realizada su transformación de valores a precios (vol. III, Capítulo IX, con lo que completa finalmente la fórmula general del capital: D-M-D'), en el Capítulo X concluya afirmando que sus precios de producción significan:

"lo mismo que A. Smith llama *natural price* [Ricardo *price of production, cost of production*] y los fisiócratas *prix nécessaire*" (17).

Este corolario es realmente sorprendente; si se considera que la principal crítica de Marx a "los materiales suministrados por la economía científica" ("economía política clásica"), tenía como centro esos precios (*naturales, de producción o costo y nécessaire*) que no habían "conseguido jamás desentrañar el análisis de la mercancía, y especialmente (de) ... la forma del valor que lo convierte en valor de cambio"; o sea, en: *precio*.

Aceptando que Marx efectivamente descubra la "forma de valor que reviste el producto del trabajo ... (es) la más general de régimen de producción burgués"; es desconcertante que ello - si bien precisa y reformula "la concatenación interna" de ese sistema (18) -, no afecte en absoluto precisamente la expresión "más general": el *precio*, y por lo tanto no afecte en nada ni la *mecánica* ni la *dinámica* de la *acumulación del capital constante* y sus crisis recurrentes; que constituyen la gran aportación teórica de Marx y el fundamento de su diagnóstico sobre la *transitoriedad del régimen capitalista*.

El objetivo de este apéndice era mostrar que las transformaciones socio-históricas de Marx no implican ninguna modificación al objeto de conocimiento de la disciplina económica establecido en el objeto-sistema de Smith. No obstante, surge la importancia de la "defectuosa" transformación de valores a precios realizada por Marx (en especial porque formalmente no precisa- con rigor - la reposición de:  $C_c$ ); cuyas implicaciones y trascendencia se analizan en la Parte III, Capítulo 1.

#### Referencias.

(1) Sobre el itinerario de la obra de Marx, ver en el siguiente Capítulo II *Dispersión y unicidad de la perspectiva clásica*, el párrafo 3 *Etapas histórica y módulos operativos*, inciso i) *Producción y productividad*.

(2) No debe soslayarse que el volumen I es realmente el único texto terminado por Marx, que se recibe de su obra, incluso revisado por él para la segunda edición en inglés.

(3) Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, ver *Presentación a esa Sección VII El proceso de acumulación del capital.*, pág. 474.

(4) *Ibid.*, págs. 118 y 119.

(5) Schumpeter, J.A. *Capitalismo socialismo y democracia*; op. cit., págs. 54 y 74.

(6) Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, pág. 44, y n.34.

(7) Sin embargo el carácter variable del trabajo ( $C_v$ ) respecto al ( $C_c$ ) tiene que ver con la transformación histórica del utensilio en máquina; ver aquí adelante en el siguiente Capítulo II *Dispersión y unicidad de la perspectiva clásica*, el párrafo: 3 *Etapas históricas y módulos operativos*.

(8) Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, Capítulo IV, pág. 103.

(9) *Ibid.*, pág. 120.

(10) *Ibid.*, pág. 121 y sigs., donde se lee: "es necesario", objetivamente que "ambos" (comprador y vendedor) sean "por tanto, *personas jurídicamente iguales*".

(11) *Ibid.*, ver penúltimo párrafo del Capítulo VIII, vol. III, al cual en adelante se hace referencia.

(12) *Ibid.*, vol. I, pág. 45, y n. 35.

(13) *Ibid.*, Capítulo XXII-2, pág. 496.

(14) *Ibid.*, pág. 497.

(15) Decimos *injusta* porque el *utensilio* (herramienta o instrumento) *físicamente* no permitía la acumulación de *capital constante*; y lógicamente *innecesaria*, porque el *supuesto* (no menos histórico) del ciclo *anual*, implícitamente reiniciaba – al menos - con la *reintegración* del *desgaste* de los *utensilios* (al respecto ver la solución de Piero Sraffa, *Produzione di merci a mezzo di merci* (segunda edición italiana EINAUDI 1972) en Parte prima I: *Produzione per sussistenza*); y ver aquí adelante en el siguiente Capítulo II *Dispersión y unicidad* de la *perspectiva clásica*, el párrafo: 3 *Etapas históricas y módulos operativos. Sobre y la reintegración* de Sraffa.

(16) Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, Capítulo XXII-2, pág. 497. Cfr. Ricardo, D. *Principios*; op. cit., pág. 114.

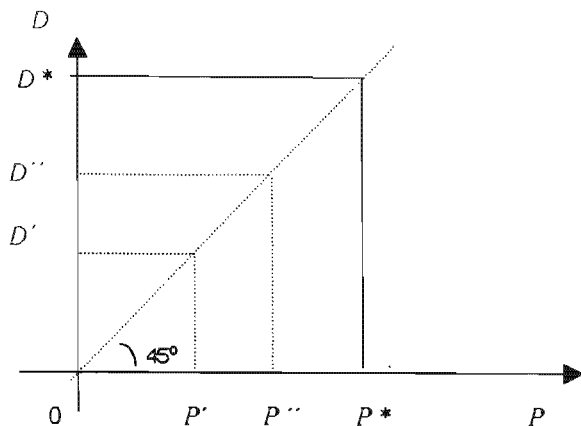
(17) *Ibid.*, op. cit., vol. III, Capítulo X, pág. 200.

(18) *Ibid.*, op. cit., vol. I, Capítulo I: *La mercancía*; pág. 45, cita 35.

APÉNDICE MATEMÁTICO III J.M. Keynes.

1 Exposición gráfica del principio de la demanda efectiva. 2 Exposición gráfica de la función de inversión. 3 Exposición gráfica de la función del interés. 4 Desarrollo del multiplicador instantáneo. 5 Observación gráfica de la propuesta práctica. 6 Leontief y el principio de la demanda efectiva. 7 Bases distributivas de la demanda efectiva.

1 Exposición gráfica del principio de la demanda efectiva:

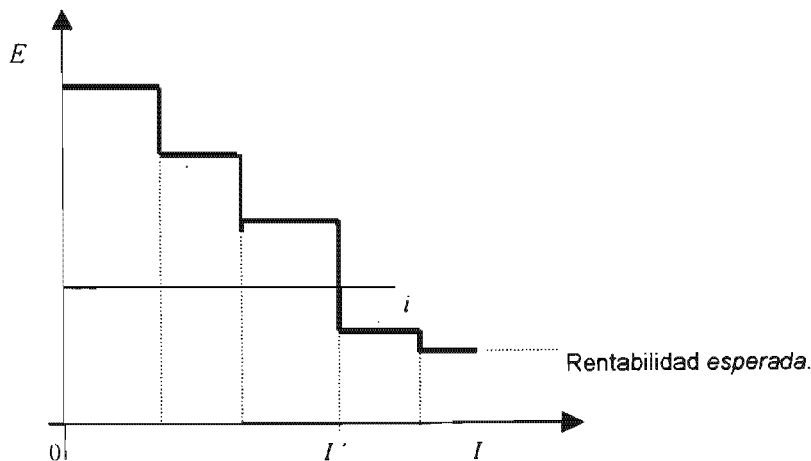


**Figura 1.**  $P^*$  representa la plena utilización de la capacidad productiva; dada una demanda efectiva global:  $D'$  o  $D''$ ; la producción efectiva corresponderá a esa,  $P'$  o  $P''$ , respectivamente. La demanda determina así el nivel del ingreso. Si las expectativas de los productores prevén una reducción de la  $D$ , disminuirán su producción y al contrario. De 0 a  $P^*$ , existe capacidad ociosa cuya utilización es función de la demanda efectiva, y los cambios en  $D$  implicarán cambios en el nivel producción. Cuando  $D$  sobrepasa  $P^*$  (por arriba de  $D^*$ ), entonces sólo aumentarán los precios, ya que la producción no puede sobrepasar la capacidad productiva existente.

Puesto que la utilización de la capacidad productiva:  $P$ , genera un nivel de ingreso; la línea de  $45^\circ$ , es simplemente la relación del ingreso con sí mismo, ya que cada nivel de  $P \Rightarrow Y$ , correspondiente a algún:  $D = C + I = Y$ .

2 Exposición gráfica de la función de inversión:  $I = \varphi(E, i)$  ecuación (3)

La inversión  $I$ ; en cualquier situación de corto plazo: supone una estructura del capital y una tecnología dadas; su magnitud depende de la "eficacia marginal del capital":  $E$ , que indica la rentabilidad (beneficio) esperada, de todos los proyectos de inversión, ordenados de manera decreciente respecto a la rentabilidad.

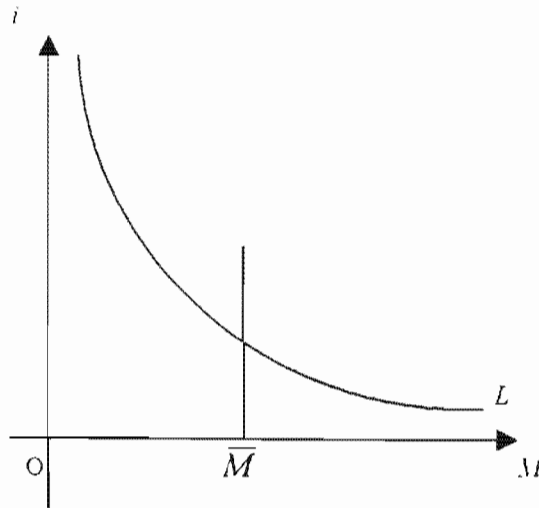




**Figura 2.** La línea escalonada representa en orden *decreciente* la *rentabilidad esperada*, o *expectativas* de los proyectos de inversión; las inversiones:  $I$ , se realizan hasta donde las *expectativas*:  $E$ , son ligeramente mayor o igual a la *tasa de interés*:  $i$  (en  $I'$ ); considerada como *costo del préstamo*.

**3 Exposición gráfica de la función del interés:**  $i = \psi (L, \bar{M})$  ecuación (4).

La *demanda monetaria*:  $L$  (de "liquidez"), está en relación *inversa* al *tipo de interés*, y tiende a *infinito* antes de acercarse a *cero*. Y la *oferta monetaria* ( $M$ ) está determinada *exógenamente*, de manera *exclusiva*, por la autoridad monetaria. Gráficamente:



**Figura 3.**  $L$  representa la función "preferencia por la liquidez" *decreciente*;  $M'$  la *oferta monetaria* emitida por la autoridad central\*.

**4 Desarrollo del multiplicador instantáneo ( $m$ ).**

Si en la *ecuación* (1):  $Y = C + I$ , se *sustituye*:  $C = f(Y)$  (2):

$$\text{entonces: } Y = f(Y) + I, \Rightarrow I = Y - f(Y);$$

desarrollando  $f(Y)$  mediante una *serie de Taylor*, y considerando sólo los términos correspondientes al *primer orden*, se obtiene  $(1 - f')$ ; de donde:

$$Y (1 - f') = I;$$

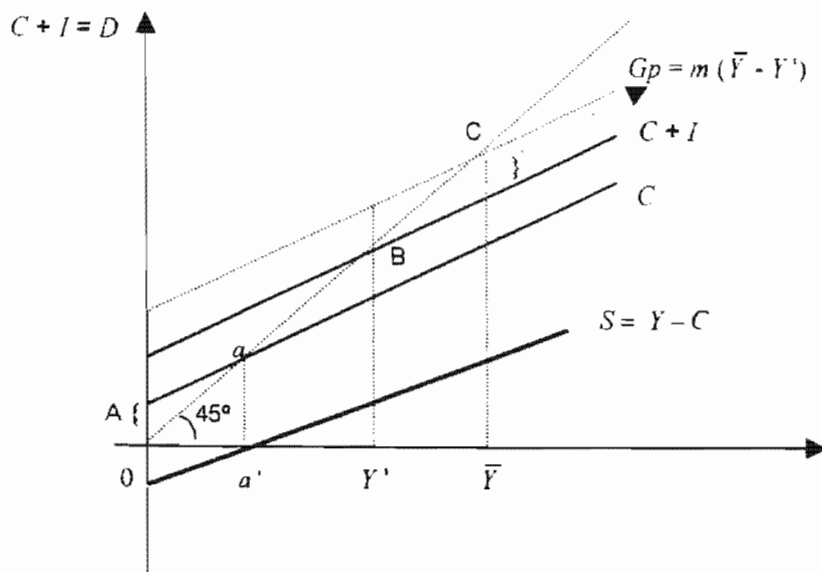
por lo tanto:  $dY = \frac{1}{1 - f'} dI$ , y en la *aproximación lineal* (2-i):  $dY = \frac{1}{1 - \alpha} dI$ .

Se tiene:  $1/1 - f'$ , y para el caso *lineal*:  $1/1 - \alpha$ ; estas son las dos expresiones – que aparecen en el texto - representan el *multiplicador*:  $m$ .

\* En este ejercicio se utilizó el procedimiento matemático *formal* del *multiplicador de Kahn*, llamado así por Richard Kahn, quien lo elaboró en 1931; en apego al análisis de Keynes, se aplica en el sentido de "instantáneo", significa que todos los *efectos* suceden *inmediatamente*. Cfr. Kahn, R. *The Relation of Home Investment to Unemployment*; en *The Economic Journal* 1931; págs. 173-98. Pese a que se acepta que en 1931 Kahn elaboró la primera formulación "técnica" del *multiplicador*, no falta quien ha notado que: "la intuición básica y una clara exposición de su significado *práctico* se encuentran ya claramente expresados", en un escrito de Keynes en colaboración con H. D. Henderson (*Can Lloyd George do it? An Examination of the Liberal Pledge*;

London 1929; en *The Nation and Atheneum*), que contiene una argumentación en apoyo de Lloyd George, líder del partido liberal - en su campaña electoral de 1929 -, quien proponía un programa de *gasto público* para reducir el *desempleo* (ver en, Dillar, D. *La teoría económica de John Maynard Keynes*. Madrid 1968, pág. 317 (el original en inglés: *The Economic of John Maynard Keynes*. New York 1951).

### 5 Observación gráfica de la propuesta práctica.



**Figura 4** En la gráfica,  $\bar{Y}$  indica la *capacidad productiva* existente, el punto B representa la posición que para Keynes era *normal*, puede verse que hay *capacidad ociosa*:  $\bar{Y} - Y'$  (en el *corto plazo* es sinónimo de *desutilización*), y no se alcanza el *pleno empleo*.

El *consumo*:  $C$ , es *función* del nivel del *ingreso*; y la *demanda* de bienes de inversión:  $I$ , función de los *expectativas* - de los *proyectos* - es independiente del ingreso, simplemente se *suma*:  $C + I$ . La línea de  $45^\circ$  es la relación del ingreso con si mismo - en la línea de  $45^\circ$  la *oferta* y la *demanda* serán *siempre* iguales -; en el punto B de intersección del ingreso con:  $C + I$ , hay equilibrio porque a la *demanda total* es igual a la *oferta total*, pero es un equilibrio con *paro keynesiano*. La diferencia:  $\bar{Y} - Y'$ , representa precisamente *desutilización* de la *capacidad productiva* y *desocupación* de la *fuerza de trabajo*: desempleo (a consecuencia de la *demanda efectiva insuficiente*).

Como la *demanda efectiva* no puede no puede aumentar por la *inversión endógena*, y no es necesario que la *demanda efectiva* aumente por esta *inversión*; entonces el *gasto público*:  $G_p$ , puede acudir para aumentar la *demanda efectiva*, e inducir la *tendencia* hacia la *plena ocupación*; como puede verse, dada una función:  $C + I$ , es siempre posible determinar la *magnitud* de *inversión exógena* necesaria:  $G_p = m(\bar{Y} - Y')$ , que llevaría al sistema a la *plena ocupación*: al punto C.

En la gráfica se utilizó la *simplificación lineal* (2-i); entre el *origen* y el *inicio* de la función del consumo se encuentra la diferencia:  $A \{$ , entonces existe un consumo cuando el ingreso es cero, y se incrementa con el ingreso; en el punto:  $a$ , se *intersectan* el consumo y el ingreso y establece la frontera entre *ahorros negativos* o *desahorros* a la izquierda y hacia abajo, y *ahorros positivos* a la derecha como lo indica la distancia cada vez mayor de la línea del *consumo* respecto a la del *ingreso* (de  $45^\circ$  que indica la ausencia de ahorro); de manera que la línea del ahorro:  $S = Y - C$ , corta el eje de las abscisas desde aba-

jo, en el punto:  $a'$ ; para cualquier nivel de ingreso (y/o utilización de la *capacidad productiva*) la distancia vertical entre:  $S$  y el eje de las *abscisas* debe ser exactamente la misma que hay entre la línea de  $45^\circ$  y la línea del consumo. Esto es así porque la línea:  $S$ , mide las cantidades de ahorro correspondiente a cada nivel de ingreso; es simplemente el complemento de  $C$  respecto a  $Y$ , puesto que una *propensión* a consumir implica siempre una *propensión* a no ahorrar; o sea si:  $C/Y$  es la *propensión media* a consumir, entonces: la *propensión media* a ahorrar:  $S/Y = 1 - (C/Y)$ , indica el porcentaje del costo total que habrá que recuperar mediante la venta de *bienes* o medios de producción ("capital").

## 6 Leontief y el principio de la demanda efectiva.

En W.W. Leontief, *principio de la demanda efectiva* se expresa en las fluctuaciones (a la *alta* y a la *baja*) de la demanda global alrededor del "determinante de la matriz", por arriba: *inflación*; por abajo: *capacidad productiva ociosa* y *desempleo*.

Como Keynes, el *contexto analítico* es el de una economía *industrial*; de la manera más simplificada posible, se puede representar lo que hoy se conoce como el sistema cerrado de Leontief \*, mediante una matriz de *coeficientes técnicos*:

$$\text{Mat. } \left\{ \begin{bmatrix} \mathbf{I} & \mathbf{0} \\ \mathbf{0} & 1 \end{bmatrix} - \begin{bmatrix} \mathbf{A} & \mathbf{y} \\ \mathbf{a}_n & 0 \end{bmatrix} \right\} \begin{bmatrix} \mathbf{X} \\ N \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} \mathbf{0} \\ 0 \end{bmatrix}, \quad (1)$$

$\mathbf{I}$ : es una matriz *unidad* del mismo *orden* que  $\mathbf{A}$ : la matriz de los *coeficientes* interindustriales de las mercancías;  $\mathbf{a}_n$  es el vector *fila* de los coeficientes de *inputs* de trabajo;  $\mathbf{y}$ , es el vector *columna* de los *coeficientes* finales de demanda *per capita*;  $\mathbf{X}$  es el vector *columna* de la producción *total*;  $N$  es la fuerza de trabajo *disponible*; y  $\mathbf{0}$  es el vector *columna* cero.

La expresión (1) representa un sistema de *ecuaciones* homogéneas y lineales. Por consiguiente, una condición necesaria para la existencia de soluciones no *triviales* (o *nulas*) es que el *determinante* de la matriz:

$$\det. \left\{ \begin{bmatrix} \mathbf{I} & \mathbf{0} \\ \mathbf{0} & 1 \end{bmatrix} - \begin{bmatrix} \mathbf{A} & \mathbf{y} \\ \mathbf{a}_n & 0 \end{bmatrix} \right\} = 0 \quad (2)$$

\*Leontief, Wassily. *The Structure of American Economy, 1919-1929*; Cambridge Mass. 1941.

La posibilidad de que el *determinante* sea igual a *cero*, depende *exclusivamente* de los coeficientes de la demanda *per cápita*:  $\mathbf{y}$ ; puesto que:  $\mathbf{A}$  y  $\mathbf{a}_n$ , son los coeficientes técnicos y están *dados*.

Así, el *determinante* no puede ser *superior* a *cero* ( $\det. > 0$ ), porque el sistema está limitado por las capacidades tecnológicas, no se puede *excederlas*; si la demanda es mayor simplemente se genera un proceso *inflacionario*, porque excede a la plena absorción de las mercancías existentes y al pleno empleo de la fuerza de trabajo disponible. En cambio, si el *determinante* fuese *menor* que *cero* ( $\det. < 0$ ), claramente significaría que hay capacidad *ociosa*: *desutilización* y *desocupación involuntaria*.

Lo anterior es una evidente representación del *principio* de la *demanda efectiva* (y obviamente opera *sin relación alguna* a la *demand por la liquidez*); es verdad que no explica por qué ni cómo, la *condición del determinante* puede ser satisfecha.

En este modelo (*cerrado*) sencillo de Leontief; la única posibilidad que el *determinante* sea igual a cero, implicaría *suponer a priori* que la *suma* de los *salarios* y *beneficios*: el ingreso: *y*, sea exactamente de la magnitud que es necesaria para el *pleno empleo*. Esto es precisamente la *Ley de Say*, pero no hay ninguna razón para que el ingreso *deba gastarse* en su *totalidad*, y por lo tanto que *necesariamente* se deba alcanzar el *pleno empleo*, incluso si inicialmente se *parte* de una posición de *equilibrio*.

7 Bases distributivas de la *demanda efectiva*.

En la versión del sistema *clásico* más elaborado (Marx), puede escribirse que:

$$Y \equiv Q' = W + B; \quad Y \text{ en Keynes: } Q' \equiv Y = C + I;$$

i) la *demand de bienes de consumo final*:  $C = W + BF$  (*destinados al consumo de bienes finales*), en realidad la *propensión al consumo*:  $f'$  ó  $\alpha$  – como se verá – está función *exclusiva* de la *baja propensión* de los *empresarios* al consumo de *bienes finales*;

ii)  $I \equiv B = BF + BR + BS$ ; donde:  $BR = \text{reposición}$ ;  $BS = S$ ; si se establece que:  $R = BF + BR$ , y se *sustituye* en (ii):

entonces, en *equilibrio*:  $I - R \equiv S$  “*ahorro*”: *excedente* : o *producto neto* =  $I^*$

Naturalmente podría haber un *ahorro* proveniente de los *trabajadores* ( sea de la *salarios*)  $S_w$ ; y la expresión del *ahorro* (*excedente* o *producto neto*), objetivamente debe escribirse *formalmente*:

iii)  $S = S_w + S_c$ ; donde, las *tasas*:  $s_w$  y  $s_c = 1$ ; respectivamente representan el *ahorro* de los *trabajadores* y de los *empresarios*.

Sólo si se *supone* que  $s_w = 0$  ( $\Rightarrow s_c = 1$ ), entonces:  $S = S_c = BS \equiv I^*$ .

Si  $S_w = 0$ , es *suponer implícitamente* un *salario de subsistencia* como los *clásicos* y Marx; esto es: una situación donde todo el *excedente* queda en manos de los *empresarios* o *capitalistas*; sólo de esta manera – de ninguna otra - se puede escribir como es *usual*; que en *equilibrio*:

$I \equiv S$ ; entonces, en la expresión de Keynes de la *demand agregada*:

$I = I^*$ , representa el *excedente* y corresponde el *producto neto*.

APÉNDICE MATEMÁTICO IV Evsey D. Domar.

Desarrollos de las ecuaciones: 1, 5, 6 y 7, de Domar.

Ecuación (1): su derivación Keynesiana.

En acuerdo con Keynes, la *demanda efectiva* está determinada por el *consumo* y la *inversión*, mientras que el consumo mismo es una *proporción* del ingreso:

$$\begin{aligned} \text{i)} \quad & Y = C + I, \\ \text{ii)} \quad & C = \alpha Y, \quad 0 < \alpha < 1 \end{aligned}$$

Luego, *sustituyendo (ii) en (i)*:  $Y = \alpha Y + I,$

$$\text{Por lo que:} \quad I = (1 - \alpha) Y.$$

Ahora bien; sabemos que la *propensión marginal a ahorrar*: *s*, más la *propensión marginal a consumir*: *c*, es igual a la *unidad*:  $s + c = 1,$

$$\text{Luego: iii) } I = (1 - \alpha)Y = sY;$$

$$\text{de donde: } \frac{1}{s}I = Y \quad \text{ecuación (1) de Domar.}$$

Queda probado – aunque *ya se sabía* -, cómo esta expresión *deriva* directamente de Keynes.

Ecuación (5):  $\frac{1}{k}I = \frac{1}{s} \frac{dI}{dt}$ , el miembro izquierdo resulta directamente de (2); el derecho deriva de (1):

Ya que: iii)  $I = (1 - \alpha) Y = sY \therefore I = sY, \Rightarrow Y = \frac{I}{s}$ , así que:  $\frac{dY}{dT} = \frac{1}{s} \frac{dI}{dt}$ , que es precisamente el miembro derecho de la ecuación (5).

Ecuación (7)

$$\text{Integrando la ecuación (6)} \quad \frac{s}{k} dt = \frac{1}{I} dI,$$

para aquel período de tiempo en que la *propensión* marginal a *ahorrar* se puede considerar *constante* y el progreso técnico como *neutral*:

$$\frac{s}{k} \int_0^t dt = \int_{I(0)}^{I(t)} \frac{1}{I} dI$$

donde:  $I(0)$  es el nivel de inversión al principio del período, e  $I(t)$  el nivel de inversión al tiempo  $t$ .

Resolviendo queda:  $\frac{s}{k} [I]_0^t = [Ln(I)]_{I(0)}^{I(t)} \Rightarrow \frac{s}{k} t = Ln \left[ \frac{I(t)}{I(0)} \right];$

que como *función del tiempo* resulta:

$$I(t) = I(0) e^{\frac{s}{k} t} \quad \text{Ec. (7)}$$

**Implicaciones** de la Ec. (7) para el *ingreso* (Y) el *consumo* (C) y el *stock* de "capital" (K).

a) Si ha de satisfacerse la Ec. (7) para mantener el *equilibrio* entre la *capacidad productiva* y la *demanda efectiva*, entonces para esta última, podemos escribir:

$$Y = \frac{1}{s} I = \frac{1}{s} I(0) e^{\frac{s}{k} t},$$

es decir; el *ingreso neto* deberá crecer a la misma *tasa*  $g = s/k$ , que la inversión.

b) Para el *consumo* (C), sucede lo mismo:

$$C = \alpha Y = \frac{\alpha}{s} I(0) e^{\frac{s}{k} t}.$$

c) Para el *stock* de "capital" (K) no es tan obvio notar a qué *tasa* crece; pero podemos averiguarlo considerando que:

$$\frac{dP}{dt} = \frac{dY}{dt};$$

puesto que *integrando*:  $\int_{K(0)}^{K(t)} dK = \int_0^t I dt \Rightarrow \int_{K(0)}^{K(t)} dK = \int_0^t I(0) e^{\frac{s}{k} t} dt,$

resulta:  $K(t) - K(0) = \frac{k}{s} I(0) \left[ e^{\frac{s}{k} t} - 1 \right].$

Es decir;  $K(t)$  crece a la misma *tasa*:  $g = s/k$ , que la inversión.

## APÉNDICE MATEMÁTICO V Roy F. Harrod.

La tasa "natural" de crecimiento: la *aportación* de Harrod.

Ecuaciones (9-10) a (11).

Harrod asume que:  $L_{(t)} = L_{(0)} e^{\eta t}$  (9); y que:  $y_{(t)} = y_{(0)} e^{\lambda t}$  (10),

donde:  $\eta$  y  $\lambda$ , son respectivamente las *tasas* de crecimiento de la *fuerza de trabajo* y de la *productividad*.

Por otro lado:  $y_{(t)}$ , la producción por hombre (*productividad*) satisface:

$$y_{(t)} = Y_{(t)} / L_{(t)}.$$

Por lo que la producción queda definida por:

$$Y_{(t)} = y_{(t)} L_{(t)} = y_{(0)} L_{(0)} e^{(\eta + \lambda)t}$$

Es decir, la producción crece a una *tasa*:  $g_n = \eta + \lambda$ . Ec. (11)

## Capítulo II Dispersión y *unicidad* de la perspectiva clásica.

**1** El *objeto-sistema*: i) Propiedades matemáticas. **2** "El problema primordial": a) Ricardo, i) Dos convicciones; b) Marx: i) La *subsistencia*, ii) *Manufactura* e industria *mecanizada*; c) De Ricardo a Marx. **3** Etapas históricas y *módulos* operativos: i) Producción y *productividad*. **4** La *herencia* teórica de los clásicos: i) La *primacía* de la *producción*. **5** Keynes y la *realización*: Premisa, i) De la *distribución* al *empleo*, ii) Mercado y *ajuste* de la producción, iii) *Gasto* y *demanda efectiva*. **6** *Unicidad* de la tradición clásica: i) Afinidad y nomenclatura, ii) La historia de los *errores*. **7** El *déficit* teórico: i) *Proporciones* y *medida* del "valor", ii) Equivalente general: *dinero*, iii) La *transformación*: el *supuesto* y la *restricción*, iv) Consecuencias.



## Capítulo II Dispersión y unicidad de la perspectiva clásica.

"si las cosas fueran lo que parece,  
no habría necesidad de ciencia".  
Hegel.

Hasta aquí *simplemente* se han expuesto (consignado): la elaboración *pionera* de Smith y los cuatro desarrollos posteriores que proceden en la *perspectiva analítica* clásica de los *grandes agregados*. Cada sistema presenta características *específicas* y *diferencias* que se antojan irreductibles e irreconciliables; tal que, *parece* imposible su *integración* en un *sistema único*. Sin embargo, se probará que al ser referidas al *objeto-sistema* primigenio, precisamente las *diferencias* hacen factible el *acoplamiento* de elaboraciones en apariencia *dispersas* y *desarticuladas*. Además; se demostrará que sólo esta *unificación* permite la rigurosa *determinación* teórica y la *medición* práctica de las *variables* económicas.

### 1 El objeto-sistema.

Se ha visto cómo Smith estableció y delimitó el *objeto-sistema* en el que reposa la fundación de la *Economía Política*, como disciplina autónoma ocupada de estudiar el ámbito *social* que reproduce de la vida material 1; su *análisis* describe la *mecánica* de la "producción" *anual* - a *corto plazo* - de un sistema: (a) basado en la *propiedad privada* (de la *tierra* y los *medios de producción*), (b) *principio* jurídico que *condiciona* el *mecanismo* de la "distribución", (c) el cual opera mediante "precios de mercado". Entonces; el *objeto-sistema* clásico consiste en una *producción* y una *distribución* que se *realizan* mediante el *mecanismo* de *precios de mercado* (o intercambio), el cual según Smith procedería en base a los *precios naturales* o suma de las *remuneraciones* a los *factores* (la *distribución*); las cuales conforman el *costo de producción*, alrededor del cual "gravitan" los *precios de mercado* (de acuerdo a las *fluctuaciones* de la demanda) 2.

#### i) Propiedades matemáticas.

Este esquema fundador - *primigenio* -, plantea un problema *lógico formal*, que es conveniente establecer y observar desde ahora. El *sistema* contiene (y se *estructura* con)  $K$  *ecuaciones de producción*: una para cada producto ( $q_1 + q_2 + \dots + q_k = Q$ ), y las correspondientes  $K$  *incógnitas* referentes a los *valores* o *precios* de *intercambio* ( $p_1 + p_2 + \dots + p_k = Q'$ ), más *tres* incógnitas relativas a las *remuneraciones* - o *precios naturales* - de los *factores* (*heterogéneos*; dos de los cuales: la *tierra* y el

trabajo, no son resultado del proceso de *producción*). Se trata entonces de un sistema con  $K$  ecuaciones de *producción*, y  $K + 3$  incógnitas ( $W, R, B$ ), que corresponden la *distribución* del *producto* entre los *factores*; cuyas magnitudes (y proporciones) *integran* y *determinan* el *costo de producción*, y entonces los *precios naturales* ( $p$ ) de los  $K$  productos ( $q$ ), con los que procede su *realización* o *venta* 3.

Dadas estas *propiedades matemáticas* (con un grado de libertad), el *entero* sistema estaría *indeterminado* si se desconoce el *mecanismo* que determina las *magnitudes* de al menos 2 de las 3 *incógnitas* de la *distribución*. De éstas; en Smith, sólo la *remuneración* al trabajo está determinada con *precisión* - aunque *rudimentaria* -, como las "penas y fatigas" que implica elaborar un producto:  $q$ , y en el *capitalismo* adquieren la *forma* de salario:  $w$ , o *precio natural* del factor trabajo, cuya *magnitud* o *valor* sería el *mínimo necesario* (de *producto físico*) para la *subsistencia* del trabajador y su familia.

De los otros dos *factores*, solamente se *afirma* (o postula) que sus *precios vigentes* (en un momento dado), se forman *naturalmente* en el tiempo por la "costumbre"; así la *renta* ( $R$ ) resulta el *precio natural* del factor: tierra, y los *beneficios* ( $B$ ) el *precio natural* del factor: medios de producción ("capital").

Para el *conocimiento* científico el *universo* (*fisiconatural* y *humano*) procede mediante *mecanismos* precisos; la función de la ciencia ha sido *descubrir* las distintas *mecánicas* con las que *actúan* los *objetos* que pueblan el mundo físico-natural; no menos que las (mecánicas) de aquellos (*objetos-subjetivados*) que habitan el "mundo humano"; o sea: el *universo* entero. Decir que lo que *empíricamente* sucede es *natural*, es no añadir (o *descubrir*) nada.

Por lo tanto; en sede científica es del todo insatisfactorio recurrir al término *natural* ("costumbre", etc.), para *eludir* indagar la *mecánica* de la *distribución* capitalista (sistema *particular* que Smith se propuso estudiar 4), que *determina* las remuneraciones a los *factores*; en especial, porque de sus *variaciones* dependen las *magnitudes* y *proporciones* que *objetivamente* estructuran el *entero* sub-sistema *social* (porque "humano": en *nada natural*), ocupado en la reproducción de la vida material. Entonces, sólo afrontado *objetivamente* el *mecanismo distributivo*, evitando predeterminar las *magnitudes* de las *remuneraciones* con supuestos y restricciones *ex cathedra*, sería posible observar si las elaboraciones *teóricas* de la disciplina económica pueden proceder *objetivamente* de acuerdo las *actitudes cognoscitivas* que distinguen (y exige) al método *experimental*; sin lo cual, obviamente, ninguna *escuela*, *teoría* o *sistema* de la economía puede presumir que aborda *científicamente* los procesos *empíricos*.

Al crisol de las *propiedades matemáticas*, la *insatisfactoria* "determinación" (o *indeterminación*) de la *remuneraciones* recabada en Smith, sugiere observar los sistemas *teóricos* posteriores (ya expuestos), precisamente en referencia al *tratamiento* que dan a las tres *incógnitas* que corresponden al *mecanismo* de la *distribución*.

## 2 "El problema primordial".

## a) Ricardo.

Considerando el antecedente de Smith y las *propiedades matemáticas* del sistema; no sorprende que Ricardo inaugure sus *Principios* advirtiendo - en el *Preámbulo* - que la distribución es: "el problema primordial de la Economía Política". Además; podrá verse que, si bien en el ámbito embrionario del capitalismo *manufacturero*, Ricardo es el único que formula una rigurosa *mecánica* que *determina* - con precisión - las *magnitudes* de las *remuneraciones* a los *factores*.

Sin menoscabo, puede decirse que Ricardo asume enteramente el *esquema* (y los instrumentos *formales*: la *Tableau* de Quesnay) de Smith 5. Ciertamente *afina* las categorías de la *distribución*; las "penas y fatigas" del *trabajo*, *objetivamente* mesuradas en *tiempo de trabajo*, aún cuando su *remuneración* no pierde el carácter *natural*, acotada por necesidades *fisiológicas* que delimitan la *magnitud* de la *subsistencia* como *medida* del salario ( $W$ ). En base a la diversa *fertilidad natural* de las *tierras*, postula la *tendencia* a los *rendimientos decrecientes* que rige un *mecanismo* preciso, determinante de *magnitud* de la *renta* (diferencial:  $R_d$ ), que en forma *creciente* drena el *excedente* hacia la clase terrateniente ("parasitaria"); en detrimento de la *participación* de la clase *empresadora* de los capitalistas, cuyos *beneficios* ( $B$ ) son la *magnitud decreciente* del *residuo* (del producto:  $Q$ ), que resulta una vez pagados los *salarios* y las *rentas*.

Dado el salario ( $W$ ) de *subsistencia*; en términos *formales*, para *despejar* una de las dos restantes incógnitas de la *distribución* ( $R$  y  $B$ ), Ricardo *postula* el *mecanismo* de la *renta diferencial* ( $R_d$ ); quedando así:  $K$  *ecuaciones*, y  $K + 1$  *incógnita* ( $B$ ), con un *grado de libertad*, que permite determinar *residualmente* los *beneficios* ( $B$ ); por lo que: el sistema queda así rigurosamente *determinado*.

El *mecanismo* de la *renta diferencial*, sujeto a los *rendimientos decreciente* (exclusivamente del "factor" *tierra*) *rige* la *mecánica* de la *distribución* formulada por Ricardo; la cual está cimentada en dos *supuestos*: a) el crecimiento *geométrico* de la población ( $\eta$ ) - de influencia *maltusiana* -, que induce la *necesidad* (dinámica) de *incorporar* al cultivo tierras de menor *calidad*; y b), la *insuficiencia* de las "mejoras" para contrarrestar con aumentos de la *productividad* ( $\lambda$ ) los *rendimientos decrecientes* de la producción agrícola; implica una *reducción* de la relación *capital/producto* ( $k$ ), y *progresivamente* del *excedente* (o "ahorro":  $s$ ) producido *captado* por los *beneficios* ( $B/Q$ ) - medido en términos *físicos* de la producción agrícola: en grano o cereal -, *susceptible* de ser destinado a la *inversión* ( $I$ ) 6.

Puede verse que todas las variables *significativas*:  $\eta$ ,  $\lambda$ ,  $k$ ,  $s$ ,  $I$  (operadas luego por Marx) corresponden a la nomenclatura usada por análisis "moderno" de la *demanda efectiva*; las cuales con Ricardo adquieren ya sus contornos y relaciones estructurales articuladas en torno al *mecanismo* de la *distribución* 7. Es de notar que  *cambiando* los *supuestos* (obsoletos) de Ricardo relativos a:  $\eta$ , y:  $\lambda$  (por lo tanto:  $k$ ), *sustituyéndoles* por el *supuesto* que proceden mediante una *función exponen-*

*cial*, y *desarticulando* del mecanismo distributivo la *determinación* de la *magnitud* de:  $s$ , disponible para:  $I$ ; se tiene la estructura básica (*actualizada*), del *contexto analítico* en el que reposa el análisis (*poskeynesiano*), ocupado en la *dinámica* de la *realización a largo plazo* (Harrod-Domar). Sobre esto – para no perder la cronología –, volveremos luego de observar el sistema de Marx en términos del "problema primordial".

i) Dos "*convicciones*".

Antes - de pasar a Marx -, es necesario dejar constancia de dos *aspectos* que derivan de Ricardo y arraigaron profundamente en la disciplina económica (no sólo en la tradición *clásica*). En el *contexto analítico* de Ricardo (delimitado por sus *supuestos*), se delinea: a) una *relación* entre el destino del *excedente* (o "ahorro":  $s$ , disponible para:  $I$ ), y la *trayectoria* de un *específico* sistema económico; que en Ricardo - mediante la *renta diferencial* -, conduce su diagnóstico del *estancamiento* (capitalista); b) de aquí, en consecuencia, surge su *percepción* que relaciona la *dinámica* del sistema y la *distribución* (vía la *disminución* del *beneficios*).

En cambio - después de Marx - el análisis "moderno" desatendió (*eludió*) el estudio de la *distribución*; y estos dos *aspectos* fueron introducidos *implícitamente* en todos los *contextos analíticos* (mediante *supuestos*), como *convicciones* nunca probadas (y no como rigurosas relaciones *causales* entre las variables, *formalmente explícitas* en Ricardo y Marx).

b) Marx.

En Marx; por el *principio jurídico* de la *propiedad privada* (o *expropiación*) de las *condiciones* del trabajo: la *tierra* y los *medios de producción*, estos dos *factores* adquieren la *forma* de "capital" - por demás conspicuamente *constante*: corporizado en "máquinas" -, de manera que *unifica* dos de los "factores" clásicos, como *supone*:  $\text{Valor} \equiv \text{precio} \Rightarrow C_c (\equiv t_i + MP)$ , o: *capital constante*. Además; en el capitalismo *manufacturero* (de la primera revolución industrial, que los clásicos tuvieron *objetivamente* a la vista), se empleaban *utensilios* - instrumentos o herramientas de *escaso valor* -, que *variaban* en función del número de trabajadores empleados; a diferencia, con la "gran industria mecanizada" (de la época de Marx, donde las *máquinas* exige grandes inversiones:  $I$ ) en el capitalismo "propiamente dicho", el número de trabajadores *variaba* de acuerdo a los requerimientos de la *máquina* - y la *relación causal* se invierte -, por lo que la *fuerza de trabajo* adquiere el carácter de *capital variable*:  $C_v (\equiv Tr)$ .

En cuanto al *factor* trabajo; si bien Marx precisa el *tiempo* (de Ricardo), como el "socialmente necesario" que determina el *valor* (*remuneración* o *precio* "concreto") de la *fuerza de trabajo*:  $w$ , como el de cualquier otra *mercancía*; no obstante, su *magnitud* sigue siendo lo "necesario" para la *subsistencia* (*reproducción*) del trabajador y su *prole*. Así; el *plusvalor*:  $P$ , generado en el proceso *producción* (que ha de convertirse en *ganancia*:  $G$ , en el proceso de *realización*), resulta de la rigurosa vigencia de la *ley del valor* - la diferencia entre el tiempo de trabajo *socialmente*

necesario para *subsistencia* y el *no remunerado* - y no de su *violación* como en los clásicos 8. Esta argumentación es la base de su teoría de la *explotación* 9; y sostiene la *fórmula*, según la cual (*suponiendo*:  $V \equiv p$ ) el valor de una *producción* ( $Q$ ):

$$V \equiv Q = C_c + C_v + P \quad (\text{ecuación de producción}); \quad (1)$$

Esta *ecuación de producción* es una reelaboración de la clásica:  $Q = f(Tr, ti, MP)$  (el *supuesto*:  $V \equiv p$ , "permite" *sumar* cantidades de elementos *heterogéneos*); que, en base a las argumentaciones de Marx se *transforma*, en:  $ti + MP \equiv C_c$ ; y  $Tr \equiv C_v$ ; y como la participación de la *fuerza de trabajo* ( $C_v$ ) en el producto ( $Q$ ) - igual que en los clásicos -, continua siendo *determinado* por la *magnitud* necesaria para la *subsistencia* (del *proletariado*):  $Tr \equiv C_v \Rightarrow W$ ; y:  $ti + MP \equiv C_c \Rightarrow G \equiv R + B$ ; tal que, *sustituyendo* en la *ecuación de distribución* clásica:  $Q' \equiv W + R + B$ ; resulta:

$$V \equiv Q' \equiv W + G \quad (\text{ecuación de distribución}); \quad (2)$$

donde:  $Q \equiv Q' \equiv V$ .

El sistema de Marx tiene:  $K$  *ecuaciones* (de producción), y  $K$  *incógnitas* (precios: valores de *cambio* o *realización* de las mercancías), más 2 *incógnitas* de la *distribución*:  $W$  y  $G$ . Como la *magnitud* de:  $W$ , está (pre) *determinada* por la *subsistencia*, dado un *grado de libertad* (que permite *despejar* y conocer:  $G$ , *residualmente* como en Ricardo), *formalmente* su sistema "está determinado".

i) La *subsistencia*.

En los clásicos y en Marx, al crisol de la *propiedades matemáticas*, la *determinabilidad* del sistema - puede verse - depende del *supuesto* relativo a: la *magnitud* de *subsistencia* del salario:  $W$  *mínima*, y por lo tanto de:  $G^*$  ( $= R + B$ ) *máxima*; quiere decir que la clase *propietaria* recibe "residualmente" *todo* el *excedente* ( $\Rightarrow G = \text{ahorro} : S \Rightarrow I$  *inversión*), con independencia de cómo se *re distribuya* entre sus miembros (ya sea mediante la *renta diferencial*, o de la *composición orgánica*:  $C_c/C_v$ ); así - y sólo así - la *explotación* resulta *absoluta* e *irrefutable* (y *conmensurable*).

ii) *Manufactura* e *industria mecanizada*.

Entre Ricardo y Marx existen *diferencias* y *coincidencias* notables, que es necesario precisar, en especial para explicar sus *diagnósticos* contrastantes, relativos a la *trayectoria* (o *dinámica*) del sistema capitalista.

Smith y Ricardo tuvieron ante sí, *objetivamente*, un capitalismo *embrionario*, que con rigor Marx llamó *manufacturero*; donde prevalecen los *utensilios* y algunos *mecanos* (instrumentos) movidos por la energía *humana* (y/o *animal* como los telares, tornos para cerámica). Estas "mejoras" no podían siquiera presagiar la potencia de la energía *mecánica*, y su impacto que inicia dos décadas después de la

*invención de la transmisión* (1817 1); mediante la cual, la *energía* del vapor pudo ser *transmitida* a los *mecanos*, que por esto devienen: *máquinas*. Su utilización incipiente inicia en la década del 1840 (más de tres lustros después de la muerte de Ricardo); y se expande vertiginosamente mientras Marx escribe sobre la "gran industria mecanizada" (del *capital constante* y la *plusvalía relativa*); *máquinas* que son fundamento necesario para el *divorcio* entre el productor directo y sus medios de producción; escribe Marx, el: "capitalismo propiamente dicho".

Estas distintas *etapas* del *mismo* sistema (*manufacturera* y de la *maquinaria*), explican la diferente *percepción* sobre la tecnología ( $\lambda$ ; y atestiguan la *objetividad* de las *diferencias* en los supuestos *teóricos* y la *formalización*); por lo cual Ricardo *desconfía* de la potencia de la tecnología ("mejoras") para contrarrestar la *ley de rendimientos decrecientes* ( $\nabla\lambda$ , de la *tierra*); y debe subrayarse que los *utensilios* (herramientas e instrumentos) *objetivamente* no permitían la *acumulación* de *capital constante* que Marx señala como *ley motiv* del capitalismo 10.

Además; el capitalismo *manufacturero* estaba aún ceñido al ciclo *agrícola* - que limitaba el *volumen* de alimentos y materias primas -, sobre el que presionaba la expansión de la *primera* revolución industrial; lo cual explicaría el *supuesto* clásico del ciclo *anual* (de *corto plazo*, sin *acumulación*). En cambio; la segunda *revolución industrial*, potenciada por industria *mecanizada*, permitió superar el *limite* del ciclo *agrícola* - anual -, mostrando el carácter sustancialmente urbano-industrial del capitalismo; que revierte con creces la tendencia *decreciente* de la *productividad agrícola*, induciendo la primacía de la creciente *productividad industrial* ( $\Delta\lambda$ ), fundamento de la "producción por la producción misma" *postulada* por Marx.

El *ajuste* de la "población" ( $\eta$ ) - casi *automático* en Ricardo -, en Marx procede con el *mecanismo* del "ejército de reserva" que *absorbe* - el desempleo *involuntario* de la fuerza de trabajo -, y *neutraliza* el efecto del *contraste* entre productividad *decreciente* ( $\nabla\lambda$ ) y progresión *creciente* de la *fuerza de trabajo* ( $\Delta\eta$ ), sobre el que reposaba la *mecánica* (o corto plazo) de Ricardo, la cual rige su *diagnóstico* (dinámico) del *estancamiento* inminente.

c) De Ricardo a Marx.

Si se observan los *supuestos analíticos* con los que opera el *sistema* de Ricardo, puede verse que corresponden a la etapa o *módulo operativo* del *capitalismo manufacturero*: (1) la *productividad* (agrícola) *decreciente*:  $\nabla\lambda$  ( $\Rightarrow\nabla k$ ); (2) del progresivo - y contrastante - crecimiento *geométrico* de la "población":  $\Delta\eta$ ; (3) y el de la *redistribución* del *excedente* entre *propietarios* terratenientes (*rentistas parasitarios*), que (vía la *renta diferencial*) implica una tendencia decreciente del *excedente* o "ahorro":  $s$ , correspondiente a los *beneficios* de los *propietarios emprendedores*; por lo que (4): decrece la inversión  $\nabla I$  (hasta llegar a:  $I = 0$ , cuando  $P_{mg} = w$ ); cuya

1 Marx, C. *El Capital*; op cit., vol. I, capítulo XIII: *Maquinaria y gran industria*; pág. 302 y sigs. Cfr. Dobb, M. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*; Argentina 1971, capítulo Séptimo: *La revolución industrial del siglo XIX* -II, pág. 334 y sigs.

*causalidad* conjunta (que parte del:  $\Delta\eta \Rightarrow \nabla\lambda \Rightarrow \nabla k, \Rightarrow \nabla B \Rightarrow \nabla I$ ), conduce a su *diagnóstico* del "estancamiento" de la producción.

El *diagnóstico* de Marx, es exactamente lo opuesto. Sobre la base de una creciente *productividad* que conduce a la *sobreproducción* (absoluta), se deriva en crisis de *realización*. Aún cuando ambos diagnósticos coinciden en el carácter *catastrófico* del capitalismo (por ello Carlyle escribiría que: "*la Economía Política es una ciencia lúgubre*"\*); contrastan radicalmente los itinerarios que recorre el *fatídico* desenlace. Por esto; se ha *creído* que los sistemas teóricos son irreconciliables.

Sin embargo; basta *invertir* el supuesto de Ricardo: (1) de la *productividad* ( $\nabla\lambda$ ), en Marx:  $\Delta\lambda$ , que en sí *neutraliza* el *contraste* con el supuesto: (2) de la creciente progresión geométrica de la "población", cuyo *efecto* es por demás *absorbido* por el "ejército de reserva industrial"; entonces, puede observarse que, modificando estos *supuestos*, en razón de las *tendencias objetivas* que induce (*históricamente*) el capitalismo al *operan* en base a la "gran industria mecanizada" (que Marx detecta e incorpora en su sistema): es posible *pasar* del sistema de Ricardo al de Marx con mínimas modificaciones "formales" – que *objetivamente* corresponden a distintas *bases operativas* - relativas a la generación y *destino* del *excedente*: el "problema primordial" de la *distribución*.

En efecto; el *módulo operativo* de la "gran industria mecanizada" indujo: (1) una *creciente productividad* (urbano-industrial):  $\Delta\lambda$  ( $\Rightarrow \Delta k$ ); que: (2), *absorbió* en parte el efecto del crecimiento de la "población":  $\Delta\eta$ . Estos cambios *históricos* son *suficientes* - en el mismo contexto de la *distribución* entre *propietarios* y *trabajadores* -, para modificar por *caducidad* los supuestos de Ricardo, hasta *invertir* y *cambiar históricamente* las relaciones de *causalidad* entre los *componentes* del mismo *sistema-objeto* (ahora se parte de:  $\Delta\lambda \Rightarrow \Delta k, \Rightarrow \Delta B = \Delta S \Rightarrow \Delta I$ ); donde además, la absorción del efecto de:  $\Delta\eta$ , por el "ejército de reserva", sirve para mantener el nivel de *subsistencia* de salario:  $w$ ; lo cual en esencia, sobre la base de "la producción por la producción" ( $\therefore \Delta S \equiv \Delta I$ ), conduce el *diagnóstico* de Marx: de una *acumulación* con crisis periódicas de *realización* (y/o "demanda efectiva" *insuficiente*).

Entonces, las *diferencias* entre el análisis clásico de la *producción a corto plazo* (del ciclo *anual*), y el de Marx que se ocupa del *continuom* de la producción (con *acumulación*) a *largo plazo*; tienen su origen en las *mutaciones histórico-objetivas* que registra el sistema *empírico*, al *transitar* de la *manufactura* a la "gran industria mecanizada". Sin embargo las *coincidencias* son notables; el esquema es el mismo y se estructura con los mismos *componentes* o variables: de la *producción*:  $\lambda$  ( $\Rightarrow k$  y  $\eta$ ); también el carácter socio-institucional de una *distribución* entre:  $W$  y  $B$ ; que se *realiza* mediante *precios* de "mercado" ( $p_q$ ), donde adquiere la forma de:  $C$ , e  $I$  ( $\equiv S$  *excedente*); describiendo un incesante circuito *circular*:  $D_0 \rightarrow M(p)_0 \rightarrow (C + I) D'_0 \Rightarrow D_1 \rightarrow M(p)_1 \rightarrow (C + I) D'_1 \dots, \Rightarrow \alpha$  (a *infinito*).

\* Carlyle, Thomas: *Latter-Day Pamphlets*; London 1850.

En Marx el proceso de *producción*:  $M(p)$  (que parte de la *circulación*:  $D$ , donde se compra la *fuerza de trabajo*, e implica el *plusvalor*:  $P$  11); el cual, al igual que en Ricardo, se estructura, con:  $\lambda$  ( $\Rightarrow$ )  $k$  y  $\eta$ ; en ambos la *distribución*, consiste igualmente en la *relación (inversa)* entre las *remuneración*:  $W$ ,  $B$ ; que para Ricardo y Marx se *gastan* (total y) respectivamente en *bienes finales*: mercancías *salariales* y de *lujo* como:  $C$  ( $\approx W$ ), y en *bienes intermedios* o mercancías de *inversión*:  $I$  ( $=S$  *excedente*  $\approx B$ ). Por si fuera pocas estas *coincidencias* de los indicadores significativos, que en los clásicos y en Marx estructuran "la concatenación interna del régimen burgués" 12; habría que agregar que en *último análisis* los *precios de producción* de Marx son: "lo mismo que A. Smith llama *natural price* (Ricardo *price of production*) y los *fisiócratas prix nécessaire*" 13.

### 3 Etapas históricas y módulos operativos.

La *comunidad* de Ricardo y Marx (en el ámbito *analítico* del *objeto-sistema* de Smith), es tan inapelable como las *diferencias* "formales"; las cuales corresponden – y se explican en referencia –, a la *mutación objetiva* del capitalismo *manufacturero*: o *módulo operativo* basado en *utensilios*, *herramientas* y *mecanos* que no admiten la *acumulación* – de *capital constante* – limitado por el ciclo agrícola *anual*, que transita al capitalismo "*propiamente dicho ... de la gran industria mecanizada*": o *módulo* en el que *opera* con *maquinaria* (y requiere grandes inversiones), la cual permite *acumular capital constante* y superar el *límite* del ciclo agrícola, e impone al análisis el horizonte del *largo plazo*. *Mutación histórica* que, en consecuencia, *altera* las relaciones *causales* entre los *mismos* componentes (o variables) estructurantes del *sistema*, en correspondencia a dos *etapas* históricas de un *mismo* sistema con dos *módulos operativos* diferentes.

El *pasaje* de una *etapa* a otra, por conducto de la *mutación* histórica del *utensilio* en *maquina*, fue tan abrupto como la *inversión* de los "rendimientos decrecientes" del sector *agrícola* ceñido al *ciclo anual* (de *corto plazo*), al ser estos compensados y superados por la creciente *productividad* del sector urbano-industrial, que objetivamente – con la *maquinaria* –, inauguró la etapa de *acumulación de capital constante*, e *impuso* el horizonte *analítico* de *largo respiro*.

Bastaría *formalizar* en los sistemas teóricos de Ricardo y Marx, la *cadencia* del proceso *histórico* que trasmutó la *tendencia* ( $\nabla\lambda$ ) de la *producción* al *estancamiento* en su opuesta ( $\Delta\lambda$ ), de la *sobreproducción* y la crisis recurrente que dibuja el horizonte de Marx del *largo plazo*, para que esta *objetividad* (histórica) por sí misma *acople* suavemente los dos *módulos operativos* con los *contextos analíticos* de los *modelos teóricos*; cuyas *diferencias* derivan de una *mutación histórica objetiva* (del *utensilio* a la *máquina*), tan inapelable como la consecuente *alteración* de la *causalidad* entre los *componentes* de la estructura *empírica*, que *distinguen* – porque registran e incorporan – los dos sistemas *teóricos*.



Es de observar que de las 650 páginas que integran el tomo I de *El Capital*, 300 más 100 del *Capítulo VI inédito*, están dedicadas a la *productividad* ( $\Delta\lambda$ ), que deriva en la *mutación* de plusvalía absoluta en relativa; son el testimonio de la importancia que Marx concede y dedica al esclarecimiento del *itinerario* por el cual el *módulo operativo* de la plusvalía absoluta (basada en la extensión de la jornada de trabajo) que permite el *utensilio*, deviene en el *módulo operativo* de la plusvalía relativa (o intensidad de la jornada de trabajo) en base a la *maquinaria*.

#### i) Producción y productividad.

Por antonomasia, la *característica* que distingue el evento *histórico* del capitalismo ha sido el impulso sin precedente de la capacidad de *producir* (y se registra en la persistente *primacía* del interés teórico por la *productividad*:  $\lambda$ ); no puede asombrar que las *teorías* (pioneras) de los clásicos y Marx, en su búsqueda por *descubrir* "la naturaleza y causas de la riqueza" (*de las naciones*), centraran la *investigación* en el *proceso* de *producción*.

Sin duda Smith tenía objetivamente a la vista el "módulo" *manufacturero*; esto explica que para él la *riqueza* resulte del trabajo *anual* aplicado en la *producción*, el: "que provee todas las cosas necesarias y convenientes para la vida" *material* 14; y entonces, la *cantidad* de trabajo que depende de la *población* ( $\eta$ ), y la "destreza" o *calidad* del trabajo *manual*, sean ambas: las *causas* de la *riqueza*. Su *anualidad*, indica la *aún* estrecha dependencia *objetiva* del sistema *empírico* con el *ciclo agrícola* (proveedor de alimentos y materia primas) y explica el *contexto analítico* de *corto plazo* que asume el sistema *teórico*.

No obstante; este análisis pionero *enfocado* a la *producción*, no dejó de advertir - aunque en modo *secundario* - que la *riqueza* (o producción:  $Q$ ), *también* depende del "orden según el cual ... se *distribuye*" ( $Q'$ ) 15; un *orden* exquisitamente *histórico* condicionado por la *propiedad privada* (que permite: "la acumulación del capital y la apropiación de la tierra") 16; e implica que la *realización* (o venta del *producto* y su *distribución*) proceda mediante *precios de mercado*, donde las "penas y fatigas" del trabajo no son ya (como *antes*) "la única circunstancia" que *determina* el *intercambio* 17; puesto que *ahora*, en la *determinación* de los *precios*, también inciden las *remuneraciones* a la *propiedad* de la *tierra* (renta), y del *capital* (beneficio). Ya se ha visto cómo Smith - en un plano *analítico* totalmente *secundario* respecto a la *producción* -, "resuelve" con los *precios naturales* de los *factores* (y la *subsistencia*), tanto el proceso de *distribución* como el de la *realización* con precios que "gravitan" alrededor del *costo de producción* 18.

La creciente *productividad* es tan distintiva e imperativa del capitalismo, que Ricardo recoge en su teoría el *límite* (físico) que representaba ya el basamento (institucional) *agrícola* de la *primera* revolución industrial que operaba con el *módulo* "manufacturero"; el cual se expresaba en el *contraste* entre el crecimiento de la *población* que conlleva una creciente demanda de *alimentos* y de *materias primas*

requeridos por el aumento de la *productividad*, frente a las reminiscencias (institucionales) del *ancien regime*, personificadas en la pervivencia de una clase terrateniente *parasitaria* (sin hábitos *empresariales*), que generaba escasez (relativa) de insumos (*alimentos* y de *materias primas*) al *encarecer* a su favor los *precios* (de *realización*), mediante el mecanismo de la *renta diferencial* que le permitía acaparar el *excedente*, *induciendo* la *desarmonía* del sistema entre la creciente *productividad* y la *distribución*. Este momento *histórico* del capitalismo inglés *manufacture-ro* y sus recios contrastes sintetizados en la “ley de granos”, ocupó el arco de la vida intelectual de Ricardo, acaparando por entero su atención hacia la importancia e incidencia de la *productividad* en la *distribución* (vía la *renta diferencial*) 19, que según su análisis implicaba la *inminencia* del sistema al *estancamiento*.

El interés y la indagación de Ricardo sobre una *distribución ceñida* al sector agrícola (*determinada* por los *rendimientos decrecientes*), *descubrió* la importancia de ese *mecanismo*, por cuanto *afectaba* el proceso de *producción* y la *productividad* que era y sigue siendo distintiva del capitalismo (cuya *primacía* caracteriza los análisis clásicos). Sin embargo su indagación del *mecanismo* distributivo fue accesorio, su importancia radicaba en que incidía en el tema rector de la *productividad alterando* la *armonía* del esquema *básico* de Smith (de *precios naturales*, que asignaban a cada factor una parte del producto de acuerdo a su “contribución” para generarlo), *modificado* en la época de Ricardo precisamente por la *productividad agrícola decreciente* ( $\nabla\lambda$ ), que se expresaba como creciente *participación* de la *renta* ( $\Delta R_d$ ) en la *distribución* el *excedente*, conduciendo el sistema *entero* (a pesar de las “mejoras”) a un irremediable *estancamiento*.

En Marx; ni se pierde ni se dispersa, se acentúa la *atención* en el proceso de *producción* capitalista y su característica, la: *productividad*; por demás, *creciente* e incontenible, luego que las *máquinas* compensaran y superaran los límites de la *productividad* agrícola; eliminando de paso las *reminiscencias* feudales en los hábitos de los *terratenientes*, devenidos *empresarios* por la *expectativa* de la *ganancia*.

En el teórico de la *explotación*, la *primacía* analítica del proceso de *producción* y la *productividad* es abrumadora. Desde los Manuscritos de 1844, cuando decide *descender* desde el análisis (hegeliano: abordado en la *Crítica del 43*) de la *sobreestructura* (jurídico-política: el Estado) hasta la *estructura* que provee las condiciones de la vida material (en busca de *naturaleza* del *espíritu*), pasando por la imponente indagación de las *Teorías del plusvalor*, los *Fundamentos* (Grundrisse), la *Introducción* del 57 y la *Contribución* del 59 donde promete *subir* luego al análisis de las clases o *sociedad civil*, y *retornar* a la *sobreestructura*, para reelaborar un representación *integral* de la *sociedad* burguesa y su *modo* de producción *capitalista*. Veinte años después de iniciar su proyecto intelectual, *finalmente* publica el volumen I de *El Capital* (1867); cuya conformación permite decir que el principal corolario – de esos veinte años – está contenido en la Sección VII, dedicada a la *acumulación*, en rigor a la *producción* y *reproducción* del “capital” (*constante*).

Como se sabe; Marx no concluyó su *proyecto*. En esa Sección VII, se encuentra la parte de su obra realmente *terminada*, y es por excelencia su *corolario*. La parte *inconclusa* publicada por Engels en los tomos II y III; consiste en un análisis del proceso de *circulación*, dedicado a los requerimientos *intersectoriales* de la producción (de mercancías: *salariales*, de *lujo* y *medios de producción*), que es una *consecución* del análisis de la *producción con acumulación*; por demás – aún cuando Marx dice *valor* –, está conducido en términos de *trueque* de acuerdo a los *requerimientos físicos* entre los sectores; cuando *objetivamente* la *especificidad* capitalista procede mediante valores de cambio, o: *precios de mercado*. No obstante; Marx analiza y *calcula* en términos de “*valor*” (*absoluto*) y no de *precios* (*relativos*) – con los que opera en *concreto* la economía de *mercado* –, observando *sólo* las *proporciones* ( $C_v/C_c$ , *indeterminadas*) de la *producción*. Luego; en ocho capítulos de volumen III, conduce su análisis de la *ganancia* que *aspira* pero no es nunca una indagación en el ámbito del proceso de *realización* (de  $M(p) \Rightarrow D'$ ); en rigor Marx no supera nunca la esfera de la *producción* (de  $D \Rightarrow M(p)$ ), lo prueba su *intento fallido* de abordar la *realización con precios de producción* – *idénticos* a los conceptos clásicos que tanto había criticado –, los cuales en *rigor* no son nunca de *mercado*.

Es de subrayar que al análisis del proceso de *realización* dedica solamente cuatro pequeñísimos capítulos que ocupan 52 de las 1917 página que integran *El Capital* (ed. española FCE) 20. En cuanto al “análisis” del *mecanismo* de la *distribución*, sorprende que el teórico por antonomasia de la *explotación*, no lo aborda nunca (en *concreto*), y le dedique un “penúltimo” capítulo de *sólo* ¡5 páginas! 21, donde se limita a *sentenciar* que: “*las relaciones de distribución son esencialmente idénticas a ... (las) relaciones de producción, el reverso de estas, pues ambas presentan el mismo carácter histórico transitorio*” 22. Este es un corolario en verdad sorprendente; porque si la justificación para *eludir* el análisis de las “relaciones sociales” *objetivas* de la *distribución* – en “concreto” –, es su “carácter transitorio”, entonces bien pudo ahorrarse también el análisis de un *tipo* producción igualmente *efímero*. En todo caso, lo que procedía en rigor era *demostrar* – en *concreto*, y no lo hizo –, que *objetivamente* el mecanismo la *distribución* (y de su *realización*) era *solamente* “el reverso”; en especial cuando su conclusión *última* al respecto, le indicaba que los *valores* de la *producción* (en *abstracto*) *difieren* de los *precios relativos* de *realización* (en *concreto*); y si los “valores” *difieren* de los “precios”, entonces estos procesos *no pueden* ser *sólo* “el reverso” o *recíproco* del *otro*.

Puede arriesgarse que en rigor Marx no tuvo tiempo de indagar el *capitalismo*: estudió *sólo* el “capital”. El manuscrito (incompleto) lo interrumpió la muerte, a dos escasas cuartillas de *iniciar* el estudio de: *Las clases*. Por ello sorprende la existencia de una teoría “marxista” de la *lucha de clases* sin que exista siquiera un párrafo sobre las *clases*, al igual que una teoría no menos “marxista” del *Estado* sin por lo menos un escrito dedicado a este tema.

#### 4 La herencia teórica de los clásicos.

Quien se limite a observar las *diferencias formales* entre los *análisis* de los clásicos y Marx, se contentará encontrando *contrastantes irreconciliables* – “errores” *lógicos* injustificables –, será proclive a concluir que se trata de *distintos sistemas teóricos*, tan incompatibles y contrapuestos como los dos *diagnósticos* (estancamiento *absoluto* y sobreproducción *relativa*), que emitieron Ricardo y Marx sobre un sistema empírico *único*.

Sin embargo; tan pronto se considera la correspondencia de las *diferencias teóricas* con el *proceso histórico* (de las *mejoras* a los *inventos*) que *objetivamente* indujo la *mutación* en la *productividad*:  $\lambda$ , por el *hecho* de que el sistema *empírico* que *operaba* en el *módulo* “manufacturero”, pasó a *funcionar* en el *módulo operativo* de la “gran industria mecanizada”; entonces se evidencia la capacidad *explicativa* de cada sistema *teórico* al correspondiente *diverso modo* en que puede *operar* un sistema *único*. Si el sistema *empírico* pudo funcionar de dos maneras diferentes *mediante* una *mutación*, sin dejar de ser el *mismo* sistema; entonces las *diferencias* y *contrastos* de los sistemas *teóricos* debe ser *explicables* – y los son – en referencia a dicha *mutación* histórica (*objetiva*); que *conciliaría* precisamente en la *diferencia*: tanto la *unicidad* del sistema *empírico*, como el *acoplamiento* en la *distinción* de los “modelos” *teóricos*, que observaban diversos *módulos operativos*.

##### i) La primacía de la producción.

La fundación – con Smith - de la *Economía Política* en su *estación* clásica incluido Marx, describe un itinerario teórico en el que prevalece un marcado interés por indagar el *mecanismo* de la *producción*. Si bien esto responde a un rasgo *objetivo* del *sistema* capitalista, que caracteriza su impetuoso impulso de la *productividad*; no obstante, esta *objetividad* (que distingue a la *ciencia*) y los indiscutibles avances que fueron *descubriendo* el *mecanismo* con el que opera el proceso de *producción*, lo cierto es que en los *tres sistemas clásicos*, los análisis correspondientes al *mecanismo* de la *distribución* y al *proceso* de la *realización* (que no menos *objetivamente*, operan *mediante precios de mercado*), cuya interacción *completaría* la *dinámica* (circular) del *entero* sistema, quedaron relegados a un papel *secundario*, *subordinados* al estudio del proceso de *producción* (incluso en Ricardo); muy en particular en torno a los *eventos* socio-históricos que *objetivamente* *afectaban* y podían explicar la *productividad* (como la *renta diferencial* de Ricardo y la *maquinaria* de Marx).

Por la *primacía analítica* de la producción y la *productividad* (conspicua del capitalismo), en los clásicos y en Marx la indagación del *mecanismo* de la *distribución* y su *realización* adquirió un carácter *accesorio*; fue abordado *sólo* por la necesidad de *completar* el sistema (igualar el número de *ecuaciones* e *incógnitas*), y procedieron *pre* determinando (con el *supuesto* de la *subsistencia*) la *distribución* del *excedente* entre *salarios* y *beneficios*, y entonces las *proporciones* (entre: *C* e *I*) de la *realización* y en consecuencia los valores-precios (*relativos*) con los *empíricamente* que opera el capitalismo. En especial; se observa un *mecanismo* de la *dis-*

#### 4 La herencia teórica de los clásicos.

Quien se limite a observar las *diferencias formales* entre los *análisis* de los clásicos y Marx, se contentará encontrando *contrastantes irreconciliables* – “errores” *lógicos* injustificables –, será proclive a concluir que se trata de *distintos sistemas teóricos*, tan incompatibles y contrapuestos como los dos *diagnósticos* (estancamiento *absoluto* y sobreproducción *relativa*), que emitieron Ricardo y Marx sobre un sistema empírico *único*.

Sin embargo; tan pronto se considera la correspondencia de las *diferencias teóricas* con el *proceso histórico* (de las *mejoras* a los *inventos*) que *objetivamente* indujo la *mutación* en la *productividad*:  $\lambda$ , por el *hecho* de que el sistema *empírico* que *operaba* en el *módulo* “manufacturero”, pasó a *funcionar* en el *módulo operativo* de la “gran industria mecanizada”; entonces se evidencia la capacidad *explicativa* de cada sistema *teórico* al correspondiente *diverso modo* en que puede *operar* un sistema *único*. Si el sistema *empírico* pudo funcionar de dos maneras diferentes *mediante* una *mutación*, sin dejar de ser el *mismo* sistema; entonces las *diferencias* y *contrastos* de los sistemas *teóricos* debe ser *explicables* – y los son – en referencia a dicha *mutación* histórica (*objetiva*); que *conciliaría* precisamente en la *diferencia*: tanto la *unicidad* del sistema *empírico*, como el *acoplamiento* en la *distinción* de los “modelos” *teóricos*, que observaban diversos *módulos operativos*.

##### i) La primacía de la producción.

La fundación – con Smith - de la *Economía Política* en su *estación* clásica incluido Marx, describe un itinerario teórico en el que prevalece un marcado interés por indagar el *mecanismo* de la *producción*. Si bien esto responde a un rasgo *objetivo* del sistema capitalista, que caracteriza su impetuoso impulso de la *productividad*; no obstante, esta *objetividad* (que distingue a la *ciencia*) y los indiscutibles avances que fueron *descubriendo* el *mecanismo* con el que opera el proceso de *producción*, lo cierto es que en los *tres sistemas clásicos*, los análisis correspondientes al *mecanismo* de la *distribución* y al *proceso* de la *realización* (que no menos *objetivamente*, operan *mediante precios de mercado*), cuya interacción *completaría* la *dinámica* (circular) del *entero* sistema, quedaron relegados a un papel *secundario*, *subordinados* al estudio del proceso de *producción* (incluso en Ricardo); muy en particular en torno a los *eventos socio-históricos* que *objetivamente afectaban* y podían explicar la *productividad* (como la *renta diferencial* de Ricardo y la *maquinaria* de Marx).

Por la *primacía analítica* de la producción y la *productividad* (conspicua del capitalismo), en los clásicos y en Marx la indagación del *mecanismo* de la *distribución* y su *realización* adquirió un carácter *accesorio*; fue abordado *sólo* por la necesidad de *completar* el sistema (igualar el número de *ecuaciones e incógnitas*), y procedieron *pre* determinando (con el *supuesto* de la *subsistencia*) la *distribución* del excedente entre *salarios* y *beneficios*, y entonces las *proporciones* (entre: *C* e *I*) de la *realización* y en consecuencia los valores-precios (*relativos*) con los *empíricamente* que opera el capitalismo. En especial; se observa un *mecanismo* de la *dis* -

tribución pre “determinado” por la *subsistencia* y *reducido* al *gasto total* de las remuneraciones a los “factores”, que *sirven* de base a los dos diagnósticos (de Ricardo y Marx) sobre la *trayectoria* del capitalismo; lo mismo a: la *mecánica* del *estancamiento inminente* (a corto plazo) de Ricardo, que a la *dinámica* de la *acumulación* a largo plazo con *sobreproducción absoluta* de Marx.

En resumen; la herencia teórica de la *perspectiva clásica* consiste en la determinación del sistema-objeto de *conocimiento* – sobre el cual la Economía Política se *funda*, y aún *reposa* como disciplina autónoma -, y *dos análisis* de la *producción* (y la *productividad*) realizados en dos *módulos operativos*: el *manufacturero* y el de la *gran industria mecanizada*, que corresponden *objetivamente* a dos etapas *históricas* del mismo sistema capitalista en *particular*.

Se ha visto – mostrado – que el *acoplamiento* o *unificación* de estos dos *análisis*, es *formalmente* posible y coherente, a condición de *distinguir* que las *diferencias analíticas* registran la *mutación* de una etapa a otra del *mismo sistema empírico*; de esa manera, las indagaciones de ambos *módulos operativos* son *reconducibles*, como análisis *parciales*, al *sistema-objeto* (de Smith); lo cual atestigua no sólo la *unidad externa* (histórico-objetiva), sino también la *complementariedad analítica*, para la cual es suficiente *actualizar* los *supuestos* en correspondencia a los *fundamentos objetivos* por las que el sistema empírico *transitó* de una etapa *histórica* a otra (de un *módulo operativo* a otro).

Sin embargo; la pre-determinación *arbitraria* del *mecanismo distributivo*, mediante el *supuesto común* de un salario de *subsistencia*: violenta las *propiedades matemáticas* del sistema, e indica un grave *déficit teórico* relativo a la *distribución del excedente* mediante las *remuneraciones* ( $W, B$ ) que estructuran el *ingreso* ( $C, I$ ), y los *precios* con los que *objetivamente* sucede (en *particular*) el proceso de la *realización* capitalista.

## 5 Keynes y la realización.

Premisa.

Los *clásicos* y Marx observaron la *distribución* considerando que sus *fundamentos* se encuentran en la estructura de la *producción*, en las *proporciones físicas* en que se *usan* los *factores* – de Marx en adelante sólo dos: “capital” y *trabajo* -, e *impone* el *progreso técnico*:  $\lambda$  (o “el desarrollo de las fuerzas productivas”).

Esta *perspectiva analítica* propone que en el ámbito de los *procesos económicos* (*producción, distribución y realización*: mediante *precios*), dedicados en satisfacer las necesidades materiales de la vida humana, en: *sociedad*, la *proporción* en el uso de los *factores* ( $Cd/Cv$ , ó  $Cv/Cc$ ), sería el basamento de la *distribución primigenia* del producto ( $Q$ ). Desde Smith, las “magnitudes” con las que los *factores* “contribuyen a la generación del producto” *condiciona* las respectivas *remuneraciones* (*salarios*:  $W$ , y *beneficios*:  $B$ ), que estructuran el *ingreso* ( $Y$ ), *determinando* las pro-

porciones con las que estas remuneraciones se realizan (respectivamente) como: consumo ( $C$ ) e inversión ( $I$ ).

Esto implica una causalidad que parte de la proporción básica:  $C_c/C_v$  (técnica), con la cual se genera el producto:  $Q$ , que condiciona la distribución; porque:  $C_v \Rightarrow W$  salarios, y  $C_c \Rightarrow B$  beneficios, los cuales integran el ingreso:  $Y (\equiv Q)$ . Dado el nivel de subsistencia, según Ricardo y Marx los salarios se gastarían íntegramente en bienes salariales, y de los beneficios una porción mínima se destina al consumo, mientras la mayor parte se gastaría en bienes de inversión (reintegración e incremento o acumulación de la capacidad productiva:  $P$ ); entonces, si a la parte del ingreso total ( $Y$ ) que se gasta en bienes de consumo final (salariales y de lujo) se denominan:  $C$ , y el resto se gasta en bienes intermedios (de producción):  $I$ ; por tanto, esencialmente:  $W \Rightarrow C$ , y:  $B \Rightarrow I$ ; entonces para los clásicos y Marx, los dos tipos de ingreso simplemente se gastan totalmente.

i) De la distribución al empleo.

Existen indicios atendibles de que - antes de la crisis - Keynes tenía intención de indagar el mecanismo de la distribución 23. En todo caso, el evento y evolución de la crisis de los treinta - otra vez la objetividad histórica -, puso de relieve una nueva mutación (y otro módulo operativo) del sistema empírico y sus rasgos más conspicuos: la novedad de las tendencias inflacionarias y sus efectos en los precios y el empleo. No es inverosímil, que esa situación apremiante (de corto plazo), se haya impuesto y explique el giro temático que se observa entre el Tratado de la moneda y la Teoría General 24.

Es conjeturable que Keynes debió considerar que las manifestaciones económicas de la mutación: sindicatos y banca central, que desembocaban en la crisis, podían ser abordadas como efectos de la demanda efectiva (y no del simple gasto total), en la utilización de la capacidad productiva y la ocupación de la fuerza de trabajo (en el nivel de producción). Este antiguo concepto de la "demanda efectiva", es teóricamente análogo al de "realización"; ambos pretenden la esfera del intercambio (circulación o venta mediante precios) de productos; objetivamente determinado por el nivel y la estructura (relación: salarios-beneficios) del ingreso:  $Y$  25.

El proceso de realización: de la distribución del producto mediante precios, derivada de las remuneraciones, está en relación directa con la "explotación"; no obstante Marx le prestó poquísima atención, lo consideró simple "reverso del proceso de producción" 26. A diferencia, el principio de la "demanda efectiva" y sus efectos sobre el nivel del empleo (producción), enfoca en esencia el ámbito de la realización o venta, donde procede el análisis de Keynes (a corto plazo).

ii) Mercado y ajuste de la producción.

La tesis de Marx de la "producción por la producción misma" que induce la sobreproducción y deriva en crisis de realización (o desvalorización del capital); sugiere que el ajuste - de la desarmonía entre la producción y la realización - sucede en el

*mercado* (la *circulación*), no parece una representación verosímil del capitalismo; en especial cuando opera en base a "la gran industria mecanizada" 27.

Fue Marx quien había notado y establecido que lo esencial del *modo de producción* capitalista, consistía en que la *lógica de la ganancia* pasaba a organizar la *producción*. Para él, esto distinguía el "transito" (mutación) del *mercantilismo*: de la *posesión* de mercancías (M – D – M'), en "leyes de la apropiación capitalista" (D – M' – D') 28.

Si la *producción* está regida por la "ley" de la *ganancia*, entonces es esta (su *expectativa*) la que debería *ajustar* la producción para obtener nivel de la *cuota general*, y no el mecanismo *incontrolado* de la *sobreproducción* propuesto por Marx; su misma argumentación, según la cual la *desvalorización* del *capital constante* resulta de una *continua* "desvalorización" del *capital variable*, en consecuencia implica cambios en la *distribución* que a su vez genera *efectos* en el *nivel* de producción (que brotan "en la órbita de la circulación"), los cuales Marx – explícitamente - decidió *no considerar* en su estudio de "la acumulación en abstracto" 29. De otra manera habría notado que en coherencia a la *lógica* de la ganancia, las crisis recurrentes deberían provenir – con independencia del *nivel* de *producción* -, de una *permanente* modificación *relativa* de la *distribución* a favor de los *beneficios* de la *propiedad*. La mayor y *creciente* participación en el *excedente* "para" la inversión (I), necesariamente reduciría la parte del *ingreso* destinada al *consumo* (C) de bienes  *finales* (*salariales*) y *también* (ante la falta de *expectativas*), se contraería la *demanda* de bienes de *inversión*; de manera que la *tesis* de la "producción por la producción misma" implica la "inversión por la inversión misma" que no encuentra *salidas* en la *realización* (o *demanda efectiva*), lo cual dejaría a la *lógica* de la *ganancia* sin función alguna. La *lógica* de la ganancia capitalista ávida la *productividad* está articulada a las *expectativas* (e incertidumbre) de la *demanda efectiva* y sus variaciones.

*Históricamente* el problema de la *realización* se conecta de diferente manera a las *variaciones* de la *demanda*. En la etapa inicial del capitalismo (módulo *manufacturero*), limitada por el *ciclo* y una producción preponderantemente *agrícola*, el impulso para obtener mayores ganancias – por *tradición* - inducía que los empresarios trataran de producir el *máximo* posible, y – cubiertas sus necesidades - canalizar el *excedente* al mercado. En esas condiciones – a la manera de Smith -, el *mecanismo de los precios* *ajustaba* las disparidades entre producción y *demanda* (*efectivas*); de manera que la *competencia* eliminaba el exceso o déficit de producción. En esas *condiciones*, en efecto, la *fluctuaciones* de la *demanda* incidían en determinación de las variaciones en los *precios*, para el volumen de producción posible, que resulta de *utilizar plenamente* la *capacidad productiva* existente.

### iii) Gasto y demanda efectiva.

Este mecanismo, como demostró Keynes, no puede funcionar en la *etapa* del capitalismo *industrial* (*mecanizado*); la *acumulación* de este tipo de *capacidad productiva* (en base al *capital constante*), no puede ser rápidamente *alterada* (dismi-



nuida) y no significa *necesariamente* plena *utilización*, sino producción: *efectiva*, que responde a un *nivel* de la *demanda efectiva*. De manera que disminuye drásticamente la importancia de las *fluctuaciones* de la *demanda* en la determinación del *precio*; porque ante *variaciones* en la *demanda*, los empresarios responden con *variaciones* en el *nivel* de *producción* (desactivando la influencia de la *demanda* en la *determinación* de los *precios*); que conlleva *efectos* en la (des) *utilización* de la *capacidad productiva* existente y en la (des) *ocupación* de la *fuerza de trabajo*, las cuales se adecuan – al *ajuste* del *volumen* de *producción* –, de acuerdo a la *lógica* de la *ganancia*; cuya centralidad, pese a haber sido *advertida* por Marx, es contraria a su *sentencia* de la “producción por la producción misma”, que *supone* el *gasto total* (afín a la *ley de Say*) de los *dos tipos* de *ingreso posibles*.

Además de la *mutación* en el *tipo* de medios que componen la *capacidad productiva* (que se registra ya en tiempos de Marx), en la época de Keynes emergen y se consolidan otros eventos (socio-institucionales), que inciden (vía los costos) en la *determinación* de los *precios*; como los *salarios contractuales*, la política económica instrumentada por la banca *central* (tasa de interés, crédito al consumo), condiciones *oligopólicas* y *monopsónicas*, etc., los cuales indican que en la *sociedad industrial*, entre los *efectos* que inciden la *determinación* de los *precios*, las *fluctuaciones* de la *demanda* cesan de ser *relevantes*; en conjunto señalan el agotamiento *teórico* de la “libre *concurrencia*”, lo cual descubre la importancia de la *demanda efectiva*; aquel antiguo *principio*, desacreditado oficialmente con la *ley de Say* 30.

Estos cambios, que engendró la *mutación* del sistema – embrionarios en los albores de la *gran industria mecanizada* –, adquieren plena vigencia en la época que Keynes denominó como: *sociedad industrial*; en la cual, por un lado: i) se consolidan los aspectos *financieros*: la banca *central*, y con ello la *determinación exógena* de la *oferta* monetaria y entonces del *nivel* de la *tasa de interés* referente de la *inversión* (*I*) y el *costo* del crédito al *consumo* (*C*); por otro lado, ii) crece la *legitimación* y *difusión* de los *sindicatos*, con la consiguiente *rigidez* de los *salarios* monetarios a la *baja* (ante *fluctuaciones* de la *demanda*).

Estas *tendencias* – institucionales – que inciden (vía los costos) en la *determinación* de los *precios*, acompañan y condicionan la *respuesta* de los empresarios a la *demanda efectiva* con *ajustes* en el *nivel* de la *producción*; por lo que el *excedente* no necesariamente se *gasta* enteramente en medios de *producción*, porque el *volumen* de *beneficio* (o *ganancia*) destinado a la *inversión*: depende de la *capacidad productiva* existente y las *expectativas* de la *demanda efectiva*, que configuran la “propensión” a *invertir*, sujeta o articulada a la propensión (*inversa*) al *consumo*; ambas “propensiones” *determinadas* (por la estructura *inversa* de la *distribución*) y *determinantes* del *nivel* del *ingreso*: *Y* (y no al inverso como pregonaba la *propaganda* productivista, *anti* “populista” y no por ello: *objetiva*).

Marx y Keynes refutaron reciamente la *ley de Say*, sin embargo la “producción por la producción”, afín al *gasto total* de los *dos tipos* de *ingresos posibles*, es compatible con esa “ley” (la *sobreproducción absoluta* de Marx es posible: sólo si los sa-

larios y los beneficios se *gastan enteramente*); a diferencia la *demanda efectiva* – en cuanto postula el *gasto* de una *porción* de ambos tipos de *ingreso* –, desactiva cualquier posibilidad de su vigencia; y ante la *insuficiencia* de la *demanda efectiva* la oferta responde con *reducciones* a la producción, por lo que es imposible la *fatal sobreproducción* “relativa” (en realidad: *absoluta*).

En el *módulo operativo* (e histórico-analítico) de la *sociedad industrial*; deviene *conspicuo* el proceso de *realización* (de los *productos* y la distribución del *ingreso*:  $Y$ ); indagado por Keynes recuperando el *principio* de la *demanda efectiva*, para desarrollar y formular el *mecanismo* con el que opera la *realización* a *corto plazo*.

El análisis de la *producción*, cuya estructura *condiciona* (técnicamente) la *distribución* y recibe *directamente* los efectos de *largo plazo* derivados el *progreso técnico* (y de la *población*), lo cuales Keynes supone *dados* o *constantes* (a *corto plazo*), constituyen conjuntamente el basamento, sobre el que procede *empíricamente* la *realización* y estructuran el *contexto analítico* del análisis *teórico*.

Por lo tanto; si el estudio del *mecanismo* de la *producción* – heredado de los análisis *clásicos* 31 – en le *postulado* el *gasto* (total del *ingreso*:  $Y$ ) antecede y fundamenta el análisis de la *realización*, basado en el *principio* de la *demanda efectiva*; entonces, *en este caso* los análisis son *distintos* porque se refieren a dos *diversos* procesos (y por demás a otra etapa y su *módulo operativo*) de un *mismo sistema* “*real*” (empírico); pero si los procesos (de *producción* y *realización*) son empíricamente *complementarios*, *deben* serlo los *análisis*; por ende no pueden ser *contrapuestos*. Lo atestigua el que la teoría de *demanda efectiva*, propuesta como la base del *mecanismo* de la *realización*, corrige y *sustituye* al postulado simplista del *gasto* total, en base al cual procedieron los tres análisis clásicos de la *producción*, que así resultan *complementados* y *potenciados* (no *contrapuestos* o *negados*), ya que se abre la *perspectiva analítica* de superar la *parcialidad* con la *posibilidad* de *concatenar* las elaboraciones teóricas, en especial las que indagaron el horizonte *dinámico* de largo respiro (la *acumulación* de Marx con la *condición* del *crecimiento* Harrod-Domar).

## 6 Unicidad de la tradición clásica.

### i) Afinidad y nomenclatura.

En los *clásicos* y Marx se ha usado la *nomenclatura* “moderna” (keynesiana) con el fin de mostrar que los *componentes* analíticos de “los” sistemas teóricos son exactamente los mismos. La *productividad*:  $\lambda$ , puede denotar los “rendimientos decrecientes” ( $\nabla\lambda$ ), o el “desarrollo de las fuerzas productivas” ( $\Delta\lambda$ ); la relación *capital/producto*:  $k$ , si se quiere puede indicar la relación *trabajo/producto*:  $1-k$ , (o adaptarse en términos de la *composición técnica*); la tasa de crecimiento de la *población*:  $\eta$ , sirve lo mismo para expresar una progresión *geométrica*, que el *mecanismo* del “ejército de reserva”, o un “crecimiento exponencial” (logarítmico), etc.

arios y los beneficios se *gastan enteramente*); a diferencia la *demanda efectiva* – en cuanto postula el *gasto* de una *porción* de ambos tipos de *ingreso* –, desactiva cualquier posibilidad de su vigencia; y ante la *insuficiencia* de la *demanda efectiva* la oferta responde con *reducciones* a la producción, por lo que es imposible la *fatal sobreproducción* “relativa” (en realidad: *absoluta*).

En el *modulo operativo* (e histórico-analítico) de la *sociedad industrial*; deviene *conspicuo* el proceso de *realización* (de los *productos* y la distribución del *ingreso*:  $Y$ ); indagado por Keynes recuperando el *principio* de la *demanda efectiva*, para desarrollar y formular el *mecanismo* con el que opera la *realización* a *corto plazo*.

El análisis de la *producción*, cuya estructura *condiciona* (técnicamente) la *distribución* y recibe *directamente* los efectos de *largo plazo* derivados el *progreso técnico* (y de la *población*), lo cuales Keynes supone *dados* o constantes (a *corto plazo*), constituyen conjuntamente el basamento, sobre el que procede *empíricamente* la *realización* y estructuran el *contexto analítico* del análisis teórico.

Por lo tanto; si el estudio del *mecanismo* de la *producción* – heredado de los análisis clásicos 31 – en le *postulado* el *gasto* (total del ingreso:  $Y$ ) antecede y fundamenta el análisis de la *realización*, basado en el *principio* de la *demanda efectiva*; entonces, en este caso los análisis son *distintos* porque se refieren a dos *diversos* procesos (y por demás a otra etapa y su *módulo operativo*) de un *mismo sistema* “real” (empírico); pero si los procesos (de *producción* y *realización*) son empíricamente *complementarios*, deben serlo los análisis; por ende no pueden ser *contrapuestos*. Lo atestigua el que la teoría de *demanda efectiva*, propuesta como la base del *mecanismo* de la *realización*, corrige y *sustituye* al postulado simplista del *gasto total*, en base al cual procedieron los tres análisis clásicos de la *producción*, que así resultan *complementados* y *potenciados* (no *contrapuestos* o *negados*), ya que se abre la *perspectiva analítica* de superar la *parcialidad* con la *posibilidad* de *concatenar* las elaboraciones teóricas, en especial las que indagaron el horizonte *dinámico* de largo respiro (la *acumulación* de Marx con la *condición* del *crecimiento* Harrod-Domar).

## 6 Unicidad de la tradición clásica.

### i) Afinidad y nomenclatura.

En los *clásicos* y Marx se ha usado la *nomenclatura* “moderna” (keynesiana) con el fin de mostrar que los *componentes* analíticos de “los” sistemas teóricos son exactamente los mismos. La *productividad*:  $\lambda$ , puede denotar los “rendimientos decrecientes” ( $\nabla\lambda$ ), o el “desarrollo de las fuerzas productivas” ( $\Delta\lambda$ ); la relación *capital/producto*:  $k$ , si se quiere puede indicar la relación *trabajo/producto*:  $1-k$ , (o adaptarse en términos de la *composición técnica*); la tasa de crecimiento de la *población*:  $\eta$ , sirve lo mismo para expresar una progresión *geométrica*, que el *mecanismo* del “ejército de reserva”, o un “crecimiento exponencial” (logarítmico), etc.

Esto indica que el objeto-sistema teórico (de Smith) es único y permite integrar las diversas modulaciones de funcionamiento empírico del sistema (*capitalista*) con las que (en el tiempo) ha operado sobre distintas bases (técnicas e institucionales), modificando las relaciones empíricas de causalidad entre sus componentes, que las "teorías" eventualmente incorporaron.

Si los cambios empíricos no implican otro sistema, sino mutaciones del mismo; las distintas "teorías" se integran (con los mismos componentes del objeto-sistema de Smith) en correspondencia a un mismo sistema empírico, entonces son exploraciones parciales relativas a alguno de los tres procesos que lo estructuran (*producción y distribución que proceden y se realizan, medite precios relativos de mercado*), las diferencias teóricas radican en haber enfocado e indagado el aspecto que en un momento histórico (dado), era objetivamente conspicuo, significativo o preponderante.

Esta parcialidad analítica (por etapas y sus módulos operativos) con la que se han llevado a cabo las diversa exploraciones de los procesos, ha sido la base para confundir la continuidad de la tradición clásica con "teorías" distintas y hasta contrapuestas; cuando son tan complementarias e inescindibles como muestra la afinidad de las nomenclaturas con la que se abordan los diversos procesos empíricos. Si en el sistema empírico (*capitalista*) los dos procesos (de *producción y realización*) se articulan mediante el mecanismo de la *distribución*; los análisis respectivos de cada proceso – necesariamente distintos – no pueden ser contrapuestos.

ii) La historia de los errores.

No obstante; lo usual ha sido descalificar el análisis de un proceso con el del otro; dictámenes como el del profesor Kaldor, en el sentido que "el sistema marxista funciona ... en las primeras etapas del desarrollo capitalista" 32, buscan subrayar que – en contraste – el análisis de Keynes es el adecuado para "etapas" más avanzadas; estas opiniones resultan de la indistinción del contexto analítico (e histórico: "etapas" sin precisar), que ha impedido observar su correspondencia con los diversos procesos empíricos.

Así se induce la conclusión que en las "primeras etapas" lo adecuado era analizar el proceso de *producción*, y en las avanzadas – por el contrario – lo es el proceso de *realización*. Sorprende que el profesor Kaldor funde su dictamen argumentando que en Marx – y los clásicos – el análisis procede sobre la base de un salario de *subsistencia*; cuando precisamente a Kaldor se debe haber notado que en el sistema de Keynes (y los *poskeynesianos*) subsiste implícito el supuesto de un salario de *subsistencia*; lo cual implica la imposibilidad de una "ahorro" de los trabajadores ( $S_w$ ), y precisamente sobre la base de eliminar esta restricción secular – con una distribución no pre determinada –, Kaldor aporta su versión del sistema keynesiano.

No es el supuesto de un salario de subsistencia lo que hace distintos los análisis clásicos y de Marx respecto al de Keynes, sino el hecho que se ocupan de diversos procesos empíricos (y distintas etapas). De hecho, el salario de subsistencia más bien los *unifica* alrededor de un déficit teórico común relativo al mecanismo de la *distribución*; que precisamente Kaldor contribuyó a *superar*. Su reelaboración del sistema keynesiano, que identifica y elimina el supuesto de la subsistencia – implícito en Keynes –, curiosamente data del 1956, mismo año en el que sobre la base de un mismo déficit teórico común, *desautorizó* los análisis clásicos de la *producción*, y los contrapone al de la *realización* 33; cuando precisamente esa *coincidencia* no permite la *distinción* y no puede ser la base de la *contraposición*.

Marx parece ser el primero en *acusar* el “error” de Smith y de Ricardo, consistente no haber siquiera considerado “la reposición” del *capital constante* (del todo inexistente en capitalismo que operaba con *utensilio, herramientas e instrumentos*, o: *manufacturero*) y *contrapone* su análisis de la *acumulación* (correspondiente a la *productividad* basada en la *plusvalía relativa* característica de “gran industria mecanizada”); luego Keynes pondría a Marx a presidir el *submundo* de los “heréticos”, para *distinguir* su recuperación del principio de la *demanda efectiva* y subrayar su importancia para explicar la *mecánica* de una *sociedad industrial*, que operaba sin la *libre concurrencia* en los mercados de trabajo y monetario (lo cual *objetivamente* los clásicos no podían siquiera *sospechar*, y si bien Marx proyecta ya esta *tendencia* en el horizonte de la *concentración* de capital, no logra observar las consecuencias en y de la *realización*); así se fue editando una singular *historia* de los *errores y contraposiciones* totales, con los que ha sido descrita la secuencia de *aportaciones* teóricas *parciales* de la disciplina económica; si embargo, observados como que son, esto es: *avances*, resulta más bien: una *historia* de *aciertos*.

Objetiva y analíticamente lo *único* que permite *distinguir* entre sí los sistemas *clásicos* y estos respecto a Keynes, es que se ocupan esencialmente de *dos* diversos procesos: de *producción* y de *realización* (respectivamente), que integran un mismo sistema *empírico* capitalista; cuyo surgimiento y evolución muestra *mutaciones* (por etapas: *manufacturera y mecanizada*, y diversos *módulos operativos*), que hicieron *conspicuos* los aspectos relativos al mecanismo de la *producción*; cuya *dinámica* engendró eventos socio-institucionales (de parificación jurídico-política, y de reestructuración del sistema), que cristalizaron en otra *mutación* o *etapa*, caracterizada por la relevancia (crítica) del proceso de *realización*, propia de una situación que Keynes consignó en su concepto de: *sociedad industrial*.

Por lo demás, los *distintos* análisis *parciales* coinciden plenamente; operan con los *grandes agregados* de clases sociales: *trabajadores y propietarios*, de la *producción*; correspondientes a las dos clases de: *consumidores y empresarios*, que se expresan en la *realización*; como se ha visto, los análisis (de Ricardo, Marx y Keynes) coinciden en que las mismas *variables* (*población*:  $\eta$ , y *productividad*:  $\lambda$ ), que inciden en los *dos* procesos que se abordan *parcialmente*, y también en las que estructuran el mecanismo de la *distribución*: *W, B, y/o C, I*; cuyo análisis *eluden* todos con el mismo supuesto de la subsistencia, y la misma restricción que man -

tiene la *constancia* de la *composición técnica*:  $\lambda$ , y lo *progreso técnico* "dado" o "neutral"; en consecuencia, también los *une* el mismo *déficit teórico*: de la *distribución*. Además; los análisis (los clásicos, el de Marx y el de Keynes) son reconducibles a un *único sistema-objeto* original (delimitado por Smith), como indagaciones *parciales* de los dos procesos que lo integran. En especial les *une* el *déficit común* relativo a una exploración *rigurosa* del *mecanismo distributivo*, que ha impedido - hasta *ahora* - su *acoplamiento* como *partes* (analíticas) de un *todo*, que existe por sí mismo, objetivamente: *fuera de nuestra mente*.

Por último; es indicativo que - en la *distinción* - las tres *parcialidades* coinciden en el *diagnostico* según el cual: "abandonado a sus impulsos propios", la *mecánica* del sistema capitalista conduce a la *desarmonía* entre su proceso de *producción* y de *realización*, entorpeciendo la *dinámica*; entonces también en esencia *coinciden* los tres diagnósticos *negativos*: el *estancamiento* de Ricardo, la *sobreproducción* de Marx y la *insuficiencia* de la *demanda efectiva* de Keynes.

### 7 El déficit teórico.

El *acento* clásico en el análisis del proceso de la *producción* (en torno a la *productividad*), separado del proceso de *realización* (analizado por Keynes respecto al *empleo*), dejó un grave *déficit teórico común* relativo al *mecanismo* de la *distribución* (del *excedente*), que *media* la *dinámica conjunta*: del *producto* y del *ingreso*. Este *déficit* habría de *impedir* la factible *integración* teórica de la *tradición* clásica (y de la disciplina económica en *general*); amén de mermar la *eficacia práctica* de sus instrumentos *analítico* (aportados por Keynes).

Este *déficit* teórico mantiene aún *ahora* en la *dispersión* la *secuencia* con la que se fueron sucediendo las *distintas* "teorías particulares" (aportaciones y avances *parciales*). Si bien ayuda ubicar los análisis de la *productividad* en los diversos *módulos operativos* (de la *manufactura* y la *industria mecanizada*), y puede *explica* las *diferencias* "teóricas" entre los clásicos, Marx y Keynes, no es suficiente para una *integración eficiente* (rigurosa) de las elaboraciones *clásicas* y las posteriores que proceden de y con esa *perspectiva analítica*. No lo es; porque solamente un análisis *objetivo* - sin *supuestos* - de los *dos* procesos (de *producción* y *realización* mediante *precios*), articulados por una indagación rigurosa del *mecanismo* de la *distribución* - sin *supuestos* ni *restricciones* -, permitiría integrar el *entero* sistema (*trinitario*: *particular* y *peculiar* del capitalismo), y dar cuenta de la *unidad* - *mutante* - del sistema *empírico*; sobre la cual sería posible - y de ninguna otra manera -, consolidar la *unificación* teórica que supere la *dispersa parcialidad*; con el objetivo de potenciar la *eficiencia* del sistema *teórico* y la *eficacia* de sus instrumentos *prácticos* (de política económica), construidos por Keynes (en la línea de la *perspectiva analítica* clásica).

En la *tradición* clásica; la tendencia de la *productividad* (decreciente) indujo a Ricardo a indagar la *mecánica* de la *distribución* y *descubrir* su incidencia en los *precios relativos* de la *realización* (o intercambio); de lo cual derivaron dos cuestiones:

a) *una* consiste en que logró *formalizar una eficiente* representación del *mecanismo* de la *distribución* (regido por la *renta diferencial*), que operaba al *declinar* el capitalismo *manufacturero*; de lo cual es emblemática la *declaración* de los *rendimientos decrecientes* (es de subrayar: sólo del “factor” *tierra*), como una “ley universal”;

b) la *otra* es el aspecto relevante del *enfoque* con el cual – dado el *supuesto* de un salario de la *subsistencia* -, aborda la *distribución* del *excedente* entre terratenientes (*renta*) y capitalistas (emprendedores: *beneficio*), de manera que al cambiar (por la *renta diferencial*) las *proporciones relativas* entre *renta* y *beneficios*, modificaban (*encareciendo* en términos *físicos* y de *valor*) *directamente* los *precios relativos* de los productos (*situación ajena* al inicio de la *primera* revolución industrial inglesa observada por Smith); por lo que resulta que la *realización* o venta de las *mercancías* lo es también de la *peculiar* distribución del *excedente* (entre *renta* y *beneficios*), con la que procedió el *mecanismo* capitalista en el *ocaso* de su etapa *manufacturera* (y el respectivo *módulo operativo* basado en el *utensilio*).

Con el desarrollo de la *maquinaria*, al superarse la tendencia *decreciente* de la *productividad* ( $\lambda$ ) *agrícola*, que *supeditó* este sector a la lógica (de la *ganancia*) *industrial*, y al mismo tiempo atenuó la tensión de la *producción* con la dinámica de la *población* ( $\eta$ ); *formalmente* un *contraste* entre:  $\lambda\nabla$  y  $\eta\Delta$ , en el que reposaba la solución de Ricardo relativa al *mecanismo* de la *distribución*, que *mediaba* su *transformación* de los “valores” (*magnitudes* y *proporciones*) de la *producción* en *precios relativos* de *realización* del *producto* (de bienes de *consumo final* e insumos *intermedios*), acorde a la repartición del *excedente* entre *dos* los *tres* “factores” de la *producción*.

Entonces, al *mutar* el sistema, la *creciente productividad* industrial implicó la obsolescencia de los *supuestos* de Ricardo; tanto el relativo a los *rendimientos decrecientes* (la “ley universal”), como el de la *población* que pasó a un segundo plano; y con ello caducó la vigencia de sus *corolarios* teóricos. Pero no del *enfoque*; según el cual, el *mecanismo* mediador de la *distribución* del *excedente* entre las *clases* “económicas” *rige* la *transformación* de los *valores* (*magnitudes* y *proporciones*) de la *producción* en *precios relativos* de *realización*; sobre esta base (*recuperada* por Marx) es factible *continuar* el análisis del *mecanismo distributivo* considerando *ahora* todas las posibles *proporciones* de las *remuneraciones* sin los *supuestos* y *restricciones* que - en consonancia *objetiva* con los *módulos operativos* - históricamente *limitaron* los análisis clásicos.

i) *Proporciones y medida* del “valor”.

Ya se ha visto cómo y por qué las *propiedades matemáticas* (relativas al número de *ecuaciones* respecto a las *incógnitas*) de *cualquier* sistema económico *teórico* y *empírico*, hacen *formalmente* imposible conocer las *magnitudes* o *valores* de las *variables* de la *producción* (los *precios* de los productos y de los *factores* y/o “insumos”), sin conocer *antes* el *mecanismo* que determina las *magnitudes* (y *pro-*

porciones) de la *distribución* entre las *clases sociales* (y/o sus categorías económicas) que *mediante* sus respectivas remuneraciones *realizan* su *participan* en el *producto* y/o en el *excedente* (que no es lo mismo: se puede participar en el *producto* sin participar en el *excedente*; lo cual está implícito en la *subsistencia*).

Todos los *sistema* teóricos de la tradición *clásica* (incluido Keynes), procedieron con *proporciones*, que tienen sentido sólo en el *supuesto* (explícito o implícito) de un salario de *subsistencia*; con lo cual, la dificultad *lógica* de la *distribución* se "resuelve", ya que con "un grado de libertad" cualquier sistema integrado con  $K$  *ecuaciones* y  $K$  *incógnitas* + 1 (los *beneficios* "residuales"), queda *completo* y *determinado* en sí mismo ("técnicamente") con sus *propias variables*.

La *determinación* del sistema fue posible sólo porque *una* de las *incógnitas* (*distributivas*) de las dos "de más" (sin *ecuación*): el *salario*, se encuentra *pre determinada* por la *subsistencia*, lo cual permite "conocer" la *otra* incógnita (o *variable* sin *ecuación*: el *beneficio*) como un *residuo* (Ricardo). Así; a la vez que se *pre determina* la *magnitud* de la *subsistencia*, se *pre determina arbitrariamente* el *mecanismo* de la *distribución* (que *debía* ser indagado y *descubierto*) y con ello las "soluciones" (o *valores*) del *entero sistema* (los *precios*, en el caso del sistema económico *capitalista*).

Sin la *subsistencia* como *magnitud* del salario, carece de *sentido* hablar y proceder al análisis con *proporciones* (ya sea en términos *físicos* o de *valores* de cambio), porque su *cálculo* requieren la *determinación* de *magnitudes* precisas, de cuya *relación* (o cociente) resulta la *proporción* ( $C_v/C_v$  y/o  $B/Y$  ó  $W/Y$ ); en especial cuando existe un *excedente* a *distribuir*.

Un *cociente* (*proporción*) entre cantidades "físicas" *heterogéneas*, tales como *capital constante/capital variable* ( $C_c/C_v$ ), consiste en *dividir*, por ejemplo: un motor *entre* dos trabajadores, carece de sentido si no se sabe a cuántos trabajadores *equivale* el motor (o al revés); descontada la *reintegración* (necesaria para mantener el *nivel* de la *capacidad productiva*), esto depende de *cuánto* del *excedente* corresponda al *propietario* del motor y/o a los *trabajadores* que lo *operan*.

ii) Equivalente general: el *dinero*.

Una *expresión* integrada con cantidades *heterogéneas* puede ser convertida (*transformada*) de manera que el numerador y el denominador sean *homogéneos*. En economía es usual poner – y "pensar" – el *cociente* en términos *monetarios*; tal que la referencia al *dinero* (*equivalente general*), haga *homogénea* la expresión. No es menos cierto que un *equivalente general* cualquiera (el oro, el cacao, o la *moneda*), es siempre algún *producto* (o *mercancía*: *dinero*), resultado de un proceso de producción; como tal, su *magnitud relativa* puede cambiar (y cambia) alterando su *relación* con el resto de las *mercancías*; y con ello cambia todas las *proporciones* (cocientes o tasas) del *entero sistema*.



*Formalmente*; introducir el *dinero* que es un producto (*mercancía*), implica agregar una ecuación de *producción*; de manera que el sistema sigue teniendo  $K$  *ecuaciones*, y  $K$  *incógnitas* (de la *producción*) más 2 de la *distribución* ( $W$  y  $B$ ); estas dos son la únicas *incógnitas* en sentido estricto porque carecen de *ecuaciones* (argumento *técnico*), en especial cuando hay *excedente* por distribuir; y la determinación del sistema (por sus *propiedades matemáticas*) exige conocer la *magnitud* de al menos *una* de estas *dos incógnitas* (*auténticas*).

De manera que introducir el *dinero* no agrega nada a la *determinabilidad* del sistema; cualquier producto (o *mercancía*) puede servir de *referencia* (o *equivalente*), en el cual (arbitrariamente) se *expresen* los demás productos (o *mercancías* incluido el *dinero*); pero el problema sólo se *pospone*, porque al cambiar la *relación* relativa (de *intercambio*) entre los productos no se sabrá nunca si se debe al cambio (en la proporción) de *algún* producto, o del producto que sirve (arbitrariamente) para expresar a los demás, aún cuando este sea el *dinero* (que por demás *cambia constantemente* de "valor"). Esto quizá explica que en los clásicos el *dinero* es exclusivamente un *medio* (equivalente general) del *intercambio*; su *motivo* (o razón) es sólo la *transacción* (para decirlo en términos keynesianos).

De hecho; Ricardo adoptó el *grano* (trigo) como el producto (*primo*, o *mercancía básica*) requerido para la *subsistencia* del "factor" *trabajo* (que *entra* en la producción de todos los demás productos), en el que se expresan *todas* las *mercancías*. El *enfoque* no cambia cuando, además del *trigo*, Marx considera el *conjunto* del sector que produce bienes *saláiales* (agrícolas e industriales) que expresaría la *magnitud* de la *subsistencia* (en términos *físicos*) <sup>34</sup>; y con ello *arbitrariamente* ambos *pre* determinan la *magnitud* del *salario*, y en consecuencia (*residualmente*) el *beneficio*. Sobra decir que sólo así – y de ninguna otra manera – los clásicos y Marx pudieron (pre) *determinar* y *completar* "sus" sistemas: eludiendo *arbitrariamente* las *propiedades matemáticas* de: el sistema (*único*).

Es de advertir que de esta manera la variable *significativa* resulta ser el salario:  $w$ , lo cual resulta por lo menos *sospechoso*; ya que parece poco probable o *plausible* que la variable *residual* sea la remuneración del *factor* que *comanda* el sistema. En todo caso, la *magnitud relativa* de la *subsistencia* (en *trigo* o en un *conjunto* de productos: *saláiales*) *puede* cambiar cuando se modifica la *proporción* entre los *medios* de *producción* ("capital) y el *trabajo* requeridos para la producción de bienes *saláiales*, o sea: al cambiar (*técnicamente*:  $\lambda$ ) la *magnitud necesaria*, del uno, del otro o de ambos *factores*; pero también cuando (sin cambiar la *proporción técnica*) cambia la *remuneración* a los *propietarios* del "capital" (que modifica el *nivel* de la "subsistencia"), alterando la *relación relativa* del *producto* o *conjunto* de productos elegido *arbitrariamente* para expresar todas las demás *mercancías*.

Esto quiere decir que las *proporciones* relativas de la relación entre los productos (*tasas* de *intercambio equivalencial*, o *precios relativos*), se alteran cuando cambian (por el uso del "capital" *fijo*, o *constante*): i) las *proporciones técnicas* de la *producción*, ii) y/o las *remuneraciones* a los factores que rigen la *distribución*. Por esto, Ricardo - al respecto mucho más cuidadoso que Marx -, buscó afanosamen-

te una *medida* (o patrón) *invariable de valor*, que fuese al mismo tiempo *independiente*, precisamente, de los cambios: tanto en las *proporciones técnicas*, como en la *distribución* 35.

iii) *La transformación: el supuesto y la restricción.*

Este problema – *no resuelto* por lo clásicos y Marx, ni por Keynes –, terminó llamándose de la *transformación*; precisamente: de los *valores* – que derivan de las *proporciones* (técnicas) por el *uso del capital* respecto al *trabajo* – en *precios relativos de realización* (intercambio); *valores y precios*: ambos *afectados* por la *distribución del excedente* entre *salarios y beneficios*.

En la *tradición clásica*; los *dos lados* del problema fueron *controlados* – por así decir –, mediante un *supuesto* y una *restricción* (que sustituyen la *mediación efectiva* de la *distribución* en el sistema *empírico*). Los *efectos* del mecanismo distributivo fueron neutralizados *suponiendo* explícita o implícitamente un salario de *subsistencia*, el cual se *complementa* con la *restricción* que mantiene la “*constancia*” de la *composición técnica* 36, o *dada* (implícitamente) en el *corto plazo* de Keynes, o con el *progreso técnico* “neutral” con el que procedió el análisis de la *realización a largo plazo* 37.

En base a este *supuesto* y esta *restricción*; tanto el análisis de la *producción* clásico – y la *acumulación* de Marx –, como el de la *realización* de Keynes (y “los” *pos keynesianos* de *largo plazo*), procedieron sin considerar los *efectos* que procesa el *mecanismo* de la *distribución* (tanto por el uso del “capital” y su *proporción* con el *trabajo*, cuanto por la correspondiente relación entre la remuneraciones: *salarios y beneficios*, que se gesta y *determina fuera* de la producción); o sea, *eludiendo* el análisis del *mecanismo* que *objetivamente media* – en el sistema *empírico* – la *transformación* de los *valores* (o proporciones) requeridos *técnicamente* para la *elaboración* de los *productos*, en *precios relativos* del intercambio (“circulación”) de las *mercancías*; con los cuales *efectivamente se realizan* (o venden): los *productos*, pero también las *remuneraciones* (o compra-venta) de los *dos únicos factores* de la producción (que a fin de cuentas adquieren el *carácter* de *mercancías*).

iv) *Consecuencias.*

Por cuanto *distintos* puedan ser – y los son –, los *contextos analíticos* en el que proceden las *diversas* elaboraciones; estas tienen en *común* el *supuesto* y la *restricción* que permiten *eludir* el análisis del *doble* aspecto de la *distribución*, y los *efectos* de un *mecanismo* (dinámico), *acotado* por las *proporciones técnicas* – requeridas – de los *factores* la producción, e institucionalmente *condicionado* (históricamente la propiedad privada) para *asignar* el producto mediante las *remuneraciones* de *dos factores* (de acuerdo a su *uso* en el proceso de producción). Remuneraciones que son *determinadas* con *dos criterios* enteramente diferentes (*contrastantes*): i) uno en *proporción* a la *propiedad* de los *medios de producción* (no en términos *residuales*, como consideraron los clásicos y Marx); ii) y la otra en términos *residuales*, corresponde a la “*cantidad*” de *trabajo*. Este *déficit teórico* de

la *tradición clásica* (y la *neoclásica*) ha tenido vistosas consecuencias *teóricas*, con graves repercusiones *prácticas* 38.

a) Si bien las *diferencias* entre los análisis pueden explicarse observando que obedecen al registro *objetivo* de las *mutaciones* del sistema *real*, y que las *parcialidades* son reconducibles a un mismo *objeto-sistema* (delimitado por Smith); lo cual permite conjeturar que la *dispersión* teórica puede ser *integrada* como desarrollos de esa estructura *única* articulando los dos *procesos* al *mecanismo* de la *distribución*, en un *orden causal* preciso: proceso de *producción*  $\Rightarrow$  *mecanismo* de *distribución*  $\Rightarrow$  proceso de *realización* (*circulación* o *intercambio*) con *precios* (de *mercado*) ...  $\Rightarrow$  ... *producción*, etc., que describe un circuito (recorrido) *circular*, donde: *entre* los dos procesos *media* el *mecanismo* de la *distribución*.

No obstante; dadas las *propiedades matemáticas* del sistema, sin el análisis del *mecanismo mediador* que *empíricamente* articula los dos procesos, es imposible pretender la *unificación teórica* rigurosa de los análisis *parciales* de la *producción*: a *corto plazo* elaborada por los clásicos, con la *acumulación a largo plazo* de Marx; y con el de la *realización*: de *corto plazo* a cargo de Keynes, extendida al *largo plazo* por Domar y Harrod.

b) La *objetividad* y *precisión* de los instrumentos de *medición* para la *regulación* (el *multiplicador* del consumo y el *acelerador* de la inversión) elaborados por Keynes, han demostrado su *eficacia*; lo atestigua el que aún *ahora* – en pleno predominio *des-regulador* –, son los *únicos* que continúan procesando indicadores confiables para el diseño la política económica (*práctica*) 39.

No obstante; estos instrumentos se encuentran *limitados* al análisis de *corto plazo* mediante un *supuesto* y una *restricción* que implican la *constancia* de todas las *variables*; en particular del *progreso técnico* "neutral" y las *propensiones* – inversas – al consumo y la inversión; ambas (*propensiones*) referentes de los dos aspectos *dinámicos* del *mecanismo mediador*, cuya "constancia" es mantenida en el análisis Harrod-Domar, y se expresa determinando la *constancia* de la *tasa* de "ahorro": *s* (por demás *pre* determinado por la *subsistencia*), que *neutraliza* y prescinde de los *efectos* de la *distribución a largo plazo*, mermando significativamente la capacidad de *diagnóstico* y *previsión*. Habría que agregar que el análisis de Keynes del *corto plazo*, y los sistemas *post* keynesianos de *largo respiro*, proceden en el *supuesto* de proporciones *constantes a escala*; lo cual implica la *constancia* de la estructura o *composición* de la *demanda efectiva* (y en consecuencia del *empleo*), especialmente insostenible a *largo plazo*; en el que es conjeturablemente verosímil esperar (empíricamente) cambios que *afectarían* (vía el *proceso circular*) la estructura de la *producción* (oferta) 40.

Esta *rigidez* del análisis keynesiano de *largo plazo*, es otra grave consecuencia del *déficit* teórico relativo al *mecanismo* de *distribución*. En la política económica, donde la *teoría* y la *práctica* se complementan, puede atestigüarse la *eficacia* de la *perspectiva analítica clásica* (o de la *demanda efectiva*) para el *corto plazo*; ahí precisamente en contraste, se revela la limitación de proceder *sólo* en una direc-

ción – sin completar el *círculo circular* -, a la que conduce la *parcialidad* de un análisis sólo de la *realización*; que no permite *procesar* integralmente en la *producción* – por falta de rigor en la *medición* -, los *efectos dinámicos* identificados por los análisis *poskeynesiano* del *crecimiento* y las *fluctuaciones cíclicas* (igualmente *parciales* y *desarticulados*).

c) Pese a la mayor precisión que conceden los instrumentos keynesianos (el *multiplicador* y el *acelerado*); de lo anterior, derivan los innegables obstáculos – que resultan del señalado *deficit teórico* - para la *medición* a largo plazo; lo cual adquiere relieve precisamente en las dificultades *prácticas* que surgen cuando se intenta determinar – para el *largo plazo* - las *magnitudes* de las *categorías* (como *excedente*; “capital” y/o su correspondiente *beneficio*; salario de *subsistencia*, y/o la parte de este que participa en el *excedente*, etc.), necesarias para intentar un *análisis empírico* de la *dinámica* de alguna economía *particular* observando los *efectos* de la *distribución*, que proceda acorde a las elaboraciones (de la *producción* y la *realización*) de la *perspectiva analítica* y el *enfoque* de la *tradición clásica*.

d) En el ámbito de la *teoría*, la consecuencia del señalado *deficit teórico* adquiere relevancia cuando se observa que la defectuosa – insatisfactoria - *transformación* de valores a precios de *producción*, realizada por Marx siguiendo el *enfoque* de Ricardo - y ambos -, son el eje de las críticas de Jevons y Walras, quienes proporcionaron a la “neoclásica” los argumentos originales para descalificar a la *tradición* y la *perspectiva analítica* clásica, iniciando una secuencia de *objeciones* que culminó relegándola al ámbito de la *ideología*, a cargo – y a cambio - del *formalismo* de Schumpeter; quien *escindió* la entera disciplina en la contraposición de la *tradición clásica* (la Economía Política y Keynes) reducida al epíteto de simples *doctrinas* (ideológicas) 41, frente a la identificación de la *ciencia* con el *tecnicismo* económico, en el que reposa el desarrollo y la presunción científicista de una “neoclásica”, que terminó denominándose *economics* 42; de no menos graves repercusiones *prácticas*. Por ello; precisamente este asunto de la *transformación* – de valores en *precios* de producción -, y los *efectos dinámicos* de la *realización* en la *producción*, ocupa enseguida la atención de esta tesis (en el capítulo I de la Parte III).

## 1 El objeto-sistema.

1 Como se sabe, Smith recibe las elaboraciones precedentes de Petty y los *fisiócratas*; en particular la *Tableau* de Quesnay, que utilizó para *exponer* sus teorías: i) del *valor trabajo*, y ii) de los *precios naturales* de los factores. Ver; Smith, A. *La Riqueza ...*, op. cit., Libro IV, cap. IX, págs. 600.-605. Cfr. el Prefacio del profesor E. Cannan, pág. LVII; también, Rist y Gide: *Historia de las doctrinas económicas*; Madrid – 2ª ed. -, pág. 173.

2 Smith, A. *La Riqueza ...*, op. cit., cap. VII, págs. 56-57.

## i) Propiedades matemáticas.

3 En relación al *enfoque* clásico, ver aquí el siguiente parágrafo 7 El *déficit* teórico.

4 Smith, A. *La Riqueza ...*, op. cit., cap. VI.

## 2 “El problema primordial”.

## a) Ricardo.

5 *Ibid.* ver caps. VI y VII.

6 Ver APÉNDICE MATEMÁTICO I David Ricardo. Cfr. Kaldor, N. *Alternative Theories of Distribution*; en *Review of Economic Studies*, núm. 2, 1955-56.

7 Marx declara partir de la *herencia clásica*; de “los materiales suministrados por la economía científica ... que desde W. Petty, investiga la concatenación interna del régimen burgués de producción”, *El Capital*; op. cit., vol. I, pág. 45. n. 35.

## i) Dos “convicciones”.

## b) Marx.

8 Schumpeter, J.A. *Capitalismo socialismo y democracia*; México 1963 (Aguilar), Parte I, cap. III, pág. 54.

9 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, secc. II, capítulo IV, incisos 1, 2 y 3.

i) La *subsistencia*.ii) *Manufactura* e industria *mecanizada*.

10 *Ibid.*, secc. VII, capítulo XXII, inciso 2; donde Marx acusa el presunto “error” de Smith y de Ricardo – en relación al *capital constante* -, *objetivamente* la argumentación de Marx es históricamente: *insostenible*.

c) *De Ricardo a Marx*.

11 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, secc. IV, inciso 1 “La fórmula general”.

12 *Ibid.* t. I, pág. 45, n 35.

13 *Ibid.* vol. III, pág. 200.

3 *Etapas* históricas y *módulos* operativos.i) *Producción* y *productividad*.

14 Smith, A. *La Riqueza*; op. cit., ver en: *Introducción*, y en: *Plan de la obra*; pág. 3.

15 *Ibid.* pág. 4.

16 *Ibid.* cap. VI pág. 47.

17 *Ibid.* pág. 49.

18 Ibid. cap. VII pág. 57.

19 La estrecha relación entre la *teoría* y la *práctica*, en Ricardo y los economistas de su época ha sido documentada en abundancia; en particular destaca la correspondencia con la "ley de granos". El debut de Ricardo como economista es su: *Essay on the Influence of a Low Price of Corn on the profits of Stock: Shewing thw Inexpediency of Restrictions on Importation* (en *Works and Correspondence of David Ricardo*, ed. Piero Sraffa, Cambridge 1951; vol. IV, págs. 1 a 41. "Para fundamentar la Ley de Granos – escribe Cannan -, hubiera sido difícil inventar algo más efectivo que la teoría Ricardiana de la distribución" (*History of the Theories of Distribution in English Political Economy from 1796 to 1848*; London 1903, pág. 391. Al respecto cfr., J. K. Ingram, para quien el prestigio de Ricardo se debió al "apoyo a los industriales y otros capitalistas en su creciente antagonismo contra la antigua aristocracia de los terratenientes" (*A History of Plitical Economy*; London 1907, pág. 36).

20 Marx, C. *El Capital*; vol. III. Caps. IX. X. XI. XII.

21 Ibid. vol. III. Cap. LI, en rigor el *último*; el siguiente, LII: *Las clases*, que solamente *inicia* ...

22 Ibid. pág. 811.

4 La *herencia* teórica de los clásicos.

i) La *primacía* de la *producción*.

5 Keynes.

i) De la *distribución* al *empleo*.

23 Kaldor, N. *Alternative Theories of Distribution*; en *Reviw of Economic Studies*, núm. 2 1955-56 (ver *introducción*). Ahora; cuando se han abierto los archivos de los escritos (*papers*) inéditos y la correspondencia de Sraffa-Keynes, no queda ninguna duda que Keynes auspició y protegió (sirvió como "escudo" de) los *Woks y correspondence of D. Ricardo* a cargo de Sraffa (Dobb); lo que atestigua su interés por el problema de la *distribución*; ver el ensayo de De Vivo, G. *Produzione di merci per mezzo di merci ...* etc. págs. 268-270; en: *Piero Sraffa: contributi per una biografia intellettuale* (columnen compilado por Massimo Pivetti); Roma 2000; cfr. en el mismo vol. Jonathan Smith: *Le carte di Sraffa presso la biblioteca del Trinity*.

24 Ibid. Sobre el *corto plazo*, en la tradición inglesa, cfr., Roncaglia, A. *Produzione di merci per mezzo di merci: critica dell'approccio marginalista ...* etc. ver la referente al *método* de las "cadenas causales cortas", de Marshall-Keynes; pág. 169, y n. 15.

25 Ibid., ver Roncaglia, A. pág. 173; aquí *advierte* que se puede proceder a *partir* de Sraffa (y su derivación clásica), en referencia a la *relación* de su sistema (de producción-distribución) con el de Keynes: de la *distribución dada*, en *Y*, que se *realiza* -mediante las *propensiones* - como consumo (C) e inversión ( $I \neq$  "ahorro").

26 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. III, capítulo LI, de ¡seis páginas! pág. 811.

ii) Mercado y *ajuste* de la *producción*.

27 Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., cap. 23. Ver aquí, adelante nota 47.

28 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, cap. XXII- 1 (*subtítulo*), pág. 488; cfr. Sección II, cap. IV.

29 Ibid. pág. 474.

iii) *Gasto* y *demanda efectiva*.

30 Con anterioridad a Keynes; el *principio* de la *demanda efectiva*, aparece también en una larga historia del *subconsumo* y la *sobreproducción*; no obstante, estas elaboraciones fueron siempre desestimadas por los influyentes economistas "profesionales" seguidores de la teoría *neoclásica*.

En la época de las discusiones entre Ricardo y Malthus; Sismondi (economista suizo-italiano), criticó de manera directa a Ricardo. Precisaba que su mayor objeción, consistía en que los sistemas capitalistas tienden a situaciones de *subconsumo*; a diferencia de Malthus, que criticó a Ricardo desde la *derecha* - por así decir, en favor de los terratenientes -, Sismondi lo hizo, en cierto senti-

do, desde la *izquierda* - en favor de los trabajadores - (ver: Simonde de Sismondi, J. C. L. *Nouveaux principes d'économie politique*. Paris 1819).

Después, Marx acusó también a las sociedades capitalistas, de *sobreproducción*; situación que, según su teoría, se traduce en crisis de *realización de la plusvalía*. Las observaciones de Marx sobre la *demanda efectiva*, se encuentran principalmente en el volumen II de *El Capital*, pero las hay también dispersas en los volúmenes I y III. Seguimientos precisos de este tema en Marx se encuentran en: Sweezy, Paul M. *Teoría del Desarrollo Capitalista*. México 1974. Ed. FCE; en la parte III *Crisis y depresiones*, págs. 149-237 (del original en inglés: *The Theory of Capitalist Development*. New York 1942. Parte III: *Crises and Depressions*); en Robinson, J. *Ensayos sobre Economía Marxista*. México 1944; Capítulo VI: *Demanda Efectiva*, págs. 77 a 89. (Del original en inglés: *An Essay on Marxian Economics*. London 1942). Particularmente rigurosas y exhaustivas, resultan las indagaciones de; Henri Smith: *Marx and the Trade Cycle*, en *The Review of Economic Studies*, 1936-37. Págs. 192-204; y también, de Wilson, John D. *A Note on Marx and the Trade Cycle*. Ibid. 1937-38, págs. 107-13.

Al inicio de este siglo XX - desde una perspectiva cercana a Keynes -, John Hobson insistió, en casi todas sus numerosas obras, sobre la existencia de *subconsumo* en los sistemas capitalistas. No se ha encontrado la traducción en español; no obstante deben señalarse especialmente sus textos: *The Industrial System* (London 1909); y *Economics of Unemployment* (Londres, 1922). Sobre este autor ver las observaciones de Keynes en la *Teoría General*, págs. 322-27.

Prácticamente todos los economistas que se preocuparon de las *crisis* y los *ciclos* económicos, entre los que se cuentan: Lauderdale, Tugan-Baranowski, Aftalion, Spiethoff, etc., y sin excepción, todos los marxistas como: Hilferding, Rosa Luxemburgo, Bujarin, etcétera; invariablemente destacaron la posibilidad, y las desastrosas consecuencias, de una brecha entre la producción *potencial* y la *demanda efectiva*.

La actitud hacia estos autores, adoptada por la corriente dominante, fue siempre de gran desprecio hacia sus teorías del *subconsumo*. Se objetó que contenían toda clase de "errores analíticos"; y fueron consideradas simplemente como *malas teorías*. Es de reconocer que la teoría económica *oficializada* no tuvo gran dificultad para refutarlas.

Al comienzo del siglo XIX, los argumentos contrarios al "principio" de la *insuficiencia* de la demanda, pronunciados por los representantes de la teoría *predominante*, *enunciaban* simplemente el "conjuro" de la *ley de Say*. En el siglo XX, esta "ley" cobro una *forma* más sofisticada alrededor del planteamiento de *equilibrio general*, en el que se consideran como *dados* los recursos disponibles totales y la *competencia* determina los precios (de equilibrio), de tal modo que éstos conducen a la eliminación de *excedentes* y/o *déficit* en todos los mercados.

En ese "campo de experimentación" - creado sobre la base de la *ley de Say* y el supuesto a de la *flexibilidad* de los salarios -, resultaba inconcebible que pudiera permanecer sin empleo un recurso cualquiera, excepto en la medida de la existencia de *fricciones temporales*, mientras su precio fuese *positivo*; y era sencillamente impensable, que pudiera existir una situación de *equilibrio* con paro *involuntario*. Es emblemático el tantas veces citado pasaje de Pigou: "El estado de la demanda de trabajo, a diferencia de las variaciones de este estado, carece de significación para el desempleo, porque los salarios se ajustan por sí mismos de tal manera que una vez que se ha establecido un estado cualquiera de la demanda, aquellos tienden a asociarse a tasas medias de desempleo semejantes (...) En una situación de competencia perfectamente libre entre trabajadores y perfecta movilidad del trabajo (...) habrá siempre (...) una fuerte tendencia a que el salario se relacione de tal modo con la demanda (de trabajo) que todo el mundo esté empleado. Por consiguiente, en condiciones estables todo el mundo estará efectivamente empleado. Lo que esto implica es que el paro que pueda existir en cualquier momento se debe por entero al hecho de estarse produciendo continuamente variaciones en las condiciones de la demanda y a que las resistencias friccionales impiden la realización instantánea de los adecuados ajustes del salario" (Pigou, A. C. *The Theory of Unemployment*. Londres 1933. Pág. 252. La traducción es nuestra).

Como se sabe, quien advierte los "peligros" del *subconsumo* fue Keynes, los señala en el capítulo 23 de la *Teoría General*, donde subraya que gran parte de los escritos de los *mercantilistas* sólo tienen sentido si se interpretan como una preocupación por la *falta de demanda efectiva*. En este contexto (histórico-analítico), no se debe olvidar el famoso caso, referido por Keynes, de la fábula satírica de las abejas (*Fable of the Bees*), de Bernard Mandeville. Libro condenado como escandaloso por un tribunal de Middlesex en 1723, porque elogiaba el dispendio como una virtud pública.

**31** En el análisis keynesiano la *inversión* es función de las *expectativas* (y los proyectos de inversión), no implica ni requiere una *función de producción* de tipo "neoclásico", tampoco la teoría de la *demanda efectiva*, implica ni es afín a la teoría *subjetiva* de la demanda; que en conjunto conducen a la *ley de Say* (y al *enfoque micro*) refutada por Keynes. En cambio, como se ha mostrado, Keynes es totalmente *compatible* – en especial la *corrección del gasto* que efectúa la *demanda efectiva* – al *enfoque* (de los *grandes agregados* y las *categorías*) con el que los clásicos efectúan el análisis la *producción*.

6 *Unicidad* de la tradición clásica.

i) *Afinidad* y nomenclatura.

ii) La historia de los *errores*.

**32** Kaldor, N. *Capitalist Evolution and Keynesian Economics*; en *Essays on Economic Stability and Growth*, London 1960, págs 243-258.

**33** Kaldor, N. *Alternative theories of Distribution* (1955-56); op. cit. ensayo que contiene su *reelaboración* del sistema keynesiano *precisamente* eliminando la *restricción implícita* del salario de *subsistencia* (el que es por demás, la primera ocasión que en la disciplina económica se procedió *objetivamente* al análisis superando ese supuesto; la segunda ocasión en que un análisis eliminó esa *restricción* fue en el sistema de Sraffa (PMMM, de 1960); lo cual significa que en Keynes *pervive* dicho supuesto, por lo que no es esto lo que le *diferencia* de los clásicos, como *contradictoriamente* afirma Kaldor en un ensayo publicado significativamente en el *mismo* año; ver cita aquí cita anterior.

7 El *déficit* teórico.

i) *Proporciones* y medida del "valor".

ii) Equivalente general: *dinero*.

**34** Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I. Pág. 256.

**35** Ricardo, D. *Principios* op. cit., Cap. I, Sección VI. Cfr. Sraffa, P. PMMM; op. cit., párrafo 30.

iii) La *transformación*: el *supuesto* y la *restricción*.

**36** Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I. Pág. 517 y 525.

**37** Harrod, R. *Towards a Dynamic Economics*; London 1848, págs 22 y 23. Cfr. Del mismo autor, el precedente: *Essay in Dynamic Theory*, en *The Economic Journal* (1939), págs. 14 a 33.

iv) *Consecuencias*.

**38** Ver aquí, en la Parte III *Una alternativa teórica*, Capítulo I *Transformación* de valores a precios, los párrafos: 2 *Antecedentes*, 3 *Recuperaciones del enfoque clásico*, 4 *La transformación* de Piero Sraffa, y 6 *La agenda teórica post Sraffa* (ver lo relativo a la controversia sobre el "capital").

**39** Cassidy, J. *The Decline of Economic*; en *The New Yorker*, dic. de 1996.

**40** E. Engel, su *artículo* fue publicado por primera vez en: *Bulletin d'institut international statistique*, 1895; cfr., Francis Giffen, citado por Marshall: *Principles of Economics*; London 1938, pág. 132.

**41** Schumpeter, J.A. *Scienza e ideologia*. Milano 1962 (E. Caffè); págs. 253-276, ver en especial la última parte (III), dedicada a "calificar" a Smith (por escocés), a Marx (por judío) y a Keynes (porque ... estuvo de moda).

**42** *Ibid.* ver en Partes, I y II, su *defensa* y *postulación* del: *tecnicismo-formalista*.



## PARTE III

### UNA ALTERNATIVA TEÓRICA

Capítulo I *Transformación de valores a precios:*

Capítulo II *Realización y distribución.*

Capítulo III *Dinámica de la distribución.*

Capítulo IV *Clásicos y anti-clásicos ante la condición del crecimiento:*

#### APÉNDICES MATEMÁTICOS

VI Piero Sraffa. VII Nicholas Kaldor. VIII: 3 *Reformulación.*

## PARTE III Una *alternativa teórica*.

### Capítulo I *Transformación* de valores a precios:

- 1 Introducción.
- 2 Antecedentes.
- 3 Recuperaciones del *enfoque* clásico.
- 4 La *transformación* de Piero Sraffa.
- 5 Aspectos relevantes del sistema de Sraffa.
- 6 La agenda teórica *post* Sraffa.

### APÉNDICE MATEMÁTICO VI: Piero Sraffa.

## Capítulo I Transformación de valores a precios.

## 1 Introducción.

## i) El eslabón perdido.

Sin duda entre los clásicos y Keynes existe una *diferencia* excluyente y sustitutiva entre el *gasto* clásico (*total* de las *remuneraciones* a los *factores*) y un *ingreso* ( $Y$ , *dado*) que se *realiza* en función de las *propensiones* al consumo ( $C$ ) y la inversión ( $I$ ), las cuales estructuran el *mecanismo* de la *demanda efectiva* de Keynes [ $(C+I) \leq Y$ ].

No obstante, los análisis clásicos de la *producción* y el de Keynes de la *realización* son *inmediatamente* susceptibles de acoplamiento; no sólo porque se ocupan de procesos empíricamente *complementarios*, también porque ambos análisis estructuran sus *contextos analíticos* con los mismo *elementos* y proceden en base al *supuesto* común que *pre* determina la *distribución*: con el nivel de *subsistencia* del salario, y con la misma *restricción* que: *neutraliza* los efectos del "cambio tecnológico", tanto en las *proporciones* en el uso de los *factores* (de la *producción* y/o el *empleo*), como en la *estructura* de la *demanda (realización)* 1. Por lo tanto, les *une* el *supuesto* y la *restricción* comunes que permitieron posponer y *eludir* el análisis del *mecanismo* de la *distribución*, esencialmente *dinámico*. Esto indica un *déficit* teórico *común* a la entera *tradición clásica*, que al impedir *articular* los análisis *parciales*, *desconecta* su representación característica del sistema económico como un *circuito circular* ( $D_0 - M(p) - D' \rightarrow D_1 \dots$  etcétera), *integrado* por los *dos* procesos (*producción* y *realización*), que *suceden* objetivamente *mediados* por el *mecanismo* de la *distribución* (empíricamente no *pre* determinado: sin restricciones ni supuestos *subjetivos* y/o *arbitrarios*).

La *diferencia* entre *gasto total* y *demanda efectiva* muestra que los *clásicos* y Marx carecieron de una *teoría* de la *realización*; bastaría sustituir en el análisis *clásico* de la *producción* el *postulado* del "gasto" con la *teoría* de la "demanda efectiva", de manera que el análisis procesara los *efectos dinámicos* de la *demanda efectiva* que se *acumulan* en la *producción* (Marx), y esta simple *operación* haría posible una *eficiente* unificación *formal* de la (aparente) *dispersión* teórica de las elaboraciones que proceden con la *perspectiva analítica* clásica (o *macrodinámica* de los *grandes agregados*). Sin embargo; el *injerto* seguiría reposando en el señalado *déficit* teórico *común* relativo al *mecanismo* de la *distribución* (*eludido* con *supuestos* y *restricciones*); y resultaría una simple recuperación doctrinaria, espuria o *ideológica*, que no permitiría la *corroboración científica*, y no agregaría nada a la *eficacia* práctica. Un objetivo de esta indagación pretende la posibilidad de *superar* las dificultades *prácticas* que plantea la indagación *empírica* (experimental), relativas la *medición* de las *variables* (o categorías) económicas 2.

Resumiendo; la *macromecánica* original de la *producción* y la *realización* delimitada por Smith en un *objeto-sistema* (de conocimiento); *formalmente* integrado por:  $K$  ecuaciones de "producción" y  $K$  incógnitas o precios de "realización", más 2 incógnitas de la *distribución*, cuya *relación* estructura el *mecanismo* dinámico - afectado por el *cambio tecnológico* y el crecimiento de la *población* -, que procesa la determinación de las *magnitudes* y *proporciones* del entero sistema; sobre esta base, la *secuencia* de las elaboraciones *macrodinámicas* que derivan y proceden de (y con) esta *perspectiva analítica*, registran un itinerario de análisis *parciales* de los dos procesos (por demás de *corto* y *largo plazo*), que proceden *eludiendo* - mediante el *supuesto* de la *subsistencia* y *restringiendo* el *cambio tecnológico* - la indagación del *mecanismo* de la *distribución*, el cual constituye un *déficit* teórico común, que ha impedido no sólo la *eficiente* integración *teórica* de la *perspectiva analítica* clásica, sino también minado o limitado la *eficacia práctica* de sus *instrumentos* (keynesianos).

Por lo anterior; puede afirmarse que el *déficit teórico* relativo al *mecanismo* de la *distribución*, se revela como el *eslabón perdido* de la Economía Política; su solución es *ineludible* para una *eficiente* integración *teórica* de la *tradición* clásica, que fundamente y consolide su *eficacia práctica*. No es menos cierto que este *contexto analítico* (integrador) reenvía al *Preámbulo* de Ricardo, donde sentencia que el *mecanismo* de la *distribución* es: "el *problema primordial* de la Economía Política", y al *enfoque* con el que indagó la *relación* entre *salarios* y *beneficios*; que sin duda remite a la elaboración donde las categorías de la *distribución* recibieron - con ese *enfoque* - su tratamiento más avanzado: en la *transformación* de Marx 3.

Como se verá enseguida, las dificultades relativas al *mecanismo* de la *distribución* fueron resultas desde la década de los sesenta. Por lo tanto; no existen obstáculos *teóricos* que impidan superar el *supuesto* de la "subsistencia", ni motivo alguno para continuar *restringiendo* a la *constancia* el "cambio tecnológico". En la *práctica* el *nivel* del *salario* - y/o el *beneficio* -, el "cambio tecnológico" y sus efectos dinámicos son *objetivamente*: datos empíricos.

## ii) Premisa.

Con anterioridad se advirtió que existen dos elaboraciones - que proceden en la *perspectiva analítica* clásica -, las cuales abordan los dos procesos (*producción* y *realización*) observando el *mecanismo* de la *distribución*; una, del profesor Piero Sraffa, *afrenta* (sin *supuestos*) el *problema* de la *transformación* en la esfera de la *producción*; la otra, del profesor Nicholas Kaldor *recrea* la lógica del sistema keynesiano de la *realización*; ambos proceden en base a una *distribución* no *pre* determinada por el *supuesto* de un *salario* de *subsistencia*.

A pesar que estos análisis son complementarios, y suficientes *para proceder* a la *unificación* de las elaboraciones *parciales*, hasta donde se sabe solamente existe un intento riguroso de *relacionar* las *distintas* "teorías", realizado por el profesor Pasinetti 4; no tanto para *unificarlas* en un sistema *único* (respecto al de Smith, del que *proceden* y son con Sraffa y Kaldor *reconducibles*), sino para precisar las *con-*

secuencias de la aportación de Kaldor (a la "teoría de la distribución") para el análisis dinámico del *crecimiento* (lo atestigua el título del libro de Pasinetti, y de los dos capítulos IV y V que dedica a ese tema 5). De manera que *hasta ahora*, a consecuencia del *déficit* teórico relativo al *mecanismo* de la *distribución*, las teorías *parciales* permanecen *dispersas*.

El intento de *unificación* que esboza esta tesis, recurre y se sirve de la obra de Pasinetti; sin embargo, es oportuno señalar el desacuerdo con la *relación* que establece, según la cual: la tasa de *crecimiento* "determina" la *distribución* 6; porque a *diferencia* – en apego al *enfoque clásico* –, aquí se considera que la *causalidad* es exactamente al revés. Las *réplicas* de la *economics* a este trabajo de Pasinetti, en su momento, le obligaron responder agregando un capítulo VI (y último), en base a sus aportaciones a la llamada *controversia* (con los *neoclásicos*) sobre la "teoría del capital", la cual como se sabe derivó de la obra de Sraffa y a la que – no obstante – Pasinetti no hace alusión alguna 7. A *diferencia* aquí se procederá con estricto apego a la *solución* de Sraffa (de la *transformación*), que impide perder de vista la *causalidad* original del *enfoque clásico*.

Puede decirse, categóricamente, que el *único* intento de *unificación* de las teorías *parciales* en torno al *círculo circular* de la *perspectiva clásica*, es el que aquí se expondrá; el cual no pretende ser una elaboración *original* (ni de los *procesos*, ni del *mecanismo mediador* de la distribución), confiesa *servirse* de todas las ya *existentes*.

Si este planteamiento tiene algo de *propio*, quizá sea lo que conlleva la *pretensión* de *concatenar* los análisis (subrayamos) *ya existentes*, buscando demostrar que las construcciones de Sraffa y de Kaldor (alrededor de la *distribución*), hacen posible superar el *déficit* teórico de la distribución y la aparente *dispersión* de las elaboraciones *parciales* que proceden en la *perspectiva analítica* clásica, intentando precisar sus relaciones con el original *sistema único* en el que reposa la *tradición* de Economía Política (a la que pertenecen); donde adquieren una *consistencia* – enriquecida con la creciente *objetividad* de las elaboraciones subsecuentes –, que *puede* permitir romper el *impasse* teórico de la disciplina que priva hace ya cinco lustros (desde el *regreso* de la "neoclásica" al puesto de teoría *oficial*).

Esta tesis, sostiene (y *probará* en esta Parte III) que una solución *eficiente* – sin *supuestos* ni *restricciones* – de la *mecánica* de la distribución conducida con el *enfoque clásico* (realizada por Sraffa y Kaldor), hace posible la "concatenación" que *unifica* las elaboraciones *parciales* (sobre la *producción* y la *realización*) de la *perspectiva analítica* clásica; la cual estaría así condiciones de proveer los criterios *teóricos* para determinar con rigor las *magnitudes* y *proporciones* de las variables *empíricas* de *cualquier* sistema económico, necesarias para proceder a la *corroboración práctica*: científico-*experimental*. Precisamente; esta *concatenación* dinámica estructura *un sistema* teórico (*único*) dispuesto a la *corroboración* (*experimental*), por ende *alternativo* a la teoría *oficial* (no experimental).

2 Antecedentes: i) Smith, ii) Ricardo: *valor y costo*, iii) *El submundo*, iv) *La transformación de Marx*, v) *La relación causal del enfoque clásico* vi) *La atalaya neo-clásica*.

2 Antecedentes.

El origen del problema de la *transformación*: de *valores* de la producción en *precios* de realización (o *venta*), se encuentra en algunos pasajes breves (y dispersos) de *La Riqueza* que aluden la *distribución* (que para Smith sucede *mediante la suma de las remuneraciones "naturales"* a los *factores* o: *costo de producción* 8), las cuales dieron pie a la *advertencia* de Ricardo sobre la existencia de una relación entre: los *valores* de las *remuneraciones* a los *factores* y las condiciones o *proporciones* (técnicas) de la *producción*, que conjuntamente integrarían el *mecanismo* de la *distribución*; y por lo tanto, de la necesidad de *distinguir* esta compleja *mecánica*, respecto a la *simple suma* de los *precios naturales* de los *factores* o *costo* (de *producción*) 9, sobre los que según Smith "gravitan" los *precios de mercado*, con los que opera (*ría*) la esfera del *intercambio* 10.

Esta *distinción* de Ricardo (entre *valor* y *costo*), basada en una *relación* entre las *proporciones* técnicas de la *producción* y los correspondientes *valores* de la *distribución* respecto a los *precios* de *intercambio*, inauguró una *controversia* continuada por Marx, que fluyó como el: *problema* de la *transformación* de *valores* a *precios*, y describe un itinerario *teórico* que abarcó casi dos siglos (1776-1960).

i) Smith.

En su *Introducción a La Riqueza*, Smith estableció que además de la *destreza* del trabajo (o *productividad*), el *progreso* depende: "*del orden según el cual el producto se distribuye*" 11; y precisa, de manera *natural*: "*entre las diferentes clases del pueblo*" 12. Para Smith estas clases sociales son tres: *trabajadores*, *terratenientes* y *capitalistas*, los cuales *participan* en la producción (que se *distribuye*) respectivamente mediante: el *salario*, la *renta* y los *beneficios*; o *remuneraciones* (a la contribución de las *clases* en la generación del producto), su *suma* corresponde los *precios naturales* de los *factores* de la *producción* o: *costos*, que integrarían las condiciones *generales* de *intercambio*, regidas por las "fuerzas" de la *oferta* y la *demanda*, conformando un *mecanismo exclusivo* – autónomo - determinante de la esfera de la *circulación-realización*.

Con absoluta independencia de los *valores* de la *producción* que engendran la *distribución*; los *costos* constituirían un "sistema aislado", donde la *oferta* y la *demanda* resultan las únicas *determinantes* de las diferencias ocasionales de los *precios* respecto a los *costos* en el *corto plazo* (por *exceso* o *déficit*), y esas mismas *fuerzas* las compensarían, de manera que a *largo plazo* prevalecerían los *costos* o *precios naturales*.

## ii) Ricardo: valor y costo.

En conjunto; para Ricardo ese era un *enfoque* inadecuado, incapaz de ofrecer conclusiones precisas. Consideraba que el problema de la *distribución* debía abordarse en sus propios términos; radicarse en las *condiciones* de la *producción*: o *proporciones* entre *trabajo* y *medios de producción*; en particular respecto a la *cantidad de trabajo*, en su opinión: determinante del *valor* de los *productos* y de los *precios relativos* del *intercambio* de *mercancías*. Por lo tanto; según Ricardo, sólo en el articulado de los *valores* de la *producción*, se podían recabar *respuestas precisas* a las *incesantes* "modificaciones" observadas en los *precios relativos*; como *efectos* derivados del uso de *capital fijo* interactuando con la *distribución*.

Se podría pensar que Ricardo sólo continúa la indagación de Smith sobre el *costo* como la *suma* de los *precios naturales* de los *factores*: *salario*, *renta* y *beneficios*; o sea, que se habría *limitado* a establecer la relación entre *valores* de la *producción* y *costos* del *intercambio*. No es así; Ricardo *revierte* tres proposiciones postuladas por Smith; precisemos:

a) Para Ricardo, en cualquier tipo de sociedad, el *valor* de la *producción* y los *precios relativos* del *intercambio* (*realización*) se *determinaban* en función de *condiciones técnicas* de *producción*, en particular por la *cantidad de trabajo* en *proporción* al uso de *capital fijo*; lo cual cambia: i) la idea del *valor* como *costo de producción determinado* por la "suma de los componentes"; ii) en esto reposa la imposibilidad de tratar al *intercambio* como un sistema de *precios "aislado"*, que se resuelve en sí mismo. Así; los *precios relativos* del *intercambio*: derivarían de los *valores* que se gestan en las *condiciones* (técnicas) de la *producción*; y sólo respecto a las *variaciones* de éstas podrían se *determinadas* con precisión las *alteraciones relativas* entre los *precios* (de *intercambio*).

b) En este *enfoque* descansa la certera *intuición* de Ricardo: de la *distribución* como *problema primordial*; y fue crucial su *enfoque* o manera de abordarlo, como el resultado de la *proporción* entre el *trabajo* y el *capital fijo*. Consideró que la *distribución* debía ser tratada en atención a sus *peculiaridades*, que se recaban de la *producción*; y no como resultado de las relaciones generales de *oferta* y *demanda*, que induce la *idea* de una presunta *autonomía*; que resulta esencial a la *doctrina* de Smith sobre la vigencia de los *precios naturales* a largo plazo.

Por lo anterior; Ricardo consideró necesario resolver el *enigma* de la *distribución* - *afectada* por el uso de *capital fijo* -, para poder calcular las *variaciones* en los *precios relativos* ante cambios en el *salario* (o en su *valor*), que no podían más que *derivar* de las cambiantes *condiciones de producción* de los *bienes-salario* (o el *producto primo*: trigo). Variaciones en los *precios* que le resultaban inexplicables sólo por los *efectos* de las *disparidades* - de corto plazo - entre la *oferta* y la *demanda*, sobre los *costo* y los *precios de mercado* (de *venta* o *realización*).

En otros términos; si la *proporción* - o el *cociente* - de las *cantidades* en que se requiere combinar el *trabajo* y los *medios de producción*, se alteraban por cambios

en la producción de *bienes* que constituyen la *remuneración* del trabajo, entonces no podía menos que alterarse el *valor* de este *factor*, afectando los *valores relativos* de la combinación ( $C_v:C_c$ ), que era *condición* necesaria para *producción*. En consecuencia se modificarían los *valores relativos* (proporciones) de las *remuneraciones* que constituyen la *distribución*, alterando la *estructura* de los *costos*, que finalmente repercuten en los *precios relativos* con los que opera la esfera del *intercambio*.

Por ello; para Ricardo se imponía una indagación destinada a desentrañar cómo los *cambios* de los *valores* en la *proporción* en que se combinan el *trabajo* y los *medios de producción*, alteran la *distribución*. Sólo la *mecánica* de esa *proporción* permitiría *calcular* con *precisión* los *incesantes movimientos* en los *precios relativos*, y *demostrar* que esos *efectos* derivan de una *distribución* afectada por los *cambios* en los *valores* generados - en particular por el *uso* de *capital fijo* -, en la *producción* (se recuerde que Ricardo observa como “curioso consecuencia”, que una *baja* en el *salario aumentaba* el *precio*: de cosas producidas con una cantidad *desproporcionada* de *capital fijo*; lo cual no parece ser una *concesión* a Smith).

c) Ricardo no puede ser considerado como simple *extensión* de los pasajes sobre la *distribución* contenidos en *La Riqueza*; en especial, porque su *enfoque* introduce un *elemento* crucial; y consiste en que en su opinión, el *nivel del salario* no está determinado sólo por aspectos *técnicos* (fisiológicos), sino que es también *función* de un “dato social o institucional”: los “hábitos y costumbres” (o condiciones socio-económicas). Esto puede tener aroma maltusiano; no obstante Ricardo procuró subrayar que implicaba un *demás* en el *salario*, que impedía en rigor reducir su *magnitud* (y entonces la *distribución*) exclusivamente a la noción de *subsistencia*. Si bien la *subsistencia* era un referente básico e ineludible – en la determinación del *nivel* del *salario real* -, además del dato *fisiológico* incidía el otro (no *técnico*) de los “usos y costumbres” que venía “desde fuera del sistema” (económico) 13.

No es inverosímil que este *enfoque* (sociológico) sea el antecedente – precario pero central -, del concepto de “relaciones sociales de producción” que Marx introdujo en el cuerpo del *análisis* estrictamente *técnico* de la economía. Quizás de manera más explícita en Ricardo – que en Marx -, la consecuencia de ese *dato* sociológico consistía en que – dada la *renta* determinada *técnicamente* por los *rendimientos decrecientes* -, sólo una vez determinado “fuera del sistema” (económico) el *nivel* de los *salarios reales*, y sólo así, entonces: las *condiciones técnicas* de producción de la industria (o sector) que producía bienes *salariales*, eran la *clave* para determinar la *proporción* de la participación (“residual”) de los *beneficios* en el *excedente*, respecto a la *renta*.

Una vez conocidos o *determinados* los “gastos” necesarios de *mano de obra* en las diversas ramas de producción, se podrían conocer los *valores de cambio* o *precios relativos*; por ello, a Ricardo le resultaba crucial: la *relación* entre el *producto* de un día de *trabajo* y el *salario* correspondiente; o alternativamente: la *proporción total* de la *fuerza de trabajo* (cantidad de) *necesaria* para producir la *subsistencia* (bienes-salario, o salario en términos *físicos*), que incidía de manera de-



*terminante en los precios relativos con los cuales efectivamente se vendía o realizaba: el producto y la distribución.*

iii) El submundo.

Precisamente al dato "socio-institucional", fundamental al enfoque de Ricardo, despertó la temprana la reacción de los defensores del "análisis puro" (Torrens, Bailey, Senior y Longfield). Más tarde, sobre esa base los representantes de esta corriente acusarían a Ricardo de abrir la puerta al sistema marxista; es de recordar el tono irascible de Jevons contra Ricardo, que incomodó a Marshall por "irreverente e iconoclasta" 14. En gran medida esas reacciones acusatorias editaron un estigma e inclinaron la balanza a favor de la teoría del costo de Smith. Quizá, en ese sentido la "neo" oficialidad es: neoclásica, por anti-ricardiana. Al respecto; debe agregarse que desde el ángulo de la transformación, J. S. Mill es en realidad más smithiano que ricardiano; su título de "representante y mejorador de Ricardo", con mucho debió oscurecer más la controversia sobre la transformación clásica de los valores a precios.

Lo mejor de Ricardo reaparece en Marx; quien con la peculiar forma "dialéctica" de su materialismo histórico, adoptó y extendió el enfoque de las proporciones de la producción (la composición técnica). No sorprende entonces que la élite del "mundo" académico oficial, considerara al enfoque de Ricardo como: el promotor del "engendro" desafortunado de Marx; y mantuviera su distancia respecto a los renegados del la igualdad entre la oferta y la demanda, relegados por Keynes al "submundo de lo heréticos". Casi dos siglos más tarde, Sraffa y el movimiento (minoritario) de los años sesenta conformaron la corriente de los "neo-ricardianos", críticos de la ortodoxia oficiosa de la oferta y la demanda; inaugurando una tendencia que fue considerada como un "retorno al estudio de Ricardo y de Marx", o del enfoque de la determinación de los precios por los valores (proporciones) de la producción y la distribución 15.

iv) La transformación de Marx.

Todo el análisis de Marx - de la producción con acumulación - procede en general en términos del valor o "tiempo de trabajo socialmente necesario": en el supuesto que las mercancías se venden por sus valores; es decir, que el capitalista individual realiza o se apropia plenamente su plusvalía. Sólo hasta el capítulo VIII del volumen III, Marx elimina ese supuesto: "que ha venido sirviendo hasta aquí, en general, de base de toda nuestra investigación, a saber: que las mercancías se venden por sus valores" 16.

Lo elimina porque objetivamente se observan distintas proporciones en el uso de medios de producción respecto al trabajo - del capital constante respecto capital variable -, que Marx llama composición técnica u orgánica cuando la considera en términos de valor (trabajo); esto origina diversas cuotas de plusvalía:  $p/Cv$ . Si según el supuesto, las mercancías se vendieran por sus valores:  $v = Cc + Cv + P$  17; los procesos de producción con mayor cantidad de trabajo (menor "composición

técnica") generarían mayores "tasas de ganancia" (*beneficio*, o *explotación*):  $g = P/[C_c + C_v]$ ; y dado que el capitalista busca obtener mayores ganancia: el sistema tendería a la *desacumulación de capital constante*. Significaría, escribe Marx: "la *anulación de todo el sistema de producción capitalista*" 18.

Marx corroboró la existencia empírica de una tasa general de ganancia:  $g_m$ ; o cuota media, que al ser aplicada al valor del producto: ( $Q \equiv$ )  $v = C_c + C_v + P$ , sustituye a la plusvalía ( $P$ ), y deviene o resulta que en general el precio de producción:  $p_p = C_c + C_v + g_m$  19. Entonces; para cada capitalista individual:  $g_m$  puede ser  $>$  ó  $<$ , que su cuota de plusvalía:  $P/C_v$ , dependiendo de la *composición orgánica*:  $C_c/C_v$ ; de manera que cuando esta es mayor, entonces:  $g_m > P$ , y al contrario.

Por este motivo; en general:  $p_p \neq v$ , y los capitalista que acumulan más medios de producción - o *capital constante* -, reciben una mayor tasa de ganancia respecto a la plusvalía que generan; de esta manera el sistema garantiza el incentivo de la *acumulación*. Sería exactamente lo contrario, si en vez que las mercancías se realizaran por precios de producción:  $p_p$ , lo hicieran por sus valores:  $v$ . Sólo en el caso en que la *composición orgánica* de un proceso de producción coincida con la media:  $P$  (plusvalía) =  $g$  (ganancia) =  $g_m$  (media), sólo entonces:  $p_p = v$  20.

Por lo tanto; para Marx el problema de la *transformación de valores a precios de producción*:  $v \Rightarrow p_p$ , significa solamente el mecanismo de una redistribución de la plusvalía entre los capitalistas (que garantiza la *acumulación*); y en absoluto el de la realización de la *distribución primigenia* entre: salarios y beneficios (*trabajadores y propietarios*).

Existe además un problema "formal". Si como se desprende de la *transformación de Marx*:  $v \neq p_p$ ; entonces no se puede saber si las magnitudes del *capital constante* que aparecen a la izquierda en los cuadros de Marx, son: valores o precios de producción 21. Puesto que los capitalistas se compran entre sí: con precios de producción, las cantidades de *capital constante* que utiliza Marx no pueden corresponder a sus valores; a menos que se suponga que todos los procesos de producción (la *recurrencia* de Sraffa 22) operen con la *composición orgánica media*; lo cual es *inverosímil* 23. Como advierte el mismo Marx; en la realidad el sistema opera con gran variedad de la relación:  $C_c/C_v$ ; de no ser así ¿qué sentido tendría su análisis sobre la formación de una "cuota general de ganancia" y "probar" que existe y rige la media?

Sin embargo; la *transformación de Marx* procede con ese supuesto; como si todas las ramas de la producción operasen con la *composición media*, que implica una sola proporción técnica de producción (o *composición constante* 24). Es de notar que precisamente ese supuesto es afín a la *homogeneidad* de los insumos donde reposa maleabilidad "neoclásica" del capital 25; concepción calificada por Joan Robinson como: "ectoplasma" (no en su acepción de la parte externa de la célula); como emanación espiritista o metafísica, postulada para expresar una sustancia que se desconoce. Quizá el origen de ese "ectoplasma" se encuentra en Piercy

Rabestone, quien *postuló* que: “el *capital* no tiene sino una existencia metafísica ... es como el éter sutil de los filósofos más antiguos ... no es menos útil para nuestros economistas de lo que fuera para los filósofos. Sirve para explicar cualquier cosa, que no puede ser explicada de ninguna otra manera” 26.

En rigor lo que Marx hizo fue conducir su análisis de la *acumulación* - a la manera clásica -, considerando sólo *capital circulante*. Adoptó, “por razones de simplicidad”, el *supuesto* de que “el *capital* constante se trasfiere con *uniformidad* hacia todos lados y totalmente hacia los productos” (cursiva n.) 27; y además - como era usual en los clásicos -, *supuso* que el *capital* *rota* una vez por año; de esta manera la *tasa de beneficio* es más *alta* cuanto más *corto* sea el *periodo* de *rotación* de un “*capital*”, que por este *supuesto* es ya solamente *variable* (lo que es igual a la “*durabilidad* del *capital* *circulante*” de Ricardo); y al contrario, cuanto más *alta* fuese la *composición* o “*proporción* de *capital*” y en consecuencia su *rotación* - que resulta de la *acumulación* -, más *baja* sería la *tasa de beneficio*.

Cuando se *supone* una *rotación* del *capital* de un año - también Ricardo consideraba de un año la “*durabilidad* de *capita* *fijo*” -, este *se agota* y no incide en la *determinación* del *nivel* de la *tasa de beneficio* 28 -, lo que implica *calcularla* sólo en términos de *valor* (de trabajo *sin* *capital*) y por lo tanto *eludir* en la *transformación* los *efectos* del *capital* *constante*, que es el que se *acumula*. Por esto precisamente Marx había acusado el “*error*” de Smith y de Ricardo, y señalado que terminan su “*investigación* *allí* *donde* *comienza* *realmente* *la* *dificultad*”. No es menos cierto que ahí donde “*comienza* *la* *dificultad*” de la *transformación*, los *cálculos* de Marx recurren a los mismos *supuestos* utilizados por los clásicos para no considerar - *eludir*, ni más ni menos - los *efectos* del uso y la *proporción* del *capital* *constante*.

Aún cuando es incuestionable que así - sobre estas bases - proceden los *cálculos* de Marx; sin embargo, uno pasos adelante subraya que - no obstante -, la *tasa de beneficio* “*debe*” *calcularse*: “sobre el *capital* *total* invertido (no simplemente el consumido)”, o “en *proporción* a sus *condiciones* de *rotación*” *reales* y no de *un* *año* como sucede al considerar sólo la *depreciación* *anual* con la cual Marx efectuó sus operaciones 29. En cambio *calcula* - los *precios* - “sobre el *capital* *total*”, sólo cuando *requiere* “*probar*” la *tendencia* *decreciente* - de la *tasa* de *ganancia* -, que resulta al aumentar la *magnitud* de:  $C_c$  (en:  $g = P/[C_c + C_v]$ ), que *disminuye*:  $g$ .

Por esta *reducción* del *capital* al *período* de *rotación* a un *año* (que le permite *considerar* sólo la *depreciación*), el mismo Marx reconoce que su *precio* de *producción*: “es, en realidad, lo mismo que A. Smith llama *natural price* [Ricardo *price of production, cost of production*] y los fisiócratas *prix nécessaire*” 30. Términos - y procedimientos *formales* -, por los que fluía el *error* clásico (subrayado por Marx) de no considerar siquiera la *simple* *reposición* del *capita* *constante*.

Es verdad que los *conceptos* de Smith y Ricardo no *podían* (objetivamente) registrar las *magnitudes* ni las cambiantes variaciones en las *proporciones* del *capital* *constante* - respecto al *variable* - que inciden en la *reproducción* *simple*, y más

aún en la acumulación *ampliada* (inexistente en el capitalismo *manufacturero*); no es menos cierto que el *enfoque* de Ricardo, asumido y continuado por Marx, sostiene que en la *producción* (simple y ampliada) se generan los *valores*, que se *transforman* en *precios relativos* de la *realización*; y si Marx había objetado que los *conceptos* clásicos (*natural price* de Smith o *cost of production* y el *price of production* de Ricardo) fuesen capaces de conducir satisfactoriamente el análisis del proceso de *producción* (capitalista); por qué siendo idéntico su *precio de producción*, si resulta *ahora* adecuado para dar cuenta de la *transformación* y de la *distorsión* o *incoherencia* entre *valores* y *precios*.

El *efecto* de la distinta *composición* (del *capital inicial*: dividido en *circulante* y *fijo*) y la *durabilidad* o *rotación* del *capital* (*fijo*), había sido ya notada por Ricardo; la analizó observando la incidencia de un *aumento* del salario nominal (derivado del aumento en la *renta diferencial*) que *alteraba* los *precios relativos* 31; Marx observa lo mismo desde otro ángulo, como divergencia entre los *precios de producción* respecto a los *valores* de las mercancías individuales; lo cual no implica que sus *precios de producción* no “pudiesen” cambiar *entre sí* en términos *relativos*; o *alterarse* precisamente como había observado Ricardo. Se escribió *pueden* entre comillas, porque (dadas las *proporciones técnicas* de la producción), ante un aumento del salario *no tienen* que cambiar *necesariamente* – como afirmaban Ricardo y Marx – en términos *relativos* los *precios de producción* de Marx, ni sus *pares* (sólo que inglés) o *price of production* de Ricardo. Este *efecto*, como advierte Marx, *no sucede* al menos para aquellos procesos (o ramas) que operan con la *composición media* 32.

Desde sus distintos ángulos de observación; es sobre la base del análisis de esos *efectos* – derivados del uso del *capital* –, que Ricardo como Marx: *diagnosticaron* una *tasa decreciente* de beneficios. Mientras la “prueba” de Ricardo recurre a los *rendimientos decrecientes* (del *suelo*) del sector *agrícola*; Marx en cambio la deriva como *resultado* del *avance* científico-técnico (los *inventos*), que al *ahorrar* mano de obra, elevan la *composición orgánica* reduciendo la *tasa de beneficio*, activando una “tendencia” que devino “ley”.

Marx sin embargo aduce en seguida un sin número de aspectos como “*causas que contrarrestan la ley*” 33; posibles de sintetizar en incrementos de la “*plusvalía relativa*”, que aumentan la productividad del sector de bienes-salario y “*abaratan los propios elementos del capital constante*” y nada más. Marx no considera, por ejemplo, que las *invenciones* también puedan *ahorrar* “*capital constante*”, e igualmente *afectar* la *tendencia*. Quizá por esto último, hace afirmaciones sin pruebas (superficiales y contradictorias); como aquella de que: “*el alza de la tasa de beneficio ... no suspende la ley general*”; (y no obstante esa *alza*) ... “*es la causa de que esta ley se convierta más bien en una tendencia, es decir, una ley cuyo funcionamiento absoluto se frena, se retarda o se debilita por causas contrarrestantes*” 34. Amén de esto; es de subrayar en especial, que en Marx no hay nada que permita – como sucede en la ciencia –, *anticipar* la *tendencia decreciente* de la *tasa de beneficio*, ni las “*contratendencias*” que “*contrarrestan*” esa *ley*.

Queda la impresión que Marx *sentía* que esa *tendencia* era el rumbo de su tiempo; y requería una explicación que él no dio (sin olvidar que estamos como advierte Engels, ante un manuscrito "inacabado" por demás *enredado* por la *manera* de trabajar de Marx); y puede decirse que su *tendencia* en rigor no debe considerarse como un *pronóstico*, sino precisamente como un *testimonio* de lo que acontecía; aunque esto efectivamente de por tierra con la *fatalidad* ("marxista") de la crisis o *derrumbe* (determinado *sólo* desde la economía), que pretende dar *consistencia* "científica" a la *inminencia* de la revolución proletaria, y demás derivados político-ideológicos.

Puede decirse que al *mecanismo* de la *acumulación* y las *crisis periódicas*, quizá Marx le asignaba un lugar en la dinámica del *cambio socio-político*. En el ámbito del análisis *económico* parece más consistente su argumentación según la cual: cuando en el *auge* la acumulación del capital sobrepasa a la fuerza de trabajo (el *ejército de reserva*), surge la presión del alza de *salarios* que tiende a reducir la tasa de *beneficio* y la *inversión*, hasta que *decae* la *tendencia alcista* de salario; como *descripción* de las *fluctuaciones* – a la luz de la experiencia – este *círculo* parece más verosímil (que "la producción por la producción"), y fue un aducido por Marx en su explicación de las crisis recurrentes (decenales).

Sin duda la *transformación* (de valores a precios) realizada por Marx, su *ley* de la *tendencia decreciente* y las consecuencias *sociales* señaladas por él, han sido especialmente polémicas. No sin razón; porque "conclusiones" como aquella que la *suma* de valores es igual a la *suma* de los *precios* de *producción*, y además que el *total del beneficio* sería igual al *total de la plusvalía*, son realmente controvertidas; ya que "puedan suceder" *sólo* en condiciones *excepcionales*. En particular cuando después del *auge* el salario *regresa* a su nivel de *subsistencia* y no participa en absoluto del *excedente*.

Algunos como Ronald Meek consideran que con su *transformación*, Marx deseaba enfatizar que: "la tasa fundamental (de *explotación*) de la cual dependía el *beneficio*, estaba de acuerdo con el análisis del volumen I", del *valor* ("absoluto"). En opinión de Meek significa que la razón del producto total respecto al total de salarios, es una igualdad que se cumple *sólo* cuando: "*la composición orgánica del capital en la industria de bienes-salarios es la precisamente la del promedio social*". Esta precisión coincide con la *apreciación* de la *transformación* de Marx que emitió A. Emmanuel 35.

v) La relación causal del *enfoque* clásico.

Estas *condiciones* requeridas por Marx, que se satisfacen *sólo* en *situaciones especiales*, parecen límites teóricos *secundarios* respecto a la certera *perspectiva analítica* de derivar en *general*: las relaciones *relativas* de los *precios*, de las *condiciones técnicas* que *determinan* los *valores relativos* de la *producción*; dadas estas, los *precios* no parecen ser tan importantes como pensó y piensa la *teoría oficial*.

Este enfoque, según el cual: las *proporciones* entre los *factores* de la producción (trabajo y medios de producción) *condicionan* la *distribución* y las *relaciones de valores* entre los *productos*, *determinando* los *costos* o *precios de producción* que rigen la esfera de la *realización*; establece una precisa relación de *causalidad* que va de los *valores* de la producción-distribución a los *precios* de la circulación-realización; que vertebra la *integración* vertical de las estructuras *analíticas* internas de la *tradición* clásica.

La dirección *causal* de ese enfoque ordena por entero la *perspectiva* analítica clásica de *los grandes agregados*. En efecto; en Smith la contribución (*proporcional*) de los "factores" a la generación del producto, *determina* su remuneración de acuerdo a los *precios naturales* de los *factores* o *distribución* entre las *clases*, cuya *suma* integra el *precio natural* del producto o *costo*, sobre el que "gravitan" los *precios de mercado* (realización). La relación *causal* va de la producción-distribución al *costo-precio* de realización; a pesar que al depositar en las *fuerzas* de la oferta y la demanda la *gravitación* o "determinación" del *precio* de mercado, Smith tiende a *desarticula* el circuito y *autonomizar* la esfera de la circulación-realización.

A la restauración de la *relación causal* que va de la producción a la circulación, obedece la reivindicación de Ricardo y Marx sobre la vigencia *determinante* de la *ley del valor* en la formación del *costo* (de Smith): o *price of production*; y de su *transformación* en *precio de mercado* o de *realización*. En cambio, a contrapunto, se alza la *primacía* de los *precios* - y la *supeditación* a estos: de las *condiciones* y *valores* de la *producción* -, que *invierte* la *causalidad* clásica y distingue a la "neo-clásica" *ley de la oferta* y la *demanda*, que oficializa el imperio de la *ley de Say* no sólo en la esfera de la *realización*.

Precisamente refutando a Say; la *perspectiva* de *los grandes agregados* alcanzó con Keynes su momento de mayor influencia *teórica* y *eficacia práctica*. Su indagación se centró en las *magnitudes* y *proporciones* ("dadas") que *aparecen* en la esfera de la *realización* (como: *C* e *I*); su análisis, *restringido* al *corto plazo*, *presupone* *dados* todos los *niveles*: del *ingreso* (o producción), el *consumo* (o *propensiones* - de las *clases* - al *gasto* en *bienes finales*) y la *inversión* (o *excedente* que los propietarios reciben y en función de sus *expectativas* dedican a la *demanda* o *adquisición* de *bienes intermedios* o *medios de producción*).

La *restricción* del *corto plazo*, permite operar con *niveles dados* de las categorías; sirve para simplificar y acotar la indagación a la esfera de la *realización* ( $M(p) \Rightarrow D'$ ). Al suponer *dados* los *niveles*, los que se *pre-supone* *dado* es el ámbito y el *mecanismo* que los *causa* y lo *determina*. El artificio metodológico de Keynes le permite especificar las categorías de la *demanda efectiva* correspondiente a un *nivel dado* de *condiciones técnicas* determinantes del *volumen* de producción *posible*, cuyo *valor* se *distribuye* entre *salario* y los *beneficios*; conformando un *ingreso* que se *realiza* como *consumo* e *inversión*, en la esfera de la *circulación* mediante *precios*; entonces, operar como Keynes con las categorías de la *circulación-realización*: *ingreso*, *consumo* e *inversión*, al suponer *dados* sus *niveles* se *presupone* la esfe-

ra de la *producción* que *causa y/o condiciona* las magnitudes o valores dados, que aparecen *transformados* (ya) en *precios* mercado.

Cuando en Keynes se observa que el *sustrato* de la *producción* sostiene la *objetividad* de sus categorías y los *niveles dados*, se pone de relieve que también en el análisis de la *demanda efectiva* prevalece el *enfoque* clásico, y que la *relación causal* va de los valores de la producción a su *realización* mediante *precios* efectivos de venta. Por ello, ciertamente la *transformación* de valores de la producción en *precios* de la realización - que Keynes *pre supone* -, resulta un asunto *vital* no resuelto, que merma la consistencia de la *tradición clásica*, y exige el rigor de la *demonstración* científica: una coherencia *formal* que permita la *corroboración experimental*; que Marx no logró consolidar (o tuvo tiempo de resolver) a *satisfacción*.

Aún cuando la *transformación* de Marx apunta a la naturaleza y solución *objetiva* del problema; él mismo reconoce que sus demostraciones son *incompletas*. Quizá ahora pueda verse con serenidad; que a pesar de afirmar que el uso del *capital constante* es el motivo por el cual los valores no corresponden a los *precios de producción* (y él "cree" de *realización*), en su formulación y cálculos de la *transformación del valor a precios*, considera los *productos* en relación solamente al *trabajo* (en *valor*), al *capital variable*; pero del *valor* mediado sólo por el *valor* (o trabajo), sin la *distorsión* o efecto que implica el uso del *capital constante*, el cual al ser eliminado es imposible *transformar a precios de mercado* (efectivos diría Keynes). Así el procedimiento *formal* conduce a razonar en *círculos*.

Es innegable que por esta *tautología* sus ejemplos aritméticos no resultan satisfactorios, y Marx nunca los corrigió. Admitió que siendo: "el *precio de producción* de una mercancía el *precio de costo* para el comprador", *puede* ser incorporado de este modo como *medio de producción* de otras mercancías, y en estos términos - como *precio* - pasar a ser elemento de sus *precios*. Si el *valor* del *capital constante* que se debía *transformar* se asume siempre (indistintamente) como *precio* (y/o como *valor*), en consecuencia no pasa nunca por la *transformación*.

Marx reconoce esto al aceptar que existe "siempre una *posibilidad de error*", cuando se *supone* que el *precio de costo* de los *medios de producción* o del *capital* que entra en la producción de las mercancías "es igual al *valor*" 36. Ya se ha señalado cómo Marx evade el problema de esa "diferencia": al *calcular* con la *magnitud* de la *depreciación anual*, reduce la *rotación* y la magnitud del *capital* y por lo tanto el "error" se *minimiza*; en cambio, al considerar el *total del capital* aumentaría la *rotación* (del stock o *capacidad productiva*), incrementando considerablemente la *diferencia* o la *magnitud* del "error" entre: el *valor* y el *precio de costo*.

vi) La *atalaya* neoclásica.

Puede interpretarse que lo anterior sea la "admisión" de Marx de *contradicciones* en su sistema; puesto que al reconocer que el *intercambio sucede mediante precios de costo* (en trabajo), y no resolver a *satisfacción* la *transformación* que demostraría que estos derivan de los valores; querría decir en opinión de Böhm-

Bawerk (no sin razón) que el sistema marxista no puede sostenerse, ya que en el volumen III (de la *transformación*), no ve: "*ninguna explicación ni conciliación de la contradicción, sino la propia contradicción en su desnudez*" (respecto al volumen I: del *valor*); así que a su entender: "*la teoría de la tasa promedio de beneficios y de los precios de producción no puede conciliarse con la teoría del valor*"; según la cual las mercancías se intercambian por sus *valores*. Ciertamente, en términos de *valor* discurre (y basa sus *cálculos*) toda la obra de Marx hasta el Capítulo VIII del volumen III; por lo que Böhm-Bawerk concluye: "*No tengo ninguna duda. El sistema marxista tiene un pasado y un presente, pero no le espera ningún futuro*" 37. Si fuese cierto; dada que la posible *concatenación* de la *perspectiva clásica* gira enteramente en torno al *enfoque* según el cual que los *precios* depende de los *valores*; entonces la conclusión de Böhm-Bawerk atañe a la entera tradición *clásica* (incluido Keynes).

Aún cuando Marx profundizó con su *acumulación* el análisis de la *producción*, y avanzó en la manera con la que el *enfoque clásico puede* (objetivamente) resolver la *transformación*; no e menos cierto que no *demonstró* a satisfacción cómo los *valores* (y/o magnitudes y proporciones) que integran la estructura de la *producción* derivan y se *transforman* en *precios de realización* (*efectivos de mercado*).

Resulta inobjetable que sin una demostración sin "errores" de dicha *transformación*, no existe ningún fundamento riguroso para aceptar que los *precios* están determinados por las *condiciones* y las *relaciones sociales* de producción; tesis sobre la que sin duda discurren los desarrollos del volumen I de Marx (y hasta el capítulo VIII del vol. III). En esto radica Böhm-Bawerk su *objeción*, que fundamenta "*la impresión que debe recibir todo pensador lógico*" 38; esta impugnación consolidó la resistente *atalaya* de la *neoclásica* (y su la *ley de oferta y demanda*); no sólo frente a Marx, sino contra el *enfoque* que cimienta las estructuras internas de la *tradición clásica*, incluido Keynes y los desarrollos *poskeynesianos*.

### 3 Recuperaciones del *enfoque* clásico:

i) Dmitriev y Walras, ii) L. von Bortkiewicz y Böhm-Bawerk: a) La demostración de L. Von Bortkiewicz, b) *Concordancia* con Ricardo y Marx, iii) La *estructura lógica* de Marx: a) La "perogrullada".

#### 3 Recuperaciones del *enfoque* clásico.

i) Dmitriev y Walras.

Después de Marx; ha principios del siglo XX, fue Dmitriev quien notó la importancia y trascendencia del planteamiento de Ricardo. Lo formuló de manera precisa en respuesta a la *objeción* de Jevons al *enfoque* de Ricardo, más tarde sofisticada por Walras con renovado tono acusatorio. En breve; la *objeción – anticlásica* - consiste en que Ricardo había intentado que: "*una sola ecuación determinara dos incógnitas*"; y sugerido que (descontada la *renta*) el *precio* estaría determinado por



los salarios *más* los beneficios; y al mismo tiempo, que tratara al *beneficio* como *excedente* o *exceso de valor* producido por arriba de los salarios 39.

Después Walras se refirió a la “economía inglesa” - pero es obvio que su *acusación* era para Ricardo -, afirmando que ésta *tradición teórica* se encuentra frustrada: “*por completo con el problema de la determinación del precio*”; Jevons en referencia *directa* a Ricardo, había impugnado el intento “radicalmente falaz” de derivar de una sola ecuación dos cantidades desconocidas 40.

Dmitriev respondió *demonstrando* que el argumento de Ricardo, en efecto, podía ser representado y resuelto en *una* ecuación. Consideró el caso de *dos tipos* de producto: *A* y *B*; en donde *A* es *insumo* tanto de sí mismo como de *B*; y formalizó de la siguiente manera:

$$Y_{AB} = \frac{N_A \alpha X_A (1+r)^{t_A}}{N_B \alpha X_A (1+r)^{t_B}}$$

$Y_{AB}$  = a la razón de los precios (claramente *relativos*) de la mercancía: *A*, respecto a: *B*;  $N_A$  y  $N_B$ : representan el número de *unidades* requeridas para producir: *A*; y *B*;  $\alpha$ : el salario real por *unidad* de tiempo de trabajo, medido en unidades de *bienes-salario* (en términos *físicos*);  $X_A$ : el *precio unitario* de: *A*;  $r$ : *tasa de beneficio*; y:  $t$ , *tiempo* durante el cual se *adelanta* el salario (o sea: el “periodo de producción”).

Así; considerando que:  $N$ , y:  $t$ , dependen de las *condiciones técnicas* de la producción (*Cd/Cv*) de: *A*, y al igual que:  $\alpha$ , son *datos de la realidad*; entonces: *no es necesario* que se conozca *antes* el *precio* de *A*, para derivar:  $r$ . En rigor; no es necesario incluir  $X_A$  (como hace Dmitriev), ya que las cantidades pueden expresarse en *unidades físicas* del bien-salario: *A*.

Por lo tanto, conocida:  $\alpha$ ;  $r$  puede ser derivada directamente de  $N$  y de  $t$ , en la *industria* de *bienes-salario*. Así en el caso de *dos productos*; en esta *ecuación* simple, para determinar la *razón* de los precios (*relativos*:  $Y_{AB}$ ), es suficiente conocer:  $N$ ,  $t$  y  $\alpha$ , que están *dadas*, o son *datos* de la “realidad” 41.

Las dos *incógnitas* (o cantidades) a las que se refieren Jevons y Walras, corresponden los *precios* de: *A* y *B*, en la *ecuación* de Dmitriev; de quien es relevante su *aclaramiento*, sobre la relación entre el problema de la “transformación” y el *postulado* (sociológico) de Ricardo sobre los “usos y costumbres”.

Al respecto, escribe Dmitriev: “Una sola ecuación no puede servir para determinar dos incógnitas. Parece obvio que estamos dentro de un círculo vicioso ... no existe otra manera para seguir adelante, y esta consiste en hacer que la *magnitud* del *valor*, o del *beneficio* (la distribución, n.n.), dependa de condiciones situadas fuera de la esfera de la producción”.

Agrega que también A. Smith recurrió a un procedimiento similar (y puede decirse: todos los teóricos del *costo de producción*):

"cuando postuló al beneficio dentro de la esfera de dependencia de la *oferta* y la *demand*a de capital"; Dmitriev sostiene que esto significa: "admitir la inconsistencia de la propia teoría del costo de producción".

Subraya que:

"El gran mérito inmortal de Ricardo consiste precisamente en su brillante solución de este problema que parecía insoluble ... al probar que entre las ecuaciones de producción existe una que ofrece la posibilidad de determinar:  $r$  (el beneficio) directamente; es decir, sin recurrir a otras ecuaciones; ya que a fin de cuentas, los gastos (costos) de todos los productos, son reducibles a las *condiciones de producción* de:  $a$  (el *bien-salario*"); y es esto lo que: "nos proporciona esta ecuación" 42.

Resulta curioso que Dmitriev opine, que se ha "exagerado" la relación establecida por Ricardo relativa a la proporción *inversa* entre *salario* y *beneficio*. A su juicio:

"el mérito principal de la teoría del beneficio de Ricardo, no reside en este particular, sino en el establecer las leyes que determinan el nivel absoluto del beneficio" 43.

Sin embargo; lo que *alteró* a los anti-ricardianos (Torrens, Bailey, Senior y Longfield), fue la *relación inversa* entre salarios y beneficios (que aún irrita a la teoría *oficial*); afirmaron que era una "herramienta" inconveniente, en especial intentaron refutar las implicaciones y corolarios más amplios (relativos a la *explotación*).

ii) L. von Bortkiewicz y Böhm-Bawerk.

Este *enfoque* de Ricardo, de un mecanismo *distributivo* articulado a condiciones situadas "fuera de la esfera de la producción", *determinantes* de las *remuneraciones* o los *valores* de las *magnitudes* que integran las *proporciones técnicas*: las cuales se expresan en la variaciones relativas de los *precios*, adoptó el nombre de "el problema de la transformación" (de *valores* a *precios*), en referencia al título del Capítulo IX, del volumen III de *El Capital* de Marx.

La discusión continuó en la "polémica de Böhm-Bawerk", para algunos "lúcida"; a nuestro juicio demasiado superficial para entender la esencia del *problema*; que si bien *formalmente* se "reducía" a una incógnita *más* que el número de ecuaciones, como notaba Dmitriev, la solución en esencia requería aceptar – el *postulado* de Ricardo - que la *determinación* de las *remuneraciones*: "dependa de condiciones situadas *fuera* de la esfera" de la economía; por lo que los *valores* de la *producción* y los *precios* de la *realización* aunque se les oponga: no se encuentran necesariamente en *contradicción*.

O sea; que los *precios* de los productos son derivables de los *valores*, en cuanto estos expresan las *condiciones* de su *producción*, que incluyen los *costos* en mano de obra y los *valores* de los "productos" que sirven *como medios de producción*. Entonces; ya que los *valores* de los insumos – la fuerza de *trabajo* y los *productos* –, tienen que ser *transformados* en términos de *precios*, es muy probable

que: la *proporción* en las que se *combinan* (*composición técnica*, en especial en lo relativo a la producción de *bienes-salario*), estuviese afectada por la *tasa de beneficio*; puesto que los *precios* (las *incógnitas*) tienen que ser *determinados* (todos: incluido el *salario*:  $w$ , y el *beneficio*:  $r$ ) de manera interdependiente y simultánea; esto es: *resueltos* en la *relación* del conjunto de *ecuaciones* que integran el sistema.

a) La demostración de L. Von Bortkiewicz.

El primero en demostrar que esto era posible, sin *restringir* - como Dmitriev - la producción a solo *dos* mercancías, fue L. von Bortkiewicz **44**. *Adaptó* la ecuación de Dmitriev para un sistema de *tres* sectores (que producen: *bienes-salario*, *capital constante* y *bienes suntuarios*); *suponiendo* una inversión neta igual a cero (como Marx en la *reproducción simple*, o de Sraffa para "reintegración" *sin sovrappiú*).

Eso exigía que la *oferta* del producto en cada sector fuese igual a la *demanda* (del producto y del sector), que surge como suma de los *ingresos* (*remuneraciones* a los *factores*, o: la *distribución*) generados en los tres sectores. *Formalmente*, en los cuadros de la *tableau* de Bortkiewicz: la suma de las *columnas* (de la matriz) *debe* ser igual a la suma de los  *renglones*, que se expresan del *otro lado* en el *vector-columna* de *precios*; en otras palabras: el *precio total* de los bienes-salario resulta igual a la *suma* de los *salarios* pagados en los tres sectores.

Ha llamado la atención - y dio lugar a discusiones -, que Bortkiewicz puso de manifiesto el hecho "curioso" que la *tasa de beneficio* es: función (*depende*) de las *condiciones* (técnicas) de producción ("dada" la *tasa de plusvalía* y la *composición del capital*), *exclusivamente* de las *circunstancias* que privan en los sectores de bienes-salario y de bienes - *intermedios* - de capital; mientras las *circunstancias* (de producción) del sector III de bienes suntuarios (de *lujo*) resultan irrelevantes.

O sea que; la determinación de:

"la tasa de beneficio - *dada* una cierta tasa de plusvalía -, depende *solamente* de la *composición orgánica* del capital de los Departamentos I y II".

Bortkiewicz aclara que:

"este resultado no puede sorprender, si se admite el punto de vista de la teoría que ve el origen del beneficio en la plusvalía" **45**.

En otro escrito - sobre el mismo tema -, Bortkiewicz señala que a su juicio, lo anterior reafirma lo que denomina una: "teoría de la deducción" del *beneficio*, que se identifica con Smith. Y agrega:

"Si es verdad, que el nivel de la tasa de beneficio no depende de ninguna manera de las condiciones de producción de aquellos bienes que no entran dentro de los salarios reales, entonces el origen del beneficio debe buscarse con toda claridad en la relación-salario y no en la capacidad del capital para aumentar la producción. Porque si esta capacidad

fuera relevante, sería entonces inexplicable que en ciertas esferas de la producción llegara a ser irrelevante para el problema del nivel del beneficio" 46.

b) *Concordancia* con Ricardo y Marx.

En la formulación de Bortkiewicz – que antecede a Sraffa –, se advierte la *concordancia* con Ricardo y Marx. Ricardo consideró que en la *determinación* de la *tasa de beneficio* incidían "exclusivamente" las *condiciones de producción* (las *proporciones* entre *trabajo* y *medios de producción*) de los *bienes-salario* ("producto primo" de la *agricultura*); en este sector no tomaba en cuenta el *capital fijo*, todo correspondía al *circulante* relativo a los "salarios adelantados" (para Marx:  $C_v$ ); de manera que al *deducirlos* del *producto total* (del "sector agrícola"), derivaba la *tasa de beneficios*, que así resulta idéntica a la *tasa de plusvalía* que Marx obtiene en sus Sectores I y II (que producen respectivamente: *bienes-salario* y *medios de producción*).

Como se verá enseguida; en el *sistema tipo* de Sraffa, en la *determinación* de la *tasa de beneficio* inciden solamente las *mercancías básicas*: que sirven como *medios de producción*; e incluyen la *reintegración* de la *subsistencia* (de *bienes-salario*, y como en Marx: también de "capital"). La evidente *recuperación lógica* – y *formal* – de Ricardo y en especial de Marx, se observa en la *Parte Seconda* de Sraffa; cuando demuestra que en la *determinación* de la *tasa de beneficio* inciden exclusivamente las *condiciones de producción* de las *mercancías básicas*: *producto primo* de Ricardo y Sectores I y II de Marx, y en *absoluto* las de las *mercancías no-básicas* (sector III de Marx, que produce *mercancías de lujo*).

Precisamente por esto; no sorprende que el Dr. Francis Seton, quien demostró que el sistema de Bortkiewicz es extensible *sin límite* al caso de  $n$  *industrias* (o *mercancías*); concluya que eso atestigua que: la "superestructura lógica" de la teoría de Marx (que recupera y procede con el *enfoque* de Ricardo) es: "*suficientemente sólida*" 47.

iii) La *estructura lógica* de Marx.

De la *estructura formal* de Marx, sus discípulos e interpretes han acentuado el aspecto de la *crisis* y en sus "salidas" mediante la *exportación de capitales* que derivaron en el tema del *imperialismo*. Ciertamente es que ambos aspectos enfocan la *realización* (y los correlatos relativos a la *tendencia* de la *tasa de beneficio*); pero la observan *sólo* desde el mecanismo de los valores de la *producción* (de la *valorización*) y no en ámbito de la *circulación-realización* (del *mercado*); en el que sucede (objetivamente) mediante *precios*, la *realización*: o venta, tanto de las *mercancías*, como de la *distribución* (si se quiere de la *explotación*).

En esa *estructura teórica* (de Marx), no parece haber sido suficientemente "descubierto" el problema de la *transformación*: del *valor* de la *producción* en *precio de realización*; de un sistema (teórico) en el que las *condiciones técnicas* y *socio-históricas* de la *producción*, conforman el *mecanismo* que *determina* los *valores* de

una *distribución* “mediada” por un *mercado*, el que a la vez engendra un *mecanismo - relativo pero específico - de precios* con el cual se *realizan* al mismo tiempo: tanto las *mercancías*, como la *distribución* o las *remuneraciones* de los “factores”, *mediante* las cuales - las *clases* - participan en el *producto* (y/o en el *excedente*).

El asunto de esa *transformación* (de *valores* a *precios*) - que Marx *trata* en el tercer volumen de *El Capital* -, está precedido y reposa en el análisis de los sectores de la producción *diferenciados* por el *tipo* de productos (como en Keynes), que se encuentra al final del segundo volumen. En este *contexto* (analítico); Marx indaga las relaciones entre los dos sectores *básicos*: de capital (I) y de bienes-salario (II). Durante los años sesenta estos desarrollos atrajeron la atención en relación al *crecimiento* de largo plazo (y naturalmente las *crisis periódicas* o *fluctuaciones cíclicas*).

El análisis de Marx inicia *suponiendo* una inversión *net*a igual a cero (como Bortkiewicz), en condiciones de *reproducción simple* - prolegómeno de la reproducción *ampliada* -, donde una parte de la *plusvalía* se dedica al desenvolvimiento de uno u otro sector 48.

En un *primer* paso: con reproducción *simple*, la condición de “equilibrio” es que el capital *constante* del sector II (de bienes de *consumo*), sea igual al capital *variable* (como total de la *nómina* del período considerado) más la plusvalía del sector I (de *inversión* en medios de producción, o bienes *intermedios*) 49. En un *segundo* paso: con reproducción *ampliada*, la condición es la misma, pero se complica; porque *ahora* tiene que *distinguir* entre: i) la parte de la plusvalía que: se *consume* y la que se *invierte* en cada sector; ii) y además, de lo que se *invierte*: *separar* lo que corresponde al capital *variable* (esencialmente *consumo* final) y al capital *constante* (o *inversión* que se *acumula* incrementando la *capacidad productiva*) 50.

a) La “perogrullada”.

Aquí; en la *distinción* entre producción de bienes de *consumo* y/o de *inversión*, y la *desproporción* con la que se destina el *excedente* (el *total* de *plusvalía*) hacia el “capital”, es donde aparece el momento de confluencia *formal* más significativo con la *demanda efectiva* de Keynes; a pesar que Marx declara: “una perogrullada decir que las crisis surge de la falta de consumo solvente” 51.

Como Keynes; Marx considera que “el mismo equilibrio constituye un algo fortuito dentro de la estructura elemental de este régimen de producción” *capitalista*, que genera “*abundantes causas de movimientos anormales que implican la posibilidad de crisis*” 52; “movimientos anormales” o *desajustes* entre las *proporciones* de plusvalía *invertida* en el sector de bienes de *consumo final* y/o en el de *medios de producción*; estos últimos se *acumulan* a la *largo plazo* incrementando el *stock* y la *capacidad productiva* (precisamente como en el *largo plazo* de la *condición Harrod-Domar*).

No faltó razón a quienes - como Tugan-Baranowsky - consideraron que el *análisis sectorial* sirvió para responder a las teorías de *subconsumo* (Malthus, Rodbertus y Sismondi), e ilustrar que no existe un obstáculo *insalvable* para la acumulación *continua*, o como dice Marx, es: "un perogrullo la falta de *consumo*". Puede ser (como lo muestra la agresiva "globalización" *actual*), no es menos cierto que la "desproporción" entre los sectores *afecta la trayectoria* del sistema induciendo crisis o *fluctuaciones* periódicas; por lo que: si *fuese posible* intervenir para *compensar, regulando* desde "fuera" del sistema económico (estimulando la *demanda efectiva*) la "desproporción" crónica que *engendra* el mecanismo "puro" del capitalismo; entonces (sin necesidad de recurrir a la *exportación* y al *imperialismo*), como *demonstró* Keynes, la *crisis catastrófica de realización* típica de este sistema, no sería *necesaria, inexorable* o fatal (al menos a *corto plazo*).

Rosa Luxemburgo – no sin razón -, consideró que el tratamiento *sectorial* de Marx daba poca importancia y espacio para al análisis de la "realización" de la *plusvalía* mediante la *venta* ("real"), en el *mercado* (donde se presenta como *demanda efectiva* del *consumo* y la *inversión*); lo cual, en su opinión, representaba *por sí misma* una amenaza crónica al proceso de "reproducción ampliada"; tanto o más, que la ausencia del *ímpetu externo* para una *expansión* continua 53. Pero, como ha sido señalado, la aguda reflexión de Rosa Luxemburgo nuevamente tomó el sesgo del "tercer mercado" no ajeno las *salidas* y el *imperialismo* 54; que fueron la coartada del *marxismo* para relegar (*eludir*) el análisis del *mecanismo* del *mercado*, donde se *realiza* la distribución y engendra *efectos* específicos que "regresan de la circulación" - neutralizados y *eludidos* por Marx mediante *supuestos explícitos* -, alterando la *trayectoria* de la *acumulación*.

Por ejemplo, cuando Kalecki "demuestra" que el crecimiento *equilibrado* de Harrod tiende continuamente al *colapso* - hacia el crecimiento cero -, su argumentación reposa en el contexto analítico *acotado* por los *supuestos* de Marx (referidos en *particular* al capitalismo). Kalecki, ni siquiera nota que el *contexto analítico* de Harrod es *general* – al ser *constante* la tasa de *ahorro* que *requiere* su *condición* -, y no puede ser sustituido *sin más*, por una situación *particular* (específica del capitalismo), por añadidura *reducida* con *pre-supuestos neutralizantes* muy estrechos 55.

Aunque de manera muy condensada - en forma de notas -, al final del volumen II (dedicado al análisis *sectorial*), los argumentos parecen indicar que Marx pudo considerar la situación planteada por Rosa Luxemburgo, relativa a los *efectos* (de la *peculiar distribución* capitalista que se engendran mediante el *mecanismo* de *mercado*), que "al regresar de la circulación" – de la *realización* - pueden constituir un obstáculo serio y consistente a la *acumulación*.

En efecto, *suponiendo* una tasa de acumulación *creciente*, Marx se preguntó: ¿cómo puede continuar el proceso de inversión? ¿cómo pueden invertir los productores de bienes de consumo (salariales), quienes previamente veían - y ya no ven - un mercado de bienes susceptibles de ser consumidos?

Si los capitalistas no pueden *realizar* su plusvalía:  $M(p)$  – transformada mediante *precios* de mercado o *realización* –, en la forma *dinero*: ( $D'$ ), entonces: esto a su vez disminuiría (o dejaría de expandirse en términos de las *expectativas*) la *demanda (efectiva)* de *medios de producción*, y por lo tanto de *inversión* que se *acumularía* aumentando la *capacidad productiva*.

Lo anterior es: ¿una “perogrullada” o *demanda efectiva* insuficiente? Marx reserva su respuesta para el final del volumen II; la cual, resumiendo, consiste en que: los bienes de consumo sin *salida*, los absorbe como *capital variable* adicional la *producción* de oro que “estimula un nuevo *atesoramiento*”; (y otra manera similar es “exportar el excedente como *capital*”, que proveería otra forma de *salida* 56. En ausencia de estas dos posibilidades (que evocan la *ley de Say*), parece tener razón Rosa Luxemburgo, al advertir la necesidad de una indagación de la *distribución* - no sólo en el proceso de *producción* -, en el ámbito del *mercado* y su específico *mecanismo* de *precios* que realizan los *valores* con los que la *producción* integra las *remuneraciones* de los “factores” determinadas *fuera* del sistema económico.

En términos de la *circulación*, si algo rechazó Marx (como Keynes) fue la *ley de Say* 57; insistió que el circuito:  $D - M(p) - D'$  ( $D < D'$ ), no era un *flujo continuo* e inexorable. Subrayó que *podía* ser *contrarrestado* por el *atesoramiento* 58; esto, en lenguaje de Keynes, correspondería a un aumento de la *propensión* por la *liquidez* – “*motivo*” *precaución* -. Agreguemos; Marx notó que:

“las condiciones de la *explotación* directa (de la *producción* y sus *valores* n.n.) y aquellas de la *realización* de la plusvalía *no son idénticas*. Están lógicamente separadas tanto en el tiempo como en el espacio. Las primeras se hayan limitadas por las *fuerzas productivas* de la *sociedad* (la *composición técnica* y la *capacidad productiva* n.n.), las últimas por las relaciones de las diversas ramas de la *producción* y por el *poder del consumo* de la *sociedad*” (que se expresa en las *propensiones* de Keynes n.n.); y concluye:

“*por lo tanto el mercado debe ser extendido continuamente*” (las notas: n.n. y las *cursivas* son nuestras) 59.

En los propios términos de Marx; cabe la pregunta: si es el “espacio” (que luego de Einstein no se puede separar del *tiempo*) ¿por qué *tiene* que ser el *mercado* de *exportación* y la conformación del *imperialismo* (que se *dilatan* hacia la *ley de Say*), y no el *otro* del *mercado: interno*?. Pero la opción *objetiva* de “*salidas*” desde el *mercado interno*, implica un análisis de la *distribución* en el ámbito *circulación-realización* del capitalismo en *particular*, que Marx *eludió* (o *neutralizó* mediante supuestos), y los marxista *exportaron* con el *imperialismo* y el “*derrumbe*” (en especial este último resulto ser el fundamento de su discurso *ideológico*).

Es de reconocer – sin escatimar -, que debemos a Keynes el estudio del *mecanismo* de la *realización efectiva* de los productos mediante *precios* correspondientes a *una* *distribución dada* (lo cual no es una “perogrullada”); quien al suponer el *corto plazo* - no es menos cierto - también *eludió* sus efectos en la *acumulación*.

#### 4 La transformación de Piero Sraffa. Introducción: i) Concatenación lógica, ii) Los rendimientos y el margen de la neoclásica.

#### 4 La transformación de Piero Sraffa.

##### Introducción.

Para apreciar la elaboración del profesor Piero Sraffa, expuesta en: "*Producción de mercancías por medio de mercancías*" (1960) 60, es necesario considerar su explícita relación con los clásicos, que cimienta el objetivo de establecer las "premisas para una crítica" de la *economics* 61; relación y objetivo conducidos en torno a una transformación eficiente – sin supuestos –, de los valores que las proporciones de la producción ("por el empleo del capital fijo" 62), inducen (al interactuar) con el mecanismo de la distribución (estructurando "las propiedades de un sistema económico"), que media y determina los precios de producción (o "costo") 63. Sraffa advierte, de manera explícita, que estos valores o precios de producción no son nunca "precios de mercado" 64; esto es: su análisis se "limita" u opera sólo en el ámbito de la producción, pero lo considera la base para "intentar más tarde ... la crítica" de la *economics* 65.

Se derivan tres cuestiones. Sobre la base de Sraffa, una crítica eficiente de la *economics* solicitaba no sólo adentrarse "en el examen de la teoría marginal" del "valor y la distribución" 66; además, exigía establecer el contraste metodológico entre la objetividad de la tradición clásica y el subjetivismo de la "neoclásica" 67; y en particular – como Sraffa - construir desde la perspectiva analítica clásica una alternativa teórica más allá de la crítica de las "premisas", lo cual implica articular – a la producción - el ámbito de la realización o del "mercado"; es conjeturable que Sraffa tuviese en mente que la adecuada indagación al respecto había sido ya conducida por Keynes; en todo caso, así se considera en esta tesis 68.

##### i) Concatenación lógica.

A diferencia de la concatenación cronológica que esta tesis ha intentado vertebrar buscando la unificación de la tradición clásica; los verbales herméticos del profesor Sraffa no declaran la intención de articular las elaboraciones de la perspectiva clásica; tampoco se demoran en la objetivación histórica – de la manufactura y la gran industria –, a la que responden los distintos tratamientos; por la cual los clásicos consideran las condiciones del trabajo como medios de producción (utensilios, instrumentos o herramientas): sin analizar su reproducción; y Marx como capital constante (maquinaria) que se reproduce y acumula 69. No obstante, el sistema teórico de Sraffa procede integrando las aportaciones y los aciertos clásicos 70.

De manera escueta; la "reintegración" anual del profesor Sraffa acopla en términos lógicos la presunta diferencia entre los clásicos y Marx, relativa a la acumulación del capital constante (el "error" de Smith). Considera que en los clásicos, de manera implícita, los "medios de producción" reaparecen al inicio de cada año. Esta "reintegración" explícita de Sraffa 71, evita el "error" que según Marx: "Smith puso de



moda" – y que en su opinión repite Ricardo –, al no tomar en cuenta (en la *circulación*) ni siquiera la simple *reproducción* de los "medios de trabajo" 72. Aclarado esto; el problema deviene el de explicar cómo sucede la *reintegración* "de un sistema económico", cuyas *propiedades* resultan ser *independientes* de las "variaciones en el volumen de la producción y en la proporciones entre los *factores*" 73. Así; la indagación de Sraffa se ubica estrictamente en el ámbito de la *producción*; *previo* al análisis de la *acumulación* y de la *circulación* (o *realización*) 74.

ii) Los *rendimientos* y el *margen* de la neoclásica.

De entrada, el profesor Sraffa establece su distancia con la *teoría moderna* ("marginal" o de los *rendimientos decrecientes*) 75, afirma que esta concibe el "curso" del sistema económico como un proceso: "*en una sola dirección*", que va de los *factores* de la *producción* y termina – o se agota - en los bienes de *consumo* (*final*). A diferencia – continúa Sraffa -, las "teorías de los economistas clásicos", representan al sistema de *producción* y *consumo* como: "*un proceso circular*", que implica la *reintegración* (de las condiciones iniciales; tanto de bienes  *finales* como *intermedios* o de *inversión*); el cual fue formalizado así por vez primera mediante la *Tableau économique* de Quesnay 76. Desde su *Prefacio* Sraffa declara que su trabajo está "ligado" al *punto de vista* de Smith y de Ricardo - en *neto contraste* con la "teoría moderna" - por ello procede utilizando el lenguaje *técnico-formal* de Quesnay: una *tableau* (o el álgebra de matrices).

Para Sraffa; esta *perspectiva analítica* clásica fue "sumergida en el olvido" por el "evento de la teoría marginal", que *exige enfocar* y restringir el análisis al *incremento* en el *volumen* de producción, porque de otra forma no existe el *margen* y en consecuencia sería imposible determinar el *producto marginal* de algún *factor*. Procedimiento con el que queda oculta la *mecánica* mediante la que se gesta el *volumen*; la cual es tan independiente del *volumen* como del *asunto* de los "rendimientos", ambas cuestiones - por el contrario - son indispensables a la *neoclásica*.

Aún cuando considera que suponer *rendimientos constantes* "no es del todo imaginario", y permitiría enfocar la *mecánica* de la *reintegración*; no obstante, Sraffa nota que en 1925 había ya demostrado que suponer *rendimientos constantes* (y no *decrecientes*) es lo único "compatible" con las *premisas* de la teoría económica (neoclásica); y revela que Keynes – desde 1928 - le había aconsejado que de no suponer *rendimientos constantes*, habría que advertirlo claramente; por esto, establece que su exposición no considera: "*cambios en el volumen de la producción y tampoco, en las proporciones en que son usados los distintos medios de producción*" (al menos en las Partes I y II, de las tres en que divide su exposición \*); por lo que el asunto de si los *rendimientos* son *variables* o *constantes*, "ni siquiera surge"; y cualquier *supuesto* relativo a esa "cuestión" es totalmente ajeno a su trabajo 77.

---

\* Esta exposición no se ocupa de la *Parte tercera*, en tanto la *relación inversa* entre salarios y beneficios es la que interesa a los aspectos *teóricos* para determinar las *magnitudes* y *proporciones* de las variables necesarias a los propósitos *prácticos*, y para efectuar la *concatenación* entre Marx y Keynes. Además, tal *relación inversa* no se altera en los desarrollos subsiguientes de Sraffa.

4-1 La Tableau de Sraffa: i) Reintegración de medios de producción: a) Con dos mercancías, b) Con tres mercancías, ii) Generalización: a) Advertencias.

4-1 La Tableau de Sraffa.

i) Reintegración de medios de producción.

La exposición del profesor Sraffa inicia en el supuesto de una *producción anual*, que implica *reiniciar* cada ciclo con la mismas cantidad de los "factores" del periodo anterior; de otra manera, se tendería a la *desacumulación* (como había objetado Marx a Smith y a Ricardo). Así; los *medios de producción* "entran" cada año como parte del *capital inicial*. Sobre esta precisión construye un sistema "reintegrativo" de: *medios de producción* y de *subsistencia*.

a) Con dos mercancías.

Primero; formaliza en una *tableau* un sistema de ciclo *anual* que produce *dos* mercancía (*grano* y *fierro*); en cantidades que al inicio se *distribuyen* como *insumos* de acuerdo a los *requerimientos* (técnicos *necesarios*) de cada proceso de producción o *industria*. Los *requerimientos* dependen de las *condiciones técnicas* ( $\lambda$ ), que imponen *proporciones físicas* entre *trabajo* y *medios de producción*, necesarias en un momento dado para generar cada *unidad* (y el *volumen* total) de los dos productos.

La *tableau* está construida de manera que las *cantidades* recíprocas que *entran* como *insumos*, sean exactamente las mismas que resultan del proceso de producción:

$$\begin{array}{r} 280 \text{ q grano} + 12 \text{ t fierro} = 400 \text{ q grano} \\ 120 \text{ q grano} + 8 \text{ t fierro} = 20 \text{ t fierro} \\ 400 \qquad \qquad \qquad 20 \end{array}$$

Por lo tanto; las *proporciones* que guarda entre sí los *medios de producción* de los *dos* procesos (120/12), garantizan que la *proporciones* entre el total de los *dos* tipos de *insumos* sea la misma que guardan entre si las correspondientes *cantidades* producidas.

Estas *proporciones físicas* (entre insumos y productos: *métodos de producción*) determinan específicos *valores* de *intercambio* (o *precios*), que hacen *posible* la *reintegración* y restablecen la *situación inicial*; en el ejemplo: 10q de grano *por* 1t de fierro. Con dichos *valores*: "que brotan directamente de los *métodos de producción*", los productos que al inicio se *distribuyen* como *insumos*, al final del proceso (*anual*) se *reintegran*, o concentran en la misma *cantidad* en las *industria* que los produce 78.

b) Con tres mercancías.

Enseguida; procede a analizar una situación en la que se producen tres mercancías; suponiendo como antes, que se produce un total exacto de lo que recíprocamente usa cada industria como medios de producción; por lo que las proporciones entre los medios de producción (insumos) son exactamente las mismas que resultan entre los productos. En consecuencia; también en este caso esas proporciones – que denomina métodos de producción -, determinan los valores de intercambio que aseguran la reintegración 79.

ii) Generalización.

Establecidas las características reintegrativas; para generalizar la producción de subsistencia "con tres o mas mercancías", es suficiente sustituir en la tableau las cantidades por términos algebraicos.

$$\begin{aligned}
 A_a P_a + B_a P_b + \dots + K_a P_k &= A P_a \\
 A_b P_a + B_b P_b + \dots + K_b P_k &= B P_b \\
 \dots & \\
 A_k P_a + B_k P_b + \dots + K_k P_k &= K P_k
 \end{aligned}$$

Se obtiene así una conocida matriz de insumo-producto, pero con las propiedades de la "reintegración"; esto es: donde las proporciones entre las cantidades de mercancías que entran como medios de producción (la suma de las columnas del lado izquierdo), son las mismas que guardan entre sí los productos (o la suma de los renglones) que aparece en el vector-columna (de lado derecho), multiplicado – cada uno - por los valores o precios de intercambio, que determinan las condiciones técnicas (contenidas en cada ecuación de producción), los cuales aseguran la exacta "reintegración" de las condiciones iniciales.

Como el número de ecuaciones (k renglones) del lado izquierdo, es igual al número de incógnitas (o valores de intercambio: P, que aparecen en el vector-columna del lado derecho); cualquier ecuación de producción se puede igualar a la unidad, y realizar la "función de valor unitario" (entonces el sistema tiene: k -1 incógnitas), que permite conocer las incógnitas o valores-precios de intercambio que solicita la reintegración 80.

a) Advertencias.

El profesor Sraffa hace dos advertencias: i) su análisis considera solamente sistemas vitales: sin déficit en la producción de alguna mercancía respecto a su consumo y que pueden generar algún excedente; ii) además, que cualquier sistema vital: puede ser convertido a un estado reintegrativo: "mediante el simple cambio de las proporciones en las que se representan las ecuaciones" (de producción) 81.

**4-2 Producción con excedente: precios y tasa de beneficio:** i) Precisiones a la producción con excedente: a) *Mercancías de lujo*, b) *Terminología*, c) *Salario de subsistencia*, d) *Cantidad de trabajo en vez de salario*, ii) *Formalización general*: con excedente: a) *Ingreso nacional*, b) *Un sistema completo y determinado*.

4-2 Producción con excedente: precios y tasa de beneficio.

Formalizada la *reintegración de subsistencia* que: no "genera excedente"; para expresar formalmente un *excedente*, basta cambiar el signo *igual* (=) por mayor o igual ( $\leq$ ) en cada *ecuación* (o *renglón* de la *matriz*), de manera que lo sea ( $\leq$ ) también el *vector-columna*, que contiene las cantidades producidas multiplicadas por los *valores-precios* - de la *reintegración con excedente* - cuyo *suma* es el producto *bruto*.

De esta manera; el *vector-columna* del lado derecho contendrá: "*todas las cantidades que se encuentran del lado izquierdo*" de la *tableau* y algunas cantidades de *más o excedente*. Este *excedente* debe ser *repartido*; y surge el "*problema primordial ... de la distribución*" 82.

A diferencia de la "reintegración de subsistencia" o *sin excedente*; ahora no se pueden determinar los *precios* sin *antes* conocer la *distribución del excedente* (en términos *físicos*, con independencia del instituto jurídico-político que *condiciona* la repartición) 83. Esto es así; porque ahora se tienen *dos agregado* de productos (o *mercancías*) *heterogéneos*: una del lado de los *medios de producción* (insumos) a la izquierda de la *tableau*, y otro de los *productos* en el *vector-columna* del lado derecho; cuya *proporcionalidad* – en el capitalismo - sería precisamente la *tasa de beneficio* (*r*); la cual no se puede conocer o determinar *antes* que se conozcan los *valores de intercambio* (o *precios*); pero tampoco se puede *diferir* la *repartición* hasta que se conozcan los *precios* que, como se ha visto, no pueden ser determinados *antes* que se conozca la *tasa de beneficios*. O sea; se está ante el *circulo vicioso*, que había ya notado Dmitriev 84.

Si en algún momento la tradición teórica de la disciplina económica asume plenamente las *actitudes cognoscitivas* que distinguen a la ciencia; es precisamente cuando el profesor Sraffa conjetura que la *única* solución posible (*objetiva* o *verosímil*) al "problema primordial" de la *distribución*, consiste en considerar: "que la repartición del excedente" (*dada* "una" *tasa de beneficio n.n.*), debe suceder (o *proceder*) a través del *mismo mecanismo* y al mismo tiempo (*simultáneamente n.n.*) "*con el que opera la determinación de los precios de las mercancías*".

Cualquier otro camino implica *supuestos* (*ex cathedra* o *arbitrarios*), para *pre-determinar*: ya sea los *precios*, ya sea la *repartición del excedente*; y así, como es "costumbre", *eludir* el problema de la *distribución* que involucra el *asunto* – conocido con el nombre que le dio Marx -, de la *transformación de los valores* (de la *producción*) en *precios* (de la *circulación-realización*) 85.

Contra toda *costumbre* o irreflexión; el profesor Sraffa asume que la *tasa de beneficio* es objetivamente una *incógnita* o formalmente una *variable*; y no hay otra manera más que tratarla como tal **86**. Además de esto; el *excedente* genera seis problemas o aspectos que requieren *precisión* **87**.

i) Precisiones a la producción con excedente:

a) *Mercancías de lujo*. La producción con excedente; escribe Sraffa: "da lugar para una nueva clase" de mercancías de *lujo*: "que no son usadas" en la producción de otras, "ni como *instrumentos* de producción ni como *medios de subsistencia*"; por lo que no entran en *absoluto*: "en la producción de todas las *otras* mercancías"; y no inciden, como las *otras - básicas*: que hasta aquí había considerado -, en la *determinación* del sistema de *precios*.

Surge pues la necesidad de un *criterio* para diferenciar las mercancías que *entran* "en la producción de todas", y que: "llamaremos mercancías o productos *básicos*"; para distinguirlas de aquellas (de *lujo*) o "productos *no-básicos*", que: "no *entran* en la producción" de las *otras*, y no afectan en ninguna forma: "la *determinación* del sistema, (y) su función es puramente *pasiva*". Sraffa precisa que por esto, en *adelante* supondrá: "que todo sistema contiene al menos un producto *base*".

El antecedente de la *distinción* entre *productos básicos* y *no-básicos*, corresponde a la de Ricardo entre *productos primos* y *distintos al producto primo*. Es de notar que antes de esta *precisión*, la *formalización* de Sraffa - puede verse -, ya consideraba *sólo* productos *básicos*; por lo que la recuperación del *acierto* de Ricardo sucede desde el *inicio* de su análisis. Aunque ciertamente, el *excedente* permite - y exige - establecer *explícitamente*, una *distinción* ya *implícita* en la producción de *subsistencia: sin excedente* **88**.

b) *Terminología*. La *distinción* (objetiva) entre mercancías *básicas* y *no-básicas*; para Sraffa solicita incluso precisar la *terminología*. Las cantidades de *medios de producción, trabajo* y *beneficio*, necesarias para producir productos *no-básicos*: constituyen su "costo"; que - por no haber *interdependencia* o reciprocidad en las *magnitudes* de los *elementos* que lo integran -, simplemente se "refleja" en "la razón de intercambio" (*valor* o *precio relativo*); así, la expresión "costo de producción" sería *adecuada* para estas mercancías de *lujo: no-básicas*.

A diferencia; en "la razón de intercambio de un producto *básico*", incide el *uso* que de este se hace en la producción de *sí mismo* y de los *otros* productos *básicos*. Se podría pensar - agrega Sraffa -, que entonces la *razón de intercambio* (precio): "depende de la oferta y la demanda ... pero es inexacto".

De manera que el término clásico de "costo de producción" resulta *unilateral*, adecuado *sólo* para los productos *no-básicos*. En cambio; expresiones igualmente clásicas como: "precio necesario", "precio natural" o "precio de producción", a Sraffa le parecen "del todo apropiados" - comprenden ambos *tipo* de productos -, por

*brevidad* él "prefiere" utilizar los términos: "*valor y precio*", igualmente "ausentes de ambigüedad ..." (aún cuando no se refieren *nunca* a los precios de mercado).

Aún menos ambiguo a la *distinción* - de Ricardo, que Sraffa precisa y desde el inicio organiza su sistema -, parece el término: "precio relativo" de Ricardo; implica tanto la *reciprocidad* entre los *valores -precios (o razón de intercambio)*, de los productos *básicos* subrayada por Sraffa; como la *no reciprocidad* de los *no-básicos*. Los *precios* de Ricardo a fin de cuentas, son tan *relativos* como los *valores* (proporcionales) de *intercambio* que *integran* la *tableau* de Sraffa.

Valga pues la aducida *brevidad*, para evitar las *ambigüedades* del término clásico: "costo de producción" (en la *acepción* de Smith); y de otros igualmente ligados a la *idea* de *magnitudes* "susceptibles" de *medir* con independencia (y *antes*): "*de la determinación de precios de los productos*"; como son aquellos términos: de "capital" en su *acepción cuantitativa*, o los "costos reales" de Marshall, y de la "cantidad de capital" *presupuesta* por la teoría de la *productividad marginal*.

Lo importante; subraya Sraffa, es que "pese a los circunloquios"; era ineludible *precisar* los términos usados; ya que: "una de las razones de este trabajo es la de desvincularse de *presupuestos* de esa naturaleza (antes señalados), y evitar dichos *términos* ha parecido el único modo de no *prejuiciar* el resultado" 89.

c) Salario de *subsistencia*. El *concepto* clásico de un: *salario de subsistencia* (*sumado* en el "costo de producción", término utilizado por *todos* 90), también está ligado a "la *idea*" de una *magnitud* "susceptible" de *medir* (*física y/o monetariamente*) con independencia a: "*la determinación de precios de los productos*".

Se trata de otro *término* que "prejuicia" (*pre-determina*) el *resultado*. Implica considerar la *remuneración* del trabajo *sólo* en: "cuanto es necesario para la *subsistencia* de los trabajadores"; y aparece en los sistemas teóricos (todos) a la par que el "*combustible para las máquinas o el forraje de los animales*" (*sólo* como *reintegración*).

La existencia del *excedente*, permite observar "otro aspecto del salario". No puede pasar inadvertido que además de la *reintegración* (o *subsistencia*): "*es posible que* (el salario) *comprenda también una parte del excedente*"; a diferencia de las *máquinas* y los *animales*. Entonces; ya que el *salario* tiene este "doble carácter", conviene tenerlo presente cuando se trata de la *repartición* del *excedente* (la *distribución*); y mantener la *distinción* de: "las dos partes ... (requiere) considerar como *variable* sólo la parte del excedente"; mientras la parte de *bienes necesarios* para la "subsistencia continuaría figurando junto al combustible ... entre los *medios de producción*".

Sraffa subraya que la "cuenta tradicional" del *salario* no advierte sus *dos* aspectos; deja a los salarios *fuera* de los *medios de producción*; así, "aun cuando los bienes de *subsistencia* por naturaleza son productos básicos", *formalmente* se insertan *sólo* como una *variable*, de: "*ipso facto* relegados al limbo de los productos no-básicos"; de esta manera, un cambio *técnico* que *mejore* (abarate) la producción



en situación de "reintegración" con excedente; entonces:

$$Aa + Ab + \dots + Ak \leq A; Ba + Bb + \dots + Bk \leq B; \dots; Ka + Kb + \dots + Kk \leq K.$$

Puede verse que el sistema contiene las cinco precisiones anteriores, de las cuales dos corresponden a los valores-precios, dos a los salarios en la perspectiva de la distribución; y una más, relativa a los términos usados para evitar la pre-determinación de las magnitudes variables de los resultados.

La *tableau*, puede verse: i) está constituida exclusivamente por productos básicos; ii) y en la medida que estos derivan de las distintas proporciones en las que se combinan el trabajo y los medios de producción (que estructuran el proceso productivo), y sus valores de intercambio (o precios) dependen de las relaciones recíprocas de dichas proporciones (técnicas); iii) por lo que; no corresponden a términos como costo de producción, u otro que postule magnitudes pre-determinadas de manera independiente de la estructura del proceso productivo; iv) por la misma razón se considera el doble "carácter del salario": a) como un mínimo de subsistencia (o reintegración), y: b) la posibilidad de los trabajadores a participar en el excedente; para lo cual las cantidades de trabajo multiplicada por la unidad de salario variable, aparecen ambos formalizados de manera explícita ( $L_a w, \dots, L_k w$ ); v) así, al igual que el beneficio – y los precios - al considerar el salario como una variable, su magnitud sólo puede ser determinada (y pagada) *post factum* (a la determinación de la distribución).

#### a) Ingreso nacional.

La sexta y última precisión, es relativa al ingreso nacional ( $Y$ ) – que puede verse en la formalización -, el cual se constituye por el grupo de mercancías que resulta de restar al producto nacional bruto (que aparece en el vector-columna), "una por una" (las ecuaciones de): las mercancías necesarias para la "reintegración", que de hecho permite distinguir el producto nacional neto (susceptible de ser distribuido); que conforma el un grupo de mercancías que Sraffa denomina: "mercancía compuesta", la cual hace igual a la unidad. Formalmente:

$$(Y_n =) [A - (Aa + Ab + \dots + Ak)] p_a + [B - (Ba + Bb + \dots + Bk)] p_b + \dots + [K - (Ka + Kb + \dots + Kk)] p_k = 1;$$

Expresión que deviene la unidad de medida en la que ahora se expresan el salario:  $w$ , y los:  $k$  precios; y sustituye a la mercancía que antes (en la producción sin excedente), se designaba arbitrariamente para esta función 94.

#### b) Un sistema completo y determinado.

Al considera – como a los precios ( $P$ ) y la tasa de beneficio ( $r$ ) -, al salario ( $w$ ) como una variable; el número de incógnitas (o valores a determinar) supera en dos al número de  $K$  ecuaciones (o procesos de producción de las mercancías). Así, formalmente, dado un grado de libertad: basta "conocer" el valor de una variable, pa



ra conocer todas las demás *incógnitas* y el sistema queda auto-determinado y *completo*: en términos de los requerimientos (técnicos) que *determinan* sus *proporciones físicas*; esto es, *objetivamente*: sin supuestos *ex cathedra* (o adicionales).

El sistema ahora tiene:  $K + 1$  *ecuaciones de producción* (de las que *resultan* los *k* *productos*, más la *ecuación* de la "mercancía compuesta" que representa el *ingreso nacional neto*:  $Y$ , o *excedente a distribuir*), y:  $k + 2$  *variables* (los:  $k$  *precios*; más dos: el *salario*:  $w$ , y la *tasa de beneficio*:  $r$ ), o *incógnitas a determinar* 95.

**4-3 Proporciones técnicas y variaciones en el salario:** a) Cuando:  $w = 1$ , b) Si:  $w < 1$ , i), Proporción alta y baja, ii) El *balance* y los *precios*, iii) Efectos posibles, iv) La *recurrencia*, v) *Conclusión*.

4-3 Proporciones técnicas y variaciones en el salario.

En el contexto analítico *generalizado* de la matriz con *excedente* (delimitado en los párrafos 10 y 12); donde: las "cantidades de trabajo" aparecen explícitamente representadas por *cantidades* de mercancías necesarias para (*reintegrar*) la *subsistencia*, y sobre la *hipótesis* de que no varíen "los métodos de producción" (*restricción* de:  $\lambda$ , *constante* 96); Sraffa procede asignando al salario ( $w$ ) "valores sucesivos" de: 1 a *cero* - que representan fracciones *porcentuales* del ingreso nacional *neto*: distribuible -, con el objetivo de *ensayar* los *efectos* de las *variaciones* del *salario* ( $w$ ), en la *tasa de beneficio* ( $r$ ) y en los *precios relativos* ( $P$ ) de cada mercancía (o *unitarios*).

a) Cuando :  $w = 1$ .

Primero; *ensaya* una situación en la que:  $w = 1$ , entonces:  $r = 0$ ; de manera que todo el ingreso nacional (*neto*:  $Y$ ) corresponde íntegramente a los salarios (como en el *estado primitivo* de Smith). Observa que a este nivel del salario (y a ningún otro), se tiene una "regla simple" para determinar el *valor relativo* de las mercancías; que así resultan *proporcionales* a su *costo* en trabajo: a la cantidad de trabajo *directa* o *indirectamente* necesario para producirlas 97.

b) Si :  $w < 1$ .

Luego; *reduce paulatinamente* el *salario*:  $w < 1$ , y *surge* una *tasa de beneficio* (o *ganancia*):  $r > 0$ ; y observa que si las *proporciones* en que se emplean el *trabajo* y los *medios de producción* ( $C_v/C_c$ , 98) fuesen *uniformes* en todas las "industrias" (en las:  $k$  *ecuaciones*), las *variaciones* en los salarios (la *distribución*): no *afectarían* de ninguna manera los *precios relativos*; porque cualquier *reducción* del salario, dejaría justo la cantidad necesaria para pagar los *beneficios* sobre los *medios de producción* a una *tasa uniforme*: sin necesidad de modificar la *serie* de *precios* 99.

Si las *proporciones* ( $C_v/C_c$ ) fuesen *iguales* en todas las industrias, los *valores* (*precios relativos*) de la *serie* que corresponden a un *determinado* salario *no podrían*

cambiar al modificarse el salario; de manera que, si las *proporciones* son *desiguales*, los *valores* (precios *relativos*) de la *serie* que corresponden a un *determinado* salario, no pueden ser iguales respecto a ningún otro nivel de salario: serían *desiguales* – necesariamente - sobre la base de *todos* (o cualquiera de) los *posibles* niveles del salario (y sus respectivas *series* de valores-precios *relativos*) 100.

i) Proporción *alta* y *baja*.

Cuando las "proporciones son *desiguales*" (y *objetivamente* lo son en *general*, n.n.); si el *salario* se reduce ( $\nabla w$ ) surge una tasa de *beneficio* ( $\Delta r$ ), y es imposible que los precios *no cambien*; ya que la *cantidad* que se *ahorra*: depende del *número* de trabajadores empleados; en cambio, lo requerido para pagar los *beneficios* a una tasa *uniforme*: depende del *valor total* de los *medios de producción*. No obstante; *suponiendo* que los precios *no cambian*, y que se parte de un *salario* y una *tasa de beneficios* uniformes:

a) ante una *reducción* del salario, las industrias con una *proporción baja* de trabajo respecto a los medios de producción ( $C_v/C_c$ ), tendrían una situación *deficitaria* (ahorrarían *poco* del decremento del salario y tendrían *mucho* que pagar por los medios de producción);

b) en cambio; industrias con una *proporción alta* tendría una situación de *superávit* 101.

ii) El *balance* y los *precios*.

En consecuencia: una *reducción* del salario (según la *proporción*:  $C_v/C_c$ ) implica un *déficit* y/o un *superávit*, que solicitan *cambios* en los *precios* a fin de: *restablecer* el *balance*.

Se puede pensar que, para *balancear* las situaciones, basta considerar la *relación* entre cada producto y la *proporción* en que *usa* sus *medios de producción*. No es así; Sraffa advierte *circunstancia* cuyos *efectos* pueden modificar esta apreciación *inmediata*. Procedamos por pasos:

En una situación de *déficit* (correspondiente a una *proporción baja* en *trabajo* o *alta* capital); un *aumento* en el *precio* del producto en razón de los medios de producción tendería a *eliminar* el *déficit*, porque *liberaría* una *parte* de la fracción del *producto bruto* que antes se destinaba a la *reintegración* de los medios de producción, que con la *reducción* del salario han disminuido de precio; esta *cantidad* se agregaría a la *parte* disponible (del producto *neto*) para la *distribución* entre *salarios* y *beneficios* 102.

iii) Efectos *posibles*.

a) Por sí mismo, el *aumento* en el *precio* implicaría un aumento en la *cantidad* (no sólo en el *valor*), de la parte del producto disponible para la *distribución* (*producto*

neto); aún cuando los *métodos* de producción (y la *productividad*:  $\lambda$ ) no cambien.

b) Otro efecto del *aumento* del *precio*, respecto a los medios de producción, implicaría que se ocuparía una *mayor cantidad* de producto (*neto*) para pagar el *beneficio* a la (nueva) *tasa requerida*.

c) Además; y con independencia de lo anterior, cuanto más aumente el *precio* del producto respecto al *trabajo*, tanto más disminuiría la *cantidad* del mismo producto que sería absorbida por el *salario*.

d) En forma análoga; movimientos de los precios en dirección contraria (a la *baja*) eliminarían el *superávit*, que se formaría en una industria con *alta* proporción de trabajo 103.

iv) La *recurrencia*.

Ahora bien; si los medios de producción, que usa una industria con *baja* composición (en situación de *déficit*), se producen también con una composición baja, y puede suceder que a su vez los medios de producción que se usan para producir estos últimos, y sucesivamente o: en *recurrencia*, se ocupe una proporción aún más *baja* de trabajo; en tal caso – ante una disminución en el salario –, el precio inicial del producto respecto a sus medios de producción podría *disminuir aún más*; de manera que para *balancear* el *déficit*, se requeriría un aumento particularmente acentuado del precio del producto respecto al trabajo.

El resultado de *todas estas posibles* situaciones en la *producción* de los *medios de producción* usados (o que *entran*) en *baja* o *alta* composición - en *déficit* o *superávit* -, es que los *precios* pueden alternativamente *subir* o *bajar* para *restablecer* el *balance*. Ante variaciones del salario; lo que *no pueden suceder*, es que los precios *permanezcan sin cambios* respecto a sus medios de producción 104.

Por lo tanto; ente una *reducción* del salario no se puede concluir - como Ricardo y Marx -, que una industria con *baja* composición (potencialmente en *déficit*), *necesariamente* deba *aumentar* su precio; ni al contrario, *bajar* en una industria que produce con *alta* composición. Entonces; en *función* del *método* (o la *composición técnica*) con que son producidos en *recurrencia* los medios de producción, los precios bien pueden ir en *dirección contraria* a lo que podría *esperarse* en razón de la *composición* en que se usan *directamente* los medios de producción 105.

v) *Conclusión*.

Las *proporciones*  $C_v/C_c$  dominan:

- 1) tanto la relación del *precio* de un producto con sus *medios de producción*;
- 2) como también en la relación *relativa* de *un* producto con todos los *demás*.

Por lo que; el *precio relativo* de dos productos (y en general n.n.) depende de:

- a) Las *proporciones* respectivas de:  $C_v:C_c$ , que se usan *directamente* para producirlos;
- b) y también de las proporciones usadas *indirectamente* para producir esos medios de producción *sucesivamente*;
- c) y de las proporciones usadas (*requeridas*) para producir estos (*pen*) últimos *medios*, y sucesivamente o: en *recurrencia*.

Y como indica Sraffa: "pueden surgir otras complicaciones que se verán en seguida".

**Nota.** El profesor Sraffa "parece" usar *indistintamente* la *proporción* en términos *físicos* ( $C_v:C_c$ ) de la *producción*; y/o los correspondientes *salarios y beneficios* (valores) de la *distribución*. Por ejemplo: aquí pasa de la *proporción física*, a la *proporción en valor* de la distribución.

En resumen; el "secreto" el *mecanismo* de los *precios relativos* (y sus incesantes *variaciones* observadas por Ricardo) radica: en la *desigualdad* de las *proporciones* (*físicas*) en que se usa el trabajo respecto a los medios de producción o *condiciones* de producción ( $C_v:C_c$ ) 106; y de las complejas *intersecciones* (e *interacciones*) que surgen de los cambios en la *distribución* entre *salarios y beneficios*; que hacen necesario restablecer el *balance*, cuyo resultado es al mismo tiempo su justificación; y por el lado de las *proporciones técnicas* (y sus *recurrencia*) el análisis no puede simplificarse más 107.

**4-4** La proporción crítica: a) *Dos condiciones* (supuestos), i) La proporción crítica analizada en una proporción "pura", ii) Otra excepción:  $w = 0$ .

4-4 La proporción crítica.

Amén de los anterior; habrá *siempre* una *proporción crítica* entre *trabajo y medios de producción*: *frontera* entre industrias con *déficit* y con *superávit*. En la *industria* que use la *proporción crítica*, con una *reducción* del salario, se recabaría exactamente lo que es necesario para *pagar* los *medios de producción* a una tasa de beneficio *general* (uniforme). Entonces; con independencia del *valor* (exacto) de la *proporción crítica*; se puede decir - *a priori* -, que en cualquier sistema que se integre con dos o más industrias *básicas*, ante una *reducción* del salario: aquella que tenga una proporción *baja* de *trabajo* estará en situación de *déficit*, y al contrario, habrá *superávit* en la que tenga una proporción *alta*. Por lo tanto:

A) una industria que emplee la "proporción" crítica de:  $C_v/C_c$ ; sería precisamente aquella que considerando los *precios iniciales*: no tiene necesidad de modificar su precio para restablecer el *balance*. Una *reducción* del salario *umentaría* los *beneficios* exactamente en la cantidad necesaria para *restablecer* el balance;

B) esta industria “si, pone” (implica *necesariamente*) la *recurrencia* de esa proporción en la producción de medios de producción, en *todos* los estratos sucesivos de medios de producción, por más que se *dilata* el análisis.

Entonces; el *precio* de la mercancía producida con esta proporción (*crítica*), permanecería sin cambios; porque dadas sus *condiciones* de producción, no tendría que *restablecer* su *balance* – ya que se compensa *ipso facto* - ante aumentos o disminuciones en el salario. Esta mercancía estaría en la *imposibilidad* de cambiar su *precio* a causa de sus medios de producción, porque estos serían *recurrentemente* producidos con *la misma* proporción (*crítica*).

a) *Dos condiciones* (o *supuestos*).

Este corolario implica:

- 1) que exista una *proporción* que *ipso facto* asegura el *balance*;
- 2) que *esa* proporción *recorra* sin límites, o sea *la misma*, que se usa en la producción todos los sucesivos estratos de medios de producción, *requeridos* para ese proceso (o *industria*).

Si como Sraffa prueba – enseguida 108 -, en cualquier sistema *existe siempre* la proporción *crítica* que *ipso facto* asegura el *balance*; y esta sólo es posible si se da la *completa recurrencia*; de manera que el “supuesto” requerido para: A), es el presupuesto *necesario* de la situación: B); por lo que la *condición* es sólo *una*: la *recurrencia completa* 109.

i) La proporción *crítica* analizada en una proporción “pura”.

Hasta aquí el discurso sobre la proporción *crítica* ha procedido con una proporción *híbrida* (entre *cantidad* de trabajo y *valor* de los medios de producción) en el contexto (*objetivo*) de un *sistema empírico (real)*, o: *desproporcionado*. Para *descubrir* la proporción *crítica*; Sraffa considera *conveniente* realizar el análisis en una de las correspondientes proporciones “puras”; o sea, en un sistema con cantidades *homogéneas*, o: *proporcionado*. En este ámbito *analítico* la *proporción crítica* se puede observar desde dos ángulos:

a) como la proporción entre *cantidad* de trabajo *directa* e *indirectamente* empleado en la producción;

b) o bien, la proporción entre el *valor* del producto *neto* (descontada la *reintegración*) y el *valor* de los *medios de producción* 110.

En su análisis, Sraffa *utiliza* esta última *proporción*: b.

En *general*, la *proporción* entre el *valor* del producto *neto* respecto al *valor* de los medios de producción (b), es *diferente* en cada industria; y depende esencialmen-

te de sus particulares *circunstancias* (técnicas:  $C_v/C_c$ ) de producción\*; en cambio la tasa de beneficio ( $r$ ) es *uniforme* en todas las industrias y *depende* solamente del nivel del salario ( $w$ ).

ii) Otra excepción:  $w = 0$ .

Cuando el *producto neto* corresponde por *entero* al beneficio:  $r = 1$  ( $y; w = 0$ ); entonces: la *proporción* entre el *valor* del *producto neto* y el *valor* de los *medios de producción* ( $b$ ), *coincide* necesariamente con la *tasa general de beneficio*, en todas las industrias. Por cuanto esta *tasa* puedan haber sido diferentes a *otros* niveles de salario; al nivel:  $w = 0$ , el *valor* de esa *proporción* ( $b$ ) y el *valor* de la *tasa de beneficio*, resulta la *misma* para todas la industrias.

Entonces: la *única* proporción que puede permanecer *inmutada* ante cambios en el salario, y entonces a la *propiedad* "esencial" de ser *recurrente* (ver parágrafo 2I) es cuando ( $b$ ) que  $\Rightarrow r = 1$  (y corresponde a:  $w = 0$ ): esta es la *proporción* que garantiza *restablecer* el balance *ipso facto* (porque los cambios en el *salario* no se ven afectado por:  $C_v/C_c$ ).

En esta situación (cuando  $w = 0$ ), las *dos* relaciones *necesariamente* coinciden en:  $r = R$ , que denota la *tasa máxima* de beneficio = a la *proporción* entre *valor* del *producto neto* y el *valor* de los *medios de producción* ( $b$ ).

- 4-5 El experimento mental:** a) Una "mercancía compuesta", b) Procedimiento: un "sistema en *miniatura*", i) La proporción del *excedente* ( $r = 20/100$ ), ii) *Invarianza* de la: *proporción tipo*, iii) Conclusiones: a) La *invarianza* en el *sistema tipo*, b) Una *relación inversa* en *general*, c) Sistema *imaginario* y *sistema real*.

4-5 El experimento mental.

Hasta aquí – escribe Sraffa –, por la *necesidad*: "de expresar el precio de *una* mercancía en términos de *otra*", *arbitrariamente* se ha elegido *una* mercancía como *medida* de los *valores*, en la que se expresa el *precio* de *otra* y las demás 111.

Tal procedimiento no deja en claro cómo, dadas las *condiciones* de producción (o *métodos* técnicos), los *valores* de la *distribución* del *ingreso nacional neto* ( $Y_n$ : *excedente*) *determinan* su *transformación* en *precios relativos* de la producción. La complicación consiste en la imposibilidad de saber: si la *variación* en el *precio rela-*

---

\* Esto coincide plenamente con la argumentación de Marx sobre la existencia de *distintas* tasa de *plusvalor*, en razón *directa* de la *diversidad* que empíricamente se observa en la *composición técnica*.

tivo de una mercancía se deba a sus *peculiaridades*, o a las de la mercancía que se usa como *medida* (de referencia).

Esas *peculiaridades* – se ha visto –, radican en la *desigualdad* de las *proporciones técnicas* ( $C_v/C_c$ ) de su *propia* producción y en la *recurrencia* con que se producen los *medios de producción*. Por ello, *una mercancía* sólo puede ser analizada en el *conjunto* de sus *medios de producción*; porque ante cambios en el *salario*, esas *desigualdades* hacen necesario el cambio del *valor* de la mercancía *respecto* a sus *medios de producción*, modificando los *precios* (para restablecer el *balance*).

Sólo el precio de la mercancía que *ipso facto* asegura el *balance*, no resulta afectada por esas *peculiaridades*; ya que la *proporción crítica* con la que se produce sería, en *recurrencia*, la misma que se usa para elaborar sus *medios de producción*. Ante una *reducción* del *salario*, podría aumentar o disminuir su *precio relativo* respecto a la *demás* mercancías; pero – en este caso – tales *variaciones* tendrían su origen en las *peculiaridades* de la producción de las *otras* mercancías.

Una tal mercancía de *valor* invariante, sería una *medida* que permitiría determinar las variaciones de los *precios* respecto a los *valores*: “poder observarlas como *in vacuo*” 112.

En rigor; Sraffa inicia aquí: un *experimento mental* (diría Galileo). De hecho, la *ciencia no reproduce físicamente* los *objetos*; ciertamente, efectúa el ejercicio de su: *reproducción mental*.

a) Una “mercancía compuesta”.

Es difícil – observa Sraffa – que una *sola* mercancía contenga, en sí misma, las *propiedades* que solicita la *invarianza* de *valor*, pero estas *pueden* darse en una “mezcla” de mercancías, en una “mercancía compuesta” de mercancías combinadas: en las mismas *proporciones*, en las que se encuentran el conjunto de sus *medios de producción*; donde (escribe Sraffa): “tanto el *producto* cuanto los *medios de producción* sean las cantidades de una idéntica *mercancía compuesta*” 113.

b) Procedimiento: un “sistema en *miniatura*”.

Para que esas *características* se den, más que con los *productos* o mercancías, el asunto tiene que ver con las *proporciones* (*peculiaridades* o *condiciones técnicas*) de los *procesos* o “industrias”.

De un sistema económico *objetivo* (empíricamente *desproporcionado*); Sraffa extrae “fracciones” de las “industrias” (o procesos) que producen mercancías *básicas*, para conformar un “sistema en *miniatura*” y *ajustarlo* de manera que las *diversas mercancías* (productos) se encuentren entre sí: en la *misma proporción* en la que están sus *medios de producción* (insumos).

1º Parte de un sistema empírico (*desproporcionado*) que produce *tres* mercancías; en el que *una* de ellas (fierro) se produce estrictamente en cantidad suficiente para su *reintegración* (sin excedente), mientras los procesos de las otras dos (carbón y grano) arrojan un *excedente* (producto *neto*:  $Y_n$ , o: *ingreso nacional*) 114.

2º Luego encuentra los *multiplicadores*, que al ser *aplicados*, hacen que: las *cantidades* de las *mercancías* – los *productos* - guarden entre sí las mismas *proporciones*, que observan entre sí los *medios de producción*; así se obtiene un nuevo sistema *proporcionado*, en el que *todos* los procesos arrojan ahora un *excedente* 115.

En otras palabras; la *serie de proporciones* que resultan de aplicar los *multiplicadores* (al sistema empírico), es la misma que se encuentra tanto en el conjunto de los *medios de producción*, como entre los *productos* 116.

A esa *combinación* de mercancías así integrada y *proporcionada*:

a) le llama "mercancía compuesta" *tipo*: *mercancía tipo*, o: *producto tipo*;

b) y a la *matriz* que conforma sus *ecuaciones* (*procesos* o *industrias*): *sistema tipo*.

Concluye que cualquier sistema *empírico* (incluso los no *vitales*) contiene "dentro" de sí (y puede ser *reducido* a) un *sistema tipo* en *miniatura* 117.

c) Define la *unidad de medida* del sistema como: la *cantidad* del *producto neto* ( $Y_n$ , *ingreso nacional*), que se formaría en el *sistema tipo* si se *empleara* el total del "trabajo anual" del sistema *empírico*. Para lo cual; en el *sistema tipo* (*proporcionado*), debe aumentar la *ocupación* (de la *fuerza de trabajo*) hasta que la suma de sus fracciones sea *igual a: 1* (*plena ocupación*), de manera que no se modifican los *valores* de los *proporciones* (*multiplicadores*); y la *serie de cantidades* que resulta, representa el *producto neto tipo*: o *ingreso nacional tipo* (con *plena ocupación*) 118.

Es de subrayar que en adelante: el sistema *imaginario* es *afín* al *equilibrio natural* de Ricardo; con acuerdo al cual *procede* Harrod, considerando (o incorporando) la *tasa de crecimiento natural* de *población* ( $n$ ), que implica la *plena ocupación* de la *fuerza de trabajo* 119.

i) La *proporción del excedente* ( $r = 20/100$ ).

En el *sistema tipo*, las *proporciones* que guardan entre sí los *procesos* en cuanto al *uso* de los *medios de producción*, son las mismas en que se encuentran los respectivos *productos*. Por ello; para *cada* mercancía, la *proporción* (%) entre la *cantidad empleada* (de insumos) y la *cantidad producida* o el *excedente* es la misma; y lo es, en consecuencia, la *proporción* en que el *producto total* excede al



conjunto de *medios de producción* usados; o sea: entre el producto *neto* ( $Y_n$ : ingreso nacional) y los *medios de producción*.

Lo anterior se demuestra *invirtiendo* la matriz (*tipo*); cambiando *columnas* por *ren-glones*, en el ejemplo de Sraffa:

$$\begin{aligned}(90 + 30 + 30 = 150) (1 + 20/100) &= 180\text{t fierro} \quad (=>\Delta 30) \\(120 + 75 + 30 = 225) (1 + 20/100) &= 270\text{t carbón} \quad (=>\Delta 45) \\(60 + 90 + 150 = 300) (1 + 20/100) &= 360\text{q grano} \quad (=>\Delta 60) \quad \mathbf{120.}\end{aligned}$$

ii) *Invarianza de la : proporción tipo.*

La *proporción* (o: % de *excedente*) aplicada a cada proceso ("industria"), la denomina: *relación tipo* o *proporción tipo*. Destaca que si se puede hablar de *una proporción* entre dos grupos de mercancías *heterogéneas*, sin recurrir a la medida común del *precio*, es porque ambos grupos (escribe Sraffa): "*se constituyen con las mismas proporciones tipo*"; y ambos grupos son de hecho: *cantidades de la misma "mercancía compuesta"* **121.**

Entonces, en el *sistema tipo*:

a) si cada mercancía se multiplica por su *precios*: los *valores* relativos o *proporciones* (de hecho la *proporción tipo*) entre los dos grupos (*insumos* y *productos*) de mercancías *no se modificarían*;

b) la *relación* de los *valores* (o *proporción tipo*) entre las respectivas *cantidades* de cada mercancía que componen ambos grupos (*insumos* y *productos*): sería *siempre igual* a la relación entre las *cantidades* respectivas que guarda entre sí las *distintas* mercancías que los integran;

c) la *relación tipo* que determina la *invarianza* de los *valores*, que rigen las *proporciones* de ambos grupos, no cambiaría: ni después de multiplicar las mercancías por sus *precios*, *cada uno* de estos *variaran* en *diversas* magnitudes y direcciones.

iii) *Conclusiones:*

a) La *invarianza* en el *sistema tipo*. En el *sistema tipo*, la *proporción tipo* (% en que *excede cada producto*, respecto de sus *medios de producción*): no variará ante *cambios* entre:  $w$  y  $r$ , o por los *cambios* en los *precios* (de *producción*) que resulten como *efecto* de los *cambios* en la *distribución* **122.**

Entonces; la *relación* (entre los *valores*) o *proporción tipo* (%): entre el producto *neto* y los *medios de producción* no *variaría*:

i) si se toma una sólo una *fracción* (o mercancía) del producto *neto*; la relación de esta *fracción* y los *medios de producción* no cambiaría ante cualquier *variación* de los *precios* (en general);

ii) además, se advierte que si la parte que corresponde al salario y/o al beneficio, consiste en fracciones de mercancía tipo, entonces el producto neto se reparte entre:  $w$  y  $r$ ; de tal manera, la tasa de beneficio ( $r$ ) correspondiente o resultante sería: respecto a la proporción o relación tipo, igual a la parte (cantidad física) del producto neto atribuida al beneficio.

En el ejemplo; la relación tipo ("la proporción del excedente") es de 20%, si:

Valores o proporciones.

1.-  $w = .75 : B = .25 \Rightarrow r = 5 \%$

2.-  $w = .50 : B = .50 \Rightarrow r = 10 \%$

1.-  $w = .0 : B = 1 \Rightarrow r = 20 \%$  ( $R$ : máxima)

Magnitudes físicas.

: 7.5t de fierro, 11.25t de carbón, 15q de grano.

: 15t de fierro, 22.5t de carbón, 30q de grano.

: 30t de fierro, 45t de carbón, 60q de grano.

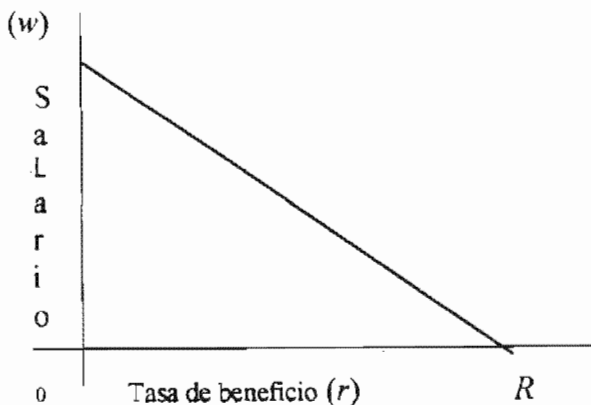
Entonces en el sistema tipo, la tasa de beneficio:  $r$ , se presenta como una relación o proporción (física) entre cantidades de mercancías; sin necesidad de recurrir a los precios 123.

b) Una relación inversa en general.

Si en:  $r$ , de máximo (beneficio) correspondiente a la proporción o relación tipo (20%) que  $\Rightarrow r = 1$ , y llama  $R$ ; y  $w$ : es la proporción (tasa) del producto neto tipo que corresponde a los salarios; entonces en general la tasa de beneficio:  $r$ , será:

$$r = R (1 - w).$$

Esto indica que, en el sistema imaginario, existe una la relación inversa entre las variables de la distribución ( $r$  y  $w$ ); gráficamente:



La gráfica representa la relación entre las tasas de salario ( $w$ ) y de beneficio ( $r$ ): como proporciones del producto neto tipo 124.

c) Sistema *imaginario* y sistema *real*.

Esta *relación inversa* es el principal resultado de: la *reintegración con excedente*; cuyas *condiciones de producción* - o *proporciones* entre el *trabajo* y los *medios de producción en recurrencia* -, en interacción con la *relación inversa de la distribución* (determinan los *valores de la producción*), integran el *mecanismo de la transformación* de esos *valores de la producción* en *precios relativos del intercambio* entre los *productos*.

Esa *relación inversa* es una *propiedad* - independiente "del *volumen de producción* y de las *proporciones* entre los factores (o *insumos*) empleados" 125 -, obtenida y válida en el *sistema imaginario "tipo"*; sólo puede ser de interés: "si es apta para ser *extendida* al sistema económico *reales*".

Sraffa considera que este asunto puede plantarse así:

o esta *relación inversa de la distribución*, adquiere importancia sólo porque la *mercancía tipo* al estar *proporcionada* puede expresar en términos *físicos* la relación entre *dos cantidades homogéneas* (los *medios de producción* y del *ingreso nacional: neto*); por lo que descontado el *salario del excedente* (o *producto neto*), el *residuo* disponible para la *distribución* corresponde a la *tasa de beneficio:  $r$* , que así resulta la *relación* entre esas *dos cantidades*; de esta manera: "puede verse que esa ( $r$ ) aumenta ... a cada reducción del *salario*" ( $w$ ), y a la *inversa*; o bien; su relevancia se debe a que la *mercancía tipo*: "*representa la medida en la cual se expresan los salarios*" 126.

Parecería que la *relación inversa* es una *propiedad* que deriva del hecho que (en el *experimento mental*): tanto el *salario* como el *beneficio* se han integrado en términos de la *mercancía compuesta*; correspondiente a un *sistema tipo* (proporcionado); y ya que el *sistema empírico* es *desproporcionado*: "no habría ninguna razón para *suponer* o esperar que, una vez descontado en el *sistema empírico* el *salario calculado* en términos de *mercancía tipo*, la *relación* entre el *valor* de aquello que queda para el *beneficio* (en términos *físicos*) y el *valor* de los *medios de producción: deba ser igual* a la *relación ( $r$ )* entre las *cantidades* correspondientes que se encontrarían en el *sistema tipo*" 127.

Pero; y lo que sigue es de importancia *crucial*:

- i) el *sistema tipo* y el *sistema real* contienen las mismas ecuaciones *básicas*;
- ii) difieren sólo en las *proporciones*,
- iii) entonces, *dado un salario:  $w$* , estas *proporciones determinan* la *tasa de beneficio:  $r$* , en ambos sistemas,
- iv) con independencia al hecho que las *proporciones* entre los dos sistemas sean *diferentes*.

Esto significa que: las *proporciones particulares* del *sistema tipo*, sólo permiten dar *transparencia* a la *estructura mecánica* (del sistema) que estaba oculta; pero: “no pueden modificar las rigurosa propiedades matemáticas”, *generales* que la articulan.

La *diferencia* consistirá *siempre* en que: mientras en el *sistema tipo* la *tasa de beneficio* ( $r$ ) que se obtiene es una *relación* entre *cantidades* (homogéneas) de mercancías; no obstante, *esta tasa* ( $r$ ) será la misma en el *sistema empírico* como *relación* entre el conjunto de *valores* (entre mercancías *heterogéneas*), que resultan de los posibles *valores* de la *distribución*: entre  $w$  y  $r$  128.

En el ejemplo de Sraffa; con una *relación tipo* del 20%, si en el *sistema tipo*:

$$w = 3/4; B = 1/4 \Rightarrow r = 5 \%$$

En cambio; en el *sistema empírico*, la participación del *beneficio* no puede corresponder (en términos *físicos*) a  $1/4$  del *sistema patrón*; sino al 5% del ingreso nacional (*neto*) *efectivo*, o la *magnitud* correspondiente del *sistema real* (*cantidad* que es *distinta* a la del *sistema patrón*); de manera que los *precios* se *ajustarán*, para que el *valor* de la *cantidad* que *queda* para el *beneficio* ( $r$ ): resulte igual al 5% “del *valor* de los *medios de producción* *efectivos* de la *sociedad*” (*totales*: de plena *utilización* de la *capacidad productiva* y *pleno empleo* de la *fuerza de trabajo*).

Entonces; es suficiente que el *salario* se exprese en términos de *producto tipo* ( $Y_n$ : *tipo*) para que en *cualquier circunstancia* (o *sistema real*): sea *válida* la *relación lineal* (*inversa*) entre *salario* y *beneficio* 129.

5 Aspectos relevantes del sistema de Sraffa. 1 Descripción: i) Tres coordenadas: a) *Enfoque* clásico, b) El “*cierre*” del sistema, c) Tercera coordenada. 2 Coincidencias y diferencias con los clásicos: a) El *mecanismo* de la *transformación*, b) Sraffa y las *pre determinaciones* clásicas, c) La *diferencia*, d) *Historicidad*: la *sociedad industrial*.

5 Aspectos relevantes del sistema de Sraffa.

1 Descripción.

La “*mercancía patrón*” es el núcleo *teórico* del sistema de Sraffa; se encuentra cimentado en las *magnitudes* y *proporciones* de los elementos *físicos* (de trabajo:  $C_v$  y capital:  $C_c$ , en *recurrencia*) requeridos *técnicamente* ( $\lambda$ ), que *objetivamente* conforman la *estructura condicionante* de las relaciones entre los *valores* de la *producción*, los cuales - descontada la *reintegración* - al *interactuar* con el *producto neto* (excedente) susceptible de ser *distribuido* en *general* (en *cualquier* sistema económico de acuerdo a principios institucionales *particulares*), conforman el *mecanismo* relaciones *relativas* de *intercambio* de los *productos* en *general*; o en *pre-*

cios de *producción* (o de *reintegración* más una *tasa* de ganancia *uniforme*), cuando los *productos* adquieren la *forma particular* de "mercancías" - que implican el instituto de la propiedad privada, *condicionante* de la *peculiar* distribución entre salarios y beneficios, *característica* del sistema capitalista ( $r > 0$ : *positiva*) -, en *base* a los cuales *procede* la esfera de la *realización* (intercambio o *venta*), tanto de los *productos* y/o las *mercancías*, como de la *distribución* específica (acorde al *particular* orden institucional, vigente en un momento *dado*) que estaría determinada *socialmente* "fuera" del proceso productivo: por la *autoridad monetaria* (en la esfera de la política y el derecho) 130.

i) Tres coordenadas *analíticas*.

Esta *descripción* aún cuando muy *general*, con la cual cualquiera puede convenir, permite establecer *tres* coordenadas para ubicar y apreciar la *aportación* de Sraffa y su trascendencia 131.

a) *Enfoque* clásico.

Una coordenada es su *correspondencia* explícita - aunque *críptica* - con el *enfoque* clásico, reseñada por Sraffa en el Apéndice D: *Nota sobre las fuentes*; que permite observar en la *estructura interna* de su sistema la *continuidad* teórica de la *perspectiva analítica* clásica, que colocó y reposicionó el *enfoque* de la *transformación* al centro de la *controversia* del valor y la *distribución* (y su *transformación* en *precio*), aún cuando el análisis está *limitado* estrictamente al ámbito de la *producción* 132.

b) El "cierre" del sistema.

Otro aspecto, íntimo a la *tradición clásica*, es el relativo al *cierre* del sistema de Sraffa - y de cualquier sistema económico: *teórico* y *práctico* -. En efecto; si como demuestra Sraffa, no se pueden obtener las *soluciones* de un sistema económico (cualquiera), o conocer los *K valores relativos* de intercambio de los *productos* (y/o los *precios* de *producción* de las *mercancías*), antes de *determinar* la distribución del *excedente* o *producto neto*; entonces, tanto la *tasa* de salario ( $w$ ) como la del *beneficio* ( $r$ ), no *puede* derivar de condiciones *técnicas* - como presupone la *ortodoxia* oficial 133 -, sino que su *determinación* depende de instancias socio-institucionales; *fuera* (gustaba decir Sraffa) del ámbito de la economía: de la *producción* y la *realización* (o si se quiere: de la "oferta" y la "demanda"); por lo que ningún sistema *teórico* de economía - ni *real* -, puede resolverse en *sí mismo*; a menos que se introduzca algún *artificio* - supuestos y restricciones: *ex cathedra* -, como por *tradición* se ha procedido a *pre* determinar, para el caso específico del *capitalismo*: el *valor* del "capital" (o sea; la *tasa* de *beneficio*:  $r$ ), *pre* determinando la *tasa* de *salario*:  $w$ , al *nivel* de la *subsistencia*, o: *reintegración* 134.

Al quedar *abierto* a la determinación *externa* de la distribución (como *objetivamente* sucede en los sistemas *empíricos*), el sistema de Sraffa evita así los “defectos” con los que Marx *cerró* sus sistema (eliminando además los *efectos* del *capital constante*); deficiencias - no sólo *formales* -, advertidas y expuestas rigurosamente por Bortkiewicz 135. Sobre el asunto del “cierre” y la *distribución*, volveremos en los dos capítulos siguientes: II *Realización y distribución*, y III *Dinámica* de la distribución (alrededor del *crecimiento* y/o la *acumulación*).

c) Tercera coordenada.

Una tercera *coordenada* es la línea que activó la llamada *controversia* sobre la *teoría* del *capital* - de los años sesenta y setenta -, en torno a tres desarrollos derivados del sistema *tipo*:

a) *uno*, es el relativo a la *imposibilidad* de obtener una presunta *medida* del “capital” “*independientemente de la determinación de los precios*”, o sea: *antes* de conocer la *distribución*; lo cual Sraffa demostró con la *relación inversa* entre salarios y beneficios, obtenida como resultado de un *sistema tipo* (proporcionado), que permite construir la “mercancía tipo” (un *experimento mental* diseñado a propósito), y *descubrir* el *producto neto tipo*: *ingreso nacional tipo*.

Esta relación *inversa*, establecida en el sistema *imaginario*, resulta *válida* en el sistema *real* (empírico); porque: i), contiene las mismas ecuaciones (o *argumentos* de la estructura *física*) y difiere solamente en las *proporciones*; ii) de manera que calculado el *salario* ( $w$ ) en la *mercancía tipo* – en *cantidades* de *producto neto tipo* -, la *tasa de beneficio* ( $r$ ) en el sistema *empírico*, se expresa en términos de *valores-precios* que asignan al *beneficio* la misma *proporción* - obtenida en el sistema *tipo* - del *producto neto efectivo* (social), de acuerdo a los *medios de producción* usados (en *recurrencia*) 136. Así que (en sentido inverso); dada la *tasa de beneficio* en términos de *valores-precios* en el sistema *real* (empírico), es posible conocer la *tasa de salarios* en términos de *cantidades* (físicas) del *producto neto tipo* que corresponden al *salario*; tanto en la *mercancía tipo* como en el sistema *empírico*; por lo que el *experimento mental* de Sraffa, sólo permite “*dar transparencia*” a aquellas *propiedades* (matemáticas); como la relación *inversa* entre *salario* ( $w$ ) y *beneficio* ( $r$ ) 137.

b) otros *dos* derivados “*corolarios incidentales*” 138 - dice Sraffa, *agregados* para “rellenar los huecos” 139 -, como “*la extensión de productos conjuntos*”, que procede de sus desarrollos sobre el “*trabajo fechado*” o “*Reducción a cantidad de trabajo de diversas épocas*” (que elimina cualquier posibilidad de analizar la *distribución* considerando sólo o al *interior* de la esfera del intercambio 140).

*Incidentales* o para *rellenar huecos*; el caso es que ambos desarrollos, muy en particular, conducen a la conclusión relativa al llamado *entrecruce* (*switching*) de las *técnicas* cuando “*cambian los métodos de producción*”; que refutó de fondo la *idea* de una *función de producción* de técnicas *perfectamente ordenadas* (postula-

do fundamental de la *neoclásica*). Quizá esto no habría inducido una *controversia* tan larga (de casi quince años), si no hubiese sido *dilatada* por los fracasos en los que incurrió el premio Nóbel Samuelson, con su famoso intento de demostrar la *imposibilidad* del "retorno de las técnicas" (*switching*), bajo condiciones suficientemente "generales"; del cual el profesor Garegnani demostró que se trataba sólo de un "error matemático", o simples y banales incongruencias de álgebra (o de *lógica*) 141.

## 2 Coincidencias y diferencias con los clásicos.

Sobra decir que estas *tres* coordenadas analíticas - cuyos resultados y consecuencias -, se complementan entre sí, y son (*derivados*) inescindibles en el sistema de Sraffa; muestran en efecto su *doble correspondencia* con los problemas clásico del *valor* y la *distribución*.

### a) El mecanismo de la transformación.

La *coincidencia* inapelable consiste en Sraffa conduce su análisis del mecanismo de la *transformación* (de *valores* a *precios*) con el *enfoque* clásico (de la *distribución*), y sus *soluciones* (o *precios*) se mantiene siempre en el ámbito de la *producción* ("no son nunca de mercado" o *realización* 142). Además; basta notar con Dobb, que: "Si en la ecuación de Dmitriev se sustituyen las cantidades del bien-salario (*A*), por los *periodos* de *trabajo* (*N*) requeridos en el transcurso de la producción de cada bien; de cierto se tendría el núcleo del sistema de Sraffa" 143. Por ello; puede decirse que la *principal* aportación de Sraffa (aún cuando Dobb dice "única"), consiste en haber diseñado un *experimento mental* (aún cuando Dobb dice un "concepto"), el de la *mercancía tipo*: "para resolver ... un problema crucial ... (el de) encontrar un *patrón invariable*, o *medida* del valor"; *inalterable* a los cambios en "la razón salarios-beneficios" 144; y también: a las *condiciones* o *proporciones* (técnicas) de la *producción*.

Con ese fin; Ricardo y Marx consideraron y usaron la *cantidad* de trabajo como medida *absoluta* de *valor*, lo cual implicaba la *pre*-determinación del *salario* a nivel de *subsistencia*; así, la *magnitud* del *excedente* clásico resulta igual la *plusvalía absoluta* de Marx y equivalente al ingreso *neto* de Ricardo. Por esta *pre* determinación, en ambos caso el *excedente* va a parar *por entero* al *beneficio* de la clase *propietaria*; de manera que la *razón* salarios-beneficios (la *distribución*) no resulta *afectada* por el *uso* del capital *fijo* (de Ricardo) o de la *composición orgánica* (de Marx; aún cuando esta incida en la *re-distribución* del *plusvalor absoluto* entre los capitalistas 145).

Para Sraffa; el salario de *subsistencia* significa solamente la *reintegración* de los *productos* (o *mercancías*) requeridos para sostener ("alimentar" o "reproducir") la *fuerza de trabajo*; por lo tanto, este *aspecto*, puede de ser tratado *formalmente* - en el sistema - al igual que: "el *combustible* para las *máquinas* y el *forraje* para el *ganado*" 146.

Sin embargo para Sraffa - como para Marx en los momentos de *auge* -, cabe la posibilidad que el salario participe de una "parte del excedente producido" (*plusvalor* de Marx y/o producto *neto* de Ricardo) 147; y en este caso, las *proporciones* en que se usan el *trabajo* y los *medios de producción* (el *uso* del *capital fijo* y/o la *composición orgánica*) *afectaría* la *razón* salario-beneficio.

Al considerar los *dos* aspectos del salario, Sraffa debe necesariamente *superar* la *restricción* clásica de la *subsistencia*, que implica:  $w = 0$  ( $r = 1$ ), respecto al *producto neto* o *ingreso nacional* susceptible de ser *distribuido* 148; por lo que un salario  $w > 0$ , pone de *relieve* la incidencia de la *proporción* de *medios de producción*, respecto a los cuales se *corresponde* la *tasa de beneficio*:  $r < 1$  (es de notar que: la *transformación* de los clásicos y de Marx, procede con la *restricción*:  $r = 1$ ; pero *calculan* la *magnitud total* de la *producción* en términos de *valor absoluto*:  $w = 1$ ).

#### b) Sraffa y las *pre determinaciones* clásicas.

Ricardo y Marx pudieron "cerrar" sus sistemas porque *pre determinaron* el salario a nivel de la *subsistencia* y por lo tanto la *distribución* (puesto que implica: *supone*, una *tasa de beneficios máxima*, en Sraffa:  $r = 1 \Rightarrow R$ ); además, porque al *calcular* en el contexto de un *ciclo anual* (Ricardo), o - lo que es lo mismo - al aplicar una *tasa de rotación* o *depreciación anual* (Marx), se eliminan de hecho el *efecto* del "capital" (*fijo* o *constante*) y de su *acumulación*. Marx, por añadidura, al establecer la *primacía* de la *composición media* - como han advertido diversos estudiosos - reduce la regla del sistema a una *sola* técnica que permite teóricamente *eludir* los *efectos* (el problema) de su *diversidad* empírica 149.

#### c) La *diferencia*.

Entonces a *diferencia* - pero con el mismo *enfoque* - Sraffa considera *todo* el *rango* de *variaciones* posibles de la *distribución* (el *salario* de: 1 a *cero*; y en consecuencia: *inversamente* la *tasa de beneficio*); evitando así cualquier *pre determinación*, tanto de la *distribución* como de las *técnicas* (afrenta la *reducción* del análisis, que efectuó Marx al operar *sólo* con la *primacía* de la "composición media", y con la *reducción* del *periodo* de "rotación"); por lo cual, sin ningún *pre supuesto* o *restricción*, el sistema de Sraffa queda *abierto* exclusivamente la *determinación externa* ("fuera" o *socio-institucional*) de la *distribución* 150.

Por esto; tanto la *tasa de salario* como la del *beneficio* pueden ser (y son) tratadas como *variables*; o *indeterminadas* en términos de los *elementos técnicos* del *sub-sistema* económico, sujetas a *determinaciones* histórico-sociales (por y en los *sub sistemas*: *jurídico* y *político*), que se expresan plenamente (sin *restricciones*: ni del *salario* y/o del *beneficio*, ni de las *técnicas*); por ello los *valores* y/o *precios* - de los que *parte* el *intercambio* - resultan rigurosamente *relativos* (Ricardo), *distantes* o *ajenos* a cualquier *valor absoluto* (o *magnitud a priori*) que los *restringa* (*fije* o *pre determine arbitrariamente*) 151.



d) Historicidad: la *sociedad industrial*.

En rigor, y atención a la *historia* (que permite la *concatenación* cronológica); la *diferencia* consiste en que mientras Ricardo y Marx tenían a la vista y *formalizaron* de acuerdo a un capitalismo de "competencia" (que nutre sus *contextos analíticos*); esto es, que operaba mediante la "libre" contratación *individual* del trabajo (de trabajadores 152); por lo que, *objetivamente*: el *valor* (o precio) de la "fuerza de trabajo" *tendía* al nivel de la *subsistencia*; en cambio Sraffa (como la *sociedad industrial* de Keynes), considera la presencia de los sindicatos y su influencia en el mercado de trabajo; de aquí la *posibilidad* que – en el lenguaje de Marx - la *plusvalía* destinada a los *beneficios* (y por lo tanto su tasa:  $r$ ), *pueda* disminuir en a favor de los *salarios*; de manera que el *valor* de la *fuerza de trabajo* (*reintegración* o *reposición*) no correspondería *necesariamente* al *precio*. Para fines teóricos (y prácticos) el *grado* de influencia de la organización sindical *debe* asumirse como un *dato* (externo o establecido desde *fuera* del ámbito económico), que incide en la determinación de *cuánto* del producto *neto* (plusproducto y/o plusvalía) *puede* corresponder al salario; el cual, por esto, adquiere el carácter de *variable*.

Desde el lado del *beneficio* - en el contexto analítico keynesiano de la *sociedad industrial* –, la contraparte a la influencia del *grado* de "monopolio" sindical (Kalecki), consiste en que en la *práctica* (que recava la *teoría*), el límite *mínimo* de la tasa de *beneficio* corresponde a la tasa de *interés* monetario ( $r = i$ ), la cual es establecida por los *bancos centrales* como instrumento de distintos tipos de decisiones político-institucionales. Por lo tanto; también la tasa de *beneficio* está sujeta a *variaciones tan político-sociales* (no sólo económicas o "técnicas"), como las que provienen de la incidencia de los sindicatos 153.

De esta manera la *sociedad industrial* (Keynes), indica empíricamente la *objetividad* teórica de considerar *variables* tanto la tasa de *salario*, como la de *beneficio*; por lo que Sraffa las introduce en su sistema (de ecuaciones) como datos *sociales* (determinados dice Sraffa: "*fuori*" de la esfera económica y/o del "mercado"); lo cual da consistencia *empírica* precisa a la *idea* de la "lucha de clases", en la medida que el Estado al fijar un *beneficio* (o interés) mínimo, *favorece* a la clase "propietaria" 154.

Pese a la *diferencia* en el tratamiento de las *variables distributivas* (que hace *objetivamente* imperativo la *sociedad industrial*), la *coincidencia* de Sraffa con el *enfoque* clásico y de Marx (de la *transformación* de valores a precios *determinada* por la *distribución*), permite establecer (con rigor inapelable: sin *supuestos* ni *restricciones* que predeterminen la *distribución*; o sea: superando el *déficit teórico* de la tradición clásica) que los *límites* del análisis económico se encuentran determinados *en y por* "condiciones sociales", *históricamente relativas, cambiantes* y por los tanto susceptibles de ser *modificadas* socio institucionalmente (o "regulables": Keynes); *posibilidad* que – en *contraste* - está excluida del *tecnicismo* (oficial) *post* "jevoniano" y/o *post* "austriaco".

6 La agenda teórica post Sraffa: i) *Inflexión o continuidad*. 1 De la década de "intensa crítica": a) La función de producción, b) "uno a uno y sobre". 2 Premoniciones críticas: i) Conjuros y metáforas. 3 La controversia: *reconmutación*: i) La función subrogada, ii) Escasez y tasa de interés, iii) El *switching*, iv) El error "matemático", v) Pasinetti: *crecimiento y distribución*. 4 Colofón: i) Los marxistas y Sraffa.

6 La agenda teórica post Sraffa.

El tiempo: "monstruo de dos cabezas que nos condena o nos absuelve".  
S. Beckett (Proust).

En retrospectiva; probada la consistencia del enfoque clásico del valor y la distribución, en la esfera de la producción; era de esperar que las indagaciones post Sraffa procedieran a completar el: "proceso circular ... de la producción y el consumo" 155; esto es, ensayar en el ámbito de la realización – explorado por Keynes - los precios de producción obtenidos objetivamente: sin supuestos ni restricciones.

Sin embargo - puede observarse -, lo que ocupó el escenario teórico de la década de los sesenta de "intensa crítica" (le llama Maurice Dobb), fue el tercer aspecto: del *switching*; que Dobb considera un "corolario incidental" del trabajo de Sraffa 156. Quizá este tema se impuso por su contraste frontal a los principales artificios (parábolas, metáforas, o: *exorcismos*), en los que descansan la estructura y corolarios de la teoría (oficial) de la *productividad marginal decreciente* (y sus varios apodos); la cual simplemente se podría denominar: *metafísica anticlásica*.

i) *Inflexión o continuidad*.

Laboriosa resulta la sola tarea de recopilar las opiniones y valoraciones – por demás expuestas de manera en extremo compleja -, que registran el impacto y trascendencia teórica del sistema de Sraffa; las cuales giraron en torno (o se limitaron) a los problemas más íntimos y puntuales de controversia con la teoría oficial; en particular el relativo a la medición del capital, que deriva en el cambio o sustitución de las técnicas (en rigor: resultado del avance científico-técnico:  $\lambda$ ) 157.

La copiosa bibliografía subsecuente satisface con creces la aspiración del Sraffa, en cuanto que su trabajo – "de ser consistente" – sirviera "más tarde" al "autor o a cualquier otro más joven y preparado", como base para una crítica de "la teoría marginal" 158. Además; su obra dio pie a la que puede considerarse como la más completa, rigurosa y lúcida historia (y teoría) de la disciplina económica, que se debe a Maurice Dobb 159; quien inicia reconociendo "cuanto debe ... a la interpretación de Piero Sraffa" sobre la obra de Ricardo 160; y concluye en su capítulo 9, titulado: *Una década de intensa crítica* con "un resumen seguramente inadecuado" -

en una *nota* con dos incisos –, en torno al “pequeño aunque clásico volumen de Piero Sraffa” (*Producción de mercancías por medio de mercancías*).

Sin embargo; no es fácil convenir con Dobb que la obra de Sraffa sea sólo: “*el planteo de un nuevo problema o de problemas antiguos de una nueva manera ... el punto crucial de inflexión*”, en el ámbito del “resurgimiento del interés por los economistas clásicos”, debido a “un desplazamiento de la atención hacia los problemas macroscópicos” 161.

Si se considera la “*reacción contra Ricardo*”, la disputa de la *utilidad subjetiva* a las teorías clásicas del *valor* trabajo y la *distribución*, sometidas luego a las exigencias (o “soluciones”) de la *productividad marginal* (por “Jevons y los austriacos”); lo que se recaba es una *misma* problemática – de más de cien años –, contenida en la inapelable respuesta de Dmitriev a Jevons (y Walras), que cierra las páginas del siglo XIX; sobre el *mismo* tema con el que Bortkiewicz inaugura el expediente teórico del siglo XX 162.

Esta añeja controversia fue *pospuesta* (después de Wicksell), sin duda en atención a los apremios generados por la crisis de los años treinta y la segunda gran guerra; que desviaron la *intención* de Keynes de abordar los asuntos de la *distribución*, constriñéndole a ocuparse de los problemas contingentes de *corto* *respiro*, escribe Kaldor, de: “*la producción y el pleno empleo*” 163; a nuestro juicio de la *realización* (abordada en el *corto* *plazo*, considerando *dados* los *valores de cambio* o *precios de producción*, y el *mecanismo* determinante de las magnitudes y proporciones de la *distribución* que *condiciona* la estructura de la *demanda efectiva*).

No obstante; quien auspició y protegió el trabajo del profesor Sraffa sobre los *Works* de Ricardo (“el interés por los economistas clásicos”) y le *aconsejó* sobre el asunto de los *rendimientos*, fue precisamente Keynes 164. Al respecto; es de recordar que en su apreciación histórica, el profesor Shackle califica las décadas previas a Keynes, como una “*época de agitación*” (*teórica*) 165; que desembocaría en la *perspectiva analítica macrodinámica* que distingue la “*revolución keynesiana*”, en abierto contraste la *ortodoxia microestática* 166. Lo cual – en los lustros que siguieron a la segunda posguerra –, condujo sin trámite a los asuntos de *largo* *respiro*: a las teorías del *crecimiento* y las *fluctuaciones* cíclicas, y necesariamente a la *acumulación* del stock de “*capital*” y su *medición*.

Por ello; más que de “resurgimiento”, debe hablarse de la *continuidad* de una disputa – *teórica* y *práctica* 167 –, de la cual el trabajo de Sraffa debe ser considerado como el corolario (no la *inflexión*) de antiguos problemas no resueltos (del *valor* y la *distribución* en la esfera de la *producción*); que reeditó la añeja *controversia*, la cual – antes que en Ricardo –, anida en el capítulo VI de *La Riqueza* (de la *disociación* teórica del *valor* y el *costo*); lo advierte con aguda elegancia la profesora Joan Robinson, cuando sentencia que los últimos doscientos años sirvieron para “*comprender*” *La Riqueza* (si bien: no parecen haber sido suficientes) 168.

Es pues esta *controversia continua*, la que obliga al mismo Dobb referirse a Joan Robinson, como quien *comenzó* – en sus clases y en sus escritos – a “*manifestar críticas explícitas a la teoría posjevoniana y pos austriaca*”. Estas reflexiones organizan los argumentos de: *La acumulación de capital*, de la profesora Robinson publicada en 1956; quien declara haber analizado este tema siguiendo el ejemplo de Harrod, “descartando” el problema del *valor* y la *distribución* 169 (temas, es de notar, que hacen de título a la obra de Dobb, y de su indicativo subtítulo: *ideología y teoría económica*); o sea, la señora Robinson procede pretendiendo tratar el *continuum* de la producción en el tiempo, sin resolver el problema de la *transformación*; que no tardó en presentársele como el problema “insoluble” de la *medición* del capital, esencial para abordar el aumento del stock a *largo plazo*: *la acumulación* 170.

### 1 De la década de “intensa crítica”.

Para comprender la temática de la *confrontación* en los años sesenta, conviene establecer con precisión el discurso *neoclásico*, antagónico a la tradición *analítica* clásica y a su *enfoque* de la transformación que animó la *controversia* en los años sesenta, calificados por Dobb como una década de: “*intensa crítica*”.

La utilidad *subjetiva* y la existencia de una *función de producción* (o relación de *sustitución* de factores) son, como se sabe, los pilares en lo que reposa la *estructura analítica* de la teoría *oficial*: de la *oferta* y la *demanda* del “mercado” para determinar el precio de *una sola* mercancía. Ambas construcciones se justifican recíprocamente; es suficiente que una resulte *indeterminada*, para que el entero sistema pierda su “validez” como instrumento analítico de la determinación de los *precios*: de los *productos* y de los dos *factores*: el trabajo (*capital variable*) y el “capital” (*constante*); este segundo *concepto* que desde Marx incluye la *tierra*.

#### a) La función de producción.

A la base de una *función de producción* capaz de medir la *productividad marginal* – que *determinaría* la formación de *precios* de los *factores* y de los *bienes* –, está la *presunción* de poder concebir al “capital” como una *magnitud*, que sería posible determinar con independencia de la *distribución*; lo cual contrasta con la *solución* de Sraffa al problema clásico de la *transformación*.

Esa “función” *imaginaria* se despliega en una *superficie de producción*, de la cual – mediante “cortes” – se derivan curvas *isocuantas*, integradas por una serie de *puntos*, que no sólo representan un mismo *nivel* de producción, sino también: un catálogo *perfectamente* ordenado de *métodos* o técnicas de producción, que expresan diversas e *infinitas* combinaciones de trabajo y “capital” o *genéricamente*: “*insu- mos*”.

En *equilibrio de competencia*; a lo largo de la *isocuanta*, la *sustitución* entre factores procede mediante la *tasa* que mide las *productividades marginales* – y debe ser igual a la *inversa* de la razón de *precios* del trabajo y del capital –, de manera

que esta tasa: *maximizaría* la producción y *minimizaría* los costos; y esta *optimización* garantizaría al mismo tiempo el *máximo* beneficio, porque el *ingreso marginal* - o *precio* del producto "determinado por el mercado" -, resulta igual al *costo marginal* (la *curva* de oferta de la empresa), de manera que el "criterio" de la *productividad marginal* - necesariamente *decreciente* - determina las "decisiones" de los empresarios.

En ese *contexto*; a medida que se "elevan" los salarios, cambian los *precios relativos* de los *factores* (y la *distribución*), y los beneficios "bajan" (y se "encarece" el trabajo); por lo cual, el equilibrio *ipso facto* se desplaza hacia una (*única*) combinación *técnica* de *factores* que usa *más* "capital" respecto al trabajo.

b) "uno a uno y sobre".

La peculiaridad *crucial* de este tipo de *función* de *producción*: consiste en que la *sustitución* entre factores sucede a medida que cae la tasa de *interés* o *precio* del "capital" (Hicks); y necesariamente *debe* (por que *conviene*) aumentar la *proporción* del capital empleado (cambiando: el *método* de producción, en el lenguaje de Sraffa); lo cual modifica la *distribución*, de manera que a cada *método* de producción corresponde *una*, sólo una ("y sobre") *relación* o tasa (de *distribución*). Si esto no ocurre a lo largo de la toda la gama *continua* de métodos (o *técnicas*) de producción, representados por la *isocuanta* de *sustitución*; entonces debe existir una grave equivocación en el *concepto* que estructura esta *función* de *producción*, en la que descansa por entero el sistema teórico de la *neoclásica*.

## 2 Premoniciones críticas.

La profesora Robinson *advirtió* que la posibilidad de mantener *ordenada* la serie de métodos (cantidad de *capital* por *hora-hombre*), implicaba poder determinar el *valor* y - entonces *medir* - la *cantidad* de "capital". Una práctica *usual* es asignar a los bienes de capital (heterogéneos) el *valor* de sus "precios corrientes"; sobre esa base se acostumbra determinar - o *medir* - la tasa de *beneficio* "esperada" (de "rendimiento" o de "retorno"), en términos de la tasa de *interés* prevaleciente (o de *beneficio* mínimo o "normal" *garantizado* por la banca central) 171; en consecuencia, sus cambios - como ya había notado Böhm-Bawerk con sus "expectativas de retorno" 172 -, *pueden afectar* el ordenar *inicial* del catálogo de métodos que da "sentido" a la *función* de *producción*.

i) Conjuros y metáforas.

Para conjurar esta *objeción* 173; el profesor Meade *imaginó* que "*todas las máquinas son semejantes: simplemente una tonelada de hierro*" ("homogéneas"); e *ideó* "el supuesto de la perfecta *maleabilidad* de la maquinaria" 174.

Uno de tantos *hechizos*, adoptados para intentar dar consistencia a la "medición del capital", fue *ideado* por el profesor Solow. *Postuló* considerar "la tasa de inte-

rés" como "medida de la tasa social de retorno" sobre la inversión (ni más ni menos que en un: ¡sistema socialista!) 175. No dilató la respuesta del profesor Pasinetti 176; quien en síntesis, argumentó que: hacer a la tasa de *retorno* igual a la tasa de *interés*, sin decir *cómo* se determina esta última, es no decir nada 177. Antes de Sraffa; a propósito de un estudio empírico de Solow 178, Pasinetti había ya *advertido* que los resultados de Solow (obtenidos sobre la misma base teórica de Samuelson), eran *empíricamente* incongruentes; demostrando que esto se debía a que, a pesar del imponente avance *científico* (y *sólo* entonces: *técnico*), prevalecía la *obsesión* por los *rendimientos decrecientes*; de manera que el "cambio tecnológico" aparecía *sólo* como "un *desplazamiento* de la función de producción", sin afectar la *presunta* "tendencia" de los *rendimientos decrecientes* 179.

### 3 La controversia: *reconmutación*.

Precisamente lo que Dobb llama un resultado "incidental" - derivado con posterioridad "a las proposiciones principales" del *sistema tipo* 180 -, que Sraffa agregó para "*rellenar los vacíos que poco a poco se manifestaban*", demostró que a medida que aumentan los *salarios* (e *inversamente* disminuye la tasa de *beneficio*; o sea, a medida que cambia la *distribución*), el método más *intensivo en capital* no es *necesariamente* el que representa la técnica: "óptima". En otras palabras; *dada* una tasa de *beneficio*, el salario *óptimo*: *puede* ser obtenido *sólo* con un método más *intensivo* en trabajo (y no en "capital", como postula la *neoclásica*).

Entonces; si a lo *largo* de toda la gama de valores *posibles* que *puede* adoptar la tasa de *beneficio*, en ciertos tramos la técnica *intensiva* en capital *puede* ser la *óptima* (de máximo salario), y en otros no; quiere decir que los métodos se *alternan* o se entrecruzan (*switching*). Esto que terminó llamándose: *redesplazamiento* de los *métodos* de producción (cambios en:  $\lambda$ ); ponía en entredicho la *univocidad* o *uniformidad* entre los *métodos* y la *distribución* (matemáticamente; la *presunta* relación "uno a uno y sobre") 181, esencial a la función de producción (*oficial*) de las *productividades marginales* 182. Esto, precisamente, fue lo que en especial activó la *controversia* sobre la "teoría del capital" 183.

#### i) La función *subrogada*.

Uno de los *ectoplasmas* (como les llama la profesora J. Robinson), destinado a *conjurar* el problema del "capital" (su *medición* y su *acumulación* que surgen cuando se intenta "analizar" con independencia de la *distribución*), con pretensiones más "serias" (expuesto "rigurosamente" en lenguaje matemático), fue la función *subrogada* de Samuelson 184. De inmediato, el profesor Garegnani refutó la *ingeniosa* "parábola" - como dio en llamarse a los "artificios" neoclásicos 185 -, porque lo que ésta demuestra, precisamente: es que descansa en el *supuesto restrictivo* que se le objeta 186; o sea, arbitrariamente *excluye* el tipo de *cambios* en los precios relativos de los factores (en la *distribución*), que implica el "redesplazamiento" o *regreso* de las técnicas; de cuya existencia Sraffa dio pruebas inapelables 187.

## ii) Escasez y tasa de interés.

Con anterioridad a Sraffa, el profesor Garegnani había rastreado - hasta Menger y Jevons -, la idea de la "escasez" y su "relación" con la tasa de *interés*, como fundamento para *medir* el *valor* del capital; observando (como Wicksell) que la dificultad del procedimiento era la misma contenida en el sistema de Walras (que había estado al centro de la misma *controversia* editada en los años treinta 188); puesto que el significado del *valor* y el *costo* del capital, solicitaba (pre) *suponer* la tasa de *beneficio* (igual a la de *interés*, como pago o costo de la escasez, n.n.); lo cual era un *procedimiento* cuestionable, y no sólo una *tendencia* hacia la *uniformidad* de las tasas, sino un nivel *único* (*pre*) determinado de esta tasa de *retribución* al capital en el *equilibrio* de largo plazo 189.

Poco más tarde – después de Sraffa -, el mismo profesor Garegnani argumentó, que: "*para que el servicio del factor capital tenga un precio*" (*i*, ó: *r*, n.n.); este *precio* debe ser "concebido como el *valor*, en alguna unidad, de bienes de capital" ... pero el "valor de cualquier de cualquier producto", como lo es un bien de capital: "varía con la distribución" 190. En cuanto a las técnicas ( $C_v/C_c$ , medidas por la tasa de *interés*) se deduce que: "la posibilidad de ordenar las técnicas (*métodos*) de acuerdo con las proporciones (de:  $C_v/C_c$  que implica sus *valores*, n.n. ) se escurre entre los dedos", ya que al cambiar su *medición* (o la tasa de interés): "*ese orden puede cambiar cuando cambia la distribución*" 191, e induce las variaciones en los *precios* (y/o *valores relativos*). En síntesis; se puede decir que la relación *causal* objetiva indicaba que la *distribución* "ordenaba" las *técnicas* y no al revés.

iii) El *switching*.

En resumen; probada – por Sraffa - la existencia del "entrecruce" (*switching*); el *desplazamiento* (de las técnicas) demuestra que, cuando baja el *interés* es imposible afirmar que la técnica "óptima" (de *máxima* ganancia o beneficio) sea *siempre* aquella que implica "*el valor más alto de capital por hombre*"; porque a medida que baja *i*: la *máxima* ganancia (u "optimización") *puede* corresponder a una técnica de menor *composición* por hombre 192.

La versión *ortodoxa* del *valor* del "capital" – coincidente con una relación *unívoca* entre técnica (*k*) y tasa de interés -, procede deduciendo (*imaginando*) las funciones de demanda del "capital" (es decir, de "ahorro" de trabajo que afecta la *distribución*), en el *supuesto* "explicativo" que (su *valor*) corresponde a la "escasez", y por lo tanto al *sacrificio* de la "espera" ("compensación" por consumo *diferido*). Como advierte Garegnani; esta elaborada (*sofisticada*) estructura, no puede resistir cuando se descubre que la premisa en la que reposa es deficiente 193. En el *mismo* ámbito (o *contexto analítico*) de la teoría oficial, concluye Garegnani: "es imposible establecer cuál es la *productividad marginal del factor de capital agregado*, a menos que se lo exprese en términos de *valor*, o a *precios dados*"; su inconsistencia (tautológica), como preciso Leon Paolo, es el fundamento en el que reposa la crítica de: "la tercera revolución ... iniciada hace años por la *Escuela de Cambridge* y

por la demostración de Garegnani sobre la imposibilidad de sustentar la teoría marginal" 194.

La restricción implícita en la exclusión de Samuelson, consiste en suponer una sola técnica, que "curiosamente" corresponde a las propiedades de la "composición orgánica media" utilizada por Marx, porque sólo ahí – reduciendo la variedad a la media y/o agregando en una sola -, los valores corresponden a los "precios de producción"; con lo cual se oculta la deficiente transformación; y es la misma restricción que esconde los errores ("matemáticos") de la función subrogada 195.

iv) El error "matemático".

Formalmente; Garegnani demostró, que el exorcismo de Samuelson contenía un grave error "matemático" (en realidad aritmético):

i) ya que la curva que representa todas las relaciones posibles entre la tasa de interés y los salarios (óptimos, o: máximos "posibles") para todas las técnicas existentes ( $C_v/C_c$ ) – que Samuelson denomina: "frontera de precio del factor" -, puede ser tanto cóncava como convexa respecto al origen 196; por lo que la concavidad contradice su función de producción subrogada: implicaría que opera fuera del "rango relevante" de rendimientos decrecientes, donde se recaban las "curvas" isocuantas 197.

ii) Además; Garegnani precisó que la "frontera" de Samuelson puede existir: "sólo cuando todas las fronteras individuales son líneas rectas", lo cual también implica – agrega Garegnani -, que "la proporción de los bienes de capital con respecto a los salarios es la misma en todas las industrias relevantes" (de productos básicos); por lo que los valores relativos de las mercancías en cuestión: "son constantes cuando cambia la división del producto entre salarios e intereses" (o sea; a pesar que cambia la distribución). Concluye que: la función subrogada de Samuelson, es la misma en cuya "existencia" – en una economía capitalista – los economistas han "creído" siempre 198.

v) Pasinetti: crecimiento y distribución.

Quien jugó un papel de primer plano en la controversia de la "época de intensa crítica", fue el profesor Pasinetti; este no se limitó a la controversia sobre el "capital", su medición y la reconmutación de las técnicas (alrededor del argumento central de Sraffa relativo a: la imposibilidad de medir el capital sin considerar la distribución) 199; además continuó sobre la senda de Kaldor, quien abordó el ámbito de la realización keynesiana a largo plazo - antes de Sraffa -, precisamente en torno a la relación de la distribución y el crecimiento; esto último determinado por la condición Harrod-Domar (relación de la cual se ocupara el siguiente Capítulo II).

En el ámbito del crecimiento a largo plazo; Pasinetti destacó cómo Solow (en la línea de Hicks) y su tradición, están: "dispuestos a introducir casi cualquier supuesto (por absurdo que pueda ser n.n.), si este sirviera a sus propósitos", de colo-



car al centro del análisis económico la *productividad marginal* (mediante el uso de una función de *tipo Cobb-Douglas* 200). Esta *obsesión* se acompaña, por un lado, del sorprendente *supuesto* de un "sistema" económico que produce *una sola* mercancía; y por el otro, el *extremo* que lo hace (produciendo) con una *infinita* serie de técnicas ("bien ordenadas"). Además; si bien "admiten" de Keynes que el tipo de *interés* no influye en la determinación del ahorro (la *distribución*); no obstante, *luego suponen* lo contrario, que la tasa de *interés* es tan importante como para hacer variar la relación capital/producto (*k*) de casi *cero* hasta cerca de *infinito* 201. Estos *supuestos* – puede verse – no son sólo abrumadoramente numerosos, sino peculiarmente híbridos, en especial opuestos y en extremo contradictorios.

No sorprende que para calificar a la teoría *oficial*: de la *productividad marginal*; Dobb recurra a los numerosos artículos de Pasinetti, para afirmar que se trata, en *síntesis*, de un *cuerpo* de teorías: "aparentemente neutral ... extremadamente desprovisto de contenido fáctico ... un sistema de equilibrio, definido (estructurado n.n.), en términos de una serie de equivalencias o identidades"; del cual Pasinetti demostró, escribe Dobb, cómo: "*pueden llegar a ser nada más que una serie de tautologías*" 202.

#### 4 Colofón.

*Nam infiniti nulla scientia.*  
Kepler (*Harmonios mundi* 1619).

Para dar vuelta a la página de esa década de "intensa crítica"; quizá sea suficiente recordar que desde su inicio - a propósito de las *implicaciones* del sistema de Sraffa -, un economista *distante* a la tradición clásica (*insospechado*) como Jacobo T. Schwartz, escribía ya en 1961: "nos vemos llevados a la conclusión que las razones de los precios no están determinadas por las razones tecnológicas de la producción (las *proporciones* de Sraffa, n.n.); en particular parece que se suprime el papel considerable de la 'oferta' y la 'demanda' que era el núcleo de la acostumbrada teoría económica del precio (*marginalista* n.n.) ... una vez mas subrayamos ... que al considerar el papel casi inexistente desempeñado por la preferencia del consumidor en el análisis precedente (el de Sraffa, donde *la preferencia* no entra en absoluto en la determinación de las variables), tenemos ante nosotros una muy fuerte evidencia de que está contra la teoría de la productividad marginal" (o para ser más precisos, contra su significado *especial*) 203; finalmente Schwartz sostiene que: "La apropiada conclusión en este punto ... (es) que la tasa de beneficio *p* no está determinada satisfactoriamente por las teorías walrasianas a partir de consideraciones de coeficientes de producción (*oferta*, n.n.), funciones de utilidad (*demanda*, n.n.) y demás. En realidad, lo que demuestra nuestro (*su* n.n.) análisis (del sistema de Sraffa n.n.), es que la determinación de la tasa de beneficio no es pura y exclusivamente una cuestión propia de la economía, sino más bien una cuestión político-social ... que justifica un escepticismo inicial respecto al análisis clásico

(neo, n.n.) del equilibrio ... (y) la determinación walrasiana de esta tasa es cuestionable" 204.

En 1970 (al final de la *década de intensa crítica*); otro economista *insospechado* (ni ricardiano ni marxista) como R. M. Goodwin, llegó con un procedimiento similar a las mismas conclusiones de Schwartz 205.

i) Los marxistas y Sraffa.

En el otro extremo de las *ideologías*; los filósofos marxistas italianos Claudio Napoleoni y Lucio Colletti y no sólo italianos (E. Altvater, J. Hoffmann, W. Slimmer, y otros 206), preocupados por la *esencia* del valor, al igual que algunos economistas - como M. Lippi, F. Vianello -, protagonizaron una *polémica* (contra Sraffa) que apareció en la revista *Rinascita* a partir de febrero de 1977, propiciando un *Coloquio* organizado por la Facultad de Economía de Modena (en la primera semana de febrero de 1978), que se prolongó en la citada revista hasta mayo de 1979 207.

Filósofos y economistas reconocían la *eficacia* de la *transformación* de Sraffa, como crítica a la teoría *burguesa* o *vulgar*; pero a su *juicio* se desatendía el papel que la teoría el *valor trabajo* ("abstracto": *absoluto*; o, escribía entonces Napoleoni: ¿j "lo que es lo mismo, el dinero"j? 208) jugaba en el sistema de Marx (*teoría* calificada como: "*la conquista básica del Marxismo*" 209), en particular como *idea* "distinta" a los economistas clásicos; *distinción* que en opinión del profesor Napoleoni habían puesto en "evidencia los filósofos", mientras considera que los economistas: "*se han limitado cuando mucho a tomar nota*"; los cuales - concluye Napoleoni - una "*vez aceptada esta puntualización filosófica*" (¡faltaba más!), continúan considerando a la teoría del *valor trabajo* como "*una entidad metafísica que debe rechazarse para salvaguardar el rigor del análisis científico*" 210.

Es de subrayar, que el mismo Napoleoni "concede" que algunas *categorías* marxistas: "*no son capaces de sustentar un análisis económico riguroso, es decir un análisis científico*" (*sic*). Pero por otro lado - como buen *filósofo* -, le parece que categorías como la: "*alienación, el trabajo abstracto, etc., iluminan completamente la sustancia de la realidad capitalista*"; las cursivas son nuestras, tanto para subrayar las *tutelas* filosóficas (*totalidades* tan metafísicas, como la vigencia *absoluta* de la *productividad marginal*: "*la alienación es la absolutización de lo innecesario*"), sobre las cuales Napoleoni trató de demostrar la "*imposible resolución*" - naturalmente *filosófica* - del problema de la *transformación*, que ya había *resuelto* Sraffa con el "*análisis científico*". Pero el filósofo no está interesado en el conocimiento corroborado o *experimentalmente* corroborable; Napoleoni *sabe* - por *principio* - que la contraposición o la distancia entre la *finitud* de la ciencia y el *infinito* filosófico es un asunto que él *piensa* "*nunca podrá resolverse*"; su interés - a diferencia de Sraffa -, es el de proceder con: "*un discurso que necesariamente tendrá un carácter sobre todo filosófico e intentar la reünificación*" 211, a *unir* lo que a *apenas* - líneas antes - había considerado *imposible*: la ciencia con la filosofía (*ideología*).

En síntesis; al *filósofo* le incomoda que aún cuando la *explotación* adquiere con el análisis científico un carácter preciso (exacto: *finito*), en términos de la *distribución* del *plusproducto* o *excedente* físico (“*tal y como se presenta en el esquema de Sraffa*” quien, como Marx, se sirve del “esquema” de Quesnay), todo lo cual al *filósofo* le parece *imperfecto*; no porque de cuenta de un problema del *conocimiento* objetivo, sino porque se aleja del “*pensamiento marxista*” (*aquel* del profesor Napolioni, naturalmente el *verdadero*).

La acusación específica a este “procedimiento imperfecto” (que *objetiviza* la *explotación* del trabajo asalariado en el *excedente* o plusproducto: en *concreto*, imposible de *objetivar* en *abstracto*), radica en que prescinde – *supera* objetivamente – la ; “ambigüedad esencial” ; 212, que ciertamente ni pudo ni puede *supera* el filósofo con sus *totalidades iluminantes*, indispensable para continuar desde la “Mega ciencia” (filosofía o *dialéctica*) imponiendo *perplejidades* a la ciencia; como su conclusión de la necesidad (de Napolioni) de: “*razonar en términos del ser (¿?) suponiendo de hecho que la existencia de las cosas (¿?) es algo que en una forma u otra (¿?) se puede alcanzar, aún cuando no se sepa en qué forma*” (sic) 213. En cambio; el *científico* procede con un *objeto determinado*, y sabe – a diferencia del filósofo obligado a *suponer* porque *no sabe* –, que el procedimiento eficaz de *descubrir* (no *iluminar*) la estructura *mecánica* de su *objeto*: es el método experimental, que le permite la reproducción *mental* de la *materia física*; para eliminar así las “ambigüedades esenciales” que le son *indispensables* al filósofo para *iluminarnos* a todos (y a la ciencia) sobre: *L'enigma del valore*; ; “*aún cuando no sepa en qué forma*” ; ... *resolverlo* o descubrir su funcionamiento (ya encontrado por la ciencia).

Ante estas “niñerías” - como llamaba Marx a las actitudes *aprioristas* de los profesores del *valor absoluto* 214 - a la distancia, debe recocerse la *paciencia* (esa sí) *infinita* que tuvo entonces del profesor Garegnani para con-*descender* con las “alturas” inalcanzables de los filósofos y economistas *marxistas* que concurren al *Coloquio* de la Facultad de Economía de Modena en 1978 215. Aquí – ahora y antes -, parece suficiente confrontar a los filósofos “marxistas” con Marx, cuando emite su sentencia (que parece confeccionada para dar la razón a Sraffa): “*Las ciencia natural comprenderán un día la ciencia del hombre, como la ciencia del hombre comprenderá la ciencia natural: no habrá mas que una sola ciencia*” 216, a la *filosofía* ni la nombra; y no se puede dejar de evocar a un *científico* como Planck – que algo sabría de *ciencia* -, quien con frecuencia repetía: “*si es filosofía, debe ser una tontería*”.

La agenda *post* Sraffa se dilataba demasiado (no *una* “década” como observa Dobb, sino *dos*), en excesivas concesiones a la *metafísica* (de *derecha* e *izquierda*) 217; dilapidando un tiempo precioso, que pudo ocuparse en consolidar la *perspectiva analítica* clásica de la *producción* con el análisis de la *realización* (aunque Sraffa escribe: *consumo*, quizá pensando justamente en Keynes), para *completar* la representación de la *circularidad* clásica del proceso económico.

La posibilidad, de *continuar* el análisis de Sraffa, cuyos *precios* no son “nunca de mercado” 218, precisamente en el ámbito de la *realización* (Marx:  $M(p) \Rightarrow D'$ ), pare-

ce no haber sido siquiera notada, ni por el profesor Garegnani; aún cuando advierte que: “una recuperación de la posición teórica de los economistas clásicos” (que como dice Sraffa, es la *representación* de un: “proceso circular que se encuentra en la *Tableau économique* de Quesnay” 219), no puede más que “partir del punto más alto de desarrollo que tal posición ha tenido en el pasado: en el cual nos encontramos a Marx” 220. Pero: ¿cuál es ese “punto”? Si nos demoramos en la puntualización de Sraffa – siempre hermético –, del *proceso circular* de la “producción y del consumo” (cursiva nuestra); el “consumo” corresponde precisamente la *ecuación* (agregada) de Keynes. Entonces si el *mecanismo* de precios – y el análisis – de Sraffa queda en el ámbito de la *producción*, la única manera de completar el *proceso circular* es proceder – con el *mecanismo* de los *precios* determinado por la *distribución*, *descubierto* por Sraffa – al análisis del “consumo”; pero aquí el asunto no es *cuánto* se consume – lo cual a nadie importa en la sociedad capitalista –, sino *cuánta demanda efectiva* se genera (*mediante* la *distribución*), y por lo tanto, *cuánto* de la *producción* puede ser *vendido* o *realizado* (Marx:  $M_{(p)} \Rightarrow D'$ )).

En la conocida “*fórmula general del capital*” de Marx, relativa al *circuito* (*circular*) *capitalista*:  $D - M_{(p)} - D'$ ; la *primera* parte [en rigor:  $D < M_{(p)}$ ] corresponde al *proceso* de *producción* (donde, aquí sí, en términos de *valor absoluto*:  $M_{(p)}$  contiene el *excedente* o *plusproducto*), que debe *realizarse* (como: *plusvalor*) para *completar* el *circuito*.  $M_{(p)}$  debe entonces *venderse* (sin importar si se *consume* o no), lo cual implica la *segunda* parte:  $M_{(p)} \Rightarrow D'$ ; así, y sólo así:  $D < D'$ . Precisamente; es en esta *segunda* parte del *proceso circular*, donde entran en juego los *precios* (o *valores de cambio*) *relativos* de intercambio de los *productos*, afectados por la *circunstancia* (histórica) de la tasa de *beneficio* ( $r$ ), por la cual precisamente son: *mercancías*; y para determinar estos “valores” de intercambio o *precios* (con los que *procede* de la *realización* del *plusvalor*), no es ya suficiente el *valor absoluto* (o *trabajo*), como había advertido Smith, al afirmar que luego de “*la primera apropiación de la tierra y la acumulación de capital*”, el *trabajo* no era ya “*la única circunstancia*” para determinar el *costo* – *relativo* – de intercambio o *precio natural*.

Es obvio que si la *transformación* de Marx era “deficiente”, entonces lo era también su análisis de la *realización*:  $M_{(p)} \Rightarrow D'$  (análisis de hecho *inexistente*; ver en el volumen III, el capítulo LI), no así el enfoque del *circuito circular* clásico. La *transformación* de Marx – en síntesis –, es precisamente “*el punto más alto*” (Garegnani) del *enfoque clásico* antes de Sraffa; y en rigor también lo es Keynes (como se verá enseguida).

Mientras el análisis de la *realización* se postergaba (como advierte Dobb, en una discusión: “abstrusa” 221), el mundo asistía a la asunción de Margaret Thatcher y Ronald Reagan; que abrían paso al *regreso* de la doctrina *anticlásica* – esa sí: *absolutamente* derrotada en sede *científica*, en base a la *transformación* de Sraffa; y no por los *filósofos* –, hasta elevarla al primado de la disciplina, con el rango de *teoría oficial* de la *desregulación*, y más tarde de la “*globalización*”; ante cuyos estragos – humanos y académicos –, no sería de extrañar que aquellos marxistas del 78 continúen *filosofando*. Como si nada hubiese ocurrido desde la Antigua Grecia;

como si la *modernidad* no consistiera y reposara en el tránsito del sólo *pensar* (filosófico) a la exigencia del *conocer*: que distingue al evento de la *ciencia*.

Si como advierte Beckett, quien algo sabía del *tiempo*, este tiene dos cabezas; la que puede *absolvernos* no es la del *subjetivismo* filosófico o *metafísica*; la que puede salvarnos – de los estragos de la *economics* –, ahora *objetivamente* en *concreto*: es la *ciencia* (de Galileo y Newton, la de Darwin a la que *aspiraba* Marx, e incluso Kant en sus *Prolegómenos*); y en economía, consiste en *continuar* (o *consecución*) analítica de la *perspectiva clásica*, con: Keynes y Sraffa; porque como versa la inapelable sentencia de Kepler: *Nam infiniti nulla scientia*.

## 1 Introducción.

## i) El eslabón perdido.

1 Que implica *rendimientos constantes* y/o *crecimiento proporcional*.

2 Sobre las "técnicas" usuales de los economistas para *determinar* o *medir* el "capital" según la profesora Robinson, ver aquí la cita 170, en el siguiente parágrafo 6: La agenda teórica post Sraffa.

3 Garegnani, P. *Per la ripresa di Marx e dei classici* (entrevista); *Rinascita*, núm. 31 agosto de 1978. En particular, véase la respuesta a la última pregunta - a propósito de la obra de Sraffa y la teoría del *valor trabajo* -, a la que Garegnani responde: "Sraffa se limitó a plantear las premisas para una recuperación teórica de los clásicos y de Marx ... aportando una solución a los problemas del valor (*trabajo* y la *distribución*, n.n.) que habían quedado insolubles".

## ii) Premisa

4 Pasinetti, L. L. *Growth and Income Distribution*; Cambridge University Press 1974.

5 *Ibid.* Cap. IV: *De la dinámica económica clásica a la keynesiana* (del "crecimiento", n.n.); y cap. V: *Tasa de beneficio y distribución del ingreso en relación con la tasa de crecimiento económico* (subrayado nuestro), corresponde a un ensayo publicado con anterioridad en: *The Review of Economic Studies*, núm 4 -1962, págs 267-279.

6 *Ibid.*, Cap. VI-2. La "ecuación de Cambridge", escribe Pasinetti: "la tasa de beneficio ... (entonces la *distribución*, n.n.), está determinada por la tasa natural de crecimiento", etc. Cfr., Massimo, Pivetti: *Il concetto do salario come "costo e sovrappiù"*; en: *Piero Sraffa: Contributi per una biografia intellettuale*; Roma 2000. pág. 305. y nota. 5.

7 *Ibid.*, escribe Pasinetti: "En este ensayo todas las referencias se agrupan al final", y al *final*: no hay ninguna referencia a Sraffa.

## 1 Antecedentes.

8 Smith, A. *La Riqueza*, op. cit., (en español); págs. 4,7,51, 239 en cap. XI *De la renta de la tierra*: "conclusión del capítulo", y en relación a la *distribución* (las diferencias entre Francia y USA) y el "progreso", ver págs. 439 y 446.

9 *Ibid.*, págs. 54-55.

10 Ricardo, D. *Principios*; op. cit., pág. 17 nota 20, y pág. 35 ver nota con asterisco (\*).

## i) Smith.

11 Smith, A. *La Riqueza*, op. cit., pág. 7. Ver también *epígrafe* a la: *División del trabajo*.

12 *Ibid.*, pág. 4.

## ii) Ricardo: valor y costo.

13 Ricardo, D. *Principios*, op. cit., pág. 74 (*cottage* en inglés: *cabaña*, traducido como "casita inglesa").

## iii) El submundo.

14 Marshall reprueba que Jevons "ha juzgado tanto a Ricardo como a Mill con dureza" por su obsesión de destacar "un aspecto del valor al cual éstos habían dado" escasa importancia. Pero advierte que la proposición de Jevons, según la cual "el valor depende sólo de la utilidad" (subjetiva), en opinión de Marshall es: "no menos parcial y fragmentaria, y mucho más engañosa que aquella dentro de la cual se deslizó muchas veces Ricardo con descuidada brevedad". Ver, Marshall: *Principles*; London 1916, pág. 817.

15 Meek, R. L. *Mr. Sraffa's Rehabilitation of Classical Economics*; *Scottish Journal of Economic Literature*; junio de 1961; reeditado en: Meek, R. L. *Economics and Ideology and Other Essays*. London 1967, ver pág. 167; y sobre el "ataque a la teoría marginalista"; ver en G. C. Hartcourt:

Some Cambridge Controversies on the Theory of Capital; en *Journal of Economic Literature*; junio de 1969, pág. 386.

#### iv) La transformación de Marx.

16 *El Capital*; op. cit., t. III, Capítulo VIII, pág. 160.

17 *Ibid.*, pág. 58; se vean las ecuaciones respectivas a las definiciones; donde: "La cuota de plusvalía, "medida" por el *capital variable* se llama *cuota de plusvalía*; "medida" por el *capital total* se llama *cuota de ganancia* . . . (que) puede permanecer invariable y expresar, sin embargo, distintas cuotas de plusvalía". Es de notar que "cuota" en lenguaje moderno, es: tasa; y para *ganancia* ahora se usa: *beneficio*; cuya *tasa* se calcula exactamente como en Marx.

18 *Ibid.*, pág. 160.

19 *Ibid.*, pág. 164 : "El precio de producción (*pp*) . . . equivale al precio de costo (*pc*) más la ganancia media (*gm*)".

20 *Ibid.*, t. III, Cap. IX, pág. 161 y sigs. Ver los tres cuadros (o *tableau*), en págs. 161 y 163.

21 Bortkiewicz, L. Von. *Karl Marx and the Close of his System* (1896); en apéndice de: *Karl Marx and the Close of his System by E. Böhm-Bawerk's Criticism of Marx by Rudolf Hilferding*. Edición de Paul M. Sweezy, New York 1949. Ver en especial: los resultados a los que conduce calcular sobre esa incongruencia; en el análisis de Bortkiewicz del Cuadro 9, en base a los cuales "los capitalistas del sector I y III venderían mercancías por una suma menor a la que compran, mientras que los del sector II adquirirían mercancías por más del doble de lo que compran" ... etc.

22 Sraffa, P. *Production of Commodities by Means of Commodities, Prelude to a Critique of Economic Theory*; fue publicado por Cambridge University Press, 1960; párrafos 17, y 21; sobre la "proporción crítica"; en especial párrafo 19 : "il risultato di tutto ciò é che, diminuendo il salario, il prezzo del prodotto a bassa proporzione ... può salire o cadere in relazione a quello dei suoi mezzi di produzione ... pág. 19 (ed. italiana).

23 *Ibid.*, sobre la "recurrencia" de los medios de producción usados, y la normal *disparidad* de la proporción entre trabajo y capital, ver en especial párrafo 21, págs. 20 y 21.

24 *El Capital*; op. cit., vol. I Capítulo XXIII.

25 Ver J. E. Meade, *A neoclassical Theory of Economic Growth* (London 1961); donde supone "la perfecta maleabilidad de la maquinaria ... (y) todas las máquinas son semejantes: simplemente toneladas de hierro"; págs. 5 y 6. Pretendiendo ser más serio o riguroso, el profesor Samuelson propuso su "función subrogada", de lo que no conoce; precisamente: "el capital".

26 Rabestone Piercy. *A few Doubts as to the Correctness of Some Opinions Generally entertained on the Subjects of Population and Political Economy*. London 1821; pág. 293.

27 Marx, C. *El capital*, op. cit., Marx supone – por *simplicidad* – que el capital se transfiere *uniformemente*; ver vol. III, págs. 164 y 165.

28 Sraffa, P. PMMM, op. cit., en cambio para Sraffa la tasa de *beneficio* (*r*) se calcula en el sistema *real* en proporción al uso de medios de producción, considerando la: *recurrencia*; y se expresa como un "rapporto fra *valori* complessivi"; ver párrafo 31, pág. 30.

29 Marx, C. *El capital*, op. cit., vol. III pág. 164; y ahí mismo puede verse, que la *depreciación anual* sirve en *general* a sus cálculos, está: representada por "capital fijo con 10 % de desgaste durante un periodo de *rotación* del capital circulante"; y es subrayar que usa el termino de *capita fijo* de Ricardo y no el *suyo*: "constante", al igual que en lugar de *variable* usa el término "circulante" de Ricardo. Sobre las implicaciones de la terminología ver Sraffa, P. PMMM, op. cit., párrafo 7. pág. 11.

30 *Ibid.*, pág. 200; con lo cual se desatendió de los *efectos* del *capital constante* y las *distorsiones* de los *precios de producción* respecto a los *valores*. Como demuestra Sraffa, al considerar plenamente (sin supuestos) todas las posibles variaciones de la proporción el uso del *capita* respecto al trabajo: "É impossibile dire di una particolare variazione di prezzo se essa sorga dalle peculiarità della merce che viene misurata o de quella della che viene presa come misura", Sraffa, P. PMMM, op. cit., párrafo 23, pág. 23.

31 Marx hace su análisis relativo a las *variaciones* en los salarios y sus *efectos* (directos) en los precios; pero es más cauteloso que Ricardo, no habla de una *baja*, sino de: *fluctuaciones*. *Ibid.*, Capítulo XV.

32 Ibid., Capítulo IX. Cfr. Sraffa, P. PMMM, op. cit., "la merce prodotta" con la *proporción crítica* – escribe Sraffa - "*non sarebbe costretta dalle sue condizioni di produzione né a salire né a scendere di prezzo*"; pág. 30. La diferencia entre la *composición media* de Marx, y la *proporción crítica* de Sraffa consiste en que este considera la *recurrencia* (ver parágrafo 14 y *Capítulo sexto: "Riduzione" a quantità di lavoro di epoche diverse*, Parágrafo 45), mientras Marx sólo la *proporción inmediata* (última). Así; en Sraffa los efectos de la *proporción* (o *composición*) en los precios ni son *directos*, ni se trata *fluctuaciones* genéricas.

33 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. III Cap. XIV.

34 Ibid.

35 Meek, R. L. *Economics and Ideology and Other Essays*. London 1967; pág. 154. Cfr. A. Emmanuel; *Unequal Exchange*. London 1972; pág. 390 y sigs.

v) La relación causal del *enfoque* clásico.

36 Marx, C. *El Capital*. Op. cit., t. III pág. 170.

vi) La *atalaya* neoclásica.

37 Böhm-Bawerk: *Karl Marx and the Close of his System* (1896); recopilado con otros artículos y editado por P. Sweesy en 1949; op. cit., pág. 209.

38 Ibid.

2 Recuperaciones del *enfoque* clásico.

i) Dmitriev y Walras.

39 Walras, L. *Elements of Pure Economics*; London 1954, pág. 425.

40 Jevons, W.S. *Theory of Political Economy* (1871); 4ª ed. London 1931, pág. 258 (Ed. en español, FCE México 1966).

41 Dmitriev, V.K. *Essais Economiques*. París 1968 (trad. Bernard Joly), págs 38,45 y 47. Cfr. Garegnani, P. *Il Capitale nelle teorie della distribuzione*; Milano 1960, págs. 3-34, 54-59; que contiene un cuidadoso seguimiento de la teoría del beneficio en Ricardo y en Dmitriev.

42 Dmitriev, V.K. *ibid.*, págs. 46-47.

43 Dmitriev, V.K. *ibid.*, págs. 46-47. Cfr. Garegnani, P. *Il Capitale nelle teorie della distribuzione*; op. cit., págs. 3-34, 54-59.

ii) L. von Bortkiewicz y Böhm-Bawerk.

a) La demostración de L. Von Bortkiewicz.

44 Bortkiewicz, L. Von. *Karl Marx and the Close of his System* (1896); en apéndice de: *Karl Marx and the Close of his System by E. Böhm-Bawerk's Criticism of Marx by Rudolf Hilferding*; New York 1949 (ed. Paul M. Sweezy).

45 *Ibid.*, pág. 209.

46 Bortkiewicz, L. Von. *Value and Price in the Marxian system*; en *International Economic Papers*, núm. 2, pág. 33. Bienes *suntuarios* son los que Sraffa llama *no-básicos*, y en su *sistema tipo* también son irrelevantes para determinar la tasa de beneficios, como en Ricardo y Marx.

b) *Concordancia* con Ricardo y Marx.

47 Seton, F. *The Transformation Problem*; en *Review of Economic Studies*; vol. xxiv 1965-67 págs. 149 a 60. Cfr. *The Structure of Classical Value Theories*; de Kenneth May; quien ya había realizado una demostración similar; ver en *The Review of Economic Studies*, vol. xvii, n. 42, 1949-50, págs. 60 a 69.



## iii) La estructura lógica de Marx.

48 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. II, Cap. XX.

49 *Ibid.*, págs. 439-40.

50 *Ibid.*, *Los dos sectores de la reproducción social*; Cap. XXI, pág. 435 y sigs. Cfr. Ver la formalización entre el consumo y la inversión – de capital constante y variable –, entre los dos sectores, que realizó Oskar Lange en: *Introduction to Econometrics*; Varsovia-Londres, 1962, págs., 214-18; hace además algunas observaciones interesantes, relativas al usos de la *tableau de insumo-producto*, y sobre la influencia de Marx en Leontief y en la planificación soviética.

## a) La "perogrullada".

51 *Ibid.*, pág. 366. Ver también en el Capítulo XXI, el constante uso del "concepto" *demanda efectiva* - generada por las condiciones de producción -, observado en términos de valores que *sin más* devienen precios; cuando reconoce en el vol. III (al final del Cap. VIII), y prueba en el Cap. IX, que: *no se corresponden*. etc.

52 *Ibid.* vol. II, pág. 440 y sigs.

53 Luxemburgo R. *La acumulación del capital (o en qué han convertido los epígonos la teoría de Marx. Una anticrítica)*; en particular, I *El problema en discusión*; Madrid 1933.

54 Tarbuck, Kenneth J. *El problema del imperialismo en Rosa Luxemburgo*; en *Monthly Review Press*, New York 1972. Cfr. Sweezy, P. *Teoría del desarrollo capitalista*; op. cit., Cap. XI *La controversia sobre el derrumbe*, inciso 8: *Rosa Luxemburgo*.

55 Kalecki, M. *Studies in Economic Dynamics*; London 1943. Cfr. Del mismo autor, sus comentarios al debate entre Tugan-Baranowsky y Rosa Luxemburgo, en *Selected Essays on the Dynamics of the Capitalist Economy*, Cambridge, 1971, págs. 146-55 y sigs. Es de notar que Marx consideró una tasa *creciente* (de acumulación) y no una *constante*; al respecto Maurice Dobb observa que "la primera es imposible ... (y en este contexto analítico) uno puede preguntarse cómo puede alguna vez comenzar, en primer lugar, la reproducción ampliada", en: *Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith*: op. cit., pág. 182. Sobre los supuestos de Marx; ver aquí en el anterior párrafo 2 Antecedentes, el inciso: iv) La transformación de Marx, en especial las citas 24, 27, 28 y 29.

56 Marx, C. *El Capital*, op. cit., vol. II, Sección tercera: *Reproducción y circulación del capital social*; Cap. XXI el inciso IV: *Notas complementarias*; págs. 464-65; donde el manuscrito se interrumpe.

57 *Ibid.*, vol. II, *Reproducción y circulación del capital social*, cap. XXI, pág. 348.

58 *Ibid.*, vol. III, pág. 397, Cfr. Cap. XX, págs. 306, 312 y de 316 a 319; Cap. XXI, págs. 328 a 337; Cap. XXIII pág. 374; Cap. XXVIII, págs. 424-25 y Cap. XXX págs. 449-53.

59 *Ibid.*, vol. III, pág. 243.

## 4 La transformación de Piero Sraffa.

## Introducción.

60 Sraffa, P. *Production of Commodities by Means of Commodities, Prelude to a Critique of Economic Theory*; fue publicado por Cambridge University Press, 1960; ese mismo año apareció la versión en italiano: *Produzione di merci a mezzo di merci. Premesse a una critica della teoria economica* (Einaudi Paperbacks 35); a la segunda edición en italiano (1972) corresponden las citas y referencias de este trabajo.

61 *Ibid.*, ver subtítulo: *Premisas para una crítica de la teoría económica*.

62 *Ibid.*, Apéndice D, punto 4; pág. 123.

63 *Ibid.*, Capítulo segundo: *Producción con excedente*; párrafo 7 pág. 11, y párrafo 30 pág. 28.

64 *Ibid.*, "nuestro discurso (no se refiere nunca a precios de mercado)", pág. 11.

65 "premisas", porque aún cuando "no se adentran en el examen de la teoría marginal del valor y la distribución, no obstante han sido concebidas para servir de base para una crítica de esa teoría"; Prefacio a la primera edición (enero de 1960), pág. VII.

66 En relación a la teoría de la "productividad marginal", ver aquí la exposición presentada con anterioridad en la Parte II Economía política clásica, en el Capítulo I: 2-2 La teoría neoclásica o de los rendimientos decrecientes; en especial las incongruencias que se muestran en los parágrafos 4 La producción sin y con: "capital", y 5 La magnitud del "capital" y la distribución: salarios y beneficios.

67 De la objetividad que distingue los sistemas teóricos de la tradición clásica y el subjetivismo de la "neoclásica" se ocuparon ya las Partes I y II de este trabajo.

68 En el siguiente Capítulo II Realización y distribución (de esta Parte III), el parágrafo 1 de dedica a mostrar la necesidad de completar la representación clásica de la economía como: proceso circular que "concatena" la producción y la realización (ver aquí en especial el inciso iv: La unidad clásica de la producción y la realización); lo cual después de la solución de Sraffa - al valor que mediante el mecanismo de la distribución se transforma en precio "sólo" de producción - imponía indagar la posibilidad de "concatenar" el análisis (keynesiano) de la realización conducido por Nicholas Kaldor observando la distribución con el "enfoque de Ricardo"; sobre este tema ver en el siguiente Capítulo II, la Premisa que se encuentra en el parágrafo 2.

#### i) Concatenación lógica.

69 En relación a la "concatenación" lógica de los sistemas clásicos efectuada por Sraffa (en su Capítulo Primero: Producción para la subsistencia, de PMMM, op. cit.), y la necesidad de establecer la "concatenación" histórica subyacente, ver los argumentos que se presentaron en la Parte II (anterior) en el Capítulo II Dispersión y unicidad de la perspectiva clásica; en especial el parágrafo 2 "El problema primordial", en el inciso b) Marx, el punto: ii) Manufactura e industria mecanizada, y el parágrafo 3: Etapas históricas y módulos operativos.

70 Sraffa, P. PMMM, op. cit., 1 Prefacio; "Este punto de vista, que es aquel de los economistas clásicos de Adam Smith a Ricardo", pág. v; y en el Apéndice D, "agrega algunas notas" de su relación teórica con los economistas clásicos, donde además hace también referencia a Marx, entre otros; págs. 121-24.

71 Ibid., parágrafo 3, donde se refiere a "las cantidades ... anualmente usadas ... (en situación de) estado reintegrativo", página 5.

72 Marx, C. *El Capital*, op. cit. vol. I, Capítulo XXII págs. 496-97.

73 Sraffa, P. PMMM, op. cit., Prefacio, pág. v.

74 Sraffa se mantiene en el supuesto de la reintegración anual (parágrafo 9) y sus precios de Sraffa "no son nunca de mercado" (ibid., pág. 11). Cfr. Garegnani, P: "me parece un error buscar en Producción de mercancías lo que no existe: una teoría de la acumulación capitalista y de las crisis o, incluso, una teoría del modo con el que las relaciones entre las dos clases sociales determinan la división del producto entre salarios y ganancia" ver en: *Per la ripresa di Marx e dei classici*; entrevista a *Rinascita* 1978, op. cit.

#### ii) Los rendimientos y el margen de la neoclásica.

75 Sraffa, P. PMMM, op. cit., "la teoría marginal exige que la atención sea concentrada en el cambio, porque sin cambio, en las dimensiones de una industria o en las 'proporciones entre los factores de la producción', no puede haber ni producto marginal ni costo marginal", Prefacio pág. v.

76 Ibid., Apéndice D: Nota sobre las fuentes; pág. 121-24.

77 Ibid., Prefacio págs. v y vi.

#### 4 -1 La Tableu de Sraffa.

##### i) Reintegración de medios de producción:

##### a) Con dos mercancías.

78 Ibid. Capítulo primero: Producción para la subsistencia ("sociedad primitiva" que sin duda evoca al Smith de "antes de la primera apropiación de la tierra y la acumulación del capital", ver en *La Riqueza*, op. cit., cap. VI, págs. 3 y 4).

b) Con tres mercancías.

79 Ver aquí en el Apéndice matemático: VI Piero Sraffa, el desarrollo del ejemplo numérico A) *Determinación del sistema para tres mercancías*; págs. I y II.

ii) *Generalización*.

80 Ibid. ver Apéndice matemático: VI Piero Sraffa, en B) *Generalización algebraica*: i) Los *multiplicadores* y el sistema:  $q$ ; págs. II y III.

81 Sraffa, P. PMMM; op. cit., cita 1, pág. 6.

a) Advertencias.

4-2 Producción con *excedente*: *precios y tasa de beneficio*.

82 Ibid., pág. 7. Cfr. Ricardo, D. *Principios*, op. cit., *Preámbulo*; pág. 5.

83 Ibid., La dificultad no es *formal*; ya que se tienen ahora: " $K$  ecuaciones independientes y sólo  $K - 1$  incógnitas". Ibid., Las " $K$  ecuaciones independientes" determinan los  $K - 1$  *precios*:  $p$ , y la *tasa de beneficio*:  $r$ . Ver ejemplo de Sraffa en pág. 8.

84 Dmitriev, V.K. *Essais Economiques*; op. cit., págs. 46-47; sobre la advertencia de Dmitriev en relación a que las *objeciones* de Jevons y Walras - relativas a la posibilidad de resolver el problema de la relación *valor-precios relativos* con el enfoque de Ricardo - conducen a: *razonar en círculo*, los argumentos al respecto se expusieron en el anterior párrafo 3 *Recuperaciones del enfoque clásico*, inciso: i) Dmitriev y Walras. Cfr. Garegnani, P. *Il Capitale nelle teorie della distribuzione*; op. cit., págs. 3-34, 54-59; donde se precisan las argumentaciones de la teoría del beneficio en Ricardo y en Dmitriev.

85 En Smith la *relación* entre el *valor* y los *precios de producción* se presenta como una *relación directa* entre el *valor* y los *precios naturales* de los "factores" ( $o$ : *costo de producción*; ver *La Riqueza*; op. cit., Capítulo VI); aun cuando Ricardo distingue entre *valor* y *costo*, su análisis sobre las *variaciones* en los *precios relativos*, no modifica la presentación del problema como el de una *relación* (ver *Principios*; op. cit., Capítulo I); fue Marx quien por primera vez enfoca esa *relación* como una *transformación* (no de una *relación directa*), como puede observarse en el título del Capítulo IX, vol. III de *El Capital*; op. cit.

86 Sraffa, P. PMMM; op. cit., pág. 8.

87 Ibid., Además de las consecuencias lógico-formales que se verán enseguida en: i) *Precisiones a la producción con excedente*; el lenguaje *hermético* debe ser reconducido al proceso histórico-lógico del que deriva, y del cual el análisis pretende la *síntesis*. Al respecto ver los argumentos que se presentaron en la Parte II (anterior) en el Capítulo II *Dispersión y unicidad* de la perspectiva clásica; en especial el párrafo 3: *Etapas históricas y módulos operativos*.

i) *Precisiones a la producción con excedente*.

88 Ibid., las referencias - entre comillas -, corresponden al párrafo 6.

89 Ibid., párrafo 7.

90 Kaldor N. *Alternative Theories of Distribution*; en *The Review of Economic Studies* 1955-56, págs. 83-100; contiene la demostración relativa a que en todos los modelos *modernos* (incluidos el de Keynes y los *poskeynesianos*) anteriores al suyo, se *utiliza* la *variable ahorro* ( $S$ ) sin especificar el ahorro de los trabajadores ( $s_w$ ), y esto implica *suponer implícitamente* un nivel de *subsistencia* del salario ( $o$  sea, que:  $S = s_c$ ); al respecto ver aquí más adelante en esta Parte III, Capítulo II, párrafo 3: La *propuesta* de Nicholas Kaldor: *distribución y realización*, en especial los incisos: ii) Kaldor y la *condición "Harrod-Domar"*, y: iii) La *distribución usual*:  $s_w = 0$ .

91 Sraffa, P. PMMM, op. cit., párrafo 8.

92 Ibid., párrafo 10. *Sobre la medida de los valores*; que es de hecho el *producto bruto* menos la *reintegración*, entonces el *producto neto*; del cual tomando *una por una* las mercancías que lo inte-

gran, y se conforma un grupo de mercancías: "una mercancía compuesta", ver aquí enseguida el punto: a) *Ingreso nacional*.

93 Ibid., párrafo 9.

94 Ibid., párrafo 12.

95 Ibid.

#### 4-3 Proporciones técnicas y variaciones en el salario.

96 Ibid., párrafo 13. La *restricción* provisional de la *productividad*:  $\lambda$ , cuya *constancia* elimina en la Parte tercera, Cap. XII: "*Mutamenti dei metodi di produzione*"; es "necesaria" para ocuparse *exclusivamente* de "aquellas propiedades" esenciales de la *mecánica* de corto plazo – proceso *anual* -, por lo que las que corresponden a la *dinámica*: "variaciones en el volumen de la producción y en las proporciones entre los factores empleados" las considera "independientes" de las propiedades esenciales, ver *Prefacio* pág. v. – *Objetivamente*; esto es sólo posible *analíticamente*, no en el sistema empírico, porque - como dice Marx, estos efectos *concretos* inciden *de regreso* de la *circulación-realización*.

a) Cuando :  $w = 1$ .

97 Ibid., párrafo 14. Como es obvio; al no haber tasa de *beneficio* ( $r = 0$ ), la *proporción* de los *medios de producción* respecto al *trabajo* - incluso la *distinción* - sería irrelevante; el producto "pertenería por entero al trabajador" (Smith), y la *distribución* ocurriría *exclusivamente* de acuerdo al *costo* (o cantidad) de trabajo ("penas y fatigas"); al cual, en consecuencia, corresponderían los *valores* o *precios* de *intercambio*. Cfr. Ibid., *Appendice A: Dei "sub-sistemi"*.

b) Si :  $w < 1$ .

98 Es de notar, que es la misma relación *proporcional* usada por Marx:  $Cc/Cv$ , en términos de *capital constante*; pero *inversa*:  $Cv/Cc$ , formulada respecto al *trabajo* (*capital variable*).

99 El cálculo de estas "proporciones" solicita el *valor* de los medios de producción ( $r$ ); pero esto s *valores* pueden cambiar al reducir el salario ( $w$ ); como señala Sraffa, en rigor podría preguntarse: ¿cuáles *valores*? Sin embargo; *observa* que, lo único que - *de momento* - requiere el *análisis*, es establecer la *igualdad* y/o la *desigualdad* de las "proporciones", para lo cual todas las series de *valores posibles*, para un salario dado: arrojan el mismo resultado (ver en PMMM la nota 1, pág. 16).

100 Ibid., párrafo 15.

i) Proporción *alta* y *baja*.

101 Ibid., párrafo 16.

ii) El *balance* y los *precios*.

102 Ibid., pág. 18. Este *efecto* sucede con independencia de la *productividad* que Sraffa explícitamente supone (por *ahora*): *constante*; es de advertir que tal *efecto* sería inobservable en el esquema *anticlásico*, que supone que tal situación puede suceder *solamente* como resultado *exclusivo* de un aumento en la *productividad* (al *margen*); ver la precisión al respecto que establece Sraffa en su *Prefacio*, pág. v.

iii) Efectos *posibles*.

103 Ibid. párrafo 18.

iv) La *recurrencia*.

104 Ibid., pág. 19.

105 Ibid., parágrafo 19. cfr. Parágrafos: 21 y 22.

v) *Conclusión*.

106 Ibid., pág. 16.

107 Ibid., parágrafo 20.

4-4 La proporción crítica.

a) *Dos condiciones (o supuestos)*.

108 Ibid., parágrafo 17.

109 parágrafo 21.

i) La proporción crítica analizada en una proporción "pura".

110 Ibid., ver parágrafo 22. Además; en *general*, o sea para todas las "industrias" que no usan la proporción crítica (que asegura el balance); estas proporciones:  $r$  de cada industria, y  $R$  máxima, sólo coinciden cuando: (b) se calcula con los valores (de una distribución) correspondientes de:  $w = 1$  (la regla simple) pág. 21 nota 1. Cfr. parágrafo 14, pág. 15; y el Apéndice A, De los "subsistemas", pág. 113.

ii) Otra excepción:  $w = 0$ .

4-5 El experimento mental:

111 Ver en el Apéndice matemático VI Piero Sraffa, cómo efectivamente hace que el resultado de un proceso (industria), sea igual a la unidad ( $pt = 1$ ), pág. II.

112 Sraffa, P. PMMM, op. cit., parágrafo 23, pág. 24.

a) Una "mercancía compuesta".

113 Ibid., parágrafo 24.

b) Procedimiento: un "sistema en miniatura".

114 Ibid., Ver 1er. cuadro "desproporcionado", pág. 25.

115 Ver apéndice matemático VI Piero Sraffa: Desarrollos y generalizaciones del sistema Tipo; el parágrafo B) Generalización algebraica: del sistema real al sistema tipo; en el inciso v) La aritmética de los multiplicadores, se encuentra el desarrollo del ejemplo de Sraffa (pág. 25) con el procedimiento para encontrar los multiplicadores:  $3/5$  de  $f$ ,  $3/4$  de  $t$ , que proporcionar el sistema empírico.

116 Sraffa, P. PMMM, op. cit., 2º cuadro proporcionado, pág. 25.

117 Ibid., parágrafo 26. Hasta aquí el análisis resulta afín al equilibrio de mercado de Ricardo, que corresponde al ámbito de la tasa garantizada de crecimiento de Domar, sólo a: la plena utilización de la: capacidad productiva.

118 Ibid., parágrafo 26.

119 Ibid., pág. 26.

i) La proporción del excedente ( $r = 20/100$ ).

120 Ibid., parágrafo 27.

ii) Invarianza de la: proporción tipo.

121 Ibid., parágrafo 28, pág. 26-27.

122 Ibid., pág. 27.

iii) Conclusiones.

123 Ibid., párrafo 29, págs. 27-28.

124 Ibid., párrafo 30, pág. 28.

125 Ibid., ver Prefacio, pág. v. Sólo la "construcción" de la *mercancía tipo*, permite apreciar las: *propiedades o constancias*; y ver cómo los *precios* y sus *variaciones* son *función* las proporciones (que *condicionan* los *valores*) de la producción, que al interactuar con los cambios en la *distribución* entre: *salarios* y *beneficios*, estructuran el *mecanismo* mediador de las *relaciones* entre los *valores* relativos de los productos (o *proporciones* en términos físicos) y *precios* de producción que ("no son nunca de mercado") expresan los *porcentajes* de la *distribución* del *excedente* entre: *trabajadores* y *propietarios*.

126 Ibid., párrafo 31, pág. 29. Advierte que esta *función* puede expresarla: "la *mercancía tipo* apropiada en cualquier circunstancia, incluso en un sistema (*desproporcionado*) que no haya sido transformado a las proporciones del *sistema tipo*" (o *proporcionado*).

127 Ibid.

128 Ibid., pág. 30.

129 Ibid., párrafo 32, pág. 30.

## 5 Aspectos relevantes del sistema de Sraffa.

### 1 Descripción.

130 Sraffa, P. PMMM; op. cit., escribe Sraffa, la: "tasa de beneficio que se obtiene en el sistema *tipo* como una relación entre *cantidades* de mercancías, resultará en el sistema real de una relación entre *valores* de conjunto ... (y) los *precios* deben ser tales de rendir el valor de cuanto va a los *beneficios*"; pág. 30, párrafos 31 y 32. Cfr. el párrafo 44, donde Sraffa precisa que la *magnitud* de la *tasa de beneficio* ( $r$ , e *inversamente* del *salario*:  $w$ ), tiene lugar "fuori" del proceso productivo, ya que estaría determinada por la autoridad que establece "particularmente las tasas de interés monetario", pág. 43.

i) Tres coordenadas:

131 Garegnani, P. A la distancia (18 años mas tarde), el profesor Garegnani señaló "tres motivos", para valorar la importancia de Sraffa: a) Una reformulación propia de las teorías del *excedente*, a partir de la evaluación del papel de la teoría del valor trabajo en los agregados de Ricardo, que aparece en su introducción a los *Principios*; b) "una solución a la determinación de la tasa de ganancia y de los *precios* relativos"; c) un "tercer aspecto ... (es) el "retorno de las técnicas", ver en: *Per la ripresa de Marx e dei Classici*; en *Rinascita* No. 31, agosto de 1978. Esta apreciación coincide con los *Aspectos relevantes* que aquí se exponen. Sin embargo; no parece dar suficiente o ninguna relevancia a la diversidad del *contexto histórico*: a las diferencias entre "los *capitalismos*" de los siglos XVII y XIX (*manufacturero* y de la *gran industria mecanizada*), respecto a la *sociedad industrial* (Keynes-Sraffa); y es en esta *historicidad* donde la *entera* tradición *clásica* recaba su *objetividad*.

Además; nos parece que existe un *cuarto* motivo y tiene que ver con Keynes, quien no suministra una "teoría del *excedente*" y su *distribución*, la cual provee la *solución* de Sraffa, que es sin duda es *apta* para proceder (con sus "precios de producción") en el ámbito de la *realización*; entonces, la *relación* de Keynes con la solución de Sraffa de la *transformación* y la *distribución*, permitiría conducir *objetivamente* (sin supuestos ni restricciones) el análisis *dinámico* de la *conexión* entre la *crisis* y la *acumulación*; lo nota el mismo Garegnani cuando advierte que "el principio del *multiplicador* y de la demanda efectiva, son independiente del "subjetivismo de la posición marginalista" (ibid.).

## a) Enfoque clásico.

**132** Como subraya Sraffa, sus soluciones arrojan "precios" equivalentes a términos clásicos como "precio necesario", "precio natural" o "precio de producción": pero "no se refieren nunca a los precios de mercado" (Sraffa, P. PMMM, op. cit., pág. 11); o sea: de la *realización*. Cfr. R. L. Meek, quien considera a Sraffa como: "una especie de rehabilitación ... destinada a resolver el problema tradicional del valor y la distribución" (ver: *Mr. Sraffa's Rehabilitation of Classical Economics*; en *Scottish Journal of Economics Literature*, junio de 1961); y Maurice Dobb; que como muchos otros conviene con Meek, pero precisa que el sistema opera *solamente* en la esfera "de la producción" (*Teorías del Valor ... etc.*, op. cit., págs. 279-80). Cfr. Garegnani P. *Formule magiche e polvere d'arsenico*; *Rinascita*, No. 18, 1979. Ver inciso 12 (*último*), donde se encuentra una encuadratura precisa de la relación del sistema de Sraffa con el *enfoque* clásico (y no sólo con la *transformación*).

## b) El "cierre" del sistema.

**133** Ver aquí la cita 66 anterior.

**134** Para no proceder *ex cathedra* a la determinación de la tasa de beneficio; Sraffa considera la posibilidad clásica de *calcular en valor absoluto* (que en rigor implicaría:  $r = 0$ ); *reduce* hasta desaparece en el *pasado* el *valor* de los medios de producción, mediante el *trabajo fechado* – sin capital *fijo*; o solamente: con "capital circulante" – que reconduce a la *posición* teórica de los clásicos y de Marx; demostrando que no apenas:  $r$ , adquiere valores significativos (o *positivos*), el *criterio del valor absoluto* es inadecuado para determinar la distribución y los precios; porque cuando en particular:  $r = R$ , el *efecto* del "salario se anula y con ello se anula el valor de todos los términos de trabajo" (pág., 47); Sraffa, P. op. cit., *capítulo sexto*: "*Riduzione*" a *cantidades de trabajo en épocas diversas*; en particular ver parágrafo 47, pág. 46; y sobre la "determinación" de  $r$ , ver en especial el parágrafo 44. Cfr., Dobb, M. *Teorías del Valor ... etc.*, op. cit., pág. 283, ver nota 32.

**135** Bortkiewicz, L. Von. *Karl Marx and the Close of his System* (1896); en apéndice de: *Karl Marx and the Close of his System by E. Böhm-Bawerk's Criticism of Marx by Rudolf Hilferding*; op. cit. Ver en especial el análisis sobre consecuencias de la *incongruencia* de Marx relativas a la relación entre valores y precios; sus resultados se encuentran en *Cuadro 9 de Bortkiewicz*, donde demuestra que: "los capitalistas del sector I y III venderían mercancías por una suma menor a la que compran, mientras que los del sector II adquirirían mercancías por más del doble de lo que compran" ... etc., cfr. del mismo autor: *Value and Price in the Marxian system*; en *International Economic Papers*, núm. 2, pág. 33. El asunto del "cierre" del sistema en Marx, se trató ya con anterioridad en este capítulo, en el parágrafo 2 Antecedentes, inciso iv: La *transformación* de Marx.

## c) Tercera coordenada.

**136** Sraffa, P. PMMM, op. cit., parágrafos 23 a 32; ver aquí arriba cita 121.

**137** *Ibid.*, parágrafo 31, pág. 30.

**138** Dobb, M. *Teorías de la distribución ... etc.*, op. cit., pág. 274.

**139** Sraffa, P. PMMM, op. cit., *Prefacio*, pág. vii.

**140** Dobb, M. *Teorías de la distribución ... etc.*, op. cit., págs. 282-3.

**141** Garegnani, P. ver en *Quarterly Journal of Economics*, vol. Lxxix, núm. 4, noviembre de 1966, los argumentos y las demostraciones del profesor Garegnani sobre "error matemático"; págs. 562-564. Cfr. Dobb, M. *Teorías de la distribución ... etc.*, op. cit., quien califica estas controversias como discusión *abstrusa*, pág 271.

## 2 Coincidencias y diferencias con los clásicos.

a) El *mecanismo* de la *transformación*.

**142** Sraffa, P. PMMM, op. cit., ver en pág. 11 donde precisa que sus *soluciones* “no son nunca de mercado” o *realización*.

**143** Dobb, M. *Teorías de la distribución ... etc.*, op. cit., pág. 281.

**144** Ibid., pág. 285. Al respecto ver en el anterior párrafo 4 La *transformación* de Piero Sraffa, el punto 5 El *experimento mental*; en especial del inciso b) Procedimiento: un “sistema en *miniatura*”, los aspectos relativos a: i) La proporción del *excedente* ( $r = 20/100$ ), ii) *Invarianza* de la: *proporción tipo*, y las iii) *Conclusiones*: a) La *invarianza* en el *sistema tipo*, b) Una *relación inversa* en *general*, c) Sistema *imaginario* y sistema *real*. Cfr. Ricardo, D. *Principios*, op. cit., Capítulo I *Sobre el valor*, la Sección VI: *Sobre una medida invariable del valor*, págs. 33-35.

**145** Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. III, cap. IX.

**146** Sraffa, P. PMMM; op. cit., párrafo 8, pág. 12.

**147** Ibid.

**148** Para permitir que en su sistema, los salarios participen en el “producto excedente”, lo cual exige “tratar la totalidad del salario como una variable”; Sraffa adopta el *artificio* de excluirlo de los productos *básicos*; así, al igual que los *beneficios*, queda *incluido* en el producto *neto*; por lo tanto en la *determinación* del ingreso (su distribución), y de los *precios*; ya que aparece explícitamente como una tasa *junto* (que multiplica) a las *cantidades* de trabajo requeridas en cada proceso (*ecuación* o *industria*); Sraffa, P. Ibid., pág. 12. El *artificio* se adopta, en particular, para facilitar la formulación y definir el beneficio *máximo*:  $R (\Rightarrow w = 0)$ ; *ibid.*, ver párrafo 43, pág. 42, en términos de la *mercancía tipo* y de *producto neto tipo* (pleno empleo), y para demostrar el *efecto* de las variaciones de la razón salario-beneficio sobre los *precios relativos*. Cfr. Dobb, M. *Teorías de la distribución ... etc.*, op. cit., pág. 284.

b) Sraffa y las *pre determinaciones* clásicas.

**149** Marx, C. *El capital*, op. cit., explícitamente Marx *supone* – por *simplicidad* – que el capital se transfiere *uniformemente*; ver vol. III, págs. 164 y 165. En relación a la *neoclásica* véase cómo J. E. Meade *supone* (en: *A neoclassical Theory of Economic Growth*; London 1961): “la perfecta maleabilidad de la maquinaria ... (y) todas las máquinas son semejantes: simplemente toneladas de hierro”; págs. 5 y 6. Pretendiendo ser más serio o riguroso, el profesor Samuelson propuso su “función subrogada”, de lo que no conoce; precisamente: “el capital” (ver en: *Parable and Realism in Capital Theory: The Surrogate Production Function*; *Review of Economic Studies*, junio de 1962, págs. 193-206); al respecto la precisión de Maurice Dobb, en *Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith*: op. cit., 9 *Una década de intensa crítica*, párrafo I, pág. 278.

c) La *diferencia*.

**150** Archivo-Sraffa documento (D3/12 III), esta referencia corresponde al catálogo sobre los documentos personales (inéditos) de Sraffa elaborado por J. Smith para el Trinity College de Cambridge, Inglaterra; que puede consultarse con la dirección electrónica: <http://www-lib.trin.cam.ac.uk>. Cfr. Massimo, Pivetti: *Il concetto do salario come “costo e sovrappiù”*; en: *Piero Sraffa: Contributi per una biografia intellettuale*; Roma 2000, Prágrafos 7 y 8 págs. 304-309. Al respecto ver aquí adelante en la Parte IV, Capítulo I Articulaciones entre *teoría* y política económica *práctica*, párrafos: 6 La concepción *mecánica* de la distribución, 7 Distribución *no-mecánica*, y 8 La *variable independiente*.

**151** Ibid. Archivo-Sraffa (D3/12 III), carta a Garegnani del 13 de febrero de 1962, donde Sraffa precisa “no tengo ninguna intención de hacer avanzar otra teoría mecánica ... de la distribución ... determinada por circunstancias naturales, o técnicas, o quizá incidentales”.

d) Historicidad: la *sociedad industrial*.

**152** Dobb, M. *Teorías de la distribución ... etc.*, op. cit., pág. *Nota al punto II del capítulo 9*, pág. 190 y sigs.

**153** Ibid., pág. 284. No obstante; Sraffa dejó constancia que en su opinión, en la relación entre salarios y beneficios, lo que debe considerarse “como la variable independiente o cantidad *dada*” es la tasa de beneficio: “la cual es susceptible de ser determinada por influencias extrañas a siste-



ma al sistema de producción", ver en PMMM, op. cit., párrafo 44. Cfr. M. Pivetti: *An Essay Mn money and Distribution*; London 1991, pags. 11, 17, 33, y 36.

**154** Sraffa, P. PMMM; op. cit., No parece haber duda que Sraffa hace *variar inversamente* los posibles valores (porcentuales) del salario y el beneficio, y que *propone* que esta última sea la *variable independiente* (párrafo 44); además, en la citada carta a Garegnani (ver cita 151 anterior), Sraffa escribe que no tiene objeciones en considerar la determinación de: "la tasa de beneficio mediante una tasa de interés controlado o convencional, a condición que no se presuponga la tasa de beneficio determinada por circunstancias externas inmutables"; de manera que si un cambio en la tasa de *interés* provoca un cambio en el valor del "capital" que opera *inversamente* al movimiento del salario, entonces el análisis de Sraffa lleva a considera que la contratación salarial y la política monetaria serían los canales mediante los cuales las *relaciones de clase* ("la acción de las partes") inciden en la determinación "arbitraria" de la distribución (Archivo Sraffa, documento: D3/12 4); al respecto cfr. M. Pivetti: *An Essay Mn money and Distribution*; art. cit, pág 33 (ver aquí adelante en la Parte IV, Capítulo I Articulaciones entre *teoría* y política económica *práctica*, párrafos: 7 Distribución *no-mecánica*, y 8 La *variable independiente*).

## 6 La agenda teórica *post* Sraffa.

**155** Sraffa, P. PMMM; op. cit., Apéndice C, pág. 121.

**156** Dobb, M. *Teoría del Valor y la distribución ...* op. cit., ver: *Una década de intensa crítica – I.*

### i) *Inflexión o continuidad.*

**157** Sraffa, P. PMMM; op. cit., Los precios, incluidos los que *miden* el "valor" del *capital*, no pueden ser determinado, escribe Sraffa: "antes de que se conozca la tasa de beneficio" (la *distribución*), pág 7, y la demostración al respecto en págs. 28 y 29 (párrafos: 29 y 30); sobre el "cambio tecnológico" véase *capítulo XII Mutamento dei metodi di produzione.*

**158** Dobb, M. *Teoría del Valor y la distribución ...* op. cit., *La década de intensa crítica*, concuerda con el subtítulo: *Preludio a una crítica de la teoría económica.*

**159** Dobb, M. *Theories of Value and Distribution since Adam Smith*; Cambridge U. P. 1973; ver también: en sus *Reconocimientos*. Las referencias a este trabajo corresponden la primera edición en español de Siglo XXI, Argentina Editores 1975.

**160** Es de subrayar que: *The Works and Correspondence of David Ricardo*; Edición de Piero Sraffa "con la colaboración de M. H. Dobb; quien – escribe Sraffa –, (en 1948, dos años antes de que apareciera la Edición) "comenzó a colaborar ... en particular en lo referente a la redacción de las introducciones a los vols. I, II, V y VI. Ver en, *Prólogo general* - en vol. I: David Ricardo, *Principios de economía política y tributación*, pág. ix, la nota que hace referencia a Keynes.

**161** Dobb, M. *Teoría del Valor y la distribución ...* op. cit., pág. 269.

**162** Bortkiewicz, L. Von. *Karl Marx and the Close of his System* (1896); en apéndice de: *Karl Marx and the Close of his System by E. Böhm-Bawerk's Criticism of Marx by Rudolf Hilferding*; op. cit., y del mismo autor: *Value and Price in the Marxian system*; en *International Economic Papers*, núm. 2. Al respecto ver aquí en el anterior párrafo 2 Recuperaciones del *enfoque* clásico, inciso: ii) L. von Bortkiewicz y Böhm-Bawerk.

**163** Kaldor, N. *Alternative Theories of Distribution*; en *The Review Economic Studies*; op. cit., ver la *introducción* a este ensayo.

**164** Sraffa, P. PMMM; op. cit., pág. vi.

**165** Shackle, G. L. *The Years of the High Theory*; op. cit., pág. 289.

**166** Robinson, J. escribe: "La Teoría general de Keynes hizo añicos el invernadero de la teoría estática ... que excluyó el estudio de los problemas que son realmente interesantes y condenó a la economía al árido formalismo satirizado por J.H. Clapham en su artículo Sobre las cajas vacías"; en: *The accumulation of Capital*, London 1956. Cfr., Clapham, J.H. *Of Empty Economic Boxes*; en *Economic Journal*, septiembre de 1922.

**167** *Práctica*, porque: "el supuesto de condiciones estáticas generales es un alejamiento tan drástico de la realidad" – quiere decir de la objetividad de la ciencia –, "que hace imposible someter(se) a

la prueba de la verificación", congruente con los requerimientos experimentales de la ciencia; ver en, Robinson, J. *La acumulación ... op. cit., Prólogo*. Pág. 7.

168 "El análisis económico que durante dos siglos sirvió para lograr la comprensión de la *Naturaleza y de las Causas de la Riqueza de las Naciones ...*", estas son las palabras con las que la profesora J. Robinson inaugura su libro sobre *La acumulación del capital*; op. cit., ver *Prólogo*.

169 Explícitamente la profesora Robinson declara: "Para abordar los problemas dinámicos en forma sencilla; Harrod", y ella sigue su ejemplo, "descarta" todo el problema de los precios: "sin prestar atención a la teoría del valor", J. Robinson; *ibid.*, op. cit., pág. 8.

170 Robinson, J. *La acumulación ... op. cit.*, Capítulo 11; donde expone los cuatro métodos usuales de "medir" el capital (y entonces la posibilidad de medir su *acumulación*): "1) en términos de cantidades físicas de bienes de capital; 2) en términos de capacidad productiva física; 3) en términos del valor de una existencia de bienes de capital calculada en productos (o en dinero de un cierto poder adquisitivo sobre los productos); 4) en términos del tiempo de trabajo que se requiere para producir los bienes de capital" (pág. 128); todas estas fórmulas usuales de medición, fracasan ante "el punto más enredado" de cualquier análisis económico que se ocupe de la "evaluación" de un stock de "bienes de capital", el cual le resulta le "insoluble"; a menos que se presupongan todas las constancias que implica "las condiciones imaginadas de una edad de oro" (*ibid.* Pág. 127); donde la comparación de "técnicas" que ella adopta, "tiene un sentido exacto sólo para las economías en un estado de inversión neta igual a cero" (*ibid.* Pág. 129). Cfr. Robinson, J. *The Production Function and the Capital Theory*; en *The Review of Economic Studies*, 1953-54.

1 De la década de "intensa crítica".

2 Premoniciones críticas.

i) Conjuros y metáforas.

171 Robinson, J. *La Acumulación de Capital*. Op. cit., "El valor del capital se puede estimar ... como la utilidad futura que se espera, descontada hacia el presente a la tasa apropiada de interés estimado, o como los costos incurridos en montar (una unidad productiva) ... a la tasa apropiada de interés estimado"; ver Cap. 11, inciso 3: *El valor del capital en términos de productos*.

172 Böhm-Bawerk coincidió con Lassalle de frente a la teoría de "la abstinencia" de Senior (An Outline of the Science of Political Economy; London 1836) sostuvo que: "la existencia y el nivel del interés de ninguna manera corresponden en forma inevitable a un sacrificio de abstinencia". Ver: *Capital and Interest*; en *Positive Theory of Capital*, London 1890(ed. W. Smart); pág. 277. Para evitar esta dificultad, ideó su "periodo de producción" - como una entidad compuesta de trabajo y tiempo -, considerando "los métodos de producción donde el gasto ... se distribuye en forma igual (*uniforme n.n.*) durante todo el periodo de tiempo"; ya que la "longitud absoluta" y la "promedio", cuando se les usa como *medidas*, arrojan el mismo resultado (*ibid.* pág. 90). Puede verse que su "solución" exige: que los insumos de mano de obra sean "uniformes" (composición constante) a lo largo de todo el *periodo*; de no serlo, el *ordenamiento* de los "distintos periodos", puede cambiar con la tasa de interés. Cfr. Maurice Dobb: *Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith*: op. cit., 4 La reacción contra Ricardo II, págs. 118-20.

173 *Objeción* que parece remontarse a Piercy Rabestone (ver arriba cita 22 anterior); cuya argumentación no paso desapercibida para Marx; en su *Capítulo VI Inédito*; op. cit. (ed. en español), pág 164.

174 Meade. J. E. *A Neo Classical Theory of Economic Growth*; London 1961, págs 5 y 6. ver la respuesta de L.L. Pasinetti: *Professor Meade's Rate of Profits in a Growing Economy*; en *The Economic Journal* 1964, págs 488-489.

175 R. Solow, *The Interest Rate and Transición between Techniques*; págs. 30 a 39; ensayo incluido en: *Socialism, Capitalism and Economic Growth*; Cambridge 1967 (Ed. Feinstein C.).

176 Pasinetti, L. *Switches of Technique an the "Rate of Return" in capital Theory*; en *The Economic Journal*, septiembre de 1969.

177 Bhaduri, A. *On the Significance of Recent Cotroversies on Capital Theory: a Marxian View*; en *The Economic Journal*, septiembre de 1969.

**178** Solow, R.M. *Technical Change and the Aggregate Production Function*; en *The Riview of Economic Statistics* 1957. págs. 312 a 320.

**179** Pasinetti, L. *On Concepts and Measures of Changes in Productivity*; en *The Riview of Economic Statistics* 1959; págs. 270 a 286. Solow había indagado el aumento de la producción por hombre en los Estados unidos de 1909 a 1949; para ello separó el aumento en dos tipos de variaciones : a) una debida a los cambios en las proporciones de los factores; y, b) pero para mantenerlas en el rango relevante de rendimientos decrecientes: propuso otra variación que se expresa como un "desplazamiento" de las funciones técnicas, rígidamente acotado por los coeficientes supuestos. Así resultó; que sólo el 12.5% del aumento en la producción se debía al incremento en la intensidad de capital (al cambio en proporciones de los factores : un "movimiento a lo largo" de la función); y el 87.5% restante se atribuía a un "desplazamiento de la función de producción", la misma que permanecía invariada ante el cambio tecnológico.

Así resulta la incongruencia empírica subrayada por Pasinetti; consistente en que, durante el periodo investigado por Solow: "en la economía de los Estados Unidos, ... la relación capital/producto ... era más baja en 1949 que en 1909"; o sea, que "la intensidad del capital global del proceso americano, lejos de aumentar disminuyó; como se deriva del "movimiento a lo largo de la función de producción" detectado por Solow. Sobre la conexión entre la relación entre la tasa de beneficio y la relación capital/producto, ver aquí en esta Parte III, el Capítulo IV Clásicos y anti-clásicos ante la condición del crecimiento; en el parágrafo 2 Las pruebas de consistencia lógica: la Prueba 4 -I Del vínculo entre  $k$  y  $r$ .

### 3 La controversia: reconmutación.

**180** Sraffa, P. PMMM; op. cit., Prefacio pág. vi.

**181** Ibid., sobre la reconmutación: redespazamiento; ver parágrafo 48, págs. 48-49. Cfr. Maurice Dobb, *Teoría del valor y la distribución ...* op. cit., págs. 274-77; Dobb describe cómo en la tradición neoclásica la distribución se encuentra determinada en la esfera del cambio o por los precios, al revés de lo que resulta en el sistema de Sraffa.

**182** Pasinetti, L. *Rate of Profit and Income Distribution in relation to the Rate of Economic Growth*; en *The Riview of Economic Studies* 1962.

**183** Levhari, D. *A Nonsubstitution Theorem and Switchws of Tecniques*; en *The Quarterly Journal of Economics* (t. LXXIX), febrero de 1965. Pasinetti, L. *Switchws of Tecnique an the "Rate of Return" in Capital Theory*; en *The Economic Journal*; septiembre de 1969. Cfr. La controversia que apareció como "Paradoxes in Capital Theory: A Symposium"; donde se recogen los trabajos de Samuelson, Levhari, Morishima, Sheshinski, Garegnani, Pasinetti (*Changes in the Rate of Profit and the Switches of Technique*), en *The Quarterly Journal of Economics*, No. 4, noviembre de 1966. Cfr. Joan Robinson y K. A. Naqvi: *The Badly Behaved Production Function*; en *The Quarterly Journal of Economics*, no. 4, 1967; y en especial el excelente y resumen del profesor G. C. Hartcourt: *Some Cambridge Controversies on the Theory of Capital*; en *The Journal Economic Literature*, No. 3 Junio de 1969.

#### i) La función subrogada.

**184** Samuelson, P.A. *Parable and Realism in Capital Theory: The Surrogate Production Function*; en *The Review of Economic Studies*, junio de 1962.

**185** Vitello, V. *Struttura e dinamica dell'economia*; Roma 1976, pág. 71 y sigs.

**186** Garegnani, P. *Contribution to the Symposium o "Paradoxes on Capital Theory" (whith thw summing up by Samuelson)*; en *The Quarterly Journal of Economic*, de noviembre de 1966.

**187** Sraffa, P. PMMM; op. cit., Capitolo nono: Altri aspetti della produzione congiunta; en especial, ver parágrafo 72, págs. 78 y 79.

#### ii) Escasez y tasa de interés.

**188** Lutz, F.A. *The Theory of interest*; Dordrecht (Holanda) 1967, pág. 81.

**189** Garegnani, P. *Il Capitaie nelle teorie della distribuzione*; Milano 1960; págs 112 y 121. Cfr. Wicksell, quien ya había advertido que: "es inútil intentar – con Walras y sus seguidores – derivar el

valor de los bienes de capital, de sus propios costos de producción y reproducción; porque en realidad estos costos de producción incluyen el capital y el interés ... Estaríamos, por lo tanto dentro de un círculo (*vicioso*; aquel que ya había notado Dmitriev, n.n.); ... (agrega) a diferencia del trabajo y la tierra ... cada bien de capital se mide por una unidad extraña a sí misma" (la tasa de *interés*); ver de Wicksell sus: *Lectures on Political Economy*; London 1937; vol. I, pág. 149.

En la mediada que los bienes de "capital" son *reproducibles* (entonces por qué: *a fortiori* "escasos"), no hay razón alguna para que exista una tasa de beneficio positiva en condiciones estáticas; al respecto, es notable la conjetura de Keynes: "Estoy seguro de que la demanda de capital es estrictamente limitada, en el sentido de que no sería difícil incrementar el stock de capital hasta un punto en que ... el rendimiento (tasa de beneficio, n.n.) de los bienes durables en el curso de su vida ... cubriría justo los costos de la mano de obra para su producción, más una asignación para cubrir los riesgos y los costos de capacitación y supervisión"; *General Theory*, op. cit., pág. 375. Obviamente el problema – o *circulo vicioso* –, es que: ¿de dónde sale y cómo se *determina* ésta: *asignación*? No menos notable, es que Schumpeter considere al sistema de equilibrio de Walras como: "la única obra realizada por un economista que resistiría la comparación con los perfeccionamientos de la física teórica" (¿?). Esto *quizá* sea cierto, porque los *Eléments d'Economie Politique* de 1874, son evidentemente anteriores, a Rutherford, Einstein y Bohr, antes que la "física teórica" desplazara la astrofísica clásica.

190 Garegnani, P. *The Quarterly Journal of Economics*; noviembre 1966, págs. 562-64; cfr. Pasinetti, *ibid.*, pág. 554 y sigs.

191 Garegnani, P. *ibid.*, págs. 562-564..

### iii) El *switching*.

192 Sraffa, P. PMMM; op. cit., *Capítulo duodécimo*; párrafos 92 (ver gráfica, fig. 7), y 94 (fig. 8).

193 Garegnani, P. *The Quarterly Journal of Economics*; op. cit., pág. 565.

194 Leon Paolo: *Structural Change an Growth in Capitalism*; Baltimore 1967, págs. 4 y 6.

195 Dobb, Maurice Dobb, *Teoría del valor y la distribución* ... op. cit., la misma *restricción* que *elude* el problema del *redesplazamiento* - esconde los errores, precisamente la utiliza Marx en su *transformación* de "valores" a "precios de producción"; y es suficiente – escribe Dobb -, "para ocultar cualquier divergencia" entre *valores* y *precios*: esto es las "composiciones iguales de capital entre industrias"; o *constancia* de:  $Cc/Cv$ , en todas la ramas de producción. pág. 278. Al respecto ver aquí arriba las citas: 149 y 181.

### iv) El error "matemático".

196 La tercera derivada – en general *indefinida* o no acotada en los *manuales* neoclásicos - es *insuficiente* para *garantizar* la *convexidad* de la *función de producción* que exige la *neoclásica*.

197 Garegnani, P. *Heterogeneous Capital, the production Function and the Theory of Distribution*; en *The Review of Economic Studies*; julio de 1970 págs. 470 y sigs. Cfr. Joan Robinson y K. A. Naqvi: *The Badly Behaved Production Function*; en *The Quarterly Journal Of Economics*, núm. 4 1967; pág. 579 y sigs.

198 Garegnani, P. *Ibid.*

### v) Pasinetti: crecimiento y distribución.

199 Pasinetti, L. *New Results in an Old Framework: Comment on Samuelson and Modigliani*; en *The Riview of Economic Studies* 1966, págs. 303 a 306, ver en especial pág. 304. Cfr. Samuelson P.A. y Modigliani, F. *The Pasinetti Paradox in the Neoclassical and More General Models*; en *The Riview of Economic Studies* 1966, págs. 269 a 301; en especial pág. 274; y de los mismos autores, ver: *Reply To Pasinetti and Robinson*; *ibid.* págs. 321 a 330, ver en especial pág. 329.

200 El uso de una función de producción *tipo* Cobb-Douglas es el lenguaje técnico formal que aparece tanto en los manuales de *divulgación* como en las argumentaciones de los artículos neoclásicos (sobre "cualquier tema") que aparecen en las revistas "especializadas", donde el *exponente* de las variables *capital* y *trabajo*, respectivamente  $\alpha$  y  $1-\alpha$  *medirían* en el *margen* la *productividad* de esos "insumos", a cuya *constelación* de supuestos y restricciones no recurre Keynes, ni Domar y

Harrod, quines son especialmente ajenos a proceder en base a una función: homogénea lineal y diferenciable, de perfecta e infinita *sustituibilidad* entre el trabajo y el capital. Cfr. Sraffa "es necesario estar atento a no confundir los "márgenes" *espurios* con los "márgenes" *genuinos*"; Sraffa, P. PMMM; op. cit., Prefacio, pág. vi (cursivas nuestras).

**201** Solow, R. M. *A Contribution to the Theory of Economic Growth*; en *The Quarterly Journal of Economics* 1956, pág. 65 a 94, ver en especial pág. 66; del mismo autor la cita sig. de 1967. Cfr.

**202** Maurice Dobb, *Teoría del valor y la distribución ... op. cit.*, pág. 24. Cfr. Pasinetti, L. *Switches of Technique an the "Rate of Return" in capital Theory*; en *The Economic Journal*; septiembre de 1969).

#### 4 Colofón.

**203** Ibid., 280-81; cfr, Schwartz, J.T. *Lectures on the Mathematical Method in analitical Economics*; New York 1961; págs. 23 y 34.

**204** Ibid. págs. 196-197.

**205** Goodwin, R. M. *Elementary Economics from the Higher Standpoint*, Cambridge 1970; cfr. su capítulo adicional a las ediciones francesa e italiana.

#### i) Los marxistas.

**206** *Rinascita* núm. 12 de 1978.

**207** *Formule magiche e polvere d'arsenico*; en *Rinascita* núm. 18, mayo 11 de 1979.

**208** Napolioni, C. *L'enigma del valore - I*; en *Rinascita*, n. 8 febrero de 1978.

**209** Ibid., V.

**210** Ibid., I.

**211** Ibid.

**212** Ibid., V.

**213** Ibid.

**214** Marx, C. *Cartas a Kugelmann*.

**215** Garegnani, P. *La realtà dello sfruttamento*, I, II, III, publicado en los números 9, 11 y 13 de *Rinascita*, en marzo de 1978.

**216** Marx, C. *Opere filosofiche giovanili*, Roma 1977, pág. 233.

**217** *Per la ripresa di Marx e dei classici*; entrevista a Pierangelo Garegnani, concedida a la revista *Rinascita*, en núm. 31 agosto 4 1978. De estas excesivas concesiones al *marginalismo*, Garegnani deja su irónico testimonio; agradece "los fracasos en los que incurrió el premio Nóbel Samuelson ... al defender la teoría marginalista"; que según él suministraron la *oportunidad* de desarrollar la implicaciones de Sraffa relativas al "retorno de las técnicas". De todas formas; parece demasiado "una década", para demostrar que la *frontera* de Samuelson podía ser *cóncava* al origen.

**218** Sraffa, P. *Produzione di merci ...etc.*, op. cit., pág. 11.

**219** Ibid., *Appendice D*, pág. 121.

**210** Garegnani, P. *Per la ripresa di Marx e dei classici*; op. cit.

**211** Dobb, M. *Teoría del valor y la distribución ...etc.*, op. cit., pág. 271.

PARTE III UNA ALTERNATIVA TEÓRICA.

Capítulo I *Transformación* de valores a precios:

APÉNDICE MATEMÁTICO VI: Piero Sraffa.

APÉNDICE MATEMÁTICO VI Piero Sraffa:  
Desarrollos y generalizaciones del sistema *Tipo*.

A) Determinación del sistema para tres mercancías. B) Generalización algebraica: del sistema real al sistema tipo; i) Los multiplicadores y el sistema:  $q$ ; ii) La relación tipo, iii) La unidad de medida; iv) Unidad de medida, en términos de ingreso nacional (neto:  $Y$ ) del sistema real; v) La aritmética de los multiplicadores. C) Productos no-básicos: multiplicadores = 0.

A) Determinación del sistema para tres mercancías; si el precio del trigo:  $pt = 1$ .

Sraffa parte de un sistema proporcionado:

$$240 \text{ q grano} + 12 \text{ t ferro} + 18 \text{ porci} \Rightarrow 450 \text{ q grano}$$

$$90 \text{ q grano} + 6 \text{ t ferro} + 12 \text{ porci} \Rightarrow 21 \text{ t ferro}$$

$$120 \text{ q grano} + 3 \text{ t ferro} + 30 \text{ porci} \Rightarrow 60 \text{ porci}$$

El símbolo:  $\Rightarrow$ , no indica una *identidad* matemática ( $\equiv$ ), sino *causalidad* física en la producción; la "suma" de 240 q grano + 12 t fierro + 18 puercos, evidentemente no son = 450 quintales de grano. No obstante; en cuanto las unidades de *valor* se *normalizan* mediante un sistema de *precios* ( $p$ ); entonces se puede hablar de una *igualdad* matemática entre los *valores* de los medios de producción (*insumos*) y los *valores* (precios) de (intercambio *relativo* de) los productos; de manera que:

$$240 \text{ q grano } pt + 12 \text{ t fierro } pf + 18 \text{ puerco } pp = 450 \text{ q grano } pt$$

$$90 \text{ q grano } pt + 6 \text{ t fierro } pf + 12 \text{ puerco } pp = 21 \text{ t fierro } pf$$

$$120 \text{ q grano } pt + 3 \text{ t fierro } pf + 30 \text{ puerco } pp = 60 \text{ puercos } pp$$

Notamos que en cada *ecuación* aparecen *términos semejantes*; por lo que el sistema de ecuaciones puede *simplificarse*:

$$(240 - 450) pt + 12 pf + 18 pp = 0 \quad (1)$$

$$90 pt + (6 - 21) pf + 12 pp = 0 \quad (2)$$

$$120 pt + 3 pf + (30 - 60) pp = 0 \quad (3)$$

$\Rightarrow$

$$- 210 pt + 12 pf + 18 pp = 0 \quad (1)$$

$$90 pt - 15 pf + 12 pp = 0 \quad (2)$$

$$120 pt + 3 pf - 30 pp = 0 \quad (3)$$

Tenemos un sistema de 3 *ecuaciones* con 3 *incógnitas*; y *sumando* las ecuaciones (2) y (3):

$$90 pt - 15 pf + 12 pp = 0 \quad (2)$$

$$120 pt + 3 pf - 30 pp = 0 \quad (3)$$

$$210 pt - 12 pf - 18 pp = 0 \quad (4) \times (-1); \Rightarrow - 210 pt + 12 pf + 18 pp = 0 \Rightarrow (1).$$

A partir de las ecuaciones (2) y (3), se obtiene la *ecuación* (1); por lo que el sistema está formado por ecuaciones linealmente *dependientes*. De hecho; operando sobre cualquier *par* de estas ecuaciones, se obtiene la tercera.

De manera que, es suficiente trabajar con sólo *dos* ecuaciones. Ahora hay 2 *ecuaciones*: (2 y 3), y entonces más *incógnitas* (3, o: *variables*) que *ecuaciones*; como se tienen un *grado de libertad* es posible *fixar* el *valor* de una *incógnita* (cualquiera de ellas), y el sistema de 2 *ecuaciones* y 2 *incógnitas* puede resolverse.

Si:  $pt = 1$ ; entonces:

$$\begin{array}{rcl} 90 - 15 pf + 12 pp = 0 & (2) & - 15 pf + 12 pp = - 90 (2') \\ 120 + 3 pf - 30 pp = 0 & (3) & \therefore 3 pf - 30 pp = -120 (3') \end{array}$$

Resolviendo:

$$(3') \times 5 \Rightarrow 15 pf - 150 pp = - 600 (3'');$$

ahora tenemos:

$$\begin{array}{r} - 15 pf + 12 pp = - 90 (2') \\ \underline{15 pf - 150 pp = - 600 (3'')} \\ 0 \quad - 138 pp = - 690 \end{array}$$

y sumando:

$$0 \quad - 138 pp = - 690 \therefore pp = - 690/138 \Rightarrow pp = 5$$

*Sustituyendo*. en (2') ó (3''), obtenemos el *valor* de:  $pf$ . Por ejemplo; en (2'):

$$- 15 pf + 12 (5) = - 90 (2') \Rightarrow - 15 pf = - 90 - 60 = - 150 \therefore$$

$$pf = - 150 / - 15 \Rightarrow pf = 10.$$

Por lo tanto el sistema de precios ("la razón de intercambio") que garantiza la *reintegración* en cada *industria* es:

$$pt = 1, \quad pf = 10, \quad pp = 5;$$

Equivalentemente a: "10 q di grano = 1 t di ferro = 2 porci"

Que es precisamente el resultado que aparece en el texto de Sraffa 1.

**B) Generalización algebraica:** del sistema *real* al sistema *tipo*; i) Los *multiplicadores* y el sistema:  $q$ ; ii) La *relación tipo*; iii) La *unidad* de medida.

Un sistema *real* (desproporcionado), y los *multiplicadores*:  $q$ .

i) Los *multiplicadores* y el sistema:  $q$ .

Partiendo de un sistema *real*: *desproporcionado*; construir un sistema *tipo* consiste en encontrar un *multiplicador* para cada *ecuación* de *producción*, lo cual provee una serie de *multiplicadores* ( $q$ ):  $qa, qb, \dots, qk$ ; que al ser respectivamente *aplicados* a las correspondientes *ecuaciones* de *producción* de las mercancías 'a', 'b', ..., 'k', *transforman* las *proporciones* del sistema. De manera que; las *cantidades* entre las distintas productos o *mercancías*





iv) *Unidad de medida*, en términos de *ingreso nacional (neto: Y)* del sistema *real*.

En esta formalización del *sistema real* se obtiene ("deriva") el *ingreso nacional tipo (neto: Y, de pleno empleo)*:

a) *Y (neto)*, se adopta como la *unidad* en la que se expresan los *salarios (valor)* y los *precios (relativos)*, que corresponden al sistema de producción *original: o real*.

b) La *ecuación* que define esa *unidad* en *general (formulada en el Parágrafo 12)*, debe *especificarse* en el sistema *real - ya proporcionado por lo multiplicadores -*, y sería la siguiente:

$$Y \text{ (neto)} = [q'a A - (q'a A a + q'b A b + \dots + q'k A k)] pa + [q'a B (q'a Ba + q'b B b + \dots - q'k B k)] pb + \dots + [q'k K - (q'a Ka + q'b K b + \dots + q'k K k)] pk = 1$$

Los *q'* son números *conocidos (multiplicadores)* obtenidos al resolver el sistema: *q)*, mientras las: *p*, son las *variables (incógnitas)*.

Esta "mercancía compuesta" es la *medida* de los *salarios (valores)* y de los *precios* que se buscaba y se encuentra, como puede verse, en el *sistema real 3*.

v) La *aritmética* de los *multiplicadores*. En el ejemplo que aparece en el parágrafo 25 de PMMM (op. cit., págs. 24-25) Sraffa no consigna - quizá por ser largo y laborioso - el *procedimiento aritmético* con el que se obtienen los porcentajes (proporciones "requeridas", o *multiplicadores* necesarios para *proporcionar* un sistema *empírico* que en general se encuentra *desproporcionado*). En la abundante bibliografía consultada que se ocupa de *La merce tipo*, no se encontró ninguna exposición que precise el *procedimiento*, y Sraffa no proporciona ninguna indicación de cómo obtener el porcentaje de: 3/5 que aplica en su ejemplo a la industria del carbón, y el de los 3/4 que aplica a la industria del trigo.

Por cuanto largo y laborioso pueda resultar, no obstante, consideramos oportuno exponer el desarrollo *aritmético* que se requiere para *proporcionar* un sistema *empírico*. Se procederá en base al ejemplo de Sraffa.

**Matriz 1** (ver en P. Sraffa: PMMM; op. cit., parágrafo 25).

$$\begin{bmatrix} 90 \text{ t hierro} + 120 \text{ t carbón} + 60 \text{ q grano} + 3/16 \text{ trabajo} \\ 50 \text{ t hierro} + 125 \text{ t carbón} + 150 \text{ q grano} + 5/16 \text{ trabajo} \\ 40 \text{ t hierro} + 40 \text{ t carbón} + 200 \text{ q grano} + 8/16 \text{ trabajo} \end{bmatrix} \begin{bmatrix} \Rightarrow 180 \text{ t hierro} \\ \Rightarrow 450 \text{ t carbón} \\ \Rightarrow 480 \text{ q grano} \end{bmatrix};$$

180                      285                      410                      1

Si como: "el hierro se encuentra producido en una cantidad apenas suficiente para la *re-integración*", considerando el *excedente (e)* de cada proceso; lo cual puede observarse con rigor invirtiendo la Matriz 1:

**Matriz 2**

$$\begin{bmatrix} 90 \text{ t hierro} & + & 50 \text{ t hierro} & + & 40 \text{ t hierro} & + & e_1 h \\ 120 \text{ t carbón} & + & 125 \text{ t carbón} & + & 40 \text{ t carbón} & + & e_2 c \\ 60 \text{ q grano} & + & 150 \text{ q grano} & + & 200 \text{ q grano} & + & e_3 g \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} 180 \text{ t hierro} \\ 450 \text{ t carbón} \\ 480 \text{ q grano} \end{bmatrix} \Rightarrow \begin{matrix} e_1 h = 0 \\ e_2 c = 165 \\ e_3 g = 70 \end{matrix}$$

en la producción de hierro:  $e_1 = 0$  t de hierro,  
 en la producción de carbón:  $e_2 = 165$  t de carbón,  
 en la producción de grano:  $e_3 = 70$  q grano,

**Matriz A:** (considerando las proporciones empíricas entre insumos y productos).

$$A = \begin{bmatrix} \frac{90}{180} & \frac{50}{180} & \frac{40}{180} \\ \frac{120}{450} & \frac{125}{450} & \frac{40}{450} \\ \frac{60}{480} & \frac{150}{480} & \frac{200}{480} \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} \frac{1}{2} & \frac{5}{18} & \frac{2}{9} \\ \frac{4}{15} & \frac{5}{18} & \frac{4}{45} \\ \frac{1}{8} & \frac{5}{16} & \frac{5}{12} \end{bmatrix} \Rightarrow$$

si se postula un vector:

$$IV_j = \begin{bmatrix} V_{1j} \\ V_{2j} \\ V_{3j} \end{bmatrix} \quad j = 1, 2, 3;$$

tal que:

$$A \cdot IV = \lambda \cdot IV \Rightarrow (A - \lambda I) IV = 0$$

Por lo tanto:

$$\begin{bmatrix} \left(\frac{1}{2} - \lambda\right) & \frac{5}{18} & \frac{2}{9} \\ \frac{4}{15} & \left(\frac{5}{18} - \lambda\right) & \frac{4}{45} \\ \frac{1}{8} & \frac{5}{16} & \left(\frac{5}{12} - \lambda\right) \end{bmatrix} = \lambda^3 - \frac{43}{36} \lambda^2 + \frac{1}{3} \lambda - \frac{35}{1296} = 0$$

$$\frac{35}{1296} = \frac{7 \times 5}{(36)^2} = \frac{7}{36} \cdot \frac{5}{36} = \frac{7}{36} \cdot \frac{1}{6} \cdot \frac{5}{6}$$

$$\frac{5}{6} = \frac{25}{36}; \frac{7}{36}; \frac{1}{6} = \frac{6}{36}; \Rightarrow \frac{5}{6} = \frac{25}{36} > \frac{7}{36} > \frac{6}{36} \Rightarrow \frac{5}{6};$$

$$\therefore \left(\lambda - \frac{5}{6}\right) \left(\lambda - \frac{7}{36}\right) \left(\lambda - \frac{1}{6}\right) = 0$$

$$\left(-\frac{6}{36} - \frac{7}{36} - \frac{30}{36}\right) \lambda^2 = -\frac{43}{36}$$

$$\left(\frac{35}{216} + \frac{7}{216} + \frac{5}{36}\right) \lambda = \left(\frac{42}{216} + \frac{30}{216}\right) \lambda = \left(\frac{72}{216}\right) \lambda = \frac{1}{3} \lambda$$

Sustituyendo:  $\lambda = \frac{5}{6}$ ,

$$\begin{bmatrix} \left(\frac{1}{2} - \frac{5}{6}\right) & \frac{5}{18} & \frac{2}{9} \\ \frac{4}{15} & \left(\frac{5}{18} - \frac{5}{6}\right) & \frac{4}{45} \\ \frac{1}{8} & \frac{5}{16} & \left(\frac{5}{12} - \frac{5}{6}\right) \end{bmatrix} IV = 0$$

resolviendo:

$$\begin{bmatrix} -\frac{1}{3} & \frac{5}{18} & \frac{2}{9} \\ \frac{4}{15} & -\frac{5}{9} & \frac{4}{45} \\ \frac{1}{8} & \frac{5}{16} & -\frac{5}{12} \end{bmatrix} IV = 0; \text{ aplicando común denominador: } \begin{bmatrix} -6 & 5 & 4 \\ 12 & -25 & 4 \\ 6 & 15 & -20 \end{bmatrix} \begin{pmatrix} V_1 \\ V_2 \\ V_3 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \\ 0 \end{pmatrix};$$

$$\begin{bmatrix} -6 & 5 & 4 \\ 0 & -15 & 12 \\ 0 & 20 & -16 \end{bmatrix} \begin{pmatrix} V_1 \\ V_2 \\ V_3 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \\ 0 \end{pmatrix}; \quad \begin{bmatrix} -6 & 5 & 4 \\ 0 & 5 & -4 \\ 0 & 20 & -16 \end{bmatrix} \begin{pmatrix} V_1 \\ V_2 \\ V_3 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \\ 0 \end{pmatrix}; \quad \begin{bmatrix} -6 & 5 & 4 \\ 0 & 5 & -4 \\ 0 & 0 & 0 \end{bmatrix} \begin{pmatrix} V_1 \\ V_2 \\ V_3 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \\ 0 \end{pmatrix};$$

$$\begin{bmatrix} -6 & 10 & 0 \\ 0 & 5 & -4 \\ - & - & - \end{bmatrix} \begin{pmatrix} V_1 \\ V_2 \\ V_3 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \\ 0 \end{pmatrix}; \quad \begin{bmatrix} -6 & 5 & 4 \\ 12 & -25 & 4 \\ 6 & 15 & -20 \end{bmatrix} \begin{pmatrix} V_1 \\ V_2 \\ V_3 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \\ 0 \end{pmatrix}$$

así que:

$$3V_1 = 5V_2,$$

$$5V_2 = 4V_3;$$

pero si:  $V_1 = 1$ , luego:  $V_2 = \frac{3}{5}$ , y:  $V_3 = \frac{5}{4} \left(\frac{3}{5}\right) = \frac{3}{4}$ ,

de manera que:

$$IV_j = \begin{bmatrix} V_{1j} \\ V_{2j} \\ V_{3j} \end{bmatrix} \Rightarrow IV = \begin{bmatrix} 1 \\ \frac{3}{5} \\ \frac{3}{4} \end{bmatrix}$$

Entonces; para proporcionar el sistema *empírico*, en la matriz 1 se multiplica la "industria del carbón por 3/5 y la del grano por 3/4, (ver Sraffa, op. cit. pág. 24, segundo cuadro).

C) Productos *no-básicos*: *multiplicadores* = 0.

i) Los productos *no-básicos*, no *entran* como *medios* en la producción de las mercancías que *determinan* las *proporciones* del sistema; por lo tanto, sus *proporciones* no pueden cumplir con las características o "condiciones" del sistema *proporcionado*; entonces, sus *multiplicadores* deben valer: 0.

ii) incluso en el caso que alguno producto *no-básico*: *entre* como *medio* de *producción* de otro producto *no-básico*; no *entra* en la producción de las mercancías en *general*; por lo que también su *multiplicador* sería: 0..

iii) si esa mercancía es usada en su propia producción; la *relación* entre la *cantidad* producida y la que entra como *medio* de *producción*, sólo estaría determinada por su propia *ecuación*; y por lo tanto es *independiente* de: *R*; por ello lo sería también del *sistema tipo*; entonces: su *multiplicador* sería: 0.

iv) Una *excepción*: cuando la *relación* (proporción) entre la *cantidad* de una mercancía *no-básica* - que se encuentre contenida en el producto *neto* - y su *cantidad* de *medios* de *producción* sea igual a: *R* (*máxima*); en este caso *particular*: "todos los precios serían igual cero", *respecto* a esa mercancía *no-básica*". Ver en Sraffa: Apéndice B; donde prueba que - y por qué - esta situación resulta: "aberrante". Por ello; desde el principio se *simplificó* la formulación: considerando *únicamente* los productos *básicos* 4.

Sraffa subraya que, no obstante, el Sistema *tipo* (recabado del sistema *original*) es, en sus *efectos*, equivalente al sistema *real*; porque: las mercancías *no-básicas* (como había ya *descubierto* Bortkiewicz), no influyen de ninguna manera en la *determinación* de los *precios* y de la *tasa de beneficio* 5.

Referencias:

1 Sraffa, P. *Produzione di merci a mezzo di merci*: op. cit., pág. 4.

2 Ibid., Parágrafo 33.

3 Ibid., Parágrafo 34. Cfr. El Parágrafo 12, donde *formaliza* la ecuación de la *unidad* en *general*; y el Parágrafo 11, donde establece que: "cada mercancía representada en esta expresión no puede ser *negativa* por vía de la condición *reintegrativa*", pág. 13.

4 Ibid., Apéndice B: *Nota sui prodotti non-base usati nella propria riproduzione*; págs. 115-118.

5 Ibid., Parágrafo 35.

## **PARTE III** *Una alternativa teórica.*

### Capítulo **II** *Realización y distribución.*

- 1 Del Proceso circular.
- 2 Premisa.
- 3 La *propuesta* de Nicholas Kaldor.
- 4 *Producción y realización*
- 5 Ricardo y Harrod.
- 6 Kaldor: las "fases" del capitalismo.
- 7 Observaciones.

### APÉNDICE MATEMÁTICO VII: Nicholas Kaldor.

## Capítulo II Realización y distribución.

1 Del Proceso circular: i) La *circunstancia* del "capital", ii) El uso del "capital", iii) *Causalidad* de la *producción*, iv) La *unidad* clásica de la *producción* y la *realización*.

1 Del *proceso circular*.

Sraffa demostró que la relación entre *valores* y *precios* se *corresponde* ( $v = p$ ) en sólo un caso, cuando:  $w = 1$  (en términos de: *valor absoluto*); entonces, en la *proporción*:  $C_w/C_c$  (cuando el *valor* de:  $C_c = 0$ ), el *trabajo* es la *única* circunstancia que *determina* los *valores* de la *producción* y del *intercambio*. Esta situación correspondería al *estado primitivo* de Smith, que opera con *precios reales*: "cuando el producto íntegro del trabajo pertenece al trabajador" 1.

Pero la Economía Política y ("la crítica" de) Marx, no se ocupan de ese estado "primitivo", reconducible a las precisiones de Marx del *mercantilismo en general*, del *intercambio milenario*:  $M - D' - M'$ . La disciplina económica – el estudio sistemático de la *vida material* –, se desarrolló a *partir* del evento de la "*apropiación de la tierra y la acumulación de capital*"; en el que el *trabajo* deja de ser la *única circunstancia* (formalmente:  $w < 1$ ) que *incide* en el *mecanismo* (de la *distribución*), mediante el cual se determinan los *valores* o *precios relativos* de la *producción* (o *costo* de las mercancías *básicas*); mecanismo que debe *trascender* en el proceso del *intercambio* (*realización* o *venta* 2); no sólo en el sentido que los *precios* "gravitan" alrededor de los *precios de naturales* (o *costo* de Smith) 3, sino que induce *efectos* precisos que (diría Marx) "regresan de la *circulación*" y *afectan* la *acumulación*, *completando* (diría Sraffa) un "proceso circular" 4.

i) La *circunstancia* del "capital".

La nueva *circunstancia* se expresa en el uso del *capital fijo* (*utensilios*), en especial *advertida* por Ricardo, y *subrayada* por Marx cuando registra la *objetividad* del *volumen* que - en la segunda revolución industrial del siglo XIX – adquirió el *capital constante* corporizado en la *maquinaria* (en la época de la "gran industria mecanizada" y la *plusvalía relativa*). En ambos casos (del capitalismo *manufacturero*, y el "propriadamente dicho" de la *maquinaria*), el amplio horizonte *histórico* de Marx (su método *materialista* de la *historia*), le permite asociar esta *circunstancia* a la *apropiación privada* de las *condiciones* del trabajo, con el *transito*: "de las leyes que rigen la *apropiación* de mercancías en leyes de *apropiación capitalista*", o de la *ganancia* 5.

Esta *circunstancia*: la *apropiación privada* de las *condiciones* del trabajo (o "capital"), es el conducto por el cual la *lógica* de la *ganancia* pasa a organizar la producción (no ya de *productos en general*), de objetos *inmediatos* para el *mercado* (*mercancías*); e implica y se distingue: por establecer una *relación (proporcional)* entre el *volumen* en que *usan* los *medios* de producción y la *magnitud* del *excedente*; que se resuelve en un *índice* determinante de una de las dos *proporciones* del *excedente* (producto *neto*) a *distribuir*, entre los *dos* tipos (únicos) de remuneraciones – institucionalmente – *posibles* que en el capitalismo *permiten* participar en el producto: el *trabajo asalariado* y la *propiedad* remunerada mediante una *ganancia*.

Es precisamente esta *proporción* entre *medios de producción* y *producto neto*, o tasa de *beneficio*:  $r$  (o ganancia), cuya presencia (histórico-circunstancial) impide *continuar* calculando los *precios de producción* exclusivamente en términos de trabajo (o *valor absoluto*, vivo o cristalizado en *mercancías*: de consumo *final* y/o insumos *intermedios*); porque incluso el "valor" el de *trabajo pasado* "no remunerado", que se *acumula* como *capital constante* en forma privada, en el sistema *capitalista* (cuando:  $D - M' - D'$ ) resulta *afectado* por esa regla:  $r$ , que no tiene nada: ni de *natural*, ni de *técnica*; sino que *responde* a la *proporción* en que se *usan* los *medios de producción* (en relación al trabajo) respecto al *producto neto* (susceptible de ser *distribuido*), de acuerdo a una *tasa uniforme* de beneficios (*ganancia "media"*); la cual – para Sraffa – se *determina estrictamente fuera* de la esfera económica (producción-realización), en *referencia* a la tasa de *interés monetario* ( $i$ ), establecida por la banca central; o ganancia *mínima* por debajo de la cual los empresarios se negarían a invertir 6.

## ii) El uso del "capital".

Por ello; el *uso* del *capital fijo* (*utensilios, herramientas, mecanos, etcétera*) y/o *constante* (maquinaria), *objetivamente* impide calcular los *precios de producción* mediante la *regla simple* de:  $w = 17$ , y exige considerar – sin *reducirlo* a la *depreciación anual*, que equivale a eliminar la *circunstancia* del "capital" –, el pleno *efecto* de esta *circunstancia* conjuntamente, considerando: *tanto* la *proporción* en que se *usan* los *medios de producción* (respecto al trabajo) *como* la *tasa* de la *distribución* del *excedente* correspondiente a los *beneficios* ( $r$ ), determinada *fuera* de la esfera económica; a cuyas variaciones (de ambas: *proporción* y *tasa*) responde el *movimiento* de los *precios* de las *mercancías*, para: *restablecer* el *balance* 8.

Si como la *circunstancia* del "capital", o el *carácter* que los *medios de producción* adquieren con la *propiedad privada* (*circunstancia* histórica particular "determinada" y *condicionante*), da la *especificidad* del sistema (capitalista) en *observación*, entonces es ciertamente *válido analíticamente* extrapolarla en situación de su *máximo* posible; como hace precisamente Sraffa (siguiendo a Marx) al *ensayar* el comportamiento del sistema con:  $r = 1 = R_{\text{máx}} (\Rightarrow w = 0)$ , porque en ese momento *teórico* (de *subsistencia* o *reintegración*), el trabajo (*sólo* como *mercancía básica*), deja de tener importancia o *efecto* alguno la *proporción*:  $C_w/C_c$ ; y surge nítido el problema *primordial* de la *distribución* del *excedente*. En tanto que, aún cuando el



conjunto-sistema o *matriz* de mercancías que componen el excedente contiene *proporciones* entre:  $C_v/C_c$ , estas no *afectan* la *distribución* del producto *neto*; ya que en este caso, *todo* corresponde al:  $C_c$ , entonces cesa de importar el valor de:  $C_v$ , que es el *conducto* en el que se expresan las *variaciones* en:  $w$ . Así, a la *tasa máxima*:  $R$ , se *descubren* aquellas *propiedades* de un sistema que no dependen: ni de las *proporciones* en el uso de los factores, ni del *volumen* de la producción  $q$ , sino exclusivamente de la *proporción inversa* en que se *distribuye* el excedente entre *salarios* y *beneficios*; siendo conjeturablemente verosímil que la *tasa* de estos últimos ( $r$ : con un *mínimo*:  $i$ ), esté determinada *fuera* de la esfera económica, por lo que adquiere el carácter de variable *independiente* (significativa).

Esto no quiere decir que el sistema opere en esa posición ( $R_{máxima}$ , *excepcional* pero analíticamente *posible*); sólo permite dar "*transparencia a un sistema, hacer visible lo que estaba oculto*" <sup>10</sup>, y nada más (pero nada menos).

*Objetivamente*, el *trabajo* y su *remuneración* (no-básica) considerada como una *variable* en términos del producto *neto*, *puede* ser positiva:  $w > 0$ ; entonces el sistema *debe* operar en:  $r < 1$ . Es a partir de considerar la *objetiva* posibilidad de la participación *no-básica* (no de sólo *reintegración*) del salario en el excedente o producto *neto*, que se reactiva el efecto de la *proporción*:  $C_v/C_c$  (en *recurrencia*).

Esto es lo que *descubre* el *experimento mental* de la *mercancía tipo*, estructurada en un sistema *tipo* (proporcionado), como: la relación *inversa* de la *distribución* entre *salarios*:  $w$ , y *beneficios*:  $r$  (la *proporción tipo*) en términos *físicos*; de la cual Sraffa *demuestra* que: resulta *válida* en el sistema *real*, en términos de *valores relativos* o *precios* de *producción* <sup>11</sup>.

Incluso, si se *reduce* en el *tiempo* (a *trabajo* *fechado*) la *magnitud* de:  $C_c$ , hasta hacerla igual a cero, y se *regresa* al presente en términos *valor* o *trabajo absoluto* (como Marx), los *precios relativos* *cambian* al incidir la *circunstancia* (y las *variaciones*) del pago por el "uso" de los *medios* de *producción* (o el *valor* de *cambio* = *precio* de la *mercancía* "capital").

### iii) Causalidad de la producción.

El proceso de *producción* se muestra como un sistema de *elementos* (o *variables*) articulados en una precisa *mecánica* de relaciones *causales* ( $\Rightarrow$ ) que gira en torno a una peculiar *distribución* del excedente, la cual *sucede* entre:  $r < 1$ , y  $w > 0$  <sup>12</sup>. De manera que:

a) *dada* la *tasa* de *interés* monetario ( $i = r$  *mínima*) *exógenamente* determinada, *referente* de la *tasa* de *beneficio*:  $r$ , y por la relación *inversa* también de:  $w$  (*variable dependiente* o *residual*);  $\Rightarrow$  b) estas relaciones determinan los *valores relativos* a las *condiciones* técnicas de producción, que se expresan en la *relación* *trabajo*/capital:  $C_v/C_c$  (*función* del "cambio tecnológico":  $\lambda$ );  $\Rightarrow$  c) de manera que los *pre-*

cios de *producción* (relativos) *responden* para *restablecer* el *balance*: i) a las *variaciones* en los *valores* de la *distribución* [según la fórmula de Sraffa:  $r = R(1 - w)$ ], ii) y a los *cambios* en:  $\lambda$ , que *afectan* la *proporción*:  $C_v/C_c$  (en *términos físicos* y también de *valor de cambio*, o: *precio*).

Al *indagar* el *mecanismo* del *proceso de producción*, sin *pre determinar* la *distribución* entre:  $r$  y  $w$ , ni el *cambio tecnológico*:  $\lambda$  (y entonces la *proporción*:  $C_v/C_c$ ), e incorporando la *plena ocupación* (considerando:  $\eta$ ); Sraffa *demonstró* que los *precios* *responden* a los *valores* o *proporciones* de la *producción*, de acuerdo a las *variaciones* de la *tasa de beneficios* determinada *fuera* del sistema (como en Keynes), en *referencia* a la *tasa de interés* establecida por la *autoridad monetaria*; con lo cual quedó - en sede teórica - *eficientemente probada* la *consistencia* del *enfoque* clásico de la *transformación* (de *valores* a *precios de producción*), que *articula* la *inapelable continuidad* de la *perspectiva analítica* clásica (Smith, Ricardo y Marx) de los *grandes agregados* en el *ámbito* del *proceso de producción*.

Estos *precios exclusivamente de producción*, que serían la *base* del *proceso de realización*, quedan *sujetos* a las *proporciones* ("propensiones") del *consumo* ( $\alpha$ ) y del *ahorro* ( $1/\alpha$ , en equilibrio:  $S \equiv I$ ) indagadas y formalizadas por Keynes en el *ámbito* de la *realización* ( $Q' \equiv Y \equiv C + I$ ); las cuales *proceden* respectivamente con el *multiplicador* (del  $C$ ) y el *acelerador* (de la  $I$ ), generando los *efectos* "que *regresan* de la *circulación*" e *inciden* - por esos *conductos* - en la *ocupación* (de la *fuerza de trabajo*) y en la *utilización* (de la *capacidad productiva*); en *interacción* con la *continua mutación cuantitativa y cualitativa* ( $\lambda$ ) de la *capacidad productiva* ( $P$ : derivada de la *acumulación* o *crecimiento* y/o *desacumulación* o *fluctuación cíclica*).

Con Sraffa se *superaba* (en el *ámbito* de la *producción*) el *déficit teórico* relativo al *mecanismo* de una *distribución* determinada (*institucionalmente*) *fuera* de la *esfera económica* (del *proceso de generación* del *producto*:  $Q \equiv C_v + C_c + P$  y/o del *ingreso*:  $Q' \equiv Y \equiv C + I$ ); lo cual *permite* conocer las *magnitudes* de las *mercancías* (insumos) que *integran* las ( $K$ ) *ecuaciones de producción* en torno a la *proporción*:  $C_v/C_c$  - en *recurrencia* -, con la que *opera* el *mecanismo* que *procesa* la *formación* de *precios de producción* (*costos*); el cual: ante las *variaciones* de:  $r$  (y/o:  $w$ ), y:  $\lambda$ , se *activa* para *restablece* el *balance* ajustando los *precios de producción*, que es de *subrayar*: "no son nunca de mercado".

Después de Sraffa, sobre la *base* de este *mecanismo* (de la *distribución* del *excedente*) que *procesa* los *precios de producción*, *procedía* analizar el *proceso de realización*; con el *objetivo* de *completar* el "proceso circular", que desde siempre *caracteriza* la *indagación objetiva* de los *procesos* y *mecanismos* que *operan* en la *esfera económica*, y que ha *orientado* las *elaboraciones* que *proceden* en la *perspectiva analítica* y el *enfoque* clásicos 13. Esto es; el *conocimiento objetivo* (sin *supuestos*), que *arroja* el *análisis* de Sraffa *conducido* siguiendo ("recuperando") el *enfoque* de Ricardo a partir de, la *transformación*, donde Marx había *conducido* el "tratamiento más avanzado" de la *perspectiva analítica* clásica 14; lo cual, luego de Sraffa, *urgía completar* con el *análisis* de la *realización* (que va de  $M_{(p)}$  a  $D'$ ), con la

indagación del “proceso circular” *abierto* a un *mecanismo* distributivo *determinado* “fuera” de la esfera económica (por la política y el derecho: *socialmente*). Sin embargo, el *subjetivismo* y el *filosofismo* (las *ideologías*) obligaron – como se ha visto – una *agenda post* Sraffa ocupada en responder a las *perplejidades* que la *metafísica* acostumbra - desde Kant - imponer al *conocimiento* (o ciencia).

iv) La *unidad* clásica de la *producción* y la *realización*.

Lo único que puede acreditar la afirmación de Sraffa, en cuanto a que lo distintivo de la *tradición clásica* es la representación *dinámica* de la esfera económica “como un proceso circular”, y no puede consistir en nada más que *demostrar* que los análisis – *parciales* - del proceso de *producción* ( $D \Rightarrow M_{(p)}$ , indagado por los clásicos y Marx): *concluido* por Sraffa, y del proceso de *realización* ( $M_{(p)} \Rightarrow D'$ ) explorado por Keynes (extendido por la Harrod-Domar al *largo plazo*), pueden ser articulados eficientemente superando el *déficit teórico* relativo al *mecanismo* de la distribución, por la vía de los análisis conducidos en apego al *enfoque* de Ricardo, recuperado y desarrollado por Marx en una *transformación*, que no logró resolver el “problema primordial” (con el rigor que exige el *conocimiento* científico).

Esta *complementariedad* de la *tradición clásica*, entre los análisis – *parciales* - de la *producción* hasta Sraffa, con el de la *realización* de Keynes, exigía superar también en este ámbito el *déficit* teórico del *mecanismo* de la distribución, y solicitaba la elaboración no menos *parcial* de Kaldor conducida, como en Marx y Sraffa: con el *enfoque* de Ricardo. Esta posible *unificación* parece un aspecto que pasó inadvertida incluso al profesor Garegnani <sup>15</sup>; no obstante, se trata de la *necesidad* de “concatenar” – diría Marx - *analíticamente* los *dos* procesos *empíricos*; lo cual permite dar *sentido* a la certera apreciación de Sraffa relativa al *proceso circular* que distingue la *perspectiva* analítica clásica.

Esto es; en base al *mecanismo* descubierto por Sraffa, procedía indagar los *efectos* en la *acumulación* derivados de la *variaciones* en el *nivel* de la demanda *efectiva* (*realización*), considerando como Keynes que los empresarios responden *ajustando* el nivel de la *producción*, lo cual incide en la *utilización* de la capacidad productiva y la *ocupación* de la fuerza de trabajo, repercutiendo sobre los *costos* y hace necesario el *ajuste* de los *precios* de *producción* para restablecer el *balance* respecto a una *tasa* de *beneficios* (*ganancia*), en *referencia* a una *tasa* de *interés* (o ganancia *mínima*) determinada *externamente*.

Lo que ocupa la atención de los siguientes dos apartados de este capítulo, es precisamente la posibilidad de *concatenar* (es el término que utiliza Marx) “*los materiales suministrados por la economía científica*” <sup>16</sup>; que *ahora* corresponde a *unificar* los análisis *parciales* del proceso de *producción* que confluyen en la solución de la *transformación*: *suministrada* por Sraffa, con el análisis de Keynes de la *realización* y las no menos *parciales* dilataciones poskeynesianas al *largo plazo* (de Domar y Harrod), que (como se verá) encuentra su *solución* en el análisis de la *distribución*: *suministrado* por Nicholas Kaldor.

## 2 Premisa.

A mediados de los años cincuenta, el profesor Nicholas Kaldor debió notar que el principio de la *demanda efectiva*, reformulado por Keynes como fundamento de su *Teoría General* (de corto plazo) 17, ofrecía una elaboración rigurosa que permitía superar la precariedad teórica de simple "gasto" (total del ingreso:  $Y$ ); concepto con el que habían operado los clásicos de la Economía política, especialmente rígido y acotado por supuestos excesivos, históricamente obsoletos - ahora insostenibles e innecesarios -, como la *progresión* maltusiana de la población ( $\Delta\eta$ ) y la "ley" de *rendimientos decrecientes* ( $\nabla\lambda$ ).

Además; en el contexto analítico *keynesiano* del *pleno empleo*, las indagaciones *dinámicas* ocupadas en establecer las *condiciones del crecimiento a largo plazo* - con plena *utilización y ocupación* -, encontraban en las elaboraciones de Domar y de Harrod una respuesta precisa - *unívoca* -, que sugería la necesidad de indagar la *convicción* clásica de un *vinculo* fundamental entre la *dinámica del crecimiento* (o *acumulación*) y el *mecanismo de la distribución* 18.

Esto es; Kaldor debió percatarse que el horizonte *dinámico* de Domar y Harrod, superaba no sólo las limitaciones accesorias a la *mecánica del corto plazo* *keynesiano* - y con ello la arcaica *restricción* clásica del ciclo "anual" -, que había dejado fuera de la investigación aspectos empíricos como la *acumulación* y la *expansiva variedad* de técnicas en la composición del *stock*; además, debió advertir que la teoría de la *demanda efectiva (realización)* podía sostenerse por sí misma, sin los supuestos de *comportamiento* (psicológicos) de Keynes en cuanto a la "motivos" de las *propensiones* (al consumo, la inversión, la *preferencia* por la *liquidez*, etc.), que (como se verá) resultan claramente irrelevantes a la *condición* Harrod-Domar, relativa al vínculo del *crecimiento* y la *inversión* ( $I$ , y sus dos efectos en el *consumo*:  $C$  y en la *capacidad productiva*:  $P$ ), considerando la *dinámica de la población* y el *progreso técnico*; "solución" que recuperaba (corregía eliminando los supuestos clásicos: "erróneos" o *anacrónicos* a la luz de la experiencia histórica), y fortalecía la *convicción* clásica de una *relación* - nunca demostrada - entre la *dinámica del sistema (crecimiento)* y la *distribución*.

En conjunto; en el horizonte del *largo plazo*, la "condición" Harrod-Domar aparece como solución *unívoca*, que actualizando *supuestos* - aunque introducía otros, menos restrictivos e igualmente *innecesarios* -, daba una gran consistencia a lo que Dobb denomina *sistema clásico* 19. En especial; en tanto la "solución" Harrod-Domar al *crecimiento* - con plena *utilización y ocupación* - partía del *corto plazo* *keynesiano*, la teoría de la *demanda efectiva* involucraba (vía el *ahorro*:  $S$ ), los distintos aspectos de la *distribución*: ya sea (la *reintegración*) del producto entre los "factores", ya sea el de los *beneficios* (excedente) y su *destino*; ambos aspectos confluyen, y establecen las coordenadas de la *variables* cuyo comportamiento deriva en la teoría del *estancamiento* de Ricardo y de la *sobreproducción* de Marx.

En resumen; Kaldor debió conjeturar que había suficientes motivos – y *aportaciones* teóricas *parciales* –, para intentar reelaborar el rompecabezas ricardiano de la *distribución* (o *clásico*, incluido Marx 20), que venía a confluír siempre en la *relación* entre precios *naturales* (o *costos*) y precios *relativos* (de *producción*), considerada por los clásicos subyacente y determinante de los precios *reales* o de mercado (*realización*). Asunto cuya importancia había hecho declarar a Ricardo que el problema *primordial* de la Economía política, consistía en determinar “las leyes que regulan la distribución”; no se debe olvidar que en una economía de “mercado”, esta “regulación” *pasa* por el sistema de *precios* (o *valores* relativos) de *intercambio*, que – a nadie se le oculta – con mucho explican los desvelos de Ricardo, no menos que los de Marx 21.

3 La *propuesta* de Nicholas Kaldor: *distribución y realización*: i) La distribución con:  $s_w > 0$ , ii) Kaldor y la condición “Harrod-Domar”, iii) La distribución *usual*:  $s_w = 0$ .

3 La *propuesta* de Nicholas Kaldor: *distribución y realización*.

Se impone entonces exponer brevemente la elaboración del profesor Kaldor, de la *realización* del *producto* y las *remuneraciones* a los “factores”, conducida: sin *pre* determinar la *distribución*, en el *contexto analítico* keynesiano. Kaldor – como se verá – procede en base a *supuestos* más *generales* que los de Harrod; mismos que luego pueden ser eliminados (sustituyendo con *datos*, los *supuestos innecesarios*), para obtener una representación *objetiva*.

i) La distribución con:  $s_w > 0$ .

En su *Alternative Theories of Distribution* (1955-56), la *novedad* de Kaldor consiste en que *supone propensiones* al ahorro de los trabajadores ( $s_w$ ) y de los capitalistas ( $s_c$ ): ambas *positivas*. En todo caso se trata *proporciones* del *ingreso* ( $Y$ ) que son *datos* – o *tasas* recabables empíricamente – y es innecesario *suponer*.

Un salario a nivel de *subsistencia*, es un *supuesto* (explícito o implícito) usado por toda la *tradición clásica* (e implica que el *ahorro* o *excedente pertenece* y proviene exclusivamente de los *capitalistas*); como *objetivamente es posible* un *ahorro* de los trabajadores ( $S_w$ ), Kaldor a *diferencia* establece formalmente la *distinción*:

i)  $s_w W = S_w$ ,

ii)  $s_c B = S_c$ ;

de donde: iii)  $S = S_w + S_c$ .

En análisis del *equilibrio* es usual el *artificio* formal de iniciar *suponiendo*:  $I \equiv S$ ; sin perder de vista que (al revés de como *postula* la *economics* 22) la *dirección* de causalidad va de:  $I \Rightarrow S$  como en Keynes, puesto que Kaldor considera “keynesia-

no" su análisis de la *distribución*; aún cuando Keynes no elaboró al respecto nada específico (como en cambio lo hizo Kalecki) 23.

$$\text{Si: } I \equiv S, \quad \text{entonces: } I \equiv S = S_w + S_c = s_w W + s_c B \quad (\text{a})$$

Al "suponer" positiva una tasa:  $s_w (> 0)$  – que no requiere suponerse, objetivamente: "no puede ser de otro modo" –, con este "tipo de distribución" (o sea: no pre determinada con el supuesto clásico de la subsistencia); Kaldor debe entonces formular: i) la expresión relativa a la participación de los beneficios en el ingreso:  $B/Y$ ; y también, ii) la que corresponde a la tasa de beneficios:  $B/K$  (respecto al stock de capital:  $K$ ), ínsita en la relación capital/producto:  $k = K/Q$  (puesto que:  $Q = W + B \equiv Y$ , y como:  $B \Rightarrow I \Rightarrow K$ , entonces:  $B/K$ ).

Como:  $Y = W + B$  (remuneraciones generadas en la producción); entonces:

$$W = Y - B \quad (\text{b});$$

$$\text{por lo que: el volumen del beneficio: } \frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{Y} - \frac{s_w}{s_c - s_w}, \quad 1 (*)$$

$$\text{la tasa de beneficio: } \frac{B}{K} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K}, \quad 2$$

$$\text{y la tasa de inversión: } \frac{I}{Y} = s_w \frac{W}{Y} + s_c \frac{B}{Y} \equiv \frac{S}{Y}. \quad 3$$

(\*) Ver desarrollos en Apéndice matemático VII Nicholas Kaldor; I: ecuaciones 1 y 2; la ecuación 3 – deriva de (a) – no requiere mayor explicación; es simplemente: (a) / Y.

En consecuencia, Kaldor procede a relacionar las partes: el ahorro total ( $S$ ) con la inversión total ( $I$ ) en proporción al ingreso (o tasa de inversión:  $I/Y = s$ ); y postula que:

$$s_w < (I/Y) < s_c.$$

Estas relaciones ( $s_w < s_c$ ) aseguran la "estabilidad del sistema"; aún cuando no aparecen en Kaldor en la forma que aquí se exponen [ $s_w < (I/Y) < s_c$ ], tiene sin embargo el mismo significado; y es una expresión más completa, ya que permite establecer con precisión su relación con la condición Harrod-Domar 24.

ii) Kaldor y la condición "Harrod-Domar".

Considerando la argumentación de Kaldor en el ámbito de la "ecuación" o condición Harrod-Domar:

$$s = k g_n;$$

como la tasa:  $s = S/Y$ , y en esta *condición* el volumen que se *debe* ahorrar:  $S$ , respecto al ingreso:  $Y$ , no puede ser - en *equilibrio* - ni mayor ni menor que:  $kg_n$ , por lo que:

$$s = \frac{S}{Y} = kg_n. \quad 4(*)$$

(\*) Ver desarrollo en Apéndice matemático VII Nicholas Kaldor I: *Ecuación 4*.

*Sustituyendo* la:  $S:Y$  de Kaldor, obtenida considerando la distribución *capitalista*, sin *suponer* la *subsistencia*, y considerando que:  $L:S \equiv S:\dot{Y}$ ;

$$\text{entonces: } s = s_w \frac{W}{Y} + s_c \frac{B}{Y} = kg_n;$$

Esta expresión es precisamente la *ecuación 3* que aparece en el ensayo de Kaldor.

Al *especificar* e introducir la *peculiar* distribución *capitalista* que ahora rige el *elemento* ahorro:  $s$ , entonces la *condición* Harrod-Domar, pasa de lo *general* a lo *particular*. En otras palabras; o la "ecuación" Harrod-Domar, al no *especificar* el *mecanismo* distributivo que determina:  $s$ , es de carácter *general*; o bien, si pretende referirse a la distribución *capitalista* en *particular*, entonces: se estaría *suponiendo* el salario a nivel de *subsistencia*, ya que sólo si la *tasa*:  $s_w = 0$ , entonces:  $s_c = 1 = S$ , de otra manera - como ahora se verá -, en lo *particular* es *necesario especificar*.

iii) La distribución *usual*:  $s_w = 0$ .

Se considere en la ecuación (3) de Kaldor - formulada en términos de la *peculiar* distribución *capitalista* - una situación con:  $s_w = 0$  (lo cual implica un salario a nivel *subsistencia*, o *reintegración*: Sraffa); entonces resulta que:

$$s = s_c \frac{B}{Y} = kg_n; \quad 5$$

de manera que el *volumen* de beneficios:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c} kg_n; \quad 6 (*)$$

(\*) Ver desarrollo en Apéndice matemático VII. Nicholas Kaldor; I *Ecuación 4*, y nota.

Esta expresión (6) demuestra que la *condición* Harrod-Domar representa la *proporción* (o volumen) de *beneficio* respecto al *ingreso* requerido para garantizar el equilibrio *dinámico* o de *largo plazo*. Puede verse que la *ecuación* (6) resulta *afectada* exclusivamente por la *proporción* ( $s_c$ ) que ahorran los *capitalistas* respecto a su ingreso.

Si como:  $Q \equiv Y$ , entonces la *relación* capital/producto puede escribirse:  $k = K/Y$ ; *sustituyendo* en la expresión anterior:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c} \frac{K}{Y} g_n, \quad 6'$$

entonces la *tasa de beneficio*:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} g_n \quad 7$$

Si y sólo si:  $s_c = 1$ , y entonces:  $s_w = 0$  (y de ninguna otra manera), en todas las expresiones parece irrelevante *especificar* la *distribución*.

Pero si la *condición* Harrod-Domar es válida a nivel *general*, aún cuando *parece*, no lo es en caso *específico* del capitalismo; a menos que, *además* - de suponer el salario de *subsistencia* -, se introduzca la *ley* de Say; lo cual es inaceptable en un *contexto analítico* keynesiano que pretende Kaldor. Si esta restricción *adicional* (implícita) no es advertida de inmediato, es *conjeturable* que ello se deba a una *confusión* entre el *estado estacionario* de Ricardo, al cual se: *llega*, y la posición - *analítica* - de equilibrio *inicial* de *pleno empleo*, de la que se: *parte* y debe *mantenerse*.

4 Producción y realización: i) los *supuestos* de Ricardo: ii) Sraffa y Kaldor: el *enfoque* de Ricardo *sin supuestos*.

4 Producción y realización:

i) Los *supuestos* de Ricardo.

La tradición *clásica*; la cual desde el lado de la *producción*, con el *enfoque* de Ricardo encuentra su completa *resolución* en el mecanismo de la *transformación* de valores a precios de la *producción* del profesor Sraffa; quien así confiere consistencia a la *perspectiva analítica* clásica, e impone la impostergable necesidad de establecer sus relaciones precisas con la teoría *keynesiana* de la *realización* (a largo plazo) articulada por Kaldor al *mecanismo* de la *distribución*, legitimando ambos análisis el empeño de *unificar* los *mecanismos* económicos (obtenidos con el *enfoque* de Ricardo) para completar la *representación* clásica del proceso económico caracterizado como un *círculo*.

Las relaciones entre Sraffa y Kaldor (que aún abordan *parcialmente* dos procesos *diversos*: *producción* y *realización*), confluyen en las modificaciones (o *actualización*) de aquellos *supuestos* de Ricardo que conducían su *enfoque* al estado *estacionario* ("estancamiento"); a saber: i) el de los *rendimientos decrecientes* de la *tierra*, que en su opinión no podían ser contrarrestados por las *mejoras*:  $\lambda$ ; ii) el de la tasa de crecimiento de la *población*:  $\eta$ , sujeta al *supuesto* - *maltusiano* - de la progresión geométrica; iii) y el del salario de *subsistencia* (entonces:  $s_w = 0$ ).



El profesor Harrod había ya sustituido (actualizado y superado) el supuesto de los *rendimientos decrecientes*, introduciendo uno menos drástico: el progreso técnico "neutral" (afín al supuesto de *rendimientos constantes a escala*); además; al proponer para la *población* una tasa de crecimiento *exponencial* (autónomo), también *desvinculó* la dinámica de la población del mecanismo económico. Sin embargo; Domar y Harrod se desentendieron de la *distribución*; de manera que en su dilatación *keynesiana* de *largo plazo*, la *magnitud dada y constante* de: *s*, soslaya el análisis del mecanismo *específico* (que *determina esta variable*), con el cual proceda *cualquier sistema en particular*.

Si bien su procedimiento es válido para *eleva*r a nivel *general* la *condición del pleno empleo* de *largo plazo*; no lo es para los modelos *keynesianos* post Harrod-Domar - del *crecimiento* y las *fluctuaciones cíclicas* 25 -, que pretendieron *descender* a la *especificidad* capitalista; los cuales en rigor *debieron* proceder asumiendo explícitamente la *peculiar* distribución de este sistema; de no hacerlo - como se verá - el equilibrio de *pleno empleo a largo plazo* sólo puede *mantenerse* suponiendo la *subsistencia*, y lo que es mas grave: la *ley de Say*, de la cual Keynes demostró precisamente que: *no puede suceder*.

ii) Sraffa y Kaldor: el *enfoque* de Ricardo *sin supuestos*.

Como indica su vínculo con Dmitriev y Bortkiewicz que le anteceden; en ellos y en Sraffa la *relación* de su *transformación* con los clásicos consiste en que proceden con el *enfoque* de Ricardo; la *diferencia* reposa en el procedimiento analítico de eliminar los *supuestos* 26. En efecto; el profesor Sraffa subraya - con énfasis particular -, que su sistema no hace supuesto alguno en lo que toca a los *rendimientos* ( $\lambda$ ; y cuando los considera su *solución* de la *transformación* no se altera) 27. Tampoco introduce ningún argumento que relacione (*pre determine*, *supedite* o: *restrinja*) la dinámica de la *población* con los mecanismos que rigen la esfera *producción*; al contrario - al igual que el equilibrio *natural* de Ricardo, y la: *gn* de Harrod -, establece en el sistema *tipo* las *proporciones* de la *producción* requeridas para absorber la plena *ocupación* de la fuerza de trabajo 28.

En cuanto a la *subsistencia* (que adquiere el carácter de *reintegración*), en el caso de la producción con *excedente*, el análisis de Sraffa permite establecer - recuperando la *conjetura* de Marx - la existencia de un *máximo* para la tasa de beneficio, cuando:  $r = 1$  ( $= R_{\text{máx.}} \Rightarrow w = 0$ ; en términos del *excedente*), y en el otro extremo, un *mínimo* cuando:  $r = 0$  ( $\Rightarrow w = 1$ ); de manera que la *subsistencia* (o *reintegración*) sirve sólo de referencia para *acotar* el rango *dentro* del cual *puede* variar y operar la *distribución* del *excedente* entre *salarios* y *beneficios*; que de hecho objetivamente *debe* suceder al *interior* de los extremos ( $0 < w, r > 1$ ). Por lo que respecta a la *ley de Say* (que implica el *gasto total* de la remuneraciones que estructuran el ingreso); basta notar la pulcritud teórica del profesor Sraffa, cuando precisa que sus "precios no son nunca de mercado", entonces no pretenden la *realización* (ni de los *productos* ni de las *remuneraciones*), por lo tanto la *coincidencia* ( $\equiv$ ) de la *producción* con la "demanda" - el *postulado* de Say -, queda absolutamente fuera 29.

Puede concluirse que Sraffa procede con el *enfoque* clásico (de Ricardo y Marx) de la *transformación*, sin los *supuestos* ni las *restricciones* establecidas por Ricardo. En rigor el procedimiento de Sraffa consiste en prescindir de *supuesto* alguno (explícito o implícito).

En su análisis de la *realización* considerando la *distribución* (en torno a la dinámica del *pleno empleo*), también el profesor Kaldor prescinde precisamente – como Sraffa – de los mismos *supuestos* y *restricciones* de Ricardo. En lo que toca a la *población* – va más allá de Harrod –, establecer *simplemente* que cualesquiera sea el *mecanismo* que determina su dinámica, *objetivamente*:  $\eta > 0$ ; y al postular un ahorro *positivo* de los trabajadores:  $S_w > 0$ , excluye la *subsistencia*, y con esto toda posibilidad – como en Marx – que el sistema capitalista opere a la tasa de beneficio *máxima*; tampoco hace supuesto alguno respecto “cambio tecnológico” (*neutro* en Harrod), por lo que el *elemento*:  $\lambda$ , queda enteramente *libre* de *restricciones*.

En lo que toca a los *supuesto* y *restricciones* de Ricardo; tanto Sraffa como Kaldor coinciden en prescindir de las *pre* determinaciones (“arbitrarias”) que conducen al *estancamiento* (mediante el mecanismo de *una* distribución que anula la tasa de beneficio; según Ricardo cuando el nivel de *subsistencia* de:  $w = pmg$ , del sector *agrícola*); o a la *sobre* producción – y las crisis recurrentes – de Marx (a las que conduce *suponer* que el sistema opera con la tasa de beneficio *máxima*, en:  $r = 1 \Rightarrow w$  y  $s_w = 0$ ). De lo que *categorícamente* no prescinden Sraffa y Kaldor – ya que ambos reivindicán – es del *enfoque* de Ricardo (*clásico* y de Marx); Sraffa incluso recupera de Marx lo que se refiere a la *existencia* (analítica) de una tasa de beneficio *máxima* – que es la base del *experimento mental*, de su: “Mercancía tipo” – 30.

Es verdad que Kaldor, al *partir* – *keynesianamente* – del equilibrio *inicial*, no puede eludir que ese momento (*teórico*) *exclusivamente* coincida con la *ley* de Say; pero en la *macrodinámica* keynesiana una cosa es *alcanzar* esa posición y otra *mantenerla* a *largo plazo*. Por lo que la *consecución* del análisis por *mantener* el equilibrio inicial, no *puede* y – Kaldor – no *procede* con tal supuesto 31.

Si bien Sraffa y Kaldor coinciden en proceder como los *clásicos* mediante las categorías de los *grande agregados*, lo que *objetivamente* permite *concatenar* sus respectivos análisis: de la *producción* y de la *realización*, es precisamente que ambos abordan (*aún* parcialmente) estos procesos en términos del *mecanismo* de la *distribución* (con el *enfoque* de Ricardo), eliminando completamente las *restricciones* y los *supuestos* tradicionales (para Sraffa: “superfluos”), que de manera *explícita* o *implícita* impedían, escribe Sraffa: “*conferir transparencia y hacer visible lo que estaba oculto*” 32; y esto no es otra cosa que el *mecanismo* de la distribución que *media* entre (o *articula*) los dos procesos; o sea: “el problema primordial de la Economía política”, señalado por Ricardo en el *Preámbulo* a sus *Principios*.

5 Ricardo y Harrod: i) *Rendimientos* y “mejoras”, ii) *Formalizando* en Harrod-Domar, iii) *Consecuencias analíticas* del:  $\Delta\lambda$ .

5 Ricardo y Harrod.

Revindicando la postura de Malthus, Keynes discrepó y reprobó la actitud de Ricardo en relación al *principio* de la *demanda efectiva* 33; en cambio Sraffa y Kaldor explícitamente declaran su filiación teórica al *enfoque* de Ricardo.

Quizá este diferendo de Keynes con Ricardo ha engendrado la convicción de su *contraste* con los clásicos, y – pero aún – la *idea* de poder *sustituir* con el análisis de la *realización* de Keynes las elaboraciones clásicas de la *producción*; lo cual puede en parte explicar que la *complementariedad* de los clásicos con Keynes (de la *producción* y la *realización*), no sea siquiera considerada como una *necesidad teórica* que permitiría consolidar las estructuras internas de la disciplina económica. Conviene acotar que la discrepancia sustancial se encuentra esencialmente entre el *postulado* clásico del *gasto total* de las *remuneraciones* generadas en la *producción* ( $W$  y  $B$ ), que revela la ausencia de una teoría de la *demanda* (*realización*), donde la *distribución* se expresa y procede *efectivamente* como *consumo* e *inversión* ( $C + I$ ); por lo que se trata de elaboraciones *parciales* relativas a *dos* procesos *diversos*, empíricamente *complementarios*, que no pueden estar *contrapuestas* y menos aún ser *sustitutivas*.

Se ha visto ya la *relación* de Kaldor – quien considera la *distribución* – con la *condición* Harrod-Domar (por lo tanto de Keynes con el *enfoque* de Ricardo); sobre esta base, conviene establecer la *relación formal* entre Ricardo y la *condición* Harrod-Domar, con lo cual quedaría demostrada la *unidad teórica* de la *producción* y la *realización*, que hacen posible las últimas exploraciones del *mecanismo* de la *distribución*, la conducida por Sraffa en el ámbito de la *producción*, y la de Kaldor en la esfera de la *realización*.

i) *Rendimientos* y “mejoras”.

Ricardo era profundamente escéptico en relación al *progreso técnico*; aún cuando indagó las “mejoras” que derivan del *progreso técnico* (objetivadas luego por Marx en la *maquinaria*:  $\Delta\lambda$ ), si bien llegó a conceder que *podría* contrarrestar los *rendimientos decrecientes* (del sector agrícola), no integró nunca su reflexiones al respecto en el ámbito de su *sistema teórico*, para considerar una situación donde por ejemplo (dado la *situación* de su estado *estacionario*), surgiera un aumento de la *productividad* (tal que:  $\Delta\lambda > rd$ ) 34.

Sin embargo, a la luz de la experiencia *histórica*, procede la pregunta que se hace Kaldor: qué sucedería a la *distribución* del ingreso ( $Y$ ) en el sistema de Ricardo, cuando el aumenta la *productividad* industrial superase los *rendimientos decrecientes* del sector agrícola, observando su *efecto* en la *realización* a *largo plazo* en el *contexto analítico* keynesiano de *pleno empleo* 35.

Veamos; en la *situación* que describe el estado estacionario de Ricardo, por el lado de la *producción*, el volumen de *beneficios* ha sido anulado ( $B = 0$ ) y los *salarios* ( $w$ ) se encuentran en su nivel *natural* ( *fisiológico: de subsistencia*), lo cual implica que la *población* permanece absolutamente *constante* ( $\eta = 0$ ) 36; por el lado de la *realización* - en la *configuración* del estado estacionario -, *debe* aceptarse que los trabajadores *gastarían* todos sus salarios en bienes de *consumo*, por lo que no ahorran:  $S_w = 0$ ; mientras que los capitalistas *ahorran* - y *dedicarían* a la *inversión* ( $I$ ) - una *fracción* considerable de sus ingresos (*beneficios*), así que:  $s_c \approx 1$ .

En la *condición* (del equilibrio) de pleno empleo a *largo plazo*:  $s = k g_n$  (donde:  $g_n = \eta + \lambda$ ); aceptando con Ricardo que:  $\eta = 0$ , este contexto analítico (*keynesiano*) permite considerar un *aumento* de la *productividad* ( $\Delta\lambda$ ), tal que:  $rd < \Delta\lambda < 0 \Rightarrow \Delta g_n \Rightarrow \Delta s$  (*excedente\**). Este ejercicio proporciona una manera sencilla y menos *general* de abordar la *dinámica* del *crecimiento* con *pleno empleo* - vinculado a la *inversión* ( $I$ ) en la Harrod-Domar, considerando la *población* y el *progreso técnico* -, desde el ángulo de la *distribución* planteado por Ricardo, pero eliminando sus *supuestos* que inducían el *contraste fatal* entre:  $\eta$ , y  $\lambda$  37.

Como los salarios estarían *fijos* (constantes) en su nivel "natural", todo el *excedente* ( $Y_n$ ) generado por el *progreso técnico* ( $\Delta\lambda > rd \Rightarrow \Delta s$ : *excedente\**) sería entonces apropiado por los *propietarios* (capitalistas). En términos *formales*, aumentarían las dos expresiones de los *beneficios*: i) tanto la *participación* ( $B/Y$ ), ii) como su tasa ( $B/K$ ) 38.

ii) *Formalizando* en Harrod-Domar.

En la *condición* de *equilibrio* Harrod-Domar pueden *ahora* observarse con *precisión* las *modificaciones formales* de este *efecto* (derivado de:  $rd < \Delta\lambda < 0$ ). Puesto que:  $\eta = 0 \Rightarrow w$  de *subsistencia*  $\Rightarrow S_w = 0$ ; de hecho se repite el sistema conformado por las *ecuaciones 4 a 7*.

Dado que:  $s = S/Y$ ; entonces: 
$$s = \frac{S}{Y} = k g_n, \quad 4$$

puesto que:  $S$  es el *ahorro* total, la expresión indica que la *proporción* del ahorro respecto al ingreso (en equilibrio) no puede ser ni inferior ni superior a:  $k g_n$ . Como:  $B =$  volumen total de *beneficios*, entonces:  $s_c B = S$ :  $s_c B/Y = k g_n$  (*ecuación 5*); por lo que respecto al ingreso nacional *neto* ( $Y_n$ ),

la *participación* de los *beneficios*: 
$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c} k g_n; \quad 6$$

y en equilibrio *dinámico a largo plazo*; como:  $k = K/Y$ , *sustituyendo* en la *ecuación 6*, se obtiene:

$$\text{la tasa de beneficio: } \frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} g_n. \quad 7$$

iii) Consecuencias *analíticas* del:  $\Delta\lambda$ .

a) Si, como es el caso planteado, todos los beneficios del *progreso técnico* ( $\Delta\lambda > rd$ ) son enteramente *apropiados* por los capitalistas, resultaría que:

$$\frac{B}{Y} > \frac{1}{s_c} k g_n;$$

y también, que:

$$\frac{S}{Y} > k g_n.$$

Habría entonces un *exceso de ahorro* y en consecuencia un déficit en la *demanda efectiva*. En términos de Keynes significa una *tendencia* al desempleo: "paro" *keynesiano* (Marx diría "sobreproducción absoluta" y entonces *tendencia* a la "crisis"). La única manera de evitar el "paro" ("depresión" o "crisis"), y entonces de *inducir* (o *regular*) una *tendencia* hacia el *pleno empleo* de *largo plazo*, consistiría en: "dejar" que los salarios *aumenten*.

b) Estas *dos* soluciones (para el *volumen* de beneficio:  $B$ , o la *distribución* que implica una *tasa* de ahorro:  $s$ ; respecto al ingreso:  $Y$ ), obtenidas observando el *mecanismo* de la *distribución*, prueban que en la "ecuación" Harrod-Domar ( $s = k g_n$ ), la *constancia* de los *elementos*:  $s$ ,  $k$  y  $g_n$ , no sólo es un supuesto *innecesario*, sino además *insostenible*.

c) Se puede advertir, que el precisar la *especificidad* (capitalista) de la *distribución* del ingreso, proporciona una forma clara y explícita de salir del *impasse* Harrod-Domar creado por la *rigidez* (o *constancia*) de la relación 4. Porque Incluso manteniendo los *supuestos* que - con la *subsistencia* - *pre* determinan la *peculiar* distribución capitalista entre *salarios* y *beneficios*, y aún *suponiendo* que las *propensiones* a ahorrar fuesen "constantes" (con:  $s_w = 0$ , y:  $s_c = 1$ ), la *distribución* cambiaría por efecto del *progreso técnico* ("*mejoras*") que modificaría la *relación* del *volumen* de ahorro *total* respecto al ingreso:  $S/Y$ ; *proporción* que en rigor se convierte en *variable* [*función* de:  $\lambda$ , el *progreso técnico*:  $S/Y = f(\lambda)$ ], procesada por el *mecanismo* de la *distribución* (en el ámbito la *producción*, con efectos en la *realización* que de *regreso* inciden en la *acumulación* y en la *ruta* del *crecimiento*) 39.

Esto es; en el *ámbito analítico* de la *condición* Harrod-Domar (de la *demanda efectiva*), aún *suponiendo* *constantes* sus *elementos*:  $s$ ,  $k$  y  $g_n$ , que en estos términos implica una *tasa* de *beneficio* ( $B/K$ ) y una *distribución* del ingreso entre *beneficios* ( $B/Y$ ) y *salarios*: "constantes"; no obstante, para *satisfacer* a *largo plazo* la *condi-*

ción del *pleno empleo* (utilización y ocupación): se requiere de un aumento del *volumen total* de los salarios y del *salario unitario*; los cuales, para cumplir con la *condición* del crecimiento (equilibrado) *tendrían* que incrementarse a la misma *tasa de crecimiento* en que aumenta la *productividad* 40.

d) Está situación no *podía* ser observada (por Ricardo) con el simple "gasto" que en el sistema *clásico* operaba la *realización* – total - de las *remuneraciones* (que implica la "ley" de Say); o sea, *sin* una teoría de *demanda efectiva* en términos (por exceso o por déficit) del *pleno empleo* de *largo plazo*.

El ejercicio anterior muestra que: si los capitalistas intentan apropiarse de toda la *plusvalía* (excedente o *plusproducto*) que deriva del *progreso técnico*, generarían un exceso de ahorro; lo cual en el análisis que permite la elaboración de Keynes, indica que se produciría un *déficit* en la *demanda* que conduciría a la *depresión*.

e) Conclusivamente; Puede afirmarse que la *tendencia al estancamiento* en Ricardo, al *subconsumo* de Sismondi, y las "crisis" recurrentes de Marx, encuentran en la teoría de la *demanda efectiva* de Keynes un *mecanismo* (de la *realización*) muy preciso, de cómo – vía la *distribución* - se activa y procede esa "tendencia del sistema" a la *depresión* (o del *movimiento cíclico*, que "sigue" a un *movimiento del crecimiento*).

iv) Productividad *creciente* ( $\Delta\lambda$ .) y *acumulación*.

Sin duda los *rendimientos decrecientes* caracterizan el *contexto analítico* de Ricardo que corresponde a la *mecánica* del *módulo operativo manufacturero* (de la *plusvalía absoluta*); en cambio el *módulo operativo* del capitalismo ("propiamente dicho") basado en "la gran industria mecanizada" de la *plusvalía relativa* (que registra el *tránsito* de la herramienta a la *máquina*), alimenta el *contexto analítico* en el que Marx conduce su indagación *dinámica* de la producción con *acumulación*, indisolublemente ligada al avance científico-técnico que propulsa las "fuerzas productivas" *sociales* (apropiadas *privadamente*) e implica un consistente y sostenido *cambio tecnológico* ( $\Delta\lambda$ .), una *creciente productividad* "corporizada" en *máquinas* que *incrementan* el stock de *capital*, o lo que es lo mismo: se *acumulan*.

En estos términos; el análisis *dinámico* (de *largo plazo*) de la *realización* que conduce a la *condición* Harrod-Domar, *coincide* con la *dinámica* de Marx de una *producción* que *acumula*, ya que ambas indagaciones enfocan *esencialmente* el aumento de la *capacidad productiva* – y sus consecuencias –, en base a una *creciente* productividad y necesariamente *rendimientos crecientes*; entonces el ejercicio de cambiar los *rendimientos crecientes* de Ricardo, por los *crecientes* de Marx, implica cambiar al *módulo operativo* de la *gran industria mecanizada* y por lo tanto *pasar* (como ya se ha visto \*) del *contexto analítico* de Ricardo al de Marx.

\* sobre los *rendimientos* y la *relación* de Ricardo y Marx, ver argumentación y desarrollos *formales* en Parte II, Cap. II párrafo 2, inciso c) De Ricardo a Marx; y párrafo 3 *Etapas históricas y módulos operativos*: i) Producción y *productividad*.

Puede decirse que el ejercicio anterior y sus resultados "concatenan" (formalmente en términos *dinámicos*) al mismo tiempo: la *realización* o la *demanda efectiva* con la *dinámica* de la *acumulación* de Marx; la cual *ahora* estaría en condiciones de procesar los "efectos que regresan de la circulación" (eludidos por Marx), por demás recurriendo a la eficiente *transformación* de Sraffa y su *mecanismo* que rigurosamente puede procesar – incluso – los movimientos (derivados de la *demanda efectiva*) en la estructura o *proporciones* de la producción y las repercusiones (de sus cambios *relativos*) en los *precios de producción*.

#### 6 El supuesto de Kaldor y sus "fases" del capitalismo; i) Expresiones de carácter general.

##### 6 El supuesto de Kaldor y sus "fases" del capitalismo.

En busca de una interpretación más completa y verosímil de la economía capitalista – con anterioridad a su análisis de la *distribución* 41 - el profesor Kaldor había llegado a la conclusión que los sistemas capitalistas pasan normalmente a través de *dos fases*; en consecuencia estableció los *supuestos* para adecuar el *comportamiento* de su sistema teórico a tales *fases*.

En una *primera* fase; observó una situación en la que el stock de capital es *insuficiente* para proporcionar la plena *ocupación* de la *fuerza de trabajo*, similar a la del "ejército de reserva" de Marx (o al desempleo "involuntario"); por lo que el *salario* corresponde al nivel de *subsistencia*, y los *capitalistas* acumularían todo el *ahorro* (o *excedente*) que fuesen capaces de *obtener*.

Esta *fase*, corresponde a la *condición* Harrod-Domar ( $s = S/Y = kgn$ ), basada en una *distribución clásica* (del salario de *subsistencia*:  $s_w = 0$ ) y entonces con:  $s_c = 1$ . Para *analizar* esta situación, Kaldor consideró un aumento de la *productividad* ( $\Delta\lambda$ ) – en términos de la "ecuación" Harrod-Domar -, entonces la *constancia* de la relación de ahorro ( $S/Y$ ) *obstruiría* la tasa de *crecimiento*:  $gn (= \eta + \lambda)$ , la cual - desligada del crecimiento de la población:  $\eta$  -, *formalmente* cesa de ser *constante* (varía *afectada* por:  $\Delta\lambda$ ), de manera que la *condición* pierde su carácter de *identidad* y adquiere el de una *ecuación*.

En la *segunda* fase; se absorbe el "ejército de reserva" y se alcanza la plena *ocupación* (coincide con la *aportación* de Harrod, donde la tasa *natural* está en función del *crecimiento* de la población); entonces - al contrario -, *formalmente* la tasa *natural* de crecimiento:  $gn (= \eta + \lambda)$  deviene el *limite*, y la relación de ahorro ( $s = S/Y$ ) deja de ser *constante*.

Como – en situación de equilibrio de *pleno empleo* -, la relación de *ahorro* agregado ( $s = S/Y$ ), no puede ser mayor que:  $kgn$ ; para *mantener* el *pleno empleo*, el salario *tendría* que aumentar ( $\Delta w$ ): a la misma tasa de crecimiento que la *productividad* ( $\lambda$ ).

Es de subrayar que Kaldor considera la inversión ( $I$ ) como *variable* independiente: función del crecimiento de la *población* ( $\eta$ ) y el *progreso técnico* ( $\lambda$ ) – como en el *equilibrio natural* de Ricardo –, el *supuesto* específico que introduce (o adecuación de *comportamiento*), consiste en que – dentro de *límites* precisos 42 –, ante variaciones en la demanda: los *precios* ( $p$ ) *deben* ser más *flexibles* que los *salarios* ( $w$ ). O sea, *supone* que: los márgenes de beneficio serían *flexibles* respecto a las *fluctuaciones* de la demanda.

Si se *acepta* tal *supuesto*; la participación *total* de los *beneficios* ( $B/Y$ ) y la *tasa de beneficio* ( $B/K$ ), formalizadas en las expresiones anteriores: 1 y 2, no sólo *serían* las que exige el equilibrio; sino además: a *largo plazo* el sistema *por sí mismo* tendería hacia ellas 43.

i) Expresiones de carácter general.

Es importante señalar que al igual que las *hipótesis* de Harrod, las *introducidas* por Kaldor para *ajustar* al *comportamiento* “efectivo” de un sistema económico, no son esenciales para las *ecuaciones*: 1 y 2; en consecuencia, tampoco para las *expresiones*: 6 y 7, obtenidas por Kaldor – a partir de Harrod – considerando en *particular* la *peculiar* distribución capitalista.

Como *condiciones* para el equilibrio a *largo plazo*, estas expresiones: *son válidas en cualquier caso*; con independencia a las hipótesis de *comportamiento* introducidas por Kaldor y por Harrod. En otras palabras; si los *objetivos* que se desea alcanzar son la plena *ocupación* de la fuerza de trabajo y la *utilización* plena de la *capacidad productiva*, las relaciones *formuladas* (para:  $B/Y$ , y:  $B/K$ ) representan lo que se *debería lograr*, ya sea a través del *mecanismo* (de la *distribución*) acotado por los *supuestos de comportamiento* (subjetivos) introducidos por Kaldor (que *inducen* el equilibrio), ya sea por cualquier *otro medio* (objetivo: *institucional* 44).

7 Observaciones: 1 *Parcialidades* de un articulado teórico clásico. i) Salario y beneficios, ii) Diagnósticos, iii) Regulación y desregulación, iv) Hacia una *alternativa teórica*. 2 Corolarios.

7 Observaciones.

1 *Parcialidades* de un articulado teórico clásico.

Modificando los *postulados* de Malthus – sobre el contraste *relativo* entre el crecimiento de la *población* y la *producción* –, considerando las necesidades de *demanda efectiva* para el *pleno empleo* y con el mismo *enfoque* teórico de Ricardo, Kaldor llega a conclusiones sobre la *distribución* del ingreso que conducen a un *diagnóstico* del capitalismo menos *drástico* que los clásicos (*estancamiento* y *sobreproducción*). Conviene precisar ahora la coincidencia y rearticulación de los *elementos* – o formalmente: *variables* – que estructuran los sistemas teóricos.



## i) Salario y beneficios.

Para Ricardo; descontada la renta de la *tierra* (sujeta a *rendimientos decrecientes*), y pagado el *salario* (fisiológico) de *subsistencia* determinado *fuera* de la esfera de la *producción* - o *exógenamente* -, el *residuo* corresponde a los *beneficios*.

En Kaldor la tasa de beneficio *requerida* por la tasa *natural* de crecimiento [ $g_n = (\eta + \lambda) = f(I)$ ], cuyos *elementos* están determinados *exógenamente* al igual que la *propensión* a ahorrar de los capitalistas ( $s_c$ ); *dados* estos [ $\eta$ ,  $\lambda$  y  $s_c$ ], el *residuo* corresponde a los *salarios*; con un *mínimo* por debajo del cual *no puede caer* por la influencia de los sindicatos, o se activaría la inflación en espiral; y una tasa de beneficio *mínima* que garantiza la inversión, e impide la recesión y el *paro* 45.

Esto es; en Ricardo los *beneficios* adquieren el carácter de variable *residual* (pasiva); para Kaldor al contrario: los *salarios* resultan *residuales* y los *beneficios* la variable *significativa* (como en Sraffa 46). Esto tiene implicaciones inmediatas en la política económica (*práctica*); de interés para Kaldor y en especial para Ricardo, como lo indican sus exhaustivas argumentaciones sobre el *efecto* de la política *tributaria*; pero mientras para Ricardo los impuestos inciden enteramente en los *beneficios*, para Kaldor recaen - finalmente - en los *salarios* 47.

## ii) Los diagnósticos.

Los graves temores de Malthus y Ricardo y la alarmante predicción de Marx (el estancamiento del salario a nivel de *subsistencia*, en tanto los capitalistas reciben de toda la *plusvalía*) podrían ser neutralizados - como advirtió J.K. Galbraith 48 -, con la política económica *reguladora* sugerida por Keynes, y considerando las indicaciones de los empeños poskeynesianos para *mantener* el pleno empleo de *largo plazo*.

Esta *convicción* optimista de la *regulación*, rubricada por los éxitos de la *reconstrucción*, acompañó los avatares del capitalismo en la segunda posguerra. Durante seis lustros se asistió a un auge del *crecimiento continuo*, que impidió la *caída* de los trabajadores en la *indigencia*; resultado de una política económica que fue capaz de *controlar* la tendencia intrínsecas del capitalismo a la depresión y el colapso, mediante una *regulación* obligada por la necesidad del sistema por *sobrevivir*.

## iii) Regulación y desregulación.

A finales de los setentas, el cambio hacia las tendencias políticas (neo) *conservadoras* propició el *retorno* de la *neoclásica* (fundamento teórico de *laissez faire* decimonónico); esta teoría de los "rendimientos *marginales* decreciente" fue elevada al rango de teoría *oficial* e implicó un giro *pendular* de la *regulación* a la *desregulación* (aún no explicado), legitimado por la ahora *economics* - de pretensiones científicas que reposan en la *escisión formalista* de Schumpeter -, cuya orientación teórica conduce el proceso de *globalización* de las *mercancías* (exclusivamente).

Este giro pendular de la política económica permite afirmar que a la descolonización *nacional* de la segunda posguerra, ha seguido un proceso de (*neo*) colonización *transnacional* en ciernes; y no a la *universalización* del género humano: *civitas gentium* – al que aspiraban la *modernidad* y la democracia –, como veladamente sugieren (en su *confusión*) los “modernos” o *actuales* personeros del (“neo”) *liberalismo privatista*.

Luego de casi seis lustros de *regulación* acompañada de crecientes responsabilidades del Estado ante la sociedad (educación, salud, empleo y vivienda) surgidas y consolidadas en el respeto y práctica de las *reglas* de la democracia **49**, y después de más de cuatro lustros de *desregulaciones* que – por el contrario – ponen en entredicho y franco deterioro los *fundamentos materiales* del Estado nacional y de la misma democracia **50**, aunado con la rápida desilusión del *neoliberalismo* (incluso en los ámbitos académicos que lo arroparon **51**), se impone la necesidad de un balance de la disciplina y las políticas económicas *pendulares* y *contrapuestas*, que han guiado el rumbo del capitalismo desde la segunda posguerra.

Puede afirmarse que – desde los años setenta – existían suficiente avances *teóricos* para cotejar las *dos únicas* (e irreconciliables) tendencias analíticas: la clásica y la *neoclásica*, que durante dos siglos se han disputado y presidido por turnos la primacía *teórica* de la disciplina económica y permeado la política económica *práctica*; con la ventaja que *ahora* la *experiencia* proporciona abundantes datos *objetivos* para proceder a evaluar los resultados – bondades y defectos – de las políticas *prácticas* derivadas de la *regulación* (empeñada en el *pleno empleo*) y de la *desregulación* (obsesionada en el “control” de la *inflación*).

#### iv) Hacia una *alternativa teórica*.

En este apartado, considerando la estructura *lógica* de las elaboraciones *parciales* de la *tradición* clásica, sobre la *producción* y la *realización*, se ha conducido un empeño por demostrar (en base a Sraffa, y cotejando a Kaldor con la *condición* Harrod-Domar y ésta con Ricardo), la posible *unidad* teórica que conduciría a una *macrodinámica* clásica de la *producción* y la *realización*, mediadas por el análisis del *mecanismo* de la *distribución* conducido (siguiendo el *enfoque* de Ricardo) por Sraffa en el ámbito de la *producción* y por Kaldor en la esfera de la *realización* a *largo plazo* (efectuado en el *contexto analítico* de la *condición*:  $s = kgn$ ).

Ambos análisis y sus resultados son *complementarios* – como se ha visto – y confieren consistencia a la posibilidad de *completar* la representación del “proceso circular” que caracteriza la *perspectiva analítica* clásica; buscando conformar un articulado teórico para explicar la *complementariedad* que observan los dos *procesos empíricos* (*producción* y *realización*), que puede constituirse en una consistente *alternativa teórica*: capaz de dar respuestas a los *viejos dilemas teóricos* y a los *nuevos* (ingentes y agobiantes) problemas *prácticos*: postergados y agravados; que se acumulan sin respuesta por una política económica alimentada en la *imagen* vigente de la esfera económica, *dibujada* como un proceso en “una sola dirección que va de los *factores de la producción* a los *bienes de consumo*”, de la “ofer-

ta" a la "demanda" *per se* (indiferenciada) que caracteriza y reivindica la *economics* frente a la *tradición clásica* (especialmente en *contra*).

Aún cuando sus precios de *producción* "no son nunca de mercado", el profesor Sraffa *descubre* el *mecanismo* que - dada la *reintegración* - se activa para restablecer el *balance* ante cambios en la *distribución* del *excedente* (o ingreso *neto*). De su análisis se derivan al menos dos cuestiones: i) el *valor* de cualquier *factor* de la *producción* (*trabajo* o *capital*) depende de la *distribución* del *producto* ( $Q = W + B$ ), es *relativo* a la *posibilidad* de obtener una *porción* del *excedente*, de acuerdo a una *tasa uniforme* de *ganancia* ( $B/K = r$ ) que retribuye la *propiedad* de medios de *producción* considerando la *proporción* en que se *usan* respecto al *trabajo*; ii) pero esta *posibilidad* depende de que *efectivamente* el *producto* sea *vendido* o *realizado*, lo cual a su vez depende del *nivel* de la *demanda efectiva*, que es *función* de la *estructura diferenciada* de la *distribución* del *ingreso* entre: *salarios* y *beneficios*, y/o respectivamente (*bienes* de) *consumo* e *inversión* ( $Y = C + I$ ), y de las correspondientes *propensiones*.

Ahora puede verse por qué los *precios* de *producción* de Sraffa no podían aspirar ser aquellos con los que *efectivamente* sucede el *intercambio* 52; ya que solicitan el análisis del *mecanismo* de la *realización* que impone a las *expectativas* de los *empresarios* (calculadas en *precios* de *producción* o *costo*) los rigores de la *demanda efectiva* (por *exceso* y/o *déficit*) y sus *efectos* objetivados en los *precios* de *mercado* 53. La ausencia en Sraffa de un análisis que aborde el ámbito de la *realización* sin el cual no se puede pretender el *largo plazo* (que recoge los *efectos dinámicos* de la *realización* en la *acumulación*), explica que su discurso se mantenga siempre en el ámbito de "un *ciclo anual* de *producción* con *mercado anual*" (o *macromecánica* de *corto plazo*) 54.

No obstante; se ha visto que - con el *enfoque* de Ricardo de la *transformación* - Sraffa *descubre* cómo opera el *mecanismo* de la *distribución* para restablecer el *balance* en la *producción*; y cómo también (siguiendo las huellas de Ricardo) Kaldor *dilata* la *demanda efectiva* y sus *efectos* en la *inversión* (*acumulación*), considerando que no sólo se *realizan* los *productos*, sino también las *proporciones* de una peculiar *distribución* entre los *factores* (*salarios* y *beneficios*) que adquiere la *forma* de *consumo* e *inversión*

Quien no considere el *modulo operativo* del capitalismo *manufacturero*, le parecerá *paradójico* que para avanzar en la indagación de la *advertencia* de Ricardo sobre "problema primordial de la *distribución*", su *enfoque* analítico requiriese la *eliminación* y superación del *supuesto* relativo a la *población* ( $\eta$ ) como *emanación* (endógena) de la esfera económica y de su *restricción* al ritmo del *progreso técnico* ( $\lambda$ ), que introdujo para mantener la primacía de los *rendimientos decrecientes* del sector agrícola; *supuesto* y *restricción* que aunados en especial a la *pre* determinación del *salario* a nivel de *subsistencia*, conformaban en conjunto un *mecanismo* rígido de la *distribución* del *producto*, prejuiciando la *realización* (y la *determinación* de *precios*), no menos *pre* determinada que su *diagnóstico* del sistema.

Las elaboraciones posteriores de Marx y Keynes eliminaron la rígida relación de la *población* con la esfera económica establecida por Ricardo, de manera que en adelante la *dinámica* de esa *variable* ( $\eta$ ) se consideró *exógenamente* determinada; el mismo carácter *exógeno* adquirió el *progreso técnico* ( $\lambda$ ; para Marx el avance de la ciencia que incide en el “desarrollo de las fuerzas productivas”, que Keynes consideró simplemente *dado*), a pesar que a *largo plazo* Harrod *pre* dispuso un *comportamiento* “neutral” de:  $\lambda$  (respecto a un “nivel de la tasa de interés”, a manera que no se alterara la *constancia* o el “valor” de la *relación* *capita/producto*:  $k$ ). Sin embargo; el *supuesto* restrictivo más resistente y perdurable fue el de un salario de *subsistencia* explícito en Marx, pervive *implícito* en Keynes, y trasciende en la *condición* Harrod-Domar, como aquí se ha demostrado 55.

En la estación *poskeynesiana*, el salario *pre* determinado al nivel de *subsistencia* era el *último* reducto de arbitrariedad analítica heredado de la *entera* tradición clásica. Esencialmente en la superación de ese *supuesto* descansan los análisis de Kaldor y Sraffa, en los que el *elemento* salario recorre sin *restricción* alguna todo el rango posible de valores que *puede* adoptar *objetivamente*.

Con las soluciones de Sraffa y Kaldor obtenidas superando el *déficit* teórico de la *subsistencia*, la *tradición* analítica clásica no solamente se liberó de *toda* pre-determinación arbitraria que mermaba la *objetividad histórica* de sus fundamentos y premisas; también, sobre esa base Sraffa logró demostrar de manera inapelable – con el *enfoque* de Ricardo continuado por Marx 56 -, que en el *capitalismo* el *valor* de cualquier *mercancía* (de consumo *final* y/o insumo *intermedio*) depende estrictamente de la *distribución* del *excedente* entre los dos *factores*: el trabajo y la *propiedad* de los medios de producción, “que concurren a la generación del producto” (Smith); y que el *misterio* de los *precios* de producción (o costos) consiste en un *mecanismo* de ajuste para restablecer el *balance* ante cambios en la *distribución* (y/o en la tasa de *beneficio* media o: *normal*, difundida por todo el sistema).

## 2 Corolarios:

i) La trascendencia del “experimento mental” de Sraffa no se limita a la extraordinaria consistencia que confiere a la matriz analítica *clásica* 57; en el ámbito de la disputa *teórica* respondió al meollo de las objeciones (o *perplejidades*) alzadas contra la tradición clásica - del *valor trabajo* – por Jevons, Walras y Böhm Bawerk 58; dejando así priva de cualquier fundamento la pretensión *neoclásica* de (*pre*) determinar las *magnitudes* de cualesquier variable económica sin considerar la distribución. *Magnitudes* que son de importancia vital para el análisis *teórico* 59, y en especial para la *práctica*, esto es: en el ámbito económico de la *sociedad* donde la *precisión* del diagnóstico (o *eficiencia*) reposa sobre *milésimas* cruciales para el éxito o el fracaso (*eficacia*) de la política económica.

ii) Puede verse que al proceder eliminando la *pre* determinación del *elemento* salario a nivel de *subsistencia*, los resultados *parciales* de Sraffa y Kaldor se *articulan* alrededor de una *posible* participación del salarios en el *excedente* (Sraffa), que

así - y sólo así - permite considerar un *ahorro* de los trabajadores (Kaldor). Es esta *coincidencia esencial* entorno al *enfoque* de Ricardo, lo que permite *complementar* (o como decía Marx: *concatenar*) las *últimas* elaboraciones que responden a la *perspectiva analítica* clásica - o *macrodinámica* de los *grandes agregados* - de la *producción* y la *realización*.

Al descubrir Sraffa el *mecanismo* de la distribución, *por un lado* le permitió demostrar la correspondencia o: *transformación* de los *valores* (o proporciones en el uso de los factores) en *precios de producción*; al tiempo que por *el otro lado* adquiriría relieve que ese *mecanismo* es el mismo que: *media* la articulación del proceso de *producción* con el de la *realización* (*intercambio* o "mercado"); lo cual quedó *demonstrado* por el análisis de Kaldor al comprobar que *una - y sólo una* - repartición del excedente *podría* generar las proporciones en la estructura de la *distribución* que *garantizarían* la tasa de *ahorro* (s) requerida como *condición* para *mantener* al sistema en la *ruta* del crecimiento *continuo* (sin *perturbaciones* cíclicas).

Esto atestigua que efectivamente el *déficit* de un análisis *objetivo* del *mecanismo* de la distribución (tanto para la *producción* como para la *realización*), era el *eslabón perdido* que impedía una "concatenación" *eficiente* - no doctrinaria: sin *susuestos* ni *restricciones* o *pre* determinaciones arbitrarias -, de los desarrollos *parciales* que proceden de la *matriz analítica* en la que se *formaliza* el *objeto-sistema* clásico.

iii) En el capitalismo, la posibilidad que el proceso de *producción* ("oferta") generador del *ingreso* y el proceso de su *realización* ("demanda") coincidan a *largo plazo* - evitando la *fluctuaciones* cíclicas - es muy remota (o *azarosa*; lo cual es un resultado *teórico* común a la entera *tradición* clásica); de manera que, entonces, no es el *artificio analítico* del equilibrio el que *determina* el *pleno empleo*, es la *perspectiva* del *pleno empleo*: la que *permite* identificar la existencia de una *ruta* (y *sólo una*) de equilibrio *posible*, estrechamente articulada al *mecanismo* de la *distribución*; cuya característica indica que para *mantener* al sistema a *largo plazo* en esa posición, la *garantía* (de la *condición* Harrod-Domar) consiste en que: una vez que los *beneficios* han alcanzado un *nivel* y una *proporción* (o *tasa*) respecto al ingreso - requerido para el *consumo* de los capitalistas y la *acumulación* de "capital" -, es necesario que los *trabajadores* (y el resto de la *sociedad*) reciban *enteramente* el excedente derivado del *progreso técnico* (o el *crecimiento*). De otra manera (como *demuestra* el sistema de *ecuaciones* 1 a 7), a consecuencia del *exceso* de *ahorro* se produce un *déficit* en la *demanda efectiva*, y el sistema entraría en una *espiral* de *depresión*, con *paro* keynesiano.

iv) Por último; en lo que respecta a la *explotación* - en base a los resultados que arroja el análisis antes expuesto -, puede decirse que es ciertamente *posible* pero no (*necesariamente*) *extrema* como consideró Marx; pervive en la *medida* de lo que concierne: al *consumo* y la *acumulación* de los capitalistas; satisfechos estos: el *pleno empleo* sólo puede *mantenerse* si (y *sólo si*): *el incremento total* de la *productividad* (o el *beneficio* del *progreso científico-técnico*) *va a parar por entero* a los *salarios*: y de ninguna otra manera.

## 1 Del proceso circular.

1 Simth, A. *La Riqueza* ..., op. cit., Cap. V, pág. 31 y Cap. VI, pág. 47.

2 Ibid. Cap. VI, pág. 49.

3 Cap. VII, págs. 56-57.

4 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, "Introducción" a la Sección VII, págs. 474-75. Cfr. Sraffa, P. PMMM; op. cit., *Appendice D: Nota sulle fonti*, pág. 121.

5 Ibid., vol. I, Capítulo XXI, ver epígrafe del parágrafo 1.

6 Sraffa P. PMMM; op. cit., Parágrafo 44, pág. 43. Cfr. Keynes, *Teoría General*, capítulo 13, especialmente inciso III. Respecto a la causalidad en el sistema de Keynes, ver de Gautam Mathur: *Planning for Steady Growth*; Oxford 1965, y en cuanto al papel de la tasa de interés, ver págs. 70-71; y también en A. Tustin, *The Mechanism of Economic System*; London 1958, págs. 4, 7 y sigs. Sobre el contraste de Keynes con la neoclásica, en cuanto a la tasa de interés, ver *Teorías del Valor ...* (etc.) de Maurice Dobb, parte 8: *Se reabre el debate*, págs. 238-41; cfr. Pasinetti, L.L. *Growth and Income Distribution*; en *Essays in Economic Theory*, Cambridge U.P. 1974, ver: II *La teoría de la demanda efectiva*, inciso 7: *Rasgos anti-keynesianos de cierta literatura "keynesiana"*.

7 Marx, C. *El Capital*; op. cit., ver su cálculo del *precio de costo*; vol. III, Caps. IX, págs. 163-64, y X pág. 200.

8 Sraffa, P. PMMM; op. cit. Parágrafo 21, pág. 20. Cfr. Parágrafo 44.

9 Ibid., *Prefacio* pág.v.

10 Ibid., Parágrafo 31, pág. 30.

11 Ibid.

12 Ibid., *Capítulo sexto*.

13 Ibid., *Apéndice D*.

14 Garegnani, P. *Per la ripresa di Marx e dei classici*; *Rinascita* (31), agosto 14 de 1978.

15 No obstante sus incisivos y lúcidos ensayos del profesor Garegnani sobre la *demanda efectiva* (\*), su atención se centra en la distinción de la *demanda efectiva* respecto a la teoría "ortodoxa" o *subjetiva* de la demanda; en la tasa de interés y la *noción* neoclásica del "capital" y los rendimientos – en Ricardo – etc., pero en ningún momento perfila alguna posibilidad de *concatenación* entre las elaboraciones clásicas de la *producción* con la de Keynes (en especial los *poskeynesianos*) de la *realización*. En 1978, a la Pregunta: ¿Existe una relación entre Sraffa y Keynes?, el profesor Garegnani señalaba que: "Keynes ... asestó un duro golpe a la teoría marginalista argumentando ... inexistencia de una tendencia al equilibrio entre demanda y oferta de trabajo (que) ... no puede menos que acercarlo a quien, como Sraffa, es un crítico de esa teorías"; luego su argumentación se distrae en la relación del *multiplicador* keynesiano y las *crisis* en Marx (ver: *Per la ripresa di Marx e dei classici*; *Rinascita* op. cit.); no obstante, reconoce que lo dicho sobre Sraffa: "no me parece que sea el único, ni siquiera el principal aporte que pueda extraer de la obra de Keynes quien pretenda hoy recuperar la posición teórica clásica", y hasta ahí su discurso. A nuestro juicio lo *principal* consiste en distinguir entre *producción* y *realización*, que es lo único que permite la *unificación* de las elaboraciones *parciales* (evitando la *contraposición* usual).

(\*) Del profesor Garegnani y la *demanda efectiva*, ver: *Notes on consumption, investment and effective demand*: I; *Cambridge Journal of Economics* 1978 - vol. 2, núm. 4 -, y: *Notes on consumption, investment and effective demand*: II; en *Cambridge Journal of Economics* 1979 - vol. 3, núm. 1-. Cfr. Su trabajo precedente; *On a Change in the notion of equilibrium in recent work on value and distribution*; en *Essays in Modern Capital Theory* - compilado y editado por: M. Brown, K. Sato y P. Zerembka -, Holland 1976; y sobre el tema destaca, a manera conclusiva de su opinión al respecto: *Notes on consumption, investment and effective demand: a reply to Joan Robinson*; *Cambridge Journal of Economics* 1979 - núm. 4 -, y también: *The Classical Theory of Wages on the Role of Demand Schedules in the Determination of Relative Prices*; escrito leído por Garegnani en la *American Academic Association*, New York, diciembre de 1983.

16 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, capítulo I: *La mercancía*, parágrafo 4: *El fetichismo de las mercancías y su secreto*; ver pág. 45 la cita 35.

## 2 Premisa.

17 Vadillo, A. *Itinerario teórico de la demanda efectiva*; ver *Cuadernos de apoyo a la docencia*, F.E.

UNAM, marzo del 2000.

18 Kaldor, N. *Alternative Theories of Distribution*; en *The Review of Economic Studies*, 1955-56, págs. 83-100.

19 Maurice, Dobb. *Teorías del Valor ...* (etc.); ver sus argumentos en relación al sistema clásico, págs. 44 a 55. Y ver aquí, en Parte II, capítulo I El objeto de conocimiento y el sistema clásico, inciso 1: *Formalización del enfoque clásico*; y también en capítulo II *Dispersión y unicidad de la perspectiva analítica* clásica, inciso a) *Ricardo*; donde en el último párrafo se unifica la nomenclatura de Ricardo (clásica) con la del análisis moderno, mostrando la coincidencia de los elementos significativos o relevantes ( $s$ : excedente,  $\lambda$ : progreso técnico,  $\eta$ : población, y  $k$ : capital/producto).

20 Kaldor, N. *Alternative Theories of Distribution*; op. cit., como se lee en epílogo de Kaldor, en el último párrafo de su ensayo: "Hemos visto cómo los distintos 'modelos' de distribución, el ricardiano-marxista, el keynesiano y el kaleckiano están relacionados entre sí. No estoy muy seguro dónde entra en todo esto (de la distribución) la *productividad marginal*, excepto que, en la medida en que pueda tener alguna importancia (sic), la adquiera a través de una sensibilidad extrema de  $v$  en relación a los cambios de  $P/Y$ ". Si:  $v$  es la relación capital/producto:  $k$ , y  $P$  (profits) es  $B$  (beneficios); entonces, en nuestra nomenclatura unificada:  $B/Y$ , corresponde a la distribución de los beneficios.

21 Ricardo *Principios*; op. cit., Cap. 1, Sección VI: *Sobre una medida invariable del valor*, y de Marx, ver en *El Capital*, op. cit., vol. III, Capítulos: IX y X.

i) La distribución con:  $sw > 0$ .

22 El procedimiento (neoclásico) de intentar "fundir" las elaboraciones de Keynes mediante ecuaciones simultáneas, no se ha limitado a *sustituir* el tema del *pleno empleo* con el de la *inflación*. Con ese procedimiento se ha incursionado incluso en el problema de la *distribución* del ingreso. El antecedente de la *manipulación* está — como es sabido — en R. Hicks: *Mr. Keynes and Classic's* (1937); pero de manera explícita puede verse, por ejemplo, en F. H. Hahn, quien *postula* dos relaciones distintas entre la participación de los *salarios* (y/o la participación de los *beneficios*) y el producto: una según la cual el *producto* y la *participación* de los beneficios están *inversamente* relacionados (como en Kalecki); y la otra es la novedad de una ecuación que relaciona *directamente* la *oferta* del producto y participación de los *beneficios*. Hahn afirma que estas dos relaciones — a la manera de la *oferta* y la *demand*a — determinan *simultáneamente* el producto y la *distribución* del ingreso (véase F. H. Hahn: *The Share of Wages into National Income*; *Oxford Economic Papers*, 1951, págs. 147-57; este trabajo en origen, fue presentado en 1950 en London School of Economics como tesis doctoral).

Lo característico del "procedimiento" *neoclásico*, es que prescinde de las relaciones de *causalidad* entre las variables. En cambio; una precisa *dirección causal* distingue las elaboraciones de Keynes y de Kalecki; que resultó fructífera y esencial, consiste precisamente en que el volumen de la inversión *determina*  $\Rightarrow$  el volumen del ahorro. Mantener esta *dirección*, extendida al análisis de largo plazo — considerando como *variable independiente* el volumen de la inversión correspondiente al *pleno empleo* —, fue lo que permitió a Kaldor (dada las diferencias en las *propensiones* a ahorrar:  $sw \neq sc$ ), convertir el proceso *determinante*: inversión  $\Rightarrow$  ahorro, en una teoría de la *distribución* del ingreso a *largo plazo*.

23 N. Kaldor. *Alternative Theories of Distribution*; *Review of Economic Studies*, 1955-6. Kaldor refiere la filiación keynesiana de su análisis de la distribución, a un conocido pasaje del *Treatise on Money* de Keynes - London 1931, pág. 139 -, aunque Keynes no precisó sus ideas al respecto. En cambio; aún cuando se interesaba en situaciones a corto plazo y a destacar el papel del "grado de monopolio", fue Kalecki quien operó en el *supuesto* de que los *salarios* se *gastan* enteramente, es decir que: la *propensión* a ahorrar de los trabajadores:  $sw = 0$ ); mientras los *beneficios* en parte se *ahorran*, y en parte se *consumen*. Sobre este *supuesto*, planteó con anterioridad la igualdad:

$$\text{beneficio total } (B/Y) = \text{inversiones } (I) + \text{consumo de los capitalistas } *.$$

\* Kalecki, M. *Essays in the Theory of Economic Fluctuations*. London 1938, pág. 76.

Kalecki replanteó la misma igualdad en una nota posterior (*A Theory of Profit*; *The Economic Journal*, 1942); en el que destaca explícitamente el proceso unidireccional (*causal*) por el cual se de-

terminan los beneficios. Sostuvo que eran las: "decisiones de inversión y de consumo (de los capitalistas), lo que determina los beneficios, y no al revés" (pág. 259). Entonces; quizá Michael Kalecki sea el auténtico precursor de Kaldor.

24 N. Kaldor. *Alternative Theories of Distribution*; op. cit., ver ahí en el inciso IV: *La teoría keynesiana* (después de sus ecuaciones: 1, y 2), donde afirma o postula que: "El modelo funciona solamente si las dos propensiones a ahorrar difieren" (o sea, que:  $s_w \neq s_c$ ), y si la propensión marginal al ahorro de los beneficios:  $s_c$ , excede a la de los salarios":  $s_w$  (o sea, que además:  $s_w < s_c$ ); pero como:  $s_w + s_c = s$ , que a su vez es  $= I/Y$ ; entonces el argumento de Kaldor está contenido en la expresión que aquí se utilizó [ $s_w < (I/Y) < s_c$ ], ya que en ésta no sólo:  $s_w \neq s_c$ , sino además se conecta directamente de manera explícita (vía:  $s$ ) a la condición Harrod-Domar. Cfr. Pasinetti, L. *Rate of Profits and Income Distribution in relation to the rate of Economic Growth*; *The review of Economic Studies*, octubre de 1962; ver en su apartado I, las desigualdades (5.6 y 5.7):  $s_w < I/Y < s_c$ ; al respecto, se expone un ejemplo numérico en el siguiente Capítulo III Dinámica de la distribución: tasa beneficio y crecimiento, parágrafo 1 Una convicción clásica: distribución y acumulación, inciso: ii) *Extremos y límites*, cita 8.

ii) Kaldor y la condición "Harrod-Domar".

iii) La distribución usual:  $s_w = 0$ .

#### 4 Producción-realización y los supuestos de Ricardo.

25 En relación a los análisis que se ocupan de las *fluctuaciones cíclicas*, que por motivos de espacio no se consignan en el texto de este trabajo – tesis –, se presentó al respecto con anterioridad una amplia argumentación en la Parte II: Capítulo I El objeto de conocimiento y el sistema clásico, parágrafo 1 *Formalización del objeto-sistema* clásico, ver la cita 28 del inciso: vi) Los valores y la distribución.

26 Sraffa, P. PMMM; op. cit., Parágrafo 26, pág. 26; donde aclara que procede eliminando: "quanto è superfluo"; o sea, los supuestos innecesarios.

27 Ibid., ver en la: *Prefazione*: "Non viene considerato ... alcun cambiamento nelle proporzioni in cui i diversi mezzi di produzione sono usati" (pág. v); y cuando Sraffa analiza considerando el cambio tecnológico ( $\lambda$ : esto es: cambios en las proporciones o métodos), en la Parte Terza: *Mutamento dei metodi di produzione: su soluzione de la transformación no se altera*; cfr. Parágrafos 94 (figura 8) y 95.

28 Ibid., pág. 26; lo cual es afín a la aportación de Harrod, desde el ángulo de la realización, cuando establece que:  $g = g_n$ ; ver aquí en Parte II, capítulo I, 2-1 Keynes a largo plazo, B: La aportación de Roy F. Harrod, inciso: v) La observación de Harrod.

29 Ibid. Respecto a la relación del salario de subsistencia y la reintegración ver Parágrafo 8, págs. 11 y 12; y sobre la existencia (analítica) de una tasa de ganancia máxima y su antecedente en Marx, ver *Appendice D: Nota sulle fonti*, inciso 3. Por último; en lo que respecta a la Ley de Say – refutada por Marx y Keynes –, es de subrayar que en el resultado de Sraffa los precios de producción son independientes del patrón del consumo y/o de la demanda (\*); lo cual para Sir Roy Harrod – como argumentó en su reseña crítica a PMMM – no era más que el "olvido de la composición de la demanda (neoclásica, n.n.) del consumidor ... la ignorancia de la influencia de la combinación de mercancías que los consumidores desean tener", lo cual consideraba injustificado (ver en: *The Economic Journal*, diciembre de 1961, págs. 785-95). En su respuesta Sraffa (en ibid.), señaló que la crítica de Harrod se basaba en "un error de interpretación" de su sistema; no sólo porque en ese contexto analítico la demanda (subjettiva y objetiva, n.n.) no desempeña ningún papel; pero además – en especial –, porque en general Sir Roy estaba equivocado en cuanto al efecto en los precios a consecuencia de cambios en las cantidades producidas, a lo cual Sraffa adjunta una demostración al respecto (que no fue refutada por Harrod).

(\*) La misma característica (o sea: la ausencia de un análisis de la demanda y su irrelevancia como determinante de los precios de producción), fue subrayada cuando se presentó el modelo de J. Von Neumann: *A Model of General Equilibrium*; *The Review of Economic Studies*, 1945-46 (t. XIII, núm. 1) págs. 1-9; de acuerdo a los supuestos de este modelo, si en base a la tasa de beneficio



( $B/K = r$  de Sraffa) hubiera consumo, esa tasa excedería la tasa de crecimiento, la cual – en forma equivalente – sería más baja que su máximo potencial (ante un nivel dado de salario), y el volumen de beneficio respecto al ingreso ( $Y$ , o producto:  $Q$ ), de igual forma mayor (resultado que perjudicaría a la economía, lo cual contradice lo que había afirmado Malthus y Lauderdale). Neumann lo que establece es una relación (de igualdad en equilibrio) entre la tasa de beneficio y la tasa de crecimiento ( $B/K = g_n$ ); de esta forma  $B/K$ , es independiente tanto del “patrón del consumo final” (en términos de la “satisfacción”, pero no del total de la demanda), como de la cantidad existente de capital; de manera que estos aspectos (y la escasez relativa) carecen de importancia para cualquier clase de explicación de los precios en términos de las proporciones entre los factores (lo cual difiere por completo de una derivación de los precios de los factores de tipo walrasiano: a partir de la demanda). Al respecto, va cfr., la opinión (eclectica) de J.R Hicks, *Capital and Growth*; Oxford 1965, pág. 72; y de J. Robinson en cuanto a su “regla de oro”, que afirma es “consecuencia directa del análisis de Von Neumann, con la diferencia (de subrayar) que él tomó el consumo dado y maximizó la tasa de crecimiento, aquí (en J. Robinson) el crecimiento está dado y se maximiza el consumo” (en J. Robinson; *A Neo-neoclassical Theorem; Review of Economic Studies* - t.XXIX, núm. 3 -, junio de 1962, págs. 210-14; por último, M. Dobb, op. cit., (*Teorías del valor ... etc.*, op. cit., cap. 9 *Una década de intensa crítica*, inciso II; cfr. el cap. 7 *La revolución Jevoniana*, inciso III); escribe Dobb: “la imputación de Menger (escasez de capital, en términos de demanda, jevoniana y walrasiana) puede ser plausible en la medida que la producción se representa como un proceso en línea recta de insumos que se transforman (sólo) en productos finales. Pero en cuanto se introduce la inversión neta y el crecimiento continuos (Domar y Harrod), una parte significativa del proceso de producción debe, en cambio, tener la forma de un anillo (circular) donde los productos vuelven atrás (Marx) como nuevos insumos, antes de haber tenido la oportunidad de haber surgido como bienes de consumo final” (en la demanda), pág. 227 (las cursivas y paréntesis son nuestros).

30 Sraffa, P. PMMM; op. cit., Parágrafo 43 y *Appendice D*: inciso 3, págs. 122-23.

31 Kaldor, N. *Alternative Theories ...*, op. cit., inciso IV *La teoría keynesiana*, escribe Dobb “Iniciamos presuponiendo un estado de ocupación plena (más adelante demostraremos las condiciones bajo las cuales un estado de ocupación plena resultará de nuestro modelo)”.

32 Sraffa, P. op. cit., Parágrafo 31, pág. 30.

##### 5 Ricardo y Harrod.

33 Como se sabe, Keynes exclamó: “¡Si Malthus y no Ricardo, hubiera sido el tronco del que brotó la ciencia económica del siglo XIX, cuánto más sabio y rico sería hoy el mundo!”; *Essays in Biography* (ver: *Thomas Robert Malthus*), London 1961, pág. 120; y ver en *La Teoría General*, op. cit., capítulo 23. Para la crítica a esta valoración de Malthus por Keynes, ver B. A. Corry: *Malthus and Keynes: a Reconsideration*; en *The Economic Journal*, 1959, págs. 717-24; y de P. Garegnani: *Notas su consumi, investimenti e domanda effettiva (parte prima)*; en *Economia Internazionale* 1964, págs. 591-631. No obstante la respetable crítica a – la debilidad teórica de – Malthus, parece difícil negar su importancia como precursor de Keynes.

Malthus subrayó las: “terribles consecuencias de una excesiva frugalidad y ahorro”, que pueden “frenar el móvil de acumular por falta de demanda, antes de ser frenado por las dificultades de producir alimentos” (en T. R. Malthus. *Principles of Political Economy Considered with a View to their Practical Application*; London 1820, págs. 8-9, 478-79 y 587, en especial ver sección 9 del capítulo 7); cfr. las cartas de Malthus a Ricardo a propósito de la demanda efectiva, se encuentran en *The Works and Correspondence of David Ricardo* (Ed. Sraffa, P.), vol. IX, en particular ver la fechada el 7 de julio de 1821, págs. 9-11, y la respuesta de Ricardo que se encuentra en ibid. vol. VII, fechada el 24 de enero de 1817, pág. 120.

34 Marx adecua la renta diferencial de Ricardo a su teoría del valor trabajo y la explotación (*El Capital*, op. cit., vol. III, capítulo XXXIX, p. 604), no niega los fundamentos de Ricardo (ibid. pág. 605); lo que obviamente no acepta es que los rendimientos decrecientes ( $rd$ ) determinen el comportamiento del capitalismo industrial. Dado que nuestro ejercicio postula:  $\Delta\lambda > rd$ , resulta entonces totalmente compatible con Marx, incluso aceptando la existencia de  $Rd$  (y “Renta diferencial también en la peores tierras de cultivo”, Marx ibid. capítulo XLIV). En la sistemas teóricos modernos podemos encontrar una situación correspondiente; incluso aceptando la existencia de “rendimientos decrecientes” del factor tierra. Cfr., la discusión Pasinetti-Solow, sobre “movimientos y despla-

zamientos"; ver aquí cita 37 *infra*.

35 Ricardo D. *Principios*, op. cit., cap. XXXI: *De la maquinaria*; aquí explica en cuatro puntos (pág. 292), las consecuencias de suponer "que se descubre repentinamente mejor maquinaria" (pág. 294), y advertir que el empleo de maquinaria "permite al capital obtener el mayor ingreso neto", con lo cual se justifica plenamente la pregunta de Kaldor y el ejercicio formal que se desarrolla en este apartado. Cfr. Kaldor, N. *Alternative Theories ...* op. cit., inciso 1 *La teoría ricardiana*: "a menos – escribe Kaldor - que un continuo progreso técnico pueda mover las curvas" de la *productividad* (*Pme* y *Pmg*).

36 Ricardo establece una rígida relación *directa* entre el nivel del salario y los aumentos o disminuciones de la población; describe un proceso de ajuste – alrededor del salario *natural* – que sugiere el largo plazo, sin embargo argumenta como si la respuesta de la población, a las variaciones de los salarios, fuese *inmediata*. Ver *Principios*, op. cit., capítulo V, págs. 71-71 y sigs.

37 Se deja intocado el supuesto de los "rendimientos decrecientes", lo que implicaría simplemente un *desplazamiento* de la función de producción. Cfr. Solow, R. *Technical Change and the Aggregate Production Function*; en *The Review of Economic and Statistics* 1957, págs. 312-20; y las objeciones al tratamiento formal de Solow, en Pasinetti, L. L. *On Concepts and Measures of Changes in Productivity*; en *The Review of Economic and Statistics* 1959, págs. 270-86.

38 Esta argumentación formal sería la consecuencia del reconocimiento de Ricardo introducido en la tercera edición de los *Principios*, en el cap. XXXI: *De la maquinaria*, cuando afirma que su "error – escribe – provino de la suposición de que siempre que el ingreso neto de una sociedad aumenta, su ingreso bruto aumentaría también", *Principios* op. cit., pág. 289; al respecto ver su crítica a Say en sus *Principios* pág. 314\*; advertida por Marx (*El Capital*, op. cit., vol. III, pág. 777, cita 1). Cfr. Sraffa, PMMM; op. cit., por cuanto todo su análisis opera con la distinción entre *reintegración* y *excedente*, y entre mercancías *básicas* (necesarias para generar el "producto primo", o *agrícola* según Ricardo) y *no-básicas*.

39 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, "Introducción" a la sección VII, pág. 474. donde Marx *elude* los efectos "que regresan de la circulación".

40 Este resultado no fue extraño a Ricardo; pero es obvio que si se mantiene el *supuesto* de un salario de *subsistencia*, no hay manera que los *beneficios* del *progreso técnico* permitan el aumento de los salarios (y de la *demanda efectiva*) que se requiere para *mantener* al sistema en la *ruta* del equilibrio; a ese *supuesto* se deben las incisivas pero decepcionadas conclusiones que Ricardo recaba al analizar los efectos del *progreso técnico*: "Espero que mis conclusiones – escribe Ricardo - no conduzcan a inferir que no debe estimularse ... etc." (*Principios*, op. cit., pág. 294, el capítulo *Sobre la maquinaria*, fue agregado hasta la *tercera* edición). Sin embargo a ello *conducen*, y pueden explicar no sólo su *desconfianza* en el cambio tecnológico (no por que no pudiese contrarrestar la *tendencia* a los *rendimientos decrecientes* del sector *agrícola*), especialmente por los efectos que generarían vía el *mecanismo* de la *distribución* en detrimento de la clase trabajadora, a consecuencia de "una *disminución* progresiva en la *demanda* de mano de obra" (*ibid.*, pág. 295); quizá por las complejas implicaciones de esto, lo cierto es que no procesó sus conclusiones en el *ámbito* de su sistema teórico.

## 6 El supuesto de Kaldor y sus "fases" del capitalismo.

41 N. Kaldor, *Capital Accumulation and Economic Growth*; en *The Theory of Capital, Proceedings of a Conference held by the I. E. A.*, London 1961 (ed. por F. A. Lutz y D. C. Hague), págs. 177-222. En este texto se condensan o sintetizan las insistentes incursiones del profesor Kaldor en busca de las *condiciones de estabilidad* a la relación entre la tasa de crecimiento *justificada* (*garantizada* dicen otros) y la *natural* (Harrod); los antecedentes de estos diversos argumentos se encuentran en *The Economic Journal*, de marzo de 1957; reproducido en sus *Essays of Economic Stability and Growth*; London 1960; del que luego se elaboró una nueva versión en colaboración; N. Kaldor y J. A. Mirrlees: *A New Model of Economic Growth*; en *The Review of Economic Studies*; vol. XXIX, núm. 3, págs. 174-92.

42 Kaldor (como Ricardo) considera la existencia: i) de un *límite mínimo* para la *tasa de beneficio*: por debajo del cual los empresarios rehusarían invertir; ii) y también un *límite* para el *salario real*: sin el cual los sindicatos presionarían permanentemente por aumentos del salario, y se activaría la

inflación en espiral. El mecanismo de Kaldor está acotado para operar dentro de estos dos límites. Formalmente, ver aquí en: 3 La propuesta de Nicholas Kaldor; y ver cita 25 *supra*.

43 Puede observarse que partiendo de una situación de equilibrio inicial, a través de la presión de los sindicatos, si los trabajadores lograsen obtener una participación salarial en el ingreso nacional ( $Y$ ), superior a la de equilibrio; entonces, puesto que por hipótesis la inversión es fija - el consumo sería mayor que el requerido por el equilibrio - en consecuencia la demanda efectiva agregada rebasaría la capacidad productiva ( $P$ ). Si - como considera Kaldor -, los precios responden con mas rapidez que los salarios; los márgenes de beneficio crecerían, aumentando la participación de los beneficios totales, y los salarios regresarían al nivel de equilibrio. El mismo mecanismo operará en la dirección opuesta, si los capitalistas tratan de obtener una participación de los beneficios superior a la de equilibrio.

#### i) Expresiones de carácter general.

44 El profesor Sraffa sugiere que la tasa de interés (establecida por la autoridad monetaria desde fuera - o exógenamente como en Keynes -, del sistema de generación del ingreso), es objetivamente la variable significativa que determina ("cierra") el mecanismo "abierto" de la distribución capitalista y por lo tanto de ese sistema; ver PMMM; op. cit., Parágrafo 44, pág. 43. Al ser el salario la variable residual argumentación inaugura la posibilidad de considerar reducciones al salario por debajo de la reintegración o: "subsistencia"; situación que para los lustros que corresponde a la primacía de la desregulación sustentada por la economics, puede recabarse empíricamente de los datos del salario y empleo en los Estados Unidos, que reporta el Council of Economic Advisers en; *The Annual Report*, USGPO, Washington DC. 1997, págs. 142,146,174,179 y 186. Ver más aquí en la Parte IV Conclusiones generales, el Capítulo I Articulaciones entre teoría y política económica práctica, parágrafo 2 Subsistencia histórica. Cfr. Pivetti, M. *Il concetto di salario como" costo e sovrappiu*, en PIERO SRAFFA: *contributi per una biografia intellettuale*; Roma 2000 (ed. Carocci), pág. 300; y del mismo autor, en: *An Essay on Money and Distribution*; op. cit.

#### 7 Observaciones.

##### 1 Parcialidades de un articulado teórico clásico.

#### i) Salarios y beneficios.

45 Kaldor, N. *Capital Accumulation an Economic Growth*; en *The Theory of Capital, Proceedings of a Conference held by the I.E.A.*, London 1961 (ed. F. A Lutz y D.C. Hague); en el sistema de Kaldor el mecanismo de la distribución opera dentro de estos límites:  $sw \neq <sc$ . Si los trabajadores obtienen una participación superior a la requerida por el equilibrio, entonces la demanda efectiva agregada sería mayor que la capacidad productiva - dado que, por hipótesis, la inversión está fija, el consumo sería mayor que el de equilibrio con pleno empleo -, lo precios (para reestablecer el balance), responderían con mayor rapidez recuperando los márgenes de beneficio, al final los salarios regresarían a la situación de equilibrio inicial. El mecanismo de ajuste operaría en sentido inverso, en el caso que los capitalistas pretendieran niveles de beneficio superiores al equilibrio (ver págs. 177-222).

46 Sraffa, P. PMMM; op. cit. parágrafo 44. Sobre los desarrollos teóricos posteriores en base a la consideración de Sraffa, según la cual el salario sería la variable residual, y sus implicaciones prácticas, ver en: Pivetti, M. *An Essay on Money and Distribution*; op. cit. y del mismo autor: *Il concetto di salario como" costo e sovrappiu*, en PIERO SRAFFA: *contributi per una biografia intellettuale*; y más adelante en esta tesis, ver: Parte IV Conclusiones generales, el Capítulo I Articulaciones entre teoría y política económica práctica, parágrafo 2 Subsistencia histórica.

47 Ricardo, D. *On The Prineiples of Political Economy and Taxation*; capitulos VIII y XXIX: *Impuestos pagados por el productor*, y ver de N. Kaldor: *An Expenditure Tax*; London, 1955.

## ii) Los diagnósticos.

48 Galbraith, J.K. *American Capitalismo: The concept of Countervailing Power*, Boston Mass. 1962. Ver en especial el capítulo VI.

## iii) Regulación y desregulación.

49 Cerroni, U. *Regole e valori nella democrazia: Stato di diritto, Stato sociale e Stato di cultura*; Roma 1989. Ver capítulo III: *La democrazia come Stato di cultura*; en particular [20] *Stato di diritto - Stato sociale - Stato di cultura*. pág. 68 y sigs.

50 Bobbio, N. *Il futuro de la democrazia*; Torino 1995; ver en especial: *Democrazia rappresentativa e democrazia diretta*, en particular la pág. 53, donde argumenta sobre la administración pública, la gran empresa, definidas como corporaciones que se sustraen a la regulación de la democracia.

51 Cassidy, J. *The Decline of Economics*, art. Cit., ver más en Parte I Capítulo I Premisa histórica, en el parágrafo 2 *Autocontrol social y control de la naturaleza*, la cita 4. Sobre el uso abusivo del lenguaje matemático por parte de la teoría oficial, ver en: Parte I Capítulo II, la cita 13.

## iv) Hacia una alternativa teórica.

52 En esta dirección parecen incursionar los trabajos recientes de G. Harcourt, R. Rowley y de A. Roncaglia; contenidos en el volumen: *Income and Employment in Theory and Practice*; London 1995 (Macmillan). Resulta de especial interés al respecto de la *unidad* teórica – aún cuando orientado *otra vez* a indagar los "rendimientos" - en el ensayo de Roncaglia: *On the Compatibility between Keynes's and Sraffa's Viewpoints on Output Levels*; y de este autor, véase: *Produzione di merci a mezzo di merci: critica dell'approccio marginalista e ricostruzione dell'approccio classico*; en *Piero Sraffa contributi per una biografia intellettuale* (compilación de Massimo Pivetti) Roma 2000.

53 Roncaglia, A. *Ibid.* (*Produzione di merci a mezzo di merci: critica dell'approccio marginalista e ricostruzione dell'approccio classico*); y cfr. en *ibid.*, de Giancarlo de Vivo: *Produzione di merci a mezzo di merci: note sul percorso intellettuale di Sraffa*.

54 Sraffa, P. PMMM; op. cit., págs. 3 y 13.

55 Al respecto ver aquí adelante en el siguiente Capítulo II, parágrafo 3: La *propuesta* de Nicholas Kaldor: *distribución y realización*, en especial los incisos: ii) Kaldor y la *condición* "Harrod-Domar", y: iii) La *distribución usual*:  $sw = 0$ .

56 Garegnani, P. *Per la ripresa di Marx e dei classici*; *Rinascita* (31), op. cit., ver cuando habla de "lo mejor de Ricardo".

## 2 Corolarios.

57 Meek, R.L. *Economics and Ideology and Others essays*; London 1967, pág. 161 y sigs., ver también cómo fallan los intentos de mermar las consecuencias de los corolarios de Sraffa, como se prueba en los desarrollos que se consignan aquí adelante, especialmente en el siguiente Capítulo IV.

58 Ver aquí en Parte III, capítulo I, inciso 2: *Recuperaciones* del sistema clásico, sobre las respuestas de Dmitriev y Bortkiewicz a Jevons, Walrás y Bohön Bawerk.

59 Keynes; J.M. *General Theory*, op. cit., pág. 127 y sigs. *Magnitudes* de la *distribución* sin las cuales es imposible determinar las *proporciones* o *tasas* con las que procede y requiere el análisis económico.

PARTE III UNA ALTERNATIVA TEÓRICA.

Capítulo II *Realización y distribución.*

APÉNDICE MATEMÁTICO VII Nicholas Kaldor.

## APÉNDICE MATEMÁTICO VII Nicholas Kaldor.

【Ecuaciones: 1 y 2.

Dado un ahorro *positivo* de los trabajadores:

$$S \equiv I = s_w W + s_c B, \quad (\text{a})$$

y que el ingreso en términos de las remuneraciones:  $Y \equiv W + B$ , entonces:

$$W = Y - B \quad (\text{b})$$

Como queremos encontrar una expresión para la *distribución*:  $B/Y$  (participación de los beneficios en el ingreso), que relacione la *inversión* ( $I$ ) con los *ingresos* ( $Y \equiv W + B$ ), debemos considerar la *masa salarial*:  $W$ , en términos del *ingreso* y los *beneficios*.

Sustituyendo en (a):  $I = s_w (Y - B) + s_c B = s_w Y - s_w B + s_c B$ ,

Factorizando  $B$ :  $I = s_w Y + B(s_c - s_w)$ ;

Despejando los *beneficios* en términos de la *inversión*:

$$B(s_c - s_w) = I - s_w Y,$$

$$B = I \frac{1}{s_c - s_w} - \frac{s_w}{s_c - s_w} Y;$$

por lo que; la *participación* de los *beneficios* en el *ingreso*:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{Y} - \frac{s_w}{s_c - s_w}. \quad \text{Ecuación 1}$$

Multiplicando por  $Y/K$ , para obtener la *tasa de beneficio*:

$$\left(\frac{Y}{K}\right) \frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{Y} \left(\frac{Y}{K}\right) - \frac{s_w}{s_c - s_w} \left(\frac{Y}{K}\right),$$

es decir:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K} \quad \text{Ecuación 2}$$

II Ecuación 4. Esta expresión puede derivarse *directamente* de la ecuación 1.

En efecto, cuando:  $s_w = 0$ , entonces; la ecuación 1 quedan como:

$$(1) \quad \frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c} \frac{I}{Y} - \frac{0_w}{s_c - 0} = \frac{1}{s_c} \frac{I}{Y} = \frac{1}{s_c} s,$$

como  $S/Y = s = kg_n$ , entonces:  $\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c} kg_n$  Ecuación 4 (y: 6, ver: nota).

que no es mas que la *condición* Harrod-Domar; puesto que en *equilibrio*:  $s = S/Y \equiv I/Y$ ; entonces, la *ecuación 4* y la *relación de distribución* de Kaldor (1) con la *condición* Harrod-Domar queda *demonstrada*; por lo que también se corrobora la *relación de la distribución* con el *crecimiento* (y/o la *acumulación* de:  $I$  en el stock de "capital").

El resultado anterior *corrobora* también desde Kaldor (1) la *ecuación 6* (la Harrod-Domar); aplicando el mismo *procedimiento* (haciendo:  $s_w = 0$ )\* en la *ecuación 2*, se llega *directamente* a la *ecuación 7*:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c - 0_w} \frac{I}{K} - \frac{0}{s_c - 0} \frac{Y}{K} = \frac{1}{s_c} \frac{I}{K} = \frac{1}{s_c} \frac{I/Y}{K/Y} = \frac{1}{s_c} \frac{s}{k} = \frac{1}{s_c} g_n, \quad \text{Ecuación 7.}$$

Por lo dicho:  $\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} g_n$

\*Este mismo resultado se obtiene *directamente* de: 4, despejando:  $B$  y multiplicando por:  $Y/K$ .

## PARTE III Una *alternativa teórica*.

### Capítulo III Dinámica de la *distribución*.

- 1 Una *convicción* clásica: distribución y acumulación.
- 2 Una *distinción*.
- 3 *Reformulación*:
- 4 Tasa de beneficio ( $B/K = r$ ) y tasa de interés monetario ( $i$ ).
- 5 Una *relación fundamental*.
- 6 Corolarios de *teoría* económica.

### APÉNDICE MATEMÁTICO VIII: 3 *Reformulación*.



### Capítulo III Dinámica de la *distribución*: tasa de beneficio y *crecimiento*.

El sistema de Kaldor – expuesto en las *ecuaciones* 1 a 7 -, demuestra que el análisis de la *distribución* provee una respuesta keynesiana *precisa* (de *origen* clásico) al *misterio* del “filo de la navaja”, o *dilema* del *crecimiento* que planteó la *condición* Harrod-Domar. El *enfoque* usado para abordar el *mecanismo* distributivo - en el ámbito de la *realización* - y las soluciones obtenidas por Kaldor, son consistentes aún si se acepta (con Harrod) la *constancia* de los *elementos* ( $k$ ,  $g_n$ ,  $s_w$ ,  $s_c$ ) que estructuran la tasa de *crecimiento*; lo son incluso si se procede en base a la versión *elemental* de la *distribución* capitalista, *suponiendo* (como los clásicos) un ahorro *nulo* de los trabajadores:  $s_w = 0$  (situación *formalizada* en las *ecuaciones* 6 y 7).

La *concatenación* de las elaboraciones de Sraffa y Kaldor, *mediadas* por la solución del “problema primordial”, proporciona resultados *unívocos*; suficientes para afrontar una comparación de la *macrodinámica* clásica (ahora sin supuestos ni restricciones) con la *microestática* neoclásica (de las *productividades marginales*). Dada la clara ventaja que concede la *macrodinámica*, el ejercicio comparativo sería un tanto *abusivo* (cuasi *ideológico*); conduciría – una vez más - a enclaustrar el *conocimiento* en el recinto la *disputa* teórica; y estas glorias de la *lógica pura* son ajenas - en absoluto - a los objetivos que indujeron la necesidad de demostrar (en esta tesis) la *unidad estructural* de la tradición clásica, dispuesta a someterse al rigor de las pruebas de la *objetivación* (experimental) que registran los *resultados* de las políticas prácticas *emanadas* de la investigación *básica* (o teórica).

Existe un amplio campo de la *teoría* económica que se conecta estrechamente con el diseño de las políticas *prácticas*, es el de la teoría del *crecimiento* (y las *fluctuaciones*), donde la “cábala” de las *productividades marginales* (aprovechando la *macrodinámica* poskeynesiana) ha establecido su posición frente a la *tradición clásica*. Por lo que se pospondrá la *evaluación comparativa* para efectuarla – en el siguiente capítulo IV - en el *contexto analítico* del *crecimiento* o *macrodinámica de largo plazo*, que ha suministrado las coordenadas e instrumentos de la política *práctica* 1. Antes, es imperativo *superar* una incongruencia de Kaldor – y con esto los *supuestos* que aún perviven -, relativa al *ahorro* y *beneficios* de los trabajadores, que obliga *reformular* las implicaciones; de lo cual se ocupa este capítulo.

Debe subrayarse que los ejercicios de investigación *básica* sólo encuentran su corroboración - y *límites* - en una *experimentación* que recabe y proceda con *datos* empíricos, lo cual: solicita eliminar *supuestos*. Es de advertir que la *unificación* ha mostrando que los *supuestos* legítimos en un *momento* dado, *ahora* resultan innecesarios; resta sólo una *incongruencia* de Kaldor, consiste en que: los *ahorros* de los trabajadores no generan beneficio. Superado esto, la *concatenación* posee instrumentos analíticos *propios* (provistos por la *tradición* clásica) que permiten proceder *objetivamente* (con datos empíricos).

1 Una convicción clásica: *distribución y acumulación*, ii) El contexto analítico, iii) Extremos y límites.

1 Una convicción clásica: *distribución y acumulación*.

Al indagar las aristas del *mecanismo* distributivo, utilizando los conceptos e instrumentos keynesianos diseñados para *medir* los efectos de la *estructura* del ingreso en la *demanda efectiva* - considerando la inversión como *variable independiente* del consumo y del ahorro -, el análisis de Kaldor dotó de consistencia *unívoca* la antigua *convicción* clásica de una *relación* entre la *distribución* del ingreso y la *acumulación* del capital; *descubriendo* que en esa relación habita el *mecanismo* de la distribución, el cual *puede* conducir al *crecimiento* o a las *fluctuaciones* (términos usados por el lenguaje “moderno”).

De hecho; la *convicción* clásica de una *relación* entre la *distribución* vía los *beneficios* (excedente) con el *crecimiento*, fue la directriz de una larga historia de modelos *anterior* a los que vinieron *después* siguiendo los derroteros de la *condición* Harrod-Domar; de estos, al final sólo Kaldor se condujo con el *enfoque* de Ricardo.

En la década de los treinta J. von Neumann exploró esa *relación* en el caso de una economía de *esclavos* 2; con un planteamiento similar procede también un ensayo pretérito de N. Kaldor, donde aún *aceptaba* que la tasa de *beneficio* estaba *determinada* por la *productividad marginal* 3. Ambos autores concluyeron que la *máxima* tasa de *crecimiento* de un sistema (que luego encontraría su versión *unívoca* en la *condición* Harrod-Domar), se alcanzaría cuando su *magnitud* resultara igual a la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ). Estos análisis remotos procedían *postulando* que la tasa de *crecimiento* era *función* de la tasa de *beneficio* [ $g_n = f(B/K)$ ].

A diferencia, los modelos macrodinámicos *post* Harrod-Domar *invertieron* la *relación causal* de esas categorías, en atención a la argumentación de la profesora Joan Robinson, quien con lenguaje llano y la ayuda de un ejemplo aritmético (en 1956) ilustró por primera vez: la *dependencia* de la tasa de *beneficio*, o sea:  $B/K = f(g_n)$  4. Más tarde Nicholas Kaldor *formalizó* la *nueva* causalidad en una *ecuación* 5; que luego fue adoptada por Richard Kahn 6.

i) El contexto analítico.

Después de Keynes, los modelos *macrodinámicos* que parten del *equilibrio con pleno empleo*; consideran que en el *crecimiento* económico inciden: tanto el aumento de la *población* ( $\eta$ ) como el avance del *progreso técnico* ( $\lambda$ ), los cuales estarían determinados *externamente*, al igual que el *volumen* de inversión ( $I$ ) — *medido* en *unidades físicas*: sin considerar el *mecanismo* de la *distribución* — necesario para *mantener* al sistema en la *ruta* de equilibrio.

Los análisis procedieron en el *supuesto* que estos *condicionantes* externos:  $\eta$ ,  $\lambda$  e  $I$ , crecen de acuerdo a una *función exponencial*; es decir, aumentan en el tiempo

según una *tasa* proporcional *constante*. De esa manera, si se efectúa la inversión requerida, todas las *magnitudes* económicas crecerían a la *misma* tasa. Entonces, el sistema se expandiría - en el tiempo - manteniendo *constantes* las *relaciones* (cocientes y/o proporciones) entre las "variables":  $B/Y$ ,  $I/Y$ ,  $S/I$ ,  $B/K$ , etc. Este *artificio* analítico que permite un manejo sencillo de las *formalizaciones*, es usual en las indagaciones relativas al *crecimiento* que procedieron alrededor de la *condición* Harrod-Domar; según la cual, para una *tasa natural* de crecimiento *dada* ( $\eta + \lambda$ : *neutral*) *exógenamente* determinada: existe sólo un coeficiente *único* de ahorro ( $s$ ) que *garantizaría* mantener al sistema en la *ruta* de crecimiento equilibrado.

Kaldor demostró que - dentro de ciertos *límites* - existe siempre *una* distribución del ingreso, o *proporción* ( $B/Y$ ) que generaría precisamente esa "magnitud" necesaria de ahorro:  $s (= I/Y)$ ; o sea, un *coeficiente agregado*: capaz de satisfacer la *condición* de equilibrio:  $I \equiv S$ ; y *garantizar* que el sistema se *mantenga* en la *ruta* de crecimiento *equilibrado* (con *pleno empleo*: *ocupación y utilización*) 7.

El sistema de *ecuaciones*: 1 a 3 (del anterior capítulo II), representa *formalmente* el análisis de Kaldor sobre la *distribución* del ingreso (conducido en el *contexto analítico* post *keynesiano*); contiene ya todos los argumentos que permiten ofrecer una respuesta *unívoca* (y moderna), tanto al *dilema* Harrod-Domar, como a la *convicción* clásica de una relación (*objetiva*) entre la *distribución* del ingreso y la *acumulación* de capital.

#### ii) Extremos y límites.

Considerando, como Kaldor, que el *ingreso* ( $Y$ ) es función del *nivel* de la *demanda* efectiva, y que la inversión es una *variable independiente* (del consumo y el ahorro\*); sus soluciones para la *distribución* del ingreso ( $B/Y$ ) expresada por la *ecuación* 1 y para la *tasa de beneficio* ( $B/K$ ) formalizada en la *ecuación* 2 (articuladas a través de propensiones al ahorrar *diferentes*:  $s_w \neq s_c$ ), establecen un *vínculo* preciso entre el *mecanismo* de la *distribución* y la *tasa de crecimiento* ( $g_n$ ). Proporciona *pruebas* de que existe *una* - y *sólo una* - *distribución* del ingreso entre *salarios* y *beneficios* (*ecuación* 1), y *una* correspondiente *tasa de beneficio* *única* (*ecuación* 2), capaces de *satisfacer* a largo plazo la *condición* de equilibrio *dinámico*:  $s = kg_n$  (que implica:  $I \equiv S$ ).

En el sistema de *relaciones formales*, obtenidas indagando la distintas aristas del *mecanismo* de la *distribución*, que se expresan en las ecuaciones 1 a 7, conviene ahora observar el ángulo de la *inversión* (que se *acumula*) - considerada función de las *expectativas* e *independiente* del ahorro y del consumo \* -, con el objetivo de establecer los *extremos* y los *límites* dentro los cuales *puede* operar el sistema teórico y adquiere *sentido* económico la *formulación* matemática.

La distribución entre *salarios* y *beneficios* ( $B/Y$ ) y la correspondiente *tasa de beneficio* ( $B/K$ ) obtenidas por Kaldor, que en su versión más *general* expresan las *ecuaciones* 1 y 2; muestran una estructura de *relaciones* que es legítimo denominar co-

mo la teoría *post* Harrod-Domar (*keynesiana*) de la *distribución* del ingreso; que permite establecer sus *vínculos* con la *acumulación* de la *inversión* (e implica el *crecimiento*), los cuales operan conjuntamente dentro *extremos* precisos. En condición de equilibrio; *dadas* las *relaciones* distributivas obtenidas con anterioridad:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_C - s_W} \frac{I}{Y} - \frac{s_W}{s_C - s_W}, \quad 1^*$$

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_C - s_W} \frac{I}{K} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \frac{Y}{K}, \quad 2^*$$

de estas expresiones surge *dos* situaciones de particular interés analítico; *una* indica los *extremos* entre los cuales tiene *sentido* – económico – la *formalización*:

i) cuando la "propensión" al ahorro de los trabajadores es *nula*, con:  $s_W = 0$  (o sea: en condiciones de "subsistencia" o *reintegración*), las expresiones:  $1^*$  y  $2^*$ , adquieren la siguiente forma:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_C} \frac{I}{Y}, \quad 1'$$

$$y: \frac{B}{K} = \frac{1}{s_C} \frac{I}{K}, \quad 2'$$

ii) la *otra* situación muestra que si *además* la "propensión" al ahorro de los propietarios es *máxima*: o sea con  $s_C = 1$ , entonces estas expresiones se simplifican aún más:

$$\frac{B}{Y} = \frac{I}{Y}, \quad 1''$$

$$y: \frac{B}{K} = \frac{I}{K}, \quad 2''$$

Dado que en *equilibrio*:  $I \equiv S = s_W + s_C = s_W W + s_C B$  (a);

$$\text{entonces, necesariamente: } s_W < \frac{I}{Y} = s, \quad 8$$

$$y: s_C > \frac{I}{Y} = s. \quad 9$$

Las *desigualdades* 8 y 9, acotan los *límites* que (cesan de ser un *postulado* establecido por Kaldor) *ahora* son el *resultado* del sistema obtenidos en términos de la *distribución*; fuera de los cuales el sistema carece de posibilidad alguna de *mantenerse* en la *ruta* de equilibrio dinámico 8.

La *desigualdad*: 8 indica la imposibilidad de un equilibrio dinámico sin participación de los *beneficios* en el *excedente* (excluye además todos los posibles valores *negativos*); si esto no se satisface se generaría un *paro* keynesiano *crónico*; la *desigualdad*: 9, *excluye* cualquier posibilidad de equilibrio dinámico sin participación de los *salarios* en el *excedente* (y también los posibles valores *negativos*); puede decirse que mucho antes que:  $s_c$  se *aproxime* a:  $s$  ( $= I/Y$ ), se activaría una espiral inflacionaria igualmente *crónica*; ya que existe un límite *mínimo* para el *nivel* del salario.

Con estos extremos (*ecuaciones*: 1' 2' y 1'' 2'') y los límites acotados por las *desigualdades*: 8 y 9, dentro los cuales tiene sentido económico la *formalización*; el modelo muestra la existencia (*inequívoca*) de una *distribución* ( $B/Y$ ) y una *tasa de beneficio* ( $B/K$ ) – rigurosamente establecidas –, que serían las *únicas* capaces de *mantener* al sistema en la *ruta* del equilibrio dinámico. Esto *demuestra* – aún cuando no prueba o *corrobor*a empíricamente – que Kaldor encontró en el *mecanismo* de la distribución: una rigurosa solución *unívoca* del misterioso “dilema” planteado por la *condición* Harrod-Domar.

Derivadas del análisis del mecanismo de la *distribución*, las *ecuaciones*: 1 y 2 (obtenidas en un contexto analítico con escasos supuestos), sus extremos (*ecuaciones*: 1' 2' y 1'' 2'') y límites (*desigualdades*: 8 y 9) muestran un tejido de *relaciones* precisas entre las *variables* que estructuran el *mecanismo distributivo* ( $B/Y$  y  $B/K$ , obtenidas en base a las *variables* que estructuran la *demanda efectiva*:  $S_w$ ,  $S_c$ ,  $s$ , y:  $s_w \neq s_c$ ), y los *indicadores* correspondientes a la *inversión* (*efectiva*:  $I/Y$ ,  $I/K$ ), que se *acumula* (incrementando el *stock* de “capital”). Este articulado provee la *mecánica* que permite *precisar* la *convicción* clásica de una *relación* entre la *distribución* y la *acumulación* (o en lenguaje moderno: el *crecimiento*).

Es de subrayar que resulta del todo innecesario *forzar* el análisis *prefigurando* el *comportamiento* del sistema; como – se ha visto *antes* – hace el profesor Kaldor cuando *supone* (además): la existencia de un “mecanismo de precios” respecto al cual – de acuerdo a la *demanda* – serían *flexibles* los márgenes de *beneficio* (o sea: en *favor* del salario *monetario*); lo cual es del todo *innecesario*, dado que:  $s_c > s_w$  – lo cual no se *supone*, es el *resultado* expresado por las *desigualdades* 8 y 9, obtenidas: *sin ningún supuesto* –, esta *desigualdad* esencial provee la consistencia *suficiente* a lo dicho, sobre la *dinámica* del *crecimiento* en *relación* con la estructura de la *distribución* y la correspondiente *tasa de beneficio*.

Por lo anterior; en rigor es del todo *innecesario* introducir *arbitrariamente* – como hace Kaldor – un mecanismo de precios *prefigurado* en base a un *supuesto* (la *flexibilidad* de los márgenes de *beneficio*) para *forzar* las *relaciones* (*ecuaciones*: 1 y 2), de manera que el sistema genere *necesariamente* las *tasas de distribución* ( $B/Y$ ) y de *beneficio* ( $B/K$ ), que *mantendrían* al sistema en la *ruta* de equilibrio 9.

No obstante; la *convicción* clásica de una *relación* entre la *distribución* y la *acumulación*, encuentra en la elaboración de Kaldor una *formulación* precisa que le con -

fiere contenido explícito, riguroso y moderno (*científico*); con lo cual la *teoría* queda ampliamente *dispuesta* a la *corroboración* empírica. En virtud que los *supuestos* introducidos por Kaldor - para *restringir* el *comportamiento* del sistema hacia al equilibrio - son *irrelevantes*; entonces, lo único que se requiere para proceder *objetivamente* (a la *experimentación*) consiste en obtener las magnitudes *empíricas* de las *variables* de la *distribución* ( $S_w, S_c, s, y: s_w \neq s_c$ ) y las correspondientes a la *inversión* (las tasas:  $B.Y, B.K, I.Y, I.K$ ), las cuales son *todas* susceptibles de ser empíricamente *recabadas* con *precisión* (dependiendo sólo de la *calidad* de la estadística).

Sobre la *irrelevancia* de los *supuestos* (de Kaldor) se volverá enseguida **10**; antes es necesario despejar la *imprecisión* que habita *implícita* en el sistema de Kaldor, relativa a los *beneficios* de los trabajadores; la cual debe ser esclarecida para proceder - con el mayor rigor posible - a la *evaluación comparativa* de la *tradición* clásica, respecto a las "soluciones" a la *condición* del crecimiento propuestas por la teoría (*oficial*) de las *productividades marginales*.

## 2 Una distinción: i) La *condición* capitalista, ii) Sraffa y Kaldor.

### 2 Una distinción.

Es incuestionable que la *objetividad* analítica y el rigor *formal* animan el discurso y las soluciones del profesos Kaldor; no obstante, su sistema contiene una *imprecisión* - relativa a los *beneficios* de los trabajadores derivados de su *ahorro* -, que es necesario *distinguir* y aclarar para que las expresiones de la *distribución*, obtenidas de acuerdo el *enfoque* clásico, adquieran plena vigencia.

#### i) La *condición* capitalista.

Un régimen *institucional* cimentado en la *propiedad individual* garantiza a las *personas* la tutela y administración *privada* de sus bienes, sin esta *condición* nadie "ahorraría" **11**. Dada la *reintegración* (observada por Sraffa), si el *excedente* "ahorrado" (disponible para invertir:  $I$ ) conforma el *stock* de medios de producción, entonces quienes *ahorran* son *propietarios* del "capital" *acumulado*. Para *ahorrar* y ser *propietario* la *condición objetiva* es percibir *excedente*. Así, la *propiedad* de medios *sociales* de producción adquiere una forma precisa (histórico institucional); donde resulta inapelable la conexión entre este *tipo* de *relación* socio-institucional y la *magnitud* correspondiente de "medios de producción" *tutelados* privadamente (o *dominus*), por *personas* jurídicamente *iguales* que *indistintamente* son *propietarias* del *stock* de "capital"; o sea, con independencia de que quienes ahorden sean: *capitalistas y/o* trabajadores **12**.

Es notorio que los sistemas *teóricos* relacionan la *propiedad* de medios de producción sólo con los "capitalistas", no así (en absoluto) con los trabajadores; *teóricamente* estos han sido excluidos implícitamente de este *tipo* de propiedad, a pesar

que los indicadores *empíricos* señalan que esta - más que *posibilidad* - es una *situación objetiva* abrumadora (se piense en los ahorros *depositados* en los *fondos de pensiones*).

Si como asume Kaldor, los trabajadores "ahorran" ( $s_w > 0$ ), ello indica que participan del *excedente* y es de su "propiedad" la parte del "capital social" (stock) *adquirido* con sus *ahorros* (*directamente*, o *prestados* a los capitalistas a través de sistemas como los *fondos de pensiones*). Como la *propiedad* del "capital" da *derecho* a una parte alícuota del *excedente*; entonces - al igual que a los capitalistas -, de acuerdo a la parte del capital *propiedad* de los trabajadores: les corresponde un *interés* que expresa su participación en los *beneficios totales* ( $B/Y$ ).

En otras palabras; en tanto existan *dos* tipos de *propietarios* (y/o *ahorradores*), los *beneficios totales* ( $B/Y$ ) deben ser divididos en *dos* categorías: la parte que *reciben* los capitalistas en *proporción* a la *magnitud* de los medios de producción que son de su *propiedad* y administran *privadamente* mediante una cuota de *ganancia*:  $r$ , y los *beneficios* que, en razón de la *propiedad* se *pagan* a los trabajadores mediante una tasa de *interés*:  $i$ , en general es previsible que:  $i < r$ . Es conjeturable que en este *diferencial* - entre:  $i \leftrightarrow r$  -, reposa el *modulo operativo* (financiero) de la "nueva" *explotación* y en parte el auge (ya hipertrófico) del sistema financiero *actual* (y *virtual*); *diferencial e hipertrofia* de graves consecuencias sustancialmente ignoradas por el análisis financiero "moderno" (en rigor, simplemente: *actual*) 13.

Sin embargo; como se verá, la parte del *excedente otorgada* a los trabajadores, en razón de su *propiedad* en el *stock* de capital, no fue considerada por Kaldor 14. Esto solicita una necesaria *distinción*, soslayada por las *dos* tradiciones teóricas de la disciplina económica (la *clásica* y la *anti-clásica*); ya que por el *principio* (institucional) de la *propiedad*, el mecanismo de la *distribución* del ingreso *neto* ( $Y_n$ : *excedente*) tiene objetivamente *dos componentes*: i) la *distribución* entre: *beneficios* y *salarios*; y ii) una *re distribución* de los *beneficios* entre los *propietarios*: *capitalistas* y/o *trabajadores*. *Distribución y re distribución* del *excedente*, que proceden mediante *criterios* (*reglamentarios*) enteramente diferentes.

Una *distribución primigenia* entre *salarios* y *beneficios*: i) establece el volumen de *beneficios* que *otorga* a la *propiedad* una *parte* del *excedente* ( $B/Y$ ) en *proporción* a la *magnitud* de los medios de producción ( $B/K$ ), que arroja una *tasa*:  $r$  (la cual tiene como *referencia* la *tasa de interés monetario determinada* "fuera" del proceso de generación del ingreso:  $Y$ ); *tasa* que debe ser *realizada* mediante *precios de mercado* (con los que procede la *demanda efectiva*) para determinar el *volumen efectivo* de *beneficios* ( $B/Y$ ); dado este: ii) una *parte residual* es *asignada* a los *trabajadores* mediante una (o *varias*) *tasa(s)* de *interés monetario* ( $i$ ).

Esta segunda consideración, relativa a la *parte residual* de los *beneficios* de los *trabajadores* (que se designará con:  $B_w$ ), debe aparecer *explícita* (*integrada y procesada* en el sistema de *ecuaciones*); de otra manera, *implícitamente* se estarían *suponiendo* nulos los *ahorros* de los *trabajadores* ( $S_w = 0$ ) y sus *efectos*.

Por tradición los análisis han ignorado la importancia (*magnitud e incidencia*) de la parte de los *beneficios* que reciben los *trabajadores* (mediante una tasa:  $i$ ). Sin considerar ésta necesaria y rigurosa *distinción*, en los *modelos* esta parte de los *beneficios* (incluso en Kaldor) ha sido *implícitamente* “transferida” *enteramente* a los *capitalista*, quienes aparecen como *perceptores únicos* del *beneficio total*.

ii) Sraffa y Kaldor.

La *participación* de los *salarios* en el *excedente* – o la *posibilidad* de un *ahorro positivo* de los *trabajadores*:  $S_w > 0$  -, es un *criterio* que está a la base del *experimento mental* conducido por Sraffa en el *contexto analítico* de su *mercancía patrón*; y es lo que permite *dar transparencia* (descubrir) lo que “*estaba oculto*”; o sea, la *relación inversa* que rige el *mecanismo* de la *distribución* entre *salarios* y *beneficios*, a cuyas alteraciones - dadas las *condiciones técnicas* de *producción* en *recurrencia* - responden las *variaciones relativas* en los *precios* (o *costos*) de *producción*, para *reestablecer* el *balance*.

Precisamente en torno a la *posibilidad* de un *ahorro positivo* de los *trabajadores* ( $S_w > 0$ ), gira también la *elaboración* de Kaldor de la *realización*; por lo que las dos *últimas* aportaciones teóricas de la *tradición analítica* clásica se *unifican* en la *superación* del *supuesto* clásico de un *salario* de *subsistencia*, al considerar ambos la *posibilidad* que:  $w$  y/o  $S_w > 0$ . Además; tanto el *análisis* de la *producción* conducido por Sraffa, como el de la *realización* de Kaldor, estos dos *sistemas teóricos* parten de y proceden *con el enfoque* de Ricardo (y de Marx) basado en la *importancia* “*primordial de la distribución*”; superando así, en ambos casos, el *recurrente déficit teórico* de la *tradición* clásica, la *rémora* que impedía *concatenar* las *elaboraciones parciales* relativas los *procesos* de la *producción* y la *realización*, empíricamente articulados *mediante* el *mecanismo* de la *distribución*.

Por demás; la *distinción* entre los *beneficios* de los *trabajadores* y de los *capitalistas* - que en apego a la *objetividad* debe ser considerada -, permite también *precisar* con rigor la (*presunta*) *convicción* (nunca explicada) que relaciona la *distribución* con la *acumulación*.

En cambio la señalada *indistinción* ha sido aceptada como un *hecho* en los *modelos*, e inducido el *supuesto* que los *capitalista* reciben *todos* los *beneficios*: serían sus *propietario*; y como de acuerdo al *ordenamiento legal* tienen el *derecho* a *disponer* de su *propiedad*, los *análisis* han procedido *considerando* (sin probar) que *esa clase decide* cómo utilizar *excedente* total, lo cual significa *decisiones* de *inversión* (que se *acumulan* en el *stock*). Así, sin *mediar* ninguna *corroboración*, por “*tradición*” se ha supuesto *implícitamente* (sin demostrar) la *convicción* que los *capitalistas* son los *únicos* que *deciden* sobre la *inversión*; por lo tanto, que esta *clase determinar*ía la *tasa* de *crecimiento* de la *economía*. De manera que sobre la *base* de esta *convicción* (y nada más) se han *prefigurado* (mediante *supuestos*) *relaciones* entre la *tasa* de *crecimiento* ( $g_n$ ) y la *distribución* del *ingreso* ( $B/Y$ ).



La *indistinción* entre los dos tipos *diferentes* de participación en los *benéficos*, muestra que por *tradición* los análisis no *distinguen* entre la distribución correspondiente a: *salarios y beneficios*, y la *re distribución* de los *beneficios* entre los *propietarios* del stock: *trabajadores y capitalistas* (estas dos *magnitudes* obviamente coinciden sólo en un caso *particular*: cuando no existe *ahorro* proveniente de los salarios), lo cual ha generado una *confusión* que oscurece el *análisis* de la *distribución* del ingreso, de graves consecuencias porque (su *realización*) incide sobre las medidas *prácticas* de política económica. Mientras se *protege* la *ganancia* de los "capitalistas", se dejan en la *indefensión* (jurídico-política) los *beneficios* de los trabajadores (propietarios de una parte del stock de "capital"), enteramente al arbitrio de los sistemas *financieros* que *efectivamente* los "administran".

Con el fin de *superar* el absurdo (implícito en Kaldor) que los trabajadores *obsequian* a los capitalistas los *dividendos* de sus ahorros; se procederá a introducir *formalmente* la señalada *distinción* en el sistema de Kaldor, con lo cual adquiere *plena vigencia* su teoría (*keynesiana*) de la *realización* (conducida en torno) de la *distribución*, que – como se verá – así resulta aún más afín al *rigor* con el que el profesor Piero Sraffa conduce su análisis de los *precios de producción*.

### 3 Reformulación: i) Consecuencias *formales*, ii) Distribución del ingreso y tasa de *beneficio*: *completas*.

#### 3 Reformulación.

Para *considerar* la *re distribución* del *excedente* entre *propietarios: capitalistas y trabajadores*; es necesario añadir *formalmente* al sistema de Kaldor (*ecuaciones: 1 a 3*), una nueva *identidad*, que exprese *objetivamente* la distribución de los *beneficios totales*:

$$B \equiv B_c + B_w;$$

de esta manera se introduce en *forma explícita* la señalada *distinción*; ya que:  $B_c$ , indica los *beneficios* que reciben los *capitalistas*, y:  $B_w$ , los que corresponden a los *trabajadores*.

Las *funciones* de ahorro – de Kaldor –, adquieren *nuevas formas*:

$$i) S_w = s_w (W + B_w),$$

$$ii) S_c = s_c B_c.$$

Y la *condición* de equilibrio ( $I \equiv S$ ) resulta:

$$iii) I \equiv S = s_w (W + B_w) + s_c B_c = s_w Y + (s_c - s_w) B_c.$$

Con el mismo procedimiento usado para obtener las *ecuaciones*: 1 y 2 (\*), la introducción de la *distinción* conduce a las siguientes expresiones:

$$\frac{B_C}{Y} = \frac{1}{s_C - s_W} \frac{I}{Y} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \quad 2-1$$

$$\frac{B_C}{K} = \frac{1}{s_C - s_W} \frac{I}{K} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \frac{Y}{K} \quad 2-2$$

(\*) Ver desarrollos en Apéndice matemático VIII 3: *Reformulación I Ecuaciones*: 2-1 y 2-2.

Puede verse que los segundos *miembros* de: 2-1 y 2-2, son *idénticos* a los de las *ecuaciones* 1 y 2 de Kaldor; pero no los *primeros*, ya que:  $B_C/Y \neq y < B/Y$  (total), y:  $B_C/K \neq y < B/K$  (completa).

Esto prueba la *indistinción* de los beneficios de los *trabajadores* por parte de Kaldor; sus expresiones originales *no representan* el *beneficio total*, ni la *tasa completa*; incorporan sólo la *parte* que corresponde a los *capitalistas*:  $B_C$  (al introducir la *distinción* las expresiones 2-1 y 2-2, revelan la *parcialidad* los resultados de Kaldor).

i) Consecuencias *formales*.

a) La expresión 2-1 pone de relieve su significado *parcial*, ya que:  $B_C/Y$ , representa exclusivamente la parte del excedente que reciben los: *capitalistas*, y no – *diferencia* porque *oculta* – la parte que corresponde a los *trabajadores*. Sin embargo la distribución del ingreso entre los *propietarios* que incide en los *dos tipos* de remuneraciones: *salarios* y *beneficios*, solicita la expresión *completa* de los *beneficios totales*:  $B/Y (> B_C/Y)$ , para lo cual es necesario formalizar (en la *ecuación* 2-1) la *participación* de los *trabajadores* en los *beneficios*:  $B_W/Y$ ; que debe ser *introducida* de manera explícita en el sistema de *ecuaciones*.

b) La expresión 2-2 es igualmente *parcial*; un simple *cociente* que relaciona *exclusivamente* la parte de los beneficios de los *capitalistas*:  $B_C$  y el *capital total*:  $K$  (su significado analítico es irrelevante por *incompleto*), lo cual complica y hace más laboriosa la *reformulación* de la *tasa* de beneficio; ya que debe obtenerse una expresión que relacione los *beneficios totales* respecto al *stock* de *capital total*, e implica *distinguir e introducir* también la *tasa* de “beneficio” (excedente) que reciben de los *trabajadores*, y formalizarla explícitamente agregando una:  $B_W/K$  (en la *ecuación* 2-2).

En resumen; las *formulas originales* de Kaldor no expresan ni los *beneficios totales*, ni la *tasa* de beneficio *completa*. Introducir la *distinción* explícita de los *beneficios* que corresponde a los *ahorros* de los *trabajadores*, por su *propiedad* en el *stock* de *medios* de *producción*, requiere encontrar las expresiones *adecuadas* para la distribución de los *beneficios totales* y de la *tasa* de *beneficio completa*.

Para que las expresiones del mecanismo distributivo contengan *explícitamente* la distinción que nos ocupa, deben escribirse de la siguiente forma:

$$\text{la distribución de los beneficios: } \frac{B}{Y} = \frac{B_C}{Y} + \frac{B_W}{Y}, \quad (\text{a})$$

$$\text{y la tasa de beneficio: } \frac{B}{K} = \frac{B_C}{K} + \frac{B_W}{K}. \quad (\text{b})$$

La ecuación (2-2) representa *solamente*:  $B_C/K$ ; y puesto que un cierto:  $K_W$ , representaría el volumen del stock de capital que es *propiedad* de los trabajadores *indirectamente* (por préstamos a los capitalistas), e:  $i$  expresa el tipo de interés que reciben por este concepto; entonces, el beneficio que reciben los trabajadores en razón de su propiedad sería:  $iK_W$ , y dividido entre el total del stock ( $K$ ) conforma el cociente:  $iK_W/K$ .

ii) Distribución del ingreso y Tasa de beneficio: completas.

La expresión *inmediata* para la tasa de beneficio, que se obtiene agregando formalmente (en la ecuación: 2-2) la distinción establecida en (b), entonces:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_C - s_W} \frac{I}{K} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \frac{Y}{K} + \frac{iK_W}{K};$$

esto exige obtener para:  $K_W/K$ , una expresión en términos de la distribución. En equilibrio dinámico, se puede encontrar tal expresión (\*):

$$\frac{K_W}{K} = \frac{S_W}{S} = \frac{s_W(Y - B_C)}{I} = \frac{s_W s_C}{s_C - s_W} \frac{Y}{I} - \frac{s_W}{s_C - s_W},$$

*sustituyendo* este resultado en la expresión anterior, la tasa de beneficio que contiene la distinción; adquiere la siguiente forma:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_C - s_W} \frac{I}{K} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \frac{Y}{K} + i \left[ \frac{s_W s_C}{s_C - s_W} \frac{Y}{I} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \right]. \quad \text{3-2}$$

Y simplemente *multiplicando* por:  $K/Y$ ; la distribución del excedente (considerando a todos los propietarios) resulta ahora:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_C - s_W} \frac{I}{Y} - \frac{s_W}{s_C - s_W} + i \left[ \frac{s_W s_C}{s_C - s_W} \frac{K}{I} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \frac{K}{Y} \right]. \quad \text{3-1}$$

(\*) Ver desarrollos en Apéndice matemático VIII: 3 Reformulación: II Ecuación: 3-2, págs. VIII y IX.

Estas expresiones, que resultan de introducir en el sistema de Kaldor la *distinción objetiva* entre *beneficios* de los *capitalistas* y los correspondientes al *ahorro* de los *trabajadores*; procesan los *argumentos* que *reformulan* la *representación completa* de una *teoría poskeynesiana* de la *distribución* – conducida con el *enfoque* de *Ricardo*, inscrita en la *perspectiva analítica* de la *tradición clásica* –, y proporcionan en el ámbito de la *realización* el *mecanismo* preciso y *completo* con el que opera la *distribución* del *ingreso* a través de la *tasa de beneficio*, en base al *referente* de la *tasa de interés* monetario ( $i$ ), y entonces ambas: *determinadas externamente*, o *fuera* de esfera económica.

Los resultados anteriores indican que:

i) la expresión 2-2, relativa a la *tasa de beneficio* ( $B/K$ ), obtiene su *completa* representación en la *ecuación* 3-2, que resulta de introducir la *distinción* señalada;

ii) y la fórmula 1 (de Kaldor) que corresponde a la *distribución* del *ingreso*, se *bifurca* en dos *distintas ecuaciones*:

a) en la *ecuación* 2-1, que distribuye el *excedente* (o *beneficios*) entre los *propietarios: trabajadores y capitalistas*,

b) y en la *ecuación* 3-1, que expresa la *distribución* del *ingreso* entre *beneficios* y *salarios*.

4 Tasa de *beneficio* ( $B/K = r$ ) y tasa de *interés* monetario ( $i$ ): i) Una hipótesis *analítica* para la *tasa de interés*.

4 Tasa de *beneficio* ( $B/K = r$ ) y tasa de *interés* monetario ( $i$ ).

Las formulaciones anteriores (2-1, 3-1, y 3-2) establecen rigurosas *relaciones* (o la *mecánica*) entre los *elementos* que estructuran la *distribución* y aquellos que tienen que ver con la *inversión* ( $I$ ), el *stock* de *capital* ( $K$ ) y sus *propietarios* ( $K_c$ ,  $K_w$ ).

El único *elemento* pendiente de precisar *conceptualmente*, es la *tasa de interés*:  $i$ ; la cual simplemente se *introdujo* con el fin de encontrar una *expresión general* que pudiese, en *cualquier* momento, procesar (matemáticamente) los *argumentos* que inciden en la *magnitud* del *excedente* que reciben los *trabajadores* ( $B_w$ ) por su *propiedad* (*adquirida* con su *ahorro*:  $S_w$ ) en el *stock* de *medios de producción* ( $K_w/K$ ).

Es obvio que al *introducir* la *tasa de interés* como un *dato* determinado *externamente*, en un *articulado* (matemático) que involucra todas las *variables* estructurantes del *mecanismo* que procesa la *tasa de beneficio*, se está afectando *implícita-*

mente (o pre determinando) la *magnitud* de los beneficios de los capitalistas ( $B_c$ ). Precisamente, uno de los aspectos más álgidos de la *disputa* teórica ha sido el de la relación *causal* entre la tasa de *interés* monetario (objetivamente: *diversas* tasas) y la tasa de *beneficio*; de esta se tiene *ahora* una expresión *completa* de la distribución del *excedente* – *ecuación 3-2* –, que contiene la *distinción objetiva* entre los *beneficios* de los *capitalistas* y *otro* tipo de *propietarios*.

Sería banal reducir la *controversia* a la *relación causal*; esto es, al *dilema* de si la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ) *determina* la tasa de *interés*:  $i$ , o al contrario. Se trata de un asunto delicado de primordial importancia, porque concierne a la *determinabilidad* del sistema. Veamos:

a) si la tasa de beneficio *determinara* la tasa de interés [ $B/K \Rightarrow i = f(B/K)$ ], se *abriría* (otra vez) la puerta a una concepción economicista (cuasi *natural*) de la distribución del ingreso, a la que conduce la *conclusión* del profesor Pasinetti, según la cual: "la tasa de beneficio ... está *determinada* por la tasa natural de *crecimiento* dividida por la *propensión* al ahorro de los capitalistas ( $s_c$ ), *con independencia de cualquier otra cosa*" (cursivas nuestras) 15. Es obvio que:  $s_c$ , *incide* en:  $B/K$ , de hecho (según la *expresión 3-2*), es el único *parámetro* que puede *determinarla*; de esta manera el "sistema" económico se "cierra" o *auto-determina* – *técnicamente* – con sus propias variables ("con *independencia de cualquier otra cosa*"), y se estaría reeditando un "nuevo" *determinismo* economicista; una concepción *mecanicista* (de la distribución); por demás, profundamente arraigada en todos los *signos* de la disciplina económica (incluido el Marx de la *transformación*).

Dadas las *propiedades matemáticas* del sistema, si: "la tasa natural de *crecimiento* dividida por la *propensión* al ahorro de los capitalistas ( $gn/s_c$ ), *con independencia de cualquier otra cosa*" (incluso de la estructura lógico matemática que la procesa) *determina* la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ), al *postularse* que esta a su vez *determina* la tasa (considerada por demás *única*) de *interés* monetario ( $i$ ), se conforma un *circuito cerrado* de relaciones *causales* - estrictamente *técnicas* - entre los *elementos* del mecanismo *distributivo* y la *condición* que establece la *ruta* (*dinámica*) del *crecimiento* equilibrado; de manera que la *esfera* económica o la *parte* – ya que es *objetivamente* un *sub-sistema*, articulado a la *política* y el *derecho* –, adquiere un carácter *autárquico* respecto al *todo*: el *sistema social*.

Lo grave de este esquema teórico no reside en que una *alternativa* analítica *formalmente* se acercaría al *enfoque* contrario: al tecnicismo *neoclásico* (o *economics*) 16; sino en que priva de sentido alguno cualquier posible *regulación* social de la esfera económica (en especial la *autorregulación democrática*). Sobre esta base; cualquier intervención (político-jurídica) para *adecuar* el comportamiento de *sub sistema* económico al *interés general* (estructurado por *necesidades* difusas y contrapuestas), *afectaría* irremediabilmente la relación "técnica" entre tasa de *beneficio* y tasa de *interés* (o *mínimo* sin el cual los empresarios se negarían a *invertir*), modificando una *distribución* así "determinada" y *perturbando* un delicado mecanismo con consecuencias irreparables; no tanto por afectar *intereses* de los *propietarios* - *ahora* también de los *trabajadores* -, sino el "buen" funcionamiento

de un tipo de "economía" (de mercado), que – según cree la neoclásica – si se le deja funcionar libremente (sin regulación) por sí misma tendería a la ruta de crecimiento equilibrado.

b) En cambio; si la tasa de beneficio:  $B/K$ , estuviese determinada en referencia a la tasa de interés:  $i$  (como mínimo requerido para garantizar la disposición a invertir, y/o entregar los ahorros en administración a los del: know-how, o con oficio), la cual objetivamente es establecida externamente por la banca central (sujeta a la negociación política plasmada en el derecho como ley que regula), entonces el sub sistema económico y los modelos quedarían "abiertos" a la autorregulación social; actualmente sujeta en general a la mediación democrática (que vía el consenso media la contraposición de diversos intereses o necesidades). Como subrayó Dmitriev – en polémica con Walras -, la determinación externa (socio-institucional) de la distribución distingue al enfoque de Ricardo, con apego al cual Sraffa resolvió el problema de transformación.

No se trata de reivindicar una fidelidad dogmática a la tradición clásica, sino a la objetividad con la que desde Ricardo la tradición clásica ha abordado la determinación de la distribución. Parece incuestionable que, ahora más que nunca, objetivamente el sistema financiero regula (manipula) y determina externamente las varias tasas de participación en el excedente de los dos distintos tipos de propietarios (o ahorradores).

Resulta obvio que no se puede decir nada riguroso sobre la determinación de la tasa de interés sin una indagación exhaustiva del sistema financiero; en especial del significado de su creciente autonomía que reposa (legitimada) en la concepción tecnocrática; en base a la cual se ha legislado ad hoc, para eludir la regulación socio-democrática de sus estructuras y órganos de gestión: banca central, comisiones bancarias, bolsas de valores, etc. Sin embargo, la autonomía que han adquirido estos organismos – respecto la política y el derecho - y sus actuales prerrogativas ilimitadas, hablan de su función estratégica y capacidad (poder) para determinar las diversas tasas correspondientes de las remuneraciones al "ahorro", y por esta vía incidir: tanto en la (determinación de la) tasa de beneficios ( $B/K$ ), como en la distribución o participación (de las diversas clases de propietarios) en el excedente ( $B/Y$ ).

Es claro que la relación causal entre tasa de beneficio y tasa(s) de interés monetario, es un dilema que sólo puede despejarse con los datos empíricos de una investigación específica relativa a la autonomía de los órganos de los sistemas financieros y su conjeturable capacidad para incidir en los conductos institucionales y estratos sociales (como los manager) que determinan la distribución del ingreso 17.

i) Una hipótesis analítica para la tasa de interés.

En ausencia de una rigurosa indagación empírica de la función distributiva de los sistemas financieros actuales, y/o de la manera específica en que su creciente autonomía le permite incidir - cada vez más - en la determinación de la distribución

del excedente; parecería que el análisis se encontraría en la imposibilidad de continuar, sin re introducir supuestos *ex cátedra* para pre determinar arbitrariamente la tasa de interés.

Sin embargo; se puede proceder en base al artificio usual del análisis económico, según la cual en equilibrio dinámico: la tasa de beneficio tendería a ser idéntica a la tasa de interés (por lo que no importaría si está o no determinada externamente, ni cuál de estas variables es función de la otra); y es posible, aunque inusual, recurrir al principio institucional (fundacional) de la propiedad en relación al ahorro que, como se verá, resulta concordante y como tal confiere objetividad al artificio analítico (permitiendo proceder sin re introducir supuestos y restricciones de comportamiento); esta coincidencia del artificio analítico con un principio institucional objetivo, fundamenta la hipótesis de trabajo que conducirá el discurso en este y el siguiente apartado.

Cualesquiera que sean los resultados de un análisis empírico del sistema financiero, serían susceptibles – como se probará - de ser procesados por el modelo teórico de Kaldor, que ahora (reformulado) puede proceder con una hipótesis de trabajo fundada en principio institucional objetivamente inapelable, el cual permite evitar y eliminar cualquier argumento *ex cátedra* remanente. Incluso en el caso remoto o inverosímil que la conclusión consistiera (coincidiendo con la hipótesis de trabajo) en que el sistema financiero resulte ser un simple custodio eucarístico de relaciones técnicas, y no influyese en absoluto en la determinación (ni) del volumen de beneficios (ni de su redistribución entre los dos tipos de propietarios) – lo cual de hecho implicaría la imposibilidad de auto regulación social de la esfera económica -, aún así el modelo de Kaldor (de derivación clásica), reformulado (como se ha expuesto) estaría analíticamente en condiciones de asimilar la idea que sostiene la relación causal contraria al enfoque clásico, coincidente con la conclusión del profesor Pasinetti.

Si se acepta la hipótesis de trabajo híbrida (objetivada en el principio institucional fundacional), que en equilibrio dinámico la tasa de interés sería idéntica a la tasa de beneficio; entonces las ecuaciones de la distribución realmente se simplifican, permitiendo clarificar su significado.

En base a la hipótesis que:  $B/K = i$ , la expresión (3-2) que se obtiene para:  $B/K$ ; resulta (\*) que formalmente:

$$\frac{B}{K} \frac{s_c(I - s_w Y)}{I} = \frac{I - s_w Y}{K} \quad 3-2 *$$

Y como para evitar que:  $B/K$  (y por lo tanto su expresión) esté indeterminada; se requiere que el numerador de miembro derecho, sea siempre positivo:

$$I - s_w Y \neq 0, \quad \mathbf{a}$$

(\*) Ver desarrollos en Apéndice matemático VIII 3 Reformulación: III Ecuación: 3-2\*, págs. IX y X.

entonces la expresión para la tasa de beneficio se reduce a:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} \frac{I}{K}, \quad 3-2'$$

y simplemente despejando:  $B = 1/s_c (I)$ , de manera que al dividir entre:  $Y$ , la ecuación de la distribución (3-1) se simplifica:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c} \frac{I}{Y}. \quad 3-1'$$

Estas expresiones son idénticas a las obtenidas por Kaldor para determinar los límites dentro los cuales tiene sentido económico la formulación matemática; pero Kaldor obtuvo sus resultados suponiendo comportamientos extremos - relativos a las propensiones a ahorrar de los trabajadores:  $s_w$ , y de los capitalistas  $s_c$  - y por lo tanto como casos particulares.

La diferencia - que descansa haber introducido la distinción entre los beneficios de los capitalistas y los que derivan del ahorro de los trabajadores, y en consecuencia reformular las expresiones para la distribución y la tasa de beneficio -, es que ahora se ha llegado a los mismos resultados sin supuesto alguno que pre determine cómo se deben comportar las propensiones de estas dos clases de ahorradores (únicas en el sistema capitalista).

Sin perder de vista que las expresiones reposan en un artificio según la cual, en equilibrio dinámico: la tasa de beneficio "tendería" a ser idéntica a la tasa de interés determinada externamente; los resultados así obtenidos indican que:

i) a largo plazo la propensión a ahorrar de los trabajadores ( $s_w$ ):

a) aunque afecta la distribución del ingreso entre: capitalistas y trabajadores:  $B_c/Y$  (ecuación 2-1),

b)  $s_w$  no influye en la distribución del ingreso entre: beneficios y salarios -  $B/Y$  ecuación (3-1') -.

ii) especialmente: la propensión a ahorrar de los trabajadores ( $s_w$ ) no incide en absoluto para determinar la tasa de beneficio:  $B/K$ , como muestra la ecuación (3-2'), que es afectada exclusivamente por la propensión al ahorro de los capitalistas ( $s_c$ ).

Este segundo resultado (ii) es particularmente significativo. Si bien fue obtenido en base a la hipótesis de la identidad dinámica entre tasa de beneficio y tasa de interés monetario: es independiente de tal hipótesis. En efecto la absoluta irrelevancia de la propensión a ahorrar de los trabajadores es ajena a esa identidad (analítica); ya que tal resultado (de 3-2'), se mantendría aún cuando la tasa de beneficio que re -



ciben los capitalistas fuese, como es de esperar, *mayor* (e incluso *menor*) que la(s) tasa(s) de *interés* monetario usada(s) para *determinar* la parte del *excedente* que se *asigna* de los trabajadores.

La importancia de este resultado es evidente: cualesquiera sea el *comportamiento* los trabajadores, estos no podrán incidir de ninguna manera en la *determinación* de la *parte* del *excedente* que les corresponde como *ahorradores* y por lo tanto – institucionalmente – *propietarios* de una parte del stock de *medios de producción* (o “capital”). Con lo cual queda *probada* – deja de ser una simple *convicción* –, y adquiere *forma* rigurosa y precisa la certera *percepción* clásica, según la cual: la acumulación dependía *exclusivamente* de las *decisiones* de los capitalistas.

La *diferencia* de este resultado con la *convicción* clásica, consiste en que ellos *suponían* que los capitalistas eran los *únicos ahorradores* y por lo tanto los *únicos propietarios*; por ello el *control* y *determinación* de la *distribución* del *excedente* radicaba en la *propiedad*. En cambio *ahora* – ya que *objetivamente* los trabajadores pueden *ahorrar* y ser *propietarios* –, lo significativo y *determinante* de la *acumulación* resultan ser: *aquellos* quienes *determinan* (*regulan*: o *manipulan*) la *distribución* vía el *control* de los *ahorros*, y son precisamente los que pueden *determinar* la tasa de *beneficio*. Las expresiones obtenidas con el *enfoque* clásico – *sin supuesto* de *comportamiento* alguno – indican que quienes *controlan* el *ahorro* son aquellos que integran la *clase capitalista*; incluso si su *propiedad* en el *stock* de “capital” fuese *menor* a la de los trabajadores, y con independencia al *dilema* de si la tasa de *beneficio* determina la tasa de *interés* monetario, o al revés 18; lo cual permite que el sistema teórico opere con la debida distancia al *determinismo* que conlleva la conclusión del profesor Pasinetti.

### 5 Una relación fundamental.

#### 5 Una relación fundamental.

En los apartados anteriores (3 y 4), de acuerdo al *principio* institucional (de la propiedad individual) *fundacional* del capitalismo, se procedió ha *complementar* el sistema de Kaldor introduciendo *formalmente* la *distinción* de los *diversos* *ahorradores* como *origen* de la *propiedad* en el stock de “capital”; observando sus *afectos* en la *peculiar* distribución del ingreso con la que opera el capitalismo, en base al precepto *institucional* de la propiedad privada (y *leyes* reglamentarias) que *condiciona* las dos manera *exclusivas* o *únicas* de participar en el producto: i) el *salario* al trabajo, ii) y los *beneficios* a la *propiedad* de *medios de producción*, acumulados en el *stock* por la inversión del *ahorro* o *excedente*.

Los resultados indicaron la *irrelevancia* de la *propensión* al *ahorro* de los trabajadores ( $s_w$ ) en la *determinación* de la tasa de *beneficio*, y la *importancia* *estratégica* del *control* de los *ahorros* (o *excedente*) por parte de los capitalistas.

Además, al *formalizar* la *distinción* de los tipos de ahorradores se obtuvieron expresiones (*completas*), que dan un sentido riguroso y *moderno* a la *antigua convicción* clásica de una *relación* entre la *distribución* y la *acumulación*; ya que si las decisiones de *ahorro* son decisiones de *inversión* (que se *acumula*), y si las primeras (de ahorro) sólo resultan afectadas por las *determinaciones* que adopten los individuos que integran la *clase* capitalista, entonces *esta* es la *única clase* que incide en las segundas (de *inversión*). Por demás; un corolario del análisis destaca la relevancia del volumen de ahorro *total* respecto al *stock* de medios de producción, y la importancia *estratégica* del *control* del ahorro que permite *determinar* la(s) tasa(s) (*diferenciadas*) utilizadas para distribuir el *excedente* entre las *dos clases* de ahorradores (*y/o propietarios*).

Estos corolarios obligan reconsiderar (con todo el rigor posible): el entero sistema en términos del *ahorro*. Se ha visto que la *hipótesis* de la *identidad* dinámica entre la tasa de *beneficio* y la tasa de *interés* no afectó, en absoluto, los resultados *significativos* del apartado anterior (4). En ausencia de un análisis empírico del *sistema financiero*, ese *artificio analítico* permitió y facilitó la operación del modelo. Ahora - sin perder de vista que se procede en base a una *hipótesis* -, se puede incursionar en el análisis del *ahorro* de acuerdo al *principio* institucional de la propiedad privada que coincide con el *artificio analítico*.

El *artificio analítico* implica que las tasas de *beneficio* respecto al *ahorro* tenderían - en *equilibrio* dinámico - a ser *idénticas* para las *dos clases* de ahorradores (o *propietarios*); *formalizando* de acuerdo al *principio* institucional:

$$\frac{B_w}{S_w} \equiv \frac{B_c}{S_c} \quad 4$$

Esta *relación* quiere decir que el sistema - por *sí mismo* - haría que los *beneficios* (excedente) terminaran distribuyéndose, en congruencia al *principio fundacional*, de acuerdo a una proporción *única* respecto a los *ahorros* (excedente) invertidos, *igual* para todas las *posibles* categorías de ahorradores. Esto significa que a largo plazo, los *beneficios* serían *proporcionales* a los *ahorros* si y solo si: se procede de acuerdo al *principio* institucional; o sea, si los capitalistas no *intervinieran* mediante su *control* del sistema financiero, *regulando* a su favor la distribución del *excedente*, manipulando (los mecanismos *financieros*) para que:  $B/K = r > i$ .

Ahora se está en condiciones de *ensayar* la importancia de haber introducido la *distinción* (de *beneficios* correspondientes a los trabajadores) para *completar* el sistema de Kaldor, y observar sin *supuestos* el significado y las *consecuencias* dinámicas (en la *acumulación* y/o el *crecimiento*) de un *ahorro* de los trabajadores ( $S_w$ ); *posible* no sólo en *teoría*, sino absolutamente corroborable *empíricamente* (en los *fondos de pensiones*).

En el contexto *analítico* de la expresión: 4, que *relaciona* los *dos tipos* de ahorradores (*únicos posibles*), *formulada* (sin supuestos) en estricta observancia al sis-

tema *institucional* – lo cual confiere *objetividad* a la *hipótesis* de trabajo, puesto – que establece el *principio* de *igualdad* en la *participación* del ingreso de acuerdo a la *propiedad*; por lo que la *expresión*: 4, solamente *formaliza* la *relación fundamental* para abordar el problema de la *determinación* del *beneficio* y por lo tanto de su *distribución*.

Ahora bien; un *principio* institucional *condiciona* pero no *determina* nunca *magnitudes*; entonces la *relación formal* a la que conduce (o sea, la *identidad*: 4) está *indeterminada*. Esta situación exige *precisión* analítica; y es aquí donde adquiere plena relevancia la existencia de *una* clase de individuos (*personas*) cuyo *ingreso* y por consiguiente su *ahorro*: *deriva exclusivamente de los beneficios*, y estos son sin duda aquellos que conforman la *clase* de los *capitalistas*. Como se ha visto – en el precedente apartado, *ecuación*: 3-2' –, sólo el *parámetro*:  $s_c$ , que *registra* el *comportamiento* de este grupo de ahorradores (que por demás *controla* el sistema financiero) y ningún otro: puede *determinar* la *relación* (o *relaciones*) beneficio/ahorro; sin olvidar que *esta* clase preside las *autonomías* de los organismos *reguladores*: banca central, bolsa de valores, etcétera, con prerrogativas ilimitadas, en especial las que corresponden a la “administración” de los *fondos de pensiones*, léase:  $S_w$ .

Entonces; sobre la *hipótesis* de la *supuesta* la *identidad*:  $r \equiv i$ , en la que el *artificio* usual del *análisis* económico resulta acorde al *principio* institucional (objetivo), lo cual permite – sin introducir *ex cathedra* ningún supuesto o restricción –, *formalizar* el *comportamiento* de la *clase* capitalista (que personifica las *funciones* del capital: obtener *plusvalor* por cualquier medio, incluso *distinto* a la *propiedad*), que de acuerdo a los resultados *analíticos*: es el *único* grupo de ahorradores que puede *determinar efectivamente* el valor de la *relación fundamental*: beneficio/ahorro, para *todo* el sistema; de manera que, en rigor, para *determinar* la *relación*: 4 (que *formaliza* el *precepto* institucional), *debe* y *basta* introducir en esa *identidad* las *distintas* funciones de ahorro (\*), y resulta que:

$$\frac{B_w}{s_w (W + B_w)} = \frac{B_c}{s_c B_c} \quad 4a$$

*Expresión* que puede escribirse de dos maneras (\*):

$$i) s_w (W + B_w) = s_c B_w, \quad 4-1$$

y:

$$ii) s_w W = [ (1 - s_w) - (1 - s_c) ] B_w. \quad 4-2$$

(\*) Ver desarrollos en Apéndice matemático VIII IV: *Ecuaciones*: 4-1 y 4-2.

Estas *ecuaciones* son precisas y explícitas; muestran cómo y por qué la *proporción* (o: *propensión*) del ingreso que ahorran los trabajadores: no *afecta* en absoluto en la *determinación* del *beneficio total*; veamos:

a) la expresión 4-1 nos dice que a largo plazo los *trabajadores* reciben un volumen de beneficio (miembro izquierdo), que es *igual* (según el miembro derecho) a la que *habrían* recibido los *capitalistas* si estos hubiesen mantenido para sí el *ahorro* y los *beneficios* correspondientes de los trabajadores;

b) la expresión 4-2 es aún más elocuente; indica que el volumen de *ahorro* procedente de los salarios ( $s_w W$ ) termina siendo *igual* al *consumo adicional* \* que efectúan los trabajadores en base a sus *beneficios*.

En otras palabras; ambas *ecuaciones*, indican que para cualquier *magnitud* de la *propensión* a ahorrar de los trabajadores ( $s_w$ ); existe *una* distribución del *ingreso* ( $B/Y$ ) y *una* distribución de los *beneficios* ( $B_w, B_c$ ), tal que:  $B_w/s_w (W + B_w)$  es *siempre igual* a cualquier cociente *predeterminado* para:  $B_w/S_w$ . O considerando este argumento en sentido inverso; existen *infinitas* combinaciones posibles entre  $B$  y  $S$  (volumen de beneficios/volumen de ahorro) que pueden, al mismo tiempo, *igualar*:  $B_w/s_w (W + B_w)$  a  $B_w/S_w$ , para cualquier *valor* posible de:  $s_w$ .

Con los *capitalistas* sucede exactamente lo *contrario*; esto se debe al hecho – *objetivo* – que su ahorro deriva *exclusivamente* de los beneficios, de manera que se establece una relación *directa* entre el volumen de ahorro y de beneficios (como puede verse en: 4a).

En este caso; para una *propensión* o *valor* dado de:  $s_c$ , *exclusivamente una* - y sólo una - relación de *proporcionalidad* (determinada por:  $B_c/s_c$ , de acuerdo al *principio* institucional) puede mantener la igualdad con:  $B_c/s_c B_c$ ; y el *parámetro determinante* es:  $s_c$  (no queda otro). De manera que la *proporción* que *efectivamente* ahorran los *capitalistas* *debería* determinar – en equilibrio dinámico – *un* valor del *cociente*: volumen de beneficio/ volumen de ahorro ( $B/S$ ), o *tasa única* para cualquier grupo de ahorradores, y/o para todo el *sistema*; y entonces también: la *distribución* del ingreso entre *salarios* y *beneficios* ( $B/Y$ ) y la *tasa* de *beneficios* ( $B/K$ ).

Lo anterior, que como se ha *advertido* es válido sólo en *equilibrio* dinámico, puede corroborarse con un ejercicio *lógico* - sin *viabilidad empírica* -, dando un valor cero a  $B_c$  (significa que son *ningunos* los beneficios de los *capitalistas*), y el *parámetro* subsistente:  $s_w$ , no puede *determinar* la *tasa* de *beneficio* como se demuestra ya en la *ecuación*: 3-2\* (del párrafo: 4, anterior), donde el incumplimiento de la *restricción*:  $I - s_w Y \neq 0$ , significaría que:  $B_c = 0$ , y entonces la *tasa* de *beneficio*:  $B/K$ , estaría *indeterminada*.

Estas maneras de observar un argumento conducido con *lenguaje formal*, permite *precisar* y *detectar* con rigor si el discurso y las conclusiones procede *sin contradicciones* – o advertir y evitar los razonamientos circulares o tautológicos -, estas

\* *consumo adicional* [  $(1 - s_w) - (1 - s_c)$  ], expresa la *diferencia* entre el *consumo total* de los trabajadores incluido el que deriva de sus *beneficios*, y lo que *hubiesen* consumido los *capitalistas* si retuviesen para sí los *beneficios* de los trabajadores.

bondades inherentes a la lógica matemática, no impiden – confiere consistencia a – el uso del lenguaje *llano o común*; en estos términos, el *corolario* de este apartado (5) *simplemente* indica que: la tasa *usada* para otorgar a los trabajadores la parte del *excedente* - y por lo tanto el *volumen* - que a *largo plazo* reciben por sus *ahorros*, *dependerá exclusivamente*: de la tasa de *beneficio* que *determinen* los capitalistas para *todo* el sistema. No se debe olvidar que este resultado fue obtenido en base a una *hipótesis* de trabajo, es válido *exclusivamente* en el *contexto analítico* delimitado por esa, se trata *por ahora* de un situación *particular*, y sólo en este caso – *ceteris paribus* - tendría *sentido* la *conclusión* del profesor Pasinetti [según la cual:  $B/K = f(g_n)$ ]; entonces sería arbitrario y/o carece fundamento apresurar que en *general* la tasa de beneficio *tiene que concordar necesariamente* y menos *depender* de la tasa de *crecimiento* en equilibrio *dinámico* (con *pleno empleo*:  $kg_n$ ) 19.

#### 6 Corolarios de teoría económica: 1 Unidad analítica; 2 Las conjeturas; 3 La síntesis.

1 Unidad analítica y circularidad de la tradición clásica: i) *Recapitulación*, ii) *Avances teóricos y supuestos analíticos*, iii) *Después de Sraffa*, iv) *La unidad por completar*, v) *Coincidencias: Sraffa-Kaldor*.

#### 6 Corolarios de teoría económica.

##### 1 Unidad analítica y circularidad de la tradición clásica.

###### i) *Recapitulación*.

El propósito *medular* de este trabajo – que complementa la Parte I ocupada en la *objetividad* del conocimiento en las disciplina *sociales* -, ha sido demostrar que los desarrollos *parciales* de la disciplina económica, dedicados al estudio de los procesos empíricos de la *producción* y la *realización*, conducidos en la *perspectiva analítica* clásica, eran susceptibles de ser articulados como *partes* de un *sistema único*.

La indagación de esta *posibilidad* fue revelando diversas aristas problemáticas relativas a la *transformación* y la *realización* (tratadas respectivamente en los precedentes párrafos: 1 y 2), que debieron de ser rigurosamente despejadas (en torno al *déficit* teórico de la *distribución*) para mostrar la existencia de *una* estructura teórica *única*; conformada en la *unificación* de las indagaciones y avances *parciales* de la *tradición* clásica, con la *objetividad* (sin *supuestos*) y *consistencia formal* para constituir una *alternativa teórica* al *subjetivismo* (plagado de *supuestos* y *restricciones*) de la teoría *neoclásica* (ahora *oficial*) y la política económica *práctica* derivada de esta concepción (*objetivo último* de esta investigación\*).

---

\* Sobre las *implicaciones* analíticas de la *alternativa teórica* en el diseños de políticas públicas (o la *práctica*), ver Parte IV: Conclusiones generales.

Los anteriores párrafos 3 y 4 de este capítulo III se dedicaron al empeño de *unificar* los sistemas teóricos de la *tradición* clásica; con la cual, parecen llegar a sus límites las posibilidades *teóricas* de las indagaciones ocupadas en los *eventos* que habitan el espacio establecido, desde sus albores, como *ámbito* de indagación propio de la Economía Política, delimitado por el estudio de: la *producción* y la *realización*, cuando estos *procesos* se encuentran *mediados* por el *peculiar* mecanismo *distributivo*, que opera en el *intercambio* con *precios de mercado* 20.

Se impone ahora reconsiderar las *conclusiones* y *consecuencia* de esta indagación; precisando la *síntesis unitaria* con los *resultados* (de esta Parte III), que constituyen el *vértice* de la *alternativa teórica*; con lo cual, se estaría en condiciones para proceder a la *evaluación comparativa* de sus diferencias nodales respecto a la *teoría oficial* que - como se advirtió - se llevará a cabo en el *contexto analítico* de la teoría del *crecimiento* (y ocupará el capítulo IV y último de esta Parte III 21). Convine recavar la *síntesis* en el itinerario que fue sugiriendo e imponiendo la *hipótesis* de la posible *unificación*.

Debe recordarse que *primero* debió demostrarse la *continuidad* y *complementariedad* de los sistemas clásicos (Smith, Ricardo y Marx) *limitados* esencialmente al análisis de la *producción*, recuperado por Sraffa para (con el *enfoque* de Ricardo) resolver *objetivamente*: sin *supuesto* ni *restricciones*, la *transformación* de valores en precios, acotados por la advertencia que las soluciones obtenidas: "no son nunca de mercado" o *realización*. Este *límite* impuso *luego* la necesidad (en palabras de Marx) de "concatenar los materiales científicos" *parciales* aportados por Sraffa recuperando el *enfoque* de Ricardo (y Marx), con el análisis *keynesiano* de la *realización* que condujo a la *condición general* Harrod-Domar para el *crecimiento* en equilibrio *dinámico*; intentando, en particular, la "concatenación" de la *transformación* con la aportación del profesor Kaldor, quien también declaró haber recurrido al *enfoque* clásico de la *distribución* - el "problema primordial" - para afrontar el "filo de la navaja", buscando resolver el *dilema* de cómo *satisfacer* la *condición general* del *crecimiento*.

El avance de esta investigación fue mostrando la existencia de sistemas *teóricos* que, si bien abordaban *objetivamente* los procesos de la *producción* y la *distribución*, procedían con absoluta *parcialidad* acotada con *supuestos* y la consiguiente *dispersión*; no obstante, la inapelable complementariedad *empírica* de los procesos en cuestión, validaba la conjetura que los análisis *teóricos* necesariamente *deberían* ser *complementarios*.

#### ii) Avances teóricos y supuestos analíticos.

Al paso de esta investigación, adquirió relieve que los *avances* teóricos habían sido posibles sobre la base de *actualizar* y *sustituir* los *supuestos* arcaicos - históricamente obsoletos -, con los que los *clásicos* habían ceñido a los *mecanismos* de la esfera económica el "comportamiento" de aquellos *elementos* (o *variables*)

como: la *población* ( $\eta$ ) y el *progreso técnico* ( $\lambda$ ), que si bien *inciden* en los procesos económicos, sus *variaciones* obedecen a *causas* o determinantes más generales con profundas raíces socio-culturales.

Con anterioridad, pudo observarse cómo en el *avance* que permitió *dilatar* el análisis de Keynes en la *dinámica* de la *realización* (a largo plazo) de Domar y Harrod, fue crucial el reconocimiento *objetivo* que: las variaciones de la *población* y del *progreso técnico*, inciden como *condicionantes exógenas* de los procesos y mecanismos económicos; por lo cual - en consecuencia - Harrod les asigna *formalmente* un *crecimiento exponencial* dado *externamente*.

Pese al indiscutible *avance* poskeynesiano; las indagaciones de los *dos* procesos que nos ocupan - surgidas de la misma *matriz clásica* y conducidas en la *perspectiva analítica* común de los *grandes agregados* -, continuaron por sendas *paralelas*. Parecían irreductibles, incluso luego de la *transformación* de Sraffa y la reformulación de la *realización* a cargo de Kaldor, quien - también con el *enfoque* de Ricardo - encontraran que el *mecanismo* de la *distribución* proporcionaba la *única* posibilidad de *garantizar* (en la *especificidad* capitalista), la *condición general* del *equilibrio* dinámico, *descubierta* por Domar y *completada* por Harrod.

La *dicotomía* continuó, no obstante que tanto la *solución* del profesor Sraffa a la *transformación*, como la *propuesta* de Kaldor para satisfacer la *condición* del *equilibrio dinámico* procedían recuperado el *enfoque* clásico (de Ricardo y Marx), y a pesar que la estructura lógica de sus sistemas reposaba en el *común* reconocimiento de la posible *participación* (objetiva) de los trabajadores en el *excedente*; superando así finalmente el arcaico y resistente *supuesto* de un salario de *subsistencia*, que al *pre* determinar la relación: salario-beneficio, había permitido *eludir* la indagación *objetiva* (sin *supuestos* ni *restricciones*) del mecanismo *distributivo*; de manera que estas dos *aportaciones* - aun cuando todavía indagaron los dos procesos por *separado* - saldaban al mismo tiempo el no menos resistente y secular *déficit* teórico de la disciplina económica, relativo al "problema primordial de la distribución".

Puede decirse que la estrecha *comunidad* analítica de Sraffa y Kaldor: *especialmente* en torno a la superación de la *supuesta* subsistencia del salario, indicaba ya a principios de los años sesenta una *posible* correspondencia entre las soluciones obtenidas con *enfoque* clásico de la *distribución* - para la *mecánica* de la *transformación* de valores en *precios* de *producción* y la *dinámica* de la *realización* -, que establecían la última frontera del *conocimiento* alcanzada por las elaboraciones de la *tradición* clásica.

iii) Después de Sraffa.

En la década de los años sesenta, por el impacto de la *solución* al problema de la *transformación*, la elaboración teórica siguió el *cauce* del propósito que Sraffa había declarado en su *Prefacio*, quien veía su obra destinada a: "*servir de base para*

una crítica ... de la teoría marginal del valor y de la distribución"; activando una polémica – consignada aquí con anterioridad –, centrada alrededor de la "medición del capital" y de un "corolario incidental" conocido como el problema de la *reconmutación* de técnicas (*switching*), que trastocaban a fondo los cimientos de la "función de producción" *neoclásica* 22.

De esa *controversia* destaca la diversidad y riqueza de novedosos argumentos esgrimidos por los partidarios de Sraffa, ante la descalificaciones encabezadas por Samuelson, empeñadas en refutar (sin éxito) reeditando – como era de esperar – los arcaicos argumentos de (sus predecesores: Senior, Torrens, Bailey, y luego Jevons y Walras) la antigua *reacción contra Ricardo*, "actualizados" con instrumentos formales "modernos" (cada vez más incomprensibles).

El éxito académico obtenido por tradición clásica en ese período es incuestionable – hasta ahora irrefutado –, como lo muestra la temática de una *controversia* centrada en la *producción* y la *distribución* (registrada en las principales revistas de la época); la cual, sin embargo, dejó de lado el límite evidente de una *transformación* cuyos resultados se referían *exclusivamente* al proceso de *producción*; puesto que el mismo Sraffa subrayó que sus "precios no son nunca de mercado".

Puede afirmarse que los argumentos de aquella *controversia* resultaban remisos y elusivos del ámbito de la *realización* (y *remisibles* a ésta); ya que *objetivamente* en el "mercado" mediante *precios* se *realizan*: tanto los *productos* ( $Q$ ), como la *distribución* del ingreso ( $Y$ ); por lo que la *tradición* de la Economía Política venía exigida y debía *completar* el "procesos circular" que distingue su "representación" clásica de la esfera económica, al cual Sraffa "coaliga" explícitamente su trabajo en: "*puntos particulares cuyo origen puede ser menos evidente*" (a precisarlos dedicó su herético y último *Appendice D*).

#### iv) La unidad por completar.

Quien acostumbre "*demorarse en las palabras*" (Borges), no podrá dejar de notar la *precisión* de Sraffa sobre la existencia de una representación clásica de la economía como un *proceso circular* (a diferencia "de la teoría moderna" que describe un proceso en una sola dirección, que va de: la *producción* al *consumo*). Si su "trabajo" – como declaró – estaba *limitado* al ámbito de la *producción*, no resulta "menos evidente" que se trata de la *parte* de esa *circularidad* que – en rigor – *debía ser completada* con una indagación del "consumo".

Como se sabe; en la *perspectiva analítica* de los *grandes agregados*, la *única* elaboración relativa a la esfera de *realización* es la teoría de *demanda efectiva*, o: *consumo* de bienes  *finales* ( $C$ ) e *intermedios* ( $I$ ), *formalizada* por Keynes en su famosa *identidad*:  $Y \equiv C + I$ , que representa la *realización* tanto de la *producción*;  $Q = C_v + C_c + P$  ( $P = \text{excedente}$ ), como su *distribución* ( $Q'$ ) entre los *factores* ( $C_v, C_c$ ) que concurren a la *generación* del producto, donde *reposa* la *distinción* de dos cla-



ses socio-económicas (*trabajadores y capitalistas o empresarios*) remuneradas de diferente manera, de acuerdo a criterios que derivan de un *principio* institucional (la *propiedad privada*), mediante: *salarios y beneficios* (tal que:  $Q' \equiv W + B$ ).

Estos razonamientos y sus formulaciones indican que la *producción* y la *realización* son *dos* tramos de un *círculo* y que *debían ser acoplados* (diría Marx: *concatenados*), para *completar* la integración de las estructuras internas (no sólo) de la Economía Política, y puede *arriesgarse*: de la entera disciplina económica. Esto precisamente pasó inadvertido a la *agenda post Sraffa* limitada (a las implicaciones de su análisis relativas) al proceso de *producción*.

Tal vez el estridente impacto de Sraffa a los cimientos de *formalismo*, indujo que la controversia se *redujera* a la discusión los efectos en el sistema *neoclásico*; lo cierto es que sólo este sesgo *limitante* puede explicar que la *aportación* de Kaldor, a la *dinámica* de la *realización*, mantuviera un *bajo perfil* de segundo plano. Pero el simple hecho que las *expresiones* de la *producción* ( $Q$ ) que genera una *distribución* ( $Q'$ ) y su *realización* (como *ingreso*:  $Y$ ) se presenten como *simple identidad*:  $Q \equiv Q' \equiv Y$ , indica *formalmente* la *desconexión* teórica entre dos procesos empíricamente *complementarios*; al tiempo que señala al *mecanismo* de la *distribución* ( $Q'$ ) como la *única mediación* posible entre los dos análisis *parciales* (de:  $Q$ , y de:  $Y$ ), y que precisamente la *propuesta* de Kaldor permite la *concatenación* para completar la *circularidad* (*advertida* por Sraffa); que como se ha repetidamente declarado, es: el *propósito medular* de esta indagación.

#### v) Coincidencias: Sraffa-Kaldor.

Las elaboraciones de Sraffa y Kaldor *coinciden* por estar cimentadas en la búsqueda de soluciones que asumen y afrontan el "problema primordial" (de la distribución) con el *enfoque* clásico (de Ricardo y Marx); comulgan también en que sus *aportaciones* les caracteriza haber procedido – como se ha visto - *eliminando las restricciones* y *supuestos* de Ricardo relativas a la *población* y el *progreso técnico*. Sraffa fue particularmente enfático respecto a los *rendimientos* <sup>23</sup>, y en el tratamiento Kaldor a la *condición* Harrod-Domar (observada desde la *distribución*), trasciende el carácter *exógeno* que Harrod había asignado a esa dos *variables*; disolviendo así (en ambos casos) la rigidez economicista de la *distribución* establecida por Ricardo, que (vía los *rendimientos decrecientes*, del sector agrícola) había limitado la *eficacia* de su *enfoque sociológico* para resolver el problema de la *transformación*.

Estas *coincidencias* pueden parecer suficientes para *concatenar teóricamente* la articulación *empírica* de los dos procesos que nos ocupan, objetivamente: *complementarios*. Pero, es de subrayar que, esta operación había reclamado *además* y *especialmente* un tratamiento *riguroso* de la distribución: superar el *último* obstáculo que impedía indagar *objetivamente* – eliminando las *pre* determinaciones ar-

bitrarias - el mecanismo *mediador* de la *distribución*; lo cual exigía (desde siempre) liberar al análisis del *supuesto* relativo al salario de *subsistencia*, que *pre* determinaba la relación entre *salarios* y *beneficios*; y por consiguiente, tanto la *distribución* del *excedente* que quedaba enteramente asignado a los *beneficios* ( $B:Y$ ) de los *capitalistas* (en el *supuesto* que eran los *únicos propietarios*), como una tasa de *beneficio* ( $B:K$ ), cuyas magnitudes (o *valor*) resultaban así - en el *supuesto* de la *subsistencia* - del todo irrelevantes. Puedo verse - con anterioridad -, el *suponer* un *salario* de *subsistencia* fue la manera *clásica* de *eludir* el "problema primordial", que hacía superflua su *específica* indagación, ocultando un grave *déficit teórico*.

Como se ha visto, el *pre* supuesto nivel de *subsistencia* del salario había impedido subsanar el *déficit* de un análisis objetivo (sin *supuestos* ni *restricciones*) del mecanismo *distributivo*, que haría posible la *concatenación* teórica de los procesos de *producción* y *realización* (empíricamente *complementarios*) y permitiría completar la *representación clásica* de la economía como un *proceso circular*,

Precisamente Sraffa se liberó de ese *supuesto* al proceder en base a la *posibilidad objetiva* de una participación del *salario* en el *excedente*; esto mismo permite en Kaldor la *posibilidad* de un *ahorro* de los trabajadores, no menos *objetiva* (es lo *único* que puede *explicar* los *fondos de pensiones*). En estas "dos" *posibilidades*: que se *implican* recíprocamente, reposan *objetivamente* los *últimos* avances aportados por la *tradición clásica*, al *conocimiento* de los dos procesos económicos; si bien las soluciones habían sido obtenidas aún por *separado* (*parcialmente*).

En Sraffa y Kaldor resulta crucial el haber procedido eliminando el *supuesto* de la *subsistencia* (hasta entonces común a la *tradición clásica*). Precisamente esto permite *concatenar* sus análisis, y al mismo superar los límites de su *parcialidad*; ya que sin una participación del *salario* en el *excedente*, constreñidos a la *subsistencia* (o *reintegración*: Sraffa), sería imposible un *ahorro* de los trabajadores (Kaldor); inversamente: un *ahorro* de los trabajadores puede existir sólo si participan del *excedente*.

La participación del *salario* en el *excedente* y un *ahorro* de los *trabajadores*, son las dos caras de una misma moneda; respectivamente: una mira a la *producción*, otra a sus consecuencias en la *realización*. Por *separado*, los resultados (*parciales*) de ambas indagaciones estaban superando el antiguo *déficit* de un *análisis* (o teoría) de la *distribución*; de aquel "problema primordial" *intuido* por Ricardo, sin cuya solución era imposible *completar* la *representación clásica* de la actividad económica como un *proceso circular* y consolidar las estructuras internas de la Economía Política; tarea que paradójicamente había impedido - durante dos siglos - el *supuesto* clásico de la *subsistencia*. Puede afirmarse que las *soluciones* de Sraffa y Kaldor (de)mostraron que ese *supuesto* ocultaba el *eslabón perdido* de las elaboraciones de la *tradición analítica clásica*, y explica la *dispersión* en que permanecieron (y aún ahora permanecen) sus *avances*.

2 Las *conjeturas* que orientaron esta indagación: i) Un *último dilema*, ii) La *conclusión* de Pasinetti, iii) La *obsesión*, iv) En *descargo*.

2 Las *conjeturas* que orientaron esta indagación.

La argumentación anterior muestra la secuencia y acoplamiento de elaboraciones de *tradición clásica* que vertebran su rigurosa *unida formal*.

Parece oportuno destacar aquí, que este trabajo tuvo como punto de partida la observación que los *herméticos* verbales del profesor Sraffa correspondían a una *concatenación lógica* de "las teorías de los economistas clásicos", a las que él mismo reportó explícitamente su trabajo. A su manera (críptica) precisó estas relaciones indicando "puntos particulares" donde el "origen" o fundamento clásico de sus argumentaciones "puede ser menos evidente", a lo cual dedicó su *Apéndice D* - para los efectos el *epílogo* de su obra -, que consiste solamente en una: *nota sobre las fuentes*, redactada en escasas dos cuartillas y media, ciertamente *indicativas* de los fundamentos clásicos a los que legítimamente Sraffa se reclama.

No obstante, esta *nota* a todas luces es insuficiente para consignar con nitidez los fundamentos *históricos* en los que se recaba y reposa la *objetividad* que anima "las teorías de los economistas clásicos". Si Sraffa había logrado *unificarlas* en la *estructura lógica* de su sistema, la *conjetura* obligada es que eso había sido posible por la *objetividad histórica* característica del *método* clásico, el cual debía permitir *unificar* - en la *distinción* - la *secuencia* de "las teorías"; entonces era factible seguir el hilo conductor de la *mutación* histórica (indicado por Marx), para intentar la *unidad* de los avances *teóricos* de la *tradición clásica* (dispersos en la *parcialidad*), los cuales podrían así - quizá exigían - ser expuestos *ahora* de acuerdo a su *concatenación cronológica*; que permitiera - como en cualquier disciplina científica - observar la historia de los *aciertos*, y no la de los *errores* como se acostumbra leer los *avances* de la disciplina económica.

Esta primera *conjetura* adquiere consistencia, en el citado *Apéndice*, cuando Sraffa procede a establecer los "puntos particulares" que "coaligan" su trabajo con Smith, Ricardo, Marx, Malthus y Torrens, remitiendo y encuadrando estas relaciones al ámbito *unitario* de la representación clásica, que describe la actividad económica de: "la *producción* y el *consumo* como un proceso circular que se encuentra en la *tableau de Quesnay*" 24.

En este *contexto analítico*; si Sraffa había sido especialmente cuidadoso en precisar que su obra quedaba limitada a la *producción* - subrayado que "sus precios no son nunca de mercado" -, su análisis del "valor y la distribución" que resolvía el problema de la *transformación* de los *valores* en *precios* exclusivamente de producción, resultaba *parcial*, y entonces su obra era solamente *una parte* del "proceso circular", que debía complementarse con la *otra parte*: *eslabonarse* al análisis del "consumo", donde se *realiza* la distribución de bienes  *finales* y de *inversión* (o *demanda agregada*), que procede *efectivamente* con precios (o *valores*) de inter-

cambio o venta; tanto de los *productos* ( *finales y/o insumos* técnicamente requeridos), como de los *factores* (o clases socio-económicas) que concurren a la generación del *ingreso* (y/o *producto*), cuyas remuneraciones estructura la *demanda efectiva* agregada.

Si en términos del *proceso circular* su *transformación* era parcial, surgía una *segunda conjetura* al respecto: Sraffa debía haber pensado en Keynes, ya que el *único* análisis del "consumo" (agregado) era el de la *demanda efectiva*, estructurada *diferenciando* entre bienes  *finales* y bienes *intermedios* o de inversión que *regresan* de la circulación a la producción, y por ello afín (complementaria) o *concatenable* a la representación *clásica* del "proceso circular". Por demás; dada su estrechísima relación personal y de *trabajo*, Sraffa - puede arriesgarse - debió considerar que ya Keynes había llevado a cabo el análisis del *consumo* (o la *realización*), procediendo precisamente con *precios* corrientes o de *mercado*; amén de esto, está el reconocimiento académico, valga como ejemplo la *nota* que se encuentra en el ejemplar de la *General Theory* propiedad de Sraffa (conservado en el Trinity College de Cambridge), donde en el paso del capítulo XV en el que Keynes sostiene que la tasa de *interés* debe ser considerada: "*as highly conventional, rather than a highly psychological, phenomenon*", Sraffa (siempre críptico) escribe a puño: "É cosi che si fa una *teoria*" ("Así es como se hace una teoría") 25.

No obstante; la *transformación* de Sraffa gira en torno al *valor* y la *distribución* y Keynes no elaboró nada al respecto; quien había conducido un análisis (*keynesiano*) de la *demanda efectiva* en base a la *distribución* era Kaldor, por lo que la *concatenación* entre la *producción* y el *consumo*, requerida para completar el *proceso circular*, indicaba la necesidad de *articular* las aportaciones de Sraffa y Kaldor.

Estas *conjeturas complementarias* a las que conduce el *epílogo* de Sraffa, son inmediatas. Pueden parecer demasiado sencillas y quizá rayan en la simplicidad; son sin embargo las que han guiado los varios planos y aristas de esta investigación, sus resultados conforma la *secuencia* que ordena la exposición de esta tesis.

Lo que no resultó sencillo fue la *tarea* de *acoplar* las piezas: i) variable por variable, homogeneizando la diversidad de *nomenclaturas* (del *valor*, los *precios*, el *costo*); ii) para identificar y establecer la *relación* entre *conceptos* como: la *utilización* de la *capacidad productiva* y la *ocupación* de la *fuerza de trabajo*, operados por el análisis moderno del *pleno empleo* y la *demanda efectiva* ( $Y \equiv C + I$ ), con las *categorías* clásicas de la *producción* ( $Q = C_c + C_v + P$ ) y su *distribución* ( $Q' = W + B$ ), cuyas siglas se *trasfiguran* para representar las *participaciones* de los *factores* que se *realizan* como: *C* e *I*, personificando una *distribución* entre *salarios* y *beneficios*, que se reencuentran en el vértices de una tasa de *beneficio* ( $B/K$ ), la cual *media* la *metamorfosis* respectiva de las categorías de *producción* en las del *consumo*; iii) sólo así, finalmente, era posible intentar articular sistema por sistema: la *antigua* *macromécanica clásica* con el *corto plazo* keynesiano y su dilatación en la *macrodinámica* de *largo plazo* (Harrod-Domar) con la *acumulación* de Marx.

Precisar los *elementos* del rompecabezas ricardiano del "problema primordial" y compaginarlos al laberinto engendrado por la *parcialización* de los análisis, resultó ser - puede decirse - en extremo laborioso. Requirió dedicar casi dos lustros a *concatenar* los avances de un *conocimiento* que permitía y *exigía* cada vez más el lenguaje *unívoco* de la matemática, de indudables bondades que resultaban impenetrables a la precaria formación (adiestramiento) de quien arriesgaba desafiar el *hermetismo* de las *formalizaciones*. Sin embargo (si se insiste), el uso del lenguaje *formal* deviene cada vez más un conducto de expresión irrenunciable (y casi un tedio la laboriosa tarea de *traducir* al *lenguaje llano* los resultados así obtenidos).

A mediados de los años noventa, esta investigación y el desarrollo de sus argumentos parecían haber logrado la docilidad que, como puede observarse, se debe con mucho a la precisión de las *formalizaciones preexistentes* (cuidadosamente seleccionadas), si bien reordenadas en una *secuencia articulada* que daba la sensación de estar ya *entonces* en condiciones para intentar proceder a la redacción expositiva de sus resultados.

i) Un último dilema.

Si embargo; para establecer los *extremos y límites* que daban sentido económico a su *formalización*, el profesor Kaldor había utilizado *supuestos de comportamiento*, los cuales debieron parecerle *necesarios* para (explicar sus *fases* y) garantizar que sus soluciones *tendieran* a (o su sistema generara *por sí mismo*) las *magnitudes* y proporciones requeridas para *mantenerse* en la *ruta* del equilibrio dinámico.

La desconfianza hacia los *supuestos* - que pueblan las construcciones teóricas de la economía -, se vuelve un hábito; de manera que exponer este trabajo con esos *cabos sueltos* generaba molestar y desasosiego (más que: *justificado*).

En aras de la *objetividad* - que requiere el método *experimental* -, un mínimo pudor (científico) aconsejaba intentar depurar los *supuestos de comportamiento* (subjetivos) introducidos por Kaldor. Exigía la paciencia - a la impaciencia -, de recorrer una vez más ensayo por ensayo, capítulo tras capítulo, de quienes luego de Kaldor se ocuparon de la relación *dinámica* entre la *distribución* y el *crecimiento*. Al final, la única *argumentación* que reposaba en un *principio* institucional: *objetivo*, fundador y legitimante de la *distribución* capitalista, identificado y rigurosamente desarrollado *formalmente* por el profesor Pasinetti (formalización *utilizada* en los anteriores párrafos: 4 y 5), precisamente para demostrar lo *innecesarios* que resultaban los *supuestos* de Kaldor y la necesidad de *sustituirlos*.

ii) La conclusión de Pasinetti.

Sin embargo; por cuanto satisfactoria podía *parecer* la operación del profesor Pasinetti, su argumentación conducía a una *conclusión* que reintroducía el *determinismo* economicista en el *mecanismo* de la *distribución* del ingreso. Así; de poco servían las reiteradas declaraciones sobre una distribución determinada *externamente* o desde *fuera* desde el *sub* sistema económico - y por lo tanto el mecanis-

mo de la *transformación* de Sraffa -. El esfuerzo de Pasinetti nuevamente *desconectaba* la esfera económica de cualquier *determinación* social (jurídico-política), salvo del *principio* institucional legitimante de la remuneración a la *propiedad*.

Luego de tantas fatigas y no menos desesperanzas, asumir tal *conclusión* imponía a esta investigación empeñada en el rigor de la *objetividad*, *regresar* sus conclusiones a una versión *mecánica* de la distribución, determinada (*técnicamente*) de manera *autárquica*: exclusivamente por las variables económicas; que inducía una representación de los procesos económicos como un *sistema* "cerrado", un *ámbito* en el que las determinaciones socio-políticas (*históricas*) carecerían en absoluto de significado alguno.

El *corolario* de Pasinetti y su *implicaciones* eran realmente desconsolantes; daba la razón al enfoque *teórico* del adversario, contradecía el *enfoque* de Ricardo con el que Sraffa había alcanzado su solución *abierto* a una distribución determinada desde *fuera* de la esfera económica - subrayada por Dmitriev en su *respuesta* a Walras-Jevons, y por Bortkiewicz *frente* a Böhm-Bawerk -, lo cual constituye la coordenada clásica *fundamental* que ha guiado esta investigación (por demás, acorde con Keynes), *enlace* central que permitía *eslabonar* la *producción* con la *realización*. La encrucijada a la que conducía sustituir los *supuestos* de Kaldor, con la *argumentación* de Pasinetti fundada en un *principio* institucional *objetivo* e irrefutable, paradójicamente reeditaba el *determinismo* *economicista* (o *tecnicista*).

Así; parecía que la única manera de superar los *supuestos* *subjetivos* introducidos por Kaldor para *garantizar* el equilibrio, era sustituirlos por la *argumentación* *objetiva* de Pasinetti; pero ello significaba renunciar a la coherencia teórica del *enfoque* clásico, precisamente en lo que toca a la *determinación* *externa* de la tasa de beneficio (según Sraffa: "*por influencias extrañas al sistema de producción*"), que remite la *determinación* del sub-sistema económico a sus fundamentos socio-históricos, jurídico-políticos: *culturales*.

### iii) La obsesión.

No fue fácil darse cuenta que la *paradoja* que nos ocupa tenía que ver con una *obsesión* muy arraigada en los economistas, empeñados no tanto en el *equilibrio* sino en "garantizarlo" a cualquier costo. No faltan específicas dificultades internas que aquejan las tantas teorías del *equilibrio*, detectadas con rigor por autores como Lange, Sweezy, Baran, Dobb y otros. Este trabajo debe reconocer que la brillante *argumentación* de Joan Robinson al respecto - en polémica con Keynes -, dio la clave para encuadrar el *último dilema* que afrontó esta tesis; precisamente cuando afirma que: "*La cantaleta del equilibrio adormece toda posibilidad ulterior de continuar la investigación*"; esta es la principal dificultad, porque inhibe la posibilidad de una teoría del equilibrio general radicada en la *objetividad* (sin *supuestos*), que articule *coherentemente* el análisis (o *teoría*) de la *producción* con el del *intercambio* (*teoría* de la *realización*, o del "consumo") 26.

Pasinetti suplió los supuestos *subjetivos* de Kaldor con un *principio* institucional *objetivo*, lo cual *no implica* que este se *cumpla*; y ello requiere una investigación *empírica* para *comprobar*, en cada caso *particular*, si los *ciudadanos* actúan con apego o distancia a los *principios* establecido para (auto) *regular* la *convivencia*.

Es de advertir que las *soluciones* de Kaldor y Pasinetti son *formalmente* idénticas 27. Sobre el supuesto de *flexibilidad* de los precios, los *supuestos* de Kaldor asignan *comportamientos* (*subjetivos*) a los agentes económicos, para que sus *propensiones* al ahorro *den* las magnitudes requeridas para *satisfacer* las *soluciones* obtenidas para la *distribución* ( $B/Y$ ) y la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ) que garantizan el *pleno empleo* o: *equilibrio*; y especialmente para que además: *fuesen* precisamente *per forza* aquellas *ad hoc* que el sistema *tendiera* a generar *siempre* ("por sí mismo") el volumen de inversión necesario para *mantener* el equilibrio *dinámico*. En Pasinetti, el cuadro general es el mismo de Kaldor; difiere en que el *principio* institucional permite *distinguir*, considerar y asignar los *beneficios* (ignorados por Kaldor) que *necesariamente* deben recibir los trabajadores por sus ahorros ( $S_w$ ). Pero además; *si se cumple* el *principio* institucional *objetivo* (que sustituye los *supuestos subjetivos* de Kaldor), implica que la proporcionalidad entre *beneficios* y *ahorros* sería *la misma* para todos lo tipos de *ahorradores* (pese a que está proporción está determinada *exclusivamente* por los capitalistas); *si no se cumple* – al igual que cuando no se *cumplen* los *comportamientos* *asignados* de Kaldor –, entraría en juego la *supuesta* flexibilidad del sistema de precios (como en Kaldor), para restablecer la *proporción* o tasa de *beneficios* *única* para todos los tipos de *ahorradores*, de manera que *per forza* se *cumpla* el *principio* institucional 28.

Es tan imperativa la *unicidad* de la tasa de *beneficios* derivada del *cumplimiento* del *principio* institucional, que hagan lo que hagan los *ahorradores* – independientemente de sus *comportamientos* –, su vigencia haría que el sistema generara la inversión necesaria a la *ruta* de equilibrio. *Dado* el *principio*, y entonces la *unicidad*, lo único que se necesita *formalmente* es que la *propensión* al ahorro de los capitalistas ( $s_c$ ) sea *positiva*, y esto no requiere de ningún *supuesto* 29.

Es claro que; como la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ) puede ser considerada desde el punto de vista del *ahorro* ( $B/S$ ), ya que el ahorro *debe* (ría) convertirse en stock de capital ( $K$ ), y esta *relación* según los resultados de Pasinetti *sólo* está (ría) *determinada* por la *propensión* a ahorrar de los capitalistas ( $s_c$ ), la cual termina (ría) siendo *función* de la tasa de *crecimiento* ( $g_n$ ) "con *independencia* de cualquier otra cosa" (Pasinetti). Puesto que:  $g_n = \eta + \lambda$ , esto quiere decir que la *ley* *motive* de los capitalistas sería el *pleno empleo* y no los *beneficios*: la mayor tasa de *beneficio* que ellos *creen* posible, ignorando los *límites* de sistema establecidos por Keynes (en esto *más congruente* con Marx que el mismo Marx); por lo que, aún cuando la tasa de *beneficio* (ganancia) *disminuyese* (y por lo tanto también:  $\nabla B/S_c$ ), no obstante los capitalistas mantendrían una *propensión* al ahorro *suficiente* para generar el volumen de inversión necesario al *equilibrio* de *pleno empleo*: para la plena *utilización* de la *capacidad productiva* derivada de un progreso técnico ( $\lambda$ ) que *ahorra* *mano de obra*, y - a pesar de esto - efectuarían la inversión *requerida* para la plena

ocupación de la fuerza de trabajo ( $\eta$ ). Esta situación, en la que los avatares de la *formalización* induce a los economistas a reandar la senda de Walras – el teórico del equilibrio –, fue captada óptimamente por Schumpeter cuando define al equilibrio como: “el intento de resolver, en el espíritu de J.B. Say, el caso de la producción en el caso más general del intercambio entre servicios y bienes” 30.

De hecho; este *comportamiento* (que implica cabal cumplimiento del *principio* institucional), significaría que los capitalistas están *dispuestos* invertir sus beneficios (y/o ahorros) aún cuando *disminuyes* la tasa de *beneficio* (no por la vía de Marx: *sobreproducción*, sino) *cediendo* a los trabajadores los *beneficios* que derivan del *cambio tecnológico*. A este resultado se había llegado con anterioridad como una *necesidad* para mantener el *equilibrio* dinámico, pero se advirtió que la *condición general* sólo *indica* lo que se debe *lograr*, y no lo que *efectivamente* está sucediendo; si fuese así, se habrían colmado con creces la *esperanza* de J.M. Keynes: “que el costo de uso de instrumentos de capital no costase casi nada” 31, porque los empresarios habrían *entendido* cómo funciona su sistema económico, o la importancia de la *demanda efectiva* - para la supervivencia misma de la *clase* capitalista -, y la actividad empresarial habría devenido, ni más ni menos: un *apostolado rector* de la *humanidad*.

iv) En descargo.

Es de recordar que las soluciones de Kaldor para la *realización* datan de 1955-56, no podían estar influidas por la obra de Sraffa, publicada en 1960; que en cambio debió *incidir* en Pasinetti y su *adopción* del *principio* institucional introducido (1962 32), para afrontar en el análisis de Kaldor el *subjetivismo* remanente que conlleva cualquier *supuesto* de *comportamiento*. Además; al considerar la *conclusión* de Pasinetti se debe considerar el *ambiente* del trabajo teórico en aquellos días.

En el ámbito académico, la *solución* de Sraffa para la *transformación* – y sus *consecuencias* - inició una *controversia* que ocupó durante más de tres lustros los primeros planos de la principales revistas de investigación en economía; cuando en el terreno de la política económica aún prevalecía la primacía de la *regulación* keynesiana (ampliamente aplaudida por los grandes centros de poder económico), que entre el 1950 y 1970 había alcanzado su máximo esplendor no sólo *académico*; al tiempo que a mediados de los años Setenta cobraba impulso *político* un dramático y apresurado regreso *pendular* hacia la *desregulación*.

A principios de los años setenta aparecieron los signos que - a pretexto de la *inflación* -, alimentaron el virulento discurso *conservador*, que habría de llevar a R. Reagan y M. Thatcher a la cumbre del poder político, inaugurado la *era* de la *desregulación*, fortaleciendo los núcleos académicos y profesionales *antikeynesianos*.

No es inverosímil que Pasinetti haya *percibido* la *inminente* adversidad; lo prueba que *apresuró* su respuesta a los últimos embates teóricos de la *neoclásica* – crecida por el cambio de la orientaciones *políticas* – reeditando en 1974 de manera *drástica* sus *conclusiones* de 1962, sobre las *condiciones* de *estabilidad* para el



equilibrio dinámico de su sistema (o sea: el de Kaldor liberado de *supuestos subjetivos*) 33.

En el primer de estos ensayos (de 1962) afirmaba que la *respuesta* de la tasa de inversión: " $I/Y$  a las desviaciones de  $B/Y$  (la *distribución* del ingreso entre *beneficios* y *salarios*) respecto a su *valor* de equilibrio *tiene* que ser menor que la respuesta de  $S/Y$ . Pero en nuestro modelo no puede haber respuesta", de la tasa de inversión ( $I/Y$ ) a los cambios en la distribución ( $B/Y = r$ ); esto, *precisaba* Pasinetti, se debe a que el volumen de inversión ( $I$ ): "ha sido definido como *aquel* que (*necesariamente*) *tiene* que emprenderse para poder mantener en el tiempo el *pleno empleo*" 34 (las cursivas y paréntesis son nuestros).

El profesor Pasinetti tenía *toda la razón* al concluir que en un *modelo* (como el *suyo*), ocupado en *determinar* las condiciones para *mantener* el *pleno empleo*, la tasa de inversión ( $I/Y$ ) *debe* responder o ser *función* de "la *tecnología* y el *crecimiento* de la *población*", ya que el *empleo* es el *objetivo* de ese *modelo*; y así, todos los *agentes* económicos y las relaciones entre las *variables*, incluidas las *actitudes* y *decisiones* de los *capitalistas* se *adecuan* a ese fin; y en este caso (o *situación particular*) la *distribución* del ingreso ( $B/Y$ , y su *variación*) no juega ningún papel, ya que: *debe* ser *sólo* aquella *necesaria* para *mantener* el *equilibrio* dinámico —, por lo que también la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ) no puede ser otra que la *requerida* para *alcanzar* y *mantener* el *pleno empleo* (utilización y ocupación); en el tiempo, todas las *variables* *debe* responder *exclusivamente* a las *dinámicas* de:  $\eta$  y  $\lambda$ : determinadas *externamente*, o:  $g_n$  con: *independencia* de *cualquier otra cosa* 35.

En este contexto *analítico*, la tasa de *beneficio* requerida por el equilibrio de *pleno empleo*, no puede diferir de *aquella* que *garantizaría* la *magnitud* de:  $s$ , necesaria para *mantener* (dado:  $k$ ) su *igualdad* con:  $kg_n$ , la tasa de *crecimiento* establecida por la *condición* Harrod-Domar. Si esta tasa de *beneficio* *deriva* del cumplimiento del *principio* institucional, entonces todo depende de que *efectivamente* el *principio* se *cumpla*. Es claro que mientras el *principio* institucional es un referente *objetivo*, no lo es el que se *cumpla*; esto implica *suponer* que todos los individuos y todas las instituciones involucradas se *comportan* en estricto apego a dicho *principio*. Este *dilema* sólo puede despejarse con los resultados de una investigación *empírica*, en especial del funcionamiento ("desregulado", pero: *regulador*) de los *sistemas financieros* que *controlan* las *tasas de rendimientos*; y es previsible que la primacía de la política monetarista (*neoclásica*) vigente, ocupada de la *inflación*, de hecho esté lejos y sea contraria al *objetivo* del pleno empleo 36.

En realidad, tanto las *alteraciones* en la *distribución*:  $B/Y$  - que advierte Pasinetti —, como las *disparidades* que de ello resulten en la tasa de *beneficio*:  $B/Y$ , "desviándolas" de las que *requiere* el *equilibrio*, sólo pueden suceder por el *incumplimiento* del *principio* que nos ocupa; y las *desviaciones empíricas* que resulten serán independientes al hecho que el *modelo* haya sido *diseñado* en *coherencia* al *principio* institucional. O sea; en el *modelo* las *variaciones* en la *distribución* - que empíricamente podrían *desviarlo* del equilibrio - *no pueden ocurrir* porque no está *dise-*

ñado para observar esas variaciones sino para *ajustarlas* al *pleno empleo*; por lo tanto, no puede siquiera considerar cambios en la *distribución* que impliquen desempleo (por demás de esperar: *objetivamente*), sólo contiene mecanismos para que (con *independencia* de la *distribución*) la inversión de *alguna manera* sea la requerida por el *pleno empleo*; entonces, el volumen de beneficios y su tasa *no pueden ser otros* que los (pre) *definidos* para "garantizar" el equilibrio *dinámico*.

La bondad de la argumentación de Pasinetti consiste en que *descubre* la estrecha *relación* entre un *principio* institucional y los requisitos del *equilibrio* dinámico; pero estos dos *conceptos* son *metas* por *alcanzar*, no implican su coincidencia *empírica*; lo rescatable es la relación crucial del *sistema* económico con la *esfera* socio-institucional: jurídico-política. Si el *principio* institucional se cumple: ello asegura(ría) la *distribución* que garantiza(ría) *alcanzar* y *mantener* a la economía en *equilibrio* dinámico; y si esta se *mantiene* en esa *ruta*, indica(ría) que el principio se está *cumpliendo*. De manera que *suponer* el *cumplimiento* del principio es tanto como *suponer* el equilibrio; que equivale a *suponer* que se ha resuelto *coherentemente* la relación entre el análisis (o *teoría*) de la *producción* con el del *intercambio* (la *teoría* de la *realización*, o del "consumo").

Dados los *propósitos* (en este caso el *pleno empleo*), la función del *conocimiento* es investigar si existen o no *posibilidades* *objetivas* para *lograrlos*; si las hay, entonces debe descubrirse *por qué* (pesa a las posibilidades) un sistema – de relaciones – no *conduce* a ellos, y sólo así se estaría en condiciones de establecer lo que *objetivamente* es posible *hacer* (o *regular*) para alcanzar los *propósitos*.

En el caso que nos ocupa, la *conexión* *objetiva* entre el *principio* institucional y el *equilibrio* dinámico es la relación *beneficio/ahorro*; el *principio* establece lo que *debería ser* (o *suced*er), y esto coincide con la posibilidad que la *distribución* sea aquella que *garantizaría* el equilibrio; ambos aspectos solicitan la indagación del *mecanismo* específico que empíricamente *determina* y procesa la relación beneficio/ ahorro ( $B/S$ ), y esto como se sabe es el *sistema* financiero; cuya *normatividad* y *objetivos* *actuales* (nada *modernos*) *discrepan* del *pleno empleo*, por lo que – dada su estrecha relación – es presumible (de esperar: *objetivamente*) que también *difieran* del *principio* institucional.

Podemos observar esta argumentación en la expresión *económica* del *equilibrio* formulada de acuerdo al *principio* institucional:

$$\frac{B_w}{S_w} = \frac{B_c}{S_c}$$

Al introducir las funciones de ahorro quedó de manifiesto que el *determinante* de esta relación es *exclusivamente* la propensión a ahorrar de los capitalistas ( $s_c$ ); si el ordenamiento institucional *vigente* que en *general* rige al sistema financiero (*globalizado*) tiene *ahora* como objetivo *particular* garantizar los *máximos* beneficios a los capitalistas (incluso *más allá* de lo posible), entonces (ya que:  $r > i$ ) es

impensable que se esté *cumpliendo* el *principio* institucional, que – en el *modelo* – *garantiza*(ría) el equilibrio. Esta argumentación se atestigua *objetivamente* en las reformas que, en el ámbito de la *política*, conceden total *autonomía* a la banca central, a las comisiones “reguladoras” de la banca comercial y las bolsas de valores (“liberta de los flujos financieros”: *capital*); dado que la *tradición* “cultural” de los capitalistas – hegemónica –, consiste en *pensar* que lo que ellos *creen* bueno para sí, es bueno para el sistema económico y para la *sociedad*, y esto consiste en *nada más*: que ellos obtengan *todos* los beneficios posibles (e *imposibles*) y en *nada menos*. Así, no es inverosímil que objetivamente la *magnitud* de: *B<sub>c</sub>*, se aleje *indefinidamente* de aquella *igualdad* que establece el *principio* y requiere el *equilibrio*.

Es *objetivamente* previsible que la investigación *empírica* muestre una situación donde:

$$\frac{B_w}{S_w} < \frac{B_c}{S_c},$$

lo cual induciría una *tendencia* a reducir la *demanda efectiva* (a la *desutilización* y *desocupación*), que concuerda con las *altas* tasa de *beneficio* que satisfacen la *especulación* (no la inversión requerida por el *pleno empleo*), alimentada en escatimar los frutos del *progreso* científico-técnico a los *no capitalistas* (a la *sociedad*), disparando las tasas de *redimiendo* (“sustentables”) a niveles *virtuales* hasta “obligar” a las empresas *productivas* (*Enron*, *Worl Com*, etc.), ha alterar los *asientos contables* para poder satisfacer los requerimientos de inversión “sustentables”, en términos del dinero *virtual* 37.

El *control* de la inflación no ha sido más que el resultado de *contraer* la demanda y, antes o después, *expropiar* los *fondos de pensiones* para satisfacer las altísimas tasas de *beneficio* que impone y exige un *sistema financiero* desquiciado en la *virtualidad* (adecuada a las *funciones* del capital, o: *extraer plusvalor*). Si a esto se suma la *contracción* de la *ocupación*, o *desocupación tecnológica* que proviene de la revolución electrónica y deriva en la *cibernética* (proliferación de *robots*, o *métodos* de la producción cada vez más automatizados e integrados), entonces no habrá manera *objetiva* de *mantener*, menos *aumentar* la demanda (“recuperar la *confianza* de los consumidores”), ni devolviendo recursos fiscales, ni alargando el *crédito* en el *primer mundo* (ni siquiera con el reimpulso de los Bush a la “industria de la guerra”: *destrucción*) donde la *sociedad* ha hipotecado varias generaciones en el *sistema financiero*; amén de esto, debe considerarse que los *tipos* de *consumo* (sobre *saturados*) vigentes en esas geografías, han rebasado hace tiempo los *límites ecológicos* del planeta mismo; sería un crimen de *lesa humanidad* pretender *mantener* (“*keynesianamente*”) los niveles de esos *tipos* de consumo; y absurdo *intentar* resolver la *recesión* en acto simplemente: ¡aumentándolos! 38.

Hechas las aclaraciones ineludibles a la *conclusión* de Pasinetti, necesarias para considerar sus *formalizaciones* sin aceptar el determinismo *economicista* de su *corolario* último; podemos retomar las expresiones previas para precisar la *síntesis* conclusiva, que corresponde al análisis expuesto en esta Parte III.

- 3 La *síntesis*. i) Un *contexto analítico* sin supuestos, ii) Las *soluciones*, iii) La *objetiva exterioridad*, iv) *Unidad y síntesis* de un *proceso circular*, v) De la *antigua convicción*, vi) El *diagnóstico*.

### 3 La *síntesis*.

Las últimas expresiones: 3-1' y 3-2' se obtuvieron ensayando, en la *condición* general del *crecimiento* Harrod-Domar:  $s \equiv kgn$ , la posibilidad de *satisfacer* el llamado *dilema del filo de la navaja* con el *enfoque* clásico de la *distribución*, en torno a la *variable*:  $s = S.Y$ , considerando la *distinción* de dos *posibles* clases de *ahorradores*, y sus correspondientes *propensiones*:  $s_c \neq s_w$ , donde:  $s_c > s_w$ .

- i) Un *contexto analítico* sin supuestos.

Estos resultados reposan en un *contexto analítico* forjado en la relación que guardan las *mutaciones* del capitalismo con los *sistemas teóricos* de la *tradición* clásica; procede de observar paso a paso que la *mutación histórica* de la *manufactura* a la *gran industria mecanizada* y el consecuente cambio de *modulo operativo*, significó que los *supuestos* analíticos *objetivamente* característicos de una *etapa* resultaban *obsoletos* en la siguiente. Al respecto, se destacó en especial el *contraste* establecido por Ricardo entre la *productividad decreciente* del sector *agrícola* ( $\nabla\lambda$ ) y la *dinámica* (maltusiana) de la *población* ( $\Delta\eta$ ); que Marx actualizó considerando una *productividad industrial* *objetivamente creciente* y el *ajuste* de la *población* por vía del "ejército" de reserva".

Sin restar importancia a los cambios *objetivos* – en las relaciones *causales* entre las variables – que Marx incorporó en la temática de la *producción*; no obstante, condujo su *transformación* de valores a precios manteniendo el *supuesto* de un salario de *subsistencia*, *pre* determinado así el mecanismo *distributivo* y reduciendo (con las *magnitudes* de la *remuneraciones* así obtenidas) el análisis del proceso la *realización*. Al respecto, la ausencia de análisis rigurosos (no *pre* determinados), constituyó un grave *déficit teórico* del mecanismo *distributivo* y del proceso de *realización* (reducido al *gato total* de las remuneraciones: *ley de Say*), tanto de los clásicos como de Marx. Puede decirse que las indagaciones y aportaciones de la *estación clásica* resultan *parciales*, limitadas esencialmente a la *producción*.

La posterior *mutación histórica* del sistema mostró la relevancia del embrionario sistema *financiero*, que se *institucionalizaba* induciendo la mas grave crisis del capitalismo, precisamente por la falta de "salidas" o posibilidades de *realización*; revelando en esta esfera la importancia de la *demanda efectiva* (a diferencia del simple *gato total* de las remuneraciones, con el que operaron los clásicos y Marx); e impuso a Keynes el ámbito y los términos de conducir su análisis, reconsiderado las *novedades* en el campo del *contraste* de clases, caracterizado por el creciente *control empresarial* de los mecanismos financieros renovados y consolidados en torno al fortalecimiento de los bancos centrales (para Keynes un monopolio de Estado, en tanto *única* autoridad para establecer *exógenamente* la *oferta* monetaria y *determinar* el nivel de la *tasa interés*), frente a la creciente *acción* de la *con-*

trapatente social que incidía ya en la *distribución* a través de la democratización que obligó reconocer *institucionalmente* los sindicatos. Puede decirse que estas *novedades* inauguraron un *modulo operativo* radicado en la obtención del *excedente* (plusproducto o plusvalor) ya no tanto a través de la *propiedad*, como del *control* de los aparatos que estructuran los *sistemas financieros* 39. Estas son las *coordenadas históricas* de una *mutación*, en la cuales Keynes radicó su *contexto analítico* para indagar una época a la que denomino de la *sociedad industrial*.

Pese a la indudable aportación de Keynes al estudio de la *realización*; y las de Harrod y Domar, quienes desconectaron definitivamente del mecanismo económico los *condicionantes* histórico-sociales relativos al avance científico técnico ( $\lambda$ , o "cambio tecnológico") y los asuntos demográficos ( $\eta$ ), para dilatar el *corto plazo* keynesiano hasta legarnos la *condición general* del crecimiento *dinámico*; no obstante, estas indagaciones resultan *sesgadas*, en tanto dedicadas al estudio *parcial* del proceso de *realización*; sin lograr saldar el *déficit teórico* de la *distribución*, al mantener *implícitamente* el resistente *supuesto* clásico de la *subsistencia*.

La aportación keynesiana de una *regulación* que salvó al capitalismo de su más grave *crisis* (hasta ahora) y condujo la *reconstrucción* durante la segunda posguerra, coincidió con el *avance democrático* que incorporó y legitimo sin distingo (de clase, raza, religión o sexo) todos los *interese* (necesidades, difusas y contrapuestas) en torno al *consenso*. Estos eventos *históricos* fueron nutriendo la necesidad de considerar *objetivamente* la participación de los salarios en el *excedente* y la consecuente posibilidad de un *ahorro* de los trabajadores; sobre esta base se superó el arcaico, último y persistente *supuesto* clásico de la *subsistencia* (que había acompañado y acotado los *límites* de las indagaciones clásica de la *producción*); el cual esencialmente orientó las aportaciones de Sraffa en el ámbito de la *producción* y de Kaldor en la esfera de la *realización*.

La necesidad de exponer la secuencia *histórico-lógico* de los sistemas teóricos de la *tradición* clásica, que proceden en el ámbito *macrodinámico* de los *grandes agregados*, responde al empeño de esta tesis por radicar *objetivamente* los argumentos *formalizados*: eliminando del *contexto analítico* los *supuesto* de *comportamiento* subjetivos, aspirado que los resultados generados puedan someterse - sin excusa - a la *verificación experimental*, recurriendo *exclusivamente* a datos *empíricos*.

Al final el análisis solamente solicita *datos* y procede en base a una *hipótesis* verosímil (dispuesta a la corroboración; en rigor no es un "supuesto" o *axioma* que *deba* cumplirse), que articula las *partes* del sistema en torno a la *relación* entre el *ahorro* y un *precepto* institucional *objetivo*.

El carácter de las expresiones que nos ocupan, debe considerarse en sus justos términos: como *soluciones* que corresponden y son validas en el *contexto analítico* actualizado (o coordenadas espacio-tiempo), en el que reposa una estructura *mutante* de relaciones *objetivas* integradas en un sistema teórico-formal, diseñado

para *analizar* el propósito de *alcanzar* y *mantener* un sistema económico (cualquiera) en la *ruta* del equilibrio *dinámico*; sin perder de vista que lo que el modelo *indica* no es lo que está empíricamente *sucedendo*.

Resumiendo; *concatenar* históricamente las indagaciones de la *tradición* clásica – sin recurrir a *supuestos* ni *restricciones* arbitrarias – permitió una objetiva representación articulada de los procesos de producción y realización *mediados* por la distribución: estructurando un *contexto analítico* del que se obtiene las soluciones para la distribución ( $B/Y$ ) y la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ) que permitirían encontrar con *precisión* la tasa de *ahorro*:  $s = S/Y$  (o *excedente*), requerida para *llevar* y *mantener* a un sistema económico (cualquiera) en la *ruta* de equilibrio *dinámico*.

ii) Las *soluciones*.

Las últimas expresiones obtenidas para la distribución ( $B/Y$ ) y para y la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ) a las que conduce el análisis, representan la *síntesis analítica* que *articula* la *mecánica* de la *transformación* de valores a precios de *producción* a los valores o precios de *intercambio* o “mercado”, con los que procede *objetivamente* la *dinámica* de la *realización*: tanto de los *productos*, como de su *distribución* entre dos tipos de *perceptores* de ingreso y entonces posibles *ahorradores*: i) los *unos*, que participan en el *ingreso* exclusivamente vía los *beneficios* que otorga el *derecho de propiedad*, quienes por su relación socio-institucional *legalmente* disponen, administran y deciden el *destino* del *excedente*; ii) y los *otros*, cuya participación en el *producto* está *subordinada* por el mismo *ordenamiento* – institucional - a las decisiones (*distributivas*) de los primeros.

En este *contexto* (histórico-analítico) los *precios* de *producción* y los *precios* últimos *efectivos* de *intercambio* o *mercado*, se generan por un *mecanismo económico* integrado por la *estructura técnica* [ $C_v/C_c = f(\lambda)$ ] y los límites de la *capacidad productiva* [ $P \Rightarrow K_r = \Phi(E)$ ] que *objetivamente* lo *condicionan*; *mecanismo* que se encuentra *acoplado* con la esfera *socio-institucional* y las leyes reglamentarias que *norman* el ejercicio de las prerrogativas distributivas, *determinantes* de las *magnitudes* y *proporciones* (*técnicas* que estructuran los valores) de la *producción* que conforman los *precios de producción*, o *costos referentes* de los *precios de intercambio*, con los que *efectivamente* se realiza la *distribución* de bienes  *finales* (de *consumo*:  $C$ ) e *intermedios* (o de *inversión*:  $I$ ); por lo que, en consecuencia: las *particulares* prerrogativas distributivas (*institucionales*: no técnicas) *determinan* las magnitudes y proporciones de (todos) los *elementos variables* que, en *general*, estructuran los *mecanismos dinámicos* con los que se *reproduce* la vida material.

Considerando en *particular* una economía de *intercambio* que procede a través de *precios* (de mercado), estos son el *conducto* y la manifestación (*tangible*) de las decisiones *distributivas* ( $B/Y$ , y en consecuencia, *inversamente*:  $W/Y$ ), que *determinan externamente* los valores de las *variables técnicas* de la *producción* ( $C_v/C_c$ ), e inciden en el *volumen* y la *estructura* del *producto* por conducto de *una* variable *determinante* de la *distribución*: la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ), o *media* (que “mide” el

valor de la propiedad en el stock de capital), la cual se difunde y rige uniformemente por todo el sistema.

Con la determinación externa de la tasa de beneficio, y sólo así, las proporciones físicas de la producción:  $C_v/C_c$ , correspondientes a un nivel técnico dado ( $\lambda$ ), adquieren los valores de la distribución y se transforman en precios de producción (o costos de las mercancías básicas o producto primo); por lo tanto la realización (venta y/o intercambio), lo es tanto de los productos (finales e intermedios o insumos) como de una distribución (determinada externa o institucionalmente), que engendra los dos únicos tipos de remuneraciones posibles; salarios y beneficios, las cuales ejercen su participación en el producto como demanda efectiva (respectivamente) en bienes de consumo final ( $C$ ) y bienes intermedios (o de inversión:  $I$ ); estos últimos regresan a la producción (agregándose al stock) y son el conducto inequívoco que articula el "proceso circular" 40. Es por esto que el nivel: volumen y proporciones que estructuran la demanda efectiva dependen también de la distribución ( $B/Y$ , y en consecuencia:  $W/Y$ ), ejercida mediante la tasa de beneficio ( $B/K$ ) en referencia a la tasa de interés monetario:  $i$ , determinada externamente (socialmente: por la acción de las partes que participan del excedente 41).

Las disparidades empíricas entre las decisiones de producción (acotadas por la distribución:  $B/Y$ , mediante:  $B/K$ , y las condiciones técnicas:  $\lambda$ ) que interactúan con la demanda efectiva, ciertamente se reflejan en las consecuentes divergencias entre costos de producción y precios de intercambio efectivo (y si se quiere entre la oferta y la demanda); y esta conflictualidad económica acentúa la incapacidad del sistema para responder a la dinámica de la población ( $\eta$ ), que en particular (más ahora que nunca) entra en contraste con los acelerados cambios del progreso técnico ( $\lambda$ ), ya que ambas dinámicas se encuentran limitadas (disociadas) o sometidas a la primacía (o lógica) de la tasa de beneficio (ganancia), cuya independencia o autonomía respecto a la política (democrática) agobia no sólo al sub sistema económico, sino al entero proceso social 42.

### iii) La objetiva exterioridad.

El carácter exógeno (institucional) de una distribución ( $B/Y$ , e inversamente  $W/Y$ ) que por conducto de la tasa de beneficio ( $B/K$ ) - en referencia a la tasa de interés monetario:  $i$ , dada externamente - determina las magnitudes o valores (de los factores) que estructuran las proporciones técnicas ( $C_v/C_c$ , y/o  $K_Q$  ó  $K/Y$ ) y se expresan en precios de producción o costos, lo cuales trascienden como referente de la realización; estas condiciones de la producción y la realización son objetivamente tan externas al sub sistema económico, como lo son sus condicionantes socio-históricos: la población ( $\eta$ ) y el progreso técnico ( $\lambda$ ). Estos elementos, conjuntamente conforman una exterioridad objetiva - inapelable - que hace insostenible cualquier descripción del sub-sistema económico como un espacio autárquico (respecto al entero sistema social); esto es, que pueda explicarse en términos de sus propias variables, mediante soluciones tecnicistas (algorítmicas) obtenidas con independencia de sus condicionantes y determinantes sociales (histórico-culturales),

que se expresan en relaciones *institucionales* o jurídico-políticas, las cuales han sido tradicionalmente *eludidas* por el análisis económico mediante el "método" de suplantarlas con *supuestos* y restricciones (*subjetivas* o "hipótesis gratuitas" 43).

Estas *determinaciones externas* (dijera Marx de *sobreestructura*) jurídico-políticas (que a través de:  $i$ , determinan:  $B:K$ ) y socio-histórico culturales (la *población*:  $\eta$ , y el avance científico-técnico:  $\lambda$ ), como tales asumidas *objetivamente* – sin supuesto alguno – condujeron la *reformulación* de los resultados *obtenidos* en la secuencia *histórica* de los sistemas clásicos de la *producción* - de Smith a Ricardo y Marx - y el de Keynes de la *realización*; recuperados y *continuados* en los *avances parciales* aportados respectivamente por Sraffa y Kaldor (conducidos ambos en apago al *enfoque* de Ricardo y Marx), quienes al resolver para la *producción* y la *realización* el "problema primordial": de la *distribución* del *producto* y/o el *ingreso*, saldaron el *déficit teórico* al respecto; consolidando así los fundamentos que apremiaban proceder a la *unidad* o *concatenación* de las *parcialidades teóricas*, para completar el *proceso circular* (de los procesos económicos) que distingue a la *perspectiva analítica* clásica como *macrodinámica* de los *grandes agregados* (con la que procede el análisis); y representar el *accionar* de los *mecanismo dinámicos* de procesos económicos *empíricamente* articulados.

iv) *Unidad y síntesis* de un *proceso circular*.

El empeño por demostrar la *unidad* de las estructuras analíticas que procesaron los resultados *parciales* de la *tradición* clásica; o como lo expresó Marx, de la Economía Política "que desde W. Petty investiga la concatenación interna" del capitalismo, y se encuentra depositada en "los materiales suministrados por la *economía científica*" (objetiva) 44, fue imponiendo el minucioso *itinerario* histórico-lógico que ordena la secuencia de argumentos analíticos expuestos en este capítulo; articulados en el sistema de *ecuaciones*: 2-1, 2-2 a 3-1', 3-2', que en último análisis se condensa en las formulaciones *completas* de la *distribución* ( $B/Y$ ) y la tasa *beneficio* ( $B:K$ ), obtenidas antes en el inciso 3 (*Reformulación*).

Como se ha dicho, en opinión de esta investigación estos resultados agotan las posibilidades del análisis *formal* – conducido con la *perspectiva* clásica – que corresponde estrictamente *sólo* al *ámbito* de la disciplina económica; cumplen con el propósito de *unificar* la estructuras internas de la *tradición* clásica, y al mismo tiempo *completar* la representación del "proceso circular", que distingue desde su origen la *macrodinámica* del *enfoque* clásico. De manera que, las expresiones obtenidas – en el *contexto analítico* con el *enfoque* clásico - para la *distribución* del ingreso y la tasa de *beneficio*, constituyen la *síntesis* de una *objetiva* estructura analítica clásica, *alterna* al *subjetivismo* de la teoría *oficial*: "neoclásica" (de los *rendimientos crecientes*), o: *economics*.

v) De la antigua *convicción*.

Además; sin necesidad de atribuir (*ex cathedra*) supuestos de *comportamiento* (*subjetivos*) a las *dos* clases (capitalistas y trabajadores) que *perciben* beneficios y



en consecuencia de *ahorradores*: las expresiones de la *síntesis*, obtenidas con el enfoque *clásico* (de Ricardo y Marx) para la *distribución* y la tasa de *beneficio*, permiten precisar en torno a la *ruta de crecimiento* en equilibrio – con estricto rigor *formal* - la *convicción* clásica: de una estrecha *relación* entre el *mecanismo* de la *distribución del producto y/o del ingreso* y la *dinámica* de la *acumulación* capitalista, o: *crecimiento*.

En efecto; las expresiones: 3-1' y 3-2', muestran que las *decisiones* de los *capitalistas* sobre el ahorro (o *excedente social*) son de absoluta importancia *estratégica* para todo el sistema; y que en *equilibrio dinámico*, la *propensión al consumo* (de bienes *intermedios*, o de inversión:  $I$ ) de esta *clase* de individuos:  $s_c$  – cuyo ingreso procede *exclusivamente* de los beneficios pagados a la *propiedad* del "capital" - es *formalmente* el *único* parámetro que puede *determinar* la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ) y por ende las relaciones (*volumen* y *proporciones*) de la *distribución* ( $B/Y$ ). Lo cual no implica que esta *clase social* de *individuos* (institucionalmente *relacionados*), decidan invertir *necesariamente* el *volumen* y *proporción* que empíricamente *garantizarían* mantener el sistema en la *ruta* de equilibrio.

Los *resultados* del sistema *analítico* indican simple y llanamente que – en la *especificidad* capitalista - las *decisiones* de ahorro los trabajadores y cualquier "otra clase" que no perciba su ingreso *exclusivamente* de los *beneficios*, *formalmente* carecen en absoluto de influencia alguna en la *determinación* de la *distribución* que incide (vía la tasa de *beneficio y/o del interés*) en la *dinámica* del capitalismo.

Entonces; la *conducta* de quienes no perciban su ingreso *exclusivamente* de los beneficios – *formalmente*: en términos del modelo - carece de posibilidad alguna para incidir en la *distribución*; en consecuencia, resultan superfluos irrelevantes (*eliminables*) los tradicionales *supuestos* de *comportamiento* (*subjetivos*, *drásticos* y "simplificadores"), que la entera disciplina económica ha *creído* necesario introducir para *justificar* la *convicción* de la *intrascendencia* del *ahorro* de los *trabajadores* (y/o de estos) en la *acumulación*; y por *contra* *magnificar* la importancia, bondad y *necesidad* del ahorro (o *control* del *excedente*), del grupo de individuos en condiciones (*institucionales*) para *conducir* el proceso de producción e incidir en la *dinámica* del sistema.

Harrod, Domar y los modelos poskeynesianos del *crecimiento* (y las *fluctuaciones*) incluido Kaldor – como se ha visto –, proceden también con *supuestos* y *restricciones* relativas al comportamiento e *intrascendencia* del ahorro de los trabajadores. La importancia de las soluciones obtenidas por esta tesis - en base a un *principio* institucional –, consiste en que corrobora la existencia de un *mecanismo preciso* que confiere consistencia y validez a la antigua *convicción* clásica que nos ocupa: *sin necesidad de supuesto alguno*.

De esta manera las expresiones: 3-1' y 3-2', proveen la *síntesis* (*unitaria*) de una *estructura analítica* para abordar *objetivamente* los ahorros de los trabajadores - o los cuantiosos *fondos de pensiones depositados* en el sistema financiero -, cuyo *control actual* (antidemocrático: nada *moderno*) es de una *importancia estratégica*

incuestionable; y exhibe la persistencia de una nula participación los trabajadores *asalariados* (la *mayoría* social) en el *destino* del excedente y el *control* de su *propiedad* en el stock de "capital" constituido con sus *ahorros*. Ciertamente, desde los tiempos de Marx muchas cosas ha cambiado ... pero *productivo* o *sustentable* si- gue siendo lo que produce *plusvalor*: aunque eso sea lo que mata al hombre.

Dadas las condiciones *técnicas* y de *población* puede concluirse, en último análi- sis, que la *dinámica* del capitalismo (tienda o no al *equilibrio*) depende exclusiva- mente de los fundamentos *históricos*: *socio-institucionales*, en los que reposan los órganos del sistema financiero (banca central, de *fomento* público, banca comer- cial y bolsa de valores), cuyas estructuras son el *conducto* del control *actual* (no *moderno*) del excedente *social*, por parte de quienes sus ahorros provienen *sólo* y *exclusivamente* de los *beneficios*; y claro está, de las *decisiones* que estos adop- ten, en tanto *formal* e *institucionalmente* son la *única* determinante *posible* de la *distribución*: destino y uso del *excedente* 45; lo cual no quiere decir que sus már- genes de decisión no *puedan* ser acotados *empíricamente* por la *acción* (fortaleza o debilidad) de su *contraparte*: el resto de la *sociedad* 46.

#### vi) El diagnóstico.

Por último; el análisis provee un *diagnóstico* preciso; consiste en que si los capita- listas *deciden* apropiarse de la *porción del excedente* que resulta del avancé cien- tífico técnico, generarían un *exceso de ahorro* y en consecuencia *déficit* de la *de- manda efectiva*. Indica que la posibilidad de garantizar la tasa de ahorro:  $s(S/Y)$  o *excedente*, que al ser destinado a la *inversión* permitiría *alcanzar* y *mantener* al sistema en la *ruta* del equilibrio dinámico, depende estrictamente de las *magnitu- des* y *proporciones* de la *distribución*; y el análisis proporciona con toda precisión un *criterio* adecuado para *determinarlas*, según el cual: una vez cubiertas la nece- sidades de los capitalistas de: *consumo* e *inversión*, los incrementos del producto que resulten del *cambio tecnológico* deben distribuirse entre quienes no perciben ingreso *exclusivamente* a través de los *beneficios*; de otra manera se generaría un *exceso de ahorro* (creciente) y en consecuencia una demanda efectiva *insuficiente* (decreciente), *desarmonía* que impediría cualesquier posibilidad de *llevar* y *man- tener* un sistema (*cualquiera*) en *equilibrio dinámico* (*concepto* que en este análi- sis, como puede verse, no tiene más función que la de simple *referencia analítica*).

1 Ver aquí adelante, el capítulo VI: Clásicos y anti-clásicos ante la condición del crecimiento.

1 Una convicción clásica: distribución y acumulación.

2 Neumann, von J. *A Model of General Economic Equilibrium*; en *The Review of Economic Studies*, 1945-6, págs. 1 a 9. Este trabajo; fue presentado con anterioridad (en 1932), en un seminario de la Universidad de Princeton.

3 Kaldor, N. *The Controversy on the Theory of Capital*; en *Econometrica* 1937; págs. 228 y sigs.

4 Robinson, J. *The Accumulation of Capital*, London 1956, pág. 225.

5 Kaldor, N. *A Model of Economic Growth*; en *The Economic Journal*, 1957; págs. 591-624.

6 Kahn, R. *Exercises in the Analysis of Growth*; en *Oxford Economic Papers* 1959, págs. 143-50.

ii) El contexto analítico.

7 Un coeficiente de ahorro agregado ( $s$ ) determinado externamente, puede parecer demasiado rígido e incompatible con una infinidad de diversas propensiones individuales al ahorro, o determinadas de manera independiente. Es apenas necesario advertir que un coeficiente agregado es una: media ponderada, en este caso representaría los pesos y contrapesos de las participaciones individuales en el ingreso nacional.

iii) Extremos y límites.

8 Si, por ejemplo, dos quintas partes del ingreso se ahorran e invierten; entonces, si:  $s_w B_w = 1/5 < 2/5$  ( $I/Y = s$ )  $< 4/5$  ( $= s_c B_c$ ).

9 Esta consecuencia pre determinante, ya había sido observada con anterioridad; ver en el anterior capítulo II: Realización y distribución, incisos 3 y 6; y es del todo innecesaria como se verá en el siguiente inciso: 2 Una distinción.

10 Los asuntos relativos al método, en relación a la objetividad necesaria para la experimentación, que por lo tanto solicita la eliminación total de los supuestos, serán abordados en el capítulo VI: Clásicos y anti-clásicos ante la condición del crecimiento.

2 Una distinción.

i) La condición capitalista.

2 Una distinción.

11 La simple afirmación que en el texto aparece asentada sin más explicación, de una institucionalidad que permite a: "las personas la tutela y administración privada de sus bienes, sin esta condición nadie ahorraría", puede mostrar la profunda carga histórica e ideológica que aún impregna al lenguaje económico.

Si se conviene con Dobb que: "el problema de la creación del plusvalor era el problema central para la economía política clásica" (*Teoría del valor y la distribución desde Adam Smith*; op. cit., pág. 41), y que en esto radica su surgimiento, como "parte aguas" entre pensamiento metafísico en economía y el conocimiento "científicamente demostrado" (Pietranera G. *La teoría del valore e dello sviluppo capitalistico in Adam Smith*; Milano 1963, pág. 17), las preguntas que involucra ese "problema" derivan en otros aspectos que pueden expresarse en estos términos: ¿cuáles sería los cambios en la concepción de la vida material que indujeron la necesidad de investigar asuntos hasta entonces irrelevantes, los cuales terminaron estructurando la frontera ("parte aguas") en torno a los conceptos del valor y el trabajo, que indican el nacimiento de la Economía Política clásica? y ¿cuáles son los aspectos de la naciente indagación que no fueron suficientemente resueltos, permitiendo los sucesivos ataques del utilitarismo restaurador del siglo XIX, y actualmente a las exigencias formalistas de la economics, que reduce el estudio de la economía a simple técnica ("elegante") de relaciones formales?

Seguir el *hilo* histórico-lógico de estos problemas debería conducir a poder precisar tanto las “novedades científicas” contenidas en el *pensamiento* clásico, como sus limitaciones “metafísicas” *residuales*, y por lo tanto permitiría enfocar los nexos profundos de las *categorías y conceptos* esgrimidos por las partes que protagonizan la *secular controversia* entre dos concepciones, que termina escindiendo a la entera disciplina económica.

Esto exige reexaminar con mayor rigor la diferencia entre las precedente y aún genéricas concepciones liminares de una teoría del valor-trabajo en el pensamiento *pre* clásico y las posiciones de Smith y Ricardo, puede arriesgarse, empeñadas en enfocar y traer al primer plano la resistencia y/o el agotamiento teórico de los “presupuestos” del derecho *natural* (*giusnaturalismo*) en economía. Al respecto; la retrospectiva indica como origen *distinguir* entre Locke y Petty.

En Locke el “trabajo” se articula al concepto: *industry*, que en la relación entre valor y trabajo abre una perspectiva radicalmente distinta a la de Petty. La *industry* es para Locke el “trabajo”, y propone como su límite y fundamento la *propiedad* que legitima en el “uso personal”; concepción que devino condición del desarrollo y consolidación jurídica de la propiedad, cuya virtud según Locke es la de impedir la posibilidad que el producto se desperdicie al no ser usado (textual: *the perishing of anything useless*); así *propiedad* es *conservación* personal de productos, que ciertamente son “trabajo”; pero este no viene *analizado*, en realidad importa *sólo* en relación a la *propiedad*.

En la antigua *ecuación* aristotélica del valor-trabajo, Locke articula un circuito *lógico-natural* que va: del trabajo a la *industry*, al *uso personal* y se cierra con la *legitimidad* de la propiedad. El concepto de: *industry*, es inmediatamente *activismo genérico* - “presupuesto” como inmanente a la *naturaleza* humana, el cual es - contrapuesto de manera moralista al “ocio feudal” (Locke, *J. Due trattati sul governo*; Torino 1948, pág. 258; cfr. G. Pietranera, op. cit., págs. 23. y 36), que en ese momento ya resulta *innatural*. El presupuesto *industry* trasmutado en *propiedad privada* - que corresponde a una *especificidad* histórica -, viene arbitrariamente *generalizado* como *eterno* derecho *natural*.

Myrdal, como otros, discrepa de la lectura de Locke que aquí se hace (G. Myrdal, *L'elemento politico nella formazione delle dottrine economiche*; Firenze 1943). Pero, en el mismo Locke se encuentra una insatisfactoria *contradicción* que da razón a esta lectura; atestiguada puntualmente por la *exclusión* del siervo de la *natural* propiedad privada de la tierra, no obstante la haya labrado (*industry*) (Locke, *Due trattati*, pág. 258). Al respecto; escribe Locke: “La hierba que mi caballo ha comido las tablas que mi siervo ha cortado, el mineral que yo he excavado en un lugar al que tengo derecho y no tienen los demás, se convierten en mí propiedad sin la asignación y el consenso de nadie. Es mi trabajo, el que ha cambiado aquellas cosas de su estado *común* en que se encontraban, el que ha determinado mi propiedad sobre ellas” (ibid.). Esta discriminación que margina al *siervo* y lo excluye de la propiedad, va *contradictoriamente* precedida por el pasaje que a la letra dice: “cada quien tiene la propiedad de su persona, a la cual nadie más tiene derecho. El trabajo de su cuerpo y la obra de sus manos podemos decir, que son propiamente suyos”(ibid. pág. 256).

Que el trabajo del *siervo* no tenga como *consecuencia* de su trabajo la propiedad como la tiene el “trabajo” del *propietario*, es una *contradicción* que revela la debilidad de una reflexión, inducida por el preconcepto *naturalista*; que consiste en la *igualdad* jurídica, tanto como la *desigualdad* - no menos *formal* -, que *impide* al siervo apropiarse de *su* trabajo y en cambio *legítima* que *otro* se lo apropie; este es precisamente el cimiento de la *iuris* esencial para el funcionamiento de la nueva *especie* histórica, en ese sentido: “natural” a *ésta*.

Articular esa *especificidad histórica* a un teleologismo naturalista, es un procedimiento científicamente impropio, que desvía ideológicamente al atención del *objeto* de experimentación; en este caso la estructura positiva, *externa*, del derecho *moderno*, que contiene una constatable *contradicción* consistente en que: mientras *proclama* el “principio” (normativo) de la “igualdad por naturaleza”, *legaliza* el principio (positivo) de la *desigualdad* (institucional) que conceder a *unos* el derecho de apropiación por *natura*, y por tramite este mismo presupuesto naturalista, lo niega a *otros*.

La igualdad *normativa*, y la desigualdad *positiva*, no pueden ser *naturales* al mismo tiempo. Pueden serlo - y lo son -, *sólo* exclusivamente como *naturaleza* referente a una *especie* histórico-social *determinada*. Es en este contexto donde a pesar de ser *lógicamente* insostenibles, son totalmente “compatibles”, necesarias, a la especificidad de una *especie social* basada en la propiedad privada, que no podría funcionar si se le sustrae su fundamento: el *instituto* de la apropiación privada de trabajo ajeno, que garantiza el derecho a *ahorrar*, sin el cual como se afirma al inicio de esta nota: “nadie ahorraría”.

Estas observaciones a la elaboración teórica de Locke, no sólo señalan el nudo de la relación entre *ciencia e ideología*, muestran que la imprecisión de la *objetividad* histórica, es también la debilidad tanto del *iusnaturalismo*, del *normativismo* jurídico y de las ciencias sociales en general; y en economía la reducción de la teoría del valor trabajo a *industry*, que legitima el derecho que garantiza la apropiación – y *ahorro* - del trabajo *ajeno* (Macpherson, C.B. *The Political Theory of Possessive Individualism. Hobbes to Locke*; London 1964, págs. 215 y sigs.).

En resumen, Locke al relacionar el *trabajo a la propiedad*, logra distinguir la *propiedad de la posesión*, avanzando significativamente respecto a la *justificación* tradicional. El mérito es innegable si se piensa que Kant no logra establecer la *distinción* y ello bloquea su teoría desde diversos ángulos (Pietranera, op. cit., pág. 23). Pero Locke inmediatamente convierte al trabajo que la sustenta en *industry*, en *activismo genérico*; en lugar de proceder verificación histórica e institucional, se desorienta y su investigación queda atrapada en el concepto de: *industry*, convertido en "principio" *naturalista e individualista*, que induce a concebir la *condición civil* sólo como un especie de *bodega* de la "persona" presocial, y sus "bienes" (Della Volpe, G. *Rousseau e Marx; Opere* vol. 5, pág. 218 y sig. Cfr. H. Laski: *Le origini del liberalismo europeo*; Firenze 1962, cap. I). Por la *industry*, entonces, pasa la presocialidad de la "persona" y de sus "bienes", toda la *ideología* de ético moralista que bloquea el análisis *positivo*. Así su teoría del valor-trabajo se resuelve en la "persona" que *comanda* el trabajo; en comando que *somete*, pero no *resuelve* el asunto del "trabajo" y este queda encerrado en un círculo sin salida.

Es esta teoría del "trabajo bajo comando", sustentada en el *activismo industrial* como "fuerza vital", lo que Petty registra como una: "impávida aceptación, de una maldición bíblica que acompaña al trabajo" (G. Pietranera, op. cit., pág. 33), y su argumentación discurre buscando superar el *condicionamiento naturalista*.

Petty articula su análisis del *trabajo* a un evento *histórica* preciso, el de la: "producción social continua sobre el mercado mundial y la relativa posibilidad de movimientos territoriales y de recíproca *conurrencia*" ( *ibid.*, págs. 34 y 35). Esa *referencia radica la posibilidad de abatir* (sobre la senda Hume) el resistente moralismo prejuicioso de la "austeridad", mediante la propuesta experimental que promueve el *trabajo productivo* como remedio a la "indolencia" (*ibid.*, pág. 36. ver nota 21). Precisamente, es la historicidad y la organicidad institucional, que al *igualar* todos los tipos de trabajo, proporciona a Petty el *cimiento objetivo* de sus indagaciones.

La *movilidad y rotación* en acto del trabajo asalariado provee la *positividad externa*, ausente en el tiempo de Aristóteles, que permite equiparar *y/o reducir*: "los diversos trabajos particulares en trabajo abstracto". En Petty, la plata extraída en la minas de Perú se trasporta a Londres, no sólo en un barco, sino en la *comparación* de un *bushel* de trigo. Los trabajadores mineros de Perú y los campesinos ingleses que cultivan *trigo*, no son solamente un paisaje bucólico de la época, la graciosa parábola contiene ya el sentido *específico* que da consistencia y validez *externa* a su teoría de la *comparabilidad*, que conduce al *valor abstracto* (*ibid.*, págs. 36 y 37); ese "algo común", esa sustancia que a Aristóteles justamente le parece que "en verdad no puede existir", y que ciertamente (en su mundo) *no existía*, es la *igualdad* (o *igualación histórica*) del trabajo que *ahora* le permite a Petty efectuar la *comparabilidad* y la *conmensurabilidad*, y aquí el límite *histórico positivo*, que detuvo a Aristóteles, ya no existe y no puede detener al analista.

La distancia *histórica* con Petty cierra la distancia *lógica*, que bloqueaba el discurso de Aristóteles y su resistente argumentación - la cual dominó imponente por dos mil años -, que cede con asombrosa facilidad ante el *valor abstracto* de Petty, que logra desarrollar la *comparabilidad* mediante la medida del tiempo de *trabajo necesario* para producir, o: *valor-trabajo*, contenido en el producto. De paso los *cimientos ético-moralistas, naturalistas, presociales de la propiedad y de la vida misma*, residuales en Locke y la *tradición* (filosófica), se pulverizan ante la simple identificación y contacto del *movimiento histórico* que se revela como el fundamento de la *dinámica empírica* del: *objeto observado*

En ciencias sociales, como sostiene Pietranera, este procedimiento: "significa experimentar". Es el *contacto* que efectúa Petty con la *exterioridad*, con la *regularidad positiva*, lo que permite a E. A. Johnson sostener que su procedimiento: "fue similar a la de Galileo y Bacon" (*ibid.*, págs. 31 y 41).

12 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, Capítulo IV, párrafo 3, pág. 121 y sigs.

13 Un tentativo de *formalizar* la relación:  $i \Leftrightarrow r$ , que aborda el análisis de este *diferencial*, se encuentra en el siguiente Capítulo VI, ver en el párrafo 4-2 Las pruebas de *consistencia lógica*,

inciso: ii) El *último* supuesto. Esa formalización tiene sus fundamentos socio-histórico, los cuales se exponen en la Parte IV Conclusiones generales (última) de esta tesis, en el análisis *económico* que contiene el Capítulo I Articulaciones entre *teoría* y política económica *práctica*, y especialmente en el Capítulo II Economía y democracia.

14 En el inciso siguiente: 3 *Reformulación*, ver la *ecuación 2-1* ( $Bc/Y$ ).

ii) Sraffa y Kaldor. (No tiene citas).

3 *Reformulación*, i) Consecuencias (no tiene citas).

4 Tasa de *beneficio* ( $B/K = r$ ) y tasa de *interés* monetario ( $i$ ).

15 Pasinetti, L. L. *Growth and Income Distribution: Essays in Economic Theory*; Cambridge UP 1974, Capítulo VI, inciso 2.

16 Cuando decimos *enfoque* neoclásico - íntimo a la *distinción* de Schumpeter que deriva en el *tecnicismo* que da soporte a la *economics* -, nos referimos con toda precisión al *método* de la llamada *economía moderna*, ejempladamente descrito por el profesor L. Robbins (en su *Naturaleza y significación de la ciencia económica*; México 1994, FCE, págs. 13 a 39); que él deriva de su *concepción* de la disciplina económica: "como una ciencia que estudia la conducta humana como una relación de fines y medios escasos para usos alternativos", lo cual hace de las "relaciones humanas", una relación *general* entre *hombres* y *cosas*: El profesor Robbins considera que con el punto de vista (*enfoque*) de los economistas clásicos (que él contrasta y refuta): "sería posible considerar las materia de la economía como algo social y colectivo"; en su opinión, a *diferencia*, con la relevancia que ha tomado la opción *individual*, el: "enfoque (clásico) comenzó a ser cada vez menos conveniente" (*ibid.*, pág. 103), por el contrario, le parece más conveniente el *suyo* de la "relación entre medios (escasos) y fines" para usos alternativos; tan *general* que de hecho deja fuera las *relaciones sociales específicas*. El profesor Robbins no arriesgó nunca decir que la economía no fuese una ciencia *social*, pero claramente la reduce a relaciones y *condiciones técnicas*. Al respecto, cfr. Maurice Dobb, *Teorías del valor ... etc.*, op. cit. pág. 54 y sigs., y P.M. Sweezy, *Teorías del desarrollo capitalista*, op. cit., ver su *Introducción*.

17 Ver más en Parte IV, Conclusiones generales, el Capítulo II Economía y democracia; cfr. Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. III, capítulo XXVII: *El papel del crédito en la producción capitalista*; pág. 414 y sigs.

i) Una hipótesis *analítica* para la tasa de *interés*.

18 Es de recordar que la profesora J. Robinson había ya argumentado sobre la *dependencia* de la tasa de *beneficio* a la tasa de crecimiento, cambiando la relación causal, lo cual coincide con la *conclusión* del profesor Pasinetti; sin embargo, a *diferencia*, J. Robinson explícitamente evade abordar la *distribución* (ver en su: *The accumulation of Capital*; op. cit., pag. 225. Cfr. el inciso anterior: 1 Una *convicción* clásica: *distribución* y *acumulación*.), mientras Pasinetti procede precisamente afrontando la indagación de ese mecanismo (ver en: Pasinetti, L. L. *Rate of Profit and Income Distributions in relation to the Rate of economic Growth*; en *The Review of Economic Studies* 1962 (vol. XXIX, núm. 4, octubre), págs. 267-279).

5 Una *relación fundamental*.

19 Pasinetti, L.L. *Growth and Income Distribution – Essays in Economic Theory*; Cambridge U.P. 1974; ver parágrafo 2 La "ecuación de Cambridge".

6 Corolarios de teoría economía.

1 *Unidad* analítica y *circularidad* de la *tradición clásica*.

i) *Recapitulación*.

**20** ver en Parte II Economía política clásica, parágrafo 1 *Formalización del objeto-sistema* clásico: el inciso: i) *Producción y distribución mediante precios naturales*.

**21** Ver aquí adelante, capítulo VI Clásicos y anti-clásicos ante la *condición del crecimiento*; parágrafo 2 *Las pruebas de consistencia lógica*.

ii) *Avances teóricos y supuestos analíticos*.

iii) Después de Sraffa.

**22** Dobb. M. *Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith*; op. cit., pág. 274.

iv) *La unidad por completar*.

v) *Coincidencias: Sraffa-Kaldor*.

**23** Sraffa, P. PMMM; op. cit., significativamente el texto se inaugura – como había aconsejado Keynes - *advirtiendo* que su: “indagación corresponde exclusivamente a aquellas propiedades de un sistema económico que son independientes de las variaciones en el volumen ... así que la cuestión (de los *rendimientos*) ni siquiera surge”; *Prefacio*, págs. v, vi. En cuanto a la población, el *sistema tipo* - que es el *núcleo* de su análisis - está *diseñado* considerando que se emplea: “la totalidad del trabajo anual del sistema real”; *ibid.*, Parágrafo 26, pág. 26.

2 *Las conjeturas* que orientaron esta indagación.

**24** Con Ricardo, Sraffa establece la relación del *método* que confronta “la cantidad física que se encuentra del lado de los medios de producción con la que está del lado del producto” que esta a la base del *enfoque* de Ricardo, en el que Sraffa finca su distinción entre “productos básicos” y *no-básicos*.

Y también, en la medida que en Ricardo es “decisiva” la importancia de los beneficios del agricultor” le conecta a la idea fisiocrática de “produit net”, sobre lo cual Marx había esclarecido la “naturaleza física del excedente”, por lo que en los sectores no agrícolas “un excedente sólo puede aparecer como resultados de la venta del producto” (*realización*); “naturaleza física” con la que procede su *experimento mental* del “sistema tipo”, al igual que la concepción de Ricardo: “de una medida general de los valores como una media entre posiciones extremas” con la cual desarrolla su “mercancía tipo” que se *aproxima* a “la medida general propuesta por Adam Smith” como: “el poder de adquirir trabajo”.

Su relación con Marx la reporta a la idea de un una *tasa máxima de beneficio* (“en correspondencia a una tasa de salario cero” respecto al *excedente*), en la cual Marx fundaba su rechazo a la determinación del precio natural propuesta por Smith, que desaparece el excedente, y que según Sraffa en “ultimo análisis” implica la existencia de mercancías producidas exclusivamente con trabajo, por lo que (al no haber capita) resulta “incompatible” con la idea “de un límite fijo al aumento de la tasa de beneficio”.

Por último establece la relación de sus procedimientos con el *método* de considerar lo que “queda del capital fijo a final del año como un flujo” (que inicia con Smith, y es aclarado por Ricardo, utilizado primero por Torrens, Ricardo, Malthus y “más tarde por Marx”; *flujo* que naturalmente que anima y queda encuadrado en el *proceso circular* representado en la *Tableau économique* de Quesnay.

**25** En N. de Vecchi y M. C. Marcuzzo: *A cinquant'anni da Keynes*; Milano 1998; ver el ensayo de F. Ranchetti: *Sraffa e Keynes: note per una critica della teoria keynesiana dell'interesse e della moneta*, pág. 43. Lo que Keynes afirma es que : “la tasa de interés es un fenómeno muy convencional, más que muy psicológico”; cfr. Sraffa: PMMM; op. cit., parágrafo 44, donde se encuentra su opinión (en la misma *línea* de Keynes) sobre la función de la tasa de *interés* (pág. 43).

i) *Un último dilema*. (No hay citas).

ii) *La conclusión* de Pasinetti. (No hay citas).

## iii) La obsesión.

26 Robinson, J. *Ideologie e scienza economica*; Firenze 1966, pág. 131.

27 Ver aquí en el anterior capítulo II, parágrafo 7 *Expresiones de carácter general*, y aquí, en este capítulo, el anterior parágrafo 3 *Reformulación*, inciso: ii) Una hipótesis analítica para la tasa de interés; las ecuaciones 3-1' y 3-2'.

28 Pasinetti, L.L. *Rate of Profit and Income Distribution in Relation to the Rate of Income Growth*; en *The Review of Economic Studies* 1962, pág. 140.

29 *Ibid.* pág. 136.

30 J.A. Schumpeter, *Storia dell'analisi economica*; op. cit., III, págs. 1239 y 1240.

31 Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., ver: *Notas finales ... etc.* en particular inciso II.

## iv) En descargo.

32 Pasinetti, L.L. *Rate of Profit and Income Distribution in Relation to the Rate of Income Growth*; op. cit., págs. 125-144.

33 Pasinetti, L.L. *Growth and Income Distribution – Essays in Economic Theory*; op. cit. En esta serie de ensayos agrupados en un volumen en 1974, el capítulo V reedita su ensayo de 1962 (con el título original); que recupera agregando nuevo capítulo VI, para responder puntualmente las últimas objeciones de la *economics*, acumuladas por más de una década.

34 Pasinetti, L.L. *Rate of Profit and Income Distribution in Relation to the Rate of Income Growth*; op. cit., Parágrafo 7. Este corolario que, insistimos, sería válido si el sistema real estuviese empeñado en el *pleno empleo*, no sólo es llevado al primer plano del segundo ensayo (1974), donde - es de advertir -, vine *significativamente* eliminada la frase: "que entre en el modelo", o lo que es lo mismo *generaliza* un corolario sólo es válido en ese *contesto analítico* (empeñado en el *pleno empleo*).

35 Pasinetti, L.L. *Growth and Income Distribution – Essays in Economic Theory*; op. cit., ver ahí la conclusión del parágrafo 2 La "ecuación de Cambridge".

36 Sobre la *autonomía* del *sistema financiero* y sus *conductos institucionales*; ver en Parte IV Conclusiones generales (última), el Capítulo I Articulaciones entre *teoría* y política económica *práctica*.

37 *Ibid.* Cfr. Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. III, capítulo XXVII: *El papel del crédito en la producción capitalista*.

38 Estos asuntos se trataran hasta donde sea posible en varios puntos de la Parte IV y última de este trabajo, dedicada a las *conclusiones generales* (no sólo económicas).

## 3 La síntesis.

## i) Un contexto analítico sin supuestos.

39 *Ibid.* Cfr. de la Parte IV Conclusiones generales, el Capítulo II Economía y democracia.

## ii) Las soluciones.

40 Sraffa, P. *Producción de mercancías ...* op. cit., *Appendice D*; Dobb, M. *Teorías de la distribución ...* op. cit., págs. 56 y 227. Cfr., Schumpeter, J.A. *History of Economic Analysis*; op. cit., pág. 238; y Meek, R. *Economics of Physiocracy*, London 1962, pág. 70.

41 En la Parte IV Conclusiones generales (última), Capítulo I Articulaciones entre *teoría* y política económica *práctica*, ver el inciso: 8 La variable *independiente*.

42 Bobbio, N. *Il futuro della democrazia*; Torino 1995, pág. 53.

## iii) La objetiva exterioridad.

43 Sraffa, P. PMMM (op. cit.), donde escribe: "Es necesario estar atentos a no tomar (confundir) márgenes espurios por márgenes genuinos" pág. vi. Y véase la respuesta de Einstein en una carta dirigida a K. Popper, en especial lo relativo a la *concepción* – científica - de Einstein que, escri-



be: "hace superfluo distinguir en particular entre casos *puros* y *no puros*", en referencia a los sistemas *puros* que tanto gustan *proponer* los filósofos (o *hipótesis gratuitas*, como solía decir Einstein), que a diferencia el científico (*objetivamente*) trabaja con un "ajustado de sistemas" (*no puros*), ver en el llamado (x) de la pág. 426, Apéndice \*XII, en K. R. Popper: *La lógica de la investigación científica* (Madrid 1973).

iv) *Unidad y síntesis de un proceso circular.*

44 Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, pág. 45, citas 34 y 35.

v) De la antigua *convicción*.

45 Ver el anterior párrafo 4 Tasa de *beneficio* ( $B/K = r$ ) y tasa de *interés* monetario ( $i$ ); en especial la conclusión *formal* sobre la importancia estratégica de la *propensión* al ahorro de los capitalistas ( $sc$ ) en el inciso: i) Una hipótesis *analítica* para la tasa de *interés*; cfr. de la Parte IV Conclusiones generales (última), Capítulo I Articulaciones entre *teoría* y política económica *práctica*, el inciso: 8 La variable *independiente*.

46 Ver Parte IV Conclusiones generales (última), Capítulo I Articulaciones entre *teoría* y política económica *práctica*, ver el inciso: 8 La variable *independiente*.

vi) El *diagnóstico*.

PARTE **III** UNA ALTERNATIVA TEÓRICA.

Capítulo **III** Dinámica de la *distribución*.

APÉNDICE MATEMÁTICO VIII: 3 *Reformulación*.

APÉNDICE MATEMÁTICO VIII: 3 Reformulación.

I Ecuaciones. 2-1 y 2-2.

Sabemos que:

$$I = s_w(W + B_w) + s_c B_c = s_w(Y - B_c) + s_c B_c = s_w Y + (s_c - s_w) B_c;$$

entonces:  $I = s_w Y + (s_c - s_w) B_c$ .

Despejado:  $B_c$ ,

$$B_c = \frac{I - s_w Y}{s_c - s_w} = \frac{1}{s_c - s_w} I - \frac{s_w}{s_c - s_w} Y;$$

dividiendo respectivamente entre:  $Y$  y  $K$ ,

$$\frac{B_c}{Y} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{Y} - \frac{s_w}{s_c - s_w}, \quad \text{Ecuación 2-1}$$

$$\frac{B_c}{K} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K}. \quad \text{Ecuación 2-2}$$

II Tasa de beneficio completa.

Desarrollo de la ecuación 3-2:

$$\text{dado que: } \frac{K_w}{K} = \frac{S_w}{S} = \frac{s_w(Y - B_c)^*}{I} = \frac{s_w s_c}{s_c - s_w} \frac{Y}{I} - \frac{s_w}{s_c - s_w}^{**};$$

en equilibrio dinámico es obvio que:

$$\frac{K_w}{K} = \frac{S_w}{S} = \frac{s_w(Y - B_c)^*}{I}.$$

$$\text{Falta demostrar que: } * = **; \text{ es decir: } \frac{s_w(Y - B_c)^*}{I} = \frac{s_w s_c}{s_c - s_w} \frac{Y}{I} - \frac{s_w}{s_c - s_w}^{**},$$

El miembro derecho (\*\*) se agregó a la ecuación: 2-2 ( $B_c/K$ ), para completar la expresión de Kaldor con el volumen de capital ( $K_w$ ) propiedad de los trabajadores prestado a los capitalistas y multiplicado por el tipo de interés ( $i$ ) otorgado a estos préstamos:  $i K_w/K$ . Si

los trabajadores participan en los *beneficios*, esto implica que su *parte* corresponde a:  $Y - B_c$ ; entonces:

$$\text{despejando: } Y - B_c: \quad Y - B_c = \frac{s_c}{s_c - s_w} Y - \frac{I}{s_c - s_w};$$

$$\text{y factorizando:} \quad Y - B_c = \frac{s_c Y - I}{s_c - s_w},$$

es esto a fin de cuentas lo que *se debe demostrar*.

En otros términos; considerando que los trabajadores *participan* de los *beneficios*:

$$(1) \quad Y = W + B_w + B_c,$$

$$\text{y: } (2) \quad I = S = s_w(W + B_w) + s_c B_c,$$

*multiplicando* (1) por  $s_c$ , resulta que:

$$(3) \quad s_c Y = s_c(W + B_w) + s_c B_c.$$

La *diferencia* de (3) menos (2), es:

$$s_c Y - I = s_c(W + B_w) + s_c B_c - s_w(W + B_w) - s_c B_c;$$

*simplificando*:

$$s_c Y - I = s_c(W + B_w) - s_w(W + B_w),$$

*factorizando*:

$$s_c Y - I = (W + B_w)(s_c - s_w),$$

*sustituyendo*:

$$s_c Y - I = (Y - B_c)(s_c - s_w),$$

y *despejando* en términos de:  $Y - B_c$ ;

$$Y - B_c = \frac{s_c Y - I}{s_c - s_w},$$

que es precisamente lo que *se debía demostrar*.

### III Convergencia formal: $B/K \equiv i$ .

Desarrollo de la *ecuación 3-2\**:

Cuando a *largo plazo*, la tasa de interés y de beneficio convergen en *un mismo valor*, la *ecuación 3-2*, adquiere la *forma* de: **3-2\***; lo cual permite que las expresiones: **3-1** y **3-2**, realmente se *simplifiquen*; transformándose en: **3-1'** y **3-2'**.

Lo que se debe demostrar es cómo, de: 3-2, resulta: 3-2\*.

Entonces; si a largo plazo el tipo de interés:  $i \equiv B/K$ ; se puede sustituir:  $i$  (\*) en 3-2; por lo que:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K} + \frac{B^*}{K} \left[ \frac{s_w s_c}{s_c - s_w} \frac{Y}{I} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \right], \quad \text{Ecuación 3-2.}$$

reordenando;

$$\frac{B}{K} - \frac{B}{K} \left[ \frac{s_w s_c}{s_c - s_w} \frac{Y}{I} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \right] = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K},$$

simplificando términos;

$$\frac{B}{K} \left[ 1 - \frac{s_w s_c}{s_c - s_w} \frac{Y}{I} + \frac{s_w}{s_c - s_w} \right] = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K},$$

y factorizando;

$$\frac{B}{K} \left[ \frac{s_c - s_w s_c (Y/I)}{s_c - s_w} \right] = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K},$$

multiplicando por:  $s_c - s_w$ :

$$\frac{B}{K} \left( s_c - s_w s_c \frac{Y}{I} \right) = \frac{I - s_w Y}{K},$$

y ordenando obtenemos:

$$\frac{B}{K} \frac{s_c (1 - s_w Y)}{I} = \frac{I - s_w Y}{K}. \quad \text{Ecuación 3-2*}$$

Esto es: lo que se debía demostrar.

#### IV Desarrollo de las ecuaciones: 4-1 y 4-2.

Según el principio institucional los beneficios ( $B/K$ ) se distribuyen en proporción a la propiedad en el stock ( $K$ ) del capital que deriva de la acumulación del "ahorro" (excedente):  $S$ ; entonces, si las preecisiones a ahorra de los capitalistas y los trabajadores son positivas

( $s_w > 0 < s_c$ ), el stock de capital poseído por cada categoría de ahorradores *debería* resultar proporcional a sus ahorros; formalmente:

$$\frac{S}{K} = \frac{S_c}{K_c} = \frac{S_w}{K_w} \quad 1$$

En coherencia al *principio* institucional el beneficio *debería* ser también proporcional al stock de capital poseído ( en la hipótesis que:  $i = r$ ), entonces:

$$\frac{B}{K} = \frac{B_c}{K_c} = \frac{B_w}{K_w} \quad 2$$

dividiendo: 1/2, entonces:

$$\frac{B}{S} = \frac{B_c}{S_c} = \frac{B_w}{S_w} \quad 3$$

como en equilibrio:  $I = S$ :

$$\left( \frac{B}{I} = \right) \frac{B_w}{s_w(W + B_w)} = \frac{B_c}{s_c B_c} \quad 4a$$

$$\text{despejando: } s_w(W + B_w) = s_c B_w ; \quad 4-1$$

resolviendo y factorizando,

$$(s_c - s_w)B_w = s_w W ,$$

sumando un cero (1-1) en el paréntesis del miembro izquierdo:

$$(s_c - s_w + 1 - 1)B_w = s_w W ,$$

$$\text{y factorizando: } s_w W = [(1 - s_w) - (1 - s_c)]B_w . \quad 4-2$$

Si se considera el lado derecho de la igualdad en 4a, y se divide entre  $K$ , se obtiene que:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} \frac{I}{K} \quad 4a'$$

y como en equilibrio:  $(I/K) = gn$ ,

$$\text{entonces: } \frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} gn , \quad 4a''$$

### **PARTE III** Una *alternativa teórica*.

#### Capítulo IV Clásicos y anti-clásicos ante la *condición del crecimiento*.

Premisas y objetivos.

- 1 Al *filo* de la controversia teórica.
- 2 Las pruebas de *consistencia lógica*.
- 3 La solución al *dilema* de la *macrodinámica*.
- 4 El sentido *analítico* de la *alternativa teórica*.
- 5 De las *líneas de investigación abandonadas*.

### Capítulo IV Clásicos y anti-clásicos ante la *condición del crecimiento*:

Premisas y objetivos: i) La *correspondencia* Sraffa-Kaldor, ii) Distribución del ingreso ( $B/Y$ ) y tasa de beneficio ( $B/K$ ), iii) El *regreso* de la *neoclásica*, iv) Necesidad de una *alternativa teórica*.

Premisas y objetivos.

Luego de Keynes - hasta finales de la década de los setenta -, la discusión *teórica* tuvo como eje una pregunta: ¿cómo *garantizar* que un sistema económico cumpla lo establecido por la *condición* Harrod-Domar? Alrededor de este *misterio* (con dos aristas: la *medición* del "capital" y la *reconmutación* de técnicas), se editó la última versión de la arcaica *disputa*, entre la tradición *clásica* y la *neoclásica* (en rigor: *teoría de la productividad marginal*).

En este *contexto analítico*: del *crecimiento equilibrado* (al que concurren las elaboraciones *clásicas* y *neoclásicas* más avanzadas), se inscriben: i) tanto la *propuesta* de Kaldor, de abordar la controversial *condición* del crecimiento con el *enfoque* clásico de la *distribución*, ii) como la *aportación* de Sraffa - si se quiere *indirectamente* -, en cuanto permite *determinar* con rigor *teórico* las *magnitudes* y *proporciones variables* de los *elementos* interactuantes que estructuran empíricamente el proceso de *producción* - objetivamente - *regulado* por el *mecanismo* de la *distribución*, que se engrana al proceso de *realización* indagado por Kaldor.

i) La *correspondencia* Sraffa-Kaldor

El hecho que las elaboraciones de Sraffa y Kaldor procedan y deriven sus resultados de una exploración *objetiva* (sin *supuestos* ni *restricciones*) del *mecanismo distributivo* y sus *efectos*, establece una precisa *correspondencia*: entre la *participación* de los trabajadores en el *excedente* ( $w > 0$ ) analizada por Sraffa en el proceso de *producción*, y (sólo así) la *objetiva posibilidad* de un ahorro *positivo* de los trabajadores ( $S_w > 0$ ) *detectada* por Kaldor en el ámbito de la *realización*; ambos aspectos cimentaron e impulsaron los últimos *avances* teóricos y registran los estudios (*clásicos*) que permiten dilucidar la *posibilidad* del *equilibrio dinámico*.

Pensar y proceder como Kaldor, considerando en la *realización* un *ahorro* de los trabajadores, ineludiblemente requiere *asumir* con Sraffa la *posible* participación de los asalariados en la *producción* excedente; esta *implicación* hace inapelable e inescindible la rigurosa *conexión*:  $w > 0 \Leftrightarrow 0 < S_w$ , que *articula* estas dos *aportaciones*. Además; el hecho que los *resultados* - *herméticos* de Sraffa y *escuetos* de Kaldor - deriven explícitamente del *enfoque* clásico (de Ricardo y Marx), indica una *concatenación lógica* de la entera *tradición* clásica, que solicitaba una explícita y puntual recuperación *cronológico-unitaria* de las estructuras *analítico-objetivas* de la Economía Política, destinada a *completar* el circuito "circular" ( $\subset$  *producción* → *distribución* → *realización* → *redistribución* ⊃) que distingue la representación *mental* (o *reproducción* científica experimental) fundadora del estudio sistemático de los dos *procesos* y el *mecanismo* distributivo, que estructuran el ámbito social ocupado de la reproducción de la vida material, o: economía 1.



ii) Distribución del ingreso ( $B/Y$ ) y tasa de beneficio ( $B/K$ ).

Hasta aquí se ha expuesto el *puntual* seguimiento de un *itinerario* teórico que – en esta Parte III - muestra *una* macrodinámica de *tradición* clásica; la cual, en el *contexto analítico* del *crecimiento*, permitió recabar *soluciones unívocas* para la *distribución* del ingreso entre: *salarios y beneficios*:  $B/Y$ , y la correspondiente tasa de *beneficio* que reciben los *propietarios*: *capitalistas y trabajadores*:  $B/K$ .

Probada la *conexión* Sraffa-Kaldor, lo cual implica considerar que los cambios en la *distribución* activan en la *producción* el *mecanismo* para *restablecer* el *balance*, por lo que las *dos* expresiones obtenidas conforman un articulado *orgánico* de la *producción* y la *realización* mediadas por la *distribución*, que proporciona una *precisa* solución *clásica* al *dilema* del *crecimiento* en *equilibrio dinámico*. Significa que las *ecuaciones* obtenidas (*reformulando* a Kaldor) para:  $B/Y$  y  $B/K$ , *sintetizan* una *alternativa teórica* desarrollada *unificando* las elaboraciones *parciales* (de la *producción* y la *realización*) conducidas *mediante* el *enfoque* de la *distribución*, que proceden en el *contexto analítico* clásico considerando los *grandes agregados* 2.

Con anterioridad, se consignó también la discusión que indujo la *solución* de Sraffa al problema de la *transformación* 3; la cual ocupó el primer plano de la *disputa* teórica durante los años sesenta y setenta, centrando los argumentos alrededor de la teoría del "capital": su *medición* y la *reconmutación* de las técnicas; temática que *limitaba* la *controversia* al ámbito del proceso de *producción*. No es menos cierto que la disputa fue *desplazándose* ineludiblemente - como había advertido Joan Robinson con gran anticipación 4 - a la esfera de la *realización*, hasta desembocar en el *dilema* del *crecimiento* y su *contexto analítico* (keynesiano), que devino el campo de las últimas y estimulantes contiendas de los años setenta; década en la que la *bicentenario controversia* al interior de la disciplina - entre las *dos versiones* de la economía - parecía conducir hacia una resolución definitiva 5.

## iii) El regreso de la neoclásica.

Durante cuatro lustros, la obra de Sraffa activó, estimuló y nutrió la que quizá sea la más vivaz y acalorada discusión *teórica* en economía, la cual - como se sabe - fue abruptamente desactivada con la asunción al poder de los núcleos radicales del conservadurismo *político* y la inmediata identificación de sus *intereses* con el *laissez faire* teórico de la *neoclásica*, proveedora de los *axiomas* que justifican la *desregulación*; esta función *legitimante* explica (en parte) su *retorno* como teoría *oficial* de la "globalización", que inaugura la "era" denominada - no por casualidad - del *neo* liberalismo *decimonónico*.

El *regreso* de la *neoclásica* reeditó e impuso la *vetusta* concepción de los procesos económicos, *remodelando* a Say en un sistema formalista que se resuelve en *sí mismo* con sus propias *variables técnicas*; y arroja soluciones *generales* "válidas" indistintamente para "cualquier circunstancia" de *una vez para siempre*, recabadas en un sistema "cerrado" (*autárquico*): sin *determinaciones* socio-históricas.

Se instauró así una *dogmática formalista* (del tecnicismo *productivista*, o: *economics*), que desde el *primado* de la disciplina proscribía y desautoriza cualquier posibilidad de investigaciones que no sean las *pre* determinadas por su *modelo* (anti clásico) y sus *cánones* 6; reduciendo la *teoría* a una irreparable *repetición* de “aplicaciones” en busca de corroboración *empírica*, a pesar que los resultados (redundantes) una y otra vez contrastan y desmienten los postulados *axiomáticos* de la *utilidad* subjetiva y la *productividad* marginalmente *decreciente* 7, que fundamentan el monótono sistema teórico y su receta de política económica del: “no hacer nada” ... ante los *estragos* del “mercado”.

Las *primacía* y consecuencia de este *pragmatismo* indujo el abandono de la investigación *básica* (teórica), que se atestigua en la absoluta ausencia – o marginación total – de *nuevas líneas* de investigación, para responder a los cambios sociales que se suceden a ritmos sin precedente planteando *nuevos* problemas que replantean los *antiguos* no resueltos.

En conjunto se asiste a un *impasse* de la investigación *básica* – de la *teoría* económica –, y la academia registra el abandono de la fuentes originales para el estudio de la disciplina, suplidas por la proliferación de *manuales neoclásicos* - exactamente iguales -, que repiten *una y otra vez* los mismos argumentos *decimonónicos* 8. Lo que se observa durante la *primacía* académica del sistema *neoclásico* no es el *crecimiento* de la economía; lo único que ha *crecido* es la clamorosa y absoluta incultura – esta sí *general* - de los egresados y de los (así llamados) *economistas prácticos*; y con ello, el desprestigio derivado del *desencanto* hacia una disciplina sin respuestas y la consiguiente “caída en la demanda” de sus profesionales (llamados ahora: “analistas financieros”) 9.

iv) Necesidad de una *alternativa* teórica.

Esta situación (*decadente*) estimuló el propósito de recuperar y *unificar* la *tradición* clásica, en la convicción de que en esta se encontraban los *fundamentos* para conformar una *alternativa* que permitiera superar el *impasse* teórico - académico y profesional -, en una disciplina que durante los últimos cuatro lustros parece haber perdido hasta el último vestigio de sus horizontes *científicos*; lo testimonia la auténtica *desolación analítica* que preside el predominio de la *economics*; silente al cúmulo de apremiantes problemas que engendra el inapelable ímpetu de los cambios sociales, y no encuentran *cabida* en la *teoría oficial*, menos respuestas.

Los últimos lustros asisten al sistemático de grado de los contenidos científicos que habían alimentado y estructurado el ámbito de *competencia* de la disciplina (ahora reducida a observar los avatares *inexplicados* de la *oferta* y la *demanda*, *inexplicables* por sí mismos), conduciendo al deterioro – marginación y eliminación – de los temas que organizaban los programas académicos, antes nutridos en una *cultura* bicentenaria que cimentaba la *eficacia* de sus profesionales.

La erosión cultural de la disciplina, el *desencanto* hacia una enseñanza y una profesionalidad avasalladas por la *monotonía* del *modelo* "neoclásico", y su *tecnicismo* carente de respuestas hacia los problemas económicos pendientes (no resueltos), a los que se agregan las *novedades* del *cambio social*; son tendencias que *confluyen* en el clamoroso e impostergable déficit analítico *actual* y hacen catarsis en la creciente *desigualdad* de la distribución del ingreso *global* - y al interior de los *erosionados* Estados nacionales -, agudizada por la inapelable (aunque negada) *recesión* en las principales economías del primer mundo. Estas razones conjuntas justifican plenamente la necesidad de recuperar para la investigación la estimulante y rica polémica sobre el *crecimiento* económico y sus *contenidos* sociales, abruptamente proscrita con el apoyo del *conservadurismo* que preside la *política* desde finales de los setenta.

Ha transcurrido el tiempo suficiente para observar los estragos virulentos de la política económica (o de su ausencia) *justificada* por la teoría *oficial*; que en la *práctica* ha *adelgazado* los cimientos materiales de las democracias - necesarios para poder cumplir los *objetivos* sociales recabados en el *consenso* -, convirtiendo al Estado, la *ley* y la *política* en simple prótesis de anhelos sin esperanza.

A pesar de las apremiantes y desbordantes tensiones sociales, ahora *globales* - que atestigua la creciente violencia nacional y *transnacional* -, parece haber llegado el tiempo apelar a la serenidad e *iniciar* una *comparación* (y reabrir la discusión) rigurosa de las dos versiones - u opciones *teóricas* y *prácticas* -, que ha generado y propuesto la disciplina económica para afrontar los cada vez más entreverados asuntos de la vida material, replanteados, acentuados y multiplicados por la *sociedad* científico-técnica, o *compleja* como gustan decir los sociólogos.

El largo *itinerario teórico* expuesto (en esta tesis), conducido con el objetivo de *unificar* las estructuras dispersas - *parciales* -, de las elaboraciones que procedieron en la *perspectiva analítica* clásica de los *grandes agregados*, y sus contribuciones que en vivaces y ricas polémicas (*bicentenarias*) hicieron avanzar el *conocimiento*, las cuales al *concatenarse* (históricamente) muestran como su último episodio las *controversias* iniciadas de los años sesenta alrededor de las aportaciones de Sraffa a la *mecánica* del proceso de *producción*, dilatadas en la década siguiente al ámbito de la *realización* en el horizonte *dinámico* de largo respiro.

Puede decirse que en el *contexto analítico* del *crecimiento*, alrededor del *dilema* Harrod-Domar, la polémica entre las dos corrientes de la economía y los avances que registran sus *resultados*, representan el umbral más alto del *conocimiento* generado en esta disciplina. Así; el campo *analítico* del *crecimiento* y las características *fluctuaciones* del capitalismo, se impone como el ámbito teórico más *completo* (integral o no *parcial*), en el que *debe* efectuarse la *comparación* entre las dos versiones de la economía. El objetivo del ejercicio *comparativo*, que alimenta este capítulo, es mostrar los argumentos de la *necesidad* de reactivar la investigación *teórica* en la disciplina económica, que nutra la docencia y recupere la *eficacia* profesional de quienes finalmente diseñan la política económica *práctica* 10.

## 1 Al filo de la controversia teórica:

I Las soluciones derivadas de la *tradicón clásica*, i) Del *azar* a la *distribución*, ii) Precisiones, iii) Relevancia del *elemento*: s. II La *economics* y el "filo de la navaja", i) La *posición* "neoclásica" ante *dilema* del crecimiento, ii) *Progreso técnico*: "neutral", iii) Del éxito y reputación del *modelo*. III Observaciones: i) *Restricciones* y *supuesto* "neoclásicos", ii) De las *variaciones* de:  $k$ , ... sin *prejuicios*, iii) *Irrelevancia* de la "productividad marginal".

## 1 Al filo de la controversia teórica.

Hasta aquí, se han expuesto - *una a una* - las conexiones y precisiones analíticas que justifican la pertinencia de proceder a *comparar* las posiciones teóricas en el *contexto analítico* (keynesiano) que condujo a la *relación Harrod-Domar*; y contrastar las respuestas ofrecidas por las dos tradiciones: *clásica* y la *neoclásica*, para resolver el *misterio* ínsito de *satisfacer* la *condición* del *equilibrio dinámico*.

Partiendo de la *condición* Harrod-Domar:

$$s = kgn, \quad 1 - 1$$

se puede afirmar - *ahora sin rubor* -, que *sólo si* fuesen *constantes* las *magnitudes* de los *elementos* que la integran:  $s$  ( $\equiv S/Y$ , en *equilibrio*:  $\equiv I/Y$ ) la *relación ahorro/ingreso*,  $k$  ( $= K/Y$ ) la *relación capital/producto*,  $y$ :  $gn = (\eta + \lambda)$  la *tasa natural* de crecimiento; entonces (y *sólo así*): la *condición*:  $1 - 1$ , podría ser efectivamente *satisfecha*. Pero, es de observar: no hay nada *en sí* para que tal *constancia* ocurra; si ello sucede sería un *situación* (excepcional) atribuible al *puro azar*.

Esto no desautoriza la *prescripción* del *diagnostico*, según la cual: *si - y sólo si - se satisface* la *identidad* Harrod-Domar, entonces un sistema económico (*cualquiera*) puede *alcanzar* y *mantenerse* en la *ruta* del *crecimiento* equilibrado; que conlleva el *dilema* del "filo de la navaja"; así llamado, porque si esa *condición* no se cumple: es imposible *alcanzar* y *mantener* el *equilibrio dinámico*.

I Las soluciones derivadas de la *tradicón clásica*.

La *propuesta* de Kaldor para resolver este *dilema*, solicitó reconsiderar su omisión de los *beneficios* de los *trabajadores*, y *reformular* su *modelo* obteniendo una *síntesis* con el *mínimo* de un *supuesto* y una *hipótesis*, útiles como *guía* (o *referencias*) del *análisis*, a saber: i) el *supuesto* que se *parte* de una *situación* de *equilibrio dinámico*; ii) y la *hipótesis* de que se cumple un *principio* jurídico-político, objetivamente *cimiento* institucional del *capitalismo*, que *condiciona* la *distribución* del *excedente* al *instituto* de la *propiedad privada*; este argumento - *formalizado* - permitió eliminar las *restricciones* (subjetivas) al *comportamiento* de los *agentes económicos*, prescritas por Kaldor para "garantizar" las *magnitudes* de las *propensiones* al *ahorro* "necesarias" para *satisfacer* la *condición* del *equilibrio dinámico*.

En estos dos *referentes* analíticos no hay ninguna *restricción* de *comportamiento* (o *subjetiva*) que prefigure ni las *variaciones* de los *elementos* ni la *acción* de los *sujetos* económicos. Como el *problema* del equilibrio no es *alcanzarlo* sino *mantenerlo*, de manera que el simple "punto de partida" es irrelevante, puesto que no *pre* determina los resultados 11; lo mismo sucede con el *principio* institucional, como *referente* objetivo: *no implica que se cumpla*; esto *proscribe* reeditar una "nueva" *versión mecánica* de la distribución del *excedente*, que opere neutralizando (mediante supuestos) los *condicionantes* socio-históricos 12; al tiempo que la *objetividad depura* el contexto analítico de *residuos subjetivos*.

i) Del *azar* a la *distribución*.

En la *condición* Harrod-Domar, el *elemento*:  $s$ , representa el cociente:  $I/Y$  (la tasa de *inversión* requerida) ya que en *equilibrio* es *igual* a la tasa de ahorro:  $S/Y$ , *relación* que expresa el volumen de *ahorro agregado* respecto al *ingreso*; a menos que no exista ahorro de los trabajadores y entonces (su) *propensión* a ahorrar sea *cero* ( $s_w = 0$ ), la *relación*:  $S/Y$  (en *equilibrio*:  $\equiv I/Y$ ) de ninguna manera puede ser considerada *constante*, ya que no lo es (o tiene por qué serlo) aquello que representa, o sea: la *media ponderada* de las *propensiones* a ahorrar de las *diversas* categorías (o *conjuntos*) de ahorradores (capitalistas y/o trabajadores) 13.

De acuerdo a la *formalización* clásica que *objetivamente* (por un *principio institucional*) establece *sólo* dos categoría de perceptores de *ingreso*: *trabajadores* y *capitalistas*, y en consecuencia dos *posibles* tipos de *ahorradores* ( $s_w$  y  $s_c$ ); entonces se puede - *keynesianamente* - atribuir sus respectivas "propensiones" al ahorro - o *proporciones* - respecto al *ingreso*:  $s_w$  y  $s_c$ . En rigor, *formalmente*:

$$s \equiv \frac{S}{Y} = s_w \frac{W}{Y} + s_c \frac{B}{Y} = kg_n, \quad 1-I$$

donde:  $W$  = volumen total de *salarios*, y  $B$  = *beneficios* totales;  $\therefore W + B = Y$ .

Sin perder de vista que:  $S/Y$ , representa la *media ponderada* tanto de las participaciones de los *salarios* como de los *beneficios* en el *ingreso* nacional (*neto*); basta considerar los *límites* dentro los cuales *objetivamente* puede operar el *capitalismo*, que - como se ha visto 14 - dan sentido económico a la *formalización*:

$$s_w < kg_n < s_c; \quad 2-I$$

esta *desigualdad* es suficiente para advertir la existencia de *una*, y *una sola* *proporción* de la distribución del ingreso entre *salarios* y *beneficios*, que generaría la *proporción porcentual* de ahorro *agregado* necesario: capaz de *garantizar* la *condición* (1 -1) que *mantendría* al sistema en la *ruta* del crecimiento equilibrado.

Con anterioridad se señaló la *indistinción* de Kaldor relativa a los *beneficios* de los trabajadores, que obligó a reconsiderar esta *arbitrariedad* analítica y *reformular* el

sistema; sin embargo, al final los resultados que se obtienen son *formalmente* idénticos 15. Por ello, en aras de *simplificar* la exposición de la *síntesis*, podemos (*provisionalmente*) proceder como *usualmente* lo han hecho *todos* los análisis (excepto Sraffa y Kaldor), y *suponer* que:  $s_w = 0$ ; al sustituir este *valor* directamente en la *ecuación*: 1 -I, propuesta por Kaldor para abordar la *condición general*; la expresión de la *distribución* (entre *salarios* y *beneficios*) resultó ser:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c} k g_n; \quad 3-I$$

*despejando*:  $B = 1/s_c (Y k g_n)$ , dado que:  $k = K/Y$ ; entonces, la *tasa de beneficio* es:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} g_n, \quad 4-I$$

*formulación* que tiene sentido económico, si:  $B \cdot K < Y \cdot K$ .

El *supuesto* de la *subsistencia* ( $s_w = 0$ ) implica la *invarianza* de la *distribución* (porque entonces *siempre*:  $s_c = 1$ ) y por lo tanto la *constancia* de *todos* los *elementos*:  $k$ ,  $g_n$ ,  $s_w$  y  $s_c$ , que estructuran la *condición* Harrod-Domar; lo cual, considerando los *límites* de las *propensiones* a ahorro (2 -I), conforma un ámbito *analítico* donde las expresiones: 3 -I y 4 -I, indican que el *equilibrio dinámico* es posible, a pesar de tal "constancia".

En esta situación (así *acotada*) sucede que la *tasa de beneficio* ( $B/K$ ) surge como la "variable" *equilibradora*, puesto que - según la expresión: 4 -I -, estaría conformada por la *tasa natural* de crecimiento *dividida* por la *propensión* a ahorrar de los *capitalistas*, la cual sólo *dependería* - y de *nada más* - de la *tasa de interés* ( $i$ ), determinada *socialmente* o *fuera* del sistema de *ecuaciones*: 1 -I a 4 -I, de derivación *clásica*, que estructuran la *síntesis* de una *alternativa teórica* (fundada en el *enfoque clásico* de la *distribución*), frente a la "solución" *técnica* de la *neoclásica* (o: *economics*) basa en la *productividad marginal* (por demás: *decreciente*).

La *comparación* con los resultados *técnicos* de la *economics* procederá en base las soluciones obtenidas con el *enfoque social* clásico para la *distribución* y la *tasa de beneficio* (3 -I y 4 -I); en adelante denominaremos a estas *dos* relaciones: *síntesis* de una *alternativa teórica*.

Estas *dos* soluciones proporcionan una rigurosa *respuesta* precisa (unívoca), al carácter en *origen misterioso* de la *condición* del *crecimiento equilibrado*; su *satisfacción* cesa así - y sólo así - de ser un *enigma* dilemático *cautivo* del *puro azar*. Valga decir que: la *condición* de la *condición* resultó ser una *distribución* del ingreso (y/o del *producto*) que puede ser *determinada* con *precisión*, nada: *misteriosa*; con la cual un sistema puede *mantenerse* en el: *filo de la navaja*, y su *dilema* cesa de ser un asunto *esotérico* y *caótico*.

## ii) Precisiones.

Se ha visto y es de subrayar que la *condición* Harrod-Domar establece relaciones *constantes* entre *elementos*:  $s$ ,  $k$ ,  $\eta$ ,  $\lambda$ ; *formalmente* se trata de una *identidad* ( $\equiv$ ), por lo tanto: está imposibilitada para *procesar variaciones – argumentos* - como lo hace una *ecuación* ( $=$ ). Para devenir una *ecuación* (estructura algebraica que permite procesar *argumentos*), es necesario que *al menos uno* de los *elementos* que estructuran la *condición* pueda *variar* efectivamente; lo cual precisamente proveen los desarrollos *clásicos* relativos al "problema primordial", que hacen de:  $s$ , el *elemento* que ahora *varía* objetivamente con la *distribución* (del ingreso:  $Y = C + I$ ).

Esta *variación*, incorporada en la expresión de Kaldor, hace de la *identidad* ( $1-I$ ) una *ecuación* ( $1-I$ ), que contiene y es capaz de procesar los *razonamientos* relativos a todos lo *posibles* valores que *puede* adquirir la *distribución* entre sus *límites* objetivos:  $S_w = 0$  y  $S_c = 1$ , y/o *inversa* y *respectivamente*, entre:  $S_w = 1$  y  $S_c = 0$ .

Se ha mostrado que Kaldor procede en base a la *ecuación*:  $1-I$ , con una *grave indistinción*; consistente en no haber considerado *plenamente* las consecuencias de los *beneficios* de los trabajadores. Ello obligó a *reformular* su sistema para incluir este *tipo* de beneficios; lo cual permitió:

- a) *enmendar* los fundamentos de las ecuaciones y el sistema;
- b) demostrar que los *últimos* supuestos *arbitrarios* – introducidos por Kaldor -, que *pre* determinaban (*subjétivamente*) el *comportamiento* de los dos tipos de ahorradores, al ser *suplidos* por una *hipótesis* radicada en un *principio* institucional: *objetivo*, resultaron absolutamente irrelevantes e innecesarios, tanto para su *sistema* como para las *soluciones*;
- c) en especial, el proceder en base al *principio* institucional – o sin *restricciones* *subjettivas* - y la *hipótesis* de que este se *cumple*, la *ecuación* ( $1-I$ ), permitió destacar la importancia de relación ahorro/ingreso, y observar el *carácter estratégico* del *control* del ahorro;
- d) por último, el *análisis* demostró que la *clase* capitalista es el *único grupo* capaz de incidir en la *dinámica* del sistema por vía de la *distribución* del ingreso ( $B/Y$ ), entre: *salarios* y *beneficios*; y en la *redistribución* de los beneficios entre: *propietarios* (capitalistas y trabajadores); ya que *formalmente* su *propensión* al ahorro ( $s_c$ ) resultó ser el *único parámetro* que puede *determinar* la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ), y entonces *controlar* y *regular* la magnitud del *excedente* destinado a la inversión; con lo cual adquirió *rigor* y *consistencia* la *convicción* clásica de una relación entre la *distribución* y la *acumulación*.

iii) Relevancia del *elemento*:  $s$ .

Es verdad que no existe ninguna razón *lógica* para no considerar *variable* cualquiera de los *otros* los *elementos*:  $k$ ,  $\eta$ ,  $\lambda$ ; porque al igual que:  $s$ , también dependen de determinantes socio-históricas y culturales. No es menos cierto que solamente el *elemento*:  $s$ , está *directamente* afectado y *condicionado* por un *principio* institu-

cional socio-político *objetivo*, y por la *política* económica que no menos: *objetivamente* lo regula; por ello este *elemento* resulta *estratégico* para la *autorregulación* socio-política que en la *modernidad* reclama una sociedad democráticamente *auto regulada* 16.

## II La *economics* y el "filo de la navaja".

Se ha insistido que la *comparación* de la *alternativa teórica* - derivada de la *tradicción clásica* - con la teoría *oficial*, solicitaba el *contexto analítico* de la *macrodinámica*. Este no es otro que el de la *macromécanica* de la *realización* elaborada por Keynes para el *corto plazo*, *dilatada* al horizonte del *largo plazo* por Domar y Harrod en una *macrodinámica* que terminó llamándose *teoría del crecimiento*; donde fermentaron tanto los desarrollos *poskeynesianos* de las *fluctuaciones* (*cíclicas*), como el relativo a la *distribución* propuesta e indagada por Nicholas Kaldor para resolver al *dilema* de la *condición* Harrod-Domar.

Son múltiples las razones por las que una *comparación* entre las *dos únicas* corrientes del pensamiento económico: *clásica* y *neoclásica* - que desde los albores de la disciplina económica se han disputado la primacía -, tenga lugar en este *ámbito* de la teoría (del crecimiento).

Es de recordar que *históricamente*, la *génesis* de la *neoclásica* procede de una "reacción contra Ricardo"; específicamente contra el *costo de producción*, que entrañaba el "problema primordial" (de la *distribución* del *excedente*) y condujo con Marx al *concepto* de *plusvalía* y a la (teoría de la) *explotación*; no obstante, esos mismos opositores de Ricardo reivindicaban *largamente* su *postulación* de una ley "universal" de *rendimientos decrecientes* (en Ricardo: *únicamente* para el sector *agrícola*), que - *arbitrariamente generalizado* - pasaría a ser la piedra angular y cimiento de la *neoclásica* 17.

La larga y entreverada senda de *controversias* de esta disputa tantas veces narrada (Jevons-Wairas-Böhm Bawerk *contra* Dmitriev-Bortkiewicz; Marshall-Pigou *contra* Keynes), fue conduciendo a la *neoclásica* a un *formalismo* (Schumpeteriano) *micro*, cuyos resultados no podían más que aspirar - si acaso - al *análisis estático comparativo*, remiso e imposibilitado para la *dinámica* como confiesa el mismo Morgenstern 18. Los avances *dinámicos* poskeynesianos *obligaron* a los representantes de esta corriente (*carente* de elaboraciones *dinámicas*) a *enganchar* literalmente su *estática* a la *condición* (o solución) Harrod-Domar; y esto impuso e impone como *campo* de la disputa: la *macrodinámica* de los *grandes agregados* (que distingue a la *perspectiva analítica* clásica frente a la *microestática* neoclásica).

En el *ámbito teórico* del *crecimiento*, la *concatenación* de Sraffa y Kaldor representa la articulación de la *producción* y la *realización* "mediadas" por la *distribución*, que conduce a una *síntesis* de la *tradicción analítica* clásica, expresada en las *ecuaciones*: 1 -I a 4 -I; en especial las dos últimas *ecuaciones* 3 -I y 4 -I: para  $B/Y$  y  $B/K$ , las cuales representan - como se verá enseguida - la elaboración más completa y



consistente que *propone* una respuesta rigurosa al *dilema* del *filo de la navaja*; y colocan a la *tradición* clásica al centro de la *discordia*.

Se procederá *ahora* a la *comparación* de la solución a este *dilema* obtenida con el *enfoque* clásico (arriba expuesto), respecto a la propuesta por la *economics* (en el contexto analítico del *crecimiento* y las *fluctuaciones*); por ello conviene *antes* consignar con precisión la solución propuesta en base a la *productividad marginal*.

i) La *posición* "neoclásica" ante *dilema* del crecimiento.

Los representantes de la teoría *neoclásica* (de la *productividad marginal* o *economics* 19) establecieron su posición ante el *dilema* del "filo de la navaja"; especialmente *contra* la *solución* de Kaldor 20.

*Postularon* que para *mantener* la igualdad (*identidad*) establecida por la *condición* (poskeynesiana) del equilibrio dinámico, la variable "equilibradora" *debería* ser la relación (técnica) capital/producto:  $k$ , y no (la social):  $s$  (de la *distribución*). El "argumento" aducido (o reiterado) consistió en *postular* que el ingreso *neto*:  $Y$ , era *función* de dos "factores de la producción" *trabajo* ( $L$ ) y *capital* ( $K$ ); tal que:

$$Y = f(L, K). \quad 1- II$$

Para esta *función* de *producción*: i) *supusieron* derivadas parciales *positivas* de *primer orden* ( $f' > 0$ ), en el *supuesto* que estas *medirían* las llamadas "productividades marginales" de los *dos factores*, ii) *postularon* derivadas parciales de *segundo orden negativas* ( $f'' < 0$ ), que acotan otro *supuesto* según el cual: cuando cambian las *proporciones* de estos *factores* opera la *ley de rendimientos decrecientes*; iii) *supusieron* además, que la *función* es *homogénea* de *primer grado*, por lo cual *cumple* la siguiente relación (teorema de Euler):

$$Y = \frac{\partial Y}{\partial K} K + \frac{\partial Y}{\partial L} L. \quad 2- II$$

Por *añadidura* y conjuntamente, *suponiendo* la competencia *perfecta* en los mercados del *trabajo* y del *capital*, en el *supuesto* (adicional) de un *comportamiento* orientado a la *maximización* del *beneficio* (que por demás *presupone* la *racionalidad* de los agentes económicos); entonces: **a)** la *tasa* de *beneficio* y del *salario* tenderán hacia las *productividades marginales* del *capital* y el *trabajo* respectivamente; mientras que: **b)** el *pleno empleo* estaría asegurado por la elección de *una* (y *única*) *proporción adecuada* (u *óptima* de los "insumos") de: *capital* y *trabajo*.

Esta *constelación* de *supuestos ad hoc* (en rigor: *axiomas*) sirve para *hacer* que la relación (técnica) capital/producto:  $k$ , sea *infinitamente* "flexible": capaz de *variar* de casi *cero* a cerca de *infinito*, como *función monótona* inversa del tipo de *interés*:  $i$ , que - también se *supone* - *debería* ser igual a la *tasa* de *beneficio*:  $B/K = r$ .

ii) Progreso técnico: "neutral".

Este mismo modelo después fue adaptado al caso en que exista *progreso técnico* ( $\lambda$ ) en el supuesto que la función: 1- II, permanece *invariada* a través del tiempo, pero se *desplaza* de acuerdo a una función que tiene como *exponente*: el tiempo ( $t$ ) multiplicado por la tasa de crecimiento de la *productividad* ( $\lambda t$ ). A este *desplazamiento* se ha denominado progreso técnico *neutral* de "Hicks" - quizá pensando en *oposición* al progreso técnico *neutral* de "Harrod" 21 - lo cual, en el *contexto* analítico de la *productividad marginal*, indica que la función *exponencial* se aplica (o *restringe*) sólo a la *variable*:  $L$ , al *trabajo* (entre paréntesis en la *ecuación*: 1- II), y no a la función de *producción completa*. No obstante; *usualmente* los análisis *neoclásicos* utilizan un tipo función *particular* conocida como la "Cobb-Douglas"; en la cual, la distinción entre los *dos tipos* de progreso técnico *neutral* (de "Hicks" y "Harrod") es *superflua*, ya que se obtienen siempre los mismos resultados 22.

En cualquier caso; la relación capital/producto:  $k$ , estaría *forzada* por la *competencia perfecta* a ser *igual* al cociente:  $s/g_n$ , *pre* establecido; es decir:

$$k = \frac{s}{g_n} \quad 3- II$$

Esta expresión es la *síntesis* de la *propuesta* "neoclásica" para resolver el *dilema del filo de navaja*. Gráficamente; si los ejes cartesianos representan las *asíntotas* de esta función:  $k$ , en el eje de las *ordenadas*, y en el de las *abscisas* la tasa de *beneficio*:  $r (= B/K)$ ;

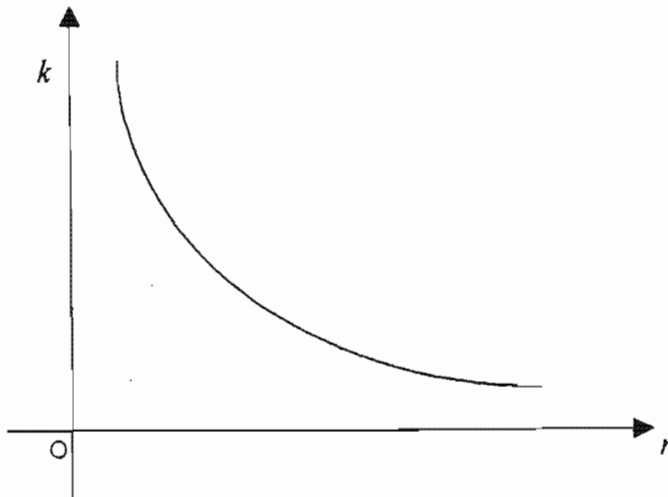


Figura 1

Con este tipo de relación capital/producto (*infinitamente flexible* respecto a:  $r$ ), las *productividades marginales* del trabajo y el capital *determinarían* la distribución: el *salario* ( $w$ ) y la tasa de *beneficio* ( $r$ ) respectivamente; al tiempo que la *relación* de Euler: 2- II, aseguraría la *proporción* del ingreso ( $Y$ ) entre *trabajo* y *capital* sin que

exista (nótese) posibilidad de *residuo* alguno (sin *excedente*); lo cual, por lo tanto, implica: el *pleno empleo*.

iii) Del éxito y reputación del *modelo*.

Debe reconocerse que desde el punto de vista "didáctico", la *reputación* obtenida por el *enfoque* de la *productividad marginal*, parece reposar en lo que Schumpeter llama: "elegancia"; la cual despierta la admiración de *algunos*, y sorprende a los que como Hicks celebran la *asombrosa* capacidad de "sacar conejos de un sombrero". Quizá su *éxito* se deba a la presentación (de tantos *supuestos*) en un *modelo sofisticado* - o inútilmente complicado -, que impone *respeto*; y debe agregarse que, no es menos cierto, sus conceptos (*usuales*, como la ley de los *rendimientos decrecientes*, presentada aquí en su versión *adaptada* para observar *proporciones variables* ... ¡que *no varían!*), por más de un siglo han sido lenguaje común en los ambientes *académicos* de la disciplina económica.

En todo caso; tal y como se ha consignado aquí en *síntesis*, así se *insertó* la *microestática* de la *productividad marginal* (*neoclásica* o *economics*) en la *macrodinámica* poskeynesiana aportada por Domar y Harrod; y su *respuesta* al *dilema* del *filo* de la *navaja* consiste en el sistema *expuesto* en las *ecuaciones*: 1- II a 3- II.

III Observaciones.

Como se ha dicho; en el *contexto* Harrod-Domar no hay razón *lógica* para no considerar las variaciones de: *k* (o de cualquier otro *elemento* que estructura la *condición*), aún cuando una observación *objetiva* indica que las variaciones de: *s*, son el conducto *particular* por el que proceden las decisiones *significantes* del capitalismo. La comparación de una *alternativa* teórica no puede simplemente eludir el terreno de la polémica, debe afrontar el asunto de las *variaciones* en: *k*; y se abordará ampliamente mas adelante 23.

Sin embargo; *antes*, es necesario precisar que la pretensión *declarada* por los seguidores del *enfoque* "neoclásico", ha sido siempre el *dotar* a la *identidad* Harrod-Domar de un carácter *más general* (cuando *objetivamente* la *generalidad* es el "problema" de esa *condición*; en cuanto *válida en general*, su *misterio* reposa *precisamente* en cómo satisfacerla en cada caso *particular*). Con tal empeño, los analistas de la *productividad marginal*, proceden *flexibilizando* las *proporciones fijas* (de la *condición* Harrod-Domar), mediante la introducción *subrepticia* - como pudo verse -, de una larga lista de *suposiciones* y *restricciones* (axiomáticas, no hipotéticas) inexplicadas e inexplicables (*injustificables*). Estos procedimientos - propios de la *economics* -, como se verá, de hecho sólo *restringen* (no *especifican*, como solicita) la *condición* Harrod-Domar.

i) *Restricciones* y *supuesto* "neoclásicos".

Por ejemplo; un reconocido exponente de la *economics* como el profesor Solow - con toda su autoridad -, declara que su trabajo: "está dedicado a un modelo de

crecimiento a largo plazo que *acepta* todos los *supuestos* de Harrod-Domar *excepto* el de las proporciones fijas" 24 (cursivas nuestras); luego se da a la tarea de *introducir* – sin misericordia - una abundante serie de nuevos *supuestos* y *restricciones*, que *no* hacen ni Domar, ni Harrod; en cambio Solow:

- 1) *supone* antes que nada (*faltaría más*) una función de producción homogénea, lineal y *continuamente* diferenciable (que la profesora Robinson llamó: *cantaleta*);
- 2) *supone* una perfecta e infinita *sustituibilidad* entre el *trabajo* y el "capital";
- 3) *restringe* el análisis a la *competencia perfecta* de los "mercados" del trabajo y el "capital";
- 4) y es de *subrayar*, introduce la extravagante *restricción* según el cual se *produce, distribuye y realiza*: ¡ *una sola mercancía* !, lo cual no sólo es un supuesto carente en absoluto de la más *mínima objetividad*, sino además: totalmente *incompatible* con un análisis *macrodinámico*;
- 5) etc., y etc., agréguese la lista de *supuestos* destacados arriba con *cursivas* en la exposición de la *respuesta* neoclásica al *dilema* Harrod-Domar [ver los anteriores párrafos: i) La *posición* "neoclásica", y ii) *Progreso técnico*: "neutral"].

Si se observa; amén de su *abundancia*, la característica de estos *supuestos* es que son peculiarmente *híbridos* y las *restricciones* singularmente *contradictorias*. Veamos:

- a) se *restringe* la producción solamente a *una* mercancía, en cambio se *supone* la existencia *extrema* de un número *infinito* de técnicas para producirla;
- b) se "acepta" el punto de vista keynesiano que el tipo de *interés* *no influye* en la determinación del ahorro; mientras, *por el contrario*, se introduce el *supuesto* que el tipo de *interés* es tan significativo como para hacer *variar* la relación capital/producto: *k*, de casi *cero* a cerca de *infinito*.

Todo parece indicar que esta *peculiar* constelación de *supuestos ad hoc*, tienen como *único* objetivo justificar e introducir *a fortiori* la *productividad marginal*; sin otro fin que *modelar* una *particular* – y no *general* - configuración de la *tecnología* (del avance científico-técnico), de manera que la relación capital/producto: *k*, o la *productividad* – en rigor: el *productivismo* a ultranza -, resulte la *única* determinante de la *distribución* del ingreso y por ende de la *dinámica* del *cualquier* sistema.

Los *numerosos* *supuestos* y las *restricciones contradictorias*, sólo documentan – abundantemente - que los analistas de la *productividad marginal* están dispuestos a llegar al absurdo, con tal de mantener a toda costa su *principio fundacional* (de la *productividad marginal*) al centro de la disciplina económica; y muy en particular para *proscribir* la relevancia de la *distribución* (de: *B/Y*, y: *B'/K*) como *determinante* de la *dinámica* del *crecimiento*.

ii) De las variaciones de:  $k$ , ... sin pre juicios.

Sin renunciar al declarado carácter *estratégico* de:  $s$ ; en honor a lo afirmado en el sentido que no existe razón *lógica* (o "pura") para suponer *constante* la relación capital/producto (ni ningún otro *elemento* que estructura la *condición* Harrod-Domar), es posible y hasta *obligado* abordar *objetivamente* las *variaciones* de:  $k$ ; o lo que es lo mismo, de la *tecnología*: con la misma *formulación* "neoclásica", pero sin las *obsesiones* de la *productividad marginal*. Se puede observar que:

$$\text{dada la expresión neoclásica: } k = \frac{s}{g_n}, \quad 3- \text{ II}$$

si el análisis se atiene a las *relaciones objetivas* que estructuran la *condición* del *equilibrio* dinámico; puesto que:  $k = K/Y$ ; entonces:  $s/g_n = K/Y$ ;

$$\therefore \frac{Y}{K} = \frac{1}{s} g_n, \quad 4- \text{ II}$$

que es – sin mayor *sofisticación* – otra *elemental* relación de *equilibrio* 25. Indica claramente que si:  $s$  y  $g_n$  son *constantes*, la relación *producto/capital*:  $Y/K$  (recíproco de:  $k$ ) *correspondiente* al equilibrio – si este existe – estaría "determinada" *exclusivamente* por un *cociente*: donde en el *numerador* está la *tasa natural* de crecimiento ( $g_n$ ) y en el *denominador* la *propensión total* al ahorro ( $s = S/Y$ ); por lo que la *determinación* de:  $k$ , depende *sólo* de ese cociente y *de nada más*.

Puede verse que dicho *cociente* no tiene relación *alguna* con un *tipo* de "función de producción", por consiguiente *tampoco* con las *productividades marginales*; por lo que para la *determinación* de:  $k$ , ambos *supuestos* (y las *sofisticadas restricciones* implicadas en el teorema de Euler) son: *absolutamente irrelevantes* 25.

iii) *Irrelevancia* de la "productividad marginal".

a) En el *contexto analítico* de una *presunta* "función de producción".

La *independencia* de:  $k$ , respecto a la *productividad marginal*, puede confirmarse incluso si se usa para el análisis una "función de producción" *neoclásica*. En efecto; en base a las relaciones de la *condición* Harrod-Domar, *formalmente*:

$$\frac{B}{K} = \frac{B}{Y} \frac{Y}{K}. \quad 5- \text{ II}$$

Ahora bien; utilizando la más *popular* de las funciones de producción – a las recurre la *obsesión* de la *productividad marginal* –, la "Cobb-Douglas":

$$Y \equiv Q = A K^\alpha L^{1-\alpha}, \quad \text{donde: } 0 < \alpha < 1,$$

$\alpha$ , es la participación *constante* de los *beneficios* en el ingreso nacional *neto*. Al sustituir:  $B \cdot Y$  por  $\alpha$ , y  $Y \cdot K$  por  $g_n / s$ , resulta que:

$$\frac{B}{K} = \frac{\alpha}{s} g_n; \quad 6-II$$

esta expresión es más *sofisticada* (o inútilmente complicada) y oscura, que la *ecuación* de Kaldor para la tasa de *beneficio* obtenida con *supuestos*, la cual resultó *formalmente* idéntica a la *síntesis alternativa* obtenida *sin supuesto* alguno (4-I) luego de enmendar el *olvido* de Kaldor – de los *beneficios* de los trabajadores –, y siendo ambas *validas* cuando *varíe*:  $s$  (la *distribución*), son por ello mucho más *generales* que la expresión (6-II) obtenida con la “función de producción” Cobb-Douglas; ya que la *relación* obtenida con esta *función* (de “producción”), para ser *válida* *requiere* la *constancia* de:  $\alpha$ , la participación de los *beneficios* en el ingreso (la *distribución*); sin embargo si son *constantes*:  $\alpha$ ,  $s$ ,  $g_n$ , como exige la Cobb-Douglas; entonces (como indica de la *ecuación*: 6-II), la tasa de *beneficio* en equilibrio ( $B \cdot K$ ) *estaría* determinada *exclusivamente* por el cociente del miembro derecho, donde por ninguna parte aparecen las *productividades marginales*; o sea: la *determinación* de:  $k$ , es *absolutamente* independiente de dicho *postulado*.

#### b) Irrelevancia en general.

La *sencilla* expresión: 4-II, obtenida – *sin sofisticación* alguna - *directamente* de las relaciones *objetivas* que estructuran la Harrod-Domar, no fue siquiera advertida por autores como Samuelson, que en buena medida hacen reposar su prestigio en sus *presuntos* conocimientos matemáticos; tuvieron que “descubrir” esta relación ( $Y \cdot K$ ) obligados por su *controversia* con los “neo ricardianos”, constreñidos a reconocerla y *aceptarla* como “el menor de los males” respecto a la *ecuación* (4-I) 27.

Sin embargo; lo relevante es que estas dos expresiones: 4-I y 4-II (de crecimiento equilibrado) muestran a su modo, la *particular* y absoluta irrelevancia de una tal “función de producción” (homogénea, y etc.), para el objetivo de *descubrir* la “enigmática” posibilidad de *garantizar* la *condición* del equilibrio dinámico. Puede verse que tomando a:  $s$  como *variable*, la expresión: 4-I (*clásica*), obtenida *sin supuestos*, muestra que la “función de producción” es *irrelevante* para *determinar* la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ) *requerida* por el equilibrio dinámico; por su parte, la expresión: 4-II (*clásica*), muestra que no es posible, ni *amontonando supuestos*, *hacer* que la “función de producción” incida en la *determinación* de la relación capital/producto, cuando se *supone* que:  $k$ , es *variable*.

Nadie puede ignorar la importancia de las variaciones en la *productividad* (del *trabajo*:  $\lambda$ ) que se *registran* en la relación capital/producto - las cuales van más allá de las *elementales* observaciones a la *economics* de este apartado -, y deben ser consideradas ampliamente. Ya se ha dicho, este aspecto se tratará de abordar enseguida, con el mayor rigor *hasta* donde es posible.

Por ahora; quizá sea de subrayar que los resultados *objetivamente generales* que pueden obtenerse del análisis *formal* de la *productividad* (derivada del avance científico-técnico), son clamorosamente *contrarios* a los esperados por los teóricos (o *cabalistas*) de la *productividad marginal*. En otras palabras; las *variaciones* de:  $k$ , no determinan nada; ya que a su vez están *determinadas* por el cociente que registra las variaciones en:  $g_n$  (en el aumento de la *fuerza de trabajo*:  $\eta$ , y en su *productividad*:  $\lambda$ ), *dividida* entre las *variaciones* de:  $s$  (o sea: en la *distribución*).

## 2 Las pruebas de consistencia lógica:

- i) La *determinación* de la tasa de *beneficio*. Prueba 1 la *variabilidad conjunta* de:  $s$  y  $k$ . Prueba 2 irrelevancia de la *pre* determinación clásica:  $s_w = 0$ . Prueba 3 El *enroque* de la *economics*: i) Los *conjuros* de la *productividad marginal*, ii) Un "intervalo" *significativo*, iii) El *enroque* de la *economics*, iv) La argumentación de la *economics*, v) Algunos *datos* para la "lucha de clases". Prueba 4 -I Del *vínculo* entre  $k$  y  $r$ : i) La *anchura* de la banda, ii) Sobre la *relación inversa* (tradicional), iii) La *constancia* de la Harrod-Domar. Prueba 4 -II La *banda* de *variación* y la *neoclásica*.

## 2 Las pruebas de consistencia lógica.

- i) La *determinación* de la tasa de *beneficio*.

En el ámbito teórico de la *macrodinámica* moderna, las soluciones al *dilema* de la Harrod-Domar "difieren" según se observe la *variación* de:  $s$  ó de:  $k$ ; de lo que no hay duda es que, en cualquier caso, el problema confluye en la *determinación* de la tasa de *beneficio*:  $B/K (= r)$ , y entonces gira en torno a la *distribución* necesaria para el *pleno empleo*. Por lo tanto; prevalece la *perspectiva analítica* clásica del "problema primordial" y la *disputa* teórica se acota en las *discrepancias* relativas a los *fundamentos* de los *dos* sistemas analíticos y sus respectivas *formulaciones*.

En esencia, la *disyuntiva* consiste en establecer si la *determinación* de la tasa de *beneficio* tiene un origen *técnico*, como *postula* la teoría *oficial* al *fundar* su *solución* en la *relación* capital/producto ( $k$ ) y sus *variaciones*; o bien, dicha *determinación* radica en la *distribución* del ingreso, cuya estructura (o *mecánica*) estaría *determinada exógenamente* (en el ámbito de la política económica donde se establece la tasa de *interés* monetario:  $i$ ), como resultó del análisis conducido con el *enfoque* clásico.

En rigor, de acuerdo con el método científico-experimental, la prueba de *validez* no puede ser otra que la *corroboración* con *datos* empíricos. No obstante; existe la posibilidad de mantenerse en el campo de la *teoría* y esto exige *realizar* pruebas de *consistencia lógica*. En este caso el *procedimiento* consiste en *suspender* los *supuestos* en los que reposa el *modelo* o *experimento mental*. A falta de *recursos* - para la investigación - necesarios para recabar *datos empíricos* e incluso si estos estuviesen disponibles, en aras de la *optimización*, de cualquier manera las *com-*

paraciones en términos de *consistencia lógica* proveen una buena *aproximación* de lo que puede esperarse de la corroboración *empírica*.

Antes del *regreso* de la *neoclásica* al puesto de *teoría oficial* (que condujo al *actual impasse* de la investigación teórica: *básica*), la áspera *controversia* en las décadas de los años sesenta y setenta permite precisar que las *diferencias* – en cuanto al *determinación* de la tasa de *beneficio* - giran en torno a cuatro problemas rigurosamente delimitados; respecto a estos procede considerar la *consistencia lógica* de las distintas argumentaciones y el rigor de las *formalizaciones*.

**Prueba 1:** la variabilidad *conjunta* de:  $s$  y  $k$ .

La tasa *natural* de crecimiento  $g_n (= \eta + \lambda)$ , fue postulada en *origen* como una *constante dada*; y por lo tanto *supone* la *constancia* de todos los *elementos* ( $s$ ,  $k$ ,  $\eta$ ,  $\lambda$ ) que estructuran la *condición* del equilibrio dinámico. Para que esta *identidad* se convierta en una *ecuación* (estructura *formal* capaz de procesar *argumentos*), al menos *uno* de sus *elementos* debe ser rigurosamente *variable*.

Como se ha visto, mientras el *enfoque* clásico indica que las *variaciones* significativas corresponden a la *distribución*, contenida en:  $s$ ; por el contrario, la teoría de la *productividad marginal* sostiene que lo significativo o *determinante* son las *variaciones técnicas* que registra la relación capital/producto:  $k$ . Ambos análisis se consignaron en el punto anterior; advirtiendo que no existe nada para optar *a priori* para uno u otro tipo de variación. De hecho: se trata de variaciones que suceden *objetivamente*; entonces, con más razón, es posible ensayar *conjuntamente* las *variaciones* de:  $s$  y  $k$ , cuando:  $g_n$ , es una *constante dada*. O sea; si es válido tratar *por separado* las *variaciones* de estos *elementos*, no hay razón que impida - y resulta mas riguroso u *objetivo* - considerar *ambas* variaciones al mismo tiempo.

Para observar con precisión las *dos* posiciones - en *controversia* -, conviene *partir* de las elaboraciones *originales*, y proceder conservando tanto la *simplificación* clásica de la *distribución*, según la cual:  $s_w = 0$ , como el *supuesto* de la *productividad marginal* que hace *variar* a:  $k$ , de casi *cero* a cerca de *infinito*.

Al hacer:  $s_w = 0$ , y considerando que:  $k = K/Y$ , *sustituyendo* en la *identidad*: 1 -I, entonces:

$$g_n \frac{K}{Y} = s_c \frac{B}{Y}, \quad 2-1-1$$

ahora puede verse claramente que – con independencia que la relación capital/producto:  $k$ , sea *constante* o *variable* -, como:  $Y$  se cancela, resulta *siempre* que:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} g_n, \quad 2-1-2$$



esto es precisamente la solución *alternativa*, ya obtenida con el *enfoque* clásico, *ecuación*: 4 -I (del apartado 1 anterior).

Cuando se conocen:  $g_n$  y  $s_c$ , la estructura del *equilibrio* indica la necesidad de establecer o *determinar* en *primer* lugar la tasa de *beneficio* (y/o la *distribución*); y como muestra la expresión: 2-1-2, entre los *elementos* que concurren a este fin no entra en absoluto el *supuesto* de la *productividad marginal*: aún cuando inicialmente se le considere, o *introduzca*.

Por el contrario; la estructura de *relaciones* entre los *elementos* que concurren a *determinar* la:  $r$ , del *equilibrio dinámico*, indica que ésta *depende exclusivamente* de:  $s_c$ ; lo cual, en el caso que nos ocupa (procediendo con las formulaciones *originales*), resulta *afectado* sólo por el *supuesto* clásico que *pre* determina la *distribución*, por *nada más* - y rigurosamente: *no* por la *productividad marginal* - cuando:  $s_w = 0$ , entonces:  $s_c = 1$ ; sólo esto es necesario para *determinar* (encontrar la *magnitud* que permite *satisfacer*) la *condición* del *equilibrio dinámico*.

Entonces; cuando se procede manteniendo los *supuestos originales*, al considerar *conjuntamente* las *variaciones* de  $s$  y  $k$ : *prevalece* la solución *alternativa* obtenida con el *enfoque* clásico (ver *ecuación*: 4 -I del anterior párrafo 1, punto I, inciso: ii), sobre el resultado al que conduce el *enfoque* de la *productividad marginal* (ver *ecuación*: 4-II, del anterior párrafo 1, punto III, inciso: ii).

**Prueba 2:** irrelevancia de la *pre* determinación clásica:  $s_w = 0$ .

Ahora procede suspender la *simplificación* clásica que hace de:  $s_w = 0$ ; e implica un salario de *subsistencia*.

La introducción del *principio* institucional por el que los *beneficios* se distribuyen en proporción a la *propiedad* del "capital", considerando que corresponde al *ahorro acumulado* (en el stock), provee una *relación* - empírica - que *objetivamente* articula el volumen de *beneficios* con el volumen de *ahorro*, la cual reposa en el *derecho* a la *propiedad* del stock de "capital" ( $K$ ); que sustituye no sólo el *supuesto* clásico de la *subsistencia* ( $s_w = 0$ ), sino *cualquier supuesto* relativo a la *pre* determinación *arbitraria* de la *distribución*.

El itinerario *lógico* que recorre la introducción de este *principio inaugural* - del capitalismo -, consiste en que si los capitalistas y los trabajadores tienen *propensiones* a ahorrar *positivas* ( $s_w > 0 < s_c$ ); de acuerdo a ese *principio* institucional, la proporción que reciben por sus ahorros - correspondiente a la *propiedad* sobre al stock de capital -, a largo plazo *debería* ser por *hipótesis*: la misma para cada categoría de ahorradores. Entonces se puede escribir que:

$$\frac{S}{K} = \frac{S_c}{K_c} = \frac{S_w}{K_w}; \quad 2-2-1$$

esta expresión indica que los beneficios *deberían* distribuirse en *proporción* al stock de capital. Si los trabajadores *prestan* su "capital", y en vía de análisis (provisionalmente 2a) se acepta la igualdad *hipotética* (ínsita en *principio* institucional), del tipo de *interés* de los *préstamos* y de la tasa de *beneficio* ( $i = r$ ) entonces:

$$\frac{B}{K} = \frac{B_c}{K_c} = \frac{B_w}{K_w}, \quad 2-2-2$$

dividiendo entre sí estas dos relaciones (2-2-1/2-2-2), se obtiene:

$$\frac{B}{S} = \frac{B_c}{S_c} = \frac{B_w}{S_w}, \quad 2-2-3$$

dado que:  $S_c = s_c B_c$ ; y:  $S_w = s_w (W + B_w)$ ; como en *equilibrio*:  $I \equiv S$ ,  $\therefore$

$$\frac{B}{I} = \frac{B_c}{s_c B_c} = \frac{B_w}{s_w (W + B_w)} \quad 2-2-4$$

Estas son las relaciones *básicas* que se obtienen al *sustituir* con la *hipótesis* basada en el *principio institucional*, los *supuestos* (cualquiera que estos sean) relativos a la *pre determinación arbitraria* de la *distribución*.

a) Si, en: 2-2-4, consideramos *primero* la segunda *igualdad*, tenemos que:

$$s_c B_w = s_w (W + B_w),$$

esto significa que en *todas* las relaciones del *crecimiento* equilibrado: los *ahorros* de los *trabajadores*:  $s_w (W + B_w)$ , son siempre *iguales* a:  $s_c B_w$ ; su expresión entonces puede *reemplazarse* por ésta última (la cual representa el volumen de ahorro que captarían los *capitalistas* si en sus manos quedaran *también* los *beneficios* de los *trabajadores*). Por consiguiente:  $s_w$ , *desaparece* de todas las relaciones de equilibrio; y:  $s_c$ , queda *formalmente* como la *única* propensión a ahorrar *significativa* para la *determinación* de la tasa de *beneficio*.

b) Si consideramos ahora la *primera* igualdad en: 2-2-4; *despejando*:  $B$ , y *dividiendo* entre:  $K$ ; entonces:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} \frac{I}{K}, \quad 2-2-5$$

y, como en el *crecimiento* equilibrado:  $I/K = gn$ ,

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} gn. \quad 2-2-6$$

Como el *principio* institucional sustituye la *restricción* clásica de la *subsistencia* ( $s_w = 0$ ), la tasa de *beneficio* correspondiente al equilibrio surge del *cociente* de la tasa natural de crecimiento ( $g_n$ ) dividida entre la *propensión* a ahorrar de los capitalistas ( $s_c$ ), que ahora depende sólo de la tasa de interés *referencial* determinada *externamente* (independientemente de *cualquier otra cosa*).

Lo notable de esta *relación*, que sintetiza la *alternativa teórica*, es que no requiere *suponer* cómo deberían *comportarse* los *sujetos* económicos ni impone *restricciones* a las *variables* que estructuran la *expresión*. Esto confiere a la *relación alternativa* una gran *generalidad*; consiste en que, dado el *principio* institucional: es suficiente que en el sistema económico exista *una* categoría de ahorradores que percibe su ingreso *exclusivamente* de los *beneficios* derivados de la *propiedad*, para que la *única* tasa de *beneficio* compatible con el *crecimiento* equilibrado, *formalmente* esté *determinada* por quienes conforman este singular grupo de *individuos*, y de *nada más*; tal y como lo indica la ecuación *alternativa*.

Entonces, aunque *inicialmente* la solución *alternativa* se obtuvo sobre los *supuestos* neoclásicos *originales* relativos a:  $k$  (que varía de casi *cero* hasta cerca de *infinito*, en el que descansa la teoría de la *productividad marginal*), y considerando un:  $s_w$  *nulo*, correspondiente al *restricción* clásica de un *salarios* de *subsistencia*; no obstante, el resultado *alternativo* (obtenido con el *enfoque* clásico): es *independiente* de ambos *supuestos*.

Da lo mismo, tanto si  $k$  *varía* o si es *constante*, como si  $s_w$  es *cero* o *positiva*; *formalmente* la tasa de *beneficio* de equilibrio ( $B/K$ ) resulta *determinada* por la *tasa natural* de crecimiento *dada* (cualquiera que sea), *dividida* por la *propensión* a ahorrar de los capitalistas ( $s_c$ ); y esta última *depende* sólo y *exclusivamente* del nivel de la tasa de interés *referencial* ( $i$ ): determinada *externamente* (*exógenamente* o *fuera* de la esfera económica); y precisamente la *formalización* teórica hace *conjeturable* que este nivel *varíe* a consecuencia de la *acción* de las *partes* involucradas en la participación del *excedente*, la cual *debe* fluir empíricamente por los *conductos prácticos* institucionalizados (si estos no se *cierran* de manera *autoritaria*).

**Prueba 3:** El *enfoque* de la *economics*.

i) Los *conjuros* de la *productividad marginal*.

Los *resultados* anteriores, obtenidos en los años sesenta con el *enfoque* clásico de la *distribución*, incomodaron a los representantes (*profesantes*) de la *neoclásica*; el profesor Samuelson gustaba minimizarlos calificándoles de simples *paradojas* (irrelevantes), quizá pensaba que al referirse a ellos despectivamente podía *conjurar* las *conclusiones* antes expuestas, adversas a la teoría de la *productividad marginal* 29.

Amén que puede ser ilustrativo; un *análisis comparativo* exige considerar el problema con el *enfoque* ("técnico") de la *productividad marginal decreciente*.

Procediendo en base a la *relación* entre la *tecnología* ( $k$ ) y la *tasa de beneficio* ( $r$ ), establecida por los exponentes de la *productividad marginal* (gráficamente: figura 1), puede designarse con:  $k^*$ , la *relación capital/producto* que *corresponde* a:  $r = (1/s_w)g_n$  (*igualdad* que satisface el equilibrio; ver la figura 2). Puesto que:  $g_n k^* = I \cdot Y$ , la *solución alternativa* (*relación: 2-1*) señala que el *intervalo* dentro del cual *puede* operar el sistema es:

$$s_w < g_n k^* ; \quad 2-3-1$$

pero dentro de este *intervalo*, la *función de producción* (y por lo tanto el criterio de la *productividad marginal*) es absolutamente *irrelevante*.

Veamos; *objetivamente*:  $s_c B_c / K_c$ , representa la *tasa de acumulación* de los *capitalistas*; ahora bien, si la *economics* establece por *hipótesis* que:  $(B_c / K_c) > (1/s_c) g_n$ , entonces *necesariamente*:  $(s_c B_c / K_c) > g_n$ . Esto quiere decir los *capitalistas* estarían *acumulando* a una *velocidad superior* a la *tasa de crecimiento* del sistema ( $g_n$ ); o sea: estarían *aumentando* la *proporción* relativa de su *propiedad* en el *capital total*.

En términos del *nivel* de la *demanda efectiva*, esa situación *corresponde* a un *exceso de ahorro*, que es *incompatible* con el equilibrio. Por consiguiente, la *tasa de beneficio* ( $r = B_c / K_c$ ) de equilibrio *nunca* puede ser *superior* a:  $(1/s_c) g_n$ . Gráficamente, la *relación capital/producto* ( $k$ ) de equilibrio ( $k^*$ ):

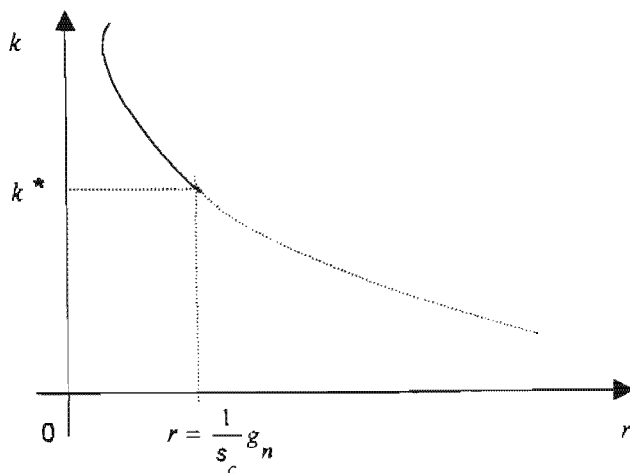


Figura 2

Como en *equilibrio*:  $k$  *no puede* ser nunca *inferior* a:  $k^*$ , entonces el segmento *punteado* de la curva, a la *derecha* de:  $r = (1/s_c) g_n$ ; carece en *absoluto* de *significado* (como muestra claramente en la figura 2).

No obstante - como se ha visto -, encabezados por la *autoridad* Nóbel de Samuelson, los *profesantes* de la "neoclásica", adoptaron toda una serie de *supuestos* (extremos y contradictorios), para *imponer* la *importancia* de la *productividad mar-*

ginal, en base a suponer una función de producción de "buen comportamiento" (continuamente diferenciable, con todo lo demás), y una relación capital/producto perfectamente flexible, susceptible de descender asintóticamente hacia cero. Sin embargo, más que flexibilizar la relación:  $r \Leftrightarrow k$ , paradójicamente parece que la hubiesen fijado en:  $k^*$ , ya que no puede estar por debajo de este nivel. Obviamente esto frustraba los conjuros de la productividad marginal diseñados – no para abordar los procesos empíricos, sino - para exorcizar los resultados teóricos obtenidos con el enfoque clásico. Así que; lo "paradójico" para el profesor Samuelson consistía en que a pesar de su constelación de supuestos y restricciones, su "función de producción" y la productividad marginal resultaban: absolutamente irrelevantes al dilema de la determinación del equilibrio dinámico.

ii) Un "intervalo" significativo.

Todo indica que el "intervalo":  $s_w < g_n k^*$ , es altamente significativo, y merece ser indagado con rigor: examinando los efectos de un valor positivo de  $s_c$ .

Como se ha visto; la propensión a ahorrar de los trabajadores:  $s_w$ , aún cuando afecta la participación de los trabajadores en la propiedad del capital total: no incide en absoluto en la determinación de la tasa de beneficio de equilibrio ( $B/K$ ). Con base a la expresión para:  $K_w/K$ , obtenida al reformular el sistema de Kaldor 30; sustituyendo:  $I \cdot Y$ , por:  $g_n k^*$ ; entonces, en equilibrio:

$$\frac{K_w}{K} = \frac{s_w (s_c - g_n k^*)}{(s_c - s_w) g_n k^*}, \quad \text{y}, \quad \frac{K_c}{K} = \frac{(g_n k^* - s_w) s_c}{(s_c - s_w) g_n k^*}; \quad 2-3-2$$

donde:  $k^*$  es la relación capital/producto correspondiente a:  $r = (1/s_c) g_n$ .

Esta formulación permite destacar cuatro situaciones significativas:

- 1) si:  $s_w = 0$ , entonces:  $K_w/K = 0$ , y:  $K_c/K = 1$ , y todo el stock de capital sería propiedad de los capitalistas;
- 2) cuando:  $0 < s_w < g_n k^*$ , ocurre que:  $0 < (K_c/K) < 1$ ; es decir, el stock de capital es en parte propiedad de los capitalistas y en parte de los trabajadores.
- 3) mientras mayor sea:  $s_w$ , mayor será la porción del capital total ( $K$ ) propiedad de los trabajadores ( $K_w$ );
- 4) existe un caso extremo; cuando:  $s_w = g_n k^*$ , e implica que: i)  $K_w/K = 1$ , y: ii)  $K_c/K = 0$ ; y significa que los trabajadores se habrían apropiado de todo el stock de capital y los capitalistas habrían sido anulados del sistema; situación que formalmente corresponde precisamente al límite superior del intervalo en cuestión (2-3-1).

iii) El enroque de la *economics*.

El caso *extremo y particular* que describe la situación (4), es el *único* en el que la relación capital/producto:  $k$  (la *productividad*) parece tener *alguna* influencia en la *determinación* de la tasa de *beneficio*.

$$\text{Veamos; si: } s_w \geq g_n k^*, \quad 2-3-3$$

significa que:  $s_w$ , es tan *alta* que los trabajadores acumularían *más rápido* que los capitalistas; por demás, como puede verse, a una tasa de beneficio *menor* a:  $r = (1/s_w) g_n$ .

Por lo tanto; la participación de los *trabajadores* en el capital total ( $K_w/K$ ) crecería *indefinidamente* y tendería *asintóticamente* a la *unidad* (cuando:  $K_w = K$ ); de manera que los capitalistas terminarían siendo *eliminados* del sistema, quedaría solamente *una* categoría de ahorradores: los *trabajadores*. En este caso *particular*, es evidente que la *propensión* a ahorrar de los capitalistas:  $s_c$ , (al *desaparecer*) *no podría* determinar la tasa de *beneficio*, entonces: la *alternativa teórica* (4-I) carecería de vigencia alguna; y los *teólogos* de la *productividad marginal* pueden pretender *enrocarse* en el análisis expuesto en el punto: II, del apartado 1 anterior.

"Teóricamente", parece posible *eludir* las conclusiones y el significado de la *alternativa teórica* (ecuación: 4-I), y ello consiste *nada más* (y *¡nada menos!*) que en: *eliminar* del sistema a los capitalistas; *restringiendo* además el análisis a un sistema económico que opere *solamente* en la parte superior de la *relación*:  $k \Leftrightarrow r$  (en el segmento de la línea *continua* de la figura 2). Precisamente los profesores (o *profesantes*) de la teoría de la *productividad marginal* se *enrocaron* en este segmento. Sostuvieron que lo *importante* para su teoría (de la *productividad marginal*), es que: la tasa de *beneficio* ( $r$ ) estuviese *determinada* por la *productividad marginal* del "capital", *dada* una cierta relación capital/producto ( $k$ ) 31.

Sin embargo; en el caso que nos ocupa, la *ecuación*: 3-II adquiere la siguiente *forma*:

$$k = \frac{s_w}{g_n}; \quad 2-3-4$$

cuando sólo existe *una* categoría de ahorradores, la relación capital/producto ( $k$ ) correspondiente al equilibrio, estaría determinada (por el *cociente*:  $s_w/g_n$ ) con *independencia* a la *forma* que *pueda* tener la *tecnología* (como muestra la parte superior de la figura 2).

iv) La argumentación de la *economics*.

El itinerario *lógico* del discurso de la *economics* - Samuelson, Modigliani y Meade - insistió en la *simetría* formal; y es en esencia el siguiente:

a) si  $s_w < g_n k^*$  - al que denominaron: intervalo "primal" -, que corresponde a tres de las cuatro situaciones "posibles", entonces *prevalecen* las soluciones que provee (o permite *determinar*) la ecuación *alternativa*; con *independencia* a lo que se *suponga* que sucede con la *tecnología*.

b) por el contrario, si:  $s_w > g_n k^*$  - que denominan: intervalo "dual" -, entonces la que rige es la *productividad marginal*; sólo en este *único* caso la solución *depende* "paradójicamente" de lo que se *suponga* que sucede con la *tecnología* 32.

Para eludir el *jaque-mate* de las soluciones *alternativas* derivadas del *enfoque* clásico (del análisis de la *distribución*); la *economics* se vio obligada a: i) "superar" el *supuesto* de una propensión a ahorrar *nula* por parte de los trabajadores (o sea, el *supuesto* clásico de la *subsistencia*); pero lo realmente significativo, es que: ii) para *salvar* la validez de su teoría se *enrocaron* en una *sociedad* "sin clases" en la cual los *trabajadores* se habrían *apropiado* todo el *stock* de capital, y *eliminado* a los *capitalistas* (¿;se volvieron: "marxistas"!);

Esto si es *paradójico*, porque desde su *origen* el éxito de la teoría de la *productividad marginal* (lo que la *oficializó*) ha reposado, esencialmente, en que *podía* ser utilizada para *justificar* "teóricamente": la existencia *empírica* de una tasa de *beneficio* en el sistema *capitalista*, como *necesaria* y *legítima* remuneración a la propiedad del "capital" o a los *capitalistas*. Entonces; si existe alguna *paradoja*, esta se encuentra en la argumentación - absolutamente *bizantina* - de una *economics* cuya "solución" fue constreñida a sobrevivir en una: ¡*sociedad sin clases!* Donde precisamente su función *legitimante* no sirve para nada.

Como puede verse; aún cuando su discurso pretende la *generalidad*, los resultados de la teoría de la *productividad marginal* sólo son válidos bajo supuestos *particulares* e inaceptables relativos la *tecnología*; la cual carece de importancia mientras no se *eliminen* del sistema a los *capitalistas*; porque mientras los trabajadores y los *capitalistas* *coexistan*, la *tecnología* y la *pre-figuración* de la *economics* son en absoluto: *irrelevantes* para encontrar la solución al *dilema* Harrod- Domar; o sea: para *determinar* (y menos diagnosticar) la *macrodinámica* del *largo plazo*.

Además; si se desea analizar la *presunta* importancia de la *tecnología* para dilucidar el *dilema* que nos ocupa, no se puede aceptar cualquier *supuesto* que *pre* "figure" *arbitrariamente* su *comportamiento*; precisamente el análisis de la *economics* reposa en el *supuesto extremo* de: una relación capital/producto *infinitamente flexible*. La conclusión que se obtiene puede parecer "atractiva", pero todo el análisis sigue siendo lógicamente inconsistente; este sí: *extremadamente frágil*. En rigor, antes que nada, *debería* investigarse si *existe alguna* relación objetiva entre la *tecnología* ( $k$ ) y la tasa de *beneficio* ( $r$ ).

v) Algunos *datos* para la "lucha de clases".

Desde hace cuatro lustros, en la era de una *economics* preocupada sólo por la *inflación*, no se registran estudios rigurosos y sistemáticos sobre la *distribución* del

ingreso, que en *tiempos de la regulación* (keynesiana) eran considerados necesarios al análisis del *pleno empleo*.

En los años setenta, los estudios empíricos estimaban que en los países del primer mundo, la proporción del producto nacional *neto* que se *invertía* (y/o se *ahorraba*), o sea:  $I:Y_n$ , era aproximadamente del orden de un 15% 33. Entonces, *eliminar* a los capitalistas - como "requiere" la *economics* para *imponer* su enfoque -, la propensión a ahorrar de los trabajadores *debería* ser tal que:  $s_w > 15\%$ . Más allá de las *cifras* y los *porcentajes*; en *general*, puede decirse que - para *eliminar* a los capitalistas -, los trabajadores *tendrían* que aportar: todo el ahorro *necesario* para garantizar el *crecimiento con plena ocupación*.

Si en *aquellos años* - de *regulación* y "bienestar" - no había indicios que la *propensión* al ahorro por parte de los trabajadores pudiese siquiera haber sido cercana al 15%, es presumible que *ahora* - luego de casi cinco lustros de *neo liberalismo* y *malestar* -, esa posibilidad sea aún más lejana 34. Más *ahora* que *antes*, los *datos empíricos* (que pueden esperarse 35) parecen dar razón al *resultado* obtenido con el *enfoque* clásico, según el cual:  $s_w < gnk^*$ ; entonces, aún cuando puede ser interesante, y *teóricamente* nada impide *postular* como hace la *economics*, que:  $s_w > gnk^*$  (o sea, el: "inexorable *triunfo del proletariado*"), no parece haber razones *prácticas* para preocuparse por la *extinción* de los capitalistas, ni para *limitar* el análisis *enrocándose* en esa *situación* (como insistieron en proceder los representantes de la *economics* 36).

#### Prueba 4 -I Del vínculo entre: $k$ y $r$ .

La teoría "neoclásica" *supone* que el *vínculo* de la relación capital/producto:  $k$ , y la tasa de *beneficio*:  $r$ , estaría representado por una *función* monótona *inversa*; la cual *describe* un recorrido (*extremo*) que va desde casi *cero* a cerca de *infinito*. La intensa discusión al respecto - que incluyó el *cociente* capital/trabajo -, se dio en referencia al problema de la *reconmutación* de técnicas, y arrojó sugerentes conclusiones 37.

En este ámbito de la *disputa* teórica, se pudo establecer - con todo rigor - que efectivamente la relación capital/producto ( $k$ ) *depende* de la tasa de *beneficio* ( $r$ ) - y de ningún modo al revés -, al menos por tres motivos. Veamos; cuando *cambia* la tasa de *beneficio*:

- 1) *puede* cambiar la técnica de producción (*afectando*:  $k$ );
- 2) *puede* también cambiar la *composición* (o estructura) del producto, y por consiguiente la del stock de capital (*afectando*:  $k$ );
- 3) en especial, inevitablemente *cambiarían* todos los *precios relativos*, incluso si *no varía* la técnica de producción ( $k$ ) 38.

Además; se pudo demostrar con precisión: que no se puede decir nada *a priori* sobre la *dirección* de ninguno de estos cambios; por lo tanto, no se puede afirmar que el *vínculo* entre la relación:  $k$  y  $r$ , adquiera la *forma* de una *función* monótona



inversa, como (de acuerdo a su *concepción decimonónica*) habían creído los exponentes de la *productividad marginal* (es decir: *no puede* adquirir la forma representada en las figuras 1 y 2 anteriores).

O sea; *formalmente* no se puede decir *nada* sobre el *comportamiento* de una función ( $\varphi$ ) que exprese el *vínculo* entre:  $k$  y  $r$ :

$$k = \varphi(r), \quad 2-4-1$$

El análisis de las características de:  $\varphi(r)$ , muestra *solamente*: lo que *no puede ser*. Esto es; en *general* esta función:

- a) *no es monótona*;
- b) *no es continuamente diferenciable*;
- c) sobre todo, tiene *límites finitos*; o sea, existe: un  $k_{\max}$  (máximo), y un  $k_{\min}$  (mínimo), que la relación capital/producto *no puede* traspasar.

Por lo tanto; existe una *banda finita* (acotada por *arriba* y por *abajo*) dentro de la cual – *exclusivamente* – puede variar:  $k$ .

i) La *anchura* de la banda.

Los resultados obtenidos – de la *controversia* –, *probaron* que tal banda *existe*; y aún cuando se logró establecer que:  $k$ , puede igualmente *subir* o *bajar* (cuando cambia:  $r$ ); en *general* no se puede decirse *cuánto*.

La abrumadora constatación *lógica* de estas características, obligó a la "neoclásica" a *aceptar* que  $k$  *puede* no ser absolutamente *constante*; en especial, que *debe* desplazarse *dentro* de una banda *finita*; pero decidieron *dilatar* la *anchura* de la *banda* *pretendiendo* hacerla cubrir *por completo* el cuadrante *positivo*; o sea: desde casi *cero* hasta cerca de *infinito*.

Sin embargo; dada la *irrefutable existencia* de la *banda*, es evidente que el problema consiste precisamente en *determinar* el *posible* rango que la *acota*. Si bien es imposible *determinar a priori* la *anchura* de la banda, ello no impide recavar *lógicamente* algunos *indicios analíticos*.

ii) Sobre la *relación inversa* (tradicional).

Por *tradición* se *creía* que si:  $r$  *subía* cuando:  $k$  *descendía*, y al *contrario*; entonces era cómodo *suponer* que la *relación* podía ser representada por funciones de tipo *neoclásica* (graficadas en las figuras 1 y 2).

Sin embargo; la *controversia* permitió concluir – a favor de los "neo ricardianos" –, que *no existe* tal *relación inversa*; o sea que, cuando *varía* la tasa de *beneficio* ( $r$ ),  $k$  puede tanto *subir* como *bajar*, pero además, que esto sucede para *infinidad* de mercancías (no sólo para *una*), de manera que estos *cambio* se cancelan entre sí.

En consecuencia: no existen fundamentos para creer que la relación capital/producto sea más *baja* o más *alta*, tanto en lo que respecta a un valor *mínimo* de la tasa de beneficio:  $r = 0$ , como para un valor *máximo*:  $r = Y/K$  (recíproco de:  $k$ ).

iii) La *constancia* de la Harrod-Domar.

Cuando una *magnitud* está influida por efectos que van en *direcciones opuestas*, la *conjetura pertinente* es que todos estos efectos tenderán a *cancelarse* entre sí. Por lo tanto; en el ámbito de la *teoría* – o en ausencia de *datos* – el único *supuesto* (hipótesis) consistente es que:  $k$  tenderá a permanecer *constante*.

En *origen*, con este *supuesto* procedieron Domar y Harrod; además, para simplificar, consideraron, que:  $k_{\max} = k_{\min}$ ; o sea, que *coincidían* los extremos de la *banda* de variaciones posibles; situación que gráficamente se *reduciría* a una *recta horizontal*.

Estas observaciones fueron suficientes para demostrar que era *improcedente suponer* que  $k$  tiende al *infinito* para:  $r = 0$ , y hacia *cero* para:  $r = Y/K$ , sobre lo cual reposan las *metáforas* – *exorcismos* y *conjuros* – de la *productividad marginal*.

Veamos: en base a la hipótesis *original* con el que fue obtenida la *condición* Harrod-Domar, la respuesta relativa a la *anchura* de la banda realmente se simplifica; ya que *no puede existir un:  $k$  superior a  $k^* = \bar{k}$  (constante)*; entonces, respecto a la *distribución* del ingreso, existen sólo *dos* posibilidades:

i) que:  $s_w < \bar{k} g_n$ , y entonces existe una:  $s_c$  *positiva* que *permite determinar* la ecuación *alternativa*, y encontrar la tasa de *beneficio* que haría *posible* el crecimiento equilibrado;

ii) o por el contrario, que:  $s_w > \bar{k} g_n$ ; y entonces es *imposible* el crecimiento equilibrado.

Entre el intervalo de *equilibrio* de la ecuación *alternativa* y el intervalo *sin equilibrio* quedaría sólo “un punto” *único*:  $s_w = \bar{k} g_n$  (que no puede *moverse* en una *banda infinitamente flexible*: desde *casi cero* hasta *cerca de infinito*), en el cual el sistema *podría* mantenerse sobre la *ruta* del “filo de la navaja” de Harrod. Pero en este caso (con  $s_c = 0$ ) los trabajadores serían los *únicos propietarios* de *todo* el stock de capital; habrían *eliminado* del sistema a los *capitalistas*, y *formalmente* la tasa de *beneficio* estaría *indeterminada*. Esta *ruta* de crecimiento sobre el “filo de la navaja” – se ha visto – carece de fundamentos *empíricos*, y no parece tener significado *práctico*.

Si en los años treinta Keynes demostró que la *neoclásica* había exagerado la influencia del *tipo de interés* sobre el *ahorro* (y a través de este sobre el *consumo*:  $C$ , y la *inversión*:  $I$  39); y que en esta *hipertrofia teórica* descansaba la *aparente* (o *presunta*) capacidad de la tasa de *interés* ( $i$ ) para *equilibrar* el sistema, a través de las *variaciones* de la *inversión* ( $I$ ). De igual manera; en los años setentas, la *con-*

troversia sobre la reconmutación (de métodos o técnicas), puso de relieve que la teoría oficial ha exagerado hasta el absurdo la capacidad equilibradora de las variaciones de la relación capital/producto ( $k$ ), que reposaba en una supuesta relación inversa con la tasa de beneficio (y si en equilibrio ésta ha de ser igual al tipo de interés, entonces es: función inversa de:  $i$ ).

#### Prueba 4 -II La banda de variación y la neoclásica.

Ante la irrefutable existencia de una banda (establecida por los "neo-ricardianos"), en cuyo rango puede variar la relación capital/producto:  $k$  (en el cual la productividad marginal no tiene en absoluto ninguna incidencia), los representantes de la *economics* abandonaron su postulado supremo de la productividad marginal (y sus consecuencias expuestas en el punto II del párrafo: 1 anterior, ver: figura 1, y en la Prueba 3 anterior, ver: figura 2), para responder tratando de anular las características y el significado de dicha banda.

Los Nóbels Samuelson y Modigliani elucubraron un caso en el que la relación capital/producto  $k$ :

i) no es constante;

ii) y varía dentro de una banda excepcionalmente amplia, en función de la tasa de beneficio:  $r$  40.

Procedieron postulando una hipotética y peculiar función:  $\varphi(r)$ , que no es monótona; aunque advierten: "La hemos hecho - escriben - tan patológica y de mal comportamiento como hemos sido capaces" 41. Quizá debe entenderse - peor aún: aceptarse -, que cualquier función no monótona debe ser "patológica" y de "mal comportamiento", sólo porque discrepa con la monotonía impuesta para adecuar todo a la productividad marginal. Esta función describe una precisa trayectoria gráfica (mala y patológica 42):

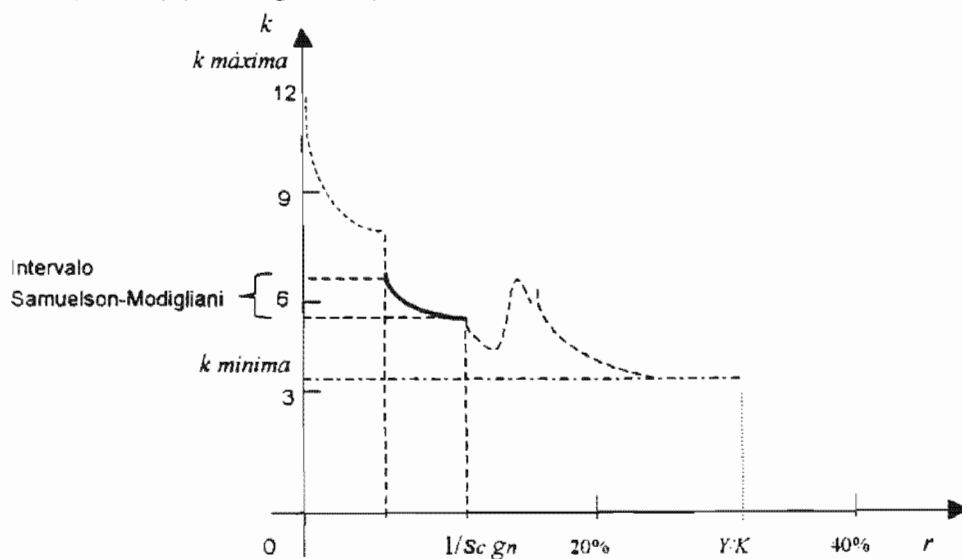


Figura 3

El recorrido de esta *función* muestra los *supuestos* y *restricciones* con la que fue construida:

- i) *hicieron* variar  $a$ ;  $k$ , entre un valor *máximo* de:  $\cong 12.5$  y un *mínimo* de:  $\cong 3.2$  (cuatro veces menor),
- ii) *supusieron* que en:  $k \text{ máx} \Rightarrow r = 0$ , y en:  $k \text{ mín} \Rightarrow r = Y K$ ,
- iii) *suponiendo* - para los efectos que *consideran* significativos - que la *función* *decrece monótonamente*; es de advertir que el segmento de la *trayectoria* que no es decreciente - "*patológico* y de *mal* comportamiento" - es muy reducido (como puede verse en la figura 3), se relega al recorrido que no es *nunca* significativo 43.

Aún cuando - como puede verse - abandonan su *postulado* de la *productividad marginal*, proceden con las mismas actitudes "cognoscitivas" de siempre (del *subjetivismo*), mediante *supuestos* y *restricciones arbitrarias*, sin fundamentos empíricos y - se verá *otra vez* - sin la *mínima coherencia* lógica.

Sobre la base de *sus* supuestos y *restricciones*, procedamos observando *sus* desarrollo y conclusiones.

En primer lugar:

En lo que se refiere al asunto en discusión: la *determinación* de la tasa de *beneficio* ( $r$ ); el segmento punteado ("patológico") a la *derecha* de:  $r = (1/sc) g_n$ , carece de significado; entonces, también todos los correspondiente valores del *vínculo* ( $k \Leftrightarrow r$ ) establecido por la *función*:  $\phi(r)$  para dicho segmento (como muestra la figura 3).

El segmento *significativo* estaría entre los valores a la *izquierda*, de:  $r = (1/sc) g_n$ , hasta:  $r = 0$ ; en el cual *coexisten* los capitalistas y los trabajadores, donde:

$$\frac{S_w}{g_n} < k^* \quad 2-4-2$$

en el cual efectivamente el *crecimiento equilibrado* es posible. Esta *expresión* corresponde a la solución *alternativa* (contraria a la teoría oficial), e indica que en *general* la:  $r$  de equilibrio *no puede* ser mayor que:  $(1/sc) g_n$ .

En segundo lugar; si:  $\frac{S}{g_n} > k^*$ , 2-4-3

surgen *dos* situaciones que es necesario *distinguir*.

$$\text{a) si, } \frac{S_w}{g_n} > k \text{ máx,} \quad 2-4-4$$

en esta situación (a), el *crecimiento equilibrado* *no es posible*, de ninguna manera.

En el ámbito de la Harrod-Domar, cuando:  $k$  es constante ( $\bar{k}$ ), esta situación correspondería al intervalo:  $s_w/g_n > \bar{k}$ , en el que no es de ninguna manera posible el crecimiento equilibrado.

Entre este intervalo sin equilibrio y el de la solución para equilibrio establecida por la ecuación alternativa, existe un intervalo más amplio - que el punto singular:  $\bar{k}$ , correspondiente al caso Harrod-Domar -, de posibles valores para la relación capital/producto, dentro del cual debe encontrarse:  $r = (1/s_c) g_n$ . Es decir:

$$b) \text{ si, } k^* \leq \frac{s_w}{g_n} \leq k \text{ máx.} \quad 2-4-5$$

entonces el ahorro de los trabajadores ( $s_w$ ) alcanzaría un nivel que terminaría haciendo que esta clase se apropiara por completo del stock de capital; y el sistema económico tendría sólo una categoría de ahorradores.

Como en la expresión: 2-4-5,  $g_n$  y  $s_w$  están dados, la relación capital/producto ( $k$ ) requerida en y para el equilibrio, sólo y exclusivamente puede estar determinada por la relación neoclásica 3- II:  $k = s/g_n$  (ver párrafo 1, punto II, inciso: ii). En este caso particular, en el que queda una sola categoría de este peculiar tipo de ahorradores (donde:  $r$ , no depende de la tasa de interés:  $i$ , determinada fuera de la esfera económica); como:  $s = s_w$ , la relación general adquiere en rigor la forma:

$$k = \frac{s_w}{g_n}. \quad 2-4-6$$

Así, para esta relación capital/producto, la tasa de beneficio compatible está dada por la función inversa:  $\varphi^{-1}$ , o sea:

$$r = \varphi^{-1}(s_w/g_n). \quad 2-4-7$$

Por lo tanto; dentro del intervalo: 2-4-5, el crecimiento equilibrado es posible con una relación capital/producto:  $k = s_w/g_n$  (2-4-6), y una tasa de beneficio:  $r = \varphi^{-1}(s_w/g_n)$ : 2-4-7. Esta expresión proporciona solamente una solución única para:  $r$ , que es válida sólo si:  $\varphi(r)$  decrece monótonamente, entre:  $r = 0$  y  $r = (1/s_c)g_n$ ; o sea, si (y sólo si):  $\varphi$  (no es "patológica ni de mal comportamiento" y), actúa tal y como supusieron Samuelson y Modigliani (según les agrada).

Es de subrayar que todo este discurso (que conduce a la solución expresada en: 2-4-7); por un lado, no tiene nada que ver con las productividades marginales; y por el otro, es una manera inconsistente y peculiar de determinar la tasa de beneficio. La única "razón" para proceder de esta manera, es la pretensión de buscar limitaciones a las soluciones obtenidas con el enfoque clásico, para resolver al dilema que nos ocupa.

Si  $\varphi(r)$  no fuese *monótona* – lo cual demostró el profesor Morishima –, se obtendrían para  $r$  *múltiples* soluciones 44; y cuanto más *frecuentes* fuesen las oscilaciones de  $\varphi(r)$ , más *estrecho* sería el *intervalo*: 2-4-5, y tanto *mayor* sería el número de soluciones posibles.

Este intervalo no puede ser más estrecho que el de la *situación* con la que procedieron Harrod y Domar, o sea cuando:  $k$  es *constante* ( $\bar{k}$ ), representa el *límite* posible; porque en el *punto*:  $k = s_w \cdot g_n$ , la *multiplicidad* se hace *infinita*; es decir, la solución de la *ecuación*: 2-4-7, se vuelve *indeterminada*.

Es importante *advertir* que: i) cuando la solución sea *una*, ii) cuando sean *múltiples*, iii) y cuando resulten *infinitas* (o *indeterminadas*), en *cualquier* caso las soluciones están acotadas dentro de *límites* rigurosamente definidos; o sea:  $r$  es *siempre*:

$$r \leq \frac{1}{s_c} g_n, \quad 2-4-8$$

lo cual quiere decir que – en los tres casos *posibles* –, la tasa de beneficio *no puede* ser *superior* a lo establecido por la *ecuación alternativa*. Por lo que esta solución es la *única* consistente y válida en *general*, ya que *prevalece* en cada uno de los *caso particulares*:

- a) tanto en la solución obtenida con el *postulado* de la “neoclásica”, de una *peculiar* relación capital/producto *muy flexible*,
- b) como en la situación de un sistema económico – no menos *peculiar* – en el que  $s_w$  es tan *alta* que termina *eliminando* a la *otra* clase de ahorradores (los capitalistas);

en ambos caso, la solución *alternativa* permite siempre: *acotar* tanto el *límite inferior* como un *límite superior* de la tasa de *beneficio* requerida para *garantizar* el equilibrio; esto es, el *enfoque clásico* de la *distribución*: permite en *general* dilucidar en cualquier caso *particular* el *dilema* planteado por el *filo de la navaja*.

- 3 La solución al *dilema* de la *macrodinámica*: i) El rango *relevante*, ii) La *solución general*,  
iii) El *último* supuesto y el capitalismo en *particular*.

3 La solución al *dilema* de la *macrodinámica*.

La *condición general* Harrod-Domar para el equilibrio *dinámico*, establece que:

$$s \equiv k g_n.$$

esta expresión, al carecer de una *propuesta* (indicaciones) para *garantizar* que la *identidad* se *cumpla*, generó e introdujo el problema de cómo satisfacerla en el ca-

so *particular* del capitalismo; alrededor de este *dilema* hizo catarsis la última y más estructurada versión de la *disputa* teórica, entre las dos *únicas* representaciones de los procesos económicos *modernos*.

Puesto que la *población* ( $\eta$ ) y el *cambio tecnológico* ( $\lambda$ ), son los *elementos* cuya *suma* integra la *magnitud* de:  $gn$ , y estos responden a condiciones (o determinantes) que están *fuera* de la esfera económica, y por lo tanto deben ser (y fueron) considerados como datos (*dados*); entonces, la indagación para satisfacer el problema dilemático de la *dinámica* económica, sólo podía ser conducida en relación a los *elementos*:  $s$  y  $k$ . El *elemento*:  $s$ , involucra la *distribución* del ingreso, y el otro:  $k$ , registra el *cambio tecnológico*.

i) El rango *relevante*.

Con el *enfoque* clásico del "problema primordial", o sea analizando:  $s$ , se obtuvo una expresión que *relaciona* la tasa de *crecimiento* del sistema ( $gn$ ), con la tasa de *beneficio* ( $r$ ) requerida para *mantener* el sistema en la *ruta* de equilibrio *dinámico*; resultando que:

$$r = (1/s_c) gn,$$

esta sería la *solución* de la tradición *clásica* al misterioso *dilema* planteado por la *condición* (poskeynesiana) Harrod-Domar. Indica que para *mantener* al sistema capitalista en *equilibrio*, los *valores* correspondientes de la tasa de *beneficio* ( $r$ ) se encuentran rigurosamente *acotados* por un *máximo* y un *mínimo*; o sea, que para *mantener* al sistema en equilibrio *dinámico*:

a) la relación *nunca* debe *rebasar* el punto:  $r = (1/s_c)gn$ ,

b) y -como se ha demostrado en la Prueba 4 - ( $r$ ) tampoco *puede* ser ni *menor* ni *igual* a la tasa de crecimiento económico:  $gn$ ; entonces, necesariamente:

$$r > gn; \quad 3-1$$

por lo tanto; en equilibrio *dinámico* el *rango* de variaciones posible para la tasa de *beneficio* (y/o la *distribución*) se encontraría rigurosamente *acotado* entre:

$$gn < r < \frac{1}{s_c} gn, \quad 3-2$$

esta *solución teórica* reposa en la articulación de la esfera económica con la (sobre) estructura *socio-institucional* (de la *política* y el *derecho*), e indica que en este ámbito "la acción de las partes" incide en la política económica que *determina* la tasa de *interés* monetario ( $i$ ), y se establece así *socialmente* - desde "fuera" de la economía - el *nivel* (mínimo) *referente* de la tasa de *beneficio*.

Frente a esta posición *socio-económica*, se alzó la propuesta de la "neoclásica" (o *economics*), postulada sobre una *axiomática* función *técnica*:  $\phi(r)$ , que formalmente registraría sobre el eje de la *ordenadas* la *sensibilidad* (infinita y/o indefinida) de la de la relación *capital/producto*:  $k$ , a los cambios de la tasa de *beneficio*:  $r$ , observados en el eje de las *abscisas*.

Tal y como *postularon* los "neoclásicos" (Samuelson, Modigliani, y también Meade), es *formalmente* cierto que el *recorrido* de cualquier función *puede* abarcar por entero el cuadrante de valores *positivos*. Sin embargo, la *trayectoria* de la función  $\phi(r)$ , depende no sólo de la "sensibilidad" de  $k$  a los cambios en  $r$ , sino también del *segmento* en el que  $r$  *puede* efectivamente variar sobre el eje de las *abscisas*, y como se ha demostrado – considerando la *distribución*:  $s$  –, este se encuentra rigurosamente acotado por *arriba* (un *máximo*) y *abajo* (un *mínimo*), como demuestra la expresión: 3-2 (cuya referencia es la *distribución*).

Por lo tanto; el *rango* en el que efectivamente *puede* variar:  $r$ , queda rigurosamente *acotado*, y el *intervalo significativo* de la función:  $\phi(r)$ , que corresponde a la *situación construida* sobre el *axioma* propuesto por Samuelson y Modigliani, resulta sustancialmente *reducido*. En otras palabras; la posibilidad de una relación *capital/producto* *excepcionalmente* "sensible" a las variaciones de:  $r$  (en equilibrio =  $i$ ) *puede* suceder, pero *solamente* dentro de un intervalo muy *estrecho* (ver figura 3).

En resumen; sólo una parte *muy reducida* del *recorrido* de dicha función – acotado por: 3-2 – es *relevante* para la *relación* entre:  $k$  y  $r$  45; y como se ha visto, no es de esperar que en este *intervalo* la relación *capital/producto* varíe de manera *sustancialmente muy sensible* a los cambios en:  $r$  46.

## ii) La solución general.

Con anterioridad; el caso *simplificado* por Harrod-Domar con una:  $\bar{k}$  *constante*, condujo al *mismo* resultado 47; ya entonces era claro que alrededor del *filo de la navaja* había sólo dos posibilidades, que se encuentran referidas al *nivel* de la *propensión* a ahorrar de los trabajadores ( $s_w$ ). A saber:

- i) o la *propensión* a ahorrar de los trabajadores:  $s_w$ , *no rebasa* el nivel crítico con el cual los trabajadores acumularían *más rápido* que los capitalistas, y el crecimiento equilibrado es *posible* a una tasa de beneficio cuya *magnitud* puede *determinarse* con la *ecuación* de la *alternativa* (*ecuación*: 4-I).
- ii) o bien:  $s_w$  es *superior* a ese nivel, y entonces *no es posible* en modo alguno mantener al sistema en la *ruta* del equilibrado *dinámico*.

Este segundo caso *hipotético*, de un sistema económico (*particular*) donde los trabajadores se han convertido en propietarios de *todo* el stock de capital (en el cual se *enrocaron* los *profesantes* de la *productividad marginal*), una tasa de beneficio *inferior* a la tasa de *crecimiento* ( $r < g_n$ ), significaría que *permanentemente* los *individuos* reciben en forma de *beneficio*: *menos* de lo que aportan a la *producción* en



forma de *ahorro*; tal situación es *insostenible*, porque los *ahorradores* no tardaría en darse cuenta que no les conviene *dejar de consumir* una parte de su *ingreso*.

Es cierto que entre el *intervalo* de equilibrio delimitado por la solución *alternativa* (i), y el *intervalo sin equilibrio* (ii), surge una serie *reducida* de valores de:  $s_w$ , en la cual es *posible* una *ruta* de crecimiento *tipo* Harrod-Domar; pero, como se ha visto, es improbable que tenga importancia *empírica* 48, y en el caso remoto que tuviese un significado *práctico*, la  $r$  de equilibrio *no podría* ser superior a lo establecido por la *alternativa* (obtenida con el *enfoque* clásico), *ecuación*: 4-1, la cual invariablemente *prevalece*. Por lo que esta *expresión puede* ser considerada la *solución general*, ya que *predomina* en cualquier circunstancia – o caso - *particular*.

iii) El *último* supuesto y el capitalismo en *particular*.

En obsequia a la *tradición analítica* en economía - y para simplificar -, se ha procedido en la *hipótesis* relativa a que se *cumple* el *principio* institucional, que implica como punto de *partida* una situación de *equilibrio*, y por lo tanto la *identidad* entre el tipo de *interés* y la tasa de *beneficio* ( $i \equiv r$ ).

Si se consideran con rigor las *relaciones* fundamentales (estructuradas en el *sistema* que conforman las *ecuaciones*: 2-2-1 a 2-2-4), como ahora se verá: tal *supuesto* (de equilibrio *inicial*) es del todo *innecesario*. Al superar este *supuesto* (o eliminarlo), la formulación *alternativa* quedaría cimentada en el *principio* institucional (fundacional) y nada más.

Si se observa, el *principio* institucional capitalista *formalizado* en la *ecuación*: 2-2-1, que relaciona la tasa de *ahorro* respecto a la *propiedad* del "capital":  $S/K$ ; resulta que esa expresión es válida aún cuando la tasa de beneficio *difiere* del tipo de interés ( $i < r$ ). Puede verse que, como en el equilibrio:  $I \equiv S$ , e  $(I/K) = g_n$ , al *sustituir* (en: 2-2-1) resulta que:

$$\frac{B_c}{K_c} = \frac{1}{s_c} g_n. \quad 3-3$$

Esta expresión indica que la tasa de crecimiento *natural* ( $g_n$ ) y la *propensión* a ahorrar de los *capitalistas* ( $s_c$ ), en primer lugar *determinan* – permiten *calcular* - la tasa de *beneficio* del capital *propiedad* de los *capitalistas* (que depende sólo de su *determinación* exógena o *regulación* institucional), y entonces con independencia del tipo de *interés* que *reciban* los trabajadores 49; por lo tanto esta expresión: 3-3, representa la *formalización más general* de la solución *alternativa*.

Con anterioridad se ha procedido en el caso *especial* en que el tipo de *interés* es *igual* a la tasa de *beneficio*, y por tanto:  $i$ , coincide con:  $r$  ( $= B_c/K_c$ , *ecuación* 3-3). Si los trabajadores ahorran, lo único que objetivamente *puede* suceder: es que *pres-ten* sus ahorros a los *capitalistas* y que *reciban* los *dividendos* correspondientes, de acuerdo a un tipo de *interés*:  $i = B_w/K_w$ , (es de presumir) *inferior* a la tasa de beneficio:  $r$ , que obtienen los *capitalistas*.

Consideremos ahora este caso *particular* en que el tipo de *interés* ( $i$ ) es *proporcional* pero *menor* a la tasa de *beneficio* ( $r$ ) que los capitalistas obtienen de "su capital", o sea que:  $i < r$ . Designemos con:  $\mu$ , al correspondiente *coeficiente de proporcionalidad*. Entonces:

$$i = \mu \frac{B_c}{K_c} = \mu \frac{1}{s_c} g_n, \quad \text{donde: } \mu < 1 \quad 3-4$$

En este caso *particular*, el *beneficio total* - o excedente - se *distribuirá* enteramente entre los *dos* tipos de propietarios del *capital*; lo cuales recibirían su parte del *excedente* con arreglo a *dos* tasas *diferentes*: una tasa de *beneficio* para el "capital" *propiedad* de los capitalistas (3-3), y un tipo de *interés* para el "capital" de los trabajadores *prestado* a los capitalistas (3-4).

Sin embargo, ni: 3-3, ni: 3-4, representan lo que con anterioridad (en el capítulo III) expresó la tasa de *beneficio completa* (*ecuación*: 3-2), que es *general* solamente en la *hipótesis* que se *parte* del equilibrio, ya que esto implica la *igualdad*:  $i = r$ . En realidad, dada la *hipótesis* del equilibrio *inicial*, esta situación corresponde a un caso *especial*.

La expresión *general* - no *pre* determinada - que se obtiene es:

$$\frac{B}{K} = \frac{B_w + B_c}{K_w + K_c}, \quad 3-5$$

o sea, el *cociente* de dividir el ingreso *total* que reciben *ambos* tipos de *propietarios* del capital - unos como *beneficios* y otros como *interés* - por el *capital total* ( $K$ ).

Como la tasa de *beneficio* que corresponde a los *capitalistas*:  $B_c/K_c (= r)$ , puede ser *mayor* (o *igual*: en el caso *especial*) a la tasa de *interés* ( $i$ ) que *reciben* - o se *asigna* - a los *trabajadores*, de manera que:  $r \geq i$ ; entonces la tasa ( $B/K$ ), con la que opera o procede en *particular* el sistema capitalista, necesariamente tendrá que estar entre:  $B_c/K_c (= r)$  e  $i$ ; esto es:

$$\frac{B_c}{K_c} \geq \frac{B}{K} \geq i, \quad 3-6$$

$B_c/K_c$  e  $i$ , expresarían la *variables* agregadas *representativas* - de los pesos y *contrapesos* 50 - de la parte del capital total poseída *respectivamente* por los diversos *propietarios*: capitalistas y/o trabajadores, formalmente establecidas en las *ecuaciones* de la expresión: 2-3-2; de manera que:

$$\frac{B}{K} = \frac{B_c}{K_c} \frac{K_c}{K} + i \frac{K_w}{K}. \quad 3-7$$

Como las expresiones para:  $K_c K$  y  $K_w K$  (2-3-2), contienen a:  $s_w$ ; ello indica que este *parámetro* contribuye a determinar el grado de *proximidad* entre:  $B \cdot K$ , y:  $B_c K_c$ , o respecto a:  $i$ . Pero *formalmente* tanto:  $B_c K_c$ , como:  $i$ , son *independientes* de:  $s_w$ , entonces se puede establecer que:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{\gamma s_c} g_n, \quad \text{donde: } \gamma \geq 1 \quad 3-8$$

y por (3-3), (3-4) y (2-3-2), se llega a que:

$$\gamma = \frac{g_n k^* (s_c - s_w)}{g_n k^* (s_c - \mu s_w) - s_c s_w (1 - \mu)}. \quad 3-9$$

Si:  $\mu = 1$ , y entonces:  $s_w = 0$ , ello implica que:  $\gamma = 1$ ; y se regresa a los resultados anteriores. Pero ahora sin *pre* determinar nada (o sin *supuestos*); porque si:  $\mu < 1$ , y:  $s_w > 0$ , entonces:  $\gamma > 1$ .

La *ecuación*: 3-8, es interesante porque muestra que:  $\gamma$  (en 3-9), refuerza a  $s_c$ . Un tipo de interés:  $i$ , *menor* a la tasa de *beneficio*:  $r$ , implicaría una propensión a ahorrar *alta* de los capitalistas (un *exceso* de ahorro), y para *mantener* el equilibrio o *pleno empleo*, el *nivel* y la *estructura* del ingreso o la *demanda efectiva* compatible con el *equilibrio dinámico* – como puede verse – solicitaría: *redistribuir* el *excedente* en favor de los salarios.

#### 4 El sentido analítico de la alternativa teórica.

4 I Estructura *analítica* y orientaciones *prácticas*: a) El sistema capitalista, b) Un sistema *socialista*; i) Advertencias y precisiones, ii) *Formalmente*, iii) *Libre albedrío*, iv) Cuando:  $s_c$  ó  $s_s = 1$ , v) Del *exorcismo* neoclásico. c) Corolarios: el *límite general*. 4 II *Micro y macrodinámica*: 1 *Desagregando* las categorías de los ahorradores: i) Los *trabajadores*, ii) Los *capitalistas*.

#### 4 El sentido analítico de la alternativa teórica.

La posibilidad de una *concatenación* (histórico-lógica) de las elaboraciones construidas en la *perspectiva clásica* de los *grandes agregados*, solicitó proceder con el *enfoque* de Ricardo de la *distribución del excedente*, tanto en el ámbito analítico del proceso de la *producción* (estudiado por los clásicos y Marx) como en el de la *realización* (explorado por Keynes).

El recorrido condujo a las construcciones *teóricas* más avanzadas ocupadas en el estudio de estos procesos *empíricos*; respectivamente, la del profesor Sraffa de la *transformación* (de valores a precios), y de la *realización* (de los productos y las remuneraciones a los factores) reelaborada por el profesor Kaldor proponiendo la *distribución* ("el problema *primordial*", advertido por Ricardo) como solución a la *condición* del equilibrio *dinámico* (con *pleno empleo*).

Ambos autores insistieron en acotar con precisión el *contexto analítico* al que corresponden sus sistemas y resultados. El profesor Sraffa enfatizó que su *transformación* de valores (proporciones) conducía a *precios* que debían ser considerados *exclusivamente de producción* (que "no son nunca de mercado").

Probado el *acoplamiento* del *mecanismo* de Sraffa con el de Kaldor (ocupado en satisfacer la *condición* del equilibrio *dinámico*); el ejercicio *macrodinámico* - presentado en esta Parte III -, se llevó a cabo en el ámbito de la *realización*, en el *contexto analítico* keynesiano reelaborado por Kaldor; quien también *precisó* que la *validez* de su sistema teórico *dependía* de las hipótesis *keynesianas* en las que reposaba, subrayando en *particular* el postulado crucial (más bien *poskeynesiano*), según el cual la inversión: *I*, puede ser tratada como una *variable independiente*, afectada sólo por el *progreso técnico* ( $\lambda$ ) y el crecimiento de la *población* ( $\eta$ ), determinados *externamente*. A esto agregó - como se ha destacado 51 - los *supuestos de comportamiento* que *consideró* necesarios para "garantizar" la *dinámica* del *pleno empleo*.

Considerando la falta de *objetividad* de cualquier *supuesto de comportamiento* - *subjetivo* -, en *sustitución* se introdujo el *principio* institucional que *objetivamente* legitima la participación en el *excedente* (por la *propiedad* en el stock de medios *sociales* de producción apropiados *privadamente*), lo cual permitió corroborar que los *supuestos* introducidos por Kaldor eran *innecesarios* 52; y además, dicha *sustitución* permitió precisar una *estructura* lógica - relaciones de *magnitudes* y *proporciones* - asociada al *ahorro* (como *propiedad* del stock de "capital") y la importancia *estratégica* de su *control* (financiero). En otras palabras; adquirió relieve un *articulado teórico* que permite plantear importantes cuestiones relativas a lo que *debería* ocurrir - con la *distribución* - para *alcanzar* y *mantener* el *pleno empleo*. Estos es; se obtuvo una consistente *estructura analítica*, basada exclusivamente en fundamentos *objetivos* - sin *supuestos* -, con capacidad de proveer respuestas *prácticas* (que son independientes al comportamiento *psicológico atribuido usualmente* a los *sujetos* económicos).

El *sentido* de esta *estructura* analítica en la que reposa y se articula la *alternativa teórica*, debe considerarse como una entidad *teórica* que permite *establecer* lo que *se debe hacer* (o *regular*) para *mantener* el *pleno empleo*; o lo que es lo mismo, precisar el nivel y la *estructura* (*magnitudes* y *porciones* de la *distribución* o) de la demanda agregada requeridos para *llevar* y *mantener* un sistema económico en *equilibrio dinámico*; y de ningún modo como una *articulado teórico* cuya *validez* depende del *comportamiento subjetivo* de los actores económicos, mucho menos que *representaría* lo que empíricamente acontece *efectivamente*.

#### 4 I Estructura analítica y orientaciones prácticas.

Quizá se requiera precisar dos aspectos del itinerario histórico-teórico que condujo a la *alternativa teórica*. i) Uno es el relativo al uso de categorías *macroeconómicas* con las que invariablemente se procedió, y su relación con la "microeconomía"; ii) otro es la manera *inusual* de considerar la investigación teórica (*básica*), como generadora de estructuras analíticas *objetivas* fundadas en relaciones: entre *magnitudes y proporciones, independientes* de los comportamientos *subjetivos* (arbitrarios), *usualmente* introducidos con la *idea* de "explicar" los dramáticos avatares que actualmente caracterizan el devenir de la esfera económica. Lo relevante es que las *magnitudes y proporciones – macroeconómicas –* que articulan la *alternativa teórica* resultan válidas en *general*, por lo que son ineludibles y/o necesarias al análisis de *cualquier* sistema; o sistemas *diferentes* que se *distinguen* exclusivamente por sus *diversos* fundamentos institucionales (histórico-sociales).

El segundo aspecto puede ser esclarecido ensayando este *sentido* analítico de la *alternativa teórica*, en los dos sistemas *empíricos* que han ocupado la atención de la disciplina económica: el *capitalismo* y el *socialismo*.

##### a) El sistema capitalista.

En el caso del capitalismo el problema es la *incertidumbre* que caracteriza el accionar de este sistema; y radica en la dificultad de *saber* si los capitalistas emprenderán o no el volumen de inversión *necesario* - dadas las *posibilidades* -, o requerido para responder a las condiciones "naturales" (*objetivas*) de *crecimiento*.

En el caso de este sistema se ha demostrado la *imposibilidad* (o "posibilidad" absolutamente *azarosa*) de alcanzar *automáticamente* (sin la intervención *reguladora* de la autoridad económica) la posición del equilibrio *dinámico* 53. Esta conclusión o *diagnóstico* se fundamenta en un minucioso análisis de *todas* - sin omitir ninguna - las circunstancias y situaciones observadas por las teorías precedentes, en las que el equilibrio dinámico *puede* o no ser *alcanzado y mantenerse*. En todas las situaciones revisadas, la *alternativa teórica* permitió dar respuestas precisas y rigurosas que *prevalecen* sobre las propuestas de la teoría *oficial* (*neoclásica* o *economics*), como se demostró (en el apartado anterior) con el ejercicio de someter los resultados contrastantes a *cuatro* pruebas de *consistencia lógica* (que agotan todas las situaciones *posibles*, o si se quiere: *hasta ahora* consideraras).

En lo que respecta a la disputa *teórica* alrededor de los procesos *capitalistas*, se consignaron todos los intentos de la teoría *oficial* para contrarrestar el discurso y las conclusiones de la *alternativa teórica*. Una por una se expusieron y pusieron a *prueba* las *perplejidades* a las que recurrieron los exponentes de la teoría *oficial* - desde todos los ángulos posibles -, en su infructuoso empeño de introducir e imponer el consabido *enfoque* tecnicista de la *productividad marginal decreciente*; convencidos que era así posible *conjurar* los resultados obtenidos con el *enfoque* clásico de la *distribución*.

Se ha puesto de relieve que los exponentes de la teoría oficial se vieron obligados a aceptar el corolario *poskeynesiano*, según el cual: para mantener el equilibrio dinámico (o lo que es lo mismo: el *pleno empleo*) tiene que emprenderse un volumen de inversión necesario y que ello depende de la distribución del excedente; sin embargo intentaron encontrar en las variaciones técnicas que registra la relación capital/producto ( $k$ ), la manera de desestimar y eludir la solución obtenida con el enfoque del "problema primordial", el cual indica que para esa magnitud de inversión requerida para mantener el *pleno empleo*, existe sólo una tasa de beneficio compatible (para cada determinada proporción del ingreso que tienda a ser ahorrada por los propietarios y/o perceptores de ingreso 54); es decir, sólo una distribución del ingreso (neto y/o excedente) entre beneficios y salarios puede mantener al sistema en la ruta dinámica del *pleno empleo*. Se demostró también, que – en todos los casos –, esta argumentación (clásica) y sus soluciones prevalecen sobre la propuesta del enfoque tecnocrata de la *productividad marginal*.

Articulando la magnitud de la inversión necesaria con las proporciones de la distribución del excedente, fue posible establecer una estructura de relaciones (de magnitudes y proporciones precisas) que resultaron ser válidas en cualquier caso (o sistema empírico), las cuales deben ser satisfechas si lo que se pretende es: alcanzar y mantener el *pleno empleo*. Esta parece la forma adecuada de considerar la alternativa teórica que – al concatenar las elaboraciones de la tradición clásica –, fue conformándose en las páginas anteriores.

Todo el análisis fue invariablemente conducido en la perspectiva del *pleno empleo*, porque esta es la situación que importa; objetivamente es uno de los propósitos aceptados, que en la actualidad debe afrontar cualquier sistema económico. En relación al capitalismo, este objetivo se confirma en la experiencia de quienes diseñan las políticas del primer mundo; como advierte Joseph Stiglitz – Nobel del 2000, y ex-presidente de consejo de asesores de la Casa Blanca –, cuando declara: "está muy claro que la nueva economía clásica (*sic*) es irrelevante" (se refiere a Lucas y a la *economics*); porque no es posible, continúa Stiglitz: "*partir suponiendo la existencia del pleno empleo total, cuando el presidente está preocupado por el desempleo; no sólo este, sino cualquier presidente*" 55. Agregáramos que este es el problema central y vigente para quien presida cualquier sistema económico moderno.

Las conclusiones de la alternativa teórica adquieren, pues, una importante significación práctica; tanto si un sistema es capaz de "alcanzar" automáticamente el *pleno empleo*, como si no lo es. Esto último corresponde al caso del capitalismo; según los tres diagnósticos macrodinámicos clásicos (de Ricardo, Marx y Keynes), se está ante un sistema particular que necesariamente debe ser: regulado; esta situación es precisamente aquella en la que, donde con mayor razón, el análisis teórico (la investigación básica) se hace aún más importante; cuando más que nunca es necesaria la precisión del diagnóstico, ya que de este derivan los efectos de las medidas prácticas adoptadas para inducir la dirección que se pretende.

## b) Un sistema socialista.

Como se ha dicho; el *contexto analítico* de la *alternativa teórica*, permite *explorar* diversos sistemas empíricos; *hasta aquí* todo el análisis se ha referido al *sistema capitalista*. Ahora se puede proceder a observar – en *contraste* - el caso de un *sistema socialista*.

## i) Advertencias y precisiones.

Es necesario advertir que este examen no se refiere a la institucionalidad *político-autoritaria* del llamado socialismo *real* – o “hasta ahora realizado” –, sino a las características y consecuencias de su *principio económico* institucional (fundacional), según el cual: ha sido abolida la *propiedad privada* de los “medios sociales de producción” (o más precisamente, en rigor: la apropiación de las *condiciones del trabajo*, y de *cualquier actividad humana*). El ejercicio consistirá en observar lo que sucede con las *magnitudes y proporciones* económicas que, según la *alternativa teórica* – basada en el *enfoque* clásico del “problema primordial” –, permitirían *mantener* este (y *cualquier*) sistema en equilibrio *dinámico*.

Además; cabe recordar que partiendo de Kaldor, al continuar y *reformular* su análisis del proceso de *realización*, puedo verse que los *supuestos* fueron resultando *innecesarios*, al final se requieren sólo *datos*; incluso en relación a la *flexibilidad* de los *precios* - respecto a los *salarios* y a los *beneficios* -, que como consecuencia del *progreso técnico* ( $\lambda$ ) variarían en favor de la *distribución* que garantice el *pleno empleo*.

Al ensayar el *modelo – teórico alternativo* – en el *contexto analítico* de un sistema socialista, en el que ningún *individuo* (o *ente*) privado es *propietario* de *medios sociales de producción*, situación que también puede definirse diciendo que todos los miembros de la sociedad son *trabajadores* (aún cuando esto, a la luz de los avances de la *cibernética*, puede resultar un tanto *anacrónico*); entonces, como se verá, el análisis no requiere en absoluto la introducción de *supuestos* especiales (ni siquiera el relativo a la *flexibilidad* de los precios, al que como se vio recurrieron tanto Kaldor como Pasinetti).

Es de precisar que, en el caso socialista, la producción y las *decisiones* de inversión son (institucionalmente) *tuteladas* por el Estado, que ostentaría la *propiedad social* (el *dominus*) sobre los *medios sociales* de producción; además, es de notar que *objetivamente* el Estado *representa* individuos (*personas*), es entonces una entidad *abstracta* y como tal *no puede consumir nada*; el *consumo* sólo puede ser realizado por los individuos *concretos*.

Advertido lo anterior; si existe un *excedente*, lo que implica que alguna *cantidad* de producto nacional *neto* ( $Y_n$ ), este no puede ser *distribuido* entre los miembros de la comunidad o a los *consumidores*:  $C$  (por ninguno de los conceptos posibles: los *salarios*, o los *intereses* de sus *ahorros* prestados al Estado), de manera que esa *cantidad* sería “ahorrada” *ipso facto*. En términos del *modelo*, significa que la “pro-

pensión" al ahorro significativa o *determinante*:  $s_c$ , adquiere por un *principio* institucional el *valor* de la *unidad* ( $\Rightarrow s_w = 0$ ).

Esta asociación *formal* (a una categoría *capitalista*) no debe introducir confusiones. Por ejemplo; Samuelson y Modigliani objetaron al respecto que: "el Estado utiliza recursos para proporcionar muchas clases de servicios corrientes que podría *financiar* con su ingreso de *propiedad*", y "siempre podría distribuir una parte de su ingreso de *propiedad* mediante transferencias gratuitas" 56 (cursiva nuestra).

Implicítamente; esto equivale a *suponer* que todos los ingresos del Estado deberían ser "ingresos de propiedad". No hay razón por la cual en un sistema *socialista* todos los servicios y transferencias del Estado deban ser *financiados* en *proporción* al "capital", o sea: de acuerdo a la *lógica* de la *ganancia* (capitalista). Tal *supuesto* es, en el caso *socialista* que nos ocupa, del todo injustificado (*inobjetivo*).

Aquí la comparación de los sistemas *socialista* y *capitalista* se refiere a los procesos económicos (*producción, distribución y circulación*). Si se desea agregar *otras* funciones del Estado (tributación, transferencias, servicios de diversas clases, las cuales ciertamente pueden ser introducidas), debe hacerse de acuerdo a las características *objetivas* que corresponden y *distinguen* a los sistemas *socialista* (no *sometidos* a la *lógica* de la *ganancia*), y no *confundirlas* con las que atañen a la *peculiaridad* de los sistemas *capitalistas* 57.

#### ii) *Formalmente*.

Se trata entonces de un ahorro *social*:  $s_s$  - que sustituye la categoría *capitalista*:  $s_c$  -, el cual adquiere el valor de la *unidad*:  $s_s = 1$  ( $\Rightarrow B/K = g_n$ ); con lo cual, *en el modelo* se *anula* el único *parámetro* de *comportamiento* (relativo a las de *decisiones* de inversión de los *capitalistas* que introducían la *incertidumbre*), que aún queda en la *formulación* del profesor Kaldor - representada por las expresiones: 6 y 7 (Capítulo II) -, e innecesario a la *reformulación* en base al *principio* institucional *capitalista* que derivó en las expresiones de la *alternativa teórica*: 3-1' y 3-2' (Capítulo III, párrafo 4, inciso: ii); en ambos casos las *ecuaciones* se simplifican drásticamente adquiriendo la siguiente *forma*:

$$\frac{B}{Y} = \frac{I}{Y}, \quad 4-1 \quad (5.22)$$

$$y: \quad \frac{B}{K} = \frac{I}{K} \quad 4-2 \quad (5.23)$$

Estas expresiones estarían *representado* un sistema *socialista* en el que *no existe* propiedad privada de medios de producción; y como el *ahorro* no corresponde a la *propiedad*, entonces puede verse claramente que se trata del *excedente*; en todo caso estas *ecuaciones* indican que en ese *contexto* (socio-institucional):

a) los "beneficios" totales ( $B/Y$ : 4-1) serían iguales a las *inversiones totales*: ( $I/Y$ );



- b) la tasa de "beneficio" ( $B/K$ ) y el tipo de *interés* ( $i$ ), serían iguales a la relación de la inversión al capital ( $I/K$ : 4-2) ( $\Rightarrow B/K = i = I/K$ ), es decir, iguales a la tasa *natural* de crecimiento ( $g_n$ ) que corresponde a la *ruta de equilibrio dinámico* [ $\Rightarrow B/Y = i = I/K = s = k(\eta + \lambda)$ ];
- c) por lo tanto: el volumen total de los *salarios* ( $W$ ), termina siempre siendo igual al *consumo* total [ $(W =) C + I (= B)$ ], y el volumen total de los "beneficios" ( $B/Y$ ), acaba siempre por ser igual al del *ahorro* ( $B = S$ ).

iii) *Libre albedrío.*

La versión *socialista* del *modelo*, representada por la expresiones: 4-1 y 4-2 – obtenidas *sin suponer* nada sobre las decisiones *individuales* – reposan en la *absoluta libertad* de los individuos para determinar la *proporción* de ingreso (salarios más intereses) que decidan *ahorrar*, por lo que la *alternativa teórica* no requiere supuesto alguno que *restringa* los *comportamientos* para garantizar el funcionamiento del sistema; o en otros términos: puede *prescindir* de los supuestos que se *acostumbra* introducir para *pre* determinar las soluciones teóricas – *eludiendo* el problema de la *distribución* –, en busca de "garantizar" que el sistema *tienda* hacia la *ruta de equilibrio dinámico* (*garantía* que no puede ser otra que un *nivel* y *estructura* de la *demanda agregada* compatible con la requerida para el *pleno empleo*).

Estos resultados habían sido ya obtenidos con anterioridad (en un apartado precedente) 58, muestran – al aplicarse al caso *socialista* – lo que es claramente el rasgo relevante de la *alternativa teórica*; estos es, expresa las *magnitudes* y *proporciones macroeconómicas*, que conforman una *estructura* de relaciones que *deben ser satisfechas* para mantener *cualquier* sistema en la *ruta de equilibrio dinámico*; con absoluta independencia de los comportamientos económicos *individuales*; o de todos los posibles *grupos* y *subgrupos* en que estos *individuos* puedan ser ubicados y organizados 59.

iv) Cuando:  $S_c$  ó  $S_s = 1$ .

En el caso de un sistema *socialista* se llega al mismo resultado con el procedimiento ya utilizado (para el *capitalismo* 60), pero todo el *sistema formal* se simplifica y resulta con mucho más sencillo.

Si en la *ecuación*:  $s_w W = [(1 - s_w) - (1 - S_c) B_w]$ ,  $S_c = 1$  (con el supuesto *clásico* de la *subsistencia*), se pone de relieve una *interesante propiedad*; la cual permite destacar que en *equilibrio dinámico*:

- a) el volumen total del *ahorro* individual procedente de los *salarios*,  $S_w$ , es: exactamente igual al *consumo* individual total procedente de los *intereses* (como puede verse simplemente pasando a un lado de la *ecuación* los *elementos* que corresponden al salario);
- b) entonces, el *consumo* total ( $C + I$ ) – procedente tanto de los *salarios* como de los *intereses* –, acaba por ser: igual al volumen total de los *salarios*:  $W$ .

El discurso lógico-formal da *fundamento* a un corolario: en ausencia de *propietarios* (cuando no incide de la *lógica* de la tasa de *ganancia*); o sea, en un Estado *socialista*: no hay necesidad de *ejercer* ninguna intromisión en las *decisiones* individuales en cuanto a: *consumir* y a *ahorrar*.

En situación de equilibrio *dinámico*, si la autoridad *central* toma a "préstamo" el volumen *ahorrado* (libremente), y paga un tipo de *interés* (*i*) igual a la tasa *necesaria* de *beneficio* (*r*), el volumen *total* de *ahorro* de los trabajadores (en este caso no existe otro) acabará por ser exactamente igual a la cantidad *total* de *intereses* recibidos; aun cuando – *keynesianamente* – los *salarios* e *intereses* (en este caso *ingresos* de los *trabajadores*), en parte se *consuman* y en parte se *ahorren* (libremente), el *consumo total* resultará ser igual al *total* de los *salarios*, y el volumen total de *inversión* será igual a los "beneficios" totales (*excedente* o  $Y_n$ ).

En el caso *socialista* cuando el parámetro *determinante*:  $s_s = 1$ , si se paga la tasa de *beneficio* "necesaria", este sistema tendría todas las propiedades *normativas* de los sistemas económicos en los que: el *volumen* total de los *salarios* es igual al *volumen* total del *consumo* <sup>61</sup>. Como se ha reiterado, esto indica que se puede dejar enteramente *libres* a los *individuos* para ahorrar la *proporción* de sus ingresos que prefieran.

En cuanto a la *eficiencia* del sistema u *optimización*; resulta que a la tasa *requerida* de beneficio, las *técnicas* elegidas (*k*) rinden el *consumo* (*ingreso*: *W*) *per cápita* más alto; por consiguiente, esta tasa de beneficio (*requerida*) que *satisface* la tasa de crecimiento "natural" ( $g_n$ ), resulta ser *óptima* <sup>62</sup>. Al observar este sistema desde el ángulo de la "optimización", todo el análisis resulta singularmente claro y muestra la máxima sencillez; esto es así porque se procede sin las complicaciones que anidan en los *supuestos* y las *restricciones* tradicionales: introducidos para *eludir* el "problema primordial".

v) Del *exorcismo* neoclásico.

En base a lo anterior es posible observar los resultados del *exorcismo* neoclásico.

En el caso *socialista*:  $s_s = 1$ , que equivale *formalmente* al caso *capitalista*, cuando:  $s_c = 1$ ; en ambas situaciones la ecuación *alternativa* resulta una simple *igualdad* entre la tasa (*necesaria*) de *beneficio* de equilibrio y la tasa de crecimiento *natural*:

$$\frac{B}{K} = \frac{I}{K}, \quad 4-3$$

que expresa lo que se ha denominado tasa de *beneficio* "necesaria".

En el caso *socialista* todos los *capitalistas* han sido ya *eliminados*; lo cual, como se ha visto, es el *requisito* de la "solución" *neoclásica*; pero puede observarse que

con independencia del valor que adopte su función:  $k = \varphi(r)$ , el "intervalo" de Samuelson y Modigliani se reduciría a un punto *único* - ver figura 3 -, lo cual (y su *insignificancia*) demuestra que es *absolutamente irrelevante*.

c) Corolarios: el *límite general*.

Todo el análisis indica que (si se pretende el *equilibrio* o *pleno empleo*): existe siempre (en cualquier sistema) un *límite* y debe ser observado:

1) La comunidad, en su *conjunto*, no puede *alcanzar* y *mantener* el *equilibrio* económico: si *ahorra* más de lo que requiere (para *garantiza* o *satisfacer*) la *tasa natural* de crecimiento:  $g_n$ . Si se respeta este *límite*:  $s = g_n$ , no es necesario ejercer ningún tipo de política pública para inducir (forzar) el *ahorro individual*.

2) Si:  $s > g_n$ , implica un *exceso* de ahorro, y la *insuficiencia* de la *demanda efectiva* generaría una situación de *subempleo crónico*.

3) El *efecto* de este ahorro *excesivo*, obligaría al Estado a emitir *deuda* pública que representaría una parte del stock de medios de producción, e implicaría la distribución de una *parte* de los "beneficios"; sin embargo esta parte *volvería* al Estado bajo la forma de *ahorro* - que le es - "prestado" 63.

Como se recordará este *límite* es exactamente el mismo que se había encontrado en el análisis de un sistema *capitalista*, establecido en la *desigualdad*: 8 (ver capítulo III, párrafo 1, inciso: ii: *Extremos y límites*).

El análisis de la *distribución* y su relación con el *pleno empleo* (*ocupación* y *utilización*) que exclusivamente solicita *datos* empíricos - sin introducir *ex cathedra* supuestos ni restricciones de *comportamiento* de los agentes económicos -, indica que (en *cualquier* sistema): si todo el ingreso *neto* ( $Y_n$ : *excedente*), quedan en manos de "quienes" *organizan* el proceso de producción y por lo tanto *controlan* el *ahorro*, entonces (como ha sido posible establecer para *cualquier* sistema): existe *sólo* una *determinada* tasa de "beneficio" *necesaria*:  $B/K (= r$  de Sraffa), que en *equilibrio* resulta ser igual a la *tasa natural* de crecimiento:  $g_n$ .

Esta tasa de *distribución* del *excedente* ( $r$ ), la cual se ha denominado: *tasa* de "beneficio" *necesaria*:  $r$  [implica:  $B/K = r = s = k(\eta + \lambda) = i$ ], tiene la propiedad de ser la *única* variable capaz de *garantizar* la *ruta* de crecimiento en *equilibrio* (o *pleno empleo*) de *largo plazo*. Si se *aplica* la *tasa necesaria* (o se *invierte* de acuerdo a ésta), esto: *determina* el *mecanismo* de la formación de precios de *producción* e incide en (o *afecta*) el proceso de *realización* al determinar - al mismo tiempo - la *magnitud* del pago sobre los préstamos (prevenientes de los "beneficios" = *excedente*); de manera que: *cualesquiera que sean las decisiones* relativas a la(s) *proporción* (es) del ingreso *neto* ( $Y_n$ ), que los *individuos* decidan *ahorrar*: la *magnitud* del *ahorro* total será siempre exactamente igual al volumen de *inversión* necesario para responder a la *dinámica* de la población ( $\eta$ ) y el *progreso técnico* ( $\lambda$ ).

4 II *Micro y macrodinámica.*

En relación al otro aspecto relativo a proceder con *variables agregadas*; el *último* intento (*desesperado*) de los *profesantes* de la *teoría oficial*, consistió en *objetar* que clasificar en sólo *dos* grupos (*agregando*) a *todos* los miembros de una *sociedad moderna*, era una *burda simplificación arbitraria*; y que cualquier análisis que reposara sobre tal *distinción* carecería de fundamento.

Demostrar que esta última *perplejidad* es fútil e insostenible, solicita precisar la relación entre la *microeconomía* y los agregados *macroeconómicos* (en rigor: la *desagregación*). No obstante; en los que se refiere a la *determinación* de la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ), la *distinción* que importa (como se ha visto) es aquella que permite delimitar - con precisión - el *conjunto* de "individuos" que ahorran *exclusivamente* de los *beneficios*, respecto al *conjunto* de quienes ahorran de los *salarios*, pesar a que estos reciben por sus ahorro un *beneficio*, y de la correspondiente *intersección* (entre ambos *conjuntos*).

A esto nos referíamos - al inicio de este párrafo - como el otro aspecto *interpretativo* de la estructura analítica que conforma la *alternativa teórica* (el cual conviene precisar), relativo al carácter *macroeconómico* de todos los problemas que aquí se han planteado e indagado; tal *agregación* no es una pretensión y en ningún caso se trata de un esbozo *burdo*, que luego deba ser *depurado* por la *desagregación* detallada o *microeconómica*.

En la medida que la *alternativa* carece de *supuestos*, la *modelación* formal es susceptible de asimilar y proceder con *datos* empíricos necesarios para la corroboración *experimental* (por ejemplo: la *elección* de bienes por los consumidores, las opciones *técnicas* de los productores, o la determinación *exógena* de la tasa de:  $i$ , etcétera); no obstante, aún cuando las magnitudes *macro* se *desagregaran* hasta el detalle, los problemas relativos a los procesos de *producción-distribución*, *distribución-realización* y el consiguiente *mecanismo* que procesa la formación del sistema de precios (de *mercado*), las *magnitudes* y (en *especial*) las *proporciones* involucradas: seguirían *exigiendo* ser tratadas en un *contexto analítico macrodinámico*. O sea; si el análisis ha sido conducido con los *grandes agregados* - que caracteriza la *perspectiva analítica* de la tradición *clásica* -, es *simplemente* porque: "no puede ser de otro modo" (Galileo).

1 *Desagregando* las categorías de los ahorradores.

Como ahora se verá, en nada cambian los resultados obtenidos cuando el análisis del *ahorro* se desagregan en muchos *grupos* las *dos categorías* de ahorradores.

Sin ignorara las desventajas <sup>64</sup>; entre las ventajas de proceder *formalmente* en términos de los *grandes agregados* (*macro*), se encuentra aquella que permite realizar el análisis con *variables representativas* sintéticas. Esto es lo que se ha hecho al considerar *una* propensión al ahorro para cada una de las *dos categorías* de ahorradores ( $s_w$  y  $s_c$ ); y no implica que los *individuos* integrantes de un grupo

tengan todos la misma propensión al ahorro, lo cual es objetivamente improbable.

No siempre es fácil - en general resulta laborioso -, establecer la *representatividad* de las variables utilizadas, y en alguna medida de ello depende la *objetividad* del análisis y las conclusiones. Por fortuna en el caso que nos ocupa - de responder a la última objeción *neoclásica* -, relativo a la *legitimidad* de proceder con los dos tipos únicos de ahorradores (con los que se llevó a cabo el análisis de acuerdo al principio institucional), no es difícil determinar la *representatividad* de las categorías usadas 65.

Para efectuar *desagregación* de cada conjunto de ahorradores (capitalistas y trabajadores), es factible considerar todas las distintas propensiones al ahorro posibles; basta desagregar en tantas categorías como sea necesario y enlistarlas en orden decreciente (de mayor a menor).

i) Los trabajadores.

Para el conjunto de los trabajadores se tendrían una serie:  $s_{w1} > s_{w2} > \dots > s_{wm} \geq$ ; o sea:  $M$  diferentes propensiones a ahorrar. A su vez, cada nivel de las distintas propensiones constituiría un subconjunto de trabajadores - al límite puede estar constituido por un individuo -, al cual correspondería la misma tasa de acumulación de capital (de equilibrio), que a todos los demás. El efecto de considerar todas las diferencias posibles (lo cual no puede ser más que *micro*), consiste en que estas determinan distintas participaciones en la propiedad del stock total de capital.

Por sencillez, aun cuando no es necesario 66, considérese: que existen tasas de beneficio uniformes sobre cada stock de capital - que es propiedad de cada subconjunto:  $i$  -, entonces, de acuerdo a una expresión ya obtenida con anterioridad 67, es simple comprobar que en equilibrio las participaciones están definidas con toda precisión por la expresión:

$$\frac{K_{wi}}{K} = \frac{\lambda_i s_{wi} (s_c - k^* g_n)}{(s_c - s_w) k^* g_n} \quad (i = 1, 2, \dots, m);$$

$\lambda$  expresa la proporción del número de trabajadores de cada subconjunto:  $i$  ( $i = 1, 2, \dots, m$ ), respecto al total de trabajadores (que integran ese conjunto); por lo que:

$$\sum_{i=1}^m \lambda_i = 1.$$

Entonces; por cuanto diferentes puedan ser la propensiones al ahorro entre los subconjuntos que integran el conjunto de los trabajadores, estos coexisten en la ruta del crecimiento equilibrado.

Esto muestra que cada *diversa* propensión de cualquier *subconjunto* ( $i$ ) correspondiente (que se ubica en:  $i = 1, 2, \dots, m$ ), se encuentra *ponderada* de acuerdo con la *fracción* del ingreso que representa *respecto* al ingreso *total* del *conjunto* que integran los *trabajadores*. Si a la *media ponderada* de *todas* las posibles propensiones a ahorrar, se denomina con:  $s_w^*$ ; esta es la que *objetivamente* representa la *propensión* al ahorro del *conjunto* de los *trabajadores*; pero además, indica el *límite* por arriba del cual: los *trabajadores* acumularían *más rápido* que los *capitalistas*. En rigor:  $s_w$  debería ser sustituida por  $s_w^*$ , en todas las *desigualdades* anteriores; y puede verse que la *desagregación* "micro" no modifica los resultados.

ii) Los *capitalistas*.

Considerando ahora el *conjunto* integrado por los *capitalistas*, es de esperar, que también existan (*objetivamente*):  $N$  *diferentes* propensiones al ahorro; las cuales - como se hizo con los *trabajadores* -, pueden ser dispuestas en orden decreciente:  $s_{c1} > s_{c2} > \dots > s_{cn}$ . En virtud que (en este caso) el crecimiento es *exponencial* 68, la tasa de crecimiento del *stock* de capital poseído por el *subconjunto* de *capitalistas* más ahorrador:  $s_{c1}$ , será *superior* a la de cualquier otro 69; y terminará *imponiéndose* al *conjunto* - a todos los demás -, por lo tanto: sólo *un grupo* dominará y su propensión al ahorra será *significativa*.

Entonces; de las *diversas* propensiones a ahorrar de los *capitalistas*, sólo la *más alta*:  $s_{c1}$ , es *representativa* de este *conjunto*; y es la *única* que interesa en lo que se refiere al problema que nos ocupa, relativo a la *determinación* de la tasa de beneficio *requerida* para satisfacer la *condición* del equilibrio dinámico. Podemos establecer que:  $s_{c1} = s_c$ , de manera que:  $s_c$ , representa la propensión al ahorro *más alta* entre los individuos que integran el *conjunto* de los *capitalistas*.

Esta precisión *micro* coincide con la argumentación anterior (ver pruebas 4-I y 4-II, y el inciso 3: La solución al *dilema*), en el sentido que: cuanto *más alta* sea la propensión a ahorrar *significativa* de los *capitalistas*, *menor* será el intervalo de la posible variación de:  $r$  (y por consiguiente de:  $k$ ), ver la figura 3.

Como es *usual*, las conclusiones de la teoría *oficial* son radicalmente diferentes; en este caso muestran que, con frecuencia su "insustentable" gusto por la *simetría* hace *errar* a los *neoclásicos*; quienes en relación a los *varios* tipos de ahorradores, formulan un *teorema general* - faltaba más -. Consideraron que entre las *propensiones* al ahorrar de los *capitalistas* sólo la *más alta* es *significativa*, lo cual - se ha visto - es impecablemente correcto; pero no lo es para las *diversas* propensiones de los *trabajadores*, donde - como se ha demostrado - la variable agregada *representativa* que debe usarse es: la *media ponderada* del *conjunto* 70.

Ni este *último*, ni ningún otro *exorcismo* intentado por la *economics*, pudo socavar la conclusión (poskeynesiana) que relaciona la *magnitud* de la inversión con la *proporción* de la distribución del *excedente* - y de la correspondiente *tasa* de beneficio *única*, o *necesaria* -, que harían posible *mantener* a un sistema en la *ruta* del equilibrio *dinámico*.

### 5 Las líneas de investigación abandonadas:

1 Los *productos conjuntos* y la desagregación *multisectorial*, i) El "capital" como *fondo* y como *flujo*, ii) Los clásicos y el *método del flujo*, iii) El *método del fondo* o *stock*, iv) La desagregación *multisectorial*; 2 Kaldor y las *sociedades anónimas*.

#### 5 De las líneas de investigación abandonadas.

Cuando se procede con el horizonte *macro* - de los *grandes agregados* -, no siempre es sencillo *desagregar* (hasta el nivel *micro*), o establecer y precisar la *representatividad* de las categorías con la facilidad del caso de los ahorradores antes revisado. Pero las dificultades que surgen, por sí mismas indica ineludibles *líneas* de investigación que incubaba - en las décadas de los años sesenta y setenta - la *recuperación* de la *perspectiva analítica* clásica en torno al *enfoque* del "problema primordial".

Es apenas necesario recordar que tales *líneas* de indagación fueron abruptamente suspendidas, al decretarse desde el *conservadurismo* político el *regreso* y *oficialidad* del *dogma* de la *productividad marginal*. Con el encumbramiento de la *economics* - teoría *oficial* de la globalización *neo* "liberal" -, un consecuente *impasse* teórico se registra en todos los ámbitos de la disciplina; el cual ha sido debidamente documentado con anterioridad 71.

Precisamente cuando el capitalismo *triunfa* mostrando facetas insospechadas; desde la década de los años ochenta desapareció el empeñoso y continuo seguimiento de las transformaciones en la *estructura* de la *producción*; o sea: el abandono y olvido de la riquísima biblioteca dedicada a los incesantes *cambios* de los *métodos* productivos, inaugurada por Marx y enriquecida más de un siglo por una constelación ilustres pensadores de diversos *signos* (abandono que significa la total e *inexcusable* desatención a la incidencia, en la estructura de la producción, del imponente avance científico-técnico en la *microelectrónica* y la *cibernética*).

Aún a riesgo de alargar más estas páginas; es necesario consignar brevemente algunas de la *líneas de investigación abandonadas*; que deberán ser recuperadas cuando llegue la irrenunciable restauración de las *actitudes cognoscitivas* de la ciencia en la disciplina económica; ineludible si en verdad se quiere salvar lo que algunos aún llaman el *género humano*. Una de las indagaciones *suspendidas* es la de los "productos conjuntos".

#### 1 Los *productos conjuntos* y la desagregación *multisectorial*:

i) El "capital" como *fondo* y como *flujo*.

En el *contexto analítico* de la *alternativa teórica*, el análisis del proceso de *producción* descansa en la elaboración del profesor Sraffa. Sobre esta base, el asunto de la *desagregación* (o los problemas *micro*) conduce a la producción de los "produc-

tos conjuntos"; corresponde al análisis de aquellos *tipos* de "bienes" cuya producción se encuentra *interrelacionada*, valga como ejemplo aquellos *productos* que los *manuales* ejemplifican con "la lana y la carne de oveja, el hierro y el carbón" (*coke*), etc., cuyas características *particulares* en los *manuales* son tratadas como *sutilezas* o *curiosidades* del análisis y considerados temas *irrelevantes*.

En efecto; en los casos de esos ejemplos *usuales*, los procesos de *producción conjunta* carecen ciertamente de importancia. No obstante; en lo que se refiere a la producción de *capital fijo* (o *constante*), el esquema apropiado para tratarlo es precisamente el de la *producción conjunta*. Es más; respecto a los *productos conjuntos*, escribe Sraffa: "el *capital fijo* es la *especie principal*" 72, por ser el *insumo* (*elemento*) que aparece en todo proceso de producción *industrial*; por ello, este tipo de *productos* – y su producción – adquiere una dimensión de carácter *general*.

Desarrollando esta óptica, se corroboró que resulta del todo injustificado seguir considerando este *tipo* de producción como un tema *secundario* ("curioso" o "sutil"); ya que los procesos de producción *de* y *con* "bienes" de *capital duraderos* son, *objetivamente* el *elemento integral* de los procesos que estructuran los *sistemas industriales*; y estos *bienes* describen un proceso similar al de un *flujo*.

Sin embargo; con el *regreso* de la "neoclásica" retornó el *enfoque* de considerar los "factores" de la producción *indistintamente* entre sí (incluso a: la *tierra* y el *trabajo*) como un *stock*. De manera que el "capital" es concebido como un "fondo" que genera un *flujo* de bienes  *finales* – acorde a la *imagen* neoclásica de la actividad económica: "en una sola dirección" 73 –, los cuales constituyen el *ingreso* nacional (producto *neto*). Considerada así la *riqueza* social como un *fondo* – en el contexto analítico de la *economics* –, resulta "lógico" tratar al "capital" como un *stock* que – inexplicablemente – deviene un *flujo*; lo cual introduce un problema – similar al del tránsito de las *partículas* a las *ondas* –, que genera complejas dificultades. La óptica (*imagen*) neoclásica plantea una situación que, con su acostumbrado el leguaje *lírico*, la profesora Robinson parangonó a los problemas que implica abordar un *ectoplasma*, en el sentido medieval del término.

Precisando; la *tierra* y el *trabajo* son *elementos* que pueden ser considerados condiciones *exógenas*, o *dadas* al proceso de producción; no así el "capital", porque – a diferencia – los *medios de producción* son resultado de ese mismo proceso (de *Producción de mercancías producidas por medio de mercancías*). En esta *indistinción* radica el razonamiento tautológico de *medir* algo consigo mismo (advertido por Dmitriev). *Objetivamente*; una *parte* del "capital" (que no está *fijo* o "circula") está constituido por bienes (o *insumos*) que *aparecen* en el producto nacional (bruto), los cuales *retornan* y son reabsorbidos en la producción; además, la *otra parte* del capital (el *fijo*) que no se *agota* en un periodo productivo y constantemente se *reintegra*, esta *parte* es la que *podría* ser considerada como un *fondo*, y por demás es "algo" que al *término* de cada periodo *varía* (en *valor* y/o en *precio*) respecto de lo que era al *inicio*. Todo indica que el "capital" (*fijo* y *circulante*) *objetivamente* describe su movimiento como un *flujo* (que "retorna del proceso de la circulación", Marx); precisamente un circuito *circular* 74.



Los economistas acostumbran usar el término *reponer* ("sustituir") bienes de "capital" agotados en la producción de otros bienes física y cualitativamente distintos (no homogéneos), que se *amalgaman* en la idea de "mantener intacto el capital". Precisar qué es ese fondo (*heterogéneo* y *amalgamado*), plantea interrogantes cuyas dificultades han parecido insuperables; tanto, que el mismo Keynes calificó de *insolubles* 75. El "capital", su *medición* y *remuneración*, ha engendrado *conceptos* cuya precisión se diluye en el desacuerdo (*doctrinario*), y con mucho explica el recurso - *uso* y *abuso* - de los *supuestos* que "cimientan" modelos *abstractos* (al extremo: de un *bien único*), donde el "análisis" carece en absoluto de relación alguna con los *actuales* procesos industriales *objetivos*.

ii) Los clásicos y el método del flujo.

El profesor Sraffa precisó que la *característica* distintiva de la *tradición clásica* (desde los *fisiócratas*), consistía en la "*representación del sistema de producción como un proceso circular*", la cual encuentra su origen "en la *Tableau économique* de Quesnay" 76, cuya novedad consistió en haber tomado la debida distancia de la concepción *preclásica* de la *riqueza* – precisamente concebida como un *fondo* –, al describirla como el *flujo* de la producción *anual* 77.

En su escrupulosa *Nota sobre las fuentes* (Apéndice D), Sraffa precisa que: "El método de considerar lo que queda del capital *fijo* al final del año como una especie de *producto conjunto*, puede parecer artificioso si se considera desde el punto de vista del *flujo* continuo de la producción industrial"; no obstante, *advirtió* que esto: "se armoniza fácilmente con la concepción de los economistas clásicos fundada en un sistema agrícola, donde el producto anual, en palabras de Adam Smith, se *divide* 'naturalmente en dos partes, una destinada a *reintegrar* el capital, la otra a constituir el *ingreso*' " (cursivas nuestras) 78.

Con el rigor que distingue los escritos de Sraffa, nos informa que "se recurrió a ese método" sólo después que Ricardo se ocupara de los problemas del *valor* que conlleva el uso del capital *fijo*; agrega que: "el primero en servirse de él fue Torrens", en un artículo crítico a la teoría del valor de Ricardo; donde argumentaba que sus "resultados obtenidos por el empleo de capitales *iguales*, son de *igual valor*" (cursivas nuestras), cuando en rigor a Ricardo le ocupaba el problema de capitales *distintos*. No obstante, Torrens advertía que la importancia de sus ejemplos consistía en que los "resultados", además del producto (de bienes  *finales*) consideraban: "*el residuo del capital fijo empleado en la producción*". Sraffa nos recuerda que Ricardo utilizó el método del *flujo* – después de la primera - en las sucesivas ediciones de sus *Principios*; luego lo usó Malthus en su *Medida del Valor*, y más tarde Marx. Concluye, que después de Marx el método de considerar al *capital* como un *flujo* "parece haber caído en el olvido" 79.

iii) El método del fondo o stock.

La teoría *neoclásica*, que en la década de 1870 inició su predominio en la *enseñanza* de la disciplina, gira en torno a la *idea* de *concebir* el capital *fijo* como un

*fondo* o *stock*; entonces no resulta sorprendente que el advenimiento – y ahora el *regreso* – de esa corriente haya conducido al abandono del *método* clásico.

Ante las dificultades que en relación al “capital” planteaba el esquema *neoclásico* – según Keynes: “insuperables” –, en la década de los años cincuenta la profesora Robinson reinauguró el tema del “capital”, y su *medición* devino el núcleo de la *disputa teórica* (durante las décadas de los 60 y 70). En su *recuperación* de la tradición *clásica*, Sraffa dedicó los cinco capítulos de la Parte segunda de su obra a la *producción conjunta*, señaló que el interés teórico por esta *clase* de productos no radica tanto en los ejemplos conocidos (usuales) que aparecen en los manuales *neoclásicos*, sino en que a este *tipo* de productos corresponde el capital *fijo*, y es el caso más destacado <sup>80</sup>. En esos capítulos, el tratamiento con el que Sraffa abordó la reproducción del capital *fijo* y sus resultados así obtenidos, reactualizaron el método del *flujo*, usado por los economistas clásicos; o sea, el procedimiento que considerar al capital *fijo* como *parte* del producto bruto *total*.

En el *método* clásico todos los *elementos* del proceso productivos son considerados como *flujos* (*inputs-autputs*); donde todos los *medios de producción* que al inicio del proceso *entran* como *insumos*, al final *salen* como *productos* del mismo. Obviamente no todos los *medios de producción* se encuentra siempre a los dos lados de la *matriz* de producción; algunos se agotan y no aparecen más como productos; otros, los que *sobreviven* al ciclo productivo *salen* y son reutilizados en el siguiente, estos son considerados como *productos conjuntos* y se suman a los productos de consumo *final*, formando parte del producto bruto *anual*. De esta manera carece de sentido alguno la *noción* de “fondo” (calificada como “fuente de hibridez y confusión” <sup>81</sup>), y el *flujo* deviene una categoría *única* y *homogénea* en la que reposa el análisis. Como advertiera el profesor Pasinetti; así el esquema analítico se “*vuelve simple y elegante, flexible y fructífero*” <sup>82</sup>. En *aquellos* años, la *recuperación* del *método* clásico del *flujo* tuvo un efecto estimulante y liberador de las indagaciones ocupadas del proceso de *producción* y la incidencia del avance científico en el *recambio* de las técnicas (que condujo al problema del *switching*).

#### iv) La desagregación *multisectorial*:

En perspectiva, el tema de los *productos conjuntos* inauguró una consistente posibilidad de generar instrumentos (técnicos) para conducir la *desagregación* (“micro”), como acertadamente sugiere el título de un ensayo del profesor Pasinetti: *La noción de sector vertical integrado al análisis económico* <sup>83</sup>.

No sin cierta premura, desde mediados de los años sesenta, un efervescente entusiasmo abrió *nuevas sendas* a la investigación. El primer ensayo que se registra al respecto del análisis “*multisectorial*”, es el de Carlo Felice Manara de 1968, con el título: *El modelo de Piero Sraffa para la producción conjunta de mercancías por medio de mercancías* <sup>84</sup>; además del ensayo de Pasinetti antes citado, siguieron el de Paolo Varri: *Precios, tasa de beneficio y duración del capital fijo en el esquema teórico de Piero Sraffa* <sup>85</sup>, y el de Salvatore Baldone: *El capital fijo en el esquema teórico de Piero Sraffa* <sup>86</sup>; a esos ensayos se agregaron los de Ian

Steedman (*Mercancías básicas, mercancías no básicas y producción conjunta*), de Bertram Schefold (*Capital fijo, acumulación y progreso técnico*) y otro de Alberto Quadrio Curzio (*Renta de la tierra, distribución del ingreso, orden de eficiencia y de rentabilidad*), que fueron recogidos en el volumen recopilado por L. L. Pasinetti, con el título: *Contributi alla teoria della riproduzione congiunta* (Bologna 1977).

Estas líneas de investigación son, por ahora (diría Heidegger): *senderos interrumpidos* por el *impasse* teórico que distingue el *primado* de la *neoclásica*; abordaban la investigación minuciosa de la *desagregación*, que plantea problemas como la producción con capital *fijo* y medios de producción *no producidos*, y/o con máquinas usadas u obsoletas (amortizadas) pero aún *utilizables*; o sea, la necesidad de indagar – *sin supuestos* –, *todas las posibles combinaciones* de técnicas de producción, tanto aquellas utilizadas en los procesos estructurados con las máquinas más *recientes*, como los procesos productivos elementales basados simplemente en los recursos *naturales*, y naturalmente la gama de combinaciones situada entre estos extremos.

Quien se asome a las indagaciones del proceso de *producción* que siguieron a la *recuperación* de Sraffa de los *temas y métodos* de los economistas clásicos (incluido el del *flujo*), podrá constatar la rica *perspectiva analítica* que se *abrió* a la investigación económica, la consistente *objetividad* con la cual fueron conducidos los avances *liminares*; atestiguando el enorme reto que – a más de dos siglos de sus fundación – aún debe afrontar la disciplina económica para consolidar sus estructuras internas, recuperando las *actitudes cognoscitivas* de la ciencia, ahora extraviadas en la primacía del *subjetivismo* decimonónico: *metafísico*.

## 2 Kaldor y las sociedades anónimas.

A pesar que los *precios* de Sraffa se limitan al ámbito de la *producción*; esto no fue un impedimento para dilatar su impacto *teórico* en la indagación del proceso de *realización*. La inquieta mente del profesor Kaldor no podía desaprovechar la *controversia* sobre el “capital” y los *productos conjuntos*. En base a la hipótesis de un proceso de *producción* a cargo de *sociedades anónimas* con un *coeficiente de retención* (relación entre beneficios *retenidos* y beneficios *totales*) *dado* independientemente (*determinado* desde *fuera* de la esfera económica); Kaldor tendió los puentes (de la *producción*) con la *realización*, articulando *este lado* a las propensiones a *ahorrar* de los diversos grupos de familias, que reciben ingresos procedentes de *beneficios* y/o procedentes de *salarios* 87. Este campo de análisis abierto a la investigación, tuvo eco en estimulantes ensayos entre los que destacan – en orden cronológico –, uno de Paolo Pettenati 88, otro de R. L. Marris 89, y uno más de Adrian Wood 90. Especialmente del ensayo de Kaldor deriva directamente en la *formalización* de la *alternativa teórica*, la cual – en su último desarrollo – procede con la introducción del *principio* institucional que permite *eliminar* los *supuestos residuales* (*subjetivos e irrelevantes*, de Kaldor precisamente); lo cual, en particular puso de relieve el *carácter estratégico* del *control del ahorro* 91.

## Premisas y objetivos.

## i) La correspondencia Sraffa-Kaldor

1 Ver aquí en Parte II, Capítulo I, parágrafo: 1 Formalización del enfoque clásico (objeto-sistema). Cfr. Dobb, M. *Teorías de la distribución ...* etc. op. cit., pág. 56.

ii) Distribución del ingreso ( $B:Y$ ) y tasa de beneficio ( $B:K$ ).

2 La relación de los clásicos y Marx con Sraffa se trató en esta Parte III, Capítulo I *Transformación de valores a precios*; en el parágrafo: 3-6 *Aspectos relevantes del sistema de Sraffa*, inciso 2 *Coincidencias y diferencias con los clásicos*. La correspondencia Sraffa-Kaldor se demostró en el Capítulo II *Realización y Distribución*; ver parágrafo 4 *Producción y realización*: i) Sraffa y Kaldor. En cuanto al supuesto clásico de un salario de subsistencia y la pre determinación de la distribución, ver en el anterior Capítulo III *Dinámica de la distribución*, el parágrafo: 6 *Conclusiones de economía*: i) *Avances teóricos y supuestos analíticos*. La relación de Kaldor con Harrod y Ricardo se abordó en el Capítulo II *Realización y Distribución*, en los párrafos: 3 *La propuesta de Nicholas Kaldor*, en el 4 *Producción-realización y los supuestos de Ricardo*, y 5 *Formalizando en la Harrod-Domar*.

3 En el anterior Capítulo I *Transformación de valores a precios*, ver: parágrafo 6 *La agenda teórica post Sraffa*.

4 Robinson, J. *An Essay on Marxian Economics* (1942); 2ª ed. London 1966.

5 En el anterior Capítulo I *Transformación de valores a precios*, ver: 6-3 *La controversia: reconmutación*; sobre la base de esta argumentación y los desarrollos de sus implicaciones en el contexto analítico del crecimiento por parte de L.L. Pasinetti (*Rate of Profit and Income Distribution in relation to the Rate of Economic Growth*; en *The Review of Economic Studies* 1962, págs. 267-79; *Professor Meade's Rate of Profit in a Growing Economy*; en *The Economic Journal* 1964, págs. 488-9; *The Rate of Profit in a Growing Economy: a Reply*; en *The Economic Journal* 1966, págs. 158-60; *New Results in an Old Framework: Comment on Samuelson and Modigliani*; en *The Review of Economic Studies* 1966, págs. 30-6; y: *Changes in the Rate of Profit and Switches of Technique*; en *The Quarterly Journal of Economics*, 1966, págs. 503-17), Michio Morishima (*The Theory of Economic Growth*; Oxford 1969) y Joan Robinson (*Comment on Samuelson and Modigliani*; en *The Review of Economic Studies*, 1966, págs. 307-8) que obligaron a los neoclásicos Paul A. Samuelson y Franco Modigliani (*The Pasinetti Paradox in Neoclassical and More General Models*; en *The Review of Economic Studies* 1966, págs. 269-301; y ver: *Reply to Pasinetti and Robinson*; en *The Review of Economic Studies* 1966, págs. 321-39.), y J. E. Meade (y F. H. Hahn: *The Rate of Profit in a Growing Economy*; en *The Economic Journal* 1965, págs. 445-8; y: Meade; J. E., *The Outcome of the Pasinetti Process: a Note*; en *The Economic Journal*. 1966, págs. 161-5.) quienes intentaron responder sin éxito y a bien mirar con una derrota tras otra; de su colapso total les salvó (Lucas o Say, y) la asunción de R. Reagan y M. Thatcher.

## iii) El regreso de la neoclásica.

6 Schumpeter J.A. *Economía e ideología*; op. cit. ver aquí la argumentación al respecto en: Parte I, Capítulo I *Interludio entre filosofía y economía*.

7 Robert M. Solow – uno de los inventores de la “econometría” – con una función de producción tradicional, en un estudio empírico muy conocido, intentó investigar la productividad por hombre en los Estados Unidos durante el período 1909-49 (*Technical Change and the Aggregate Production Function*; en *The Review of Economics and Statistics* 1957, págs. 312-20). Inicia suponiendo los acostumbrados supuestos que requiere su “ley de rendimientos decrecientes” en un mundo que produce una sola mercancía (que en nada se parecen a USA), y procede a dividir ese aumento en dos diferentes tipos de variaciones: i) uno que correspondería a las variaciones en los “factores” con rendimientos decrecientes, ii) y otro a las variaciones en los “desplazamientos” a lo largo de la misma función (rígidamente configurada); luego advierte que tal vez no haya rendimientos decrecientes, y que los desplazamientos son tan preponderantes que los anulan, e incluso acepta que los rendimientos pueden ser crecientes (o sea “patológicos y de mal comportamiento”); con todo le

resulta que el 87,5% del cambio se debía a un "desplazamiento de la función de producción" y el 12,5% restante a un incremento de la intensidad de capital (a un "movimiento a lo largo" de la función de producción, con aumento de la proporción de capital respecto al trabajo). Con este método *lo sorprendente* es que en USA: la relación capital/producto ( $k$ ) por hombre (la "productividad" entonces) ¡habría disminuido! de 1909 a 1949; naturalmente tal *decremento* no corresponde a la *realidad*, sino a "un movimiento a lo largo de la función de producción". Cfr. ver la crítica de L. Pasinetti, *On Concepts and Measures of Changes in Productivity*, en *The Review of Economics and Statistics* 1959, págs. 270-86.

8 Para simplificar, Rober Lucas (Nóbel 1995) tiene como fundamento: i) los axiomas de la *racionalidad* neoclásica de los agentes económicos, ii) y la *supuesta* igualdad entre la oferta y la demanda, o sea la *ley* de Say. Sofisticando estas *bases* con matemáticas, concluyó (como era de esperar) que: i) los cambios en las políticas de la Reserva Federal no tendrían ningún efecto en la economía si el público *esperase* esos cambios; ii) y que, la única manera en que la Reserva Federal podría afectar el desempleo y la producción, sería *sorprender* al mercado con *cambios inesperados* de las tasas de *interés*, siempre y cuando no pretendiera hacerlo continuamente, porque así terminaría desestabilizando la economía.

Contrariamente al diagnóstico *regulador* de Keynes; las implicaciones centrales de Lucas eran que: i) la Reserva Federal debería renunciar a guiar de manera activa la economía, ii) y en cambio, concentrarse simplemente en hacer crecer el suministro de dinero a un ritmo constante (de aquí el término *monetarismo*). Difícilmente el discurso de Ronald Reagan hasta Margaret Thatcher (y el interés corporativo trasnacional), podía haber encontrado una *legitimación* "teórica" más afín a sus expectativas de *control* político.

En los años Ochenta, Lucas presumía ser el sepulturero de Keynes, y sostenía que nos se podía: "encontrar buenos economistas menores de cuarenta años que se identifiquen a sí mismos, o a su trabajo, como keynesianos ... En los seminarios de investigación, la gente ya no se toma en serio las teorizaciones keynesianas: el público comienza a mumurar y reír entre sí". Pero quienes deciden las políticas a seguir, y tienen que lidiar con la economía real, no se reían tanto; ya desde mediados de los años Setenta, importantes estudios empíricos indicaban que cambios en la política monetaria aplicados por la Reserva Federal, contra las predicciones de Lucas, *tenían efectos* sustanciales y de largo plazo en la producción, el desempleo y en otras numerosas variables económicas; esto era cierto sin importar que los cambios de política monetaria fueran *esperados* o no.

9 Ver en Parte I Capítulo I Premisa *histórica*, en el parágrafo 2 *Autocontrol* social y *control* de la naturaleza, la cita 4. Sobre el uso abusivo del lenguaje matemático por parte de la teoría oficial, ver en: Parte I Capítulo II, la cita 13.

iv) Necesidad de una *alternativa* teórica.

10 Cassidy, J. *The Decline of Economics*, art. Cit.

1 Al *filo* de la controversia teórica.

I Las soluciones derivadas de la *tradición clásica*.

11 Ver Parte II Economía política *clásica*, capítulo I *Continuidad* moderna: 3-A Evsey D. Domar; inciso: iv) Efectos *dinámicos* de la *inversión* ( $I$ ).

12 Ver en Parte III Una *alternativa teórica*. Capítulo III, parágrafo 6 Corolarios de *teoría* económica: el punto 2 Las *conjeturas* que orientaron esta indagación; en especial los incisos: i) Un *último dilema*, y ii) La *conclusión* de Pasinetti. Ver más en Parte IV Conclusiones generales, Capítulo I *Teoría* y *práctica*; parágrafo: 7 Distribución *no-mecánica*. Cfr. el Archivo-Sraffa documento (D 3/12 III), contiene una carta dirigida a P. Garegnani del 13 de febrero de 1962, donde precisa las características no mecánicas de la concepción clásica relativa a la distribución.

i) *Del azar* a la *distribución*

13 Ver aquí, en el siguiente parágrafo: II Micro y macroeconomía, el punto 1: *Desagregando* las categorías de los ahorradores.

14 En el Capítulo III Dinámica de la distribución (anterior), párrafo 1 Una convicción clásica, ver: iii) *Extremos y límites*.

15 Ibid. en el párrafo 4, ver inciso: i) Una hipótesis *analítica* de la tasa de interés. En relación a la *indistinción* de Kaldor (relativa a no considerar los beneficios de los trabajadores), Samuelson y Modigliani propusieron que podría ser "resuelta" *suponiendo* – faltaría más – una *cierta* propensión a ahorrar de los salarios y una *cierta* propensión a ahorrar de los beneficios, con independencia que los beneficios sean ahorrados por los *trabajadores* o los *capitalistas*; ver en: Samuelson, Paul A., y Modigliani, Franco: *The Pasinetti Paradox in Neoclassical and More General Models*; *The Review of Economic Studies* 1966, pág. 270 nota.

Sin embargo la propuesta *neoclásica* – que Kaldor no hace – es imprecisa; porque no excluye una propensión de los trabajadores a ahorrar de los beneficios *igual* a la propensión de los capitalistas a ahorrar ( $s_w = s_c$ ), con lo cual la tasa de acumulación de capital por parte de los trabajadores sería *permanentemente* mas alta que la de los capitalistas, y – en el *capitalismo* – esto es *incompatible* con el crecimiento *equilibrado*; de manera que la argumentación neoclásica es *equivoca* (errónea); cfr. Andrea Maneschi: *The Existence of a Two-class Economy in Kaldor's and Pasinetti's Model of Growth and Distribution*; *The Review of Economic Studies*, enero 1974, pp. 149-50. (Véase la argumentación en el siguiente párrafo 2, Prueba 3, inciso: ii) Un "intervalo" significativo; en especial las cuatro situaciones significativas que resultan en relación a la acumulación de capital, entre los capitalistas y los trabajadores.

ii) precisiones.

iii) Relevancia del *elemento*: s.

16 Ver Parte I Ciencia e ideología, capítulo I Premisa histórica, párrafo 2 *Autocontrol* social y *control* de la naturaleza; el inciso: i) La *regulación* de la vida material

II La *economics* y el "filo de la navaja".

17 Dobb, M. *Teorías de la distribución*; op. cit., Capítulo 4: *La reacción contra Ricardo*.

18 Escribe Morgenstern (y von Newmann) "parece injustificado presionar . . . en dirección de una teoría dinámica, cuando su naturaleza . . . no puede ser pertinentemente postulada", ver en O. Morgenstern: *La scienza economica e la teoria dei giochi*; op. cit., págs. 199.200. Cfr. O. Morgenstern: *Teoria dei giochi*; Torino 1969, págs. 82 y 116. Amplias, consistentes y puntuales críticas desde diversos ángulos de este problema – el carácter *estático* de la *economics* –, se encuentran en: C. Napoleoni, *Il pensiero economico del 900*; Torino 1963, ver los argumentos en referencia a von Newmann, en págs. 131 y sigs.; V. Vitello, *Il pensiero economico moderno*; Roma 1963, págs. 28 y 28; y entre otros, E. James, *Storia del pensiero economico*; Milano 1963, págs. 479 y sigs. Una amplia reseña de autores y argumentos sobre el carácter *estático* de la *neoclásica*, se encuentra en Alfonso Vadillo: *Economía y formalismo*; ponencia enviada al: VIII Coloquio Mexicano de Economía Matemática y Econometría; Guadalajara, octubre de 1998.

19 El término "neoclásica" – popularizado por la profesora Joan Robinson –, es poco apropiado; ya que introducir como centro de todo análisis el *concepto* de *productividad marginal*, parece ser: la *única* finalidad de este *enfoque*, que nada tiene que ver con la *tradición clásica*; salvo con el "supuesto" con el que Ricardo *restringe* (exclusivamente) la productividad del factor *tierra*; por demás *obsoleto*. Cfr. N. Kaldor, quien luego de su exhaustivo y riguroso análisis de la distribución, advierte:

"Hemos visto cómo los distintos *modelos* de distribución, el ricardiano-marxista, el keynesiano y el kaleckiano están relacionados entre si";

Es de observar que Kaldor relaciona los análisis que elaboran en el horizonte analítico *clásico* de los *grandes agregados*, y que su indagación procede de la *condición* Harrod-Domar; en todo caso, concluye:

"No estoy muy seguro dónde entra . . . la *productividad marginal*, excepto, si tiene alguna importancia, es a través de una sensibilidad extrema de  $k$ , respecto a los cambios de  $B:Y$ " (la distribución); ver *Alternative Theories of Distribución*; op. cit., último párrafo.

**20** Solow, Robert M. *A Contribution to the Theory of Economic Growth*; en *The Quarterly Journal of Economics* 1956, págs. 65-94; Swan, T. *Economic Growth and Capital Accumulation*; en *The Economic Record*. 1956, págs. 334-361; y Meade, J. E., *A Neoclassical Theory of Economic Growth*, London 1961.

ii) Progreso técnico "neutral".

**21** Harrod, R. *Essay in Dynamic Theory*; en *The Economic Journal* 1939, págs. 22 y 23. En el Capítulo II *Realización y distribución* (anterior), parágrafo 8 Observaciones, ver inciso: 2 Corolarios.

**22** *Ibid.*, el concepto de progreso técnico "neutral" corresponde a la misma función exponencial (de Harrod), que en el contexto analítico de la productividad marginal ha sido aplicada solamente a la variable  $L$ , en lugar de aplicarla a toda la ecuación (ver arriba la ecuación: 1- II); sin embargo, usando la habitual "función de producción Cobb-Douglas", los resultados no cambian cuando se usa el concepto de Hicks o el de Harrod, entonces son independientes de la distinción que se hace entre el progreso técnico "neutral" de Hicks y el Harrod.

iii) *Del éxito y reputación del modelo.*

II-1 Advertencias.

**23** En el siguiente parágrafo 2 Las pruebas de *consistencia lógica*; ver Prueba 1, y Prueba 4-I y 4-II, donde se tratan ampliamente las *variaciones* de:  $k$ .

i) Restricciones y supuestos "neoclásicos".

**24** Solow, Robert, M. *A Contribution to the Theory of Economic Growth*; en *The Quarterly Journal of Economics* 1956 (págs. 65-94), ver pág. 86.

**25** Pasinetti, L. L. *Rate of Profit and Income Distribution in relation to the Rate of Economic Growth*; *The Review of Economic Studies* 1962, págs. 267a 279.

**26** Ver aquí enseguida, parágrafo 2 Las pruebas de *consistencia lógica*: Prueba 1.

a) El contexto analítico de una *presunta* "función de producción".

b) Irrelevancia *general*.

**27** En efecto; los teóricos de la *productividad marginal* – inventores de la "econometría" -, *advertieron* y se vieron *forzados* ha aceptar los argumentos "neo ricardianos" (*objetivamente* clásicos, como aquí se ha demostrado), lo cual puede corroborarse en la "respuestas" a Pasinetti (Pasinetti, L. L. *Rate of Profit and Income Distribution ... etc.*, op. cit.), por parte de P. Samuelson y F. Modigliani, ver en: *The Pasinetti Paradox in Neoclassical and More General Models*; en *The Review of Economic Studies* 1966; págs. 269-301; y también de J.E. Meade, ver en: *The Rate of Profit in a Growing Economy*; en *The Economic Journal* 1963, págs. 665-674.

2 Las pruebas de *consistencia lógica*.

i) La *determinación* de la tasa de beneficio

Prueba 1 La variabilidad *conjunta* de:  $s$  y  $k$ .

Prueba 2 Irrelevancia de la *pre* determinación clásica:  $sw = 0$ .

**28** En el parágrafo 3 (siguiente), ver inciso: iii) El *último* supuesto; donde se elimina la igualdad entre tasa de *benéfico*  $r$  y tasa de *interés* monetario ( $i$ ), de manera que:  $r \geq i$ .

Prueba 3: El enroque de la *economics*.i) Los conjuros de la *productividad marginal*.

**29** Al menos en dos importantes momentos de la disputa teórica de los años sesenta, el profesor Samuelson utilizó despectivamente el término "paradojas"; ver en P. A. Samuelson escrito en colaboración con Franco Modigliani: *Changes in the Rate of Profit and Switches of Technique*; en *The Quarterly Journal of Economics*, 1966, pp. 503-17; y también en *The Pasinetti Paradox in Neoclassical and More General Models*; en *The Review of Economic Studies*, 1966, pp. 269-301.

El término dio nombre a la discusión que condujo a las conclusiones de la *alternativa* (arriba expuestas); en la cual además - de Samuelson y Modigliani, *vis Pasinetti* -, intervinieron también: Levhari, Morishima, Bruno-Burmeister, Sheshinski y Garegnani; ver en: *Paradoxes in Capital Theory: A Symposium*, en *The Quarterly Journal of Economics* 1966.

## ii) Un "intervalo" significativo.

**30** En el Capítulo III Dinámica de la *distribución*; parágrafo 3 Reformulación, ver el inciso: ii) Distribución del ingreso y tasa de beneficio completas; donde hay una expresión para  $K_w/K$  que permitió encontrar la *ecuación*: 3-2 (ver Apéndice matemático VIII *Reformulación*: Ecuación 3-2); ahora bien, se debe sustituir  $I/Y$  por  $gmk^*$  para obtener: 2-3-2.

iii) El enroque de la *economics*.

**31** Meade, J. E. *The Rate of Profit in a Growing Economy*; en *The Economic Journal*, 1963, págs. 665-74; y Samuelson, Paul A. y Modigliani, Franco. *The Pasinetti Paradox in Neoclassical and More General Models*; en *The Review of Economic Studies*, 1966, págs. 269-301.

iv) La argumentación de la *economics*,

**32** *Ibid.*, Meade, J. E., Samuelson P. A. y Modigliani F.

v) Algunos *datos* para la "lucha de clases".

**33** Pasinetti, Luigi L. *New Results in an Old Framework: Comment on Samuelson and Modigliani*; en *The Review of Economic Studies* 1966, pág. 304; cfr. Robinson, Joan. *Comment on Samuelson and Modigliani*; en *The Review of Economic Studies* 1966, págs. 307-8.

**34** Ver Posdata, al final de la Parte IV Conclusiones generales:

**35** Ver en Parte IV Conclusiones generales, parágrafo 2 Subsistencia *histórica*, inciso: iv) El ejemplo: US, donde se consignan los datos ("duros") sobre los salarios a la *baja*, que se recaba del informe para 1977 del *Council of Economic Advisers*.

**36** Samuelson, Paul A. y Modigliani, Franco: *The Pasinetti Paradox in Neoclassical and More General Models*; en *The Review of Economic Studies*, 1966, págs. 269-301. En su *réplica*, los profesores Samuelson y Modigliani - sin ninguna explicación - *supusieron* para los países industrializados una:  $I/Y = 5\%$  (pág. 274); sin embargo, no parecen haber notado que con este porcentaje se requiere una relación capital/producto ( $k$ ) *más alta*, y no *más baja*; cfr. de los mismos autores: *Reply to Pasinetti and Robinson*; en *The Review of Economic Studies* 1966, ver pág. 329.

Prueba 4-I Del vínculo entre:  $k$  y  $r$ .

**37** Sraffa, P. *Produzione de merci ... etc.* op. cit. Capítulo *Dodicesimo: Mutamento dei metodi di produzione*. Cfr. Pasinetti; Luigi L. *Changes in the Rate of Profit and Switches of Technique*; en *The Quarterly Journal of Economics*, 1966, págs. 503-17; véase también la citada discusión a que dio lugar, bajo el título: *Paradoxes in Capital Theory: A Symposium*; en *The Quarterly Journal of Economics* 1966.



38 Ibid. *Capítulo cuarto: La mercede tipo*; págs. 23 a 25.

39 Ver en Parte IV Conclusiones generales, parágrafo 2 Subsistencia *histórica*; el inciso: i) Los salarios al *bruto*.

Prueba 4-II La banda de variación y la *neoclásica*.

40 Samuelson, Paul A. y Modigliani, Franco. *The Pasinetti Paradox in Neoclassical and More General Models*; en *The Review of Economic Studies* 1966, págs. 269-301.

41 Samuelson, Paul A. y Modigliani, Franco. *Reply to Pasinetti and Robinson*; en *The Review of Economic Studies* 1966, pág. 322.

42 Ibid., ver ahí Figura 1 (en pág. 323); donde en el eje de las *abscisa* representan el valor *recíproco* de  $k$  ( $Y/K$ ) en función de:  $r$ .

43 Morishima, Michio. *The Theory of Economic Growth*, Oxford 1969. En este texto el profesor Morishima considera una economía con dos mercancías y cuatro técnicas en la que se obtiene una función  $\varphi(r)$ , la cual describe una trayectoria trazada en su gráfica 3, donde:  $k$  es la *pendiente* de la recta que une cada punto de la curva - discontinua - con el *origen*, mientras que:  $r$  está sobre el eje de las *abscisas* [ver en págs. 36 y 39].

El profesor Pasinetti, considerando los valores que Morishima obtiene para:  $k$ , los graficó respecto al eje de las *ordenadas*, obteniendo una curva *implícita* en términos de la formalizada por Samuelson y Modigliani; L. Pasinetti: *Growth and Income Distribution*; op. cit., Capítulo VI, Parágrafo 11 (Figura vi. 5).

A diferencia de Samuelson y Modigliani; es indudablemente que Morishima dibujó su curva sin pensar en sus *consecuencias* para la "neoclásica"; pero, como destaca Pasinetti, es significativo que obtenga un recorrido de la función (o *curva*) que no tiene la menor semejanza posible con la relación de la *productividad marginal* descrita en las Figuras 1 y 2, anteriores.

44 Ibid. ver en las págs. 36 y 39, la formulación para el caso de una economía que produce *dos* mercancías con *cuatro* técnicas, donde Morishima logra probar que *normalmente* es de esperar la existencia de *múltiples* soluciones para la tasa de *beneficio*:  $r$ .

3 La solución al *dilema* de la *macrodinámica*:

i) El rango *relevante*.

45 En los diagramas de Samuelson y Modigliani (*Reply to Pasinetti and Robinson*; en *The Review of Economic Studies*, 1966; ver en págs. 325 y 328), el intervalo que ellos llaman "dual" (o contrario a la solución *alternativa*), aparece siempre graficado de manera que *incluya* no sólo el intervalo propiamente *monótono* (de Samuelson y Modigliani) que es muy *estrecho*, sino además *agregan* el enorme y amplísimo intervalo sin *equilibrio*. Esto es incorrecto; porque la parte sin *equilibrio* no pertenece ni al intervalo "primal" - como denominan al de la solución *alternativa*, ni tampoco su intervalo "dual".

46 Ver en la Prueba 4-II (anterior): La *banda* de variación y la *neoclásica*.

ii) La *solución general*.

47 En la Prueba 4-I (anterior), ver inciso: iii) La *constancia* de la Harrod-Domar.

48 Ver la Prueba 4-II (anterior): La *banda* de variación y la *neoclásica*.

iii) El *último* supuesto y el capitalismo en *particular*.

49 Laing, N. F. *Two Notes on Pasinetti's Theorem*; en *The Economic Record*, 1969, págs. 373-85. El profesor Laing llegó a este resultado desarrollando los argumentos de Luigi L. Pasinetti que se encuentran en: *Rate of Profit and Income Distribution in relation to the Rate of Economic Growth*; en *The Review of Economic Studies* 1962, págs. 267a 279; cfr., de L. Pasinetti: *Growth and Income Distribution*; op. cit., Capítulo VI, Parágrafo 12.

**50** Ver aquí, en el siguiente párrafo: II Micro y macroeconomía, el punto 1: *Desagregando las categorías de los ahorradores*.

4 El sentido *analítico* de la *alternativa teórica*.

**51** Ver en el Capítulo II *Realización y distribución* (anterior), los párrafo: 3 y 6; donde se abordan los *supuestos de comportamiento* que Kaldor consideró necesarios para *garantizar la dinámica del pleno empleo*.

**52** Ver en el Capítulo III *Dinámica de la distribución* (anterior), el párrafo 2: *Una distinción*; ahí se corroboró que los supuestos introducidos por Kaldor eran *innecesarios*.

4 I Estructura *analítica* y orientaciones *prácticas*.

a) El caso de un sistema capitalista.

**53** En la Parte II, Capítulo I párrafo 2-B *La aportación de Roy Harrod*; ver los incisos: vi) *La condición Harrod-Domar*, y vii) *Diferencia de supuestos*. Además; en este Capítulo VI, párrafo 1, ver inciso: i) *Del azar a la distribución*; donde se ha demostrado la *imposibilidad* (o "posibilidad" absolutamente *azarosa*) de alcanzar *automáticamente* (o sin la intervención *reguladora* de la autoridad económica) la posición del equilibrio.

**54** Ver aquí – adelante - en este Capítulo IV, el párrafo 4-II Micro y macroeconomía, el punto 1: *Desagregando las categorías de los ahorradores*; ahí se demuestra que es del todo injustificada la objeción neoclásica al criterio de dividir en dos grandes conjuntos los grupos de ahorradores. Además, los resultados son consistentes con la tesis, porque en lo que se refiere a la *determinación* de la tasa de *beneficio* lo *único* que importa es la *distinción* entre quienes reciben su ingreso del salario y lo que participan en el *excedente exclusivamente por conducto de los beneficios* (o la *propiedad*).

**55** Cassidy, J. *The Decline of Economics*, art. Cit., ver más en Parte I Capítulo I *Premisa histórica*, en el párrafo 2 *Autocontrol social y control de la naturaleza*, la cita 4. Sobre el uso abusivo del lenguaje matemático por parte de la teoría oficial, ver en: Parte I Capítulo II, la cita 13.

b) Un sistema socialista.

i) Advertencias y precisiones.

**56** Samuelson, P.A. Modigliani, F. *Reply to Pasinetti and Robinson*; en *The Review of Economic Studies* 1966, pág. 286.

**57** Steedman, Ian. *The State and the outcome of the Pasinetti process*; en *The Economic Journal* 1972, págs. 1387-95.

ii) *Formalmente*.

iii) *Libre albedrío*.

**58** Ver en el Capítulo III anterior (*Dinámica de la distribución: tasa de beneficio y crecimiento*), el inciso 4 (*Tasa de beneficio:  $B/K = r$  y tasa de interés monetario*); lo relativo al los resultados de las *ecuaciones: 3-1'*, en especial la: *3-2'*, la cual indica que la propensión a ahorrar de los *trabajadores* no incide en absoluto en la *determinación* de la de la tasa de *beneficio* del sistema *capitalista* y por lo tanto en la *dinámica* del sistema; y *ahora* puede verse: que tampoco influye en *general* en la *dinámica* de un sistema económico *cualquiera*.

**59** Ver aquí, en el siguiente párrafo: II Micro y macroeconomía, el punto 1: *Desagregando las categorías de los ahorradores*.

iv) Cuando:  $s_c$  ó  $s_s = 1$ .

**60** Ver en el Capítulo III anterior (*Dinámica de la distribución: tasa de beneficio y crecimiento*), el

parágrafo 5: Una relación fundamental, que condujo a las ecuaciones 4-1 y 4-2.

61 Sobre las propiedades normativas del caso:  $sc = 1$  (que  $\Rightarrow W = C$ ), véase por ejemplo, Sato, K. *The Neoclassical Theorem and Distribution of Income and Wealth*; en *The Revieft' of Economic Studies* 1966, págs. 331-5.

62 Sraffa, P. PMMM, op. cit., *Parte terza: Mutamento dei metodi di produzione*; Parágrafos 92 y 93. Cfr. Balestra, Piero, y Baranzini, Mauro: *Some Optimal Aspects in a Two Class Growth Model with a Differentiated Interest Rate*; en *Kyklos* 1971, págs. 240-56.

v) Del exorcismo neoclásico.

c) Corolarios.

i) El límite general.

63 Estamos considerando, naturalmente, un sistema cerrado (sin comercio exterior). En un sistema abierto, en el que el Estado puede hacer préstamos al exterior, se podría mantener el pleno empleo aunque el volumen total de ahorro excediese del volumen total de inversión necesaria.

#### 4- II Micro y macrodinámica.

##### 1 Desagregando las categorías de los ahorradores.

64 Son de subrayar – sin perder de vista - los límites de los modelos post Harrod-Domar (*crecimiento y fluctuaciones cíclicas \**), derivados de la inflexibilidad inducida por los supuestos que - mantienen constantes las magnitudes de algunas relaciones - restringen el rango de las variaciones en las proporciones de los componentes que integran los parámetros agregados soslayando así la indagación de los cambios objetivos de magnitudes y proporciones que la realidad modifica continuamente; y están del todo ausentes en (todos \*) los modelos.

Si en el sistema real los parámetros varían, por diversas causas que cambian los valores de los componentes que los integran; al suponerlos constantes, la teoría se coloca en el mundo de la ficción; la única manera de hacer crecer la eficacia teórica, es precisar y superar los supuestos que restringen el análisis y eluden la objetividad.

La objetivación de la teoría ciertamente complica el análisis; dos supuestos, relativos a la: homogeneidad, y las proporciones constantes a escala, parecen especialmente diseñados e introducidos para reducir la complejidad. Se trata de restricciones teóricas generales; con las que usualmente proceden los modelos macroeconómicos, limitando la indagación.

En otras palabras; el significado de las "variables" macroeconómicas, ha llevado implícita la agregación de cantidades homogéneas y proporciones constantes en el tiempo; ello supone que la demanda y la oferta están compuestas por los mismo bienes (y/o productos) y se mantienen en las mismas proporciones: como conjuntos invariados a lo largo del tiempo.

La homogeneidad ha sido una hipótesis implícita en cualquier análisis macroeconómico; supone que conforme pasa el tiempo, la demanda se distribuye entre los diversos bienes, siempre de igual manera y en la misma proporción; lo cual es sólo compatible - exige -, o presupone rendimientos constantes a escala : sin variaciones en las preferencias o gustos y sin efectos derivados del progreso técnico – por esto último en los modelos macrodinámicos se recurre al "choque externo" \* -.

Acotando el análisis de los procesos económico con tales restricciones – ficticias e inverosímiles -, no sería difícil o complejo que el comportamiento de los empresarios (como sucede en los modelos) finalmente se ajuste para destinar exactamente la magnitud de inversión (de capital) requerida por las variaciones del ingreso.

En otras palabras; aún cuando el campo paramétrico \* que resulta de la función de inversión contenga diversos valores cuya elección está indeterminada (salvo suponiendo algún tipo de comportamiento arbitrario \*); dado que en el caso planteado, se supone que: los ingresos, las preferencias individuales ("sustitución") y los parámetros de la función de inversión no varían (a pesar del avance científico-técnico); entonces: sin más – sin necesidad de supuestos adicionales -, los empresarios terminarían por conocer el monto de la inversión necesaria, correspondiente al valor del parámetro de la función de inversión, que conducen al crecimiento continuo; evitando: optar equivocadamente

damente por los tres valores de los parámetros que inducen los tres tipos de *fluctuaciones* \*, y alejan al sistema de la senda de equilibrio.

Entonces; ya sea que en los modelos macroeconómicos se adopte la óptica *oficial* de recurso *limitados* y la tendencia de *rendimientos decrecientes*; o bien la de los críticos, que razonablemente objetan que el “progreso técnico” invierte esa *tendencia* e induce *rendimientos crecientes*; en ambos casos, *hasta* los economistas han sabido siempre que en el mundo en que vivimos, las *condiciones técnicas* ( $\lambda$ ) de los procesos productivos: están cambiando *constantemente*.

Ello muestra un mudo *real* – no sólo económico -, propulsado por el avance *científico-técnico* ( no por un “choque externo, los economistas le llaman “cambio tecnológico” o “progreso técnico” \*); que induce dos tipos de variaciones económicas; las cuales irremediamente: *modifican* las *condiciones iniciales* de cualquier análisis.

Por el lado de la *oferta*; un *tipo variación* que resulta del avance *científico-técnico*, se registra en los *cambios permanentes* en las *distintas* tasas de la *relación* capital/producto (o en la *composición técnica*), que objetivamente existen en *distintas proporciones*, entre los diversos *Sectores* de la producción; es inapelable que esos *cambios modifican* la estructura de los *costos de producción* y/o de los valores o *precios* de la realización.

Otro *tipo de variación*, por el lado de la *demanda*, deriva de los aumentos del *ingreso per capita*. Niveles del ingreso ( $Y$ ) por arriba de lo necesario para satisfacer las necesidades *fisiológicas* (alimentos); inducen a los consumidores a *modificar* su demanda y “sustituir” un bien por otros (ver: Engel y Giffen, en cualquier manual), alterando la *composición* y las *proporciones* del consumo (*demanda de bienes finales*) entre los distintos bienes ya existentes, y los nuevos productos que genera el *avance científico-técnico*. Superado el nivel de *subsistencia*; una parte del ingreso se dedica al vestido, la vivienda y bienes duraderos; si el ingreso crece aún más: una parte se destina a bienes de *lujo y servicios*; por lo tanto: además de modificarse la *estructura del empleo* (agricultura – industria), cambia la *composición relativa* del producto/ingreso nacional.

Claramente; estos dos tipos de modificaciones – y las *interacciones* que desencadenan -, son consecuencia del “progreso técnico”. Por ello el mundo que *habitamos*; plantea al empresario el problema de averiguar a *qué* ramas productivas se dirigirían las *preferencias (gustos)*, que se complica por el tiempo que lleva a los consumidores *adaptarse* a ingresos mayores; y por la disyuntiva relativa a la parte del aumento de la *productividad* que se dedicará a incrementar la producción, y la que *podría* decirse a aumentar el *tiempo libre* o reducción de la semana laboral.

En conjunto; estas disyuntivas conforman la base de un alto grado de *incertidumbre* - que no existiría si el *crecimiento* fuese *homogéneo y proporcional* en todo el sistema -, por la que *objetivamente* es de esperar *errores* en las *decisiones* y *aplazamientos* de las inversiones (a consecuencia de las *variaciones* en los *parámetros* del comportamiento *agregado*), que acarrearán *efectos recíprocos* sobre los movimientos de la *demanda efectiva*: tanto de bienes de *consumo* final, como de bienes intermedios (de *inversión*).

\* Para todo lo que concierne a los modelos ocupados de las *fluctuaciones cíclicas*, se reenvía a: Parte II Economía política clásica. Capítulo I, párrafo 1 *Formalización del objeto-sistema* clásico, inciso: vi) Los *valores* y la *distribución*, ver la cita 28. Cfr. en especial del profesor L. Pasinetti: *Fluttuazioni cicliche e sviluppo economico*; en *L'industria*; op. cit.

65 En el párrafo anterior 3 La solución al *dilema* de la *macrodinámica*, inciso: iii) El *último* supuesto y el capitalismo en *particular*; simplemente se afirmó que las variables usadas por la *alternativa teórica* eran “representativas” (ver cita 50, donde se reenvía) precisamente aquí se prueba esa afirmación.

66 Ver en el párrafo anterior 3 La solución al *dilema* de la *macrodinámica*, el inciso: iii) El *último* supuesto y el capitalismo en *particular*., donde se prueba *formalmente* (ecuación: 3-9) que la generalidad de las expresiones alternativas para  $B/Y$  y  $B/K$ , no cambian al introducir un *diferencial* ( $\mu$ ) para proceder con una tasa de *interés*:  $i$ , diferente (*menor*) que la tasa de *beneficio*:  $r$ ; que contradice y generaliza lo que puede suceder empíricamente; o sea, sin la necesidad de mantener la *hipótesis* del *principio* institucional, relativo a la participación de los propietarios (*capitalistas* y *trabajadores*) en el *excedente* en proporción a la *propiedad* en el stock de capital.

67 Ver la anterior: *ecuación* 2-3-2.

68 El por qué  $sc$  tiene crecimiento *exponencial*, puede verse en el APÉNDICE MATEMÁTICO VIII - 3 *Reformulación*, del capítulo III anterior; ver en el inciso: IV Desarrollo de las *ecuaciones*: 4-1 y 4-2; ahí, al introducir más de un grupo de *capitalista* en la ecuación 1, debe prevalecer el de más alta

propensión al ahorro, ya que puede verse en la ecuación 4a", cómo (en equilibrio): *sc* depende de *gn*, adquiere de esta su *carácter exponencial*.

IV Desarrollo de las *ecuaciones*: 4-1 y 4-2.

**69** Esto puede verse de inmediato introduciendo más de un *subconjunto* de capitalistas en la *relación*: 2-2-1; ver aquí, el siguiente párrafo: II Micro y macroeconomía, el punto 1: *Desagregando* las categorías de los ahorradores.

**70** Samuelson y Modigliani proceden con esta *indistinción*; consideran la propensiones más alta de la de los capitalistas y *también* la más alta de los trabajadores (en vez de la *media* ponderada); sobre esta base formulan las dos desigualdades, una que corresponde a lo que llaman intervalo "primal", la otra a lo que llaman "intervalo dual"; ver la corrección realizada por Vaughan, R. N: *The Pasinetti Paradox in Neoclassical and More General Models: A Correction*; en *The Review of Economic Studies* 1971, pág. 271.

5 De las *líneas de investigación abandonadas*.

**71** En relación al *impasse* teórico derivado del predominio neoclásico, en Parte I Ciencia e ideología, Capítulo II *Interludio* entre filosofía y economía, punto II Avatares y tribulaciones de Schumpeter, ver los argumentos del párrafo 5: *El dilema* de Schumpeter y el *impasse* teórico de la economía. Al respecto; los motivos que subyacen a este *impasse* se consignan en esa misma Parte I, Capítulo I Premisa histórica, párrafo 2 *Autocontrol social* y *control* de la naturaleza, ver los argumentos del inciso: iii) La crítica al predominio de la *economics*.

1 Los *productos conjuntos* y la desagregación *multisectorial*:

i) el "capital" como *fondo* y como *flujo*.

**72** Sraffa, P. *Produzione di Merci a mezzo di merci*; op. cit., pág. 80.

**73** Ibid. *Appendice D*; pág. 121.

**74** Ibid.

**75** Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., Libro II, inciso II; escribe Keynes: "El problema ... etc. origina acertijos que pueden calificarse de *insolubles* sin temor a equivocarse" pág. 44; *insolubles* es el término que al respecto repite J. Robinson: *The accumulation of Capital*; op. cit., Capítulo 11, inciso: *La cantidad de Capital*.

ii) Los clásicos y el *método del flujo*.

**76** Sraffa, P. PMMM, op. cit., *Appendice D*.

**77** Pasinetti, L.L. *Lezioni di teoria della produzione*; Bologna 1975, págs. 4-7, 30-34.

**78** Sraffa, P. PMMM, op. cit., pág. 123. Cfr. A. Smith; *La Riqueza de las naciones*; op., cit., Libro I, Cap. VI. Aún cuando Sraffa subraya que: "Adam Smith, no obstante, excluye el capital fijo del producto anual"; lo cual ya había sido notado por Marx, de hecho en esto fundó su crítica a la ausencia de un análisis de la *acumulación*; ver *El Capital*, op. cit., vol. I, cap. XXII, inciso 2.

**79** Ibid., pág. 124, aquí Sraffa consigna las referencias precisas a las obras de estos autores.

iii) El *método del fondo* o *stock*.

**80** Ibid., pág. 80.

**81** Pasinetti, L.L. *La noción de sector vertical integrado al análisis económico*; *Metroeconomica* 1973, núm. 1 vol. 25, pág. 9.

**82** Ibid.

iv) La desagregación *multisectorial*:

**83** Ibid.

**84** Revista *L'industria* 1968, núm. 1, págs. 3 a 18.

**85** Revista *Studi Economici*, núm. 1, 1974, págs. 5 a 44.

86 Ibid. págs. 45 a 106.

2 Kaldor y las sociedades anónimas.

87 Kaldor, N. *Marginal Productivity and the Macroeconomic Theories of Distribution: Comment on Samuelson and Modigliani*; en *The Review of Economic Studies* 1996, págs. 309-19.

88 Pettenati, Paolo. *Il teorema di Pasinetti in un diverso quadro di riferimento*; en *Studi economici* 1967, págs. 581-8.

89 Marris, R. L. *Why Economics needs a Theory of the Firm*; en *The Economic Journal* 1972, págs. 321-52.

90 Wood, Adrian. *An Analysis of Income Distribution*; tesis doctoral presentada en la Universidad de Cambridge en 1972 (aún no publicada en 1975, cuando se recogió esta referencia).

91 El resultado que indica la importancia crucial del carácter estratégico del control del ahorro, obtenido siguiendo el análisis de Kaldor, provee indicaciones para desarrollos ulteriores en el sistema de Sraffa; ver en Parte IV Conclusiones generales, Capítulo I Articulaciones entre teoría y política económica práctica, los párrafos: 10 Política económica y tasa de interés monetario, y 11 Consecuencias prácticas; y en relación a la dimensión socio-histórica del control del ahorro, ver del Capítulo II Economía y democracia, especialmente el párrafo: 1 Propiedad, control de la riqueza y transición:

## **PARTE IV**

### **CONCLUSIONES GENERALES**

Capítulo I *Teoría y política económica práctica:*

Capítulo II *Economía y democracia.*

Epílogo y Posdata.

## **PARTE IV Conclusiones generales.**

### **Capítulo I *Teoría y política económica práctica:***

Premisas.

- 1** *Dos contextos analíticos.*
- 2** *Subsistencia histórica:*
- 3** *Del gozo y el costo: origen de una imprecisión.*
- 4** *Reintegración y excedente.*
- 5** *La variable residual:*
- 6** *La concepción mecánica de la distribución.*
- 7** *Distribución no-mecánica.*
- 8** *La variable independiente.*
- 9** *Hacia una noción objetiva de la tasa de interés.*
- 10** *Política económica y tasa de interés monetario.*
- 11** *Consecuencias prácticas.*



## Capítulo I Teoría y política económica práctica.

Premisas: i) Objetivos de este capítulo, ii) Sobre las fuentes, iii) Posibles desarrollos ulteriores: a) Los dos aspectos del salario, b) Sobre la variable significativa.

*"la naturaleza no tiene ningún fin que se haya prefijado, todas las causas finales nada son sino ficciones humanas".*  
Baruch Spinoza (Ética).

Premisas.

i) Objetivos de este capítulo.

En el último capítulo de la Parte III, se consignaron algunas líneas de indagación *interrumpidas* - por la primacía de la *economics* -, la que corresponde a los *productos conjuntos* solicita articulaciones *interdisciplinarias*, reclama ámbitos "ajenos" a los que tradicionalmente ocupan la atención del *análisis* económico; en este caso, tienen que ver con los avances en la microelectrónica y la cibernética (el "cambio tecnológico") que *inciden* modificando *técnicamente* la estructura de la *producción*. No obstante, dichas líneas se mantienen - mediante *supuestos* - circunscritas a la *teoría* económica; pero no son ni pueden ser un resultado *directo* (inmediato) de la política económica *práctica*.

En este capítulo nos ocuparemos de aquellas sendas de investigación igualmente interrumpidas que - a diferencia de las señaladas - enfocan los efectos *directos* de la política económica *práctica*, en los sistemas empíricos.

Al respecto, la referencia de fondo se radica en las *propiedades matemáticas* del sistema *alternativo*, que articula los procesos de la *producción* y de la *realización* mediante un *mecanismo* de la *distribución* no predeterminado (por la *subsistencia*); tales *propiedades* (como se ha mostrado 1) indican que la estructura teórica *alternativa* se encuentra *abierta* a la *determinación externa*: jurídico-política (*socio-histórica*), de los *valores relativos* entre los "factores" que articulan el *mecanismo* de la *distribución* e integran los *precios* derivados *exclusivamente* del *proceso* de *producción* (ámbito que no rebasaron nunca ni los clásicos ni Marx), *precios* que hasta Sraffa - como él mismo subraya - se mantienen siempre *limitados* a la esfera de la *producción* 2.

Sobre esta base (lógico-matemática) el discurso teórico se limitó a *concatenar* el análisis *clásico* de la *producción* con las elaboraciones *keynesianas* de la *realización* en torno al *crecimiento*, abordado por Kaldor desde la *distribución* (con el *enfoque* clásico de Ricardo y Marx). Para esta tarea; se procedió considerando que los *cambios* entre salarios (*W*) y beneficios (*B*) y/o entre consumo (*C*) e inversión (*I*), son procesados por el *mecanismo* formulado por Sraffa, que: al *restablecer* el *balance* modifica la estructura de los *precios*.

Por esa senda se fue integrando un sistema *alternativo*, cuya característica primordial consiste en que: ninguna de las variables (*técnicas y distributivas*) que lo estructuran se encuentra predeterminada (mediante *supuestos*), de manera que las posibles *variaciones* se ensayan sin *restricción* alguna; por lo que, el sistema *alternativo* está en condiciones de procesar cualquier cambio *empírico*. Si bien el procedimiento es riguroso en el ámbito de la *teoría*, no es menos cierto que la *producción* y la *realización* suceden *empíricamente* con *precios* de intercambio (mercado), en términos *monetarios*; por ello el *tránsito* de la *teoría* a la política económica *práctica* solicita conducir el análisis en tales términos (incluidos los *precios* de la fuerza de trabajo y del capital), como *objetivamente* suceden empíricamente los procesos económicos del sistema capitalista.

En lo que sigue se intentará proceder en términos empíricos: con *precios monetarios*; con el objetivo de establecer los *vínculos* del sistema *teórico* con la política económica *práctica* y los *conductos* socio-institucionales por lo cuales el sistema financiero *regula* (o *controla*) la distribución del ingreso; porque, en coherencia a las *propiedades matemáticas*, sólo esto permitiría determinar *objetivamente* las *magnitudes* y *proporciones* que estructuran el sistema *teórico* sin recurrir a argumentaciones *ex cathedra* (o: *subjetivas*).

#### ii) Sobre las fuentes.

Conviene precisar que aquí se parte considerando la explícita indicación de Sraffa en el sentido que su sistema era susceptible de *desarrollos ulteriores*, por cuenta de él "o alguien más joven y mejor dotado" 3; los *avances* en esta dirección se encuentran en los trabajos elaborados por la última generación de economistas educados en la *tradición* clásica 4; quienes para tal tarea - de investigación *básica* - ahora disponen de un abundante *catálogo* ordenado que contiene los documentos, notas personales y relaciones epistolares de Sraffa - desconocidos hasta hace poco 5 -, los cuales proveen indicaciones precisas sobre el origen teórico y el proceso de elaboración de los argumentos y desarrollos centrales (sobre el *valor* y la *distribución*) que estructuran su *hermético* libro *Producción de mercancías*. Con base a estas *dos fuentes de información*, en esta Parte IV dedicada las *conclusiones generales*, se esbozarán posibles *desarrollos ulteriores* que tienden a completar *aquellos* precios que en el libro de Sraffa "no son nunca de mercado", intentado la senda de cómo *pueden* serlo; lo cual (se verá), necesariamente exige articular la *teoría* a la política económica *práctica*.

#### iii) Posibles *desarrollos ulteriores*.

En el libro de Sraffa, el capítulo cuarto: La *mercancía tipo* y el capítulo quinto: El *sistema tipo*, constituyen el núcleo *teórico* de su sistema; del que - como se sabe - derivó una línea temática que solicitó precisar el concepto de *capital* y su *medición*; sus *implicaciones* conforman el resto del pequeño y único volumen que publicó, las cuales se encuentran esencialmente *limitadas* al ámbito de la *produc-*

ción. Como se consignó con anterioridad, este venero teórico nutrió la *controversia* de los años sesenta y setenta, centrada en: el "capital" y su *medición*.

a) Los *dos* aspectos del salario.

Es de notar que esa *línea* de indagación se radica en dos aspectos *centrales* del *núcleo* teórico; y como se verá, sus desarrollos *ulteriores* - en último análisis -, exigen articular la *teoría* con la política económica *práctica*. Uno de esos aspectos concierne al *concepto* de salario constituido por *dos* partes:

1) una *parte* relativa a la *fuerza de trabajo* como *costo* de *reintegración*, que está asociado al *concepto* clásico de los bienes necesarios para la "subsistencia",

2) y otra *parte*, que sería *variable* en términos de la participación en el *excedente* o producto *neto*, e incidiría en el *precio* de *intercambio* (compra-venta) de la *fuerza de trabajo*.

Estos dos *componentes* que estructuran el salario, fundamentan el *núcleo* teórico desde el que procede la *transformación* de Sraffa.

La *parte* correspondiente a la *reintegración* de la fuerza de trabajo estaría, por así decir, *determinada* por el *modo* (o condiciones *técnicas*) en que sucede la *producción*; en cambio, la *parte variable* (que se agregaría a la *reintegración* para constituir el valor y/o precio de *cambio* de la fuerza de trabajo), estaría *determinada* por la *acción de las partes* interesadas en participar del *excedente* económico y por ello: "*dividido arbitrariamente*". Ahora se sabe que esta concepción fue incubada en un momento temprano de la vida intelectual de Sraffa 6.

Esta *distinción* "no convencional" del salario constituido por *dos* partes 7, que caracteriza el sistema de Sraffa, tiene una precisa *función* teórica importante (aunque *limitada*) dedicada a *negar* - o prevenir - cualquier *idea* relativa a una posible *determinación* "mecánica" (técnica) de la *distribución* del *ingreso* (y/o de la *producción*) en el capitalismo, que precisamente anularía la *acción de las partes* para modificarla (o *regularla*).

b) Sobre la variable *significativa*.

Como se sabe, el sistema de Sraffa queda *abierto* a la distribución del *excedente* - o producto *neto* -, y sólo puede *cerrarse* (o completarse) al determinar las *magnitudes* (y *proporciones*) que integran la relación *inversa* entre el salario y el beneficio (y/o entre consumo e inversión); de manera que surge y queda *abierta* la necesidad de establecer: cuál de estas magnitudes debe ser considerada *independiente* o "dada". En otras palabras, en tanto que para Sraffa el salario no se encuentra predeterminado por la *subsistencia* (o *reintegración*), adquiere relevancia el asunto de cuál sería *objetivamente* - entre la tasa de beneficio y la tasa de salario -, la variable *significativa* y cuál debería ser considerada *residual*.

Como verá enseguida, el *concepto* del salario operado por Sraffa es muy relevante para apreciar sus contribuciones *teóricas* (en *relación* con la *tradición* clásica y frente a la neoclásica); y como se intentará mostrar, el *desarrollo ulterior* relativo a la variable *significativa* es especialmente importante por sus implicaciones en el diseño de la política económica: *práctica*; aún cuando, se debe aceptar, que este aspecto parecen llamar la atención de Sraffa de manera *secundaria* y, es de notar, procede con extrema precaución cuando *propone* que la tasa de *beneficio* "puede" ser la *variable significativa*, ya que se encontraría determinada en *referencia* a la tasa de *interés* "convencional" o "controlada" (*regulada*). Sus manuscritos indican que su *cautela* al respecto, parece radicarse en el *temor* que tal *proposición* pudiese inducir la conclusión de que la distribución estaría *determinada por* circunstancias ("mecánicas" o *técnicas*) que harían *superflua* cualquier *acción de las partes* interesadas en modificar su participación en el *excedente* 8.

### 1 Dos contextos analíticos.

#### 1 Dos contextos analíticos.

El *experimento mental* conducido por Sraffa en la "Mercancía *tipo*", que fundamenta el "Sistema *tipo*", procede considerando los *dos* aspectos de salario, en dos *distintos* - aún cuando articulados - contextos *analíticamente* significativos:

- i) uno corresponde a la *distinción* entre productos *básicos* y productos *no-básicos*; sobre la cual se desarrolla enteramente el análisis del salario expuesto en *Producción de mercancías*;
- ii) el otro *abre* la perspectiva para indagar cuál de las dos *variables distributivas*: el *salario* o el *beneficio*, es la variable que debe considerarse *independiente* o "dada" (determinada *externamente*, por la política económica: *práctica*).

El discurso de Sraffa sobre el salario, que procede en el *primer* contexto, considera que los bienes necesarios para la "subsistencia" de los trabajadores son "*por su naturaleza*" productos *básicos*, por lo que cualquier cambio *técnico* en los *métodos* utilizados para producir este *tipo* de bienes: debe *influir* sobre los *precios* de todos los productos y de manera *primordial* sobre la tasa de *beneficio* ( $r$  ó  $B/K$ ).

Este corolario es independiente del tratamiento *formal* que se da a los bienes de *subsistencia*; y sus implicaciones no cambian si el *elemento* de la *subsistencia* o la parte del "costo" del salario que "no puede faltar" se *distinga* con rigor *formal* - a la manera de Sraffa - de su parte *variable* correspondiente a la participación del salario en el "excedente". La conclusión resulta igualmente válida si se proceda en cambio con la *práctica* de *usual* de tratar el *entero* salario como *variable* (ubicada *sólo* del lado *derecho* de la matriz), y a los bienes que lo integran como productos *no-básicos* (y entonces excluidos en los *medios* que aparecen de lado *izquierdo* de las ecuaciones de *producción* que estructuran los *precios*) 9.

En el *segundo* contexto analítico lo que se somete a la deflexión es que: si los salarios consistieran "normalmente" *sólo* de lo estrictamente "necesario" para la *subsistencia* (a la *manera* clásica), entonces estos *solamente* formarían parte del sistema: "*sobre la misma base que el combustible para las máquinas o del forraje para los animales*"; así, el salario debería tratarse como una "magnitud" *dada*, y sería en rigor la *variable distributiva*, por lo tanto: *significativa* o *independiente* (determinante) en la relación entre salarios y beneficios, de manera que esta última resultaría la *variable residual*.

En cambio; si se admite que los salarios también incluyen "normalmente" una parte *variable* del *excedente* producido, entonces se puede advertir y afirmar que perdería gran parte de su consistencia el *tratamiento* clásico y marxista que procede considerando al salario como la "cantidad *dada*" **10**; a lo cual deben añadirse otras consideraciones *objetivas* que indican la *necesidad* de tratar a la tasa de *beneficio* – y no al salario – como la magnitud *dada* o independiente, formalmente: *significativa* **11**.

**2 Subsistencia histórica:** i) Los salarios al *bruto*, ii) Relación con las *ideas* clásicas de la *subsistencia*, iii) Los *cambios* del salario, iv) El ejemplo: USA, v) El *concepto* clásico de salario, vi) La componente *variable* o *excedente*, vii) *Sistemas abiertos*.

## 2 Subsistencia histórica.

Se ha indicado que los *Archivos personales* de Sraffa arrojan luz sobre la exposición, extremadamente *hermética*, de los temas y aspectos relativos al *valor* y la *distribución* que organizan su libro: *Producción de mercancías por medio de mercancías*. En lo que sigue se hará recurso de esos *Archivos* personales de Sraffa **12**, intentando "aclarar y precisar" (algunas consecuencias de) sus ideas *teóricas* sobre el *salario* y los posibles desarrollos *ulteriores* que conllevan implicaciones *prácticas*.

i) Los salarios al *bruto*.

En uno de sus *manuscritos* – con su peculiar *estilo* – Sraffa contrapone la *imposibilidad* de un salario *negativo* frente a la *posibilidad* de un interés *negativo*; y advierte sobre la *costumbre* de calcular el *interés* en términos del *neto* (excedente), mientras que con el *salario* se procede en términos del producto *bruto*, considerando *solamente* la *subsistencia* **13**.

En otro manuscrito abunda sobre el tema; escribe que mientras:

"la *renta* y el *interés*, ambos \* se calculan al *neto* de todos los gastos que son necesarios para restaurar (reintegrar) la *tierra* o el *capital* a su condición anterior (inicial), antes que la *producción* fuese llevada cabo";

\* Sraffa se refiere a la "renta" de la *tierra* y el "interés" del *capital*, que serían en *conjunto*: la ganancia o beneficio que se recibe por la *propiedad*, "privada" diría Marx: "de las condiciones del trabajo".

o sea, se *miden* en términos del *excedente* (o producto *neto*); en cambio:

*"los salarios se calculan al bruto de estos gastos. Por lo tanto, mientras que la renta y el interés pueden ser reducidos a cero sin afectar en lo mínimo la capacidad productiva futura de los agentes de la producción (o "factores") a los cuales se les paga (o remunera), los salarios no solamente no pueden bajar a cero ya que destruirían enteramente la habilidad productiva del trabajador, sino que incluso no podrán ser reducidos por debajo del nivel de eficiencia sin reducir tal (su) productividad" 14* (paréntesis y subrayado nuestros).

Este discurso de Sraffa asocia el "*nivel de eficiencia*" del salario con cuanto es *necesario para la subsistencia* del trabajador, ese: "*elemento ... que no puede faltar*". Al respecto, en sus Archivos se encuentra una carta a Pierangelo Garegnani – fechada el 13 de febrero de 1962 –, donde precisa que en relación a la *subsistencia*:

*"no he querido decir nunca 'necesidad fisiológica' (lo que sea que esto signifique) sino siempre también necesidad social histórica: lo cual es evidente, sino por otra razón, porque ante una reducción del salario muchos renunciarían a parte de lo necesario fisiológico antes que renunciar a los 'superfluo' como el alcohol, el tabaco, etc. Y además, cuando un 'estándar' o nivel ha estado en vigor por un cierto tiempo este deviene necesario – y si se quiere el resultado" (subrayado en el original) 15.*

ii) Relación con las *ideas* clásicas de la *subsistencia*.

En estos pasajes, Sraffa *parece* comulgar enteramente con las ideas clásica y marxistas en lo que se refiera a las mercancías que deben incluirse en lo: "*necesario para la subsistencia de los trabajadores*" 16. No obstante, su concepción de aquella parte que toca a la *subsistencia* del salario, no corresponde *enteramente* al concepto ricardiano de la *subsistencia*, como:

*"el precio necesario para poner a los trabajadores en condiciones de subsistir y perpetuar su especie" 17;*

El *concepto* de Sraffa corresponde más bien al precio que es *necesario* pagar para que el proceso productivo *suceda* sin demasiada insatisfacción y/o: *conflictualidad*; como un *costo* que debe cubrirse - en cualquier *contexto* histórico y social -, para que el proceso productivo se lleve a cabo con un *mínimo* de *aceptación* por parte de los trabajadores, y/o garantizar así el: *orden* y la *estabilidad*.

Tal vez la *idea* de Sraffa relativa a la *parte* del salario que corresponde a la *subsistencia* puede ser descrita con precisión, como el precio *mínimo* necesario para *evitar* tanto: a) las reducciones de la *productividad* del trabajador individual, b) como una *inestabilidad* social general.

Puede decir que, si bien en un *contexto teórico* diverso y con distintas implicaciones, el *concepto* de la *subsistencia* operado por Sraffa incluye aspectos – no considerados por los *clásicos* –, los cuales pueden actualmente encontrarse *sugeridos*

también por la literatura *neoclásica*, en expresiones como aquella de un "salarios de eficiencia", que implica la existencia de un salario *mínimo* o "equo", aún cuando estas expresiones se han usado para *eludir* el análisis de la "rigidez" de los salarios monetarios en presencia de *paro* Keynesiano: desocupación "involuntaria".

Desde este ángulo, Sraffa parece inclinarse hacia el concepto de *necesidad socio-histórica*, o: *habitual*, que considera el *conjunto* de necesidades sociales *históricamente* alcanzadas que, como dirían Torrens y Marx, devienen: "*una segunda naturaleza*" 18; lo cual sería no sólo más significativo respecto a aquel aparentemente más simple de necesidad *fisiológica* (de Ricardo), sino que también permitiría delimitar con rigor y precisión la parte del costo o de *subsistencia* del salario que abre la posibilidad para explicar sus *cambios* en el tiempo.

iii) Los *cambios* del salario.

En efecto; la *distinción* entre una parte del costo y una del *excedente* como *componentes* que integrarían el salario, conduce a considerar que el segunda *componente* permitiría explicar los *cambios* en el tiempo de aquel *mínimo móvil*, que en un *momento* dado puede ser considerado como "subsistencia" (*histórica*).

Mientras exista el salario (como *elemento* del *mecanismo* distributivo), en cualquier contexto *histórico*, una participación creciente – o *positiva* - de la parte del *excedente* que se integra al salario, terminaría acrecentando la parte de su *costo* 19; porque cuando un *nivel* se *mantiene* durante un cierto tiempo "*este deviene necesario*", es como observa Sraffa: "*si se quiere el resultado*" de la *creciente* participación del salario en el *excedente*. Por el contrario, cuando las condiciones históricas y sociales conducen a un salario neto *negativo*, entonces el "resultado" puede ser que *la misma* componente del *costo* (*histórico*) finalmente se *contraiga*, y mercancías que eran de "subsistencia" (*básicas*) en un período precedente terminan siendo "de lujo" (*no-básicas*; al extremo el auto y la TV *ahora* parecen más *subsistencia* que los alimentos, los cuales *actualmente* parecen un *lujo*) 20.

iv) El ejemplo: USA.

Es conjeturable que precisamente esta argumentación pueda explicar la *contracción* del salario que registran muchas categorías de trabajadores estadounidenses en el curso de los años ochenta y hasta la mitad de los años noventa, según se recaba en los *datos* consignado por el *Council of Economic Advisers* de 1997 21. Contracción que puede ser efecto o resultado *empírico* de: i) la influencia *declinante* de los sindicatos, que explicaría la *caída* de las remuneraciones *medias* por hora para todos los empleados (que no tienen tareas de supervisión) en la producción del sector no-agrícola; ii) y al *incremento* relativo de empleos con *baja* remuneración, en detrimento de aquellos con remuneraciones cercanas al valor *medio* (alcanzado con anterioridad); estas *tendencias* se atestiguan en el declive *real* (en la capacidad de compra) del salario mínimo durante los años ochenta y la primera mitad de los años noventa; y las registra el aumento en la *tasa de pobreza*, que se

expresa en el aumento de las personas con bajo ingreso reclutadas en la población con edad menor a 65 años.

No sería inverosímil, en los últimos dos decenios, encontrar *tendencia* similares en la experiencia de otros grandes países de América como México, Brasil y Chile, en los que se podría *corroborar* la posibilidad de un salario neto *negativo*, el cual se resolvería en una *reducción* de la parte del costo del salario, en detrimento de la: *subsistencia histórica* alcanzada.

v) El *concepto* clásico de salario.

En todo caso, al considerar que el salario está *normalmente* compuesto por *dos* partes, o sea: al *distinguir* entre *costo* y *excedente*, Sraffa aclara y hace explícito aquello que en la Economía Política clásica *puede* estar implícito, impreciso y/o ser *ambiguo*.

La imprecisión del *concepto* clásico de un salario *natural* o *normal* determinado por la *subsistencia* parecer estar articulada y derivar del *postulado* según el cual, en una sociedad en *continuo crecimiento*, el precio del trabajo puede *mantenerse* "constantemente" *por arriba* de la subsistencia "durante un periodo infinito" 22; y por demás, asociado a la *convicción* que la mayor o menor *velocidad* de la acumulación puede explicar las oscilaciones del salario *por arriba* o *por debajo* de la *subsistencia* durante largos periodos 23.

Parece difícil considerar un lapso amplio – se piense en 10 años -, caracterizado por una *rápida* acumulación con salarios "reales" *crecientes*, con participación *positiva* y persistente del salario en el *excedente*; lo cual implicaría que el precio de mercado del *trabajo* se hubiese mantenido *constantemente por arriba* de su precio *normal* (o prevaleciente en un momento *dado*); de manera similar, no debe ser la *norma* encontrar decenios de *estancamiento* y *creciente desocupación*, en el que se registren reducciones de los salarios y un salario neto *negativo*; esto es, puede *parecer inverosímil* un periodo en el cual el *precio* de mercado del trabajo se mantuviese *constantemente* por debajo de su precio *normal* (o alcanzado en un momento *histórico* de referencia).

vi) La componente *variable* o *excedente*.

Ahora bien; si la *subsistencia* no es meramente *fisiológica* y - como advertía ya el mismo Ricardo - varía en el tiempo con los cambios en las "*costumbres y usanzas de la población*" 24, entonces el salario *normal* deberá *necesariamente* contener un componente *variable*, asociado a la participación en el *excedente* económico. En efecto, sin esta componente *variable* (positiva o negativa), o sea, si los salarios no quedarán durante un periodo suficientemente amplio *por arriba* o *por debajo* de la *subsistencia* (histórica de *referencia*), entonces las *costumbres* y *usanzas* de los trabajadores y con ellas la misma *subsistencia*: no podrían *cambiar*.



Ricardo parece razonar exactamente en estos términos cuando escribe que: "muchas de las comodidades que ahora gozan en un *cottage* inglés, habrían sido consideradas lujos en un período precedente de nuestra historia" 25. Sin embargo; este argumento aparece *solamente* en una nota agregada en la tercera edición de sus *Principios*, (obligado) inspirado por la crítica de Say, cuando para refutarlo afirma que: "al trabajador, con el nombre de salario, le viene asignado más de cuanto es absolutamente necesario para los gastos de producción" (que él con anterioridad había considerado como determinados "fisiológicamente"), así que, sostiene Ricardo:

"una parte del producto neto del país lo recibe el trabajador, y puede ser por él ahorrado o gastado" 26.

Argumentaciones como esta de Ricardo, son decisivas para legitimar el atribuir a la Economía Política clásica una concepción del excedente como: *magnitud* que se "divide arbitrariamente" entre trabajadores y capitalistas. Como se verá, para Sraffa precisamente esta *concepción* es el fundamento de lo que llama la versión no *mecánica* (no *técnica*) de la *distribución*, que distingue a los economistas clásicos, e involucra: la *acción de las partes*.

vii) Sistemas abiertos.

Los sistemas clásicos y el de Sraffa (como muestran sus *propiedades matemáticas*) se encuentran *abiertos* a determinaciones socio-históricas, jurídico-políticas: *institucionales*, que acotan y rigen los conductos por los que fluye e influye la *acción de las partes* en la determinación "arbitraria" de la *distribución* del excedente.

Esta *característica* de origen clásico, que permite o se abre la posibilidad de articular la economía a las mutantes determinaciones socio-históricas, solicita precisar tales *conductos* institucionales *empíricos* y sus relaciones con el análisis *teórico* de la economía; esta temática ocupa la atención de este capítulo.

### 3 Del gozo y el costo: origen de una imprecisión.

3 Del gozo y el costo:: origen de una imprecisión.

Sraffa sostiene que la *distinción* entre el *costo* (o *reintegración*) y la participación en el *excedente*, como partes o *elementos* de los que se compone el salario - o entre la *subsistencia* del trabajador y su ingreso *efectivo* -, aun cuando no es una concepción *convencional*, se encuentra con frecuencia en la literatura ocupada de los *elementos* que *objetivamente* integran los salarios. Documenta esta afirmación corroborando que tal *distinción* aparece especialmente en estudios de carácter empírico-aplicado y en aquellos dedicados a temas de *política económica* 27; a tal efecto consigna abundantes ejemplos que recaba en diversos números del *Economic Journal*, desde su fundación en 1891 hasta los años veinte 28; en particular,

centra su atención en las indagaciones dedicadas al salario *legal mínimo*, del *Minimum Wage Act*, de un *living wage* y de la tasa estándar de salario (un: “*standard of comfort rate*”) 29.

Según Sraffa, la “tradición” no se da cuenta que considera el salario estrictamente *reducido* a su componente necesaria de *subsistencia* (histórica), y sugiere que esta *confusión* procede quizá del hecho que los gastos necesarios para la *subsistencia* del trabajador difieren de los gastos de *mantenimiento* de una máquina, en que: el *hombre-máquina* que consume cuanto es necesario para vivir, es capaz de *disfrutar* - a diferencia de las otras especies de “capital” -, y el ingreso *neto* es precisamente aquel disponible para el *gozo humano*. Sraffa discrepa, afronta y sostiene que tal *confusión*, es insensata. Escribe que:

“El trabajador libre no ‘goza’ la comida en diverso modo del esclavo o del caballo. Él no obtiene el disfrute de este gasto como consumidor ‘sujeto de ingreso’, sino como propietario de su propia persona, ya que esta pertenece a los bienes perecederos. El propietario de un esclavo o de un caballo goza el alimento que estos comen (además del producto neto de su trabajo) porque es una condición necesaria para que su capital siga existiendo” 30 (subrayado en el original).

Estas observaciones parecen coincidir con el pasaje de Marx, donde afirma que:

“El consumo individual del obrero continúa siendo siempre un momento de la reproducción del capital, ya sea que lo realice dentro o fuera de la factoría, fábrica, etc., dentro o fuera del proceso de trabajo precisamente al igual que la limpieza de la máquina, ya sea que lo efectúe durante el proceso de trabajo o durante sus pausas. Esto no cambia en nada el hecho que el obrero realiza su propio consumo por amor de sí mismo y no por amor al capitalista. Ni siquiera el consumo de los animales deja de ser un momento de proceso de producción por el hecho que el mismo ganado ‘gusta’ de lo que come. La conservación y reproducción continua de la clase obrera queda siempre como condición necesaria de la reproducción del capital. El capitalista, para garantizar esta condición, puede tranquilamente confiar en el instinto de conservación y de procreación de los obreros” 31.

El recurso de Sraffa a la esclavitud ayuda también a comprender por qué los gastos necesarios para el mantenimiento del trabajador *difieren* de aquellos necesarios para el mantenimiento del capitalista, en que *no deben* ser deducidos del ingreso *neto*. Sraffa considera que en la esclavitud: “*la persona del propietario del trabajador*” es *diferente* de aquella del trabajador mismo, y mientras la vida del *propietario* no es necesaria para la producción, la del segundo es tan *indispensable* como lo es la existencia misma del “capital”.

Se deduce que, en un régimen de trabajo asalariado, la vida del *propietario* del “trabajador” (del instrumento productivo) es necesaria para que el trabajador pueda producir, en cambio la vida del capitalista no es necesaria para que el capital produzca.

No obstante, al dividir el salario en *costo* y *excedente* y al considerar sólo esto último como la parte que es *efectivamente* ingreso, surge un aspecto que se debe

afrontar. Si un trabajador, en vez de consumir toda la parte de su *costo*, *ahorrara* de esta, se impone preguntar si se estaría: ¿ante un ahorro que no proviene del *ingreso*? Sraffa considera que esto es absurdo; argumenta que en tanto el trabajador es *perecedero*, si “ahorrara” de la parte que corresponde a su *costo* (o *reintegración*) él mismo “destruiría” su propio “capital” y no habría entonces un “ahorro”; y en el caso que el trabajado no se “destruya” entonces estos *ahorros* no eran *costos*:

El discurso de Sraffa recurre un ejemplo:

*“Dos casas, una en que se realizan reparaciones, y otra en la que no se hacen y ambas tienen la misma duración: las reparaciones de la primera no han sido un costo, sino un lujo. En resumen, los conceptos de gatos y amortización no son menos determinables para el hombre que para el capital ... En conclusión, para tener una definición coherente del ingreso, es necesario: o tomar en cuenta las amortizaciones (gastos) del capital y del trabajo, o excluir los unos y los otros” 32.*

Parece ser que aquí está implícita la idea que *ante una reducción* del salario por debajo de la *subsistencia*, si el trabajador *debiera* “ahorrar” del lado del *costo* del salario, preferiría *renunciar* a una parte de lo necesario *fisiológico* (“costo”) antes que prescindir de una necesidad *habitual* como el alcohol, el tabaco ... (“gozo”) 33.

#### 4 Reintegración y excedente.

##### 4 Reintegración y excedente.

Sobre la base de las precisiones anteriores; la producción total (o la *riqueza*) de un país generada durante un determinado periodo de tiempo, puede considerarse dividida en dos parte: *una* sirve para *reintegrar* la *capacidad productiva* (*P*) a la situación que se encontraban al inicio del proceso productivo, en el periodo considerado; la *otra* constituye el *excedente* o ingreso *neto*.

Respecto a la *reintegración*, Sraffa observa que la *distribución* entre los “factores” de la *producción* no presenta normalmente ningún problema particular, en la medida que, en *general*, no se pretende mermar la *capacidad productiva* (*P*); de manera que: “*el modo de la distribución estaría predeterminado por el modo de la producción*”, en el sentido que: “*cada factor debe recibir una cantidad de riqueza igual a aquella que ha consumido para producir*” 34.

Los problemas de la *distribución* surgen – *objetivamente* - en relación a aquella parte que corresponde al *excedente*:

*“Esta parte es distribuida entre los factores en proporciones que, en gran medida, están determinadas por otras causas y no por el modo de producción” 35.*

La *distinción* entre la parte de la producción *determinada* (técnicamente) por la *reintegración* y aquella que corresponde al producto *neto* o *excedente* (*determinada socialmente*), es el fundamento para encuadrar el problema de la *distribución* que exige *elaborar una teoría del salario* - no pre determinado por la *subsistencia* - considerando el ámbito de dos coordenadas *objetivas*, escribe Sraffa:

"A) La propiedad del capital debe estar representada por personas que se distingan de aquellas de los trabajadores: si no fuese así, cada trabajador-capitalista-propietario de un fundo sería el patrón de su producto; y así, de nuevo, la distribución estaría predeterminada por la producción: se tendrían problemas de intercambio y no propiamente de distribución. B) El trabajador debe ser libre, esto es propietario él mismo de su fuerza de trabajo. Los esclavos solamente reciben, del producto nacional, la parte suficiente para mantenerlo trabajando y, cuando más, para reproducirse: no reciben nada del excedente. Aquello que estos reciben no forma parte del ingreso nacional neto, como no forma parte el combustible usado para poner las máquinas en movimiento" 36.

5 La variable residual: i) Gasto necesario, ii) La acción de las partes,  
iii) La indeterminación teórica.

5 La variable residual.

Al considerar los salarios *normalmente* integrados por dos partes: una correspondiente a la *reintegración* (o "subsistencia") y otra a la participación en el producto *neto*, por esto último y para satisfacer las *propiedades matemáticas* del sistema 37, surge y debe despejarse la disyuntiva - sin supuestos ni restricciones *ex cathedra* - de si el *salario* o la tasa de *beneficio* sea la magnitud (y/o *proporción*) *variable* que debe considerarse como *dada* o *independiente*, cuando se determinan los precios *relativos*: al mismo tiempo que la *variable* distributiva *residual*.

i) Gasto *innecesario*.

Si el salario *neto* contiene más de lo necesario para la *reintegración*, entonces: en *conjunto*, el *consumo* de los trabajadores no puede ser un gasto *necesario* para la producción; de manera que el salario: no puede ser asumido como un *dato*, en términos de un conjunto delimitado *preciso* de mercancías, como ocurre con el combustible para las máquinas o del forraje para el ganado (*datos* o determinados *técnicamente* por la *reintegración*).

El hecho que el salario contenga *normalmente* una parte *variable* relativa a la participación en el *excedente* (no importa si *formalmente* se trata o no separadamente de la parte del costo del salario), no excluye la posibilidad de considerar al *salario* (*conjunto*) como una magnitud *dada*: "independiente" o *significativa*. Sin embargo, un concepto de salario integrado por las *dos* partes que nos ocupan, no permite *proceder* considerando que se trata de un gasto *necesario* para la producción.

Si se escogiera proceder de manera *usual*, sin *distinguir* las dos partes componentes del salario, y tratar el *entero* salario como *variable*, las razones por las cuales se podría considerar "arbitraria" la repartición del *excedente* entre capitalistas y trabajadores, serían las mismas que justificarían considerar arbitrario *pre* determinar el salario *conjunto* (*neto* o *efectivo*).

ii) La *acción* de las partes.

Por lo anterior; si la distribución del *ingreso* no está predeterminada (*técnicamente*) por el *modo* en el que se efectúa la producción; entonces la parte del *producto* nacional que constituye el ingreso *neto* (descontada la *reintegración*), necesariamente *debe* estar "dividida arbitrariamente", esto es: determinada (*socialmente*) por la *acción* de las partes *interesadas* en la participación del *excedente* 38.

En este *contexto analítico* (socio-histórico); proponer que el salario es una magnitud *independiente*, exige pruebas de que - en *general* o en alguna situación *específica* - la *acción de las partes* y la *fuerza relativa* de los trabajadores actúa a *favor* del salario, de manera que el beneficio resultaría *determinado* por esta *situación*, y por lo tanto *debe* ser considerado como un *residuo*.

iii) La indeterminación *teórica*.

Sin embargo, la noción de *fuerza relativa* de las dos partes *interesadas* (en la participación del *producto neto*) como evento crucial y *determinante* de la *distribución* del *excedente*, tiene de por sí poco que ver con la cuestión de *cuál* de las *dos* variables *distributivas* - en cada situación *específica* - es aquella *residual* en el *contexto* de la *relación* entre beneficios y salarios. *Analíticamente* puede concebirse, sin dificultad, al salario como la determinante *prioritaria*, tanto en una situación que los trabajadores sean relativamente *fuertes*, como en otra en la que sean tan *débiles* que el salario *neto* tiende a ser *nulo* ( $w = 0$ ), e incluso *negativo* ( $w < 0$ ).

En resumen; por sí misma, la interpretación de los salarios constituidos por *dos* partes, no permite la posibilidad de *sostener* alguno de los dos puntos de vista alternativos sobre *cuál* de las *dos* variables distributivas es la *significativa* o que, en definitiva, *determina* la *magnitud* y *proporción* de la otra. Como se indicó al inicio de este apartado, esta *característica* de los sistemas *clásicos*, coloca precisamente al discurso *teórico* en una situación *indeterminada* y solicita establecer y precisar los *conductos* y *articulaciones* con la esfera de la política económica *práctica*.

6 La concepción *mecánica* de la distribución: i) La *teoría* del "fondo de salarios".

6 La concepción *mecánica* de la distribución.

Parece que el profesor Sraffa estaba interesado *especialmente* en salir al paso, o: *negar*, cualquier idea relativa a la pretensión de una posible determinación *mecánica* (o *técnica*) de la *distribución* del ingreso en el capitalismo; y sólo de manera

*secundaria* en la cuestión central de *cuál* de las dos *variables distributivas* debería ser considerada *independiente* (o *significativa*), aspecto ineludible para *determinar* (matemáticamente), o: "cerrar" el sistema.

En una carta al profesor Garegnani (quien entonces escribía una reseña del libro de Sraffa 39), se encuentra un pasaje significativo a propósito de su *proposición*, según la cual: la tasa de beneficio *podría* ser considerada como la variable *independiente*, en tanto que *determinada* en *referencia* al nivel de la tasa de interés monetario establecido por la política monetaria, *fuera* del ámbito (o *mecanismo*) de la *producción* (o meramente: "económico"). Al respecto, Escribe Sraffa:

*"para la reseña sería tal vez mejor no aventurarse mucho en este terreno: yo no entiendo haber dicho nada que sea muy empeñoso, y en general solamente he querido dejar fuera cualquier señal para evitar que se crea que el sistema está presentado como "fundamento" para una teoría de la oferta relativa del capital y el trabajo! Es la negación lo que me parece importante: en cuanto a la afirmativa no tengo ninguna intención de hacer avanzar otra teoría mecánica que, de una u otra forma, reitera la idea que la distribución esté determinada por circunstancias naturales, o técnicas, o quizá tal vez por demás accidentales\*, o que de cualquier manera harían fútil cualquier acción, de una parte o de la otra, para modificarla. En conclusión diría que en la reseña es mejor no insistir demasiado en el obiter dictum de la tasa de interés monetario"* (subrayado en el original).

\*Donde dice: "*por demás accidentales*" se encuentra el siguiente paréntesis:

*"y aquí, sea dicho entre nosotros, tengo en mente la teoría de Cambridge, como la ha bautizada Pasinetti, que hace depender la tasa de beneficio de la tasa de crecimiento"* 40.

Con anterioridad, este *paréntesis* implicó la necesidad de precisar – en este tesis – la circunstancia en la cual *tendría* validez ese corolario de Pasinetti; se concluyó que tendría sentido *solamente* en un caso *particular*: cuando el *objetivo* de la política económica fuese el *pleno empleo* 41.

El motivo por la cual a Sraffa le interesa en *primer* lugar: *negar* la *idea* que la distribución pudiese estar *determinada* por circunstancias tales (*mecánicas* o *técnicas*) que anularían la *acción de las partes* - para modificarla -, surge claramente de sus *manuscritos*; ahí argumenta que al declinar la Economía Política clásica, luego de Marx, se habría consolidado la *idea* que la *acción de las partes* era irrelevante, y esta *concepción* había permeado toda la teoría económica *burguesa* – o sea: a la *economía política vulgar* y al *marginalismo* – imponiéndose la *concepción* conocida como "teoría del fondo de salarios".

i) La *teoría* del "fondo de salarios".

La *idea* según la cual la *magnitud* (y *proporción*) de los salarios *depende* de causas meramente *mecánicas* (o *técnicas*), fundamentó la llamada *teoría* del "fondo de salarios", que fue reconocidamente: "*durante cincuenta años, del 1820 al 1870, la doctrina generalmente compartida por los economistas ingleses*" 42. Puede corroborarse que efectivamente el *principal corolario* de esta doctrina - reiterado en sus va-

rias formulaciones teóricas -, era precisamente lo *inútil* que resultaría cualquier intento de elevar el nivel general del salario por encima de *aquel* nivel determinado por la relación (o *proporción técnica* dada) entre el *capital* y la *población* 43. Por ejemplo, para J. S. Mill:

*"los salarios dependen principalmente de la demanda y la oferta de trabajo o, como es frecuentemente expresado, de la proporción entre población y capital ... Los salarios no solamente dependen de la cantidad relativa de capital y población, sino que no pueden, bajo las reglas de la competencia, ser afectados por nada más ... Nada puede alterar permanentemente los salarios, excepto un incremento o una disminución del capital mismo [siempre dándole a este término el significado de fondos de todo tipo destinados al pago del trabajo], comparada con la cantidad de trabajo que se ofrece a sí misma para ser contratada" 44.*

Como se lee en el *Palgrave's Dictionary*: *"el predominio de esta doctrina durante este periodo contribuyó en gran medida a hacer que las doctrinas de la economía política fuesen impopulares entre las clases trabajadoras; dado que, si las enseñanzas de la economía política en el tema de los salarios fuesen verdaderas, cualquier intento que la clase trabajadora hiciera por obtener mejores términos por parte de sus empleadores, ya fuera por medio de los sindicatos o de algún otro modo, estaba previamente condenado al fracaso o, en caso de ser exitoso, beneficiaría a una clase particular o sección de las clases trabajadoras a costa de todas las demás" 45.*

Una confirmación significativa de que esta *doctrina* (del "fondo") prevaleció en el período 1820-70 se recaba en la sustancial coincidencia o *aceptación* por parte de F. Engels, quien escribió:

*"Todos estos esfuerzos (de los sindicatos) naturalmente no pueden alterar la ley económica según la cual los salarios son determinados por la relación entre oferta y demanda en el mercado de trabajo" 46.*

En base a las ideas de J.S. Mill sobre la determinación de los salarios, H. Fawcett sostuvo que estos estaban: *"regulados por leyes fijas y bien determinadas, y que estas leyes son tan seguras en su operar como aquellas que controlan la naturaleza física" 47.*

No faltaron las críticas a la *teoría* del "fondo salario", en donde destacan F. D. Longe y W. T. Thomson 48. Sobre las ideas de Fawcett, en relación a la influencia de los sindicatos en el *nivel* de los salarios, también resultan relevantes las reflexiones de F. W. Taussig 49. sin embargo, las agudas y certeras reflexiones no afectaron en forma decisiva la "teoría" en cuestión; baste como muestra el largo consenso que logró la reelabocación de esta doctrina repropuesta por Cairnes 50.

La tesis según la cual la distribución del ingreso estaría regulada por *natural laws*, las cuales según Jevons: *"definen inexorablemente las tasas de beneficios y de salarios" 51*, de manera que en su opinión se debía:

*"desechar de una vez y para siempre los desconcertantes y disparatados supuestos de la Escuela Ricardiana" 52.*

Después de 1870 este propósito de Jevons nutrió otras elaboraciones mucho más acabadas de la doctrina "moderna" (o así llamada); las cuales, puede decirse, pusieron el acento en la existencia de relaciones *simétricas* entre el capital y el trabajo. Marshall escribió que entre el capital y el trabajo:

*"los ingresos de cada uno, (estarian) definidos por la aplicación menos rentable de cada uno al margen";*

en su opinión esta sería:

*"la más importante divergencia de las nuevas doctrinas respecto a las más viejas";*

aunado al hecho de que el capital y el trabajo eran *ahora* tratados:

*"como buscando mutuamente empleo y remuneración el uno del otro" 53.*

En este mismo artículo (de 1898), más adelante, Marshall escribe:

*"La noción general de distribución que se encuentra en Economics of Industry, publicado por mi esposa y yo en 1879, es la misma que está en mi Principales. Hay cambios ... Pero definí los principales rasgos del problema a mi propia satisfacción muy tempranamente, bajo la buena guía de Von Thünen (quien) suministró una certera indicación al sugerir relaciones simétricas entre trabajo y capital" 54.*

El reconocimiento de Marshall al papel que desempeñó Von Thünen, como *guía* de esta (su) tradición, se encuentra también en los trabajos de otros destacados exponentes de la "nueva" teoría de la distribución, como J. B. Clark y K. Wicksell 55. De manera que el nombre de Thünen - el agricultor *autodidacta* - debería entonces ser incluido en la reducida lista de "cranks" (*excéntricos*) que Sraffa indica como precursores del *marginalismo*; debiendo ser considerado al mismo nivel que las "contribuciones" de Jevons, Menger y Walras para *escombrar* todo lo que había sido hecho por la Economía Política clásica.

En un *manuscrito* titulado: *Degeneration of cost and value*, escribe Sraffa:

*"Cuando los jevonianos voltearon hacia atrás para escribir su propia historia, encontraron con orgullo (debió haber sido con desánimo [sic.]) que no tenían precursores entre los E.P. [economistas políticos]; sus predecesores eran principalmente dos o tres excéntricos, un ingeniero, Dupuit, un matem. Cournot, un servidor público prusiano, Gossen, quien había cultivado la E.P. solamente como un hobby [Aquí, en el reverso de la hoja se encuentra una nota escrita por Sraffa, ver adelante \*] ... Ellos no tenían el mínimo conocimiento de las obras de los economistas clásicos. Todo lo sacaron de su fantasía. De hecho, ningún E[conomista] P. competente, con conciencia de su tradición, se hubiese dignado a sostener esos puntos de vista" 56.*

A la primera de estas frases Sraffa - detrás de la hoja \*- agrega la siguiente nota:

*"No quiero decir con esto que los excéntricos nunca hayan creado nuevas teorías; por el contrario, cuando se requiere una gran ruptura con la tradición, su intervención es usual-*



*mente necesaria. Lo que intento probar es que ha habido, en realidad, una ruptura con la tradición, y la intervención de los excéntricos es un elemento de la evidencia; y que el intento de Marshall por tender un puente sobre la división y establecer una continuidad en la tradición es fútil y engañoso" 57.*

Como es sabido, Marshall y su tradición "analizan" en el supuesto que por doquier hubiese *libre concurrencia*, de modo que las "leyes naturales" pudiesen seguir su curso, y – según esto - la producción tendería a alcanzar su *máximo*. Entonces (en tales circunstancias: *axiomáticas*); desde un punto de vista *físico y técnico* (como argumentó J. B. Clark), los capitalistas recibirían aquello que *crea el capital* y los trabajadores aquello que *crea el trabajo* 58. Sobre esta base, en opinión de K. Wicksell, cualquier *acuerdo* entre los capitalistas para acrecentar sus *beneficios* y entre los trabajadores para aumentar los *salarios*:

*"llevarían ambos a una disminución del producto" 59;*

de manera que cualquier *acción* sindical, o *intervención* del gobierno para incidir sobre los salarios; o sea cualquier: *acción de las partes*, era considerado como:

*"un paso atrás, en virtud de que usualmente tiende a reducir la suma total de medios de satisfacción físicamente alcanzables - aun si, bajo ciertas circunstancias, puede llevar a una distribución más deseable socialmente" 60.*

Así las cosas, como observaría Cannan, la única conclusión posible consiste en que:

*"la desigualdad existente en la distribución, considerada de manera amplia es, de hecho, un mal necesario"; en tanto que, precisa:*

*"la cantidad a ser distribuida no está dada de ninguna manera, pero sería afectada inmediatamente por el cambio en la distribución y esto de una manera desastrosa" 61.*

En efecto, en este *contexto* (¿"analítico"?) cualquier *acción* que buscara *modificar* la distribución en favor de los trabajadores, sería una forma de desperdicio social en cuanto implicaría a una *disminución del producto* y, *por demás*, tendería a ser *dañina* para los intereses de los trabajadores, porque una *acción* de este tipo conllevaría que algunos de ellos se quedarían necesariamente *desocupados*.

Naturalmente, el *corolario principal* de la *doctrina del fondo* – como su total *restauración y predominio* durante el último veintenio –, consiste en que, en el capitalismo, no hay límites para la *ocupación*; como advierte Cannan:

*"excepto aquellos que impone el número de trabajadores potenciales y su disposición a 'ir a cualquier lugar y hacer cualquier cosa' en condiciones tales que lo hagan posible" 62;*

de manera que, agrega:

*"el desempleo general aparece cuando pedir demasiado es un fenómeno general" 63.*

7 Distribución no-mecánica: i) La concepción clásica. ii) Peligrosidad y movimiento de clase, iii) El "gran paso".

7 Distribución no-mecánica.

i) La concepción clásica.

Frente a la *visión* del capitalismo antes descrita, puede recabarse una *versión* totalmente *antagónica* que deriva del horizonte teórico y el *contexto analítico* diseñado por Ricardo para abordar el estudio la distribución; un *enfoque* que según M. Beer:

"al develar los antagonismos de clase, allanó el camino a los socialistas" 64;

observación con la cual coincide Sraffa, cuando este escribe que:

"la E.P. clásica, con su excedente dividido arbitrariamente, conduce directamente al socialismo",

precisando que en esto radicaba el principal motivo del creciente *rechazo* de todo cuanto había sido *aportado* por la Economía Política clásica 65.

De hecho la *idea* que la distribución del ingreso estaría regulada por "leyes naturales", o por *otras* circunstancia que de "cualquier manera" determinan *inexorablemente* la tasa de beneficio y del salario, hace irrelevante y peor aún: "destructiva" toda *acción* orientada a modificarlas; es entonces *contraria* al concepto clásico del excedente social o producto *neto*, identificado como aquella parte del producto anual, del cual la sociedad puede disponer "libremente" y cuya *distribución* estaría afectada (*regulada*) por la *acción deliberada* de las partes.

Esta concepción clásica, refuta la idea de la *armonía* de los *intereses* de clase en la sociedad capitalista; por el contrario, indica que el *conflicto* de clases en torno a la distribución del ingreso, debe *objetivamente* considerarse: una *característica distintiva* del capitalismo; lo cual, sobra decir, fue de inmediato considerado: *perigroso*.

ii) Peligrosidad y movimiento de clase.

Este aspecto "perigroso" de la Economía Política clásica fue temprana y claramente *detectado* en los trabajos de aquellos críticos ingleses del capitalismo, quienes luego de la muerte de Ricardo recurrieron a sus elaboraciones sobre el *valor* y la *distribución*; a las que se atribuyó el *contraste* de clases que animó el movimiento *cartista* - surgido en Inglaterra en torno al 1830 -, el cual se *usó* como "evidencia" de tal *perigrosidad*, y para ilustrarla se recurrió a sus discursos; es memorable la pieza oratoria pronunciada frente a 200 mil trabajadores - en el Manchester de 1838 - por un pastor metoísta de nombre Stiphen, quien precisaba:

"El Cartismo, mis amigos, no es un movimiento político en el cual el punto principal es que obtengas votos. El Cartismo es una cuestión de cuchillo y tenedor: la Carta significa buena casa, buena comida y bebida, prosperidad y horas de trabajo cortas" 66.

Del Cartismo y la ley de las Diez horas (las: *Ten Hours Bill*, de 1847), M. Beer consigna la apreciación que Marx expresara en su discurso pronunciado en la sesión inaugural de la *International Working Men's Association* (fundada diez años después de la extinción del Cartismo):

"Después de batallar con la más admirable perseverancia durante treinta años, los trabajadores ingleses triunfaron y obtuvieron el día de Diez Horas ... La Ley de las Diez Horas no sólo fue una gran medida práctica, fue la victoria de un principio; fue la primera vez que en plena luz del día la economía política de la clase media sucumbió ante la economía política de la clase trabajadora" 67.

Años más tarde, en su *Postfacio* a la segunda edición (inglesa) del primer libro del *El Capital*, Marx recuerda "aquel momento" cuando:

"La lucha entre las clases alcanzó, tanto en la práctica como en la teoría, formas cada vez más pronunciadas y amenazantes. Para la ciencia económica burguesa aquella lucha había sonado la campana de sus funerales. Ahora no se trataba de ver si este o aquel teorema era falso o verdadero, sino si era útil o dañino, cómodo o incómodo para el capital, o políticamente más o menos peligroso. Los investigadores desinteresados fueron reemplazado por púgiles a sueldo, y la indagación científica imparcial, fue sustituida por la conciencia malévola con intención apologética" 68.

Al respecto, Sraffa refiere un ilustrativo pasaje del economista norteamericano H. C. Carey, el cual considera revelador de una percepción clara de la peligrosidad que la economía vulgar advertía y asignaba a las elaboraciones de Ricardo; donde Carey sentencia que:

"El sistema del Sr. Ricardo es uno de discordias ... tiende a engendrar hostilidad entre las clases ... Su libro es el verdadero manual del demagogo ... Las lecciones que enseña son inconsistentes con aquellas provistas por el estudio de hechos bien observados [léase: con la existencia de una "perfecta armonía de intereses" n.n.]; y cuanto más pronto sean descartadas, mejor será para los intereses del propietario de la tierra y su inquilino, el manufacturero y el mecánico y la humanidad en general" 69.

Esta apreciación de Sraffa – basada en el pasaje citado - coincide con Marx, quien en las *Teorías del plusvalor* escribió que precisamente Carey había de hecho "denunciado a Ricardo" como "padre del comunismo", y advertía que el motivo de la acusación se debía precisamente a su "gran importancia histórica para la ciencia", que en opinión de Marx radicaba en:

"haber captado la raíz del conflicto histórico ... (y) descubierto y descrito el antagonismo económico entre las clases" 70.

Años más tarde, en el primer volumen de *El Capital*, Marx escribiría que a Carey se debía, además:

*"haber ... descubierto que los teoremas de Ricardo y de otros, en los cuales están formulados el antagonismo y las contradicciones sociales existentes, no son el producto ideal del movimiento económico real; sino viceversa, que los antagonismos reales de la producción capitalista en Inglaterra y otras partes son el resultado de la teoría de Ricardo ..."* 71.

iii) El "gran paso".

En cuanto a la "descomposición" de la Economía Política clásica y el surgimiento y evolución de la economía *vulgar*, puede afirmarse que Sraffa sustancialmente coincide con la interpretación de Marx; es más, Sraffa registra el papel que el mismo Marx jugó en la *reacción* marginalista, observa que:

*"A mediados del siglo XIX un hombre logra, ya sea por accidente o por un esfuerzo sobrehumano, aferrar nuevamente la teoría clásica: la mejora y recaba las consecuencias prácticas que se obtienen a partir de ella"* 72.

Poco más adelante, agrega Sraffa:

*"Pero cuando el ataque masivo de Marx, la amenazante turbulencia internacional y la Comuna de París llegaron, se requirió una defensa mucho más drástica: no solamente el sacrificio, sino la utilidad - y simultáneamente J.[evons] M.[enger] W.[alras] y su éxito. La economía clásica como un todo se estaba volviendo demasiado peligrosa, tenía que ser eliminada materialmente. Era una casa quemándose que amenazaba incendiar la entera estructura y los fundamentos de la sociedad capitalista - y fue desechada rápidamente"* 73.

Más arriba, en el mismo manuscrito, Sraffa observa que Jevons, Menger y Walras condujeron el *gran paso*:

*"en el proceso de cambiar la base del valor de los procesos físicos a los psíquicos. Esto constituía una distanciamiento enorme respecto a la tradición de la Economía Política; de hecho esto ha significado la destrucción de la E.P. clásica y su substitución por, bajo su viejo nombre, el Cálculo del Placer y el Dolor (hedonístico). Es un hecho desafortunado que se haya tomado tanto tiempo en cambiar el nombre de la E.P. a Economics: esto marca la división o más bien el abismo entre ambas"* 74.

Para ubicar estas reflexiones en el *contexto* del devenir *histórico*, Sraffa precisa:

*"Nótese que al final de los clásicos se desarrolló el socialismo primitivo (Owen, Hodgskin), que indujo la respuesta de la llamada economía política vulgar. Al final del periodo vulgar llegó Marx, quien en contra provocó la economics"* 75.

En resumen, los *manuscritos* de Sraffa sugieren que la *principal divergencia*, fundamento del mayor cambio en la dirección teórica (y retroceso), radica y deriva del *contraste* entre aquella que podría llamarse: i) la interpretación de la distribución

del ingreso en términos de *fuerza relativa* de las *partes* (arbitraria), frente: ii) a la interpretación natural-mecánica o *técnica* de la distribución; las cuales fluyen en las correspondientes versiones *contrapuestas* del capitalismo como una sociedad: o "conflictiva" o "armónica".

### 8 La variable independiente.

#### 8 La variable independiente.

En el apartado anterior, se ha intentado *precisar* las líneas del *antiguo contraste* que acompaña la formación de las estructuras internas de la disciplina económica, y puede decirse que sus coordenadas extremas versan en torno a la *armonía y/o desarmonía* del sistema económico capitalista; lo cual deriva y se bifurca en dos argumentaciones: *una* que sostiene la concepción una *mecánica* (natural o técnica) de la distribución, frente a *otra* que sostiene como explicación (socio-histórica) la *acción de las partes*. Es conjeturable que este contraste explica porque Sraffa, en *primer* término, centrara su esfuerzo en pulir la argumentación que muestra la necesidad de *negar* cualquier explicación de la distribución del ingreso de *tipo* natural-mecánico, la cual dejaría fuera de escena la *acción de las partes*.

No obstante, aún cuando en un *segundo* plano (que solicita el nivel de la *empiría*), no pierde vista el aspecto relativo a la necesidad de indagar y establecer: *cuál* de las *dos* variables *distributivas* deba considerarse *independiente* o "dada"; o sea, la disyuntiva de si la *fuerza relativa* de las partes tienda a incidir a *favor* del salario o bien de la tasa de beneficio.

Sobre este segundo aspecto, en la carta al profesor Garegnani (referida con anterioridad), aborda el criterio que al respecto había adoptado en *Producción de mercancías*, donde *sugiere* que la tasa de *beneficio* sería la variable que *debe* ser considerada *independiente* - matemáticamente *significativa* -, al respecto agrega la siguiente consideración:

"estoy convencido que el mantenimiento de la tasa de interés por parte del banco central y la bolsa haya contribuido a determinar la distribución del ingreso entre las clases sociales: porque es un pasaje obligado para quien da y para quien toma prestamos ... No veo la dificultad en la determinación de la tasa de beneficio controlada o convencional, a condición que no se presuponga una tasa de beneficio determinada por circunstancias inmutables".

Aquí, puede verse, la preocupación relevante radica en que al *sugerir* que la tasa de beneficio se determina en *referencia* a la tasa de interés monetario, surja la *posibilidad* que esto pueda ser interpretado como una "teoría mecánica" ulterior; lo cual, en última instancia, dejaría la *determinación* de la distribución del ingreso fuera o al margen de cualquier *acción* de las *partes* orientada a modificarla.

No obstante, Sraffa fundamenta su *convicción* según la cual, la política de la tasa de interés muy difícilmente puede dejar de ser un *conducto* crucial en la *determi-*

nación de la distribución del ingreso entre capitalistas y trabajadores; porque que en su opinión la tasa de *interés*:

"es un pasaje obligado ya sea para quien da como para quien pide prestado ... cuando la mayor parte (de este tráfico) debe pasar por el mercado de dinero" 76;

en el borrador (adjunto) de esta carta se encuentra una frase (que no está en la carta) donde se lee:

"el resto se regularía uniformemente, también por los precios relativos resultantes"; lo cual claramente correspondería al *autofinanciamiento*.

9 Hacia una noción *objetiva* de la tasa de interés: i) Los *temores* de Sraffa, ii) Una *noción* de la tasa de interés *monetario*, iii) Un ejercicio con tasas de cambio *fijas*.

9 Hacia una noción *objetiva* de la tasa de interés

i) El *temor* de Sraffa.

Según Sraffa, la tasa de interés *monetario* estaría determinada por la *política económica* y sería el *conducto* mediante el cual *objetivamente* se procesa y determina la *distribución* del *excedente* (todo lo cual es posible *explorar* y *experimentar*). En torno a esta *idea*, indagaciones recientes - en particular la conducida por el profesor Massimo Pivetti - han establecido que la *proposición* de Sraffa no puede, de ningún modo, servir de base para desarrollar una explicación "mecánica" de la distribución, disipando así el *temor* de Sraffa en el sentido que sus ideas al respecto pudiesen sugerir la reedición de una interpretación *mecánica* (natural o técnica).

ii) Una *noción* de la tasa de interés *monetario*.

El argumento que se recaba en *Producción de mercancías* y las escasas notas de sus *manuscritos* sobre la distribución entre beneficios y salarios, permiten precisar que la *concepción* de Sraffa al respecto sugiere vincular la *determinación* de la tasa de *interés*: a circunstancias que radican en las relaciones de *fuerza* entre las *partes* interesadas en la distribución del *excedente* 77. Sobre esta base es posible *esbozar* una *noción* del interés *monetario*, que conduce a indicaciones muy diferentes a las comúnmente aceptadas en torno a las cuestiones *teóricas* del debate en curso sobre *política económica (práctica)* 78.

En dirección a la *perspectiva* analítica indicada por Sraffa, e indagando los *conductos* que integran el *mecanismo* mediante el cual: la *política económica* determina *objetivamente* la tasa y la tendencia del *tipo* de interés *monetario*, y considerando su función *reguladora* del nivel y la tendencia del beneficio *normal*; el profesor Pivetti ha logrado importantes avances hacia una *noción* del *interés* monetario: como *determinante autónomo* de los costos monetarios *normales* de la *produc-*

ción, que *regularía* la relación entre precios y salarios *monetarios* (tanto en la esfera de la *producción* como en el ámbito de la *realización*).

La argumentación del profesor Pivetti reposa en la *hipótesis* de que - en cualquier situación *dada* de la técnica - el nivel de precios existente dependería: a) del *salario* monetario (o *precio* de la mercancía: *fuerza de trabajo*), y b) de la tasa de *interés* monetario (o *precio* de la mercancía: *capital*), y esta última *funcionaría* como: *regulador* de la relación entre el nivel de *precios* y el *salario* monetario, por lo que se trata de *variables empíricas*. Esta *noción* no requiere *precisar* el tipo de capital empleado en la producción; puede lo mismo ser *prestado*, *accionario* o *propiedad* de la misma empresa 79.

En este *contexto analítico*; una tendencia a la *alza sostenida* en la tasa de *interés*, induciría un cambio en la misma dirección del *nivel* de precios (para: *reestablecer el balance*) respecto al nivel de los salarios *monetarios*, generando de ese modo: i) un cambio correspondiente en la tasa de *beneficio*, y ii) un cambio *inverso* que *reduciría* el poder adquisitivo del salario *real* (o la capacidad de *compra*: *efectiva*).

Sobre esta base; dadas las *técnicas* - o como les llamaba Sraffa: los *modos* de producción - y los salarios *monetarios*, puede decirse que cualquier *tendencia sostenida* de la tasa de interés *determinará*: tanto un cambio en el *nivel general* de precios como un cambio de los *precios relativos* (incluidos los precios de las *mercancías* trabajo y capital); de manera que el salario *real*, aún cuando aumente o disminuya en términos de *todas* las mercancías, aumentará o disminuirá en *diversa medida* en términos de *cada una* de las distintas mercancías 80.

Esta *perspectiva analítica* sugiere la necesidad de investigar considerado: la *contratación* salarial (entre sindicatos y sector *privado*) y la política *monetaria* (procesada *privadamente* por las instituciones bancarias y financieras), como los *conductos principales* a través de los cuales fluye y se expresa la *acción* de las *partes* (y/o las *relaciones de clase*) que *inciden* en la determinación de la *distribución* 81. Se asume que las *relaciones de clase* actúan *prioritariamente* sobre la tasa de *beneficio* - por los *conductos objetivos* de los organismos e instituciones que *regulan* de la tasa de interés *monetario* -, y no *directamente* sobre el salario *real* (capacidad de compra) como consideraron tanto los economistas clásicos como Marx 82.

La capacidad de compra - o nivel *efectivo* - del salario que prevalece en cada situación *dada*, está de hecho concebido como el resultado *último*, precisamente: *residual*, de los mecanismo y el proceso a través del cual se determina *objetivamente* la distribución del ingreso, *primero* entre los capitalistas y *residualmente* la parte que corresponde a los trabajadores.

Esta explicación de la distribución no tiene en absoluto: nada de "mecánico". La *determinación* de la tasa de *interés* no está vinculada a una rentabilidad *normal* del "capital", que a su vez estaría predeterminada: "*por circunstancias naturales, o técnicas, o tal vez posiblemente accidentales*" 83, tales como: i) la escasez relativa de capi-

tal o trabajo, ii) un *salario* de "subsistencia", iii) o por la tasa de *crecimiento* del sistema económico (como indica el corolario del profesor Pasinetti **84**).

En esta *noción*, la tasa de *interés* es considerada simplemente como una variable *independiente*, determinada por la *política* económica; como advirtió Keynes, se trata de: "un fenómeno monetario convencional", y como precisó Sraffa: "determinado por influencias extrañas al sistema de producción" **85**. Al respecto, el argumento central radica en la consideración que la *política económica* y las decisiones relativas al *sistema monetario* que conciernen específicamente a las tasas de *interés*, se procesan articuladamente a una amplia gama de vínculos - con diferentes pesos en los diversos países y por lo mismo en diversos tiempos -, con los cuales *interactúan estrechamente las fuerzas relativas* (subrayo) contendientes **86**.

iii) Un ejercicio con tasas de cambio *fijas*.

Para *ensayar la noción* que nos ocupa; si se considere que un país *opta* por un régimen de tasas de cambio *fijas* con *liberalización* financiera estará, por esto, obligado a seguir una política de tasas de *interés* relativamente *altas*; el efecto de estas tasa (*altas*) sobre los *costos* internos y la *competitividad* de la producción nacional, terminaría generando crecientes "preocupaciones" (o *nerviosismo*, como suelen decir los "analistas"), que finalmente ejercerían una fuerte presión sobre los trabajadores para *contener sus demandas* salariales, a manera de *compensar* con trabajo barato el alto costo del dinero **87**. Al mismo tiempo, se encarecería el servicio de la deuda pública, que terminaría presionando sobre la política del *balance*, constriñendo a las autoridades a intentar recaudar un creciente superávit fiscal para afrontar el servicio de la deuda e intentar contener su aumento.

En *teoría*, es francamente difícil concebir que una serie similar de eventos - que combinen la *abolición* de los *controles* sobre los *movimientos de capital*, con una política de *altas* tasas de interés y *políticas* de balance *restrictivas* -, pueda verificarse y persistir; a menos que en la *práctica* la clase trabajadora del país en cuestión se encuentre en situación de *creciente debilidad*.

**10** Política económica y tasa de interés monetario: i) El servicio de la deuda pública: *ocupación* y *calidad de vida*, ii) Efectos en la *distribución* y la demanda *agregada*, iii) *Inflación*: precios y salarios monetarios, iv) Una *correlación empírica*, v) Tasa de *interés* y tasa de cambio *fijas*.

10 Política económica y tasa de interés monetario.

La *noción alternativa* - antes expuesta -, de una tasa de *interés* establecida por la política económica (en particular *monetaria*), como *conducido* por el cual *objetivamente* se *determina* la distribución entre *salarios* (o remuneración al trabajo en



*general*) y *beneficios* (o pago a la *propiedad privada* de las *condiciones sociales* de la producción), repropone la *tradición* y el *enfoque* clásicos al centro de las cuestiones que nutren el *debate actual* sobre la función *reguladora* de la política económica.

Frente al predominio de la *economics* y su política económica - para la que se ha acuñado el término: *monetarista* -, en el ámbito del proyecto de Unificación Monetaria Europea (UME; o: EMU, por sus siglas en inglés), destacan las aportaciones del profesor Massimo Pivetti <sup>88</sup>, quien a partir de "*las ideas de Sraffa relativas al tema de la distribución*", ha elaborado una consistente *alternativa teórica* de política económica *práctica*, enfocando los efectos *objetivos* (empíricos) de la política *monetaria* y su relación con la *inflación*, considerados en el contexto que *objetivamente* delimitan dos eventos: la independencia *política* del banco central y la liberalización *financiera*.

i) El servicio de la deuda pública: *ocupación* y *calidad de vida*.

El reconocer que *objetivamente* la tasa de *beneficio* es una variable "controlada" (*regulable*), y desempeña una importante función en la *determinación* de la distribución del ingreso, no puede dejar de repercutir en la manera de observar, indagar y *abordar de conjunto* los asuntos relativos a los *efectos empíricos* de la *política económica*; ni tampoco se puede eludir considerar sus *efectos objetivos*; o sea, las consecuentes *repercusiones* fiscales y patrimoniales conexas al *nivel* y la *tendencia* de la tasa de *interés*.

Así pues; parece inapelable que el *costo* del financiamiento de la deuda pública *puede* tener repercusiones importantes sobre los niveles de *ocupación* y la *calidad de vida*. Es conjeturable que un *menor gasto* en intereses correspondientes al pago del servicio de la deuda pública interna, tendría los siguientes *efectos*:

a) *aumentaría* la *propensión* al consumo de la economía, y por esta vía b): propiciaría la *ocupación*, en la medida el gobierno estaría en condiciones de *reducir* impuestos sobre el trabajo y el consumo; c) además, un menor gasto en intereses también liberaría recursos para *aumentar* las adquisiciones públicas, como: hospitales, escuelas, transportes públicos y otros; entonces no sólo aumentaría las oportunidades de trabajo, sino también la *calidad de vida* de gran parte de la población <sup>89</sup>.

Además; un aumento (o reducción) de la tasa de interés *puede* influir: d) en la *producción* a través de sus efectos sobre los precios de los *títulos* a tasa fija y de la mayor parte de las acciones *ordinarias*; e) induciendo una reducción (o *aumento*) en las *cotizaciones de bolsa* puede influenciar negativa o positivamente en la decisión de amplios sectores del público para adquirir bienes y servicios en general.

ii) Efectos en la *distribución* y la *demanda agregada*.

También; es necesario tener en cuenta y considerar el doble *impacto* de la tasa de interés: a) en la *distribución* del ingreso entre beneficios y salarios, y a través de esto: b) en la *demanda agregada*. Naturalmente, en este sentido lo importante radica (keynesianamente) en la *alta probabilidad* que: tanto la *propensión* al consumo como el *incentivo* a invertir, resulten influidos por los cambios en la *distribución* del ingreso 90.

En el contexto *analítico* en el que procede la *alternativa* de política económica *práctica*, el mecanismo la *distribución* (determinado por la *acción de las partes* que se expresa por *conducto* de la tasa de interés) incide (vía la *propensión* al consumo) en el *nivel* de la *demanda efectiva* y en la *dinámica* del crecimiento (vía el *incentivo* a invertir); en consecuencia: la tasa de *interés* monetario debe afectar el *nivel* y la *composición* (*estructura*) de la *producción*, como respuesta a las *tendencias* que induce: la *demanda agregada*.

No obstante, la *dirección* de tal *influencia* no se puede establecer sobre la base de una cualquier relación *funcional* postulada *a priori*. Esto es así, esencialmente, por el hecho que el *impacto* de los cambios en la *distribución* del ingreso sobre el *incentivo* a invertir, sería diverso en cada distinta situación *empírica*; y el efecto *final* podría ser el resultado combinado de *ambas* direcciones: en el *nivel* y la *composición* (*estructura*), tanto de la *producción* como de la *demanda agregada*.

El hecho que no sea posible - sobre la base de cualquier relación funcional de naturaleza *teórica* o hipotética - establecer *a priori* el impacto sobre la producción derivado de la *acción* de las *partes* sociales (interesadas en participar y por lo tanto dirigida a *modificar* las *distribución*), esto precisamente debe ser considerado como el aspecto importante que indica el carácter: *no mecánico*, distintivo de la explicación *alternativa* de la *distribución*, que es posible construir (y corroborar o experimentar) a partir de los *fundamentos* clásicos, que Sraffa reelaboró consolidando su consistencia 91.

iii) *Inflación*: precios y salarios monetarios.

Otro aspecto de los *efectos empíricos* de la política económica, es el relativo a la *explicación* de la *inflación* que puede recabarse en base a la *noción alternativa* del interés *monetario*: como una variable *determinada* por la política económica, que *regularía* la relación entre *precios* y *salarios monetarios* 92.

En efecto; dada la tendencia de la *productividad* del trabajo y el precio de las mercancías *importadas* (en divisa), las tendencias *inflacionistas* de un país pueden ser consideradas - en último análisis -, como *reflejo* de las *tendencia* que se registren en tres variables normales: tasa de *cambio*, salarios *monetarios* y tasa de interés *interna* 93.

iv) Una *correlación empírica*.

Desde hace mucho tiempo, con base a una amplísima y abundante información *empírica*, ha sido *demostrado* que las *tasas de interés* y el *nivel de los precios* *tienden a estar* - más que *negativamente* - *positivamente correlacionados*; a lo cual se dio el nombre de "paradoja de Gibson". Keynes consideró esta *correlación* como:

"uno de los datos empíricos con mayor aceptación general dentro del campo de la economía cuantitativa" 94.

Al respecto; el asunto que debe precisarse es que el estudio de Gibson no tiene, por ningún lado: nada de "paradójico". La *correlación positiva* entre la *tasa de interés* y los *precios* muestra su carácter de *situación normal*, cuando es observada en el *contexto analítico* al que conduce la *noción* alternativa de la *distribución esbozada* en el precedente apartado (9), que propone articular la *tasa de interés* con el nivel de *precios* y de *salarios reales*.

De hecho al considerar que la *tasa de interés* se encuentra *controlada*, directamente *determinada* y *regulada* por la política económica, puede afirmarse que - dados los *salarios monetarios* y la *productividad del trabajo* -, el aumento (o reducción) de los *precios* frente a un aumento (o disminución) *duradero* en la *tasa de interés* monetario, simplemente: *reflejará* la adaptación de los *precios* a los *costos normales*, impuestos por la "conurrencia" (objetivamente *oligopólica*) que *obliga*: *reestablecer* el balance. Entonces, en este *contexto analítico*, es posible indagar, detectar y precisar la *diversidad de conductos* a través de los cuales una política de *moneda cara* es *objetivamente* capaz de incidir *empíricamente* sobre la economía.

v) *Tasas de interés* y *tasa de cambio fijo*.

Como ejemplo, de cómo incidiría una política *monetaria* de *altas* *tasas de interés*, considerarse una economía *abierta* con *tasa de cambio fijo*: en presencia de *sindicatos fuertes* y de un *crecimiento* relativamente sostenido de los *salarios monetarios*. En una situación como esta, donde las *tasas de interés* se mantienen *altas*, se vería afectada la *competitividad* internacional de los productos generados en tales condiciones, *deprimiendo* el nivel de actividad económica. Por demás - en las condiciones hipotizadas -, *umentarían* los *precios* (para "reestablecer el balance"), lo cual incidiría *negativamente* sobre la capacidad de compra (*ingreso real*) de los asalariados y las clases y grupos sociales *distintos* a los capitalistas (que no reciben ingreso *exclusivamente* por la propiedad).

Entonces; una política de *altas* *tasas de interés* constituye - *de por sí* - un factor *inflacionista*. Pero en razón de esto no se debe excluir que una política de *altas* *tasas* pueda tener efectos sobre los *precios* en la dirección comúnmente esperada (a la *alza*). Un *aumento duradero* de las *tasas de interés* - a causa de sus repercusiones inflacionistas y redistributivas, *no fiscales* - de hecho puede fácilmente

determinar una *reducción* de los niveles de la actividad por vía del impacto neto combinado de sus *repercusiones*: a) frente a la *competitividad* internacional, b) la *propensión* al consumo de la economía, c) que finalmente afectaría el *incentivo* a invertir.

Ahora bien; dentro los límites en que la *reducción* del nivel de actividad frenara el *aumento* de los salarios *nominales*, al final podría tenerse un nivel *más bajo* de precios pero *relativamente* mucho *más altos* respecto a los salarios *monetarios*, como efecto del *aumento* en las tasas de *interés* <sup>95</sup>. Si por añadidura, la política de *altas* tasas se lleva cabo mediante *persistentes restricciones* al *crédito*, podría conformarse un *obstáculo* a través del *impacto negativo*, derivado de las *restricciones*, sobre la *tasa* y el *nivel* del *crecimiento*, que en consecuencia repercutiría *deprimiendo* (adicionalmente) tanto el nivel de *ocupación* como los salarios *monetarios*.

En resumen, a lo que se llega es a una interpretación *compleja* de la tendencia del *nivel general* de *precios* (asociado a la *inflación*), en cuyo ámbito no hay más que un par de relaciones causales (la tasa de *interés* y sus *efectos* en la *distribución* a través de las *variaciones obligadas* en los precios, a fin de *restablecer el balance*) en las cuales el razonamiento pueda basarse confiablemente.

Es de destacar que, a *diferencia* de las *ideas* en boga sobre la *inflación* - que centran su atención en el grado de *dependencia* de la banca central y la *credibilidad* en el presunto empeño para mantener la estabilidad de los precios -, puede decirse que en la *interpretación* de la *inflación* - antes expuesta - basada en la *noción alternativa* del *interés monetario* y de su función *distributiva*, hay muy poco - o nada - de *mecánico*: de fatal o *ineluctable*. En cuanto a la posibilidad del *crecimiento armónico* (equilibrio) del sistema capitalista (o *cualquier otro*), todo dependerá de la *acción de las partes*, y de su fuerza o debilidad para *generar* la tasa de *distribución* de equilibrio que *garantice* un nivel de *excedente* (s), que permita *satisfacer* la *condición Harrod-Domar* (= *kgn*).

11 Consecuencias *prácticas*: 1 La posición *imperante*, i) Los fundamentos *conceptuales*; 2 La posición *alternativa*; 3 Sobre la *independencia* de la banca central.

11 Consecuencias *prácticas*.

Articular las aportaciones de la *tradición clásica* al conocimiento de los mecanismos que estructuran la *producción* capitalista (hasta Sraffa), e hilvanarlas con los avances de Keynes sobre el proceso de *realización* (hasta Kaldor), hace posible una *concatenación*, la cual - como se ha demostrado - permite *esbozar* un sistema *teórico alternativo* que, en último análisis, conduce a la *necesidad* de indagar de la *función* distributiva (antes analizada) que desempeña la tasa de *interés monetario*; que - por último - en coherencia exige proyectar y delinear las consecuencias de las *teorías* (investigación *básica*) en la política económica *práctica*.

Para esta tarea, conviene *ensayar* los argumentos expuestos en el ámbito de los problemas y el debate *actual* que ha planteado la Unificación Monetaria Europea, ya que es en ese proceso *histórico* donde ha resurgido la *controversia* entre las dos *tradiciones* (y versiones) de la economía, centrado *ahora* en torno a dos asuntos precisos: i) la *independencia* política de la banca central, ii) y a la *liberalización* financiera.

#### 1 La concepción *imperante*.

En relación a la tasa de *interés*, un reconocido exponente de las ideas *actualmente* dominantes como S. Fischer, ha argumentado que:

*"en un sistema con tipo de cambio fijo, la capacidad para determinar de manera independiente las tasas de interés se vería gravemente coartada, mermada"* 96;

esta *contraposición* entre el *control* del tipo de cambio y la *autonomía* de la política económica, expresa con precisión la *concepción* de política *monetaria* (o: *ista*) que ha prevalecido por doquier durante los últimos lustros. Puede decirse que Fischer esencialmente considera que un régimen de *cambios fijos* estaría *naturalmente* asociado a una *pérdida* progresiva de independencia (soberanía) nacional, para *determinar* las tasas de interés y *controlar* sus variaciones. En otras palabras; se infiere que: si los responsables de la política *económica* adoptaran un régimen de cambio *fijo*, al mismo tiempo estarían optando también por la modalidad de la política *monetaria*.

Debe concederse que la *sentencia* de Fischer resulta válida cuando los tipos de cambio *fijos* no se acompañen con *controles* a la *movilidad* de los capitales; en este caso, tanto la *independencia* del gobierno, como de la banca central para *determinar* de las tasas de interés se encontrarían drásticamente mermadas; esto es así, porque la *determinación* del *tipo* de interés quedaría estrechamente vinculada y *restringida* (limitada) a la *defensa* de la *paridad*.

#### i) Los fundamentos *conceptuales*.

Esta *concepción* dominante, que postula la asociación "natural" *entre* tipos de cambios *fijos* (que en el contexto de la Unión Europea equivale a la creación de una *moneda única*) y la *renuncia* a la autonomía en el ámbito monetario, *parece* ser el resultado de dos desarrollos conceptuales *disociados* por la *teoría* prevaleciente; para la cual:

a) por un *lado*, la libre *movilidad* de capitales termina siendo considerada como un evento que tiene su origen o proviene de *algo fatal* o *ineluctable*; por lo cual adquiere el carácter de postulado *axiomático*;

b) por el *otro*, está la *convicción* - cada vez más ampliamente aceptada – que considera, en último análisis, que las variables empíricas serían *inmunes* a la política monetaria; lo cual conduce a *subvalorada* gravemente la importancia de *renunciar* a la *autonomía* en las decisiones relativas a la política *monetaria*.

En base a este *axioma* y esta *convicción*, se *concluye* que la razón principal (o *única*) para que un país decida preservar su *autonomía* monetaria reside, finalmente, en la intención de tener tasas de *inflación diferentes* a las de otros países; lo cual a medio y largo plazo sería "naturalmente" incompatible con un sistema de cambios *fijos* (esta argumentación *fundamenta* la política *monetaria* que, por ejemplo: deja *flotar* el peso mexicano rigurosamente a la *deriva*).

## 2 La posición *alternativa*.

Por el contrario; cuando se reconoce que - por su impacto en las variables *empíricas* de la economía -, las *decisiones* relativas a las tasas de interés *monetario* son un *componente crucial* de la política económica *general*; entonces cualquier acción deliberada en detrimento del *control* sobre las tasas de interés *internas* indicaría una decisión *desacertada* de la política económica.

En la *practica* esta es en esencia la concepción *alternativa* - frente a la interpretación *dominante* -, e implica considerar como *indispensable* la *autonomía nacional* sobre asuntos *monetarios*. Entonces, en un sistema de *cambios fijos*, lo que debería *limitarse* (o *regular*) es el *movimiento* de capitales. A esta interpretación, debe abonarse que históricamente, durante los años de Bretton Woods y los lustros siguientes de la *reconstrucción* (keynesianamente *regulada*), las tasas de cambio *fijas* coexistieron con el *control* de capitales y la *autonomía* de los Estados en la conducción de sus políticas *monetarias* 97; ello atestigua que:

a) las tasas de cambio *fijas* no conducen de por sí a la *perdida fatal* de soberanía nacional en materia de moneda;

b) y además; ha sido ampliamente reconocido que las condiciones *objetivas* de cada país pueden requerir medidas *particulares*, adecuadas para distinguir y mantener separadas las tasas de interés *internas* respecto a las *internacionales*, con el fin de poder conservar un conveniente *control* sobre las primeras.

Keynes, quien algo sabía de *política* económica, sostenía que el *control* de capitales puede permitir a una nación:

"tener la tasa de interés apropiada sin referencia a las tasas predominantes en otros lugares en el mundo" 98.

Efectivamente, mantener el *control* sobre las tasas de interés *internas*, puede permitirle a un país alcanzar *objetivos* precisos, tales como: 1) una *distribución* más equitativa del ingreso, 2) incrementar y alcanzar altos niveles de *ocupación*, 3) elevar la *calidad de vida*, 4) y conjuntamente *bajos* niveles de *inflación*.

Como ha argumentado el profesor Pivetti, si la *unificación monetaria* en Europa se hubiese acompañado paralelamente de su *integración política*, sólo entonces perdería sentido para *cada* país esforzarse en *preservar* su soberanía monetaria; ya que, con la *unificación política*, los aspectos advertidos por Keynes pasarían a ser *objetivos generales* de la Unión Europea, dejarían de ser asuntos *particulares* de cada país **99**.

### 3 Sobre la *independencia* del banco central.

Es notorio que la "teoría" en *boga* reivindica la *independencia política* de la banca central (o sea: respecto a los procesos e instituciones de la *democracia*), en lo que se refiere a las *decisiones* en materia *monetaria*, y en especial para *determinar* la tasa de interés *internas* y sus variaciones. Por ello; *ahora* en todas las geografías se escucha el clamor de la *tecnocracia* y los *centros de poder* económico, exigiendo defender a la *economía* de la *política*; así, surge el asunto de: ¿quién defiende a la *política* de los cañonazos de *corruptelas* que le asesta el poder económico?

Sin embargo, la mayor o menor *independencia* del banco central respecto a la *política* (al *control* democrático), puede tener escasa relevancia si las medidas que se adopten por parte de la banca o el gobierno (da lo mismo), implican limitar la capacidad para *determinar* con *autonomía* las tasas de *interés*. Por lo tanto; parece carente de sentido hablar de *independencia* de la banca central en referencia a alguna situación nacional o supranacional, cuando por *principio* se ha *renunciado* a la *autonomía* en materia monetaria, con el objetivo *único* de *garantizar* absoluta libertad a la *movilidad* de capitales (ante lo cual, el presunto *control* de la *inflación* parece un simple *pretexto retórico*).

Sólo en este ámbito (acotado por el *axioma* y la *convicción* de la *economics*) surge el *dilema* de *quién debe* decidir en materia monetaria; esto es, si deben ser:

- a) los responsables de la política económica *general*,
- b) o en cambio, una banca central *políticamente* independiente;

tal *disyuntiva* surge realmente – como puede verse – ante la "necesidad" establecer un *conducto* institucional con *autoridad* para *sustraer* de la *política* – democráticamente consensuada - el control o *regulación* de los capitales.

Ante esto; de acuerdo a la posición *teórica alternativa*, ya que el *tipo* de *interés* ejerce una *influencia decisiva* sobre el comportamiento *empírico* del sistema económico, esto precisamente legitima la *necesidad* de preservar la *soberanía* nacio-

nacional en materia de *moneda*, y en esto radica la *razón* primordial de mantener el *control* (o la *regulación*) sobre los *movimientos de capitales*.

Si las decisiones relativas a las tasas de *interés* son *objetivamente* un *componente crucial* de la política económica *general*, entonces dotar a la banca central con poder y autonomía *política* sobre las tasas de *interés* representa la implementación de una *política económica errónea*, que coincide con la *renuncia deliberada* sobre el *control* de las tasas *internas* de interés **100**. A la luz de este razonamiento, que indica la necesidad de *controlar* los flujos financieros, no debería ser tan "dilemático" afrontar la cuestión del *estatus* de los bancos centrales.



## Premisas.

1 La importancia de las *propiedades matemáticas* de cualquier sistema económico (la relación entre el número de ecuaciones e incógnitas), que permite observar – con rigor formal - la coherencia de las indagaciones y sus resultados, así como la relación de esas *propiedades* con el problema del *valor* y la *distribución*, guiaron la investigación de los sistemas clásicos cuyos resultados se expusieron en la Parte II Economía política clásica, ver ahí el párrafo 1 *Formalización del objeto-sistema* clásico, especialmente los incisos: ii) *Determinabilidad*, vi) Los *valores* y la *distribución*.

2 Sraffa, P. PMMM; op. cit., párrafo 7 pág. 11.

3 Ibid., *Prefazione* pág. VII.

4 La relación y confluencia de Keynes y Sraffa trascendió a la docencia y la investigación no sólo en Cambridge; el origen italiano de Sraffa y su relación con Pierangelo Garegnani dieron origen a una *efervescente y fructífera generación de economistas docentes y egresados de la Facultad de Economía de Modena* (Italia); los estudiantes y discípulos de Sraffa y Garegnani, pese a la adversidad, dispersos por las universidades no sólo de Europa, han continuado investigando y produciendo resultados cuya importancia y trascendencia aún está por recoger sus frutos. Un ejemplo significativo es el volumen (con 23 ensayos): *Piero Sraffa, Contributi Per una Biografia intellettuale*; Roma octubre del 2000. Ahí puede observarse (en la obra de cada uno de los colaboradores) la fructífera resistencia intelectual de los educados por Sraffa y Garegnani. Mención especial merece no sólo por el excepcional ensayo que aparece en el citado libro, autoría del profesor Massimo Pivetti: *Il concetto di salario come "costo e sovrappiù e le su implicazioni di politica economica"*, sino además por sus múltiples contribuciones *teóricas* que derivan en una destacada presencia en el debate en curso sobre política económica (*práctica*), en torno a la Unión Monetaria Europea (sobre la obra del profesor Pivetti ver la siguientes citas: 88 y 89).

5 Smith, J. *Le carte di Sraffa presso la biblioteca del Trinity*; en: *Piero Sraffa, Contributi Per una Biografia intellettuale*; Roma octubre del 2000; cfr. al respecto la *Prefazione* a este libro a cargo de Massimo Pivetti. \* Las *citas* de las cartas y escritos inéditos de Sraffa, que aparecen entre paréntesis (D ...) corresponden al orden y nomenclatura del catálogo del Archivo-Sraffa elaborado por J. Smith para el Trinity College de Cambridge, Inglaterra; pueden consultarse con la dirección electrónica: <http://www-lib.trin.cam.ac.uk>.

6 La *idea* de un salario constituido como *costo* y *excedente*, aparece ya insistentemente - con mucha anterioridad - en los manuscritos *inéditos* de Sraffa desde finales de los años veinte y al inicio de los treinta, ver Massimo Pivetti: *Il concetto di salario come "costo e sovrappiù e le su implicazioni di politica economica"*, en: *Piero Sraffa, Contributi Per una Biografia intellettuale*; op. cit. Debe precisarse que el *valor de: uso* (que implica *costo* o *reintegración*) puede analizarse ya sea en términos físicos y/o monetarios) – mientras *valor de intercambio* o *precio de realización* tiene que ver con la determinación *empírica* de la *distribución*, debe necesariamente analizarse en: términos *monetarios*.

7 Sraffa, P. PMMM; op. cit., Parágrafo 8. pág. 12.

8 Del Archivo-Sraffa (D 3/12 III; sobre esta fuente ver cita 5 anterior \*), donde se encuentra la carta a Garegnani del 13 de febrero de 1962.

1 Dos *contextos analíticos*.

9 Sraffa, P. PMMM; op. cit., Parágrafo 8, pág. 11–12.

10 Marx, C. *Il Capitale* (1894), Editori Riuniti, Roma 1965, vol. III, pág. 976.

11 Sraffa, P. PMMM; op. cit., párrafo 44, pág. 43. Ver los argumentos al respecto que se exponen en el siguiente párrafo: 5 la variable *residual*.

2 Subsistencia *histórica*.

12 Sobre la importancia de los *Archivos personales* de Sraffa (inéditos) ver J. Smith: *Le carte di Sraffa presso la biblioteca del Trinity*; en: *Piero Sraffa, Contributi Per una Biografia intellettuale*; op. cit.

13 Ver en el Archivo-Sraffa (D 1/60, sobre esta fuente ver cita 5 anterior \*).

14 Del Archivo-Sraffa (D 1/15, sobre esta fuente ver cita 5 anterior \*), el original en inglés dice: "both rent and interest are reckoned net of all the expenses that are necessary for restoring land or capital to their former condition, before production was done, wages are reckoned gross of these expenses. Therefore, while rent and interest can be reduced to zero without affecting in the least the productive capacity in the future of agents of production to which they are paid, wages, not only cannot fall to zero without entirely destroying the productive ability of the labourer, but cannot even be reduced below the efficiency level without decreasing such productiveness".

15 Del Archivo-Sraffa (D3/12 III, sobre esta fuente ver cita 5 anterior \*), donde se encuentra la carta a Garegnani del 13 de febrero de 1962.

16 Ver Smith, A. (1776) *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (ed. por Cannan) London 1961, vol. II, pág. 399; Ricardo, (1821) *Sui Principi dell' economia politica e della tassazione* (3ª ed. ISEDI), Milano 1976, págs. 96-7; Torrens, R. *An essay on the External Corn Trade* (ed. por J. Hatchard) London 1815, pág. 63 y Marx, C. (1894) *Il Capitale*; op. cit., vol. III, pág. 976; en todos sus manuscritos Marx llama "salario medio regulador", o "salario medio normal", a la *subsistencia* necesaria de los trabajadores, que estaría determinada: "no solamente por las necesidades físicas, sino también por las necesidades sociales históricamente desarrolladas, que devienen una segunda naturaleza".

17 Ricardo, D. *Principios* (1821); op. cit., pág. 60; en español (FCE) pág. 71.

18 Torrens, R. *An essay on the External Corn Trade* (1815), op. cit., pág. 53; y Marx, C. (1894) *Il Capitale*; op. cit., vol. III, pág. 976.

19 En relación a los *beneficios* de los trabajadores, se reenvía a la Parte III Una *alternativa teórica*, los argumentos al respecto se consignan en el capítulo III Dinámica de la *distribución*; especialmente en el párrafo 2 Una *distinción*, inciso: i) La *condición* capitalista; y en los párrafos 3 *Reformulación*: incisos i) *Consecuencias formales*, ii) *Distribución del ingreso y tasa de beneficio: completas*, y en el párrafo: 5 Una *relación fundamental*.

20 *Ibid.*.

21 Ver en: Council of Economic Advisers; *The annual Report*, USGPO, Washington DC. 1997; págs. 142, 146, 147, 179 y 186.

22 Ricardo, D. *Principios* (1821); op. cit., p. 61, esp. pág. 72.

23 Ver en Smith (1776) *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*; op. cit., págs. 69 y 71; se vea también Marx, C. (1883), *Il Capitale*; Editori Riuniti (3ª ed.) Roma 1964, vol. I, págs. 678 y 697.

24 Ricardo, D. *Principios* (1821); op. cit., pág. 63.

25 *Ibid.*, pág. 63.

26 *ibid.*, págs. 262-3n, cursivas nuestras.

### 3 Gozo del costo.

27 Del Archivo-Sraffa (D1/60 5-18, sobre esta fuente ver cita 5 anterior \*).

28 Del Archivo-Sraffa (D1/58 58, sobre esta fuente ver cita 5 anterior \*).

29 Ver por ejemplo: Newlove, J.G. *The Unrest among Workpeople*; en *Economic Journal* 1911, vol. XXI, pág. 472; Hubbard, E. *The Minimum Wage -Past and Present*, 1912, págs. 303-5.

30 Del Archivo-Sraffa (D 1/60 13).

31 Marx, C. (1883), *Il Capitale*; op. cit., vol. I, págs. 627-8.

32 Del Archivo-Sraffa (D 1/60 13, sobre esta fuente ver cita 5 anterior \*).

33 Ver arriba, el anterior punto 2: Separación entre *propiedad y función* del capital.

### 4 Reintegración y excedente.

34 Sraffa P. PMMM; op. cit., en *Capitolo primo: Produzione per sussistenza*, en el párrafo 1, ver el primer ejemplo, pág. 3.

**35** Del Archivo-Sraffa (D1/60 10, sobre esta fuente ver cita 5 anterior \*). A diferencia de Marx, Sraffa usa el término *modo de producción* para referirse a las *condiciones técnicas* que determinan la *proporción* entre trabajo y *medios de producción* (que para Marx serían las *condiciones sociales* de producción apropiadas *privadamente* o: "capital").

**36** *Ibid.*, y ver en: Marx, C. *El Capital* (FCE); op. cit., vol. I, secc. II, cap. IV-3.

5 La variable *residual*.

**37** Sobre las *propiedades matemáticas* de los sistemas económicos, reenvío a la cita 1 anterior.

**38** Del Archivo-Sraffa, ver manuscrito (D 3/12 4, sobre esta fuente ver cita 5 anterior \*).

6 La concepción *mecánica* de la distribución.

**39** Del Archivo-Sraffa, manuscrito (D 3/12 111).

**40** *Ibid.*

**41** Las *consecuencias* analíticas de la conclusión del profesor Pasinetti relativas a la distribución; esto es, la presunta dependencia de la tasa de *beneficio* como función de la tasa de *crecimiento* [ $r = f(gn)$ ], se revisaron con anterioridad en la Parte III, parágrafo 6 Corolarios de *teoría* económica; especialmente en el punto 2 Las *conjeturas* que orientaron esta indagación, en los incisos: i) Un *último dilema*, ii) La *conclusión* de Pasinetti, iii) La *obsesión*, iv) En *descargo*.

Este asunto indujo una *controversia* protagonizada por el profesor Pasinetti: *Coment on M. Pivetti, On monetary explanation of distribution*; en *Essays on Piero Sraffa: Critical perspectives on the Revival of Classical Theory* (editado por K. Bharadwaj y B. Schefold, Unwin Hyman) London 1990, págs. 460-2; y el profesor Pivetti, M. *Reply to L. L. Pasinetti*; *ibid.*, págs. 462-4.

**42** Del Archivo-Sraffa, manuscrito (D1/58 53), aquí Sraffa cita el *Palgrave's Dictionary* (por H. Higgs) ed. Macmillan, London 1926, pág. 636.

**43** Se vean por ejemplo Malthus: *An Essay on the Principle of Population*, London 1826(6 ed.), libro III, cap. 5, págs. 333-4 (donde él no obstante habla de la producción de *alimentos* del país más que de *capital* o de un fondo para el mantenimiento de los trabajadores); J. Mill, *Elements of Political Economy*, 1st edn, Baldwin, Cradock and Joy, London 1821, cap. 2. parágrafo 2; Senior, N.W. *Three Lectures on the Rate of Wage*; ed. John Murray, London 1830, pág. III; Carey, 1835, págs. 17 y 29; Fawcett, H. *The Economic Position of the British Labourer*, ed. Macmillan, Cambridge-London 1865, págs. 119-21; Caimes, J. E. *Some Leading Principles of Political Economy Newly Expounded*; ed. Macmillan, London 1874, parte II, cap. 1.

**44** Mill, J.S. *Principles of Political Economy, with Some of their Applicatios to Social Philosophy*, ed. Johon W. Parker, London 1848, libro II, cap. 11, secciones 1 y 2; escribe J.S. Mill: "wages depend mainly upon the demand and supply of labour; or as it is often expressed, on the proportion between population and capital [...]. [W]ages not only depend upon the relative amount of capital and population, but cannot, under the rule of competition, be affected by anything else [...] Nothing can permanently alter wages, except either an increase or diminution of capital itself (always meaning by this term the funds of all sorts destined for the payment of labour), compared with the quantity of labour offering itself to be hired" (*ibid.*, cfr. libro II, cap. 11, parágrafo 1).

**45** *Palgrave's Dictionary*; op. cit., vol. III: "[t]he prevalence of this doctrine during this period contributed to a great extent to render the doctrines of political economy unpopular with the working classes; for, if the teaching of political economy on the subject of wages were true, any attempts which the working-class might make to gain better terms from their employers by means of trade unions, or otherwise, were either pre-doomed to failure, or, if successful, did but benefit one particular class or section of the labouring classes at the expense of all the rest".

**46** Engels, F. *The Conditions of the Working Class in England (1844-1845)*, Oxford University Press 1993, pág. 224: "All these efforts [by the unions] naturally cannot alter the economic law according to which wages are determined by the relation between supply and demand in the labour market".

**47** Fawcett, H. *The Economic Position of the British Labourer*, op. cit., escribe que los: "wages are regulated by fixed and well ascertained laws, and that these laws are as certain in their operations as those which control physical nature" pág. 119.

- 48 Longe F. D. *A refutation of the Wages-Fund Theory of Modern Political Economy as Enunciated by Mr. Mill, M. P. and Mr. Fawcett, M. P.*, ed. Longmans, Green, and Co. London 1886, págs. 5-13, 21, 74 y 77; Thornton, W. T. *On Labour, its Wrognful Claims and Rightful Dues; its Actual Present and Possible Future*; ed. Macmillan, London 1869.
- 49 Taussig, F. W. *Wages and Capital. An Examination of the wage Fund Doctrine*; ed. D. Appleton and Company; New York 1896, págs. 239-40).
- 50 Cairnes J. E. *Some Leading Principles of Political Economy Newly Expounded*; op. cit., parte II, cap. 1; y de Fawcett, H. *The Economic Position of the British Labourer*; op. cit., libro II, caps. 4 y 9.
- 51 Jevons, W. S. *The importance of Diffusing and Knowledge of Political Economy; Papers and Correspondence of William Stanley Jevons* vol. III, en *Papers on Political Economy* (ed. por R. D. Collison Black, Macmillan), London 1888; aquí se lee: "[which] define inexorably the rates of profits and wages" pag. 46 (*cursivo nuestro*)
- 52 *Ibid.*, ver en pág. XLIII: "fling aside once and for ever the mazing and preposterous assumptions of the Ricardian School". Una breve pero rigurosa descripción de las *convicciones* de Jevons en materia de distribución del ingreso, se encuentra en Steedman, I. *Jevon's Theory of Capital and Interest*; en *The Manchester School*, marzo de 1972, págs. 48-50.
- 53 Marshall, A. *Distribution and Exchange*; en *Economic Journal*, VIII 1898; escribe Marshall: "the earnings of each being defined by the least profitable application of each at the margin"... "the most important divergence of the newer from the older doctrines"... "as mutually finding employment and remuneration from each other", págs. 58-59.
- 54 *Ibid.* Agrega Marshall: "The general notion of distribution in the *Economics of Industry* published by my wife and myself in 1879 is the same as in my *Principles*. There are 'changes [...]' But I settled the main outlines of the problem to my own satisfaction very early, under the good guidance of von Thünen [who] gave a good lead by suggesting symmetrical relations between labour and capital".
- 55 Clark, J. B. *The Distribution of Wealth: A theory of Wages, interest and profits*; (Macmillan) New Yoek 1899, págs. 321-4 n; Wicksell, K. *Lectures on Political Economy (General Theory)*; London 1901 (ed. Routledge & Kegan, London 1961), vol. I, pág. 147.
- 56 Archivos-personales de Sraffa, manuscrito [ D 3/ 12/4 2 (1) ], donde escribe: "When the Jevonians turned back to write their own history, they found with pride (it ought to have been with dismal [sic]) that they had no forerunners among P.E[conomists]; their forerunners were mainly two or three cranks, an engineer, were mainly two or three cranks, an engineer, Dupuit, a mathem. Cournot, a Prussian Civil servant, Gossen, who had only cultivated P.E. as a hobby ... "They had not the slightest knowledge of the works of the classical economists. They drew it out of their fancy. In fact, no competent P.Emist, with a conscience of his tradition, would have *degnato* [en italiano nel testo] to entertain those views".
- 57 *Ibid.* Traducido del original: "I do not mean by this that cranks never find new theories: on the contrary, when a big breach with tradition is required, their intervention is usually necessary. What I mean to prove is that there has actually been a breach with tradition, and the intervention of the cranks is an element of the evidence; and that Marshall's attempt to bridge over the cleavage and establish a continuity in the tradition is futile and misguided".
- 58 Clark, J. B. *The Distribution of Wealth: A theory of Wages, Interest and Profits*; op. cit., pág. 3.
- 59 Wicksell, K. *Lectures in Political Economy*; op. cit., vol. I (*General Theory*). Escibe que: "would both lead to a *diminution of product* ", pág. 142, *cursivas* del texto.
- 60 *ibid.*, en pág. 82 escribe: "a retrograde step, in so far as it usually tends to reduce the sum total of the means of satisfaction physically attainable - even if, under certain circumstances, it may lead to a socially more desirable distribution".
- 61 Cannan, E. *The Economic Outlook*; (ed. por T. Fisher Unwin), London 1912: "[t]he existing inequality [of distribution], regarded broadly, is, in fact, a necessary evil", "because the amount to be distributed is by no means given, but would be immediately affected by the change in distribution and that in a very disastrous manner", págs. 251-2 y 310.
- 62 Cannan, E. *Saving and Usury: a Symposium*; en *The Economic Journal*, xLII septiembre de 1932: "except those imposed by the number of potential workers and their willingness to 'go anywhere and do anything' on such terms as could be got".  
pág. 363.
- 63 *Ibid.*, "[g]eneral unemployment appears when asking too much is a general phenomenon", pag. 367.

7 Distribución *no-mecánica*.

64 Beer, M. *The Life and Teaching of Karl Marx*; (ed. por International Publishers), New York 1929; escribe: "by disclosing the class antagonisms, paved the way for socialists", pág. 21.

65 Archivos-personales de Sraffa, ver manuscrito: [D 3/ 12/4 2 (1)], donde escribe: "classical E. P., with its Surplus to be arbitrarily divided, leads straight to Socialism".

66 citado por Federico Engels en: *The Conditions of the Working Class in England in 1844* (1845); Oxford U.P. 1993; en la pág. 237, consigna el discurso, traducido aquí: "Chartism, my friends, is no political movement, where the main point is your getting the ballot. Chartism is a knife and fork question: the Charter means a good house, good food and drink, prosperity, and short working-hours".

67 Citado por M. Beer, en: *The Life and Teaching of Karl Marx*; (International Publisher) New York 1929; Beer consigna aquí las palabras de Marx: "After battling with the most admirable perseverance for thirty years, the English workers succeeded in getting the Ten Hours day [...]. The Ten Hours Bill was not only a great practical measure; it was the victory of a principle; it was the first time that in broad daylight the political economy of the middle class succumbed to the political economy of the working class" pág. 183; sobre el desarrollo del movimiento de clase inglés, se vean en especial las págs. 171-83.

68 Marx, C. *Il Capitale*; op. cit., *Proscritto* a la segunda ed. alemana (1873), pág. vol I, pág. 12.

69 Carey, H. C. *The Past, the Present and the Future*; (ed. Longman, Brown, Green and Longmans) London 1848; donde el autor escribe que: "Mr. Ricardo's system is one of discords [...] [I]ts whole tends to the production of hostility among classes [...]. His book is the true manual of the demagogue [...]. The lessons which it teaches are inconsistent with those afforded by the study of all well observed facts [cioè con l'esistenza di una "perfect harmony of interests"]; and the sooner they shall come to be discarded the better will it be for the interests of landlord and tenant, manufacturer and mechanic, and mankind at large" págs. 74-75. Referido por Sraffa en: D 3/ 12/4 7.

70 Marx, C. *Theories of Surplus Value* (1862-63); (Ed. Progress) Moscow 1971 vol. II, pág. 166.

71 Marx, C. *Il Capitale* (1883); op. cit., pág. 617.

72 Archivos-personales de Sraffa, ver manuscrito: (D 3/ 12/ 4 7); donde se lee: "In the middle of the 19<sup>th</sup> century a man succeeds, either by accident or by superhuman effort, in getting again hold of the classical theory: he improves it and draws its practical consequences from it.

73 *Ibid.*, manuscrito (D 3/ 12/ 4 2), escribe Sraffa: "But when the mass attack of Marx, and the threat of the rampant international and the Paris Commune came, a much more drastic defence was called for: not only sacrifice, but utility - and simultaneously J.[evons] M.[enger] W.[alras] and their success. The classical economy was becoming too dangerous as a whole, it had to be scrapped bodily. It was a burning house which threatened to set to [sic] fire the whole structure and foundations of capitalist society - it was forthwith removed".

74 *Ibid.*, escribe Sraffa: "a much bigger step was taken in the process of shifting the basis of value from physical to psychical processes. This was an enormous breach with the tradition of Pol. Ec.; in fact this has meant the destruction of the classical P.E. and the substitution for it, under the old name, of the Calculus of Pleasure and Pain (Hedonistic). It is unfortunate that so much time has been taken to change the name of P.E. into Economics: it marks the cleavage, or rather the abyss, between the two".

75 *Ibid.*, manuscrito (D 3/12/4 10); dice en inglés: "Note that at the end of the classics developed primitive socialism (Owen, Hodgskin) and caused vulgar political economy. At the end of the vulgar period came Marx and caused economics", subrayado en el original.

8 La variable *independiente*.

76 Archivos-personales de Sraffa, carta a P. Garegnani, documento ya citado.

9 Hacia una noción *objetiva* de la tasa de interés

77 Pivetti, M. *An Essay on Money and Distribución*; ed. Macmillan 1991.

78 Sobre el *debate reciente* se reenvía a los ensayos del profesor Massimo Pivetti, que destaca en la polémica de la tradición *clásica* con la concepción dominante (*economics*), relativa a la unificación monetaria ver en la cita 88 siguiente.

79 Pivetti, M. *An Essay on Money and Distribución*; op. cit., pág. 23.

80 El análisis de la *recurrencia* en la producción de medios de producción se encuentra en Sraffa, P. PMMM; op. cit., parágrafo 21, que se ocupa de la "proporción crítica", págs. 21 y 22; luego se continúa en el Apéndice A: De los "sub-sistemas", págs. 113 y 114.

81 Pivetti, M. *An Essay on Money and Distribución*; op. cit., pág. 33 y sigs.

82 Sobre las *propiedades matemáticas* de los sistemas económicos, reenvío a la cita 1 anterior; y a los argumentos que se exponen en el anterior parágrafo: 5 La variable *residual*.

83 Archivos-personales de Sraffa, carta a P. Garegnani, documento ya citado (ver cita 79 anterior).

84 Ver la cita 41 anterior.

85 Sraffa; P. PMMM; op. cit., pág. 43.

86 Pivetti, M. *An Essay on Money and Distribución*; op. cit., págs. 11-7, 33-6.

87 Sraffa, P. PMMM; op. cit., *Capitolo Terzo: Proporzioni fra lavoro e mezzi di produzione*; los argumentos de Sraffa sobre el movimiento necesario de los precios para "restablecer el balance" ante cambios en la distribución se encuentra en este capítulo, especialmente en los párrafos 16 y 17.

#### 10 Política económica y tasa de interés *monetario*:

88 Pivetti, M. *Bretton Woods, Through the Lens of State-of-the-art Macrotheory and the European Monetary Sistem*; en *Contribution to Political Economy* 1993, núm. 12; *Maastricht and the Political Independence of Central Banks: Theory and Facts*; en *Contribution to Political Economy* 1996, núm. 15; *Monetry versus Political Unification in Europe. On Maastricht as an Exercsice in "vulgar" Political Economi*; en *The Review of Political Economy* 1998, vol. 10; *High Public Debi and Inflation: on the "Disciplinary" View of EMU*, en *Value, Distribution and Capital: Essays in Honour of Pierangelo Garegnani*; London-New York 1999 (ed. por G. Mongiovi y F. Petri, Routledge).

89 Pivetti, M. *Monetary versus Political Unification in Europe. On Masstricht as an Excersice in "vulgar" Political Economy*, en *Reviw of Political Economy* 1998, vol. 10, págs. 9-10; ver también, del mismo autor: *High Public debat and Inflation: on the "Diciplinary" View of EMU*; publicado en: *Value, Distribution and Capital. Essays in honour of Perangelo Geregnani*; op. cit.

90 El análisis *teórico* que sustenta este argumento de *política económica* (práctica), se encuentra en la Parte III Una *alternativa teórica*, capítulo III Dinámica de la *distribución*, parágrafo 6 Corolarios de *teoría económica*, punto 3 La *síntesis*; especialmente en los inciso: v) De la antigua *convicción*, y vi) El *diagnóstico*.

91 Pivetti, M. 1991, págs. 43-4.

92 Sraffa, P. PMMM; op. cit., *Capitolo Terzo*.

93 Para una interpretación del diferencial inflacionista en Italia, basada sobre esta explicación de la inflación, se vea Pivetti, M. *High Public debat and Inflation: on the "Diciplinary" View of EMU*; op. cit.

94 Keynes, J. M. *A trataise on Moneney*; ed. Macmillan, London 1930, vol. II, pág. 198; donde en relación a la "paradoja de Gibson" se lee: "[o] ne of the most completely established empirical facts within the whole field of quantitative economics".

95 Pivetti, M. *Il concetto di salario come "costo e sovrappiù e le su implicazioni di politica economica"*, en *Piero Sraffa, Contributi Per una Biografia intellettuale*; op. cit., parágrafo 11, pág. 313. El fundamento teórico de este corolario se encuentra en Sraffa, P. PMMM; op. cit., parágrafo 20, pág. 19.

#### 11 Consecuencias *prácticas*.

96 Fischer, S. *Modern Central Banking* ver pág. 304, donde escribe: "in a fixed exchange rate system, independent ability to detemine interest rates is sharply curtailed"; publicado en: *The futu-*

*re of Central Banking: the Tercentenary Symposium of the Bank of England*; Cambridge University Press 1994 (ed. por: F. Capie, C. Goodhart, S. Fischer & N. Schnadt).

**97** Pivetti, M. *Bretton Woods, Through the Lens of State-of-the-art Macroeconomy and the European Monetary System*; en *Contribution to Political Economy* 1993, núm. 12.

**98** Keynes, J. M. *Letter* a F. R. Harrod (19 april 1942), donde se lee: "to have the appropriate rate of interest without reference to the rates prevailing elsewhere in the world"; carta publicada en *The Collected Writings of John Maynard Keynes*, ed. por D. Moggridge, vol. xxv, ch. 3 (Macmillan), London 1980.

**99** Pivetti, M. *Monetary versus Political Unification in Europe. On Maastricht as an Exercise in "vulgar" Political Economy*; en *The Review of Political Economy* 1998, vol. 10.

**100** Al respecto, Pivetti, M. *Maastricht and the Political Independence of Central Banks: Theory and Facts*; en *Contribution to Political Economy* 1996, núm. 15.

## **PARTE IV Conclusiones generales.**

### **Capítulo II Economía y democracia**

#### **Premisas.**

- 1** *Propiedad, control de la riqueza y transición.*
- 2** *Disociación entre propiedad y función del capital.*
- 3** *Los sociólogos norteamericanos y la legitimidad institucional.*
- 4** *La transición de Marx.*
- 5** *Los lamentos de Schumpeter.*
- 6** *Organización económica y sistema político.*
- 7** *La mediación.*
- 8** *Corolarios.*

**Epílogo.**

**Posdata.**



## Capítulo II Economía y democracia.

Premisas: i) La característica de los análisis económicos *clásicos*, ii) La *exigencia interdisciplinaria*, iii) Economía, sociedad y democracia.

*"El porvenir es una mera construcción ... de nuestra esperanza".*

Bradley, F. H. (*Appearance and Reality*).

Premisas:

i) La *característica* de los análisis económicos *clásicos*.

De acuerdo a sus *propiedades matemáticas*, los sistemas teóricos de los economistas *clásicos* y los que - como el de Sraffa - se ubican en esa *tradición*, se encuentran *abiertos* a determinaciones socio-históricas, jurídico-políticas: *institucionales*. Esto es, la *determinación* de esos sistemas depende de los conductos *institucionales* por los que fluye e influye la *acción de las partes* en de la distribución ("arbitraria") del *excedente*. Tales *conductos* corresponden - puntualmente - a lo que Marx llamó la *sobreestructura* (jurídico, política y cultural), que en su opinión respondería y se acoplaría con la *estructura* y mecanismos del sistema *económico* (o "modo de la producción") capitalista.

Esta *característica* de los sistemas *teóricos* de origen clásico, que *abre* la posibilidad de articular el estudio de los *cambios* en los proceso económicos a las *mutantes* determinaciones socio-históricas, impuso la necesidad de intentar precisar los institutos jurídico-políticos que *empíricamente* procesan la política *económica* y *monetaria*, y sus vínculos con las síntesis *teóricas* de la economía (*clásica* y *neo-clásica*); lo cual, puso de relieve la importancia del análisis *empírico* relativo a la política económica (*práctica*) y la *función distributiva* de la tasa de *interés*. Esta temática ocupó la atención del capítulo anterior.

ii) La *exigencia interdisciplinaria*.

Dada la *moda* de los estudios así llamados *multidisciplinarios*, para evitar confusiones, quizá valga la pena intentar una precisión. Un resultado derivado de este trabajo indica la necesidad del análisis *interdisciplinarios* entre las la política, el derecho, la economía y la cultura, en una *perspectiva* laico-moderna que aspira a la ciencia (distante de la filosofía y las ideologías que aún impregnan los discursos actuales sobre la sociedad); ello impone la necesidad de indagar los *órganos* y *conductos* socio-institucionales, que articulan *objetivamente* la *unidad* (en la *distinción*) de los procesos *empíricos* de la sociedad como un *todo*, y exige rebasar la férrea *partición* característica de la *parcialización* que distingue al *especialísimo* profesional.

La usanza en boga de sentar en torno a una mesa los argumentos inconexos (e *inorgánicos*) de “distintas” disciplinas (precisamente: *multi*), invariablemente edita una torre de *Babel*; a diferencia, la *perspectiva* que deriva de este trabajo indica la necesidad de precisar las articulaciones *empíricas* que *inter*-conectan los aspectos y asuntos (*objetos*) que ocupan la atención de *diversas* disciplinas sociales; esos *conductos* constituyen la *objetividad* a la cual debe ceñirse el análisis *teórico*; de otra manera – en ausencia de instancias *objetivas* para la corroboración experimental – prevalece la *especulación* en detrimento del avance del *conocimiento*.

iii) Economía, sociedad y democracia.

Además; estas *relaciones* socio-institucionales que norma la actividad de los organismos sociales y conectan la *estructura* (económica) con la *sobreestructura* (democrática), requieren el *análisis* socio-histórico de los estratos y clases (*sujetos*) sociales que incuban las mutaciones del sistema, cuyas conductas y rutinas registran la *regularidad* y el *cambio* en los comportamientos de los *sujetos* que *objetivamente* habitan dichas relaciones; se intentará esbozar estos aspectos en este capítulo *conclusivo*.

No es ocioso advertir que las instancias socio-institucionales que procesan la *determinación* de la tasa interés y su función distributiva, corresponden y están marcados por un siglo que en su amanecer *desconfió* de la democracia; mientras, después la segunda posguerra, todas las corrientes de *pensamiento* y los institutos *prácticos* (jurídicos y políticos) que estructuran el Estado, fueron conformándose acordes a la arrolladora *difusión* de las instituciones democráticas características de la segunda mitad del siglo XX, que inaugura y orienta la *perspectiva* del *porvenir*. Así, cuando aquí se habla de procesos y organismos políticos, jurídicos, económicos y culturales que estructuran y dan contenido al término *sobreestructura*, el discurso en todo momento tiene presente la *vocación democrática* que anima las aspiraciones (y esperanzas) de la sociedad contemporánea.

Tampoco parece inútil recordar que la pretensión, a lo largo de este trabajo, se ha *limitado* solamente a intentar detectar y recuperar los argumentos que, en su momento, recogieron los cambios significativos observados en los procesos económico-sociales, en busca de las líneas de investigación *interrumpidas* que hoy repropone la sociedad *compleja* y los vertiginosos cambios que la distinguen.

El punto de partida de los argumentos que organiza este capítulo, por así decir: “conclusivo”, es el evento que registra el surgimiento *histórico* de un estrato de (*sujetos*) administradores o *manager* quienes sustituyeron en sus *funciones* al “empresario emprendedor” (el *entrepreneur* de Schumpeter), editando lo que en su momento se leyó como un *nuevo modo* del capitalismo; lo cual, en opinión de este trabajo *solamente* indica el momento inaugural de la *mutación* de este sistema hacia su fase financiera *actual* (no necesariamente: *moderna*); esto es, sólo señala el inicio de un *proceso* que en sus accionar fue tejiendo la estructura socio-institucional que hoy - en la *era* de la “desregulación” - controla (y *regula*) la distribución de la riqueza social, caracterizada como nunca por la iniquidad *globalizada*.

1 *Propiedad y control de la riqueza:* i) El *aval* de Keynes, ii) El *nuevo "credo"* y sus divulgadores, iii) *La óptica fascista.*1 *Propiedad y control de la riqueza.*

La historia registra que, en el mundo de habla inglesa, los años veinte de la pasada centuria editaron una suerte de "filosofía" social, que pretendía describir un *nuevo modo* de ser del capitalismo, diverso del capitalismo del siglo XIX. El discurso indica que el objetivo era neutralizar las críticas decimonónicas al capitalismo y, en especial, afrontar la revolución soviética de "Octubre", buscando serenar la conmoción que este evento había provocado en los centros político-económicos de occidente (en particular anglosajones). Como se verá, los ingredientes de ese discurso filosófico-ideológico advierten y se radican en el nacimiento del *manager*.

El meollo de esa *filosofía* (ideología) reposaba en la premisa que la *propiedad privada*, como base de *apropiación* de la *riqueza* (del ahorro o excedente), se había separado de su *control*. Más precisamente; que la *propiedad* otrora *concentrada* en pocos, había perdido ese carácter al depositar su *control* en un creciente estrato de administradores (*manager*), aun cuando las funciones que estos ejercen - al no ser *propietarios* - no provenía de un *derecho* (o un *principio* institucional), sino que correspondería a la adecuación de un "*servicio prestado a la entera comunidad*" (como si al referirse al capitalismo fuese adecuado usar el vocablo "comunidad").

En tales condiciones no había necesidad de combatir la *propiedad privada* de medios de producción, que predicaba el *Manifiesto comunista*; esta tesis se atestigua en el indicativo y persuasivo título de Veblen: *Absentee Ownership and Business Enterprise in Recent Times, The case of America* (1923). Todo parece indicar la pretensión de *persuadir* al mundo occidental de que el *nuevo* capitalismo de los *manager*, tenía elementos suficientes que le hacían inmune a la *revolución proletaria*. Obviamente, la tesis consistía en que a *diferencia* de Europa, en el "*caso de América*" en "*tiempos recientes*" la *propiedad* estaba *ausente* en la "empresa", por lo que resultaba *inútil* la *acción revolucionaria* que pretendía su abolición.

i) El *aval* de Keynes.

Poco después, en 1926 Keynes proclamaría "el fin de *laissez faire*" y la "*auto socialización de la empresa privada*"; lo cual iba claramente en la misma dirección (ideológica), ya que también así la instauración *violenta* del socialismo equivaldría a "derribar una puerta abierta" (Galbraith). Como prueba, Keynes aducía que:

"los propietarios del capital, o sea los accionistas, están casi por completo ausentes, disociados de la administración, con el resultado que el interés personal es dirigido por los administradores para quienes obtener grandes beneficios deviene algo del todo secundario";

conclusivamente, agregaba:

*“los administradores consideran más importante la reputación general y la estabilidad de la empresa, que obtener beneficios máximos para los accionistas. Los accionistas debe contentarse con dividendos convencionales adecuados; una vez asegurado esto, el interés primordial de los administradores consiste cada vez más en evitar las críticas del público y de los clientes”* 1.

ii) El nuevo “credo” y sus divulgadores.

Como se sabe, los principales divulgadores del nuevo “credo” fueron los sociólogos Adolf Berle y Gardiner Means (*The Modern Corporation and Private Property*) 2; en su opinión: *“el análisis materialista de la historia ... estaba definitivamente derrotado”* 3, (ahora puede convenirse que ello sea cierto para su versión *económico*).

En todo caso la conclusión – *sorprendente* - de este fatigante argumentación consistía en que:

*“determinar cuáles son los motivos que hoy animan las operaciones del grupo de control, no puede ser otra cosa que un objeto de conjetura”, por lo que: “Es más probable que se puedan conocer mejor los motivos que impulsaban a Alejandro Magno a la conquista de nuevos mundos, que no los motivos que mueven al pequeño tendero, desde tiempos de Adam Smith”* 4.

Los seguidores de estas ideas se esforzaron para mostrar en qué consiste el “*mayor conocimiento*” que aportaban; por ejemplo, Peter Drucker “descubrió” que la gran *corporation*, dirigida por *manager* no propietarios, devenía una institución que proporcionaba “*un servicio social*”, constituyéndose en un “*cuerpo político y social*” con la *misión* y el destino de realizar: “*los ideales fundamentales de la sociedad americana*” (o “sueño”) 5.

En el contexto que estructuran estas ideas, combatir la *propiedad privada* – disociada del *poder* - no sólo era un ejercicio inútil, sino además antipopular; porque para esta concepción, la *propiedad privada* de los medios de producción (separada del control): había devenido del dominio (*dominus*) o *propiedad popular*.

En su nuevo *Credo del empresario americano*, según Francis Sutton:

*“la sociedad de grandes dimensiones reivindica el hecho que su capital pertenece a miles de personas comunes; sus accionistas son trabajadores, agricultores, capataces, viudas, campesinos y pensionados en todo el país. Estos viven no sólo en las grandes ciudades, en pueblos, villas y ciudades pequeñas. La propiedad es un lista variada representativa de América”*;

a estos agregaba todos aquellos “*propietarios*” que estaban asegurados y tenían cuenta de ahorros. Así que; la grandeza de una empresa (americana, léase: *ejem-*

*plar*) se debía a que miles de personas consideraban oportuno depositar o *confiar* sus *ahorros*, a la manera que un hombre de negocios *invierte* los suyos en su *propia* empresa. El ejemplo era que una “*empresa poseída por el pueblo*”, como gustaba definirse la American Telephone & Telegraph Company:

“*representa 'una promesa socialista de democracia industrial', que describe una situación de hecho relativa a una de las más grandes empresas privadas americanas ... El presidente del consejo de administración de General Foods define su empresa, y miles de otras sociedades americanas, como: empresas de 'propiedad pública', y como: vanguardia de la democracia económica'*” 6.

Es conjeturable que por “*esta promesa socialista de democracia industrial*”, J.K. Galbraith escribiera que: “*en la sociedad americana la palabra socialismo no suscita nada particularmente atractivo*”.

Sin embargo; las frases “*empresas poseídas por el pueblo*”, “*empresas de propiedad pública*” no dejan de evocar el deseo de establecer - si bien sobre bases diferentes -, una relación social equivalente a las que entrañaban las *ideas* e instituciones del socialismo (aquel *hasta ahora* conocido: *burocrático*).

Estas *ideas* insinúan que la *empresa privada* se estaba convirtiendo en un *ente público*, tanto como lo eran las *empresas públicas*; concepción que era - y es - en USA de aceptación común. Por esto, Galbraith consideraba razonable prever que el “*futuro del sistema industrial*” indicaba una tendencia, y consistía en que:

“*con el tiempo, la línea entre los dos campos (público y privado) desaparecerá del todo, y los hombres verán hacia el pasado para contemplar divertidos la ficción por la cual la gente se refería a la General Dynamics, a la North American Aviation y la American Telephone & Telegraph como industrias privadas*” 7.

iii) La *óptica fascista*.

Esta *idea* proyecta la *disociación* entre la *propiedad* y su *control*, como un proceso de *socialización de facto*; y es la *imagen* que aún tienen de sí mismos (y/o que difunden) los grandes *manager no propietarios*. Pero esta es la misma *idea* que *curiosa* pero significativamente nutría ya el discurso de Mussolini, quien afirmaba:

“*cuando la empresa privada rebasa ciertos límites, no es más una empresa privada, sino una empresa pública*”;

sostenía que era: “*privada la empresa del artesano, pero cuando una industria, un instituto de crédito, un comercio, un banco que controla billones y dan trabajo a decenas de miles de personas*”; en este contexto, se preguntaba:

“*¿cómo es posible pensar que su fortuna o infortunio sea un asunto personal del directores de la empresa o de los accionistas de esa sociedad empresarial?*” 8.

A la luz de la reciente experiencia mexicana (y *mundial*) se puede categóricamente responder que la *fortuna* es personal, pero el *infortunio* de la gran empresa *privada* invariablemente pasa la factura a la sociedad, se convierte en "interés general" (IPAB).

Esa óptica, fundamental del *fascismo*, coincide con la concepción anglosajona, que ya desde entonces se extendía en Europa 9, lo cual se atestigua cuando un sociólogo italiano de la época como Rossi, escribía que:

*"la transferencia de la propiedad de medios de producción al Estado no es una característica de relieve para distinguir el capitalismo del así llamado sistema socialista" 10;*

o bien, cuando otro estudioso como Mengoni afirmaba que la *disociación* entre *propiedad* y *control* de la riqueza:

*"destruye el fundamento original del análisis social marxista, que pone por delante la conocida teoría de la alienación de la clase trabajadora" 11.*

2 Disociación entre *propiedad* y *función* del capital: i) El *antecedente* Marx: ii) Un "momento" necesario de la *transición*.

2 Disociación entre *propiedad* y *función* del capital.

i) El *antecedente* Marx.

Sin embargo; el "hallazgo" de la *disociación* entre la *propiedad* y su *control* por parte de la sociología anglosajona, no dejaba de ser tardío. Curiosa y significativamente, en honor a la verdad, ese *descubrimiento* corresponde a Marx 12.

En el tercer volumen de *El Capital* se encuentra un esbozo que describe una "nueva forma" de la *contradicción* capitalista, que para Marx radica entre: "*el carácter social y el carácter privado de la riqueza*". Nueva fase que Marx observa como un:

*"momento necesario de transición para la retransformación del capital en propiedad de los productores ... (en) propiedad social inmediata" (directa: no mediada) 13.*

En tiempos de Marx, la *nueva forma* se manifestaba de manera embrionaria; no obstante, el autor de *El Capital* logró proyectar sus desarrollos futuros, al grado de calificarla precisamente como: "*un momento de transición*" del capitalismo, *necesario* para arribar a la *propiedad socialista* de la riqueza. Es de subrayar que se trata de un *proceso*, del cual a más de un siglo no se puede decir que hay mostrado plenamente todas sus facetas. Aún así, Marx afirmaba que esta *tendencia* presidía "el largo plazo" de la *transición*. Ahora más que nunca dicha *transición* carac-

teriza el accionar de las grandes corporaciones; quizá deban excluirse solamente aquellas pocas que aún quedan en manos de las antiguas familias de empresarios (o *entrepreneur*, en proceso de extinción).

Para Marx, esta *nueva forma* (de contradicción) capitalista habitaba en las empresas de capital por acciones 14, donde: "*la propiedad está separada de la función del capital*", y por vía de "*la persona del dirigente* (administrado o manager), *esta función está separada del capital*" 15. En el discurso de Marx está constantemente presente la hipótesis que la sociedad por acciones conforma una *concentración* de "*capital dirigente*" y un *difundido* "*capital monetario*"; y lleva esta idea a los límites de su potencial - más allá del *crédito* que era el aspecto que le ocupaba -, hasta concebir un capital del todo *monetario*, administrado por *dirigentes* que no son capitalistas (en rigor: los *manager* que poblaron la sociología anglosajona durante el siglo XX); donde la *nueva forma* consistía en la:

*"transformación del capitalista que realmente opera* (ejerce la *función* del capital, *n.n.*) *en simple dirigente, administrador de capital ajeno, y de los propietarios del capital en simple y puros capitalistas monetarios*" (que *controlan* o *regulan* el entero sistema);

de esta manera los medios de producción se contraponen:

*"como propiedad ajena, a todos los individuos realmente activos en la producción, desde el dirigente hasta el último jornalero"* 16.

Resumiendo; para Marx:

*"En la sociedad por acciones la función está separada de la propiedad del capital, y por consiguiente el trabajo está completamente separado de la propiedad de los medios de producción y del plusvalor"* 17.

Y para los accionistas la ganancia (*beneficio*) se transmuta en *interés*:

*"También cuando los dividendos que reciben comprendan el interés y la ganancia de los empresarios, o sea el beneficio total (porque el estipendio del dirigente es o debería ser simple salario de un cierto tipo de trabajo calificado, cuyo precio en el mercado de trabajo está regulado como el de cualquier otro trabajo); este tipo de beneficio total es embolsado únicamente a título de interés, o sea como simple indemnización a la propiedad del capital que ahora está, en el proceso real de reproducción, tan separada de la función del capital como, en el apersona del dirigente, esta función está separada de la propiedad del capital"* 18 (subrayado nuestro).

Parece que - sin saberlo - los teóricos del *managerismo* resultaron ser epígonos de Marx 19; con la diferencia que para este, la "separación" entre *propiedad* y *función* del capital es un evento que sucede al *interior* del modo de producción capitalista; aspecto que no pasa inadvertido para Dahrendorf, quien ve en Marx un *precursor* del "*managerismo*" 20.

En efecto; para Marx:

*"En el sistema por acciones está ya presente el contraste entre la vieja forma en la cual los medios de producción social aparecen como propiedad individual; pero la transformación en acciones queda aún encerrada dentro del ámbito capitalista, no anula el contraste entre el carácter social y el carácter privado de la riqueza, únicamente le da una nueva forma" 21.*

Así el evento de la "separación" de la *propiedad* y la *función* del capital, en Marx procede y se ubica en el ámbito (temático que le interesaba) de la *función* del crédito en la producción capitalista:

*"Si el crédito aparece como la palanca principal de la sobreproducción y de la sobre especulación del comercio, esto sucede porque el proceso de producción, elástico por naturaleza, es aquí llevado a su límite extremo, y este impulso proviene precisamente de que una gran parte del capital social está empleado por aquellos que no son sus propietarios; los cuales, cuando operan personalmente, tienen pavor de superar los límites de su propio capital privado. De esto lo único que resulta claro es que la valorización del capital, fundada en la carácter antagónico de la producción capitalista, permite efectivamente el libre desarrollo sólo hasta cierto punto, por lo que constituye de hecho una cadena y un límite inmanente de la producción, que es constantemente despedazada por el sistema crediticio" 22.*

Entonces, la exigencia que impulsa la separación entre *propiedad* y *función* de capital, sería la de superar el "límite inmanente" de la producción *capitalista* que deriva de la actitud (*temerosa*) del empresario-propietario. Siguiendo la huellas de *El Capital*, Hilferding trazó muy bien este argumento al escribir que:

*"la utilización del capital ajeno lleva a dirigir la empresa de modo más enérgico, impetuoso y racional, y sobre todo de manera más libre de consideraciones de carácter personal; debe agregarse que esta política económica (sic) termina, regularmente, obteniendo el apoyo de los grandes accionistas, los cuales pueden soportar cómodamente una disminución temporánea de sus beneficios, en cuanto saben que, en definitiva, el aumento del curso de las acciones y un más elevado beneficio compensaran sus sacrificio (pero no aquel de los pequeños accionistas, que mientras tanto habrá sido obligados a vender sus títulos). Por eso la sociedad por acciones es más ventajosa respecto a la empresa individual, por el hecho de que en ella las consideraciones y las exigencias de carácter puramente económico prevalecen incluso contra los intereses y las tendencia de la propiedad individual, que en algunos casos pueden sugerir medidas en antítesis con las necesidades puramente técnico-económicas" 23.*

En esta argumentación surge otro aspecto del evento del *manager* distintivo de la nueva fase (que disocia la *función* y la *propiedad*), que se articula al tema de la relación entre el interés de los capitalistas *individuales* y el más amplio de la *clase social* y su tendencial predominio sobre el *individuo* 24. Lo advierte Marx, al señalar que la sociedad capitalista es:

*"el dominio de la cosa sobre el hombre, del producto sobre el productor";*



un *dominio* que la *relación capitalista* ejerce incluso sobre el mismo capitalista, el cual se encuentra:

*"sometido a la esclavitud de la relación capitalista no menos que, el polo opuesto, el obrero"*;

aún cuando:

*"el obrero se eleva desde el principio por encima del capitalista, porque este último está radicado en un proceso de alienación en el que encuentra su satisfacción absoluta, mientras el obrero, en cuanto la víctima, a priori se encuentra con esa relación en posición de rebelión, porque lo siente como proceso de reducción a la esclavitud"* 25.

ii) Un "momento" necesario.

Para Marx, la *disociación* entre *propiedad* y *función* del capital no sólo es una "*nueva forma al interior del capitalismo*", es también:

*"un momento necesario de la transición para la retransformación del capital en propiedad de productores, pero no como propiedad privada de los productores individuales, sino como su propiedad en cuanto asociados, como propiedad social inmediata. Y es además un momento de transición para la transformación de todas las funciones que en el proceso de reproducción aún se encuentran conexas con la propiedad del capital, en simples funciones de los productores asociados, en funciones sociales"* 26.

Marx presenta, pero no desarrolla el aspecto de la *transición* que conlleva la disociación entre *propiedad* y *función* del capital; la sociedad por acciones parece interesarle especialmente como institución *económica* del capitalismo, en particular como un elemento del *sistema crediticio*, que es sin duda el tema del capítulo XXVII de tercer volumen, dedicado a la *Función del crédito en la producción capitalista*; el cual es observado desde un ángulo esencialmente económico, como exigencia del sistema para superar – escindiendo la *propiedad* y las *funciones* –, un límite intrínseco de la *producción* basada en la variante del *propietario dirigente*.

No obstante; Marx logra entrever que - en esencia - esa *disociación* implica que el capital:

*"es empleado por aquellos que no son sus propietarios"*, lo cuales "*proceden de manera del todo diferente a los propietarios*" 27;

y nota que sobre esta *diferencia* desaparecen:

*"todas las medidas, todas las explicaciones que apenas se encuentran más o menos presentes al interior del modo de producción capitalista"* 28.

En esta perspectiva, la *disociación* proyecta la tendencial pérdida de *legitimación* (del interés y el beneficio) del fundamento “racional” atribuido a la “cultura burguesa” especialmente por los economistas.

Es verdad que Marx se limita al aspecto del *crédito* – quizá por ello sus consideraciones valgan aún más –, argumenta que:

*“aquellos que con su especulación arriesga el comerciante al mayoreo, no es su propiedad, sino de la sociedad. Otro tanto absurda es la frase hecha que hace derivar el capital del ahorro, porque lo que precisamente pretende el especulador es que otros ahorren por él”* 29 (naturalmente Marx no conoció ni el sistema *financiero* “moderno”: *actual*, ni el discurso que lo nutre y *legítima*).

Por ello, concluye Marx: [las] “*concepciones que en una producción capitalista menos desarrollada pueden encontrar algún sentido, aquí lo pierden completamente*” (en una más desarrollada n.n.) 30;

y lo pocos (“capitalistas monetarios”) que emplean el capital social asumen:

*“cada vez más el carácter de puros y simples caballeros de ventura”* (mercenarios) 31.

- 3 Los sociólogos norteamericanos y la *legitimidad* institucional: i) Del “el justo consensos de los gobernados”, ii) *Soberanía popular y pluralismo económico*, iii) *Esfera política y la sociedad civil*.

3 Los sociólogos norteamericanos y la *legitimidad* institucional.

Estas argumentaciones de Marx registran su clara *anticipación* a las teorías del *manager* que (re) editó el siglo XX, las cuales giran en torno al creciente poder de los administradores, definido por A. Berle como “poder absoluto”, que consideró similar a de los monarcas de los siglos XVII y XVIII 32. E. Mason, otro insigne sociólogo norteamericano, resume su *idea* al respecto en la presentación al volumen dedicado a *La gran empresa en la sociedad moderna*, notando que:

*“el siglo XIX generó una doctrina social que no sólo explicaba, sino que justificaba el sistema de la época. En cambio, hasta ahora el funcionamiento del sistema de las grandes empresas no ha sido explicado adecuadamente o, si algunas explicaciones han sido consideradas como adecuadas, parece difícil que lo justifiquen”* (o *legítimen* al sistema y su funcionamiento) 33.

De hecho afirma que la *justificación* del *control*, no reposa ya en la *propiedad* de la riqueza, y considera que:

*“es un poco difícil reconocer en la actual propiedad de acciones aquella fuente de desarrollo moral y político que Jefferson veía en la propiedad privada”* 34.

No obstante; la sociología norteamericana nunca suministró una respuesta que *explique* dónde radica *ahora* la *justificación* (o legitimación). Cuando "responde" lo hace simplemente mitificando; como advierte Weigmann, a quien se debe la que es tal vez la más cuidadosa crítica al "managerismo" que se encuentra en la literatura sociológica, al subrayar que:

*"en definitiva los exponentes de la filosofía de los manager, parecen haber fallado en su intentos por encontrar nuevas justificaciones al poder de los dirigentes de las sociedades (empresas) gigantes. Las acepciones frecuentes sobre el sentido de responsabilidad que anima a los miembros de los consejos de administración se reducen a enunciados apodícticos (que adquieren carácter de irrefutables n.n.). La responsabilidad de estos hacia las zonas más vastas de accionistas hasta ahora no se ha traducido en ninguna relación institucional: no existe ninguna obligación jurídica y ni siquiera un mecanismo que deba respetarse. Simplemente se contentan con la fe en la conciencia del rey (la expresión es de Berle), pero no se ofrece remedio alguno al absolutismo. Además; el problema no consiste en que los habitantes de estos feudos lleven una vida fatigante y gravosa, sino que su condición sea decidida por otros" 35.*

i) De "el justo consensos de los gobernados".

En todo caso, los sociólogos no ignoran que el *nuevo aspecto* debe ser afrontado en el terreno de la *democracia*. Por ejemplo; para Berle el poder *económico* se transmutó de *facto* en poder *político* no estatal (al margen de las instituciones democráticas), que aspira y requiere: "*el justo consensos de los gobernados*" (del "pueblo" o la sociedad) 36; por su parte Mason advierte la *contradicción* entre el poder de los manager y el *principio* en el que reposa la democracia política, porque:

*"la legitimidad en última instancia puede ser conferida solamente por el soberano y, en la tradición americana, el pueblo es el soberano" 37.*

La disociación entre *propiedad* y *funciones* del capital inauguró una *nueva contradicción* al *interior* del sistema (cabe recordar que para Marx toda *contradicción* apunta invariablemente a la *transición*). En el caso que nos ocupa, consiste en que el poder *económico*, al *disociarse* de la *propiedad* prescinde de su fundamento *legitimante*; y entra así en *contradicción* precisamente con un *principio* de la Constitución *política* en el que descansa este *tipo* de sociedad, según el cual el poder es legítimo *solamente* si está conferido por el *pueblo soberano*.

ii) *Soberanía popular* y *pluralismo económico*.

La misma sociología norteamericana consideró coherente argumentar que para someter el poder económico a la *soberanía popular* (*regularlo*), este debe ser *transferido* al Estado (y aquí coinciden el *burocratismo* de izquierda y el *tecnicismo* de derecha) 38; pero esta "solución" fue rápidamente abandonada 39, porque entra en *contradicción* con aquel otro *valor* de la sociedad norteamericana, el que corresponde al *pluralismo económico*: la "libre concurrencia" entre los diversos centros de decisión 40.

En este sentido, puede decirse que la *contradicción* fundamental es entre el *pluralismo económico* ya la *Constitución política*; y para resolverla salvando ambos *principios* o términos de la *contradicción*, los sociólogos propusieron formas de participación de los "ciudadanos" en el gobierno de cada una de las grandes empresas **41**, y eventualmente cuerpos electorales unificados para todo el sistema que integran este *tipo* de empresas, o: *corporaciones gigantes* **42**. O sea; convertir al Estado en una *empresota* y reducirlo a la puro interés económico, naturalmente regida *exclusivamente* por el cálculo mercantil.

### iii) Esfera política y la sociedad civil.

Pero de esta manera la *contradicción* simplemente reaparecería desde otro ángulo; porque así resulta trastocado otro *principio fundacional* de la sociedad y la "cultura burguesa", aquel que consiste en: la separación entre la *esfera política* o *pública* y la *sociedad civil* donde se ubican las actividades *privadas*, puesto que el "ciudadano" miembro de la sociedad *política* adquiriría *derechos* sobre el *gobierno* de la "sociedad civil"; esto quiere decir que los espacios dejados por las "razones" de la *propiedad*, serían invadidos por las *razones* de la *soberanía popular*. Con esta propuesta sociológico-filosófica, puede verse, el problema – *las contradicciones* entre los *ideales* y los *procesos empíricos* – no encuentra solución.

## 4 La transición de Marx.

### 4 La transición de Marx.

Como se ha señalado; Marx solamente anotó que la *disociación* entre la propiedad *privada* y sus función es "*un momento necesario de transición*" a la propiedad *social inmediata* (*directa*: sin mediación), pero pueden esbozarse la consecuencias analíticas de ese *momento* que precede la transformación de las *funciones* del capital "*en simples funciones de los productores asociados*".

Nuestro punto de partida es aquel donde con su *peculiar* dialéctica – que tanto irritaba a Böhm-Bawerk –, Marx advierte que:

"*las empresas por acciones deben ser consideradas ... como formas de pasaje del modo de producción capitalista hacia el de la producción asociada*" **43**; ya que la empresa por acciones da lugar a una:

*"producción privada sin el control de la propiedad privada"* **44**;

entonces los medios de producción:

"*con el desarrollo de la producción social dejan de ser medios de producción privada y productos de la producción privada, y pueden ser solamente medios de producción en las*

*manos de productores asociados, y entonces propiedad social de estos, de la misma manera que de ellos sería el producto social*" 45.

Aún cuando para Marx la *disociación* entre funciones y propiedad del capital no sería el único momento de la *transición*, es de todos modos su "*momento necesario*"; y la *lógica* con la que Marx ordena este *proceso* consiste en que la *transformación* del capital en *propiedad* de los productores y de las *funciones* del capital en funciones sociales pasa, *necesariamente*, por una fase *intermedia* donde la persona (el *sujeto*):

*"operante es el simple dirigente, administrador de capital ajeno, y los capitalista se transforman en puros y simples propietarios, puros y simples capitalistas monetarios"* 46.

Cierto; Marx nunca argumenta por qué esta fase *intermedia* es *necesaria*; la conclusión del capítulo en examen retorna al tema del *crédito*, en términos de una *previsión* general:

*"el sistema crediticio – escribe Marx – apresura entonces el desarrollo material de las fuerzas productivas y la formación del mercado mundial, que el sistema capitalista tiene la tarea histórica de constituir, hasta cierto punto, como fundamento material de la nueva forma de producción. Al mismo tiempo, el crédito auspicia la erupción violenta de estas contradicciones, o sea las crisis y entonces los elementos de disolución del viejo sistema de producción"* 47.

A la distancia del capitalismo decimonónico que observaba Marx – y de la *sociedad industrial* de Keynes –, su argumentaciones que avanzan extrapolando el análisis de la sociedades por acciones y el sistema crediticio, pueden bien ser el fundamento para el estudio del *actual* "sistema financiero", o del *control* del ahorro que de acuerdo al *principio* institucional - analizado con anterioridad - se constituye en propiedad sobre el stock de capital, que da derecho o *legítima* un premio: una tasa de *beneficio* y/o un *interés* 48 (lo cual concuerda con el análisis de la función *reguladora* del *interés monetario* expuesto en el capítulo precedente).

## 5 Los lamentos de Schumpeter.

### 5 Los lamentos de Schumpeter.

Para intentar comprender la razón más específica de la *crisis mental* que induce y alimenta la *disociación* entre las *funciones* y la *propiedad* del capital, nada parece más oportuno - o ejemplar – que contraponer las *ideas iniciales* de Schumpeter, en torno a su conocida *imagen* del empresario como el "*genio innovador*" (*entrepreneur*) 49, para la que importaba poco si era o no propietario de medios de producción, o perceptor o no de los beneficios 50; con aquellas *ideas* que *luego* profesaría en los años cuarenta del siglo pasado, cuando hubo de afrontar que:

*"la propiedad desmaterializada, disfuncionalizada y ausentista ya no ejerce aquella fascinación típica que tenía la forma aún vital de la propiedad. Llegará el día en que ninguno*

*se sienta verdaderamente obligado a defenderla ... (nadie) decidido a combatir económicamente, físicamente y políticamente, por su 'propia' empresa y por su control, y a morir si es necesario a las puertas de su entrada" 51.*

Más allá del romanticismo simplón de Schumpeter – *proustiano* o evocador -, en su discurso emerge el significado del *capitalista monetario* (o financiero: de los “caballeros de ventura”, o *mercenarios*), ante el cual el teórico del *formalismo* economicista – *economics* – se contentó con *lamentar* amargamente, que:

*“la unidad industrial gigante perfectamente burocratizada suplanta no sólo a la pequeña y median empresa y expropia a sus propietarios, sino que suplanta en definitiva al empresario y expropia a la burguesía como clase destinada a perder tanto sus ingresos cuanto (lo que es más importante) su función” 52.*

La contradicción inapelable surge cuando se recuerda que entre los “méritos” teóricos de Schumpeter se cuanta su demostración - *formalistas* – con la que “prueba” la *eficiencia* del monopolio, donde no hay lugar para el “*entrepreneur*”.

En todo caso, al comparar al Schumpeter del *empresario* como “genio emprendedor”, con el otro que *lamenta* su proceso de *extinción*, surge la *disociación* entre la *propiedad* y el *control* de la *función* del “capital” (de *transición* y *crisis* para Marx), que es leído, puede decirse, en *negativo* por el paladín del *formalismo* 53; mientras, por el contrario, los teóricos del *managerismo* proporcionan la *clave* para una lectura “positiva”, que puede sintetizarse en que el poder de los *manager* - *separados* de la propiedad - *necesita* o exige el “*justo consenso de los gobernados*”. Entonces; ese poder (de *facto*) debe encontrar en la soberanía (*popular*) la fuente de la *legitimidad perdida*, y esto reclama *formas* (institucionales) de participación “ciudadana” en el gobierno de la *producción*, especialmente de su *distribución*.

Toda esta sinuosa argumentación puede claramente ser representada por la “ley de la transición” de Marx; según la cual, una vez disociada la *propiedad* y la *función* del capital, sólo puede conducir a su *transformación* en “función social”; o como *ahora* se dice: *legitimarse* (y *regularse* por el *consenso social*) en la democracia.

## 6 Organización económica y sistema político.

### 6 Organización económica y sistema político.

La “sociología” (en rigor: *filosofía* o *ideología*) que se ocupó de los *manager*, fue de inmediato confrontada por la otra (“cultura”) de *inspiración* “marxista”, sobre una línea de argumentación que – a diferencia de Marx – llegó a *negar* la existencia objetiva de la *disociación* entre la *propiedad*, las *funciones* del capital y el *control* de la riqueza. En los Estados Unidos destacan las *objeciones* de Baran y Sweesy a esa “sociología” 54, y no faltaron las críticas en otras geografías 55.

A estos *marxistas* le pareció inaceptable la conclusión de los *manageristas*, según la cual, el sistema capitalista se transformaba *espontáneamente* a través de la gran empresa, que al ser guiada y administrada por los *manager* no *propietarios*, no perseguía más la *ganancia* sino el *bienestar colectivo*. Objetaron que los *manager* tuviesen una *efectiva autonomía* respecto a los *propietarios* del capital. Para Baran y Sweezy tal "autonomía" era discutible por dos motivos: i) si en un principio los *manager* no eran *propietarios*, tenían la inclinación de adquirir grandes paquetes accionarios de las sociedades que administraban, o sea a *expropiar* a los *propietarios* originales (que *lamenta* Schumpeter); de manera que la presunta "separación" era la *modalidad* de un simple *recambio* al interior de la clase *propietaria* 56; ii) además, en su *opinión*, aún cuando los *manager* estuviesen "separados" de la *propiedad* del capital, no lo estaban de la *lógica* del capital; y no querían ni podían sustraerse a la ley ("despiadada") de la reproducción del capital 57.

La primera objeción no deja de tener fundamentos - aún cuando es un aspecto que resulta muy complejo -, sin duda la ambición de asestar grandes mordiscos de paquetes accionarios no es ajeno a los *anhelos* del *manager*; pero para muchos de ellos es igualmente apetitoso *alternar* la presidencia de empresas *privadas* y de empresas *públicas* (administradas *privadamente*). Por demás; presidir los ministerios de economía y bancos centrales, contribuye a su "prestigio profesional" en el que pretenden *legitimar* su poder; de esa manera su *función* adquiere una dimensión *política* y un consecuente *grado* de autonomía.

El segundo cuestionamiento parece más consistente; si bien los *manager* no son *propietarios* del capital, no hay duda de que son sus *funcionarios*; tanto como lo era el *entrepreneur* de Schumpeter (administrador–propietario), lo cual concuerda con el juicio del *marxismo USA* (*made in*).

No obstante; Marx ya había ido más allá, descubriendo y constatado que los dirigentes no *propietarios* "actúan de manera diferente a la de los *propietarios*"; porque en su *opinión*, a *diferencia* de los *propietarios*-dirigentes, los *manager* no tienen el "pavor de superar los límites del propio capital privado". Puede decirse – sin querer atropellar este discurso -, que los *manager* saben *valorizar* el capital mejor que sus mismo *propietarios*; y no sólo esto, lo que Marx logra *proyectar* – más allá de su tiempo – es la consecuencia *lógica* de la disociación de la *propiedad* y sus *funciones* (depositadas en la *persona* del *manager* y su *clase*), como un "momento necesario de transición", de transformación de las *funciones privadas* del capital en "funciones sociales".

Es verdad que Marx, al externar este juicio, centraba su atención en reconstruir - ante el evento del *crédito* - el mecanismo de funcionamiento de la *estructura* económica capitalista; pero un aspecto singular de la *disociación* que observó, consiste en que esta entra en *contradicción* con los *principios fundacionales* del sistema, y necesariamente se *articula* de inmediato a la *sobreestructura* (jurídico-política); por lo que el sentido profundo de esta *perspectiva analítica* debe buscarse en el entero arco de su obra, desde los escritos de *juventud* ocupados en la "contradicción política de la sociedad burguesa", como la *Crítica* del 43, *La cuestión hebrea*, *El*

*dieciocho Brumario*, etc., ahí donde abordó de *paso* los temas del Estado, a los cuales prometió volver y nunca lo hizo.

En especial, deben considerarse las obras que trataron el asunto de la *sobreestructura*, de aquellos que pueden incluirse en las filas del *socialismo científico*, quienes como Engels y en especial Gramsci, elaboraron sus propios desarrollos abundando en el problema de *fondo* (socio-político) que plantea la *disociación* entre propiedad y funciones del capital; lo cual, como puede verse, abre precisamente una "nueva" *contradicción* al interior de la *constitución política* de la sociedad "burguesa". Puede decirse que esta *disociación* obliga a asumir la reconstrucción de los nexos entre la *estructura* económica y la *Constitución política* o *sobreestructura*; y a reconsiderar la *unidad* fundamental del diseño estratégico de la burguesía, tejido tanto en la estructura de la *organización económica* como en sus articulaciones con el *sistema* jurídico-político (o *sobreestructura*) de la sociedad capitalista.

Sólo de esta manera (en el ámbito de la *relación* estructura-sobreestructura) parece posible poner de relieve la analogía – y/o correspondencia – entre *dos* eventos que a primera vista pueden *parecer* inconexos; i) por un lado la *disociación* entre *propiedad* y *funciones* del capital, que atestigua el surgimiento y formación de un *estrato* de *manager diferente* a la *clase* propietaria, ii) y por el otro, la "separación" entre dominio o *control* económico y *dirección* política de la burguesía; *separación* que cobra vida en una "clase política" *distinta* a la "clase capitalista".

### 7 La mediación: i) El grupo de control.

#### 7 La mediación.

Ciertamente, los eventos que nos ocupan: el *control* económico y la *dirección* política, adquieren relieve cuando tienden a articularse y confluir en el capitalismo "maduro". No obstante, *parece* que con distintas *entonaciones*, estas facetas lo han acompañado desde sus inicios (*inmaduros*) y recorren todo el arco histórico que registra el *ascenso* de la burguesía al poder, siguiendo líneas en apariencia paralelas. Como si en una fase inicial *coincidiesen* la *clase económica* dominante y la *clase política* dirigente, conjugando las funciones políticas y económicas; cuando en los albores del capitalismo, en la *compañía medieval*, como escribe el historiador de la economía Francesco Galgano, todavía la: "*estructura de la empresa reposaba en la asociación entre propiedad y dirección, entre política y riesgo*" 58; a diferencia, durante el proceso de construcción y consolidación del Estado moderno, su evolución *parece* haber inducido paralelamente la *necesidad* de la *disociación* (formal) que fundamenta y da origen a las sociedades por acciones.

En otras palabras; *parece* que la burguesía "aprendió" y aprovechó la lección del proceso que condujo al desplome de las monarquías absolutas; por ello tiende a *disociar* su poder *económico* del poder *político*. Desde el vientre de la *clase mercantil* surgió y fue conformándose una *clase política*, en la cual los propietarios



podieron *delegar* los asuntos *públicos* para ocuparse más *directamente* de sus intereses económicos *privados*; al mismo tiempo el *estrato político* tenía la *función* de *coordinar* los intereses propietarios con los intereses de los otros grupos sociales; y sobre estas bases elaborar una *visión* "nacional", no solamente *corporativa* de sus propios intereses de clase (económicos y políticos).

En opinión de Engels, la *mediación* de las relaciones entre las clases, del *conflicto*, había sido la función histórica de las monarquías absolutas; que "*mantuvieron el equilibrio entre la nobleza y la burguesía*", esta habría sido en la Francia revolucionaria la *función* del bonapartismo, y la ejercería para *mediar* la relación entre la *burguesía mercantil* y las reminiscencias del *antiguo régimen* que aún ostentaban ampliamente la propiedad de la tierra; mientras, nota Engels, que el bonapartismo del Segundo Imperio se insertaba en el *conflicto* entre: "*el proletariado contra la burguesía y de la burguesía contra el proletariado*" 59.

A esto precisamente parece referirse y describir Antonio Gramsci como:

*"la fase más estrechamente política, que marca el pasaje neto de la estructura a la esfera de las sobre-estructuras complejas"*;

agrega que en ese momento:

*"si bien el Estado es concebido como un organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión se conciben y presentan como la fuerza motriz de una expansión 'universal', de un desarrollo de todas las energías 'nacionales', o sea que el grupo dominante viene coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados, y la vida del Estado es concebida como un continuo formar y superar los equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y aquellos de los grupos subordinados, equilibrios en lo que prevalecen los intereses del grupo dominante pero hasta un cierto punto, y no hasta el de los burdos intereses económico-corporativos"* 60.

Entonces también, para el evento de las sociedad por acciones se debe tener presente y es posible hablar del "*pasaje de la estructura a la esfera de las sobre-estructuras complejas*". De manera que tanto la "separación" que entraña la sociedad por acciones, *disociando* (formalmente) la *propiedad* de las *funciones* del capital, como el Estado burgués – que *disocia* formalmente las esferas de la *política* y la *economía*: el Estado de la sociedad civil -, están destinados a "*crear las condiciones favorables a una más intensa valorización del capital*"; más aún, esa sería *objetivamente* su razón de fondo y no *simplemente* garantizar el "*burdo interés económico-corporativo*".

La base de estos procesos tiene su origen y consiste en que la clase propietaria distancia o disloca *fuera de sí* la sede del poder económico; deposita (*delega*) en los dirigentes no propietarios independientes *formalmente* (institucionalmente), la tarea de *coordinar* sus intereses con los de los *otros* grupos sociales (que al inicio

eran solamente los estratos medios que aportaban su capitales en ahorros y, como registra con toda claridad la sociología USA, más tarde también los trabajadores, los consumidores y en fin los "ciudadanos" en cuanto tales); a estos *dirigentes* de empresa se les erige como artífices creíbles de una "expansión universal" (ahora *global*), y este aspecto de su *función* es el único que la sociología norteamericana advierte en los *manager* (públicos y privados), *matizando* este papel con la *envoltura* o *imagen* de interpretes de los "*ideales fundamentales de la sociedad americana*"; tarea *política* que habría sido menos *creíble* si se la hubiese asignado a sí misma la clase propietaria.

i) El grupo de control.

Es verdad que en relación a la *independencia* del manager se pueden mantener sería reservas; y esto a pesar que el derecho moderno de las sociedades mercantiles haya sentado las bases para su independencia *institucional* (formal), al sustraer la *gestión* de la empresa incluso del *control* de la asamblea de accionistas y confiándola en una responsabilidad "autónoma" de los administradores 61. Al respecto el historiador Galgano escribió que:

*"la contraposición de los administradores a los accionistas es falsa; más bien se debe contraponer de un lado a los accionistas que integran el 'grupo de control' de una sociedad – quienes con frecuencia son una estrecha minoría no solamente numérica sino también en capital – y por el otro lado está la masa innumerable de accionistas extraños al núcleo de control"* 62.

En los países del capitalismo *avanzado* se ha ido codificada la *idea* de la *autonomía* de los órganos administrativos; no obstante, no es realmente una autonomía efectiva (*objetiva*), de manera que la toma de decisiones concernientes a la *propiedad* y *apropiación* de la riqueza no puede traducirse, en términos *sociológicos*, como una *separación* del poder económico. Se trata en rigor de una *disociación* de *funciones* (entre el *control* y la *gestión*), es entonces una *autonomía instrumental* que: *decide* delegar, el grupo de asambleístas que *controla* la sociedad.

Aún cuando *ahora* los administradores no reciban ya instrucciones de la *asamblea*, obedecen siempre las directivas del *grupo que comanda*, al cual deben su propio nombramiento, la determinación de sus compensaciones (remuneración) y, en especial, de ese *grupo* depende su remoción o reconfirmación.

El hecho que, respecto al pasado, la *asamblea* ya no pueda dar ordenes a los administradores, conlleva sólo una *diferencia*; consiste en que el *grupo de control* ahora da las ordenes *por fuera* de la asamblea, por lo tanto al  *margen* de cualquier *órgano* formal de *control* institucional de la "minoría" (mayoría en desventaja).

En efecto; *ahora* los administradores no reciben más ordenes *oficialmente*: la reciben *secretamente*; o si se quiere, como suele decirse: "confidencialmente". Para los estudiosos norteamericanos, quienes como Galbraith consideraron que en esta

*diferencia* radica la “evidencia” (de la *autonomía* de los manager) ante la cual los *marxistas* no querían rendirse; argumentando que:

“una modesta cuota de las acciones está representada en la asamblea de accionistas para llevar a cabo una ceremonia en la cual la banalidad se alterna principalmente por la irrelevancia”.

No parece haber duda que la asamblea de accionistas se haya convertida en una “ceremonia banal”, pero ello no desacredita – como pretende Galbraith – la conclusión de los marxistas, según la cual:

“todas las evidencias demuestran que los dirigentes tienen el poder” 63.

Aún cuando *ahora* (por fortuna) ya no hay “marxistas” – al menos a la vista –, parece válido que ningún estudioso (a secas) deba rendirse ante esta clase de “evidencias”; no obstante, debe reconocerse que de frente a los problemas que plantean las sociedades por acciones, no pocos marxistas (al negar la *disociación*) resultaron más “marxistas” que Marx. En apego a la *objetividad* debe concederse que si bien las reticencias de aquellos *marxistas* – no sólo de Baran y Sweesy – no eran nada incorrectas, la debilidad de sus argumentaciones radicaba quizá en haber abordado los problemas *parcialmente*, con ese “materialismo” que ha siempre pecado de *economicismo*.

El asunto – antes y ahora – parece consistir en que los administradores reciben *ordenes* del “grupo que comanda”, al tiempo que reciben miles de *solicitudes* de la parte opuesta, de los *demás* que participan en la sociedad (o le *confían* sus ahorros), y más en general los *reclamos* de la *sociedad* en su conjunto. De manera que la *función* de los administradores, dijera Gramsci: la tarea *orgánica* para la cual son “electos” o *designados*, no consiste tanto en rechazar la demandas generales para cumplir estrictamente las *ordenes* del grupo de *control*; sino en *mediar* entre todos estos intereses contrapuestos, en la incesante búsqueda por encontrar los equilibrios *necesarios*. Como escribe Gramsci, su tarea es *mediar*:

“entre los intereses del grupo dominante y aquellos de los grupos subordinados”.

Parece irrefutable que el *control* del capital (por parte de los “dirigentes”) es el que *nombra* a los manager, y puede removerlos en todo momento; y lo seguirá haciendo mientras aquello que representa todavía una hipótesis extrema: la “pulverización” del capital (financiero o *monetario*), no haya llegado al punto de permitir a los *manager* auto reclutarse ellos mismos 64.

También, parece cierto que la estabilidad del manager en el cargo, no deriva tanto de la ejecución *puntual* de las *ordenes* recibidas (en *secreto*, a las cuales no pueden apelar en el caso del fracaso de la empresa), como de su capacidad para realizar (incluso si es necesario resistiendo las exigencias del capital) una *conducción exitosa* de la empresa que les ha sido confiada. De ser así; para el manager el cargo depende en esencia de su capacidad de *mediar* – y el éxito de la empresa

depende cada vez más de esta *mediación* – entre los intereses de la clase propietaria y los intereses que le son antagónicos. La *intuición* de Marx al respecto, conduce a la *idea* de fondo, según la cual, los manager son *funcionarios* u “operadores”, diría Gramsci: *orgánicos* del capital, “separados” de la *propiedad* para:

“actuar de manera muy diferente que los propietarios”.

8 Corolarios: i) La *exigencia política* de la democracia hacia los manager.

8 Corolarios.

La *disociación* entre *propiedad* y *funciones* del capital parece efectivamente: “una nueva forma al interior del capitalismo”, pero también como subraya el mismo Marx: “un momento necesario para la transición”, una necesaria “forma de pasaje” a un diverso modo de producción, en el cual el capital sería “propiedad social inmediata de los productores”, y las *funciones* – y *funcionarios* – del capital devienen “funciones sociales”.

En atención a que la *crítica* de Marx a la Economía Política clásica consiste esencialmente en no haber considerado la *transitoriedad* del capitalismo – esto indica: que la *mutación* de una especie social a otra resulta el *alma* que estructura la *contribución* teórica de Marx -, entonces en sede *teórica*, es inapelable la coherente *necesidad* de estudiar este momento de *transición* que tiene la *tarea histórica* (en cualquier “modo de producción”) de construir “hasta cierto punto” el fundamento material de la *nueva especie* social, y el *pasaje* de un “modo de producción” a otro exige que el primero haya completado por entero su propia *tarea*. De manera que la *propiedad privada* del capital no se transforma de *inmediato* en *propiedad social* (como pensó la sociología del manager), tampoco las *funciones* (y *funcionarios*) del capital devienen de *inmediato* funciones sociales, ello depende de que se lleve a cabo ese “momento necesario de transición”, y parece consistir en la *plena separación* de la *propiedad* y las *funciones* del capital.

Marx logró percibir que en su tiempo “el desarrollo del sistema crediticio”, en el ámbito del cual ubicaba los cimientos y evolución de las “empresas capitalistas por acciones”, las que su opinión contienen en forma inmanente “la *potencial eliminación* de la *propiedad del capital*” 65. A casi siglo y medio de *El Capital*, se puede constatar cuán largos son y aún *pueden* ser los tiempos requeridos para realizar esa “*potencial eliminación*”.

No hay duda que abunda material *teórico* para reflexionar sobre los “tiempos largos” de la *transición*; pero también urge preguntarnos qué tan *lejos* está la *necesidad objetiva* (*científica*) de *prever* el diseño estratégico para la *conducción democrática* del cambio, que impone la *necesidad* de rearticular orgánicamente a la vida cotidiana la *cultura científica*; lo cual, en *perspectiva*, desde siempre ha exigido la *sociedad moderna*.

i) La *exigencia política* de la democracia hacia los *manager*.

Mientras tanto (en la *transición*); no parece que la interpretación que requiere esa presencia inapelable de los *manager* (públicos y privados), pueda reducirse a la costumbre que se limita a *acusarles* de "siervos del capital", papel que significativamente ellos mismos rechazan; sino al contrario, en *exigirles* hacer crecer y desarrollar de manera progresiva su condición de *independencia*, respecto a los intereses de (los *grupos de control*) de la clase propietaria; tanto más se acentúe tal independencia, más adquirirá relieve el contraste entre el poder *económico* de la "burguesía" y la Constitución *política* del Estado de derecho cimentado en la *democracia*; y como versa la lección del la misma sociología *made in USA*, el apego coherente a la *democracia* deberá conducir a los *manager* en busca del: "*justo consenso de los gobernados*".

Sólo así podrá constatarse que si los *manager* se proclaman artífices de un desarrollo *universal*, no se trata sólo una nueva retórica convencional, sino de una exigencia *objetiva* de la *evolución* del modo de producción capitalista, que les impone desempeñar ese papel. Por esto; la *actitud* hacia los *manager* por parte de las fuerzas políticas que conduzcan la senda de una *plena* realización de la democracia – la parificación *económica*, no sólo *política* – no consiste tanto en *acusarles* de "mistificadores", cuanto en *exigirles* que muestren las *pruebas inapelables* de su *efectiva independencia* del capital y de su proclamada *misión de artífices* de la *prosperidad general*.

Como sentenció Gramsci, los tiempos de la *transición* dependen de la *conciencia* que los hombres tienen de las *leyes* que los rigen; y el desarrollo de esa *conciencia* depende del avance de la *ciencia*; en especial *ahora* reclama el *conocimiento* (objetivo: *científico*) de las estructuras, conductos y mecanismos que *determinan* la dinámica de los *organismos* humanos. Y hablando de los *largos tiempos* de la historia, no hace muchos lustros Umberto Cerroni – entrañable maestro – nos recordaba que:

"solamente Gramsci ha logrado decirnos que el mecanismo del reequilibrio de las relaciones sociales no es sólo un mecanismo sino una ley histórica, que por un lado está ligada al largo plazo y por otro a los diferentes tiempos que la conciencia de los hombres confiere a su funcionamiento" 66.

En esta *con-ciencia* (relativa a *las relaciones sociales*) parece reposar la capacidad humana para identificar y apurar los modos y los tiempos de la *transición*.

Sin saber si lograron su *objetivo*, debe confesarse que las páginas de esta tesis *aspiran* agregarse a esta tarea de la *transición*; con la ventajosa diferencia de que – desde los tiempos de Gramsci y de Cerroni – *ahora* ni la derecha más conservadora, ni la izquierda extrema niegan, como antes, que se viven tiempos de *transición* – de la sociedad *compleja* - hacia la democracia *plena*.

Estas páginas no olvidan que alguien como Norberto Bobbio - quien algo *sabía* de la democracia - advirtió que:

*"la grande empresa y la administración pública, hasta ahora no han sido siquiera tocadas por el proceso de democratización"* (de la *política* y el *derecho democrático*: socialmente *consensuado*);

y agregó, concluyendo:

*"En cualquier modo una cosa es cierta ... en cualquier sociedad compleja, mientras estos dos bloques de poder descendente y jerárquico" eludan la democratización: "no se podrá decir que la transformación de la democracia haya sucedido ... ni siquiera que esta transformación sea posible. Solo se puede decir que el avance de la democracia se medirá de ahora en adelante por la conquista de los espacios que aún ahora ocupan centros de poder no democrático, y estos espacios son tantos y de tanta importancia, que la democracia integral (iguales también económica), considerando que esta sea una meta deseable además de posible, todavía está lejana y es incierta" 67.*

## Epílogo.

Este capítulo *terminal* (que queda *abierto*), sugiere el imperativo de *avanzar* en la tarea de establecer, con la *precisión* y *objetividad* que exige el conocimiento científico, las articulaciones y *conductos* institucionales que en la sociedad moderna - *compleja* - interconectan las esferas de la *política*, el *derecho* y la *economía*: al Estado con la sociedad civil; incorporando el estudio *sociológico* de los *sujetos* que componen los estratos y clases sociales que habitan estos *conceptos*, precisando las conductas y rutinas *empíricas* que describen su incesante accionar; donde, a juicio de este trabajo, es posible recabar la *regularidad* del comportamiento humano. En busca de esta *objetividad externa* (de *regularidades* que suceden *fuera* de nuestra mente) han querido encaminarse los argumentos que organizan estas páginas; la *perspectiva* analítica que les rige y ordena, no puede olvidar ni desatender la relación entre la *advertencia* de Bobbio – antes consignada - y aquella *escalofriante sentencia* que hace ya más de un siglo pronunciara John Stuart Mill:

*“El porvenir es inevitable, preciso ... pero puede no acontecer”*,

sin dejar de recordar que para Bradley el *porvenir* es, precisamente:

*“una mera construcción de nuestra esperanza”* \*.

Confiado que la analogía no atropelle estas ideas; sobre la huellas de Cerroni, quizá pueda agregarse que en la sociedad *compleja*: esperanza y ciencia ... son sinónimos; ahí donde se *conforman*, como escribe Borges:

*“los átomos que habitan el futuro”*.

\* Bradley, Francis Herbert: *Appearance and Reality* (1883); 2ª edición de Clarendon Press, London 1897.

## Posdata.

Parece cierto que, al potenciar la *igualación* formal de todos, el capitalismo *avanzado* ha venido liberándose progresivamente de los condicionamientos y las opresiones *formales* (institucionales). *Ahora* ya nadie está condenado a vivir como su padre, todos pueden pasar de "la aguja al millón". No obstante, parece innegable que al interior de la sociedad *opulenta* continúan imperando activamente sus impulsos profundos (*típicos* del capitalismo, de sus: *leyes*), que de hecho perpetúan las *diferencias* sociales - y entonces las *condiciones* económicas - que fluyen en el discurso economicista del crecimiento como *sinónimo* de igualdad y bienestar, que es *ahora* la profecía que orienta la era *neoliberal* y su *globalización*.

Sin embargo; los datos "duros" de los informes tributarios de los Estados Unidos, arrojan cifras impresionantes que desmienten esa *profecía*. Rainer Eisfeld, refiere que en ese país (*ejemplo* del capitalismo por antonomasia): "un décimo de las familias y personas solas ... pertenecen a los estratos de más bajos de ingresos, percibe el 1% del ingreso monetario total, mientras el décimo correspondiente a la parte alta de la escala social acaparaba el 27 %"; *advierte* que todavía: "en 1965 en los Estados Unidos por lo menos 34,6 millones de personas vivían por debajo de límite de la pobreza", y denomina a esta *parte* del pueblo norteamericano una verdadera y precisa: "nación de pobres", que si fuera *separada* de USA, conformaría: "el quinceavo país más poblado del mundo, sería un vez y media la población de Canadá; y en la lista de los 80 países calificados como subdesarrollados por departamento de estado, sería superado en número de habitantes sólo por seis".

Eisfeld concluye con una nota, por demás trágica, subrayando que 15 millones de esta "nación", en 1965 eran niños. Ahora casi todos estos *niños* deben ser parte de la sociedad de *opulenta*, probando con su existencia que en el mismísimo *vientre*: "de la sociedad del *desperdicio* se manifiesta ... nuevamente la posibilidad, es más, la certidumbre de una *pobreza hereditaria*" \*.

En base a esta realidad inapelable – que arrojan los "datos duros" -, se puede afirmar que las *contradicciones* del capitalismo no son una invención de Marx, mucho menos una *consecuencia* de su dialéctica.

Es apenas necesarios advertir que si el *ejemplo a seguir* es el capitalismo norteamericano, su "estilo de vida": la democracia del *marketing globalizada*, el destino (o *desatino*) de los países subdesarrollados (*emergentes*) no podrá ser otro que el de la *reproducción de sus pobreza*s ... como si eso les hiciera falta.

\* Eisfeld, R. *El pluralismo entre liberalismo y socialismo*; Bologna 1976, págs. 158 y 159.



## Premisas.

1 *Propiedad y control de la riqueza (ahorro).*i) El *aval* de Keynes.

1 Se trata de la conocida conferencia: *The end of Laissez faire* (1926), recogida por J.M. Keynes. en: *Essays in Persuasion*; New York 1932, pág. 312 y sigs.

ii) El *nuevo "credo"* y sus divulgadores.

2 Berle, Adolf A. y Means, G. C. *Società per azioni e proprietà privata*; Torino 1966. Todas las citas corresponden a esta versión de la traducción al italiano.

3 Gramsci, A. *Quaderni del carcere*. Torino 1975, pág 460 y sigs. Aquí establece la rigurosa diferencia entre el *economicismo* y el *materialismo*.

4 Berle, Adolf A. y Means, G. *Società per azioni e proprietà privata*; op. cit., pág. 330.

5 Drucker, P. *Il potere dei dirigenti*; Milano 1958, pág. 34 y sigs.

6 Sutton Francis X. (y otros); *Il credo dell'imprenditore americano*; Milano 1972, pág. 67.

7 J.K. Galbraith. *Il nuovo Stato industriale*; Torino 1968, pág. 35 y sigs.

iii) *La óptica fascista.*

8 Referencia tomada del libro de Stolfi: *L'atto di preposizione. Contributo alla teoria dell'impresa*; Milano 1974, pág. 258, nota 59.

9 Ginsberg, A. *On justice in society*; London 1965, pág. 101 y sigs. y ver J.K. Galbraith, *Il nuovo Stato industriale*; op. cit., pág. 44 y sigs. 87 y sigs. Cfr. Peter Drucker: *La nuova società. L'anatomia dell'ordine industriale*; Milano 1965, pág. 8 y sigs. y Crosland, C.A.R. *The Future of Socialism*, London 1956, pág. 68 y sigs.

10 Rossi, P. *Persona giuridica, proprietà e rischio di impresa*; Milano 1967, pág. 11, nota 12.

11 Mengoni, G. *Recenti mutamenti nella struttura e nella gerarchia dell'impresa*; en *Rivista della società* 1958, pág. 689.

2 Separación entre *propiedad y función* del capital.

Nota. Para las citas que corresponden a Marx se usó la versión en italiano de EINAUDI-1975; pero se indica entre paréntesis la referencia en español, de la 4ª ed. FCE. 1971.

i) El *antecedente* Marx.

12 Marx, C. *Il Capitale*; op. cit., vol. III, cap. XXVII: *La Funzione del credito nella produzione capitalistica*; pág. 611 (esp. pág. 418).

13 *Ibid.* 607<sup>a</sup>(esp. pág. 415).

14 Galgano, F. *Storia del diritto commerciale*; Bologna 1976, pág. 120 y sigs. Aquí se encuentra un detallado y cuidadoso análisis (económico y jurídico) de las "situación de las sociedades por acciones en tiempos de *El Capital*".

15 Marx, C. *Il Capitale*, op. cit., vol. III, cap. XXVII, pág. 607 (esp. pág. 415).

16 *Ibid.*

17 *Ibid.*

18 *Ibid.*

19 Galbraith, J. K. *Il nuovo Stato industriale*; op. cit., pág. 44 y sigs. Quien atribuye a Marx la opinión de que el poder: "compete natural e inevitablemente al capital. Su ejercicio es prerrogativa de la propiedad", al tiempo que declara tener una opinión opuesta, según la cual: "de acuerdo a todas las evidencias, los dirigentes son los que tienen el poder".

20 Dahrendorf; *Classi e conflitto di classe nella società industriale*. Bari 1963, pág. 83 y sigs. Cfr. Ferrari, que externa sus consideraciones críticas respecto a Dahrendorf, ver su *Sociologia del diritto*, 1975, pág. 158 y sigs.

21 Marx, C. *Il Capitale*, op. cit., vol. III, cap. XXVII, pág. 611 (esp. pág. 418).

22 *Ibid.* pág. 612 (esp. pág. 419).

23 Hilferding, R. *Il capitale finanziario*; Milano 1962, pág. 152.

24 Galgano, F. *Le istituzioni dell'economia capitalistica*; Bologna 1974, pág. 12.

25 Marx, C. *Il Capitale*, op. cit., vol. I (10\*\*), *Capítulo VI inédito*; págs. 1204- 1205 (esp. ed. Siglo XXI 1971, pág. 20).

ii) Un "momento" necesario.

26 *Ibid.*, vol. III, cap. XXVII, pág. 607 (esp. 415-16).

27 *Ibid.* 612 (esp. 419)

28 *Ibid.* pág. 610 (esp. 418).

29 *Ibid.*

30 *Ibid.*

31 *Ibid.* pág. 611 (esp. 418).

3 Los sociólogos norteamericanos y la legitimidad institucional.

32 Berle, Adolf A. *The 20th. Century Capitalism Revolution*; New York 1954, págs. 60 y sigs, 172 y sigs.

33 Mason, Edward S. *La grande impresa nella società moderna*; Milano 1970, pág. 24 y sigs.

34 *Ibid.*, pág. 36.

35 Weigmann, R. *Responsabilità e potere legittimo degli amministratori*; Torino 1974, pág. 341.

i) De "el justo consensos de los gobernados".

36 Berle, Adolf A. *The 20th. Century Capitalism Revolution*; op. cit., pág. 60.

37 Mason, Edward S. *La grande impresa nella società moderna*; op. cit., pág. 27.

ii) Soberanía popular y pluralismo económico.

38 Berle, Adolf A. *The 20th. Century Capitalism Revolution*; op. cit., pág. 172.

39 Mason, Edward S. *La grande impresa nella società moderna*; op. cit., pág. 39. Aquí propone que para resolver este problema se requiere un Hobbes o un Locke.

40 Berle, Adolf A. *The 20th. Century Capitalism Revolution*; op. cit., pág. 175.

41 Chayse, R. en *La grande impresa nella società moderna*; op. cit., pág. 53 y sigs.

42 Brewster, H. en *La grande impresa nella società moderna*; op. cit., pág. 104 y sigs.

iii) Esfera política y la sociedad civil.

4 La transición de Marx.

43 Marx, C. *Il Capitale*, op. cit., t. III, cap. XXVII, pág. 612 (esp. pág. 419).

44 *Ibid.* pág. 609 (esp. pág. 417).

45 *Ibid.* pág. 611 (esp. pág. 418).

46 *Ibid.* pág. 607 (esp. pág. 415).

47 *Ibid.* pág. 612-13 (esp. pág. 419).

48 Los argumentos relativos al principio institucional de la propiedad privada, se expusieron con anterioridad en la Parte III Una alternativa teórica, Capítulo III Dinámica de la distribución, parágrafo 4 Tasa de beneficio ( $B/K = r$ ) y tasa de interés monetario ( $i$ ), ver inciso: i) Una hipótesis analítica para la tasa de interés; ahí mismo ver: parágrafo 5 Una relación fundamental.

5 Los lamentos de Schumpeter.

49 Schumpeter, J.A. *Teoria dello sviluppo economico*; Firenze 1971 (la primera edición en alemán se publicó en 1911).

50 Ibid. pág. 85.

51 Schumpeter, J.A. *Capitalismo socialismo e democrazia*; Milano 1955 (el original data del 1942).

52 Ibid. pág. 126 y sigs.

53 No deja de ser interesante la opinión de Napolioni, quien considera que para Schumpeter "la actividad empresarial basada en propiedad privada e individualista es la connotación esencial del capitalismo", en cambio, para Napolioni la "desmaterialización" de la propiedad ... conlleva, a largo plazo, una transformación profunda del sistema económico... en la cual la componente burguesa-capitalista se debilita cada vez más". Ver: *Il pensiero economico del 900*; Torino 1963, pág. 123.

#### 6 Organización económica y sistema político.

54 P. Baran y P. Sweesy. *Il capitale monopolistico. Saggio sulla struttura economica e sociale americana*; Torino 1968, pág. 31 y sigs.

55 Nadie ignora que el tema del *manager* recorrió al menos toda la geografía de Europa; aquí por razones de estudio y formación de quien suscribe, la bibliografía sociológica se "limita" a los textos de autores italianos que se consideraron significativos. En las corrientes sociológicas de ese país, quines destacan sobre el tema son: Galgano, F. *Le istituzioni dell'economia capitalistica*; Bologna 1974, en relación a la posición de Baran y Sweesy, ver pág. 81 y sigs.; Weigmann, R. *Proprietá e potere nelle grandi impresa*, en *Democrazia e diritto*, 1977. pág. 101 y sigs.; Rossi, P. *Persona giuridica, proprietá e rischio di impresa*, op. cit., quien tiene una peculiar manera de plantear el asunto que nos ocupa (de la disociación); sostiene que no hay disociación entre *propiedad* y *control*, porque el patrimonio social no pertenece a nadie, y lo califica como: "patrimonio sin sujeto" (ver, pág. 34 y sigs.); por último, ver Cottino: *Diritto commerciale*; Padova 1976, I, pág. 653 y sigs.

56 P. Baran y P. Sweesy. *Il capitale monopolistico*; op. cit., pág. 31 y sigs.

57 Ibid., pág. 35 y sigs.

#### 7 La mediación:

58 Galgano, F. *Storia del diritto Commerciale*, op. cit., pág. 33, y 46.

59 Engels, F. *L'origine della famiglia, della proprietá privata e dello Stato*; Roma 1963, pág. 172.

60 Gramsci, A. *Quaderni del carcere*; op. cit., pág. 457 y sigs.

#### i) El grupo de control.

61 Un puntual, riguroso y amplio análisis técnico-jurídico de las sociedades por acciones y la situación de los *manager*, comparada con otros tipos de organizaciones de la empresa, se encuentra en F. Galgano: *La societá per azioni, le altre societá di capitale, le cooperative*; Bologna 1974, pág. 101 y sigs.

62 Galgano, F. *Le istituzioni della economia capitalistica*; op. cit., pág. 89.

63 Galbraith, J. K. *Il nuovo Stato industriale*. Op. cit., pág. 45. y sigs.

64 Weigmann, R. *Proprietá e potere nelle grandi imprese*, en *Democrazia e diritto*, 1977. pág. 109; este autor consigna el libro de De Vroey, *Propriété et pouvoir dans les grandes entreprises* (Bruxelles 1973), como el testimonio que en Bélgica: "el cuadro de la dispersión de los títulos entre propietarios ausentistas es completamente diverso de aquel que trazaron Berle y Means, ya que en ninguna empresa falta un accionista de los predominantes. Solamente en cinco de estas empresas, los propietarios se limitan a supervisar esporádicamente la gestión por el trámites del consejo de administración. En todas las demás, con modalidades diversas según la esfera de decisión, el control de los propietarios es asiduo y penetrante ... En nueve caso se encontró que importantes accionistas se ocupaban de tiempo completo en la dirección general y en algunos caso intervenían en las secciones particulares".

#### 8 Corolarios.

65 Marx, C. *Il Capitale*, op. cit., vol. III, cap. XXVII, pág. 612 (esp. pág. 419).

66 Cerroni, U. *Crisi ideale e transizione al socialismo*; Roma 1977, pág. 61.

67 Bobbio, N. *Il futuro della democrazia*; Torino 1984, pág. 53.